

ARGAIZ, Gregorio de (O.S.B.) (s. XVII)

La soledad laureada por San
Bento y sus hijos en las Igle-
sias de España y teatro mo-
nástico de la provincia Cantagi-
nese: [tomo primero] / compues-

to por ... Gregorio de Argiz... *

En Madrid: Por Bernardo de Her-

bodo. A costa de Gabriel de León

..., 1675

LA SOLEDAD
LAVREADA
POR S. BENITO, Y SUS HIJOS
EN LAS IGLESIAS DE
ESPAÑA.

Y
TEATRO MONASTICO
DE LA PROVINCIA CARTAGINENSE.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



PHYSICS DEPARTMENT
5712 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637

LA SOLEDAD LAVREADA,

P O R

SAN BENITO

Y SVS HIJOS, EN LAS IGLESIAS

D E

ESPAÑA,

Y

TEATRO MONASTICO

DE LA PROVINCIA CARTAGINENSE.

COMPUESTO

POR EL P. M. FRAY GREGORIO DE ARGAIZ,
Coronista de la Religione de S. Benito.

DEDICADA.

AL GLORIOSO APOSTOL SANT. IAGO,
Primer Patron de España.

Año

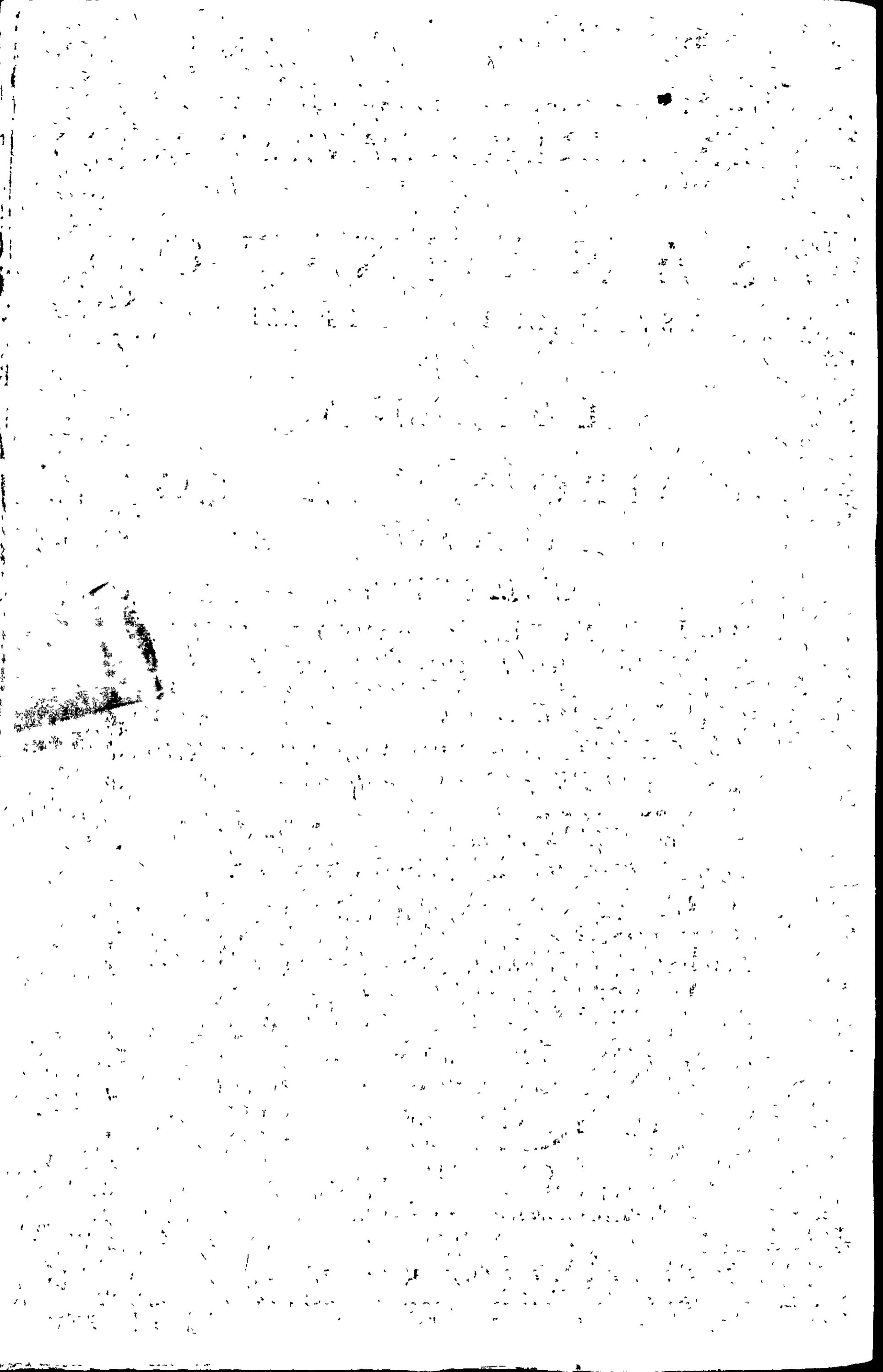


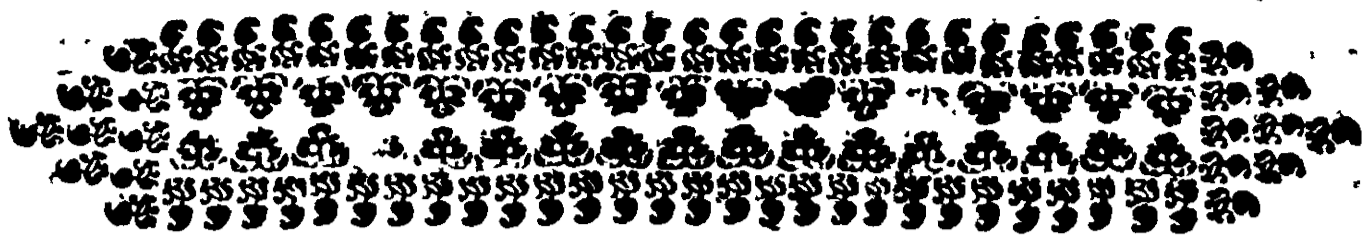
1675

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: Por Bernardo de Herbada, Año 1675.

*A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros, vendese en su casa,
en la Puerta del Sol.*





AL GLORIOSO
APOSTOL SANT-IAGO,
General de las Armas de Castilla, y
demás Coronas destos Reynos,
y vnico Patron de toda
España.

Gregorio Monge.



ON poderes bastantes (Principe Soberano de la Iglesia) dedico à vuestro nombre, y persona esta Soledad, y Teatro Monastico, de la Prouincia Cartaginense; porque dado, y concedido que no los tenga de todas las Iglesias de esta Monarquía, ni corra por mi cuenta el desempeño, por los beneficios recibidos, y à por la Doctrina, y Magisterio en la paz, y à por la Espada en la guerra, haze mucho bulto la Religion de San Benito por si sola, para igualar las balanças en el peso de las obligaciones (al tiempo de pagarse) con todo el resto de España: porque si en estos Reynos descansaron vuestros huesos, trabajados con tantas perigraciones, y caminos; pero en braços de la Religion bolvieron à descansar en vuestra Iuencion Gloriosa, que los llenò à todos de consuelo: Con possession de casi trecientos años gozò mi Religion vuestras Reliquias del pues que à Teodoro Sanchez de Lobera, Obispo, y Monge se les manifestaron las luzes de los Cielos; en cuyo campo azul, y silenciosa noche, fue lengua de oro vna Estrella.

Donde reparo, que si el Supremo Consejo de los Cielos quiso con el dedo, indice de vna Estrella, manifestarse, y des-

cubrir en el Oriente à la Segunda Persona humana, para que le sirviessen Gentiles, y le adorassen Reyes, con intervencion de vn Rey Negro, como lo previno el Propheta en vno de sus Psalmos: *Aethiopia praeveniet manus eius Deo.*

Pf. 67.

Con otra tal Estrella quiso manifestaros en el Occidente, para atraer la veneracion de otros Reyes, como los de España, y concurriendo otros Negros, quales fueron los Monjes de la Religion de San Benito: a quien diò el titulo Real el Santo Concilio Bracharense, llamandolos *Familia Regia.*

Pues que mucho, que la Religion de San Benito, salga al desempeño, por no dezir al duelo, contra lo que ha callado, por no saber hablar la ignorancia, y pretende ocultarnos en la edad presente la malicia?

*Dextro,
M. Max.
Liberato.*

*Luitprand.
Chr. pag. 74*

*Theophilat.
sup. Marc.
cap. 9.
D. Thom: in
cat.*

*sup. Marc.
cap. 9.*

2. Cor. 11.

Genes. 31.

Gozò de vuestra presencia nuestra España. Oyò vuestras Lecciones de Prima la Primada Iglesia de Toledo. Aprendieron las Ciudades la Soberana Teologia, que el Hombre Dios, ò el Dios Hombre os leyò en el Curso de tres años. Esta fue la Doctrina de vuestro Magisterio, enseñando de palabra lo que vuestro Hermano comunicò en Asia à sus Iglesias por escrito: Que por esso Theophilato, y el Angelico Doctor Santo Tomàs, os dieron el Elogio de *Alti vocus Theologus.* Vn Teologo de altas voces, de profunda ciencia, de grande Teologia, de tal sonido, que se han oydo, y predicado sus Articulos, y verdades, hasta en los fines de la tierra, y terminos del Mundo.

Començò por vuestra direccion el gouerno Gerarquico de nuestra España; en lo espiritual, y Eclesiastico; erigiendo Primado; nombrando Metropolitanos; señalando Sufraganeas à cada vno; consagrando sus Obispos; formando Cabildos; asentando Reglas de Religion en ellos. Todo esto se deue à vuestro Magisterio. Y al passo que à San Pablo fatigò la sollicitud en todas las Iglesias que por su cuenta corrian. La mesma desvelò vuestros ojos; en la instruccion de nuestra España, huyendo de ellos el sueño: al passo, y modo que de los de vuestro Abuelo el Patriarca Iacob, por el cuydado de las ovejas de Labàn su Suegro, sufriendo los yelos del Invierno, y los ardores de el Estio. De-
xo los milagros descubiertos, por los antiguos Lincees, y Es-

cri-

critores la resurrecciones de los ya muertos, despues del espacio de seis siglos.

La destruycion del Templo de Hercules en Cadiz, a vna palabra que articularon vuestros labios, porque en vuestra prefencia no aua Hercules, no Antheos, no Gigantes que valiesen: pues fueron las hazañas tantas, que en tiempo de los Godos, y los Romanos se hazia fiesta en España a todas ellas: porque las piedras de los edificios, y la mesma muerte fueron hojas de arbol seco, que se las lleva el viento a la presencia de el aliento, quanto mas al del Rayo, y al estadillo del Trueno. Busquen se, y requieran se los Annales en tiempo de los Arabes, y hablen la victoria de Clavijo, la de Hazinas, con la de Simancas, y la toma de Coimbra, con otras muchas que dexo por aora. Estas obligaciones, y beneficios, por escularse de la paga, queria negar la malicia de algunos Escritores de este siglo, profanando con sus plumas, acciones tan dignas de memoria, acortando tan sagrados passos, y predicacion tan fructuosa, defacreditando a los que nos las dexaron apuntadas. Pues a deshazer este agravio, y cumplir con este duelo salgo en nombre de la Religion de San Baito, en obsequio vuestro, no. *Cum gladio, & hasta, & Clipeo*, como el desvanecido Philisteo, sino en el nombre del Dios de Israel, y con esperanças de desvanecer esta fantastica Cavalleria, que ni suoe de Brida, ni de Gincta, y se opone a vuestra gloria; pues con vn *Santiago*, y a ellos han alcançado mayores victorias en España.

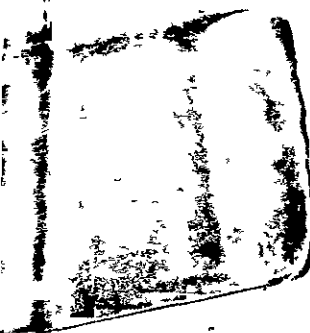
1. Reg. 17.

Doyle por titulo a esta primera obra *la Soledad*, porque en la Soledad, y solo la he dispuesto. Y *Laureada*, por la honra, y favor que esperan mis deseos en serviros. *De Teatro*, porque se han de representar en él, no las fragidas, y laboriosas fatigas de Hercules, sino las victorias de Iacob, conseguidas en tantas almas de Españoles, quantas les quitò al Demonio la predicacion del Evangelio. Y finalmente de *Monastico*; pues no solo con Monges echasteis las primeras lineas al edificio de las Iglesias de España, y Monges, fueron sus primeros Prelados, sino que abraçò vuestro espíritu fervoroso el estado, y la profesion de los Monges. Así lo dice el Glorioso Doctor San Epiphano, hablando de vuestras excelencias, y de el Santo Hermano vuestro, y querido Iuan Evange-

Heret. 58.

lista: con que siendo Monge el Macstrō, y Monges los primeros Fundadores, de justicia piden los primeros titulos de Soledad Laureada, y de Teatro (el vltimo) de *Monastico*. Espero Glorioso Apostol, Patron, y Protector de esta Corona, que lo sereis tambien de el Escritor, y Autor de este Teatro: pues a vuestra Santidad, y Apostolica Grandeza lo confagra mi obligacion, y os lo dedica.

[Faint, mostly illegible handwritten text follows, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



APROBACION DEL REVERENDO
Padre Maestro Fray Ambrosio Gomez, Abad de el
Real Monasterio de San Millan de la Cogolla. Capellan
de su Magestad, Ordinario en toda su Abadia, y
Predicador General de la Religion
de San Benito.

Rmo. P. N.

CON Particular atencion he leydo este primer Tomo del Teatro Monastico, y Soledad Laureada, que ha escrito el Padre Predicador Fr. Gregorio de Argaiiz: y deve V. Reverendissima alentar sus Estudios, con el calor de su autoridad, y ciencia, para que no desmaye. Singulares noticias muestra de sujetos de nuestra Religion, cuyas luzes (aunque en aquellos Siglos ardientes en el Monte de la Iglesia) con las ruinas del tiempo, ni con pavas se hallavan. Todo este nuevo lucimiento se deve al estudio de el Autor. Entre los Rios Euphrates, y el Tigris, tan fertiles son los Campos, que con violencia se apartan de las Riberas los rebaños, conservalos robustos la copia, y no adolecen de la abundancia. *Tam uberi, & pingui solo sunt.* (Notava Quinto Curcio:) *ut a pastu repelli pecora dicantur. Nec satietas perimat.* Este fertilissimo Campo de la Iglesia, Catolica Dehesa parece, que ha sido solamente para los Monges Benitos; pues hubo siglos en que la Cogolla sola governava todas las Iglesias de España, y era porque el caudaloso Rio de nuestro Patriarca, inundava como Mar a nuestra Religion, siendo para todos los Conventos, y Catedrales, Nilo, Euphrates, y Tigris.

Lib. 5.

No todo lo que vieron, y averiguaron los Coronistas pudieron darlo a la estampa. Muchas antiguedades hallo en este volumen, que descubre el Autor con singularissimo desvelo, y serviràn de luz para la Historia Monastica, y Ecclesiastica, y edificacion de los Lectores, sin mezcla de error contrario a la buena, y sana doctrina. V. Reverendissima harà vn favor grande a la Religion en mandar que salga a luz. Este es mi parecer. En S. Millana a 14. de Febrero de 1657.

El M. Fr. Ambrosio Gomez.

Li

LICENCIA DE LA RELIGION.

Por quanto algunas personas de nuestra Congregacion, Doctas, y versadas en la leccion de Historias Ecclesiasticas, que de orden nuestra han visto el primer Tomo del Teatro Monastico, que ha compuesto el Padre Predicador Fr. Gregorio Arganz, hijo professo del Monasterio de San Salvador de Oña, nos han dado buena relacion del, y asegurado no contiene cosa que de daga de la Doctrina Catolica, y buenas costumbres, y que antes tera de edificacion para los Lectores, y gloria de Nuestro Señor. Por tanto le damos nuestra licencia, para que le pueda imprimir, y le imprima auidas las demas licencias necessarias. Dada en San Pedro de Arianza, a 7, de Março de 1667.

*El M. Fr. Bernardo de Montiberos,
General de San Benito.*

Por mandado de su P. Reverendissima

Fr. Mauro, Martinez.

APROBACION DE EL REVERENDO PADRE ANDRES
Mendo, de la Compañia de Iesvs, y Predicador de su
Mageslad.

Por orden del señor Doctor D. Francisco Forteza, Vicario General de esta Villa de Madrid, y su partido. He visto atentamente vn libro, cuyo titulo es la Soledad Lureada, y su Autor el Padre Predicador Fr. Gregorio de Arganz, Coronista de la Religion de S. Benito. Nada en el disaena a la Fè, y buenas costumbres: antes todo promueve a ella, refiriendo la vida, doctrina, y milagros del Glorioso Patriarca S. Benito, y sus hijos, cuya prodigiola santidad esta con muy vivos colores, retratada, y manifestada con grave estilo su doctrina: con que traera los animos a seguir esta, y procurar imitar aquella. Iustamente ha fiado al Autor su esclarecido Orden el que sea Coronista de ella (si es que pueden sus grandezas caber en volumenes) pues muestra su vigilancia en el excto, y puntual examen de Autores, escritos, y antiguedades, su facilidad en lo terso del razonar, y su prudencia en la disposicion de referir, y agudeza en ponderar. Es muy justo dar la licencia que pide para estampa esta obra. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesvs. De Madrid a 8. de Febreto de 1667.

Andrés Mendo,

LICENCIA DEL VICARIO:

NOS El Doctor Don Francisco Forteza, Vicario de la Villa de Madrid, y su Partido, por el Eminen-
tísimo señor Cardenal de Aragon, Arçobispo de Toledo,
Primado de las Españas, &c. Por la presente damos licen-
cia, para que se pueda imprimir vn Libro intitulado, *La So-
ledad Laureada*, compuesto por el Padre Maestro Fray
Gregorio de Argaiç, Coronista de la Religion del Patriarca
San Benito. Añento, que por nuestro mandado ha sido
visto, y examinado por personas graves, y doctas, y en él no
ay cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, ni
tiene que enmendar. Dada en Madrid, à nueve de Febrero de
1667. años.

Doct. D. Francisco Forteza.

Por su mandado

Andrés Baizan Notario.

APRO:

APROVACION DEL REVRENDO PADRE
Fr. Francisco de Salinas, de la Compañia de Iesvs,
y de la Junta de la Concepcion.

M. P. S.

POr comission de V.A. he visto, y he leydo con atencion la Soledad Laureada, vida del Gloriosissimo Patriarca de todas las Religiones, y Gran Padre della S. Benito, y de sus hijos, escritas por el P. M. Fr. Gregorio de Argaiç, Monge del Monesterio de S. Salvador de Oña, y no solo no ay en este escrito cosa que desdiga de N. Santa Fe Catolica, y sana doctrina de las costumbres Christianas. Pero muchos admirables, y exemplares documentos de ellas, muy dignos de ser leydos, y venerados, por ser motiuos eficaces à su santa imitaciõ. Y por que con semejantes exemplos se confirma efficacissimamente la verdad infalible de la Fe Catolica: de cuya obediencia, y vnion sagrada se han apartado impiamente tantos en estos desdichados siglos, à quienes condena el assumpto todo deste Libro. Además de ser exemplos del Varon mas Angel que hõbre, que diò la Divina Sabiduria, y Altissima Providencia de Dios à su Iglesia santa, para su mayor aumento, y dilatacion. Amable sin duda, y dulce sera su memoria en todos los siglos; grande argumento es, y dichoso empleo de escribirle, y pregonarle, cuyos hijos, copias perfectas de tal Padre, excedieron en numero à todos los que tienẽ oy todos los Patriarcas en sus Religiones, autendo sido sus Conventos mas de quarenta mil y muchos de à dos, tres, y quatro mil Monges, sin el copioso numero de Prioratos. A este passo fueron los Santos, Martires, Confessores, Pontifices, y Doctores, que han dado en todos los siglos, para credito de toda la Iglesia, floreciendo oy en la Religion, Observancia, y Letras, que nadie ignora, y aunque no tantos en numero, no desiguales en meritos, y admirable vida. Juzgo que V.A. puede dar al Autor deste assumpto la licencia que pide para darle à la estampa. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesvs, de Madrid à 13. de Abril de 1667.

Francisco de Salinas.

*SVMA DE EL PRIVILEGIO DE LA
Soledad Laureada.*

LA REYNA GOVERNADORA.

POR quanto por parte de vosel Maestro Fr. Gregorio de Arguiz, Monge, y Coronista de la Real Religion de San Benito: tenos hizo relacion, que auades compuesto vn Libro, intitulado la *Soledad Laureada*, suplicándonos, os concediessemos licencia, y Privilegio, para que por tiempo de diez años pudiesedes imprimirlo, ò como la nuestra merce fuesse. Y visto por los de nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron las diligencias, que la Pragmatica vltima, hecha sobre la impresion de los Libros dispone, fue acordado, que deviamos demandar dar esta nuestra Cedula en la dicha razon. Por lo qual os damos licencia, y facultad, para que por tiempo de diez años, primeros siguientes, que corren, y se cuentan desde el dia de la fecha de esta nuestra cedula, vos, ò la persona que vuestro poder haviere, y no otra alguna, podais, imprimir, y vender el dicho Libro, &c. Fecha en la Villa de Madrid a veinte y nueve dias del mes de Abril de mil y seiscientos y sesenta y siete años, &c. Està en el Oficio de Arcebi, Secretario.



*LICENCIA SEGUNDA DE LA
Religion.*

NOS el M. Fr. Ioan de la Riba, General de la Congregacion de San Benito de España, è Inglaterra, &c. Por la presente confirmamos al P. M. Fr. Gregorio de Arguiz, Coronista de nuestra Sagrada Religion, la licencia, y licencias que tiene de nuestros antecesores, para poder imprimir los Tomos que tiene escritos, cuyos titulos son. Poblacion Ecclesiastica de España, con la noticia de sus primeras honras. El credito de los muertos. Y la Soledad Laureada por S. Benito, y sus hijos, en las Iglesias de España. Acento, que en virtud de las dichas licencias, ha obtenido las demàs que disponen las Reales Pragmaticas de su Magestad. A diez y ocho de Abril de mil y seiscientos y sesenta y nueve.

El General de San Benito.

Por mandado de su P. Reveren. liss. ma.

Fr. Joseph del Hoyo.

APRO-

**APROBACION SEGUNDA DEL REVRENDISSIMO PA-
dre M. Fr. Francisco de Arcos, Teologo, y Predicador de su Magestad, Califi-
cador del Consejo Supremo de Inquisicion, Catedratico de Prima de la Vniuer-
sidad de Toledo, Examinador Sinodal de su Arçobispado, y
Padre de Provincia del Orden de la Santissima Trini-
dad, Redempcion de Cautiuos.**

LA segunda parte de la Poblacion Ecclesiastica de España, y la Soledad, y Campos Laureados, por S. Benito, y sus hijos, en las Iglesias de España, compuestos por el Rev. P. M. Fr. Gregorio de Argaiç, Coronista del Orden Sagrado de su Glorioso Patriarca S. Benito, y que el señor Vicario de Madrid me remite, no contiene cosa que se oponga a nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Muchas si, que son de grande decoro, y lustre para España, y su Estudio Monacal, escondidas para muchos, y sabidas de pocos, que se aplican a este estudio, que suele mouer a oposicion en los que extrañan, lo que no hallaron en otros Antiguos, sin reparar en la poca fuerça que tiene la autoridad negatiua, en que fundan sus agudezas: de que tenemos muchos exemplares. S. Ildelfonso, Arçobispo de Toledo, y Primado de España, escriuió vn tomo, haciendo Catalogo de todos los Prelados de las Iglesias. Y no auiendo duda, en que lo fue S. Eugenio el Primero, no le puse, como nota el señor D. Diego de Castejon, en su Primacia, fol. 419. Y siendó así, que S. Geronimo, Sozomeno, Teodoreto, y otros, hazen mencion de muchos sepulcros, y lugares Santos que están en Gerusalem, en veneracion, no hazen memoria del Sepulcro de la Reyna de los Angeles, como advirrió sabra, y curiosamente el P. Francisco Suarez. El que recogió las Decretales, tan celebre en las Iglesias, de Inocencio Tercero, hablo en su vida de las Religiones que aprobo, y privilegió: y siendo Fundador de la nuestra, no la tomo en la boca, y puso en sus primeras Constituciones nuestra Regla, y la carta que escriuió este gran Pontifice al Miramamolín, exortándole con exortaciones Religiosas, a que ayude a los Religiosos de la Santissima Trinidad, en orden a la Redencion de Cautiuos. De manera, que en la Historia de Inocencio, hablando de otras Religiones que aprobo, fundó, y favoreció, no dize nada de la primera, y despues pone en el mesmo tomo donde le cito, la Regla que nos dió, las donaciones que nos hizo, y dadivas, con que enriqueció nuestro santo instituto, con los Privilegios que concedió a nuestro Convento de Cervotrigidio en Francia, el año de 1198 a 3. de Febrero; no por esso pienso que hubo malicia, sino ignorancia, ó descuydo, permitiendolo Dios, para que otros hablen en lo que ellos omitieron, y discurren en lo que no enseñaron, en que me pudiera dilatar, por las novedades que cada se descubren en las Catacumbas de Roma, y en los senos de la tierra, que la Providencia ha escondido, hasta el termino que su Sabiduria tiene determinado, sin que admiren las navegaciones por debaxo del agua, que pocos años ha me ditó vn Curioso, de que algunos hazen recuerdo: porque no todos alcançan con su talento, lo que ay que saber. Puede se dar la licencia que pide el Autor para estamparlas, estimando el afan, y desvelo que le costó dar a los que aborrecen antigüedades, la novedad tan rara, sin costa, ni perjuizio de alguno. En este Convento de la Santissima Trinidad Redencion de Cautiuos de Madrid, en 17. de Enero de 1670.

3. p. tom. 2. g
37. art. 4. sect.
in princ. fol.
michi 198.
Juan. de. Arc.
ta. fol. michi
309. y 347. lib.
1. tom. 1.

Fr. Francisco de Arcos

Licencia segunda del Ordinario.

EL Doct. Don Francisco Forteza, Abad de S. Vicente, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su partido. Damos licencia, por lo que a nos toca, se impriman los Libros intitutados. El vno, *segundo tomo de la Poblacion Eclesiastica de España.* Y el otro, *la Soledad, y Campo Laureados por San Benito, y sus hijos, en las Iglesias de las cinco Provincias de España, Cartaginense, Tarraconense, Bracarense, Betica, Lusitana, y Asturiense.* Compuestos por el P. M. Fr. Gregorio de Argaiç, Coronista de la Religion de S. Benito. Atento le remitimos a el P. M. Fr. Francisco de Arcos de la Santissima Trinidad, Predicador de su Magestad, y ha dado su censura. No tiene cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dado en la Villa de Madrid a 17. de Enero año 1670.

El Doct. D. Francisco Forteza.

Por su mandado

Diego de Velasco, Not. Pub.

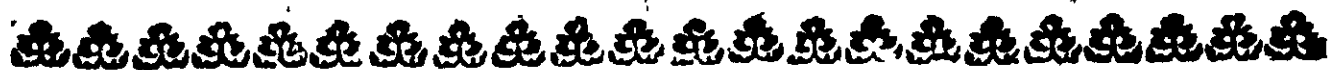


Suma del Segundo Privilegio.

Tiene Privilegio el M. Fr. Gregorio de Argaiç, Coronista de la Religion de S. Benito, para imprimir por espacio de diez años los Libros intitutados. *La Soledad Laureada, por San Benito, y sus hijos, en las Provincias de España, conforme las nombradas, Cartaginense, Tarraconense, Bracarense, Betica, Lusitana, y Asturiense.* Dado a primero de Febrero de 1670. como consta de su original, en el Oficio del Secretario Aresti.

L I C E N C I A :

Tiene Privilegio el P. Fr. Gregorio Argaiç, de la Orden de San Benito , para imprimir vn Libro , cuyo titulo es la *Soledad Laureada*, como consta de su original, despachado en el Oficio del Secretario Gabriel de Aresti , en primero de Febrero de 1672.



FEE DE ERRATAS.

FOL. 1. col. 1. lin. 9. duda, deuda. fol. 10 col. 1. lin. 25. auçanse, ausente. fol. 12. pag. 2. lin. 38. Claua, lee Claudia, fol. 13. col. 1. lin. 57. sido en, siendo. fol. 14. col. 4. lin. 49. *aliter, alter*. fol. 15. col. 4. lin. 13. Maruli, lee Mo Maruli. fol. 15. col. 4. lin. 25. y 26. se han de quitar. fol. 17. col. 1. lin. 54. 136. 133. fol. 18 col. 1. lin. 17 morio, moriria. fol. 20. col. 3 lin. 8. pero ajustò, pero no ajusto. fol. 26. col 1. lin. 46. para Roma, por Roma. fol. 33. col. 2. lin. 10. escrivelo, escrivete, fol. 43. col. 2. lin. 10. posposion, posposicion. lin. 14. Catalaho, Catalogo. fol. 53 col. 1. lin. 35. Iglega, Iglesia. fol. 119. col. lin. 37. Archupiscopus, Archiepiscopus , lin. 39 Domus, Domnus, fol. 120. col. 3 lin. 18. Cogulla, Cogolla, fol. 129 col. 1. lin. 43. Castillo, Castilla, col. 2. lin. 14. la cupieron, le cupieron. fol. 97. col. 3. lin. 24 Gracu, Graco, lin. 31. Graceos, Gracos. fol. 104. col. 4. lin. 52. honrando, honrando, lin. 55. adto, admito. fol. 105. col. 2. lin. 5 78. 68. lin. 17. 79. 69. fol. 107. col. 1. lin. 45. vna, va. fol. 112. col. 2. lin. 42. que le tuvo, que tuvo, li. 51. que se la passò todas, que la passò toda, col. 2. lin. 35. Sanctem, Sancte, col. 3. lin. legimos, legitimos, col. 4 lin. condescendio el , con descendio con el, fol. 113. col. 1. lin. 12. se començado, se auia començado, col. 4. lin. 23. segundo, segun, fol. 114. col. 1. lin. 46. Iuliano, Elerror fol. 115 col. 2 lin. 20. Arcobispo, Arcobispado, fol. 125. col. 2. lin. 52. excepcion, creccion, fol. 129. col. 2. lin. 27. se creccion. fol. 129. col. 2. lin. 27 se cupieron, le cupieron.

Este Libro intitulado la *Soledad Laureada por S. Benito, y sus hijos, en la Provincia Cartaginense*. Con estas erratas correspondè a su original. Madrid, y Março 22. de 1675.

Lic. D. Francisco Portero
de Torres



T A S S A.

Los Señores del Consejo Real de Castilla ; tassaron este Libro intitulado la *Soledad Laureada, por San Benito, y sus hijos*, a ocho maravedis cada pliego, como consta de la fee que de ello diò Gabriel de Aresti , Escrivano de Camara, en 23. de Março de 1675.

A

A LOS LECTO

R E S.



LA Estrella de la Mañana, entre lo pardo de la niebla, a la Luna en lo mas creciente de su luz, y al Sol resplandeciendo en el Zenit; comparò Iesvs, hijo de Syrach, las acciones heroycas de el Sumo Sacerdote, Simon, hijo de Onias. Con los mesmos Planetas dibuxò la Iglesia, regiendole la mano el Espiritu Santo; la persona de Nuestro Patriarca San Benito, lo soberano de su vida, y lo grande de sus acciones; en los primeros passos, y retiros al Desierto, en lo escuro de Sublago, fue Estrella, donde passò el primer curso de su vida, escondido a los ojos de la grandeza humana. En lo que le durò despues la vida, dexò de ser Estrella, y fue Luna: pues en el espacio de los años que alumbro la Iglesia, todas fueron crecientes sus virtudes. Y con particular causa fue resplandor de Luna el que mostrò viuiendo; pues ni le faltaron de el Sol las conjunciones, y menos los Eclipses, ò interposiciones de la tierra. Como las persecuciones de el Clerigo Florencio, quando con siete mugeres, desnudàs a la vista de los Monges, pretendiò infamar su Magisterio. Y los peligros de su vida en que se viò dos vezes, queriendo matarle con veneno.

Las conjunciones, bien claras las muestran San Gregorio, San Buenaventura, y San Bernardo, quando en lo retirado

de

AL LECTOR.

de la noche , con vn rayo de el verdadero Sol bolviò a renovar sus resplandores , en el vltimo Quarto de su vida. En la muerte fue Sol permanente , superi or casi a todo lo criado en la mas alta linea de la Gloria : pues libre de los vapores de la tierra està resplandeciendo en el Diuino Templo. *Quasi Stella matutina in medio nebula : quasi Luna plena in diebus suis lucet , & quasi Sol refulgens , sic iste esulsit in Templo Dei .* Esto es lo que le canta la Iglesia Nuestra Madre.

Todos estos Elogios de su vida , parece los dexò el Santo en Testamento a la Sagrada Religion Monastica , que le tiene por Padre en el Occidente; por que segun el discurso de sucessos que ha tenido , despues que fue fundada , y la variedad de sus grandezas , de Estrella , y Luna pueden llamarse con esperanças de ser Sol en la cumplida gloria de sus hijos. En los principios , quando vino al Mundo no puede negarse que fue Estrella , mensagero tan alegre de las misericordias de Dios con su Iglesia , que se pudo llamar de la mañana, diferenciandose de otras Religiones Santas, que auiendo aparecido antes en el Mundo, fueron Luzeros de la tarde : pues las cubriò la escuridad de el tiempo , que como dize San Pablo: *1. Cor. 15. Stella, a Stella differt in Claritate.* Fue tambien Estrella de la mañana esta Religion: porque a los principios dexavanse mirar los resplandores , podianse contar los rayos , y sus aumentos reducirse a numero : pero llegò a ser Luna en poco tiempo , y en este segundo estado fueron con tal creciente sus grandezas , como lo muestran los efectos en los Varones insignes que ha engendrado, yà en Letras, yà en Dignidades, y gobierno , tantos en todos ellos , que respeto de los que ha tenido, y tiene , parece la han tomado por minutos los Escritores que han querido tocar esta materia , por ver la plenitud que està gozando.

Esto sienta (Christiano Lector) de la Religion de San Benito, Luna tan perfecta, como la prometida en Isaias, siempre llena , sin rezelar temores de menguantes . porque està creciendo con la luz de el Sol de Justicia , que la conserva en ella

AL LECTOR.

ella. *Luna tua non minuetur, quia erit tibi Dominus in lucem Sempiternam.* Así quando veo los bien recibidos trabajos de el que diò a siete Tomos el titulo de Cronica General de San Benito, hallo por mi cuenta, que lo escrito fue pintar el dedo del Gigante, por ser mas lo que se ignorava de los tiempos passados que lo sabido en los presentes.

Hize, pues, eleccion de escribir vna memoria breve de los Prelados que auian salido de la Religion para el gobierno de todas las Iglesias. Llegando a dar el primer passo hallè las fuerças muy flacas. Así tuue por mas conforme a ellas hablar solo de los limites de España, y hazerla de los Prelados que han salido de esta Religion, para gobernarle sus Iglesias, desde que la Santa Regla entrò en esta Nacion por los Discipulos del Santo Patriarca. Que años las rigieron. De que Monasterios fueron hijos: De que sangre. De que Nacion, y Patria, con los servicios que han hecho a las Iglesias en esta Monarquia.

Quatros motivos tuue para elegir este camino. El vno, es, que como los Prelados son sus primeros muebles, ofrecese ocasion tratando de ellos, de descubrir muchas antigüedades sepultadas, que el Padre Maestro Fray Antonio de Yepes no dexò escritas, ni pudo auerlas a las manos; particularmente las que tocan a los principios de la Religion de Nuestro Glorioso Patriarca San Benito en estos Reynos, y los primeros Padres que la introduxeron, por no auer visto el Cronicon de Marco Maximo, que se imprimiò despues de muerto, no a Liberato, Hauberto, Luitprando, ni Iuliano, que no los conocia entonces la estampa, y fuele forçoso dexarse muchas cosas, que cada qual, por mucha, merecia salir a luz de todos: porque embaraçado en las fundaciones de tantos Conventos como huvo en las Naciones; en las que convirtieron a la Fè; en contar los que se sentaron en la Silla de San Pedro, y en los Cesares que dexaron la de Augusto por el Habito de el Glorioso San Benito, mal podia dar vado a tantas aguas, hallando en cada Reyno vn mar profundo. De las cosas de España, tocantes a la Religion, y se han quedado en los Archivos, hallo

AL LECTOR.

que puede hazerse mayor numero de Tomos, que los que sacò el Padre Maestro Fray Antonio de Yepes de todo el Orden.

El otro motivo es mas de el Alma : porque sacando a luz las vidas ocultas de estos Santos, y debaxo de sus acciones milagrosas, y su numero, tantos Martires, y Confessòres, tantos Doctores, y Virgenes, con la fundacion de los Conventos, engendranse en los animos de los Religiosos deseos fervorosos de imitarlos, y es ponerlos a la Mesa de la Religion, como en vsura, para multiplicacion de los talentos : porque sabido es lo que tiene de Alma el buen exemplo, y es vn genero de vida el ver premiadas las virtudes en aquellos, cuya profesiones vna mesma.

Los Lacedemonios, cuya Republica, como refiere Plutarco, era de las bien governadas de el Mundo ; en la Sala de el Senado tenian puestos los Varones retratados, que la auian governado en paz, y en guerra, con la memoria de sus hazañas, y premios que auian dado a sus trabajos ; con vna letra, que dezia a los que los miravan: *Eritis sicut illi fuerunt, si feceritis sicut illi fecerunt.* Con aquella vista en los Mancebos nacia temprano el amor a la virtud y en los Ancianos tardava a despedirse, faltando en ellos primero la vida, que el deseo ; y quando en otros no auia obrado la razon, en ellos tenia ganados premios.

Esso tiene el impulso de la honra, y a esso se ordenaron las Estatuas, los Triumphos, las Coronas Civicas, y Murales de los Romanos. Con esta yerva tocò la prudente Abigail la flecha que tirò al Gran Propheta David, quando le pidió que perdonasse a Nabal. *Faciet Dominus tibi. Domino meo domum fidelem.* Si lo hazes, te darà Dios vna Casa fiel. El Caldeo trasladò. *Regnum stabile.* Darate Dios vn Reyno firme, y estable.

El Tercero, es, que aun quando no enamoràra lo invisible que tiene Christo Nuestro Redemptor guardado, al que le ama (porque solo es objeto de lo superior de el Alma) estas honras visibles tambien inmutan ; y las pone
Dios

AL LECTOR.

Dios Nuestro Redemptor muchas vezes , para solicitar primero el apetito , y captivar despues la voluntad , reduciendola a que ame , lo que ha de durar eternamente. Pensamiento es de Nuestro Glorioso Padre San Gregorio. *Illustrat Deus mirabiliter a montibus aternis, cum per admiratam vitam Patrum precedentium radio nos sua claritatis illustrat.* Alumbra a Dios al alma , desde los montes eternos, quando por la vida Religiosa, y admirable de los Padres, que han precedido, la clarifica con el rayo de luz, y la mueve, para que los imite. Llama bien a los Prelados, y Pastores, Montes eternos: porque los tiene puestos en las alturas de su Iglesia ; que han de durar eternamente ; para que sean vistos , y vean los inferiores ; porque camino han de llegar a ellos. El mismo nombre de Montes diò San Ambrosio a los Sagrados Apostoles ; que al rededor de Christo Nuestro Redemptor le estaban coronando ; aplicándoles las palabras de David: *Montes in circuitu eius.* Estos , pues , de santidad he querido medir , y describir ; aunque metido entre muchos de dificultades, con estos fines , y respetos:

Lib. 6. Mo. ral. cap. 14

Lib. 5. in Luc.

Pf. 124.

Quarto, es el descubrir muchas verdades , que están escurcidas con antigüedad. Oscura niebla es la poca noticia, que se ha tenido en este Reyno , de las muchas Iglesias Catedrales, que guardaron la Regla Monastica , crey en lo a ver sido Seculares, y otras, a quien no puede negarse aver sido Reglares, dandoles diversa Regla , que la de el Gloriosa Patriarca Nuestro: con cuyo engaño se han escurcido mucho Varones Doctos, y Santos , que la professaron. Pues que ocasion me puede venir mas a la mano , que tomando este trabajo por mi cuenta?

Llegase a esto , que con ser así, que otros Autores han escrito Cronologias de Prelados, como el Doctor Piza de los de la Santa Iglesia de Toledo. Morgado de los Prelados que ha auido en la Ciudad de Sevilla. El Illustrissimo señor. Don Fray Pedro Gonçalez de Mendoza de los de el Reyno de Granada. Don Martin Carrillo, escribió de todos los de el Reyno de Aragon. Tarapha los de Barcelona. Don Alonso

AL LECTOR.

Marañon de los de Oviedo. Diego de Colmenares de los de Segovia. Y vltimamente Gil Gonzalez Davila los de las dos Castillas, los mas de ellos han callado la profesion Monastica en muchos; y casi todos han dicho muy poco de los primeros Padres de la Iglesia. Dexando grandes vacios de dea docientos, y quatrocientos años: Falta grandissima, y que la desea ver cumplida, y remediada España.

Jer. 31.

Mucho la ha llorado en los Escritores, que ha tenido: mucho la suspira, por no lograrle los deseos: mas yole podrè dezir lo que Geremias, consolando a Raquel, y debaxo de su nombre a la Iglesia de los Iustos. *Quiescat vox tua a ploratu, & oculi tui a lachrymis: quia est merces operi tuo.* Descansa del llorar. Cessen las lagrimas, porque se han cumplido tus deseos, y tienes el premio que merecen. Digolo, por aca llegado a mis manos los Catalogos que nuestro Monge Hispalense escriviò de todas las Catedrales de España, desde la venida de l Glorioso Apostol Sant-Iago. Sacòlos de todos sus Archivos, en tiempo de el Rey Don Alonso el Magno. Trabajo inmenso, y servicio de los mayores que ha hecho Monge de Nuestro Glorioso Patriarca San Benito a nuestra España, y a toda la Iglesia Catolica: porque se colije de su grandeza, que la paseò toda, y anduvo con salvo conduto, visitando las que tenian los Arabes; ò que hizo exquisitas diligencias por cartas con todos, y que todos los Eclesiasticos Moçarabes, que eran Archivistas, le correspondieron Escriuiolos antes de el Coronicon: pero enquadernolos despues al fin de el Coronicon vn Discipulo suyo. Fue esta la primera ocupacion, y la segunda (y de grande valor, y estimacion) la de el Coronicon, donde puso otros mas Prelados que auia topado, y se le auian escondido. De este Autor, y de los Archivos que he visto de la Religion, darè lo que tanto se desea.

Doy a esta obra titulo de Soledad Laureada, y Teatro Monastico de España; en contraposicion de los Eclesiasticos que facò a laz Gil Gonzalez Davila; porque si èl no escriuiò los que traxeron el Habito de Nuestro Patriarca San

Be-

AL LECTOR.

Benito, sino es algunos que se le venian a la mano: porque no viò los Archivos de nuestra Religion, y solo se dilatò en los modernos, que eran de otro Estado; y o quiero ir por el contrario camino, llamandole Teatro Monastico, porque lo principal que pretendo, es sacar a luz, y à los oydos de el Pueblo lo que ha estado tan callado; pues son sujetos tales, que merecen, como los mayores, los aplausos de Teatro, por la santidad, y letras en que florecieron, debaxo de la Regla de el Padre de los Monges. Y aun añado; que despues que salio a luz lo que diré luego, no solo este de San Benito, sino los Teatros todos de el dicho Gil Gonçalez merecian el nombre de Monasticos: porque segun veremos, toda la disciplina de la Iglesia la introduxeron Monges en España. Monges fueron los primeros Legisladores suyos. Monges los primeros Obispos que los Españoles conocieron. Con Monges fundò el Apostol Sant-Iago nuestra Iglesia; y con ellos entrò la luz de el Evangelio, deviendo este favor, despues de Christo Nuestro Redemptor, y de el Apostol Sant-Iago, a los habitantes del Carmelo, que con el nombre de Monges Carmelitas, ò hijos de los Prophetas; convertidos por los Apòstoles en Gerusalem, vinieron a Chipre, de Chipre a España, y predicaron el Evangelio, en compañía de el Apostol Sant-Iago. Esto se probarà con testimonios tantos; que quedè la ignorancia muda, la embidia ciega, y la malicia degollada. De suerte, que los que plantaron la Fè en España Monges fueron: Luego Teatros Monasticos auian de llamarse todos?

Divido los presentes en cinco Tomos, conforme las cinco Provincias, en que dividièron el Pontifice San Sylvestre, y el Emperador Constantino la Iglesia de España, dandole cinco Metropolitanas. Cada vna con las que le dieron Sufraganeas, y las reconocen, hazen vn Tomo. Al principio quise poner solamente los que auian sido Monges: despues hallè tantas cosas notables de los que governaron las Iglesias en los principios de la Fè, que sintiendo el bolverlas a ocultar, dexandolas en blanco, parti de proposito la diferencia, y la Cronologia de las Metropolitanas, y à cumplida, las otras solo
con

AL LECTOR.

con los Monges, aunque no olvidados los demás, por llenar los vacios, y serie de los años que las ocuparon, y à que sus vidas las tienen otros Autores bien escritas.

El primer lugar doy à la Iglesia de Toledo, como a Primada en estos Reynos, con titulo de Provincia Cartaginesa, que esse le dieron los Concilios de los Godos. Esta es la disposicion de esta obra. El estilo no lo prometo relevado, de lo que se vsa en las Comedias, con cadencias de voces, y que hagan musica al oydo, aunque llevan nombre de Teatro: porque no doy aqui las flores de este tiempo, sino los frutos de el passado, y entre las canas ha de correr la pluma, no entre las gue dejas: y pues combido a la razon, y no al sentido.

Ciprianus ad Donatum, Audi non deserta, sed fortia, nec ad audientia popularis illecebram culto sermone fucata: sed ad divinam indulgentiam pradicandam rudi veritate simplicia.

A muchos ha de parecer afectada ambicion el dar titulo de Mongesa a tantos Obispos: pero pondré aqui brevemente los Autores que sigo, para que se conozca la verdad, y que hablo, quedando corto en averiguar, lo que fue la Regla, y Religion de el Glorioso Patriarca Nuestro Padre San Benito en nuestra España. Para los Prelados que tuvo en tiempo de los Godos, desde el año de quinientos y treinta, hasta el de setecientos y catorze, me fundo en la autoridad del Concilio, celebrado en Fuente-Cubierta, el año de novecientos y quarenta y nueve, donde tres Obispos, y vn Arçobispo confessan, que desde la entrada de la Regla de el Glorioso Patriarca San Benito en el Principado de Cataluña, todos sus Obispos auian sido Monges de esta Religion.

El segundo Autor, es nuestro Liberato, que al año de seiscientos y dos, pone nueve Iglesias Catedrales, cuyos Obispos, y Cabildos, recibieron la Regla de Nuestro Glorioso Patriarca. Floreció este illustre Monge en tiempo de los Godos.

El tercero es Hauberto, que en su Coronicon, al año de quinientos y sesenta y tres, dize, que casi todas las Sillas Catedrales de España las ocupavan Obispos Monges de esta Re-

AL LECTOR.

Religion. El año de quinientos ochenta y vno, dize que todos los Cabildos de las tales Iglesias la auian admitido. El año de seiscientos y diez, dize, que no auia Iglesia, ni Monasterio que no la guardava.

El Quarto, es Don Lucas de Tuy, alegado de el Arçobispo Don Garcia de Loaysa en su Coleccion de los Concilios, que hablando de el Rey Vvamba, y de vn Concilio, celebrado en su tiempo, dize se decreto en él, que todos los Clerigos guardassen la Regla que auia dispuesto Nuestro Glorioso Padre San Isidoro, que fue la de S. Benito, modificada, y templada, como lo escrivio su Discipulo San Brulio. Vease si con estos quatro pueden tenerme por afectado, quando a todos sin excepcion alguna los diera el titulo de Monges, que nõ hago.

Para el tiempo de los Arabes, quando los Clerigos se casavan, por mandato de el Rey Vvitiza, aunque era mas clara la prueba; pues no auian de elegir en Obispo a Sacerdote casado, cargado de hijos, y muger, me valgo lo primero de el mesmo Concilio de Fuente-Cubierta; que por auerse, acaso, interrumpido en el Principado elegir Monges por Obispos, a causa de las guerras, y depender de el gobierno de Francia, buelven a soldarla quiebra, mandando que buelva a continuarse la eleccion de los Monges Abades de San Benito, eligiendolos en Obispos, desde el año de noucientos y quarenta.

El segundo, es Vvalabonso Merio, continuador de Hauberto, y que viuia concurriendo con el mesmo Concilio: que llegado al año de novecientos y veinte y quatro, dize claramente, que desde la entrada de los Moros en España, ocupavan los Monges las Iglesias Catedrales, sin mezcla de Sacerdotes Seglares, y que aun durava essa grandeza. Escrivia por el año novecientos y setenta y tres, y murió el de setenta y quatro.

Valgome tambien de Privilegios Reales, y Episcopales, de los Archivos de las Catedrales, y de las escrituras, que se guardan en los de mi Religion, y de sus firmas. Con que verá

AL LECTOR.

el Lector que no escribió con afectación. A su juicio lo dexo, si es que le lleva la razón, y no tiene la voluntad enferma, y mal humorada.

Sin embargo de todo esto, reconozco muchos defectos en esta obra, como el assunto es de tanto peso, y mis fuerzas tan limitadas, y confieso, que no los he podido enmendar, ni vencer las dificultades. Irélos diziendo, para que las Iglesias Catedrales, que son interessadas en esta honra, los enmienden, llenando los vacios que hallaren en la successión de los Prelados: porque las diligencias, aunque han sido muchas, no han podido conseguirlo todo.

Pero tambien tengan entendido los Lectores, que me han puesto en poca obligacion algunos Prelados, a quien escrivi, mandassen a los Archivistas de las Iglesias me embiasen los memoriales de los nombres, y obras de los antecesores modernos, y no solo no cuidaron de ello: pero ni aun tuvieron por bien de responderme, ni querer dezirme de sus personas los passos, por donde auian llegado a los puestos, que tenían, que me causò novedad; pues aunque no me dixeran de sus padres, y abuelos: porque acaso no se hallaràn en las Historias ni firmando entre los Ricos Hombres. Esse mesmo silencio de sus passados, acrecentava el credito de sus personas, y realçava sus estadios, y sus virtudes. Y en verdad que podian tomar el exemplo en los Sumos Pontifices Benidicto Onzeno, y en Sixto Quinto, y otros Santissimos Pontifices, que fueron la honra de su sangre, aunque de padres humildes, y de obscuro linage.

Otro defecto ay, que es aplicar Monasterios a Obispados, que no cayeron dentro de su juridicion, particularmente los que estavan en la linea, ò cerca de los terminos, de vnos, y otros. Este no lo he podido enmendar, por auerse variado con los tiempos, y las guerras.

Otro, se hallarà en algunos Obispados, donde confieso que faltan muchos en la Categoria de los modernos, particularmente en el Obispado de Guadix, y en otros de la Pro-

AL LECTOR.

vincia Lusitana, y Reyno de Portugal, como en el de Viseo, Lamego, &c. Mas el no aver tenido papeles, ni averme los embiado, ha sido la causa. Las Iglesias podran enmendarlo, pues tendran personas inteligentes en esta materia; que yo me olgare mucho de ver llenos los años, en que ay tantos vacios.

PRO.

PROTESTA

Obedezco los Decretos de la Santidad de Urbano VIII: sin excepcion alguna, y digo que a todo lo que escrivo de mi estudio en estos cinco, ò seis tomos, con el titulo de Soledad Laureada, y Teatro Monastico, no es mi voluntad se les de mas autoridad que la falible, como Historia fundada en la Fé Humana, y porque profigo en dar titulo de Santos a los que hallo decorados con esta honra, como de Martires, Confesores, y Virgenes, en los Autores que figo, y Archivos mas antiguos, quiero que se entienda con la mesma modificacion (por lo que a mi me toca) y es voluntad de Nuestra Madre la Iglesia, sin prevenir a la Santa Sede en tal articulo de honores, y assi lo firmo, sujetandome a su censura.

Fr. Gregorio de Argai.

LA

LA SOLEDAD LAVREADA POR SAN BENITO, Y SVS HIJOS EN LA PROVINCIA CARTAGINENSE,

Y

TEATRO MONASTICO DE LA Santa, y Primada Iglesia de Toledo.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Opiniones de la fundacion, y Fundadores de Toledo.*
- 2 *La que es mas llegada à la verdad se prueva.*
- 3 *Entrada del Sacerdocio en España, y en Toledo.*
- 4 *Entrada principal de los Hebreos en Toledo, en tiempo de Nabucodonosor.*



DOY Principio à todas las Iglesias Metropolitanas de nuestra España, con la Santa, y Primada de Toledo. En dificultoso empeño me ponía, sino tuviera con que pagarlo, que es el credito de los Aurores que le han dado este lugar, para salir libre de esta duda: y para que se vea la justicia. con que la reverencian los que le dan tan decoroso titulo, quiero dar el principio con los que tiene la mesma Ciudad en lo material de su fundacion, que será como primer eslabon, para proseguir la cadena de oro, que se labrará, y formará de la santidad, y numerosa relacion de sus Prelados, gloria de lo Eclesiastico, y Monastico.

Para esto se advierta, que sobre los Fundadores que ha tenido esta Ciudad, y quienes fueron los que la levantaron, son seis las opiniones que he leydo. La que dá mas eliros, y elevados prin-

Soledad Lavr. Tom. 2.

cipios, es la de Huberto, y Juliano. El Hispalense, dize, fue fundada en el año de mil ochocientos y tres de la Creacion; y docientos y tres despues del Diluvio, dandole el nombre de Tharè: *Conditæ est Tharè Civitas super Tagum Fluvium.* Nota la persona, ò el nombre del Fundador. Hazelo el Arcipreste de Santa Justa, diziendo en sus Advers. num. 121. que fue Rodoràm, a quien haze hijo de Hus, nieto de Aràm, y viznieto de Sem.

La segunda es, que le dió principio Hercules Libio, el Egipcio, el Grande, el hijo de Osiris, y de Isis, Reyes de Egipto, cerca de los años dos mil y docientos de la creacion. Esta sigue el Doctor Blas Ortiz en la descripcion de el Reyno de Toledo, capit. 1. y ayudalo Rufo Festo Avieno, Autor antiguo Español, con vnos versos traídos por D. Tomás Tamayo de Vargas, en las Notas al Cronicon de Luiprando.

La tercera es, de los que lleuán fue

A

fun-

1803

2200

IGLESIA DE

3171: fundada por vnas gentes que aportaron a España, despues de aquella general seca, y falta de aguas que padeciò, llamados los Almondos, ò Almonices: de quie hazen mencion Liberato en su Cronicon al año de la Creacion tres mil ciento y setenta y vno. Refiere esta opinion la Historia General de España, diciendo, que ellos eran Griegos, que venian de Suecia, y elrivelò al principio de su obra, y añaden que la fundaron en lo llano.

La quarta, dize la fundò vn Mago, llama lo por vnos Ferecio, y por otros Rocca, de donde vinieron a dezirla *Perrecola*, ò *Serecola*. Esta siguiò Diego de Valera, y autorizante las palabras de Liberato, q̄ al año de la Creacion 3375. le dà esse nombre. *Tolet, que alio nomine Serecola*. Habla de ella en la 2. part. de su Cronicon Valera, cap. 5. A esta se puede juntar la de Pedro de Alcocer, que le dà por Fundador a otro insigne Mago, llamado Ptolemio.

La quinta es, que la fundaron dos Consules, llamados Tolemo, y Bruto, de cuyos nombres tomaron parte para componer el de *Toletum*: Esta llevó San Ilidoro dos vezes en la Coronica que escriviò de los Godos, a quien siguieron el Arçobispo Don Rodrigo, y los Autores de la General. Marieta, y otros, declarando que estos Consules la passaron del sitio llano al fuerte que oy tiene. Si bien tengo sospecha, que coincide con la de Pedro de Alcocer; y que el Consul que llaman Ptolemo, es el Mago que Alcocer nombra *Ptolemo*: porque tales Consules no se hallan en los Romanos, sino es que fuesen de Toledo: pues los aui en las Ciudades mayores de España antiguamente, de que es Autor Hauberto, al año de la Creacion 2913.

La sexta es, que fue fundacion de Hebreos. Esta lleuan Estevan de Garibay en su Compendio, y Don Sebastian de Covarrubias, con otros; que sacan la derivacion de el nombre Toledo de la diction *Toledoth* Hebrea, que significa Congregacion de gente advenediza, ò peregrina. Añaden, que esto fue quando destruida Gerusalen por los Caldeos, y abrasado el Sagrado Templo, vinieron captiuos en poder de Nabucodonosor, que dexan solos en España meridos dentro de la Provincia, eligieron aquel si-

3380: tio, y a devocion, y en memoria de la Gerusalen antigua, la trataron con tanta veneracion de alli adelante, que a su vista, y en todo aquel partido fundaron diferentes poblaciones, con la distancia y nombres que tenían otras de Judea, respecto de aquella Santa Ciudad, de donde auian salido, como Azeca, Maqueda, Yepes, Novès, Caraca, Escalona, y otras. Esto Garibay, lib. 5. cap. 4. y asistele Hauberto, que en su Cronicon al año 3380. de la Creacion, dize lo siguiente. traducido. *Este año Reyna en España Nabucodonosor, despues que venció a los Phencies en la Isla de Cadix. Vinieron con el muchos Judios a España. En ella levantaron dos Sinagogas principales en Toledo, y en Bbona Ciudad de la Lusitania*. La verdad que tienen las palabras, hallaràn los Lectores en los Comentarios míos de la Poblacion Ecclesiastica de España.

2. Destas seis opiniones, la que yo abraço, es la primera de Iuliano, y Hauberto, de que su fundacion fue por los años de 803. Lo vno, por afirmar Iuliano la sacò de los Anales de los Hebreos, que tenia la Sinagoga de Toledo, en tiempo que el Rey D. Alonso ganó aquella Imperial Ciudad, en que son dignos de credito; pues pudiendo aplicar a si la gloria de averla fundado en la venida de Nabucodonosor, la renunciaron, por escribir lo mas verdadero que se hallava en sus antiguedades, siendo así, que podian ser creidos de Iuliano, y de qualquier Christiano en lo que dixessen, por ser tan retirados en lo que escribian.

Lo otro, por ser tan ajustado lo que dizen Iuliano, y Hauberto, con la Cronologia de las personas que nombran: porque Aràm abuelo de Rodoràm, era primo carnal de Tubal nuestro Poblador de España, hijos de dos hermanos. Aràm de Sem, y Tubal de Iaphet, y auiedo entrado Tubal en España el año de 1800. a peblarla, pudo entrar el de 1803. Rodorà, a fundar la Ciudad de Toledo.

Lo tercero, por la correspondencia que tienen las personas que nombra Iuliano, con las que tiene la Sagrada Escritura; porque en el Genesis se halla, que Sem fue padre de Aràm, y este de Hus, padre de Rodoràm, el que hazen Fundador de Toledo, *Filij Sem, Elam, & Assur, & Arphaxad, & Lud, & Aram. Filij Aram, Hus, &c.* Y no es argumento, el que no passase Moy-

Moyfes a nombrar a Rodoràm: porque tan poco passa a nombrar los descendientes de Elán, Assur, y Lud, que eran hijos mayores, sino solo la de Arphaxad, porque era Progenitor de Christo.

Lo quarto, porque concuerda con lo que escribió Iosepho, de que los de la linea de Sem entraron a la parte con los hijos de Tubal en la Poblacion de España: y con lo que escribió Dextro, de que los nietos de Ophir hijo de Iectàm, y nieto de Sem, poblaron en Portugal en las comarcas de Braga. Así lo escribió este al año de 67. nu. 6. Así se demàs de esto al nombre de Rodoràm, nieto de Aràm, y viznieto de Sem, el nombre de Adoràm, hijo de Iectàm, nieto de Heber, viznieto de Arphaxad, y tercer nieto de Sem. Con que ni por la discordancia de el tiempo, ni de los Autores, y menos por la del nombre de Rodoràm puede entrar la censura a impugnar esta calidad de Toledo.

Fuera de que no destruye esta opinion a las demás, sino que sus impropiedades las dañan: porque cortando el modo de hablar de las personas, que nombran, llamandolos Fundadores, no siendo mas de ampliadores, y restauradores, todos participan de la gloria en auerle añadido nuevo lustre, ò con mejora del sitio, ò con aumentos de vezinos ò nuevo culto de Dios, y nueva policia: que cada cosa fue como hazerla de nuevo: Hercules, los Almonides, Ferecio Rocca, Ptolemio, Ptolemon, y Bruto, y ultimamente los Hebreos. Y solo due enmendarse el dezir, que los Almonides Griegos venian de Suecia, como lo tiene la Historia General.

3 Con estos fundamentos puede verse aora, quando entrò el Sacerdocio, y conocimiento de Dios en esta Imperial Ciudad; pues conforme Iuliano, y los Anales Hebreos de Toledo, sus primeros fundadores lo traxeron, manos consagradas para el Diuino Culto pusieron sus primeras piedras; y si como es de creer Rodoràm con sus hijos, y compañeros, siguieron las pisadas de Noe, que apenas salió del Arca, y puso los pies en tierra, quando ofreció sacrificios a Dios antes de comenzar a poblar el Mundo, ni assentar piedra en edificio: así creo, que antes de poner las primeras en Toledo lo hizo su Fundador, y se puede dezir, que en ella primero que ca-

Soledad Laur. tom. 1.

las hubo Altares; primero fue Iglesia que Ciudad: primero consagrada, y santificada con sangre de las victimas que profanada con Idolatrias, y cultos a otros Dioses falsos.

Lo que durò en ella esta luz, y si la estinguí, ò la estinguí la Idolatria, que traxeron los Phenices, proseguieron los Cartagineses, y defendieron los Romanos si fue como eclipse, que no la privò de sus rayos, sino que se los cubrió, quedando en algunos continuada siempre la observancia de la Ley natural, no es facil de saberse. Lo mas cierto es, que si no se sabe sucesos muchos de Toledo, quanto a determinados casos que ofiesen al Culto del verdadero Dios, desde la fundacion, hasta la Ley escrita, tampoco se sabe lo contrario en ella.

En tiempo de los Iuezes de Israel, quando començarò a entrar los primeros Hebreos en España, como yo escribí en el 1. tomo desta Soledad Laureada, cap. 2. nu. 5. al passo que se poblaron de ellos las costas de Valencia, y Andalucia, pudieron penetrar hasta la Carpenia, pero no lo hallo escrito.

4 Quando fue la celebrada entrada de ellos en Toledo, y cubrieron la Carpentania toda, fue corriendo el año de 3380. de la Creacion, por la venida de Nabucodonosor. Entorces, sino refucitó en ella el Culto Divino, adelantóse grandemente el que tenian, y quedó con mas lustre: porque se dió por ellos principio a la principal, y Primada Sinagoga que tuvieron en España; ya puse arriba las palabras de Hauberto traducidas.

Multiplicaronse de modo, que el año de tres mil quinientos nouenta y siete, se desembolvieron contra los naturales Españoles, levantando Exercito, aunque fueron vencidos, y muertos en batalla treinta mil Judios. Tenemoslo de Hauberto, que señala esta batalla en la Carpentania.

Entrando los Cartagineses en España, y començando a usar de tiranias, donde se juntaron los Principes de España, y cabezas de linages, fue en Toledo, para proveer de remedio por medio de unas Cortes Generales. Oygamoslo a Liberato en su Cronicon. *Anno 3675. Toletis (alio nomine (erecola) congregantur ferè omnes Hispania Regionum Principes, ut contra Carthaginensium tyrannidem provideant.* Parece segun

A 2

el

3597.

3675.

IGLESIA DE

el tiempo que se resolvió en estas Cortes el embiar Embaxadores à Alexandro Migno. De que hablan Paulo Orofio Liberato, Hauberto, Juliano, y otros.

3759. Corriendo los años de tres mil setecientos y cinquenta y nueve, estava la Ciudad de Toledo tan autorizada, y acreditada en el Culto Divino, y tan llena de hombres Doctos de la Nacion Hebrea, que obligado el Sumo Sacerdote de Gerusalen Eleazaro, del Rey de Egipto Ptolomeo Philadelpho, a que le embiase algunos varones que le trasladasen los libros de la Sagrada Escritura, de Hebreo en Griego, se valió de los Hebreos de la Sinagoga de Toledo: y así le embió cinquenta y quatro, los demás fueron de los Gerololimitanos, y estos fueron los celebrados Setenta Interpretetes, de cuya version tanto caso haze la Iglesia, y corriendo el mesmo año, pone Hauberto la peste que padeció toda esta Nacion en Toledo: de la qual murió la mayor parte. *Toletis peste, & fume mortui scilicet magna pars Iudeorum, qui interant tempore Nabuchodonosor.*

3798. Pero crecia tanto, q̄ llegaron a hazer por sí solos guerra a los Romanos en España. Escrivelo el mesmo al año de tres mil setecientos y nouenta y ocho. *Iudei qui erant in Hyspania contra Romanos pugnant.*

Esta fue la postrer sangre que los Hebreos derramaron en España, cuya guerra tengo por cierto, que la ocasionó la observancia de sus Leyes contra la Idolatria, como la derramaron los Macabeos en Iudea, en tiempo de Iudás, y de sus hermanos; porque despues que los Romanos se afirmaron en España, veo que Toledo, y Madrid, se huvieron de parte de Julio Cesar. Tenemoslo de Liberato al año de tres mil y nouientos y cinquenta y cinco. *Toletum, & Mantua in Carpentanis Caesaris partes viriliter agunt.*

3965. Sacado esto, no hallo de Toledo señalados cercos, ni asaltos, no demoliciones, como en otras Ciudades, hechas, ni executadas por sus enemigos, ni contra los naturales Españoles, ni contra los Hebreos, mostrando con el silencio de las armas, que la mirauan, como a Ciudad sagrada, por quien Dios queria ser adorado, y servido: y así veremos que antes que el Salvador naciesse, no solo tenia la Nacion Hebrea dentro de sus

muros la Sinagoga Primada, y reconocida de todas las de España, sino q̄ aun dentro de Gerusalen tenia otra, que se componia de Hebreos Toledanos, que iban a ella, y eran de su dependencia, coltumbre que guardaon las Generaciones Hebreas, que se esparcieron por el Mundo en tiempo de Nabutodonosor, y de Salimanasar, que como tenían del Profeta Ageo, que la gloria del segundo Templo, edificado por Esdras, auia de exceder a la del primero, entendiendolo a la letra, tenían por maldicion el no tener edificada casa cada vna en Gerusalen, y por bendicion el tenerla. Así entendió San Geronimo escribiendo a Eustoquio aquellas palabras. *Beatus qui habet semen in Sion, & domesticos in Hierusalen.* Y de tales Sinagogas habló San Lucas, quando escribiendo las cosas del Proto-Martir Estevan, dixo: *Surrexerunt de Sinagoga, que appellatur Libertinorum, & Cirenensium, & Alexandrinorum, & eorum qui erant a Cilicia, & Asia disputantes cum Stephano.*

A este punto, y con tales privilegios de Sagrada lleo la Ciudad de Toledo despues de tantos siglos corridos, que que aunque tendria en la Gentilidad sujetos grandes en armas, y letras, como lo apunta el Hispalense en Sergio Ruso Orador, poniendo en Toledo su muerte al año de la Creacion tres mil noucientos y sesenta y cinco, y Juliano pone otras calidades seculares; pero mayores fueron las que se han dicho. Y dexado a parte, que fue la Ciudad cuya Sinagoga tuvo primero noticia de la venida de Christo, y de los prodigios que sucedieron en el Nacimiento suyo, con los milagros que obró en el discurso de su vida (como parece por las cartas que traen Juliano, y D. Tomás Tamayo de Vargas) muerto que fue el Salvador, hallaremos otro privilegio, que la haze mas gloriosa, qual fue ser la Ciudad que primero en España obedeció la Ley del Euangelio. Vase a Dextro, año 35. y 37 y Hauberto, ibi num. 2. Y pues en este ultimo hallaremos al Patron de España en Toledo, demos principio a la disposicion que dexó en su Iglesia, y a dar cuenta de los Prelados que ha tenido.

(8)

CAP. II.

San Elpidio Monge Mar-
tir.

1. *Bleccion, y Monacato de San Elpidio.*
2. *Primacia de la Iglesia de España, asse-
lada en Toledo, y probada largamen-
te.*
3. *Concilio primero de Toledo.*
4. *Monasterio Agallense fundado.*
5. *Regularidad Carmelitana en el Cabil-
do.*
6. *Martires de Toledo.*
7. *San Pedro Apostol en Toledo.*
8. *Confirrase la Primacia por Concilio.*
9. *Martirio de San Elpidio.*

36. **E**Ntró el Apostol Sant-Iago en
nuestra España el año de treín,
ta y seis, despues de el Nacimiento de
Christo: y començando á disponer la
Iglesia destos Reynos Occidentales, el
primero que nombró para la Sagrada
y venerable Ciudad de Toledo, se lla-
mó Elpidio, Discipulo del mismo Apostol.
37. Fue su entrada el año de treinta y
siete, y el primer Autor, de quien lo re-
cibimos, y abraçamos es Flavio Lucio
Dextro: que contando el dicho año la
entrada de nuestro Patron en la Car-
pentania, que es el coraçon de España,
sus peregrinacionos, y predicacion en
muchas Ciudades, las mas illustres de to-
da esta Provincia, con la ereccion de sus
Sillas, y los Discipulos que le acompa-
ñauan, quien hizo Lectores, Ostiarios,
Exorcistas, aquienes Presbyteros, y O-
bispos, y como puso en Braga á San Pe-
dro, en Zaragoza Athanasio, en Sevi-
lla Pio, concluye la clausula, nombran-
do para Toledo a San Elpidio. Lo mes-
mo siguió Liberato en su Chronicon,
Hauberto, en el suio, y lo mismo en el
Chatalogo, que ordenó de los Obis-
pos de España que saquè a luz en la 1.
part. de la Poblacion Eclesiastica. A es-
tos tres han seguido Luitprando, y Julia-
no.

El cumplido nombre suyo fue Marco
Elpidio Juliano. Dizelo Luitprando en
sus fragmentos. *Sanctus Marcus, Elpi-
dus Iulianus. Sancti Iacobi Discipulus,
Primus Episcopus Toletanus.*

Soledad Laur. Tom. 1.

La profission, y primer estado suyo,
es mas nuevo, y glorioso al Orden Pro-
fético de el Carmelo: pues tres de los
nombrados le hazen Monge de los ha-
bitadores del Carmelo, que sucediendo
á Elias, y Eliseo, por continuada linea,
y successon de espirituales generacio-
nes auian llegado con perfeccion, y san-
to retiro en las Montañas de Judea, y
Riberas del Iordan, á gozar los dicho-
los tiempos de la Gracia, que deseauan
Reyes, y Profetas. Tienlo Liberato.
*Grande parte de aquellos que fu. ron espar-
cidos en la persecucion de San Estuan, por
diferentes partes del mundo, y vinieron á
España, eran Monges del Carmelo, conuer-
tidos a la Fè. por la predicacion de Christo y
de los Apostoles; entre los quales era uno
Elpidio, Obispo de Toledo. Es o el año de
cincuenta y cinco. Lo mismo se halla
casi en Hauberto, y Luitprando, en los
fragmentos lo repite varias vezes. San-
ctus Elpidius, quem sanctus Iacobus To-
letanus presuit primum Pontificem, Car-
melita Monachus fuit, & in prima Petri
contione conuersus ad finem cum alijs mul-
tis venit in Hispaniam.* Careen los cu-
riosos aora estas palabras, con las que
dixo San Pedro á sus oyentes en el pri-
mer Sermon, donde convirtió tres mil
dellos en Gerusalen; y hallará que San
Elpidio era Monge Carmelita, pues les
dixo: *Varones de Israel, vosotros sois hijos
de los Profetas.* Este nombre dauan en-
tonces á los Monges descendientes de
Elias, y Eliseo, como dix. el Eclesiasti-
co, hablando de Elias: *Qui ungis Reges
ad penitentiam, & Profetas facies succes-
soras tuos post te.* Lo dicho siente al num-
177. alegando con las Historias del O-
riente, como es verdad que lo escribió
Iosepho Antioqueno, que floreció en el
Imperio de Antonio Pio, y Eusebio Ce-
sariense lib. 2. c. 3. que llama a los Car-
melitas, *Monges del Orden Profético*, de q̄
se vea Francisco Bonæ spei en su Arma-
menterio del Carmelo, donde pone las
palabras de Iosepho, quien sigue el
Cardenal Baronio, hablando dellos, de-
baxo del nombre de Escenos. Y quanto
es de mi parte lo tengo por cierto, ni ha-
llo dificultad, en que voluntad, y cora-
çones, di' puestas con la leccion conti-
nua de las Escrituras, viviendo de espe-
ranças, respódiessen á la primera voca-
cion, siendo entonces tá eficaces los au-
xilios de la Gracia.

N. 107.

Act. 2. 3.

cap. 48.

Scatog. 10.

Tom. 1.
Ann.

I G L E S I A D E

Lo que podía con mejor título dudarse, es cerca de la sangre, y linage de este Santo; porque segun su profesión, parece que fue Hebreo, mas por el nombre de Marco Elpidio Juliano, puede tenerse por Gentil, quanto a la sangre; pues el pr. nombre, nombre, y sobrenombre encierra mucho de la grandeza, y ambicion Romana. Lo que siento por aora, es lo segundo, no solo por el apellido, que casi lo está manifestando, sino porque Sant-Iago entre muchos Discipulos que tuvo, y traia consigo, tenia personas de diferentes Naciones, como (segun Dextro, y S Lucas) se hallavã en Gerusalen entonces. Romanos eran S. Torcato, y San Capiton. Arabes, San Cecilio, y San Sestiphonte, como tengo probado en la Poblacion Eclesiastica 3 part. año 35 y 37. Asi tengo por mas cierto, que era Español, ò Romano S. Elpidio. Y no se opone à esto el que fueffe Monge, y Carmelita, en Judea, para tenerlo por Hebreo: porque pudo auiedo admitido la circuncisiõ, auerle pasado al Iudaismo, professando la vida Monastica, y mas siendo los Iudios tan estudiosos en reducir a su Ley los Gentiles: Que como dixo Christo, rodeavan el Mundo por convertir vno a ella. *Circumistis mare, & aridam, ut faciatis unum profectum.*

2 Con el nombramiento de Arçobispo, ò Obispo de primera Silla, luego le señaló, y dió otra Dignidad singular, y propria de Toledo, que fue hazerle Primado a él, y a su Iglesia de Toledo, de todas las Iglesias, y Prelados de España: punto, que por auerle ocultado desde la destruicion de España por los Arabes, y ser de tanta honra, y calidad, ha sido tan controvertida, y con tal calor defendida contra ella por las Iglesias de Tarragona, Braga, y Sevilla, durando esto por mas de quinientos años, no bastando Bulas, ò Notus propios, ò actos positivos, ni sentencias, para sossegarlas, reconociendola en Toledo. La causa desta posia, fue la falta de Autores antiguos, y desapasionados, que dixesen la verdad que ay en el caso, quedando reducido el punto a razones, y silogismos, y a sinistra interpretacion del derecho: y como a los Ingenios interesados nunca les falta, de aqui nació la resistencia, defendiendo cada parte su partido. Vnos se la dieron desde aora,

como Pedro de Alcocer, lib. 1. cap. 32. Loaysa en las Noticias al decreto de Gundemaro. Otros haziendola mas moderna, como Iuan de Mariana en su Historia de España, tom. 1. lib. 8. cap. 6. y Don Francisco de Padilla, tom. 2. cent. 7. cap. 32. y 33. Yo sigo a los primeros, no solo por su autoridad, sino por las que iré poniendo aora. Sea primera la de Flav. Dextro Este al año 93. (y en la impresion de Fray Iuan Calderon, el de 91.) tratando de la venida de San Eugenio a España, dize: *Toletum venit, &c. Ibiq; Sedem Primariam totius Hispania, ut in eius medallio constituit. Metropoles a Sancto Iacobo captas melius disponit.* Vino a Toledo. Asientò en ella la Primacia, como en Ciudad que estaua en medio de toda España, y dispuso la division, y terminos de los Arçobispados, que Sant-Iago auia comenzado con mejor modo. Esto Dextro. De donde se ve, que pone los principios de la Primacia, no solo en tiempo de S. Clemente Papa, y de San Eugenio, sino de San Pedro, y de Sant-Iago, siendo Obispo San Elpidio: porque dezir el Autor alegado, que quando vino San Eugenio, lo dispuso todo en mejor forma de como auia quedado puesto por Sant-Iago, es conocer que Sant-Iago les dió principio: porque aquella palabra *Melius*, es comparatiua, y correlatiua de *Bene*, y significa auerle yã dado la preeminencia de Primada à Toledo.

Fuera de que la significacion, y sustancia de las palabras lo manifiestan; porque al passo que las cosas tocantes à los Obispos, y Obispados, no las pueden disponer, ni alterar otros Obispos: porque son iguales entre si en la jurisdiccion, y autoridad, y no ay imperio entre iguales; assi las cosas de los Arçobispos, y Arçobispados, no las pueden juzgar, disponer, y alterar otros Arçobispos: porque piden aquellas acciones mas jurisdiccion, mas autoridad, y superioridad en ellos respecto de los otros, luego estando en las palabras de Dextro, es consecuencia que San Eugenio, autoridad, y superioridad de Primado tenia, y no obraua como Arçobispo de Toledo solamente, quando se ponia, y pudo a disponer mejor las Iglesias Metropolitanas, y las Metropoles mismas? Que como Arçobispo no podia; pues era igual con los otros a quel titulo?

Act. 2.

Mar. 23.

Segundo Autor , es Marco Maximo. Este pone la Primacia en cabeza de San Elpidio desde la venida de Santiago, y de San Pedro Apostol a España: que hablando de Pedro Arçobispo de Toledo, y Segundo de este nombre, que florecia por los años de 566 dize estas palabras. *Petrus Toletanus, Primas Hispanie, uocato a B. Petro, iacoboque per alios continuo Primatu, mirifice floret.* Florece Pedro, Arçobispo de Toledo, y Primado de España, cuya Primacia gozava por sucesion continua de sus antecesores, desde el tiempo de Santiago, y de San Pedro. Esto M. Maximo, que siendo Sufraganeo de el Arçobispo de Tarragona, como Dextro Catalan de Barcelona, hazen fuerza contra la autoridad de Liberato Getundense, que dà la Primacia à Tarragona, lleuado de el respeto honroso de su Metropolitano: pero siendo dos los alegados, no puede substir contra ellos. *Nec M. rebus contra duos, como dize el Proverbio.*

A los dos sigue Luitprando, Obispo de Cremona, que al año de seiscientos y treinta y tres, llama a San Elpidio Primado de Toledo, hablando de San Heladio, diziendo, que lo era tambien. *Vt ualeri fuerant ab Elpidio, Iuliano Saturnino, & Marco Marcelo Eugenio.* Como lo fueron sus antecesores, desde San Elpidio, Iuliano, Saturnino, y Eugenio.

Lo mesmo siente Iuliano en su Cronica en varias vezes, y si bien, que Hauberto, figuiendo a Liberato, dà el titulo de Primado a los Arçobispos de Tarragona, es refiriendo, de que se vea lo que yo digo en la 2.ª part. de la Poblacion Ecclesiastica. año 327. año 328. año 329. año 333. año 352. año 442. año 512. año 646. De suerte, que querer turbarle desta possession a Toledo, y que no se pudiesse en ella la Primacia vniversal, è indiuisa de toda España, no hallo camino para convencerlo.

Mas dificultoso es dezir, que faltò algun tiempo de ser Primada, y que se trassado a otra Iglesia esta calidad, en siglo alguno: porque desde este tiempo adelante se hallaràn diferentes actos positivos de Primacia en aquella Iglesia, que lo confirman. Dos pone Luitprando bien autorizados, que no pueden ser ofendidos, ni tachados. El vno, es del año de treientos y veinte y cinco, en que

se celebrò el Concilio Nizeno. Asistió Natth, Arçobispo de Toledo, y en èl, dize este Autor, se fue confirmada la Primacia à esta Iglesia con ayuda de Oisio, Obispo de Cordoua, que fu. Presidente del Concilio. *Toletanum Primatum adiuuante Oisio in Concilio Niseno declaratum est.* Esto en los fragmentos. De vele el credito à estas palabras, por lo que les ayudan los decretos de el dicho Concilio. Donde todo el Canon 12. que se hallarà entre los Decretos de Julio el Primero, fue cerca de confirmar las Primacias: cuyas palabras son estas. *Mandamos, que no sean, ni se llamen Iglesias Metropolitanas, ò Primadas, des de aqui adelante, si no es a aquellas que antes lo eran, y se les diò el titulo de Primacia despues de la venida de Christo, ò por autoridad Apostolica, ò Sinodal. Los demas llamen(e Metropolitanas, y Arçobispaes, y sus Prelados Metropolitanos, ò Arçobispos.*

Alguno dirà, que aqui el decreto no habla mas de Toledo, que de las otras Iglesias, y que cada vna puede tomarlo en fauor suyo; pues era ley que se puso para los Primados de todas las Provincias.

Pero vamos al segundo testimonio de Luitprando, que èl dirà, de quien se habló en el Concilio Niceno. En los fragmentos, pues declara, que siendo Arçobispo San Audencio, apelò a èl como a Primado, vn Obispo Arriano, pretendiendo ser restituído en vn Obispado, que le auian quitado. *Por vn rescripto de Graciano, es condenado Chysario, Discipulo de Vrsacio a desbierno, y que lo cumpla en Eluora de la Carpentania, ò en Aguas. Apelo a Audencio, Primado, y Metropolitano, para que se le buelua el Obispado: y auendosi juntado vn Concilio en Toledo, fue condenado el año de trescientos y ochenta y dos. De aqui se vee, que la Primacia confirmada en el Concilio Niceno, fue la de Toledo, y consiguientemente auerla tenido desde San Elpidio: porque el apelar a Audencio vn Obispo, no podia ser menos que siendo Primado. Asì lo declarò el Niceno en el Canon Quarto. *Si quis putauerit se a proprio Metropolitano grauari, apud Primatem Diocesis, &c. iudicetur.* De suerte, que por esta apelacion hecha el año de 382. ante vn Arçobispo de Toledo, se conuence que la Primacia, que se confirmò mas de cinquenta años antes en*

I G L E S I A D E

en el Nizeno, era la fuya ; que siendo confirmacion, es cierto venia desde San Elpidio como dixeron Dextro, y Marco Maximo, pues la confirmacion de vna cosa, ya la supone existente, y asentada.

Con esto entran agora a las razones para saber, que le mouiò a Sant-Iago, para poner la dignidad de Primacia en esta Iglesia, y Ciudad, no mirando à las grandezas de Tarragona Braga, y Sevilla, y le conoçerà su eficacia. Atendiò, pues, en esto el Santo Patron al verla puesta en medio de toda España, y como centro de la Prouincia, a quien està mirando igualmente. Atendiò a que en ella estava la mas Noble y antigua, y al fin la Primada Simgoga, de quantas en España tenia la Nacion Hebrea, donde el conoçimiento de Dios estava mas cierto, la noticia de la ley mas clara, el estudio de las Diuinas Escrituras mas continuo, y como en Gerusalen fueron los primeros lucimientos de la Fè por ser donde, como Metropoli de Iudea estava el origen de los Misterios Diuinos, y Profecias, con que se obligaron los Apostoles a levantar en ella la primera Iglesia, cuyos Prelados se opusieron à la dureça, de los que negaban el cumplimiento de las Profecias en Christo, este mesmo fin lleuò Sant-Iago para poner la Primacia en Toledo, y el mesmo lleuò S. Pedro, quando pasó su Catedra desde Antioquia a Roma, como dixo San Leon. *Ad arcem Romanam destinatur lo perij, ut lux veritatis efficacius se ab ipso capite per totum mundi corpus, diffunderet.* Todos estos respectos tuvo en su fauor Toledo.

El fundamento, que tienè las Iglesias de Tarragona Braga, y Seuilla, es el orden que dexò dispuesto el Colegio Apostolico en el Canon treinta y tres (alias treinta y cinco) que executando San Pedro, y explicando, señaló por Primados los de las Ciudades, que eran cabeças de Prouincias. *Quisque gentis Episcopus oportet scire qui nam inter ipsos primus sit, habereque ipsum quodammodo pro capite, neque absque illius voluntate quidquam agere insolitum.* Conviene que los Obispos de qualquier Nacion, sepan quien ha de ser el primero entre ellos, y a este tal tengan encierta manera por cabeza entre ellos, no haziendo cosa fuera de la Regla, y costumbre. Este Primado, pues, declarando S. Pedro, en que Ciudades

auia de estar, dize, que en las que eran cabeças de Prouincia. Así lo escribe S. Clemente su Discipulo. *In illis vero Ciuitatibus in quibus olim apud et iunctos Archidiaconis eorum, atque Primilegis Doctores erant, ipsorum Primates primi, sicut constituerunt Sancti Apostoli, &c. praecepit Mādo San Pedro (dize Clemente) que huviese Primados en aquellas, en que los Gentiles tenian sus Archidiacones, ò Sacerdotes primeros, ante quien apelassen, y averiguassen sus causas los Obispos, y Arçobispos. Lo mesmo declaró el dicho Clemente, segun parece de vnas palabras de Anacleto en la segunda carta decretal suya. *Prouintiae autem multo ante Christi aduentum tempore diuise sunt maxima ex parte: & postea ab Apostolis, & Beato Clemente praedecessore nostro ipsa diuiso est renouata: Et in capite Prouintiarum, ubi dudum Primates, &c. Patriarchas, vel Primates, &c. Leges Diuinae, & Ecclesiasticae poni, & esse iusserunt.* Lo mesmo tiene en la tercera carta. Sigue esto S. Aniceto en su Decretal. *Nulli Archiepiscopi. Primates vocentur, nisi illi, qui primas tenent Ciuitates.* Deluerte, q̄ la Primacia la pusieron los Apostoles en las Ciudades, que eran cabeças de Prouincias. Pues siendo así, que las Ciudades de Tarragona, Braga, y Seuilla eran cabeças de Prouincias, y no lo fue Toledo en tiempo alguno, sigue se que no fue, ni pudo ser Primada su Iglesia. Este es el Aquiles, para contra esta Santa Iglesia.*

Pero no le hallò fuerza para sacar alguna de las contrarias la Primacia en fauor suyo indiuisamente: porque de las palabras deste Pontifice solo pueden sacarse muchos Primados en España, supuesto q̄ la diuidió primero los Romanos en dos, Citerior, y Vlterior. Luego en tres partes, Tarraconense, Betica, Lusitana, luego añadieron la Bracharense. Tras de esto la compitieron otras Ciudades, que tenian Conuentos Iuridicos, como Carragena, y Lugo. Con que no se infiere cosa alguna, porque la pretension, es, sobre la Primacia de todas España indiuisa, vnica, y vniuersal.

Respondo, pues a esto, que Sant-Iago dexò a todas estas Ciudades, aunque eran tan Ilustres, y eligió a Toledo: porque si bien no era cabeza en lo Secular, eralo quanto a lo Espiritual, y Diuino; titulo que a ellas les faltava, quiero dezir,

Ser. 1. de Petri. & Pauli

zir ; quanto auerla puesto Dios en el centro , y coraçon de España , y estar allí su conocimiento radicado , y con aquella antigua Sinagoga , que estava en la possession de Primada , respeto de todas las de España ; con que no fue inuencion luya , y nueva disposicion , sino continuacion de la honra que tenia con los colores , y reales de el Euangelio , que le puso mediante su predicacion : en que no fue contra , sino conforme à la disposicion Apostolica , que mandò los pusiese , *ubi primi legis Doctores erant* , valiendose de lo Divino , y espiritual , que tenia Toledo , que era superior al dominio secular , que las otras Ciudades tenian .

Y para mayor seguridad , y confirmacion aduérta el Lector , que aunque los Romanos diuidieron a España en dos , y tres partes : pero ella nunca fue mas de vna Prouincia . Hicieron aquella diuision , para que fuese gobernada mejor en lo Ciuil , y Politico : pero à la verdad nunca hubo dos , ni tres Españas , nien tiempo de sus antiquísimos Reyes , ni de los Phenices , y Cartaginéses , siempre fue vna Prouincia indiuisa , como Armenia , Egipto , Francia : y siendo esto así , ni auiendo otra , que mas en medio le cauya , que la Ciudad de Toledo , y que mas calificada fuesse en el conocimiento Diuino , con mucha justicia la hizo Primada nuestro Patron Sant-Iago , en cabeça de San Elpidio , como Legado de el Colegio Apostolico .

Concilio 1. Tuvo tambien otra grandeza notable en recibir la Primacia : porque no se valió Sant-Iago de la potestad absoluta que tenia de Legado , embiado por los Apostoles à los Españoles ; sino que se la dio con autoridad de Concilio , asistiendo en él los demás Discipulos , que le acompañauan , y auia nombrado por Obispos de las demás Iglesias , que fue el primero que se tuvo en España , y el segundo que se tuvo en la Iglesia Catolica . respecto de el que se celebrò en Gerusalén . Esto se prueua , porque Sant-Iago hallandose en Toledo con sus Discipulos , no se deve presumir que auia de proceder en sus acciones menos , que conforme el estílo , y prudencia que los demás Apostoles auian tenido en Gerusalén , quando asistiendo el mesmo Sant-Iago con ellos repartieron entre sí

las Prouincias de el Mundo , que fue juntandose en Concilio , imitando a Christo , que para hazerlos Sacerdotes , y Obispos , quiso que estuuiessen todos juntos en la Cena vltima . Y que asistiesse en Toledo sus Discipulos en la ocasion presente , conoçesse de las palabras de Dextro ; pues el mesmo año de treinta y siete declara , que ordenò , y consagrò Ostiarios , Lectores , Exorcistas , Presbiteros , y Obispos , a muchos de ellos , assignandoles Ciudades , donde auian de asistir . Fuera de que aunque dixeramos , que los iba consagrando en cada Ciudad a donde llegaba , no se puede negar , que quando llegó a Toledo le acompañauan otros Discipulos hechos y à Obispos ; pues para la funcion de la Consagracion de San Elpidio en Arçobispo , y Primado , era forçoto asistirle , conforme lo mandaron los Apostoles en el primer Canon de el Concilio de Gerusalén donde se mandò concurríessen tres por lo menos a la Consagracion de vn Obispo . Así la question , y duda , solo queda en saber el numero de los que asistieron .

Lo segundo se prueua , porque el titulo de Primacia , era negocio , donde interessavan todas las Ciudades , que se hallauan mas opulentas , como eran Tarragona , Braga , Sevilla , Valencia , Malaga , Cartagena , Merida , con otras , que en aquel tiempo estavan floridísimas , y aquellos Santos Discipulos , y primeros Obispos de todas ellas , como Esposos de cada vna , auian de querer aquella honra para sus Iglesias , pues en las Ciudades nombradas auian Sinagogas : con que era fuerça se consultasse , y confiriesse , y diesse raxon , de lo que conuenia , que Toledo tuviesse la dicha Primacia . Demodo , que el titulo de Primada por Concilio se le dió a Toledo .

Bien me consta que Liberato al año treinta y siete , y al de ciento (a quien sigue Hauberto el año 329 , y 352) llama a los Arçobispos de Tarragona Primados de España : pero hablaron conforme al estado que entonces tenian las cosas , quando los de Tarragona apellidavan por el titulo de Primados , hasta que en el Concilio Nizeno se le confirmó a Toledo ; y aun nose quietaron : pues el año de trecientos cinquenta y dos , poniendo la muerte de Natal Arçobispo de Toledo , y suçesion de Olimpico , no de-

IGLESIA DE

dexa Hauberto de llamar Primados à los de Tarragona : aunque con alguna desmayo, concediendo tambien la Primacia a los de Toledo, despues de ellos, por verla (acaso) mas radicada despues de el Concilio Nizeno , mas todo era por ir sustentandose con el nòbre de Primados en la realidad , que pretendia: porque dezir Hauberto , que Olimpio Arçobispo de Toledo. *Post Tarraconenses fuit Primas.* Bien se conoce, que fue colorear la materia, pues ningun Primado es inferior, ni despues de otro. Y con el mesmo intento llama Primado à Imerio el año de quatrocientos quarenta y siete, y el de quinientos y cinquenta y dos a Iuan Arçobispos de Tarragona: porque era ya no porque podleyessen, sino porque aspiravan à la dignidad, y yno querian, callandose el titulo hazer de peor condicion su derecho, substrayendose todo quanto podian de reconocer a Toledo por Primado: pero fueron otra vez condenados en el Còbilio, de Toledo, celebrado el año de seiscientos y diez, siendo Rey Gundemaro , y Aurasio Arçobispo de Toledo : dize lo, M. Maximo. *Rege Gundemaro, & Tolitano Preside Aurasio Primate Tolitano, &c. Habentur duo Concilia, &c. In quibus Primatus Tolletana Sedis imminentus ad pristinum statum redigitur.* De donde se conoce que todos los titulos de Primados que se atribuyan los Tarraconenses, eran litigiosos, y porque pretendian adquirirlos contra Toledo, que era quien poseya. La mesma pretension intentaron el año de seiscientos quarenta y seis, reynando Chindasvindo. *Controversia facta sunt inter Metropolitanos Tolleti, & Tarracona causa Primatus Hispaniarum.* Palabras son de Hauberto : pero no significan, que Toledo pretendia quitarlo a Tarragona, sino Tarragona à Toledo, solo fundada en la grandeza material, y secular, que auia tenido en tiempo de los Romanos, desde que los Cipiones la ilustraron con edificios, mas no en la grandeza espiritual , que era lo que aprendieron los Apostoles quando la pusieron en la Sinagoga de Toledo. El que quisiere verlo mas dilatado , y probado lea, lo que yo escriui en la Instruccion Historica, respondiendole al Marques de Agropoli, c. 13. desde el n. 4. adelante.

Consagrado y à S. Elpidio, y señalados y à los terminos de su Metropoli,

que no eran tan estendidos como ahora, pues Alcalà, Talavera, Lamineo en el Campo de Montiel, Guadaluara, y Madrid, eran Obispados, luego comenzó el Santo à tratar de las cosas de el gobierno entre los fieles convertidos Hebreos, y G. ntilis, y en la predicacion de la doctrina Evangelica , lo mesmo en los edificios materiales, necesarios à la fabrica espiritual suya. La primera obra q. halló suya, es auer edificado la Iglesia, dedicandola à la Virgen Nuestra Señora, y digo que es obra suya, porque la ereccion que Lucio Dextro, dize, hizo Sant Iago, con otras de España el mismo año de treinta y siete, entiendo yo de lo formal, y quanto al gobierno Politico, y Economico, que auian de tener los Prelados, y sus Ministros ; no de lo material de los edificios; que desto solo tratò Sant-Iago en la de Zaragoza, y Braga. Acabò S. Elpidio esta obra poco despues del año de treinta y meue de Christo. Sacase esto, porque señalando el Autor alegado la fabrica de N. Señora del Pilar el mesmo año, dize: q. despues hizieron lo mesmo los Prelados de Tarragona, Sevilla, y Toledo. *Post Praefates Tarraconensis, Hispalensis, Tolitanus, & alij, sacra sedes, vel Oratoria, Virgini dedicant.* Así que seria esta fabrica de Toledo el año de quarenta. Y bien la llama à ella , y à las demás Oratorios, ò Casas ; porque en dos años poca grandeza , y sumptuosidad podian darla los Padres de la pobreza Evangelica,

4 La segunda obra que comenzó el Santo , fue no menos importante, por la luz que nos dá, para discurrir sobre el estado, y conversion de esta insigne Ciudad. Esta fue vn Monasterio que comenzó para Monges, y Virgenes, consagradas à Dios. El sitio, que le diò fue à las Riberas del Tajo, llevado del amor à la vida Monastica, que auia profesado en el Carmelo, fue en la mesma parte que estuvo despues el insigne Monasterio Agallienfe, Grandeza singular, y novedad, que ocupa el entendimiento. saber que el sitio donde estuvo en tiempo de los Godos la Vniuersidad, y Athenas del Orden de San Benito, donde filosofaron tantos Arçobispos de Toledo, siendo la primer Vniuersidad Monastica de

39

40

Nu.107.

de España, santificaron, y consagraron las manos de vn Elpidio, y la vida cōtemplativa de tantos Monges, y Virgenes del Carmelo: Dizelo esto Luitprando en sus fragmentos. *Sanctus Elpidius, &c. Toletū fundavit Monasterium Virginum, & Monachorum, ubi postea fuit Agallensis quod fuerat Virgini cura Montisum barum Marti.* Dedicolo, segun parece à la hermosura del Saron, y de el Carmelo, escogiendo por su Patrona, y Tutelar à la Reyna de los Angeles MARIA estando en carne mortal, para que fuesse la Minerva de las ciencias, que alli auian de professarse. Asì que raucho que ponga el fo're escrito de Soledad Laureada, y de Theatro Monastico à las Cathedrales de España, si Monges fueron solitarios los primeros Padres; y con vna mano dav à principio à lo Cathedral, con otra à lo Religioso: Lo que veo es, que al passo que Dios, luego que diò la Ley escrita à los Hebreos, y la planta del Tabernaculo, fundò la Religion de los Nazareos, y nos mostrò, no solo varones retirados, sino doncellas recogidas à la sombra de su Iglesia. Asì quiso S. Elpidio, j en esta Ciudad naciesen en el nuevo estado de la Gracia, juntas la Iglesia con la Religion, cuyo primer Abad se llamó Eulogio, segun el Hispalense al año 58.

Lib.3.66.

En señalar el gobierno, y disposition de la Cathedral, y de sus Ministros, que fueron las piedras vivas de aquel venerable, y gravissimo Cabildo, su modo de vivir, sus ordenes, y costumbres, no quisiera faltar à la verdad que deseo: ni quedando corto, ni excediendo doze companeros, le señaló el Apostol, que fueron los primeros que hizieron cuerpo de Cabildo: y aunque no le he visto escrito, guíome por las acciones de San Pedro, que doze iba dexando siempre en compania de los Obispos que cōsagrava, y señalava en las Ciudades. Lease à San Clemente su Discipulo en las Recogniciones, vease, que en Tripoli, y Cesarea hizo esto. Con doze principales Discipulos señalan al Apostol Sant-Iago los Autores, que tratan de su vida, mientras anduvo por España. Vease al Papa Calixto Segundo, Alegado de D. Mauro Castilla, y lo que yo digo en la Poblacion Eclesiastica de España, pagin. 37.

Lib.1.6.

Lo mesmo juzgò que hizo Sã Elpidio. Començose à vivir entre ellos al modo que en la Iglesia de Gerusalen, y de Antiochia con la Regla, y ajuste à los preceptos Evangelicos: esto es, en comunidad, y hazienda comun para las necesidades de todos, no auiendo entre ellos Mito, ni Tuyo. Vease à S. Clemente en la cart. 1. *Ad Jacobū*, q̄ dize auer lo dexado encomendado Sã Pedro la carta Decretal de San Urban. *de vita communi*, que àquel modo de vivir, dize, durava entre los Eclesiasticos, por los años dozientos y veinte. à pesar de las persecuciones de los Emperadores. Y pruebale esto, porque si todos los Fieles no tenian otro modo de vivir, y el conocimiento de Dios Triuno, y Vno, que en el Baptismo professaban, los hazia vno en la voluntad, quanto mas vnos en las haziendas: y si se professava entre los seglares de diversos officios, quanto mas vnidad avria entre los Eclesiasticos, que eran los espejos, y Reglas primeras de los Fieles: pues las causas siempre encerraron en si con eminencia la perfeccion de los efectos.

Passo aun mas adelante, y digo que tengo tambien por cierto, que sobre estas Reglas de vivir en Comunidad, y sin proprio, que les diò Sant-Iago, tomadas de la comun, y general de los Apostoles le diò San Elpidio otros particulares, y deve creerse: porque como nos muestra la experiencia, no ay Legislador tan prouido, que començando a componer vna Republica, a la primera mano la dexa perfecta, y acabada: no Pintor tan diestro, que con el primer pincel dexa la Imagen con toda su hermosura. El mesmo Dios nos dixo esta verdad en la fabrica de el vniverso, que siendo solo, el que podia sacar de vn rasgo escrito, y marginado todo el volumen de los Cielos, quiso tardar seis dias en hazerlo. Adereçò el papel de el firmamento en vno. Bañòle con la luz en otro, que fue como batirle, y darle lustre. En otro, hizo el Sol, y la Luna, que sirvieron de signos, y de letras, siendo la orthographia las Estrellas. Lo mesmo fue en las plantas de la tierra, que en vno las produjo. En otro los pezes, y animales, y a lo vltimo hizo al hombre, y lo que en estos dias enseñava fueron las dificultades de vn gouerno. Dixolo Moyse en aquellas

IGLESIA DE

Gen. 1.

llas palabras: *Igitur perfecti sunt Caeli, & omnis ornatus eorum.* Perfeccionaronse los Cielos, y dióseles toda su hermosura. Aquellas voces. *Igitur perfecti sunt:* dan a entender, aue[n]te gastado tiempo, y que no puede darse todo por cumplimiento en vn instante, sino poco a poco. La hermosura de la Iglesia Católica nos lo dice tambien, cuya perfeccion, y claridad, que le viene de la noticia, y claridad de los misterios, y verdades sobrenaturales, la ha ido recibiendo por sus tiempos, como lo tiene Tertuliano, lib. de Veland. Virg. Canisio lib. 1. de B. Virg. cap. 7. 5. *Qua[n]quam,* y Sherlogo. *Antel. 3.* Así aqui, sobre las reglas que San Iago dexó en la Iglesia de Toledo, es cierto añadió San Elpidio otras: porque fue largo el tiempo de su dignidad, y gobierno: y como dice N. P. S. Gregorio. *Per incrementa temporum creuit scientia spiritualium Patrum, plurimamque Moyses, quam Habraham plus Propheta, quam Moyses, plus Apostoli quam Propheta.*

Que reglas serian estas, que San Elpidio iba sobreponiendo á los Ministros de la Iglesia? digo lo tercero, que fueron muchas de ellas, de las que auia guardado, y obseruauan en las Comunidades de Iudea, y Palestina, los habitantes de el Carmelo: porque si él era Monge Carmelita, criado en Comunidad, cuya vida no la deshizo la venida de Christo: sino que antes la puso mas perfecta, y acreditada con los preceptos Evangelicos, en lo que tocava al gobierno Economico, y al modo de servir a Dios en comun, dandole alabanzas con Canticos, y Psalmos, de donde lo tomária el Santo, para perfeccionar su Iglesia, sino de lo que él se tenia, y sabia?

Confirma esto, ver que al mesmo tiempo San Marcos en Ale[x]andria, ordenó su Iglesia de Monges, y Religiosos Essenos, que así llamauan tambien a los Carmelitas, como lo tiene Philon, y San Geronimo, aquel en el libro de *Vita contemplatiua*; este en los Escritores verbo *Marcus*, donde se haze Philon refugo de vista de su modo de alabar a Dios juntos, regularmente con Psalmos. El vulgo, que como Prometheo, se muda en diferentes formas, hará el juicio diferente: mas no los Doctos, que conocen ser vno el instituto Monastico, quanto a la substancia, que las dife-

rencias de colores, y hábitos, son ramas de vn arbol, accidentes de vna esencia, y matices de vna Imagen. De suerte, que la primera Regularidad que huvo en Toledo en mi opinion, se deve en parte al Orden Prophético del Carmelo, y que no contento San Elpidio con assentarla en el Monasterio que levantó cerca del Tajo, dió muchas constituciones suyas a la Santa Iglesia de Toledo.

Y para no repetirlo muchas vezes, quedese dicho para adelante, que lo mismo que siento desta Iglesia, quanto a su Regularidad, lo juzgo de las de Tarragona, Braga, Sevilla, Valencia, Palencia, Lugo, Astorga, Barcelona, Carragena, y Iuliobriga; porque si casi todos los Obispos que puso en ellas San Iago afirman Liberato, y Luiprando, que fueron Carmelitas, acostumbrados a viuir en Comunidad, criados con Regla, y orden determinado, como se hallará en la 4. part. de la Poblacion Eclesiástica, y ellos fueron las primeras piedras de su Iglesia, porque dechados, y exemplar, auian de regular sus acciones, y gobierno, sino por el que ellos tenian aprendido: Hasta el ir a Mayrines a media noche, es cierto que ordenó en Toledo, porque lo mismo se víaua en las Iglesias del Oriente. Lease a Plinio el Sobrino, en la carta que escribió a Traxano, desde Bythina, en favor de los Christianos. De quien dize, *que sonian por castumbre levantarse antes de la luz a cantar Psalmos en alabanza de su Dios.* Y siendo usado en aquellas partes del Oriente, no ay razon para negarse a las de España, dando por desatentos a sus Prelados. Lo mesmo digo del uso de la Missa Apostolica, donde San Iago tuvo tanta parte, como puede verse en lo que trae Francisco Turriano en sus Constituciones Apostolicas, y D. Mauro Ferrer en la Historia de San Iago, que todo lo iria disponiendo San Elpidio, como Discipulo de tal Maestro.

6 En tales ejercicios, y en la predicacion por toda la Provincia Carpentana, se ocupó el Santo, desde el año de treinta y siete, hasta el de quarenta y tres; porque no se halla noticia, ni memoria suya en todos estos seis años, y se cree: porque se governava España en paz por los Romanos, sin auer se leuan-

tado persecucion alguna contra los Christianos, y Ministros del Evangelio. En el presente pone Hauberto la primera, y que padecieron en muchas Ciudades de España muchos. A ellos, y a ellas. nombra, y a Toledo le supo Santa Alanda Virgen con otros compañeros. *Hor eodem anno patiuntur pro fide, &c. Toleti Alanda Virgo, & alij.* Sospecho, que se originò esta persecucion de aver mandado el Emperador Claudio, que todos los Judios fuesen de Roma deterrados, como escribe Suetonio. *In Claud. num. 25.*

46. El de quarenta y seis años pone Dextro vna memoria suya, que es la jornada a Galicia, para recibir el Cuerpo de Sant-Iago su Maestro: Donde él con Agathodoro, Basilio, Achanasio, Obispos de Tarragona, Zaragoza, y otras Iglesias la dedicaron Altar, que le levantaron en su nombre sobre el sitio, donde pusieron las reliquias.

50. 7 Llegado el año de cinquenta, parece ser, que tuvo este Santo en Toledo vngande huésped, con otros de mucho nombre, qual fue el Glorioso Apostol San Pedro. Acompañaronle San Apolinar, San Eugenio, San Clemente, San Bernavè, San Rufo, San Judàs, San Crescente, San Epeneto, y otros que ponen Liberato, y Hauberto. Y si bien que no especifican la venida a Toledo, sino que estuvo en España, declaralo Juliano en su Cronicon, señalando particulares acciones por estas palabras. *Sancus Petrus ad Hispanias se contulit, ut Pastor Vniuersalis eum inuissit: eas doctrina sua, presentiaque nobilitat. Toleti Iulianum Ciuem conuertit.*

A las Españas, dize, que vino, y que en Toledo con su predicacion conuirtió a Juliano Ciudadano suyo. Auer venido San Pedro a España, tienenlo gravísimos Autores, que yo pongo en los Comentarios a Dextro, y la razon dicta, que auia de acudir a Toledo: porque estando en aquella Ciudad, y toda la Carpentania mayor numero de Judios, que en otra parte de la Provincia. Claro està que auia de visitarla, y mas estando nombrado por el Concilio de Gerusalen, para Predicador de los Hebreos, como San Pablo para los Genticos. Declarase mas esto con la tradicion antigua, de gozar Madrid por causa de

Soledad Laur. Tom. 1.

esta venida la Imagen de Nuestra Señora de Atocha, que fue dada a suya, traída por el Santo, desde la Ciudad de Antioquia, con otras que dexò entre los Españoles, de que se vea el dicho lugar, y año, en Dextro, y Liberato. Y Hauberto añade, que dexò en guarda de las Imagenes a San Quarto Diacono, Discipulo suyo, y que en esta ocasion edificò San Pedro en Toledo el Templo de Santa Maria de la Sista. De que se vea su Cronicon, año cinquenta, y cinquenta y tres.

8. Quanto a lo que ordenò en la Santa Iglesia el Apostol, corto anda Juliano. Mas hizo porque confirmò en ella la Dignidad de la Primacia, que aunque estava asentada por Concilio, y por Legado, como Sant-Iago, haziale mucho a su autoridad, que San Pedro, como Vicario de Christo, y suprema Cabeça de la Iglesia, la aprobasen, y confirmasen. Hizolo, pues, quedando con esto hecha la llave, de modo que tarde la perdèra. Doy por Autor desta singularidad a nuestro Marco Maximo en el lugar alegado arriba, donde pone este fauor, no solo por de Sant-Iago, sino tambien por de San Pedro. *Dubioqu: 2 Beato Petro, Iacoboque per alios continuis Primatu.* Y siendo así, que no vinieron juntos a España, sino en distintos años, sigue se que por aora fue hecha la tal gracia, y confirmacion de la Primacia. Lo que no declara Marco Maximo, es, si fue por autoridad absoluta de San Pedro, o si tuvo Concilio, que tambien lo decretasse. Y en esto tengo lo segundo, y que presidiò en él San Pedro, asistiendo San Elpidio, San Apolinar, San Clemente, San Eugenio, San Bernavè, San Rufo, San Judàs, San Crescente, San Epeneto, y otros, que le acompañaron, y que se decretò lo dicho, siendo este el segundo Concilio de Toledo. La razon, es, porque el Vicario de Christo no auia de proceder de otro modo, del que enseñaua, y auia dispuesto en Gerusalen, de tratar las cosas graues, que era confiriendolas con los demas Presbyteros, y Obispos, y teniendo en Toledo tales, y tan graues personas, como se ha visto: cierto es, que lo comunicò, y confiriò con ellos. Desuerte, que la Dignidad Primada de España, no le viene a la Santa Iglesia de Toledo, menos que de las dos mas principales

Concilio. 2

B

co.

I G L E S I A D E

columnas de la Iglesia en el Occidente, como Sant-Iago, y San Pedro.

De donde se vee, que quando Liberato dixo en su Cronicon, año 37. que San Agathodoro Arçobispo de Tarragona, era Primado de España. *Iuxta Beati Petri Apostoli decretum. Primas Hispaniarum est.* Fundóse en la mitad de aquellas palabras de San Clemente: De que auia mandado se pudiesen Primados en las Ciudades, donde auian tenido Archiflamines los Gentiles, mas deviera atender a la otra disyunctiva, ó copulatiua de las palabras que dizen. *T donde estuieren los primeros Maestros, y Doctores de la Ley.* Y a esto miró San Pedro para ponerla en Toledo, aprobando la accion de Sant Iago, y no a que Tarragona auia tenido Archiflamines: Estas fueron las acciones, que de S. Elpidio he alcanzado.

El año de cinquenta y ocho murió en Toledo San Eulogio, primer Abad Agaliense, y Carmelita: De quien se ha dicho arriba. Escrivelo Hauberto.

El año siguiente falleció Rufo, primer Arcipreste de la Iglesia. Tienelo el mesmo Autor: y dize, que murió lleno de dias. Tengo sospechas, de que es, el que Liberato al año de cinquenta dize, que vino a España en compañía de San Pedro.

Llegó San Elpidio al año de sesenta: en él fue muerto, comprando la eternidad con el precio de su sangre. Cuenta la Dextro en su Cronicon, dizen: que auiendose juntado aquel año los Discipulos de Sant Iago en la Ciudad de Cherroneso, en el Reyno de Valencia, para celebrar Concilio, cuyos nombres eran Pio Arçobispo de Seuilla, Basilio de Cartagena, Eugenio de Valencia, Agathodoro de Tarragona, Ethereo de Barcelona, Capiton de Lugo, Ephren de Astorga, Nestor de Palencia, Arcadio de Iuliobriga (oy Puerto de Santoña) Elpidio de Toledo: Y segun Hauberto Eulidio de Segovia, y Pio Obispo de Coria, doze en todos: en esta ocasion fueron presos por Aloto, Governador de la Provincia, puesto por el Emperador Neron, y todos muertos a quatro dias de el mes de Março. Fue muy celebrada la muerte de estos Santos antiguamente. Su noticia pasó a los Griegos: pero no eran conocidos

por Santos de España, por parecerles a algunos, que no auia otra Cherroneso, que la que auia en Bithinia; mas sabiendo, que la ai en España, y que es la Villa de Peñíscola, cerca de Valencia, se ha deshecho el engaño con el descubrimiento de Dextro, Liberato, y Hauberto.

Governó San Elpidio veinte y tres años. Fue sepultado con los demas, por los Christianos en Peñíscola. Dizen, que despues fue llevado a Italia, y puesto en la Provincia de la Marca, el año de nouecientos sesenta y nueue: de donde lo sacó Deoderico, Obispo de Metz de Lorena, y lo lleuó con otros cuerpos de Santos. Tienelo assi Luiprando en sus Fragmentos, diziendo: sucedio en su tiempo, y conuencida Sigeberto Gemblacense, que dize pasó a Italia Deoderico con el Emperador Othon. De que doy cuenta en los comentarios a Dextro año de 100.

Num. 175.

CAP. III.

San Segundo Martir.

- 1 *Nombramiento de San Segundo.*
- 2 *Razon porque se deve tener por Arçobispo.*
- 3 *Viene San Pedro segunda vez a España, y acciones suyas en ella.*
- 4 *Conversiones hechas en Toledo.*

L Vego que supieron los Fieles lo sucedido en Peñíscola, como tocó a tantos, cada vno procuro el remedio, que le pareció mas conveniente. A la santa Iglesia, y Congregacion de los Fieles, y Christianos, de Toledo acudió el Glorioso San Segundo, Discipulo de Sant-Iago. De quien dize Luiprando en sus Fragmentos, que murió en Avila a primero de Mayo el año de sesenta y cinco. *Obijt autem Abulo Sanctus Secundus Num. 889.*

Pen. 90.

58.

59.

60.

Pontifex, & Martyr primis die M. j anno sexagesimo quinto, cui & oratione Iulii post mortem Sancti Elpidij.

2. Nadie ha dicho, que fuese Obispo, ni Arçobispo de Toledo: pero estando ya consagrado en Obispo de mano de San Pedro, desde el año de quarenta y siete con los otros compañeros (si es el que se cuenta con San Torcato San Cecilio, y los demás) como lo dizen Dextro, año 47. Liberato año 37. y si hizo en Toledo algunas funciones Episcopales, con mucha justicia se deve poner entre los Arçobispos de Toledo. Y aunque no fuera mas de por la predicacion; pues por ella se haze Padre, de aquellos que instruye en la fe, y ellos quedan por hijos, como dize San Pablo, *Per Euangelium ego vos genui.* Y como lo prueba muy doctamente Don Iuan Solano de Figueroa en lo que escriuió de San Ionás, y demás Santos de Caceres, p. 2. pag. 55. a donde remito los Lectores, donde verà graves fundamentos.

3. Lo que perseverò en Toledo no lo hallo escrito: y assi debaxo de su nombre me divertire a otras cosas, no menos grandes. Vna es auer venido segunda vez a España el Apostol San Pedro el año de sesenta. No se acordò de esta venida Lucio Dextro Ponela Hauberto: y es muy creible, que sabidas por el Santo Apostol tantas muertes, y que eran los principales Prelados de las recién levantadas Iglesias, y como columnas del edificio, vinièse a reparar con su presencia el daño, y el pelgro, que amenazava a las almas recién convertidas. Lo que obrò en esta ocasion predicando, y enseñando fue mucho. Con particularidad escribe, que de esta vez nos enseñò el culto y veneracion de las Imágenes, que diez años antes auia traído a España, y el modo de adorar en ellas, no la representacion exterior, sino lo por ellas representado. Fuera de esso, dize que predicò a los Españoles la Concepcion limpia de la Virgen. Primero lo dixeron Dextro, y M. Maximo, dandolo al Apostol Sant-Iago, de que tratè en la Poblacion Ecclesiastica 2. part. año 308. num 9. Y aora añade Hauberto por Predicador deste misterio a San Pedro, diciendo al año de sesenta. *Bo dem anno Sanctus Petrus Apostolorum Princeps, & Oucium Vniuersalis* Soledad Laur. Tom. 1.

Pastor ad Hispanias venit, & docuit Hispanos usum Sacramm Imaginum, & praedixit Conceptionem Beatae Mariae Virginis, quae fuit int acta, & sine macula peccati.

De los que San Pedro convirtió en Toledo, no ay cumplida noticia. Dextro puso a San Iuan solamente. Hauberto añade a San Panticardo, y que siendo bautizado por el Apostol, padeció martirio en aquella Ciudad el año de sesenta y vno. *Toleti Sanctus Panticardus a Petro apostolo baptizatus martirio coronatus est.*

61

C A P. IV.

San Pedro Apostol.

POR La razon, que se pone San Segundo, segundo Arçobispo de Toledo, que fue auer acudido a esta Iglesia despues de la muerte de San Elpidio, y predicado en ella, alentando a los Fieles, y promoviendoles a la firmeza en la fe, ponen algunos por Obispo tambien al Apostol San Pedro, y con mas colorado titulo; pues era Obispo vniuersal de toda la Iglesia, y Padre de todos. Veanse las razones en Don Iuan Solano, allegado en el capitulo pasado. Lo que se detuvo en la predicacion, y gobierno de Toledo, no ha llegado a mi noticia. Estaria en ella el año de sesenta y dos.

62

C A P. V.

San Pablo Apostol.

EL Año de sesenta y tres entro San Pablo en España, segun Hauberto, y el de sesenta y quatro, segun Dextro, y Liberato. Que ay predicado en Toledo lo significa el Hispalense, con dezir que predicò en todas las Ciudades de España. *Paulus Apostolus ad Hispanias se contulit. Praedicans in cunctis Ciuitatibus Hispaniarum.* De algunas haze mencion Dextro, como Miñaya, y Lezuca, en el Campo de Montiel. Hauberto añade a Segovia. Con esto le ponen tambien por Obispo de Toledo, como a los dos passados;

63

64

1. Cor. 4.

60

San Paulo Sergio.

Con la seguridad, que tienen los pasados pongo por Obispo de Toledo a Paulo Sergio, Discipulo de San Pablo, porque tambien predicó en Toledo. Vino este Santo a España en compañía de San Pablo el año de sesenta y quatro, como escribe Dextro al año de sesenta y seis, de quien dize, que predicó en ella sin señalar Ciudades. *Sanctus Paulus, Narbonensis Episcopus, qui cum Paulo Apostolo venit in Hispaniam, ibidem predicat.* Lo mesmo tienen Adon Vienense, y Vsuar. do en su Martirologio Pero auer predicado en Toledo, escrivelo Liberato aquel año *Sanctus Paulus Sergius a Beato Paulo Apostolo ad fidem conversus, & Episcopus Narbonensis creatus ad Hispanias venit &c. Toleti, &c. Mirabili animarum fructu predicat.* Y que este mas radicada la dignidad Toledana en Paulo Sergio, que en otros, declaralo el saber, que no solo este año en compañía de San Clemente, y de San Pablo su Maestro predicó en esta Ciudad, sino el año de setenta y seis: icon que deve ser tenido por Arzobispo de Toledo, como de Narbona. *Sanctus Paulus Sergius, Sancti Pauli Apostoli Discipulus cum committente Sancto Saturnino Tolosano Episcopo iterum in Hispaniam venit. Praedicat Paulus, &c. Toleti.* Lo que perseveró en Toledo, no se sabe.

66.

76.

CAP. VI.

San Clemente.

Otro no menos calificado es, el que ponen por Prelado en Toledo sucediendo a San Pablo; puss dizen lo fue San Clemente, Discipulo de San Pedro, atendiendo a que tambien fue Predicador Apostolico en aquella Ciudad. Tal es verdad si creemos a los Autores; porque Helleca, Obispo de Zaragoza, claramente dize, que vino San Clemente a España; pues hablando de San Phileto, Discipulo de Santiago, dize, que vió a S. Clemente predicando en España, como a San Pedro, y San Pablo. *Philetus mansit in Hispania, & predicans per diversas urbes vidit Petrum, & Paulum, Clementem, & Philemonem ibi predicantes.* Y aunque no señala a Toledo; bien se conoce que predicó en ella, como lo hizo S. Pedro. Y aseguralo Juliano, que al año 60. num. 19. y año 63. del Cronicon, dize, que predicó en Toledo, y que pasó a Galicia a visitar el Cuerpo de Sant-Iago. Lo que exerció de Años Pontificales en Toledo, no se halla escrito. Estaria en esta Ciudad, predicando hasta el año de sesenta y seis, en que saldria de España para Roma con los Apóstoles Pedro, y Pablo.

(9)



CAJ

65.

66;

CAP. VIII.

San Julian Martin.

- 1 Eleccion de San Julian.
- 2 Nombres que tuvo, y amistad grande con Marcial.
- 3 Passò a Roma; y escribió algunas obras.
- 4 Concurrió San Pedro en Toledo.
- 5 Siendo Arçobispo es pasado al Obispado de Vique.

Estos cinco Santos que despues de S. Elpidio he puesto por Prelados de Toledo, en virtud de su predicacion Apostolica, los retirò desta honra, y de la nuestra de España la porfia del olvido; porquè dado que hiziesen à los Pontificales (que lo eren) estauan poco tiempo en Toledo, como en otras Ciudades, llevados de las ansias ardientes, que tenian por dilatar el Euangelio, y quitar almas al Demonio. De S. Julian, que agora senos ofrece, a y mas certidumbre, y Autores, como Dextro, Liberato, Hauberto, y Julianò con Luiprandro. PonelenuestroHil-

palense en el Catalogo de los Arçobispos de Toledo despues de S. Elpidio (aunque el año de 63) dexando a los cinco. *S. Julianus Martyr; anno Domini LXIII.* Siguele Luiprandro en el Cronicon año 633. y año 676.

2 Era el cumplido nombre deste Santo Lucio Magno Juliano, segun escribe Dextro. En el siglo fue de clarissimo ingenio, y de los celebrados Poetas de aquel tiempo, amigo intimo de Marcial, cuya correspondencia durò toda la vida en ellos, con reciproca estimacion de vno, y otro, como lo escribe el Autor alegado el año de 86. Escriviòle muchos Epigramas, que vnos estàn con el titulo *Ad Lucium*, otros, *Ad Iulium*, otro *Ad Lucium Iulium*, y no le me haze nuevo que Dextro le llame *Iulio*, y Liberato *Iuliano*, como tambien Hauberto; por que el estilo Español lo practicava, haziendo de Iulio Juliano, de Domicio Domiciano, de Lucio Luciano, por gustar de las voces hinchadas, como otro que de Staiò se llamó Staieno, como refiere Cicero *In Bruto*, y Juvenal satir. 2. en aquellos versos *de loar quinquagesis*, de que hizo vn discurso en los Comentarios a Dextro año 66. n. 5. Con el nombre de Lucio le nombra Lilio Giraldò, alegado de Ambrosio de Morales, en la vida de Vespasiano, y que florecio en Roma, que de todas Naciones acudian a ella, como a Patria comun de todo el Mundo. Con el mesme de Lucio le nombra Marcial lib. 4. Epig. 44

Lib. 9. c. 27.

*Qui gloria temporum tuorum
Qui Gratum veterum Tagumque nostrum
Arpis cadere non sinis disertis.*

Con el nombre de Iulio, en otro del lib. 1. Epig. 18. en que significa su amistad, y el estado, y profession de Iuliano, y que tenia vistos dos vezes treinta Consules, que era dezir tenia sesenta años.

*O mihi post nullos (Iuli) memorande Sodales,
Siquid langafides, cana iura valent.
Bisi am pene tibi Consul trigessimus instat,
Et numerat paucos vix tua vitad dies.*

La amistad que con él tenia la significa que está lib. 12. Ep. 30. alias 24. y que auian corrido amigos 34. años.

*Triginta mihi, quatuor que menses
Tecum, sine equini sacre Iuli.*

Mateo Radero juzga que este y el pasado son para otro amigo de Marcial, llamado Iulio Marcial, y que algunas impresiones debaxo de parentela

IGLESIA DE

cesis añaden en el titulo de *Marcial*. Mas tengalo por engaño; porque los que son para Iulio Marcial, en el discurso, y texto de los versos lo declara. Veanse lib. 4. Ep. 64. lib. 5. Ep. 20. lib. 6.

Ep. 1. y lib. 10. Epig. 47: mas los presentes de solo los nombres de Lucio, y de Iulio hablan, como se ha visto; y aunque diuididos, pero en otro los junta, lib. 1. Ep. 108.

*Sepè mibi dicis (Luci Charissime Iuli)
Scribe aliquid magnum , &c.*

Esto ay de nuestro Iulio, ò Lucio Magno Iuliano.

3 Su Patria fue la Ciudad de Toledo. Passò a Roma, donde sedió a conocer de los mejores ingenios Correfanos. Escrivió algunas obras en Poesia, imitando a Horacio, y con muy igual estilo. *Lucius* (dize Giraldo) *Poeta His-*

panus, qui Horatium Placem imitatus est Domitiano Cesare, quæ etas magnam Poetarum copiam effudit. Y que su estilo, y gravedad, por lo sencencioso, no deviese algo al de Horacio, ni a los mejores Poetas de su Patria Arpi en Apulia, lo significò Marcial en aquellas palabras puestas arriba.

*Qui Graium veterem, Tagumque nostrum,
Arpis cedere non finis disertis.*

4 Convirtióse a la Fé, por la predicacion del Apostol San Pedro, estando en Toledo. Escrivelo Iuliano Arcipreste, que hablando del Apostol dize; *Toletum Iulianum etuam commisit*. Segun este Autor, sucedió el año de cinquenta en la primera venida, aunque pudo ser tambien en la segunda, de que no tuvo noticia el Arcipreste. Si estaua en Roma en tiempo de el Cesar Domiciano, cerca del año de ochenta, como escribe Lillio Giraldo, viene bren el que hizieron funciones de Obispos de Toledo, desde el año de sesenta, en que murió San Elpidio, los cinco, que he puesto en el espacio de mas de veinte años.

No perdió Iuliano la amistad con Marcial, por auerse hecho Christiano, como tampoco dexò la correspondencia de otros que abraçaron la Fé: antes los quiso bien: de cuya continuacion, y comunicacion del Poeta con ellos, coligio Cla-

verio sobre la segunda satira de Iuvenal, que auia tenido luz del Euangelio: *Auguror tremulum quendam solis æterni radiusculum isti Poeta tandem affulsisse, licet plura eius; vel priora in lasciviam vergant, ut hodieque multis Christianis consistit.*

Bolviendo, pues, a España, y a su Patria Toledo, fue por los Fieles electo Arçobispo de aquella Iglesia. Estando en Toledo tengo por cierto le escribió Marcial desde Roma aquel Epigrama, en que le da cuenta del estado en que se hallava su opinion con los Romanos, quan embidiado era de algunos, quan estimado de otros; y del Cesar, que le auia dado el privilegio, que gozavan los que tenian crehijos legitimos, merced que le hizo Domiciano, que auendo entrado en el Imperio el año de ochenta y tres, se conoce que Lucio Iulio estaua entonces en España. Está lib. 9. Epig. 98. comienza.

*Rumpitur invidia quidam (Charissime Iuli)
Quod me Roma Legit, rumpitur invidia.*

Y acaba.

Rumpitur invidia, quod amamur, quodam probamur.

Rumpatur quisquis rumpitur invidia.

81.

5 Governò San Iulian la Iglesia de Toledo por los años de ochenta y vno

impetando Tiro, y fue con paz: mas fallando el año de ochenta y tres, entrò

83.

vna

86. una Luna nueva tan rigurosa, romando el Cerro Domiciano, que los Christianos padecieron mucho. Tocò en Toledo la persecucion, y no se como se dispusieron las cosas, que San Julian se retirò a Vique, Ciudad de Cataluña, llamada entonces *Vicus Ausonensis*, ò *Ausensis*. Escrivelo Dextro al año de ochenta y seis. *Sanctus Iulianus, Discipulus Sancti Petri, Martialis Charus, Vicum transfertur*. Sigue lo mesmo Liberato el año de ochenta y siete. *Sanctus Iulianus, Discipulus Sancti Petri Apostoli, hoc anno ad Sedem Ausonensem transfertur in Ausetanis*. Huberto no le pone en el Catalago de los Obispos de Vique mas no me haze fuerza para dexar decretar, que lo fue sucediendo a San Nordilo, Discipulo tambien de San Pedro, pues Liberato que viò el original de Dextro, le llamó Obispo Ausonense. Persuadome, que fue descuydo en Hauberto, y que se equivoco con la Ciudad de Oca en Castilla, diziendo. *Auscense* por *Ausense*, que es Vique, y mayor equivocacion fue de el mesmo Hauberto, poner despues de San Julian en Toledo un Iuan, por el año de ochenta y nueve, diziendo. *Ioannes anno Domini LXXXIX*. Siendo el mesmo Santo diziendo, *Ioannes* por *Iulianus*.

89. Bolvió despues este Santo a su Patria Toledo, y de su vida, y martirio, diré los años adelante.

CAP. IX.

San Saturnino Monge.

1. *Autores que dan à San Saturnino esta dignidad.*
2. *Su profesión Monástica, y conversiones que hizo en Toledo.*
3. *Señalò las Iglesias a Toledo sufraganeas.*
4. *Pasò a Tolosa, donde le martirizaron.*

1. **P**romovido, ó retirado San Julian a Vique, entrò en la dignidad Toledana Saturnino. Escrivelo Luiprando en su Cronicon:

año 633. que hablando de San Heladio Arçobispo de Toledo, dize que fue Primado de la Iglesia de España. *Vi ceteri fuerunt ab Alipio, Iuliano, & Saturnino*. Lo mesmo tiene Iuliano Arcipreste, en la carta que escribe al Abad de Hulda, y en el cuerpo de el Cronicon, año 105. a num 38. año 132. num. 60. diziendo, que en Toledo exerció los Actos Pontificales. Y estos dos Autores me bastavan para tenerle por Arçobispo de Toledo; pero ayúdame Dextro, que el año de 76. conformela impresion de Calderon, en Zaragoza, y Liberato, concuerdan en que predicò en aquella Ciudad, y obrò diferentes milagros, y conversiones.

2. Fue este Santo Monge Carmelita, Discipulo de San Iuan Baptista, despues de Christo, y ultimamente de el Apostol San Pedro. Era de sangre Romana, y nobilissimo; como lo eran los Saturninos. Tengole por vno de aquellos dos Discipulos, a quien el Baptista embió para saber de Christo, si era el Mesias prometido en la ley, y que se quedó en su compañía, como lo fue el otro San Andrés, segun lo escribe San Iuan en su Euangelió cap. 1. Nombrele Christo entre los setenta y dos de sus Discipulos, y despues de subido a los Cielos, se llegó al Magisterio de S. Pedro, que le remitió a Frantia. Predicò este Santo en Tolosa, y su tierra. Entrò en Pamplona, hizo lo mesmo en ella, y rodò el Reyno de Navarra, convirtiendo con el poder de su espíritu, y milagros que obrò, grande parte del. Prosiguiò hasta la Ciudad de Toledo, y aqui reduxo entre otros muchos a dos Nobles Ciudadanos, que fueron Marco Pelayo Agripa, y Aulo Altimio Paterno, que entrambos fueron despues Obispos. Sucedió esto el año de setenta y seis. Dextro. *Marcus Pelagius, & Aulus Altimus Paternus, Cives Toletani, Sancti Saturnini, Sancti Petri Discipuli predicatione miraculosa (quo prædicatione edidit Toleti) illos ab idolis, convertit*. Liberato al año de setenta y seis. *Saturninus, Toleti miraculis, & predicatione Pelagium, Altimum Paternum, & alios Toletanos Cives, ad Christi fidem convertit*.

3. Hizo despues de la promocion de San Julian segunda vez en Toledo un poco de tiempo residencia. En las Actas de la Parroquia de San Saturnino

no de Pamplona se halla, que San Saturnino señaló las Iglesias de España, que auian de reconocer à Toledo, que es prueba, no solo de que allí predicó, sino que exerció las tunciones Episcopales, como Primado, por cuyo respeto le dió esse título quitando, como à San Elpidio, y à S. Julian. Tricelo Joseph Moret, en sus inuestigaciones de Navarra, cap. 9. pagin. 170. Dos vezes, dize Juliano, que estuvo en Toledo este Santo, la primera el año de ochenta y cinco, como yo la registré en Dextro, la segunda el de ciento y cinco. Yo entiendo que hizo la memoria de las Iglesias Súfraganeas de Toledo; pero succedió cerca del año de noventa.

90.

4. Siguiendo la costumbre de los Apostoles pasó à otras partes de España para predicar el Evangelio. Estuvo en Galicia, Bolviò à Castilla. Estuvo en la Rioja. Predicó en la Ciudad de Tricio, segun lo hallé en vna memoria manuscrita de la Casa de N. S. del Espino. Bolviò à Francia por Pamplona, donde en Tolosa le martirizaron. Escríven deste Santo, y de su predicación en Toledo Don Carlos, Principe de Viana en su Historia. Vasco en su Chronicon. Nonio en su España. Truxillo en su Thesouro. Tiene en España Iglesias, y Hermitas, y lugares dedicados con su nombre, y Monasterios del Orden de San Benito, particularmente en Navarra, Rioja, Valde Gobia, y Valle de Mena.

CAP. X.

San Julian Martir.

1. *Buelve San Julian a Toledo, y toma la Dignidad.*
2. *Estuvo a pique de faltar en la Fè, y confirmale San Clemente con su carta.*
3. *Celebra Concilio Tercero en Toledo.*
4. *Es martirizado.*

D Espues que San Saturnino hizo ausencia de Toledo, bolviò

à gobernar esta Iglesia San Julian, que estava en Vique retirado, como se dize en el capitulo octavo. De esta venida me dà noticia Lib. rato, d. ziendo: *Santas Iulianus, Episcopus Aulonensis, Cuius Toletanus, Toletum repetit: & ibidem patitur vij, Januarij.* Ponela el año de noventa y tres, siguiendo la Chronologia de Dextro, Hauberto el de noventa y vno señala su martirio, mas aunque concuerdan en el mes, y el dia; pero no en el año.

Esta segunda vez, que se sentó en la Silla Patriarcal este Santo, parece habla el Arcipreste Juliano en su Cronicon, diziendo al año de noventa y tres: *Iulianus Discipulus Sancti Clementis (post Romani Pontificis) in Hispania predicaciones sancti Petri ad sacrum conuersus, constitutus Episcopus Carpentanorum.* Por dezir que, le convirtió San Pedro en España, se ve que es el mesmo que fue retirado de Toledo à Vique, y los Carpentanos ya se sabe, que son del Reyno de Toledo.

2. De lo sucedido en esta segunda ocasion, dize Juliano, que con el peso de la persecución, que Donciano auia movido à la Iglesia, y persuadido de Luciano, o Leuciano Governador de Toledo, saltó en la Fè con Iulio Obispo de Auila, Marcial de Tarazona, y Valentiniano de Valeria junto à Cuéca, y que sabido por San Clemente, que ya era Pontifice, le escribió vna carta à él, à Iulio, y à los demás, que auian flaqueado, con tal espíritu, que no solamente los reduxo, y confirmó en la Fè, sino que vinieron ellos à convertir al Governador, o Regulo Leuciano. *Hic fere deceptus (dize) & post lapsus fuit conseruio malorum, & vobis nihil pondere persecutionis: quem Clemens pontifex suis litteris confirmavit, & ut alios ipse confirmet, &c. cohortatur.*

3. Esta Decretal le escribió el año de noventa y quatro. Della se acuerda Dextro, diziendo: *Santas. Clemens scribit Iuliano Episcopo Carpentano, & Iulio Abbatibus.* El principio de la carta lo declara tambien, pues entra. *Clementis Romana Verba. Episcopus, charissimis fratribus Iulio, & Iuliano; ac reliquis consodalibus nostris gentibusque, que circa illos sunt.* De aqui se conoce, que la Decretal se escribió el dicho año de noventa y quatro; porque San Clemente entró en el Pon-

94.

Concilio 3.

Pontífice o el de noventa y tres, por muerte de San Cleto. Y además desto se colige della, que se celebró Concilio entonces en Toledo, por los Obispos de la Carpentania, por el tenor de las palabras de San Clemente, que no solo habla à Iulio, y Iuliano, sino también, *Resquasi confodatisbus.*

De este Concilio habla Hauberto, Dize, que concutieron nueve Obispos; y aunque lo registra con el año de noventa y vno, diziendo, como dize, que *Boaem tempore Toletis habetur Synodus 12. Episcoporum.* Abraça, y admite este año de noventa y tres, y noventa y quatro. Asistirian a él los Obispos de Orecto, Valeria, Tarazona, el Espinar, Avila, y San Felipe Philotheo, que era Obispo de Minaya; de quien dire luego.

4 Fue muerto San Iulian à siete de Enero el año de noventa y cinco, quando se repitió la persecucion, por mandado del Emperador Domiciano. De este martirio habla Dextro el año de noventa y quatro, diziendo: *Sanctus Iulianus, civis Toletanus, Toletis passus vij Ianuarij. Fuit Episcopus Ausensis. Liberato el año de noventa y tres. Sanctus Iulianus Ausonensis Episcopus Civis Toletanus Toletis repetit, & ibidem passus vij. Ianuarij.* Hauberto al año de noventa y vno. *Toletis passus pro confessione fidei Sanctus Iulianus Episcopus Aucensis, lco Ausensis.* El Martirologio Romano à siete de Enero. *Eodem die sancti Iuliani Martyris* De cuyas autoridades se ve, que todos hablan de vn Santo. De la estimacion que del se hazia en Toledo en tiempo de Dextro, dize al año de noventa y quatro el mesmo al nu. 13. *Lucius Magnus Iulianus, Civis Toletanus, Martyr in precio habetur.* Y del tiempo de los Godos, dize Luitprando, que el Rey Vvamba le dedicó vna puerta de la Ciudad, quando renovó los muros de Toledo, el año de seiscientos y setenta y seis, *Insuper Portam pontis sancto Iuliano Martyr, Toletano Pontifici, dedicat.* Tiene este Santo muchas Iglesias en España dedicadas, y hermitas, como en Valladolid, en Liebana, en Valde Gobra, en Naxera, y otras partes.

C A P. XI.

S. Ph elipe Philotheo Martir.

- 1 Eleccion de San Phelipe.
- 2 Patria, y oficios antes de Obispo.
- 3 Predicacion suya por Frãcia, y España.
- 4 Acciones suyas en Milan.
- 5 Hazele San Clemente Obispo, y Legado de España.
- 6 Levanta el Obispado de Minaya, y muere.

1 **D** Espues de San Iulian se halla en la dignidad San Phelipe, por sobrenombre Philotheo. Dizelo Iuliano al principio de su Chronicon, y que tuvo la Silla de Toledo vn poco de tiempo. Por esta brevedad se les olvidó à Hauberto, y Luitprando, aunque no à Liberato, que tuvo del bastante luz, pues conoció que predicó en Toledo. *Philippus Philotheus missus Legatus in Hispania à Sancto Clemente Romano Pontifice predicat, &c. Toletis.* Tampoco se le pasó à Dextro, que el año de noventa y quatro, dize: *Philippus cognomento Philotheus, &c. Toletis, &c. predicat.* Y que viniessse por ahora, antes que S. Eugenio, dizelo S. Brulio en las noticias, que recogió Helca Cesar Augustano. *Memoria celebris habetur in Gallia, & in Hispania Sancti Philippi, quem promissit Sanctus Clemens ante Eugenium in Hispanias, & Gallias.* Y mas abaxo: *Secutus sanctum Clementem, et M. gstrum ab illo effectus est Episcopus, & postea missus est Legatus in Hispaniam.* Esto ay de la predicacion, Legacia, Obispado, y Chronologia.

2 Fue San Phelipe natural de Milan en Italia, y siendo Gentil tuvo tan grande cabida con el Emperador Nerón, que le dió el govietno de los Are-

IGLESIA DE

nates en España, que son los pueblos de el campo de Montich, y su jurisdiccion. Convirtiose a la fé por la predicacion del Apostol San Pablo, quando estubo en Minaya, y Lucea el año de sesenta y quatro. Boluiose a Roma por el año de sesenta y seis, siendo testigo de vista de los milagros, y predicacion de los Apostoles, San Pedro, y S. Pablo. Asistió a su glorioso martirio. Ordenose de Diacono hallandose con vn hijo de su matrimonio, y buelto a su patria Milan, donde estauan aquellos dos Santos hermanos Gervasio, y Prothasio, que de baxo de el habito, y profesion de Monges, eran el exemplo, y el espejo de la virtud à todos los Ciudadanos, como lo escribe vn Autor antiguo Milanés que trae Don Constantino Cavetano en las vidas de los tres Santos, Isidoro, Ildefonso, y Gregorio, pagina. 32.

3. **S**alió San Phelipe à predicar à los Franceses, llevando consigo à San Gervasio, y à San Leon. Llegando à Roan, y predicando en toda su tierra, convirtieron tantas almas, que San Leon, que iba consagrado Obispo, lo fue de aquella Iglesia vn poco de tiempo. De Roan salieron todos tres para Bayona, y de aquella Ciudad, es tambien tenido San Leon por Obispo. Entró despues San Phelipe predicando en toda Navarra, y Vizcaya, y al fin pasó à lo interior, y principal de España, y en quantas partes estuvo dexó puestos a los Españoles en obligacion, de que le conociesen por vno de los Apostoles, que mas frutos dieron con su predicacion a la Iglesia: porque se juntauan en él nobleza, letras humanas, autoridad, y espíritu, como quien auia tenido por Maestro à San Pablo. De estas jornadas, y personas hizo mencion Helieca Cesar Augustano en las noticias recogidas de S. Braulio, y de otros Autores, que se puede ver en Vivar sobre M. Maximo, y en la poblacion Ecclesiastica, que saqué à luz, 4. p. y en la 3. p. año noventa y quatro, numero. 5.

4. **B**oluiose despues San Phelipe à Milan, y asistiendo en aquella Ciudad, succedió el martirio de San Gervasio, y Prothasio en la forma, y por el camino que cuentan los Martyrologios; y quien cuydò de darles sepultura,

ra, y honroso sepulcro à sus cuerpos, fue San Phelipe. Dexolo escrito en vna breve relacion, que pasó en la tuba. Traenla Surio y Liponano, cuyo tenor, es: *To Phelipo, seruo de Dios, recogi dentro de mi casa quanto con me hý. los cuerpos de los Santos, y sepultelos. Llan de su padre Vidal, y su madre Valerio.* Despues concluye. *Lo qual como assi buxi eff. succediendo yo el seruo de Ch. esto Phelipo cogi eleonidamente los cuerpos Santos, con solo mi trabajo, y Dios que lo oia, y sepultelos en esta arca de m. rincel.*

y **P**asó este Santo de Milan à Roma, y entrando el año de noventa y tres por Su no Pontifice San Clemente, como conocia la santidad suya de largas experiencias, luego le consagrò en Obispo, y le embió à España, siendo yà la tercera vez, que entro en ella, como se vio arriba, por palabras de San Braulio. La Iglesia que antes de venir à España le conoció por Prelado, teuge razones para creer, que fue la de Firmo en Italia en la Provincia de Piceno. Púlan en los Comentarios à M. Maximo, y Helieca. De esta Consagracion en Obispo, y auer venido por Legado à España, es Autor segundo San Methodio en la vida de San Dionysio Arcopagita, tradá por nuestro Ioachim Perionto, que dize lo siguiente: *Sanctus Clemens à Phelipum quendam Hispania Episcopum profecit. Potestatem quam ipse Deus Clemens à Beato Petro acceperat, ei de istis verbis. Proficisci cetero ad partes Occidentis, illicque praesentia Euangelium Regni Caelorum; tibi que esse potestas ligandi, atque solvendi, ut ubi fuerit Euangelium a te longe, lateque diffundatur.* No lo bu. Ivo en vulgar Castellano, porque es lo que he dicho. Confirman est. autoridad de San Methodio Ioan Scoto, Monge Fuldense Roman en su Republica Christiana Padilla en sus Centurias, y otros.

No dize ni de que Iglesia se hizo Obispo, y aqui entra declarandole Iuliano diziendo, que lo fue de Toledo; que averiguando el tiempo, quien dixo que aura sido antes que San Eugenio viniera, y que fue con potestad de Legado à Latere de San Clemente; que el año de noventa y tres entró en el Pontificado, claramente explica la Dignidad, y Silla de Toledo, y como Arzobispo, Primado, y Legado; pues con estos titulos vino San Eugenio, como teniendo por exem-

exemplo à San Phelipe. Vease à Iuliano al principio de su Chronicon, que discurre en esto por aquellas palabras de san Methodio, en que dize, que le puso por Obispo de España *Hispania Episcopatum prefecit*: para creer que el nombre de España supone por Toledo. Y es buen discurso. Lo vno, porque el Arçobispo de Toledo Sinderedo, como lo vemos en su vida, firmo en vn Concilio de Roma *Episcopus Hispanie*, significando su Iglesia, como por Ciudad de Castilla he visto en las escrituras, en renderse la de Burgos. Lo otro; porque aquellas voces, *Hispania prefecit*, mas dizen, que si viniera por Obispo de vna Iglesia particular; porque no podia dezir: *Hispania* en comun, sino *Palentia*, ó *Compluti* ó *Seguntia prefecit*.

6. Dexò la Dignidad san Phelipe dentro de poco tiempo, y con el recuerdo de auer governado siendo seglar à los Arenates del Camyo de Montiel, erigió en Ciudad Episcopal à Laminio, oy Minaya, y èl fue su primer Obispo, conservando la potestad de Legado Apostolico, y como Legado confirmó à Toledo la Dignidad de la Primacia. Oygamos à Iuliano, en el Chronicon, año nouenta y cinco, numero 27. *Philippus, &c. a Sancto Clemente Papa Legatus Sedis Apostolica, misit in Hispaniam. Praeicat Toleti. Sedem totius Hispaniae Primatam, iam ibi tolocatam confirmat.*

Quanto à la muerte anda vario Iuliano; porque aqui dize, que auendo governado à Laminio vn poco de tiempo, y visitado todo el Arçobispado de Toledo con la mayor parte de España, vino à morir en Minaya, y que allí està sepultado: pero en los Advers. dize, que bolvió à Italia, y murió en la Ciudad de Fermo, imperando Adriano; mas lo primero es lo mas cierto, y que le tenemos entre nosotros; sino es que fuesse à Italia trasladado. Celebrale la Iglesia à 22. de Octubre, dandole título de Martir. *Fermi in Piceno sancti Philippi Episcopi & Martyris*. Pero tiene aquella Iglesia noticia tan estéril, qual se puede ver en la Historia, è Italia sacra de Don Fernando Vgelo, tomo 2.

Vivia el año de ciento y cinco.

Padeceria en la persecucion de Adriano.

(...)

CAP. XII.

San Marco Marcelo Eugenio, Escritor, y Martir.

1. Nobleza de San Eugenio.
2. Fue Discipulo de Simon Mago, y despues de San Pedro.
3. Viene à España con San Pedro y San Pablo.
4. Asiste en Roma à su martirio, y hazele S. Clemente Legado por Italia, y compañero de San Dionisio.
5. Entra en España por Legado.
6. Celebra Concilio en Toledo, y confirma la Primacia como Legado.
7. Viene S. Dionisio à España, y obras que hizo.
8. Concilio en Toledo.
9. Passa à Francia S. Eugenio, y es Martir.
10. Escritos que nos dexò.

1. **A** San Felipe succedio el glorioso San Eugenio que por auerse los demas ocultado en España, fue tenido por primer Arçobispo de Toledo. Y no era mucho; pues quando los huiera conocido, pudiera este Santo, por la gloria de sus acciones, ganar el primer lugar. Han escrito su vida diferentes Autores; pero tan corta, y abreviadamente, que mas ha sido contar su muerte; pues ninguno diò noticia de sus principios. Dextro es quien se ha dilatado mas, taraceando con ellos y hermoſeando su Chronicon, reparciendo sus acciones

No. 203.

IGLESIA DE

En diferentes años, y pues él es quien mejor le ha contado los pasos, haré yo mal en acortárselos, no diciendo todo lo que ay suyo. Quien después dixo ma, particularidad es fue nuestro Abad Ioan Trithemio en los Escritores: pero sin conocerlo: porque le dió solo el nombre de Marco Marcelo, y como nosotros no le damos en España, otro que el de Eugenio. Llamamos los naturales acciones suyas, y no sabíamos aplicarlas, entendiendo, que eran de otro Iugeto diferente, siendo en esto como el Dios no conocido de los Atenienses: con que pu. de dexit Dextro, lo que S. Pablo en el Areopago. *Quod*

Ab. 17. ergo ignorantes colitis, hunc à nuntio vobis.

Lo primero el nombre entero suyo fue *Marco Marcelo Eugenio*, y así le nombra siempre el Autor alegado, Liberto, Huberto, Luitprando y Juliano como Trithemio *Marco Marcelo*, y lochin Perionio en la vida, que fue traducido de Griego en Latín de S. Dionisio Areopagita, que puso al principio de las obras de aquel santo, le llama *Salo Marcelo*. Fue de linage Romano, quanto a su Padre, y de parte de Madre Atheniense: con que se juntaron en él los apellidos de entrambas naciones, teniendo por el Padre el Marco Marcelo, y el Eugenio por la Madre, cuyo nombre era *Claudia Xantipa*, natural de Atenas, y esto se conoce bien, pues los de Marcos, y Marcelo, fuerón muy vsados entre los Romanos,

y el de Eugenio, que quiere dezir, Noble, y generoso, es Griego. Entre los Españoles Alonso de Villegas dixo, que era de Roma; otros que Griego. Y aquí se vé que todos tuvieron razon, siendo verdaderas las tradiciones, en que vnos, y otros se fundaron; pues tuuo de vna, y otra sangre.

Su padre se llama *Marco Marcelo*, descendiente de la nobilísima casa de los *Marcelos Romanos*, tan llena de *Consules*, que à Roma gobernaron en paz, y defendieron en guerra, como de elogios de los *Historiadores antiguos*, pues fueron los desta familia los ombros en que la Republica Romana descargò muchas vezes el grave peso de el gouerno. Vease: *Cassiodoro* en sus *Consules*, à *Guarino Veronense* sobre *Extrahon* en la *Dedicatoria* à *Paulo Segundo*. *Sandoval* en la *historia de Sahagun*. § 1. de su *Madre Claudia Xantipa*, dize *Dextro*, que era de tan hermanosa, y gentil disposicion, que excedia la estatura común de las mugeres. Tiene lo al año de ciento, tratando de vna hermana de S. Eugenio. *Eius mater* (dize) *Claudia Xantipa, cuius fuit, et de genere splendidissimo Athenensis, corpore supra iustam naturam præcæro in qua locatur Martialis*. Y tiene razón de que *Marcial* se lo notò por gracia, por que suyo es, y para ella, el que tiene por titulo, *In Claudiam*, y le dize lib. 8. Ep. 58.

*Summa Palatini poterat equare Colosi,
Si fieres breuior Claudia seque pede.*

Llegò a ser *Marco Marcelo* *Prefecto* de Roma, y tambien viniendo a España *Questor* *Quinquenal* de la *Citerior* en tiempo del Emperador *Claudio* que era lo mismo, que *Thesoro* de las rentas del Imperio por espacio de cinco años. De cuyo gouerno que dió vna memoria suya. qual fue reparar los muros de la Ciudad de *Cartagena*, que era cosa muy grande entonces. Dizelo *Dextro* el año de ciento. *Celebris est Toletim memoria Marcelli Romana Praefecti: qui tempore Claudij Citerioris fuit in Hispania Questor quinquenalis, & murum Cartaginensis Spartaria refecit.*

De este matrimonio tuuo en *Claudia*

Xantipa dos hijos, y vna hija, estando en la idolatria. Al vno llamaron *Victorio Marcelo Vidal*. Autor *Juliano* en su *Chronicon* año. 100. Y este tuuo otro hijo, llamado tambien *Marco Marcelo*, que fue *Poeta*, y *Orador* entre los excelentes de su tiempo, como lo significa el auer sido muy querido de los mas lucidos ingenios, que auia en Roma, quales eran *Perseo*, *Estacio Papineo*, *Iuuenal*, y *Seneca* el trances, al qual dió *Estacio* la quarta silva. Y sobre todo esto fue muy querido de el Emperador *Adriano*, como se puede ver en *Dextro*: que lo he dicho, para que se conozca la estimacion, en que esta

An. 101.

An. 120.

esta

estava la Casa Marcel: en tiempo de S. Eugenio, conservando su antiguo lafire. El otro hijo fue nuestro Santo, a quien pusieron el nombre que está dicho de Marco Marcelo Eugenio, el de la hija, fue Quinta Marcela Xantipa, erlçando en cada vno los del padre, y de la madre. La hija, llegando a edad competente, la casaron con varón igual a ellos en sangre, llamado Lucio Sabino Probo, que los nombres están diciendo ser de la Nobleza Romana. Estos es muy verisimil, que vivieron siempre en España, y que se casaron en ella: porque fueron Ciudadanos; y vecinos de vna Ciudad, q algunos dicen ser Xarriua: aunque es mas cierto lo fueron de Minaya, en el Campo de Montiel, llamada antes Laminio, en donde los convirtió S. Pablo, quando vino a España: dizelo Dextro por estas palabras: *Sanctus Paulus ad Hispanias veniens, &c. Libiſeca, Laminijque uribus Provincia Arenatum predicat. Philipum cognomento Philothram Probum, Xantipamque uxorem ad fidem convertit:* y no solo aqui, sino que buelve a repetirlo segunda vez el año de 100. donde contando la partida de Lucio Sabino Probo a Italia, quando fue hecho Obispo de Rabena, dice lo siguiente: *Lucius Sabinus Probus, cōversus a Paulo in agrolaminiano Hispania Rabena Pontifex discessit.* Y el mismo año tercera vez vn poco mas abajo lo repite, y porque er tierra lo dicho y trata de la muerte de Quinta Marcela Xantipa en España, y como su hermano Marco Marcelo Eugenio, le dió tierra, serà bién hazer a todos ellos las honras con las palabras de Dextro, para quedar desocupados, y proseguir con las cosas de el santo Arçobispo: *Quinta Marcela Xantipa, bija de Marco Marcelo, Prefecto de Roma, y hermana de Marco Marcelo Eugenio, Arçobispo de Toledo, a quien San Pablo convirtió a la Fè en Minaya (por ver en la frente de el Apostol unas letras de oro) está (ahora boluèdo de Italia a España, murió en ella, y su hermano le dió sepultura.* Esto Dextro.

2 Sabidos ya los padres deste Sãto, y la parentela suya, vamos a los principios de su juventud. Esta la començo a emplear en las ocupaciones que pedia la nobleza de su sangre, que como era tanta, no podia menos de sobresalir a la de muchos. Sido é macebo le escogió

Soledad Laur. Tom. 1.

el Emperador Neró para su Palacio, donde llegó a ser muy querido suyo. Allí se exercitò en las ciencias, y artes que podian adornar su persona, y sangre. Salio excelente Poeta, y docto en letras humanas, y así era muy familiar de Nerón y de los mas mirados de Palacio.

Está lo en este punto, llegó a Roma a quel hijo de per dicio Simon Mago, tan celebrado por sus hechizetas, y mala inclinaciõ, q se acuerda del S. Lucas Puso luego tanto asõbro, y admiracion en aquella Ciudad, y tanto ganò de aplauso, q todos le començ uã a seguir, particularmente la juventud Romana, y los amigos de saber cosas nuevas, metiendose él por las puertas del Emperador Nerón, y de sus Priuados, q se le pegarõ luego cõ deseo de aprèder. Entre los q se arrojã a beber el agua turbia, y cenagosa de su doctrina, fue vno Marco Marcelo Eugenio, juto cõ vn pariente suyo muy cercano, llamado Marcelo. Esto dice Dextro en dos lugares: el 1.º al año de 61. tratando del martirio deste segũdo Marcelo, por estas palabras: *Marcelus Marcus Marcelli, discipulus Petri, cognomento Eugeny, consanguineus, &c. pastor* Pero mas cla amète al año de 100. contando la opinion de los q dixeron, q por aquel tiempo se hallava en Roma, citrãdo aqui algunas grandezas de aquel Sãto, y su cabida con Nerón, dice: *Floresce in Roma per este tiempo (como quieren algunos) S Marco Marcelo, Ciudadano Romano, por sobrenombre Eugenio, muy querido de Nerón y discipulo de S. Pedro. Era de la Familia, y Casa del Cesar, y primero auia sido discipulo de Simon Mago. Fue hijo del Prefecto Marco Marcelo, y compañero inseparab'e de S. Pedro Apostol en sus peregrinaciones.* Desuete, q la primera escuela q cursò S. Eugenio, fue la de Simõ Mago, y lo mismo dixõ Tritemio en sus Escritores antes q a luz saliera Luzio Dextro. Pero llegado el q esperaba, y quiso q fuesse su maestro S. Pedro, por q le tenia predestinado para Pastor de muchas almas, dió buelta en todo a la vida pasada, haziedose discipulo de otro Simõ bien diferente: porq llegado a Roma por disposicion Divina el Principe de los Apostoles, y començando a predicar la Doctrina Evangelica, se convirtió a la Fè, siendo de los primeros que se hizieron sus Discipulos, conociendo los engaños de

G

Si

An. 64.

IGLESIA DE

Simon Mago descubiertos por S. Pedro, como refiere S. Lino. Así prevenido con la Divina Gracia abrió los ojos, y baptizado, fue uno de los Compañeros, y Discipulos que le ayudaron, y acompañaron a S. Pedro en sus jornadas, y peregrinaciones.

3. La primera, que se halla en compañía del Apóstol fue el año de 50. viniendo con él a España. Desta vez estuvo el Santo con S. Pedro, y los demás compañeros en Toledo, y asistió al Concilio segúndo de aquella Ciudad, de que se trata en la vida de S. Elpidio. No se detuvo aquí mucho tiempo, por lo que luego el Apóstol pasó a Africa y Egipto como escribe Dextro, por ser Pastor universal, y obligación el visitarlos todo, *Petrus, ut Christi Vicarius. Hi panas adijt. De multis conmittitibus Marco Marcelo Eugenio, Acolitare Rauenate, &c. Hinc ad Africam, & Egiptum migrat.*

De pues desto parece, que dexado este Santo la compañía de S. Pedro fue el año de S. Pablo: esto hallaremos en el mismo Autor, que muestra como no solo fue su compañero, sino que ya el Apóstol le tuvo ordenado de Sacerdote, y que Presbítero acompañaua en España a S. Pablo el año de 64. catorze años después de la primera venida: *S. Marcus Marcellus Eugenus: qui Presbiter Pauli ad Hispaniam venientem secutus est &c.* Esto Dextro al año de 100.

2. No tengo noticia del tiempo que desta vez estuvo en España, pero se cree que fue 2. años, y se volvió con S. Pablo a Roma, donde asistió a su martirio el año de 68. y de su sepultura, y la de S. Pedro tuvo cuidado, siendo en las cosas de la Fè de los primeros obreros de el Evangelio, predicando, y convirtiendo diferentes almas ayudando a los Pontífices Lino, y Cleto.

Sucediendo luego S. Clemente, creció en los oficios el Santo, y halláse noticias particulares. Lo primero cerca del año 98. estádo en Roma, y desterrados della los celebrados Martires Neruo, y Aquileo, con Flavia Domitilla, le escriuierón, y consultarón, sobre que les diese noticia de las acciones, y costumbres de Simón Mago, para defengañar a los Isheños de la Isla Poncia: a que el Santo les respondió largamente dizeo Dextro el año de 91. en la impresión de Zaragoza, y conforme las razones que yo pongo

en los Comentarios el de 93. y 98. *Neruo, & Aquilus, & Flavia Domitilla legati crebris Sanctis Marci M. rellis (post Tulecanorum Pontificis) litteris recreatur.*

Confirmando Tritemio en sus Escritores: donde poniendo las Obras que escriuió San Eugenio, haze relación desta correspondencia que tuvo con S. Neruo, y Aquileo, lo se diferencia, en que dize, que fue libro, que escriuió para su consuelo de aquellos Martires desterrados, como se dira a su tiempo: cerca desta verdad de Dextro, he leydo las cartas de S. Neruo, y Aquileo a Marco Marcelo Eugenio, y la respuesta del Santo a ellos, con las demás cosas que dize Tritemio en Lauencio Surio, que las pone t. 3. a 12. de Mayo, en la Fiesta de estos Martires, y me parece, que hallé un tesoro escondido, para el credito deste Autor, y para conocer que estaua en Roma en tiempo de S. Clemente, y estimadísimo de todos los Cristianos: trata en ellas de los enredos de Simón Mago: con otros casos particulares, y es justo se conozcan por deste Santo en la Iglesia de Toledo: por que debaxo de Autor Anónimo, pone Surio la vida de estos Martires, y todo lo demás, siendo razón se vuelvan las cosas a su dueño, y tal como San Eugenio.

Estuvo en el Santo en Roma después de esto segun algunos Autores, en compañía de S. Clemente, sirviéndole en diferentes legacias por Italia: en cuya sazón llegó a Roma el gran Dionisio Areopagita, y de terminado el Vicario de Christo enbiar le a Francia, hizo el Legado de todo el Occidente: para cuya dignidad de su persona, y oficio, mandó le acompañar algunos Apostolicos Varones, como Saturnino, y Luciano, y S. Eugenio, que gustó de acompañar a Dionisio, por lo que tenia de Ateniese. Llegando a la Ciudad, y Puerto de Arlés, considerando S. Dionisio la grande carga que traia con el Oficio de Legado en el Occidente, determinaron de aliviarse algo, embiando a España a Marco Marcelo Eugenio, con el mismo Título. Confagrole Obispo en la Ciudad de Arlés, con que algunos se mouieron a tenerle por Prelado suyo, no con pequeño fundamento: Los tres que concurrieron a su consagración, fueron Dionisio, Saturnino, y Luciano: de cuya acción colijo yo el Obispado deste tercero, que otros Autores la han negado: pues conforme a las

las constituciones Apostolicas en el Caron prim. 10. cresauian de concurrir q̄ fueren Obispos y no tenia otros Dimnio, que le acompañaſſe. y de quiē puede saberſe, que lo hizieron.

Ento, pues, con esta dignidad en España d. spues de auer predicado al gun s dias en Arles. Dextro en el Cionico la señala el año de 94. al n. 8. Luego segunda v. z de opinion de algunos la pone el año de 100. Liberato la pone el de 99. Puedeſe concordar todo, entendiendo, que el de 94. salda de Roma san Dionisio, y predicatia en diuerſas partes de Francia. Gastaria en esto, y en el mismo exercicio hasta el año de 99. que entio en Toledo: porq̄ Liberato dize, que auia predicado antes de llegar à Toledo en las Ciudades de Gerona, Barcelona, Lerida, Zaragoza, y otras muchas. Y esto pedia mucho tiempo, entrando, como entraua Obispo, y Legado *Sanctus M. Marcellus Eugenus reuertitur ad Hispanias, Gerunda, Barcinone, Ilerda, Caſſar auguſta & in plurimis alijs Hispaniarum Urbibus predicat & ſit Episcopus Toletanus.* Lo mismo ſiente Dextro al año de ciento, nu. 1. q̄ auiendo puesto algunos elogios de san Marco Marcelo, prosigue, en que partió en Toledo, y allí hizo afsi to despues de largas peregrinaciones, huchas por Italia, Francia, y España, en compañía de san Dionisio, de quien fue hecho Obispo en Arles. De fuerte, que desde el año de 99. y 100 cuenta el Arçobispado de Toledo. Vino este Santo à Toledo, acompañado con Aulo Cornelio Palm, que el año de 101. fue nõbra do Consul con Cayo Julio Senecion.

Sabido, pues, el tiempo, en que vino como Legado, y Obispo de primera Silla, sucediendo à san Felipe Philoteo, celebra Dextro la predicacion suya en Toledo, como las acciones mas dignas de memoria, que es indicio, de lo que trabajaria este Apostolico varon en la conuerſiõ de las almas, y la sãdola de las tinieblas de la idolatria *Sãctus Marcus Marcellus Eugenus, & eia Pontifex Toletæ predicat.* El fruto que hizo fue tan grande, que lo junta con el que hizo en Barcelona san Theodosio, Prelado segundo suyo. *Toletani uebementer profecerunt doctrina S. Marci Marcelli, ut Barcinone proficiant Christiani gloria miraculorum, virtute doctrina, & exemplis Theodosij Episcopi.* De Soledad Laur. Tom. 1.

uerte, que la doctrina de san Eugenio, sola hazia lo que los mil. gios, doctrina, y exẽplo de san Theodosio. De aqui vino à cobrar tan grande amora quella Ciudad con las cosas de este santo Prelado, que por esso venerauan la memoria de su padre, diziendo Dextro, que era en Toledo celebrada. *Celebris est Toletæ memoria Marci Marcelli, Romæ Proficit.*

En esta sazon parece auer sucedido la muerte de su hermana Quinta Marcela Xantipa. on cuya ocasion se boluio à Italia Lucio Sabino Probo, cuñado del Santo Donde vino à ser Obispo de Rabena: cuyas palabras de Dextro no traigo, por que las dexo puestas al principio deste capitulo. Pero pasare à otra particularidad que redund. en mucha gloria deste Sãto: y es, que este año auiendo san Dionisio acabado de escribir en Francia los libros *de diuinis nominibus*, y de mas assumptos, se los dedicò à san Eugenio, aunque cõ tan disfrazado nombre, q̄ nadie le conocia, por que le llamò *Thimotheo*, que fue juzgado por propio de otra persona, no ſiendo sino elogio de la persona de san Eugenio, que lo ganó por su grande entẽmiẽco, q̄ esto significa la palabra Griega *Thimotheo*. Lo mismo que *bonrauo de Dios*. Dizelo el Autor, que voy siguiendo. *Dionisius Areopagita dicat Marcelo Eugenio dicta propt. e ingenij excellentia Thimotheo libros de diuinis nominibus.* Tõgolo probado en la 3. p. de la Poblaciõ Elesiast. y en la Corona Real de España, c. 14. pag. 66. Y assi me sobreſco de nuevos embarços. El que no creyre esto, responda à los argumentos allí puestos. Con que se conoce la opinion tan grande que tenia este Sãto, y el cõcepto en que estaua para con san Dionisio Areopagita. La carta que le escriuio Dionisio à san Eugenio, perseveraua en tiempo de Dextro, y della dize lo siguiente: *Exstat quedam epistola, que circumfertur ad Marcum Marcellum, Toletanum Prasulem, quem vocat filium Thimotheum, ide Deo honoratam: nam aliter Thimotheus, cum epistola hac est scripta, in uinis esse dixerat.*

6 Pero dexando esto, y llegando el año de 105. ay de S. Eugenio otra memoria no menos calificada: y es, auer celebrado otro Concilio en Toledo, que viene à ser el quarto. El intento fue dar otro decreto sobre

An. 100.

Nu. 10.

99.

100.

101.

An. 100

Nu. 3.

An. 100.

Nu. 8.

105.

IGLESIA DE

la Primacia desta Iglesia, y disponer las Diocesis, y Obispados, poniendo Catedras en las Ciudades de mas nòbre, señalandoles los terminos; porque si biẽ el Apostol Sant. Iago lo auia comẽçado, no lo auia cõcluido, ni puesto en perfecciõ, como lo pedia la materia por ser el tiempo diferente. Esto, pues, hizo agora san Eugenio, de que dà noticia Dextro dos vezes: vna el año 91. y segũ mas acertada Cronologia el de 93. por estas palabras: *Cum Aulo Cornelio Palma, &c. Venit Toletum Marcus Marcellus, ibique Sedẽ Primariam totius Hispania, &c. constituit. Metropoles à S. Iacobo ceptas, melius disponit, Ecclesiamque totius Hispania luculenter promouet.* Iuntarõse en este Concilio muchos Obispos, assi de la nacion, como de otros q̃ andauan predicando por diferentes Ciudades. Y: cõ que no se tiene memoria, sino de dos, q̃ fueron san Epicteto, ò Epitacio, Obispo de Zaragoza, y Filipo Piloteo, que se estaua en Minaya desde la venida de Marco Marcelo, y S. Vidal, hermano de el Arçobispo, cierto es, que asistieron otros, por el tenor de las palabras de Dextro, que son: *Post aliquos annos ab adventu suo in Hispaniam, S. Marcus Marcellus Eugenius reus Primatus Hispania confers cõ viris sanctis, & Primarijs Epitatio, vel Epiteto Cassar Augustano & Philotbio socio peragrationis sue, Legato etiã S. Clementis, Vitalique, & Auito, &c. Aulo Cornelio Palma, & Publio Turaco duũ viris Toletanus, Catholicis viris, multisq; alijs Carpentania, & alrunde Episcopis con B. s.* Aqui seña la los Obispos de la Carpentania, que vienen a ser Segovia, y Alcalã, Minaya, con Guadalaxara. Los decretos que en el Cõcilio se ordenaron, aunque no estãn escritos en papel no se que deuan l'orarse; pues los tenemos conservados el día de oy: porq̃ la dignidad de Primacia se observa oy dia. La diuisiõ de los Obispados tãbiẽ es deste Concilio: porque la distincion que se hizo el año de 330. por mãdado y orden de san Silvestre, y Cõstantino, sendo Arçobispo de Toledo Natal, y la que se repitiõ en tiempo del Rey Vvãba, fueron restituciones, y renovaciones de las de Sant. Iago, y de san Eugenio, mas no distinciones nuevas.

7 No mucho despues tuuo España por huesped en la Ciudad de Toledo al gran Dionisio Arcopagita: porq̃ como fue nombrado por Legado de ro-

do el Occidẽte, cuyo cargo le duraua despues de muerto S. Clemẽte, aca so, porq̃ se lo confirmaron los Successores: quiso visitar à España, y a su discipulo, y cõpañero Eugenio, declarando Dextro el año de 105. donde auiendo tratado del dicho Cõcilio, prosigue cõ esta venida de Dionisio, diziẽdo, fue no mucho despues de celebrado: *Haud multo post S. Dionisius Arcopagita Hispanias inuisit, vt Legatus à S. Clemente totius Occidentis ordinatus.* Lo q̃ ganò Toledo con esta venida de S. Dionisio, no lo dixera, menos, que teniendo à Iulia no de mi parte, q̃ tratando en el Cronico, año 108. n. 42. de las letras, y Teologias sagradas, dize fueron este año levantados Colegios diferentes desta ciencia en España por este santo Doctor, y por san Hieroteo. Dirẽ las palabras, quãdo escriua del Arçobispo Patriuino: y agora baste saber, que tãbien lo diò à entender Dextro año de 185. y siendo san Dionisio Ateniense, Hieroteo maestro suyo, y Español, vno Legado, otro Obispo de Segovia, criados con la sabiduria de las Escuelas de Grecia, que podian plantar en nuestra España, sino ciencias? Lo que reparo, es, que iban siguiendo las cosas Ecclesiasticas de España los pasos de la Sinagoga; pues al que auia lleuado las letras humanas, y diuinas en Toledo, à esse iban los auentados de la Teologia Sagrada en ella. Lo que durarõ estos Colegios para la primera juventud Catolica en España, no parece q̃ fueron muchos años; porque luego en las persecuciones que sucedieron lo prohibieron los Gentiles, temiẽdolos el demonio. Pero rapoco durò mucho el silencio; pues el año de 185. boluierõ à leuantarse. Y por las Ciudades, donde se restauraron, se sabe, donde se fundarõ por Dionisio, Hieroteo, y Eugenio, q̃ son Toledo, Tarragona, Sevilla, Braga, y Eliberi, junto à la Ciudad de Granada. Liberato pone à Zaragoza, Barcelona, Valencia, Cartagena, Segovia, y otras.

8 Estuvieron assi las cosas, gobernando el santo Arçobispo la Regular Iglesia cõforme pedia su espíritu, y la prudencia de que era dotado, atendiendo al bien de las almas, cerca de siete años, en cuyo espacio no se halla cosa cõsiderable, sino es auer edificado en Margeliza la Iglesia de San Pedro. Lle-

Concilio 5.

105.

103.

Llegado el de ciento y doze, viendo que necesitauan los fieles de doctrina y Reglas de vivir conforme à las del Evangelio, y que los resabios à las costumbres de los Gentiles, no se auia olvidado en muchos, por la dificultad con que los malos habitos se pierden, en quien se cria con ellos, tratò de celebrar otto Còcilio: y este fue el quinto de los que yo hallo. Juntaronse en èl por lo menos los Obispos de la Carpentania, Segovia, Alcalá, Guadalajara, Minaya, de donde era san Lambertino. Dextro dà à entender, que fue Provincial con fin de la reformation de las costumbres. *Sanctus Marcus Marcellus Eugnius Toletus Concilium ex Episcopis Carpentanis, & alijs de rebus fidei, & morum reformatione contrahit.* De este Concilio habla tambien Liberato, y lo explica, diziendo. *Por mandado de Marco Marco Marcello Eugenio se juntaron a Concilio los Obispos de la Carpentania en Toledo, ordenaron algunos canones para reformation de las costumbres, y disciplina Eclesiastica. Ordenose que no se comiesse carne en Sabado en todo el Reyno de Toledo, sino es en caso de enfermedad: y en mi tiempo se guarda en toda España, y particularmente en Cataluña.* Esto Liberato al m. fino año de ciento y doze. Es verisimil, que se hallò en este Concilio S. Alexandro, hijo de Simon Cirineo, que al presente era Obispo de Cartagena. De S. Saturnino, Obispo de Tolosa, dize Dextro, que visitò segunda vez à Toledo. Lo mesmo dize de san Ionàs, discipulo de san Dionisio Areopagita, compañero de san Eugenio. De todos estos creo, que se hallaron en este Concilio, segun las palabras de Dextro.

128.

Con esta disposicion de las cosas de la Iglesia, prosiguiò despues el Santo, gobernando hasta el año de 128. sin auer memoria suya. Bien cierto es, q se ocuparia en predicar, convertir, y confirmar à los fieles, que auian menester tales columnas entonces, para q el edificio se asegurasse; porque desde el año de 180. hasta el de 28. que gobernaron el Imperio los dos Españoles Trajano, y Adriano, hubo muchos Martires en ella. Puedè verse en Dextro, Libero, Hauberto, y Iuliano.

El año dicho de 28. determinò passar à Francia, para consultar dife-

Soledad Lator. Tom. 1.

rentes negocios con san Dionisio, y auiendo de encomendar sus fieles à otro, nombrò por sucesor suyo à Honorato de nacion Español, natural de Cuenca en la Cantabria. Esta jó nada la hizo de espacio, y endo predicando y convirtiendo en diferentes Ciudades, particularmente en Tolosa: y en tales exercicios estaua, quando le llamó Dios para darle el premio de sus trabajos, honrandole cò la corona de martirio el año de 130. onzeno de el Imperio de Adriano. Esta cuèta nuestro Autor, diziendo, q estando en Tolosa, determinando passar adelante, tuuo nueva de la muerte de su Maestro S. Dionisio; y auiendo parado algunos dias, predicando en Francia, llegando cerca de Paris, y conocida su profesiõ y constancia en la Fè, por Felceno Licinio, Governador de aquella Ciudad y tierra, requerido por sus ministros, la dexasse, perseverando en ella fue degollado.

Esto es el fin de nuestro glorioso Prelado. Y quanto al genero de muerte, quanto al lugar donde padeciò, y lago donde le echaron, y estubo oculto mas de trezientos años, y esto es materia muy sabida de los que cuentan su vida. Mas dizelo Dextro cò algunas particularidades, hasta oy ignoradas, por estas palabras: *Son Marco Marcello Eugenio, Obispo de Toledo, y Legado de san Clemente Papa, auiendo ido à Francia, para comunicar con san Dionisio algunas cosas graues: predicò en Tolosa, y se tiene por Obispo suyo despues de la muerte de san Saturnino Obispo de la mesma Ciudad, y Martir. Saliendo de Tolosa y sabiendo de la muerte de su Condiscipulo Lasclebro en una elegancissima poesia, y estando cerca de Paris fue degollado por los ministros del Emperador Trajano Adriano, de quien fue muy querido.* Esto dize Dextro, donde muestra quatro circunstancias no sabidas. La primera, que sabiendo la muerte de san Dionisio, la celebrò en en verso elegante. La segunda, que passò algun tiempo (aunque poco) en Tolosa, y otras partes, pues el ponerse à escribir en verso la vida, y muerte de san Dionisio algun espacio pedia, antes que el Sãto se ofreciesse à la muerte. La tercera, que fue muerto por los soldados del Emperador Trajano Adriano. Y la quarta, q fue muy querido suyo.

C3

Na-

IGLESIA DE

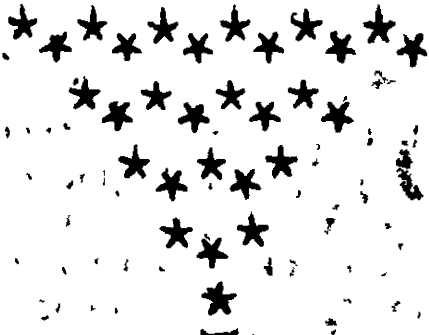
Nada desto se sabia: y es digno, que no se oculte. Quanto à lo primero se conoce, que este Santo fue el primer Escritor Ecclesiastico de los que han governado la Iglesia de Toledo, y digo. *Belesissimo*: por que en el estado secular tambien escribió S. Julian, como se vio en su vida cap. 8. y San Eugenio escribió despues de convertido y de los escritos habló Trithemio en sus Escritores: y si bien, que no tiene en esta obra en verso, tuuieronla otros. Quanto a lo segundo se conoce, que salió de Toledo, artes que S. Dionisio muriera, y que murió estando en Francia. Con que se dió fundamento, para tenerle por Obispo de Tolosa, por las funciones que haria, estando en ella, y q̄ san Dionisio no murió el año de siete y veinte, recién entrado Adriano en el imperio, como entendió el Cardinal Baronio tom. 2. ann. 119. año el de ciento y treinta a nueve de Octubre, vn mes, y seis dias antes que san Eugenio, y esto de Dextro es lo cierto pues concuerdan todos, en que los primeros años de el Imperio de Adriano favoreció a los Christianos mucho. De suerte que murió san Dionisio el año de ciento y treinta teniendo ciento y veinte y vno de edad, como se colige de el nacimiento, que fue el octauo de Christo, segun refiere Baronio. Quanto a lo tercero se desata la dificultad, que tenían los Españoles sobre el año, en que murió san Eugenio: por que el Maestro Alonso de Villegas dixó, que en tiempo de Trajano, Vasco, y Garibay, que en el de Domitiano, y así deza Villegas, que el de ciento, y Vasco, que el de noventa y siete. Esta confusión se deshaze sabiendo, que murió el de ciento y treinta, orizeno del Imperio de Adriano, que se llamó Trajano Adriano en reuerencia de su antecesor, que le adoptó por hijo siendo sobrino, que no fue el vnico en usarlo: pues lo mismo hizo Septimio Seueró, tomando el de Pertinax por su antecesor Elio Petinax, lo mismo Caracola, y Elio Gabalo. Amándose Antoninos à devoción Antonino Pio. En lo ultimo de que huiese sido querido de Adriano S. Eugenio lleva mucho camino: pues como refiere Lampridio en su vida, fue à los principios amigo de los Christianos: y

la Imagen de Christo la tenía en su Oratorio, hasta que requerido de sus Adiuinos mudó la voluntad contra ellos. Así que mucho, que vn si general como san Eugenio, y de tales Padres, fuese amado de Adriano, si lo fue de Nerón. Aun cosas de el Santo las miró el Emperador con afición, como se vio en vn sobrino suyo, que se llamaua Marcelo, que era hijo de su hermano san Vidal. *Marcellus (dize Dextro) frater sancti Marcelli filius, vir pius charus est, sicut & Patris, Imperatori Nerono.* Esto al año 110. fue la edad de nuestro Arçobispo de noventa años poco mas ó menos. Pruébase por el computo, de sus acciones: por que el fue siendo marcelo criado en el Palacio de Nerón, que entró en el imperio el año de cinquenta y seis. Por lo menos tendría entonces de diez y ocho a veinte años. Estos con los treinta y quatro que ay hasta los ciento y treinta hazen noventa y dos, o noventa y quatro, que ay hasta los ciento y treinta hazen noventa y dos, o noventa y quatro. Y confirmase con lo que refiere en su martirio: de que yendole a prender los soldados de Tescenio Licinio, cono le vieron de tan venetable aspecto, bien compuestas carnas, y disposición de cuerpo tan graue le tuvieron respeto y no se atrevieron à descomponer con el à los principios.

Esta es la vida de san Eugenio, su linage, y acciones. Por lo que en ella se ha descubierta, mas de lo que se sabia, se conoce, à lo que faltaua. Todo se cifra en que auia sido discipulo de san Dionisio, que le auia enbiado à predicar à Tolosa, y que luego bolvió à Francia donde fue muerto. Todo era poco. El nombre de Marco Marcelo se ocultaua con solo el de san Eugenio. Con lo dicho conocemos, lo que à ue España à este Santo Prádo, por auerla visitado tantas vezes, y governado tantos años, dispuesto sus Iglesias, y Obispado, conuertido, y llevado al Cielo muchas almas. Autorizandola con Legacias, Concilio, y reformation de costumbres haziendo con el largo tiempo, que vivió en ella, mas fruto que de otto alguno se conoce, de los que le precedieron. Llamaron à este Santo el primer Arçobispo de Toledo, y con acierto: no por serlo en numero, fin

iao por la calidad, y grãdeza de sus acciones, como acostumbraron à dezir de vno, que es excelente en vna facultad, y arte: *que es el primero hombre del Mundo*, y de Christo se dixo, *que era el Primogenito de todas las criaturas. Non tempore, sed amore.* Como explico San Geronimo. En este sentido, pues, llamaron a San Marco Marcelo Eugenio el primer Arçobispo de Toledo: pues asseguò la Dignidad de la Primacia que San Iago, y San Pedro dispusieron en Toledo, con mas autoridad que tenia. Lo que este Santo nos dexò escrito lo dire, traduciendo las palabras de Trichemio. *Marcelo, hijo de Marco, Prefecto de la Ciudad de Roma, Discipulo antes de Simon Mago, instituido sufficientemente en las letras humanas, auendose convertido por la predicacion del Apostol San Pedro, exerciò muchas obras de utilidad para la Iglesia de Dios. Rogandose lo los Christiano, escriuiò lo que le passò a San Pedro con Simon Mago en vn libro. A San Nereo, y Aquileo otro libro. De los hechos de San Pedro, y San Pablo vn libro. De la muerte de Santa Petronila otro libro. De el Martirio de Santa Fellicula vn libro. Del Martirio de San Nicomedes vn libro. Otras cosas escriuiò de las acciones de los Santos, que no han venido à mi noticia. Floreciò en Roma en los tiempos de San Pedro, y San Pablo, y por los años de cinquenta.*

Esto Tritemio, a quien se le escondiò el martirio de san Dionisio, que cantò en verso, como cisne, à lo vltimo de su vida. De cuya muerte dixo tambien Liberato al mesmo año que auia sido de gollado cerca de Paris. *Sanctus Marcus Marcellus Eugenius Toletanus Episcopus, Sancti Clementis Legatus prope urbem Parisiorum ob fidei confessionem gladio patitur.*



C A P. XIII.

San Honorato Escritor.

- 1 *Sucesion, y Patria de S. Honorato.*
- 2 *Escritos suyos.*
- 3 *Martirio de Santa Quiteria en Margelica.*
- 4 *Renuncia el Obispado, y muere.*

D Espues de san Marco Marcelo Eugenio ponen en su Catalogo Huberto à otro llamado Marcelo: de quien dize, que gobernaua por el año de ciento y treinta y vno, *Marcellus eius anno Domini 121. 30* le figo: por que lo haze Iuliano: y no fue conocida equiuocacion y descuido, sin cuydado, pues en el Chronicon solo se acuerda Hauberto del Honorato, demas desto, que no solo Dextro, sino Liberato hacen à san Honorato inmediato sucesor de san Marco Marcelo Eugenio. El caso es, que fue Binomio este Santo, y como en su antecesor los nombres de Marco Marcelo eran los legitimos, y el de Eugenio, que quiere decir Noble era Elogio, como el de Timoteo, y el de Hyrotheo, y Philoteo en otros Santos: assi el nombre propio en este Santo fue Marcelo, y el de Honorato Elogio, que significa el *Honrado*. Y hechase de ver la euidencia: por que en el Catalogo no pone Hauberto à san Honorato, como en el Cronicon, por que le ponian con el nombre de Marcelo. De suerte que como al pasado le llamauan Marcelo Marcelo el Noble al presente llamaron Marcelo el Honrado, y de entrambos usò Hauberto, como los demas, de el que era Elogio llamandole Honorato.

De la sucesion dize Dextro: *Sanctus Honoratus, &c. post discessionem S. Marci Marcelli Toletanorum Pontificis Toletum predicat, & ab eo secutus habetur.* Esto el año 130. y Liberato al mesmo, *Sancto Eugenio (accedit in Episcopatu Toletano Honoratus, &c. Iuliano al año 132. Sanctus Honoratus, &c. successit Sancto Marcelo,*

Ba.

IGLESIA DE

Eugenio. Basta estos tres testigos, aunque pudiera poner otros.

Estava dudosa la patria de este Santo en tiempo de Dextro, por que (como él escribe) vnos le hazian de Cuenca la de los Celtiberos, que es la que oy tiene Iglesia Cathedral, otros de Concana la de la Cantabria, que es la Villa de Santillana. *Sanctus Honoratus, natus Concana (ut quidam vultur turbe Celtiberorum, ut alij Cantabrorum)* En tiempo de Marco Máximo, y Liberato, ya parece que estava la question resuelta en fauor de Concana la de Cantabria: porq̄ dizen entrambos, que en ella auia nacido. *Sanctus Honoratus in id, patria celebratur natione Cantaber, in seopus Toletanus: quidam praedicat per diuersas Prouincias, et ad patriam Concana reuertitur, moritur.* Esto al año de 612. Maximo. Lomelmo Liberato al año 130. *Sancto Eugenio succedit in Episcopatu Toletano Sanctus Honoratus Concana in Cantabria natus.* De la mesma suerte habla Primo Cabilonense.

128.

2. Governò este Sãto el Arçobispado de Toledo quatro años desde el ciento veinte y ocho, en que lo dexò san Eugenio hasta el de ciento y treinta y dos. Fue persona docta, y comentó la carta de Sant Iago el Mayor nuestro Patrò, que atribuyen otros al Menor. Dizelo Juliano Arcipreste en sus Advers. nu. 434. y num 490. y es el segundo Arçobispo, Escritor de la Iglesia de Toledo.

3. A la entrada de su Dignidad fue muerta por la Fè la Virgen santa Quirica en Margelica, lugar conocido en la Diocesi. Diola sepultura san Honorato en vna Iglesia que S. M. Marcelo Eugenio auia levantado con la vocacion del Apostol san Pedro, como la escribe Juliano en su Chronicon al año de 253. num. 79. de su vida. y Martirio escriuo largamente en la historia de Tarazona.

4. Llegando el año de ciento treinta y dos salió de Toledo para Francia, y predicando llegó a los Flusates, de quien dize Raymundo Mathiano en el Indice sobre los Comẽtario al Cesar de *Be lo, ò Gallico*, que son pueblos de Aquitania pertenecientes al Condado de Fox en la Ciudad de Flusa, q̄ otros dizen Elusa, y Elusenses à los naturales por Flusenses, visitò à san Pa-

132.

terno su Obispo, Ciudadano de Toledo, à quien conuirtió sin Saturnino el año de setenta y seis. Escrivelo Juliano en su Chronicon, año de ciento y treinta.

Atiendose ocupa lo en officio en Apostolico por espacio de ocho años se bolviò à España, y en su propia patria Cuenca le llevó Dios à treinta y vno de Diziembre, como escribe M. Maximo al año de 612. señalando el año de ciento y quarenta. *Dum praedicat per diuersas Prouincias et ad patriam Concana praedicationis gratia reuertitur, moritur Confessor gloriosus trigesimo primo Decembris anno Dñi centesimo quadragesimo.* Algunos tienen à este Santo por Obispo de Tolosa: bien pudo àl sítu en ella, y exercei funciones Episcopales, despues de san Saturnino y de S. Marco Marcelo Eugenio. otros la tendràn por equivocacion, entendiendo Tolosano por Toledano. Lo que dize M. Maximo, es, que consagrò à san Fermín Obispo de Pamplona, à quien auia baptizado san Saturnino, Obispo de Tolosa, y aqui Obispo *Toletano* le llama, no *Tolosano*. Hablan de san Honorato Primo, Obispo Cabilonense en su Topographia, y Pedro Martir Rizo en la Historia de la Ciudad de Guenca.

CAP. XIV.

San Hermolao Martir.

1. *Sucession en el Arçobispado, y Patria suya.*
2. *Passa à predicar à Armenia, y en muerto en ella*
3. *Martires Españoles en Armenia con San Hermolao.*

1. **D** E lde que san Honorato se partiò para Francia quedò cò las obligaciones de Arçobispo de Toledo S. Hermolao: otros le llaman *Hermobio*, no conocido hasta oy en esta Iglesia, ni por suyo, ni por ageno. Danle esta Silla Dextro al año de ciento y treinta y quatro, Liberato

año

132.

año 133. Tercero es M. Maximo en las Adiciones Extrauagantes que tiene, quarto Hauberto en el Chatalago de los Arçobispos de Toledo, y Quinto Iuliano. Todos estos Autores le conocen la Dignidad, y las sucesion a San Honorato.

Num. 18.

Tengo a este Santo, por natural de la Ciudad de Toledo: Sus primeras acciones en seruicio de la Iglesia, fueron en la Ciudad de Braga, y su tierra, segun Iuliano en los Aduers. que dize predicò a los Gentiles, despues de la muerte de San Basilio su segundo Obispo, el año de nouenta y seis: *Post mortem Basilij Braebarensis predicat ibi Hermolans Tolitano.* Lamale a mi sentir, *Toledano* por la patria, y señalar la predicaciõ despues de San Basilio Obispo, es dezir, que tambien Hermolao lo auia sido: porque no era a proposito aquel nombrar su predicacion, sino lo huiera sido en Braga; pues el Obispado de San Basilio, lo significò por la predicacion.

Llegando despues a Toledo, en tiempo, que San Honorato queria dexar aquella Dignidad, por irse a predicar a Francia fue nombrado S. Hermolao por successor suyo, y puesto de su mano, como lo dà Liberato a entender: *Sanctus Honoratus predicationis causa ad Gallias progreditur: & Sanctus Hermolaum successorem in Tolitano Episcopatu relinquit.* Parecian estos primeros Padres Elias, y Eliseos los vnos de los otros; pues con la capa de la Dignidad se comunicauan los espiritus doblados para ir a predicar en seguimientos suyos a diferentes partes. El exemplar està en Hermolao: porque dentro de poco tiempo salio tambien de España, en ocasion, que se hazian en ella leuas de gente, y diferentes legiones para las guerras, que traía el Imperio en la Prouincia de Armenia, y no la quiso perder el Santo, sino que siguiendo sus pasos los acompañò, predicando, y convirtiendo a muchos de los Gentiles, que iban en las Tropas, y confirmando en su Fé a los que ya estauan Christianos.

0.136.

Fue la salida conforme el mejor computo, el año de 136. corriendo el segundo de su Dignidad, y dexando puesto en su lugar a Marcó Pelayo Agripa, de quien se dirá luego.

Estando ya en Armenia, y corriendo el año de ciento y treinta y quatro, sucedió el Martirio de grande parte del Exercito Imperial, hasta numero de diez mil Soldados, que no queriendo sacrificar a los Idolos, en desprecio de la Religion Corolic, fueron presos, y crucificados en el Monte Ararath siendo sus Capitanes Elyodas, Agathio, y Primicerio, y como la causa de su conversion, y firmeza en la Fé auia sido el Santo Arçobispo Hermolao, pasó la misma pena, y gozó el premio, y Corona que ellos, siendo verdadero imitador de Christo, y seguidor ajustado, y obediente a sus preceptos; pues tomando su Cruz, quito morir crucificado.

No conuiene que grandezas tales, vayan desnudas de convenientes Autoridades: Dizelo Dextro en el Chronicon al año ciento treinta y quatro; que contando el Martyrio de los diez mil Soldados le nombra por Maestro suyo: *Decem mille Martires in Ararath Magistro, & Socio Hermolao Archiepiscopo Tolitano patuntur.* Siguele Liberato al mismo año: *Decem mille Martires in Monte Ararath, Magistro, & Socio Hermolao, Archiepiscopo Tolitano.* Tercero es Marco Maximo, que en las noticias extrauagantes lo dize por estas palabras traducidas: *Celeberrima es en las Españas, la memoria de los diez mil Soldados Martires en el Monte Ararath, teniendo por Maestro, y Compañero a Hermolao Arçobispo de Toledo, que los instruyò en la Fé y animò para el Martirio. Erán estos Santos Soldados por la mayor parte Españoles, cuyo Capità fue Elyodas, y los principales Cabos Agathio, y Primicerio.* Hauberto es el quarto, que haze a muchos de ellos naturales de Toledo, y su Jurisdiccion. *Muchos Ciudadanos de Toledo (dize) padecieron en los Montes de Ararat por la Fé, en compañía de Hermolao, Arçobispo de Toledo.* Sea el quinto Iuliano, que al año ciento treinta y quatro, en su Chronicon lo explica con particulares circunstancias de el caso: *Padeció (dize) martirio verdaderamente glorioso San Hermolao en el Monte Ararat de Armenia con muchos Christianos: cuya buena parte él era convertido a la Fé con su predicaciõ, & los uisó baptizado en España, y ausenados seguidos a Roma (irian a passar inuestra) luego con*

con ellos a Armenia, aviendole dexado por
sucessor en el Obispado a Marco Pelayo
Agripa. Esto Iuliano. Y el que tuviere
alg una dificultad que ponerle a los
Commentarios que yo hize a Dex-
tro, y verád el hecho lo que dudare
en esta clausula, que no quiero repe-
tirlo.

Despues de muchos años boluió
a renouarse la deuocion con este San-
to: porque añade Iuliano, que fue
traido el Cuerpo del Arçobispo a Es-
paña, y puesto en Toledo el año de tre-
cientos nouenta y seis, gouernando la
Iglesia el Arçobispo San Audencio, q̄
le dió sepultura honrada. Y si despues
boluió a escurecerse la noticia de Sã
Hermolao, pero no la de Sã Agathio,
vno de los Capitanes; pues con el nō-
bre de San Acacio es conocido en Es-
paña, y poniendole muchos padres a
sus hijos.

Hauberto pone a san Hermolao en
el Obispado hasta el año de ciento y
treinta y cinco; mas no es diferencia
considerable.

CAP. XV.

San Marco Pelayo, Agripa,
Escritor.

- 1 Eleccion, y Patria de
San Pelayo, y su noble-
za.
- 2 Escritos que nos dexò
suyos.

Sucedio en la Silla de To-
ledo Marco Pelayo Agri-
pa. Dextro dize, que le
puso en la posesion de la Dignidad
San Honorato; mas Iuliano dize, que
San Hermolao le dexò por sucessor
suyo, como se viò en el capitulo pas-
fado: *Relicto sua Diocesis Marco Pela-
gio Agripa successore.* Todo sale verda-
dero: porque aunque tan breuemen-
te dexò el Arçobispado San Hermo-
lao, y le dexò nombrado sucessor, es-
tando, como estaua entonces en Es-
paña San Honorato, le meteria en la

posesion de la Dignidad San Hono-
rato, y le consagraria de que hablará
Dextro.

Era este Prelado natural de To-
ledo, y de su conversion, hecha por la
predicacion de San Saturnino el año
de setenta y seis, le dixo en su vida,
estando auecinado en Tol do, junto
con Aulo Altimopaterno. Tengo sos-
pechas, de que este Santo fue de no-
bilissima sangre, y descendiente de
Marco Agripa, yerno del Emperador
Augusto Cesar, aquí dexò enco mada
la guerra de Cãtabria, par q̄ la pro-
siguiesse, q̄ dexò noble generacion en
España, y se homaron con el Apellido
de Agripa: de q̄ hize vn discurso en
las Genealogias de nuestros Re yes, y
Duques de Cantabria, hablando de
Lupo, el que concurrió con Augusto
Cesar en las guerras. Remitome a la
Corona Real de España, capitulo se-
senta y nueue.

De este Prelado dize Dextro, que
gouerno veinte y seis años, y algunos
meses, y que fue Varon piadoso, y de
loables costumbres, dandole titulo de
Santo: *Sanctus Pelagius constituitur a
Sancto Honorato Toletanorum Episcopus:
qui prae est in Ecclesia Toletana XXVI.
annis, & aliquot praterea mensibus. Vir
Pius, & laudabilis.* Segun esta cuenta
auia de llegar al año de ciento y se-
senta; mas Hauberto en su Catalago,
no le dà mas de hasta el año de ciento
treinta y ocho: *Pelagius, anno Domini
CXXVIII.* Si bien, que alli no signifi-
ca que en él murió; sino que en el flo-
recia con opinion loable por su buen
gouerno: porque en el Chronicon, co-
mo explicandose, dize, que florecia, y
era celebrado el año de ciento treinta
y nueue: *Sanctus Pelagius, Episcopus
Toletanus vir laudabilis. Floret.*

Fue Marco Pelagio, Va-
ron docto, y de él dize Iuliano, que
escriuió tambié sobre la carta de nues-
tro Patron San Iago el Mayor. Vease
en sus Adversarios num. 434. y 490.
que tratando de ella dize: *Illam, &c.
Honoratus, Pelagius, &c. Toletani Pon-
tifices, tanquam Maioris Iacobi censue-
runt habendam, & multis commentarijs
insigniter illustrarunt.* Es tenido por San-
to Varon, y está puesto en los Diphti-
cos de la Primada Iglesia.

Tengo por cierto, que este Santo
de-

135.

138.

139.

dexó el Arçobispado dentro de poco tiempo, como los antecesores; porque de razon era muy viejo; pues por el de setenta y seis le convirtió San Saturnino, y era yá muy hombre, pues le llaman en aquella ocasion los Autores alegados, *Ciudadano de Toledo*. Y quando no tuviera entonces mas de veinte años, venia á tener por el de ciento y quarēta y seis, noventa años, y llegando, como quieren, que llegasse con la vida, al de ciento y sesenta, moria con mas de ciento. Con que viene á ser cierto lo que Hauberto escribe, de que le sucedió en vida el que se sigue; aunque fuesse como Coepiscopo, y Coadjutor, y que los veinte y seis años que le dá Lucio Dextro, no serán tanto de gobierno solo, quanto de vida.

C A P. XVI.

San Dursio Martir.

- 1 *Sucesion de San Dursio, y patria suya.*
- 2 *Es martirizado.*

D Este Santo, y de otros hallo la noticia en el Chronicon de Hauberto solamente, q̄ en el Chtalogo no le pone. Dēl dize, que era hijo de Caelio, ò Cayo Atilio, Regulo de la Lusitania, en aquella parte que confina con la Ciudad de Tuy. Consiguientemente fue hermano de aquellas nueve Virgenes, y hermanas, de quien hazen tanta memoria los Historiadores de España, por aver sido Mellizas, y nacidos de vn parto, Tales fueron Gensvera, Gemma, Liberata, Euphemia, Marciana, Quiteria, Victoria, Germana, Basilica. Destas, pues, fue hermano Dursio, y supuesto, que el nombre de su padre era Romano, sospecho, que el del hijo mas legitimo era *Dursio*, y no *Dursio*.

A este, que de Portugal se vino a Toledo, como sus dos hermanas Marciana, y Quiteria, tengo por cierto le dexó el Arçobispado Marco Pelagio, ò le tomó por Coadjutor, por estar con

los años tan impedido; pero la providencia Diuina, que los passos de los hombres los tiene contados, y medidos, se los abrevió a este Santo: porque se comenzó a executar en Toledo la persecucion del tiempo de Antonino Pio, que agora imperaua. Fueron muertos en Toledo vn Santo Presbytero, cuyo nombre no se puede leer, por faltar en el Cronicon de Hauberto, diziendo, que murió el año de ciento y cinquenta y vno. *N. Presbyter Toleti patitur....*

2 Del Arçobispo Dursio, dize, fue muerto el de ciento y cinquenta y tres, con su hermana Santa Marciana. *Toleti & aiuntur pro Christi fide Dursius, eiusdem Urbis Pontifex, & Soror eius Marciana, filij Caelij Reguli.* Del Martirio de Santa Marciana vease lo que yo digo en los Comentarios a Dextro, año 138. y 155.

Vista por aora el Santo Prelado Marco Pelayo Agripa, cargado de años, y con ellos gobernando solo otros siete, ò cinco años llegó al de ciento y sesenta. Con que se cumplieron los veinte y seis, que Dextro le señala, y en él murió, como escribe Hauberto en el Cronicon. *Pelagius Toletanus Pontifex obiit.*

C A P. XVII.

Patruino Monge.

- 1 *Sucesion de Patruino.*
- 2 *Entra el Herege Marcos en España.*
- 3 *Renuncia la Dignidad Patruino, y metese Monge Carmelita.*

D Espues de Dursio, y Pelayo, sucedió en la Dignidad Patruino. Conocense la los antiguos Catalogos de Toledo. Dextro en su Cronicon, Hauberto en su Catalogo, y Luiprando en sus Fragmentos.

No se sabe, de que Nacion fuesse; pero lo seguro es, que fue Español. Los Catalogos de la Iglesia no le señalan

151

153

160

ciem:

tiempo. Dextro dize, que entro el año de ciento y sesenta, y que gov. rno veinte y nueve años, alabandole de Varon fiel. *Pelagio Toletano Pontifice succedit Paterninus, vir fidelis. P. assistet in illa Sede annos v. ginti novem.* De la entrada tiene lo mesmo Hauberto, y dize, que vino a ser Martir. *Patruinus Martir a mo Donini CLX* De la salida, y años veinte y nueve de gouerno, siguele Luiprando en los Fragmentos, num. 140. Y à veremos el ajuste.

169.

2. En su tiempo pasó de Egipto a España el Herege Marco, Discipulo del Herege Marc Basilides, y pretendió sembrar en Toledo la Heregia de los Gnosticos, de cuyo Autor, y Secta escribió San Epiphanio. Lo que le sucedió en esta jornada lo explica Dextro al año nueve del Arçobispado de Patruino *Beati anni (dize) vno el Herege Marco a B. p. h. r. pero auertidos os Fieles de Toledo por San Pedro, en la segunda carta, y por San Pablo quando estauo en la Carpenteria contra señores Herages, fue echado de Toledo: De donde pasó a Lusitania y queriendo infundir en Valencia (la de Alcantara) tambien fue maltratado, y expelido, dexando engañadas, y deshonradas algunas mugerellas.* La verdad que todas estas palabras tienen, la dexò probada en los Comentarios a Dextro. De este Herege dize Liberato lo mesmo, añadiendo que era Obispo de Alexandria, y que arrojado de España se bolvió a su Iglesia, donde murió impenitente, y miserablemente; mas Hauberto dize pereció en la Lusitania.

A muchos modernos, viendo que el año de quatrocientos se celebrò vn Concilio en Toledo, donde presidió Paterno les pareció, q. era este Prelato; à quien llama Luiprado Patruino, Paterno, y Paterniano; mas engañarànse, porque aquel Paterno fue Arçobispo de Braga, y presidió por su antigüedad en la Consagracion, que de Toledo lo era entonces Asturio.

3. Casado Patruino de los cuidados que la Dignidad trae consigo, y deseoso de la vida contemplatiua, se aliuó del Arçobispado. Fuése a Palestina, tomó el Habito de Monge, queriendo morir en aquel estado, y entre los Monges de aquellas partes, que todos eran Carmelitas, y viuó cõ

tal exemplo, que los Monges de aquellas Lauras le hizieron en vna de ellas Prelado. Tienelo Luiprando en los fragmentos. *Patruinus, Paternus, vel Patruinus succedit in Sede Toletana. P. s. XXIX annos Episcopatus succedit in Palest. nam. Ibi sic Monachus, & Patruinorum. Max. sic Episcopus. Moritur uator centenario.* Num. 14

Deven explicarse estas palabras; porque dize que el dexarla Dignidad por el Monacato fue despues de los veinte y nueve años de gouerno, que le señaló Dextro, que se cumplieron el de ciento y ochenta y nueve; es contra los Catalogos de Toledo, y de Hauberto, y aun del mesmo Dextro, que ponen otros dos Prelados antes de el año de ciento y ochenta y nueve, quales fueron Martino, y Toribio. Así deue creerse, que dexò años antes la Dignidad, aunque fuere asuñpto: como veremos luego, con que se cumplirá los veinte y nueve años, que Dextro le dió de Arçobispado. Y creo que Luiprando no dixo, que se fue a Palestina despues de los veinte y nueve años; sino despues de diez y nueve, poniendo por descuydo vn diez mas: porque concuerda con el que se pone por successor en el Catalogo de Hauberto, y aun con el mesmo Luiprando, como veremos.

179.

CAP. XVIII.

Martino, ò Maurencio,
Monge.

1. *Entra en la Dignidad.*
2. *Renunciala, y bueluese a ser Monge como antes.*

Despues de la dexacion, que de el Arçobispado hizo Patruino, sucedió en su lugar Martino. Este nombre le dá Hauberto en el Catalogo, y Luiprando Maurencio, haziendole hermano de Patruino, y Arcipreste de la Iglesia, digo Arcediano. *Maurintias, pius frater, vel Archidiaconus secucus est.* Hauberto le haze Monge Carmelita. No ay contrariedad

dad : porque podía auerlo sido en el Conuento Aguilense. de cuya fundacion por San Elpidio, se dixo en el capít. 2. y de el salir para Ministro del Cabildo, y Arcediano : pues se conseruaua Regular la Iglesia desde San Elpidio.

179.

2. Lo que viuò en la Dignidad este Prelado, no sabré assegurarlo. Hauberto, dize, que fue Martir. Pone lo con el año de ciento y setenta y nueue que no se, si habla de la entrada, dandole el titulo de Martir por aposición, ò si de la salida. *Martinus Monachus Carmelitanus, & Martir anno Domini CLXXIX.*

Es muy creible su Martirio por la Fè: porque segun escribe Bucelino, este año se encendió la persecucion contra los fieles, por malicia de los Hereges Gnosticos, por quien huvo muchos Martires, y entre ellos el Sumo Pontifice San Sotéro.

CAP. XIX.

Toribio Monge Martir.

- 1. Eleccion, y Monacato de Toribio.
- 2. Leuanta en Toledo Colegio para el Clero.
- 3. Martirio suyo.
- 4. Noticia de Santa Columba Martir.

185.
Muerto Martino sucedió en la Iglesia de Toledo Toribio. Esta dignidad, y sucesion le dãn los Catalogos de la Cathedral, poniendole, aunque sin tiempo, despues de Patruino, que es indicio, que Martino auia sido, como Coepiscopo, ò Coadjutor de Patruino, y lo mesmo fue Toribio en sus primeros años, hasta que alcanzò a Patruino de vida, que ausente, no era muerto: pues Dextro le dà ya en la possession de Obispo de Toledo el año de ciento y ochenta y cinco, que de buena razon auia de ser el de ochenta y nueue, que era quando se cumplian los veinte y nueue de Pa-

Solidad Laur. tom. 1.

truino, que le dan Dextro, y Luiprando. Tambien le dan este lugar Hauberto en el Catalogo, y Luiprando en los Fragmentos.

Fue Toribio de Nacion Romano, hombre Docto, y Monge de profesion, segun el Catalogo del Hispalense. No sabemos si vino yà de Roma Consagrado en Obispo. Hablarè de su persona por boca de Lucio Dextro al año de ciento y ochenta y cinco. *Sucedid a Patruino, ò Paterno Arçobispo de Toledo Toribio, Varon Docto, y erudito, que por defensa de la Fè padeciò muchas inco-modidades de los Gentiles. Dizese que nació en Roma, y que de alli vino a España: y el Obispo de Leon de Francia S. Ireneo le remitiò el Libro, que escriuiò contra las Heregias, como a familiar suyo, y que le auia solicitado a tomar la pluma.* Esto Dextro, que en lo de S. Ireneo tiene razon: porque, aunque no le nombra en el Prologo, conoçesse que habla con otra persona, que tambien era Obispo.

2. No se trataua de otra cosa por ahora en España que de las Letras, y desahogandose de las persecuciones Toribio, y otros Prelados, pusieron todo el esfuerço necessario en leuantar los Colegios, que de la Sagrada Teologia auian tenido antes. Yà puse los principios en la vida de San Eugenio, por autoridad de Iuliano. A este lugar me remiti entonces, y así digo sus palabras. *Schola Theologie fuerunt hoc anno, ut olim fuerant sub Sanctissimis Pontificibus Hyerobee, & Dyontio. Arçopagita.* Esto Iuliano en el Cronicon al num. 42. Dixeronlo primero Dextro el presente año de ciento y ochenta y cinco, dando a entender, que eran restauraciones. Ponelos en las Ciudades de Tarragona, Seuilla, Toledo, Braga, Cartagena, y Granada. En todo le sigue Liberató al mesmo año, nombrando las Ciudades de Barcelona, Zaragoza, Badalona, Valencia, y Segovia; y Hauberto haze lo mesmo, hablando en general el dicho año. *Hoc eodem anno multa Collegia ad docendum iuuenes fundata sunt in multis Urbibus Hispania.* Son dignas de reparo aquellas palabras de Dextro: que de los Colegios, que levantaron, dà a entender, que estauan antes en aquellas principales Ciudades que nombraua. *Præcipuis Urbibus regentibus.*

D

No

IGLESIA DE

3 No declaró este Autor, si fue **M**artir, solo dize, que fue Doct^r y que padeció muchas incomodidades por defenderle con los Gentiles. Pero **H**auberto Martir le llama, y que fue Monge. *Tribus Monachus in 10 Domini CCII.* Y luego al año de docientos y tres, dize: *Tolet^o pro confessione fidei Toribius, eiusdem Civitatis Episcopus, horribiliter patitur a Gentilibus.* Sucedió esto en la persecucion de **S**eptimio Severo.

4 Florecia por aora en el Monasterio Agallienfe **S**ant. Columba Monja Carmelita, que con otras Virgenes de aquel Orden Profetico, eran a la vista y riberas del Tajo, vn retrato de las blancas Palomas, que andauan a las riberas del Jordan, a cuyos ojos comparó el Esposo los de su Esposa; pues si las hazia blancas la leche, en que se aunan bañado, y humedecido las plumas, a estas las conservava su candor la Capa blanca de Elias. De la muerte de esta Santa se dirá en el capitulo siguiente.

El Arcipr^{ste} **I**uliano dize, que gobernó doze años, hasta el año de docientos y dos. *Tribus Pontifex Toletanus ad annum ducentimum secundum.*

CAP. XX:

Quincio, ò Quinto.

- 1 *Eleccion de Quincio.*
- 2 *Muerte de Santa Columba Monja Carmelita, y razon del tiempo.*

1 **D**espues de la muerte de **T**oribio parece auer venido de Palestina hecho Monge **P**atruino, y que bolvió a cuydar de la Iglesia por espacio de ocho años, hasta el año de docientos y diez, si hemos de dar credito a **D**extro: porque aquel año dize, no que sucedió a **T**oribio el Obispo **Q**uincio. sino a **P**atruino. *Quintus, vel Quincianus, Episcopus Toletanus, succedit Patruino: qui praesidet in Sede annis duodecim.* Con esto se entiende, lo

que dize **L**ulprando en los Fragmentos, numer. 149. que despues de auer estado **P**atruino en Palestina, y sido Monge, y Padre de Monges, bolvió a ser hecho Obispo, y que murió de mas de cien años. *Mox fit Episcopus, moritur maior centenario.* Conque pudiera auerle puesto con diferente capitulo; pero no lo hago, porque **H**auberto en el Catalogo el tramente pone a **Q**uincio despues de **T**oribio dizen do governava por el año de docientos y cinco. *Quintus anno Domini CCV.* Y tengolo por mas veradero, y que hablo con inteligencia, supuesto que al año de docientos y diez, dize de **Q**uinto, no como de persona, que entrava en la Dignidad entonces: sino que auia tiempo que estava en el gobierno que florecia con buena opinion entre los hombres. *Quintus Toletanus Antistes floruit Obiit.*.....

Alba Iuliano a **Q**uincio por hombre de grande valor, y fortaleza en todo el tiempo, que corrió por su cuenta el gobernar la Iglesia de Toledo, virtud que entonces era necesaria, por los **M**artires, que padecian, y eran perseguidos de **G**entiles y **H**ereges.

3 El año de docientos y ocho murió en Toledo la **V**irgen **C**olumba, Monja Carmelita, en su Monasterio Agallienfe. Del se dixo en el cap 2. De ella en el pasado, *Ann. 208. Columba, Virgo Carmelitana, Tolet^o obiit.*

Governó este Arçobispo en tiempo de los Emperadores **S**eptimio Severo, **A**ntonino Basiano, su hijo, por sobrenombre **C**aracala, **M**acrinio, y **E**lio-Gabalo. Murió el de docientos y veinte y dos por sentencia de **D**extro y de **H**auberto. Y este segundo añade, que murió en **M**evia, Ciudad de Andalucia, no lejos de **C**artagena. **I**uliano, dize, que está sepultado en Toledo. **T**raerian a sulglefia el Cuerpo.

(..)

* * * * *

* * *

*

205.

208.

222.

C A P. XXI.

San Vicente Martir.

- 1 *Entrada de Vincencio en la dignidad.*
- 2 *Escriuele el Pontifice S. Anteros.*
- 3 *Testimonio de la Regularidad en el Cabildo de Toledo.*
- 4 *Martirio de S. Quirico, Iulita en Yepes.*
- 5 *Martirio del Arçobispo.*

ENTRÒ en la Dignidad, por muerte de Quincio, Vincencio. Sõ Autores Dextro, Hauberto, y Iuliano don los Catalogos antiguos de Toledo, que trae Loyfa. Dextro dize, gozò la honra de la dignidad veinte y tres años: *Vincencius, Episcopus Toletanus, successit Quinto, vel Quintino Toletano pariter Antistiti. Presidet annis XXIII.* Si esto fuera cierto, eralo tambien, que auia llegado al de doziientos quarenta y cinco, porque entonces se cumplian: però està muy dudoso, porq̃ Hauberto, que de proposito escriuiò el Catalogo de los Arçobispos de Toledo, pone sumuerte el de doziientos treinta y seis. *Vincencius Martyr anno Domini CCXXXVI.* Con que no vino a ser Obispo mas de catorce años. A este siglo, por auer escrito mas larga, y diffusamente las cosas de España, como se vé en sus obras, y señaladamente las de Toledo, como lo vemos en dezir de Vicente, que llegó a conseguir la Corona del Martyrio:

2 A este Prelado, dize escriuiò vna carta el Papa S. Anteros, llamádole Metropolitano de la Prouincia Toledana; De cuya restricciõ, se valieron los Obispos de Cartagenã, para llamarle Metropolitano de la Prouincia Cartaginense: assi lo refiere Dextro en el Canonico, año 419. de opinion de otros Autores, cuyos nõbres calla: He leído

Soledad Lanz. Tom. 1.

las cosas del Pontifice S. Anteros en la Colecciõ de Scuerino Binio, y no hallo del mas de vna carta para los Obispos de la Prouincia Betica, y Toledana sin nombrar a Vincencio, ni a otros, el titulo es: *Ad Episcopos Prouinciãrũ Beticã, & Toletanã.* Y al principio dize: *Cherissimis Fratribus per Beticam, atque Toletanam Prouincias Episcopis constitutis, Anterus Episcopus in Domino salutẽ.* Confesso, que el fundamento nõ es malo, aunque al Arçobispado de Toledo no le nõbre, ni al de Cartagenã; pues las Prouincias las distingue; però nõ truo tã claros los efectos, hasta los años de 419. Viviò Anteros en el Pontificado, segun el Pontifical de S. Damaso doze años: mas los Cronistas de aora, siguiendo al Cardenal Baronio, le dan solamente vn mes de Pontificado, que fue el de Diciembre de 237. en trando a tres; y siendo martirizado a tres de Enero de 38. Con que la Decretal hablaria con Vincencio, segun lo que tuuo la Dignidad en opinion de Dextro, ò con el sucesor en opinion de Hauberto.

3 Los sucesos que huuo en Toledo, governando Vincencio, fuerõ grandes; porque la Iglesia Metropolitana, era siempre Regular, y se proseguia en ella la vida comun entre sus Ministros: con que se criauan en el Cabildo Santissimos Varones. Lo mismo passaua en las demã de España, sin auer podido la fuerza, y violencia de las persecuciones, impedirles la continuacion hasta el siglo presente. Dã fee de esto vna Decretal de el Pontifice San Urban, que trae Scuerino en sus Concilios, en q̃ dize a los Fieles el Papa: *Seruas VOS non ignorare, quã alienus vilita communis inter bonos Christianos viguit, & adhuc gratia Dei viget maxime inter eos, qui in sorte in Domini ecclesie (idest Clericos) sum.* Fue Pontifice S. Urban seis años y medio poco mas, desde 226. hasta el de 233. donde por bueros Christianos entiendo a los Mõges:

4 Padeciò en tiempo del Arçobispo Vincencio en la Ciudad de Hipona, q̃ es la Villa de Yepes, tierra de Toledo, el celebrado Niño S. Quirico, y su Madre Santa Iulita. Dellos haze mención Dextro año. 222. *Hipona in Carpentania Sancti Christi Martyres, Quiricus, & Iulita sub Imperatore Alexandro*

D 3

Lau.

IGLESIA DE

Laurer consequenter. Lo mismo tienen Liberato y Huberto. De Alexandro Severo hablo: que aunque de su condicion fue afecto a los Christianos, los Iuezes de las Provincias, como Alcaldes ordinarios, hazian lo que les parecia mas conveniente a la Religion de sus Dioses. Pero ajustò bien su computo Dextro: porque Alexandro Severo no entrò en el Imperio hasta el de dosientos y veinte y quatro. Y assi queren otros, que padeciesen en tiempo de Antonino Elio-Gabalo, si ante cesor, y que el Iuez se llama Te Alexandro. Y esto es lo mejor. Huberto dize que en su tiempo fue traslado el Cuerpo de Quirce, al Monasterio de Santa Maria de las Peñas en la Provincia de los Vaceos, que era fundacion del Rey Recaredo, cuya translacion fue tan celebrada, y el Santo Martir con tanto aplauso, y deuocion recibido, que diò su nombre desde entonces a la Abadia, que està junto a la Villa de Covarrubias llamanla S. Quirce cuyo Abad es Dignidad en la Metropolitan de Burgos. Tambien diò su nombre al de San Quirce de Valladolid, que es de Monjas de Cister, y al lugar de San Quirce en tierra de Herrera de Rio Pisuerga. En los Comentarios a Dextro escriui mas largamente de estos Martires, a ellos me remito.

De Confesores tambien diò fruto la Santa Iglesia de Toledo en tiempo de Vincencio. Floreció en ella Felix, Arceiano: cuyas vidas, y costumbres fueron tan loables, que señala su muerte el Hispalense el año de 229. en la Villa de Hita a 29. de Março. *Felix Archiepiscopus Toletanus Amphitruo obijt XXIX. Martij.*

5. No le pareció a Vincencio, que cumpliesse con las obligaciones de Pastor, sino dava su vida por el ganado, que Dios le auia entregado. Y assi auiendo muerto en la persecucion de Alexandro Severo muchos Fieles en otras partes, le alcanzò la suerte del martirio estando en la Ciudad de Mevia, como escribe Dextro: que concluye la clausula, que puse al principio. *Obijt Meua.* Y aunque no declara con que genero de muerte, si natural, ò violenta, hazelo Huberto, llamandole Martir: cuyo Cuerpo fue traído a Toledo los años ade-

lante. Y si bien que el dicho Autor señala el año de su muerte el de dosientos y treinta y seis, como dixen arriba: mas si es cierto, que la carta del Pontifice Antheros fue escrita para Vincencio, quando era Arçobispo, vino a morir el Diziembre de treinta y siete: en cuyo año fue muerto el Emperador Alexandro Severo en un motin Militar en la Ciudad de Mogucia, a quien sucedió Maximino, que luego començò a perseguir la Iglesia.

CAP. XXII.

Pomponio Paulato
Escritor.

1. *Prendas, y nobleza del Arçobispo.*
2. *Amistad suya con S. Narciso, Obispo de Gerona.*
3. *Celebrados Concilios en Toledo.*
4. *Martirios executados en Toledo, y amistad suya con S. Licerio.*

A San Vicente sucedió inmediatamente Pomponio Paulato: son Autores Dextro, Huberto, Luitprando, y Juliano con los Catalogos antiguos de la santa Iglesia de Toledo. Quanto a su nacimiento fue Romano de lo muy noble de aquel tiempo: Descendia de Pomponio Arico, Cavallero Romano, amigo de Ciceron, a quien escribió las cartas, que tienen por titulo *Ad Atticum*, de que se acorda Suetonio en la vida de Tiberio, capit. 7. por auer emparentado con el Emperador. Y aun antes de Pomponio Arico se halla Pretor en Roma Marco Pomponio, siendo Consules Farnio Estrabon, y Marco Valerio Messala. Autor el mismo Suetonio en sus Claros Retoricos. Y aun por el titulo de Arico sospecho, que tuvieron algo de Athenas en la sangre, y descendencia: sino lo tomó por los estudios.

No

Annal.

No he sabido, quien fue padre del Arçobispo; pero hermano suyo era Pomponio Baso, dos vezes Consul, segun se halla en Baronio. La vna el año de 261 con Aurelio Memio Fusco, a quien Casidoro, y otros llaman *Tusco*. La otra el año siguiente. D. I. mismo cargo, y dignidad gozò su sobrino Pomponio Baso, que lo fue el de 272. con Aureliano. Es Autor M. Maximo: que tratando de quan celebrada era la memoria de Pomponio Paulato, despues de quatrocientos años, dize del, y de su nobleza. *Fuit hic apprime nobilis, frater Pomponij Bassi bis Consulis, Patris alterius Pomponij Bassi etiam Consularis.*

De tan alta sangre descendia el Arçobispo; cuya entrada està de las dificultades, que yá he visto en razon del computo; porque Humberto, que escribió el Catalogo de los Arçobispos de Toledo, significa fue el de docientos treinta y seis: pues al antecessor le dà martirizado el dicho año. Fuera de esso en el Cronicon dize, que por el de docientos y quarenta y cinco florecia. *Paulatus Episcopus Toletanus floruit.* Y en el Catalogo dà a entender, que llegó al de docientos y quarenta y seis. *Paulatus anno Domini CCXLVI.* Con q̄ parece que su Dignidad se cierra en aquellos diez años de treinta y seis a quarenta y seis. Confirmalo tambien el ver que al sucessor le dà la Dignidad hasta el de sesenta y seis.

Allanavase la dificultad, si huviera fundamento para sospechar hubo dos Prelados; mas no lo vto. Y assi me persuado, que los numeros están errados, y faltan en el sucessor de Paulato: porque las autoridades, que ai en favor de Dextro, son grandes: y deve creerse, que quando Humberto habla de Paulato el año de quarenta y cinco, llamandole *Arçobispo de Toledo*. Es por oposicion, y anticipadamente, y quando el de 46. habla de la entrada.

Fue Pomponio Paulato vn Varon superior a la fortuna de aquellos siglos; pues repitiendose las persecuciones de la Iglesia, y alcançandose, quando los Emperadores entravan, y se renouavan los luezes de las Provincias, renouandose los edictos contra ella, y quitando tantas vidas, no le tocò a Paulato, porque governò 36. huyendo la muerte aun de su nombre. Escrivela

Soledad Lour. Tom. 1.

Dextro: *Pomponius Paulatus, Episcopus Toletanus, Vincentio quoque Toleti Persisisti succedit, vir eloquens, & sapiens. Sedes annos triginta sex.* De el ser docto, eloquente, y sabio, sacó yo, el no auerse atreuido por tan largo tiempo contra el tres persecuciones tan grandes, como la de Maximino, la de Decio, y la de Valeriano, y Gallieno: porq̄ le cayò el don, y gracia que tiene el justo, que es a placar los monstruos con sus palabras, como dize el Espiritu Santo. *In verbis suis monstrum placavit.*

2 Fue Pomponio muy amigo de S. Narciso, Arçobispo de Braga, Predicador Apostolico de la Ciudad de Augusta en Suevia, Estado, y Provincia noble de Alemania: que despues fue martirizado en Gerona, de donde es Patrò, y no solo amigo, sino deudo suyo por la sangre. No fue menor la correspondencia y amistad que tuvo con S. Cipriano Arçobispo de Carrago, y Primado de Africa, de quien se halla vnas cartas, y testimonio de la reciproca amistad que auian contraido. La de S. Cipriano, que es la carta 62. es de las Virgenes, y comieça. *Legimus litteras tuas (Frater Charissime) quas per Paconium fratrem nostrum misisti.* Y dize Pamelio, Escolador de S. Cipriano, que se escribió el año de 254. Vease en su vida. De todo esto dà cuenta M. Maximo en las memorias illustres del año de 612. que pone al finde su Cronicon.

3 Tuvo se Concilio (este año a lo que yo creo) en Toledo, para las cosas de Marcial Arçobispo de Merida, Basilio Obispo de Astorga, y Severio de Leon, en que fueron privados de sus Dignidades. Y aunque lo niega D. Francisco de Padilla, no tiene razon: pues la deposicion de vn Arçobispo, y dos Obispos, y siendo en puntos de fé, obligaua a que se tuviese, y obrase la privacion con aquella solemnidad, como lo veremos en la Iglesia de Merida, sino es, que quiera, lo hiziesse Paulato con la potestad de Primado de las Españas. Quiera Dios q̄ llegemos a los cosas de la Prouincia Lusitana.

Hallóse Paulato en vn Concilio, que se celebrò en Africa en la Ciudad de Carrago, donde presidiendo San Cipriano, concurrieron quarenta y vn Obispos, para tratar de admitir a la Comunión de los Fieles, a los que

D 3 auien-

245.

246.

54.

Concilio.

IGLESIA DE

aniendo caydo se auian buelto a levantar por la penitencia; y así le llamaron: *De Pace lapsis danda*. Vese la carta de San Cipriano, y los Conciliares. S. Cornelio Papa, que es la 54. Es Autor Dextro al fin del Cronicon, que lize asistieron tambien Calydonio Arçobispo de Braga, y Luciano, Obispo de Zaragoza, y los llam. *Beritores celebradissimos*, y porque no se deslumbre, y equiuoque el Lector con los Concilios Africanos, aduertta que el año de doscientos y cinquenta y cinco se tuvo otro Concilio de setenta, y mas Obispos, entre los quales huvo vn Pomponio, y vn Luciano: pero no son los dos Españoles de los tres, que se han nombrado, sino otros de diferentes Igl.ias de Africa; como lo muestran las firmas, y titulos de los Obispos, que si Dextro lo entendiera de ellos, se engañara.

160.

262.

Concilio.

Por este tiempo se halló en España S. Sixto, de Nación Ateniente, y grande Filosofo. Lleuó consigo a Roma al insigne Arcidiano de Zaragoza San Laurencio, donde le go Sixto a ser Pontífice, sucediendo a S. Estuan. El año de doscientos y setenta y dos adelante padecieron martirio entrambos, auien do poco antes dado orden a los Prelados de España; que celebrasen vn Concilio en Toledo. Con miedo escribian de este Concilio los modernos. Aquien seguian era a San Vicente Ferrer, por mas antiguo, y tan Santo, como refiere Padilla; mas, yá lo tenemos de Hauberto, que claramente lo señala el año de doscientos y setenta y dos, con otro, que los de la Prouincia Tarraconense celebraron en la Ciudad de Gerona. *Duo Synoda* (tales el Texto) *contracta sunt hoc eodem anno* (el de 262.) *in Hispania, scilicet Toleti, & Gerunde a mandato Sixti Pape*. Confirmalo Dextro; pues haze mencion del dicho Concilio el año siguiente de 63 como de cosa pasada. No se hallan los Canones deste Concilio. Estan insertos en los de otros menos antiguos, y del mesmo haze menciõ Liberato por estas palabras. *Celebrase Concilio in Hispania in Gerona, y Toledo contra los Hereges de estos tiempos, y en que se trata de la reformation del Estado Religioso, segun el decreto, que S. Sixto embió a los Obispos de primera Silla de las Españas, seis meses antes de su martirio.*

263.

4. Fueron los tiempos de Pomponio Paulato muy turbados con la grande persecucion, que se mouió en España contra la Iglesia, por mandado de los Emperadores Valeriano, y Gallieno, siendo muertos con gravissimos tormentos los Christianos en diferentes partes, cuyas Ciudades y Villas, nombran Dextro Liberato, y Hauberto. Cupóle a Toledo S. Felix Presbitero: que corriendo el año de 265, fue muerto por la Fé, como lo escriue Hauberto señalando el tercer dia del mes de Março.

265.

Tuvo Paulato amistad, y correspondencia con S. Licerio, Obispo de Cardena. Segun Liberato, y despues de Lerida, que floreció por aora con grande opinion de santidad. Del se hallayã cartas en tiempo de Dextro *Inisdem Illudenssem Sanctus Licerius, vir Sanctissimus, ad quem misit litteras Paulatus Episcopus Toletanus*. Esto dize al año 268. en cuya fazon estaua sentado S Licerio en la Catedra de Lerida, y gozò hasta que fue muerto por la Fé.

268.

Llegado el año de 273, parece le llevó Dios cumplidos los 36. años de su Dignidad, que le dá Dextro, y segun la entrada que Hauberto le señala, que lo tengo por vn milagro singular, que en medio de tantas tribulaciones, fuegos, y cuchillos, no le tocase vna centella. De los escritos, con que ilustró entonces la Iglesia de España, no se tiene noticia, ni tampoco del assumpo, que fuera de harta honra, y estimacion.

273.

Dixe que se cumplieron los 36. años de la Dignidad, que le dava Dextro, contando desde el de 237. en que Hauberto puso la muerte del Arçobispo Vincente, su antecessor; por que si se cuenta desde el año 245. en que pone Dextro la muerte de Vincencio, y entrada de Paulato, cumplianse el de 281. en cuyo computo tampoco tuvo perfecta noticia de los años, en q governò el Arçobispo, como veremos con evidencia, mostrando acciones, que le aplican despues de muerto, como si fuera viuo. Tengo sospechas, que tuvo Paulato por Coadjutor al siguiente, por la mucha edad que tenia, segun se colige del tiempo como se verá en el capitulo siguiente.

281.

CA.

C A P. XXIII.

Formoso.

1. *Rezon de el tiempo, y eleccion de Formoso.*
2. *Crisanto, y Daria, Martyres de Roma.*
3. *Martyres muchos en España.*

DE este Prelado, ni ay noticia en los Catalogos antiguos de la Santa Iglesia de Toledo, ni en Dextro, ni en Liberato: solo Haubertolo pone en el Catalogo, y aunque es vnico testigo, cõ todo esto debe ser creido: pues a firmay el silencio de los demàs es argumento negativo, que no tiene fuerza, ni valor alguno.

Dize, pues, que Formoso sucedió a Paulato, y que gouernaua el año de dozientos y sesenta y siete: *Formosus, anno Domini CCLXVII*, y significue la entrada, ò la salida, viuiendo, como viuia, entonces Pompono Paulato, es consecuencia, que era como Coadjutor suyo, sino es que falte algunos numeros, ò siendo esto cierto, seria Arçobispo de de el año de dozientos ochenta y dos adelante.

282 No es raro este nombre de Formoso en la Iglesia. En la Romana huvo vn Pontifice los años adelante. En la de Lamego en España otro Obispo, y Apellidos ay de Hermosos, y Hermosillas entre nuestros Españoles, y Formosinos, que todo tira a vn significado.

Padecieron ilustre Martirio en Roma el año de dozientos ochenta y quatro Crisanto, y Daria. Estos es de comun sentir de los Autores, quanto al año. El discurso de su prision, tormentos, y muerte, escriuieron dos Notarios Presbiteros, llamados Verino, y Armentario. Estos dice Dextro, que lo embiaron el año siguiente de ochenta y cinco a Paulato

Arçobispo de Toledo; mas conforme los años que le dió de Arçobispado, no llegó a tal año, sino al de ochenta y y vno: y auiendo tres que era muerto, sino fueron quatro serian remitidos a Formoso, ò a Melancio que le sucedió. Fuera, de que los dichos Presbiteros no dizen, que escriuieron aquella relacion a Paulato: sino a todas las Iglesias de el Oriente, y de el Occidente en general: *Hæc autem omnia sunt scripta Verinus, & Armentarius fratre a Sancto Stephano in Sede Apostolica facti Presbyteri & diuicimad ad omnes Ecclesias, per Orientem, & Occidentem.* Sino es que se las embiassen a Paulato como a Primado, y con esteTitulo habiassen: porque el daria cuenta a todas las de España, conforme su Dignidad, y Primacia, mas era muerto.

3. Padecieron en España por ahora innumerables Martires; porque començo el año de ochenta y seis la persecucion de Diocleciano tan sangrienta, que dió a San Gregorio Eliberitano materia para escribir vn Catalogo de solos ellos, muertos en ciento y treinta y ocho Ciudades, Villas, y Aldeas, en que entraron veinte y tres Obispos: y auiendo llegado a poner mil ciento y cinquenta y quatro Martires, sin otros muchos Compañeros, y no contando los de Frias, Ciudad de Castilla la Vieja, ni los de Zaragoza, sino es con elTitulo de Innumerables, vino el dicho Author a cansarse, y dixo fueron tantos, los que en las nombradas Ciudades, y otras, padecieron, que remite sus nombres a

la Arismetica Diuina,

que solo sabe su

numero.



IGLESIA DE

C A P. XXIV.

San Melancio, Escritor.

- 1 Nobleza, Patria, y eleccion de San Melancio.
- 2 Martyres en Toledo.
- 3 Demolicion de la Cathedral de Toledo.
- 4 Destruccion de el Monasterio Agallienfe, y fin de la Regularidad Carmelitana en Toledo.
- 5 Santa Leocadia, Monja Carmelita, y Martyr con otros en la Ciudad.
- 6 Escritos de San Melancio.

POR falta de Paulato, y de Formoso, entrò en la Dignidad de Toledo San Melancio. Poniendo Dextero, Luitprando, Juliano, y los Catalogos antiguos de Toledo: *Pomponio Paulato, Episcopo Toletano* (dize Dextero) *Melantius vir Sanctus, & egregius, postea Christi Confessor succedit* Entrò el año de dozientos y ochenta y seis, en odinion suya, y de Luitprando en sus Fragmentos, numer. 11. que al año trezientos y dos llama diez y seis del Obispado de Melancio. Aunque no fue sino el de dozientos y ochenta y dos; porque el de dozientos y ochenta y tres ya le dà en la possession el Rey Don Sylo, en vna carta que escriuiò a Cixila, Arçobispo de Toledo: Vease en Dextero año de dozientos y ochenta, num. 6. mi Nota.

Nació Melancio en Inglaterra:

Siendo mancebosiò de la Isla. Passò a Roma el año de dozientos y cinquenta y ocho. Entrando San Estevan en el Pontificado, le ordenò Sacerdote y consiguiencem nre le consagrò en Obispo. Remitiòle a Francia para la predicacion de el Euangelio. Residio vn poco de tiempo en la Ciudad de Roã, donde predicò, y exercitò los Actos Pontificales. Passò a Grecia el año de dozientos y cinquenta y nueue, y en la Ciudad de Athenas se comunicò, y trabò amistad con el Filosofo Sixto, que estaua deseoso de venir a España. Acompañole en la jornada, y entrando en ella, enderezaron a Toledo, en donde no hizo asiento, ni se detuvo Sixto; porque le llamaua Dios interiormente desde Roma, para darle las llaves de la Iglesia, como se vio cumplido luego, sucediendo a S. Estevan el año de 267.

Quedòse San Melancio en Toledo mas de espacio, y vivió tan exemplarmente, que llegó a ser Arçobispo. Todo esto lo he sacado de Luitprando, que lo pone en los Fragmentos. Pero con mas particulares noticias de persona, y linage, refiere el de Melancio el Arçipreste Juliano, porque dize en los Aduersarios, que Melancio fue Griego, quanto a su sangre, y hermano de Leocadio, padre de Santa Leocadia, que auiendo venido de Grecia a España, hizo asiento en la Ciudad de Toledo. Casò en ella con persona de la primera Nobleza, de cuyo Matrimonio huuo Leocadio a Santa Leocadia; llegando Leocadio por su mucha prudencia a ser Consul, y vno de los Gobernadores de la Ciudad. Melancio su hermano, escogió el camino de la Iglesia (que a lo menos, casado no sabemos que lo fuesse) y de grado en grado ascendió al Arçobispado.

Poco es esto (aunque mucho, respecto de lo poco que se sabia) porque añade, que Ofsio, padre de Ofsio Obispo de Cordona, era Primo de Melancio, de Leocadio, y de Salomon, que juntos con el Primo, y el Tio, esto es, con los dos Ofsios, hijo, y padre, vinieron de Athenas a España. Verdaderamente yo no hallo contrariedad en estas cosas, aunque lo parece: porque viendo lo que nauiega vn hombre por el mundo, las tierras que passa,

Num. 278.

Num. 279.

y que passa à los varios sucesos que acontecen en el discurso de tu vida, pueden todos ellos caber en la de San Melancio: Ni ay oposicion, en que diga Lutprando, que era Inglés, y Juliano, que era Griego; pues pudo nacer en Inglaterra, siendo la sangre; y el origen de Grecia. A San Melchades Papa, le hazen Africano los Autores, y por Africano le cuentan, los que escriuen las Vidas de los Pontifices; y su nacimiento fue en la Real Villade Madrid, según Dextro, y Hauberto, y la tradicion de los vezinos. San Damaso, nació en Argelguér, en el Obispado de Gerona, y en Madrid se baptizó. San Geronimo nacido en Vngria, se baptizó en Roma. San Agustín, nació en Atriça, y se baptizó en Milan. hasta en el mar nacen los hijos que se engendraron en la tierra; y al contrario; porque vn Linage es como el Arbol: El padre, es la raíz: los hijos, las ramas que se esparcen por diferentes partes, sin que alguno desconozca sus principios. Oy nacen Españoles en las Indias, y en el coraçon de España los Indios.

Tampoco ay contradiccion en dezir, que Melancio vino con Sixto, y añadir Juliano, que vinieron con él sus hermanos Leocadio, y Salomon, y que le acompañasse Ofsio, Padre de Ofsio, el que fue Obispo de Cordoua; que Leocadio caxasse en Toledo, y Melancio fuese a Roma; que Leocadia, fuese de sangre paterna Griega, y de la materna Toledana. Aun los nombres ayudan a creerlo; pues Leocadio, y Leocadia son Griegos, que quieren dezir, Blanco, y Blanca. Ponderense estas antigüedades, que deben estimarse, y no se paguen con ingraticudes, y censuras, que no es premio de la luz el apagarla. Fuera; de que el dezir, y confessar Lutprando, que no sabe la caxasion, porque Melancio naciesse en Inglaterra, y passasse a Grecia, le dan para creer las noticias de Juliano.

2. Dexando esto, y bolviendo al Santo Arçobispo, gobernò, conforme su nombre, suave, y dulcemente, como lo pedia el tiempo, para templar los rigores, y amarguras de la persecucion de Diocleciano, y Maximiano. Padeció en Toledo San Pufilano, Dia-

cono, el año de dozientos y noventa y siete: *Toleti Sanctus Pufilanus sive Martir*. Así Hauberto, que el año de trezentos pone en el Cathalogo de los Obispos de Toledo a Ponciano Martir, y que murió el año de trezentos: *Pontianus Martir, anno Domini CCC* y sospecho, que sino fue el mismo Pufilano, poniendo Ponciano por Pufilano, ò lo entienda por San Melancio, como es tal en vfo.

Celebróse el Concilio Eliberitano, el año de trezentos: y fue por solici-tacion, y orden suyo. Así lo siente Dextro el dicho año, y lo mismo Lutprando en el lugar alegado, diziendo, se juntò: *Iussu, mandatoque Melantij, Toletani Pontificis, & Hispaniarum Episcopi Primæ Sedis*. Dond. llama, le Obispo de Toledo, y de la pñ nera Silla de las Españas; es llamarle Primado: que para llamarle Arçobispo de Toledo, no auia menester nombrar à las Españas, que ya lo auia explicado con el Titulo de Pontifice Toledano.

3. Tuvo se este Concilio; para ocurrir a la turbacion, que en los coraçones de los Fieles, causaua el miedo de las persecuciones, y el rigor con que se executauan las penas puestas por los edictos: cuya tormenta padeció Toledo: porque el año de trezentos y dos, vió a sus ojos la mayor desgracia que pudo suceder a los Fieles, y sollicitar el sentimiento, qual fue la demolicion de aquella Santa Iglesia, q fundada por San Elpidio, y ampliada por San Marco Marcelo Eugenio, auia durado dozientos y cinquenta años, à vista de los Gentiles. Executose siendo Emperadores Constancio Cloro, y Galerio Maximino a tres de Abril. Dizen que celebrauan los Fieles la memoria de la Passion, y Muerte de Christo, para que la destruycion de el Templo material, representasse lo que la Sinagoga auia pretendido de el Cuerpo Místico de la Iglesia en su Cabeça el mesmo Christo. Artasaron la los Gentiles, estando presentes los Governadores de la Ciudad, y aun es opinion, que Publio Daziano, Presidente de España. Acudió el Santo Arçobispo en trabajo semejante a la Custodia del Tesoro mas precioso, que era los Libros Sagrados, que puso en lu-

297.

300.

Nota.

302.

gar

IGLESIA DE

gar seguro, porque se procurava su incendio: al consuelo de los fieles, animandolos con sus palabras a poner la vida por lo Fe, quando la ocasion lo pidiese. Deuemos esta noticia a Luitprando Cremonense: que dize padeció lo mismo Zaragoza, cuya Imagen de la Virgen, y el Pilar, o Coluna sobre que se apareció a San-Iago, la escondió San Valerio su Obispo, en compañía de San Vicente su Arcediano. Y desta fortuna, q̄ padecieron los Christianos de Toledo añade, que comenzaron a juntarse a la celebracion de los Oficios Divinos, y dezir la Misa en la Cueva, que en Toledo llaman de Hercules, de quien habla Rufo Festo Auieno, en vnos Versos que trae Dō Tomas Tamayo de Vargas, en su Luitprando, pag. 166. En este trabajo conuierda tambien Juliano en los Aduersarios, diferenciandose vn año, y auerido general en otras partes de España, confirmalo diziendo, que dieron por entones en dezirla a los Christianos Missas en las cuevas de los Montes, y Campos: con que se cumplió en ellos, lo que en los Iustos de la Ley Escrita, de que andauan *Insolitudinibus errantes in montibus, & speculum eis, & in cauetnis terra.*

4 Lo mismo tengo por cierto, que pasó por el Monasterio Agalliense, dedicado a la Virgen, que fundo San Elpidio, como se dixo en el capitulo segundo: porque si el Celro del Monte Libano caia, no quedaria en pie la Encina del Basan, acabandose en este la gloria de el Carmelo en aquel sitio, que por espacio de mas de dozientos años auia dado por frutos a la Iglesia tantos Santos, que oy ignoramos el numero, y los nombres.

5 Cuya falta llena por otra vna Santa Leocadia, pues por sentenciade San Braulio, fue Monja, y como sienten Liberato, y Luitprando, Monja Carmelita de Toledo: y no sabemos, que para ella, y los Varones huuiese otro Monasterio, sino este, y en el Arçobispado el de Bayona de Arájuez, dō de murieron San Filiberto, y Fabriciano, Abades: Con lo qual se acabò en la Iglesia Cathedral, y Monasterio, la primera Regularidad, y Comunidad Carmelitana que auia introducido Sā Elpidio.

Pasada esta borrascā, y no se atreuiendo a parecer los fieles, haziendo en sus Almas Templos donde adorauā a Dios en Espiritu de Verdad, haziendole Sacrificios de alabanza. E buuo sustentandolos San Melancio, hasta el año de treientos y cinco. En este le pareció mudarse, y dexando a Toledo, y a España pasó segunda vez a Roan: cuya Iglesia fue su primera Esposa, dō de prosiguiendo en regirla con la mesma santidad otros cinco años, llegando el de treientos y diez, le lleuò N. Señor, a veinte y dos de Octubre, en cuyo dia se celebra la Iglesia, teniendo le puesto en el Catalogo de los Santos Confesores. Eseriuo el Luitprando en sus Fragmentos que despues de la sucesion a Paulato, prosigue: *Inter factū Concilio Eliberitano: Post anno tercentesimo quinto venit Rothomagam, & tercentesimo decimo Sanctissimè mortuus est, ibique sepultus XI. Kalend. Nouemb.* De suerte, que fue Arçobispo de Toledo 23. años.

Fuera de Santa Leocadia, padeció en Seuilla por estos tiempos San Feliz Arcediano de Toledo, docto, y santo Varon, que auiendo asistido al Concilio Eliberitano, él, y Ofsio, Obispo de Cordoua, recogieron los Canones que se hizieron Hazede él memoria Dextro, año de treientos, numero doze, año de treientos y quatro, numero dezimo. Marco Maximo, año seiscientos y doze diziendo, fue a Seuilla con orden de Sā Melancio de quien era Arcediado: celebrase a dos de Mayo.

6 Eseriuò San Melancio vna carta circular a su hermano Salomon, que era Arçobispo de Braga, embiandole los Articulos del Oriente, que condenauan los errores de Paulo Simofateno: de que trata Eusebio lib 7. cap. 26. a que respondió Salomon. Cōpuso en verso la vida de San Severo el primer Obispo de Barcelona, y su Martirio. Dizelo Juliano en el Chron. en que le figo. Eseriuò demas desto vnos Coleccioneros de diferentes cosas, de q̄ haze mencion Luitprando en sus Fragmentos. Comentò, o añadió algo de la Misa de Santiago, ayudando a ponerla en más perfeccion: y aunque de nada tenemos los escritos, basta para que se tenga por Escritor entre los Es-

cri-

305

Num. 11.

Num. 274.
Num. 267

Num. 133.

Num. 134.

Num. 126.

critores, como por santo entre los santos. No pudo consagrar Melancio la Iglesia de Toledo, y dedicarla al Salvador, y a la Virgen, como quiere Juliano, pues la auian derribado el año de trezientos y tres, y no se restauró hasta el de trezientos y diez y ocho.

CAP. XXV.

San Cayo Martno,
Martyr.

- 1 *Nobleza del Arçobispo Marino.*
- 2 *Estimacion suya en el Arçobispado*
- 3 *Concilios que celebrò.*
- 4 *Reedificase la Iglesia Cathedral, y hazese la Iglesia de S. Leocadia en la Vega.*
- 5 *Es muerto el Arçobispo en Africa.*

A San Melancio, sucedió S. Marino, Dextro, y Haurberto no le hallaron, y tambien falta en los Catalogos de Toledo. Hallaronle Luitprando, y Juliano. Vnos le llaman Marino, otros Camerino, otros Tamarino, y finalmente el verdadero nombre fue Cayo Marino, que por no entender algunos la cifra Romana de C sola, ò la Ca. la juntaron sin distincion de dicciones, y haziendo solo vna dixeron Camerino, y Tamerino, por formar la letra inicial de diferente modo, sino es que fuesse por la razon que dire abaxo. Otros, por abreuiar, le llamaron Marino. Yo tengo a este Prelado, no solo por Español, sino por natural, y originario del Reyno de Galicia, del noble, y antiguo Linage de los Marineros, de quie ha salido no menos q tres

Pontifices Romanos: Marino el Primero, que gouernò desde el año de ochocientos y ochenta y dos, hasta el de ochenta y quatro. Romano el Primero, hijo de vn hermano suyo, que de Monge de San Benito, y Prior de San Mallande la Cogolla, salio por Cardenal, y luego Pontifice, y gouernò por el año de nouécientos, en que murió, y Marino el Segundo, que fue Pontifice, por el de nouécientos y quarenta y seis. Deste Linage tan illustre, tengo yo por vno al Arçobispo Cayo Marino. Y el que quisiere ver bien aueriguado, y gloriosamente conseguido el intento, lea a Don Tomas Tamayo de Vargas comentando a Luitprando el año de ochocientos y quarenta y seis, y quedará satisfecho, que para estar yo cierto desta verdad, bastame aquella crudiçión con lo q he visto en Haber to, y Buelino; pues el primero en el Cronicon lo dize claramente de Romano, assi el Monachato como la Patria, y el Pontificado; y el segundo en el Libro, que intitula: *Nid. us utriusque Historia*, poniendo el Catalogo de los Pontifices, con las Armas de cada vno: y llegando a Marino el segundo, le pone con la diuisa de las Ondas como a los otros, que son las que oy tiene la Casa de Villa Marina, y Mariños, de Galicia, que son quatro ondas azules en Campo de plata. Y aunque pone las mismas en el Escudo de San Estreuan Quinto de este nombre, que fue Pontifice desde el año de ochocientos y diez y seis, hasta el de diez y siete; pero son diferentes en el campo, y en el numero. Ayuda tambien el otro nombre que dauan a este Arçobispo, llamado Tamerino, que parece haze alusion al Rio Tamaris, que corre por Galicia, y llaman oy el Tambre, que fertiliza el Valle de Monte-Rey, y Verin.

Sabido quien era Marino, quanto a la Patria, y la sangre, por ausencia de San Melancio le eligieron los Fieles de Toledo. Luitprando en los tragamientos le tuvo por Coepiscopo de Melancio. Bien pudo serlo conforme al tiempo, mas luego que faltò Melancio, quedò por propietario, y no lo fue de Natal, como lo presumio el Cremonense. La primera Dignidad que tuvo Marino, fue de Obispo Tucitano, que

Ann. 898. y 109.

Num. 36
Num. 39.

ra de los Pontifices
nos =

IGLESIA DE

Vnos quieren sea la Villa de Marcos en el Obispado de Le. en otros Tocina en el Arcobispado de Seuilla: con ella se halló en el Concilio Eliberitano el año de trezientos, junto con San Melancio, y es nombrado *Camerinus Tuscitanus*, deuiendo dezir: *Camerinus, & Tamerinus Tuscitanus Episcopus*. El de trezientos y dos, concurrió estando en Italia con otros Prelados, al Concilio de Sinuesa, en el Reyno de Napoles, donde se trató el caso de San Marcelino, Pontífice Romano, y se declaró aquella celebrada conclusiõ, de que la primera Silla, de ninguno ha de ser juzgada sino de Dios. Escribe Iuliano en el Cronicon año trezientos y seis: *Mortuo Melantio viro Santissimo. &c. succedit Marinus, vel Camerinus Ricusinus Episcopus (Leo Tuccianus) qui interfuit Concilio Eliberitano, & iudicio Sancti Marcelini Pontificis.*

306

Començò Marino a gouernar el Obispado con tanto desseo de acertar a guiar los Fieles por el verdadero camino de la Ley de Dios; que dentro de dos, õ tres años tomò por Coadjutor, y Coepiscopo a Natal, de quien se dirà en el capitulo siguiente, y por esso quisieron Dextro, y Hauberto, que Natal huieste sucedido inmediatamente a Melancio.

De el mesmo año de trezientos y seis, hallo yo, que San Alexandro Arçobispo de Alexandria, le escriuió vna carta acordada, que llama van Enclytica, ò circular, por cuyo Author, y ser la Doctrina de tan Santo Prelado, quiso Marino, que se leyese publicamente a los Fieles. Era San Alexandro, aquel, que siendo solo Presbitero, auia intercedido por Arrio, para que San Pedro Alexandrino, que estaua preso por la Fè, y le renia excomulgado por su heresia, le absolvieste, de que se trata en la Vida de el dicho S. Pedro: y auia se cumplido la profecia, de que le auia de suceder en el Arçobispado cõ Aquila, compañero suyo: porque Aquila la gobernò vna año, y luego sucedió S. Alexandro, que gobernò 23. como lo escribe Nizeforo en el Catalogo de los Prelados Alexandrinos. Esta carta circular, que embió a nuestro Marino,

a caso es la mesma que escriuió a S. Alexandro Arçobispo de Constantinopla, de que trata el Cardenal Baronio, en las Notas al Martyrologio Romano: *Marinus* (dize Iuliano en el Chron.) *Archiepiscopus Tolitanus recepit Enclyticas Litteras ab Alexandro Patriarcha Alexandrino, quae publice Leguntur.*

Febr 26
Num. 14

3 Llegò el año de 311. y en Toledo celebrò vn Concilio, que Dextro dize, se tuvo en defensa del Concilio Eliberitano Ya es el octauo de los q̄ huvo en aquella Ciudad. Deste haze también mención Liberato, y Hauberto, añadiendo, que se tuvo otro en Gerona el mismo año.

311
Concilio

Murió el dicho año en Roma el Papa S. Eusebio Succedióle San Melchias, natural de Madrid, y deseado los Prelados Españoles agradañle, y ayudarle en los aumentos de la Fè, juntaron vn Concilio de mucho nombre porq̄ fue Nicion I, donde concurrieron los Metropolitanos de Tarragona, Braga, Seuilla, y Merida, con otros muchos Prelados Deste Concilio, que es el nono, haze mención Luitprando en los Fragmentos, diciendo: *Anno tercentesimo tertio decimo Constantino, & Leonio Cess. III. Sub Melchias de Papa co-*

Concilio

Num. 16

Etum est Toleti Concilium uniuersale totius Hispaniae Praeside Tamerino, vel Marino, Toletano &c. Lo que se determinò en este grande Concilio, no ha llegado a noticia, ni a la de otros curiosos, ni se halla en las Colecciones dellos. Escriuieron los Padres la relacion de lo hecho al Pontífice S. Melchias, y él respondió el año de trezientos y catorce, conforme algunos; aunque lo mas cierto es, que el de treze: porque en el auerigua nuestro Bucelino, que falleció a diez de Diciembre, sucediendole S. Silvestre La carta se halla en la Coleccion de Scuerino, y Surio. Trata tambien D. Francisco de Padilla: y de lo que en ella responde el Papa, se conocerà parte de lo que se trató en el Concilio, y los Padres le preguntauan en la suya. El sobreescrito, dize:

313

314

Marino, Leoncio, & Benedicto.

Leoncio era Arçobispo de Braga, Benedicto de Tarragona. Assi lo dize Iu-

Ann. 306

lia

Juliano en el Chronicon: *Mituo Melantio, Viro Sanctissimo, &c. Succedit Marinus, &c. Et Simazio Braebarenfi Pontifici Leontius Constantinopolitanus Episcopus, Benedictus Marciano Tarraconensi (ad quos scripsit Sanctus Melchiodes Papa Romanus) anno CCCIV.* Deste Titulo se ve, que Marino era el de Toledo, y aun de los tres el principal, y el Arçobispo Primado, pues le nombra primero que a los otros dos.

Nota

4 A estas acciones, y ocupaciones, con que trataba del gouerno espiritual del mejor templo, que son las almas de los Fieles, nielandolas con la Regla de la Virtud, sucedió la ereccion, y restauracion de el material de Santa Maria: porque el año de 318. se bolvió a edificar por decreto de Constantino, auiendo 16. que esta

318.

Num. II.

ua por el suelo. Traelo Luitpr. en sus Fragmentos. *Anno Dñi. CCCII. &c. Diruta est Ecclesia Toletana, &c. Duravit demolitio XVI. annis, donec anno CCC XVIII. lex data est à Constantino, qua iussit restitui bona fundos, solaris sanctis Ecclesijs.* Concuerda con Dextro en su Chronicon, que dize, amaneció el año de trecientos y doze nueva luz, y el siglo de oro, y de la paz à las Iglesias de todo el mundo, particularmente à las de España. Tan dichoso iba corriendo el Imperio de Constantino, y con tanta felicidad la exaltacion de la Fé, que antes auia tenido à todo el Imperio por contrario.

Siguióse à la fabrica de la Metropolitana la de la Virgen, y Martir Santa Leocadia, que oy se ve en la Vega, donde su cuerpo fue sepultado en muriendo, cuyo edificio es del mesmo tiempo, segun las memorias; que por de San Braulio imprimió Fr. Juan Calderon al fin del Chronicon de M. Maximo, que dizen: *Toletani Fideles sancta Leocadia Martyri, ac Ciuitatis Sacram edem ubi sepulta iacet, erigant, qua secunda domus sacra est in illa Ciuitate, maxime que frequentatur.* Mas tiene (à mi juyzio) la Chronologia mal puesta; porque dize sucedió esto la Era trecientos y cincuenta, año de Christo trecientos y doze. Y es contradiccion; porque si fue la segunda fabrica, que por el tiempo de la paz de Constantino se levantó despues

Soledad Laur. Tom. I.

de la Cathedral, que dedicaron à la Virgen, siendo esta restaurada el de trecientos y diez y ocho, como podia ser la de Santa Leocadia levantada el de trecientos y doze, si era la segunda: Creo, pues, que seria su principio en el mesino de trecientos diez y ocho.

Gozando de esta paz el Arçobispo Cayo Marino, llegó el año de trecientos veinte y tres, y parece que le cogió en Roma siendo Pontifice San Silvestre, que auiendo se baptizado Constantino, gusto el Santo Pontifice de juntar vn Concilio, si bien fue mas para dar gracias à Dios todos los Padres, por el beneficio hecho à su Iglesia, de auer alumbrado para el de todos al Emperador, que para otros negocios. En él se halló el Arçobispo de Toledo, y San Leoncio, Arçobispo de Braga. Dize Juliano en el Chronicon, a quien sigue, si bien Luitprando en los Fragmentos, siguiendo su opinion, dize, que fue Natal, quien à tal Concilio asistió.

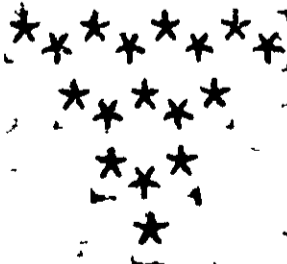
323.

Num. 139.

5 Llegado el año de trecientos veinte y quatro se halla, que pasó en Africa Marino. Y este fue el que dió termino à su vida; porque sin saberse de quien, y con que ocasion fué muerto en ella. Da cuenta de ello Juliano. Si bien se cree, que padeció injustamente, ó por la justicia, ó por la Fé; porque confessa, que fue tenido por Martir; en cuya consecuencia le dió este titulo, y de Santo; por no hallar en todo el discurso de su vida vn passo desconcertado, y vn escrupulo de imperfeccion en que tropezar: *Marinus Toletanus, dum in Africam traiecit, à quibusdam occiditur Martyr colitur.* Succedit ei in prima Sede Toletana Natalius. Fue Arçobispo, segun esta cuenta, diez y ocho años.

324.

Nota.



E

CAP.

IGLESIA DE

C A P. XXVI.

San Natal, ò Natalio
Confessor.

- 1 *Padres, y Profesion de Natalio.*
- 2 *Es electo Arçobispo de Toledo, y va al Concilio Nizeno, y confirmase la Primacia.*
- 3 *Edificanse Monasterios de Carmelitas en Toledo, y otras Iglesias.*
- 4 *Celebrase Concilio en Toledo.*
- 5 *Entran en Toledo los Mõjes de S Antonio.*
- 6 *Acude Natalio al Concilio Sardicense.*
- 7 *Es desterrado, y muere en Milan.*

324.

POR muerte de S. Cayo Marino, entro en la Iglesia de Toledo el año de 324. Natal. Conocẽle los antiguos Catalogos de sus Prelados, Dextro, Hauberto, Luitprando, y Iuliano. Fue de Nacion Española, su padre se llamó Vidal, y su abuelo Paterno Natal como él. Dextro, Luitprádo, y Iuliano, usan el nombre de Natalio. Hauberto en los Catalogos, dize Iulio, aunque en el Cronicon dize Natalis, y por la concurrencia de el tiempo se conocerá quien se llamó Iulio, y Natalio. Poco se ha dicho, sino se explican los Padres: pero declarado, se conocerá la grandeza que encierra en ser hijo, y nieto de tal padre, y abuelo. Deuse al Cremonense, que dá la noticia muy cumplida. Dize, pues, que fue Natal, hijo de aquel Ilustre S. Vidal, padre que conoce España, de

los Niños Martyres, y Patronés de Alcalá de Henares Iusto, y Pastor, auido en esta forma. Que auendosi casado Vidal en Italia, lo huuo a Natal de legitimo Matrimonio. Despues viniendo a España, y auendosi avezindado en Thermeda, muerta la muger primera, se casò seg und a vez con otra de Nacion Española, y de este Matrimonio nacieron los dos Niños Martyres Iusto, y Pastor. De modo, que Natalio es hijo mayor de San Vidal y medio hermano de aquellos dos Angeles. Su Abuelo que se llamó Natal, no le dá menos Nobleza: porque fue Santo Confessor en Roma. Esto dize Luitprando al numero ciento y treinta y siete de sus Fragmentos. Lo qual no tiene Iuliano en el Cronicon año de dozientos y nouenta; que son bast ntes dos testigos, y mas con la confirmacion de Valerico, Obispo de Zaragoza, que haze a San Vidal, Padre de los Niños de Alcalá, en vn Epigrama que traygo con los de Marco Maximo en la quarta parte de la Poblacion Eclesiastica.

Llegando Natal a edad para tomar Est do, tomó el de Eclesiastico, por donde llegó a ser Arcediano de la Santa Iglesia de Toledo, en tiempo de Melancio. Dizelo Iuliano en el lugar alegado: *Natalis filius Vitalis Martyris, sit Toleti Archidiaconus Melantij*. De donde viene a sacarse, que si Natal era el año de docientos y nouenta Arcediano de Toledo, que no sería él aquel Presbytero de Ossuna, que asistió en el Concilio Eliberitano el año de trecientos; como quiere el Maestro Vivar, porque no sabemos, que dexasse el ser Arcediano de Toledo, por ser Presbytero de Ossuna, sino es que tomasse tal Titulo, por hazer las vezes de Vicario, y Procurador de aquella Iglesia. Lo que yo mas creo, es, que llegó a ser Obispo de Origuela y que es, el que el año de trecientos y catorze se halló en el Concilio de Arles, como parece por la firma: no se opone a esto Hauberto por dezir el año de 310. quando era Arçobispo Cayo Marino; que florecia Natal Arçobispo de Toledo; que aquel Titulo es apofituo; porque lo

Num. 137.

Num. 138.

lo fue, y no porqué lo era entonces, y assi pudo ser Obispo despues de Origuela. Y aunque en la fita se nombra Presbitero de Orzelis, que es Origuela, segun Diago en sus Annales Valentinus; pero Obispo se ha de entender, como lo dize el sobre escrito, que trae la Carta Synodal, puesta por el Cardenal Bironio, sacada de la Libreria de Pedro Picheo. Lo mesmo siéte Luitprando en los fragmentos, añadiendo, que fue Secretario del Concilio, lo qual le ha de entender siendo Obispo de Origuela, y a caso Coadju- tor de Marino.

num. 136
num. 142.

Antes de ascender a estas Dignidades, se mostró Natal, Varon Catholico, y de mucho valor. Pateció mucho de Gentiles, y de Hereges, por defensa de la Fè. Dán testimonio Dextro al año 310 dándole, *apposuit*, el titulo de Toledo: *Natalis Episcopus Toletanus &c. Ut illa ferebant tempora multa passus est pro Ecclesia Catholica, contra Hereticos, & Gentiles defensione.* En este sentido se ha de entender Hauberto, quando el mismo año dize: *Natalis Episcopus Toletanus Flores,*

num. 139.

num. 140.

2 Luego que entró en la posesion de el Arçobispado, sucedió celebrarse el Santo Concilio Nizeno, que es el primero de los quatro Generales, Acudió a el con otros Prelados de España de las Prouincias de Andalucía: y Tarragona, aunque no se nombra en Dextro otro que Natal: pero veanse las authoridades que yo traygo en la tercera parte de la Poblacion Ecclesiastica, en confirmacion de lo que Dextro dize al año de trecientos y veinte y quatro, y quedarán satisfechos los escrupulosos. La asistencia de Natal en el Concilio, la confirma Luitprando en sus Fragmentos, diciendo que firmó en él, y que bolvió para la Ciudad de Roma a España, cargado de honras, y fauores que le hizo el Emperador Constantino, viniendo en su compañía el grande Oficio, donde llegando a Toledo, hizo guardar lo decretado en el Concilio. Particulariza mas abaxo, la asistencia de Natal en el Concilio: pues dize, que allí se le confirmó la Dignidad de la Primacia a la Santa Iglesia de Toledo, por authoridad de

Soledad Laur. Tom. 1.

el Concilio, y se le permitió reconocer los terminos que tenían antiguamente todos los Obispados de España, como se executó, gastando en ello siete años. Lo mesmo dize en otro lugar, y que era todo de su parte en esta pretension de la Primacia a Obisio: *Toletanum Primatum adueniente Obisio in Concilio Nizeno declaratum est.* Donde se noten las voces, que no dize, que se le dió agora, sino que declaró el Concilio, que era la Iglesia de Toledo Primada: dando a entender, que desde los principios la tenía. Vease de este punto, lo que dixé en el capitulo segundo en la Vida de San Elpidio, numero segundo, capitulo doze, numero sexto, capitulo veinte y quatro, numero, y capitulo veinte y cinco, num.

Num. 150.

Nota.

Nada de esto es mucho: porque fue este Prelado muy estimado, y mirado del Emperador Constantino, por hallarle tan docto, y Catholico. La mesma correspondencia le guardaua al Emperador el Arçobispo: por cuya causa le embió la relacion, y los Catalogos de muchos Martires que la Iglesia de España tenía de tiempos antecederes, cuyos nombres, y acciones heroicas, no sabia la Iglesia Romana, y se ignorauan en el Oriente, que lo tuvo Constantino por fauor, por dar gusto a Eusebio Cesariense, que los auia pedido: *Natalis (dize Dextro al año 324) misit Constantino Nates Martyrum, & Tabulas.* Y conoçese la verdad, viendo los muchos que tiene el Martyrologio Romano, y otros que han salido a luz, con los Memoriales de Pedro Aquilino, y Pedro Galesind, que casi todos son de esta Nacion, quantos no dizen indiuidualmente las Ciudades, escribiendolos antiguamente sin la claridad que era razon, y pedir la materia: porque no le pareció entonces necesario. Remito la mayor explicacion de este punto, a lo que tengo notado en Dextro el dicho año 3. part. de la Poblacion Ecclesi.

3 El año de trecientos veinte y seis, se edificaron dos Monasterios en Toledo para Monges Carmelitas. Vno de Varones, otro para Doncellas, y vn Templo a San Elpidio.

Ea

pri

IGLESIA DE

primer Arçobispo de Toledo Fue primer Ab d Bonofo, y Abadesa primera Cristeta. El criuelo Liberato, llamando reparacion la Fabrica; que es indicio que antes lo auia fdo, aunque no se sabe de otro, que el de Santa Maria, en el Sitio Agallienfe: de quien se dixo en el capitulo segundo, y alli puede ser, que se reparafsen entrambos, pues fue Duplice de Varones, y Doncellas al principio. Hazede esto memoria el Author allegado: *Toleti reparatur Monasterium, sub Abbate Bonofo Monachorum. Monalium sub Abbatissa Cristeta, & intra Urbis munita constructur Templum in honorem Sancti Elipii, eiusdem Civitatis primis Episcopi.* Lo mismo passo en otras Ciudades, que es de mucha gloria de esta Sagrada Religion, tan perseguida de la embidia, y de algunos Escritores modernos, de estilo de la hog. do.

4 Llegado el año de treientos y treinta, tambien fue notable para España, y se uicó el talento de este Prelado: porque se tuieron entonces dos Concilios, hallandose en ellos el mismo Emperador Constantino, con su madre Santa Elena, aunque dize Butelino, que tres años antes auia muerto. El vno se tuuo en Colibre, donde se trató, asistiendo el Emperador, de la diuision de los Obispados, y los terminos pertenecientes a los de la Gllia Gotica, ó Narbonesa. El otro se celebró en Toledo, en que presidió Natal, recuperandose, y desludandose tambien los terminos de los Obispados pertenecientes a lo demás de España, que entonces acabarian su ocupacion, los que fueron señalados para distinguirlos, trabajo, que se les auia encomendado siere años antes. De este Concilio Toledano, que es el dezimo, dize Dextro: *Sub Natali, Toletano Pontifice, & Presidente Constantini Toleti Concilium celebratur Episcoporum: antiqua sedes, que suos fines amiserant, recipiunt.* Tambien lo pone Hauberto, aunque el año de treientos y veinte y nueue, y engañado; pues reduce la diuision de los terminos al Concilio Elberitano, que se celebró el año de treientos y quinze. Liberato con mas

inteligencia pone el de Colibre, y liquidacion de los terminos el año siguiente de 31. Abririasen en el pasado, y en este se cerraria.

Flor cia por este tiempo en la S. Iglesia de Toledo Soterio, Subdiacono y sin duda q seria Varon muy docto, ó muy santo; pues Hauberto haze m. nció de su muerte, que sucedió el año de treientos treinta y dos, a nueue de Marzo: *Toleti Soterius, Subdiaconus obiit nona die Martij.*

Murió el Emperador Constantino el año de 337. dexando edificadas en España solamente mas de treientas Igl fias, no contando el reparo de las antiguas. Noticia es de nuestro Hauberto, que se puede creer de la viua, y feruorosa Fé con que sirvió a D. os despues de auer llegado a su conocimiento.

5 El año siguiente murió en Toledo la Abadesa Libusol. No dice otra particularid d Hauberto. Seria sucesora de Cristeta, de quien se dixo el año de treientos veinte y seis, que esta, como la pasada era Carmelita, porq e no se conócio mas Religion que ella, hasta el presente año. Mas de aqui adelante, se començaron a ver en España otros Monasterios de el Orden de San Antonio, y de parte de ellos, como de el Carmelo, entiendo yo al Hispalense, quando dize, que en este mismo año de treinta y ocho, se començaron a leuantar otros muchos Templos, y Monasterios en España, y nombra entre otras Ciudades a Toledo: porque sabemos, que dos años antes auia estado San Atanasio, Arçobispo de Alexandria en España, y auia leuantado el Monasterio de Valvanera en Rioja, el de Santa Juliana en Asturias, y otro en Girona, todos debaxo de la Regla de San Antonio, cuyo Diicipulo fue S. Atanasio.

6 Es probable, que por aora tomó Natal por Coepiscopo, y Coadjutor a Julio, Obispo, que le halló por Prelado de Carthagera: porque le nombra entre los Arçobispos de Toledo, en el Cathalogo, diziendo: *Julius, anno Dñi. CCCXXXIX.* El vno, y el otro; p decidieron muchos trabajos por aora: porque murió Constantino, y quedando el Imperio di-

331.

332.

337.

338.

330.

An. 317

Concilio 10

339.

vij.

vidido en sus tres hijos Constantino, Constante, y Constancio, conerçion a brauear los Arrianos, y a intròducir con grande estuerço la heresia; y usando de los medios posibles los Prelados Catholicos en España, se celebrò Concilio en la Ciudad de Cordoua, el año de trecientos y quarenta y seis: *Corduba Concilium contrabitur* (dize Hauberto en el Chronicon) y el mesmo año pone Buzelino el Sardiense. Todo era sobre las cosas de San Athanasio, que era el blanco adonde los Arrianos tiravan. Si el de Cordoua fue primero, no me afirmo en ello: pero tengo lo por mas probable, porque Dextro el año de trecientos y quarenta y cinco lo pone. En el dize Juliano, que presidio Olsio, Obispo de Cordoua, que tendria vezes de Legado, como las tuvo para presidir en otros, y que asistió en el Natal, Arçobispo de Toledo, con otros Metropolitanos. Si acudiò despues al Concilio Sardiense, donde concurriron trecientos Obispos de el Occidente, y setenta de el Oriente, como escribe Bucelino tengo lo por probable, porque no bolviò mas a Toledo este Santo Prelado; desterrandole a el, y a otros el Emperador Constancio, y priuandolos de sus Iglesias; y si el Sardiense fuera primero, no fuera cierto que auia asistido en el de Cordoua, y mas contra Dextro, y Hauberto, que lo pone en el año de

346.

Num. 366. Num. 3

350.

7 Quedò pues la Iglesia de Toledo, con la auencia de Natal, por el cuydado de otro Coadjutor, que tomò despues de la muerte de Iulio, que también era Obispo de Cartagena, en el Catalogo le llama el Hispalense Marciano: *Marcianus* (dize) *anno Domini CCCL.* pero en el de Cartagena le nombra, y el segundo en aquella Iglesia: *Gratianus alius anno Domini CCCLIII.*

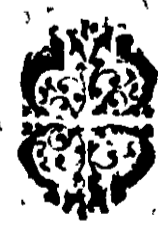
Num. 154.

De el destierrò de Natal, tenemos vn testimonio en Juliano, que dize en el Chronicon año 348. que fue desterrado por la Fé junto con Olsio Obispo de Cordoua, y otros muchos: *Olsius, Biscepus Cordubensis, & multi Episcopi Hispania, inter hos Natalianus Teletanus, fidei causa destitumulasse.* Haze alusion a Lutepranç Soledad Lazar. Tom. 1.

Num. 135 Num. 136.

do, que en los Fragmentos habla de este destierrò, y lo supone, dize: *que auiedo cumplido el destierrò, y bolviendo para España, passò por Milan, en ocasion, que su Obispo San Dionisio, V. no. muy Catolico, el tava desterrado, cuya Iglesia sin Pastor, viendo en su Ciudad. Natal, le pidió se quedasse por Obispo Resistiolo quanto pudo: pero siendo mayor la piedad, fuerça de los Fieles, admitiò el ser Prelado suyo, no como propietario, sino como Vicario de San Dionisio, y con este Titulo se quedò en Milan. Duròle alla la vida quatro años, hasta el de cinquenta y quatro: y auendola gouernado santamente, le lleuònu otro Señora treze de Mayo, con opinion tan grande, que es puesto en el Catalogo de los Santos: *Natalis Teletanus ab exilio reuens Melolanum moritur. Pulso in exilium Sanctissimo Dionisio a Catholicis Mediolanensis Episcopus eligitur: qui licet sigesserit ut Vicarius illius, rebus praeclare gestis Floruit, & in numero Sanctorum relatus fuisse dicitur. Obijt X. II. M. ij. anno Domini CCCLIV. Vir Sanctus, Presb. & Doctus. Ego Lutepradò. Donde se advierte, que si bien fue Vicario de San Dionisio, durò esto hasta el año de cinquenta y dos, en q murio aquel Santo: y así los años vicimos hasta el de 54 yá iexo de Toledo en propiedad, y lo fue de Milan. Lo qual atendió Hauberto, dando le por muerto para lo de Toledo, el año de trecientos y cinquenta y dos, poniendo en el la succession de Olimpio.**

352



CAP.

IGLESIA DE

CAP. XXVII.

San Olimpío, Confessor,
Escritor.

- 1 *Patria, y persecuciones de San Olimpío antes de Arcebispo.*
- 2 *Razon del tiempo, y elección suya.*
- 3 *Celebra un Concilio.*
- 4 *Muere en Toledo, y es Canonizado.*

Después de San Natal, entró en el Arceobispado San Olimpío: son Autores Dextro en el Cronicon, y Hauberto en el Chronicon, y Cathalogo, Luitprando en los Fragmentos, y Juliano con los Cathalogos antiguos de Toledo, aunque no le dan mas de el nombre, y retirado el titulo de Santo, sin dia, mes, y año. En satisfaccion de los agruios que le ha hecho el tiempo en muerte no contento con los que pareció en vida, quierod descubrir a la Santa Iglesia, la gloria de sus acciones, y quanto deve honrarle de auerle tenido por Prelado.

Fue Olimpío, quanto a los principios primeros, de Nacion Español, y natural de Lisboa, Ciudad en la Lusitania Escrito Juliano en su Cronicon año 354. *Sanctus O'limpius, & ex fuit Nacione Hispanus, ex Vlisipone, Civitate Laetana.* Ganado del mundo, o arrojado de sus olas a mejor puerto, dexó el estado secular, y siguió el de la Iglesia, donde dió tales muestras de la perfeccion de sus costumbres, que juntas con sus letras, que fueron muchas, llegó a ser Obispo de la Ciudad de Encas, en la Prouincia de Tracia. Desta Ciudad se acuerda Virgilio, dándole por fundador a Eneas, quando introduciendole hablando con Dido, le dixo, *Eneyd. 3.*

Eneadas que meo nomen de nomine fingo.

Quien me dió noticia desto, aū que no de la Ciudad fue Dextro: dexóme con su breuedad entre dos luzes, y condescos de conotar mas por menudo los pafos deste Prelado, y por donde llegó a conseguir esta dignidad, y hallé lo que buscava en Nizeforo Galixto lib. 9. Hist. cap. 29. en Teodoreto en la suya, l. 2. cap. 15. y en S. Atanasio Apolog. de rug, y en la carta, que escriuió a los Solicitios. Destos tres grauísimos Autores, hallé, que fue Olimpío vno de los principales arcos, y columnas, que la Fe Católica tuuo en su tiempo contra los Arrianos, y vno de los objetos, y contrarios, dōde flectarō sus tiros, y ietas Ursacio y Valente; porq̄ al pafso que siguieron a Atanasio, persiguieron a Olimpío, que era su amigo, y compañero. Quanto a que fue Obispo en Tracia, to los convienen con Dextro: pero el que piata esta persecucion, y noora la Ciudad, es San Atanasio, en la carta a los Solicitios, que dize lo fue de la dicha Ciudad, que noora tambien Plinio, Esto el Santo Doct. *Diodorū quoque Episcopum suis se libus expul-rant, & Olimpū quoque ex A'nis, & Theodoriū in Traianopolis ambos Episcopos Tracia bonos, & Catholicos viros infestis haresis, calumniis expulserunt.*

Y no fue poca la perseverancia que en esto tuvieron, y lo que porfiaron, sino muy grande: porque tambien le quisieron quitar la vida, y con él al Obispo de Trayanopoli, en la misma Tracia: *Tantum autem (dize aqui Nizephoro:) calumnia Athanasio, aduā Imperatorem intentata & illud, ut hic (el Emperador) quendam submisserit, qui caput illi vnicumque tepere amputaret, & cum eo Theodulo, & Olimpū. Ecclesiarum quarundam in Tracia Episcopis.* Pero como libró Dios a San Athanasio de esta traycion encubierta, libró tambien a Olimpío. Lo mismo sucedió en otro lance mas claro, que los Arrianos le armaron: porque escriuieron a vn Proconsul, llamado Donato, pidiendole cortasse a Olimpío la cabeza. Desto dan

dán la relación San Atanasio, y San Teodoro. *At Theodorum, & Olympium* (dize, que xandose de los Arrianos) *Episcopos Tracis, Nos presbiteros, & Presbyteros nostros propterea undique conquiri fecerunt, ut si offensus o(quam) reperti, capitis supplicio afficeremur.* Y un poco mas abajo. *Nam litteras ea de re contra Olympium quidem ad Donatum Proconsulem, contra nos autem ad Philagrium dederunt.*

En tales peligros anduvo este Santo Prelado por la limpieza de la Fé, de que le libró Dios: porque le guardava, para que honrasse otras Iglesias. En orden á esso permitió, que no desistiesen de su repetida malicia los Arrianos, andandole á los alcances, y assi no pararon, hasta que le hizieron desterrar de su Iglesia, y de toda la Prouincia de Tracia, como lo hizo, a petición suya, Constantio con otros muchos Obispos de las mejores Iglesias del Oriente. Deste destierro le quexa mucho S. Atanasio en su Apologia de Fuga, donde auendo nombrado muchos de los que fueron desterrados, cuyas Iglesias auian quedado desamparadas de Pastores, dize: *Qua Ecclesia non luget, & cuius insulas? Nonne Antioquia ob Eusebium Confessorem; & Orthodoxorum vicium auemptum in mare? Nonne Taccoium & Olympium Tracis?* De modo, que á este extremo llegó la persecucion de Olimpio despues de tantos peligros. Y si bien no declara S. Atanasio, a donde le desterraron, como de otros Santos; pero á nos lo Lucio Dextro el dicho año, donde acabando de dezir, que sucedió á Natal, y que auia sido grande amigo de San Gregorio Nazianceno, prosigue *Ille fuit prius in Tracia Episcopus, ut Relegatus in exilium venit in Hispaniam, & fuit electus a Toletanis in loco Natalis.*

Estos fueron los pasos que anduvo Olimpio, estos los toleos, por donde vino á honrar a nuestra España, que he traído las autoridades de tan graves Padres, para que se crea, que el que nombra Dextro es el mesmo que ellos dicen. De lo qual fago por conjetura, que la segunda venida de San Atanasio a España fue en esta ocasión; pues tanto apretó la cuerda la persecucion de los Arrianos contra los Obispos Catolicos; y contra Atanasio, que no

dexo alguro en las Iglesias del Oriente, y aun esto persuadido, que a los Monges solitarios de España, como a los de Alemania, donde tambien estuvo, escrivió la carta, en que se disculpa de la fuga. La razon, que me mueve a creerlo, y dezirlo, es, que aquella carta, y apologia tan larga, no auia menester el Santo Doctor escribirla para los del Oriente: porque è, se estava entre ellos, ni auia necesidad de darles satisfacion de aquel retiro; pues la causa la sabian todos, y conocian a sus enemigos. A los remotos, pues, que no lo alcançuan, que oian el ruido, y el estallido de la honda, y no sabian por donde venia la piedra, era necesario escribirla, entre los quales tenian mejor lugar los del Monasterio de S. Maria de Valvanera, por auer estado entre ellos el Santo, y sido en aquella soledad Abdiaso.

2 Pero dexando esta conjetura al juicio de los Doctos, dando la razon del tiempo, en que vino S. Olimpio a España, es cierto, que si fido cerca del año 345. poco mas, o menos: porque dize Lucio Dextro, se halló el dicho año en el Concilio Sardicense, y Cordubense en la causa de Atanasio, donde concurren cien Obispos de España entre 344. que de otras partes asistieron. Y este Concilio celebróse el año de 343. conforme el Colector En opinión de Dextro el de 345 y en sentir del Cardenal Baronio el de 347. De la asistencia de Olimpio en el Concilio Sardicense vease el Canon 21. de la que hizo en el de Cordoua, dize Dextro. *Celebris est memoria Sancti Olympii apud Toletanos: qui anno trigesimo quadragesimo quinto inter fuit Concilio Cordubensi in causa Abasnasii.*

Estuvo se, pues de assiento nuestro desterrado en la Ciudad de Toledo, con tal exemplo de vida, y tanta virtud, y paciencia en los trabajos, que hizo su nombre celebrado, y conocido. Assi sabiendo que Natal se quedava en Italia por Arçobispo de Milan; fue puesto Olimpio en lugar suyo, por votos de todo el Pueblo, que tomó advierte Baronio en la vida de San Cornelio era estilo entonces; guardado en la Iglesia: que las elecciones de los Obispos se hiziesen estando presente todo el Pueblo, pa-

IGLESIA DE

ra que viendolo todos, dixessen las virtudes, o vicios, los que los conocian. Así se vió en la elección de San Ambrosio, y otros, y así en Olimpío. Desta sucesion dize Hauberto al año de 350. *Bodem anno Olympius*. Pero mejor en el Cronicon año 352. *Obijt Natali Toletanus Pontifex. Succedit Olympius vir Doctissimus*.

352

3 Tomando possession de la Dignidad, no por esso que lo descanse, ni aflojar en la defenfa de la Iglesia, contra los Arrianos, sino q escriuió diferentes Libros, impugnando su heresia. Dálo a entender Dextro en el lugar citado de 352 diziendo: *Editti Libris mirè contra Hereticos sui temporis pugnat*. Juliano en el Cronicon, año 354. dize, que tuvo vn Concilio en Toledo al segundo año de su Dignidad, en que declararon deuer ser admitidos a la comunión de la Iglesia los penitentes legos, que verdaderamente se arrepintieron. *Olympius Talis Concilium colligit de recipiendis lapsis iam penitentibus*. Creolo, porque se disputaua mucho entonces esta cuestion, y San Gregorio, successor suyo, siguió la opinion contraria, que era la de los Luciferianos.

Nu n. 162

354

Concilio

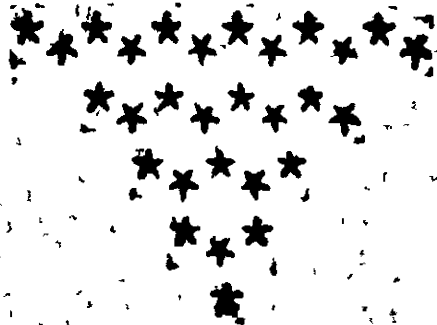
Tuvo el Arçobispado en opinion de Dextro quatro años. Juliano, dize, que ocho. No le figo, porque en ei de 359. se celebró el Concilio de Arimino, y se hallava en el Gregorio, que le sucedió. Florecieron en su tiempo los Santos Vicente, y Leto, hijos de Toribio, Ciudadano de Toledo, y de su muger Seuera, natural de Talavera, que naciendo de vn parto al Mundo, de otro nacieron para el Cielo. Tambien los Santos Anastasio, Placido, y Ginés, Martires, que siendo Portugueses de Nacion, ilustraron en este tiempo la tierra de Madrid, y Toledo. Bien pudiera de todos dezir mucho; mas dexelo por auer dado noticia de ellos en la 3. part. de la Poblacion Eccles. los años de 308. 352. y 353. Liberato año de 354. dize, que eran Presbyteros Doctissimos, y dá a entender eran Doctissimos, y Escritores.

4 Llama Dextro al Arçobispo Olimpío Santissimo, y Doctissimo, sin declarar que fuesse de los tenidos por Santos; mas hazelo nuestra Madre la Iglesia, que le pone en su Martirolo-

gio a once de Junio Si bien como tuvo en Tracia el primer Obispado, parecióle, que en aquella tierra muriera. Lo qual sigue el Cardenal Baronio en sus Notas, pero mejor noticia tuvo Tritemio pues consiguió entre a Juliano, dize fue Español. Del Libro, que intituló de *Fide*, dize Dextro, que fue tambien recibido, que andava en las manos de todos por los años de 428. *Celebres habetur in Carpentania memoria Pij Pontificis Olympij: cuius liber de Fide ibi, & alibi diligenter deluitur*. La mesma honra le haze San Agustín, lib. 1. contra Juliano, cap. 3. y 7. cap. 11. el qual le llama Santo, contandole entre los mas ilustres. Coligase del Libro contra Juliano, que Olimpío escriuió diferentes Sermones: porque trae San Agustín la autoridad de vno. El Arçipreste de Santa Iusta, en el Cronicon, dize, comntó la carta de Sant-Iago el Mayor. Y lo mesmo siente en los Adverti num 474 y num. 490. Genadio le pone entre los Escritores Ecclesiasticos, y lo mesmo haze Tritemio en los suyos con cuyas palabras concluiré su vida.

Año 474
num. 241

Olympius (dize) Natione Hispanus, vir in sacris litteris eruditus, scripsit l. brum fidei aduersus eos, qui naturam, & non arbitrium in culpam vocant, ostendens non creatione sed in obcaesentia in sortum natura malum.



CAE

C A P. XXIII.

San Gregorio Monge,
Escritor.

1. Eleccion de San Gregorio.
2. Su constancia en la Fe, y Concilio que celebrò en Toledo.
3. Siguiò la opinion de los Luciferianos un tiempo.
4. Muere en Hita, y trasladante a Toledo.
5. Santa Perseveranda Monja, es muerta por la Fe.

Sucedio a San Olimpio S. Gregorio. Deste Santo nunca se tuvo noticia en la Iglesia de Toledo; porque se olvidaron de ponerle en los Catálogos. Sacale à luz Dextro en el Cronicon, año de 346. Huberto año 360. año 366. Luipriando en los Fragmentos, huci. 170. num. 171. y num. 172. Juliano en el Cronicon, año 360. num. 167. y num. 169.

356. Su entrada pone Dextro el año de 356. diziendo. *Olimpio viro Gileberri- mo, & Sanctissimo, &c. Sucedit in ea Sede Gregorius vir Sanctus: qui interfuit Concilio Ariminensi, & valde contradixit Ursacio, & Valentis.*

Fue Gregorio de profesion Monge: pero no sabré dezir, si del Orden Carmelita, ò si de San Antonio; porque los Monges deste segundo estavan ya, no solo introducidos en España despues que San Atanasio entrò en ella, sino esparcidos por muchas Ciudades, y las mejores, donde viuan con grande exemplo, y santidad; y vna era Toledo, como veremos en el capitulo siguiente. Dale Hauberto el Monacato en el Catalogo, y al Amanuense se le antojò, por no acertar la letra de el

original, escribiendo Gauderico por Gregorio, ò acaso topò solamente la primera letra, y harto fue; que no dixeran Graciano, y Garcia. De qualquier suerte que sea el yerro, el fue del estado de los Monges. Y Gregorio le llama Hauberto en el Cronicon por dos vezes.

2. Fue este Prelado de incontrastable firmeza, como lo han sido por la mayor parte los Gregorios en la Iglesia Catolica. La primera vez que se diò a conocer mas en publico, fue el año de 359. en el qual, segun el Cardenal Baronio, se tuvo el Concilio de Arimino, donde juntandose mas de treientos Obispos de España, Italia, Inglaterra y Francia se tratò el negocio de la Fe contra la heregia de Arrio, sobre la igualdad del Hijo de Dios con el Padre, y consubstancialidad, y alli entre los demás concurrió Gregorio, que participando de las molestias, y vexaciones que hizo alli a los Catolicos el Emperador Constancio por el pacto de siete meses, gozò de el mesmo merecimiento para con Dios, y para con su Nacion de honra. Lo que sucediò quanto a los Articulos, que se trataron, pueden verse en el Cardenal. Lo que me toca dezir, es; que fue desterrado por el Emperador, a la Isla de Menoria; en cuya ocasion fue consolado con cartas de San Hilario, Obispo Pictauiense, y de San Eusebio Obispo de Vercellis; y en esta ocasion dize Hauberto, que florecia Gregorio botriendo el año de 360. *Gregorius, Episcopus Toletanus, floret.*

Estuvo en el destierro hasta el año de 361. que murió el Emperador, en cuyo tiempo fue Governador del Obispado San Audencio su Arcediano, que le sucediò. De que dà razon Dextro al año de 360. *Gregorius Toletanus Episcopus, communicat res suas cum Beato Hilario, Episcopo Pictauiensi, & dum exulat ille, Audencius Archidiaconus, Toletanusque Ciuis, res Ecclesiastica, Gregorio absente mirabiliter administrat.* Y tiene razon en esto, pues en el intermedio se tuvo vn Concilio en Toledo, en que fue condenado Auxencio Arriano, Arceobispo de Milan. Dà noticia del Juliano Arcipreste al año de sesenta; pero engañose, entendiendo se hallava entonces en Toledo Gregorio; porque

359.
Tom. 3.

360.

361.

Concilio.

Num. 169

no

IGLESIA DE

no aua venido del destierro. Bastò que lo tuvièse Audencio en su nombre: y este es el Concilio doze de los de aquella Iglesia, en donde florecia por aora el Diacono Aquirion, de Nacron Grego, de quien se acuerda en su Cronicon Hauberto.

3 Muerto Constancio, como sucedièse en el Imperio Iuliano Apostata, y alçasse el destierro a los Citolicos, bolviò a España Gregorio con mucha gloria, lleno de merecimientos, y como no ai Luna sin menguante, Sol à quien no se opongan nubes, ni paño sin polilla, la mucha entereça de San Gregorio le hizo caer en vn error, que fue seguir la opinion de los Luciferianos, de que no arian de ser admitidos a la Comunión de la Iglesia, no solamente los Sarracenos, pero ni los que se reducian con verdadera penitencia, y abjuracion de la Heregia inegocio, que causò en España muchas disensiones, guerras, y muertes, contra los que teni n lo contrario, en que auia de entrambas parcialidades graves, y muchos Prelados. Tratan de to Marcellino Presbitero, alegado de Baronio, año de 371. y Luiprando en los Fragmentos.

4 Hauberto en el Catalogo diò noticia de Gregorio, y que viuia por el año de 364. *Gaudericus* (le si. *Gregorius*) *Monachus anno Domini CCCLXIV.* Y tal es verdad porque el año de 365. se celebrò vn Concilio en Illirico, que es la Provincia, que oy llaman Esclavonia, y concurriendo a èl Prelados de diferentes partes, entre los de España fue vno Gregorio. Escrivelo Iuliano en el Cronicon de baxo del año 64. y en los Adversarios. Asistió hasta la vltima resolución del Concilio, y bolviendo a España el de 366. le diò la enfermedad vltima en la Ciudad de Amphitria, que es la Villa de Hira, cerca de Guad. ~~laxara~~, y allí murió a veinte de Diziembre. *Anno Domini CCCLXVI. Obijt Amphitria Gregorius, Episcopus Toletanus.* Estuuo allí poco tiempo depositado; porque luego que fue puesto en su lugar, Audencio, su Arcediano, le hizo llevar a Toledo: cuya santidad, por ser tan conocida, obligo, a que fuesse puesto en el numero de los Santos. Dizelo Dextro al de 66. por estas palabras: *Relatus est Sanctus Gregorius*

Toletanus Amphitria (que vocat Pila) Toletum, & in Hispania vocat dicitur relatus est XX.º die Decembris.

Fueron diez los años de su Dignidad. Viò los años de Constancio, Iuliano, Ioviano, y Valentiniano el Primero, en cuya entrada murió.

5 Padeço, siendo Arçobispo, en la Ciudad de Guadaluaxara, que es la antigua Caraca, segun algunos (aunque otros le dán este nombre a Caavana, lugar cercano) Santa Pe severanda, Monja del antiguo instituto de el Carmelo. Hazen della memoria Dextro, Liberato, y Hauberto.

Comentò San Gregorio la carra de Sant-Iago el Mayor nuestro Patron. Escrivelo Iuliano en sus Advers. Y así es contado entre los Arçobispos Escritores.

Num. 414
Num. 415

CAP. XXIX.

San Flavio Maximo Audencio, Escritor.

- 1 *Patria, y officios de San Audencio.*
- 2 *Entra en el Arcobispado, y celebra vn Concilio.*
- 3 *Entra la Religion de S. Basilio en España, y Toledo.*
- 4 *Renuevasse el Seminario de Toledo para el Clero.*
- 5 *Conocefe la heregia de Prisciliano, y escribe contra ella, y contra otros Hereges.*
- 6 *Celebrados Concilios, en Toledo, y exerce actos de Primado.*

1 **A** San Gregorio sucediò en la Dignidad San Audencio: de quien se començò a dezir en el capitulo pasado; con quien profi-profugió la providencia, y bondad So.

Soberana, dando a la Santa Iglesia de Toledo sugetos grandes en santidad, y letras: porque a entrambas manos, y llenas, las pudo coger deste Prelado. Reconocíenle Arçobispo los Catalogos antiguos de Toledo. Dextró, Hauberto, Luiprando, y Juliano.

Nació este Santo en la Ciudad de Toledo, aunque era originario de Seteña, Villa del Arçobispado. Su cumplido nombre, segun Juliano en el Cronicon fue Flavio Maximo Audencio: El ante nombre de Flavio, me basta; para conocer su nobleza, por auerse honrado con él Godos, y Vandilos, Romanos, y Españoles, despues que llegaron a ser Emperadores Vespasiano y sus dos hijos, que fueron los dos principales ramas del arbol de la gente Flavia, y se comunicò a muchos Martires, Confessores, y Virgines, que fueron fruto de las dos Iglesias, Militarite, y Triunfante. Llegò Audencio a ser Prefecto de la Ciudad de Roma, en cuya suprema Dignidad començo a dar maistras de quien era. *Florèbat hoc tempore (dize) Flavius Maximus Audencius, vel, Augentinus Præf. Etus Pratorio v. r. Pius, & egregiè doctus, postea vero Episcopus Toletanus.*

2. Probado en las cosas del siglo, y no menos cansado se hizo de la Iglesia, y vino a España. Ordenose en la de Toledo. Fue Arçediano, cuya Dignidad llegó a conseguir en tiempo del Arçobispo Olimpío, y bien se conoció, que su talento era también grande para lo Eclesiastico: pues auiedo desterrado a su antecessor Gregorio, él tuvo cuydado del gobierno de la Iglesia y del Obispado, que lo hizo a toda satisfacion, y ventaja.

Mostró este Prelado su ingenio contra los Hereges Arrianos, no perdiendo la ocasion de impugnarlos por escritos, y palabras. Por primera muestra de sus prendas lo pone Dextró el año de 366. *Gregorio succedit in Sede Toletana Primate Audentius, natus Toleti, Ortundus Hispania Sifinia Opido in Carpetanis Toletu XXIV. Mill. publicis, vix eximia Sanctitatis, & Londe acrioris ingenij, & Iudicij contra Hæreticos omnes florens.*

Sobre tales fundamentos levanta despues mas obra Lucio Dextró: con que prosigue el edificio de su vida, y

otras heroycas acciones, que cuenta muyasparecidas, y correspondientes a los principios. Lo primero traxò a Toledo el cuerpo de su antecessor Gregorio desde la Villa de Hita: y como entonces estaua cometido a los Ordinarios el declarar por Santos a los Varones, que auian sido conocidos en santidad, y pureza de costumbres examinada esta por él, como Primado, le puso en el Catalogo de los Santos.

Al segundo año de su Obispado trató de celebrar Concilio, y mandó, como Primado, se hiziesse en otras partes. Execútose esto. Celebróse vno en Toledo: otro en Varca junto a Logroño, dando a entender Dextró, que auia huvo mas de estos en otros lugares. *Frequentes in Hispania passim Synodi dicuntur collectæ, maxime vero coguntur Toleti, & Varæ prope Trucum.* Yo tengo explicados estos lugares en la 3.ª parte de la Poblacion Eclesiastica: y Hauberto añade a Calahorra, y Segouia: De estos Concilios no se tienen oy los Canones, y Decretos, que devieron de ser Santissimos, vnos están mezclados con los de otros Concilios, como tengo apuntado, otros se derogarian por faltar el motivo de ponerlos. Deste Concilio de Toledo se acuerda también Hauberto el mismo año con el de Varca.

3. Lo que puedo discurrir cerca de estos Concilios, es, que se tratò en ellos, de q̄ se bolviessen a levantar los Colegios, y Seminarios para la educacion de los que auian de ir por la Iglesia, porque aunque se auian restaurado los primeros, que levantaron San Dionisio, San Hieroteo, y San Marco Marcelo Eugenio con la paz, que traxo a la Iglesia el Emperador Constantino, y se auian renouado siendo Arçobispo de Toledo Toribio, como se dixo en el cap. 19. pero fueron deshechos, y destruidos por el Apostata Juliano, que prohibió todo genero de letras a los Christianos, hasta el aprender a leer, y escribir, porque la misma ignorancia fuesse cuchillo de la fé; pues le quitaua las armas de la Doctrina, con que se defendia, y como murió el Apostata cinco años auia, y adra imperava Valentiniano el Primero, que era Catolico, gozarian de la ocasion, y assi en estos Con-

Núm. 143.

368.

Concilio. 143

356

Nota.

ci-

IGLESIA DE

370.

cillos tratarian los Padres de la restauracion de los Colegios, y Seminarios para la educacion de la juventud Eclesiastica. Esto se conoce, por lo que Liberato dize al año de 370. Y es que se levantaron en Toledo, y otras muchas Ciudades de España Colegios para la educacion del Clero, que vnos fueron fabricas nuevas, y otras reparacion de las antiguas, nombrando con especialidad sin la de Toledo las Ciudades de Tarragona, Braga, Barcelona, Gerona, Zaragoza, Lerida, y Segouia. Lo mismo tiene Dextro:co que atendiendo al tiempo, con este fin se juntaron los Concilios.

Atentadas estas cosas a gusto del S^{to} Prelado, començo contra los Hereses de aquel tiempo algunas obras. Dextro dize, que fueron contra los Arrianos, y Photinianos. Don Francisco de Padilla, alegando con Genadio, año de, que tambien escribió contra los Maniqueos, y Sabelianos, y en especial contra Bouolo, seguidor de Photino Heresiarca. Estos trabajos recogio en vn libro, que intituló. *de Fide contra omnes Hæreticos*. Del pues desto se halla, que escribió sobre la Epistola de S^{to} Santiago, y es vno de los mayores, y antiguos Escritores, que defendieron, que era de S^{to} Santiago el Mayor, y no de I Menor. Dizelo Iuliano en su Cronicon, debaxo del año 471. *Mirabilis est (dize) per id tempus memoria Sancti Pontificis Audentij, &c. Qui commentarios eleganter edidit in Epistola Sancti Iacobi Canoniam, quam dicit esse Iacobi, Zebedi filij. Quod in commentarijs Sancti Olympij, Melantij, & aliorum eiusdem esse tradit, &c.*

Num. 248.

373.

Aun dias, y años, que la Religion de San Antonio estaua en España, que tenia fundados Monasterios en diferentes partes, vna de las Ciudades era Toledo, y en ella, y las demás, dize Liberato, que viuian todos los Monges con gran cantidad, y exemplo de vida. Nombra las Ciudades de Tarragona, Gerona, Barcelona, Lerida, Seuilla, Blanès, Vique, Zaragoza, Pamplona, Valencia, Madrid, Rossellon, Braga, y el Vallès cerca de Barcelona: y en ellas, y otras muchas, donde auian fundado, dize que viuiã con singular santidad, y tanto, que

moieron al Sumo Pontífice, para que se ordenassen de Sacerdotes muchos de ellos, por la falta que auia de Sacerdotes Seglares.

4 Tuvo grande amistad este Santo con San Basilio, que era entonces la colana de la Fè en el Oriente. Dizelo Dextro en el lugar alegado de 268. y confirmasse con la carta del Santo Arçobispo de Cessarca a los Necessitantes, que es la 75. en orden, donde confiesa el mesmo la correspondencia que tenia con los Obispos de España. De aqui se ocasionò la entrada de los Discipulos del Gran Basilio en estos Reynos, que fueron de gran provecho con su Religion, y doctrina, como en la Griega. Hauberto dize que entraron el año de 383 en el Reyno de Toledo, Aragon y Galicia, donde edificaron muchos Conuentos con expresas palabras, de que eran Monges, que viuiã debaxo de la Regla de S. Basilio que vinieron de Grecia, y que permanecieron en España muchos tiempos. Señala primero a la Carpentana, en que se conoce, que vendian dirigidos al Arçobispo Audencio. *Monachi Negri purissima Monasteria in Carpentana, Celsiberia, & Gallæcia, considerunt qui ex Græcia Regione sub Regula Basiliana in Hispanijs opinione Sancti Petri multis tempora permanserunt*. En darle titulo de Monges Negros, color que ha sido muy vsado en la Iglesia desde sus principios para los Religiosos, persuade a que los Carmelitas, que auia entonces en España, vsauan color contrario. Hazetambien memoria de su entrada Lucio Dextro el año 419. y dize que el año de 383. auian edificado Monasterio en Canal, Pueblode la Lusitania. Los frutos que duran en España. Lo que defendieron la Fè contra los Arrianos, en compañía de los que estauan antes del Carmelo, y de San Antonio, pone Hauberto en varias ocasiones. Lo mesmo Liberato, y lo harè tambien, quando me vinieren a lo mano, que quiero parecerme a la generosidad de los alegados, que a la envidia de otros, que se honran, y doran sus escritos con los desdoras agenos, y del proximo. No he topado, que Monasterio edificaron en Toledo, ni en que siglo: pero es cierto, que lo hizic-

Num. 1

Num. 2

Num. 3

zieron: porque lo huvo de Monjas, y por el año de quatrocientos ochenta y quatro, veremos el fruto que dauan de virtudes las Religiosas. De donde se conoce, que si auia fabricas para el genero mas fragil de las Doncellas, tendrian tambien Conuento los Varones.

380 Vnazar con todo esto tuuo este dicho tiempo, que turbó la paz, que gozaua toda la Iglesia de España, de que hazen memoria todos los Historiadores, y es, que començo a descubrirse la heregia de Prisciliano, ó por mejor dezir, a renazer por su diligencia la de los Gnosticos, que auia introducido en ella el Herege Marco. Procuróse remediar el daño, pero no tan presto, que como cancer, ó mala yerva, no huuiessen cobrado fuerza las escondidas raizes. Iuntaronse diferentes Concilios en Merida, y en Celenis Lugar de Galicia, también en Zaragoza. Pone los Dextro el año de trecientos y ochenta y quatro, segun la impresion de Fr. Iuan Calderon: pero Marco Maximo el de trecientos y ochenta, pone el de Zaragoza, en que deue ser creido, por auer sido su Obispo. En el de Merida, y de Celenis, no se sabe que asistiese Audencio, pero en el de Zaragoza? Si, como se puede ver el dicho año en Dextro en Loa ysa, y en Padilla, que le llama Augencio.

Fuera de España se tuuo el año de 381 en la Ciudad de Aquileya otro Concilio: pero como estauá embarazados los Prelados de España en la dicha heregia, no pudierón acudir: cō todo esto embió Audencio vn Procurador suyo llamado Euagrio Presbitero. Hauberto le llama Eucharico, como Idacio Metropolitano de Braga vn Arceidiano llamado Arthemio. Es Autor Iuliano en el Chronicon, y confirmanlo las firmas de los dichos Procuradores en el Concilio, q̄ dizen *Euagrius Presbyter Legatus, & Arthemias*, aunque no nombran, de quien lo eran el Euagrio fue despues Obispo de Sacea.

382 6 Escriuió también Audencio cōtra Prisciliano, en q̄ tenia el Santo particular inclinació, y sacó libros cōtra él, dispucando publicamēte cōtra sus *Soledad Loupada, 1. Part.*

fautores, como ran experimentado en este genero de pelar cōtra los Hereges. Tiene lo Flauto Dextro al año de 385. Pero lo mas grau, y que autorizó la dignidad, y perso a de Audencio, es lo que dió el año de 382. porq̄ se tuuo vn Concilio en Toledo en el qual fue con tena lo vn Obispo, Herege Ariano discipulo del Herege Ursacio. que auendo sido priuado del Obispado por su Metropolitano, apeló al Arçobispo Audencio de la sentencia del destierro, que auia de tenerlo en Talauera de la Reyna, y admitiendo la apelacion, como Primado, fue confirmada la sentencia en el Concilio. Escriu lo el Concilio en los Frag. *Cbisarius ex filijs Ursacij dānatur, ut exulet in Carpentania Opido Elborn, vel Aquis ex rescripto Gratiani. Pronocatur ad Aulentium Primatum & Metropolitanum, ut Episcopatu suo restituatur, coactio Concilio Toleti dānatur anno lvi cencessimo, o Augessimo, secū. 6.* Fue vn acto de Primacia muy calificado; y en prosecucion de la Decretal de S. Anacleto, que es de *Episcopis sicōbis*: es el presente Concilio 14. en orden de los q̄ se descubren celebrados en Toledo.

El año de 386. hallo q̄ se celebró otro Concilio en Toledo, en que dize Dextro, q̄ fueron muy apretados los Priscilianistas; mas no se nombra por el Prelado alguno de los que asistieron, y significa, que auia muchos Prelados tocados de la Heregia: *Toleti Concilium habetur cōtra omnes Episcopos resecta Prisciliani: qui vehementer urgentur.* Haze de el memoria Liberato, aunq̄ calla la Ciudad de Toledo. Cuente se por Concilio quinze.

Llegado el año de 388. se celebró el Concilio 16, en la misma Ciudad. Pone lo Dextro: *Otra synodo se tiene (dize) en Toledo, despues q̄ murió S. Damaso el año de 84. a quien sucedió Siricio, y comēsose de muchos años atras.* Hazela vna cō las passadas, por la idéctidad de las materias, y de aquella heregia q̄ procuraua desterrar. Deste Concilio, q̄ es el de 16. haze memoria Liberato el mesmo año.

Corrieron las cosas de S. Audencio, hasta el de 94. en el dize Luitprandó en los Fragmentos, que se celebró Concilio en la misma Iglesia, para confessar, y admitir publicamēte

Num. 1

Num. 192

Concilio. 14

386
Concilio 15

388
Num. 6
Concilio 16

349
Num. 193

I G L E S I A D E

C A P . X X X .

San Flauio Asturio Anulino,
Escritor.

Concilio 17.

la fee del Concilio Nizeno. *Habita est confessio Nazeno, & aliorum anno 396.* (simo nonagesimo quarto in Concilio Tolitano.

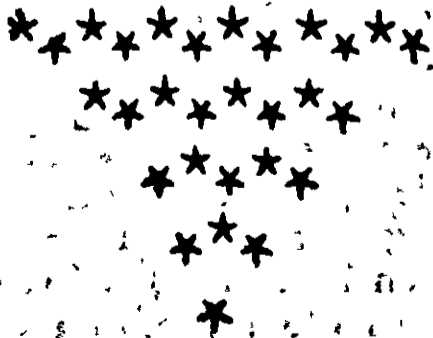
396.

Num. 193.

Con este Concilio dezimoséptimo, callan las cosas deste Santo Prelado, hasta el de 396. que Dios le lleuò, como lo dà entender Dextro, poniendo en él la sucesion de Asturio. Y con claridad Iuliano en su Cronicon. Desuerte, que ajustando los de su Dignidad, conforme las acciones, que se han visto, fueron por lo menos veinte y ocho años. El día, y mes tambien se sabe; lo mesmo el lugar donde fue sepultado, con la edad que viuiò. Tenemoslo de Luiprando en los Fragmentos, señalando que fue à 3. de Diciembre, siendo de nouenta años, y enterrado en Santa Leocadia de la Vega, con mucha tristeza, y lagrimas de los Ciudadanos, por auer sido Padre de todos, que a la verdad, en fantidad, letras, gobierno, y vigilancia contra las heregias, puede competir la gloria de los mayores: y así le pone la Santa Iglesia de Toledo, en su Catalogo, y San Ild. fonsó en el de los Varones ilustres de España, capit. 2. llamandole Octauo: pero entendiendolo de los Arçobispos Escritores.

Num. 194.

Florecieron en su tiempo grandes Varones, como Asturio Serrano, que le sucediò Aquilio Severo el menor, Originario de Toledo, pariente del otro Aquilio Severo, a quien dediçò Lactancio Firmiano el Libro de sus cartas. El Poeta Prudencio Cesar Augustano, que fue Governador de Toledo, y otros, que por no cansar escuso. Fueron traídas à Toledo las reliquias de San Hermolao Martir, y Arçobispo desta Iglesia: cuya vida, y martirio queda puesto en el capitulo catorze.



- 1 *Patria, y educacion de S. Asturio.*
- 2 *Celebra tres Concilios en Toledo.*
- 3 *Entra la Religion de S. Agustin en España.*
- 4 *Varones ilustres de la Iglesia de Toledo en su tiempo.*
- 5 *Apartase la Iglesia de Cartagena de Toledo, y haze Prouincia.*
- 6 *Descubrense los Cuerpos de San Iusto, y Pastor de Alcalà.*
- 7 *Restaurase la Regularidad Monastica en las Iglesias.*
- 8 *Hazese lo mesmo en la Francia.*

D Espues de San Audencio entrò en la Iglesia, y Dignidad Toledana el Santo Varon Asturio, a quien otros añadieron el apellido de Serrano, siendo el cumplido Flauio Asturio Anulino: el Flauio por señal de nobleza; el Asturio por personal, y propio; el Anulino por apellido de linage; de cuyo nombre conozco a Presidentes Romanos, en tiempo de los Emperadores Gentiles, como se vee en el Martirio de S. Nazario a 28. de Julio. Dale estos nombres Iuliano en el Cronicon año 399. Conocente esta Dignidad Dextro, Liberato, Hauberto, Luiprando, Iuliano, los Catalogos de la Iglesia con San Ildefonso.

Fue natural de Villaseca, lugar del Arç.

Num. 204.

Arçobispado Desde pequeño començò a ir por la Iglesia criandose para ella: por que Dios quiso, que el ingenio, q̄ le auia dado, se lo boluiesse con multiplicados talètos de virtudes exercitados en ser uiciofuyo, y no en el siglo. Començò su lucimiento desde el año de 370. *Asturius* (dize Dextro) *natus in Carpentania Villatica adolescens alius flores in Ecclesia Toletana laude pietatis. Et Ingensj.* Dondi se advierta, que dixo esto, luego que acabò de contar la crecacion de los Colegios, que auia buuelto a icuanta. San Audencio, para que se conozea, que fue de los primeros frutos que salieron del Seminario de Toledo. Lo mesmo dixo Hauberto. *Asturius, Toletanus Episcopus flores.* Llamale el año de 70. Obispo de Toledo, porque vino a serlo.

Creciendo en buenas costumbres, y en edad competente, le hizo Lector el Arçobispo Audencio el año de 380. y tambien lo dize Dextro, dandole el sobrenombre de Serrano. *Asturius cognomento Serranus fit Lector ab Audencio Toletano.* Los demás Ordenes, que conducian a mayor perfeccion se callan, porque se conoce que se las diò el mesmo. Hizieron estimacion de suprudencia el Emperador Maximo, que auia sucedido, aunque tiranicamente, a Graeciano, y el Santo Prelado Audencio, y no me espanto del Emperador: pues corre la opinion, de que era natural del Reyno de Toledo.

Las virtudes, en que resplandeció, fueron tales que luego que en la Dignidad entrò, le començaron a dar el elogio de Santo, los que le conocian: y aqui es Dextro testigo de vista, que vivia entonces. *Asturius, cognomento Serranus, qui successit at Sanctissimo Virò Audencio in Sede Toletana, ut Sanctus vir colitur.* Esto al año de 396. y el Hispalense habla con el mesmo peso de palabras el año de 397. *Asturius, cognomento Serranus, Episcopus Toletanus, in precio habetur in opinione Sanctitatis.*

398. En razon de celebrar Concilios, siguió los passos de Audencio; y así el año siguiète lo juntò en Toledo, segun escriue Hauberto, y señalò cò el Pontificado de Siricio; que murió este año sucediendole Anastasio. Y con este se componen 18. Concilios, que se celebraron en esta Santa Iglesia, y la anti-

Soledad Laur. Tom. 14

guedad los tenía enterrados de tal suerte, que al que se tuuo despues de este, llamaron el primero los mas cuydadosos Colectores.

Celebróse, pues, el año de 400. y es de cimonono. Juntóse contra los Priscilianistas. Fue Nacional, aunque no se hallaron asistentes mas de diez y nueve Obispos, cuyos nombres ponen los Colectores, callando las Iglesias, aunq̄ yá que no las puse en los Començarios a Dextro, las pondré agora para mayor lustre de las cosas de S. Asturio.

I El primero fue *San Paterno* Arçobispo de Braga. Fue al principio Priscilianista, y abjurando la heregia, presidiò en el. Dize lo su firma, y Dextro en el lugar alegado. Y para mayor claridad se advierta, que hubo en este Concilio tres generos de Obispos: vnos, que nunca cayeron en la heregia; otros, que cayeron, y se leuataron; otros, que se quedaron tan hereges como antes. De los segundos fue *S. Paterno*. En algunas copias estaua escrito *Patrino*, y *Patrone*, y como en Toledo estaua entre los Arçobispos vno llamado *Patruino*, sin año, y dra, juzgaron que era este, ayudandoles ver, que presidia en Concilio, que se tenía en Toledo, mas el nombre propio fue *Paterno*, y la Iglesia la de Braga, y si presidio, es, porque no se atendia entonces a la Dignidad de Primado. sino a la antiguedad en la Consagracion; como se viò en el Concilio de Zaragoza, donde presidio *Phegadio*, Arçobispo de Narbona.

II *Marcelo* Fue Obispo de Coria, Varon siempre Catolico, y muy contrario de los Priscilianistas, como lo significa Dextro año 424. Engañóse Loaysa, en hazerle Arçobispo de Sevilla: que Morgado no le pone.

III *Aphodrosio*. No conozco su Iglesia. *Iuliano*, dize, que a este le escribió *S. Isidoro Pelusiora*, siendo Presbitero solamente. Veanse los Advers.

IV *Lucio*. Este fue Obispo en Africa. Vino con *Lampadio*, y *Iucundo* cò título de Legado de la Iglesia de Africa. En algunas copias depravadas le llaman *Luciano*, *Liciano*, y *Aliciano*, y aun *Licinio*, confundiendole en este ultimo nombre con *San Liciano* Arçobispo de Cartagena, que floreció por los años de 589. adelante. reynado *Reca-*

400.

Concilio. 193

Num. 8.

Num. 47

F2

re:

IGLESIA DE

todo. Mas que sea su nombre Lucio, y Luciano, conoese por no aver otro Lucio que fuese Legado de Africa, sino es este.

Nam. 252

V *Olimpio*. Fue Obispo de Osma. Despues le promovieron a Toledo. Es Autor Luiprando en los *Fragm* que dize traducido: *Dos fueron los Arçobispos de Toledo llamados Olimpios. Vno que de Obispo de Tracia subió a esta Dignidad, Varon Santo, que sucedió a Natal, del se acuerda S. Agustin. Otro, que se halló en el Concilio de Toledo, y ascendió a su Silla, y Obispado, de Obispo que era de Osma. Entrambos fueron grandes Escritores.*

VI *S. Acurio* Arçobispo de Toledo. Otros escrivieron Asterio. Guardo este lugar, como me fu Confagracion, y como se conoce el engaño, de los que juzga Paterno por Arçobispo de Toledo.

VII *Lampadio* Este fu Obispo en Africa, y compañero de Lucio, Legado de la Iglesia Africana. Es Autor Juliano: cuyas palabras pon dre, quando trate de Lucundo.

VIII *Serenio*. Otros escrivieron *Here-nas*, como lo haze D. Francisco de Padilla. No se haze mencion de su Iglesia. Fue Herege Puscilianista con todo su Cabildo, y tan hereguelo en su Secta, que se opuso con sus Clerigos a todo el Concilio, defendiendo a Pusciliano, y teniendole por Martir. Fue depuesto del Obispado por las Actas del Concilio. Quanto a su Iglesia pudo ser de alguna de Galicia: por ser de de aquel Reyno el apellido, y de la Villa de Samos, como lo mostre en la 2.ª part. de la Poblac. Eccl. Hauberto le haze de la Berica Eleberi, llamandole Sereniano; y figuele D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza en la Historia de la Salceda; pero no le figo, porque ahora lo era de aquella Eliberi S. Gregorio. Mas probable es, que lo seria de la Eliberi de Cataluña.

Nam. 202

IX *Lucundo*. Fue Obispo de Africa, compañero de Lucio, y de Lampadio. *Venerunt ad Concilium Toletanum* (dize Juliano en el Cron. año 400): *ex Africa Legati Lampadius, Lucundus, & Lucius, qui inter fuerunt Concilio Milemitano.* Conoerda con esto la carta 92. de S. Agustin, que los nombra en el sobrescrito. No dize en que Concilio: El Cardenal Baronie pone dos en Milevia; vno el año de 402. siendo Consules Arca-

dio, y Honorio; otro el de 416. siendo Consules Teodosio el II. y Paladio, y Obispo de Sufecula se halla Lucundo en el Concilio Cartagines quinto (alias sexto) y en el septimo.

X *severo*. Tengolo por Obispo de Lamego, y que fue hombre muy Docto. Es el tercero de este nombre, que por ahora conozco en aquella Iglesia. Dale tambien este Obispado, y asistencia en el Concilio. M. Maximo, haziendole Escritor. Y Hauberto al año 432. le llama Santo. *Flor. S. Severus Episcopus Lamecensis, qui interfuit Concilio Toletano, & Leontius Comensis.*

Nam. 1

XI *Leonas*. Este dize Juliano, que fue de nacion Español, y Còde en vna Provincia de Africa. Despues haziendose de la Iglesia, le nombraron por Obispo de Carragen de España, y con esta Dignidad estuvo en el Concilio primero de Toledo. Del qual se acuerda el Autor de la Tripartita, lib. 5. cap. 30 *Leona ex Comate Africa factus est Episcopus Carthaginis Spartaria, Natione Hispanus. Interfuit primo Concilio Toletano.* & Creolo, sino es el dezir, que con aquella Dignidad estuvo en el Concilio: porque de las firmas antiguas, parece como era Obispo de Aguas Celenas; que dizen: *Leona de Galletta Laccensis Urbis Comenta, & Municipij Celenis.* Puede ser, que primero fuese de Celenas, y despues promovido a Cartagena, o no quiere dezir que fue Obispo de Aguas Celenas, sino que asistió en su Concilio, que se celebrou el año de 392. como quiere Hauberto, o el de 399. Y que sabemos si despues le promovieron a Coria, y es este Leonas el Obispo Leocio?

XII *Hilario*. No sabemos la Iglesia.

XIII *Floro*, Otros leen *Florido*. No ay noticia de su Iglesia.

XIV *Leporio*. Este fue Obispo de Vtica, no la de Africa, celebrada por la muerte de Caton, que llamaron Vticense, sino la de España: que Luiprando en sus *Frag.* dize ser el lugar de Marmolejos, en el Arciprestazgo de Baeza en el Obispado de Jaen. Haze della mencion en el Cronicon Dextro año 66. Y tambien Juliano en el suyo, que dize sucedió Leporio a San Vualdefrido: que gobernava el año de 388. Fue Leporio Discipulo de San Agustin. Hallóse en el Concilio de Celenas, con Floro.

Nam. 31

Nam. 6.
Nam. 110.

Nam.

Núm. 7.

Núm. 393.

Núm. 166.

XV *Exuperancio*. Fue Arçobispo de Ravena en Italia, despues que de Toledo de Osma en España. Hallóse tambien en el Concilio de Celenas, y vino a España a negocios de importancia, como dize Dextro, año de 406. El Arcipreste Iuliano habla de vn Exuperancio, que vino a este Concilio diferentemente. *Exuperancio Varon Santo, Obispo Lucense, púso a Lucania, y allí fue Obispo Su Iglesia Cathedral tuvo el sitio junto a Noia. Hallóse presente a la muerte de S. Paulino el año de 431. y consumido de la edad murio el año 402. a 30. de Mayo Celebrase su día, como de Varo Santo. Hallóse al Concilio primero de Toledo, como Legado de los Obispos de Galicia.* Esto Iuliano en sus Adversar. de cuyas palabras juzga D. Ivan Tamayo, que hubo dos Exuperancios, vno Obispo de Osma, y de Ravena otro de Lugo, y de Luca: A la verdad yo hallo dificultad, porque en este Concilio no le halla mas de vn Exuperancio, nombrado en las Actas, que trae D. Garcia de Loysa, q dizen: *Exuperantius de Galletia Lucensis Conuentus.*

XVI *Aureliano*. No tengo noticia de su Iglesia.

XVII *Austaquio*: Otros le llaman *Stacio*. Fue Obispo de Oretto, oy Calatrava la vieja, y successor de Lampadio. Subio de Iuez Seglar a Obispo, junto con S. Gregorio, Obispo de Eliberi, de quien fue contemporaneo. Autor Luiprando en los Fragmentos. Hallóse en el Concilio de Celenas.

XVIII *Lampadio*. Otros escriben *Lampio*. Liberato le llama *Olimpio*, y a este creo. Fue Obispo de Barcelona, y Varon Santo. Habla del año 399. año 400 y año 403.

XIX *Ortigio*. Otros *Orticio*. Fue consagrado en Obispo de los Padres del Concilio de Celenas. No sabemos de q Iglesia. No le dieron la possession sus Clerigos, porque eran todos Hereges, y el Obispo muy Catolico. Estuvo depotado, hasta que en este Concilio fue mādado le admitiesen. Tenemoslo de Idacio Lamecense en su Cronicon, que dize: *Statuuntur quadam obseruanda de Ecclesie disciplina communicante in eodem Concilio Ortigio Episcopo, qui Celenis fuerat ordinatus. Sed agentibus Priscillianistis profide Catholica pñsus factionibus exulabat.*

Liberato dize, que se halló tambien *Soledad Laur. Tom. 1.*

en este Concilio *Inerio*. Obispo de Tarragona, a quien él llama *Nisomerio*: y siendo cierto, y que no pone tampoco mas de 19. siquiese que faltá dos, y que se leuen excluir desta cuenta los tres Legados de Africa, pues no eran Obispos de España. Sospecho que asistieron S. Dictinio Obispo de Astorga, y Simphosio de Orense: con q se cūple el numero de los 19. Obispos Españoles.

No se causó Asturio con este Concilio, ni el pasado, sino que deseando reprimir y acabar del todo con la Heregia Priscilianiana; hizo jurar otro dentro de 5. años en la mesma Iglesia, y Ciudad, que yá es el 19. Falta los Canones que se hizieron Dize Dextro se celebró, siendo Stilcon la segunda vez Consul en Roma con Artemio, y Pontifice S. Inocencio el Primero, que por estas circunstancias se conoce sucedió el de 405. A los Padres congregados escriuió el Pontifice vna carta, que se halla en las Decretales, que es la 13. Trae la Padilla en su Historia Ecles. De donde se puede coligar el estado de las cosas de nuestra Iglesia: porque reprehende a los Padres, auer ordenado en Obispos algunos, que auia tenido officios en las Curias Seculares, casados dos vezes, y sido Soldados, entendiendolo por S. Gregorio Obispo de Eliberi, de Rufino, Arçobispo de Tarragona, de Exuperancio, Obispo de Osma, y de su antecessor Carterio: porq el primero auia sido Prefeto Pretorio en Francia; el segundo Abogado, el tercero Soldado, y Capitan en Italia, y el quarto casado dos vezes, como refiere S. Geronimo, en la carta a Oeccano. Tambien habla deste Concilio Liberato.

3 Favoreció Dios los buenos deseos que tenia San Asturio de limpiar de las heregias a España, porq el año de 406. entró en la Berica, donde alcançaua la juridiccion del Arçobispo, la Religion de los Hermitaños de S. Agustin, que aquel insigne Doctor auia leuātado en Africa para fecudar con el rocío de su doctrina, y ciencia, no solamente los ardiertes, y secos arenales de Numidia; sino las riberas y costas de Andalucia: En tiempo de Asturio se leuataron los primeros Conuentos en la Berica. De ellos, y de su fundador Leporio, Discipulo del Sáro Doctor, y Obispo de la Verdad de España, veáse Dextro, Liberato, y

Concilio 19

405.

406.

IGLESIA DE

Hauberto al año de 406. Los servicios, que los hijos deste Atlante Africano conieçaron a hazer en España, desde sus principios, fueron grandes: porque les dió à sus Iglesias Catedras, y Cabildos, Doctores, y Pre'ados ilustrísimos, y a sus Ciudades Conventos de Santos Varones, y Doncellas, como se veràn en Liberato, y Hauberto, de que daré cuenta, por ser grandezas aun a los mesmos intréssidos escondidas, ó por su modestia calladas.

407. La Iglesia de Toledo tambien estava floreciente con Varones, dignos de qualquier elogio. Flavio Lupo natural de la Cantabria era vno: que siendo Diacono en ella murió el año de 407. Otro fue Xantipo de Nacion Griego: que siempre fue Toledo, y su Iglesia la Gerusalen de España, en tener como Patria, y Madre comun, hijos de todas las Naciones. Este fue insigne en santidad, y murió los años adelante.

413. Por estos tiempos me parece anduvo Hauberto con algun descaydo, poniendo en el Catalogo, despues de San Asturio a vn Patruino, por el año de 405, y el de 413. a vn Iuan. Del primero padeciò engaño, equivocandose, como otros muchos, con San Paterno Arçobispo de Braga, viendole Presidente de el Concilio Toledano primero, que le ponian el año de 405. Del segundo puede ser, que le hiziesse Coadjutor suyo, y Coepiscopo; y sospecho, que era Obispo de Cartagena, que por mejor, y mayor atencion al gobierno de vna Provincia tan dilatada, y de vna Metropoli tan grande, tuvieron por bien los Primados de España partir con ellos la carga de el gobierno, haziendoles Vicarios de aquella parte de Sierra Morena, como los tienen en Cazorla.

419. Tambien sospecho, que muerto Iuan, entrò en el Obispado de Cartagena Felix el mesmo año de 413. y que tambien fue Coepiscopo de San Asturio: porque dentro de poco tiempo, corriendo el año de 419. hubo vna grande nouedad en el Arçobispado, que por entonces la menoscabò mucho de su grandeza, y auctoridad, y fue desmembrarse, y diuidirse de su jurisdiccion la dicha tierra de Cartagena,

quedando solo Toledo con el titulo de Provincia Carpentana. Hizo nouidad este suceso: porque como se vio en el capit. 2. desde el tiempo de San Elpidio la Provincia Cartaginesa, era sujeta a la de Toledo, y se encerrava debaxo de el titulo de Toledana, ó Carpentana, y al contrario; de modo, que eran titulos convertibles dezir Metropolitano de Toledo, que Metropolitano Cartagines. Pero desta vez dexaron a Toledo con titulo de Provincia Carpentana, ganando los de Cartagena el de Metropolitanos Cartagineses. A codicia, y ambicion de algunos Prelados lo atribuye Dextro. *Provincia Cartaginensis, quæ vna, ætenu erat, eademque Toletano parebat a Sancto Elpidio, Libidine quorundam Episcoporum diuidetur in Cartaginensem, & Carpentanam.* Pero verdad es, que algunos dezian, que esta diuision se hizo por los años de 237. en tiempo del Papa S. Anteros. Asi lo confiesa tambien Dextro, añadiendo. *Quidam putant ante tempora Romani Pontificis Anteros factam fuisse diuisionem hæc, dictamque Provinciam Toletanam.* El fundamento que tuvieron, yá lo puse en cap. 21.

6 Revelò Dios al Santo Arçobispo Asturio, donde estauan sepultados los Niños Martires, Iusto, y Pastor, Patrones de Alcalá: de cuyo Martirio se dixo en la vida de San Melancio, capit. 24. Aparecieron se, pues, los mesmos Martires: dixeronle donde estauan, y que sacandolos de alli los pusiesse en mas decente lugar. Lo qual executò con mucho gusto, y consuelo de su alma. Tratan de este suceso Dextro, y San Ildefonso, de quien todos lo sacaron, y en carecen la piedad de San Asturio; pues estando entonces en Toledo, vino a Alcalá, y sacandolos de donde por los Christianos auian sido sepultados, los metiò dentro de la Villa, edificandoles vna sumptuosa Iglesia, segun los primores de aquel tiempo. No cesò aqui la deuocion suya, si no que dexando la Silla de Toledo, se vino a viuir a Alcalá, por assistir a su servicio. Vnos quieren, que dexando el Arçobispado, otros, que solamente la residencia en Toledo, y esto es lo mas cierto como tengo prouado en los Comentaríos à Dextro.

Sucedió todo esto desde el año de 422. à veinte y tres, y mostròle tan devoto, y tierno, que compuso en verso el Martirio de estos Niños haciendo les Hymnos, y componiendoles el Oficio que se les auia de rezar en su dia, que creo, es, casi el mismo, que siempre se ha rezado en aquella Iglesia. Así con mucha razón pone San Ildefonso à San Asturio entre los Escritores celebres, que ha tenido la Iglesia de Toledo, diziendo, que fue el noueno. Lo qual no penetrando muchos Autores graues, no azeitaron con el Catalogo, y numero de los Arçobispos de Toledo, creyendo que San Asturio era el noueno Prelado, respectò de todos los q̄ hubo, siendo así, que el pensamiento de San Ildefonso, fue llamarle noueno Arçobispo Escritor, como verdaderamente lo fue. Y bien claro lo dixo Dextro, a quien copió S. Ildefonso. *Scriptis manens Complati vitam, resque gestas, ac Hymnum, & Officium Sanctorum Martirum; interque Scriptores Pontificis numero nonus est.* Fuera deste trabajo compuso otro libro, que intitulò. *De Passione Domini:* De que haze memoria Luiprando en sus Fragmentos. Mas no comentó la carta de Sant-Iago, como parece lo sintió Iuliano en su Cronicon, ni el dize tal cosa, sino que es culpa de el Impressor, como se verá en la clausula, que diziendo la comentó Audencio, dize: que se ayudò de los trabajos, que auia hecho Serrano Olimpico, y Melancio. *Quò ex commentarijs Serrani Olimpici &c. Tradidit,* y ha de dezir *Sancti Olimpici*, como yo creo que lo avrán otros advertido.

Lo que le durò despues la vida a este Sãto fue poco. Muriò el año de 424. en Alcalà, segun Dextro, Liberato, y Hauberto, creo que a ocho de Março. Perseverò allí su cuerpo hasta los años de 717. en cuya sazón retirándose de la furia de los Arabes, fue lleuado con otras Reliquias a Oviedo, por el Arçobispo Urbano, y por el Infante Don Pelayo. Tienelo así Luiprando en el Cronicon, año 717. y en los Fragmentos. De quien reza aquella Iglesia con titulo de San Serrano Confessor: de que tuvo poca noticia el Licenciado Espinosa Marañon, en el Catalogo de los Obispos de Oviedo, creyendo ser

vn Obispo Don Serrano, que quiere poner en aquella Iglesia en tiempo de los Reyes de Asturias.

7 Fueron veinte y ocho años los que governo la Iglesia de Toledo: en cuyo espacio sucedieron gran les nouedades en España, como fueron las entradas de las Naciones del Setentrion en ella, Vandalos, Suiuos, Catos, Selingos, y Góios. Dexolos, porque nadie ignora las batallas, y efusion de sangre, que hubo sobre la possession destas Provincias. Voy a lo Eclesiastico, que es lo menos divulgado. Renovose, y re. taurose en tiempo de San Austurio la Regularidad Monastica en la Santa Iglesia de Toledo: porque despues que se extinguiò la de el Carmelo, que durò desde San Elpidio, hasta San Melancio, quando se demoliò la Catedral, no hubo lugar por espacio de casi cien años para bolver a sus antiguos lucimientos, y como quedó deshecho el estado de los Monges con la muerte de tanto Carmelita. Huuose Dios; como el Labrador, que començò a labrar, y rebolver la heredad, arrancando la mala yerua, antes de echarle los granos, que hã de dar el fruto. Echò los primeros por mano de San Arnanasio en España, con que se fue alentando el Monacato debaxo de la Regla de San Antonio. Siguiéronse los Monges de San Basilio, con que se fue reforçando. Entrò luego San Agustín con sus Hermitaños, y Canonigos, que fueron la vltima disposicion, para introducirse la forma de la vida Reglar en los Cabildos.

Para entender el orden que lleuò, esto advierta el Lector, que antiguamente no se ordenauan los Monges, ni eran parte del Clero; sino que estauan tan apartados, hasta los que eran Abades, y Archimandritas, y tan inferiores en los actos publicos Eclesiasticos, que les llevauan la grada, y precedencia los Lectores de menores Ordenes. Así lo puso San Dionisio Arcopagita en su libro de *Eclesiastica Gerarchia*, en lugar superior à los Seglares, pero inferior a los Ordenados *Porrà initiandorum omnium excellentior, & sublimior Ordo Monachorum est.* Y de ai vinola Ley de el derecho antiguo, que dize: *Pontifici Præbyter. Præbytero*

IGLESIA DE

ro Diaconus. Diacono Subdiaconus. Subdiacono Archidiscipulus. Archidiscipulus. Exorcista. Lector. Lector. Ostiarius. Ostiarius Abbas. Abbat Monachus in omnibus praestet obedientiam siue in publicis siue in gremio Ecclesiae.
 Dispuso se la restitución del Monacato en Italia, con la venida de S. Atanasio, y lo mesmo en España, de modo, que dize el Cardenal Baronio lo siguiente en el tom. 3. de sus Annales, ann. 328. *Tan euyda las abracaron las Iglesias en las partes Occidentales este genero de vida santissima, q̄ lamismo siguen los Clerigos, viuiendo de tal modo en sus Iglesias, como los Monges en Egipto.* Tomó luego mas color con la venida de S. Eusebio, Obispo de Vercelis, por los años de treientos y sesenta y dos: que volviendo de su destierro, ó hazienda del Oriente, aficionado a la vida que hazian los Mōges Orientales Antonianos, y Carmelitas, donde seruián muchos las Iglesias Catedrales, hizo que los Clerigos de la Iglesia de Vercelis, viuiessen como Monges, que estuuessen juntos, y despropriadados de haciendas, con otras Observancias Monasticas, y Religiosas, accion tan bien visto de los buenos, que luego la imitaron San Martin en Turon, y San Ambrosio en Milan, introduciendo en sus Cabildos, y Catedral la Vida y Regla de S. Antonio. De la accion de San Eusebio, vease a San Ambrosio: De la de S. Martin, al mesmo, y a Setero Sulpicio, y a Baronio. Con esto de baxar, y humillarse el Estado del Sacerdocio à viuir como Monges, se dispuso, que el de los Monges ascendiese al de el Sacerdocio dentro de pocos años.

En España començò a disponerse lo mesmo, con la correspondencia, y amistad que auia entre los Prelados de Toledo, con S. Eusebio, cō S. Ambrosio, y con San Martin, que auia estado en el Concilio de Ziraçoga el año de 380. y con más eficacia, y resolución, entrando en el Pontificado S. Syricio; porque noticioso de la mucha falta que auia de Sacerdotes Seculares para el seruicio de las Iglesias, mandò, que todos los Monges q̄ se hallassen exemplares, fuesen admitidos al Sacerdocio, y a los demás exercicios, y Oficios Eclesiasticos,

haziendo Cuerpo en el Coro. En orden a esto, despachò vna Decretal a todos los Orthodoxos, en que les encarga las calidades, que han de tener los que han de Ordenarse de Sacerdotes, y Consecrarse en Obispos, mandando, que el Sacerdocio no se dé à personas de nueua fé, no conocidos en sus Patrias, ni sacidos los principios de su vida, è inhabites para los Sacros Canones. Lo que le movió tambien, fue la relacion que hizo Imerio Arçobispo de Tarragona, de que los Presbyteros de la Prouincia Tarraconense, pedian se les permitiesen los Matrimonios, como a los de la Iglesia Griega, y el desordē de muchos Legos, que ascendian al Sacerdocio, auendose casado con viudas, y tenido ellos dos, y tres Matrimonios, y no ascender por los grados de Ordenes Menores, sino por salto, consecrandose luego en Obispos. Viendo el Pontifice, que esto nacia de la falta de Sacerdotes Oseruantes de el Celibato, mandò, que los Monges entrassen en su lugar, y assi dize en la dicha Decretal, can. 13. *Monachos quoque, quos tamen morum grauitas, & vite, ac fidei Institutio Sancta Commendat Clericorum Officij aggregari, & optamus, & volumus, ita, ut &c. Ad diaconatus, vel Presbiterij insignia mature et satis consecratione perueniant.* Y porque segun significaua Imerio, deuia de ser aquella relacion general en toda España, mandò, que luego la haga notoria à los Metropolitanos de las Prouincias Cartaginense, Bethica, Lusitana, y Gallega, y a los confinantes Prelados. Donde se note, que por Metropolitano Cartaginense entiende al Arçobispo de Toledo, Con esto se començaron a llenar las Iglesias Catedrales de Monges, y hazer Coro Regular, q̄ diò principio al nombre de Canonicos, por *Canonicos*, que era lo mesmo que Clerigos Reglares, pues dixo el Papa *Clericorum Officij aggregari, & optamus, & volumus, y no Clericorum ordinibus.*

Y que se executasse en las demás Prouincias, por la intimación que les hizo Imerio, conosece primero en la de Africa, por la carta 19. de San Augustin, donde declara sacaua ya de los Monasterios los Ermitaños, para

98
 juntarlos al Clero, y componer el Coro. *Cum ex eis, qui Monasterio permament, nisi probatiores, & meliores in Clero a iunere debeamus.* Confirmalo Posidio en la Vida del Santo, cap. 11. *Ex Monasterio, quod per illum memorabilem virum, & esse; & crescere cœperat, magno de ydrio possere, & accipere Episcopos, & Clericos pax Belesia, atque vnitatis, & capis primo, & postea consecuta est.* Así el Cardenal Baronio, en sus Annales, preguntando, porquẽ en el Concilio quinto de Carthago; se habla de los Clerigos, y no de los Monjes? responde con estas palabras: *Quod scilicet in Ecclesia Africana Monachismam scitus in Clero, simulque conuictus est. Et in Ecclesia Africana Clericorum nomine etiam Monachi continebantur, ut, potè Dei seruitio archionibus vinculis mœnati, cum alioquin, vel Clerici amplect fuerint institutum, vel ex eis solam plurimam cooptarentur, in Clero.* Esto es: No se nombraron los Monjes, porquẽ se entendian de baxo del nombre de Clerigos, por estar ya el Monacato admitido al Clero, y mezclados con el en los officios: y porquẽ en la Iglesia Africana, los Monjes eran entendidos de baxo del nombre de Clerigos, como personas que estauan dedicadas al seruiçio de Dios, con mas apretadas leyes: y por quanto los Clerigos, no solo auian abraçado la Regla de los Monjes, sino porquẽ de solo los q̄ eran Monjes, ascendian al officio, y dignidad del Clericato.

Para confirmacion de esto, trae vn rescripto de el Emperador Honorio, que està en el Codice Theodosiano, leg. 32. de Offic. Ep. & Cleric. que dize; *Si quos forte Episcopi, de esse sibi Clericos arbitrantur, ex Monachorum numero rectius ordinabunt, non obnoxios publicis, priuatisque rationibus, cum iunia teneant, si habeant tam probatos.* Data VII. Kal. Aug. Honorio IV. & Matiquiano Coss. Esto el Emperador. Por cuya causa (prosigue el Cardenal) solia llamar San Agustín Monjes a los Clerigos: Aunque yo digo lo contrario, y que llamó Clerigos a los Monjes. Y que el Emperador lo pudiesse mandar esto, y de hecho lo executasse, mandando a los Monjes que hiziesen el Oficio de los Clerigos. Vase a Nicolao Boerio decif. 31. num. 3. que prueba, como antiguamente los Clerigos, y las Iglesias estauan sugetas a los Em-

peradores con la Authentica: *Ve Ecclesia Romana centu annorum gaudeat prescript. post principium in cap. Constantinus 96. dist. a quien siguen Baldo. Paulo de Castro, Saliceto, Fulgò, laffen l. iunemus vlliam, cap. de Sacrosanct. Eccles.*

8 En las Iglesias de Francia, tambien se prueba por la cõsulta que Victicio Obispo de Roan, hizo a Innocencio, de si auian los Monges de los Cabildos dexar de ser Monges, pues passauan a estado mas perfecto: a que respondió el Pontifice negatiuamente, declarando auian de permanecer Monges, por estas palabras: *Qui diu morantes in Monasterio si postea ad Clericatus ordinem peruenerint, non debere eos a priori proposito declinare.* De donde se ve, que salieron innumerables para las Iglesias Cathedrales: porque no habla, de los que auiendo se ordenado de Sacerdotes se quedauan dentro de el Claustro de el Monasterio, que de estos fuera superfluo responder el Papà, que auian de viuir como Monges, sino de los Monges que talia para las Iglesias Cathedrales, y se auian de quedar en ellas, hezitando Cuerpo de Cabildo, sin boluer al Claustro.

Fuera de esto se prueba por las diferencias que hubo cerca del habito, que auian de vsar en el Coro, ya que viuian como Monges; sobre cuyo articulo consultaron a Celestino el Primero los Arçobispos de Viena, y de Narbona, porquẽ todos los Monges asistían en el Coro con su Habito Monachal; sin tomar el de los Clerigos, que parece se iba olvidando. A que respondió Celestino por vna Decretal que escriuió a los dichos Arçobispos, mandandó, que los tales Monges Cathedrales, se pusiesen la Tunica de lino sobre el Habito Monachal, quando asistiesen al Choro, y dando la razon, dize: *Ne vestiam Clericaliam vsus tot annorum, sanctorumque Pontificum in alterum habitum vertatur.* Porque el Habito Clerical, vsado tantos años por los Pontifices, no se cõuerrà en otro. De donde se ve, quantas estauan las Iglesias de Monges en tiempo de San Asturio; que concurrió con Celestino, pues corrió peligro de mudarle el habito de los Sa-

IGLEIA DE

Sacerdotes seculares. De modo que en Africa, y Francia passò esto, que no se sabeuville tanta falta de Sacerdotes: Luego mejor se halla en España, de donde salió el motivo de estos Decretos para los Monges, por defectar mas necesitadas dellos las Iglesias.

Falta de saber que Regla se introduxo en el Cabildo de Toledo, y demás Iglesias de España; porque quatro Religiones ama entonces. La Carmelitana la de san Antonio, la de san Basilio, y la de san Agustín; de cuyos Monges Hermitaños, dize Liberato al año de quatrocientos diez y ocho, que florecieron con admirable santidad. *Flouent a mirabili sanctitate per istempus in Hispania Monachi sancti Augustini.*

A esto digo, que en opinión deste Autor, parece ser que guardaron la Metropolitana, y las demás la Regla de este Santo Doctor, porque después que entrò san Paulino en la Provincia Tartaconense edificando Monasterios: Leporio en la Bética, y Paulo Orosio por otras partes de la Lusitania, creció mucho en opinión. Y si preguntamos si eran Monges Hermitaños los que entraron dize que no, sino Clerigos, que por auerla abrazado los començaron à llamar Canonigos. Esto viene el año de quatrocientos y quarenta. *Per istempus fore omnibus Hispanie Cathedralium Clericis promigrados viuans sub Regula sancti Augustini norma Apostolica*, y viene bien; porque Hauberto yá dà Canonigos Reglares de san Agustín en España al año de quatrocientos y treinta edificando Monasterios.

Pero yo digo que al principio entraron los Hermitaños, y con ellos otros Monges de otras Religiones: lo vno, porque à los Antonianos concedieron los Papas Damaso, y Syricio, q se ordenassen de Sacerdotes, para suplir la falta de los Clerigos. Vease Liberato al año de trecientos y setenta y tres: lo otro, porque à Isiquio Monge Basilio le hallò Arcediano de Toledo, como escribe Iuliano en el Cronicon, año dozientos y quatro. Lo tercero, porque el habito que traian, y vsauan en el Coro, no era el Clerical, sino el Monachal: un saco de jerga bas

ta, de color negro, ceñido con cintos anchos de pieles de animales, la Capilla, que entonces llamauan Cuculla, que no andava junta con el habito del cuerpo, y sobre esto vna capa de pellejos, que por ser à imitacion del habito de Elias y del Baptista, texida de pelos de camello, auiendo de llamarla *Pallium*, ò *Pellium Carmelitarum*, la llamaron con maso reision *Carmelotum*, *M. lotum*, y *M. etc.*, (de donde vinieron à llamar à vna especie de tela en España, Chamelote.) Este era el habito con que entrauan, y asistían en el Coro, y el propio Monachal de aquel tiempo, segun san Isidoro. Después Celestino Primero, por la razon arriba dicha, les mandò poner la túnica de lino, que era el habito Clerical sobre la capa de pieles, donde llamaron à la dicha túnica de lino *Superpellierium*, y oy en Castellano *Sobrepelliz*. Pues si fueran primero los Clerigos, ò Canonigos Agustinos, no era fundada la queixa de los Arçobispos à Celestino, para que mandasse poner à los Clerigos, ò Canonigos el habito Clerical de lino sobre la capa de las pieles, ni llamarla sobrepelliz, porque esse era su habito de Coro como aora. Desuerte, que los primeros, que entraron en el Coro de Toledo, fueron Monges verdaderos en tiempo de san Asturio: aunque después que murió al Santo Doctor Agustino, creciendo la perfección en los Sacerdotes Seculares, y el numero dellos desistiendo de la pretension antigua de los Matrimonios, a abrazar la Regla de san Agustín, y harían los Hermitaños, y ellos como hijos de vn padre hermanos bien auenidos, vna hermosa, y exemplar comunidad, como lo ha sido siempre la que Toledo ha tenido.



CAP. XXXI.

Martino Monge.

Muerto San Asturio, luego eligieron a Martino. falta en los Catalogos antiguo de la Iglesia: porque viuió poco. Ponent. Dextro, Liberato, y Hauberto. Murió Asturio en buena vejez (escribe Dextro) fue sepultado en la Iglesia de S. Iusto, y Pastor d: Alcalá. *Cui succedit in Sede Toletana Martinus.* Lo mismo tiene Liberato al año de 424. Muere San Asturio por sobrenombre Serrano: *Cui succedit Martinus.* Hauberto en el Catalogo. *Martinus anno Domini CCCCXXV.* Y en el Cronicon trasladada a Dextro, y Liberato. Ninguno le dá el titulo de Monge: yo lo hago, por ver que todo el Cabildo, q̄ le eligio era de Monges, como se ha visto en el discurso del capitulo pasado.

Fue año fatal este de 424. para todos los mayores Prelados de España: porque fueron con las guerras de las Naciones Barbaras tan fatigados ellos, y sus Fieles: que vnos huian a los montes, y a las soledades; otros se passiró a Reynos estraños; otros quedaron entre sus ovejas, pobres, y despojados, como ellas, contando por vno a Rufino Arçobispo de Tarragona, y otros muertos en la defensa de ellas. Esta relacion haze Liberato contando, y nombrando a los Obispos de Eliberi, con Vicencio de Zaragoza, Pedro de Gerona, Pedro de Sigüenza, Diego de Lerida, y entre ellos al Arçobispo de Toledo Martino: Con que no es mucho se escondiese la noticia, y nombre deste Prelado, pues moriría el mesmo año, ò al principio del siguiente, dexando a la Carpentania llena de Soldados, yá Godos, yá Romanos, y de las otras Naciones.

CAP. XXXII

Olimpio el Segundo Monge,
Escritor.

1. *Estado, y profesion de antes de Arçobispo.*
2. *Obras que hizo en la Metropolitana.*

A Martino el Segundo sucedió Olimpio, segundo de este nombre. Conocenlo Dextro, Liberato, Hauberto, Luiprando, y Iuliano. Los Catalogos de Toledo no le hallaron, y así dexaron de poner los que cuydaron de escriuirlos. Dextro al año de 424, hablando de la muerte de Martino, dize, que a este sucedió Olimpio, el segundo. *Hinc Olimpius secundus.* Liberato de la mesma suerte. *Hinc Olimpius.*

Fue Griego de Nacion, y a los principios casado con vna señora llamada Themidis, en cuyo estado llego a ser Governador de la Provincia de Capadocia, donde vino a tener grande comunicacion, y trato con los luceros del Oriente, S. Basilio, y los dos Gregorios, Niseno, y Nacienceno. De este hallo quatro cartas para él, quando estaua casado, y governaua la Provincia: que son testigos de su amistad, y correspondencia. La primera es, en orden a escusarse, de no auer hecho cierta jornada, de que allí haze relacion. La segunda solicita, que castigue a los Hereges Apolinaristas, pidiendole no se muestre piadoso con ellos; porque los Hereges siempre se hizieron peores con la blandura de los Principes. Las otras dos son de precatórias: En ellas intercede por los Deocesanienses, para que no castigue en la Comunidad cierto delito de algunos particulares, y que perdone a vn Soldado; que auia desamparado la militia. Trae las Jacobo Bilio Abad de S. Miguel *Ad Heremitas*, y por la quarta se conoce el casamiento suyo con Themidis, a quien embia sus encomiendas, y memorias.

Def;

IGLESIA DE

Despues de auer gobernado algunos años aquella Provincia, e infado de el mundo, se metió Monge: de cuyo e ta lo le dà el n.º S. Gregorio las gracias, y el para bien en vna carta, que an la entre las obras de S. Basilio, que comienza *Nobis, o Principis*. Tambien le escribió el N.º otro, que es, la que se intitula. *Ad Olimpium Monachum*. De cuyos antecedentes me persuado fue Monge de S. Basilio: Y así le dà tambien Huberto en el Catalogo el titulo de Moage.

Con este nuevo estado no se sabe, con que ocasion, y en que año paíso a España, don de letras, y buen exemplo de vida, y costumbres le traxeron de la mano, y pusieron en el Obispado de Osma: porque tambien fue celebrado entre los Escritores de su tiempo. Creo que fue de los primeros Monges de S. Basilio, que entraron en España, de que se hizo mención en el cap. 29. Desta primera Dignidad, que nos ocultaua el tiempo, dà noticia Luiprando en sus Fragm. diziendo. *Dos fueron los Arçobispos de Toledo, llamados Olimpios. Vno, que fue antes Obispo en Tracia, Varon Santo, que sucedió a N.º de quien se acuerda San Agustin Otro, que asistió al Concilio Toledano, siendo Obispo de Osma: y entrambos nobles por sus Escritos*. Tienen verdad en todo estas palabras, por lo que se ha visto en el cap. 30. poniendo los Prelados, que asistieron.

2 De Osma, cuyo silla tuuo, segun estas palabras, mas de veinte y quatro años, le promouieron a Toledo. Aquí viuid poco tiempo. En el Catalogo dize Huberto. *Olimpius alius Monachus anno Domini CCCXXVI*. En esta breuedad de dias llenò con sus Obras muchos años; porque hizo mas capaz la Santa Iglesia de Toledo. Ilustrandola con mayores edificios, de los que leuuntò Cayo Marino. Hizole donacion de vna copiosa Libreria, antigüedad notable. para aquella Iglesia, cuya memoria se deue a Dextro. *Sub Olimpio secundo Toletano. Laecantur spatia summi Templi Toletani, & illa sibi Templum donatur Bibliotheca*. De modo, que en tiempo que el furor de las armas, y las guerras de los Godos, tenian humedecida con sangre toda la Sagra de Toledo, se tratauan, y da-

van las manos Marte, y Minerva.

Lo poco que viuid este estado, dà ocasion, de no ser mas larga la noticia de sus obras. Huberto en el Cronicon dize murió el año de 425. pero mas cierto es, fue el de 426.

CAP. XXXII

Phitadio.

Muerto Olimpico el segundo, sucedió en la Silla Metropolitana de Toledo, Phitadio.

Tampoco le pone el Catalogo de la Iglesia. Danle Dextro, Huberto, y otros llamanle Fitadio, Phebadio, y Phegadio. *Phitadius successit in Sede Toletana Varo V.ºo Olimpio*. Esto Dextro al año de 424. Llegó con la Dignidad al año de 428. y en el pone su muerte. Lo mesmo haze Huberto, que asiendo puesto la muerte de Olimpico, y succion de Phitadio el año de 425. dà a entender murió el de 428. *Phitadius Episcopus Toletanus Obijt*. No ay del cosa memorable. Alguno podria imaginar, si este Phitadio fue vn Obispo, en la Provincia Zeugitania de Africa de la Ciudad de Carpis, que se hallò en el Concilio septimode Carrago el año de 418 pero otros podrán averiguarlo.

CAP. XXXIV

Isiquio Monge, Escritor.

- 1 Letras, y erudicion de Isiquio antes de Arçobispo.
- 2 Razon del tiempo, y personas illustres en Toledo.
- 3 Entran los Canonigos de S. Agustin en España, y fundan Conuentos.
- 4 Entran Discipulos de S. Geronimo.

A Phitadio sucedió Isiquio. Hazende su Dignidad memoria Dextro, Huberto, M. Maximo, y los Catalogos de Toledo

Num. 158

426.

428.

428. Toledo. Fue Monge de Palestina. *Phitadio Episcopo Tolitano, succedit Isiquius Monachus Palaestinus.* Esto al año de quatrocientos y veinte y ocho. Huber-
 429. ro en el Catalogo. *Isiquius anno Domini CCCCXXIX.* Y en el Cronicon declara: que era Monge de San Basilio, y natural de la Provincia de Palestina sucediendo a Phitadio: *Succedit ei Isiquius, Monachus Basilianus, in Palaestina natus.* Juliano en su Cronicon, año 204. dize, que fue primero Arceidiano de Toledo, en tiempo de San Asturio, quando se introduxo en aquel Cabildo la Regularidad Monastica, y que regia el Cabildo, porque Asturio se quedò en Alcalá, despues de hallados los Cuerpos de San Iusto, y Pastor. *Isiquius, Archidiaconus Tolitanus regit Ecclesiam Tolitanam, &c. Non Asturius nunquam deservit corpora a se divinitus indenta.* Genadio, y Titemio le hazen Discipulo de San Gregorio Nizianceno. Ordenose de Diacono en España. Buelto a Palestina, y ordenado de Presbytero, estuvo en Gerusalén. De esta residencia quieren algunos, que le viniese el titulo de Gerolimitano, como el de Palestino, por aver nacido en Palestina. Sus letras, y estudios en la Sagrada Escritura, fueron tan celebrados, que llegó a ser Obispo. Valafrido Strabon, en el prologo sobre el Levitico, dize, que de Gerusalén mas no le sigo: porque el Cardenal Baronio tiene ajustados los Obispos de Gerusalén, desde cerca de los años quatrocientos, hasta el de cinquenta y dos, con Iuan Patriarca, con Praylo, y con San Iuvenal: de que se vean sus Anales, Annal. 416. numero sexto, Annal. 419. numero cinco. El Obispo, a quien llama Gerolimitano: sospecho es vno que tuvo correspondencia con S. Agustin, entre quienes ay tres cartas, que son la setenta y ocho, y setenta y nueve, y ochenta. Esta ultima la escribió el Santo Doctor a Isiquio el año de 410. como de su discurso parece: mas este era Obispo de Salona, y por *Salonitano*, lecrian *Solimitano*, que es Gerolimitano; pues la llamaron a Gerusalén *Salima*. Así parece por el libro 20. de *Ginitat. Delcap. 5.* Donde se acuerda *Soledad Laureada. Tom. 1.*

de la carta 80. Y parece, que ya era difunto el dicho Isiquio. *Quod faceret utcumque curant in quidam Epistola, quam scripsit ad Beata memoria virum Isiquium Salonitane Urbis Episcopum, cuius Epistola istius est de fine Seculi, sino es, que sean de corteja las palabras de buena memoria, como las juzga Juliano en el Cronicon al año de 428. Pero fuese vno, o no lo fuese. Del dize que se correspondia con S. Agustin, y así es cierto fue primero Obispo de Salona, y del parece averse hallado en el Concilio Teptense de Africa, celebrado el año de quatrocientos y veinte y ocho.*

Ann. 213

Porque las cosas de su gouier- no callan en Flauio Dextro, dire, lo que tienen de sus letras los Doctores de su tiempo, y que le conocieron, San Geronimo en el Prologo sobre el Paralipomenon, alabando la version del Isiquio de Hebreo en Griego, dize que la vsauan las Iglesias de Alexandria, y Egipto. *Alexandria, & Egiptus in Septuaginta suis Esiquium laudat Auctorem.* Lo mesmo tiene en el Prologo de los Euangelistas a Domaso. Titemio en sus Escritores, y otros: todos hablan por vna boca quando la abren para tomar a Esiquio en ella. Oygamos al Abad. *Isiquio Sacerdote, y Monge, oyente, y Discipulo de S. Gregorio Nazianceno, Varon eruditissimo en las Divinas letras, animato con el exemplo de su Maestro, se dize declaró en diferentes opusculos los Sagrados Libros, y que así en el Viejo, como en el Nuevo Testamento, sacò a luz varios tratados que no han venido a nuestras manos. Con todo esso lei aquella obra insigne y de grande calidad, que escribió a Eutiquiano Diacono, &c.* Lo mesmo tiene Sixto Senense, aunque le confund. los trabajos de su estudio, partiendo los mas lucidos con Isiquio, Monge de San Antonio, Discipulo de San Hilarion, como si aquel hubiera sido Docto. La confusio- n se deshaze facilmente.

2. Lo primero, porque el Discipulo de San Hilarion floreció por el año de treientos y sesenta; no en tiempo de el Grande Constantino, como quiere Sixto Senense; pues a- quel Emperador murió el año de tre- cientos y treinta y siete, sino en el de Constantio su hijo, y de Juliano Apof-

I G L E S I A D E

rata, y pudo passar de el año de setenta y dos, que fue, quando murió San Hilarion, segun escribe el Cardenal Baronio, mas no hasta el presente año de quatrocientos y veinte y ocho.

Lo segundo, quando llegara con su vida al presente año, no le ayuda el discurso de su vida, para poder sentarse en la Silla de Toledo, porque fue siempre vn Monge sencillo, ayuda de celda de San Hilarion, jumentillo simple, y obediente, de aquel Santo sin opinion de Docto, quanto mas de Escritor, y Autor de la version del Viejo, y Nuevo Testamento, que pide tanto sosiego, y asiento, sobre los Libros. Y si vno le cuenta los pasos, desde el Discipulado de San Hilarion, le hallará mas ocupado en la vida Heremitica, en las mortificaciones Monasticas, y penalidades de los Padres de el Yermo, peregrinando con su Maestro, que nunca parava, que en tomar la pluma para escribir vna cosa, que pide tanta asistencia, y vacacion a las letras, como aquella. En cuya comprobacion me remito a la dicha vida de San Hilarion, donde se verá, que no toca si quiera San Geronimo, de que Isiquio fuesse Escritor de Libros, quanto mas de Interprete de la Sagrada Escritura, ni se acuerda de el San Geronimo, sino accidentalmente, poniendole por testigo de las virtudes de quien servia.

Isiquio, el Monge Palestino, ó Gerosolimitano, esse sí, que fue Docto, y como Discipulo de San Gregorio Nazianceno, que murió el año de trecientos y ochenta y nueve, segun Baronio, y pudo llegar por el tiempo, y por las letras, a ser Arceidiano, y Governador de la Iglesia de Toledo por Asturio, y Martino, y Olimpico el segundo, y Phitadio, y al fin sucederles en la Dignidad Toledana: porque quando mas celebrado era su nombre con titulo de Isiquio Gerosolimitano, corre a el año de quatrocientos. Y assi haze del memoria Nizephoro, Monge Griego, en su Historia, capitulo primero. Y para darle a conocer a los Ecclesiasticos de España, bastava estar en Gerusalem Paulo Orofio, los dos Aviros Presbyteros, y Lucia-

no, à quien Dios revelò los Cueros de el Glorioso Protomartir San Estevan, y sus Compañeros, todos quatro Españoles, que bastavan a calificarle.

Escribió Isiquio siete Libros sobre el Levitico, dedicòlos a Euthiquiano Diacono. Sobre Ezequiel, y sobre la carta de San Pablo a los Hebreos, sin la version del Viejo Testamento.

Gozò poco la Dignidad. Dextro le dá dos años escasos, hasta el de veinte y nueve. Siguele Lutprando en los Fragmentos, que al año de treinta pone al sucesor. Marco Maximo, y Juliano van diferentes: porque aquel en su continuacion a Dextro dice murió el año de quatrocientos y treinta y cinco, y Juliano le pone la entrada de Mayoriano el de quatrocientos y treinta y seis, que es lo mismo. Hauberto, tambien le dá muerto el quatrocientos y treinta y cinco. Y a estos tres devo seguir.

Florecieron en su tiempo Varones illustres por las letras, y por la virtud en Toledo, y su Arçobispado. Vno fue el Poeta Sedulio, grande Orador Euangelico, que fue Obispo de Orcoto, segun Dextro; y Hauberto le dá tambien el Obispado de Talavera de la Reyna. Tuvo en su compañia en Toledo, para que honrasse aquel Pulpito. *Sedulium aptum suum, & Orcotum Episcopum predicationis gratia Tolosæ detinet.* Es muy conocido entre los Escritores Ecclesiasticos, contandole por de los primeros Poetas que ha tenido la Iglesia. Escribió diferentes Libros tambien de Sermones, como advierte Dextro. *In Poesia, Oratoriæque præclarus multos libros composuit.* Ignoròse, que llegasse a ser Obispo; porque todas las obras que escribió, con que se diò a conocer, las trabajò, siendo Presbytero solamente; y assi no le diò otro titulo San Isidoro. *Sedulio Sacrate facò a lux tres libros, compuestas en verso heroico, en el primero toca los milagros, y maravillas del Viejo Testamento soberanamente; los demas cantan los milagros, y misterios de las obras de Christo Nuestro Redemptor.* Esto Isidoro, cap. 20. Lo mismo dice Tricemio; pero co-

429.
Nam. 185

435.

noticia el Obispado, conformando con Dextro, nuestro Sigiberto Gemblacense en el Libro de los Escritores capitulo sexto, donde le llama Oulpo a Sedulio. ~~Alguno~~ Francisco Lucero en sus Notas, como octavo de la Bibliotheca de los Padres. Lo mismo hazen dos Poetas Antiguos, llamados Liberto, y Belisario en vros versos Acrosticos, que al fin de sus Obras trae Margarino, que com ençan, y acaban, diciendo: *Sedulius Antistes*. De el otro Obispado de Talavera, dize Hauberto: *Barre Carpentanorum flores sedulius, eiusdem orbis Episcopus, valde Cantionatur*. Fue de Nacion Ingles, y pareciolos a muchos que nunca auia salido de la Isla, por ver, como dixo el Poeta: *Et penitus toto diuisos Orbe Britannicos*.

3. Geor.

Tambien florecio en Toledo Rufo Fefto Avieno, Español, que escriuio de las Riberas de España, que ha hallarse impresso, fuera de grande estimacion. Fue natural de Talavera, y murió en Toledo el año de quatrocientos y treinta; segun Luitprando en el mesmo dia, y mes, que San Agustín en Africa, y fue sepultado en la Iglesia de Santa Leocadia.

3 No ilustraron menos los dias de Isiquio dos noticias que nos dá el Hispalense: Vna, s la entrada de los Canonigos Agustinos en España, aquellos celebrados Sacerdotes (digo) a quien el Santo Doctor dió Regla, y modo de vivir en Comnidad; como verdaderos Religiosos, y Penitios Clerigos, en cuyas Vidas se vieron copadas las de los primeros Clerigos de el Euanglio. De estos dize, que estauan ya en España en tiempo de Isiquio, y que el año de quatrocientos y treinta edificaron tres Monasterios, dos a la Virgen, y vno al Salvador, y todos tres entre los Cantabros. Vease lo que yo digo en la segunda parte de la Poblacion Ecclesiastica, año quatrocientos y treinta numero diez y seis. Tambien edificaron otro en la Ciudad de Gerona. Vease el mesmo año al numero veinte y cinco. Están de las gran-

Soledad Laureada. Tom. 1.

dezas de los Canonigos Reglados Agustinos muy ille en las Historias, y quanto a Toledo luego entraron en su Choro, y en él los pone al parecer Liberato el año de quatrocientos y quarenta, como en casi las demas Iglesias Catedrales de España.

4 La otra noticia es la entrada de Filipo, discipulo de S. Gerónimo, que fue Monge illustre, y sospecho edificó en Toledo Monasterio: assi lo dize en la Poblacion Ecclesiastica, tercera parte año quatrocientos y veinte y nueue numero nueue, y fino lo hizo viuió en el Convento, que debaxo de la Regla de San Antonio estaua edificado desde el año trecentos y treinta y ocho, pues S. Gerónimo, y todos los Berblemitas eran Monges Antonianos.

CAP. XXXV.

Maioriano.

1. Nobleza de Maioriano, y personas que en su tiempo florecieron.
2. Celebra vn Concilio en Toledo.
3. Promueuele el Papa al Obispado de Plasencia, en Italia.

1 ENtró en lugar de Isiquio Maiorino, que en el antiguo estilo de España, que de Lucio haze Luciano, de Valerio Valeriano, supo hazer de Maiorino Maioriano. Conocóle Marco Maximo, Hauberto, Luitprando, y otros; con los que ordenaron los Catalogos de Toledo: *Maorianus Episcopus Tolensanus succedit Isiquio*. Esto Maximo al año de 435. y Hauberto el mesmo año: *Isiquius Tolens Episcopus obiit: (succedit ei Maorianus)*.

435

Fue hermano de el Emperador Maioriano, como lo escriue Maximo, prosiguiendo la clausula. *Maorianus hic fuit frater, Maorianus*

G2 nd

IGLESIA DE

ni. Augusti. Grande ponderable de la Santa Iglesia de Toledo, que por aora hermanos de Emperadores se hallassen honrados con aquella Dignidad. Trata de el Emperador Maioriano el Conde Marcelino en su Cronicon, que trae Migirino en su Bibliotheca. Cañodo en el fuyo, y Baronio en sus Annales tom. 6. a num. 461. Y como siendo Capitan fue nombrado por Emperador por muerte de el Emperador Auito, que murió de peste, sucediendole despues de diez meses de vacante el año de quatrocientos y cinquenta y siete. Tavo el Imperio del Occidente quatro años, y al fin murió en Tortosa, Ciudad de Cataluña, por traicion de vn Capitan llamado Seuro.

Floreció en Toledo Santa Iulia, Monja Abadesa en vno de los Monasterios de aquella Ciudad, y como auia Carmelitas, Antonianos, y Basilios por aora en Toledo, no se de q Orden fuesse. Murió esta Religiosa el primer año de Maioriano. Tiene lo Huberto. *Anno Domini CCCC*

436 *XXXVI. Obijt Sancta Iulia Abbatissa Toletana.*

440 El de quatrocientos y quarenta murió San Leovigildo, Diacono de la Santa Iglesia. Devese al mesmo la noticia: *Toleti moritur Sanctus Leovigildus Diaconus.* Si lo fue de la Metropolitana, era Canonico Reglar de San Agustín: porque retirados los Monges a sus Conventos, ya estauan en possession los Canonigos, ó Clerigos Reglares en esta, como en casi todas las demás Iglesias de España, en sentir de Liberatò al año presente de quatrocientos y quarenta. Tan cultivado estaua el terreno de aquella hermosa Ciudad, quando Maioriano governaua, aunque lo Secular se abrasava, con hambre, guerras, y peste. Destruyendo los Godosa Me-co, que de Ciudad fuerte, y valerosa, quedó en Aldea, de tierra de Alcalá, y la mesma Alcalá; entonces Complurum, padeciò lo mesmo, siendo Capitan Castino, que despues llegó a ser Arçobispo de Toledo.

47 Tampoco les quedaron atras los Alanos en fatigar la Carpentania

por los años de quatrocientos quarenta y siete, siendo Arçobispo Maioriano. Pero lo peor fue, que refacitò la heresia de Prisciliano, con tanta fuerza, que Ciudad, y Prouincias de España las iba cogiendo, y penetrando. Este año de el cañer mucho mas por Galicia, y Portugal y assi fue necesario acudir al remedio mas eficaz, qual era el de los Concilios. Celebróse, pues, y ve el mismo año por mandado de S. Leon el Primero, auiendo nombrado por Legados, y que presidessen en su nombre a Santo Toribio, que aora tenia la Iglesia de Astorga, Idacio Obispo de Lamego, y Ceponio de Tuy. Otro se tuuo en Celenas, lugar de Galicia. Este de Toledo fue Nacional: es el vigesimo de aquella Ciudad, y por la cuenta nueva el segundo. Concurrieron Ascanio Arçobispo de Tarragona, Maioriano de Toledo, Epiphanio de Scullia. Baltenio de Braga, Nundidario de Barcelona, Pedro de Zaragoza, y otros muchos con otro grande numero de Abades. En este Concilio dize Iuliano, que se añadió en el Simbolo de la Fé, que canta la Iglesia, la procession del Espiritu Santo, de el Hijo, como del Padre. *Cogitur sub Maioriano Sinodus Toletana, ibique contra Priscilianistas additur de Spiritu Sancto; qui ex Patre filio que procedit.* Pero á la verdad mas antigua es la promulgacion deste articulo, si hemos de dar credito á Luirprando, como es justo, por mas calificado en años, y dignidad; pues dize en los Fragm. que lo puso S. Atanasio en la confesion que hizo de su Fé, y presentó al Papa Iulio en Roma, que comienza: *Qui cumque vult saluus esse.* Y despues la presentó en el Concilio Cordova. Pusi ronla los Padres de el Concilio Nizeno en su Simbolo. Confirma la san Damaso, que todo es muchos años antes deste Concilio; y también añade, que se puso en el primer Concilio Toledano, celebrado el año quatrocientos. El caso es, que como tomó Prisciliano esta heresia de Arrio, como otras de otros; y aora resucitaua, parecióle á Iuliano que era esta vez, que la publicò España en este Concilio, la primera de todas, auiendolo hecho cien años antes.

Concilio.

Nam. 107.

449 3 Governò Mayoriano, despues de este Concilio dos años, llegò al de quarenta y nueue. En el dize Iuliano, que passò a Italia, y murió en la Ciudad de Placcencia, donde el Pontifice, que lo era San Leon, le mandò quedar por Obispo, auiendo asistido en el Concilio de Milan, que se tuuo siendo su Arçobispo Eusebio. De alli fue traído el Cuerpo, y sepultado en Toledo en Santa Maria de Alficin. La verdad que ay en esto es, que él firma en el Concilio de Milan, con estas palabras: *Maorianus Episcopus Ecclesia Placentina in omnia superscripta cons. & subscrips. Anathemadicens his de Incarnationis Domini Sacramento impie senserint.* Y en el Catalogo de los Obispos de Placcencia que pone Don Fernando Vgello en su *Italia Sacra*, como segundo, se nombra el Beato Floriano, que murió el año de quatrocientos y cinquenta y vno, y luego se pone por successor el mesmo año a Mayoriano. Marco Maximo no dize cosa de esto, sino que murió el año de quatrocientos y cinquenta, día de la Aparicion de San Miguel. *Hic anno cEtano, die Maij Maiorianus Episcopus Tolosanus, e vita discessit.* Huberto sigue a Marco Maximo, que en el Catalogo le pone gouernando el de quarta y ocho: *Maorianus anno Dg mini CCCXLVIII.* pone su muerte el d. cinquenta. *Ann. CCCL. Obij Toloti Sanctus Maorianus, eiusdem Urbis Episcopus.* Dexo esto al juicio de los doctos.

(.)



CAP. XXXIV.

Castino.

- 1 Eleccion de Castino, y obras suyas antes de Arçobispo.
- 2 Celebraron Concilio en Toledo, y razon del tiempo, y de lo que en el se tratò.
- 3 Escriuelo San Leon el Grande.
- 4 Traense a Toledo las Reliquias, y Cuerpo de S. Christoual.

1 **A** Mayorino sucedió Castino. Hazenle Arçobispo Marco Maximo, Huberto, y los Catalogos de la Santa Iglesia de Toledo: pero tan desnudo, que solo ponen su nombre, y es justo darle las prendas que le han quitado los años, para que la Santa Iglesia le conozca, y reuerencie. Fue Castino Italiano, de la Ciudad de Tibuli, que está de Roma quinze millas, que hazen cinco leguas Italianas. A los principios siguió la Milicia: llegó a ser Capitan en España de parte los Romanos, embiado el año de quatrocientos y veinte y dos, por los Emperadores Honorio, y Teodosio, q auian sido Cónsules aquel año. Dizelo Casiodoro. Y aunq no nombra a Castino, q era el Capitan, sino al Exercito, hazelo Prospero Aquitanico; quien sigue Baronio tom. 5. Ann. 422. Estuu dos años gouernando las armas del Imperio, cõtra los Godos, Vádalos, y Alanos, defendiéndolo q a los Romanos les auia quedado en España: en ella huvo vn hijo, q por auerle nacido en Barcelona, y no saberse auer sido casado, sospecharán que lo huuo en

I. G L E S I A DE

alguna Dama Cathalana. Putole por Nombre Simplicio, que después vió a ser Sumo Pontífice. Descubriéronse este año a Huberto al año quatrocientos treinta y cinco, en sus trigones que habiando de Castino, dize: *Cum esset unæ ante quam Cersicus, genuit Simplicium. Papam, natum Barcinona.*

Bolvio a Roma Castino, fue hecho Consul con Victor el año de quatrocientos y veinte y quatro pero no se sabe por que ocasión, que debió de ser graue, ni el Cardenal Baronio la alcanza, él fue privado de el Consulado; y para aliviarle, y huir mayores lances, se pasó en Africa, donde era Capitan Bonifacio, vno de los mejores que tuuo Europa en aquel tiempo, y grande amigo del glorioso Doctor San Agustín, a quien Castino siendo Capitan en España, auia desestimado, nopreciando el que militasse debaxo de sus Vanderas. Valiose en este trabajo Castino, de Carras de Sã Agastin, que le valieron mucho para que le admitiesse, de que dà cuenta el Cardenal Baronio tomo 5. año quatrocientos y veinte y quatro trayendolas reciprocas del Santo Doctor a Bonifacio, y las quejas que este Capitan Bonifacio tenia de Castino, y los miedos de Castino a Bonifacio.

Auiendo estado en Africa algun tiempo, se pasó a España segunda vez, sin saberse la causa, y parece auerse juntado con los Godos. Yo pienso, que llamado del Rey Theodoro: porq̃ fue Capitan suyo contra los Romanos, que estauan señores de la Carpentania. En este cargo se huio Castino con la hostilidad que siempre y como sino huiera estado antes en su defensa, ocupandose en destruir a sangre, y fuego algunas Ciudades, como fueron la de Meco, y la de Alcalã de Henares, de que haze mencion Dextro al año de quatrocientos y treinta: *Gotti Duce Castino (dize) basant Regionem Carpentanam. Y luego: Non multo post inuadunt. Complutum. Y al fin: M. conem Urbem ingenti furorè basant Gotti.* Sin embargo dizen fundó, y dio principios, y nombre a Villa Castin, sino es, que fuesse reedificador solamente. Desto habla Marco Ma-

ximo al año quatrocientos y treinta y cinco: *Hic uedit nomen oppidum in consilio Vaccorum, & Carpentanorum non procul Sigonia, quod dicitur Villa Castini.* Lo mismo Huberto este año: *Non in dedit ualido populo Carpentanorum in mune Villa Castin.* De fuerte que solamente le dió el nombre.

Estas fueron las obras de el Capitan Castino en el siglo; y de este Saulo con tanta efusion de sangre, formó Dios otro hombre diferente: porque abriendo los ojos, y considerandose hartode derramar sangre, y seruir al mundo con lo poco que auia medrado, determinó desarmarse, y alentar plaza en otra mejor milicia, que fue la de la Iglesia: y así, acogiódose a Sagrado; guardando el orden acostumbrado, se hizo Clerigo: y al segundo passo puso el pie en la Silla Metropolitana de Toledo, siendo electo Arçobispo. Luego que murió Mayoriano. *Hic (dize Maximo) succedit postea Castinus. Vir Consularis, Pater Simplicij Papa. Hic dux relicta militia, & Senso Clericus factus, electus est Archiepiscopus Toletanus.* Lo mismo tiene al año quatrocientos y cinquenta. *Succedit Majoriano Castinus. in sede Toletana: Vir Militaris.* Huberto en el Catalogo: *Castinus anno Domini CCCCL. y en el Chronicon dize: Succedit ei Castinus, qui ex Duce Militari sit Episcopus.*

2. Hecho Prelado, y Pastor de aquellas ovejas, de quien antes auia sido lobo. Lo que las gouernó fueron ocho años, en cuya espacio hallo tres memorias dignas de escribirse. La primera es, auer tenido en Toledo el Concilio veinte y vno, para admitir la Fè que se publicó, y profesó en el Concilio Calcedonense. Pone lo Marco Maximo el año de 452. *Toleti (dize) contrahitur Concilium ubi recipitur fides Concilij Calcedonensis* Huberto dize se tuuo vno en Calahorra; otro en Toledo. *in quibus laudatur Concilium Calcedonense.* De este Concilio Toledano nunca se hizo mención, y es la causa porque esta Regla de la Fè, que se remitió a Toledo, y recibió aora, la han metido, y confundido con lo que se trató en el Concilio celebrado el año de quatrocientos quaranta y siete, en tiempo de Mayoriano,

450

Concilio

452

NOTA

en

en que presidió Santo Toribio, y ha sido grande engaño, en que han caído muchos modernos, y no es bien que se escurza la gloria de auerse tenido en tiempo de el Arçobispo Castino. Yo lo he mirado con cuydado, y halló esta mezcla, y confusión muy clara en la mesma Regla de la Fé, que trae Don Francisco de Padilla, tom. 1. Cent. 5. cap. 22. que dize desta suerte: *Incipiit Regula fidei Catholica contra omnes Hereticos, & quam maxime contra Priscilianistas, quam Episcopi Tarraconenses, Carthaginenses, Lusitani, & Beticifecerunt, & cum precepto Urbis Papa Leonis ad Valconium Episcopum Gallie transmisserunt.* Estas palabras muestra con evidencia, que no estaua en este Concilio Valconio Arçobispo de Braga. Luego es diferente lo que se trató en aquel Concilio, en que presidió Santo Toribio, el año de quatrocientos y quarenta y siete, siendo Arçobispo Mayoriano? Porque en aquel asistió personalmente Valconio con los demás Metropolitanos? Vease a Marco Maximo, que los nombra a todos expresamente el dicho año. Y si allí asistió Valconio, diferente es deste, donde se ordenó esta Regla de la Fé, para remitir sola. Y así mezclados están, y confundidos los decretos, y Aulas de dos Concilios Toledanos, tenidos en tiempo de dos Arçobispos.

Pruebase tambien con autoridad de Lucrecio, Arçobispo de Braga, que celebrando Concilio en su Iglesia el año de quinientos cinquenta y nueue, hazienda relacion desta Regla de la Fé, como por mandado de San Leon los Metropolitanos de Toledo, Tarragona, Carthagenia, Portugal (que era el Arçobispo de Merida) estando juntos en Toledo, dize claramente que se la embiaron a Valconio: Luego es cierto, que no estaua en aquel Concilio, y así diferente es del que se celebró el año de quarenta y siete. Vease el Concilio Bracarense, y la profission de Lucrecio al principio.

Y si alguno pregunta, que se ordenó mas en la Regla de la Fé en el dicho Concilio? Digo, que se decretaron veinte Canones, que se han perdido, y esto tambien se ve, por lo que

dize Don Garcia de Loaysa en el dicho Concilio; que despues de auer propuesto, de como embiaron la dicha Regla de la Fé a Valconio, profigue hablando de los Padres congregados. *Ipsi etiam, & supra scripta V. ginti Canonum capitula statuerunt in Concilio Toletano.* Desuete, que lo primero que ordenaron, fueron veinte Canones; y estos se han perdido: y lo vltimo recibieron la Regla de la Fé de el Concilio Calcedonense. He dicho esto, porque se cansan Don Francisco de Padilla, y otros, en explicar las palabras destes veinte Canones, viendo que no hallan mas de diez y ocho Anathematismos despues de la Regla de la Fé. Y es el caso, que estos Anathematismos fueron del Concilio del año de quarenta y siete. Y son derechamente contra Prisciliano, como se pueden ver en el dicho Padilla, si los carean con la carta de S. Leon a Santo Toribio.

tom. 1. cens. 21
cap. 21. y 22.

3 La segunda memoria de el tiempo de Castino, es auerle escrito vna carta San Leon a él, y a los demás Prelados de España, sobre el dia en que se auia de celebrar la Pascua de Resurreccion; y la misma dirigió a los Prelados de Francia. Y aunque el sobre escrito es a los Prelados de entrambas Naciones, cierto es, que se remitió a menos de los Primados, y con razon dize Marco Maximo, que escribió S. León a Castino. *Ann. 450. Bro 488. Succedisti Maioriano Castinus, in Sede Toletana Vir Militaris: ad quem scribit Sanctus Leo, sicut ad aliarum Christianorum Presules.* Trae la Padilla, diciendo fue escrita el año de quatrocientos y cinquenta y seis.

456

4 La tercera noticia, es auerse traído a Toledo desde Licia las Reliquias de San Christoual, a cuya deuotion se hizo Templo, que oy perseueta con su nombre, aunque no es la mesma Fabrica. Dizelo Galefino, de que se puede ver a Marco Maximo año quatrocientos y nouenta y seis y a Iuliano que lo confirma en su Chronicon, año quatrocientos y cinquenta y dos, añadiendo el ser de Castino el Hymno que se conserva en el Oficio proprio, y Mozárabe del Santo.

Murió Castino, segun Iuliano, el año

Num. 224

IGLEIA DE

año de cinquenta y seis, y conforme
 Marto Maximo el de cinquenta y o-
 cho, a quien figo, porqu. la haze tã-
 bien Hauberto.

CAP. XXXVII.

**Flauio Paterno, Iuliano
 Campeyo Monge.**

- 1 *Eleccion, varios nom-
 bres, y profsion Mo-
 nastica de Iuliano.*
- 2 *Nobleza suya.*
- 3 *Estimado de S. Prospero
 Aquitanico.*

EN lugar de Castino, fue
 nombrado Flauio Pa-
 terno Iuliano, por o-
 tro nombre Campeyo, por el qual es
 mas conocido. Ponelo M. Maximo,
 Hauberto Iuliano, y los Catalogos
 de la Iglesia. Mucha Nobleza traen
 consigo tanto nombre, y Apellido.
*Mortuo Castino Toletano, succedit Fla-
 uinus Paternus* Esto el año 58. Hauber-
 to dizen su Cronicon. *Ann. 458. Tolet-
 si moritur Castinus, eiusdem Urbis Episco-
 pus: succedit Castino Flauius.*

Fue persona en Roma de mucha su-
 posición. y cuenta. Llego a ser Con-
 sul. Dizelo Iuliano en su Chronicon
 al año 456. y confirmalo Casiodoro,
 hazlendole Consul con Maximo el a-
 ño de 443. dexando el siglo, y hazien-
 dose de la Iglesia, tomò el habito de
 S. Basilio, y acaso en el Monasterio q̄
 auia en Toledo. Escriuelo Hauberto
 en el Catalogo. *Flauius Paternus Mo-
 nachus Buhlianus, anno Dñi. cccclviii.*
 Llegó a viuir con tanto exemplo, q̄
 el Arçobispo Castino le hizo Arcedia-
 no suyo en la Iglesia de Toledo. Tene-
 mos esto de Iuliano, que abraçando
 todos los nombres, dize: *Hoc anno Ca-
 stino. vita functo succedit eius Archidiacono:
 Flauius Paternus Iulianus Campe-
 ius vir Consularis in sede Toletana Pri-
 mate.*

2 Fue este Prelado pariente de San
 Eutropio Etruriano de S. Agustín, y

discipulo suyo, Obispo de Nertobri-
 ga, en Aragón: dizelo M. Maximo: *Suo-
 cedit Flauius Paternus cognatus S. Eutro-
 pi Nertobr gensis Episcopi, qui Paternus
 alla nomine Campeus dicitur.* Fue
 S. Eutropio un Santo, que floreció por
 los años de 414. y 17. que con otro
 Prelado, llamado Paulo, escriuió a Sã
 Geronimo por medio de Paulo Oro-
 sio: sobre las heregias qu. se auian le-
 uantado en España, con la venida de
 los Presbiteros Auitos, y el Santo Doc-
 tor le respondió. Cuya embaxad. cub-
 ra el Cardenal Baronio año 414. y Pa-
 dilla tom. 1. cent. 5. cap. 9. Fs Nertho-
 briga la Villade Riela, ò Almuña de
 Doña Maria Godina, en la Comuni-
 dad de Calatayud ò cerca.

3 Correspondióse Flauio Paterno
 Iuliano con S. Prospero Aquitanico
 con dedico le aquel santo, y docto varón
 diez libros de Contemplacion. Trae-
 los Tritermio en los Eleccitores. Dizò
 se de este Iuliano dos cosas muy agenas
 de la verdad. La vna, que era Mauri-
 tano: la otra, que escriuió ocho libros
 de la naturaleza del alma, vno de los
 vicios, y las virtudes. y otros tres in-
 titulados, Pronostico del siglo veni-
 dero. No son de este Iuliano, sino de
 Iuliano Pomerio, de quí consta por
 testimonio de Genadio Masiliense,
 Autor mas antiguo que fue Maurita-
 no, y que. viuió siempre en Francia, dõ
 de escriuió los dichos libros en tiem-
 po de Genadio, muriendo los dos en
 vn mesmo año, el de 534. Conocese
 tambien, que fue diferente Iuliano
 Pomerio el Mauritano, del presente
 Flauio Paterno Iuliano: porque aquel
 no fue conocido de San Prospero, y es-
 te si. Veráse mejor la diferencia, quã-
 do se trate de Iuliano. successor de Sã
 Montano. Baste saber agora, que llega-
 do el año de 461. se le lleuo Dios,

conforme M. Maximo, y
 Hauberto,

461

CAP. XXXVII

Juliano Sinticio Faltonio Probo.

- 1 *Eleccion de Sinticio, y nobleza suya.*
- 2 *Assistencia en dos Concilios de Francia, no es de este Juliano Sinticio.*

Sucedio a Paterno Juliano Campeyo Juliano Sinticio. Dale este lugar, y dignidad Marco Maximo, Huberto, Juliano, y los Catalogos de la Santa Iglesia. Estos se da el nombre solo de Sinticio, que seria el propio personal. Marco el de Sinticio Faltonio Probo. Huberto el de Juliano Sinticio, y lo mesmo el Arçipreste de Santa Justa, in Chron. r.

37. 238.
39. y 240

Fue Sinticio de Nacion Romano, hijo de Flavio Faltonio Probo Anicio, Varon Consular, hombre fuera de su nobleza en sangre, mucho mas calificado por las letras, y Religion, en que falió consumado. De la succion dize Marco Maximo. *Ann. Dñi. 461. Flavio Paterno Juliano Campeyo succedit in sed: Tolosana Sinticio Faltonius Probus, Flavius Faltonius Probi Anicij Viri Consularis, filius Viri egregie doctus, & valde Religiosus.* Juliano al año num. 242. Dize que fue Consul, y que siguiendo la Iglesia, llego a ser Arçediano en tiempo de su antecessor. Esto segundo yo lo creo; mas en lo del Consulado no le sigo: porque sospecho se engaño con el de su padre, o abuelo, que lo fue vno. el año de trecentos y setenta y vno con el Emperador Graciano, otro el de quatrocientos y seis, con el Emperador Arcadio, como lo trae Baronio tom. 4. Annal.

Por el Apellido de Annicio, y Faltonio Probo se podia dezir mucho de Sinticio por tantos Emperadores, y Sa-

tos como han tenido esta sangre, mas no lo quiero tocar, porq̄ fuerá correccion, querer alargar el estilo. Vea se lo que dizen Arnoldo Vvion, tomo 1. de su Arbol de la Vida, Fr. Antonio de Yepes tom. 10. El Obispo San Vitores, tom. 1. Prelad. r. cap. y los que que yo alego en los Comentarios a M. Maximo año quatrocientos setenta y vno num. 4.

Destruyó en su tiempo, corriendo el año de 468. el Rey Theodorico la Ciudad de Toledo con otras de la Carpentania, segun escriue Liberato. 468

2. Governó la Dignidad Sinticio onze años, hasta el de 472. como lo señalan M. Maximo, y Hauberto. Floreció en su tiempo en la Iglesia de Toledo Tonancio, Arçediano, quien escriuió Sydonio Apolinar algunas cartas. Y engañase Juliano en dezir, que se halló este Arçobispo en los Concilios de Francia Arauciano, y Carpentorarense: porque no fue, sino su antecessor, conforme el tiempo en que se celebraron, como ya adverti al año 461. num. 4. en Marco Maximo. 472

CAP. XXXIX

Palmacio Paulino, Escritor.

- 1 *Eleccion, y nobleza de Palmacio.*
- 2 *Escritos que nos de sus suyos.*
- 3 *Personas que florecieron en Toledo en su tiempo.*

Sinticio muerto, eligieron los Fieles, de la Iglesia de Toledo a Palmacio Paulino. Ponelo Marco Maximo. En Hauberto está borrada, y gastada la cláusula, Los Cathalogs de Toledo, y Juliano, le llaman Praunicio. vi

IGLESIA DE

Fue de nacion Romano, y de uito de Pamaquio, aquel grãde amigo de San Agustin, y de San Geronimo. *Sin-
tione* (diz Maximo al año de 472.) *Episcopus Toletano, successit Palmatius,
Paulinus, Palmatij (Leo Pamaquij) eius
Augustini, & Hieronimi: familiaris simi,
cognatus.* Juliano dize que era herma-
no de Pamaquio el correspondiente
deitos Santos.

Segun esto fue Palmacio Paulino
enlãgado por el calamenco de su her-
mano, con la sangre de Santa Paula,
y Marcela, como se puede ver en los
Escholios de Erasmo, Autor con-
denado, à la primera carta de San
Geronimo a Pamaquio. Y acudien-
do a la fuente de el mesmo San Ge-
ronimo, en la carta que le escriuió,
cuyo principio es: *Sanato ueneri.*
Hallaremos, que descendia nuestro
Arçobispo de los antiguos Fueros, y
Canilos, que tanto ilustraron su lina-
ge con las hazañas, hechas en serui-
cio de la Republica Romana, y de
Camila Reyna de los Boscos. *Quis
enim hoc crederet, ut Consulatum pronepos,
& Parturigerminis decus, inter purpuras
Senatoris furua tunica, pullatus incedat.*
Esto Geronimo a Pamaquio, que se
auia hecho despues de viudo Monge
Antoniano.

Vinieronse (a mi sentir) estos
dos hermanos, ó parientes a España:
y tengo sospechas, que Pamaquio
el Monge, llegó à serlo de Valencia, y
Varon Santo: por que Hauberto en el
Cathalogo de aquella Iglesia pone
entre los Prelados a San Pamaquio
Romano, por el año de 453. Este otro
deudo Palmacio Paulino llegó a ser
Obispo de Madrid, y lo era, quando
el Rey Teodorico campeó por la
Carpentania, y destruyó a Toledo el
año de 468. que también padeciò Ma-
drid la mesma hostilidad, como escri-
ue Liberato. Muerto, pues, Sinticio, y
viendo el Cabildo de Toledo al Obis-
po desacomodado por la destruicion
de su Iglesia, y Ciudad, le eligierõ por
Arçobispo de Toledo el año de 72. en
472. la dicha forma. Oyganos a Liberato:
*Palmatius Episcopus Mantuanus in Car-
pentania, uastata à Gottis Mantua; sic
Episcopus Toletanus.*

2. Governò Palmacio el Arçobispa-
do con mucho credito de su persona,

Fue grande la persecucion q̄ en su tiẽ-
po leuantò Eurico Rey de los Godos,
hermano de Teodorico, contra los
Catholicos de Francia, y de España.
Era por las letras Palmacio de los
claros Varones de su tiempo. Escri-
uió contra los hereges Vignancio, y
sus sequazs, como lo auia hecho S.
Geronimo. El, y Sydonio Apolinar,
Obispo de Auernia en Francia, de-
fendieron la Iglesia contra estos
errores. Así lo escriuió M. Maximo,
año de 476. hablando de la muerte
de Sydonio: *Sanctus Sydonius, Apolina-
ris Episcopus Avernorum in Gallia: qui cū
Palmacio Episcopo Toletano scripsit contra
Vigiancium haereticum, &c. moritur.*

Trasladote en tiempo deste Prela-
do la Silla de Tela (oy Santoyo) à
Palencia, quedando por Sufiaganea
de Toledo.

3. Floreció S. Fulgencio Rusper, se
Ermitaño de S. Agustin, y su Discipu-
lo: cuya sangre era de Toledo, auiq̄
en nacio en Tripoli: de que haze me-
moria M. Maximo al año de 480. ac-
tante.

Del Orden de S. Basilio murió en
Toledo Maria, Abadesa, con opinion
de Santa. El año de 84. la pone Hau-
berto: *Santa Maria Abbatisa Basiliana,
Toleti moritur.*

De los Varones, fue no menos iluf-
tre Iuan, Abad, Carmelita del Con-
uento, que en aquella Ciudad auia.
Dél dize el mesmo Autor, no solo, q̄
era de sangre Real, sino que auia sido
Rey, cuya vida Cenobitica con algu-
nos Compañeros acabò su curso el
año de 498.

De la Iglesia Metropolitana, salio
señalado en su infancia Eulogiano Arce-
diano, que murió en Utiqa de Andalu-
cia el año de 90.

Llegò el Arçobispo al año de 493.
y en él murió segun escriue Li-
berato: *Palmatius, &c. Epil-
copus Toletanus, mori-
tur hoc anno.*

CAP. XL.

Pedro Gregorio, Monge,
Escritor.

- 1 Eleccion, linage, y letras del Arçobispo.
- 2 Razon del tiempo.
- 3 Obras insignes en Toledo en tiempo de Pedro, en honor de San Hierotheo, y de San Agustin.

Por muerte de Palmacio entró en la Dignidad Pedro. Tienenlo así M. Maximo, Liberato, Hauberto, Juliano, y los Chatalogos de la Santa Iglesia de Toledo, que solamente le llaman Pedro. Lo mesmo haze Marco Maximo. Mas Liberato, y Hauberto en el Catalogo le llaman Pedro Gregorio, y lo mesmo haze Juliano.

Fue de Nacion Griego, y Presbitero de la Iglesia de Edessa, y casado cõforme el estilo de la Iglesia Griega. Deste matrimonio tuvo vn hijo, que nació para ser Padre de la Iglesia Romana, como lo fue el Pontifice Anastasio segundo, que nació en la Ciudad de Roma. En que convienen todos, los que escriven la vida deste Pontifice, haziendole Griego, y que su Padre se llamó Pedro. Veanse Euagrio, lib. 3. cap. 18. y cap. 22. a Nizephoro Calixto lib. 15. cap. 27. al Cardenal Baronio, tom. 5. Annales Illecas 1. part. a Platina, y Padilla en la vida de Anastasio.

Estuvo muchos años Pedro en la Iglesia de Edessa. Ilustrola tanto con sus escritos, que mereció ser puesto de Triterio entre los Escritores Eclesiasticos, con titulo de Pedro Edesseno. Quiero dezir los elogios, con que Triterio habla del. *Pedro Presbitero de la Ciudad de Edessa, Docto, y versado en las letras Sagradas, tuvo excelentissimo ingenio y eficacia, para la predicacion de la palabra*

Divina, de tal modo; que no tuvo quien le imitasse. Escribió en lengua Siria muchos, & insignes volumenes: de los quales han venido a nuestra noticia de algunos los titulos. Vn Comentario sobre el Psalterio, y vn libro en verso sobre el mesmo Psalterio. Predicó Sermones, y hizo Homillas al Pueblo sobre los Evangelios, casi infinitas, de que se hallan pocas entre nosotros, ni sabemos de cierto el numero de los tratados que hizo. Floreció imperando Marciano por los años de quatrocientos y cinquenta. Estó Triterio.

Sobre, casado, Sacerdote, y tan grande Orador, dize Hauberto, que fue Monge de San Basilio en el Catalogo, poniendo su entrada el año de quatrocientos y nouenta. *Petrus Gregorius Graecus Monachus Basilianus anni Domini CCCXC.* y no es raro, supuesto que Olimpico el segundo fue casado, y Monge.

2 De la entrada en España, y en la Iglesia de Toledo despues de tantos meritos, dize Maximo lo siguiente: *Palmatio, Episcopo Toletano, succedit Petrus, Presbyter Edessenus, Natione Graeci, vir Doctissimus, Egregius declamator habitus in seculo prius, Pater Sancti Pontificis Anastasi Romani.* No se que mayor evidencia para conocer, que todos hablan de vna mesma persona. Sigue Liberato a Maximo el año de quatrocientos nouenta y tres. *Succedit in sede Petrus Gregorius Graecus Orator, & Divini verbi Proclamator insignis, vir pius.* Lo mesmo dize Hauberto al año de nouenta y seis. *Petrus Episcopus Toletanus Palmatio succedit in* Sigue los Juliano en el Cronicon. *Palmatio Episcopo Toletano succedit in eadem sede Petrus Gregorius, Egregius conuicator.*

3 De las acciones deste Prelado teniendo la Silla Metropolitana de Toledo me dà vna el Abad Liberato, que vale por muchas, y es, que el año de quatrocientos y nouentay siete levantó desde sus fundamentos vn Templo en Toledo a San Hierotheo, que servian en su tiempo Hermitaños de el Glorioso San Agustin, entre los quales avia quatro que eran Sacerdotes. Doy sus palabras. *Toleti Petrus Gregorius, Episcopus, erigit, adtem Diuo Hierotheo, quam colant Monachi Augustiniani, & inser eos quatuor Presbiteri* Estó

493

496

Num. 273

497

IGLESIA DE

CAP. XLI.

Hector Ferrando, Monge,
Escritor.

- 1 Eleccion, Patria, Monacato, escritos de Ferrando antes de Arçobispo.
- 2 Estimacion suya con el Pontifice, baziendole De legado.
- 3 Sucessos particulares de su tiempo, y Martires en Toledo.

LA muerte de Pedro Gregorio dió lugar, para que entrasse en la Dignidad, y Silla de Toledo Hector, por otro nombre Ferrando. Conociente Marco Maximo, Liberaro, Hauberto, y otros, que iré alegando. No lo conocieron, los que ordenaron el Catalogo de la Santa Iglesia. El nombre primero, es proprio; el segundo apelativo, y en Idioma Español es lo mesmo, que Ferrando. Es el primero, que ha usado nuestra Nacion. Andres de Poza traído por Salazar de Mendoza en el Origen de las Dignidades de Castilla, en la Dedicatoria a su Magestad, siente q̄ Fernando es nombre Gotico, y significa Defensor, ó como quiere Ioan Auētino, allí citado, Paz de la tierra. Aplicariase lo sus Padres, ó los Godos, por conuenir a sus virtudes, letras, y acciones generosas, que tuvo en el gouerno de Toledo.

Fue Hector Ferrando Africano de Nacion, y de tierra de Cartago. Dedicóse desde mancebo a las letras, y siguiendo el camino de la Iglesia, llegó a ser en la de Cartago Diacano, y quien me dice esto, consiguiendo me le dan debajo de la Regla de San Agustín fuesse Hermitaño; fuesse Canonigo, y a lo primero me inclino, y que seria de aquella Diocesis; pues de ordinario estos grados se dan

Esto al año que vâ dicho. Singularidad grande; que juntandola con otra noticia, que pone el mismo al año de trecentos y veinte y seis, de que entonces se reparò en la Ciudad de Segouia el Templo de San Hyeroteo, que estava dentro de sus murallas, quedán totalmente desvanecidos los pensamientos de Don Gaspar Ibañez de Segouia, en sus librillos, que queria quitar esta honra a Segouia su Patria, de auer tenido por Obispo a este iluminado Santo, y aun desterrarle de España, negandole la naturaleza; pues no solo en vna Ciudad, sino en Toledo, y Segouia tenia Iglesias. Doy el texto para ser creído: *Secouia, &c. Intra Urbis mētia reparatur aedēs Sancti Hyerotei, eiusdem Urbis Episcopi.* Es muy largo. Puede acudir el curioso al mesmo Cronicon; pues lo imprimi al fin de la quarta parte de la Poblacion Ecclesiastica de España.

Murió en dias de Pedro Gregorio, Iuan Abad Carmelita el año de noventa y ocho. Es noticia de Hauberto. *Toleti obiit Sanctus Ioannes Abbas Carmelitanus qui resignante Regnum suum in sp̄cu cum alijs vitam Religiosam. . . .* Lo de mas no puede leerse por faltar letras.

Gouernò la Iglesia de Toledo el Arçobispo Pedro Gregorio, onçe años, tiempo en que sucederon otras cosas en España: pero no le pertenecen. Llegado el de quinientos y cinco le llevó nuestro Señor para sí, concurriendo parte de el tiempo deste Prelado con el de su hijo el Pontifice Anastasio el segundo. Al Padre Marquez en el origen de sus Hermitaños cap. 11. § 4. le pareció, que a una muerte el año de quatrocientos y nouenta y cinco, alegando ciertas copias de M. Maximo mal sacadas, que pontan la entrada del su cessor entonces; mas creasse, que este es el verdadero, y vltimo año de su vida.

498

505

vn a los de el Obispado; conforme los Canon. s antiguos. Esta sangre africana le dá el nombre. Esto vn Dístico de muchos Antiguos, que en alabáa suya trae el P. M. Marquez en su Origen de los Heremitas, §. 5. y dize.

*Hector aue, Sacer Antistes,
Ferrande Beati,
Africa quem tellus gignit,
Ibera vocat.*

Y aunque el dicho Autor le haze Español, guiandose por el nombre de Ferrando y Africano por el Orden de Diacono, q tuuo en la Iglesia de Carrago; perolera originario de España por algun quarto de padres, o abuelos, como passi de ordinario por muchos.

En el orden y officio de Diacono comenzó a lucir mucho, y mostrar la agudeza del ingenio: porq tuvo grande amistad con S. Fulgencio Ruspense, que entonces era la honra de la Nación Africana, y como este Santo era Metropolitano de S. Agustín, tambien dire que lo fue Hector Ferrando, porque lo proua el P. Marquez con buenos fundamentos, y le favorece las palabras del Cardenal Baronio, que yo puse en el cap. 30 y le ayudo el M. Maximo, y Liberato, haziéndole Discipulo de S. Fulgencio año de 496 *M. Maximo, y Liberato, Discipulos S. Fulgencii Ruspensis.* Pongale con este grado Trite mo entre los Escritores. Ferrando (dize) *Diacono de la Iglesia de Carrago, para quien escriuió San Fulgencio algunas obrillas, fue Varon estudioso en las Divinas Escrituras, y erudito, y no menos venerable por su trato, profesa, y santidad. Dizese que escriuió algunos libros, en que mostrò la viveza del ingenio, de los quales han venido a mi noticia vn libro de las siete Reglas de la inocencia, que dedò al Conde Regis, que començaba: Socialis vitæ Labori. Este libro està en manos de los Eboracenses. Vnà carta a S. Fulgencio. Otra libro de cartas a diferentes personas. Proueció en sillo del Emperador Anastasio por el año de 500. lo mesmo en sustituziõ de S. Idoro en sus claros varones.* Signiò a S. Fulgencio en su destierro de Cerdeña. Escriuióle cartas, conuiesale Discipulo suyo Muerto el Sato, como la persecucion de los Vandalos no dexase descansar a los Catolicos

Soledad Laureada. Tom. 1.

en Africa, vnióse a España, donde esparció su nombre en tiempo de Pedro Gregorio, con tanta gloria que luego que murió le eligieron por Arzobispo de Toledo el año de 505. Tenemolo de M. Maximo, *Para Episcopo Tolitano successit. Episcopo Gregorio. Dicitur etiam Ferrandus, familiaris Sancti Fulgentii Ruspensis Episcopi. Liberato, antiquo con possessione de doze años, habla de la misma suerte. Pedro Gregorio, Episcopo Tolitano, successit Hector, Discipulus Sancti Fulgentii.* Haubetto por el contrario en el Catalano, con anticipaciõ de doze años, le dá la misma inmediata successiõ. *Hector Ferrandus unob Domino CCCCXCVI.* Aunque en el Cronicon se corrigió, poniendo su estado el de *Episcopo Tolitano, successit Hector Ferrandus.* Con que se vé fue equiuocaciõ de Iuhano, hazerle inmediato successor de Palmacio, diziendo. *Palmacio Episcopo Tolitano, successit in eodem Sede Hector Ferrandus.* Toparia solamente la letra inicial P. y por *Palmacio*, le yo, y escriuió *Palmacio*, o *Palmio*, de la culpa del Amantense.

Ganó mucho nombre, y mostrò de el el Arzobispo Jo. vnióse a él: porque boluio a recuperar el titulo de Metropolitano de la Provincia de Cartagena, q auia estado en cabeza de los Arzobispos de Toledo, reuiniendo a su Dignidad, y persona, la Provincia, que se auia diuidido con Arzobispo, y Obispos suffraganeos, distintos, como se vixò en la vida de S. Asturio cap. 30. Y el hizo, que boluiesen al nombre de Obispos y suffraganeos de Toledo, quedando reservado el titulo de Metropolitano para los Arzobispos: de donde començaron a llamarle a Hector por excelencia el *Metropolitano Cartaginense*, por la Provincia: no de Cartagena, como si de aquella Ciudad iudicialmente fuera Metropolitano, sino por Arzobispo de Toledo. Lo qual no entendió bien Haubetto, quando en el Catalogo le corrió entre los Obispos de Cartagena, a él, y a Celso, successor suyo, y restituydole despues de Celso: en que se conoce no tuvo la noticia necesaria. El mismo engaño padeció Iuhano en el Cronicon, año 494. y en los Aduers. habiéndose Obispo de Cartagena, a quien

505i

505j

No. 352.

No. 355.

No. 354.

siguieron Ambrósio de Morales lib. 11. cap. 43. y Padilla. cent. 6. cap. 3. guant daf: por las firmas de Hector, no bien entendidas; sino es, que lo falca, diciendo. que el se quiso llamar, y ser Obispo de Cartagena, poniendo en ella un Obispo, como hizo en otros de sus antecelotes.

De re vaint: con que entró en el gobierno. habia M. Maximo; quando al año de 514 dize, *Hector, Bp. copus Tolitonus, inter alios in Africa*

509.

Dele este año a 514. falta cosas de Toledo. En el pone M. Maximo elca amigo del Rey Teodorico. Amalo de los Oiro. Gados de Italia. con Santiana: doncella Potedana de la mejor sangre de la Ciudad. Hara esta función el Arzobispo Hector por ser tan grande los contr. y nec. De este matrimonio habla M. Maximo, a cuyos comienzas se me renuce, y a lo que Luitprando pone en sus fragmentos.

Na. 219

514

Llegó el año de 514. y su opinión a los aydos de el Pontifice. Sin embargo que queri. do honrarle, con lo que mas podía darle en España, le hizo Legado suyo. Con este cargo se halló en el Concilio de Tarragona, celebrado el año de 516. aunque M. Maximo lo pone dos años antes. Con

516

esto *Tarracona Congregata presidia Ioan. Bp. Tarraconenfis Archiepiscopus Metropolitarum. Inter eos H. Hector, Beatus Tolitana Pontifex, Sedis Apostolica Legatus.* Dificultarse puede, porq. razón siendo Legado de el Papa, no presidió Hector, sino Ioan. Arzobispo de Tarragona; mas, respond. f. lo primero, que aquella Legacia pondría M. Maximo por participación, y *apposuit*; no porq. lo era entonces; sino porq. lo fue después. Lo segundo, porq. aunque lo fuera actualmente, sería Legacia, para limitadas Provincias, como vsauan dárlas los Pontifices entonces; no lo sería Legado para la Tarraconenfe; no para toda España, ni estaría por Arzobispo de Toledo, o Metropolitano. Cartaginés, con derecho de presidir en agena Provincia, siendo su asistencia de corteza; y no de obligación, siendo propia del Metropolitano la tal presidencia, y mas siendo Provincial el Concilio. Menos se le podía dar por Primado, por que fuera de que aspira:

va a la possession de los mismos honores el de Tarragona, solo se mira a la antigüedad de la Consagración, y era el de Tarragona mucho mas antiguo, como se verá en su lugar.

518.

3. Llegó Hector con la Dignidad al año de 518. como lo dize claramente M. Maximo hablando del sucesor. Huuberto obispo, que murió en la Villa de Hita en tierra de Guadaluara el mismo año. *Amphibrosius obis Hector, Tolitonus Episcopus.* El Autor de los versos, que trae el P. Marquez, dize que pasó Hector en Africa.

Inde tamen Libiam repetis sub mille periculis Doctor, & Anistes, &c.

Mas no se sabe la causa; y Iuliano dize, que no volvió a Toledo; sino que murió en una Ciudad llamada Ibrós, el año de Christo 545. al quinto año de su patria, que auia sido el de 40. después de auer acabado las obras de San Fulgencio su Maestro, imperfectas; mas el Autor de los dichos versos dize, que volvió a Toledo, y allí murió a 30. de Mayo por estas palabras.

Tercena tandem Maij sub luce Beatrix.

Quis fuerat exul, &c.

Y luego hablando de Toledo, y de Carago, dá a entender, que nació en Carago, y murió en Toledo.

Sit curis Carthago tibi se docta Ministro,

Dummodo Toletis sit tibi cura frequens.

Illate roseti Carpentem luminis auras

Vidit, & hac supera carperet lucis iter.

El caso es en estas diferencias, q. iria, y bolveria de Africa a España, baziendo la dexación del Arzobispado el año 518 en la Villa de Hita, y por esto juzgará Huuberto q. aquel año auia muerto, cosa que no dixo M. Maximo; sino q. aquel año entró Celso en la Dignidad y a la verdad, bolveria de Africa, se que-

quedaría en Cartagena, y imprimía en Ibro, lugar del Arcipretazgo de Baza, el año de quinientos y quarenta y cinco, como Merito Italiano, o el de quarenta y siete, como pone Hauberto en el Catalogo, que le señala Obispo de Cartagena, despues de Celso segunda vez, diziendo, *Hector ante Dominum DXLVII.*

En tiempo de Hector, corriendo el año de quinientos y diez y seis, dize Hauberto que padecieron por la fe muchos Catolicos en Toledo, y otras partes, sería á manos de los Hereses Arrianos, y en Toledo se atreuerian por la ausencia del Arceobispo, que se hallava en el Concilio de Tarragona. Liberato escribe que fue a manos de los ludios.

CAP. XLII.

S. Celso, o S. Celsino, Monge.

1. Eleccion de Celso, y Patria suya.
2. Su Monacato se averigua qual fuese.
3. Renuncia la Dignidad, y passa en Alemania, donde muere.

POR la dexacion de Hector Ferrando sucedió en la Dignidad Celso, Concedióle M. Maximo Liberato, Hauberto, Juliano, los Catalogos de la Iglesia de Toledo. S. Udefonso en sus Varones ilustres, añadidos a S. Isidoro.

Por Celso, a quien otros llamaron Celsino de sangre, y nacimiento Aleman, Varon sobremancera Docto, y conocido, por la opinion que tenia de rara santidad. *Anony. S. Hector, Tolitano Episcopo, successit Celsus, Natione Germanus, Vinthregio Deditur. Et opinione raro Sanctitatis Gloriam.* Este M. M. V. Liberato, hazien la vna recopilacion de Arceobispos le dá la misma sucesion. *Hectori, Tolitano Episcopo, successit Celsus.* El año 1199. Hauberto en el Concilio le llama Santo, llamamiento que fue *Soledad Laureada, Tom. 1.*

Aleman, siguiendo a M. Maximo. *Anony. S. S. Successit Hectori S. S. Celsus, Natione Germanus.* Con esto se corrigio Hauberto de vn descuydo en que cayó en el Catalogo, poniendo a vn Montano despues de Hector, y demás despues de Celso; no auiendo tenido la Iglesia de Toledo más de vn Moncano. Juliano pone la mesma sucesion inmediata de Celso a Hector; y que fue Aleman. *Hectori Tolitano successit Celsus, Natione Germanus.*

Quanto a la profecion Liberato, que es el mas antiguo le haze Monge de S. Benito, en la recopilacion alegada diziendo: *Hectori Tolitano Episcopo, successit Celsus, Celsus Montanus, Monsanus, Julianus, Iuliano, Baranda, Baranda Petrus, Petro Baptianus, &c. Omnes Monachi Beni dictini.* Hauberto en el Catalogo, no dize mas, de q era Monge. *Celsus Montanus, anno Dni, DXVIII.* A calo le pareció té prano para la entrada de los Monges de S. Benito en España, por no aver escrito S. Benito la Regla, hasta el año de 520. y que el mesmo Liberato pone la entrada de algunos el año de 533, aunque ay muchos Autores, que los dan ya en España el de 516. en el Concilio de Tarragona; el mesmo Liberato es vno de ellos, que a San Nebrilio, Obispo de Egara, que asistió al dicho Concilio, lo haze Monge de S. Benito, con todos sus tres hermanos, Iusto de Urgel, Iustinián de Valécia, y Elpidio Obispo de Francia; y no me atreuo a decir por vnos, o por otros Autores, quanto a la persona de S. Celso, y asisto de lo indeciso para el juicio de los Doctos, que lo ponderan, y den la sentencia; si bien veo, que los disticos, que trae el P. Marquez, alegados en alabanza de Hector Ferrando, significan lo que dize Hauberto en el Catalogo, de que a Hector le auia sucedido vn Montano Monge: porque dize vn Distico.

Huic tua Montanus, vestigiapen: secutus, Succedit celebër Pastor in Vrbe tua,

Governò San Celso a Toledo con grande exemplo, y santidad, hasta

253.

hsta oy conocida, ni estimada El Glorioso Doctor San Ildefonso no ha za mención del, sino con ocasión de la sucesion de San Montano.

3. Fueron los años de la Digni- dad siete escos, hasta el de quinien- tos y veinte y tres. Hauberto enten- dió, que murió en Toledo. *Talesi obis Celsus, vel Celsus, eiusdem Urbis Episcopus.* Pero Marco Maximó da entender que no murió en España, sino en Ale- mania en su Patria, que era la Ciudad de Treueris, donde le lleuó el deseo de la salvacion de las almas que aún durauan en muchos las tinieblas de la Idolatria. Favorecióle Dios con la gracia de hazer milagros. Auiedo logrado los talentos, que le auia da- do, le lleuó para sí el dicho año. Lue- go que en Toledo se supo la muer- re, procuraron traerle a su Iglesia: y así fue trasladado a ella, con la de- cencia devida. Y no ay mejor testi- monio, de quien fue San Celsus, que saber que su traslación a España se celebró antiguamente en Toledo, con particular fiesta a 23. de Febrero. Con esto se confirma todo. Trae lo M. Maximó a año de quinientos y vein- te y cinco; tratando de la elección de S. Montano. *Beatus Montanus suc- cedit Celsus Sanctissimus Viri, qui Patriam suam Treuirensem repetens, ibique pradi- cans vitam Sanctimoniam, ac miraculorum frequentia fulget: cuius translacione ob- hatur vigesima tertia die Februarij.* Lo mismo tiene el Arcipreste de Santa Ista, llamandole Santissimo. *Celsus Sanctissimus Viri &c. succedit Mon- tanus.* Era Rey en España

Amalarico, Horege
Arriano



- 1. Eleccion, y prendas per- sonales de San Montano.
- 2. Concilio que celebrò en Toledo, y gouerno suyo en el Arçobispado.
- 3. Purgase de un testimo- nio falso, que le leuantaron, milagrosamente.
- 4. Celebra otro Concilio en Toledo, y muere.
- 5. Entra en su tiempo la Reli- giò de S. Benito en España

A S. Celsus sucedió S. Montano. Trajan de el todos los Auto- res antiguos, y Modernos: de cuyas autoridades, ire sacando su vi- da. De la sucesion el primero es M. Maximó que al año 325. dize: *Beatus Montanus succedit Celsus Sanctissimus Viri.* 525. Liberato al año 398. sin duda puso lo mismo, en la recopilacion alegada; y por descuido de la copia se le quidò en blanco, nombrandò despues de Cel- so a Juliano, auiedo de dezir Monta- no. S. Ildefonso por consiguiente. *Mon- tanus post Celsum prima Sedis Provinciae Gothaginis Tolitana Urbis Archiepiscopus decessit.* Fue a los principios casado, y a- viendo vivido algun tiempo sujeto a las leyes de aquel estado; de común consentimiento se apartaron los dos, y començaron a viuir con exèplar co- tinencia. Hizose Montano de la Igle- sia. Liberato le cuenta entre los Mon- ges de S. Benito en la recopilacion bi- cha, y Hauberto en el Catalogo también le haze Monge, aunque no declara de que Religión. *Actus Montanus Monachus anno Dni DXXV. y en el Cronico, anno Dni DXXXV. succedit Celsus Montanus, Vir Sanctus &c. &c.* En virtud de ta- los Autores puede creerse, que luego se apartò de su matrimonio, se metió Monge, y después llegó a ser persona del Cabildo de Toledo, hasta que llegó a la Cathedra, porq. Luprado, dize llegó Nam. 225

a ser Arcediano de la Iglesia, sino es, que digamos, que primero fue Arcediano, y luego Monge, como sucedió por otros Santos de Toledo: y esto creo, y tengo por mas cierto. y que fue este Varon eloquente sobre Santo, como dice Hauberto, conosece de las palabras de Luiprando, que dize fue grande parte, para que los Españoles, y Godos recibiesen al Rey Teodorico, abuelo de Amalrico, en el gobierno de el Reyno, y Tutoria del nieto, hasta que tuviese edad competente para tomar el Reino, y para persuadir a tantos, eloquencia, y mañera necesaria. *Creditar Sanctum Montanum, cum esset Archidiaconus Tolitanus, in adventu, & receptum Theoderici, Regis Gothorum non parum valuisse, ut esset pacifice receptus, ut Tutor Regis Amalrici N. postitus.* Esta venida de Teodorico a Toledo la pone Marco Maximo el año de 509. con que se conoce era Arcediano en tiempo de los Arçobispos Hector, y S. Celso, y así pudo muy bien auerse vestido el Habito de Monge, por los años de 523 quando los Monges de San Benito auia venido a España, y particularmente Anlogeno, Abad Benedictino, que murió en Escalona, Villa del Arçobispado el año de 531.

Governó Montano la Iglesia 9 años con mucho exemplo. Alabale S. Ildelfonso de acatada en sus acciones y acatado a las obligaciones de la Dignidad, conservado la autoridad devida, y que los sacerdotes guardassen la disciplina Eclesiastica, sin meterse alguno en la jurisdiccion agena, ni en otro officio que el suyo.

2. Celebró vn Concilio el año de 525, primero de su Dignidad, que segun la cuenta antigua es el segundo de Toledo, aunque verdaderamente el 22. anno 22. Del haze mencion Juliano en el Cron. 525 nu. 259. Otro en Valencia, de que se acuerdan M. Maximo. Y Hauberto pone este con otro que se celebrou en Tortosa por los Padres de la Provincia Tarraconense. Del de Toledo dize Juliano, que se halló en él Teodorico, Rey de los Otro-Godos, renunciando la Tutoria del nieto Amalrico, y dexandole en posesion del Reyno. *Theodericus Amalricus Rex Hispanus interfuit Concilio Tolitano, & antea Concilio Tarraconensi.* Del de Valencia, que era Iglesia sufraganea de la Soledad Laureada, Tom. 1.

g. nea de Toledo, dize M. Maximo. *Synodus Valentina in Hispania sibi Montano Tolitano contribuitur: quae tota quae Hispania servatur.* Y Hauberto. *Valentia in Hispania contribuitur Synodus: Al. era Deputata.* Los Canones de los Concilios, y los Obispos estan mezclados, y confusos vnos con otros: porque cañtan a Montano Arçobispo de Toledo. S. Nibridio de Egara, que es la Villa de Terraza cerca de Barcelona Paulo de Girona Iulto de Urgel. Canonio o Casiano, que se era lo de Ampurias. Marciano (otro leyeron Maracino) Arçobispo de Braga, que estaua desteirado de su Iglesia por la Fè, como él decia en la sèma. Y Pangasio de Sevilla, como siente Juliano en el Cronicon.

Acabado el Concilio, y partido del, y de España Teodorico para Italia, donde murió el año siguiente de 526. y hablando del Arçobispo, hallanse dos cartas del, q. trae D. Garcia de Loaysa, despues del dicho Concilio, y D. Francisco de Padilla, tom. 2. cent. 6. cap. 13 y de que haze relacion S. Ildelfonso. La vna fue para los Fieles de Palencia, Clerigos, y Legos, reprehendiendoles que consentiesen a los Presbyteros, y Sacerdotes simples consagrar la Crisma. La otra fue a nuestro Monge Santo Toribio, Abad entoces en S. Martin de Liebana, dan dole comision para castigar a los desobedientes en este caso. No tiene data; de la primera se sabe que estaua Palencia sin Prelado. De la segunda se conoce que fue escrita el año de 526. Luiprando en los Fragma acordándose desta carta, dize la escribió S. Morano el año vltimo del Rey Teodorico estando este Rey en España, antes de salir para Italia, donde luego murió. *S. Moranus scripsit a Turribus anno ultimo Theoderici, cum sabus esset in Hispania, & Regis esset Gubernator Toliti.*

3. Otra no menor prueba huvo de su virtud en Montano, muy digna de admiracion, que la cuentan M. M. S. Ildelfonso, y apunta Hauberto. Y es, que como este Santo huviere despues de Arçobispo tenido en su Palacio, la que auia sido en siglo su matrimonio, huvo quien tuvo mala sospecha desto, y si viuia con la continencia perteneciente a su estado. Llegó lo que se hubiata a oidos del Santo, y como vió en publico su credito, quiso limpiarse, y pur-

IGLESIA DE

garfe publicamente de aquella infamia: para cuyo efecto movido confusor impulso, estando junto el Pueblo en la Iglesia, y cantandose la Misa, tuvo unas brasas escondidas, y recogidas en el roquete el tiempo que durò, y acabada, parecieron las brasas tan encendidas y claras, y resplandecientes, y tan sano, y blanco el roquete, como si en el no huviera caido vna centella, queriendo mostrar Dios con este milagro la vida inculpable, y pura de su siervo. Dizelo Marco Maximo al año de quinientos y treinta y vno en apuntamiento. *Montanus Episcopus Toletanus, qui relicta uxore ad Toletanam, sedt votatus est, quam do. ni, tamquam sororem habebat accusatus est, quasi tunc cum illa rem haberet, miraculoso testimonio suam comprobat innocentiam, & post mortem clarus habetur.* Lo mesmo tiene Hauberto el dicho año de treinta y vno; pero San Ildefonso lo declara, como va escrito.

531.

Concil. 32.

4 Celebrò Montano Concilio en Toledo el mesmo año de treinta y vno. Dizenlo M. Maximo, y Hauberto, que le llama Varon santissimo. Y acaso en este Concilio se devió de poner la acusacion contra el Arçobispo; y así sería mas crecida la honra. Es este Concilio el veinte y tres de Toledo.

534.

Llegò con esta buena opinion al año de treinta y quatro, no por su Dignidad, conforme San Ildefonso, Marco Maximo, y Hauberto, en que le llevó Dios à darle el premio de su santa, y exemplar vida. Murió en Andaluzia. No se dize en que Ciudad; y al año de quarenta fue traído el cuerpo à Toledo *Montanus Episcopus Toletanus mortuus in Bæticam, Toletum adducitur.*

5 Fueron muy dichosos los años de Montano para Toledo, para el Arçobispado, y para España; porque entrarò en ellos, à lo mas tarde los primeros Monges de San Benito, embiados por el Santo Patriarca: y digo embiados, para no quitar su grada, y tiempo a los que se vinieron. Estaua en la oc sion presente el Reyno de Toledo, y su dilatada Provincia Carriaginesa con las circunvezinas, con muchas de las mas antiguas Reli-

giones, y no se hallaua, como pintà San Leon à Roma, quando entrò San Pedro en ella, ò hech. seiva, y monte bravo de bestias fieras, ò mar Cæcæno, lleno de tormentas, y viac. res, como creyeron algunos. queri no fundir en este principio las honras de la Religion, que si esto fuera, con poco estudio fiera grand. Con pequeñas plantas le vistier, y adornaria su suelo el rozio del Casino, à estar desnuda de otras; que en los arenales el tomillo, y el romero son gigantes, y se descuellan. En el paramo, y soledad esteril, qualquier arbol se lleva los ojos, y atencion del caminante; pero no se hallaua de esse modo, sino que la habitauan los antiguos poseedores del Carmelo con muchos Monasterios; no menos los de san Antonio y san Basilio, como escriuieron Liberato Abad, y Hauberto. Los discipulos de Agustino tambien la c. l. tiuauan, y à Hermitaños, y à Canonigos Reglares: y esta fue la grandeza de san Benito, y el milagro que con entrar sus Mōges, à vista de tan reformados esquadrones, desde luego se arrebataron las atenciones de Romanos, Godos y Españoles, basta los retirados Vandalos de Asturias, y Sueuos de Galicia. Luego dieron entrada en las Ciudades mas opulentas à los criados en los retiros de Italia entre los elados arroyos del Anieno, y levantados riscos del Casino, que Silio Italico pintaua, lib 4. diuis. 225.

*Quosque in prægelidis duratis
Hernicariis.*

*Mitebant Saxa, & nebulosifera
Casini.*

Los primeros Monges, y Discipulos de san Benito començaron à los vltimos años del Arçobispo Celso, quando dexemos la opinion, de que en tiempo del Concilio de Tarragona. En los de san Montano fue la entrada mas autorizada, porque estaua ya aprobada la Regla de San Benito, y dada por buena del Pontifice san Hormisda, como probé en la Soledad Laureada, y vida de san Benito, 2. p.

cap. 12. n. 4. porq̄ declarada por buena la a n̄ alabado Bonifacio el Segundo el año de quinientos y treinta. Y como imprimen carácter de estimación las palabras de los Vicarios de Christo, luego se admitió entre innumerables Religiosos; vnos que començauan à serlo; otros que dexando la que tenian, la admitieron, queriendo acabar en ella. Los frutos que començò à dar esta Religión, los començò à enderezar, midiendolos con esta Regla; veremoss de aqui adelante, contando, y començando por Aulogeno, Abad en el Monasterio de Escalona, que murió el año de quinientos treinta y vno, siendo las p̄nicias de los Abades, como san Celso y san Montano lo son entre los Arçobispos. De modo, que si fueron los Catolicos perseguidos, y maltratados en tiempo de Analarico, y Reciliano el Segundo, Godos, y Suevos, Arrianos, mayor fue el bien, y la hōra que Dios les embió entonces.

CAP. XLIV.

Juliano Monge, Escritor.

- 1 *Noticia primera de Juliano.*
- 2 *Monacato suyo. Benedictino.*
- 3 *Entrada de los Monges de San Benito en Toledo, y su Iglesia.*
- 4 *Dexalo de Toledo Juliano por algunos dias, por acudir à Braga.*
- 5 *Celebranse Concilios en Valencia, y Toledo.*
- 6 *Muerte de la Reyna doña Sancha en Toledo.*

Sucedió en la Silla de Toledo a San Montano vno, llamado Juliano, varon esclarecido por sus prendas, y escurecido tambien, como muchos de los passa-

dos por la mucha antigüedad. Con solo el nombre lo tiene la Santa Iglesia en su Catalogo. Y assi debemos lo demas à Marco Maximo, Liberato, Huberro, Luitprando, y Juliano Arcipr ste.

Fue Juliano Africano, de linage y sangre de la Provincia Mauritana, por ser sobrino de Juliano. por sobrenombre Pomerio, hombre doctissimo, y celebrado de Genadio M. Giliōse entre los Escritores, y de su tiempo, de quien haziendo vn elogio muy honroso expressamente dice, que fue de linage Africano de la Mauritania, y auindose pasado à viuir à Francia, huyendo (acafo) la persecucion, que los Reyes Vandalos, Hereges Arrianos hazian à los Catolicos, auindose ordenado de Presbitero, permaneciò en aquel Reyno toda su vida, por lo qual lo tuvieron algunos por Francès, atendiendo al domicilio. Siendo pues, Juliano Pomerio, de nacion Africano, y siendo Juliano el Arçobispo de Toledo, de quien vamos tratando, sobrino suyo, fundamento ay para dezir, que fue de la mesma nacion, y Pròvincia.

Probemos primero este principio en el tio, y despues sacaremos la cōsecuencia para el sobrino. Del nos dà Genadio el testimonio siguiente. *Pomerio de nacion Mauritano, ordenado de Sacerdote en Francia, rogò a su sobrino Juliano Obispo, y el Presbitero Veron, y baxiendole preguntas a modo de dialogo, y con estilo dialectico, y voces acomodadas a su ingenio, compuso de la naturaleza, y calidades d' alma, de su resurreccion con la particular, y general de todos los fieles ocho libros. Acuerdome auer leído, años ha, vn tratado, embiado a vno, llamado Principio del menosprecio del mundo, que era exhortatorio, y otro de los vicios, y virtudes. Otras cosas se diz: à efecto, y escrive de presente, que no han llegado a mi noticia. Vive oy santamente, y propria, y ajustadamente al grado, y profesion suya. Esto Genadio, que lo he traído para que viendo, que viuia Pomerio quando él dixo esto, y que estauan entrambos en Francia, se conozca la verdad, en que Pomerio fue Africano. Donde quiero se advierta el motiuo que dize tuvo, para escribir los ocho libros de la naturaleza del alma, y es, que fue*

IGLESIA DE

fue solicitado de Iuliano Obispo, y de Vero Presbitero.

Veamos agora de donde se sabe, que Iuliano el Arçobispo de Toledo, fue sobrino suyo, y el mesmo, de qu en dize Genadio, que a solitacõ suya compuso aquellos libros. Esto nos lo dize claramente Marco Maximo. Al año quinientos y treinta y quatro, donde no solamente pone, que era sobrino suyo; sino que es el mesmo Obispo Iuliano, de quien dize Genadio, que a su ruego, y de Vero Presbitero, compuso aquellos Dialogos el Tio. Ya antes por este año sucedido en la Primada Silla de Toledo al celebradissimo Varon Meritano, Iuliano, cuyo Tio Iuliano Pomerio compuso un libro a modo de Dialogos. Este Iuliano (el Pomerio) tuvo amistad con el Presbytero Vero por cuyos ruegos, y del otro Iuliano (el Sobrino) compuso Iuliano, el que dize arriba por jobrenombre Pomerio, de Nacion Frances, aquel libro de preguntas, y respuestas. Esto M. Maximo. De donde se conoce la patria de nuestro Arçobispo de Toledo Iuliano, por el seudo, que tuvo con Iuliano Pomerio, de ser Sobrino. Y que le llama de nacion Frances, facilmente se vence el escrúpulo, auiendo visto por testimonio de Henadio, que viuió en Francia, y que en ella se ordenó de Sacerdot, aunque era Mauritano. De donde se ve tambien, que Iuliano, Arçobispo de Toledo, no se llamo Pomerio propriamente, sino su Tio: pero comovieron que vno de los interlocutores era Iuliano Obispo, y sabian por otra parte, que el Autor era Iuliano Pomerio, dieron este apellido al Arçobispo.

Y pues hemos comenzado a dar relacion de Iuliano, deshagamos vn engaño de Tritemio, que apuntó tratando de Flauio Paterno Iuliano Campeyo. Y es, que el Abad confundió a Flauio Paterno Iuliano con el presente en dos cosas. Vna llamandole Mauritano. Otra, hazerle Escritor de los libros de anima, de los de vitijs, & virtutibus, y de contemptu Mundi; lo qual es engaño, viendo el testimonio de Genadio, que muestra quien los compuso, y que son distintos. En la Dignidad; pues Flauio Paterno fue Arçobispo de Toledo, y no Iuliano Pomerio el Tio. En los libros, porque los que se

han dichos nunca se conocieron por de Paterno Iuliano, aunque se sabe fue Escritor. En el tiempo mejor, porque Flauio Paterno Iuliano fue contemporaneo de San Prospero Aquitanico, a quien él dedicó tres libros de contemplacion, y murió segun Pedro Gallesio, el año de quatrocientos y sessenta y cinco, ó segun Antonio Flaminio que recogió su vida, el de quatrocientos y sessenta, como se puede ver en Surio, a 29. de Julio.

Fue Iuliano Pomerio el Sobrino, y de quien agora se habla, de no menor ingenio que el Tio, y no menos inclinado a las letras, particularmente a la Historia, con que se hizo conocido no solo en Francia, sino en España, si bien, que no se halla papel de sus escritos.

2 Bolava entonces en alas de la fama el nombre, y Magisterio de San Benito por toda Europa, y viendo Iuliano el grande numero de Hijos, y Discipulos, que le buscavan por Padre, y Maestro, quiso tambien serlo suyo; y así tomó su Hapito, y Regla. Dudar se puede, si lo tomó en Francia: pero pues no entró San Mauro en aquel Reyno hasta el año de quinientos y quarenta y dos, como escribe, y prueba Fr. Antonio de Yepes, mas cierto es que lo recibió en España, viniendose a ella antes que muriera el Tio Iuliano Pomerio, y a se lo diessen Santo Toribio, ó San Victorian, en Aragon, ó Castilla, ó Aulogeno en Ecalona. Y aun ayer cõpuesto Iuliano el viejo los libros en dialogo obligado de las preguntas de el sobrino Iuliano, y el Presbitero Vero, haze verisimil, que estavan ausentes en Francia, y ellos en España.

Estas conocidas prendas de Iuliano le dieron la mano, y valieron para hazerle Obispo desta primera Silla, siendo viuo San Benito. Deste ascenso dize Marco Maximo: año 334. *Immo successit in Toletana Sede Primaria Montano Viro Celeberrimo, Iulianus.* Hauberto auiendole olvidado en el Catalogo, lo pone en el Cronicon, añadiendo el ser Mõnge. *Anno 534. Iulianus cognomento Pomerius Monachus Bened: Ermus successit in sede Toletana Montano. Fuit Historicus insignis. Nacione Gallus.* Siguió a Liberato, que le haze tambien Mon-

Monge de San Benito en la Colección de
 a. 598.
 Proció luego, que se vio en
 la posesión de que estubo Mon-
 ges de San Benito en Toledo, ayu-
 dando a esto con sus diligencias la
 Reyna Sancha, o Sancha, yuda de el
 Rey de los Godos, Teodorico. Escri-
 vieron, pues, al Patriarca San Benito, y
 dándole lo que pedían, embió a To-
 ledo un Conuento formado de doze
 Religiosos con su Abad. Desta misión
 haze mención Marco Maximo, ha-
 blando de la muerte de Doña Sancha
 el año quinientos y cinquenta. Della,
 del número de los Monges, y los nom-
 bres, Huberó al año quinientos y
 treinta y siete, diziendo fueron doze,
 Euphemio, Exuperio, Venancio, Exu-
 perancio, Adelphio, Cecilio, Teren-
 cio, Augurio, Saulo, Veneto, Hostino y
 Edilio. El primero de todos era el Abad.
 El Arcipreste, Juliano, con el mismo
 número. Llegados a Toledo, y afir-
 mandose la Reyna a su conversión
 Sancha, en cuyas palabras, y obras, re-
 presentavan la Santidad de el Mar-
 tino que los embiava, luego los dedico,
 para que viviesen en el Monasterio
 de San Pedro de las Jardenas, junto a la
 Ciudad antigua de este nombre, que
 oy es lugar pequeño, a donde se llama
 Borgas; por que aquella tierra era su-
 ya, y havia sepultado en la Iglesia de
 San Pedro a su hijo el infante Theo-
 dorico, con el fin que se convierten
 a forma habitable, se separaron por
 España, y dieron principio a otros
 Monasterios, reformando otros, dan-
 doles la santa Regla. Estos fueron de
 los primeros hijos de San Benito, cris-
 tianos con su doctrina, mezclados con
 su Regla; y como dixo el Poeta.

537.

reñieron fue dentro de la Cate-
 dral, donde asentaron la Regla, por
 muchos centenares de años; abra-
 dola los Canonicos, que lozian lo que
 veremos en el capitulo siguiente,
 auian ya dexado la Regla de San Au-
 gustin, o auian a boxado en su obser-
 uancia. Esto se prueba, porque el pri-
 mer Abad que tuvo de San Benito en
 Toledo fue Bacauda, como veremos
 luego. El segundo Lucio, que murió
 el año de quinientos sesenta y dos en
 aquella Ciudad, aunque he tenido
 sospechas, si fue Abad de San Benito
 de Sahagun. Y estos eran, antes que
 se levantasle el Monasterio Agallie-
 se debajo de la Regla de San Benito.
 Fue tan venturosa, y feliz la entrada
 de los Monges Casinenses en To-
 ledo, como lo dirá el discurso de las
 Dignidades que tuvieron, de donde
 echados los fundamentos Juliano Pe-
 merio, con una acción que haze eter-
 na la memoria de su nombre, qual fue
 introducir la Regla de San Benito en
 el Cabildo de la Santa Iglesia, dispo-
 niendola en forma de Conuento, con
 Abad, y Monges, abraçandola todos
 los Ministros que auia en ella, y en la
 Coro; así los que eran seculares, como
 los Regulares, y es que de otras Reli-
 giones hazian oficio, y vida de
 monges, y variaban en hábitos, color
 costumbres, y constituciones. Estas
 van a la mano poderosa, que sola pue-
 do la mano derecha de el Ayo
 ejecutarla, y darla el debido cumpli-
 miento; y porque pide una probanza
 muy conforme a derecho, y a la ver-
 y de la Historia haze del punto par-
 ticular capitulo.

La segunda acción que se he-
 lló de Juliano, es una de donde lo de
 Toledo el año de treinta y cinco, o
 treinta y seis, y pasado a Portugal,
 donde auia grandes rebueltas en la
 Iglesia de Braga, y tomó el obispo
 della. Fueron la causa muchos Princi-
 palistas, Governola un poco de em-
 po, y quieto los alborotos tan piden-
 temente, que es contado por Arce-
 bispo Bracatense. Estando, por las
 cosas en paz, substituyó otro Pro-
 lado, bolvió a Toledo, y lo que hizo
 luego fue traer a ella el cuerpo de San
 Montano, esto el año de quinquenta
 y quarenta.

Qui Tyberini fabarimque
 bibunt, quos frigida misit
 Nursia

Fueron tales, y tan dignos todos
 ellos; que de los doze los quatro fue-
 ron Arçobispos de Toledo Terencio
 Obispo de Bamba, Obispo de Occa, y
 otros de otras partes. Edificaron lo
 primero en Toledo. Y donde prime-

910

Peç

IGLESIA DE

Concil. 23. 3 Pero mayor fue el auerse celebra-
do Concilio en Toledo, ignorado de
nuestros Historiadores hasta oy, que es
el veinte y tres. Debese el hallazgo
à Luitprádo, y a quien le imprimio, q̄
le pone en sus fragmentos diziendo
Num. 77. se celebrò el año de quinientos qua-
renta, noueno de Theudio en To-
ledo. Pone allí su principio que es: *In*
no. mne Domini Nostri Iesu Christi inci-
pit Concilium Toletanum sub Iuliano To-
lano Metropolitano sub die xxv. Kal. De-
semb. Era quingentesima (ep̄uagosi na ce-
timo, anno LX. Gloriosi R̄gis Theudij.
Comox consensu Gloriosiss. Regis Theu-
dij D. N. Omnes Hispania Metropolitanis,
atjque Pontificis conuulsens Toleti, Vr-
be Regia, in Basilica sancta Maria Vir-
ginis Secretario, quod uocatur Hierusa-
lem, &c. Pone de pues algunos Cano-
nes hasta treinta y seis, mas perdie-
ronse, sino es el quinto, sexto, septi-
mo, y octavo. Despues auiendo dado
gracias à Dios, y al Rey Theudio, a-
plazaron Concilio para el año siguién-
te en la Ciudad de Valencia por estas
palabras: *Sacrosanctissimi Patres in conu-*
sequentiem XII. Kalend. Octobr. in hanc
Regiam sedem, etiam conuenturas deman-
da, nisi uocatis in Ciuitatem conuenire
Valentiam huic Metropolitanis sedi su-
fraganeam. Firmaron despues Iulia-
no de Toledo. Elegerio Metropoli-
tano Bracharense, Celino Tartaco-
nense, Emila de Merida, señalando
muer asistido sesenta y quatro Obis-
pos, muchos Abades, y Palatinos por
mayor; por que no pone las firmas, y
nombres.

Cumplióse despues lo decretado,
y juntose el año siguiente Concilio
en Valencia, el año dezimo de Theu-
541. dio, y de Christo, quinientos y qua-
renta y vno. Iuntaronse los mismos.
Ordonaron ciento y veinte Canones
y mas; de que solo se hallauan en
tiempo de Luitprádo el quarto, quin-
to, diez y seis, y treinta y vno. Aca-
báronle, dando gracias à Dios, agrá-
deciendo al Rey Theudio la facul-
tad que les daua, de poder juntarse
à Concilio; y tercera vez aplazaron
otro para el año siguiente en To-
Concil. 24. do, que es el veinte y quatro. *Ita in*
pac̄ (dizen) Sacrosanctissimi Pontifices, &
in anno sequentiem decimo Kalend. Dec̄

ceabr. Toleti celebrantur. Firmata
los que se siguen. *Iulianus sancta Be-*
at̄. Tolitano Metropolitanus, bis Con-
stitutionibus, quas sancta Synodus pul-
uerfalis determinauit subscripsit. Bene-
gnus pro Episcopo Bracharenp̄ vicem go-
uens, scripsit. Leoninus vicem gerens do-
mini. Euithe Bracharenps̄ confirmo. De
fuerce, que de estos tres Concilios
hallamos memoria nueva, tenidos en
tiempo de Iuliano: que los he apun-
tado de este modo, para que se vea
quantas acciones pierden su estima-
cion, y noticia, por no escriuirse lue-
go; pues aun à Marco Maximo, y Li-
berato se les perdieron.

Los años que gobernò Iuliano
fueron diez y seis, poco mas, o menos
meses, hasta el de quinientos y cin-
cuenta. Y si bien ha yo notables cosas
en España; pero no tocan à la perso-
na de Iuliano.

6 Murió el mismo año en To-
ledo la Reyna Doña Sancha, viuda de
el Rey Theodorico: que co. no lueg
que el passo à Italia, murió, no tuvo
lugar de seguirle, y gozar de su com-
pañia; y así no quitó salir de To-
ledo à conocer las condiciones de los
Oitro-Godos de Italia. Fue su cuer-
po traído à San Pedro de Cardena,
Monasterio, que auia edificado ella
el año de quinientos y quarenta y
quatro, para sepultura del Infante
Theodorico su hijo. Fue esta señora
madre de Severiano, Duque de Car-
tagena, Abuela de San Leandro, Tul-
gencio, Isidoro, Fiorentina, y Theo-
dora, que casando esta con Leovigil-
do, fue madre de San Hermenegil-
do, y de Recaredo, para bien de
toda España; pues desta raiz
salieron todos los Re-
yes de Europa.



CAP. XLV

Regla de San Benito, introducida en la Iglesia de To-

ledo.

- 1 La Iglesia de Toledo de Regular de sus principios.
- 2 Entró la Regla de S. Benito en ella luego que los Monjes en España.
- 3 Pruébese por Concilios y exemplares de otras.
- 4 Pruébese por los de Galicia, Portugal, Aragón, y la Lusitania.
- 5 Por las de Andalucía.
- 6 La de Toledo fue en esto la primera, y pruébese con los Monjes que buvan Canonicos.
- 7 Con Canones de Concilios.
- 8 Con exemplares de Italia, Inglaterra, y Sicilia.
- 9 Con la forma de excomunion que se usava entonces, y la significacion de Servus Dei.
- 10 Con el numero de los Arceobispos, Monjes Benitos que ha tenido el Cabildo.
- 11 Reliquias q̄ han quedado en él de la Regularidad

Gra le honra le viene al edificio de la que tiene el Arceobispo que lo haze. Concepcion es imaginarle en su engendimiento. Hazle dentro de su idea,

es formal. Seale a luz con los principios del Arte, es como lograr el hijo, de quien se ha como padre, para que herede, y le vigile el mundo. Esto que es lo artificial, es verdad que por ser como imagen y sombra de las generaciones naturales, lo es con un y luz, en lo natural de las almas. No lo negó San Pablo q̄ al predicar, y algunos años de los siglos, llamó generacion, y del fuer ellos, ha que do los llama natural. Formados, y concebidos, hasta q̄ los confirmalle con la Gracia. *Fi. Mi. mei, que ipse in mundo, dicitur, formatus. Christus in ovis.* Pero tambien esciar to, que no esten en una que el edificio de la Iglesia de Toledo, de quien le habia, y en el mundo, paces el fin de fabricar lo es el nombre, de van, como a las lineas de la fabrica, y por el va nivelado. Pogo un vez de cada un de las almas, que con ser de un fabrica perfecta, en los nombres de dones, que les dierón mayor en la gloria de ver los Dioses para vivir en ellas, cuya asistencia por la gracia, ha el mismo Apóstol a los Romanos, *in ubiacione Dei. sed in, p̄m̄is; se am̄n. sicut in habitabit in ovis.* Y el mismo Christo por San Juan, *in illam Calas, y Beneficio, y venir a ellas ha en mansion, y avez dar se dentro: *in cum p̄m̄is. us, & mansorem quid cum mansorem.**

Aplicamos esto a la Santa Iglesia de Toledo. Mucha honra le viene de que la dielle principio San Esteban, pero no le puede negar el edificio mayor por la formal, y el espíritu de las piedras vivas, de que es parte el Cap. I lo con aquellos Apóstolicos varones, que fueron sus Ministros; que si bien y poca noticia de sus nombres, bastanos aver ver como queda probado (cap. 2.) que la formaron, y dispusieron con las Reglas Apóstolicas, que las Columnas de la Iglesia abian ordenado, y con muchas constituciones, y costumbres loables del Concilio, en que perseveraron, alabando a Dios en comunidad, como lo hazian en Alexandria, y otras partes. Acabóse esto con las persecuciones de los Gensiles, que padeció la Iglesia, por los años de trecientos.

Gal. 4.

Rom. 8.

Joan. 14.

como

IGLESIA DE

como se vió en la vida de San Melá-
 que, cap. 24. Començo en un mo de
 Constantino segundo modo de vivir,
 sustento, y otro, le llamo por auer
 se discontinued el primero, segun
 la Regla de Philotopno, que dize
*Quasi unus est habitus, unumque ius-
 titiam.* Duro este modo, y orden de
 vivir con las Reglas, que las demas
 Iglesias hasta el año de trecientos y
 ochenta y ocho, que por decreto de
 San Siricio (que precedió san Astu-
 rio) se introduxeron Monges en el
 Cabildo de Toledo, y demas Iglesias,
 que carecian de Clerigos, y los que
 entraron eran diferentes institutos.
 Fueron *primi generis*, Carmelitas,
 Anonianos, *ulicenses*. Mendó duro
 esto: porque començando a florecer
 los Heremiticos de san Agustín, con
 sus Sanonigos allentaron la Regula-
 ridad en Toledo, por los años qua-
 trocientos y quarenta, como Libera-
 ro esctive: y aunque fue la vida ob-
 servante, y exemplar, no pudo echar
 las sazes, que promovian san gene-
 rales plantas, por las larguezas que
 las que hubo entre las Naciones del
 Norte que entraron en España: por-
 que Godos, Alanos, y Albalós, y que
 los todos eran viciosentiles; otros
 Hereses Arrianos cuyo numero acre-
 centava el de los Paganistas, de q
 las Iglesias se váu rocadadas; qual mas,
 qual menos. Estos trabajos hizieron
 tanta guerra en la observancia, y los
 Hereses Reyes tantas cosas, a su gus-
 to contra la disciplina Eclesiastica, q
 remiendo los Pontifices Romanos
 las violencias, disimulavan unas por
 no sufrir otras mayores, aguardando
 convenientemente la ocasion para reme-
 diarlo: como dixo nuestro Padre san
 Gregorio, escribiendo a S. Agustín su
 Discipulo, Arcebispo de Cantuaria:
*habet enim tempore sancta Ecclesia qua-
 dam per fervorem corrigi, quadam per
 mansuetudinem tolerari, quadam per con-
 siderationem disimulari, atque portare, ut
 super malum quod adversatur portando, &
 disimulando compescat.*

2. Esto se cumplió aora, y vino la
 ocasion de remediarlo porque llega-
 da la Regla, y Religión de san Beni-
 to a España, y puesto Juliano en la
 Silla de Toledo, vna de las acciones
 que hizo, su gobierno mas celebrado,

fue abrir la puerta, para que ella, y
 sus Monges entrasen en su Coro, y
 haziendo un tipo de Cabildo, se esta-
 bleciesse, y asegurasse la grande pu-
 reza en la Regla, que hasta oy ha conser-
 vado. Esta proposición bien se que no
 se ha echado en publico hasta oy por
 boca de un Historiador, ni escrito
 por otra pluma, y a tres partes se den
 razones, y autoridades que lo aseguran,
 y convengamos, porque si los otros
 concedieron, que esta Regla se san-
 Benito en el Cabildo, como fra y An-
 tonio de Yepes, y el Doctor Pedro de
 Salazar, y Mendoza, Racionero de To-
 ledo fue el año de mil ochenta
 y cinco, seiscientos, delante de don-
 de estava con que pide esta novedad
 muy cumplida informacion, que se
 que de él ruyó a los Lectores.

Para conservarlo, se sentó lo pri-
 mero dos principios. Vno es que he-
 go que san Benito se dio la regla
 para recibirla, no solo en los
 Monasterios, que como legítimos hi-
 jos le reconocian por Padre del De-
 serto, sino tambien en las Catedra-
 les, que en aquellas partes tuvieron
 dicha de *patris* por los años. Este
 fundamento lo asentó no menos, q
 con la autoridad del Concilio Late-
 ranense, que nuestro Padre san Gre-
 gorio celebró en favor de los Mon-
 ges de su habito, que por auerlo jun-
 tado con él fin tiene por título: *De
 quiete, Libertate Monachorum Negro-
 rum.* Hallase entre las obras del San-
 to Doctor, y su Registro. Lo que en el
 pretende el Pontifice, y los Padres
 congregados, es librar de la sugesión
 de los Obispos a los Monges, y que
 los dexen asistir a la quietud, y sos-
 iego interior dentro de los Claustros,
 para esto mandó, que los Prelados
 de las Iglesias Catedrales, por ningún
 modo saquen a los Monges Negros,
 para que tengan Oficios, y Dignida-
 des en las tales Iglesias, ni sean mo-
 uidos a esta honra, sino es que sea cō
 licencia, volúntad, y testimonio de sus
 Abades. *Nullus Monachorum sine testi-
 monio, vel consensu sui Abbatis in Ecclie-
 sia aliqua locum teneat, vel ad aliquam
 promoveatur honorem.* Esto al fin del tal
 Concilio. Y declarando, lo que les
 mueve, para limitar las licencias de
 los Obispos, dizen al principio de el
 De:

decreto que le hazen: *Quatenus, conseruantes in illis (en los Monasterios) in Dei seruitio gratia sua suffragante mente libera perseverent.* Porque perseveren en el servicio de Dios, mediante el favor de su Gracia, con almas quietas, y libres. Donde por el tenor de sus palabras, y el tiempo se conocen tres cosas. La vna, que luego que San Benito escribió su Regla, y se dilató por la Europa, todos los Prelados gustaban de sacar de los Conuentos los Monges para servirse de ellos en sus Iglesias yá Catedrales, yá Parroquiales. Y la razon lo dicta; porque sino fuera esto, á que titulo auia de mandar el Pontífice, que no saliesen Monges para las Iglesias Catedrales? Para que aúra de despertar al dormido, si es, que no salian? Lo segundo se conoce, que debia de ser grande el numero de los que facavan y el exceso de los Obispos, quitandose los á los Abades, por el decir, que no sea sin licencia suya, porque á ser en poco numero, y qual, ó qual Monge, ni los Abades reclamaran, ni el Pontífice juntarà Concilio para ello, sabiendo que San Benito en su Regla sugerò los Monges, y Abades á los Obispos. Lo tercero; que no quiso San Gregorio, ni los Padres Congregados que se discontinuasle, y cessasse el salir los Monges á ser Curas, y Canonigos; sino que precediesse la licencia de los Abades, y su beneplacito, cumpliendose con los preceptos de San Benito, que manda, que vn Abbad no recibia Monge, ni lo saque de otro Monasterio, sin consentimiento de el Abbad proprio: *Caveat autem Abbas, ne aliquando de alio noto Monasterio Monachum ad habitandam suscipiat sine consensu Abbatis eius, aut litteris Commendatitijs: quia scriptum est: Quod tibi non vis alteri ne feceris.* Esto quiso que tambien observasen los Obispos. De suerte, que es principio asentado, que luego se usò el salir los Monges de San Benito á ser Canonigos de las Iglesias Catedrales, en publicandose la santa Regla.

Reg. 61.

La Soledad Laureada, Tom. 1.

4. Lo segundo asiento, que con suceder esto en Italia tan presto se viò aummas en España executada esta grandeza, y catificacion de los Monges; porque en la Provincia Bracharense, luego que San Martin Dumienfe entrò en Galicia, diò la Regla de San Benito, no solo á los seculares, que de los peligros del siglo se retirayan al desierto; sino tambien á los Clerigos, que yá estavan dedicados á servir á Dios en las Iglesias. Dizenlo esto gravissimos Autores. Vnques Hauberto, que en su Chronicon dize, que començò á executarse el año de quinientos y treinta y dos: *Martinus Monachus Benedictinus multos Presbyteros, & laicos in Gallicia sub Regula Sancti Benedicti Congregavit.* No solo á los Legos hizo Monges, sino á los que estavan yá viviendo vida comun, como se vsaua en las Catedrales, y Collegiales, entonces les diò la Regla santa, viviendo S. Benito. El otro es S. Ildefonso, quien siguiò Hauberto, que hablando en sus varones illustres deste Santo, no dize que diò esta Institucion, y Regla á muchos, ni pocos, sino que absolutamente escribe, que diò forma de vivir á los Sacerdotes de Galicia. *Sacerdotes instituit.* Mas claro lo dizen las Iglesias de Galicia, y Portugal en las Lecciones del Oficio del Sáro, que no á las personas en singular, y por cabeças diò Regla, y forma de vivir, sino á las Iglesias mismas en forma de Cabildos, y que estavan haciendo vida comun, á estas diò Regla. Y assi á las palabras de S. Ildefonso de *Sacerdotes instituit.* Añaden: *Et Ecclesias informavit.* Esto basta por ahora, que quando llegue á la Provincia Bracharense, y escriuire la vida de este Santo Apóstol de los Suevos, podrá ponderaciones, y autoridades mas largamente.

En la Provincia Tarraconense tres años despues de muerto S. Benito, y corriendo el de 546. celebraron los Padres vn Consejo en Lerida, y por el Texto de vn Canon se conoçe, que sacavá los Obispos a los Monges de la quietud y sosiego de los Monasterios para las Catedrales, y Parroquiales, eá absolutamente, q pusieron modo en sus

IGLESIA DE

acciones, mandando: Que se suspendan (o sea) los Obispos, a los Monges de los Monasterios, monjes, que con licencia de los Abades, para ordenar los de Curas en las Iglesias, con la forma que lo tenia dispuesto el Concilio Agobense. Con la alega de sus Decretos se vale. Y en la Provincia Tarraconense probaré mas largamente la Regularidad de sus Iglesias, como en lugar propio.

5. En la Provincia Betica discurrió con la misma presteza la dicha Regularidad por medio de Quirico Monge, Discipulo de San Benito, de quien trata Haberto, y de San Leandro, Eusebio, y otros excelentes varones de la Religion, cuyas palabras pondré, en pasando a tratar las cosas de Andaluzia. Solo pondré vn rasgo de esta verdad, con las del Concilio Primero de Sevilla, donde corrigieron los Padres las acciones de vn Obispo de Ezija, siendo Presidente nuestro Padre San Leandro, dicen: *T esto no solo se guardará en nuestra Iglesia de Ezija, si no en todas las demas de esta Provincia de Andaluzia, en que se tal buiere sucedido: porque para cosas, e indaga de Religiosos, que el Obispo que se sustenta de las cosas Eclesiasticas, y no de su propria baxienta, a la Iglesia que tiene, que sea prioraria de el derecho, que tiene de las rentas, que por otros le han sido ofrecidas* De esta suerte lo traduce Don Francisco de Padilla, el Canon en su Historia Eclesiastica. Y en el Segundo Concilio de Sevilla, presidiendo San Isidoro, dicen los Padres al principio de vna carta acordada. *En el nombre del Señor saluator nuestro Jesu Christo Isidoro. B fino Fulgencio. &c. Están lo presente la Congregacion de los Religiosos Clerigos. Stante Religiosorum Clericorum catu.*

Lo mismo sucedió en la Provincia Lusitana: de que daré cuenta en ella, que lo dicho basta, para conocer por mayor la estimacion que se hizo en la Iglesia Catholica de la Regla de San Benito, desde que la dió por buena Hormisda, y alabó Bonifacio el Segundo, el año de quinientos y veinte; y autorizó Juan Tercero el de setenta y tres.

Fuera de las dos suposiciones, advierta el Lector, que no disputo ni pongo en cuestion, el si los Cabildos de las Catedrales de España vivian en Comunidad, y dentro de Claustro por agora, y quando comenzaron los Godos a ser Catholicos: porque les hizo ya vn grande agravio en el dudarlos. Los Canones de los Concilios de España lo claman. Vea se el quarto solamente, segun las cuentas antiguas, y las Notas de el Illustrissimo Don Garcia de Loaysa, donde sobre el Canon veinte y dos, dize lo siguiente: *Clericos solos ad sanctiorem vitam aspirantes ab Episcopo adsumptos manere cum eo in clausura, paupertate, & Praepositorum obedientia, & ad testamentum vita. Episcopi constas in Concilio Tolitano secundo, capitulo primo.* Alega con el gran Doctor San Agustin, y con su Discipulo Posidio, y a él remito los curiosos.

6. Lo que agora quiero averiguar, es, si guardó la santa Iglesia de Toledo con su Cabildo la Regla de San Benito, despues que se rigió por la de los Apostoles, y por la de San Augustin, y quando comenzó a gobernar por ella sus acciones: siendo Regla para si, y para los Cabildos Suffraganeos. En esta proposicion, digo a la primera parte que si. Que luego que se introduxo, y conoció por experiencia la soberania que tenia, para gobernarse vna Comunidad con acierto, y caminar a la perfeccion los Eclesiasticos, fue esta Primada Iglesia la primera que la admitió cerca de el año de quinientos treinta y quatro, viviendo San Benito, y comenzó a guardarse, luego al punto que eligieron por Arceobispo a Julian Pomerio, de quien se acaba de escribir la vida. Puedo traer en su favor al Padre Antonio de Quintana Dueñas en su Historia de los Santos de Toledo, que explicando vnas palabras de Juliano de Santa Justa, que dize como todos los Arceobispos de Toledo, desde Juliano hasta Pasqual fueron Monges de San Benito, fixa el termino primero en este Juliano por lo menos. Puede ayudar a su opinion, el que ya estavan los

Dis-

NOTA.

Tor. 2. cent
6. cap. 59.

Discípulos de San Benito en España desde el año quinientos y veinte y tres. Ayudale tambien el Concilio que se tuvo siendo Arçobispo de Toledo San Morano; porque en el capitulo primero ay estas palabras: *Cetera de aquellos, a quienes sus padres naturales llevan por la Iglesia desde la niñez, Mandamos, que luego que los aplicaren a ella, los pongan dentro de la Casa que tuviere la Iglesia, y sean a vista de el Obispo, y en su presencia enseñados por el Preposito que les diere.* Así está en D. Garcia de Loaysa el l'exto. Pero confiesa, que en otro Codice dice (como él advierte) à la margen: *De his, quos voluntas parentum à primis infantia ànims Clericatus officio, vel Monachatu, possit pariter fructuans, &c.* De los que dedicaren los padres para el Clericato, ó Monacato, mandamos, &c. Y esta tengo yo por la legitima lectura, por lo que prosigue: *Verum cum detonsi, vel ministerio electorum (à caso Clericorum) contraditi fuerint.* Donde por el *Detonsi* se entienden los Monges, haciendo correspondencia à la dición *Monachali*; como por la voz *Electorum*, à la de *Clericatus officio*. Digo, pues, que ayuda à la presente opinion; porque si el año de quinientos y veinte y siete, como tiene el Illustrissimo Loaysa, ó el de quinientos y treinta y vno, como tiene Marco Maximo, auia Colegios para Monges, ó Clerigos, y Comunidad, que vivia en las Cathedralas, a vista de los Obispos, y governada por Preposito, ó Prior, bien se puede colegir, que luego que los Monges entraron en España, se dispuso la santa Regla en ellos, por medio de el Arçobispo Juliano Pomerio.

Esto lo pruevan agora los Monges de San Benito, que desde aqui adelante se hallan dentro de aquel Cabildo, que son exemplares, y testigos mayores de toda excepcion, en favor de lo dicho; porque lo primero, hablando Hauberto de Bacanda, successor de el dicho Juliano Pomerio, dice, que fue Monge de San Benito, y Abbad de la mesma Iglesia Metropolitana: *Bacanda Monachus Benedictinus, prius Abbas eiusdem Ecclesie, anno Domini DL.* Esto en el Cathala Soledad Laurusada, Tom. 13

lago; y lo mesmo repite en el Chronicon de el Monachato Benedictino, como en su lugar veremos.

Lo segundo, hablando de el Arçobispo Gunderico, dice en el mesmo Cathalago, no solo que visitò la Collegia, sino que fue Monge en la misma Iglesia Primada. *Gundericus Monachus in eadem Ecclesia, anno Domini DCC.*

Lo tercero, tratando del Arçobispo Concordio, escribe del, que fue tambien Monge en la mesma Iglesia Cathedral: *Concordius Monachus in ipsa Ecclesia anno Dni DCCLXVI.* Cò estos tres exemplos queda llano el aver puesto el Arçobispo Juliano Pomerio Monges de San Benito por Canonigos en la Iglesia de Toledo con su Abbad. De los Monges de otros Monasterios que salian de ellos, y ascendian a ser Canonigos, y residir en la mesma Iglesia, como en Convento de la Orden, habito, y Regla de San Benito, aun tengo mayores exemplares, que quiero ir poniendo por su orden.

San Eladio sacò del Monasterio Agalliense à el Discipulo Eugenio, y le hizo Canonigo de Toledo, teniendole en el Cabildo toda su vida, y despues le hizieron Arçobispo, como lo escribe San Ildefonso en sus Claros varones, cap. 11.

San Eugenio estando Monge en el mesmo Convento Agalliense San Ildefonso le sacò del, y le hizo Canonigo, y Arçobispo de la Iglesia. Dizelo Cixila, Arçobispo de Toledo, en la vida que escribió del Santo. Y el mesmo Ildefonso confiesa, que primero fue Monge: luego Diacono, ordenandole San Eladio. *Memoratum rediens Monasterium ultimo vite sue tempore Levitiam fecit.*

Vincencio sea tercer testigo. Estáte siendo Monge Agalliense, y sucediendo en la Dignidad Abacial à Avila (como tiene el Arcipreste Juliano en su Chronicon) fue Canonigo de Toledo con la Dignidad de Primicerio, reteniendo la de Abbad. Así parece por las firmas, que el mesmo Vincencio echò en los Decretos de el Concilio, que llaman Treze de Toledo, que en

IGLESIA DE

Mar. 3. p. 1.
20. c. 14.
Iep. tom. 2.
Ann. 684. c.
1.
Pod. cent. 7.
cap.

Tom. 2. A. 7.
693.

vnas se firma con la dignidad Abba-
cial, segun las copias que vieron
Juliano, Maniera, Yepes, y otros, y
sentado entre los Abades. Y en otras
que vió Don Francisco de Padilla,
se llama Primicerio, valiendole de
entrambas Dignidades, y Titulos: de
donde se conoce que era de los de el
Cabildo.

San Torcato Felix, Obispo de
Iria, Oporto, y Braga, de cuya vida, y
Martyrio hablaré en la Provincia
Bracharense; fue Arcipreste de la
Santa Iglesia de Toledo, y Canoni-
go de su Cabildo: con este titulo fir-
ma tres Concilios Toledanos, treze,
catorce, y quinze entre los Abades
del Orden de San Benito. Fuera de
ello era tambien Abbad, como tiene
Frax Antonio de Yepes. Y lo
manifiesta el firmar antes de algunos
Abades, y despues de otros, siendo
assi, que por solo Arcipreste auia de
firmar despues de todos. Estos qua-
tro exemplares tengo para la regu-
laridad de el Cabildo en tiempo de
los Godos, conforme el Instituto de
San Benito. De donde se sigue, que si
despues de Monges entravan en la
Metropolitana por Canonigos, eran
las dos Comunidades, regidas por
vna Regla, y no por la de San Agus-
tin, pues nunca mas la nombraron, si
no la de San Benito.

7 Esto lo asegura mas, ver que
en el Concilio que llaman quarto,
de Toledo, celebrado el año de seiscien-
tos y treinta y tres (segun lo tie-
nen algunos Autores, y la Colección
de Loaysa) en el Canon quarenta y
nueve se determinò: *Que si uno fuesse
Monge por auerle metido sus padres en
la Religion, siendo niño, y antes de tener
uso de raxon, el tal Monge no pudiesse re-
troceder de aquel estado.* Y en el Canon
cincuenta se decretò: *Que el Clerigo
que quiesse ser Monge, no se lo pudiesse
impedir el Obispo porque declara ser esta-
do mas perfecto.* De suerte, que total-
mente se les prohibe à los Monges
bolver al siglo, y dexar de serlo, ò à
otro estado por deb r siempre aspi-
rar à la perfeccion, y caminar ade-
lante. Luego si h llamamos à estos qua-
tro Santos, que d perfectissimos, y
santissimos Religiosos passavan à

ser Canonigos de la Santa Iglesia de
Toledo à vista de tales leyes, y de
sus propios Legisladores, conseqüen-
cias, que tambien todos los de su
grave, y reverendo Cabildo eran Re-
glares de san Benito, y que no muda-
uan Regla.

Compruebafese la vida comun de
esta santa Iglesia en Claustro, y celdas
conventualmente, assi el Arçobispo
como los demás Canonigos; porque
tratando los Padres, congregados en
el mesmo Concilio, de el exemplo
que debian dar los Obispos con su
recogimiento, para tapar las bocas
à la malicia del siglo, dizen estas pa-
labras al Canon veinte y vno: *Com-
niene, que los Obispos tengan en su apo-
sento, y quarto personas virtuosas, y de
buenas costumbres, con quienes, y acompa-
ñen, para que a Dios agraden con su con-
uersacion, y exemplo de vida, y a la Igle-
sia con la buena fama que de ello resul-
ta.*

Y para que se persuadan que no
fue mandar que viviesen en su Pala-
cio los Obispos con criados segla-
res, los quales fuesen virtuosos, ò
con mugeres, que sirviesen en los
Ministerios comunes, y en quien por
su edad no hivielle que sospechar, si-
no que vivian en las Iglesias vida
comun, y Religiosa: oygamos
lo que dize el Canon veinte y dos à
los Diaconos, y Sacerdotes. *Los que
por los muchos años, o por estar achaco-
sos, no pueden vivir en quadra comun en
compañia con los demás, tenemos por bien
que dentro de sus celdillas particulares
tengan personas de buena vida; como los
Obispos, viviendo tan diferentemente de
los seglares como el nombre lo significa.*
Es de mucha consideracion esta au-
thoridad, por lo que dize, y por lo que
suppone, todo conforme à la Regla
de San Benito; porque en el capitulo
veinte y dos, cerca de como han de
dormir los Monges, dize el Santo:
*Que todos duerman en vna quadra jun-
tos, si fuere posible; y si fuere grande la
Comunidad, sea en diferentes piezas de
diez en diez, y de veinte en veinte, y junto
con ellos las Decanos, para guarda y reve-
rencia de la Religion, y obervancia suya,
que no los pierdan de vista.* Pues todo es-
to supone el Concilio q se hazia en la
san-

Santa Iglesia de Toledo: por la gracia
 y dispensacion que usa con los vie-
 jos, y enfermos, de que tengan celdas
 a parte cada vno para dormir; pero
 con asistencia de personas exem-
 plares en la forma que los Obispos:
 porque aqui por el mesmo caso que
 dize: *Tenemos por bien, que tengan cel-
 das a parte los tales Viejos*, confiesa,
 que la Comunidad no las tenia, si
 no que juntos dormian todos a vis-
 ta de los Obispos, y los Obispos a vis-
 ta de ellos: y el titulo de *Cellitis*, lo
 significa bien claramente, pues no
 dize que duerman en casas a parte, y
 fuera del Claustro, como aora, sino
 dentro del, y à vista; pero en distintos
 aposentos, que esto significa el nom-
 bre *Cellula*, el aposento en que se re-
 coge el Religioso para orar, leer, y re-
 posar. Con este titulo habla San Ge-
 ronimo, escribiendo à Estoquio, de
 lo que le sucedia con las tentaciones
 del desierto: *Ipsam quoque Cellulam
 meam, quasi cogitationum mearam con-
 sciam pertimescebam*. De la muerte de
 San Isidoro, Arçobispo de Sevilla es-
 cribe Redempto Presbytero, y tam-
 bien via del nombre de *Cellula*, di-
 ziendo, murió en la Cathedral en su
 Celdilla Demodo, que es nombre a-
 apropiado al recogido, y retirado a-
 posento de vn Monge solo. Vease
 el Concilio Septimo Toledano en
 Loaysa, cap. 5. que lo dize claramen-
 te. Esta Claustralidad hallamos en
 la Santa Iglesia de Toledo el año de
 seiscientos y treinta y tres. Este re-
 cogimiento, y observancia Regular,
 Yes tanta verdad esta, que aun man-
 daron, que quando se nombrasen al-
 gunos Clerigos para Curas de Par-
 roquias hiziessen primero voto de
 castidad, y profersion solemne del,
 en manos, y presencia de su Obispo.
 Vease el Canon veinte y siete de el
 dicho Concilio, à quien con razon
 llamaron el Grande. Con tanta Reli-
 gion vivian los Canonigos, y el Ar-
 çobispo: luego si en los feruores pri-
 meros, y observancia de la Regla de
 San Benito salian de el Claustro Aga-
 lliense los Eugenio, Ildefonso, y Vin-
 cencios con otros muchos más, que
 pondré luego para Canonigos, Ar-
 cedianos, y Primicerios, y en su Clau-
 stro topamos à Bacauda, Gunderigo, y

Soledad Laureada. Tom. 1.

Concorrio Monges, promovidos à
 A çobispos, consequencia es, que la
 mesma de San Benito guardavan los
 vnos que los otros.

8. Y que se recibiese en el Cabil-
 do, gobernando Juliano, conosciendo
 lo que passava entonces en Roma, y
 toda Italia: porque de mandado de el
 Sumo Pontifice san Hormisda com-
 puso San Benito las Iglesias de S. Iuã
 de Letran, y de san Pedro con Mon-
 ges: dixelo, y probelo en la Soledad
 Laureada, cap. 16. con autoridad de
 Bucelino, y otros. Y à esto mi-ò el li-
 bro Pontifical en la vida de san Hor-
 misda, quando dixo de sus primicias, y
 principales acciones. *He Clerum com-
 posuit, & Psalmis erudiuit*. Compuso el
 Clero, y enseñole à cantar los Psal-
 mos con erudicion. El Clero Roma-
 no compuesto estava, y sin cifra. Psal-
 mos cantava con la terminacion del
Gloria Patri, muchos años auia. Y assi
 dezir, *Clerum composuit*, que lo hizo
 Regular significa: que no se dize estar
 compuesto de la persona y del edificio,
 sino est à regla, y nivel. Y la erudicion
 en los Psalmos consistió en que los en-
 señó à comenzar todas las horas con
 el verso, *Deus in adiutorium meum in-
 tende*, y con el *Gloria Patri*, porque an-
 tes cantavan los Psalmos sin esta en-
 trada; y sin *Gloria Patri*, &c. Solo usa-
 ron del *Gloria Patri*, & *Filio*, para ter-
 minar los Psalmos de cada hora Ca-
 nonica; y estédiose por todas las Igle-
 sias en tiempo de san Damaso; mas el
 comenzarlas fue disposicion de San
 Benito en su Regla, que entrasse el
 Clero de Roma y à compuesto, y re-
 gulado, como se lo mandó Hormisda
 con el verso *Deus in adiutorium*, y *Glo-
 ria Patri*, y esto fue el *Clerum compo-
 suit, & Psalmis erudiuit*.

En las Catedrales de Italia, luego
 admitieron por Curas, y Canonigos
 à los Monges en la Iglesia de Arimi-
 no, y en la de Trecas. De la primera
 vease la carta de San Gregorio en su
 Registro libro 6. Epistola 10. capit.
 174. De la segunda lib. 7. Epist. 27.
 Indict. 2. del Convento que auia en
 Surrento sacauan los Monges para
 la mesma Dignidad consta del libro
 1. Epist. 40. lib. 8. Epist. 19. lib. 9. Epist.
 67.

En las de Inglaterra, luego que en-
 tra:

IGLESIA DE

traron Monges Benitos en la Isla, cõ-
uercida por san Agustín, discipulo de
san Gregorio: se compañeron de Ca-
nonigos Benitos las Cathedralas,
que se erigian. Nueue pone Asca-
nio Tamburino tom. 1. disput. 3. q. 4.
de iure Abb. De que puedẽ verse Beda
en la Hist. de Inglaterra lib. 4. cap. 27.
Polidono Virgilio lib. 5. Vincencio
Belvaeens: lib. 20 cap. 100. Mettheo
Vuest. anno 1237. y 1260. y vltima-
mẽtẽ à Clemente Reynero en su dis-
ceptacion Historica. 6. 17. pag. 77.

De la Isla de Sicilia pone otras Fr.
Thomas Facelod l Orden de Santo
Domingo en sus Decadas, *de Rebus
siculis*, que guardauan la santa Re-
gla, sien lo de Canonigos Monges.

En España nos di las manos llenas
Hauberto en su Chronicon, señalá-
do las de Zaragoza, Oretõ, Palencia,
Puerto de Sanctõna, Ouedo, Valpue-
ta, Occa. Y en los Catalogos las de
Iaen, Xelca, Elna, Astorga, Lugo, Iria
Flavia, Oporto, Braga, Salamanca,
Zamora, y Malaga, como veremos
en cada vna, y Fr. Antonio de Yepes
pone las de Leon, y Orense. Destas, y
las demas, irẽ poniendo los testimo-
nios en cada vna. Assi tengo por cer-
ro, que desde este tiempo començò la
Santa, y Primada Iglesia de Toledo à
ser de Canonigos Monges Benitos.
Dexando el modo de vivir, que poco
antes tuvieron, que no se sabe qual
fuesse, ni en que estado la auian
puesto las guerras, y las cosas, que
por lo secular, y Eclesiastico passa-
ron, escureciendo aun las de otras
Religiones anteriores; pues desde
el año de quinientos y diez y seis
adelante cessa en Hauberto la memo-
ria de otra regularidad en las Igle-
sias, y mucho antes en Liberato.

Guardo para este lugar otra
prueba, que la tengo, no solo por de-
monstracion, sino que obligarà à los
mas escrupulosos que se aseguren, y
quieten: y es vna formula de excomu-
nion que el Santo Monge, y Arçobif-
po de Toledo Aurasio promulgo cõ-
tra Folgano, Governador de Toledo,
por auer concurrido, y sido culpado
en la muerte que se diò à muchos He-
breos, que se auian convertido, y es-
tauan en la Iglesia Metropolitana la
noche de Navidad.

Para que se conozca la euidencia
se a vierta, que este nombre, y titulo
de *Seruus Dei*, ò *Anella Christi*. Sier-
uo de Dios, ò criado de Dios, fue anti-
guamente proprio del estado de los
Monges, como el de *Famula Dei*, ò *An-
ella Christi* de las Monjas, porque de
la suerte que se llama siervo de Iuã,
y de Pedro el criado que tienen den-
tro de su casa, que les sirve con asis-
tencia corporal, y de continuo està
en su presencia para obedecerles, y
acompañar con mas autoridad sus
personas, mirandoles à la cara, y muy
diterente que el que solo es vasallo:
assi se aplicò el dicho nombre à los
Monges, que viven en comunidad. As-
sistiendo à Dios en los Divinos Ofi-
cios de dia, y de noche, y acompañã-
dole en su Iglesia, haziendole como
cuerpo de guarda, y siendo guarda de
su Cuerpo. La mesma distincion ay, q̃
la que vemos en el mundo, y Princi-
pes de la tierra: que vasallos del Rey
se llaman aquellos sobre quien tiene
jurisdiccion; pero siervos, y criados de
su Magestad llamamos à los que le
asisten de continuo, y tienen quarto
en Palacio, haziendo cuerpo de fa-
milia. En f e desto se entiendo hablò
David de los Monges, quando dixo:
*Ecce nunc benedicite Dominum omnes, ser-
ui Domini: qui statis in domo Domini in
atrijs domus Dei nostri in uolubus ex tol-
lite manus uestras in sancta.* Y lo confir-
man las palabras, y juramento de E-
lias al Rey Achab, que manifestando
su profesion Monastica, le dixo: *Vi-
uit Dominus in cuius consp. sum.* Y ex-
plicandolo el Padre Mariana, dize:
*Id est, in cuius conspectu solitus sum stare
orationibus uocans.*

Tengo en mi favor Autores Gen-
tiles, Catholicos, piedras, y privile-
gios que claramente lo dizen. De los
Gentiles pongo à Estrabon, que à los
Monges de la Ciudad de Comano los
llamò, no Monges, sino *Sacri serui*. De
los Catholicos el primero san Dionisio
Areopagita, segundo, nuestro Pa-
dre san Benito, que asistiendo en vn
Concilio Romano, y firmando los de-
cretos puso: *Benedictus seruus Dei*. No
quiso dezir, que era persona santa, y
virtuosa, como a vno que lo es en el
mundo, dezimos vulgarmente, que fu-
lano es vn siervo de Dios, ni cabia
este

Pl. 133.

3. Reg. 17.

L. de Eccl.
Hydr. 6. 6.

esse modo de hablar, y sentir de su persona en la humildad de aquel Santo Archimandrita, sino que fue dezir. *Benedictus Monachus.* Vease de esta firma al señor Obispo de Orense Sanvitores, en su Soldel Occidente. El tercero, es nuestro Padre San Gregorio, que escribiendo a vn Monge Recluso, amigo suyo, le pone por nombre, y titulo de la carta. *Gregorius Secundus, Servo Dei.* No es aquello llamarle Santo, sino Monge. El quarto, es San Isidoro Arçobispo de Sevilla que en la Regla que escribió para los Monges, varias vezes le da el titulo de *Servo Dei.* Criados de la Casa de Dios. El quinto, es Santo Tomàs, que tiene lo mesmo, siguiendo, y alegando de su parte à S. Dionisio Arçopagita en el libro de Ecclesiastica Gerarquia. El sexto, es el Illustrissimo Arçobispo de Toledo Don Garcia de Loaysa, en la Coleccion de los Concilios de España, que explicando el Concilio de Lugo, en que se dieron terminos al Monasterio Episcopal Dumense, y los que auian de ser de su jurisdiccion, donde dize: *Ad Dumense Familis Servorum.* Pone a la margen. *Idest Monachorum.* De los Griegos sea el septimo San Iuan Chrisosto no, homil. 38. Y ultimamente Baronio, año 716. De Privilegios pudiera traer muchos, en que los Reyes hablando con Monges, no los llaman Monges, sino Siervos de Dios; pero basta el apuntar tres por todos. Vno el de la reparacion de el Monasterio de San Vicente de Oviedo; que traen el señor Obispo Sandoval, y el Padre Maestro Yepes. Otro el de la fundacion de Santa Maria de Monte de Ramo. Otro el

que se otorgò al de S. Martin de Piñeira, que trae el señor Obispo de Badajoz en sus Anales Cistercienses. Vean estos los Lectores, que no quisiere mas instrumentos y hallarán lo que digo. Y si me arguiere con otros, en que Reyes, y personas casadas se llaman Siervos de Dios. Respondo, que lo usaron por honra, y alusion al estado de los Monges, confesandose por dedicados al servicio de Dios, en el modo que permitia su estado, al passo que en muchas Condiçiones se llaman oy Abades los nombrados por cabeças con alusion a los Abades Religiosos que tenian Monges por subditos De piedras de sepulcros ay muchas, en que para dezir. *Aqui yace Pedro Monge,* dezian. *He iacet Petrus Famulus Dei.* Veanse Ambrosio de Morales, y D. Francisco de Padilla. Y si ay algunas de Varones, ò Mugerres, que consta fueron casadas, es porque viudas, ò viudas tomauan el velo de Monjas, como en Epitafios de muchas Reynas puede verse en los dichos Autores, y en otros, ò es por lo que dize en la respuesta passada. Del titulo de *Anilla Christi,* ò *Famula Christi* que significa Monja. Veanse el Obispo Sandoval, y muchas firmas que echaron en priuilegios, que trae el Maestro Yepes.

Bi n me parece que queda asentado el fundamento. Veamos agora la forma de la excomunion que promulgò el Arçobispo Aurasio contra Forgano, segun la sacò el luz Iuliano Arcipreste de Santa Iusta, y pone el Maestro Vibar en los Comentarios a M. Maximo.

In adv. n. 500. An. 603. n. 2.

In nomine Domini, Aurasius Episcopus Forgani.

Agnosce, propter quod non solum Ecclesiam Dei verberasti: sed etiam coram impugnando nos humiliasti: & Sinagogam erexisti, & nobis reuerentiam pro nomine Redemptoris N. Iesu Christi, viui, & veri Dei nostri nullam rationem tribuisti: & presentibus Senioribus, cuncto Palatio, & Catholico populo Hebraeorum nos despectui tradis ingrediendo statum alienam vertiginis, male implens

I G L E S I A DE

cavernas aurium tuarum, & concava luminum festuca, trabeque peccasti. Obuius SERVIS DEI obisti illico, Priscas virtutes deseruisti, neethericas de relinquens. Fidei Catholica obuius existens, acquiescens voci persuasionis inmundi spiritus: ut quos Deus de fauce grasatoris Diaboli lauacro regenerationis sua per nos ad gloriam iussit saluare, sana acquitia in sania fustibus vulneratos de reliquisti. Proquare hoc tantummodo agnosce te; nostra, vel SERVORVM DEI predicatione esse excommunicatum, & anathematizatum. Ideo anathematizauit vos Pater, & Filius, & Spiritus Sanctus, & Sancta Ecclesia Catholica, quae est in Sancto Petro fundata, & Chorus, tam Angelorum, quam Archangelorum, verum etiam, & omnis Militia Celestis inso praesente Domino nostro Iesu Christo: qui est Benedictus in saecula saeculorum Amen.

Esto Aurasio. Este el modo que tenían de excomulgar en tiempo de los Godos. Quiero darlo en lengua Castellana para los que no tienen la Latina.

En el nombre de Dios Aurasio, Obispo a Forgano.

Conocete por lo que has hecho: que no solo has agorado a la Iglesia de Dios; sino que publicamente nos has abatido impugnandonos. La Sinagoga has levantado, y no nos tuviste respeto, ni cortesía por el nombre de nuestro Redemptor Iesu Christo, viuo, y verdadero Dios. Estando presentes los ancianos, y Señores: todo el Palacio, y el Pueblo Catolico nos entregaste al desprecio, y vilipendio de los Hebreos. entrando con el ayre del ageno desvanecimiento que te informo, y llenos los oidos de viento, y los ojos ciegos, y lastimados no solo con la paja, o hastilla, sino con la viga que se puso en ellos. Opusistete A LOS SIERVOS DE DIOS allí luego. Desamparaste las antiguas virtudes, y las nuevas. Oponiendote a la Fé Católica, consitiendo en las persuasio-

nes del sacio espíritu, para que dexastes heridos, y maltratados a los que Dios por nuestra diligencia auia sacado de la garganta de el Demonio cruel, mediante el agua regeneratiua del baptismo. Por lo qual conocete en tu culpa, y tenete por excomulgado, y anathematizado por NOS, y por la predicacion, y voz DE LOS SIERVOS DE DIOS. Por cuya causa te descomulgò el Padre, el Hijo, y el Espíritu Santo, la Santa Iglesia, el Coro, assi de los Angeles, como de los Arcangales, y toda la Corte del Cielo, por la autoridad de nuestro Señor Iesu-Christo, que es bendito en los siglos de los siglos, Amen.

Esto la declaratoria que el Arçobispo Aurasio promulgò contra Forgano, por sí, y en nombre de todo el Cabildo de Toledo, que auia sido agrauado en la violacion de la Cathedral: de cuyo tenor concerán los Lectores, como el dicho Cabildo era de Monges de San Benito, en la forma, que era tambien el Arçobispo.

10 El quinto argumento lo formo de los muchos Arçobispos, que sin interpolacion de otros estados, tuvo la Santa Iglesia, desde Montano, y Iuliano Pomerio. Estos fueron mas de catorze, hasta la entrada de los Mo-

ros, en que corrieron mas de 200. años como verémos. Pues pregunto: Es posible, que en tanto tiempo no tuvo la Iglesia de Toledo vn Sacerdote Secular, ó vn Canonigo Augustiniano, en todo su Cabildo, ni en todo el Clero de la Ciudad en quien poner los ojos, para sacarle por Arçobispo, y sentarle en aquella Catedra, sino que siempre auian de ser Monges? Porque cien años es vn siglo, en que todo el Mundo se muda, nacen vnos hombres, y mueren otros. Fuera de esto la Ciudad de Toledo es del mejor clima que experimenta España, para producir ingenios excelentes, en letras, y sanidad donde hasta de las mugeres dicen los entendidos, y que a España han pasado. *Los rostros de Granadinas, la habla de Sevillanas, los talles de Aragonesas, e ingenios de Toledanas*; pues quanto mas el de los hombres? Demás de esto, que quando entro la Religion y Regla de San Benito en Toledo, auia Colegios, y Seminarios para la juventud, y de ellos se habla en los Concilios, y se cuydava de las letras, siendo los 200. años el siglo mas dorado que vió España, de Concilios, de Santos, y Doctores; pues es posible, que en tantos años no hayo vn Sacerdote Secular, virtuoso, docto, y de ingenio que mereciesse la Silla de Toledo? Tan mala mano tuvieron en escóger la juventud, que auia de seguir la Iglesia? Tan incapaces destas honras fueron los Sacerdotes Seculares? Tan la desgracia, que solo se halló en los Monges la gracia, la doctrina, y los meritos?

Y no se puede responder a esto, que lo causaria la potencia de los Reyes Godos, que tenian oprimido lo Eclesiastico, y que presentaban a quien querian, sin atender a la voluntad de los Sacerdotes; porque antes passava lo contrario, que nunca se vió mas estimado aquel Cabildo de los Reyes, que entonces. Con votos del Cabildo, y de los Obispos sufraganeos se hazia la eleccion del Primado, sujetos, y obediendissimos se hallauan los Godos a los Concilios, por quanto eran Reyes por eleccion, y no por herencia, si bien creo que se daría cuenta al Rey en las tales elecciones. Luego, pues, estaua en manos de los Eclesiasticos la de Toledo, y no deviendo

creerse que estauan faltos de sujetos, para aquella Dignidad; a que se deve atribuir el auer nombrado en casi 200. años Monges Benitos por Arçobispos, sino q̃ a quel Cabildo, y los Electores eran tambien Monges?

A todas estas razones dirá alguno, lo que el Maestro Fr. Luis de los Angeles, lib. 4. de vita, & Laud. Aug. y el Maestro Marquez, en el Origen de los Heremitaños de S. Agustín: y es que antigüamente eran admitidos los Monges al Clero, y eran parte en las Iglesias Catedrales, tenian lugar, y silla en los Coros, como los Sacerdotes Seculares: mas no eran ellos los que hazian el Clero, y cuerpo de Cabildo; sino los Sacerdotes Seculares con el Obispo. Así, pues en Toledo entraria en la Santa Iglesia los Monges. Traerianlos de los Monasterios, darianles lugar, y officios de Arcedianos, Arciprestes, y Primicerios: pero no compondrían ellos el cuerpo del Cabildo de Toledo sino los Sacerdotes Seculares, que viuirian en comunidad con los Obispos, de quien se hablaría en el Concilio quarto de Toledo, cuyos Canones he alegado. Y que los huviessen en la Iglesia, ay de ello dos instancias en Iusto, Clerigo, perseguidor de S. Eladio, a quien llama Luibrando en su Cronicon Diacono Secular del Santo Arçobispo. Y en Geroncio, que hizo lo mesmo contra San Iusto, que tambien fue Presbytero Secular suyo, de quien trató el mesmo Autor con San Ildefonso. Y en Eufridio tambien contrario de S. Eugenio el segundo, que pareció a los dos antecedentes perseguirle, y fue Diacono Secular suyo, y en otros. Con cuyos exemplos quedan sin fuerza las consecuencias que se sacauan de los antecedentes passados, por auer visto quatro Monges en el Cabildo de Toledo.

Mas respondo, que aunque prueua que auia estos tres Clerigos, dos Diaconos, y vn Presbytero en la Iglesia, que solo fueron conocidos por su poca virtud; y por el castigo que hizo Dios en ellos, y avria otros: no se sigue que el Capitulo era Secular, por serlo ellos; porque del modo de hablar de sus personas los Autores, mas parece que eran inferiores a los Monges, que superiores; porque de Iusto se di-

An. 623.

IGLESIA DE

ze que era Diacono de San El-dto. De Eufidio, que lo era de San Eugenio, y de Geroneio, que era vn Presbytero, sin dezir de que Igl:ia. Y estos mas muestran, y dan a entender S. Ildefonso, y Luiprando, que eran Criados, y Ministros de estos tres Santos Arçobispos, que del cuerpo del Cabildo porque no les dà Dignidad alguna de Arçediano; como a los Menges, que he nombrado. Fuera de que aunque las tuvieran, y pusieran en igual balança, y question de si era Regular, y Monastico el Cabildo, ò Secular: y dudar quien representara a la Iglesia, lo determinava el argumento quinto de los Arçobispos que gouernaron tantos años, sin interposicion de Secular alguno; pues no es creible, que Sacerdotes que tenian en su Cabildo personas de tan viciadas intenciones, y respetos, auian de consentir tantos Menges en aquella Dignidad sin resistencia alguna.

El sexto argumento, lo tomo de lo que hizo San Isidoro Arçobispo de Sevilla: porque este Santo no contento con ser Monge, hizo Regla para los Clerigos de las Iglesias Catedrales, que como probare en su Provincia Betica, fue la mesma de San Benito, templada en algunos rigores Monasticos, incompatibles con los Sacerdotes Catedrales, y esta la abraçaron todas las Iglesias con el Oficio de Misa, y rezo suyo el año de 633. en el Concilio quarto, como todo se dirá entonces; y desde allí quedaron hechos Canonigos Reglares Benitos, diferenciandose, en que vnos guardauan la Regla con algunos ensanches, y modificaciones, al modo que oy vemos algunas Congregaciones de San Benito, ya Claustrales, y a reformadas, y a con Muceta, y Bonete, y a con Capilla, y Cogulla.

El septimo argumento que hago, es del numero de los Menges, que desde la entrada de los Moros tuvieron esta Silla, y el tiempo que la gouernaron, que fue cerca de 300. años, en cuyo largo discurso no se podian meter los Reyes de Asturias, y Leon a presentar Arçobispos, sino que los Provinciales, y sufraganeos, que se podian juntar con el Cabildo, hazian la eleccion, como se ira viendo, donde

se sigue con mas claridad la consecuencia de la Regularidad: porque en tres siglos, como pudieron ser siempre Menges, à no ser ellos parte principalissima del Cabildo, y todo el de Regulares?

Confirma esto la continuacion de las Dignidades que tenian vnos de Arçedianos, otros Arciprestes, otros Capiscolos, como se verá en los Arçobispos, Juliano quinto, en Pedro quarto, en Ioan de Illescas, en Siervo de Dios, en Visiraro, Vincencio, Felix tercero, Blasio el segundo, Geroneio, Zenapolio, Juliano sexto, y Saluato el primero, que todos fueron Menges, y teniendo estos officios, salieron electos Arçobispos. De dõde se conoce que profugió en su Regularidad en tiempo de los Moros, como entel de los Godos.

De estos principios, y raizes tan hondas, que echò la Religion, y Regla de S. Benito en esta Santa Iglesia, desde el tiempo de Juliano Pomerio; tengo yo por cierto salieron los nombres Monasticos, que quedaron en el Cabildo, aun despues de Secularizados, y duran oy dia, como el de Abades, Priores, Cellerario, Enfermero, y Refectorio; no desde el tiempo que ganó a Toledo el Rey Don Alonso el S xto, y puso por Arçobispo a Don Bernardo Abad de Sahagun, y entraron por Canonigos nuevos los Menges de aquella Casa, como les pareció al Doctor Pedro de Salazar, y Mendoza, al Padre de Yepes, y al Padre Marian, y Gonçalo de Illescas. El mesmo principio tuvieron las capas de Coro, que usan los Canonigos, y Dignidades el dia de oy, quienes han seguido siempre todo el Clero de las Iglesias Catedrales, y Colegiales de España; porque todas son Cogullas escotadas con su Capilla pequeña, al modo de las que usaron; y usan los Menges de España, aunque abiertas por delante solamente, por causa de quitarse, y ponerse con mas facilidad. Donde tengo notadas otras dos cosas en que no reparò el Maestro Yepes. Y es la superioridad Benedictina en las Iglesias, despues que entrò en ellas, tan diferente de la que tuvo la de S. Antonio Abad, ò S. Agustin, ò el Carmelo, que a estas Religiones, quando

fue on adniradas al Clero, mandando-
les con la Tunica de Lino, sobre el
Hbito Monachal, por decreto de Ce-
lestino el Primero, para que se reco-
nociesen inferiores a los Sacerdotes
Seculares, de donde nació el nombre
a las tales Tunicas de llamarse *Sobrepellices*, por ser las Capas Monasticas
hechas de pieles de animales, como se
dixó en la vida de San Asturio cap. 30.
y aun ha lá oy confessa Fr Luis de los
Angeles *vsq* los Roquetes de Lino
los Padres Agustinos en los Coros en-
cima del Hbito Monachal, esten-
diendose hasta en las Religiosas Au-
gustinas Canonigas; mas despues que
los Canonigos Bentos entraron, tro-
cóse la suerte, como fue mayor la
parte Monachal en los Cabildos, y
echaron la Cogulla sobre la Tunica
de Lino, como aora lo vemos en To-
ledo, y en las demás Iglesias; sinó fue
tambien en declaración, y signifi-
cacion de lo que dixó el Conçilio quar-
to de Toledo, de que el estado de el
Sacerdote Monge, es mas perfecto, y
superior, que el de Sacerdote Secular.
Que tenga lo diho este misterio, lo re-
paro yo en la hechura de las tales
Cogullas, ó Capas de Coro, en quien
por costumbre inmemorial, les pegan
en la parte anterior, y sobre los pechos
vn pedazo de terciopelo, ó armiños,
ó otras pieles de martas, ó fuinas, ó fel-
pas, de color negro, ó blanco, ó pardo,
como los vemos en Castilla, Aragon,
y Valencia. Y si bien, que a los que lo
miran de afuera, les parecerá, que es
gala, y curiosidad, vana en tal perso-
na tal habito. El que sabe de el estado
que tuvieron de Regulares, y Monasti-
cas las Catedrales, conoçerá, que es
significatiuo de las Capas de pieles,
de que se hazian antes, las que vsa-
van los Monges, yá de pieles de ca-
bras, yá camellos.

Lo segundo que tengo notado en
este Cabildo, y los de otras Iglesias, es
el nombre que les quedó a los Acolito-
tos, que sirven a las Missas, y Ministe-
rios inferiores del Coro, y es llamar-
los *Monacillos*, que es lo mesmo que
Monachillos, ó *Mongecillos*. Dieronles,
pues, este nombre: porque como en
Toledo, y las demás de España, se vsa-
va el ser de Monges la Comunidad,
desde el primero hasta el prostrero de

el Altar, qual es el Acolito, y este ofi-
cio corria por cuenta de los de menor
edad: el Pueblo q los veia rá pequeño,
y en tan tierna edad servir al Altar en
Hbito de Monges, los llamava *Ma-
nacillos*, que es lo mesmo que *Mon-
gucillos*, y oy *Monaguillos*. Desuerte,
que desde Juliano Pomerio començo
la Regularidad Benedictina en esta
Primada Iglesia, y duró por mas de quin-
ientos años, como veremos; y que
ho la introduxo Don Bernardo, Abad
de Sahagun por el de 1085, ni topó en
ella Clerigos pobres, y viles, como lo
dixeron los Autores de la General, si-
no que la continuo, y puso el Cabildo
con mas autoridad, grandeza, y obser-
vancia.

CAP. XLVI.

Bacauda Monge.

1. Nobleza, y Monacato de el Arçobispo.
2. Matrimonio de Atanagildo.
3. Varones ilustres que florecieron en su tiempo.

Muerto Juliano el año de 550.
entró en la Dignidad Ba-
cauda. Conocenle M. Ma-
ximo, Liberato, Hauberto con los Ca-
talogos antiguos de la Iglesia, que
traen Loaysa, y Padilla, aunque des-
nudadamente el nombre.

Fue de Nacion Godo; y hermano
de Atanagildo, que los años adelante
falió Rey electo de los Godos. Tomó
Bacauda el Hbito de San Benito de
mano de los primeros Monges, que
de Italia vinieron a Toledo, y de los
que el Arçobispo Juliano puso en la
Catedral. Este Monacato, y profesio-
le dà Liberato que viua entonces, en
la Coleccion alegada de los Arçobis-
pos Monges, que pone al año de qui-
nientos y nouenta y ocho. Ya este si-
gue Hauberto en el Catalogo, que de
todos haze: donde viuió con tal exem-
plo, que atendiendo a él, y a la sangre
que

550.

IGLESIA DE

CAP. XLVII.

Pedro segundo, Monge.

- 1 Eleccion, y Monacato de el Arceobispo.
- 2 Fundacion del Monasterio de San Julian Agallense.
- 3 Observancia grande con que començaron.
- 4 Testimonio de la Primacia de Toledo, y fundacion de Santa Eulalia.
- 5 Varones ilustres, Monges, que florecieron.

que tenia, le nombraron por Abad. *Bacauda, Petrus, Euphemus, &c. Omnes Monachi Benedictine.* Esto Liberato. *Bacauda Monachus Benedictinus Abbas prius eiusdem Ecclesie anno Domini DL.* Esto Hauberto.

De la nobleza, y promocion al Arceobispado habla M. Maximo el año de 550. diziendo. *Succedit a Iuliano in la Silla Primada de Toledo Bacauda, berrmano de Atanagildo, de la Real Sangre de los Godos.* Hauberto en el Cronicon, al año 53. repite la sucesion, y Monacato. *Bacauda, Monachus Benedictinus succedit Iuliano Episcopo Toletano.*

Mostróse Bacauda Prelado muy Catolico, y tuvo grande acierto en sus acciones, como lo dá á entender las palabras de Iuliano Arceobispo en su Cronicon, diziendo. *Floret Bacauda, Pontifex Toletanus, successor Iuliani.*

Rebelóse Atanagildo, hermano suyo el año de 554 contra el Rey Agilaformó exercito contra él. Vencióle junto a Seuilla, y muerto luego Agilaf por los Godos, alçaron por su Rey a Atanagildo. Pene la conspiracion M. Maximo el dicho año.

2 Casóse dentro de seis años el Rey en Toledo, con Gosvinda, natural de la mesma Ciudad. Tuvo en ella dos hijas, que fueron Reynas de Francia. Y conyienen los Autores, en que fue Catolico secretamente. El mas antiguo es M. Maximo al año de 562. Y deve atribuirse a las diligencias, y exortaciones de su hermano. Conocese la verdad por los efectos; pues auiendo sido los Reyes antecessores Arrianos, perseguidores (qual mas, qual menos) de los Catolicos, este no lo hizo; antes bien hizo en fauor de ellos, y de la Religion, obras heroycas.

3 Llegó Bacauda al año de 562 Florecieron sus dias algunos varones Ilustres del Orden de San Benito en Toledo, y el mesmo año haze Hauberto memoria de Lucio Abad, que murió entonces, que sinó fue Abad de Sahagun, como he sospechado en la explicacion desta Clausula, pudo serlo de el Conuento de la Catedral, y segundo despues de Bacauda.

A Bacauda sucedió Pedro, segundo de este nombre. Tienenlo así M. Maximo, Liberato, Hauberto, Iuliano, y los Catalogos de la Santa Iglesia de Toledo, que solo ponen su nombre, como a otros.

Fue Monge de San Benito, de cuya profesion se vea Liberato en la recopilación alegada el año de 598 al capitulo pasado. Siguele Hauberto en el Catalogo. *Petrus alius, Monachus Benedictinus, anno Domini DLXII.* Y pues no le haze Abad subiria del estado de Monge a ser Arceobispo.

De la promocion dize M. Maximo. *Petrus succedit Bacauda, in Sede Toletana Primaria.* Lo mesmo Liberato, poniendole despues de Bacauda. Y Hauberto en el Cronicon dos años adelante. *Obijt Bacauda, Toletanus Episcopus, succedit in Sede Toletana Petrus Monachus.*

Fue este Prelado persona de grande autoridad, y capacidad, de bien dispuesta estatura, de agradable rostro, y condicion, por lo qual le llamaron Pedro el Benigno. Aprovechose mucho de sus prendas el Rey Atanagildo, para los negocios mas graves que le ocurrieron: Tales fueron los

Nam. 282.

554.

562.

562.

564.

los casamientos de sus hijas Gofunda, y Brunequilda, que deseava acomodar con honra, y credito, y así lo consiguió, pues vinieron a ser mugeres de Chilperico, y Sigeberto, Reyes de Francia; siendo el Paranimpho de los conciertos el Arçobispo, que pasó para el efecto diuersas vezes à Francia por Embaxador; y auiendose concludido à gusto, las lleuò con acompañamiento digno de la Magestad, y grandeza que los Godos vsauan en aquel tiempo: *Legatus (dize Marco Maximo) frequenter mittitur ab Athanagildo ad Reges Gallia, & euntis eius filias nuptum eisdem Regibus apparatus Regis committatur.*

En este concepto tenia el Rey Athanagildo a Pedro el Benigno, y lo tuuo todo el tiempo que viuì, por cuya causa, y tener en su coraçon arraigada la Fé Católica; creció mucho el partido de los Católicos en España, y la Religion de san Benito llegó a grandeza tanta, que por este tiempo casi todas las Sillas Catedrales las ocupauan Monges Benitos en España. Proposicion es de Hauberto: *Perè omnes Ssdes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispanijs.*

2 Fue tambien celebrado el tiempo de este Prelado, porque el mismo año de su entrada se dio principio à la restauracion de el celebrado Monasterio Agallienfe, de cuya primera fundacion se dixo en la vida de san Elpidio capitulo segundo, y de cuya demolicion en la vida de san Melancio, capitulo veinte y quatro, de quien salieron tantos Varones Ilustres, como veremos, aguardando sus ruinas docientos, y sesenta años cabales a leuantarse, en tiempo de vn Pedro Arçobispo, como auia sido primero comenzado en tiempo de otro Pedro Pontifice Romano: porque auian de ser sus hijos la defensa, y el decoro de la Iglesia. Governaua la Naue de San Pedro Iuan Tercero de este nombre. El sitio que le diò, fue el mismo que auia tenido en sus principios; que como los que hallan vna perla, buscan en el mesmo lugar otras, por creer

La Soledad Laureada. Tom. 1.

que el Sol, que las engendra con sus influencias, donde engendrà vna, es iudicio que producirà otras muchas, siendo la tierra vna misma; así Athanagildo atendiendò à las perlas que auia engendrado, en donde San Elpidio lo fundò para Monjas, y Monges de el Carmelo, quiso fabricarle segunda vez, seguro de que auian de hallarse allí otras atesoradas, y escondidas en la clausura de la Religion Monastica, y succediole conforme a su deseo, y pensamiento, cumpliendose en esta segunda fabrica la profecia de Ageo: *Et erit gloria Domus istius nouissima plusquam prima.* Fue, pues, el sitio a la vista de Toledo, en vn lugar de los apacibles de la vega, si bien cortijo, que en el tiempo que vamos llamauan Agallia, entre el Setemptrion, y el Occidente, por cuya causa le llamaron Agallienfe. No se dedicò la Iglesia a la Virgen, como auia estado la antigua: porque su fundador, que puso en ella la primera piedra a la postrera, tambien la vocacion quiso que fuese nueva. Dedicòlo al Martyr san Iulian, que padeciò en Auernia, Ciudad, y Prouincia de Francia. Y siendo fundacion de Athanagildo, cuyo Imperio, y Corona se extendia hasta la Gallia Narbonesa, que por los Godos llamaron Gallia Gotica, y no auiendo el numero de Conuentos q̄ aora cierto es que seria obra de toda magnificencia, y de grandes esperanças; pues el sitio era apacible, la Ciudad Toledo, el clima es el mejor que se ha conocido en España, y la voluntad de el fundador igual casi a su poder. *Era de sescientos, año de quientos sesenta y dos edificò el R. y Athanagildo en lo llamo de Toledo, fuera de la Ciudad, vn Monasterio de el Orden de el Santo Padre Benedicto, con titulo de San Iulian Martyr, que padeciò en Auernia. Llámase Agallienfe por vna pequeña poblacion, llamada Agallia. Estaua distante de la Iglesia Pretoriense de San Pedro, y San Pablo, no duientos y cinquenta passos, entre el Occidente, y Setemptrion, y en el paso por Abad à Euphemio, Monge, de Nacion Griego,*

Ageo cap. 21

K

go,

IGLESIA DE

Griego, que auia venido llamado de Italia: y despues fue Arçobispo de Toledo. Esta relacion haze Marco Maximo de la fundacion, à quien todos alegan. Solo advierto, que a Euphemio le llama Griego, por ser Napolitano, cuyo Reyno es llamado Grecia la grande, ò la mayor, segun escribe San Geronimo à Paulino: y por venir del Monasterio Casinense, cabeça de nuestra Religion, fundado en el Reyno de Napoles. Dize tambien que fue llamado de Italia: porque era vno de los que à ruego, y peticion de Sancia, ò Santina, embió el Santo Patriarca, con otros doze por los años de quinientos y treinta y siete, como se dixo en el capitulo quarta y quatro, en la vida de Iuliano Pamerio.

3 Estava entonces gouernando Euphemio el Conuento de San Pedro de Cardena. Vino à Toledo, y començose à viuir en San Iulian con tal obseruancia, y suerte venturosa, que desde el año presente de sesenta y dos, hasta el de mil y seis, que se acabò, mas pareció Colegio, y Seminario de Santos, y de Arçobispos de Toledo, y de otras Iglesias, que Monasterio de Religiosos retirados de las Dignidades de este siglo: y si huieramos de hablar como Gentiles, mas Templo de Minerva por las ciencias, que en el se professaron luego, que obra de Reyes Godos, criados en las escuelas de Marte; porque desde la primera leche de la Religion se leuaron en Vniuersidad, para que aprendiesse virtudes, y letras la nobleza de los Godos, y Españoles. Oygan los lectores la relacion de Luitprando, Obispo de Cremona. *El Monasterio Agallienense fundado extramuros de Toledo por el Rey Athanagildo a la parte del Norte (sacado el de Cardena) es el Padre de los Monasterios todos de España, y de la Galia Narbonense, y assi puede llamarse por sus letras, Religion fama, libros, frecuencia, y numero de Monges, y Varones Ilustres, por la Vniuersidad que en él estubo fundada de todas las ciencias, donde toda la Nobleza del Reyno de España era enseñada en letras, y buenas costumbres, y de cuya casa, como de cauallo Troyano, salieron Abades para otros Monasterios, y clarísimos Ar-*

Nu. 97.

cobispos para muchas Iglesias de España. Esto Luitprando en sus fragmentos, en que no hablo con hiperbole, como se verá de aqui adelante; pues san Ildefonso, hablando de la santidad de san Eladio, confirma esta excelencia, diziendo. *Bra conocida entre todos, y no creta de muchos.* A la experiencia me remito; donde se vera hasta la Silla de san Pedro con Monges Agallienenses, de que se dará cuenta el año de seiscientos y seis. Y baste la digression, si puede serlo, aunque se alargara, siendo cosas tan proprias de mi assumpto.

4 Bólviendo al Arçobispo, en cuyo primer año se puso la primera piedra del dicho Monasterio, con la estimacion que tenia en el concepto de Athanagildo, creció tambien la veneracion, y respeto, en que por el suyo era tenida la santa Iglesia, reconociéndola todas las demás por Primada, cuya grandeza nota Marco Maximo con particulares palabras, diziendo al año de quinientos sesenta y nueue: que florecia gozando de la Dignidad de Primacia, como auia corrido desde san Pedro, y de Santiago: *Petrus Tactanus, Primas Hispania, ducto à Beato Petro, Iacobeque per alios continuo Primatu mirifice floret.* Son muy graues razones estas, y pesado testimonio contra los que querian hazerle la Dignidad de la Primacia no tan antiguo.

Edificóse tambien por el Rey Athanagildo en Toledo el Monasterio de santa Eulalia: cuyos Abades se hallarán firmando en los Concilios de Toledo. Habla de esto nuestro Padre san Ildefonso, en vnos Disticos que hizo a los Templos de Toledo.

Cænobium Eulalia Rex Athanagildus, & adem Noster auus instat, sed prius instituit.

Murió el Rey cerca del año quinientos y setenta. El Arçobispo falleció el año de setenta y vno, cumpliéndose en

en la Dignidad doze. Tantos le seña-
la M. Maximo. *Præst duodecim annos.*
Fue su tiempo muy abundante de Va-
rones Ilustres en España, y el Arco-
bisado, particularmente para la Re-
ligion, edificandose diferentes Mo-
nasterios, y abraçando la Regla de
San Benito otros mas antiguos.

5 Floreció en Tol. do Iuan, a
quien llamaron Viclarenses, en el
Monasterio de San Iulian. Era de San-
taren en Portugal. Llegò a ser O-
bispo de Gerona, y en aquella Igle-
sia pondre su vida. San Tonancio,
Obispo de Palencia, Monge Agal-
liense, y Maestro de San Fructuoso,
Arçobispo de Braga. San Maclinio,
Monge, tambien de los que vinie-
ron de Italia floreció en Toledo, con
tanta virtud, y exemplo. que el Ar-
çobispo Pedro, con sus Comprovin-
ciales, le consagrò en Obispo de
Oreto, oy Calatraua la Vieja. En su
Iglesia pondre lo que de él supiere.
Pareçestavan en Concilio: porque
dize Marco Maximo. *Santus Macli-
nius, Monachus Benedictinus, Toletum
ueniens Petro Toletano Pontifice, com-
provincialibusque Episcopis consecratur.*
Para Consagrar a vno en Obispo, dos
que asistiessen bastavan; y pues
 nombra a todas indifinidamente al-
gun Concilio Prouincial celebra-
van.

Sucedio tambien en dias del Ar-
çobispo Pedro, el milagro de el Cru-
cifixo, que herido por vn ludio con
vn dardo en Toledo, manò abun-
dantemente sangre; de que se vea
Marco Maximo al año quinientos y
sesenta y ocho, que pone el sitio, y
lugar del caso. A cuyo comentario
remiro los lectores que alli
lo refiero todo.

(1)

* * * * *

* * * * *

* * * *

* * *

*

CAP. XLVIII.

Euphemio Monge.

1 Patria, y Monacato de
Euphemio.

2 Es nombrado por primer
*Abad de San Pedro de Car-
deña, y dà ilustres Habitros.*

3 Funda Monasterios en
*Rioja, y dà el Habito à tres
Santos, y la Regla a diferen-
tes Monjas.*

4 Es promovido a la Aba-
*dia de San Iulian Agallien-
se, y pone Escuelas en ella.*

5 Estimale el Pontifice Ro-
mano.

6 Presentale el Rey por Ar-
çobispo de Toledo.

7 Acertado gouierno en su
Iglesia.

8 Estimale el Rey Leonigildo

9 Es desterrado por la Fè.

10 Alcanle el destierro.

11 Celebrase Concilio en To-
*ledo, y Monges que assistie-
ron en el.*

12 Monasterios de la Re-
gion fundados.

13 Dase a los Monjes el de
Santa Leocadia.

14 Muere en Africa Euse-
mio.

1 Murió Pedro Benigno el año
de quinientos y setenta y
vno, en que contando por su-
yos los emergentes, se cumplió 12

IGLESIA DE

1.º Arçobispado; y este mesmo año eligieron à Euphemio. Este successor le dan Marco Maximo, Liberato, Humberto, Juliano, y todos los Catalagos, y Autores.

Fue de Nacion Griego, el nombre lo significa, y que aya sido de el Reyno de Napoles, no le quita cosa alguna de la sangre, por la razon que di en el capitulo passado. Tomò el Habito de S. Benito, a mi juicio, en Subiago, o Monte Casino, quando el Santo era el espejo de la virtud, en quien se estava mirando todo lo bueno de Italia. Solicitado desde España por cartas de Santina, Reynaviudi, y segunda muger del Rey de los Ostrogodos Teodonico Amalò, para que le embiasse algunos de sus Discipulos: porque queria edificar vn Monasterio, le remitiò a Euphemio, con titulo de Abad, y otros doze compañeros, que devia de estar bien fundado en la observancia, quando le hizo cabeza de esta mission, y no menos ellos, pues casi todos fueron Santos.

2.º Aunendo estado vn poco de tiempo en Toledo, y dispuesto las voluntades de los Ecclesiasticos, para que se introduxese la Regla Monastica en la Metropolitana, como queda visto en los quatro capitulos passados, passò Euphemio con todos, o los mas compañeros à tierra de Burgos, y en tanto que se difonia la habitacion de San Pedro de Cardena en forma, para donde aun no sido llamados, se repartierò por la Cantabria vnos, por la Rioja, y Navarra otros, fundando, y reformando muchos Monasterios. Adelphis fundò en tierra de Buytrago, Venancio en las Montañas de Iaca, Terencio por tierra de Valladolid, Ostiro por la Bureba, y Montes de O.ª y Euphemio por la Rioja: y aun Exuperancio se alargò a Extremadura.

Luego que estos benditos Monjes entraron en Cardena dieron tan gran olor de santidad por la tierra de Burgos, que se tardaron mucho en pedir el Habito de Merges y otras cosas de calidad Ecclesiastica, y Seglares, y entre ellos Sacerdotes que desengañados, y buscando lo mas

perfecto, y seguro, quisieron cerrarse en aquellos Claustros. Dioles el Habito Euphemio, y diez de ellos nombra Hauberto, que eran Sacerdotes. Estéuan Rido Gregorio, Aluto, Vigilio, Servato, Zenon, Basarino, Ronquilo, y Andeca. Vea se este Autor en su Cronicon al año 537 de los quales Este san fue Arçobispo de Sevilla, y de Gregorio sospecho lo fue de Osma.

3.º Llegado el año de 541. passò à la Rioja, y visitando a San Felix, insignie Hermitaño, que moraua cerca de la Villa de Haro en el Castillo de Bilibio le diò el Habito, y Regla de San Benito, y San Felix se lodió a san Millan. Y no solo participaron deste Magisterio los Varones, sino tambien las Donçellas, sospecho esto de ver que de quatro hijas de lo noble de la Ciudad de Tricio, se halla que eran Monjas de S. Benito por este tiempo, hijas del Senador Cuniuldo, cuyos nombres eran Obdulia, Bletisa, Aurea, y Namia. La mesma sospecha tengo de S. Millan el de Torre la Paja, de quien dize el mesmo Autor que fue Merges de S. Benito: porque segun el tiempo resultaron estas cosas de la dicha entrada de Euphemio en Rioja, sino intervino en estas Donçellas la persona de S. Toribio. Hablan de S. Millan y destas Religiosas Liberato, y Hauberto al año de quinientos y cinquenta y nueue, y quinientos y setenta y dos, y año de 576. Todo se deve a la diligencia de Euphemio, que al passo que crecia la obra material de la Iglesia, y Monasterio de Cardena, edificava el con la Regla de Oro, como el otro Angel que viò Ezequiel, otros mas durables, y ricos Templos en las almas.

4.º Bolviò a San Pedro de Cardena. Governò hasta el año de quinientos y setenta y dos, en que se diò principio al de San Julian de Toledo, y luego el Rey gustò de que viniessen a ser Abad suyo: con que obedciendo a Ataragildo, se vino a cuidar de el Agalliente, donde plantò, y dispuso la observancia como en Monte Casino la ensenò S. Benito a sus Discipulos: en que parece le dixo su Maestro, quando à España le emitta, lo que Dios a Moyses. *Por*

secundum exemplar, quod tibi in monte se monstratum est. Pues no fue el Monasterio de San Julian, sino un viuo retrato, y copia de el Monte Cassino, en Santidad, y letras. Entre los Habitores, que tuvo a su obediencia, fue vno Iuan Vielarense; y viendolo inancebo de esperanza, dentro de quatro años de la fundacion, le embió a Constantinopla, donde le tuvo estudiando todas las ciencias, y eloquencia Griega, para que las passasse a España, y bolviessse como Maestro para enseñarlas.

5 Juliano, dize, que siendo Euphemio Abad Agalliente, le embiaron de España por Embaxador a Constantinopla, desde donde escribió al Pontifice Pelagio, suplicandole admitiesse a su comunión, y gracia los Arrianos de España, y a los Constantinopolitanos, que auian defendido las partes de Acacio; a que le respondió el Pontifice negatiuamente, por lo qual se apartó de comunicar con los Constantinopolitanos. Y advierte el mesmo Autor Juliano, que es muy diferente nuestro Arçobispo Euphemio de otro Euphemio que Constantinopla tuvo por Arçobispo los años adelante.

Pero yo advierto, que si la embaxada de Euphemio, fue siendo Abad Agalliente, no pudo escribir a Pelagio el Primero, porque auia muerto tres años antes que fuera Abad Agalliente Euphemio. Seria la embaxada siendo Abad de Cardena, y escritas las cartas el año de quinientos y cinquenta y nueve, en que solo tuvo la silla de S. Pedro Pelagio, o fue la embaxada, y las cartas a Iuan Tercero, que le sucedió. La intercesion por los Arrianos de España, entiendo yo que seria por algunos particulares, que estarian reducidos a nuestra Fé; no de los publicos, cuya obstinacion duró todo el tiempo de Leovigildo.

6 Llegado el año de quinientos y setenta y vno, auiendo muerto Pedro Arçobispo de Toledo, fue puesto en su lugar Euphemio, con voluntad de el Rey, y de todo el Clero de Toledo, auiendo nueve años que era Abad en San Julian, sucediendole en la Abadia Exuperio.

La Soledad Lourrada, Tom. 2.

Escrivelo Marco Maximo. *Petro, Tolitano Pontifici, (succedit ex voluntate Regis, (suffragij)que Clericorum Tolitanorum Euphemius, prius Abbas Agalliensis. Et in gubernatione Monasterij Agalliensis Exuperius.* La misma sucession pone Liberato, y si guelos tambien Hauberto; *Euphemius* (dize al año quinientos y setenta y vno.) *Abbas Agallensis, Metropolitani Tolitani fr.* Donde reparó dos cosas. Vna es, el antiguo Derecho de los Reyes de España, en la eleccion, y presentacion de los Obispos; que es la primera vez que lo halló en los nuestros. Y la otra, el que siendo Herege Leovigildo, tuviesse parte, y accion en la eleccion de el Arçobispo Euphemio. Lo primero, pudo hazerlo la potencia de los Reyes Godos. Y lo segundo la fuerza de la virtud, que parece bien a los ojos de los peccadores, dado que no la figan.

7 Començó a gouernar nuestro Arçobispo Euphemio con mucha paz, y quietud. No tuvieron en cuenta el Arçobispo Euphemio con el Rey Leovigildo, ni el Rey Leovigildo con el Arçobispo Euphemio, porque cada vno iba por su camino, sin hazerse en la Fé violencia, ni fuerza alguna, teniendolo esto los Godos por primera razon de estados antes se ayudavan los vnos a los otros, quanto a la conservacion del bien publico, y sus aumentos. No dexó Euphemio por la Dignidad aquel rigor, y observancia Monastica, que aprendió en Italia; sino que con los primores de la Religion, dibujados en sus acciones, y persona, labrau en el Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo nueva perfeccion en las almas de sus Ministros, y nuevos deseos de aspirar a ella.

Es la Regla de San Benito una copia, que labró el Espiritu Santo en su pecho de aquella vida de Angeles, que hazian los Monges de Egipto en aquellas justamente llamadas Lauras, por las Coronas de Laurel, con que fueron coronadas tantas rigurosas mortificaciones de sus habitadores. Así lo tengo ponderado, y advertido en ella; careando la pintura, que haze de aquel

IGLESIA DE

modo de viuir, que tenian en la Tebayda, y Egipto, y Desierto de Niteria, el Glorioso Doctor S. Geronimo, en el tratado que hizo a Eustoquio de *Custodia Virginitatis*. Donde mas de veinte capitulos ordena el Santo Patriarca, tornandolos de los Padres de Egipto. Pongolos para los curiosos a la margen por no embaraçar la corriente de la relacion. Con estos procurava el Arçobispo Euphemio ir ganando almas, y aficionarlas a la vida perfecta: y como los deseos, y los fines eran de la mayor Gloria de Dios, assi se le fueron logrando: porque algunos de los Sacerdotes de la Ciudad, aspirando a mayor perfeccion, dexando el oficio que tenian se retiraron a la Cenobitica. De vno hillo al testigo en Hauberto. Fue Geroncio, que siendo Presbytero de Toledo, lo dexó, y se vino a la Rioja, donde tomó el Habito de mano de San Millan. Llegó a ser vno de los principales Discipulos que tuvo, y Varon Santo. De él haze memoria San Braulio, en el Prologo de la vida de San Millan, y su cuerpo, que muchos años estubo en el Monasterio de San Chri toval de Tobia, oy se guarda en el de San Millan, en vna arca de plata. *Geoncius, Presbyter Toletanus, ipse Monachus Bebiani Abbatia in Rucconibus*. Estó al año quinientos y setenta y tres Hauberto.

Otros de los que quedauan en Toledo, tambien salieron hombres excelentes, de quien haze mención el mesmo Hispalense, como Pedro, Subdiacano de Toledo, y Amaro Presbytero, que fue grande Orador, y Teologo, y murieron año de ochenta y cinco. Assi se lucia el cuydado, y vigilancia de Euphemio.

8. Consióle el Rey Leovigildo negocios graues de su Casa, y fue vno el casamiento de el Principe Hermenegildo heredero suyo, que estando ya para tomar estado, y aviendo hecho los concertos, con Ingunda, Infanta de Francia, hija de Sigiberto, y de Brunquilda Reyes de Francia, para hazer las escrituras; y la entrega, embió por Embaxador a Euphemio, que traxo a la Infanta con grandeza, y acompañamiento, digno de tal per-

sona, hasta Toledo, en donde los casó en la Santa Iglesia. Vinieron con la Infanta cinco Prelados franceses, que fue on Venancio Fortunato, Obispo Pitavenso, Juliano, Obispo Alaugense, Frontiniano Aquense, Belerino de Budeos, y Gregorio Turodente, con otros Moniures de aquel Reyno. Habla desto M. Maximo al año de setenta y nueue, y ochenta, a quien sigue Hauberto.

9. Duró la estimacion de Euphemio con Leouigildo el tiempo que el Principe Hermenegildo estubo en la heresia de Arrio, mas despues que la dexó, por las amonestaciones de la Princesa Ingunda, y de S. Leandro, rebolvieronse de tal modo los humores, que vino a padecer muchos trabajos, como otros Prelados Catolicos de España, porque los desterró a diferentes partes; a San Leandro, y a Liziciano, el vno Arçobispo de Sevilla, y el otro Obispo de Cartagena; los embió a Constantinopla a San Mufona, Arçobispo de Merida, a Alcali de Henares; a Bonito, Prelado de Alcalá a Zaragoza; a Euphemio Arçobispo de Tarragona, a Galicia, (otros dicen que a Fraga, y es lo mas probable,) y a Euphemio con el Monje Iuan, que auia buuelto de Constantinopla, desterró a Barcelona.

Sucedio esto, segun Marco Maximo, el año de quinientos y ochenta y vno, y luego pasó Leouigildo a otro mayor desierto, que fue hazer por medio de los de su Secta, que se leuanta se en Toledo otto Iglesia Cathedral, y que huviessé dos con esse titulo, y esta fue la Iglesia del Monasterio de Santa Eulalia, que el Rey Atanagildo auia edificado, siendo Arçobispo Juliano Pomerio, como se dixo en la vi la. Puso en ella vn Obispo Arriano, llamado Pascasio, y aora me persuado, que estaua dedicada la Iglesia a Santa Eulalia la de Merida, por las diligencias, que Leouigildo hizo con San Mufona, quando pasó desterrado por Toledo, por quitarle la Tunica que aquella Santa Virgen tenia vestida, quando la márticaron; que parece fue con fin de enriquezer con esta reliquia la nueva Cathedral, que ni lo consiguió, ni duró mucho. El otro Obispo, llamado Martino, lo puso en la Me-

Cap. 5. de Obediencia.

Ca. 21. de Decanis

C. 22. Quomodo dormiant.

C. 6 de Tasi omnitate.

C. 42. Ve post Complet.

C. 8. of que.

C. 18. inclusi vi.

C. 35. de septiman. Gozina.

C. 38. de H bdomad. Le Et re

C. 39. de mensura Cibor.

C. 37 de Senb. Infant.

C. 40. dometeurapobus.

C. 48. de opere manum.

C. 41. Quibus horis oporteat reficere frens.

573.

579.

581.

Metropolitana. Del primero habla Marco Maximo, diciendo, que el dicho año de ochenta y vno celebrò Concilio con otros Obispos Artianos que nombra, a quien presidiò. Y del vno, y del otro, se acueda Hauberto en el Catalogo, diciendo: *Paschajiu. Hereticus intrusus anno Domini DLXXXI. Martinus eodem anno*: y que este lo fuesse de la Metropolitana; y no de Santa Eulalia, conbcese porque vivia Pasqual, quando murió San Hermenegildo, pues fue el que pretendiò darle la Comunión de su mano.

585. Cumoliendo su destierro Euphemio en Barcelona, estuvo muy solidito en servicio del Principe Hermenegildo, quando estaua preso en Tarragona. Fue à visitarle con el Arçobispo de Tarragona, y con Ioan Abbad, que fue de Valclara, animándol. secretamente à padecer aquellas prisiones, y la muerte, si fuesse necesario. Escriuelo M. Maximo al año de quinientos ochenta y cinco. Llegando despues las cosas à los terminos que se saben, de matar el Rey à su hijo; resplandeciò la piedad del Arçobispo en aquella ocasion; porque intervino con otros Prelados Católicos à darle sepultura, como lo hizieron de noche, y con secreto en la Iglesia de Santa Tecla, Matriz de la Ciudad. Ponelo el mismo Autor al año de ochenta y seis.

586. Duròle à Euphemio el destierro todo el tiempo que à Leovigildo la vida, que fue hasta el año de ochenta y siete, y dándole la enfermedad vltima, arrepentido (gracias à Dios) de lo hecho, viendose en aquel passo, y mirando las cosas con mejores ojos, dolendose de la vida pasada, llamó à su hijo Recaredo, y le amonestò que siguiesse las pisadas de su hermano Hermenegildo, y de sus Tios Leandro, Isydoro, y Fulgencio, con otros Prelados; porque aquel era el camino verdadero, aconsejándole, que alçasse el destierro à todos; y los honrasse. Cumpliòlo todo Recaredo: *Non patrem per filium, sed fratrem Martyrem secutus*, como dize San Gregorio: y asiguiendo estado Euphemio desterrado siete años, bolvió à Toledo con gusto de todos los Católicos.

11 Llegando al Reyno Recaredo, luego se puso en platica la conversión de los Godos y abjuracion de la heregia de Arrio. Efetuose con diligencia; por que juntandose Concilio Nacional en España, y de la Gallia Goica en la Ciudad de Toledo, que fue el que llamaron Tercero, siendo el veinte y cinco. Confesaron la Fè Catolica Romana publicamente, hallandose en el despues los Reyes, conforme Liberato, que es testigo, y Autor de aquel tiempo, sino ay error en la copia, en el molde. Serenta y quatro Obispos: treinta y seis Abades del Orden de San Benito, veinte y quatro de Carmelitas: treinta y dos de Augustinos, diez y seis de San Basilio, y onze de San Antonio. Tantos pone en el Chronicon. Si bien que Marco Maximo no descende à esta particularidad, sino à contar los Principes seculares, y los Metropolitanos.

12 Y no se entienda, que estos Abades eran todos los que auia en España, como eran todos los Obispos, porque solo asistieron estos: atento, que serian excelentes en letras, y santidad. Y asistian para condecorar aquel acto; y de solamente de el Orden de San Benito dize Liberato al año de quinientos setenta y seis auia setecientos setenta y ocho Monasterios de Monges: seiscientos cincuenta y dos de Monjas, y mas de seiscientos y quarenta Heremitorios: que aunque parece mucho à la primera vista, no lo es, considerando, que aunque de la Reyna Gelesvinda, hijo de Arananagildo, y muger de Chilperico, Rey de Francia dize el mesmo Autor, que edificò setenta y quatro en diferentes partes de España: de Recaredo que edificò ciento y setenta y siete; que reparò dozientas Iglesias, y que levató de nuevo ciento y seis; debe atenderse, que no todos estos Monasterios fueron fabricas nuevas, quanto à lo material, sino en lo formal de introducir en ellos, y en sus moradores la Regla de San Benito. Y menos crã fabricas tan grandes ellas, y las Iglesias, como los de agora. Y no se haga increíble, quando del Rey Arananagildo escribe el Autor de las Adiciones à Marco Maximo, que fauoreció à la Religión de San Benito liberalissima-
men.

IGLESIA DE

mente: *Plus Ordus profusse sanis.* Por otros exemplares mayores parecen menores los muy grandes. En vida de San Bernardo se vieron levantados seiscientos Monasterios de la Cogulla blanca. De Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona, se dize, que reparò mil Iglesias; pues que mucho que vn Rey de España, y vna que fue Reyna de Francia, niziessen lo q̄ Liberato escribe?

Despues del Concilio, en que tuvo Euphemio tanta parte, tratò de las cosas del gobierno politico; y dize Luitprando, que reparò la Iglesia de Santa Iusta, que Santina, muger de el Rey Theodorico auia mandado edificar: *Euphemius reparauit Ecclesiam sancta Iusta Toletis: quam Condiu, sit, Santina uxor Regis Theodorici Otragotoru.* Pero no conviene con lo que dize S. Ilesonso en el Epigrama de los Templos de Toledo, que atribuye la fundacion à vn rio suyo, como se vio en el cap. 47. Puede ser que todos concurriessen à la fundacion. Veanse los Fragmentos.

No. 118.

13 Entregòse à la Religion de Sã Benito aora la Iglesia de Santa Leocadia, quedando levantada en Abadía, siendo el tercer Monasterio que se halla en Toledo deste Orden, cuyo sitio lo pone Iuliano en su Chronicon à la parte Mercedional. *Ab hoc tempore Monasterium sancta Leocadia Monachorum in suburbio Ciuitatis ad partem Meridionalem.* Fue insigne Monasterio, y salierò del algunos Abades por Obispos.

No. 274.

Leuantose vn erior por aora entre algunos, en que no auia creaturas espirituales, aparradas de materia, buenas, ni malas. No durò mucho; porque escriuiò Euphemio sobre el caso à Liciniano, Obispo de Cartagena, y à Severo, Obispo de Malaga, Monges doctísimos, para que dixessen por escrito lo que sentian, y ellos lo hizieron, con que se apagò el fuego Dizelo M. Maximo.

14 En estos exercicios ocupava el tiempo este Prelado, procurando el aumento de la Religion, animandole los descos del Rey Recaredo. Y no me nos atendia al biẽ de los que à su cuenta, y cargo tenia, hasta que llegado el

595.

año de quinientos noventa y cinco,

palsò à Africa con intento de hazer algun provecho, y servicio particular à Dios entre aquella gente, dõ se auia mucha mezcla de Hereges cõ los Catolicos. Padeziò en esta jornada muchos trabajos. Fue de los Hereges mal tratado, con que vino à morir en aquella Provincia, sin boluer à España sin saberse hasta oy, si fue su muerte violenta, ò natural; mas de qualquier manera fue preciosa en los ojos de Dios. Haze desto relacion M. Maximo en las memorias, que recopilò el año de 612. Y que muriessse santamente, dalo à entender, diziendo en comun de todos los compañeros, embiados por San Benito, poniendo en primer lugar al Arçobispo. *Comites missi à sancto Benedicto in Hispanias sanctissimi qui uenerunt Euphemius, Venantius, Exuperantius, Adelpius, & alij, &c.* Y assi la voz comun de los Autores se llama San Euphemio, como la hizen Gariba y en su Compedio, Fray Iuan de Marieta, y otros.

L. 3. c. 11.
L. 22. s.

Llamòse este Santo Prelado por sobrenombre Eladio, como escribe M. Maximo al año de quinientos y noventa; y algunos por entender era Sã Eladio, de quien hablaremos adelante, cayeron en algunos descuydos, como fue el Arçobispo Don Rodrigo, à quien impugna D. Francisco de Padilla, cent. 6. cap. 57.

L. 24. s.

CAP. XLIX.

Exuperio Monge.

- 1 Eleccion, y Monacato de Exuperio.
- 2 Razõ del tiempo, y muerte de Exuperio.

D Espues de Euphemio eligieron en su lugar à Exuperio. Conocetle Marco Maximo, Liberato, Hauberto, Iuliano, y los Catalogos de la Santa Iglesia.

Fue Monge, Discipulo de San Benito, compañero de Euphemio, y vno de los que vinieron de Italia para la fundacion de San Pedro de Cardena. Si quando salio Euphemio de Cardena pa-

pa-

para Toledo, quedó por Abad segundo en San Pedro, no me atrevo á decirlo pero es cierto, que luego que eligieron por Arçobispo á Euphemio, le hizieron segundo Abad Agallienfe. Governó el Convento todo el tiempo que su antecessor fue Arçobispo, y el ausente, le dieron el Arçobispado, y como le siguió en estos dos officios, puede creerse, que también en el primero. Estevan de Garibay por Exuperio leyó Excipio.

De la entrada en la Dignidad, escribe Marco Maximo al año quinientos noventa y cinco, y en la impresión de Zaragoza noventa y siete: *En Euphemio, engronamento Bladio, natione Græco, Toletano Pontifici, succedit Exuperius Abbas Agallienfis. Cui erat dem Monasterij Moderamine præficitur Adelphius.* En el Catalogo de Hauberto está puesto por descuydo, antes de Euphemio, diciendo: *Exuperius Monachus Benedictinus anno Domini DLXXI.* pero ya lo enmendó en el Chronicon. Liberato en la Coleccion del año de quinientos y noventa y ocho, también le reconoce por sucessor de Euphemio, y Monge de San Benito.

2 Gozó poco tiempo la Dignidad, que no fue mas de vno, ó dos años. Murió en el mes de Abril el de noventa y siete, segun Maximo: *Bra 635. anno 597. mense Aprilis moritur Exuperius Episcopus Toletanus.* Liberato dize, que le sucedió Adelphio á Exuperio el de quinientos y noventa y ocho. Hauberto dize, que falleció el de noventa y siete á veinte y nueve de Agosto; pero lo mas cierto es, que murió el de noventa y seis; porque el de noventa y siete por Mayo, á diez y siete del mes se juntó vn Concilio en Toledo, que es el veinte y seis, y asistió en él Adelphio: con que no hubo lugar de hazer cosa memorable.



CAPIT. L.

S. Adelphio Monge.

- 1 *Patria, Monacato, y eleccion de Adelphio.*
- 2 *Gobierno suyo, y Concilio que celebra.*
- 3 *Fundase el Monasterio de San Cosme, y Damian de Toledo.*
- 4 *Vá por Embaxador á Francia, y quedase en Lorena.*
- 5 *Es electo Obispo Metense, y muere esclarecido con milagros.*

1 **M**uerto Exuperio fue puesto en la Silla de Toledo Adelphio. Danle la Dignidad, y sucesion inmediata los Concilios, los Cathalogos de Toledo. Marco Maximo, Liberato, Hauberto, Luitprando, Iuliano, y todos los Modernos.

Fue de sangre Francesa, y natural de Metz de Lorena. Es notable la relacion que da Iuliano en sus Adversarios de la vida, linage, y estados deste Santo. Dize que fue de Metz, hijo de Felix, Cavallero de la sangre Real de Francia, y sobrino de Brandino, que llegó á ser Rey de Escocia. Siguió el estado del matrimonio, en que tuvo vna hija, llamada Gelgida, que casó con Feliciano Rey de Irlanda, tuvo por hijos tres illustres Santos, Rufeo, Fissiano, y Vitano, que fueron Monges. Gozando Adelphio del siglo, y estando en el Palacio Real de Francia, fue embiado á España por Embaxador de parte de sus Reyes á Leovigildo. Estuvo en Toledo. Cumplió con su Embaxada: Tomó el habito en el Monasterio Agallienfe, donde llegó á ser Abad, y despues Arçobispo, nombrá-

IGLESIA DE

brado por el Rey Recaredo, cuya Dignidad auendola tenido algun tiempo, renunció, y bo viendo à su patria Metz succedió à Rufo en el Obispado, muriendo finto el año de seiscientos diez y ocho, à veinte y nueve de Agosto, en cuyo día se celebra la Iglesia, despues de auer escrito algunas cosas, siendo Abad, otras siendo Obispo Merense, à cuya consagracion hizo vna oracion san Venancio, Monge Agalliense, y Matir, que le succedió en el Arçobispado.

Esto Iuliano. Pero no debe aduirtirse: porq̄ auq̄ fuesse Adelphio natural de Metz de Lorena, està llena de dificultades la relacion. La primera es, q̄ en Eucocla, no se halla Rey con el nombre de Brandino, ni Brádano, que fue el fecho de Adelphio, como se puede ver en el Catalogo de Bucelino, *in Nucleo Hist.* Vn San Brendano Monge pone en el Cronicon año 560. compañero de San Maclovio, y no otra cosa. La segunda es, dezir, que tomó el habito en Toledo, porque en esto se le ha de dar todo el credito à Marco Maximo, como testigo de vista, que hablaua lo que veia: y este lo cuenta entre los Discipulos de San Benito el año 612. y entre los que vinieron de Italia con Euphemio. Tambien Hauberto le nombra entre los Discipulos de S. Benito, que remitió à Cardena, como queda visto en la vida de Iuliano Pomerio, cap 44 Despues desto, dezir q̄ san Venancio hizo vna Homilia al dia de su Consagracion, es engaño, que no fue sino antes de la muerte del Santo. Pudo ser equivocacion de Iuliano, con otro Adelphio, que tomara el habito de Monge en san Iulian Agalliense, como lo hizieron otros muchos nobles.

Digo, pues, que fue Discipulo de San Benito, y no niego que tuuiesse Discipulos Franceses, quien los tuvo Godos, Griegos, y Españoles. Quando llegados él, y sus compañeros à Toledo, se dividieron por la tierra, fundando, y reformando Conuentos, Adelphio pasó à Buytrago, y Segovia, cerca de aquella Ciudad fundò el Conuento de San Audito, con doze Monges. Desta fabrica dà cuenta Hauberto al año quinientos treinta y ocho, diziendo: *Monasterium (sancti Auditi) passu Li-*

abri prope Surois confrauit Adelphius Monachus Carasigrensis. Cae dentro de el Obispado de Segovias y así dize, que està cerca de ella, pudo por Abbad à vno, llamado Emiliano, y tuvo tan venturosa mano, que todos estos hijos fueron martirizados por los Hereses de diez y ocho años Danos Liberato esta noticia, q̄ vivia por entonces, diziendo sus nombres: *En el campo de Segovia fueron degollados a veinte y ocho de agosto por la Fe a manos de los Hereses Arrianos, corriendo el año de quinquientos cinquenta y cinco Pedro, Exuperio, Turbio, Juan. Esteoan, Arselmo, Totto, Massimo, Stanislao, Eugenio, Buphemio, y Vincensio, Monges de san Benito con su Abad Britiano.* Tambien haze mención de este martirio Hauberto, auq̄ diferente en año, y diziendo fue el año de cinquenta y quatro à primero de Noviembre. *Monachi Monasterij sancti Auidi prope Segoviam ab Heresibus Arrianis necati sunt 1. die Novembris.* P. dieron ser muertos en dos vezes, con que no ay contradiccion.

2. Llegò Adelphio à ser Abad de san Iulian Agalle. f. por la promoció de Exuperio al Arçobispado: *ius eiusdem Monasterij legitur presbiter Adelphus.* Esto Marco Maximo al año de noventa y cinco, y de la succession en el Arçobispado al año de noventa y siete. *Mense Aprili moritur Exuperius Episcopus Tolitanus. Succedit in eadem sede Adelphus ex Abbate Agalliensi.* La mesma succession le dà Liberato al año de noventa y ocho con el Monacato Benedictino. *Exuperio hoc anno Adelphius Monachi Benedictini.*

El gobierno de Adelphio fue sano. Procurò se celebrasse vn Concilio en Toledo, que se abrió à diez y siete de Mayo. Es el veinte y seis. *Sacòlo à luz Don Garcia de Loaysa, y es de los que no andan en cueata.* Fue mis que Provincial; porque se hallaron en el, como parece de sus firmas tres Metropolitanos, el de Merida, el de Naboma, y el de Toledo: con ellos se juntarian muchos Obispos, que quinze, ò diez y seis eran pocos. Hize del mencion Marco Maximo: *Cogitur (dize) Toliti Synodus sub Adelphio. & Rege Recaredo.* Hauberto el mesmo año dize se hallaron en el sesenta y dos

597.

Concil.

dos

dos Obispos, y se cree, pues asistieron los dichos Metropolitanos, y que decretaron muchas cosas mas de los dos Canones que parecen. Celebrase en la Iglesia de san Pedro, y san Pablo. q̄ despues vino à ser Monasterio de Mōjas de S n Benito, de que se dirà al año de setecientos y quatro. Procuróse, que los Sacerdotes guardasen el Donde la castidad, que debia de auer en ello alguna quiebra, y que se atendiese al adorno, y limpieza con que se auian de servir las Iglesias, dando los Fundadores congrua sustentacion à los Ministros, donde se haze mencion de las lamparas que arden delante de las Reliquias de los Santos, quã limpias, y aseadas han de estar. De donde se colige, quan antiguo es auerlas en la Iglesia Catolica. En Latin lo traen Don Garcia de Loaysa, y en Castellano Don Francisco de Padilla.

Hizose muy dueño este Santo Prelado con su condicion de la voluntad del Rey Recaredo: y à ruego suyo edificó desde sus principios cerca de Toledo vn Monasterio de la Religion, que dedicó à los Martires Cosme, y Damian. Deste nos dà la primer noticia Marco Maximo, Luitprando, y Iuliano. El primero dà à entender que fue restauracion, por estas palabras: *El año de Christo quinientos noventa y ocho, a ruegos del Santo Arçobispo Adelpho reedificò el Rey Recaredo el Monasterio de los santos Martires Cosme, y Damian, puesto a la parte de Septentrion, apartado de la Ciudad mas de dos mil passos. Y al Arçobispo le diò una larga limosna, para que en su patria Metz edificasse otro Monasterio del Orden de san Benito. Estaua el Monasterio de Toledo casi echado por el suelo, por su mucha antigüedad, y por las inundaciones del Tajo a cuyo margen estaua edificado.* El segundo dize lo siguiente en los Fragmentos: *Estaua el Monasterio mas de dos mil passos de Toledo al Setentr. en vn pequeño collado: y era filiacion del Agalliense. Ay alli una fuente natural: y anexo se a honra de san Iulian Martir, à quien estaua dedicado el Agalliense: y aquel termino juzgan, se dexia en Arabigo, Benagalua.* Deste termino haze algunas vezes memoria, repitiendo, que se llamava este Monasterio Agalliense el Menor, por ser filiacion suya: *Muza Arabe, dize a Mahomad Aben-Alama,*

*Capitan de Toledo una parte de tierra cerca del Monasterio de san Cosme, y Damian, que despues de pocos años adelante fue deshecho. Y mas abaxo: La posesion, y jugadas de tierra se escriuia basta el Valle Benagalua, donde el Monasterio Agalliense tenia pratos; los quales diò à la Colonia, que era el Monasterio de san Cosme, y Damian, que vulgarmente le llamauan Agalliense el Menor. Y para quitar equiuocaciones, à los que lospechauan, que san Ilesonso no auia sido Monge, en los mesmos Fragmentos de elira fue Abad el Santo, siendo Diacono en san Cosme, y Damian: y luego siendo Prelatero, llegó à ser Prior, y Abad en san Iulian Agalliense. *Ad Vallem quam Benagalviam Mauri vocant, fuit Monasterium SS. Cosme, & Damiani, ubi fuit Abbas sanctus Illephonsus a, huc Diaconus; inde Presbyter translatus est ad Agalliense.* Y vltimamente buelue a repetir, que este Monasterio fue Prepositura, ò Priorato, y Abadja anexa al de san Iulian, donde fue san Ilesonso Abad, y luego en el de san Iulian Preposito, ò Rector, y Governador del Patrimonio.*

Hayan reparo algunos, que todas estas autoridades de Luitprando, y Marco Maximo, no dizen, que de orden era este Convento de san Cosme, y S. Damian, y que podia ser del Carmelo san Basilio, y san Agustin, como de este lo era el de Santa Maria de la Silla. Pero à esto satisfaze Iuliano en el tratado de los Heremiticos, donde claramente dize, que era del Orden de San Benito. *Heremitorium SS Cosme, & Damiani Ordinis Benedictinorum, ubi fuit Abbas sanctus Illephonsus, tametsi fuit Monachus Agalliensis, & Prior.* Y biẽ se conocia en llamalle Colonia, ò Prepositura del de san Iulian; pues si era aquel, que era la cabeza de la dicha Religion, tambien lo seria el anexo suyo. A los principios de su fundacion bien creo yo, que seria de alguno de los Ordenes antiguos; pero no sabré senlarlo.

Fue este Convento de San Cosme yna Releccion muy calificada, todo el tiempo que durò en pie. Tuvo insignes Abades, aunque han llegado à mi noticia pocos, si bien que valen por muchos. Todos eran hijos, y professos del Monasterio Agalliente el Ma-

N. 459.

N. 461.

Nu. 96.

Nu. 97.

Nu. 99.

IGLESIA DE

Mayor. Tales fueron san Venancio Martir, Aurasio, san Ildefonso, Quirico, todos quatro Arçobispos, y Graciano, que fue Obispo de Cabra en Andaluzia, oy Villa, cabeça de Condado. Perseverò con esta grandeza hasta la venida de los Moros, y entòces padeciò ruina, como otros muchos, parando en Hermita, como lo era en tiempo de Don Alonso el Sexto. Desuerte, que este fue el quarto Monasterio que nuestra Religion tuvo en la Ciudad de Toledo.

598.

4 Bolviendo al Santo Prelado Adelphio, con estas atenciones al bien comun de su Iglesia, y Religion, vivia, cuyas prendas, y virtudes conocidas por el Rey Recaredo, que se hallaua ya viudo, por auer fallecido la Reyna Bada, tratò de casarse cò Clodofinda de la sangre Real de Francia, y para los conciertos nombrò por Embaxador à Adelphio, y que efectuados la traxesse. Tenemoslo de Marco Maximo al año de quinientos noventa y ocho, que dize la traxo con la grandeza que convenia. D. sta jornada tomò ocasion para visitar a su Patria Metz de Lorena, y viendo el estado, en que se hallaua, y que no estua limpia de la idolatria, heregia, y otros vicios, propuso bolver à ella, deseoso de ayudaria con su predicacion, como lo hizo; porque acabada la jornada lo cumplió, consultandolo con el Rey Recaredo, a quien pareciò tambien aquel zelo, que no solamente le diò licencia para dexar el Arçobispado, sino que le diò vna grã. de limosna para edificar vn Convento en Metz de su Religion. De todo esto se vea Marco Maximo al dicho año Y que pidiesse licencia al Rey, y no al Papa: conosece, por lo que hizo Sisebuto diez y seis años adelante, q̄ fue llamar à vn Obispo, y sacarle de la Religion, porque sin licencia suya auia dexado su Iglesia.

Lo que vivió Adelphio en Metz no se sabe, mas tiense noticia, de que desde Lorena deseando acudir à las necesidades de los Fieles, embiò à pedir à San Venancio, successor suyo, vna cantidad de dinero por modo de limosna, como escribe M. Maximo al año de seiscientos y doze, y que muriendo en Metz Ruffo, Prelado de

aquella Iglesia, y Monge de San Benito, como escribe Hauberto, año de seiscientos y seis. Fue puesto en su lugar Adelphio. De esto hazer relacion Luitprando en el Chronicon año de seiscientos y seis, a quien siguen Antonio de Mozes, y el Cardenal Baronio, donde es tenido por Santo, siguiendo al Hispalense.

5 Toda esta verdad la prueba la concordancia de los Autores, y de los Martirologios. Vsuardo le pone à 28. de Abril: *Metis sancti Adelphij, Episcopi, & Confessoris*. El Martirologio Romano à 29. de Agosto. *Metis sancti Adelphij*. Juan Melano en las Notas de Abril, dize, que su cuerpo està en el Colegio Neovillariense en el señorio de Liechthemberg, Obispado de Argèntina, cuya vida se escribiò el año de mil ciento y noventa y siete (no dize por quien) y se imprimiò el de mil y quinientos y seis, en que fue trasladado al dicho lugar, por peticion de Lãfrido, Coepiscopo de Drogon, en tiempo de Luis Septimo, à 29. de Agosto: por cuya causa le señala el Martirologio Romano este dia la fiesta. Marco Maximo dize, que murió illustre en milagros. *Adelphius reliquit sedem Tolosanam it̄ predicat̄ suis Met̄ibus, ibique exercens Pontificalia predicandi, & ordinandi munera clarus miraculus discessit*. Vn Sermon dize el mesmo, que predicò san Venancio en alabanza suya. Y anda impresso entre los de san Pedro Crisologo, en cuyo discurso tiene estas palabras: *Era Adelphio elegante en el dexir, abundante en el saber, grande en el ingeniar, y el primero en la Dignidad, que con la comunicacion, y exemplo de sus virtudes, y con la agua de su sabiduria, de tal modo rigò la Ciudad de Dios, que pudo dar el fruto como ciento.*

Floreció en tiempo de Adelphio vn Santo Abad del Orden Carmelita llamado Bucediano, de quien dize Hauberto, que murió el año de quinientos noventa y nueve. *Bucedanus Abbas Carmelitanus, Tolosæ obiit.*

599.



CAP.

CAP. LI.

San Venancio, Monge, Escritor, y Martir.

- 1 Eleccion, y Monacato de Venancio.
- 2 Va por Embaxador à Fracia, y a Vngria, y muere martirizado.
- 3 Traslada su cuerpo à Roma.
- 4 Escritos que dexò suyos

600.

D Espedido el Arçobispo Adelphio de Toledo, fue puesto en la Silla Patriarcal Venancio, quien se ha hecho mencion en este lugar, y suçesion le dan Marco Maximo, Hauberto, Juliano, y los Catalogos de la Santa Iglesia. Otros le llaman Tonancio, y Conancio, tomando el nombre de san Tonancio, y Conancio, Obispo de Palencia, que tambien fue Monge Agaliense. De su entrada dize Marco Maximo, anno sexcentesimo. *sanctus Adelphio successit in Sede Toletana Venantius.* Hauberto en el Catalogo: *Tonantius vno Dñi. DC.* Fue Monge, y discipulo de S. Benito, vno de los doze que embio el Santo desde Monte Casino à Toledo, para que de alli passassen à la fundacion de san Pedro de Cardena. Nombranle Hauberto al año de quinientos treinta y siete como se vió en la vida de Juliano Pomerio, cap. 44. Y de la misma suerte los instrumentos del Archivo de san Iuan de la Peña, que sacò à luz D. Iuan Briz, Abad suyo en la historia de aquella casa. Divirtiendose como los demás compañeros, por la tierra de Navarra, y Aragon, para fundar, y reformar algunos Monasterios, passò à las Montañas de Jacca, y diò principio al Monasterio de S. Julian de Naual, de quien se dirà en la Provincia Tarraconense: que fue tan venturoso en Martires, como el de san Audito, que fundò su antecesor san Adel

fio, y que durò mas años debaxo de la misma Religion. Desta fundacion, y fundador, nos dà la noticia Hauberto al año 537. *Venantius Monachus Cardinensis Monasterium Naualense inter Iacetanos construxit. Consecrauit enim Petrus Episcopus.*

Bolviendo à Cardena, y auiendo estado alli algun tiempo, debaxo de la obediencia del Abad Eufemio, y pasando con el à Toledo à la conventualidad de san Julian Agaliense, ocupò su persona, y el ingenio en el estudio de la Religion, y de las letras, y parece vino mancebo, y en edad competente para esse exercicio; porque salìo tã buen Predicador de la palabra de Dios, que dize M. Maximo, que quando san Adelfio bolviò de Francia, le deseaua oir predicar, que es señal, que no le auia oido, y que no auia estudiado en Italia; porque yã le conociera estas prendas Adelfio; pues vino con el, y era su compañero: *Venantius Toletanus eximius fuit concionator, quem rediens optavit audire sanctus Adelphius Episcopus.*

2 Estas ventajas de Venancio, vió, y atendió el Rey Recaredo, y acabado de restaurar el Monasterio de san Cosme, y Damian, le nombrò por segundo Abad, o por eleccion, o presentacion, interiniendo los votos de el Conuento. Dizelo M. Maximo al año de 602. por posposicion *Venantio sancto Martyri Abbati SS. Martyrum Cosme, & Damiani, &c.*

Desta Dignidad subió à ser Arçobispo de Toledo, con gusto, y voluntad del Rey, y del Cabildo. Yã se vió la autoridad de M. Maximo, y la de el Catalogo de Hauberto desta suçesion: y lo mismo repite en vna recopilacion que haze de Arçobispos Monges, al año de 597. *Adelphius, Tonantius, Aularius, &c. Monachi Benedictini.*

Su vida fue muy corta; no ay que contar mas de la muerte, que entiendo fue causa de no acordarse del san Ildefonso, y de ponerle en el Catalogo de los Arçobispos, y varones ilustres. No murió este Santo en España, sino en Vngria. Cuenta la M. Maximo, y Juliano, diziendo, que embiandole con vna embaxada el Rey Recaredo, predicando en aquella Provincia, donde no estava desarraygada la ido-

latria, le quitaron la vida en compañía de otros Santos Obispos el año de seiscientos y dos. *Venantius Episcopus Tolosanus, dum negotiorum causa se ad Pannonias, Galliamque Narbonensem, ut quidam volunt, fuit Martyr gloriosus prima die Aprilis.* Con su sangre tomó San Benito, y su Religión la posesión en aquellas partes, como la tomo de Sicilia con la de S. Placido, y de España con la de San Vicente.

3 La Ciudad en donde padeció, y que genero de muerte fue la fuya, se ignora. Sabese de su santo cuerpo, que Dios que tiene cuydado estén cabales los cabellos de la cabeza en sus escogidos, ha querido q̄ en estos vltimos tiempos se descubra. Devefe à la diligencia del Cardenal Baronio en las Notas al Martirologio, que à primero de Abril, dize està en la Iglesia de S. Iuan de Letran en Roma en Capilla propia, dedicada à su nombre, junto con los cuerpos de san Donnion, Obispo, y Martir. y otros, que fuerõ traídos de Dalmacia ò Vngria, y de Polonia por el Pontifice Iuan Quarto. Pero no conociò el Cardenal que era Arçobispo de Toledo, ni las demas calidades de su persona; porque si bien los ponen los Martirologios de Beda, Vsuardo, y Abdon, con otros: ninguno diò la luz que M. Maximo, y Hauberto, sospechando que auia sido Obispo en aquellas partes de Vngria, donde fue muerto con los demas Obispos referidos. Vsuardo dixo que se celebra la Fiesta de San Venancio en el Ducado de Spoleto en el Obispado de Camerino, à 18. de Mayo, mas no es aquel nuestro Santo, sino otro q̄ padeció martirio en aquella Ciudad, q̄ no fue Obispo, sino niño de pequeña edad, muerto con Eupreprio, Arcediano, en la persecucion de Decio, como escribe Don Fernando Vghelo en su Italia Sacra tom. 1. en el Catalogo de los Obispos de Camerino.

4 Escriuió san Venancio algunas obras, aunq̄ dellas no nos quedó mas del Sermon, que anda impresso de San Adelfio entre las Homilias de san Pedro Criologo.

CAP. LII.

Aurasio Monge.

- 1 *Profesion, y eleccion de Aurasio.*
- 2 *Corona al Rey Vviterico*
- 3 *Fundase el Monasterio de S. Pedro de Sabelices.*
- 4 *Entra Mahoma en Toledo, y echalo de ella Aurasio.*
- 5 *Celebrados Concilios en Toledo, y confirmase la Primacia.*
- 6 *Conversion, y muerte de muchos Hebreos en Toledo.*
- 7 *Echa unos Hereges de la Villa de Escalona.*
- 8 *Tomala Iglesia de Toledo hermandad con las de Roma, y Milan.*
- 9 *Fundase el Monasterio de N. Señora de Sopetrã.*
- 10 *Muerte del Arçobispo.*

1 **S** Abida la muerte de S. Venancio los que tenian parte en la eleccion del Arçobispo, dieron sus votos à vn Santo varon, llamado Aurasio, de quien con mas arrimo de Autores daré cuenta de su vida. Hablan del M. Maximo, S. Ilfonso, Hauberto, Luitprando, Iuliano con los Catalogos de la Iglesia en Don Garcia, y en Padilla.

Fue Aurasio Monge de San Benito, aunque no discipulo del Santo, que ya se acibarón los que remitiò à Toledo, de quien fueron los quatro passados Arçobispos. Tomò el habicò en el Monasterio de S. Iuliã Agaliense, y me per-

persuado fue Español. Criose cō el recogimiento, y observancia q̄ se practicava en aquel florido tiempo, y durado siglo del Orden de San Benito. Creciendo cada dia en perfeccion de costumbres, y de credito, se hallò siendo Monje, y Abbad en el Concilio, que llaman Tercero de Toledo, aunque el veinte y cinco, segun mi cuenta, celebrado el año de quinientos y ochenta y nueve, ò noventa. Y Marco Maximo que se hallò en él, dize, que era Abad de san Cosme, y san Damian. Despues ascendio à ser Abad en el de san Julian. De la primera Abadia contando Maximo los Abades asistentes al Concilio, dize: *Iterum inter fuerunt, &c. Abbates videlicet Butropius*

602.

serpitanus, Exuperius Agalliensis, Anastas Sanctorum Cosme, & Damiani. De la segunda, hablando del ascenso al Arçobispado al año de seiscientos y dos. *Venantio sancto Martyri, Abbati Sanctorum Martyrum Cosme, & Damiani, Episcopo Toletano succedit. Anastasius Abbas Agalliensis.* Esta Dignidad governò con aquella igualdad, que pide, y encarga San Benito en su Regla, quando pinta vn buen Abad, ò Prelado, ni tan remisso, que abra las puertas à la relajacion, y descuydo en los subditos, ni tan demasiado de zeloso que los inquiete, y altere, ni el tampoco tenga sosiego. Hauberto le dà en el Catalogo el titulo de Santo. *Sanctus Anastasius Monachus Benedictinus.*

602.

Auia muerto el Catholico Rey Recaredo el año de seiscientos y dos, conforme Liberato, y Hauberto señala el dia diez y ocho de Septiembre, sucediole su hijo Liuba, y si fue aziago el principio de su Arçobispado con la muerte del padre, tambien lo fue con la témpрана muerte del hijo, que cortò en agraz Vviterico, Condestable, ò Cavallerizo mayor suyo, que se rebelò contra él, y se alçò con la Corona de los Godos, auindole vencido en batalla, como escribe Hauberto, que dize se diò jūto à Sevilla. Era bien diferente en las costumbres de los dos passados, como escriven los Autores; y vngiòle el Arçobispo, y coronole en la Ciudad de Toledo, en la Iglesia de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, que llama-

La Soledad Laureada. Tom. 1.

uan Pretoricense, con presencia, y asistencia de todos los Palatinos, que à vn Rey tirano, que tenia rendidos los animos de los Godos à su devocion, poco podia resistir vn Eclesiastico. Huvose con él tan prudentemente, que con dezir D. Lucas, Obispo de Tuy, que procurò este Rey introducir otra vez en España la heregia de Arrio, indicio, de que interiormente era à herege, de tal modo se huvo con él, q̄ le convirtio à ser bienhechor de la Religion de San Benito. Las obras lo mostraron: pues le vino à reducir edificasse vn Monasterio, casi dentro de la misma Ciudad, y à la vista suya, como lo vino à executar, siendo el quinto de los que avia.

3 Es el dicho Convento el de san Pedro de Salices, con cuyo nombre persevera oy Hermita. Fundole à la vista del Tajo, en vn lugar alto, y eminente. Dedicòle à san Pedro, à san Felix, y à la santa Cruz, con cuyos nombres es conocido, y entendido en las Historias, y Concilios. Fue su fundacion el año de seiscientos y seis, tercero de su Reyno, y puso por Abad à vn venerable Monje, llamado Egila, que despues fue Obispo de Osma. Toda es relacion de Marco Maximo. El mesmo sitio le dà Iuliano en el Tratado de los Heremitorios, advirtiendolo, que fueron echados los primeros fundamentos por el Catolico Recaredo, que lo creò por lo que dize Marco Maximo, que lo hizo Vviterico, à ruego de Anastasio, y de otros: *Vvitericus Rex precibus quorundam, maximeque sancti Pontificis Anastasii edificat Monasterium Ordinis sancti Benedicti, &c.* Serian los ruegos necessarios, por ser como obra agena, que se avia de llevar el que le començò la mitad de la gloria. Iuliano, en la impresion de Paris, por Don Lorenzo Ramirez de Prado, dize, que lo aumentò Emeterio, Camarero mayor de Recesvindo, que asistiò en el Concilio de Toledo, que llaman Nono. Y por el tenor de las palabras de vno, y otro, se conoce, que entrambos hablan de el mesmo; porque dize en el Chronicon. *Tunc Emerius edificavit Cenobium sancti Felicis in loco edificissimo supra ripidinem fluminis Tagi.* Y en el tratado de los Heremitorios,

606.

No. 332.

L 2 dis

IGLESIA DE

dize: *Haeremitorium (sancti Petri, & Felices in suburbio Toletano sancti Benedicti olim Monasterium, & auctum ab Eusebio Tago impositum a Rege Flavio Recario compositum.* Trataré de estos aumentos en la vida de san Eugenio el Tercero. Y creo, que leyeron mal à Iuliano los que le copiaron, que no diria, sino *Vostericus*, y *auctum ab Vosterico*, no *ab Beterico*. Los Santos, a qui se dedicó, son san Pedro Apóstol con la vocacion de sus cadenas, que se celebran à primero de Agosto, con el titulo de san Pedro *Ad vincula*. San Felix es vn Santo Martir, hermano de san Cucufante, que en Cataluña llaman san Culgar. Y como estas dos Fiestas andan juntas de san Pedro, y de san Felix, llamaronle despues san Pedro de Sahelices, por san Pedro, y san Felices. Mas adviértase, que por el titulo de san Cruz, no creo, que se debe estender este Monasterio en los Concilios: y vno, cuyo Abad firma en el Concilio Onzeno, diziendo; *Abfatio, Abad del Monasterio de Santa Cruz*; porque aquel estaua fundado pegado à la Ciudad à la puerta, que llamauan de Agilano, por el Rey Agila, donde sucedió el milagro del Crucifixo, herido por vn Iulio, de que se habló en la vida de Pedro el Segundo año de 568. Y este no era de la Religion de san Benito, sino de la de san Agustin, de donde fue Abad san Arthuago, como parece por vna carta, que este santo escribió à san Isidoro, Arçobispo de Sevilla, donde se nombra Abad de santa Cruz, cuyo sobreescrito trae el P.M. Marquez en su origen de los Hermitaños, aunque juzga ser el de la Silla de Toledo, que tenia el titulo de Nuestra Señora, y de la Cruz: en que no le figo.

Cap. 12. S. 4

Fue el Monasterio de san Pedro de Sahelices de los ilustres, y respetados que tuvo Toledo desde sus principios. Estimaronle todos, no tanto por fundacion Real, como por la observancia, y Religion que tuvieron sus hijos: de donde salieron Arçobispos, y Obispos de Toledo, y de otras partes. Notados tengo seis, cuyas vidas pondré en sus lugares. Los Prelados que tuvo fueron tambien muy mirados de los Reyes Godos, y Arabes. Entrauan en los Concilios. Firmauan sus

Canones, como los Obispos. Oigárame sobre tus nombres para ponerlos aqui Por aora solo conozco a Figula su Abad, que despues de veinte y seis años de gobierno le hizieron Obispo de Osina, dexando tan allentada la observancia, que convid. do san Iulian Arçobispo de Toledo della, y Gudila, Arçediano de la Iglesia, quisieron tomar el habito en aquel Convento, y ya que no tuvo efecto, se mandó entrar en el el Arçediano Gudila, como lo escribe Luitprando en el Chronicon.

4 Hizo muy celebrado el año de seiscientos y seis la venida de Mahoma à España, y la resistencia, que el santo Arçobispo Aurasio le hizo (chá dote de Toledo adonde auia llegado, pretendiendo, como el veneno, que tira al coraçon, sembrar alli sus errores. Dudaronlo antes Ambrosio Morales, Mariana, Padilla, y otros, mas ya no ay proposicion mas obedecida, creida, y seguida; porque fuera de que lo sintieron otros muchos, que alega Don Tomas Tamayo de Vargas, sobre Luitprando al año 606. Lo escriuieron Marco Maximo, y Liberato, que fueron testigos de vista, que viuan por aora: y à estos siguió Haurberto, y Luitprando. Este monstruo, pues, que como langosta del abismo, quiso con su sombra escurecer los rayos claros de nuestra Fé, y assolar los frutos de la virtud de nuestra España, no contento con dexar parte de sus errores en Cordova, y Sevilla, vino à Toledo; mas luego que fue conocido por el santo Prelado Aurasio, fue arrojado de la Ciudad por fuerza, y por escritos, como lo fue por san Isidoro de Cordova, y Sevilla. Maximo no dize mas, que Mahoma, hombre sin piedad, y lleno de maldades, andaua por aora haziendo mal entre los Españoles. Liberato se alarga mas: *Cierto hombre, llamado Mahoma, vino este año a España con algunos compañeros, y comenzó a sembrar muchas blasfemias contra Christo, y su santa Iglesia, con color de santa Doctrina, fingiendo se lo comunicaua el Espiritu Santo, y que por la salud de las Almas le mandaua lo predicasse. Resistieronle varonilmente todos los Obispos de las Españas, y muchos santos Sacerdotes: y sin auer be-*

cho algun fruto, se bolvió con afrenta a donde auia venido, y bendito Dios dentro de tres meses. Luitprando particula- riza, y nombra en esta expulsion al santo Arçobispo: Fue echado de Toledo, de Cordova, y Sevilla por el Arçobispo Aurasio Maboma: que derramando la ponçion de su error por España, le auia comenzado a sembrar en aquellas tres Ciudades. Y los Doctores Católicos conuençeron de palabra, y por escrito a impugnar sus errores, y perseguirle. Esto Luitprando, y no extraño, que obrasse tambien Aurasio en Cordova, y Sevilla porque estava entonces san Isidoro en Roma, ni que por escrito le restituysse, porque fue hombre de mucho espíritu, y valor, como se vió todo en ocasiones.

610. Llegado el año de seiscientos y diez, concuerdan todos los Autores, que fue muerto Vviterico: y aunque Liberato pone su muerte el año de seiscientos y cinco en Tarragona, será descuydo del molde, ó copia. Y no aver igualado el numero marginal de los años con la clausula: y que estaria la mitad inferior de la X, que es diez gastada, quedando con la mitad superior, formado el cinco. En su lugar fue nombrado Flavio Gundemaro, que siendo Coade Palarino asistió al Concilio Tercero de Toledo. Y ngóle, y coronóle Aurasio en la Iglesia de san Pedro, y san Pablo, guardando en esta funcion las ceremonias, que los Griegos con los Emperadores Constantinopolitanos. Era Gundemaro muy Católico, y así respetó mucho al Arçobispo. Al primer año de su Reino mandó juntar vn Concilio para determinar la soberania, y autoridad, que auia de tener la Iglesia de Toledo sobre la de Cartagena: por quanto sus Prelados pretendian de nuevo eximirse, de ser Sufraganeos de Toledo, y hazer Provincia distinta. Fundauáse en cierta firma del Arçobispo Eufemio, en que se auia llamado por descuydo: *Metropolitano de la Provincia Carpentanea*. Junta: onse el año de seiscientos y diez. Fue Provincial, y es el Concilio veinte y siete, segun mi cuenta. Asistieron quinze Obispos. Executose lo que Aurasio pedia, confirmandole el titulo de Metropolitano Cartaginés.

La Soledad Laureada. Tom. 1.

Sin embargo de lo hecho se dió el año siguiente, otro passo mas adelante, determinandose por autoridad, y decreto Real, juntandose veinte y seis Obispos diferentes de los passados. Marco Maximo, Liberato, Hauberto, Luitprando, y Iuliano le llaman (y con razon) Concilio, y es el veinte y ocho, aunque es mas conocido con el titulo de el decreto de Gundemaro, con esse le pone Don Garcia de Loaysa entre los Concilios. Del suceso dá cuenta Marco Maximo, por estas palabras: *Siendo Rey Gundemaro, y Presidente Aurasio, Primado de Toledo, varón santissimo, y brioso defensor de la Fé Católica, y de la propria Dignidad, se tienen dos Concilios: en los quales por mandado del Rey, y consentimiento de los Padres, se bolvió a reintegrar, y unir la Provincia Cartaginés, que auia estado hasta entonces dividida, y apartada de la de Toledo, y la Primacia de la Iglesia, y Silla de Toledo, que auia estado disminuida de su antigua autoridad, se reduce á su primer estado.* Esto Marco Maximo. Y no sé quien leyendo estas palabras ultimas, reduzga la Dignidad de Primacia en Toledo á tiempos de delante; quando aqui distingue dos articulos, que se tratan tan diferentes vno de otro, y la antigüedad desta preeminencia en Toledo; pues quien dize: *Que la reintegró y que estava algo disminuida, y su autoridad minorada.* No la introduce de nuevo, sino antes la supone quando a la esencia, y sustancia, y que solo auian faltado algunas circunstancias, que davan complemento, y perfeccion a la Dignidad. Y el mesmo Decreto de Gundemaro, y palabras de este Concilio lo declaran, como yo ponga en la Instruccion Historica, respondiendole al Marques de Agropoli sobre este punto, y en la explicacion, que hize de la clausula de Marco Maximo en la quarta parte de la Poblacion Eclesiastica, que no lo pongo aqui por escusar las repeticiones.

611. Salido de este negocio, aunque no de el año, le sucedió á este Prelado otra cosa, no menos considerable: cuenta la Iuliano: Y es, que auiendo con su buena predicacion, y amonestaciones convertido grande numero de Judios de la Sinagoga de Toledo,

IGLESIA DE

tan calificados, que auian sido partes para que se describalle, y echasse por el suelo, pudo tanto el Archidiego Abiart con el Governador de Toledo, llamado Morgano, que la bolvió à levantar: y si parara en esto, menos mal taera, mas pasó adelante: porque fueron muertos por el Governador mas de cien ludios, recién convertidos, dandoles de palos dentro de la Iglesia, en vna Vilpeira de Pasqua, en presencia del Arçobispo, y de muchos nobles de los Españoles, y Godos, sin poderlos defender, ni atreverse à impedirlo, por cuya causa vino à descomulgarle: cuya censura puse en el capít. 45. para probar la Regularidad de san Benito en la Iglesia Matriz. Y pues he tocado esto, advierto, que por este tiempo dize Hauberto, que ya casi todas las Iglesias de las Españas eran de la Orden de san Benito, y juntamente los Monasterios, con los Heremitorios. Expliquelo en la 2.ª parte. de la Poblacion Ecclesiastica, año 610. num. 3. Donde remito los curiosos. Y aqui solo digo, que no du do, que se trataria de alentarlos los Padres en el Concilio; porque Liberato, dexando de apuntar esto de la Primacia de Toledo, y de la Iglesia de Cartagena, dize, que este Concilio se celebró, y trató en el de la Disciplina Ecclesiastica. *Tolet. pro disciplina Ecclesiastica contrahitur.* Hauberto; que tam poco habla del articulo de la Primacia, sino que se juntó aquel Concilio, parece lo insinua, diciendo, que aquel año ocuparon los Monges de san Benito la Iglesia Cathedral de Valpuesta, y careando esto con lo que dize Liberato de los muchos Conventos de Monges, y Monjas, que auia de esta Religion, no se puede dudar, que fuese esto con autoridad de los Obispos, a quien estan sujetos los Monasterios, y los Monges.

612. 7. Entrando despues el año de seiscientos y doze, tambien lo gastó en desarraýgar malas yervas, que ibá echando fuerza en el Arçobispado: porque llegaron diferentes Hereges, y haziendo sus juntas en la Villa de Escalona, desde alli començauan à inficionar la tierra. Tuvo de ello nueva el Arçobispo, y echólos de ella, y de todo el Arçobispado; escribiendo con

ti a su doctrina; porque su castigo se atribuyesse al saber, y no al poder, ni era obra de la voluntad, sino de la razón; y justicia. Haze de ello memoria Marco Maximo.

8. Echado este cuydado à parte, dióse à mirar por los aumentos de su Iglesia; y juzgando ser necesario de mucha autoridad el tener hermandad con otras Iglesias fuera de España, se unió con la Romana, y con la de Milande, suerte, que no solo à titulo de madre con hija, sino de hermana mayor, començó à mirar la Iglesia Romana à la de Toledo. Hizo tambien, que en las Iglesias de España se escribiesse la memoria de los Obispos Catolicos, que auian tenido cada vna, apartando los que auian tenido fama sospechosa de hereges, y que se hiziesse de aque los memoria en las Missas cotidianas, nõ brando algunos al principio, y concluyendo con clausula general, por evitar prolixidad: costumbre, que oy se guarda, no solo en la Religion de San Benito, cada dia despues de Prima, con los Monges, y hermanos difuntos, sino en toda la Iglesia Catolica, nombrandolos en comun.

9. Juliano en el tratado, que hizo de los Heremitorios, pone por aora los principios del Monasterio de N. Señora de Sopetran: pero reservo su Historia. Para la vida de D. Gomez Márquez, cap. 134. aunque para el Teatro de Alcalá de Henates lo quisieran otros, por caer dentro de su Obispado.

Florecieron en el discurso de la vida y gobierno de Aurasio algunos varones ilustres en Toledo: y no fue Estevan Subdiacono de la Santa Iglesia, grande Teologo, que vino à morir en Zaragoza el año de seiscientos y quatro.

Otro fue San Sacerdote, diferente de otro del mismo nombre, q̄ fue Obispo de Siguença en el tiempo, y en las circunstancias, que diremos en aquella Iglesia. Este era hermano de santa Deuota, ò Adeodata Monja de San Benito en Toledo; que passando à Roma fue estimada de S. Gregorio Magno, como lo dizen sus cartas del Sãto para ella; de que se ve à lo que yo dixe en la 2.ª p. de la Poblacion Ecclesiastica sobre la explicacion de quien era san Sacerdote al año 611. num. 2.

Ter-

CAP. LIII.

S. Heladio, Monge.

- 1 *Noblezza de San Eladio, y Dignidades antes de Monge.*
- 2 *Toma el Abito de S. Benito.*
- 3 *Hazenle Prior.*
- 4 *Eligenle por Abad.*
- 5 *Sale por Arçobispo, y liberalidad con los pobres.*
- 6 *Fundanse dos Monasterios en Toledo.*
- 7 *Persiguele un Sacerdote Secular, y es castigado de Dios.*
- 8 *Muere, y es probable que renunciò primero la Dignidad.*

AL Santo Arçobispo Aurasio sucedió San Heladio, cuya vida está ya Canonizada por la Iglesia, como Santo, y de los principales que le ha dado España. De él trata Marco Maximo, y San Ildefonso, aquel solamente los principios: porque acabò el Chronicon el año de seiscientos y doze, así los me-
 dos de los fines los dirán San Ildefonso, Hauberto, y Luitprando, con Juliano.

Fue, pues, este Santo natural de Toledo. Su padre se llamó tambien Heladio, Conde Palarino en el Palacio, y Corte de los Reyes Godos, pariente del Rey Leovigildo, y de Luzia. Dizelo Luitprando en sus Fragmentos; y suspendo el juicio en si por Luzia entienda el Autor la madre de San Ildefonso, que tenia esse nombre. Antes de tomar el Abito de San Benito, anduvo lo mas de su vida secular en la Corte de los Reyes Godos.

No. 1258

Tercero fue Bonifacio Quarto: que siendo Sacerdote en la Iglesia de Valeria, Ciudad cerca de Cuenca, se metió Monge en el Monasterio Agultense, y después passando à Roma, y siendo morador en el Monasterio de San Sebastian, llegó à ser Sumo Pontifice. Vease de esto lo que yo dixé en la 2. par. de la Poblacion, año 606.n.1.

613. Esto es lo mas memorable del tiempo del Arçobispo Aurasio. Estas las acciones, por cuya causa le pone San Ildefonso entre los Varones Ilustres de aquel tiempo, alabandole de otras muchas virtudes personales; como de la templança en la comida: de el concierto con que vivia, como si estuiera en vn Conuento muy reformedo: de la suauidad en la condicion, con que se hazia amable de todos. Lleuòle Dios, conforme Juliano, el año de seiscientos y treze. Lo mismo significa Luitprando. En el Catalago de Hauberto están errados los numeros, diziendo: *Sanctus Aurastus Monachus Benedictinus ann. Dni. DCXXIII.* mas bien se conõce, que está demás vna X. San Ildefonso dize, que no escriuió obra alguna, aunque fue docto: porq̃ su doctrina la manifestaua mas con las obras, que con la pluma, y criticos: pero lo contrario se conõce de lo que dixo Marco Maximo, que fue contemporaneo suyo. Cuyo Chronicon, y el de Liberato acabaron aqui: con que de aqui adelante me valdrè de Hauberto, Luitprando, y Juliano, y tambien de San Ildefonso.

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * *

*

I G L E S I A D E

dos, si bien desde que tuvo uso de razón, para conocer la diferencia que ay entre lo temporal, y lo eterno, entre el estado de los seglares, que andan entre el bullicio de las cosas del mundo, y de las Cortes, y el de los Religiosos retirados, mas anduvo entre ellos con el cuerpo, que con el espíritu. Hallóse el año de quinientos y nouenta en el Concilio Tercero de Toledo, donde le nombra Marco Maximo en el primer lugar de los Grandes, que en él se hallaron de toda España. Y assi auiendo contado los del Estado Eclesiastico, que se sentaron á la mano derecha del Rey, comienza los del seglar, q' assistian a la izquierda, diziendo: *Ex Palatinis autem Heladius Illustrissimus aula Regia Comes, qui inter Proceres Aulicosque Regis homines inter fuit Concilio. Fuit, & rerum publicarum Gubernator.* Donde se ve era Conde del Palacio, que llamamos oy, Grandes de Castilla. Tambien S. Ildelfonso dize, que era Nobilissimo en la sangre: y ello se collige por las honras, y officios que tuuo, y administrò en tiempo de Recaredo. El officio que tenia, dizen los dos Autores, que era de Governador de la Ciudad de Toledo. Don Fray Prudenciò de Sandovallo explica, diziendo, era como Presidente del Reyno, y del Consejo Supremo. Sigole; porque *Gubernator rerum publicarum*, mas ostenta, pues no determina Ciudad alguna.

Este cargo administrò con estimacion, y rectitud el mejor tiempo de su vida, ocupacion que le dispuso Dios para engañar la juvenud, y entreternerla: porque no se fuesse tras los vicios. Y assi con ella la sanage, la edad, y las ocasiones, no tuuierò fuerça para turbarle el entendimiento, y el juizio, que auia hecho de la vanidad del mundo, y de sus honras. Pruebanlo esto vnas acciones, que parecierande poco credito à nos salir de boca de San Ildelfonso. Dize este Santo: que con estar ocupado en el Gobierno, solia muchas vezes irse, al Monasterio Agallienfe, y dexando fuera la pompa del acompañamiento, que lleuaua de criados, se metia cõ aquellos Religiosos, donde entretenido con platicas espirituales, passaua algunos ratos, embidiando la santa li-

bertad que gozaua, la quietud, y sosiego con que vivia, y seruian à Dios, anteponiendola à la estimacion, y honra suya: de modo que solia meterse con ellos en las ocupaciones mas humildes, queriendo entrar à la parte de sus merecimientos. Ya barria, ya entrava en la cocina, como si fuera nouicio, y tal vez solia encenderse tanto con espíritu de devocion, y humildad, que cargaua con el haz, y mancojo de leña, y lo lleuaua para encender el horno. Por boca de San Ildelfonso hablo, que era testigo de vista, que à menos autorizado testigo, no se si lo escriuiera: porque si aora lo vieramos hazer à vna persona, menos que persona de vn Consejo, y menos que vn San Heladio, dificultoso fuera el creerlo, si bié es mucho lo que puede vna buena compañía, pues aunque sea tan duro vno como vn pedernal, tantos golpes pueden darle, que salten centellas, y se encienda; quanto mas en vn coraçon blando, y en vna voluntad bien dispuesta como la suya.

2 Al fin se viniéron à lucir las idas, y venidas al Monasterio. Hizieron su efecto las comunicaciones, y platicas de los Religiosos, y dando respuesta à las vocaciones interiores, con que Dios le llamaua, dexò criados, amigos, hacienda, officios, y estimacion, y lo trocò todo por vna Cogulla. Era ya hombre quando tomó el habito. No dize San Ildelfonso, quien era Abad, y se lo diò; mas dize lo Marco Maximo todo, que por ser accion que causò admiracion a los Go los, le pareció digno de escriuirse entre los sucesos memorables; y assi dize, que tomó el habito el año de quinientos nouenta y siete: con que se conoce por el tiempo, que se lo diò Aurasio. *Anno 597. Heladius, Rector rerum publicarum fit Monachus Agallienfis.*

Tomando el habito, solo se puede dezir, que huuo mudança en el traje, y vestido exterior: porque quanto a su modo de viuir poca podia hazer, quien debaxo del habito de seglar viuia tan religiosamente. Y bien se dexa entender, que quien cercado de obligaciones del mundo por el estado, y officio, solia juntar apariencias de

de seclar con tan solidas virtudes, puesto en el Monasterio haria sus obras mas heroicas, ayudadas co las nuevas obligaciones.

3 Ocho años passaron sin que se tenga noticia de auer ocupado algun puesto en el Monasterio, dando rienda al espíritu, y cumpliendo con las obligaciones de la disciplina regular, y su deuocion. Llegado el de seiscientos y cinco, le començamos a ver en officios: porque le dio la obediencia el de Prior, o Prelado del Monasterio de San Cosme, y San Damian, llamado Agallense el Menor. Entrò por muerte de Riquila. Dizelo Marco Maximo: *Sanctus Heladius, Monachus Agalliensis, mortuo Riquilane Rector Patrimoniorum alterius Monasterij creatur.* Del mismo officio haze mencion Luitprando en los Fragmentos, hablando de quando el Santo lo dexò, y le sucedió Emiliano: *In Praepositura, vel Prioratu Monasterij Agalliensis Sancto Heladio successit Emilianus.* Que officio fuesse el de Rector de los Patrimonios, y si es el de Mayordomo, Procurador, o Tesorero de la hazienda del Monasterio, no lo alcáço: Luitprando en los Fragmentos, dize, que era lo mismo que Prior: *In Ordine S. Benedicti idem est Pater, & Abbas, & ab hoc immediatus, vel sub Priore, Rector, & Praepositus.* Y lo mismo siente Iuliano en el tratado de los Heremitorios, hablando de San Ildefonso. De modo que segun esta opinion, Administrador de la hazienda del Monasterio, y Prior eran cargos anexos a vna persona.

4 Governò este officio con la madurez que le auia enseñado la experiencia cerca de tres años, en cuya sazón auia sido Abad en S. Iulian aquel grande Prelado Tonancio, o Conancio, tan conocido en el Obispado de Palencia; de quien habla Iuliano en sus Advers. Y saliendo para el Obispado, dio lugar para que los Monges eligiesen a San Heladio; con que dexado el officio que tenia en San Cosme (que ocupò Emiliano) començò a gobernar la Abadia de San Iulian. El modo que tuuo en ella, lo escriue san Ildefonso. Las acciones mas dignas que hallo para conocer su santidad, y su ventura, es, que dio luego el ha-

bito à san Iusto, sobrino suyo, mancebo de grandes esperanças, que le sucedió en la Dignidad Arçobispal de Toledo, y à San Eugenio el Segundo, que tambien fue Arçobispo.

5 Muerto Aurasio el año de seiscientos y treze, à el de catorze, como tenia ganado tanto credito, no dudò el Cabildò en elegirle por Arçobispo. Resistióse el Santo: pero pudiendo mas el Clero, y pueblo de Toledo, huuo de aceptarlo: *Mortuo Aurasio, Sanctissimo, doctissimoque Pontifice, succedit in Sede Toleti Sanctus Heladius, vir eximius, & Pius, Monachus Benedictinus.* Esto Luitprando en el Chronicon. Y lo mismo dize Iuliano en el suyo año 613. De suerte que esta opinion de excelente, y piadoso tenia.

Lleuò Dios el año de seiscientos y veinte al Rey Sisebuto. Diole sepultura en el Monasterio de S. Iulian, deposito de los Reyes antecessores, como entiendo, que fue tambien de su hijo Recaredo el Segundo, cuya Corona dieron los Godos a Suinthila, hijo de Recaredo el Primero.

Fue muy celebrada la liberalidad con los pobres, y misericordia de este Santo, abriendo para ellos, no las manos, que era cortedad el alargarlas, sino el pecho para meterlos en su coraçon, para cuyos efectos, aunque de quebrantada edad, no le faltaua la salud, y los bríos, renouandole Dios la juventud, como la del Aguila, para hazer el bien à todos, metiendolos con el afecto en las entrañas, como si de ellas huvieran salido, haziendose estomago de todos. De todas estas frases vsa san Ildefonso en su vida, y de la misma piedad habla Luitprando, que dize lo hizo illustre, y celebrado ella, y la santidad con q viuia. Pero que mucho? lleuòlo aquel tiempo, que fue vn siglo lleno de Santos en España, pues florecieron San Isidoro Arçobispo de Seuilla, san Fulgencio su hermano, Obispo de Ezija, san Iuan, Abad de san Millan, y san Braulio, Obispos de Zaragoza, san Frominiano, hermano de entrambos, Obispo de Leon, san Iuan Biclarense, y san Nonito, Obispos de Girona, san Agapito, Obispo de Cordova; santa Flo-

614

No. 374

620

No. 108.

No. 161.

No. 170.

IGLESIA DE

Florentina Abadesa, con otros muchos, y todos Monges de San Benito. Del Cabildo de Toledo era celebrado Celio, Diacono. De los Hermitaños de San Agustín Lucio Aulo, y San Artuigo, con San Antarando de Santa Maria de la Silla: de quienes haze mencion Huberto, poniendo los días en que murieron.

6 Fundaronse en tiempo de este Santo diferentes Conuentos de la Religion en Toledo. San Isidoro dio principio al de San Tirso; aunque sospecho lo comenzó San Leandro, à imitacion de otro que vió en Constantinopla. De este hablaremos en la vida de Cirila. Otros dos fundó el Principe Requinimiro, hijo de Suinthila. Fue Rey de los Godos, junto con su padre: lleuaronse poco de vida, por lo qual pocas Autores se acuerdan de él, aunque lo haze el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo lib. 2. cap. 18. y Don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, en sus Anacephaleos, cap. 33. Vease estos tres Conuentos en Huberto año 622. y año 632 siendo ya ocho los Conuentos de Benitos en Toledo.

633.

7 En toda esta grandeza, y gloria se veía el Santo Prelado, y con todo esto no le faltaron emulos, que siempre nació la virtud con achaques de aborrecida. Todos los que tratan de San Heladio, conuenien que le persiguió vn Diacono, llamado Iusto, que lo era solo en el nombre, hombre de mala lengua, y hablador, que con la semejança del nombre creyeron muchos, que auia sido San Iusto sobrino suyo, que le sucedió en la Dignidad: hasta Don Thomàs de Vargas lo sintió así, con escribir en este tiempo, como lo confiesa, retratando su opinion en las Notas que haze al Chronicon de Luitprando anno 633. siendo como fue muy diferente de costumbres: mas no se quedó sin castigo, porque llegando a ser Obispo, fue ahogado por sus Clerigos. De cuyo suceso, y diferencia de entrambos, trata el dicho Autor el dicho año: y el de 640. ignorando el Obispado, que injustamente le dieron, pareciendole, que auia sido en la Gallia Narbonesa, como yo creo. Hallase de este nombre

vn Obispo de Guadix en el Concilio Septimo de Toledo; mas es distinto de él.

8 Con esta opinion, y perfección de costumbres, le gozó Toledo a San Heladio no poco tiempo: porque la gouernó veinte años. Del vltimo de su vida se acuerda San Ildefonso, confesando, que en él hizo Ordenes, y le dió el de Diacono, citando ya Monge en el Monasterio de San Julian, teniendolo por ventura suya muy grande. Pero qual fuesse este año, no conuenian antes los Autores. Ambrosio de Morales lleuó, que auia sido el de treinta y cinco. Huberto el de treinta y quatro en el Catalogo: *Sanctus Heladius, Monachus Benedictinus, anno Dni. DCXXXV.* Lo mismo sintió Fray Antonio de Yepes; mas el de treinta y tres es el cierto: porque à nueue de Diciembre de treinta y tres se abrió el Quarto Concilio de Toledo, como parece por su entrada, y asistió à el San Iusto, sucesor suyo.

Murió, pues, à diez y ocho de Febrero, acabando con la sançidad que auia viuido: *Hoc anno (dize Luitprando el de seiscientos y treinta y tres) decimo octaua Februarij Sanctus Pontifex Tolitanus Heladius Sanctus decessit.* El mesmo año, y dia, le pone Huberto en el Chronicon, enmendandose de el Catalogo: *Ann. 632. Toletti obijt Sanctus Heladius Episcopus xviii. Februarij.* Desuerte, que murió treinta y ocho años despues que vistió la Cogulla. Estuuo en la Religion diez y siete; lo restante Arçobispo. Fue sepultado en el Monasterio de S. Leocadia, cuya fabrica auia renouado S. Sebastiano, poco auia, de obra muy mas curiosa, que antes tenia. Fue tenido por Santo desde que murió; pero no le celebrauan fiesta, por no estar en vso para los Confesores en tiempo de los Godos. Dizelo Luitprando en los Fragmentos: *Sanctus Heladius, Episcopus Tolitanus, semper habitus, & cultus est, ut Sanctus; sed Gotti Pontifices, ut alij, non consueuerunt celebrare Confessores.* Rezó de él nuestra Congregacion de España hasta el año de 1621.

Dos dudas tengo cerca de este Santo; la vna es, si fue docto en las

Di-

Divinas Letras; porque San Ildefonso lo calla; y aunque parece lo niega, diciendo, que no escriuió algun libro para doctrina, porque la que à todos daua cada dia, era con las obras. Con tolo esto, creo que fue dado, y exercicado en ellas, como en las humanas: porque San Ildefonso no dize, que dexò de escriuir libros, por no auer sabido; sino porque quiso enseñar con las obras, y no con los escritos, y esto no atguye incapacidad, sino eleccion. Y siendo el Monasterio Vniuersidad, auia ocasion pa-

ra ser doctos los Prelados.

La otra duda es, si dexò el Arçobispado el vlcimo año antes de morir: porque dize San Ildefonso, que le ordenò de Diacono, boluendo-se al Monasterio: *Abbat Monasterium rediens memoratum vltimo vita sua tempore tenuit suu fecit.* No dixo, *Veniens.* No tengo con que probarlo, y assi lo dexo al iuzio de los Lectores. Tratand de este Santo los Autores mas clasicos, siguiendo à san Ildefonso, que mostrandose agradecido, le hizo el Epitaphio siguiente.

*Presulis Heladij tumba requiescit in ista
Corpas; at illius spiritus astratene t.
Toleti Rector fuit dum degit in Aula
Ex Monacho Rector Agalliensis erat:*

C A P. LIV.

S. Iusto, Monge.

- 1 *Monacato de San Iusto, y oficios que tuuo antes de Arçobispo.*
- 2 *Eligente para Prelado, y opinion grande que tuuo.*
- 3 *Celebrase Concilio en Toledo.*
- 4 *Es perseguido de un Sacerdote secular.*
- 5 *Muerte suya, y opinion que dexò de Santo.*

A San Heladio sucediò San Iusto: de quien se ha començado a dar cuenta en el capitulo pasado. De su vida, y costumbres tratan breuemente los Autores. Criòse este Santo en el Monasterio Agalliençe, en compania de San Eugenio el Segundo. Desde luego començò a mostrar el buen talento, y na-

tural que Dios le auia dado. Era deudo muy cercano de San Heladio, y por esse camino de noble sangre. Dizelo S. Ildefonso en vnos versos que puso en su sepulcro, donde le llama: *Heladij soboles.* Fue quanto al cuerpo de buena disposicion, y hermoso rostro. En la condicion apacible. En el hablar eloquente. En el ingenio agudo, que cultiuado, y hecho con la doctrina, y Magisterio de la Religion, daua esperanças muy grandes, que auia de ser de los Ilustres, y Grandes sujetos de aquella edad, y Monasterio. Auia sido (en opiniò de Iuliano) Abad de san Iustan, vno llamado Simplicio. Este muerto, sucediò Riquila, que conociendo el caudal de san Iusto, le hizo Prior suyo. Creo que fue en el Monasterio de san Cosme, y san Damia: porque dize Luitprando en los fragment. *En la Prepositura, ò Priorato del Monasterio Agalliençe a Heladio, sucediò Emiliano, a este Euphrasto, luego Bacanda y tras el Iusto, que gouernò aquel oficio tres años.* No se opone lo dicho a san Ildefonso, que tratando de san Iusto, dize, que governò sus Monges tres años, para creer que fue Abad en san Iulian: porque el Santo Doctor no declarò de que Monasterio era san Iusto Prelado, y se puede creer, que habló de el de san Cosme, y san Damian, por ser Colonia suya, y que aque-

No. 108.

aquella governaria tres años. Y echase se ve, que no pudo hablar san Ildelfonso del Monasterio de san Juliano: porque entonces, quando salio san Heladio por Arçobispo, entraron en su lugar Simplicio, y Riquila, en tiempo que tenia muy poca edad san Iusto, para ser Abad del Agalliençe el Mayor, pues san Heladio le auia dado el habito. Fuera de que lo dize esto expresamente Luitprando en el lugar alegado: porque prosigue: *En la Abadia sucedo a Heladio Riquila que era Abad, quando su Prior Iusto salio por Arçobispo de Toledo, varon de grande ingenio, elegante aspecto, y docto en las letras.* Lo mismo se tiene en el Chronicon al año de seiscientos treinta y tres, que no le llama Abad, quando le hizieron Arçobispo, sino *Arçobispo Patrimonij*, que ya está explicado en el capitulo pasado, era lo mismo que Administrador de la hazienda de el Monasterio; oficio que andaua incorporado en la persona de los Priores, o Prepositos. De suerte, que nunca fue S. Iusto Abad, sino Prior.

2. Auiendo, pues, tenido aquel oficio, y muerto san Heladio, eligió el Cabildo de Toledo a san Iusto. El primero que lo dize, es san Ildelfonso en el Epitaphio que pondré luego. El segundo, Hauberto en el Cathalogo. *Sanctus Iustus, Monachus Benedictinus in Monasterio Agalliençi anno Domini DCXXXV.* Tercero es Luitprando en el Chronicon: *Año de seiscientos treinta y tres, es nombrado San Iusto y Monge de San Benito, del Monasterio Agalliençe, Administrador de la hazienda del Monasterio, diferente del otro Iusto, Diacono seglar: porque este era Varon Santo, piadoso, inculpable, y adornado de bonissimas costumbres.* Con las mismas honras le Canoniza Juliano, llamandole Varon Santo en el Chronicon: *Mortuo Santissimo Viro Heladio, succedit in Sede Tolitana Primate Iustus, Monachus Agalliençi, Vir Sanctus.*

N. 315

Concilio 28.

3. Este fue san Iusto: y la expectiencia lo muestra en la prudencia, y atención, con que començo a mirar por la disciplina Eclesiastica: porque luego trató de que se celebrasse Concilio, como se hizo. Llamante el quarto de Toledo, y es el veinte y ocho. Fue nacional; y de los mas celebra-

dos que ha tenido España, donde se hallaron mas Obispos que en otros, y se trataron cosas de mas peso. Era Rey Sisonando, que auia sucedido a Suintila, y a su hijo Requimiro. Fue Príncipe en todo muy Catolico. Juntaronse treinta y dos Obispos, seis Arçobispos, siete Procuradores, o Vicarios de Obispos ausentes. Presidio en el San Isidoro, Arçobispo de Sevilla, por mas antiguo. Admitióse el Oficio, y Massa en todas las Iglesias de España, que por su respecto llamaron Isidoriano. Asíguose mas la vida comun, y reglar dentro del Claustro en relos Obispos, y Sacerdotes, que se uian en las Catedrales, tomando la Regla de san Benito, que el Santo Doctor, como hijo suyo, auia templado algo, como apunté en el cap. 44. y dire mas largamente en la Iglesia de Sevilla, quando escriua de san Isidoro. Ordenaronse otras cosas tan santas, y prudentes quales pueden verse en Don Garcia de Layza, Padilla, y Seuerino. De modo, que aunque no se tuuiera memoria de S. Iusto mas de por este Concilio, la merecia muy grande. Abrióse a 9. de Diciembre del año mismo de seiscientos y treinta y tres.

Dize de este Santo, que escribió vna carta a Riquila, Abad Agalliençe, que parece deseaua dexar la Dignidad, por bolverse al retiro particular, donde le prueba con muchas, y graves razones, no ser licito, que vn Prelado dexase sus ovejas desamparadas, y se encargase de ellas. No he visto Autor que diga la ha visto. Perdriase. Y parece que obró en el pecho de Riquila; porque no solo no dexó la Abadia, sino que se encargó de vn Obispado que le dieron.

4. Pareció tambien este Santo a su Maestro san Heladio, en que fue perseguido de otro Clerigo, llamado Geroncio. Que no sé que se tiene la Religion de san Benito con los ruines, y de ruin trato, y ello es lo que al paso que los buenes, y prudentes la honran; así ellos la muerden. Parece pensión, que puso Dios sobre el grande beneficio que hizo al Santo, en cuya cabeza la furdó. A san Pedro le dio vn Simon Mago; a san Pablo el Angel de Satanás; a san Benito vn

vn Florencio y al Arçobispo vn Geroncio. Que mucho, si era justo, y santo. Era Clerigo muy privado del Rey Sisenando. Procuró desacreditarle con el Rey; pero tenia ganada tanta opinion, que no pudo conseguirlo, y Dios tomó la mano en castigarle; por que le quitó el juicio, afeandole la boca, y el rostro, que no auiá quien le mirasse.

635. Malograronse las esperanças, q̄ davan tan buenos principios para el gobierno: porque llegado el año de seiscientos treinta y cinco, le lleuó Dios, entrado en el tercero de su Dignidad, a tres de Setiembre, viniendo

à cumplirse el proverbio: *Hazienda q̄ presto se adquiere, presto se malogra.* Siendo como la flor del almendro, q̄ nunca está menos segura para dar fruto, que quando mas presto sale. Murió cō opinion de Santo. Esta honra le dá Luitprando en el Chronicon: *Iustus, Archiepiscopus Toletanus, Monachus Benedictinus, vir Magnæ Religionis, Sancti moritur tertio Septembris.* Conuerda con esto el antiguo Kalendario de Toledo, que le pone entre los Santos, y basta la autoridad de S Ildefonso para exערlo, que le hizo este Epitaphio, que trae Iuliano.

*Chare Pater nobis, tum re, tum nomine Iuste,
Qui numeros imple nominis ipse tui.
Heladij soboles, Monachus puerilibus annis
Is Benedictini splendida norma Chori.*

CAP. LV.

San Eugenio, Monge.

- 1 *Profession Monastica de San Eugenio.*
- 2 *Sale del Monasterio para Canonigo de la Metropolitana.*
- 3 *Eligente Arçobispo, y celebrados Concilios.*
- 4 *Mueren los Reyes Tulga, y Ghintila.*
- 5 *Esperseguido San Eugenio.*
- 6 *Confirrase la Primacia de Toledo.*
- 7 *Muerte del Santo, y razon del tiempo.*

A San Iusto sucedió San Eugenio, segundo de este nombre. Hazen de él mencion san Ildefonso, *La Soledad Laureada, Tom, 1.*

Hauberto, Luitprando, Iuliano, y todos los modernos, que siguen a los quatro primeros.

Fue natural de la Ciudad de Toledo. En la Orden de san Benito le dio el habito S. Heladio en compañía de S Iusto, con quien vivió en el Monasterio Agalliense con el recogimiento, y observancia de aquel siglo de oro. Es muy alabada la mortificacion, y composicion exterior deste Santo por S. Ildefonso, junto con el andar grave, y reposado, que tenia, à cuyo paso andavan las costumbres, que fuero de hombre, que se disponia para ser Arçobispo de toledo. Fue tambien de ingenio claro, y agudo, y aplicado à los estudios. Considerado esto por S. Heladio, tomó con tanto cuytado enseñarle à él, y à Iusto, que salió vn Monge muy perfecto en letras, y virtudes. Enseñavante todas en aquel Monasterio, Academia de toda la Nobleza de España, y assi tuvo comodidad para ser docto. Aplicose à la ciencia de la Astrologia; à cuyos secretos, como se aplican tan pocos, era de admiracion oírle hablar, y disputar del curso de las Estrellas, del movimiento de los Cielos; eclipses del Sol, y de la Luna, con sus menguantes, y crecientes.

2. Grióse Eugenio con estos exer-

M. 85

IGLESIA DE

cicios, hasta que san Heladio salió por Arçobispo de Toledo, en cuya ocasión le llevó consigo, para tenerle en su compañía, y partir con él parte de sus ocupaciones, y cuidados. Ordenóle de Diacono, y Presbitero, y como dize san Ildefonso, no le avarrò de sí mientras vivió. Muerto san Heladio, y nombrado san Iusto por Arçobispo, rã poco le quiso apartar, y dexar bolver à su recogimiento, sino que le tuvo en su compañía. De modo, que al pie de veinte y vn años estuvo sin bolver al Monasterio en el Cabildo de Toledo, en cuyo tiempo resplandeció su virtud, y se hizo tan consumado en todo, que luego que murió san Iusto, con aplauso, y gusto de todo el Cabildo, y Ciudad, fue puesto en su lugar con esperanças, de que avia de ser vn Prelado tal, qual mostrò el tiempo. El de su elección fue consiguiente a la muerte de su antecesor. Dizelo el Cremonense en el Chronicon: *Anno*

635. *635. elegit Eugenio in locum iusti Tolitani Archiepiscopi. Hauberto en el Catalogo: Sanctus Eugenio, Monachus Benedictinus, anno Dni. DCXXXVI.* La misma sucesión, y Monacato le dà en vna recopilacion, que hizo el año de quinientos y nouenta y siete de Arçobispos de Toledo: *Iustus, Eugenio, alius Eugenio Monachi Benedictini.*

3 Luego que murió san Iusto, murió tambien el Rey Sisenando, y à la elección de san Eugenio salió electo Rey de los Godos Flavio Chintila. Todo en el mes de Setiembre, que luego à veinte y cinco de Octubre le vngió, y Coronò en la Iglesia de Santa Leocidia, que estava dentro de la Ciudad. Tan antigua es, la dicha Iglesia, que es la segunda que yo hallo suya en ella.

Usavase entòces despues de la elección de los Reyes, juntar Concilios, q̄ sobre tratar de las cosas Eclesiasticas, conferian las pertenecientes al gobierno Politico del Reyno, y eran como vnas Cortes generales, donde asistían tambien los Grandes. Así lo primero que hizieron san Eugenio, y Chintila, fue convocar vno en Toledo, q̄ fue de veinte y tres Obispos. Llamale el quinto; y por mi cuenta es el veinte y nueue. Abrióse a prime

ro de Diziembre, corriendo el año primero de Eugenio, y de Chintila. Conforme lo que en él se determinò, mas parece que lo hizo juntar el Rey, que el Arçobispo: porque todo quanto se decretò, fue quanto à la seguridad de la persona del Rey, haziendo mas firme, y estable su Corona, como en él puede verse. Juntaronse en la Iglesia del Monasterio de Santa Leocidia la de la Vega, à quien Luitprando llama Confessor. Presidió san Eugenio. Asistió entre los Prelados S. Bonifacio, Obispo de Gorizia que murió allí, y fue sepultado por S. Eugenio en la Iglesia de Santa Iusta honrosamente, como escribe Luitprando. Deste Concilio haze mención Hauberto el año de treinta y siete. Luitprando el de treinta y seis, mas no fue sino el de treinta y cinco; pues se tuvo en el Diziembre del primer año de Chintila, que el Diziembre de treinta y seis era segundo.

Parciòle al Rey, que auian asistido pocos Obispos en él; y como los Godos se auian entremetido tanto en las cosas Eclesiasticas, sin consulta de los Pontifices, no tardò mucho en mandar que se lebrebrasse otro: y así el año de sesçientos treinta y ocho se hubo de publicar, el que llaman sexto, que para mí fue el trigésimo. Juntaronse quarenta y siete Obispos, y cinco Procuradores de ausentes. Trataronse cosas muy santas contra la simonia, y los Monges Apostatas, y de la inmunidad de las Iglesias. Presidió Selva, Arçobispo de Narbona, por mas antiguo, conforme lo decretado en el Concilio Quarto Canon. Y así aunque san Eugenio tenia el derecho de Primado, como no estavan declaradas las preeminencias anexas à esta Dignidad, guardavan la antigüedad de su Consagracion en el sentarse, y firmar. Bien se que en el segundo Concilio Braçarense, se mandò, q̄ el orden de sentarse, aunque fuesse conforme la antigüedad en la Consagracion; pero guardando el primer lugar para el Metropolitano: mas aquel fue Concilio Provincia, y habla respecto de los Sufraganeos, que han de cederle, aunque sã mas antiguos. Y aunque fuer nacional, auia de entenderse de los Sufraganeos,

635.

Concilio

638.

Concilio 29

rel-

respeito de los Metropolitanos. Pero entre estos el orden de la Confesion se guardava. Así presidió Selva, Arçobispo de Narbona, luego Juliano de Braga, tercero Eugenio, y quarto Honorato, Arçobispo de Sevilla.

640. 4 Llegado el año de seiscientos y quarenta, á diez y seis de Junio, murió el Rey Chintila; despues de quatro años, seis meses, y veinte y vn dias de reynado. Mandóse llevar á sepultar al Monasterio de S. Pedro de Cardena, como lo escribe Hauberto. En su lugar fue puesto Tulga. El dia de la Confesion, Vncion, y Coronacion, prometia muchas cosas buenas, larga vida, y victorias grandes: porq se hizo la funcion á 25. de Julio, dia del Patron de España S. Santiago, que era muy festivo entones entre los Godos, y Españoles, pero salió al contrario: porq fue su vida aun mas corta que la de Chintila, muriendo á catorze de Octubre el año de 642. en cuyo lugar cõ solo vacante de dos dias, fue puesto Flavio Chindasuindo. Coronóle tambien S. Eugenio en la Iglesia del Monasterio de S. Pedro, y S. Pablo. Despuere, que tres Reyes coronó por su mano, de los cuales fue estimado, y respetado por sus virtudes.

642. 5 Con todo esto no le faltó contrario á la virtud: porq se marchó á ra fino lo tuviera. Perseguióle vn Diacono secular, y le inquieto mucho, como hizieron otros á los dos Arçobispos. Este se llamó Eufridio. Era favorecido del Rey Chindasuindo, y no solo se atrevió á vsurpar ciertas heredades de la Iglesia, sino que dá san Ildefonso muestras, que acometió á querer quitarle de la Dignidad. Lo mismo dá á entender Luitprando. Yo á lo menos así entiendo las palabras de entrambos, que casi son vnas mismas: *Eufridius Diaconus (dize Luitprando) innoxius favore Regis Chindasuindi inuadens honorem Presbyterij, & quidam praxia Ecclesie Toletana attributa, sic illorum Dominus.* Aquella honra del Presbiterato no sé que otra cosa sea, si no es que diga, se atrevió á Ordenar de Sacerdote sin orden de el Arçobispo, y contra la voluntad, y gusto de Eugenio. Pero sea lo que fuere, no se fue alabando, ni le valió la *La Soledad Laureada. Tom 1.*

privanga de Chindasuindo, para con Dios, zelador de lo justo, y enemigo de la maldad: porque también fue castigado de su mano, como dexaron advertido los mismos, comparando sus culpas con las de los otros dos contrarios de San Heladio, y de San Iusto, para que los demás escarmentasen.

6 Tuvo san Eugenio pleytos con el Arçobispo de Tarragona, sobre la Primacia de España, y con tal calor, que hizo de ello memoria el Hispalense al año de seiscientos y quarenta y seis, diciendo: *Controversia facta sunt inter Metropolitanos Toleti, & Tarraconense causa Primacie Hispaniarum.* Alguna luz tuvo de esto el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez lib. 2. cap. 21. y el Obispo D. Lucas de Tuy, quando dixeron, que se la auia confirmado el Pontifice á Toledo; pero engañaronse, creyendo que auia sido el pleyto cõ el Arçobispo de Sevilla. De lo q huvo en esto, dixe lo que alcanca v. en la 2.ª p. de la Poblacion Eclesiastica, explicando esta clausula, y a ella me remito.

7 Con estas cosas act. ditó Dios la santidad, y perfecta vida de su siervo Eugenio, con que llegó al año de seiscientos y quarenta y cinco, que fue el vltimo de su Dignidad, y vida, aviendo sido Arçobispo onze años escasos, cuyas virtudes fueron tan conocidas por heroicas, que los Autores le honraron con el titulo de Santo. Así lo haze Luitprando en el Chronicon: *Prima die Julij mortuus Toleti Sanctus Eugenius Secundus, vir Sanctus: sepelitur in ade Sancta Leonadia Martyris.* Lo mismo tiene Juliano en su Chronicon, Fray Antonio de Yepes tom. 2. y otros, y no he querido quitarselo.

Pero adviértase, que Juliano pone su muerte el año de seiscientos quarenta y seis. Luitprando, y Yepes el de quarenta y siete: por lo qual hablando consiguietes, quieren que de su tiempo sea el Concilio Septimo de Toledo: y á estos dos ayuda el Hispalense en el Cathalogo, poniendo su muerte en el mismo año: *S. Eugenius, Monachus Benedictinus, anno Domini DCXLVI.* Pero apartome de su opinion, y sigo a Padilla en su Cçturia 7. Ma por

646:

No. 3201

IGLESIA DE

porque con vn discurso muy bueno prueba, que se tubo en tiempo de Eugenio el Tercero, que le sucedió, y es auer firmado en él, y sentadose san Eugenio el vltimo de quatro Metropolitanos, que en él se hallaron; y no podia ser esto, si fuera Eugenio el Segundo; pues en otros Concilios auia precedido à dos que auia tenido Sevilla, y era fuerza precederles tambien en este, por causa de ser mas antiguo en la Confagracion. Siendo, pues, assi, q̄ firmò el vltimo, es consecuencia que no fue Eugenio el Segundo, sino el Tercero el que lo celebrò, ni que murió el de 47. sino el de 45. ò à lo mas largo el de 46. por Julio, tres meses antes que el Concilio se abriera.

CAP. LVI.

San Eugenio el Tercero,
Monge Escritor.

- 1 *Noblezza de S. Eugenio.*
- 2 *Toma el habito de Monge en Zaragoza, y razon del tiempo.*
- 3 *Es nõbrado por Arçobispo*
- 4 *Celebra quatro Concilios en Toledo.*
- 5 *Escritos particulares en verso, y en prosa.*

NO es de menos materia para alabar à Dios, ni de menos honra para el Orden de san Benito N. P. S. Eugenio el Tercero, q̄ los passados; cuya vida, virtudes, y letras son tan sabidas, que con ellas hã adornado sus escritos los Autores, tomando de proposito el tratarlas. El primero fue san Ildelfonso, sucessor suyo, en el cap. 14. de sus Claros Varones, con la misma brevedad que los otros, cercenando de muchas particularidades, que no era entonces necessario el escriuirlas, por ser tan sabidas, pero aõra pondrè algunas de lo que dizen Hauberto, Luitprando, Iuliano, Ambrosio de Morales, Villegas, Pádilla, y Fr. Antonio de Yepes.

Nació, pues, este Santo en la Ciudad de Toledo, de la Noble, y Real sangre de los Godos. Su padre se llamó Nicolao, Conde Palatino, Maestro de la Mayor de los que seruian la Copa en la mesa al Catholico Recaredo, con titulo de las Escancias. Asistió en el Concilio Tercero de Toledo, como trae M. Maximo año 590. La madre se llamó Blerisa, como tiene Luitprando en sus Fragm. aunque Iuliano la llama Blesilla, derivado del nombre de Blas en las mugeres, por dezir Blasía, ò Blagilla. Esta señora fue hija, ò hermana de Chinda suindo. Tuvo tambien Eugenio por hermano à Evancio, q̄ fue Conde, ò Grande en el Palacio de Chinda suindo con el mismo cargo q̄ su padre, que lo confirma la subscripcion suya, q̄ puso en la donacion q̄ hizo el Rey Chinda suindo a S. Iusto de Compludo en el Bierço, siendo Abad San Fructuoso. Tambien tuvo dos hermanas q̄ fueron Evancia, q̄ casò con el Conde Ophilon; y a Luzia, q̄ casò con Estevan, hermano de Ophilon, dos hermanos con dos hermanas. De modo, que por parte de la madre tocava con la sangre de Chinda suindo, y por la vna hermana, q̄ era Luzia, era tio de san Ildelfonso.

Siguiò à los principios Eugenio la Milicia, exercicio natural de los Godos. Fue Capitan, ò Duque. Tal titulo le dà Luitprando, de quien he sacado esta Genealogia; sin embargo de que criandose en aquella venturosa Ciudad, aprendió, siendo seglar, y mancebo, las buenas letras en el Monasterio Agallienfe, donde acudia, y cursava toda gente Noble, y la juventud de los Españoles, y Godos, en tiempo q̄ estava mas en su punto el nombre, y autoridad de San Heladio, entre cuyos discipulos que tuvo, aunque seglar, fuera de los passados, fue tambien contado Eugenio el Tercero, y de los mas celebrados en ingenio, como lo diz en los libros que dexò escritos.

2 Cansado ya del siglo, y de las armas, dexò la Milicia, como estado tan peligroso para el alma, y se hizo de la Iglesia, ordenandose de Diacono. Sirviò este officio, y grado en la Santa Iglesia de Toledo, segun tienen Ambrosio de Morales, Ioan de

de Mariana, Vasco, y los demás Autores de nuestra Nación; aunque Don Vicencio Tortorelli en su libro que sacó à luz con el título de Capilla Real, Punto Segundo, §. Tercero, declara, defiende, y prueba con todos, que no fue sino Capellan Mayor de la Capilla Real de Chindasvindo, y que esto significan las palabras de san Ildefonso: *Qui cum esset Ecclesia Regia, Clericus egregius.* Pero devia reparar, que los tales entonces eran obligados à ser Sacerdotes, y que no lo era Eugenio: y así no le apruebo, y menos creo que lo fuese; pues con evidencia se verá, que no fue Sacerdote en Toledo, ni se ordenó hasta que fue Monge en Zaragoza: si bien en pago de quitarle este Santo, le dare otros muchos Monges, que fueron Capellanes mayores de los Reyes, que a Don Vicencio se le quedaron olvidados. En esta ocasión se ha de creer, que fue Maestro de las primeras letras de su sobrino Ildefonso, antes que fuese a Sevilla, por cuya causa le llama Cirila, discípulo de san Eugenio. De modo, que no fue su Maestro quando Arçobispo, que era imposible, pues entonces era san Ildefonso Abad Agallienense, y Monge desde el tiempo de san Heladio. Y el dezir Cirila, que fue discípulo de san Eugenio el Tercero, Arçobispo de Toledo, no se ha de entender quando lo era, que aquella Dignidad es apositiva, por auerlo sido despues. Esto para sacar de escrupulos a Don Francisco de Padilla, que le hazia discípulo de san Eugenio el Segundo. Estando en Toledo con el oficio de Diacono solamente (que no se estiende à mas la palabra de san Ildefonso, quando le llama, *Ecclesia Regia Clericus egregius*) aun desed despegarse mas del mundo, y de la carne, y sangre; y así determinò ser Monge. El Monasterio que eligió, fue en Zaragoza. Muchos dicen, que el de Santa Engracia, bien conocido en toda España, por las grandes Reliquias que en él están depositadas desta Santa con las de los otros Compañeros, y no menos conocido entonces por Monasterio de la Orden de san Benito; como aora lo es de la Religión de S. Jeronimo. Así lo sof-

La Soledad Laureada. Tom. 1.

pechan, fundados en unas palabras de san Ildefonso, que dize desed Eugenio irse à Zaragoza, por juntarse à los santos Martyres de aquella Ciudad, por quienes funden los de aquel Monasterio: vno es Geronimo Blancas al principio de los Començarios de las cosas de Aragón. Mas yo no creo tal cosa, sino que lo fue en la Iglesia del Pilar, que entonces era Reglar de san Benito, y tenían Dignidades los Monges en el Cabildo. Fundome en dos razones. La vna es, porque Marco Maximo dize de sí, que él vivió en la Iglesia del Pilar mucho tiempo debaxo de la Regla de san Benito; y que junto à él estava pegado otro Monasterio de la misma Religión: *Beatus M. Maximus, qui hoc scribo, vixi multis dies in vno Sanctae Mariae de Columna, à Beato Gregorio Gualdino, vno edificato, sub Regula Sancti Benedicti, postquam erat Monasterium Benedictinorum constitutum.* De dos Monasterios haze aquí memoria, vno el del Pilar, donde él vivió debaxo de la Regla de san Benito; y otro del mismo habito, que estava junto à él. Siendo, pues, estos dos Monasterios Reglares, y no acordándose del de Santa Engracia, mas parece que en el vno de los dos tomó el habito san Eugenio. La segunda razón es, porque siendo Diacono este Santo, y Ministro de san Braulio, como este Doctor lo confessa en la Dedicatoria de la vida de san Millán de la Cogolla, escrita à Fronimiano, que sacó à luz el señor Obispo de Pamplona D. Fr. Prudencio de Sandoval, le ayudó à componer el Oficio de aquel santo Confessor: que es argumento era Diacono suyo, y Monge que servia en la Iglesia Cathedral. Y las palabras de san Ildefonso no concluyen, que estuviese mas Monge en la de Santa Engracia, que en la del Pilar, pues toda Zaragoza está sembrada de huesos, y regada con sangre de Martyres. Lo que pudo suceder, es, que como san Braulio, segun Iuliano, edificó el Monasterio de Santa Engracia para Monges de san Benito, passariale a vivir à él, quando se acabó, desde la Iglesia Cathedral.

A la Ciudad, pues, de Zaragoza, y en la Cathedral; donde vnos Martyres servian à otros, echó los

M

ojos

IGLESIA DE

ojos Eugenio, por verle tan apartado de Toledo, y acomodado para sus intereses. Así, disponiendo de hazien- das, y de cortejos, y de otras cosas de oficio, se vino a Zaragoza, y rompió allí el hábito, siendo Prelado san Braulio, que le tuvo en su compañía, siendo Diacono, exercitándose los dos en obras de virtud, y ocupándose en el estudio de las Divinas letras. En esta ocasión se ayudo a celebrar la santidad, y milagros del insigne Confessor san Millan de la Cogolla: porque aviendo venido san Braulio a la Rioja, y estando en aquel Monasterio de su nombre, siendo Abad Frónimiano, a quien, y a otros, auia oído la vida, y exercicios del santo. Buelto a Zaragoza, escribió su vida, que oy tenetras, y otorgándole san Eugenio a componer el Oficio, como el confiesa al fin de la dedicatoria. Y no dexare de notar el engaño de Geronimo Blancas en el lugar citado, que dice, fue la ida de san Eugenio a Zaragoza el año de seiscientos y cinquenta y vno, y no fue sino mucho antes, porque san Braulio era muerto el año de seiscientos y quarenta y seis, por el mes de Marzo, como lo tiene Luitprando en el Chronicon. Fuera de que si el de seiscientos y quarenta y seis murió Eugenio el segundo, o el de quarenta y siete, no mas largo, como quieren otros: y luego inmediatamente le sucedió san Eugenio Tercero, como auia de ir a tomar el hábito el de cinquenta y vno, cinco años despues, que era Arçobispo. Nuestro Cronista el Padre Maestro Fray Antonio de Yepes, tratando de este Santo, trae las palabras rodadas de Geronimo Blancas; pero como le hazia la Chronologia para su intento, no reparó en el error del computo, para impugnarle, y deshazer el engaño, que está en diez años a caso aviendo dezido; año de seiscientos y quarenta y vno, dixo cinquenta y vno, con que venia bien la cuenta; pues con esto pudo auer estado Monge quatro y cinco años, hasta el de quarenta y cinco, o quarenta y seis, que murió su antecessor, y fue traído por Arçobispo.

Bolviendo, pues, a Eugenio, recibido el hábito en Zaragoza, vivió en

este estado con mucho gusto espiri- tual, y exercitacion; y aunque era como tiene su descripción, de una complexion delicada, pequeño de cuerpo, y fraco, que no parecia poder llevar el peso, y el rigor del Convento; el alma estava en él, en muy fuerte, y sana, como era regida por el Espíritu Santo, que todo lo dispone suavemente. Al fin, muerto Eugenio el Segundo, y queriendo el Rey Chindasvindo darle sucesor, acordándose de Eugenio, luego le presentó al Cabildo, que uniformes le dieron sus votos en ausencia. Resistió el santo lo que pudo, representando su flaqueza, enfermedades, y achaques, que devian de ser muchos, pues se queja de ellos en una larga elegia, que allega entre otras poesias, y obras Ambrosio de Morales; mas nada le bastó para que desistiese el Rey con el Cabildo, de obligarle a que lo aceptasse: por lo qual hubo de tomarlo con general aplauso de todos, como disgusto suyo.

La opinion con que entró en la Dignidad, y prendas que le acompañaban, fuera de su sangre, oigamos a *Julian in Chronicon. Anno sexagesimo sexto, Eugenio* 646. 20.
Secundo Toletano habitus pro Sancto. succedit Eugenius Tertius, Monachus Benedictinus, magister poete, & Astrologus, vir doctissimus, & sanctissimus. 320.
 Que es. A Eugenio Segundo, Arçobispo de Toledo, que fue tenido por Santo, sucedió Eugenio Tercero, Monge de san Benito, grande Poeta, y Astrologo, Varon doctissimo, y santissimo. De donde se deve corregir, y dexar el computo de Luitprando, que le pone sin el Arçobispado el año de 646. diciendo, que entonces florecia en la Ciudad Toledana en letras, y santidad, de donde fue despues hecho Arçobispo: *Sanctus Eugenius Tertius (dize) litteris, & Sanctimoniam Toleti floruit, qui post rexit Patriarchalem Sedem Toletanum.* Dá a entender que fue electo el de seiscientos y cinquenta por el mes de Marzo, y en todo se engaña; porque lo primero, quando murió el antecessor, no estava él en Toledo, sino en Zaragoza, y de allí le traxeron. Lo segundo, quando se dice, que Eugenio el Segundo murió el año de qua-

To. 2. año
657. c. 1.

quarenta y siete años de edad, como el quiere, que se acuerde, que aya de aver veintiocho años en Toledo, hañer de su quarenta. En go lo esto, por no lo aver reparado rano. Don Thomas Tamayo de Var en sus Noticias Eatinas de Lurprado.

646. La primera memoria que hallo saya, despues de Arçobispo, es del mismo año de quarenta y seis, en que a diez y ocho de Octubre, antes concedido el Rey Chindalundo, con la Reyna Reiverga, un Privilegio al Monasterio de san Iusto de Compludo, que aya edificado san Pructuoso en el Obispado de Astorga, en las Montañas del Bierzo, entre los confirmantes, vno es Eugenio. Tracta su copia nuestro Yepes, Morales, y Padilla donde puede verse. Fue la data en Toledo en visperas de la celebracion del Concilio, quando se iban juntando los Obispos: y assi firmaron despues de san Eugenio el Obispo de Astorga, el de Lugo, con otros Palatinos, y Abades. De alli a diez dias parece ser que se abrió el Concilio que segun la cuenta antigua, es el segundo: y en él asistieron veinte y ocho Obispos, con onze Procuradores de ausentes, por todos treinta y nueve. Quien presidio, fue Oroncio, Metropolitano de Merida; el segundo, fue Antonio, Metropolitano de Sevilla; en tercer lugar Eugenio, y en quarto Prothasio, Arçobispo de Arragona. De cuya grada inferior es Eugenio, respecto del de Sevilla; infirió Padilla; que este Eugenio es el Tercero, pues a ser el Segundo, tuviera mejor lugar, pues aya precedido a los dos antecessores de Antonio Theodiselo, y Honorato. Tratóse en este Concilio de libertar las Iglesias Monasteriales, y del recogimiento de los Religiosos, que a título de predicar, se andavan de pueblo en pueblo, no teniendo suficientes letras para aquel oficio.

650. Llegado el año de seiscientos y cinquenta, parece ser que se celebró otro Concilio en Toledo, hasta oy ignorado de los Historiadores Españoles. Danos de él noticia Lurprando, con tal estilo, que ha pretendido encubrirlo. Don Thomas Tamayo de Var

gas en las Notas. Porque dize a quel en el Chronicon: *Sub pontificatu sancti Isidori octavo anno secentesimo octavo octavo anno secentesimo octavo octavo, Sancti Isidori, palensis, concilio generalis. Este año se tuvo vn Concilio en Sevilla contra los Monothelitas. Y Don Thomas dize, que esta obisula, está mal puesta en este lugar; por que habla de el Concilio Hispalense, que se celebró en tiempo de san Ildoro el año d. Christo de seiscientos y diez y nueve, y due pafarse a aquel año: realmente si no conviera razones de mas peso en contrario, que el dezir el Hispalense, y ser contra los Monothelitas, tanta razon: por que a quel año, y Era, que el Concilio señala, se dispuso Canon 13. contra la heresia de estos tales, que negavan en Christo dos naturalezas, y dos voluntades; mas ay fundamentos para creer que hubo en Toledo Concilio este año: porque se buelve a ratificar el mismo Autor hablando del en los Fragmentos, con mas dilatada relacion de lo que pasó en él, poniendo el año, y año, con parte de los que asistieron: porque dize al numero de cientos y dos. *Sub 688. Kalendis May, habita est Toletana nationalis Synodus contra Monothelitas, in qua mirabilem se ostendit Sanctus Ildephonsus, Abbas Sancti Martini, et Sancti Damiani, Praefatus Oroncius, Archiepiscopus Barchinensis, Antonius Hispalensis, Eugenius Regis Verbis Metropolitanus, et Potamius Braccarenensis, bini summa castitatis, et doctri. Sancti Ildephonsi peruenit ad aures Sanctissimi Pontificis Martini Martini, qui ad Ildephonsum scripsit, ille vero respondit. Quiere de illa. La Era de seiscientos y ochenta y ocho (es el año de seiscientos y cinquenta de Christo) a primero de Mayo se tuvo Concilio nacion en Toledo contra los Monothelitas, en que se mostró admirable san Ildelfonso, que era Abad de san Colmo, y san Damian. Presidió Oroncio, Arçobispo de Merida, Antonio, Metropolitano de Sevilla, Eugenio, de la Ciudad Real, y Potamio de Braga. De cuya ocasion llegó a oidos de san Martin Papa (despues Martyr) la castidad, y doctrina de san Ildelfonso, y assi le escribió, y el Santo le respondió. Veale si puede aver noticia que mas claramente señale;**

IGLESIA DE

y en la Carta este Concilio de Toledo, que se tuvo este año, del que se tuvo en Sevilla el de loscientos y diez y nueve. Pues entiendo en las personas que asistieron, en el Pontificio Romano que gobernava, y Metropolitano de Sevilla en todo es diferente. Y confirmo lo mas oírado, y es, que poco despues, dos años adelante se tuvo, conforme Sigeberto, un Concilio en Roma, siendo Pontífice el mismo San Martín contra la dicha herejía de los Monothelitas. Véase su Cronica y Luitprando, lo pone tambien en el suyo; y en años mas adelante, por el de cincuenta y tres. Así que no se puede negar que se tuvo Concilio este año de cincuenta en Toledo, contra los tales errores, gobernando Eugenio, y que fue Nacional, aunque no se hayan acordado los Autores de tal cosa. Fuera de que por la semejanza del caso, devió de equivocarse Luitprando, poniendo *synodus Hispanica*, por *Hispanica*, o por *Toletana*; segun lo de la noticia del de Sevilla. Ni en las que contienen que no parezcan los Concilios; pues los de otros muchos más han pasado España.

Llegado el año de cincuenta y tres murió el Rey Chindasuldo, y primero de Ocho, segun Luitprando, y sucedióle Recesvindo su hijo, a quien avia cinco años antes, hecho conforre en el Reyno, yngiá, coronado, y consagróle San Eugenio en la Iglesia de Santa Maria de Alfara. Con el qual este Santo la misma cabida que con su padre, aunque no era mucho, si eran primos. Luego el mismo año se juntó otro Concilio, y tambien fue Nacional: abióse a diez y seis de Diciembre: y llamale, segun la cuenta antigua, el Octavo. Házase tres Metropolitano, Oroncio de Merida, que presidió por más años. Antonio de Sevilla, y Eugenio de Toledo, figuraron los quarenta y nueve Obispos, diez Abades de la Orden de San Benito, que los cinco llegaron a ser Arçobispos, y Obispos: dos Dignidades de la Santa Iglesia; diez Procuradores de Obispos ausentes, y diez y seis Condes, o Grandes de Palacio. Lo que en esto se trató, y ordenó, puede verse en el Arçobispo Loaysa, y en Don Francisco de Padilla, que no es

de Luitprando. Esto sabe que se celebró en la Iglesia de San Pedro, y San Pablo. Compárense que se han hecho. De el se acuerda tambien Huberto.

El año de fecho de cincuenta y cinco se tuvo el segundo Concilio. Este fue Provincial, por diligencia, y cuidado de San Eugenio, que presidió en él a los sufraganeos de su Silla. Juntáronse diez y seis Obispos en todos, seis Abades, dos Dignidades de la Santa Iglesia, un Procurador de un Obispo ausente, y quatro Grandes. Concuerdan entre estas Actas de este Concilio, y las de otros Autores con Luitprando, que lo pone en su Cronica con el año dicho, que se señala por Setimo de Recesvinda. Siguenle tambien Huberto en el Cronicon.

El año siguiente de cincuenta y seis, celebró San Eugenio otro Concilio Nacional, a quien llaman el Dezimo. Y sé bien que no se avian hallado todas las firmas de los Prelados, que asistieron; para saber su numero: sacóse a luz nuestro Coronista Yepes, de los originales que estavan en el Escorial; y por la cuenta fueron cincuenta Prelados, fuera de los Procuradores de ausentes, que fueron cinco. Y bien se conoce, que faltavan firmas en los Concilios impresos, que no ponian más de veinte; pues concurren quatro Metropolitano. Eugenio de Toledo, que presidia por ser ya el mas antiguo, Fugitivo de Sevilla, Frua de Braga, to los tres Monges de San Benito, fuera de que lo pedía el fin de que se juntado; pues entre otras cosas instituyeron la Fiesta de la Expeçacion, que oy celebra España, con titulo de nuestra Señora de la O, hallada dola de veinte y cinco de Março, a diez y ocho de Diciembre. Si bien aviéndose mandado por los Pontífices que se bolviese a celebrar por Março, obedeciendo los Prelados de España. Las abraçaron en entrambos dias como oy persevera. Pone este Concilio Huberto el mismo año.

En estas ocupaciones gastava el tiempo San Eugenio; y pues en ellas le hemos visto tratado de las cosas pertenecientes a su Dignidad como Arçobispo. Veamosle tambien como Mó

Concilio 33
de Toledo,
653.

Concilio
de Toledo
651

Concilio
de Toledo
656
To. 2. m.
656.

gē huyendo el tiempo a las obliga-
ciones forçofas que no le halleramos
ocioso, y descansado. Lo primero que
arrivay e à su cuydado san Ildelfonso,
y que prueba su devocion, es, que de-
teando se hiziesen los Oficios Divi-
nos en aquella Iglesia, con la grave-
dad, cuydado, y auctoridad, que era
justo, repartiò los Oficios, que cada
vno auia de hazer en la Miffa, y en las
Horas Canonicas, para que sabiendo
lo que corria por su cuenta en el Al-
tar, y en el Coro, lo cumpliesen con
puntualidad, y modo, que edificassen
al pueblo. Estauan los Canticos Ecle-
siasticos con muchas faltas, y disonân-
cias, y reformolos, reduciendolos à
mejor musica, como lo auia començado
antes san Conancio, Obispo de Pa-
lencia. Ecrivio tambien vn libro de
la Santissima Trinidad, tan alabado
de san Ildelfonso, que dize podia en-
biarse à Africa, y al Oriente, para que
lo leyessen los acostumbrados à go-
zar de la doctrina de Agustino, Cipria-
no, y Crisostomo, y viesen que inge-
nios producian España; pues en tales
materias hablan tan delgadamen-
te.

Otro libro escrivio en prosa, y ver-
lo, llamado *Exameron*, que contenia
la creacion del mundo, y lo auia co-
mençado vn Autor, llamado Dracon-
cio: mas amplio lo de tal modo, que
quedo mucho mas perfecto de mano
S. de Eugenio, q̄ antes estaua. Hallase
oy en la Biblioteca de los Padres. Iulia-
no Arcipreste en su Cronicon, l. 329.
dize, que corrigio tambien el Itinera-
rio de las Provincias, que començò
Trajano, prosiguiò Antonio Pio, y au-
mentò Teodosio el Primero. Nadie lo
auia sabido hasta oy, y es justo saber,
que puso tambien la mano en esta o-
bra. Del Oficio que ordeno para la
Fiesta de san Millan de la Cogolla, es-
tigo san Braulio, y à està dicho. Ambro-
sio de Morales, como anduvo rebol-
uendo, y mirando tantos Archivos,
descubrió Epigramas, Epitafios, y
verlos que alega, diferentes, y entre
ellos la Elegia, de que arriba queda he-
cha mencion, en q̄ llora sus achaques.
Otro Epigrama pone este Autor, y el
Maestro Yepes, q̄ consta de ocho ver-
sos Acrofticos, que las letras Capita-
les dizen: *Eugenius*, y las finales *Mi-
sellus*, desta forma:

Lib. 12. c. 34

*Excipe Christe Potens discretam corpore mente M
Vt possim peccati penam vitare barathrum I
Grandis inest culpa. Sed tu pietate redunda S
Eluc probra Pater; & Vita crimina Tollere E
Non Simpro meritis Sanctorum catibus exuere L
Iudice reprofite Sanctum videre Tribunal L
Vis Lector uno qui sim dignoscere versum V
Signa priora lege, mox ultima nosse valebis S.*

657. En estas ocupaciones gaste el tiempo
que le davan lugar los cuydados de la
Dignidad: y en ellos le cogio la muer-
te, que fue à trece de Noviembre de
seiscientos cinquenta y siete, segun
Hauberto, y Luitprando, que viene
bien, porque san Ildelfonso dize, go-
uernò doze años; y estos quedan cum-
plicos el de seiscientos cinquenta y
siete, contando los diminutos, y emer-
gentes por enteros. Fue sepultado en
el Monasterio de santa Leocadia de la
Vega. Otros juzgaron, q̄ en la Iglesia,
dedicada à la mesma Santa, donde

auia nacido; mas lo primero es lo ver-
dadero. Luitprando en los Fragmentos
dize, que era tenido por santo, y
celebrado de los Españoles, quando
él viuia, que era por los años de no-
uecientos y sesenta. *Santus Eugenius
Patruus Illepboss, Monachus, à meis tem-
poribus pro Sancto habitus, & vocatus,
& ab omnibus Hispanis cultus.* Pero no
me espanto, pues él mismo confiesa,
que fue esclarecido con milagros. *Hoc
anno (el de 657.) xxiij. Nouemb. moritur
Toletus sanctus Eugenius Tertius, & mi-
raculis clarus per totam Hispaniam cele-
bris*

Na. 1241

657

IGLESIA DE

bris habetur. Pero basta el testimonio de san Ildefonso por todos, que queriendo acreditarle en el sepulcro, le

ordenò este epitafio, de que nos da Iuliano.

Prasulis Eugenij jacet hic venerabile corpus,

Quem Leocadia templa verenda tenent.

Hic Monachus factus, mortales dū persugit umbras,

Et Tolletana Prasul in Vrbe Senex.

Vita beata fuit, mores sine labe pudici;

Qualis Isidorus, siue Leander erat.

Discipulus dat dilecto postrema Magistro,

Et consanguineo funeris officia.

Esto es lo que auia alcanzado de la vida, y escritos de san Eugenio De que se acuerdan también quanto à su muerte Hauberto en el Cronicon, diziendo: *An. Dñi 657. Eugenius Metropolitana Tolletanus, obiit. Succedit ei sanctus Illephorsus.*

Pero no me contento con lo dicho, mas quiero añadir, por no estar común à todos sus devotos, y auerlo hallado en el Archivo de santa Maria la Real de Naxera en vn pergamino, escrito

en letra Gotica, que servia de cubierta à vna escritura de sentencia, que diò el Rey Don Pedro el Justiciero contra Garci Perez de Camargo Alcalde de Casa, y Corte en Burgos, sobre satisfazer la falta de lo que le auian entregado de plata, perlas, y oro de aquel Convento. Y es lo primero vna carta en verso, que escribió san Eugenio à Euficio, Presbitero, y Abad, que despues llegó à ser Obispo de Segorbe, que es del tenor siguiente.

Eugenij epistola ad Euficium Presbyterum.

Sanctorum meritis claro, semperque Beato

Euficio. Eugenius vilis, & exiguus.

Accipe conscriptos Plebeio carmine versus,

Quos dat (dilecte) pagina mæsta tibi.

Cur (Amice) vestras aduexit epistola quæstus,

Et me tristificoper culit inde sono?

Oblitum te namque gemis viles cere nobis,

Inque vultum corde perisse tuum.

Crede meis verbis (nam fas est credere nobis)

Crede nempelicer, cum dubitare nocet.

Testor (sanctè) Deum, Sanctorum numina testor,

Affectum vestri non tepuisse mihi.

Ante Polus Solis, & Luna luce carebit,

Quam sim conspectus immemor ipse tui.

Ante quoque nostro discedet pectore vita,

Quam vestra mentis dulcis amicitia.

*Voluent puncta, dies, volentur mensibus anni
Semper in ore meo nomeue, amorque tuus.
Et quia depromsit affectum pagina nostra
Dilige me nimium, dilige me nimium.
Obsequio cordis per solvens cura salutis
Imprecor, ut miseri sis precor (Alme) tui.
Christus ubique tuis concedat prospera votis,
Et parcat culpis Christus ubique meis.*

Mucho se amau en estos dos varones, y de grandes prendas era el Monge, y Abad Euficio, quando tan honrados epicetos le dà en la carta de amigo, y de S. nro. En la Iglesia de Segorbe, dize quien era Euficio.

Siguense luego vnos versos heroycos diferentes; y mas ingeniosos, que tienen partidas las dicciones, y cada Fragmento sirve, para que conste el

verso de su debida cantidad. Así dize que lo vsaua el Poeta Lucillo, y que parece que son ingeniados, y cõpuestos del mismo san Eugenio para otro amigo suyo, llamado Iuan; porque con siguiente dize *Item ad Iouannem*. Y aquella diction yã se sabe, que es conjuncion de vna obra con otra de vn mismo Autor, como la pasada. Dizen, pues:

*O Io versiculos nexos, quia despicias annes
Excipe. Di soles; si nosti iungere vissos
Cerne Ca pascentes, Dum oro, in littore, melas
Et pro triticea vellentes germina cellos.
Ar fitibunda petunt limpharum pocula menta
Aque Bu glandifera recubant sub tegmine bulci.
Non Pas planigera ducunt ad Pascua tores,
Et Fa consumunt fraudantes munera tur
Pro tibi, vt nostro proueniant ex carmine, factus
Int ar Lucilij, cogor disrumperè versus.*

Quieren dezir en prosa.

*O Iouannes excipe diuissos versiculos sine
si soles iungere, quia despicias nexos. Dum
oro cerne Camelos pascentes in littore, &
Porcellos vellentes germina triticea. Ar
menta fitibunda petunt limpharum pocula.
Atque Buhulci recubant sub tegmine glandifera.
Pastores non ducunt ad pascuam planigera.
Et fraudantes consumunt munera tur
factura, vt tibi proueniant profectus ex
nostro carmine, cogor disrumperè versus in-*

Bar. Lucilij. Esto el Santo. Y dize bien que lo vsaua el Poeta Lucilio, como lo muestra en el libro 3. de sus Satiras, que auiedo de escrivir *susque ad q. q.* dixo: *susque omnia ad q. q.* Lo mismo gizo Horacio lib. 1. Od. 2. que hablando al Tyber en prosa. *Carrius autis*; Riccasido, acabò la quinta Stropha hablando de vn crecimiento de sus aguas.

*Labitur ripa (Ioue non probante) ur
orius annis.*

I G L E S I A D E

Y lib. 2. Oñ. 16. escribiendo à Gropho, y afeando el vicio de la codicia,

la dición, *Venale*, la partiò, diziendo en la Stropha 2.

Grophe non gemmis, neque purpura venale nec auro.

Siguense luego otros versos, que tienen por titulo: *Versus supra lectum*, que no están cumplidos, que parecen d

el mismo Santo, y solo puede leerse de ellos lo siguiente.

*Incluta Parentis Alme
Christe pignus unicum
Membra, quæ labore fessa,
Nunc repono in lectulo.
Cerne mitis, & benignus
Atque Clementissimus.
Tolle monstra, stringe fibras,
Et soporem tempera.
Improbandum quiescunt
Al Pra. Ne grauentur vespera
Daemonum fraude.....*

Tambien están vnos Fragmentos del Misterio de la Santissima Trinidad, que por estar de la mesma letra Gótica, y en el pergamino, me persuado que son de San Eugenio: porque en lo delicado del hablar concuerda cõ los elogios, que le diò en este punto San Ildefonso, y son estos.

De Catholica Religione.

Ego enim cum credo ante omnia secula à Patre genitum. Nec anterior est Pater Filio; nec Filius posterior Patri; sed ex quo Pater est, ex tunc Filius. Ex tunc etiam, & Spiritus Sanctus. Unde hæc Sancta Trinitas vnus est nobis Deus. Sicut ergo Pater genuit, Filius genitus est. Ita Pater misit, Filius missus est. Sed quemadmodum, qui genuit, & qui genitus est, ita etiam Spiritus Sanctus vnus cum eis est, quia hæc tria vnum sunt. Sicut natum esse est Filio, ita cognosci, quod ab illo sit. Et sicut Spiritui Sancto datum Dei esse est à Patre procedere, ita miti est cognosci, quod ab illo procedit.

Sanctæ Fidei Regulam secundum divinas Scripturas, & doctrinam, quæ

à Sanctis Patribus accepimus Patrem, & Filium, & Spiritum Sanctum vnus Deitatis atque substantie confitemur in Personarum diuersitate Trinitate credentes, in diuinitate vnitatem predicantes. Nec Personas confundimus, nec substantiam separamus. Patrem à nullo factum, vel genitum dicimus. Filium à Patre non factum, sed genitum asserimus. Spiritum vero Sanctum, nec creatum, nec genitum, sed procedentem à Patre, & Filio profitemur. Ipsum autem Dominum nostrum Iesum Christum Dei Filium, Creatorem omnium, & ex substantia Patris ante secula genitum, descendisse ultimo tempore pro redemptione mundi à Patre, qui nunquam desijt esse cum Patre Incarnatus est enim ex Spiritu Sancto, & Sancta, ac gloriosa Virgine Maria, & ex carnis solus idem Dominus Iesus Christus, vnus de Sancta Trinitate anima, & corpore perfectum sine peccato suscipiens hominem. Manens quod erat, assumens, quod non erat. Equalis Patri secundum Diuinitatem, Habens vna persona duarum naturarum proprietates, Natura enim

*in illo lux, Deus & homo. Non enim
duo Filij, & Di; Duo, sed idem una
persona in utraque natura perseverans
passionem, & mortem pro nostra sa-
lute. Non in virtute Divinitatis suae,
sed in infirmitatis Humanitatis car-
ne. Descendit ad Inferos ut Sanctos,
qui ibi tenebantur crucret. Devicto-
que Mortis imperio resurrexit ter-
tia die.*

Esto en los dichos Fragmentos del Archivo de Naxera. Y aunque de las Poetas deste Santo he sabido, que estos versos, y otros muchos, se ha hallado, y han impresso en la nueva Biblioteca de los Padres antiguos, y están en el tom. 15. que es Apendice de los demás. Con todo esto los he puesto, señalando en donde los hallé estos, para ocurrir á la césura de algunos pocos modernos, que luego pidén los originales, y no para ir á leerlos, sino para que los tengan por noticia

los, y versados en las Historias.

Fue en tiempo deste Santo, Bienhechor de la Religion, el Conde Emeterio, Camarero mayor del Rey Recesvinto, que asistió en el Concilio Dezimo. Inclinaron el, y la Condesa Teudesinda su devocion; y afecto al Monasterio de S. Pedro de Sahelices, á lo q yo entiendo, de cuya fundación hablé en la vida del Arzobispo Aureliano cap. 52. diziendo, que lo auia comenzado Recaredo. y profeguido V. Viterico; pero parece, que como le mataró luego, no quedaria acabado, y puesto en perfeccion; y assi lo hizieron estos devotos Condes, de tal modo, que San Eugenio les dá el honor de Fundadores. Assi lo significa en vnos Disticos, ó Epigrama, de los muchos que compuso, que han sacado a luz los Colectores de la nueva Biblioteca de los Padres antiguos en el libro, ó tomo 15. alegado, y es el siguiente:

*Ecce Domus Domini, qua ducit ad atria Cæli
Cordibus afflictis huc properate viri.
Gaudia pro luctu referet, letusque redibit,
Fuderit hic tristis, qui lacrimando preces.
Quatuor, Entitulis constat hic Ianua Templi:
Sed prima Felix culmina sanctus habet.
Hic fessis requies, hic victus manet egenis:
Hic sacrum Monachis extat ouile pæns.
Hoc opus Ethereus tharacum conjuge fecit.
Cui nomen olim Theudesinda fuit.
Quisque precor ades horum memorare benigne.
Sic Pater Omnipotens sit memor ipsa tui.*

Dos cosas podrá reparar aqui el curioso. Lavna es, que siendo el nombre del Fundador Emeterio, como escribe Juliano en el tratado de los Heremitorios; aqui le llamó San Eugenio *Eberio*. Mas conocese dello el ingenio Poetico del Santo, y saber partir las dicciones para darle á los versos los pies, que pide la arquitectura, y artificio de la Poesia, y que son suyos los versos partidos, y Bucólicos, que puse arriba.

La Soledad Laureada. Tom. 1.

Otra es, que diga estava dedicado el Templo á quatro Santos, y Titulos; porque M. Maximo dixo, que tres á S. Pedro, á S. Felix, y a la Cruz. Mas el poner quatro, es, porque los Condes añadirían otro por su devoción, que no sé qual fuesse, por auer acabado el Templo, y consagrado entónces. También se hará reparo, en que diga San Eugenio, que el principal Titular era San Felix, siendo assi, que á S. Pedro nombró M. Maximo. Mas á esto se

N

165

IGLESIA DE

respondè, que habló bien S. Eugenio: porque à primero de Agosto no se celebra S. Pedro, sino el milagro de sus Cadenas, y el Santo que padeciò aquel dia, fue S. Felix; que el dezir San Pedro *Advinsula*, es por honrar à las Cadenas, dizièdo el dueño, cuyas fueron, y que con ellas estubo preso.

Otros muchos Epigramas compuso en alabança de san Millan, y de otros assumptos, que estàn en la dicha Biblioteca; y estos creo que los compuso quando estaua en Zaragoza en cõpañia de S. Braulio aunque los que vã partidas las dicciones, creo que los compoodria al principio de la Dignidad para vn varon, llamado Iuã, que era Subdiacono de la santa Iglesia, de quien haze Hauberto memoria, diziendo, murió el año de 648. à 28. de Março.

CAPIT. LVII.

San Illesonso Monge, Escritor.

- 1 Nobleza de San Illesonso.
- 2 Nacimiento suyo.
- 3 Educacion en Toledo, y Seuilla.
- 4 Toma el habito de Monge en Toledo.
- 5 Sale del Convento para Canonigo, y hazenle Proir de san Iulian.
- 6 Eligenle Abad de san Cosme, y san Damian, y luego de san Iulian, y observancia suya.
- 7 Edifica el Monasterio de Nuestra Señora de Illescas.
- 8 Sale por Arçobispo, y sus virtudes, y escritos.
- 9 Honra la santa Leocadia.
- 10 Dale la Virgen vna Casilla.
- 11 Estimacion que se hizo della.
- 12 Su muerte, y traslacion.

1 **S**ucedio à Eugenio San Illesonso, à quien Dios comunicò tanta gracia, que con ella pueden componerse muchos Ifftos. Escriuieron su vida dos Ar-

çobispos de Toledo, San Iulian, y Cixila. Siguiéronlos Hauberto, Luitprando, y Iuliano, cada vno en su Chronicon; de aqui la tomaron los Modernos.

La Genealogia suya pone Luitprando en los frag. ucatos. fue por la linea paterna hijo de Estevan, Cõde Palatino, Nieto del Rey A. anagildo, y consiguientemente sobrino de Brunçquilda, y Gõlainta, Reynas de Francia; porque ruvo este Rey las dichas y por hijos à Ophilon, y à Eiteuan, Padre de este Santo. La Madre le llamó Luzia; y tambien por ella le tocò la sangre Real de los Godos: porque fue hija de Nicolao, Conde tambien Palatino, y de Bletila, ò Biesilla, hija, ò hermana del Rey Chindasvinto, de cuyo matrimonio huviero dos hijos, y dos hijas, los hijos fueron Euancio, y Eugenio, que entambos fueron por la Iglesia, que el Euancio llegó à ser Arçobispo, como se ha visto. Las hijas fueron Euancia, y Luzia, la primera casò con Ophilon, la segunda con Estevan, que fue la Madre de Illesonso. Y para dezirlo todo, de Ophilon, y Euancia nació Ophilon; Conde de los Camareros, o Mayordomo Mayor; de quien por linea recta varonil descendieron los primeros del Apellido de Toledo, como lo tiene bien probado Iuliano en su Cronico al fin, hasta Don Gutierre Rodriguez de Toledo, Cavallero Mozarave, Camarero del Conde Don Sancho Garcia, cuyo cuerpo està en el Claustro del Monasterio de Oña; con las dos Estrellas, armas de Toledo, segun tiene el mesmo Iuliano, y de cuya linea vienen los Cavalleros Barrojos, y otros de aquella Imperial Ciudad. De Estefano, y Lucia solo nació San Illesonfa. Oygamos à Luitprando solamente en los Fragmentos, num. 120. *Nicolaus Comes duxit uxorem Bletysam sororem, vel filiam, Chindasuindi Regis, genuerat Euantium, Comitem, & Ducem Bagenium, &c. Lutiam, Euanciam hac nupsit Ophilonem Palatino, ille Stephano, filij Regis Athanagildi, fratribus Reginarum Brunçbilibis, & Galaswinthe, Ophilo genarit Ophilonem Cubicularium Comitem Ducem, et quò Tolstanorum domus; ac Stephani*

genit Illephonsum Sanctum Archiepiscopum Toletanum. Esto me parece basta para mostrar la fuente, y señalar de donde sale esta corriente.

2 Llegando à los principios de su vida, digo que nació este Santo en la Ciudad de Toledo, que para ella se guardava esta prenda. Tuvo Dios a sus padres mucho tiempo sin generacion, con particular providencia. Lo vno, porque se lo pidiesen con ayunos, y oraciones. Lo otro, para mostrar quien auia de ser; pues tanto pedia Dios antes de concederle. Quien particularmente lo sentia, era la madre, que pretendiendo obligar à Dios por todos los caminos q̄ alcançava, le daua ḡsto: desde luego, como la madre de Samuel, ofreció el q̄ le diesse a su seruiçio. Oyó Dios las peticiones de estos Nobles casados, y dioles este hijo. Lucio Marineo Siculo, dize, se le apareció la Virgen a la madre, prometiendolelo; y declarandole, q̄ tal auia de ser para honra de su casa, y por la maravilla del milagro, y por el hijo, parece que gozaron las casas donde nació, de bendiciones; pues no solo quedaron libres en la destruicion de España de ser profanadas de los Arabes, sino que habitandolas Cavalleros Mozarabes deste linage, llegaron a ver la libe rta de Toledo, quando la ganó el Rey D. Alonso el Sexto. Después de gozadas de Don Estevan III, las poseyeron los Conde de Orgaz, parando vltimamente en la Compañia de Iesvs, para que mejor sea venerado el lugar donde nació, y se crio. El Cremonense puso el año, y día de su nacimiento, que fue à diez y ocho de Diciembre de seiscientos y seis: *Bræ sexcentesima quadragesima quarta, anno Christi sexcentesimo sexto, Toleti nascitur Sanctus Illephonus, clarissimis parentibus Stephano, & Lucia, delecto die 18 die Decembris in domo, que nunc est Toleti Mozarabum nobilium* En el año convendrá Juliano en su Chronicon al año de seiscientos y cinquenta y nueue, que dize, nació la Era de 644. que es el año de Christo 606. Reynava entonces en España Vviterio; Era Pontifice Bonifacio Quarto, Monge de san Benito: y para decirlo todo, Emperador de Constantinopla Focas, suçessor, y matador de

La Soledad Laureada. Tom. 1.

Mauricio. Pusieronle por nombre Illefonso, que con los varios Idiomas, y tiempos se han escrito en los Privilegios diferentemente, Ildephonso, Illesonso, Aldephonso, Alphonso, Alonso, Ampho, Olfó, Analso Vvalambosó; de cuya variedad el mas comun es Alonso en los hombres, y en las mugeres Aldonçes. De estos, y de su significacion, que es de Godos, pueden verse Don Fr. Prudencio de Sandoval 1. part. fundacion Benedictin. fol. 31 §. 13. al Secretario Navarrete en sus Discursos Politicos, y a Salazar de Mendoza en el Prologo, y Dedicatoria del Origen, y Dignidades Seglares de Castilla.

3 Criaronle sus padres como à vnico, hasta que tuvo edad para entrar en las primeras letras: estos aprendió de su Tio Eugenio el Terce-ro, por cuya causa le llamo Maestro suyo en el Epitaphio que le puso. Y acabadas, queriendo los padres que passasse à las Artes liberales, y demás ciencias, aunque podia oirlas en Toledo, no les pareció que lo conseguiria con tanta felicidad a su sombra, como estando apartado de ellos, por lo qual determinaron de embiarle à Sevilla. Tenia entonces en ella grande nombre la sanidad, y letras del gran Doctor san Isidoro, Arçobispo de aquella Iglesia, y Monge de san Benito, como probaré en su lugar, à quien auia dado Dios vna grande inclinacion de enseñar a otros lo que él sabia; para cuyo efecto auia hecho Colegio, no solo para los Monges de san Benito, à quien el enseñava (como dize Don Lucas Obispo de Tuy) las Ciencias Divinas, sino tambien para los hijos de los Cavalleros, y Nobles de España, donde estudiassen las Artes liberales. Aqui, pues, le embiaron, teniéndolo por la cuenta diez años de edad, porque segun Juliano, sucedió esto el de seiscientos y diez y seis: *Illephonus* (dize en el Chron. al año de 659. num. 323) *qui natus est Toleti, Bræ sexcentesima quadragesima quarta, decimo anno mittitur ad Isidorum.*

Recibióle S. Isidoro cō grande gusto, assi por ser hijo de tales padres, como por lo q̄ el S. Doctor mirava en lo exterior del cuerpo, y començado en sus estudios, luego dio, adelantandose

I G L E S I A D E

à todos, muestras de lo que auia de ser, por cuya causa iba cada dia cobrandole mas amor. Pero al primer año le sucedió a san Isidoro vn caso, que hasta oy lo ignoró España, y fue, el auer sido echado violentamente de su Iglesia; si por algunos hereges Arrianos, que auian quedado; ò si por sedicion del Cabildo, que lo

quiso hazer Reglar, diráse entonces. El caso fue de modo, que intrufándose Gordiano en su Iglesia, fue desterrado à Malaga. En este camino ay vna circunstancia grande para san Ildefonso, y es, que se lo lleuò consigo. Dizelo el mismo S. Ildefonso en vn Epitaphio q̄ le compuso, ytr Juliano entre los Epigramas, dõde dize vn distico.

*Qua tibi discipulus sacrat presume Magister,
qui fuit exiliij, parsque, comesque tui.*

Este destierro durò dos años, donde no dexò de aprender si empre en Malaga san Ildefonso; pues la doctrina siempre fue libre de prisiones. Llegado el de seiscientos y diez y ocho, fue restituido Isidoro à Sevilla, por diligencia del Rey Sisebuto. Y boluèlo con él su discipulo, començò à proseguir la carrera de sus estudios con grande muestra de su ingenio y de la virtud que encerrava dentro del alma: con q̄ llegó à ser grande Latino, Retorico, y Filosofo, y cõsumado Theologo. En lo que principalmente hallàva gusto era en la leccion de la Sagrada Escritura, para cuyo estudio se prevenia con la Oracion, pidiendo a Dios ilustrasse su entendimiento, para llegar à conocerle por ella perfectamente, y aprovechar a sus proximos. Era grande el amor que tenia con ellos, el exèplo que dava con su virtud a los demàs: todos notavan sus costumbres, y el peso de sus razones, en vna edad rã temprana. En las disputas, aunq̄ muy eficaz, y vehemente, no se descompõnia, ni alterava en la habla; sino que se daba à entender con gracia, y claridad. Cada dia iba creciendo en estimacion; pero lo que mas acrecentava la hermosura de su alma, era la honestidad, y limpieza de sus costumbres, y palabras, y la pureza virginal de su cuerpo, con q̄ estuvo siempre adornado; q̄ no convenia menos, à quien auia de ser Capellan de la Reyna de las Virgenes, que cõservar, y estimar lo que es justo vn tesoro tan grande como el de la castidad: assi la guardò toda su vida en alma, y cuerpo, començando desde moço à refrenar sus pasiones con el ayuno, y penitencia. Desta fuer

te nos le pinta el Arçobispo Cixila, q̄ pudo alcanzar de vista à los que conocieron, y fueron discipulos del Santo, para informarse de ellos: y siendo tal quando començava a tener fuerças la naturaleza, y hervia la sangre; que seria quando con los ojos mas claros, y atentos considerasse la poca estabildad de las cosas deste mundo.

Por los años de seiscientos y veinte pone Luitprando el Concilio Segundo de Sevilla, que celebrò san Isidoro, y presidiò en él; aunque el Arçobispo D. Rodrigo Ximenez, la Historia General, Vasco Morales, Mariana, y otros, le ponen el de diez y nueue. Y con ser assi, que no tenia de edad san Ildefonso mas de catorze años. Le nota de muy aprovechado con el Magisterio del Santo Doctor, pues dize: *Era sexcentesima quinquagesima oct̄ sua, anno sexcentesimo vigesimo Isidorus, Hispanensis Episcopus, secundo Concilio Hispanens̄ collecto praest̄ sub cuius disciplina multũ Illephorsus profuit.*

4 Acabado, pues, de oír las letras humanas, y Divinas, en que Cixila dize gastò doze años, deseoso de ver à sus padres, quiso venirse à Toledo. Deuò de ser sin voluntad de san Isidoro; porque dize este Autor, que deseando que aprendiesse mas, le d̄turo, y aun le tuvo encarcelado en vna celda vn poco de tiempo. Mas consideràdo la larga ausencia, y lo que desearian verle sus padres, le embiò a Toledo en edad de 22. años. Lo poco q̄ en esta Ciudad estuvo ocioso; lo que aprovechò segunda vez con la doctrina de S. Eugenio su Tio, que dese à la cõsideracion. Con él estuvo algun tiempo, donde dando gusto à sus padres,

Corría el año entonces de seiscientos y veinte y ocho, era Eladio Arcebispo de Toledo. S. Eugenio Arcebispo de Toledo. S. Eugenio Arcebispo de Toledo, y querian los dos hazerlo de la Iglesia, siendo Canonigos, y Arcebispo de san Eladio; pero tenia el santo manébo formados diferétes propósitos en su alma, que eran de ser Mōge. E los tuvo encubierētos, cabando en ello mas cada dia, y aguardando ocasion para cumplirlos. Ninguna le pareció mejor que la presente; así procurádo gozarla, sin comunicarlo con otros, se fue al Monasterio de S. Julian Agaliense à pedir el habito. Pero no pudo ser esto tan secreto, q̄ e-hándole menos en casa de sus padres no le siguiessen. Quanto lo sentirian, bien se conocerà, pues era el vnico el heredero de la hazienda de los padres, y el que auia de llevarles adelante el nombre, y casa. Procuró, pues, Estevan estorvarle, y como era hōb e poderoso, tomó consigo gente armada, criados, y amigos, fuesse al Monasterio, y cercádole por defuera, le anduvo à buscar con la espada desnuda por todas las oficinas, y partes mas ocultas de la casa, amenazando à los Monges, sino le dauan à su hijo. Estauan ellos descuydos, no lo sabiã, procurauan con razones aplacar al padre, disculpandose con su ignorancia; así era la verdad; porque Ildefonso, viendo venir al padre, acompañado con gente de la Ciudad, imaginando lo que podia ser, vino à escōderse antes de llegar al Monasterio dentro de vn seto, ò cercado, por dō de el padre auia pasado sin verle. Por lo qual, y no auerle hallado entre los Monges hubo de bolverse à casa, llevádole por perdido; y el santo manébo prosiguió su camino a dōde iba, que visto, y recibido de los Monges, le dieron luego el habito, con mucho gusto. En cuya relacion he seguido à san Julian, Arcebispo, y Discipulo suyo.

Pasó esto (segun Luitprando) el año de seiscientos y veinte y quatro, teniendo Ildefonso diez y ocho. *Bar. 8. an. 662. anno 624. reuersus Hispani cum esset Illebonus Toletus, cum Archidiacono suum Eladium facere o. lisset, ille vero secedens sedulo, vitam egit in Monasterio Agallensi, quod in sub urbi Toleti est Sep.*
 La Soledad Laureada, Tom. 1.

centrionem versus, non procal à Tagus flumine, & à Pretoriensi Templo sancta Locadia extramuros in planitie. Lo mismo escribe Iuliano en su Cronicon, num 323, señalando que tomó el habito a veinte y cinco de Março, dia en que la Virgen concibió al Hijo de Dios, quedando Virgen, con Misterio particular; pues entró à ser Mōge para defender su Pureza, como veremos. Pero vā diferente del año este Autor, porque dize corria el de Christo seiscientos y treinta y vno, de donde se saca que tomó el habito de veinte y cinco años de edad, siete años mas adelante, y que estuvo seglar en Toledo nueve años. El caso es, que todo tiene su pro, y contras; porque si Luitprando dize que se metió Mōge, porque le querian hazer Arcebispo de la Iglesia: Luego yã tenia edad para ser Diacono, que erã veinte y cinco años? Y así el año de seiscientos y treinta y vno, como dize Iuliano, le tomó: porque el nació el de seiscientos y seis. En favor de Luitprando están todos los Autores, que han escrito, que dicen que tomó el habito de pequeña edad, que son san Julian de vir. illustrib. cap. 15. Veluacens. Specul. Hitor. lib. 7. cap. 120. Tritemio de Scriptor. Ecclesiast. Equilin. in Cathal. lib. 1. capit. 76. Sarius de vit. Sanct. tomo 1. Galatin. in Martyrolog. 23. de Enero. Lo que siento es, que lo tomó, no tan tarde, como tiene Iuliano, q̄ fuesse de veinte y cinco años de edad ni tan temprano, que fuesse de diez y ocho, sino de veinte y dos. Porque si de diez años fue à Sevilla; y estuvo con san Ilidoro doze, fuerza es que veinte y dos tuviesse, quando recibió el habito; y así esto fue el de seiscientos y veinte y ocho. Y yã que hemos llegado à este punto, adviertase, que muchos Autores, entendiendo mal à Cixila, han dicho, que primero fue Diacono en la Santa Iglesia de Toledo, que tomasse el habito de Mōge. Tales fueron el Cardenal Baronto, y el Padre Iuan Maldonado, con los que compusieron las Lecciones de su Oficio, en quien están otros errores, como es, que san Eugenio el Tercero, le auia dado este officio; y que el Monasterio donde recibió el habito, fue

Bar. 8. an. 653. Mald. de vit. Sancto.

IGLESIA DE

ue el de san Cosme, y san Damian. Mas adviértase q̄ todo es falso, ni tal diz. Cixila, sino q̄ no mucho despues que vino de Sevilla para Eugenio su Deádo, estando ordenado de Diacono, y sirviendo aq̄l oficio, y grado, le hizieron Abad en san Cosme, y san Damian. Dóde lo primero no dize, que san Eugenio era entonces Arçobispo de Toledo, p̄as lo era S. Eladio. Y lo segúdo, en que no mucho despues haziendo el oficio de Diacono, le hizieron Abad: no muestra que san Eugenio, ni san Eladio le dieron el orden de Diacono, antes de ser Monge, pues no ignoraua Cixila que san Ildefonso en sus otros Varones, tratandole de san Eladio, confiesa, que despues de Monge se hizo Lector, y no lo que haze es, mostrando presto que venido de Sevilla, recibió el habito, y como siendo Monge ordenado de Diacono solamente, le hizieron Abad en san Cosme, y san Damian, sin ser sacerdote, y esto fue verdad, como lo iremos viendo. Así debe quitarse del oficio aquella mancha.

5 Bolviendo, pues, al Santo, y sabiendo el año de la maduñga de estado, vestido el habito por manos de Adeodato, que así dizen todos, era el nombre del Prelado, que se le dió (saluo Juliano, que le dá también el nombre de Marucino, diciendo fue Binomio, llamandose Marucino Adeodato, y es posible que fue sucesor de Riquila) Luego comenzó a dar muestras de las virtudes que tenia dentro de su alma, cuya variedad, y color caian también sobre lo negro, q̄ mostrauan la escuela donde las aprendiera: porque la promptitud en la obediencia, la continuacion del coro, su oracion, y ocupacion, era tan grande, que daua exemplo a los mas viejos, particularmente el desprecio del mundo, y de su persona, cuyos rigores, y penitencias las mezclaua con tal suavidad, y condicion amorosa con los demás, que se llevaua los corazones de todos. Con este peso viuió algunos años, conservando el primer fervor de devocion, con que auia tomado el habito. Mas como Dios le auia traído no solo para sí, sino también para otros: luego quiso ponerle en oficios, q̄ con ellos alumbrasse, dando exemplo de

virtudes. Quien lo comenzó a excitar fue S. Eladio, que llegado el año de seiscientos treinta y dos, corriendo el último de la vida del Santo (porque murió la noche de los de treinta y tres) le sacó del Monasterio, y le lleuó consigo, como auia hecho con san Iusto, y con Eugenio el Segundo y le metió en la Iglesia de Toledo ordenándole de los Ordenes menores, y de las dos mayores de Subdiacono y Diacono. Este último no he nos mencionado otro testigo que al mes de San Ildefonso en sus otros varones; que tratan lo de san Eladio, confiesa que le ordenó de Levita el último año de su vida: *Me ad Monasterium rediens memoratum vlti no vite sue Levitum fecit.* Peró de los demás, y como lo sacó para el Cabildo de Toledo, como a los otros dos, y le dió los otros ordenes: oygamos a Luitprando, que dice el quando, como, y donde se cumplió todo, porque nadie nos lo dexó escrito, sino él: *Sanctus Illephonus* (dize en los Fragmentos num. 248.) *ordinatus est Lector, Ostiarius, Exorcista, Subdiaconus, & Levita, a sancto Eladio, in ade Pratorienfi sanctae Leocadiae, postquam inuisserat Monasterium Agallense. Unde fecum ducit Illephonus, ubi erat cum Iusto, & Eugenio, a quo anno sexcentesimo quadragesimo consecratus est abbas Benedictinus. Anno tertio namque Anastasi Toletani Archiepiscopi, Era 644. inuissus est in ad Paterna, &c.* San Ildefonso fue ordenado por san Eladio de Lector, Ostiario, Exorcista, Subdiacono, y Diacono en la Iglesia del Monasterio de santa Leocadia, donde hizo Ordenes, despues de auer visitado el Monasterio Agallense: de donde se lleuó consigo a este Santo, en donde estaua con Iusto, y Eugenio, de quien (de Eugenio) fue consagrado en Abad Benedictino, el año de seiscientos y quarenta, auiendo nacido el de seiscientos y seis, en casa de sus padres, en el tercero del Arçobispado de Aurasio. Hasta aqui Luitprando. De donde sacamos el auer sido Canonigo de Toledo, desde el año de seiscientos y treinta y tres, con la Dignidad, y Oficio de Diacono. Y si en esto hubo favores, de su tio san Eugenio el Tercero, que a la sazón era Arceiano, como vimos en

en su vida, podrá ser se fundara en ello: lo que dicen las lecciones del Oficio, de que fue hecho Arcediano por san Eugenio, y Clerigo, como siere Beronio. Lo que sirvió en la Iglesia de Toledo, no lo alcanço; pero sabe se que salió de ella por Prior de su Monasterio de san Julian, que es lo que san Benito llama en su Regla, Preposito. Ueste oficio nos dá noticia tambien Luitprando, y Juliano, aquel en los Fragment. num. 98. y 165. y 167. y este en el tratado de los Heremitorios. Llegando al de san Cosme, y san Damian, oigamos à Luitprando en el primer lugar, dize: *Sanctus Illephonsus Sanctorum Cosme, & Damiani Abbas, post Praepositus Monasterij Agalliensis Tolitanus fuit Episcopus.* En el segundo: *Ad Vallam Benalgabam fuit Monasterium Sanctorum Cosmi & Damiani, ubi fuit Abbas S. Illephonsus abue Diaconus, inde Presbyter translatus est ad Agalliensis.* En el tercero: *Agalliensis fuit Praepositus, vel Rector Patrimonij Sanctus Illephonsus, prius Abbas Sanctorum Cosme, & Damiani, Ordinis Benedictinorum.* Y Juliano, que dize: *Heremitorum Sanctorum Cosme, & Damiani, Ordinis Benedictinorum, ubi fuit Abbas Sanctus Illephonsus, tametsi fuit Monachus Agalliensis, & Prior.* Todos convienen, y se ratifican en que fue Prior de san Julian, en que les doy credito; pero no me puedo reducir à creer el que fue el primero Abad de san Cosme, y san Damian, y luego baxasse à ser Prior de san Julian. Lo vno, porque Luitprando en el Chronicon, la ultima Dignidad que le dá, y reconoce en el Santo antes de salir Arcebispo, es la de san Cosme, y san Damian. Lo mismo tiene Cixila. Y quando no lo fuera, respecto de que fue despues Abad en san Julian, es cierto que no baxara de Abad à ser Prior, cosa tan desusada en aquel tiempo, en el qual nuestro Padre san Benito instituyó, que el Abad fuesse perpetuo, en cuya prueba no veremos que entonces los Monges dexassen de ser Abades por ser Priores. Dexar las Abadias, y passarlos à gobernar otros por causas congruentes, muchas vezes; mas reducirlos de Abades a Priores, niuguna que yo alcance. Y aun lo impossibilita mas lo que dize en el num. 248. alega-

do, de llamarle Abad Consagrado, y Bendito por san Eugenio: por lo quando fuera esto verdad (que es error decir, que entonces se usava Bendecir los Abades) era indecible decir, que de Abad Bendito, seria Prior. De suerte, que yo creo que tuvo la Dignidad Abacial, pero fue despues de Prior; y assi veremos, que san Julian su Discipulo, el primer cargo que le dá despues de Monge, es el de Prior, ó Rector Agallense: que aunque no distinguió qual de los dos, en buena regla del que vá hablado, ha de entenderse que fue donde tomó el habito.

Estando, pues, en el oficio de Prior, el modo que tuvo en gobernar los Religiosos, la entereza en la observancia, la diligencia que puso en retirar los Monges de los negocios de el siglo, el aumento en la hazienda del Monasterio. El mismo Luitprando lo nota en los Fragmentos, num. 168 *Sanctus Illephonsus, factus Praepositus Agalliensis, Monasterij cum auxilio volubentem discipulo in se respicit, & vitam Monachorum & Palatinis servavit.* Y lo mismo tiene san Julian, que no se entendiera sino precediera Luitprando: *Rector deinde fuit Agalliensis Canonij, Monachorum mores exercuit cum discretis vitam servavit.* Hecho Prior Agallense hizo exercitar los Monges en obras de virtud, que hiziesse vida mas retirada, y guardada del mundo, y sacó la hazienda del Monasterio, deslindandola, que es lo que llamamos apearla, que es lo que yo entiendo en la palabra, *se discretis.*

6 De aqui creo yo que vino à salir por Abad en san Cosme, y san Damian, y de esta nadie duda que la tuviesse: porque aunque no la señala S. Julian, haz lo Cixila, que es el segundo Autor declarando, que aun no era Sacerdote, ni auia salido de Diacono, que es nota para que se vea que no es de esencia para ser Abad ser Sacerdote: *Abue Diaconi officium per agens, in Ecclesia Sanctorum Cosme, & Damiani, qua sita est in suburbio Toletano Abbas proficeretur.* Lo mismo Luitprando en el lugar alegado arriba: *Ad Vallam Benalgabam fuit Monasterium Sanctorum Cosme, & Damiani, ubi fuit Abbas Sanctus Illephonsus abue Diaconus.* El año que entró à ser Abad, si se ha de creer

IGLESIA DE

creer à Luitprando, fue el de seiscientos y quarenta, con treinta y quatro de edad, aunque no figo el que le Bendixesse, y Conlagraffe Eugenio. Los exercicios que aqui tuvo, pueden imaginarse, no saberse todos. El León se saca por la vna. Cixila dize, que luego que entrò por Abad, compulso dos Milas en honra de los Martyres Patronos de la Casa, y les apunto la Musica, para que se cantassen en sus Festividades, y que duravan en su tiempo. Creerse puede, que las que tenia el Oficio Mozarabe en tiempo de los Moros, y aun se conservan en sus Capillas de Toledo, y Salamanca, son las mismas; porque dize: *Statim in Officio clarendas Missas in Laudem ipsorum Dominorum, quas in Pest uitate ipsorum p[ro]ferens utro modulationis modo perfecit, quas Missas intra annum notatas habemus.*

Lo que gozò esta Dignidad, fueron treze años, de quarenta hasta cinquenta y tres. En su tiempo se hallan varias memorias suyas, como es el auer firmado el año de quarenta y seis la donacion, y Privilegio que cediò Chindasvindo a san Iusto de Compludo en el Bierço, Abadia que auia fundado san Fructuoto, cuya copia se halla en el Archivo de Astorga, y traen Morales, Yepes, y Padilla. Hallòse en el septimo Concilio de Toledo, que se celebrò el mismo año á veinte y ocho de Octubre, diez dias despues de la data del dicho Privilegio; y en el que se celebrò contra los Monothelicas en la misma Ciudad. El año de seiscientos y cinquenta, d. q se habló en la vida de san Eugenio, donde con su erudicion, y doctrina se confirmo la Fé de aquel Artículo contra los tales hereges. No entra este Concilio en cuenta. Tambien se hallò en el octavo por el año de cinquenta y tres, donde concurriò con otros nueue Abades.

*Quirico
Abad Agal
liense.*

Llegado el año de seiscientos y cinquenta y quatro, auindose ya Ordenado de Presbitero, parece ser que le dieron la Abadia de san Iulian Agalliense, no por muerte del Abad q la gobernava, sino por auerle proveido à vn Obispado. Eralo entonces Quirico, no Adeodato, el que le dio el habito al Santo, como le parece à Iuan

Maldonado, Morales, Miriana, y otros; pues ni san Iulian, Cixila, Luitprando, ni Iuliano tal dizen, antes era ya muerto. Eralo, pues, Quirico, que lo fue de san Iulian, quando san Ildefonso lo era de san Cosme, como son testigos las firmas que echaron entrambos en el Concilio octavo de Toledo, donde concurrieron el año dicho de seiscientos y cinquenta y tres. Y Autor tambien Luitprando en el Chronicon al año de 668. que dize fue proveido Quirico de Abad Agalliense al Obispado de Barcelona: *Quiricus, &c. ex Abbate Agallienfi, factus est Episcopus Barcinonensis.* Proveido, pues, al dicho Obispado, y quedando sin Prelado los Menges, de quien echaron mano fue de san Ildefonso. Da relacion de esta eleccion Luitprando en los Fragmentos al numero 165 auiendo dicho que Diacono gobernò la Abadia de los Martyres, dize: Que ordenado de Sacerdote, le trasladaron a san Iulian: *Inde Presbyter translatus est ad Agallienfi.* Y no pudiendo ser para Prior, como probé arriba, es llano que lo fue para Abad. Así dexando en su lugar à Gratingo, tomò por su cuenta el dicho Monasterio.

Con que prudencia, y gloria suya gobernò esta Dignidad, escutado me parece estas palabras; mirese quien era, y auia sido, y con esto puede creerse todo, sin parecer mucho. Lo que basta dezir, es, que por la observancia con que vivian los Monges en su tiempo, y el cuidado, y zelo con que mirava por la hazienda del Monasterio, haziendo rostro à los poderosos, que pretendian vsurparla, se vino a dezir del aquel versillo Latino: *Ensis in offensis erat Abbas Agallienfi.* Espada en las ofensas era el Abad Agalliense. Y si bien el Maestro Cedillo, Preceptor de la juventud Toledana, lo explicava, diziendo, que san Ildefonso era espada que espantava, pero que no ofendia, como lo trae D. Francisco d. Padilla, haziendo la diction *in offensis*, adterivo del *ensis*, componiendole con la proposicion *in*, pero con todo esso, el intento, y sentido del verso, mas dà à entender el valor, y animo que mostrava contra los q se atrevian al Monasterio, como se viò quando era Prior suyo. El

El primer año de esta Dignidad, que fue el de cincuenta y quatro, se tuvo el Concilio Nono de Toledo; abrióse à dos de Noviembre, y entre diferentes Abades que asistieron, tuvo el segundo lugar san Ildefonso, después de fugitivo. Tal se lo dan los Concilios, y lo muestra la firma del Santo. Governò la Abadia tres años, y por que digamos algo de otros exercicios, y obras heroicas, en que este Santo se ocupò siendo Abad, será bien se dé razon de lo que dizen en confuso algunos Autores, antes de verse Arçobispo.

7 Siendo, pues, Abad en san Iulian, si no es que siendolo de san Colme, parece ser que murieron sus padres Estevan, y Luzia. Dexaronle heredero unico de toda su hazienda, que era mucha, conforme su calidad; y viendo à su disposicion tan grueso patrimonio, tratò de edificar vn Monasterio: executòlo, y asì desde sus principios fabricò vno de Monjas en vn heredamiento, y Aldea, cuyo nombre han escrito diferentemente los Autores. San Iulian le llama Aldea *Deibienfe*, otros *Deibsenfi*, otros *Daibenfe*, como se puede ver en Don Constantino Gayetano *in libr. Trium SS. Episcop.* El sitio donde fue fundido, tambien se ignorò hasta estos tiempos, q salieron à luz Iuliano, y Luitprando. Estos lo declaran, diciendo fue Illefcas, lugar bien conocido en medio de Madrid, y Toledo, à seis leguas de cada vno, por la imagen de N. Señora de la Caridad, que se venera en ella: y declaran, que aquella tierra, lugar, y sitio fue de los padres de san Ildefonso, à quien hazen tambien dueño de aquella Ioya. Pero diganlo ellos mismos. El primero en los Fragmentos, num. 201. *In Dribiensis Monasterio posuit Sanctus Ildephonus ad Villam Illefcam, Imaginem Beatae Mariae Virginis, quam habeat in Oratorio suo.* En el Monasterio Deibienfe, en la Villa de Illefcas, puso san Ildefonso la Imagen de Nuestra Señora, que él tenia en su Oratorio. Y luego tratando de la Imagen al numero siguiente: *Biborenses, vsq; Talahricenses tempore Maurorum celebrant istam Imaginem.* Los Fieles de Talavera reverenciavan en tiempo de los Moros esta Imagen. El segun-

do en el Chronicon, num. 329 habló del Sáro: *Non multo post (de la año de 633.) in pago de Ibersi (yo leo d. Ibiensí) CCML. Pass. distante Toletum ad oppidum Illefcas, Cenobium Monialium Ordinis Sancti Benedicti, quod adhuc venerabile est a locutione Sanctae Mariae conditum, in coque posuit Imaginem Beatae Virginis Mariae, quam ille devote venerabatur assidue.* No mucho después del año de seiscientos y treinta y tres, puso, y edificò vn Monasterio para Monjas de San Benito, en el heredamiento de Ibiense, en la Villa de Illefcas con advocacion de Nuestra Señora, donde puso la Imagen de la Virgen, que él tenia, y venerava continuamente.

Doyle yo à esto el credito que merece, no solo por lo que concuerda con las palabras de san Iulian, sino porque la devocion que este Santo tuvo à la Virgen toda la vida: la que perseverò con esta santa Imagen en tiempo de los trabajos que padeciò España, arguye no menos venerable antigüedad, que auer sido del tiempo de los Godos, y prenda propia de el Santo.

8 En estos exercicios, y en escribir, gastava el Santo Abad el tiempo que le quedava libre de las obligaciones de su oficio. Quando murió el Arçobispo Eugenio Tercero, cuya muerte fue como se vio el año de seiscientos y cincuenta siete, computo que sigue tambien el Padre Mariana: y autendose juntado à elegir Prelado el Cabildo, dieron todos los votos al Abad Agallienfe. Saltò el nombramiento à primero de Diciembre, después de diez y siete dias de vacante: Autor Iuliano en el Chronicon, num. 337. si bien anda vario (culpo a los escrivientes acaso) porque dice aqui que fue la eleccion el año de seiscientos y cincuenta y nueve. Y en el numero 335. que passados los años de seiscientos y sesenta y tres, y que entonces, antes de ser Arçobispo, alcagò que se celebrasse la Fiesta de la Encarnacion à diez y ocho de Diciembre, cosa que no ha de creerse quanto al tiempo, aunque si, el que solicitaria la celebracion de aquella Fiesta.

Puesto en aquella Dignidad con

658.

ma-

IGLESIA DE

mayor jurisdicción, y obligaciones de velar sobre las almas de los fieles, luego comenzó à dar de sí mayores resplandores la luz de la Divina Gracia, que estava en su alma. Era muy reticeroso de Dios, que fue el primer paso que dió para ser sabio, en la composición exterior muy Mōge, en el afecto, y semblante que mostrava compasivo, grave, y reposado en el andar; hombre muy callado, y de gran esperanza, y sufrimiento; pero quando abria la boca, era vn río de eloquencia en sus palabras, por la agudeza de ingenio que mostrava en las razones, y la hermosura, y dulçura de su estilo, y finalmente su discipulo san Julian, cuyo es lo dicho. Dios, dize, que parecia hablava por su boca: *Tantoque eloquentia coturno celebr habitus, ut disputationum eius profess oratio dum porveffe dirigitur, merito non homo, sed Deus per hominem affatim eloqui videretur*. De todos estos dotes se valió este Santo para gobernar; de la entereza para los duros, y sobervios; de la blandura para los flacos; de la misericordia para los pobres; de la gracia, y eficacia en el dezir, para la conversion de muchos Hebreos, que convirtió; y de la autoridad, y doctrina contra los hereges que hubo en su tiempo. Conocióse lo primero, en los desabrimientos que tuvo con Recesvindo, y muchos Grandes de la Corte, que vivían descuidadamente, cuya licencia de vida reprehendia, y aseava en los Sermones, por cuya causa le murmuravan, y tenian por demasiado terrible. Autor Luitprando, que lo dize claramente in Chronicon año 660. *Saneus Illephonus mores hominum Aulicorum depravatos, & ipsum etiam Regem Christiana libertate reprehendit, & ob id ipsis, & Regi visus est acerbas*. Lo mismo dió a entender Cixila, quando contando el milagro de Santa Leocadia, dixo, que no se miravan bien el Rey, y el Arçobispo hasta aquel dia, por las reprehensiones que le dava. De la blandura, y misericordia con flacos, y necesitados, uso en las muchas limosnas. Todos han llevado hasta oy, que la que se dà cada dia en la Iglesia à treinta pobres, veinte hombres, y diez mugeres, la instituyó san Idefonso. El Padre Mariana, dize que

no, sino que el dar limosna a doze pobres, fue costumbre mucho mas antigua en la Iglesia, trayendo de su parte à Phocio, Patriarca de Constantinopla, y que el auerse añadido hasta treinta, lo hizo el Infante Don Juan, Arçobispo de Toledo. Tengole por hombre muy docto, que lo sabia, pero tambien creo que las aumentaria de su parte el Santo. De los Hebreos que convirtió con su eloquencia, es Autor Luitprando: *Nonnullos Iudaos ad Fidem conuersos baptizat*. Y lo confirman las pinturas antiguas de Toledo, en que con habito de Monge se ve predicando à muchos Judios, que le están oyendo; aleganlas el Padre Francisco Portocarrero en su vida, lib. 3. y D. Thomás Tamayo de Vargas en las Notas Latinas à Luitprando.

De su autoridad, y doctrina tuvieron tanta noticia, y expericencia los hereges, que aun oy hierve la sangre del castigo en sus escritos, que fuerõ espada contra ellos; y para no correr en esto tan de passo, digamos el successo. Es el caso, que se auian levantado algunos en Francia en la Ciudad de Arvernia. Llamalos Luitprando, Theudio, y Eladio. El Arçobispo Don Rodrigo, Elvidio, y Pelagio. Estos dos, aunque Juliano dize, que fueron tres, comenzaron secretamente a sembrar vna heregia contra la limpieza de la Reyna de los Cielos, afirmando no avia quedado Virgen despues del parto, heregia que en tiempos antiguos auia levantado Elvidio, contra quienes escribió san Gerónimo. Fueron la poco à poco sembrando en los coraçones de los Franceses, en tiempo que era Obispo de Arvernia Genesio, primero de este nombre, que despues lo fue tambien de Leon, y no Genesio el segundo, por otro nombre Adelardo, como pensó mal el Cremonense en el Chronicon. Este Prelado viendo lo sucedido con tal presteza, procuró arrancar la mala yerba; porque no echassen raizes, y los echó de la tierra, por cuya causa les fue forzoso passarse à España. Pero sabido por el Santo Obispo, temiendo entre los Españoles semejante daño, escribió al Primado Idefonso, dandole aviso, y pidiendole escriviesse lo que en esto

esto sentia. No llegó el aviso tan presto, que ellos no huviesse ya llegado á España, y començassen á sembrar sus errores en tierra de Madrid, pero sabido que fue por san Ildefonso, respondiendole muy á la larga en carta lo que le pedia Genesio. Luego procuró descubrir los Autores, y juntó un Concilio, como lo ha usado la Iglesia en semejantes ocasiones, y ca los, fueron condenados. Oygamos á Luitprando en los Fragment. numer. 198. *Genesius primus, Episcopus Arvernensis, Illephonsum adomavit per epistolas de heresi Iovinians, per quasdam excitata Arvernis, qui dicebant Beatam Virginem in partu corruptam mansisse, & eos in Carpentaniam tendere, ut magnam in Beatam Virginem fidem iustissimis rationibus, labe factarent, & omnino perderent.* Que es: Genesio el Primero, Obispo de Avernia, escribió á Ildefonso cerca de la heregia de Ioviniano, que auian resucitado algunos sobre si la Virgen auia quedado Virgen despues del parto de su Hijo; y como venian a la Carpentanea para perturbar la gran devocion que los fieles tenian en aquella Provincia á la Virgen con sus falsas razones. Lo mismo dize al numer 200. donde tratando de la respuesta de san Ildefonso, escribe, que la estimó tanto el Obispo Genesio, que la depositó como reliquia en vn Monasterio que auia edificado, llamado Magniluco: *In Magnilucensi Monasterio, quod iste Genesius condidit, iussit seruari epistolam suam responsuam a Beato Illephonso missam, ubi fortiter impugnat illam heresin Arvernorum.* Y la confirma esto Surio en la vida de san Benito, tom. 2. de cuyas palabras se vale el P. dre Portocarrero en la vida de san Ildefonso, cap. 14. aunque dize las trae Luitprando en el Chronicon: siendo así que no están sino en los Fragmentos. Tambien Don Thomas Tamayo de Vargas, teniendo entre manos las palabras primeras de Luitprando, dize, que no la halla en todas sus obras; pero no ay que espantar que vn hombre ocupado tal vez, no halle lo que tiene entre manos, y lo busque. Lo que yo reparo es, que no viesse vn error bien grande, que ay en el dicho Autor al año de 661. que es de-

zir fue este Genesio el que llamaron san Adelardo Geneio, segundo deste nombre, Monge de san Benito, Abad de Corbeya, y Obispo de Leon de Francia, y despues Vicario en España. Porque Adelardo Geneio fue mis de ciento y cinquenta años adelante, hermano de Rolan, y sobrino de Carlo Magno, cuyo Obispado Vicario junto de Almeria, tuvo en tiempo de D. Alonso el Casto, Rey de Asturias, y de Vivitremiro, Arceobispo de Toledo. Y siendo así que el mismo Luitpran lo conoció se engañó, y tacitamente lo retrató el año de 782. no lo advirtió Don Thomas Tamayo.

Pero dexamos esto, y bolvamos al Concilio con que resistió san Ildefonso esta heregia. Esto es cierto, que se ignora hasta hoy de todo; mas descubriólo Juliano, Arcipreste de Santa Iusta, en su Chronicon: y segun alega Don Thomas Tamayo de Vargas en las Notas a Luitprando, dize, fue el de seiscientos y sesenta: mas conforme la impressión Parisiense, fue seis años adelante, dia señalado, a siete de Noviembre. En él dize se halla con muchos Obispos con S. Ildefonso, y con ellos san Amado, Obispo Trayectense, y al presente de Castellon, en Aragon; y porque no se atribuyesse á fuerza de Concilio solamente, quiso el Santo convencerlos por escrito: y así escribió catorze libros de este assunto, fuera de los Sermones, y el de los Soliloquios, con cuyas diligencias fueron desterrados, y ellos huyeron bien confusos: porque los vino á convencer publicamente, de modo que avergonzados, y corridos, no se atrevieron á parecer mas en su presencia. Y si bien que quisieron hazer asiento en Talavera, succedióles mal, porque por su torpe vida, y costumbres, obligó á que los echassen del lugar, como lo tiene Luitprando: y Juliano añade, que fue despues de auerlos agorado publicamente por mandado del Obispo Sozimo. Desuerte, que en estas obras heroycas gastava el tiempo, y los dotes que Dios le auia dado.

9 A medida de estos servicios fueron los favores, y honras que recibió de Dios aun en esta vida, que por

Concilio 36.
de Toledo.

660.

666.

auer

IGLESIA DE

haber sido en honra de su madre, no
 quiso aguardar a que saliese de ella,
 para darle el precario, sino que conve-
 nió desde luego con dos que fueron
 singulares, como lo veremos. El año
 de seiscientos y setenta y uno, á nue-
 ve de Diciembre, viniendo la Fiesta
 de Santa Leocadia, Virgen, y Mar-
 tyr, que en Toledo se celebra con so-
 lemnidad, por ser Martyr, natural de
 aquella Ciudad, y Patrona suya, vnie-
 ron á las Vísperas al Monasterio de
 la Vega, donde se tenia los puchas, y
 traición, que estavan peltada, si hié-
 se ignorava el lugar, el Rey Recesuin-
 do, el Arçobispo, con todo lo mejor
 de la Ciudad, y estando haziendo ora-
 cion, antes de comenzar los Oficios
 delante de la sepultura de la Santa,
 cuyo cuerpo cubria vna lapida, que
 (como dize Cixila) no la podian le-
 vantar treinta hombres, repentina-
 mente se alçò por si sola, y se vio salir
 del sepulcro la Santa Virgen, despues
 de trecientos, y mas años que auia
 muerto, y enderezando á donde esta-
 va el Santo Arçobispo, con rostro, y
 semblante amoroso le trabò de la ma-
 no, y le dixo: *Por ti, o Ildefonso, viue mi
 Señora.* Venia la Santa cubierta con
 vn velo muy sutil, y delicado con la
 hermosura, y belleza de vn cuerpo
 bienaventurado, con vna vista, y pa-
 labras no vistas, ni esperadas. Queda-
 ron todos tan llenos de asombro, que
 no podian hablar vna palabra. Solo
 san Ildefonso, animado con aquel
 favor, se atreviò con lo que su devo-
 cion, y sabiduria le diò á la lengua; cu-
 yas palabras trae Padilla, que fue gra-
 tificarle el favor, pidiendole su inter-
 cesion, para que como natural de To-
 ledo, mirasse por la Ciudad, donde se
 auia criado. Acabadas, mostrava la
 Virgen bolverse al sepulcro, bolvien-
 do las espaldas. Pero deseando el Sa-
 to, que de este caso quedasse testimo-
 nio, pidió vn cuchillo á los circunsta-
 tes, y dandoselo Recesuindo, le cor-
 tò vn pedazo del velo, que le tenia
 asido; con que salió, quedandose con
 él en la mano, y bolviendose la Virgē
 al sepulcro, y la piedra de él como se
 estava antes. Este milagro cuenta de
 esta manera el Arçobispo Cixila, de
 quien lo toman todos, Luitprando in
 Chronicon, año 661. y Juliano año

667. numer. 345. siguiendo a nuestro
 Hauberto, el libro de los Concilios
 de San Millan, y el original de To-
 ledo. Solo está la diferencia, en que Ci-
 xila cuenta: que san Ildefonso dixo,
Vivat Domina mea per vitam Ildepboni.
 Por vna de Ildefonso que viue mi Se-
 ñora, dando este honroso titulo á la
 Santa: Pero yo no creo sino que la Sa-
 ta las dixo, como están puestas. Pues
 no es verosimil que salió del sepul-
 cro para bolverse sin hablar palabra,
 ni favorecer al Santo, mas de con-
 dexarle cortar el velo. Así lo escri-
 ue tambien Hauberto al año 667.

No fue menor el favor que se
 siguiò, sino mucho mayor, y que res-
 peto del, fue disposicion para el pre-
 sente. Porque no se contentò la Rey-
 na de los Cielos de regalar á su sier-
 vo, visitandole por tercera persona,
 sino que ella quiso baxar á verle, y
 honrar con su presencia la Iglesia de
 Toledo. Llegavase la Fiesta de la
 Aluncion de Nuestra Señora, que
 el Concilio dezimo Toledano auia
 mandado celebrar a diez y ocho de
 Diciembre, y para que mas dignamē-
 te los Fieles la celebrassen, auia man-
 dado que ayunassen: dizenlo algunos,
 aunque yo entiendo que no lo man-
 do entonces el Santo, sino que era lo
 que estava ordenado en el quinto
 Concilio de Toledo, del tiempo de
 Chintila, el qual gustò se celebrassen
 tres dias las Letanias, comenzando á
 eatorze de Diciembre, y esto es lo que
 se colige de Cixila; pero sea lo que
 fuere. Llegada la fiesta, iba el Santo
 Prelado a Maytines á media noche,
 costumbre que hasta oy se guarda en
 aquella Santa Iglesia: acompañavan-
 le sus criados, y Capellanes, que con
 hachas encendidas le iban alumbran-
 do, y llevaba vn libro, que avia com-
 puesto, de la perpetua virginidad de
 Nuestra Señora, para que se leyesse
 alguna cosa en los Maytines: y como
 llegassen á la Iglesia, y abriessen las
 puertas, vieronla tan llena de res-
 plandor, que turbados, y espanta-
 dos, se bolvieron atrás los que iban
 delante, no atreviendose a entrar
 dentro: solo el Santo con animo, y es-
 fuerço passò adelante, y entrando en
 la Iglesia, se fue á hazer oracion, co-
 mo solia, y en acabando, bolviendo

los

los ojos al Coro, para ver donde se-
 lia tan extraordinario resplandor vió
 su Silla Arçobispal también ocupada,
 como lo podía descascar en esta vida, por
 que estava sentada en ella la Reyna
 de los Angeles acompañada dellos, y
 Virgines, cuyo rostro, y preséncia era
 el origen de aquella claridad, la qual
 mirado à Ildefonso alegre, y amorosa-
 mente, parecia q̄ le llamaua, y anima-
 ua para q̄ le llegase mas cerca. Así
 tomando el Santo ossa dia, se llegó dō
 de estava, y arrodillandose en su pre-
 sencia, la adoró como a Madre de su
 Dios, llenandole interiormente del
 gozo, y contento soberano, que puede
 imaginar. No paró la merced, y fa-
 vor en dexarle llegar tan cerca, y q̄
 la viesse, sino que le dixo estas tier-
 nas, y amorosas palabras: *Porque tu
 Ildefonso, guardando virginidad cō limpie-
 za de corazón, y ardor de la Fe, defendiste
 la mia, serás oy honrado con un don del te-
 soro celestial de mi Hijo, y por mi mano se-
 rás adornado de gloriosa vestidura, cō que
 celebres, y digas Missa en las Fiestas de mi
 Hijo, y mia;* y diziendo esto, le echó
 por encima de la cabeça vná Casulla
 que traía en las manos, dexándole co-
 mo señalado por Capellan suyo. Con
 lo qual desapareció aquella Soberana
 vision, quedando el alma de Ildefon-
 so con vna alegría tan grande, que
 resultando a las potencias, y sentidos,
 le dexó arrobado, gozando todos la
 parte que les cabia de tanto gusto. En-
 trando despues los Capellanes, halla-
 ronle adornado cō aquella vestidura,
 q̄ llegando a ella ninguno podía juz-
 gar de que color fuesse, deslumbran-
 dos con su luz, aunque en los efec-
 tos se mostraua ser hilada, labrada, y
 texida por otras manos, que de hom-
 por los milagros que Dios obró dife-
 rentes vezes en los enfermos con to-
 carla.

Esto cuenta Cixila, Luiprando, y Ju-
 liano, de quien lo sabemos todos. En
 el año que sucedió, a y variedad en los
 dos últimos. Luiprandro en los Frag.
 n. 197. dize, que fue el año de 665. si-
 guele Juliano en el Cron. h. 343. pero
 aquel en el suyo, dize, q̄ el de 667. No
 entiendo cómo se ha veriguarlo. Di-
 ze tambien en el numero alegado q̄
 se disputaua en su tiempo si le dió Alva,
 Casulla, o si todo el Pontifical, que

En Solidad Laureada. Tom. 1.

vnos pocos dezian esto último acuya
 opinion se llegaua, y que la Virgen se
 lo ayudó a vestir, y dixo Missa d-ante
 de ella aquel día, que era Sabado, ofi-
 ciandola los Angeles; por cuya causa
 le llamaron el Capellan de la Virgē.
 Si bien otros Autores lleuan, que no
 le dió sino Alva: de quien hallo a Vi-
 gencio Belvacense. Lo que yo digo
 es, que no fue sino Casulla: pues esto
 es lo que se conserva el dia de oy, sin
 tener noticia de otra cosa; y que se
 equiuocan con S. Bonito, Arçobispo
 tambien de Toledo, a quien sucedió lo
 mismo, y mas; pues él es el que dixo
 Missa a la Virgen, como se verá en su
 tiempo, de lo qual ha nacido el con-
 fundir las pinturas, y la relacion del
 hecho lo declara; pues el Sāto a Mai-
 tines iba sin perfumiento de cele-
 brar. En su Habito de Monge recibió
 el fauor: y así van más advertidas las
 pinturas que se vsan en la Ordea de
 S. Benito, que no le dan mas de Ca-
 sulla.

11 Vino a ganar S. Ildefonso con
 esto tan grande opinion, particular-
 mente en Toledo, que todos le vene-
 rava, y reueravan por Santo, reniéndose
 por venturosa su Iglesia; pues por el
 Prelado, hijo de aquella Ciudad, se
 auia dignado la Virgen de santificar-
 la con su preséncia. Y lo mas notable
 es, que fue luego tan publico, que di-
 vulgado por el mundo, hizieron voto
 el Pontifice Vitaliano, y el Rey Re-
 cesuindo, en nombre suyo, y de sus su-
 cesores, de visitar la Santa Iglesia de
 Toledo personalmente cada año vná
 vez el día de Nauidad. Es Autor Lui-
 prando: *Obid divulgato per Orbem mi-
 racula Rex Recesuindus: & Vitalianus
 Pontifice nomine suo, & suorum successo-
 rum uouerunt se vsuros esse in die Nati-
 uitatis Ecclesiam.* Lo mismo dexó es-
 crito Juliano en el Cron. num. 347.
 Y en los Adversar. num. 466. añadió,
 que llegando este milagro a los oidos
 de Vitaliano, embió dos Cardenales,
 llamados Adrodato, y Domnion, para
 q̄ se informasen del successo, y hecha
 la informacion deuida, veneraron la
 Santa Casulla, haziendose por la grã-
 deza del milagro Canonigos, y Her-
 manos suyos, no solo ellos, sino el
 Pontifice; y el Emperador, y tras
 ellos Recesuindo, obligándose a residir

*Vel in spec. bibl.
 lib. 7. cap. 120.*

*Luipr. in Frag.
 num. 197.*

IGLESIA DE

a las horas de la Vigilia de Navi-
dad, con los tres dias siguientes, llevar las
distribuciones, y pagar cierta pena, si
faltasen, que fuese repartida entre
los presentes, durando esta costum-
bre hasta los tiempos de Juliano. Pero
esto vayalle por cuenta de los dichos.

De aver sido tan grande este fa-
vor, nació el no contentarse la Santa
Iglesia de Toledo, de celebrarle en el
Oficio Divino, con Lecciones, Anti-
phonas, Oraciones, y Responso pro-
pios, sino que tambien le ha tomado
por Armas, y le tiene puesto en mu-
chas partes de su edificio, y de otras
Parroquias; lo mesmo la Ciudad. Ce-
lebrasse tambie en todo el Obispado,
con titulo de la Descension de N. Se-
ñora a 24. de Enero, vn dia despues de
la de S. Ildefonso. La Casulla se guar-
dó todo el tiempo de los Godos en To-
ledo, teniendola en suma veneraciõ.
Despues entrando los Arabes en Es-
paña fue llevada a Oviedo con otras
Reliquias, donde oy se guarda. La Ca-
redra, ò Silla Arçobispal donde se sen-
tó la Virgen, dize Luiprando en el
Cronicon, año de 668. que se repar-
tió por diferentes lugares. Y Fr. Juan
Gil de Zamora, dize en ciertos adver-
sarios manuscritos, que vn pedazo
de la Cruz de Christo, y esta, cõ cier-
ta Imagen fue llevada a Santa Cruz
de la Sierra, en tiempo de la destrui-
cion de España: lugar desierto tres le-
guas de la Ciudad de Truxillo, aunq
oy poblado. De que se vea D. Tomàs
Tamayo en sus notas; y el Pad. Porto-
carrero, cap. 24. de la vida de S. Ilde-
fonso. La peana donde puso los pies, q̃
era de piedra, oy se guarda en la San-
ta Iglesia en lugar publico debaxo de
vna rexa, con escritura que lo decla-
ra, combidando a los Fieles la adorẽ,
como lo hazen. El Sagrado lugar lo
escogieron despues algunos Reyes de
Castilla por sepultura, y capilla, aunq
despues cessò, y se puso alli vn Altar
muy rico de marmol, y junto a el la
dicha piedra. Ni se contentò la Vir-
gen con dexar santificada aquella
Iglesia con su presencia, sino que tá-
bien es tradicion, que aquel retrato
suyo de N. Señora del Sagrario, quan-
do se despidió de su Siervo, le en no-
bleció, y autorizó, dandole vn abra-
zo: lo qual ha quedado siempre de

padres a hijos en aquella Ciudad, en
que se ha fundado la devocion que
han tenido con ella los Fieles, hasta
llegar a la grandeza que oy tiene.
Con esto se verá qual fue la Santidad
de Ildefonso, y la devocion a la Vir-
gen, que no solo Cortesanos de la
Gloria le visitavan, sino la misma
Reyna del Cielo. Assi lo mostrava el
en todos sus escritos, cuyo Catala-
go hizo San Julian Arçobispo de To-
ledo, dividiendolos en tres classes, se-
gun la diversidad de las materias. Lo
mesmo Don Constantino, Monge
Casinense, y Archivista de la Santi-
dad de Urbano VIII. añadiendo algu-
nos que se auian perdido: y ultima-
mente Juliano Arçipreste de Santa
Iusta, impresso por diligencia de el
erudito D. Lorenzo Ramirez de Pra-
do, trae diversidad de Epitaphios, y
Epigramas al fin de los Adversarios, a
ellos me remito. Desuerte, que en to-
do, y por todo, en santidad, letras, go-
vierno, excelencia de costumbres,
fue el Apolo de las Iglesias de Espa-
ña, la hora de su Patria, y el que mas
dió en ella a la Ordende San Benito.
En su tiempo hubo mucha paz, el Es-
tado Ecclesiastico fue muy estimado,
el muy querido; de quien con razon
dixo Cixila, que estava llena de ben-
dicion su memoria. Su nombre fue
tan dulce a los que vinieron despues,
que parece traia consigo la buena-
ventura: y en los Reyes de Castilla
puede verse el exemplo, en quien de
once Alfonsos que ha auido, callan-
do los de Aragon, y Portugal, casi to-
dos han sido excelentes, y señalados
de Dios con particulares virtudes,
como se verá en los renombres que
alcançaron por ellos. El primero de
Catolico. El segundo de Casto. El ter-
cero de Grande, por sus obras heroy-
cas. El quarto el Monge, porque lo fue
en Sahagun. El quinto el de León, por
que la poblò, y dió fueros. El sexto el
de la Mano horadada, por su liberali-
dad. El septimo el Emperador, por lo
que ganó a los Moros. El octavo el
Bueno, y de las Na uas, por su vito-
ria. El nono de Leon, porque Reynò
allí solamente. El dezimo el Sabio,
por sus ciencias. El onzeno no me
acuerdo, aunque fue de los mejores
que cuyo Castilla,

Fue

12 Fue este Santo como refiere Juliano, y parece de las Historias, y pinturas antiguas, que vió en su tiempo, al de cuerpo, de grande cabeza como en ellas se ve agora, de vn rostro venerable, su color blanca, acompañadas las mexillas de vn color q̄ le hazian hermoso, y vergonçoso, representando condicion alegre a los que le miravan, con cuyas costumbres governó el Arçobispado diez años, rambie empleados, como lo avrá visto el Lector, por cuya prenda ha sido ran embidiada la Orden de S. Benito, queriendole quitar este hijo, como lo saben los Doctos, y hazerle Canonigo Reglar de San Agustín. En buena parte caia, si así fuera, y buen Padre se le daua, mas acada vno haga Dios bien cō lo q̄ tiene, y fuere suyo.

668.

Llegado el año de 668. parece de autoridad de Luiprando, que murió en su patria Toledo à veinte y tres de Enero. Hauberto dize que el siguiente, por donde se ha de corregir el señor Obispo de Pamplona Sandoval en la Historia del Emperador D. Alfonso, cap. 13. que dixo fuera el de 630. Fallecio a prima noche, con sesenta y vn años, vn mes y cinco dias de edad, diez, y vn mes, y veinte y tres dias de Dignidad, dexando muchos Dicipulos herederos de su espíritu, y doctrina, en quien se vió repartida, que ninguno le llegó. Su Santo Cuerpo fue sepultado en el Monasterio de Santa Leocadia, a los pies de S. Eugenio su antecessor: pusele su Dicipulo San Julian vn Epitaphio que diré luego, y allí fue venerado hasta la destruccion de España. Entonces al año de 718. dia señalado, a quatro de Julio, los Canalleros Godos, parientes deste Santo, viendo que Toledo no podia defenderse de los Moros, le llevaron a Zamora; donde quedaron en su guarda; pero muriendo estos, quedó su memoria oculta muchos años. Oygamosle a Luiprando en el Cronicon. *Bras septingentesima quinquagesima sexta, anno septingentesimo decimo octavo eodem etiam anno mensis Iulij die quarta, quidam de genere S. Ildesonsi Primi, nobilesque Palatini, qui putauerant aliquando posse Toletum defendi, ac obid destituerant eius ad Asturias translationem, iam defensione defici*
La Soledad Laureada, Tom. 1.

videntes, fodiant Corpus Santissimi consanguinei, Ciuis, & Patroni Toleti, & ad Urbem Zamoram aff. runt, ibique cum Tb sauro Co: est: remanent: & illis no- ruitibus memoria corporis exiit. Lo mismo siente Juliano en su Cronico, y explicandole Fr. Juan Gil de Zamora, dize, q̄ estos Cavalleros de la sangre del Santo, eran de los Ezlas, Gudieses, y Palomeques, nobilissimos linages de Toledo. Allí estuvo encubierto hasta los años del Rey D. Alfonso Octavo. Como, y de que suerte descubrió, los milagros que sucedieron en su elevacion, fuera nunca acabar; veanse a Valeriano Ordóñez de Villaquiran, vn libro que hizo deste assunto, y al P. M. Fr. Antonio de Yepes, tom 2 año de 657. cap. 2.

Tienele de presente Zamora en la Iglesia de S. Pedro, con gran veneracion, y mucha gloria. La Iglesia de Toledo ha deseado sumamente volverle a poseer. Intentoio por los modos posibles en tiempo de nuestros abuelos. El Ca. de tal y Arçobispo de Toledo D. Gaspar de Quiroga, sacó breve de la Santidad de Clemente VIII. despachado al año de 1594. à quatro de Mayo, año tercero de su Pontificado, para que el Obispo de Zamora, y los del Cabildo entregasen el Cuerpo Santo, de baxo de gravissimas censuras; y para su efecto, y fiestas, tenian hechas grandes prevenciones. Murió antes el Arçobispo, y primero se dexaran morir los Zamoranos, que perderle. Así lo cuenta el Doctor Salazar de Mendoza. *H. H. Card. Mend. lib. 2. cap. 24* Tienele entero, solo falta vn brazo que está en el Monasterio de N. S. de Valvanera, y digo solo, porque aunque dizen en Toledo tienen la cabeza, porque cierto Sacerdote, a cuyo cargo estavan las Reliquias, la embió ocultamente. Tambien los de Zamora dizen que es engaño, porque entendiendo que embiava la cabeza de S. Ildesonso, embió la de San Atilano Obispo de Zamora, permitiendolo Dios, para que le reverenciasen a este Santo en Toledo, como ellos a S. Ildesonso en su Ciudad. Esto es lo que he podido dezir de su vida. Concluyo con lo que S. Julian puso en su sepulcro.

IGLESIA DE

*Alphonſi tacet hoc corpus venerabile ſaxo,
quo Toletana nihil terra tulit melius.
Luciaque, Stephanus, clara degente Gotorum,
ſed virtute magis nobilitate micant.
Inuenit iuuenis portum ſoloque relicta,
Canobij Cellas Agaliensis amat.
Hincque Toletanam raptatur Praſul ad Urbem,
cui fuit in votis ſede latere ſua.*

CAP. LVIII.

Quirico Monge.

- 1 Nobleza, y linage de Quirico.
- 2 Profesion ſuya, y Dignidades de Abadia, y Obiſpado que tuvo de Barcelona.
- 3 Eligenle Arçobispo de Toledo, y celebra dos Concilios.
- 4 Ereccion de dos Obiſpados, y fundacion del Conuento de San Pedro en Toledo.
- 5 Da el Habito de S. Benito al Rey Vuamba, y es probable, que renunciò el Arçobispado.

Muerto S. Ildefonſo, fue puesto en ſu lugar Quirico, Obiſpo de Barcelona. Los Autores le dan diferentes nombres, guiados por las eſcrituras que leen a ſu guſto. Vnos le llaman Ciriaco. Otros Quiriaco. Otros Quirico. Otros Quincio. Pudieramos imaginar que ſe llamó aſſi, ò por aquel Santo Diacono Martir S. Ciriaco, que con Largo, y Smargdo celebran a ocho de Agosto, ò por aquel niño Martir Eſpañol, hijo de Santa Iulica, que padeciò con ſu madre a 16 de Julio, llamada comunmente S. Quirce, ſino huviera Autor que trae diferente origen. Porque Iuliano dice, que fue de la noble ſangre de los Romanos, y

Godos, y a conaturalizados en Eſpaña, cuyo padre haze a Claro Emetherio Cirino, Conde Palatino, y Camarero mayer del Rey Recelvindo, cuya firma ſe halla en el Concilio Nono de Toledo entre los Varones iluſtres que aſſistieron a el. Su abuelo paterno ſe llamó Odoacro, Conde tambien Palatino, que tuvo tambien la miſma Dignidad en Palacio, y fue Capitan de la Guarda del meſmo Recelvindo, cuya firma ſe halla en primer lugar de los Varones iluſtres que aſſistieron en el Octauo Concilio. Eſte Conde fue caſado con vna ſeñora de la ſangre antigua Romana de los Cirinos, deſcendientes, como quiere Iuliano, y otros muchos de Cirino, Presidente de la Siria, de quien haze mencion S. Lucas en el Evangelio. Tuvo Odoacro a Claro Emetherio Cirino, de quiẽ fue hijo nueſtro Arçobispo Quirico: y ſegun el meſmo Autor no fue el nombre propio del Arçobispo el de Quirico, ſino otro que ſe ignora. De modo; que eſte fue derivado del apellido de la abuela paterna, por cuyo reſpeto ſe llamó Quirino, Cirino, y ſegun la pronunciaciõ Romana, q̄ pronuncia la C. cõ Ch. Chirino, cuyo apellido ſe cõſerva en el noble, y antiguo linage de Chirinos de Toledo, que oy ſon bien conocidos, y eſtimados en Eſpaña. Delloſ trata el dicho Iuliano en diuerſos lugares, dõde no ſolo pone de ſentencia ſuya, y de otros, por cabeza del apellido a Cirino Presidente de Siria, ſino diferentes Martires, que huvo de el nombre de Cirinos en la Primitiva Igleſia, Condes en el ſiglo dorado de los Godos, Cavaleros Moçarabes, que ſe ſuſtentaron entre la perfidia Mahometana, firmes ſiempre en la Fè, y Cortesanos muy

Iul. in Co
an. 719.
376. in
176. 517

muy estimados en tiempo del Rey Don Alonso el Sexto, en cuya edad se halla en la toma de Toledo Jacobo Perez Chririno, Cavallero Mozarabe, que casò con hija de Her menegildo Rodriguez, Mayordomo del Rey Don Alonso, hijo de Rodrigo Ordoñez, cuyas firmas honran los Privilegios de aquel tiempo: Y aun tengo por cierto ser deste linage aquel grande amigo de nuestro Marcial, de quiẽ haze memoria con estimacion en el lib. 8. epigr. 18. cuyo principio es: *Sic tua Quirina promas epigrammata vulgo, &c.*

2 De este linage, pues, fue el Arçobispo Quirino, o Quirico, segun el dicho Autor, que nacido con tantas obligaciones à su sangre, se criò en la niñez con el cuydado que pedia su Nobleza. Desde sus principios fue Monge de San Benito. Tomò el habitto en el Monasterio Agallense: por congetura lo auia dicho Yepes, mas ya passa à ser principio asentado; pues lo dize Luitprando, tomandolo del Cathalogo de Hauberto, que escribe: *Quiricus Episcopus Barcinonensis, Monachus Agallensis, anno Domini DCLXVIII.* Y lo mismo dize en el Chronicon quanto à la sucesion. El primer estado en que le topo, es Abad, firmando entre los Abades que asistian à los Concilios, como se vee con particularidad en el octauo, donde firma: *Quiricus Abbas;* y por auer concurrido entonces con san Ildefonso, Abad Agallense, se conoce que el Santo lo era del de san Cosme, y san Damian, que era el Agallense el menor, y Quiriaco de san Julian, que era el Agallense mayor, como se ha

dicho otras vezes de autoridad del Cremonense.

Siendo, pues, Abad, y auiendose hallado en el Concilio octavo año de seiscientos y cinquenta y tres, siendo tales prendas las suyas, fue puesto en el Obispado de Barcelona. De esta Dignidad se sabia poco, si bien se sospechò el Maestro Yepes en el lugar citado, y quien mas cierto lo pone, son Hauberto, y Luitprando. Con esta se hallò en el Concilio dezimo el año de seiscientos y cinquenta y seis, firmando: *Quiricus, Episcopus Barcinonensis.* Lo mismo sintio Juliano. Pero advierto que todas las vezes que le nombra (que son harras) se llama, *Barbarensis,* en la impresion de Paris, y es error de escritura, no auiendo de dezir sino, *Barcinonensis.* La evidencia es clara; pues en el Concilio dezimo, donde asistio Quirico por Obispo de Barcelona; se hallò san Fructuoso, Arçobispo de Braga, y su antecesor Potamio, de puesto de la Dignidad. Digolo esto, porque se dexo llevar de aquella letura el Reuerendissimo Fr. Alonso de Sanvitores, en su dol del Occidente. Governò à Barcelona ca-
Pral. 9. t. 1. no. 10.

*Ciuiibus occurre tuis, Et salutem porrige,
 Esto sic Patrona nobis in re latu gratia;
 Sicut es vicina Cœlis ad favorem gloria.
 Inter hac admixtus ipse conuauit, Et Quiricus,
 Qui tui locum sepulcri regulis Monastisis
 ad honorem consecrauit sempiterni numinis.*

Es este Monasterio otro de aquel que desde el tiempo de nuestro Padre san Benito los tuvo, y es verosimil que la poblaron discipulos de el

Santo, de quien Marco Maximo, testigo de vista de aquel tiempo, llegãdo

IGLESIA DE

do al año de quinientos y nouenta, y tratando de los que se hallaron en el Concilio de Toledo, siendo Recaredo Rey, donde se hallò el mismo Autor, dice se hallò en el Emila, Morge de San Benito, Abad de Santa Eulalia de Barcelona, que despues lleuó à ser Obispo de aquella Ciudad. Así este aditar con Regla Monastica en la Iglesia el Obispo Quirico, es do de esta sepultura.

668.

3. Llegado, pues, el año de seiscientos y sesenta y ocho, y muerto, como se dijo, san Ildefonso, fue puesto en su lugar. Oyganoslo à Luitprando in Chronicon: *Eodem anno Quiricus ex t. usque Barce monensi, non multo post Theodorus in Ecclesiam regit, qui ex t. usque Agalicensi, factus est Epi, copulatus Barce monensi.*

El año de seiscientos y sesenta y dos, à primero de Setiembre falleció el Rey Recesvindo en Toledo, como quiere Luitprando, aunque en Gertigos, oy Vvamba, quieren otros, que no lo disputo, pues no me importa. Con este caso fue puesto por los Godos en su lugar Vvamba, de la primera Nobleza de los Godos; y aviendose de Consagrar, Vngir, y Coronar, como los passados, Quirico fue quien hizo las cetemonias en la Iglesia mayor à 19. de Setiembre, en Domingo, dia señalado de san Ianuario Martyr, y Obispo. De cuya solemnidad, y casos que sucedieron, como pronosticos de el acerado gobierno de Vvamba, pueden verse los Autores seculares.

675.
Concilio 37
en Toledo.

El de seiscientos y setenta y cinco, parece ser hizo juntar Concilio en Toledo de todos los Sufraganeos hallaronse diez y siete, con dos Procuradores de los ausentes, que fueron del Obispo de Segovia, y el de Arcavica, y seis Abades, hombres rã Ilustres, que casi todos fueron Obispos, y Arçobispos. Ellos fueron Iuliano, Abad del Monasterio de san Miguel, que llegó à ser Arçobispo de Sevilla; Valderedo, Abad del Monasterio de Santa Leocadia, que llegó à ser Obispo de Zaragoza; Gratiudo, Abad de san Cosme, y san Damian de Toledo, successor de san Ildefonso, en aquella Abadia, que salió para Obispo de Cabra, en el Andaluçia; Loren-

tino, Abad del Monasterio de Santa Eulalia, que fue tambien Arçobispo de Sevilla. Avila, Abad de san Iulian Agalicense, que salió por Obispo de Coria; y Absalio, Abad del Monasterio de Santa Cruz. Hallo se tambien Gudila, Diacono de la Iglesia de Toledo, grande amigo de san Iulian, successor de Quirico. Ordenaronse en este Concilio diez y seis Canones diferentes, que se pueden ver en el Colector de los de España. Abrióse à siete de Noviembre, en que concuerdan todos los Autores: corria del Reyno de Vvamba el quarto año. Por la entrada del Concilio se muestra, q auia diez y ocho años que no se auian juntado otra vez: por que lo dizen los Padres, dando gracias à Dios de verse en aquel lugar? De donde se conge, que cuentan desde el Dezimo, que se celebrò el año de seiscientos y cincuenta y tres, y que excluyen el que se tuvo en tiempo de san Ildefonso, el de seiscientos y sesenta, ó sesenta y seis, poniendole Iuliano de Santa Iusta con tantas particularidades de año, mes, y dia, Obispos que se juntaron, y sin que les movió a esto. Pues que respuesta daremos a esto? Lo que yo imagino es, que como se previno, aquel error de Theudio, y Eladio tan presto, y ellos deuan de ser gente de baxa suerte, que no tuvieron autoridad para dar cuidado en lo que defendian, donde estava lo contrario tan arraigado en los Fieles, no le tendrían los Padres, y Prelados de aquel tiempo por Concilio. Llamarianle junta particular de algunos Obispos comarcanos, y así no hazian cuenta de ella. Tambien puede ser que no se juntassen en Toledo, y que por no ser de cosas tocantes al gobierno Politico, le passarian de la memoria, sin embargo de que no se le puede perder el respeto à Iuliano.

Por el Canon ultimo decretaron los Padres, que cada año celebrassen Concilio; y en virtud de suya el año siguiente, que corria el quinto de Vvamba, y noveno del Arçobispo, parte ser se tuvo à doze de Noviembre, que fue de los mas celebrados q ha tenido esta Nación: por q si hemos de dar credito à Luitprando, concurrieron à el todos los Arçobispos, y Obispos

577.
Concilio 38
de Toledo.

pos de España, y de la Galia Narbonense. Y si a Juliano, tambien á todos los Abades: y el mismo Rey con toda su Corte, y Grandes de Palacio. Pedita esta Grand. za, y numero de Prelados, la materia que se auia de tratar, q̄ era el señalar los terminos á todas los Obispados de España. Porque si biẽ se auian señalado otra vez en tiempo de Constantino, siendo Arçobispo Natalio, las entradas de los Gólos con las demas Naciones, y Diuisiones que auian hecho del Reyno, cada vno los auia buuelto á confundir, de tal suerte, que cada dia se metian vnos Prelados en las Iglesias, jurisdicciones, y terminos de los otros. Pocos Autores ha tenido España, que no hã tocado este punto: po. que la mayor parte de las diuisiones, que oy tienen los Obispados, viene de lo que se liquidò en este Concilio, y esta de la de Constantino, y aquella de la de san M. Marzido Eugenio, y de Santiago, como se ha ido viendo.

Pero tambien ha tenido otra desgracia este Concilio, que es auerse ignorado hasta oy el año fixo que se celebrò. En los Fragmentos, atribuidos comunmente a Luitprando, al numero vltimo dize, que se tuvo, segun hallo en el Archivo de Merida, el año tercero de Vvamba, la Era de seiscientos y treze, año de Christo seiscientos y setenta y cinco, á diez y seis de Noviembre en la Iglesia Pretorienfe de san Pedro, y san Pablo. Pone alli la entrada del Concilio, y titulo que tenia, que es: *In nomine Domini incipiunt gesta Sinodalia Concilij Generalis Toletani, acta in urbe Regia, in eade Sanctorum Apost. Petri, & Pauli Pretorienfis, anno tertio Gloriosissimi Principis Vvambani sub die xvij. Kalend. Decembris, Era 713. pro terminis restituentis Ecclesiarum, & Diocessum Hispanorum.* De suerte, que lo. confunde con el onzeno Concilio. Este mesmo computo sigue Hauberto en su Chronicon, diziendo: *Vvamba in Concilio Congregato Toletanimita Episcoporum Hispanorum signat.* Mas en el Cronicon del dicho Luitprando parece el computo mas cierto. pues dize se. celebrò el año quinto de Vvamba, Era 715. año de 677. á

los doze de Noviembre: porque en virtud del decreto del Concilio onze no venia bien, que se tuviess: entonces, quando el año inmediato, antes de setenta y seis, no se tuuiera. Si guelo tambien Juliano en su Cronicon, año de seiscientos y setenta y siete. Y asy por ellos debeng iarse los que desta cuenta se h uieren desuiado, de que puede verse las Notas Latinas de Don Tomas Tanayo á Luitprando.

El modo que en él se tuvo para señalar los terminos de cada Obispado, y los que auian de ser juezes de Apellaciones, los pone Luitprando. Los que no usò Quirico, para aueriguar los de su Arçobispado, fueron Sullo, Athenogene, y Recaredo. Los que Sevilla Adilogo, Ela, y Vviti. za. Los que Br. ga, Vvamaro, Vitulo, Hiendile. Los que Merida Idigno, Theodulpho, y O tulto. Los que Narbona Saharino, Egisibirino, y Theudegildo. Falta el de Tartagona: y asy si està diminura la relacion. Estos vaciones declararon los terminos de los Obispados, y Arçobispados: y del de Toledo dize, que partia por vna parte con el de Alcalá de Henares, y por otra Talabera de la Reyna. Las Apelaciones de los Obispos auian de ser al de Toledo, como á Primado. Lo que le calificò en este Concilio, es, q̄ siendo negocio lleno de dificultades, las vencio, y allano la prudencia de Quirico. Asy lo dize el Cremonense: *Prudencia Quirici multa lites suborta compressa sunt.*

Tardòse en tan grave dificultad, y materia diez y ocho dias. Leuantaronse dos nuevos Obispados, donde nunca los huvo, solicitandolo Vvamba. El vno fue en la Iglesia de san Pedro, y san Pablo de Toledo, fuera de la Ciudad, junto al camino de Talabera, sin embargo de que reclamò el Arçobispo, y todo el Cabildo, aunque auia exemplar en Toledo, y Zaragoza. Hauberto añade, que el primer Obispo se llamó Ioan; *Ipsè in Ciuitate Toletana niam sedem posuit, cuius primas sedis fuit Ioannes Episcopus.* El otto leuantò en vn Cortijo pequeño, y Aldeguela, vezina de Talabera, llamado oy Cazalegás, en el Monaste Rio que alli auia de san Benito, por deuocion

IGLESIA DE

cion que el Rey tenia con san Pymonio, Martir de la Primitiva Iglesia: de quien habian Dextro y Luitprando, con otros. El primer Obispo se llamó Cuniudo: así que se extinguieron después de la muerte de Vvamba, porque reclamó el Arçobispo de Merida en el Concilio doze de Toledo. Sin estos dos, dize Hauberto, q̄ levantó otras muchas Iglesias en Cathedral: pero no señala quantas, y quales fueron, sospecho, que Medinaceli, y Zamora.

Después de resuelta la Junta, no se habla del Arçobispo en cosa tocante à la santa Iglesia; por que con el buen gobierno suyo, y de Vvamba, todo el Reyno de España gozava de suma quietud. Vio la Ciudad de Toledo muy ilustrada con edificios, mas grand su población, ceñida nuevamente con muros, todo por industria de aquel Santo Rey.

Fundóse en tiempo de Quirico vn Monasterio en el Arçobispado, dedicado al Apostol San Pedro: de que dà cuenta Hauberto, poniendo sus cinco primeros Abades, que fueron Cernesiano, Estevan primero, Estevã segundo, Vigil, y Pedro. Pero no dize el sitio, sino que estava a la ribera del Tajo, en la Carpentanea, y que el Abad Pedro, fue muerto por los Moros el año de setecientos y sesenta y tres, cuyas ruinas perseveravan en tiempo del Autor. Pone la fundacion el año de seiscientos y setenta y siete; y en el siguiente dize, se hizo Monge en Toledo Austreberto, hijo de Berthariso, Rey de los Longobardos de Italia: de cuyo suceso se vea lo que digo en la 2.ª p. de la Poblacion Ecclesiastica. Tambien se metió Monge en el Monasterio Agalliençe, Aburrendo, Capitan, ò Duque de los Godos.

677.

678.

680.

Llegado el año de seiscientos y ochenta, hubo vna novedad harto grande en el Reyno, que fue la muerte que al Rey Vvamba pretendió dar el Conde Ervigio, de sangre Griega por el padre. Sabido es de todos el caso, y como no aviendo tenido eficacia el veneno para matarle, la tuvo para ponerle en ocasion de tomar el habito de san Benito, renunciando el Reyno en Ervigio, que era lo que pre-

tendia. Todo esto lo dexó por sabido, y como el Rey se metió Monge en San Vicente de Pampliega, Moraliterio, a siete leguas de Burgos, à la ribera de Pisuegra, camino de Valladolid, fundacion de Recaredo. Vease esto en Ambrosio de Morales, Mariana, Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, el Oulpo de Palencia, Yepes, y otros. Lo que diré, es, lo que añaden Luitprando, y Iuliano, que pertenece al Arçobispo, y es, que en esta ocasion anduvo muy zeloso, y solícito, siendo el que administró los Sacramentos al Rey, vistió el habito de san Benito, y abrió la Corona, señalado dia de Domingo. Lo que hizo luego, lo escribe Luitprado por estas palabras: *Año de seiscientos y ochenta, à catorze de Octubre, Domingo à la noche se dieron los Santos Sacramentos a Vvamba (esto llamavan recibir penitencia) y buuelto el Rey en su acuerdo, se mandó abrir la Corona. Vistió el habito de San Benito. Y esto hecho, se fue muy alegre, y contento con el Conde Alberto al Monasterio de Pampliega, donde se ofreció para toda su vida.* Y luego hablando del Arçobispo: *Quirico prevenido de enfermedad, ò muerto, q̄ es lo que comunmente se dize, ò dexando el Arçobispado de Toledo, enfadado de la traicion de Ervigio, se fue con el Rey Vvamba à Pampliega, donde acabò lo mas à la vida loablemte.* Dos cosas pone: La vna, que murió luego, que esta era voz comun: la otra, que se vino à Pampliega, y que allí acabò la vida. El fundamento de la primera opinion es, que el Domingo à la noche, quando confesó, y comulgó à Vvamba, estava bueno, y tambien el Lunes, quando se leyó a los Grandes la renunciacion del Reyno en Ervigio. Y sin saberse otra cosa, que le sucediesse, hallan que el Domingo siguiente, à veinte y vno del mes, le Coronó san Iulian, hecho Arçobispo de Toledo. Pero lo que parece seguir Luitprando, es, que dexó el Arçobispado, y se vino à Pampliega. Dalo à entender Hauberto, que es el mas antiguo: porque dize murió el año siguiente de ochenta y vno, a veinte de Noviembre, y veremos que à nueve de Enero del mismo año presidió en vn Concilio, que se tuvo en Toledo. Y así se conoce, que lo que dize Luitpran-

C A P. LIX.

San Iulian Monge, Escritor.

prandode auer hecho la Vncion, y Coronacion de Ervigio, san Iulian, Arcediano de la Santa Iglesia, por q̄ est va enfermo Quirico, y sino fue disimulacion del Santo Prelado, por auer conocido la traicion del Griego, como puede sospecharse, fue a lo menos enfermedad, mas no muerte. Lo mismo insinua Iuliano en el Chronicon al año 676 diziendo: *Quirico lleno de despecho, y de enfermedad, despues de lo de Vamba, hizo consagrar en Arçobispo de Toledo a san Arcediano Iuliano.* Aqui por lo menos no le dá muerto antes que san Iulian entrasse en la Dignidad, sino enfermo, y que renunció en él. Y mas claro le muestra en dezir, que murió en el Noniobre siguiente. Lo qual se entiende del siguiente año, como scriuió Hauberto, y que fue a veinte de aquel mes y en Toledo, bolviendo acaso a la Casa en donde tomó el habito.

En esto acaba la vida de este Prelado; pero no su memoria, pues fue tal, que es tenido por Santo. Tal titulo le dió san Felix, Arçobispo de Toledo, que hablando con san Iulian en el Epitaphio que le hizo, dize: *Afferis sanctum in Cathedra, Iuliane, Quiricum.* Siguele Iuliano al año de 676. *Hic sanctus Quiricus mox post mortem: (Leo infirmitatem) Gloriosi Regis Vambani, sedio confectus fecit consecrari in Archiepiscopum Toletanum, & Coaduatore suum Archidiaconum Toletane Ecclesie Iulianum* Y hablando de su muerte, le repite el titulo de Santo: *Sanctus Quiricus, Archiepiscopus Toletanus, moritur.*



- 1 *Linage, y sangre de san Iulian, y eleccion suya.*
- 2 *Celebrados Concilios, y edificase vn Conuento de Monjas en Toledo.*
- 3 *Escrive contra los Hereses Monothelitas.*
- 4 *Muere el Rey Ervigio, y metese Monja la Reyna; y celebrase otro Concilio.*
- 5 *Muerte de san Iulian, y escritos que dexó.*
- 6 *Pruebase ser suya la Chronica que llaman de Valsa.*
- 7 *Pruebase que guardó la Regla de san Benito.*

Sucedió en la Santa Iglesia, y Dignidad Toledana Iuliano, vno de los ilustres, y grandes Prelados, que en su Catedral se han puesto, y que nuestra Religion ha tenido. Fratan del Hauberto, Luitprando, Iuliano, San Felix, y luego los Modernos. De los primeros toma los testimonios, por ser mas vezinos a su tiempo.

Fue natural de Toledo, y dize que de sangre Hebrea, aunque sus padres eran Christianos. Fue Monge de San Benito, y dicipulo de san Eugenio el Tercero. Alabase desto en el tercer libro de los Prognosticos, llamando al Santo Maestro, y Preceptor suyo, valiendose de sus autoridades. Falta este, tuvo por Maestro a San Ildefonso. Desto auia poca noticia. Danosla Luitprando, diziendo, que

IGLESIA DE

comoral discipulo compuso al Santo el epitafio del sepulcro, *xxij. die Ianuarij mensis Beatus illephonus ad Caelos migravit, &c. Iulianas eius discipulus, & Archiepiscopus, hac illi carmina sepulchralia condidit.* De aqui colijo yo que tomó el hábito en el Monasterio Agallienfe, y fino allí, tomamario en el Monasterio, que auia dentro de la Metropolitana, donde hallaremos otros Mōges, como se verá en el capítulo sesenta y dos. Veanse Luitprando al año 668. y Iuliano en su Cronicon;

Nº. 348.

La vida que este Santo hizo en el Monasterio, qualquiera que fuesse, la publican perfectissima. Estudioso en las Divinas Letras, en que salió muy docto, y aplicado à la oracion, y contemplacion, con que salió muy Santo. Delo primero dan testimonio los libros, de que se darà cuenta, y de lo segundo el estar Canonizado.

Auiendo entrado el S. Prelado Quirico en la Dignidad, le hizo Arcediano del Cabildo, é Iglesia, y aqui, como en mas alto puesto començaron à verse mejor sus virtudes, con que sucediendo la renunciacion de Vvãba, y entrada de Ervigio, le nombró por Coadjutor Quirico, y como tal coronó à Ervigio à veinte y vno de Octubre el año de seiscientos y ochēta, escusandose de aquella funcion el Arçobispo.

681.

De su aicenso à la Dignidad escribe Hauberto en el Catalogo. *Sansus Iulianus Monachus Benedictinus alius, anno Domini DGLXXXI.* Luitprando sigue la misma Cronologia, y particulariza, que à veinte y cinco de Diciembre, fin de el año antes, auiendose ya el Santo ordenado de Sacerdote, le consagraron en Arçobispo de Toledo en la Iglesia Matriz de Santa Maria, citando presentes diez y nueue Sufraganeos suyos, y el Rey Ervigio con sus Palatinos. De donde se saca, que solo fue Coadjutor, y no Arçobispo, desde veinte y vno de Octubre hasta que ordenandose en las Temporas de Santa Lucia de Sacerdote, se consagrò el dia de Navidad, que fue contado por primero del año siguiente, y se guardò muchas edades.

↳ Luego que se viò en la Digni-

dad se celebrò el Concilio doze de Toledo, siendo por mi cuenta el treinta y nueve de los que huvo en aquella Ciudad. Fue Nacional. Iuntaronse en el treinta Obispos, conforme Hauberto, y Luitprando, y cinco Arçobispos, quatro Abades, tres Procuradores de ausentes, y quinze varones Ilustres del Palacio. Los Abades eran Valderedo, Abad de S. Leocadia Florencio de santa Eulalia. Gratingo de san Cosme, y san Damian, y Faustino. Abriose à nueve de Enero. Pusieronse treze Canones, que pueden verse en Don Garcia de Loaysa, Padilla, ò Severino Binio. Presidió Iuliano Arçobispo de Sevilla, y Mōge de san Benito. Y en el Canon doze ordenaron, que cada año se celebrasse Concilio Provincial en cada Metropoli, poniendo pena de excomunion à los que no acudiesen. En virtud deste decreto, es cierto se tuvo en Toledo vn Concilio, que Hauberto pone el año de seiscientos y ochēta y dos, que sera, segun me cuenta el quarenta en numero; pero no tenemos noticia de sus decretos. *Concilium (dize) congregatum est Toleti hoc eodem anno.*

Concil. 39.

Concil. 40.

682.

Edificòse por aora vn Convento de Monjas en Toledo por la Reyna Leubigotona, muger del Rey Ervigio, donde metiò Religiosa à su hija Rudica, ò Ruderica, y tambien ella hizo lo mismo: con el qual son tres los que hallo de Monjas Benitas en Toledo con los dos, que edificò Requinimiro; de quien se dixo en el cap. 53. y con ser fundacion Real, no sabemos el sitio que tuvieron.

Mejor noticia ay del Concilio, que cuentan por treze, y fue el quarenta y vno, que se celebrò el año de seiscientos ochēta y tres, porque fue Nacional. Asistieron quatro Metropolitānos; quarenta y quatro Obispos; 27. procuradores de otros, tantos ausentes; cinco Abades; tres Dignidades de la Iglesia Arcediano Arcipreste, y Primicerio; y veinte y seis varos Ilustres. Abriose à quatro de Noviembre, presidió san Iulian. Hauberto no dize el numero de los que asistieron, Luitprando si, diciendo, que los Abades fueron ocho: y es, porque los tres que erā Dignidades, eran

Concil. 41.

683.

NOTA.

No. 352. eran también Monjes, y Abades de la Religión, Vifando Arcediano, Feliz Arcipreste, y Abad que fue Arzobispo de Braga, y Vincencio Primitivo, que era Abad Agaliente, Autor Juliano en su Crónica. Sucediendo a Auila, que salió por Obispo de Coria, y estava en este Concilio. Lo que en treze Canones ordenaron, puede verse en los Autores alegados, que no tocan más a san Julian que a los demás que los ordenaron.

Concil. 42.

684

3 Lo que le pertenece, es la celebración del Concilio, que llaman Catorze de Toledo, (y de justicia es el de quarenta y dos) pues por él se dió a conocer San Julian por toda Italia con mucha honra, no solo suya, sino de toda la Nación Española. Para dar cuenta dello, es de saber, que estando sentado en la Silla de san Pedro Leon Segundo deste nombre, traduxo de Griego en Latin, el Concilio General Constantinopolitano, llamado Sexto, que se auia tenido contra los Monothelitas, deseando pues, que toda la Iglesia Latina le aprobase, y abraçisse, escribió a todos los Prelados de España, y al Rey sobre el caso, dandoles cuenta de lo sucedido en el dicho Concilio, celebrado en tiempo de su antecesor Agathon. A quien escribió en particular, fue al Arzobispo Quirico, a Ervigio, y a vn Conde, llamado Simplicio. Nombró por Embaxador a vn Diacono Regionario, llamado Pedro, sin saber que Quirico era muerto. Deruofe algo el Diacono, y fue de modo, que murió el Pontifice Leon antes de cumplir su Embaxada. Fue nombrado en su lugar Benedicto Segundo, y sabiendo el detenimiento del Diacono Pedro, mandó le diese las cartas para quien venian. Obedeció, y la de Quirico dióla a san Julian, que leidas por todos, trataron de juntar para ello vn Concilio. De todo se da cuenta en Luitprando. Las cartas trae Don Garcia de Loayza en la Colección de los Concilios. Y el presente se celebró el año de seiscientos y ochenta y quatro. Abrióse a catorze de Noviembre. Hallaronse los Obispos Sufraganeos de Toledo; y los de las otras Metropolis, embiaron todos Procuradores, por causa de el ri-

684.

gor del tiempo. Vamos al caso. La heregia de los Monothelitas era negar en la Persona de Christo dos naturalezas, y dos voluntades, confundiendo, y extinguiendo la distincion de ellas, en vna tercera, que de la junta de entrambas auia salido. Contra esto se juntó el Concilio Sexto General, y se pedía la declaración de lo que sentia España con su Iglesia en ello. Viendose, pues, obligada con el mandato de sumo Pontifice, y en Concilio siendo conferido los decretos del Sexto General con los del Nizeno, Ephesino, Calcedonense, y Constantinopolitano, lo que hizo fue abraçar, y venerar lo determinado, y hazer vna defension, ó Apologia para remitirla al Sumo Pontifice. Executose y encomendose al Primado de Toledo, y aqui fue donde san Julian adelgacó tanto la pluma, y boló tan alto, para declarar la distincion de las dos naturalezas en Christo, la de las voluntades y operaciones diversas, en orden a la Redencion, que fue admirado en Roma, luego que la remitieron los Padres del Concilio. Del qual añade Hauberto, que tambien se reprobaron, y condenaron en él los errores de los Apolinaristas. Fueron los Embaxadores vn Sacerdote, vn Diacono, y vn Subdiacono, cuyos nombres eran Benedicto, Inocencio, y Constantino, varones tan doctos, y virtuosos, que todos tres vinieron a ser Obispos. Benedicto de Badajoz, Inocencio de Dumio, y Constantino de Idania. Esto es de Luitprando, al año seiscientos y ochenta y seis. Reparó el Pontifice solamente en el dicho Apologetico, en cierto termino, y voz es con que se hablaua en aquella materia, y no se hazian inteligibles, y dixose lo de palabra a los Embaxadores. Fue ocasion esto para descubrirse mas la sabiduria de san Julian, que los auia puesto; porque dandole auiso desde Roma, bolvió a escribir otra defensa el Santo, explicandose tan altamente con lugares de la sagrada Escritura, que no sabe Luitprando con que explicar la aprobacion; y estima que hizo de ella el Pontifice, sino es, con dezir, que los puso el Papa sobre el Altar de san Pedro. La misma honra escribe el Ar-

686.

IGLESIA DE

Obispo Don Rodrigo, aunque con diferentes palabras. lib. 3. cap. 13 De modo que en este concepto era tenido san Julian en España, y en Roma.

687. Murió el año siguiente de ochenta y siete el Rey Ervigio. La Reyna Leubigotona, viendose viuda tomó el habito en el Monasterio que auia fundado en Toledo, y lo mismo la Infanta Rudica su hija, porque como la sucesión en el Reino, era por elección, y raras vezes por herencia quedaván desamparadas las Reynas, aunque en ella fue espíritu de devoción el suyo; porque sucedió en el Reyno Egica, yerno suyo, por nombramiento que hizo en el su suegro, y voto de los Grandes, à quien antes de morir absolvió del juramento de fidelidad, que fue a diez y seis de Diciembre. Admirado Egica, coronado, y recibido el pleito omenage en manos de san Julian, que fue por quien pasó todo al día siguiente en la Iglesia de san Pedro, y san Pablo, la mesma gracia tuvo con él, que con Ervigio; porque Egica fue tenido por buen Rey, Catolico y Religioso, y como las primeras entradas, y pasos de los Reyes Godos, no parece que pisauan firme, no auendo luego Concilio que los autorizasse al año siguiente de ochenta y ocho por el mes de Mayo se juntó, el que llaman quinze, siendo el quarenta y tres.

688. Concurrieron à él sesenta y cinco Prelados con los Metropolitanos, conforme tiene Luitprando en el Cronicon aunque no parecen mas de sesenta, y una firma (y estas pone Hauberto.) Once Abades con dos Dignidades de la Iglesia, cinco Procuradores de ausentes, y diez y siete Grades. Abrióse à los quinze de Mayo, y predicó este santo Prelado, que ya era renido por luz de toda España; però no pongo lo que en él se trató; porque pueden verlo en Don García de Loaysa, Padilla, y Surio.

Desocupado del Concilio, y dedicandose à sus estudios particulares, hizo despues vn trabajo, de que se acuerdan Luitprando, Isidoro Pacense, Julian Perez, y el Arçobispo Don Rodrigo, y fue hazer otro Apologético mas dilatado que el pasado, sobre lo que sentia la Iglesia de España. Hizo tambien otro Panegirico en

veiso, alabando al Emperador Heradio Iulianiano, y con ocasión de embiar à Roma los decretos del nuevo Concilio quinze, lo remitió todo al Papa, y al Emperador; que vistos, aprobados, y estimados, le respondieron dándole las gracias. Era Pontífice Sergio, porque eran muertos, no solo Benedicto el Segundo, sino Ioan Quinto, y Conon, que le auia sucedido, y à estos dos san Sergio el Primero.

690. En estos negocios, y en otros tales pasó san Julian su carrera, honorando aquella silla, siendo Padre de los pobres, exemplar de los Sacerdotes, espejo de Prelados, y Maestro de los mas doctos de aquel tiempo, hasta el año de seiscientos y nouenta. En este que auia cumplido diez años, y corria para onze, le llevó Dios en su Iglesia de Toledo, à ocho de Março. Sepultaronle en la Iglesia Parroquial de santa Leocadia, donde la Santa era tradición auia nacido, segun dize san Felix. En ella estuvo hasta la destrucción de España, en cuya sazón fue llevado à Oviedo por el Arçobispo Urbano, y el Infante Don Pelayo; con otras Reliquias, que allí se conservá, llevadas entonces.

La vida deste Santo, y los libros que dexó escritos, la escribió, y los corrigió san Felix; no el que fue Arçobispo de Toledo, llamado Iudolpho Felix, (como con grande engaño sintio Luitprando: cuyas pisadas han seguido los Autores, que despues han escrito por espacio de seiscientos años) sino san Torcato Felix, Arcediano de Toledo, que lo fue en tiempo del Santo, y despues ascendió à ser Arcipreste, Abad, Obispo de Iria, Oporto, y Braga, en cuya silla murió con la Corona del martirio, como se dirá en la Iglesia Bracarense. Este Santo, pues, fue su Cronista. La razon primera es, porque el mesmo san Felix se nombra su Arcediano en el Epitafio que le puso, diziendo: *Felix memorare tui (Pater alma) Leuita;* mas el Santo que fue Arçobispo de Toledo, successor suyo (aunque no inmediato) no era su Arcediano, quando presidió en la Iglesia de Toledo, lino Obispo de Iria, mucho mas antiguo que san Julian. Esto es del año de seiscientos y

setenta y cinco, de que dan testimonio sus propias firmas en los Concilios Desuerte, que mas de cinco antes de Obispo san Julian en Toledo era este Felix Prelado en Iria.

Dizele Gonderico, Arceobispo de Toledo en el Epitafio, que le hizo, como a comañero, que me ha sido muy o cuyas palabras son estas:

*Iria, Toletum, Patrem prius Hispalis ipsa
Vidit, & eloquio est sat recreata tuo.*

Desuerte, que san Felix el de Braga, que fue natural de Toledo, Arceobispo, y Arcipreste, la escribió, que fue a cediano, y estua en Toledo, quando san Julian murió.

Este, pues, contó tambien sus libros, que dizen fueron los siguientes: Del estado de las almas tres, que intitula, *Prognosticon futuræ seculi*. De las respuestas otros. Esto quatro dedicó a san Idalio, Obispo de Barcelona. Contra los Judios tres, probandoles la venida del Messias. De los Leytos Divinos otro. Estos quatro dedicó al Rey Ervigio. De la Immunidad eclesiastica dos libros: de los remedios contra la blasfemia vno, y este dedicó a vn Abad, llamado Adriano. Otro de Sentencias, cogidas de san Agustin. Otro de la Rebelion de Paulo contra el Rey Vvamba. Dos Apologéticos en defensa del Concilio Constantinopolitano, que remitió a Roma. El Panegirico en verso para el Emperador Heraclio Iustiniano, y dos Hymnos, Epitafios, Epigrammas, Homilias, Canticos, y Cartas, donde explicó varios Lugares de entrambos Testamentos. Reformó tambien el oficio Gotico, poniendo oraciones, y dandole mejor disposicion que tenia. Estos cuenta san Felix por desvelos de san Julian: de cuyas obras parte andan impressas en la Biblioteca de los Padres antiguos, como son el Prognosticon, y los escritos contra los Judios, y parte se han perdido.

6 Pero no dexaré oculto lo que dize Luitprando, tratando de su muerte, y es, que escribió vn Cronicon de los Reyes Godos, comenzando desde la Era de quatrocientos y cinquenta, que es el año de Christo quatrocientos y doze has:

La Soledad laureada. Tom. 13

ra los tiempos de Egica: *Hoc anno (es el de seiscientos y noventa) pridie Nonas Martij obiit Toletus sanctus, & Sapientissimus Iulianus Pontifex: qui inter alia scripsit Chronicon Regum Vvif Gothorum ab Era C C C L. ad tempora Regis Byzantii. Cetera addidit Felix, & Gondericus.*

Esta obra por la cuenta no la debió de topár san Torcato Felix entre los papeles de el Santo para ponerla por memoria, y si la topó, y la puso, los que la copiaron, la olvidarian. Lo que yo siento della, es que la tengo por vna, que varias vezes alega Ambrosio de Morales en los dos libros onze, y doze de la Chronica de España, con título de la *Chronica de Valsa Obispo*, creyendo, que por este nombre *Valsa*, se entendia cierto Obispo, que aya vivido en tiempo de los vltimos Reyes Godos. El caso es, que la copia que topó Ambrosio de Morales, o los que huvieron los originales Goticos, hallaron el título diminuto, y gastado el nombre de el Author con el tiempo, donde auiendo de dezir, *Chronicon Vvif Gothorum, Episcopi Iuliani*, estando borrado el nombre de san Julian, y con abreviatura el *Vvif*, leyeron *Valsa Gothorum Episcopi*, haciendole nombre propio de el Obispo Author de ella, siendo assi, que en todo el tiempo de los Godos no hubo en toda España tal nombre de Obispo, ni de Varon Ilustre que se llamasse *Valsa*. Quen comenzó a levantar esta caga, buscando tal nombre de Obispo, fue Fray Antonio de Yepes: quien dió otro passo mas adelante fue el P. Mariana, con quien lo co-

IGLESIA DE

comunicò en Toledo, como el confes-
sa, tomo segundo, año seiscientos y
cincuenta y dos, dando en el punto
de la mala escritura de *Vulsa* por *Voi-
sa*. Y aunque los dos dieron senten-
cia contra el tal nombre de Obispo,
teniéndole por fingido; no acerta-
ron con el dueño de aquel Chroni-
con, y le desestimaron. El caso es,
que supuestos los pensamientos de
aquellos dos Autores, por mayor, y
por menor lo que dize Luitprando
ahora, de que san Julian escribió un
Chronicon de los Reyes Vvifo Go-
dos, desde el año de quatrocientos
y doze, hasta los tiempos de Egica.
Saco yo por consecuencia, que tal
obra no es otra que la dicha; por-
que en la mesma no se trata, ni en-
tierran otros Reyes Godos, que des-
de Vvalia hasta Egica exclusiue, que
es lo mesmo que dize Luitprando, y
confiesa Morales. Otra evidencia
ay de la concordancia que tienen es-
tos dos Autores en sus dichos; por-
que Luitprando dize que llegó a los
tiempos de Egica, y que lo demas
añadieron san Felix, y Gunderico,
por auer muerto el Santo en tiempo
de Egica. Y viene bien con la nota

Lib. 12. c. 63.

de Ambrosio de Morales, que reco-
noce por añadida la relación de la
muerte de aquel Rey, y no de Autor
tan cuydadoso en poner el computo
tan afinado del dia, mes, y año, que
el su imaginado *Vulsa* solia tener.
Recibase, pues, aquella Chronica, no
por de tal incognito Prelado, sino por
de san Julian, estimandola, como
merece, por ser suya, y digna de to-
do credito, escribiendo: *Chronicon
Regum Vvifis Gotorū Iuliani, Archiepif-
copi Toletani*, que lo digo por conser-
uarse en la libreria de san Benito de
Valladolid manuscrita.

7 Advierto demas de esto, que
tambien dudò el Maestro Fray An-
tonio de Yepes del Monachato Be-
nedictino de san Julian, fundado so-
lamente, en dezir san Felix, que ra-
uieron deseos de ser Monges, él, y su
compañero Gudila; pero que no se
cumplieron, porque el Arcediano
Gudila murió luego, y à san Julian le
hizieron Arçobispo.

Mas contra esto està el mismo S.
Julian, que se llama discipulo de

san Eugenio el Tercero, en el libro
3. del *Præcepticon*, capit. 17. *Nam, ut
ceteros tacetam, egregij præceptoris no-
stri Eugeni, Toletana sedis Anticistis,
breuiter hac verba reteximus: R surrec-
tionis autem carnis, &c.* Y en el capi-
tulo 36. *Ceterum plurimorum docto-
rum euident diffinitio suadet quod, &
clara Præceptoris nostri Eugeni senten-
tia contestatur, &c.* Maestre el santo,
fue discipulo de san Ildelfonso. Es
Autor Luitprando en el Cronicon,
año 668. tratando del Epitaphio del
sepulcro de san Ildelfonso, dize: *Iu-
lianus eius discipulus, & Archidiaconus,
hac illi carmina sepulchra condi-
dit, & apponi fecit. Apud hunc & cet, &c.*
Lo mesmo siente Julian Perez en el
suyo, año trecientos y quarenta y
ocho *Iulianus discipulus Carmen posuit.
Fuit etiam eius Archidiaconus.* Fueia
de esto el mesmo San Julian fue tam-
bien Maestro de otros que fueron
Monges Benitos, como se verá en
san Felix, y en Gunderico: luego tam-
bien lo fue el Santo Doctor; porque
este reciproco Magisterio, no solo se
debe entender de las letras, sino tam-
bien del estado Religioso, y vida es-
piritual.

Y confirmase esto, porque quando
por ser Monges los Maestros, no se
figuiera, que lo eran los discipulos;
pues podian en estado secular ser sus
oyentes, como lo vemos oy en las es-
cuelas no conira el argumento, auen-
do sido el Santo Maestro de otros,
que actualmente eran Monges, co-
mo dize arriba. Fue lo de san Felix.
Dizenlo Luitprando al año seiscien-
tos noventa y tres: *Felix Iulianus dis-
cipulus, &c. Toletana sedi præficatur.*
Y tratando de su muerte el año de
sececientos. *Hoc anno Sancte moritur
Felix, qui scripsit vitam Sancti Iuliani
Magistri sui.* Y sabido en que fue
Maestro? Declara Gunderico en el
Epitaphio de san Felix, que en las
Letras Divinas; porque dize que fue
insigne Predicador de la palabra Di-
uina, como se verá en su vida. Pues
auiendo sido san Felix Monge de s. n.
Benito; sigue se que tambien san Julian
su Maestro; porq̃ las ciencias en aquel
tiempo, los Monges las enseñauan
en los Monasterios, y en ellos esta-
uan las Yniversidades. Oiga el lector
las

las palabras de Ioan Balco, y Ioan Hardingo, aquel en el Tratado de los Escritores Ingleses en el Prologo: y este en el libro 1, cap. 25. declaran fue decreto de S. Gregorio Magno, que las letras Divinas no se leyessen, sino es en los Monasterios, y por Monges, por oviar que leyendolas personas de otros estados, las mezclarian con errores de Arrio, y de Pelagio: *Gregorij enim Pontificis (dize Balco) decreto ordinatum tunc fuit, ne Angli Gymnasia extra horum Cœnobia (de los Monges de S. Benito) celebrarent propter Arrianam heresim, ac quosdam Britanorum errores.* Lo mismo sintió Ioan Hardingo, que fue mas antiguo. Luego si san Iulian sobre ser discipulo de Monges, fue tambien Maestro dellos, y en las letras Divinas; consecuencia es, que fue Monge. Ni haze fuerza el dezir, que aquel Decreto era para la Isla de Inglaterra solamente, cuya conversion corria por cuenta de esta Religion; porque siendo para evitar errores de Arrio, mucho mas obligaua à España, donde auia tocado aquella peste con mas fuerza. Y menòs la haze el dezir, que algunas excepciones padeceria el Decreto, no excluyendo algunos Sacerdotes seculares, que serian excelentes en virtud; porque siendo puesto à los principios, era fuerza guardarse à la letra, como fue en todas las leyes nuevas.

Lo segundo se prueba; porque san Iulian fue criado desde pequeño en la Iglesia de Toledo: y desde el primer grado subió al de Arçobispo; pues el Cuerpo de la Iglesia, y Cabillo era Regular, y de Monges, desde el tiempo de Iuliano Pomerio, como queda visto en el capitulo quarta y quatro. Luego el Santo Regular fue, y no Sacerdote Secular?

En virtud, pues, de lo dicho hizo bien Hauberto en dezir, que fue Monge de San Benito: *S. Iulianus Monachus Benedictinus alias anno Domini DCLXXXI.* y lo mismo Arnol-do Vvion en su Arbol de la vida.

La Soledad Laureada. Tom. 1:

Dirá alguno, que como se compone esto de dezir, san Iulian que fue dicipulo de Monges, y los demas Autores, que fue Maestro dellos, con lo que escribió san Felix, de que deseó ser Monge él, y Gudila, y que no tuvo efecto por la muerte de el vno, y la promoción del otro, porque el deseo de vna cosa excluye, y niega la posesion della.

Componese esto con grande facilidad: porque vna cosa era el ser Monge Cathedral, y Arçediano, otra Monge en Monasterio, retirado del bullicio, y obligaciones de vna Metropolitana; pues al passo que desear vn Religioso Conventual de san Francisco hazerse de la Observancia, y el de la Observancia hazerse Capuchino, ò Recoleta: y vn Carmelita Calçado descalçarse, y vn Monge Claustal hazerse de las Congregaciones Reformadas, y nada de este transito les quita, y niega el ser de san Francisco, y del Carmelo: porque es aspirar à la perfeccion dentro de vn mismo estado. Asi el aspirar à ser Monge retirado, san Iulian no le negaua que lo fuese. Podia poner grandes exemplares, y similares, mas basta el apuntar esto à los doctos, y versados en esta materia.

El Monasterio donde san Iulian queria recogerse con Gudila, yo sospecho que era el de san Pedro de Sahelices, de quien se ha dicho, capitulo 52. y cap. 56. porque Gudila, el amigo de san Iulian, y compañero en los deseos, se mandò enterrar en él, teniendo muerto lo que no pudo conseguir estando vivo.

Florecieron en tiempo de san Iulian insignes varones en Toledo, y sus Conventos. Vno fue el dicho Gudila, a quien san Iulian le hizo vn grande Epitaphio en Disticos, que à no ser tan largo lo pusiera; mas vease a Luitprando al año de seiscientos y ochenta, que fue quando murió à veinte y siete de Agosto, cuyo principio es:

IGLESIA DE

*Gloria Toleti iacet hoc sub mole sepultus,
Gudila, pars animi, dimidiumque mei.*

Sucediole otro del mismo nombre en la Dignidad de Arceobispo, de quien haze mencion Hauberto al año de ochenta y vno, diziendo: *Sanctus Gudila Archiepiscopus Toletanus, obiit. Succedit ei in Dignitate alius Gudila.* Fue varon inigne, de quien dizē florecia en Toledo por los años de 690. Lo mesmo ay de Abila, Abad de

san Julian Agaliense, que ascendió al Obispado de Coria, y de otros que en diferentes Obispados ilustrauan la Religion, como Leodifacio, y Recesvindo en Braga, Urbano en Oñava, Fructuoso en Segovia, de quien hablaré en sus Iglesias. Pusole san Feliz a san Julian el Epitafio siguiente.

*Assequeris Sanctum in Cathedra (Iuliane) Quiricum
Optimus in vita, Clarus in eloquio.
Vita decens, & larga manus, & cura fidelis,
Atque Deicatus, Iudicii que Iubar
Fecit, ut Hispana Genti sat amabilis esses,
Ordinibus cunctis, Plebibus, atque viris.
Deseris heu! solum, sed te Deus intulit astris
Et tua sat tanto vita beanda loco.
Inter Apostolicos resides, Iuliane, maniplos.
Robur Apostolicum conficis, atque decus.
Felicis memorare tui (Pater alme) Leuita,
Ut presit dignus seruus honore tuo.
En tua membra damus tumulo, Leocadia ciuis
Corporis est custos, hic sua cuna fuit.*

Obiit in pace sanctus Pontifex Toleti Iulianus postridie Nonas Martij. Sedis in Patriarchali solio ann. X. mensis 11. dies ix. d. ff. usque Gloriosi Regis Egicanis, anno v. Era DCCXXVIII.

Es cierto que murió Arceobispo de Sevilla.

CAP. LX.

Siseberto, Monge.

1. Eleccion, Monacato, y Nebliza de Siseberto.
2. Arrojamiento suyo a los principes.
3. Conjurasse contra el Rey Egica, y es depuesto por vn Concilio.
4. Monasterio donde estuvo preso, quando fueron.

Viente y quatro dias estuvo la Iglesia de Toledo sin Prelado, y llegando el primero de Abril salió por presentacion de el Rey Egica, y votos del Cabildo, Siseberto, Monge de San Benito, y Abad, que al presente era de vn Monasterio, cuyo nombre se ignora. Hauberto le haze de Alemania, serualo por algun quarto. *Sisebertus Monachus Benedictinus Germanus, anno Domini DCXCII.* Esto en el Catalogo. Lo mesmo tiene en el Chronicon, al año de noventa y vno: *Succedit Iuliano Si-*

Sisebertus. Luitprando. escribió en el Cronicon. Hoc anno Kalendaris Aprilis in Templo sancte Mariae presentibus suffraganeis Episcopis consecratus est Episcopus Toletanus Sisebertus (ut quidam volunt) Abbas. Iuliano Arcipreste en el Chronicon. Iuliano, &c. Successit, &c. Sisebertus. Is cum esset Abbas Benedictinus factus est Archiepiscopus Toletanus.

No. 360,

Fue este Prelado de la sangre Real de los Godos, deudo muy cercano del Rey Vvamba, y de la Reyna, muger del Rey Vvitzia, como se verá en el discurso de este capitulo. En quanto à lo personal hombre de agudo ingenio, medianamente docto, muy Catolico, y defensor de la Fe, y de la disciplina Eclesiastica: si bien estas prendas las contrapesaua el ser demasiado bullicioso, y amigo de novedades. Tomó el habito de san Benito, y ascendió a ser Abbad, aunque no se sabe, de que Monasterio. Hallóse en el Concilio treze el año de seiscientos y ochenta y tres, en el setorçe año de ochenta y quatro, en el quince año de ochenta y ocho. En todos tres firma con los demás Abbades, diciendo: *Sisebertus Abbas confirmat*

2. El habito no haze al Monje, sino las costumbres. Problema es de nuestro Padre San Benito, quando quiere tratar de los vestidos. Descubrió Siseberto dentro de poco tiempo el natural que tenia de bullicioso, y de inquieto. Y como la soberbia no tiene mas de vn pie, ni el pecado mas de vna mano de relox desconcertado, ni pudo afirmarse, ni asegurarse en aquella Dignidad. Lo primero que le notan, es, que quiso sentarse en la misma Silla, donde la Virgen apareció à san Ildefonso. Esto lo dice Vincencio Belvacense, llamandole Siagrino, y que poniendose, la Casulla, que la Virgen dió à su Capellan, para que celebrasse con ella en sus Fiestas, se le auia de tal suerte apretado al cuerpo, que auia espirado, y muerto luego de repente, mas la muerte inopinada es falsa. Lo demás creo, porque lo dizen Autores de España muy acreditados; el mas antiguo es Luitprando, que tiene lo siguiente en el Chronicon. *Sisebertus vestis, quam*

de Solidad Labrada. Tom. 1.

Beatus Illephonsus Diuinitus accepit, contra dicente Gero Toletano vult in diu. Después lo escribió el Arcebispo Don Rodrigo: Hac veste nemo post eum (habla de san Ildefonso) uti presumpsit, nisi Sisebertus Archiepiscopus.

Lib. 2. ca. 118.

3. Deste atrevimiento quiso Dios hazer castigo, porque nadie se atreuió à ello como era de tal sangre, y estaua en tan alta Dignidad, y lo primero fue dexarle de su mano, para que cayesse en otro mayor delito, qua ito à lo del mundo, y fue conjurarse con otros de secreto para matar al Rey Egica, y à otros de su linage, y de Palacio, haziendole cabeza. Este caso se trató con secreto pero no con tanto que no se vió este à descabir, y saber quien auia sido la cabeza de aquella conjuracion. Tratose de remedio, y como era la suprema cabeza de lo Eclesiastico de España, remitióse à vn Concilio Nacional, que se mandó juntar, por diligencia del Rey Hallaronse en él cincuenta y ocho Obispos, y contando à Siseberto cincuenta y nueue. Fue el diez y seis de los que andan impressos, y por mi cuenta el quarenta y quatro. Asistieron cinco Abbades, con otras personas ilustres: ordenaronse diferentes Canones, se fue vaído para lo último la causa de Siseberto, y auindole conuencido, que auia mandado, y pretendido matar al Rey, y à sus hijos; que assi llama Luitprando à flogello, Theodmito, Liuba, Leabugotona, y Tecla, dando à entender que tenia otros, la sentencia que le dieron, fue como à persona que auia cometido el crimen de lesa Magestad, quebrantando el juramento de fidelidad, que auia hecho al Rey. Aplicaronse las penas puestas en los Canones de los Concilios passados. Privaronle de la Dignidad poniendo otro en ella, en la forma que lo reza el Canon del dicho Concilio, y el cap. 9. del mismo. Confiscaronle todos los bienes, que assi se debia vsar entonces, aun con los Eclesiasticos, y cerraronle en vn Monasterio; privandole de voto actiuo, y passivo, lugar, y asiento, conforme la Dignidad que auia tenido, prohibiendole la Co-

Concil. 44.

IGLESIA DE

693.

munión hasta la muerte. Todo esto lo tiene puesto Luitprando al año de seiscientos noventa y tres, que fue el del Concilio, tenido en la Iglesia de san Pedro, y san Pablo, á dos de Mayo. Y dizele parece se consultaria para esto la Silla Apostolica por ser negocio tan grave. La consideracion piadosa es, pues así lo pedia el Derecho, mas la costumbre de los Reyes Godos de meterse demasiado en poner y quitar Obispos, no dá lugar á pensarlo. Yo á lo que veo en el Autor alegado al año de seiscientos treinta y siete, tratando del Concilio, en que se dividieron los Obispados, mas creeria que se consultaria con el Iuez, que de autoridad Conciliar eligieron los Padres para este caso, quando sucediessen causas entre el Arçobispo, y otros; porque entonces dize, que se nombraron Iuezes para todas las causas Eclesiasticas de los Obispados; y que estos fueron los Metropolitanos de cada Provincia, que en grado de apelacion conociessen; y nombrandose entonces Quirico por Toledo, Iuliano por Sevilla, Liuba por Braga, Estevan por Merida, Crescencio por Narbona, y de las causas de los Metropolitanos entre si, y de todo apelassen al de Toledo, como á Primado. Pero en caso que huviesse algun caso cõtra el Primado, añade, que señalaron vn Abad, llamado Sualilio: *Appellant omnes ad Primateum, Toletanum, & in causa Toletanorum ad Sualilium Abbatem eorum consensus.* Sea lo que fuere, la sentencia que se dió, se executó. Y es muy creible que tuvieron grande parte en esto los Iudios que auia en Toledo: porque claramente dize Hauberto de ellos, que quisieron matar al Rey Egica.

4. Despues de la disposicion de Siseberto, no sabiamos que auia hecho Dios del, ni en que Monasterio le encerraron, mas ya tenemos dello bastante noticia en Luitprando, y Iuliano, aunque algo diferentes en orden. El primero dize, que le encerraron en san Pedro de Cardena, junto á Burgos, de quien se dixo en la vida de Eufemio: *Ad Monasterium sancti Petri Garadinensis sine suffragio, & voto, omnibus suis rebus confiscatus in exilium perpetuum deponitur.* El segundo dize en

el Cronicon, que fue desterrado á Nu. 360. Galicia, y en la Isla del Tambo, enfrente de san Ioan del Poyo, Monasterio de nuestra Congregacion, junto á la Villa de Pontevedra le metieron. Pero no ay oposicion considerable; por que en aquella Isla huvo vn antiguo Monasterio, fundado á lo que se cree por san Hauberto, Arçobispo de Braga, donde los Monges mas retirados y perfectos viuan con grande exemplo, en cuyo sitio se ven aora las ruinas; y para mortificar la vizeza de Siseberto nõ auia mejor puesto, donde cerrado de el agua, no asirasse á cosas de la tierra, y estaria cerrado en entrambos primero en el Tambo, y despues en Cardena, mejorandole del enterramiento. En lo que se oponen los dos, es, que Iuliano dize murió en aquella Isla desterrado. *In insula Tumba Maris Galicis, vel Britomisi, confectus erumini exul occubuit.* Pero Luitprando asegura en fe de la autoridad de Hauberto, que en Cardena, pues dize el Hispalense, que murió miserablemente en Burgos, entendiendolo por el Monasterio de Cardena, que está vezino.

5. Pero á la verdad mejor lo llegó á saber Luitprando el fin, que tuvieron estas cosas, quando escribió los Fragmentos, diziendo, que llegado el año de seiscientos y dos, al segundo del Reyno de Vvitzia, le fue alçado el destierro, absuelto de la excomunion, y carcel, solicitando esto la Reyna, muger de Vvitzia, q̄ era deuda de Siseberto, y que despues le dieron otro Obispado. Adelantase á dezir, que le ofrecian despues el de Toledo, y que por humildad no le accettó, contentandose con el que tenia, donde vivió hasta el año de seiscientos y quinze. Todo esto lo creo, y no culpo á Iuliano, porque habló de lo que sucedió al principio, y creeria que la sentencia que se le dió á Siseberto, seria inmutable, con que juzgó, que en la Isla del Tambo moriria: pero lo que dize Luitprando lleva mas camino, conforme las circunstancias del caso, y las calidades de la persona en ser deudo de la Reyna, y del Rey Vvamba, cuya memoria era tan dulce en la de todos. Llegase á esto el auer muerto Egica, y considerat, que auia esta-

Nu. 195.

estado en la reclusion diez años, y en persona tan grande aua de mouer a piedad la mas rigurosa justicia. Y lo tercero, que auia estado Vvritza en Galicia en vida de su padre, con título de Rey, donde avria visto lo que auia pasado Siseberto, y se comunicaria con él: con que le aliuarian el destierro, traíendole a Cardaña; y poco à poco se irian disponiendo las cosas con la muerte de Egiza, y entrada de Vvritza en el Reyno; de modo, que fuesse del todo absuelto: con que tampoco moriria en San Pedro de Cardaña, como lo escribió Hauberto, por verle puesto cerca de Burgos. En lo de el Obispado, que dize Luiprando, que le dieron, aunque lo calla, yo digo, que fue el Arçobispado de Sevilla; porque Alonso Morgado, lib. i. cap. 11 de su Historia, pone despues de Gabriel, que sucedió a San Faustino, por Arçobispo de aquella Iglesia à vn Siseberto, q̄ lo era en el mesmo tiempo que lo dize Luiprando, poco mas, o menos, aunque nosigo la Cronologia de Morgado, en que le eligiessen despues de Gabriel, sino despues de Don Oppas. En aquella Iglesia lo verémos Governò Siseberto à Toledo, tres años, vn mes, y dos dias.

C A P. LXI.

San Ildulpho Felix Monge,
Escritor.

- 1 *Profesion Monastica, y Dignidad de S. Felix antes de Arçobispo.*
- 2 *Es electo de Toledo, y gobierno suyo, y escritos.*
- 3 *Celebra vn Concilio en Toledo.*
- 4 *Muere con opinion de Santo, y dexa fundado vn Monasterio en Turiga.*

1 Como la causa, y culpa de Siseberto, fue prevista, y examinada en el Concilio, no hubo dia de va-

cante en la Silla de Toledo; porque luego los Padres nombraron en su lugar à Felix, Arçobispo que lo era de Sevilla, que entonces, ni se pedian, ni esperauan Bulas, ni eran necessarias para ser Santos los Prelados. De su vida escribió el primero de todos Gunderico, Arçobispo, y successor suyo; de alli a docientos años el Hispalense, Hauberto, luego Luiprando, y al fin Iuliano: de quienes lo tomaron los demás Autores.

Fue lo primero este Santo de nombre propio llamado Ildulpho, y de sobrenombre Felix, y olvidand se el primero, vsaron del segundo, como à Marco Maximo le llamaron muchos Maximo solamente; dize esto el mismo Santo, como lo verémos luego por su firma. Tomò en la juventud el Habito de S. Benito, segun lo descubrió Hauberto, y así lo escriue en el Catalogo, poniendole despues de Siseberto. *Felix, Monachus Benedictinus, anno Domini DCXCIII.* Estudio las Diuinas letras, teniendo por Maestro a San Ildelfonso, quando era Arçobispo: en cuyo tiempo llegó a ser Arçediano de Toledo, quando lo eran tambien el Santo Gudila el Primero, y S. Iulian, de quienes fue amigo, y compañero en los estudios: de donde sospecho tomó el Habito en el Monasterio de la Metropolitana. Floreciendo en tiempo, que el Glorioso Doctor S. Ildelfonso ilustrava la Iglesia, y aun fertilizava la Sagra, con el agua de su doctrina. Dizelo esto Luiprando en el Cronicon. *Iulianus, &c. Sapientia, & Sanctitatis optulone cum alijs Ecclesia Toletana Diaconis Gudila, & Felice, florret.* Esto al año de 668.

2 Con la opinion que tenia Felix, muerto Sindigio, Obispo de Iria, fue puesto en su lugar, antes que saliera S. Iulian por Arçobispo de Toledo mas de cinco años, que es necesario se aduertia, para conocer era mas antiguo, y anciano en la Santa Iglesia de Toledo. Esta nueva, y primera Dignidad nadie la conoció en este Santo, sino es Gunderico su Discipulo. Da sela en el Epiraphio que puso a su Sepulcro, cuyo testimonio lo passo aora: porque al fin lo pondré todo. Y concuerdan con su dicho las firmas de el mesmo Santo;

693:

por-

IGLESIA DE

porque asistió en el Concilio, que llamán segundo Bracarente, conforme la cuenta antigua el año de seiscientos setenta y cinco, siendo Leodecicio Juliano Metropolitano de de Braga. En él firmó el último de todos nuestro Santo, declarando, que su nombre propio es Idulpho: porque sería de Sangre Goda, y por sobrenombre Felix, acaso por algún quarto de Español. *Eg. Idulphus, qui cognominor Felix, Ecclesia Iriensis Episcopus similiter confirmo.* Vale en D. Garcia de Loaysa, Surio y Padilla. También se halló en los Concilios de Toledo, doze, treze y quince, por los años de seiscientos y ochenta y uno, ochenta y tres, ochenta y ocho: siendo ya San Julian Arceobispo, como son testigos tres firmas, en que dize: *Felix Iriensis Episcopus*: Auiendo tenido lo de Iri mas de trece años, conforme esta cuenta, luego le promovieron a Sevilla. Este passo se cuenta por segundo Gunderico, y confirman los Padres de el Concilio diez y seis, pues al Canon. 12 le llaman Arceobispo de Sevilla: cuya Dignidad gouerno con tal prudencia, y exemplo, que le tubieron por suficiente para acreditar, y suplir las faltas del antecesor, auiendo estado en ella quatro años. Lo mismo dize Hauberto en el Cronicon. *Succedit Sigisberto Felice, Metropolitanus Hispalensis.*

En la Dignidad de Toledo es alabada de Luiprando la Doctrina, la grauidad, y la prudencia de este Santo. Por las letras, dize, que añadió algo al Chronicon de los Godos, que es el que hizo S. Julian, llamado con ignorancia. *Chronica de Volsa Obispo*, como probó en la vida de aquel Santo, y devé creerse, porque fue muy Docto en las letras humanas, en la Poesia: Insigne Predicador de la palabra Euangelica. Deuotissimo de la Virgen, a que se junta el auer sido grand defensor de la Fé: Al fin Discipulo en todo de S. Ildefonso a quien por lo vno le llaman van Anchora de la Fé. Por la gracia en el dezir: Boca de oro; y por la deuocion de Maria Defensor suyo. En el Epitaphio, que le hizo el sucesor, veremos estas, y otras alabanzas, por cuya causa le dan los Autores titulo de Santo. Por

sus virtudes lo comparan a S. Heladio, y a S. Ildefonso, que es may grande gloria suya.

3 Al segundo año de su Arceobispado, siguiendo los pasos de sus antecesores, celebró Concilio en Toledo. Fue Nacional: porque se hallaron en él cinco Metropolitanos aunque de los Obispos, que asistieron, no ay memoria. Abrióse a los siete de Noviembre. Tuvo: en el Monasterio de Santa Leocadia la de la Vega. Lo que se trató en él, puede verse en los Coletores D. Garcia de Loaysa, Surio, y Padilla, y hallarás el miserable estado que tenia España, quanto a las costumbres de los Godos. Con todo esto procuraron los Padres reformar todo lo que se podia, velando todos en el buen gouerno de sus Iglesias. Celebróse el año de seiscientos nouenta y quatro, segun Luiprando, y esse mesmo dize Hauberto procuraron los Judios matar al Rey Egiza, que se comprueba, con lo que dixo el mesmo Rey en el memorial, que presentó a los Padres del Concilio, que es de los diez y siete, que se hallan impresos, y el 45. de mi cuenta.

4 Gouernó S. Felix el Arceobispado siete años. Lleuóle para si Dios el año de sevecientos, a dos de Junio. Fue sepultado en la Iglesia de Santa Leocadia, donde la Virgen nació, que estava dentro de la Ciudad: De que dá cuenta Luiprando, querien lo hazer compañía al cuerpo de San Julian su antecesor, y Maestro.

Florecieron en tiempo de San Felix en Toledo Gudila el segundo, y Juliano Lucas, Arcedianos, de quien hablan Hauberto; y Luiprando. En Buitrago San Gervasio, Abad en el Monasterio de S. Pedro, y S. Pablo.

Fundó San Felix vn Monasterio en vn lugar llamado Turiga, pero no sabré dezir si de Monges, ó Monjas, y que lugar sea Turiga, porque puede ser Torija, ó Torrijos, mas no entiendo, que lo acabó: porque el mesmo año, que dá relacion de sus principios Hauberto, le dá tambien de la muerte del Arceobispo. *Felix Metropolitanus Toletanus Monasterium Benedictinum. in Vrbe dicta Turiga, condidit.* El Epitaphio, que Gunderico le puso a este Santo Prelado, es el siguiente.

Te.

Cons. 1045.

694.

700.

*Te tenet (Alme Pater Felix) Leocadia Virgo
 Corpore ; sed spiritus volitans astratenent.
 Nihil tulit Hispanus grauiuste , aut rector Orbis!
 Felix Pastor eras , dum tibi vita fuit.
 Iria , Toletum , Patrem prius Hispalis ipsa
 Vidit , & eloquio est sat recreata tuo,
 Hac postrema tibi dat Gundericus amanti
 Carmina , tristitiam testificatque suam.
 Si possem lacrimis mercari , auri que metallo
 Mercarer , Felix , ne morere diu.
 Afflicta patria Senioque , malisque grauatus,
 Grande opera pretium plebibus vnus erat.
 Quostamen à supera poteris statione leuare
 Alphonso haud meritis , Heladioque minor!
 Gottica gens (nisi fallor ego) minitata ruinam
 Eius , & immensa mole laborat opus.
 Dà vires , gentique tua , patria que faueto,
 Carmen Isydori triste , minaxque timet.*

*Obijt Sancta memoria Felix Pontifex,
 & Archiepiscopus Toletanus, Hispanus,
 Primas , & Patriarcha , anno vltimo
 Gloriosi Regis Egicani sub die IV. Nonas
 Iunij, Era DCCXXXVIII, corrente.
 Fuit eximius Poeta , Magnus Concilia-
 tor, & acerrimus defensor Fidei, Citesq;
 B. Virginis Mariae.*

*No tiene que declarar el Epitafio,
 que no esté dicho, salvo el vltimo ver-*

*so , que haze relacion de la profecia
 de S. Isidoro , cerca de la destruicion
 de España por los Moros , de que se
 vean D. Lucas de Tuy lib. 3. del *Libro
 nicon Mundi*, al principio, a D. Con-
 stantino Caetano, en la vida de San
 Isidoro , a Don Tomás Tamayo de
 Vargas , sobre Luprando , y al Moro
 Abulcazin, tr. ducilo por Miguel de
 Luna. La profecia fue*

*Si neglexeritis ea , non impune feretis,
 Cum recte praua puniat acta Deus.
 Inde cadent Gotti bellis , & Barbarus hostis
 Vos premet innumera clade , timore , fame.*

IGLESIA DE

CAP. LXII.

Gunderico, Monge.

1. *Monacato, y eleccion de Gunderico.*

2. *Muerte del Rey Egiza y sucesion de Vvitiza.*

3. *Fundacion del Monasterio de San Pedro de las Dueñas.*

4. *Concilio celebrado en Toledo.*

5. *Muerte del Arçobispo, y noticia de Iberiana, Monja.*

Después de la muerte de San Felix, nombraron por sucesor suyo a Gunderico, que a la sazón era Obispo de Sigüenza. Vno le llaman Gunterico. Ambrosio de Morales Gunderico, siguiendo a los Catalagos de Toledo. Y Juliano Vviterico. Yo sigo el mas usado, y conocido, y cierto; pues a si firma en los Concilios.

Fue desde sus principios Monge de San Benito. Recibió el Habito en el Convento de la Metropolitana de Toledo, que hazia cuerpo de Cabildo, como probé en el capitulo 44. Dizelo Hauberto en el Catalogo. *Gundericus, Monachus Benedictinus in eadem Ecclesia, anno Domini DCC.* Llegase a esto, para su recomendacion, el auer sido Discipulo de San Ildefonso, criado con su doctrina. Escrivelo Juliano en el Cronicon, que tratando de la sucesion, por muerte de San Felix, dize: *Succedit in Sede Primare Toletana Sanctus Vir Gundericus, Discipulus Sancti Ildefonsi.* De donde se corrige vn yerro (creo, que es del molde) en Luiprando, que a Gunderico le llaman compañero, y discipulo de San Felix, quando era Arçediano de Toledo, y Arcipreste. *Comes*

700.

No. 364.

Discipulus que fuit illi, cum fuit Archidiaconus Toletanus, & Archipresbyter. por que cinco años, antes que San Felix fuese Arçobispo, lo era Gunderico en Sigüenza; sino es, que quando San Ildefonso era Arçobispo, fuese tambien San Felix Maestro, y leyese las Artes, y Ciencias, quando estava con el oficio de Arcipreste; que es recomendacion del talento de aquel Santo.

2. Stendo este, y su virtud muy conocida le presentaron para Obispo de Sigüenza. Con esta Dignidad se halló en el Concilio quince de Toledo, el año de seiscientos y ochenta y ocho; y en el Concilio diez y seis, el año de nouenta y tres: con que por lo menos vino a gobernar aquella Iglesia doze años. Tomó la posesion de el Arçobispado a veinte y quatro de Junio, dia de S. Juan Bautista. Escrivelo Luiprando in Chron. *Ipsa die Sancti Iohannis Baptiste. XXIV die mensis Junij ponitur a suffraganeis, & Palatinis in sede Toletana.*

Al año de seiscientos; y vno se lleuó Dios al Rey Egiza, dia nueue de Nouiembre; aunque Hauberto pone a tres de aquel mes. Dieronle sepultura en el Monasterio, e Iglesia de de Santa Leocadia la de la Vega, que Luiprando llama Pretoriente. Succedióle su hijo Vvitiza (que no deuiera) recibiendo la Coronacion, y Vncion, con las demás ceremonias, al modo de los Emperadores de Constantinopla, de mano de Gunderico, en la Iglesia que llamaron los Moros de Alficén; y como poseia lo de Galicia, con titulo de Rey; no hubo duda en la sucesion. Prometiose vn Reynado seguro, y quieto en España, con la virtud, y exemplo del Arçobispo, y con lo que prometian las palabras de Vvitiza: porque comenzó a dar muestras de justiciero, y amigo de que se viuiesse con paz entre sus vassallos; y así el Arçobispo se ocupaua en las cosas del Culto Diuino, y de fabricas de Iglesias, y así Consagró la Iglesia de San Torcato, Discipulo de Sant-Iago, bien conocida oy en Toledo, por auer sido vna de las que quedaron libres en tiempo de los Moros, y oy es Conuente de Agustinas Recoletas, y comun a las de Nuef.

701.

Nuestra Señora del Refugio, fundadas por el Arçobispo Don Gaspar de Quiroga, al año de mil y quinientos y ochenta y nueue, segun escribe Salazar de Mendoza, en la Historia del Gran Cardenal.

Liv. 2. c. 23.

3 Otra obra fue aver hecho Monasterio de Monjas de S. Benito, la celebrada Iglesia Pretoriental de S. Pedro, y San Pablo, donde tantos Concilios hemos visto. Estauan estas Religiosas, de tiempo atrás en despo- blado, vna legua de Toledo, a la ribera del Tajo, cuyo termino llaman oy los Algodorines: pero pareciendole al Arçobispo, que estuviessen mas cerca de Toledo, las passò a la dicha Iglesia, que era donde oy està el Hospital de el Cardenal Mendoza. Yo viendo que aquel sitio se llama *Algodorines*, y que entrè los Arabes *Al* es articulo de su Gramatica, equiva- lente al nuestro de *los*, y que es lo mesmo que *los Gondorines*, sospecho que lo tomò del nombre de Gonde- rico, que lo fundaria el, o los de su li- nage, y descontentandose del sitio las passaria a S. Pedro. Sea lo que fue- re, lo que importa saber, es, que tu- vieron vn fin glorioso quando entra- ron los Arabes, con los otros tres que auia de Monjas. Ganandò a To- ledo el Rey Don Alonso el VI. el año de mil y ochenta y cinco, y sabida la nobleza de aquel suelo, bolviò a po- ner allí Monjas, siendo solicitador Don Bernardo su Arçobispo, y llama- ronle S. Pedro de las Dueñas, por ser señoras principales las que allí en- trauan. Hallanse memorias suyas en los tiempos del Rey D. Fernando el Santo, que ganò a Seuilla, siendo he- redadas en aquel famoso reparti- miento que hizo, a personas, a Igle- sias, y Comunidades del Reyno.

Concil. 46.

704.

702.

Celebrò Concilio este Santo Pre- lado en Toledo. Ponelo Hauberto el año de setecientos y dos, atribuyen- dolo a diligencia de Vvitzia. *Vvitzia Rex Gotori, Toleti Concilium Congregat.* Vozes son bien impropias. Luipran- do con mejores, poniendolo el año de setecientos y quatro, lo atribuye a Gunderico. Fue Nacional, y el diez y ocho de la cuenta antigua, y segun la nueva, el quarenta y seis. Hallaronse todos los Metropolitanos de España,

con el de Narbona, y diferentes Obis- pos. *Tuvo en el Monasterio de las Mon- jas Negras, que así las llaman la Hys- toria General, porque estavan ya las Benitas en S. Pedro, y S. Pablo. Abrió- se a veinte y cinco de Octubre. Hi- zieron aquellos Santos Prelados, to- do lo que devian para la conserva- cion de la Fé, y reformation de las costumbres, cuya virtud, y zelo enca- rece Luiprando, diciendo, resplan- decian todos, y alumbrauan con la luz de sus virtudes a España: pero que efectos auia de esperarle, y que en- mienda con el mal exemplo, que co- mençò a dar a sus Vassallos Vvitzia? Gunderico (dize Luiprando) Arçobispo de Toledo, resplandecia, y florecia por este tiempo en S. bidurio, y prudencia: y algu- nos dizen, que le ilustrò Dios con gracia de baxer en lagros, con que resistia las desho- nestidades y desenfrenamientos de Vvitzia.* Las mesmas excelencias auia de vir- tud en muchos de los Prelados, como en S. Faustino Arçobispo de Seuilla, S. Veranio Arçobispo de Tarragona, S. Valderedo de Zaragoza, Cuniuldo de Itatica, Theodiselo de Baeza, y otros que pueden verse en Hauberto, y Iuliano en sus Aduersarios: pero traia ya el peso de los pecados mu- cho b... y no bastavã tantos justos para las Ciudades de España, que eran muchas, auiendo de pedir Dios diez en cada vna.

Lo que sucediò despues del Con- cilio prueba bien esto, pues luego di- zen que hizo ley Vvitzia, en que mã- dò, que todos los Clerigos tuviessen todas las mugeres, que pudiessen suf- rentar, y se casassen, igualandolos con los Legos, a quie permitiò lo mismo, aunque muchos lo reusaron, y resistieron, por lo qual ellos, y muchas Monjas, fueron auertas en defensa de la castidad, y a otras forçò violen- tamente sin perdonar a las casadas de la primera nobleza, quitandoles a ellos primero la vida, y ellas la hon- ra. Marò a ocho de Julio a Serapia Monja Benita: porq se defendia de su violencia, y Convento entero huvo, a cuyas Religiosas todas mandò que- mar en vn Orno, por la mesma resis- tencia que hizieron, qual fue el que auia en Alcalá de Henares. A esto se opusò Gunderico, primero con me- dios

IGLESIA DE

dios blandos, amonestando al Rey, lo que conuenia, que aquella Ley se reuocasse. Luego predicandolo en los Sermones, y encomendado a los Monges hiziesen lo mismo. No bastò esto para la enmienda, y así le descomulgò, y fue sembrar en penas duras; por que seguian al Rey el infinito numero de los malos. Añadiò el Rey a sus culpas el mandar, que nadie pudiese acudir a Roma: con que Dios iba concluyendo con el processo criminal de sus delitos.

Y cansado, pues, el Arçobispo Gunderico de ver tantas maldades, fatigado con la edad, y lleno de trabajos, acabo la vida con ochenta y

cinco años de edad, à veinte y nueue de Diziembre: Llorandole todos los buenos, porque perdian en el Padre los hijos, amparo las viudas, y consuelo los pobres. Luiprando, dize, que le sepultaron en la Iglesia de Santa Leocadia, donde la Santa nació. Iuliano, que en la de San Torcato, que él edificara, y que murió a primero de Mayo, mas hablaria de alguna transiacion que se haria de vna Iglesia a otra. Hauberto pone su muerte el año de setecientos y cinco: mas no fue sino el de ocho, porque habla conforme lo reza el Epiraphio que le puso en el sepulcro el successor Sinderedo, que es el siguiente.

705.

708

*Gunderice Pater, Viduis pes, Lumen egenis,
Horphanus hoc omnis Prasule Lasus agit.
Nactus es, ò Genitor, scopulos a tempora vita,
Heu, nocuit multum consul-visse boni.
Omnibus ipse malis exemptus in Æthere gaudes.
Atque ibi sunt Cælo premia digna tuo.
Discipulus tibi dat carmen promore Magistro
Sinderedus amans, quod cape, queso, libens.
Esto memor nostri, gentis memor esto Gottorum,
Rex Vvitiza diu regnet, Et astra petat.*

Obijt Sanctissimus Pontifex Gundericus in pace astate confectus, annos natus LXXXV. IV. Calendas Ianuarij. Era DCCXLVI.

Muriò en Toledo en tiempo de Gunderico Gudila el segundo, Arçediano de la Iglesia, y Iberiana, Monja de San Benito, y Abadesa en vno de los quatro Monasterios de Toledo. Era natural de Calahorra, y devia de ser illustre en sangre, ò en virtudes. Ponelas Hauberto.

CAP. LXIII.

Sinderedo, Monge,

- 1 *Monacato de Sinderedo.*
- 2 *Eleccion suya, y obras que hizo al principio.*

- 3 *Temerarias, y escandalosas obras de Vvitiza.*
- 4 *Ardides de el Rey para que admita Sinderedo a Don Oppas en la Dignidad.*
- 5 *Passa Sinderedo a Roma. Asiste a vn Concilio, y muere.*

1 **D**espués de la muerte de Gunderico fue puesto por el Cabildo en su lugar Sinderedo. Tratan de el Hauberto, Luiprando, Iuliano, el Arçobispo D. Rodrigo, a quien figuen todos los demás. Era de Nacion Romano, y mancocho entrò en España

España. Fue Monge de san Benito. Así lo tiene Huberto en el Catalogo, lleuando, que entrò el año de setecientos y cinco, en que puso la muerte del antecesor, aunque yo sigo el computo de Luitprando, de que sucedió el de setecientos y ocho, como arriba dixe. *Sinderedus, Monachus Benedictinus, anno Domini DCCV.* Tuvo por Maestro a S. Ildelfonso, de quien aprendió la Religión, y las letras. Escrívelo de S. Ildelfonso el Arcipreste Juliano en el Cronico, tratando de la muerte de Gunderico, quando habla del Epiraphio de su se-

pulcro. *Posuit ei carmen sepulchrale successor eius Sinderedus Discipulus Sancti Aldephonsi.* Salió de su Magisterio a venjado en letras humanas, y Diuinas, y la Poética, seruirá para conocer, lo que tuvo de aquellos, de que le aliba tambien Luitprando, tratando del mismo titulo de Gunderico. *Posuit carmen sepulchrale Sinderedus eius Archiepiscopus, Poeta non inuenustus.* Tambien le haze Luitprando Discipulo de Gunderico, y el mismo Sinderedo se preció de averle tenido por Maestro en el Epitafio.

Discipulus tibi dat carmen pro morte Magistro Sinderedus amans, quod cape, quae so, libens.

Ordenóse desde las primeras Ordenes hasta las vitimas en la Santa Iglesia de Toledo, en donde llegó a ser Arcediano de su Maestro, y luego Presbytero. Con el conocimiento, y experiencia de su vida, y costumbres, hallaron en él condicion, y natural, suave, y apacible, digna de aquella honra, y lugar: y así queriendo Gunderico, le nombraron por Arceobispo. *Succedit in sua Sede Sinderedus.* dize Huberto. Consecraronle a primero de Enero del año siguiente de setecientos y nueue, con gusto, y contento de todos, hallandose presente el Rey, los Metropolitanos, Obispos, y Grandes de el Reyno, que no alcanço, a que podian auer concurrido, sino es con intento de algun Concilio, ó por tener las Pascuas en Toledo. para mayor autoridad de la Ciudad Real, como se auia ordenado en vn Concilio. La opinion que tenia de Santo Sinderedo, lo dicen dos Autores bien antiguos. El vno es Juliano en el Cronicon año setecientos y nueue, pues dize: *Floret per haec tempora Sinderedus, Episcopus Toletanus.* Florecio por estos tiempos Sinderedo Arceobispo de Toledo: y sabido, en que? Lo declara el Cremonense. *Succedit ille (a Gunderico) in Sede Toletana Ecclesiae Sanctus vir Sinderedus, patria Romanus.* Y no menos el Arceobispo Don Rodrigo Ximenez. *Succedit huic (a Gunderico) Sinderedus Episcopus, Vr. La Soledad Laureada. Tom. 1.*

bis Regia Primas, vir sancti monia studio clarus.

2 Lo primero que hizo este Prelado, fue acabar la fabrica de el Monasterio de San Pedro de las Dueñas, que auia comenzado su Maestro, y antecesor Gunderico, por el amor, y respeto, que le tenia, y confirmó a las Monjas todos los bienes, que para su dotacion, y alimentos les auia dado. *Confirmavit hic Pontifex (dize Luitpran.) quod Gundericus uiuus fecerat quae Monasterii Sancti Benedicti, &c. Ad Urbem Transtulit, &c. Ac per Gundericum facta translatione et fauet Sinderedus, honorans memoriam Magistri, & antecessoris sui.*

3 Desto tratava Sinderedo, quando el Rey procurava lo contrario: pues al mismo año exccató, lo que el mayor barbaro, y enemigo de vna Nacion pudiera imaginar contra ella: Hizo al fin, lo que en otro tiempo Carton Conforino, que fue desnudar de los muros, y baluartes, a todas las Ciudades de España, sacadas Toledo, Astorga, y Leon, por miedo que no se le revelassen, y passando adelante, quiso imitar al Philisteo, no dexando armas en el Pueblo, mandandolas deshiziesen, y fabricassen instrumentos para la agricultura, y demas artes mecanicas, y del campo. *Fugit impius remine per sequente.* Dize el Sabto. Sus pecados le hazian guerra,

709.

No. 368.

Primi. cap. 28

Q

ITA,

IGLESIA DE

tra, y las piedras de las murallas le parecia que se levantarian contra el; como sino fuera bastante para no alçarse en contra faya las inclinas fl quezas de la carne, que tenían debilidad a los Españoles, como lo notò el Alcaide Abulcazin en su destrucion de España: De esto se vean el Arçobispo Don Rodrigo, y el Obispo de Tuy, que lo sacan de Luitprando.

Otro desatino hizo, no de mejor color. Supo el Papa Constantino, lo que passava, y escriviole revocallé la ley que auia puesto, de que los Clerigos se casassen, y que ellos, y los legos tuviesse todas las mugeres, que quiesse, y pudiesse sustentarse: porque no hazerlo, le privaria del Reyno, y lo que respondio fue amenaçarle, que iria contra Roma con exercito, y que la destruiria como hizieron sus mayores, como si los Godos fueran ya, los que salian en valor, y fortaleza militar. Tambien dize el Hispalense, que escrivio al Arçobispo, aunque lo pone el año de seiscientos y once, quando reynava Roderico.

711.

Otro agravio hizo a la Santa Iglesia de Toledo, y al Arçobispo Sinderedo. Eralo entonces de Sevilla Oppas, aunque intruso (hermano suyo, sino fue hijo, como escriven otros) porque lo era legitimo San Faustino, a quien auia despojado por fuerza los Ciudadanos, y el Cabildo, como se dirá en su lugar, y queriendole darlo de Toledo a Oppas, porque las tuviesse entrambas, y tener de su mano al Primado de Toledo, o por poner en Sevilla a Siberto, que ya estava libre, y absoluto de la excomunion, y carcel, como se dixo en su vida, capit. 60. (que es lo que yo creo) el ordenò vn enredo, qual fueron los hijos de este siglo, que fue poner mal a Sinderedo con las personas graves del Cabildo, haziendo que a titulo de reformation los quisiesse estrechar mas de lo que estavan, siendo así, que no era sino para vengarse del Cabildo por mano agena, cuya santidad, y venerables canas reprehendian las maldades de Vvitziza, como lo dize el Arçobispo D. Ro-

drigo Hie (Sinderedo) viros longevos, & honorabiles, quos in Ecclesia Toletana repererat, &c. *Z' o sanctiss. pccc non secun tu a scientiam, ceptis grauitat infestare: & hoc ad instintum Vvitziza; qui propter sui nequitiam, eorum Sanctissimam, & Institutam turbabat.* Metida esta cilma, y creciendo los sentimientos, como el cuerpo del Cabildo era compuesto de muchos miembros, defendieronse, y ofendieron de modo, que claramente dize Luitprando, que se alborotaron contra el Arçobispo, y le ofendieron perdiendole el respeto; pero declaro que fue aconsejandole Vvitziza. De fuerte, q siendo el quien auia metido en pleytos al Arçobispo, contra el Cabildo, aora era el q arizaba el fuego del Cabildo contra el Arçobispo, y todo, porque así vnos como otros resistian a sus maldades. Oigamos a Luitp. *Sinderedus Episcopus Toletanus, subante Rege Vvitzizane, male tractatur per Presbyteros Sanctae Ecclesiae Toletanae quia se flagitiosis Regis conitibus viriliter opponerat.* Bien poco se sabia destas cosas, y porque camino iban guiadas, por cuya causa muchos Autores cargavan a Sinderedo, siendo así que segun se ve, fue excelente, y Religioso Prelado, y digno de compararse con los passados. Encendido, pues, el fuego, y las disensiones, entio el Cabildo, y el Arçobispo, descaido por el Rey, y q el Prelado maltratado oyera qualquier consejo, y lo tomara, que fuesse en orden a satisfacerse de los agravios, y descomposturas recibidas, para que le tuviesse el devido respeto, el que le diò Vvitziza, fue, que hiziesse compañero suyo, igual en el Arçobispado a Oppas, Arçobispo de Sevilla, de tan depravadas costumbres, como Vvitziza. No le faltaron razones para colorear el titulo como que le temerian, por ser de la sangre Real, y hermano de el Rey, o hijo (mal huevo de mala gallina) Godo en la sangre, y Sinderedo era Romano, a quienes los Godos siempre aborrecieron. Con estas razones, y sophisterias de estado, vino a tomar el consejo de Vvitziza, dando parte de la Dignidad a Oppas, haziendo a la Iglesia vn monstruo, y cuerpo, con dos cabezas. Todo esto lo

Lib. 3. c. 14

Nota.

sa.

lacio de las palabras de Luiprando, que san por Autor de estas marañas al Rey. *Vltima Conflio, impulsaque, Sinderedo Tolitanus partitur, ut Oppas Archiepiscopus Hispalensis, moribus nobilito Pontificali melior, in vadas, obspurced-que, Sanctissimum, Castissimamque. & immaculatam Sedem Tolitanam.* Algunos, que lo han mirado de lejos, dicen, que tuvo poco animo el Arçobispo consintiendo: pero no lo dixeran, si notaran aquella palabra *partitur*, que padeciò violencia, y se hizo contra su voluntad. Y los que lo notan, si se vieran en estos latces, lo hizieran de buena gana, sin aguardar tantos ritulos, y rebòcos. Todo esto veo, que lo confirma Hauberto, diciendo, que se intrusò Oppas, y no que le convido Sinderedo. *Intrudatur in Sede sua Oppas.*

Començaron a gouernar juntos: pero que se podia esperar de paz, donde el mandar se atrevesava? El ambicioso natural de Oppas obligò, a que Sinderedo viendo la ofensa, que à Dios se hazia, se determinò a ir à Roma: en cuya jornada, y ausencia tambien le cargan, diciendo, que lo hizo por desamparar a sus ovejas, como Mercenario. Estos son Isidoro Pacense, y el Arçobispo Don Rodrigo: mas yo no lo creo, sino que fue para quejarse al Papa, defendiendo su justicia: porque aviendose levantado contra Vvirciza Rodrigo, y quitado el Reyno, y la vida, como escribe Abulcazin, Autor de aquel siglo, luego se partiò à Roma Sinderedo, viendo en la mano la ocasion. Dálo a entender Luiprando: *Sinderedus nolens ferre viam, & tyrannicam oppressionem Oppanis intrusi, metuque sacrilegiorum irruentium, relicta Sede Tolitana Romam petiit.* Lo otro, porque como verèmos en el capitulo siguiente de opinion de graues Autores, dexò por su Coepiscopo; y Governador a Urbano. Lo otro, porque no se temia entonces la invasion de los Moros: Luego no mereciò la nota de Mercenario? Luego no dexò sus ovejas por miedo?

Llegò a Roma Sinderedo, y viendo las cosas de los Godos de tan mala data, se quedò en aquella Ciudad, hasta el año de setecientos y veinte y tres, en cuyo espacio murió el Papa Constantino, y fue electo Gregorio el Segundo. Y en tiempo de este se halla memoria de Sinderedo en Roma: porque auiendo juntado vn Concilio el dicho año firmò entre los demas Prelados, que asistieron, diciendo: *Sinderedus Archiepiscopus ex Hispania huic Constituto à nobis promulgato sub scripsi.* Tambien lo acredita, y dize Hauberto al año de setecientos y trece. *Sinderedus, Metropolitanus Tolitanus inter fuit Concilio Romano.* Muriò poco despues de el Concilio. Fue sepultado en la Iglesia de San Pedro, con la grandeza, que su Dignidad pedia. llenode tristeza, y afficcion, como de años, viendo las nueuas, que cada dia iban a Roma, de las desgracias de España. *Sinderedus* (dize Luiprando en su Cronicon. &c. *Inter fuit, & confirmavit quoddam Concilium Romanum sub Gregorio Papa Secundo: non multo post grauius moritur dolore confectus ualorum Hispania, & in Basilica Petri sepelitur.* Y pues de fde el año de setecientos y once, espirò la memoria de Sinderedo en la Iglesia de Toledo proseguirè desde entonces con el successor.

CAP. LXIV.

Urbano, Monge.

1. Razon del tiempo.
2. Monacato, y eleccion suya, y muerte breue.

Sobre quien sucediò a Sinderedo, ay vna question bien dificultosa, entre los que tratan las cosas de la Santa Iglesia de Toledo, como el Padre Mariana en su Historia Latina de España lib. 7. cap. 6. y Don Tomàs Tamayo en sus Notas a Luiprando, año 712. y 746. Tres opiniones hallo.

Los mas antiguos lleuaron, que despues de Sinderedo entrò Urbano. La segunda es de Luiprando, que pone despues de Sinderedo a Sinderedo, diciendo, que luego que se fue à Roma, se juntò el Cabildo, y le nombrò

IGLESIA DE

bró por Arçobispo, que gouerno solo vn año, y que muerto este sucedio Vrbanus Iuliano, Discipulo de S. Ildelfonso, varon entrado en mucha edad. *Succedit in Sede Tolitana Sinderedo, Romanam prefecto, &c. Sunieredus.* Esto al año 711. y luego al de 712. *Seniores Ecclesia Tolitana mortuo Sunieredo Iulianum cognomento Urbanum Tolitanae Sedis praeficiunt, aetate confectum Discipulum Sancti Ildisphonsi Tolitani.* La tercera, es del Arçobispo Don Rodrigo, que no se acuerda de tal Sunieredo, como ni de Pedro el Hermoso, sino que despues de Sinderedo pone a Vrbanus, y luego a Concordio.

La mas cierta es la primera con quien la tercera coincide. Lo vno, por ser la mas antigua, y conuenir con los Diphricos de la Iglesia, que eran los Catalogos de los Obispos Catholicos, que se nombrauan en la Misa. En ellos, pues está, despues de Sinderedo, Vrbanus, y tras él Sunieredo. De esto se vea el testimonio de Iuliano, al principio de el Cronicon, que lo nombra en la tercera distincion.

Lo otro, por los muchos que la siguen, como son los Catalogos de la Santa Iglesia. El Catalogo de Hauberto. Caxila Arçobispo de Toledo. Isidoro Pacense, el Arçobispo Don Rodrigo, y otros.

Mas queda otra duda, y es de quando ha de contarse el principio de su Obispado, si desde el año setecientos y once, en que Sinderedo salió de Toledo, o si desde el de veinos y tres, en que murió en Roma? Hauberto lleua esto segundo, llamando intrusos, a los que huuo antes de la muerte Sinderedo, como lo veremos en Vrbanus el segundo, y la razón, es, por que viuido el Prelado legitimo, no lo eran los demás. Lo otro, por que Iuliano en su Cronicon año 346. Dize que quando fue a Roma Sinderedo, le nombró por su Coepiscopo, para q gouernasse, y suplicasse su ausencia, sin hazer caso de D. Oppas, a quien el Rey Roderico hizo echar de la Iglesia de Toledo, el año de 711. como escribe Luitprado, que es indicio, no cedia su derecho, ni renunciava la Dignidad, pues la dexava con sustituto, con intento de bolver. Lo que yo siento es, que si Vrbanus sobreviuiera a Sinderedo, desde

el de veinte y tres auia de contarse por Arçobispo, mas pues no le alcançó de dias, y a que no fue intruso, fue por lo menos Coepiscopo legitimo.

2 Han tenido poca noticia de este Prelado los Autores de España, que han escrito las cosas de esta Santa Iglesia, equiuocados con Vrbanus el Segundo, en quien ponen todo el peso de los trabajos, que padeció. Y ayudo al silencio, el auer viuido poco. Fue, pues, Monge de San Benito. Recibió el Habito en el Real Monasterio de Santo Domingo de Silos, llamado entonces de San Sebastian, fabrica de el Catolico Rey Recaredo. Bien se dexa entender, que sería hombre Docto, de Religion, y prudencia; pues grande se pedia entonces para poner en orden tan desordenadas cosas: y eligióle Sinderedo de aquel Monasterio, y no de los de el Cabildo: por los sentimientos que tenia. Tomóla possession para dexarla: porque le lleuó Dios para sí el año de setecientos y trece, vno antes que los Moros entraran en España: porque no viesse a sus ojos la destruicion della. A Loth facó de Sodoma, porque no viesse su incendio. A los Fieles de Gerusalén porque no padeciesen, quando la destruicion hecha por Vespasiano, y Tito. A san Inocencio Papa, dizen, Orosio, y San Geronimo, que sacó de Roma porq no la viesse assolada por los Godos. *Ne Romani populi videret excidium.* Y a Vrbanus el Primero lo sacó de la Ciudad, e Iglesia de Toledo porque no la viera convertida en Mezquica. *Urbanus* (dize Hauberto en el Catalogo) *Monachus Benedictinus ex Monasterio Basilienfi, anno Domini DCC XIII.* Es muy digna de memoria en el Monasterio de Silos, esta noticia, que hasta oy estava oculta. Con estas muertes tan breues comenzava Dios acatigar los pecados de España, como a Gerusalén, quitandoles el fuerte, el robusto, el consojero, y el de aspecto venerable: segun amenaçó por Esaias, capitulo

tercero.

CAP. LXV.

Iuan, Monge.

- 1 Eleccion del Arçobispo Iuan.
- 2 Trabajoso tiempo el de su Dignidad.
- 3 Corrígese el vicio de las escrituras, quanto a su nombre.

1 **M**uerto Urbano, con tanta brevedad cuydaron los de Toledo en darle sucesor, y bolviendo los ojos a los que podian merecer aquella Dignidad tan grande, eligieron á Iuan, Monge tambien de San Benito. Recibió la Cogulla en el Monasterio de San Miguel de Osma, que estaua fundado fuera de los muros de la Ciudad, en lo que llaman el Burgo, y en el mesmo sitio, que está oy la Catedral, que era otro Conuento dedicado a Santa Maria, y la memoria del de San Mignel, ha quedado en el Claustro, que por su respeto llaman agora el Claustro de San Miguel, de que ay harta noticia en los papeles, y priuilegios de la Catedral, y del Archiuo de San Pedro de Arlança, á quié le anexaron los Reyes de Castilla, restauradores de Osma, y de San Pedro de Arlança, a quien lo dieron, y despues Arlança lo dió, á la Catedral, cuya relacion doy en la Historia de Osma.

2 Criose en S Miguel, con tanta observancia, que le hallaron merecedor de sentarse en la Silla de Toledo. Pero tampoco la eleccion de su persona tuvo el logro que deseava la Iglesia, y no fue mas de apuntacion, que hizo Dios, de q̄ merecia la Dignidad; porque no la gozó mas de dos años escasos, muriendo el de 715. Señala en este su muerte Huberto en el Catologo diziendo despues de Urbano. *Ioannes, Monachus Oxomensis, anno Domini DCCXV.*

La Soledad Laureada. Tom. 1.

Fue Arçobispo en el mas trabajoso tiempo, que vieron los Españoles; pues el año antecedente se perdió Roderico, y España en vna batalla, auiendo costado tantas a los Romanos, y Godos.

3 Es cosa particular, lo encubierto, que ha estado, en la antigüedad este Prelado, y lo que ha sido causa de el silencio. Muchos Autores leyeron tan mal su nombre, que auiendo de leer *Ioannes*, leyeron *Iulianus*. Por començar con unas mesmas letras; y siendo persona distinta del successor, las juntaron entrambas, diziendo: *Iulianus Urbanus*, quitando, ó hallando borrada la orthographia, que los distingia, ó no reparando en ella. El que cayó primero en ello, y no lo advirtió, fue Luiprando: que le llamó Iuliano cognomero Urbano. *Seniores Sanctæ Ecclesiæ Toletanæ, &c. Iulianum cognomento Urbanum Toletanæ sedis præficiunt, &c.* Esto en el Cronicon. Siguióle in aduertido Iulian Perez en el suyo. El Obispo Sampiro solamente le llama *Iuliano*. El Arçobispo Don Rodrigo solamente *Urbano*. Quien mejor los conoció, y distinguió, fue nuestro Huberto, poniendolos en su Catalogo, con la distincion de nombres, y de Monasterios; donde tomaron el Habito, y años en que cada vno fue Arçobispo, que es vna distincion, que arguye vna clara noticia de la verdad, y vn rayo, aunque pequeño, de esta luz nos la dan los Diphcticos antiguos de los Arçobispos, que pone el Arcipreste al principio de su Cronicon: porque los pone con distincion estos dos nombres, hablando del primer Urbano. Diziendo: *Urbanus, Iulianus*. Y aunque dixo: *Iulianus*, por *Ioannes*: falta es venial en este punto; que se le puede perdonar, por lo que aquel punto, que los distingue, vale. Conozca, pues la Religion de San Benito, la Santa Iglesia de Osma, y la Primada de Toledo este Monge, y Prelado suyo, que nos dá la vida, y de su pierta diligencia de Huberto.

IGLESIA DE

CAP. LXVI.

Vrbano Segundo, Monge.

- 1 *Estado Monástico, y elección de Vrbano.*
- 2 *Entran los Moros en España, y retira el Arçobispo Las Reliquias de Toledo a las Asturias.*
- 3 *Ganan a Toledo, y estado en que se pone lo Eclesiástico.*
- 4 *Martirio de muchas Monjas de San Benito, y de Seglares.*
- 5 *Muerte de Vrbano, y personas ilustres que florecian en Toledo.*

1 **S**ucedio a Iuan Vrbano, Segundo de este nombre, de quien se olvidó Hauberto en el Catalogo, aunque no en el Cronicon, teniendole en su opinion por intruso, porque siempre viuia Sinderedo en Roma.

Fue Vrbano Monge desde sus principios, y Discipulo de San Ildefonso. Con él se crió, a él tuvo por Maestro, y salió tan lucido en el ingenio, y letras, que le pone Hauberto entre los Monges que mas florecian en España, por los años de seiscientos y noventa. *Florebant (dize) per hoc tempus, &c. Auila, Abbas Benedictinas in Monasterio Agallensi Vrbanus Monachus, &c.* El ser Discipulo suyo lo especifica, Luibrando, hablando de Vrbano, como si fuera la misma persona de Iuan, a quien él llama *Iuliano* (dize) *Vrbantum Toletana Sedi præsiciunt etate imfectum, Discipulum Sancti Ildephonsi.* Y que sea distinto de Vrbano el Primero, conoçesse. Lo vno, porque aquel fue Monge de

Santo Domingo de Silos, este de Toledo. Lo otro, porque aquel no fue Discipulo de San Ildefonso, este sí. Lo tercero, por auer mediado entre los dos otro, llamenle *Iuliano*, llamenle *Iuan*. V. uio siempre con tal exemplo, que por su exceiencia en la voz, y en la musica, le hizieron Capiccol en la Metropolitana, ó Cantor Mayor, que es, lo que Iuliano llama *Melodico, oy Gbante*, voz derivada de la Latina *Cantor*, poniendo el acento en la primera sílaba y del título de los Italianos, que dizen *cantore*, y *Gbante*.

2 El año antes de seiscientos y catorze se auia dado la batalla entre los exercitos de Roderico, y los Araues, acompañados de el Conde D. Iulian, de Eba, y Siseburo, y el Arçobispo Oppas, intruso de Toledo, con todos los de su seguito, que eran muchos, donde pelearon Godos con Godos, y Españoles contra Españoles. *Signapere Aquila, & Pila manantia Pila.* Todas en parte eran vnas vanderas, como aduertio Lucano, a otro proposito semejante. Librote en ella todo el resto de la gloria, Senorio de los Godos, y al cabo de ocho dias, en que sin intermision se dió muerte a indecible numero de hombres, cayó el poder de España, y quedó en oscuridad el eclipse la luz de las hazañas passadas, pues al valor de vn exercito, q̄ no llegavan a veinte mil, quedaron sin vida mas de cien mil hombres. Pero quien hade espantarse leyendo lo que Abulcazin escribe, de que estavan tan floxos, y pusilanimos los Españoles, por auer se dado tanto al vicio de la sensualidad, que no aecia, que peleavan con hombres: porque casi la tercera parte del exercito de el Rey Roderico era de hijos bastardos, y espurios.

Gastose lo restante de el año, y parte de el de seiscientos y quinze, en la conquista de Andaluzia, en que murió el Arçobispo Iuan, y eligieron a Vrbano, que preuiniendose por el temor de los enemigos, que cada dia los imaginavan sobre Toledo, trató de poner en salvo los tesoros mas preciosos, que eran los cuerpos de los Santos, con todas las reliquias, que tenia la Ciudad, y Libros Eclesi-

Lucan. lib.

fiásticos, que auian escrito algunos Doctores de la Iglesia de España, y acompañado de diferente guarda, las pasó a las Asturias, y depositò junto a la Ciudad de Oviedo, en vn monte que llamaron Monfagro Acompañaron a Urbano en esta jornada el Infante Don Pelayo, hijo de Favila, Duque, de parte de la Cantabria, y nieto, segun se dize, del Rey Chindasvindo, con otros Condes, y Capitanes. Llevaron el Cuerpo de San Julian, y el de San Adurio Serrano, que estaua en Alcalà, el Arca llena de Reliquias, que de Getusalen a Africa, de Africa à España auian traído los Christianos en los passados tiempos, y despues de auer estado en S. villa, la auian trasladado à Toledo, la Casulla que la Virgen auia dado à San Ildelfonso. Estas, y otras muchas llevaron, y puestas a buen recaudo se bolvieron a Toledo Urbano, y el Principe Don Pelayo.

715. 3 Todo el año de quinze gastaron los Arabes en la conquista de Andalucía, y llegando a Toledo se les entregò la Ciudad, sin costar vna vida, ni de Christiano, ni de Moro; porque se hizieron pactos jarados, de libertad en la observancia de la Ley de Christo, Iglesias, y Monasterios, quedando por Alcayde de Toledo Mahometo Aben-Rhamin, que prefot coronò Rey en ella. Esto es de Abulcazin, testigo de vista.

717. 4 El de diez y siete quebraron los pactos los Moros, y passaron a cuchillo a las Monjas de San Benito, que auia en los quatro Monasterios que he contado en el discurso de esta Historia: Y si viuia la Reyna Leubigatana, muger del Rey Egiza, y la Infanta Rudica, o Ruderica, que eran Monjas, tambien serian muertas. Escrivelo Hauberto el dicho año, día señalado, à ocho de Agosto. *Toletum omnes Benedictinæ Virgines martyrio coronata sunt VIII. die Augusti*: pero la que se pudo llamar perdida de Toledo, y que fue por los Moros ganada, y puesta debaxo de su yugo, es la del

719. año de 19: porque en el mataron à Santa Leodata, Monja de San Benito, que es la vltimas Religiosa, que en Toledo hallo; porque las de el Monasterio de Santa Quiteria en Mar-

geliza, y à las auia tragado la tierra, pidiend'oselo ellas a Dios, porque los Moros no profarasen la Virginitad, que le auian ofrecido, y consagrado. fueron muertos docientos y quarenta y siete Ciudadanos de los mas nobles, entre ellos Neucio Monge de san Benito, y Teodulo, deudo de San Ildelfonso, con otros, cuyos nombres de muchos pone el mesmo Autor. Quedaron destruidas, ò hechas Mezquitas las Iglesias Parroquiales de San Ginès, Martir de Cordoua, y Soldado. La de San Chruitoval. San Nolacio San Vicente. San Iuan Baptista. San Laurençio. San Iusto, y Pastor San Cipriano. Santa Maria Magdalena. Sant-lago el Mayor, Patron de la Ciudad San Martin. San Ildoro. San Antolin, y otras. Dexaronles a los Christianos, para recibir los Sacramentos, y jaudicessen a oír la Misa, y Oficios Diuinos siete Iglesias. Nuestra Señora de Alfic. y Santa Iusta, S. S. bastian, S. Marcos, San Lucas, San Torcato, Santa Eulalia. Estas cuenta Juliano, y reparò, en que filcan las luttimas, y trabajos de los Monasterios de los Monges. De ellos quedaron en pie el de San Julian Agaliense. El de Santa Leocadia de la Vega. San Pedro de Sahelizes, y el de San Servando, y Germano, cuyo fundador yo ignoro, a quien Juliano llama de San Silvano, y cuyo sitio era, donde agora se ve el Castillo de Cervantes, deriuado el nombre de San Servando. De quien dixò vno de los Poetas Castellanos, quien lo auia en tal habito puesto, con aquel verso.

*Castillo de S. Cervantes
tu, que estás junto a Toledo,
fundote el Rey D. Alonso
sobre las aguas del Tejo.*

La Iglesia Metropolitana de Nuestra Señora quedó para Mezquita, con harto dolor de los Christianos, y de el Santo. Vitor Urbano, cuyo Cabil- do se pasó la Iglesia de Santa Iusta, que hizieron Cathedral, dando se tampoco al intruso Don Oppas, que antes era el que hazia las parte de los

IGLESIA DE

los Moros, tratandose como Soldado: de quien dize Abulcazin, alabando à los Españoles, y quan hábiles son para la guerra, que viò à Don Oppas en Toledo con más de sesenta años hazer mal à vn cavallo, y etc ramuzar en la Vega de Toledo, como si fuera de veinte y cinco, y criado siempre en la Milicia.

720. Con estos trabajos gobernò Urbano; y el año de setecientos y veinte se acuerda del Huberto, teniendo por vicario, por vivir siempre Sinderedo más despues del de veinte y dos, y à era legitimo Arçobispo, viuiendo debaxo del gobierno de Aben Ramin, primero Rey Morò de Toledo, y con tanto trabajo por las victorias que gana a el Infante Don Pelayo. Y no padecieron menos los Christianos, pues dexando los de otras Ciudades, pone el mismo Autor matriculados en Toledo à S. verino, y S. veriano, diciendo fue por mandado de Abdemelich, Rey de Cordova, que queria ganado para si lo de Toledo, despues de auer muerto Aben Ramin.

736. Llegado el año de treinta y seis, dize el mismo Huberto, que florecian en santidad en Toledo el Obispo de Guadix Fredario, que estava despojado de su Iglesia. El Arçobispo Urbano, Pedro, Cantor de la Iglesia, y Evancio Arceliano; pero fueron llamas, que duan, como la candel, para acabarse, porque le llevó Dios el mismo año, à tres de Enero, y fue sepultado en la Iglesia de Santa Leocadia, aunque no dize en qual dellas. Vivian tambien entonces el Diacono Juliano, Griego, que escribió las cosas de Don Pelayo, Concordio Pedro el Hermoso, Egila Abad Agalliense, que llegó à ser Arçobispos, y Obispos de Toledo, y de Granada, Ioan Arçobispo de Sevilla, y san Veranio Arçobispo de Tarragona.

CAPIT. LXVII.

Evancio Electo.

EN muriendo Urbano, eligieron à Evancio, Canonigo, y Arcediano de Toledo: de quien acabo de ha-

blat, cuyas virtudes, no solo celebrò el Arçobispo Don Rodrigo, canonicandolas con las de otros. sino los Autores de la Historia General. Viviò poco. No llegó à contagarse. Por tanto no le pone Huberto en el Catalogo sino en el Cronicon despues de la muerte de Urbano. *anno 736. Obijt Urbanus, Metropolitanus Toletanus, sepultus est in Ecclesia sancte Leocadiae tertia die Iunij. tunc electus Toletanus obijt XVII. Martij.* Si murieron los dos en el mes no año es confusado, que murio antes Vidano, y acaso diria que murió *tertia die Iunij*, y copiarian mal; por estar oscuros los numeros. No se que fue le Monge, sino Canonigo Regular de San Benito por lo menos.

Lib. 4.º

CAPIT. LXVIII.

Urbano Tercero.

Muerto Evancio con dos meses y medio de electo, eligieron à Urbano Tercero de este nombre. Escrivelo Huberto, que inmediatamente despues de Evancio, profugue: *Succedit ei alius Urbanus*. Deste Prelado no tuvieron luz los Autores modernos para distinguirle de los otros dos: porque como se les olvidaron Ioan, y Evancio, que mediaron entre ellos, hizierò de todos tres vno solo, y por esta falta sucedio lo mismo con los Sinderedos. Governò siete años à Toledo, desde el de setecientos treinta y seis, hasta el de quarenta y tres. En el pone su muerte Huberto, y Luitprando el de quarenta y quatro. *Ann. 743. Urbannus Metropolitanus Toletanus obijt Succedit Urbano Sinderedus.*

743.

CAPIT. LXIX.

Sinderedo el Segundo.

EN Lugar del Tercer Urbano eligieron à Sinderedo Segundo de este nombre, como lo acaba de nombrar el Hispalense. Otros le llaman Sunicredo, y le ponen su entrada en el Obispado, puntualmente el año de se-

744

setecientos y quarenta y quatro. Así lo escribe Luitprando en el Cronicon: *Hoc loco nominalls ponunt Sanieredum*. Don Garcia de Loaysa tambien le llama Sineredo. Yo figo quanto al nombre al Hispalense, por mas antiguo. Loaysa dize, que governaua la Iglesia por el año de setecientos y quarenta. Yo digo con Hauberto, y Luitprando, que por el de quarenta y quatro. Los Autores que vió Luitprando, le dán onze años muy trabajosos, por los muchos tributos que los Moros iban cargando sobre los Christianos Eclesiasticos, y seglares. Y aunque él solamente le dà vno de gobierno, tacitamente le confiese mas, diziendo que tuvo por Coadiutor, y Vicario, à Pedro por sobrenombre el Hermoso, aunque mas creo que no fueron mas de dos años escasos, por lo que diré en el capitulo siguiente: de suerte, que murio el de quarenta y cinco.

745.

CAPIT. LXX.

Concordio Monge, Escritor.

Sucedio à Sinderedo el Segundo Concordio. Fue Monge de S Benito en la misma Iglesia Metropolitana, quando estaua el Cabildo en Santa Maria; y así le llama Hauberto, *Concordius Monachus in ipsa Ecclesia*. De donde sospecho, que tambien los tres antecessores lo fueron, aunque les ha retrado el titulo, por no parecer autorizado, y hablar sin Author antiguo, aunque yo le mostraré en la vida de Elipando, con autoridad de San Erhero, como todo el Cabildo era de Monges. Vease el cap 75.

Fue persona muy docta en las Divinas letras, y deuoto à santo Toribio Monge. Discipulo de san Benito, y Obispo de Palencia en cuya alabanza compuso vna Homilia; cuyo principio era: *In nostrum*. De que haze relacion Luitprando al año setecientos y nueve, y esto quando era Diacono: de cuyo puesto ascendió à ser Arceidiano, siendo Arceobispo Urbano el Segundo, en cuyo tiempo ya estaua muy crecido en opinion, y doctrina, y cada dia se hazia mas lu-

goso entre los doctos. Así el año de setecientos y quarenta y tres, dize del Hauberto, que era muy mirado: *Concordius, Archidiaconus Toletanus, flos litteris, & doctrina*. La misma honra le haze, y le dà el Arcipreste Iuliano, tratando del auer sucedido à Sinderedo el Segundo, pues le dà el titulo de Beato: *Succedit Sinderedo Beatus Pontifex Concordius*. Dize del que era compasiuo con los pobres, fuerte en llevar los trabajos, y opresiones de los Arabes, sin desfayar en ellos; antes mostrando igualdad de animo, para animar, y dar exemplo de paciencia, y sufrimiento à los fieles. *Beatus Pontifex Concordius, Archidiaconus Urbani, vir egregie doctus, pauperum compatiens, & subeundis pro grege periculis alacer, & promptus*. Llegó al año de setecientos quarenta y seis, conforme Hauberto, que así que dize en el Catalogo. *Concordius, Monachus in ipsa Ecclesia anno Domini DCCLXVI*. es errata que la X ha de estar ante puesta à la L, y no pospuesta, y no solo esso, sino que lo tiene puesto fuera de su lugar, como veremos. Y a vn Iuliano, que le reconoce despues de Sinderedo el Segundo, le quita tres años, sino es, que por estar gastado el cinco por la parte inferior, el Copista escribió III. por VI. Murio, segun este Autor, à principio de Iunto. Fue sepultado en Santa Iusta con lagrimas generales de todos.

746.

CAPIT. LXXI.

Acacio.

A Concordio sucedió Acacio. Entre el año de setecientos quarenta y siete. Deste Prelado no ay otro Autor, que lo aya sacado à luz del archivo de la antigüedad, sino es nuestro Hauberto, que en el Catalogo dize estas palabras. *Acacius anno Domini DCCXLVII*. Ponelas despues de Ioan, por no auer conocido à los dos Urbanos, y Sinderedos, ni el lugar que à Concordio le venia.

Lo que vió en el Arceobispado, y quien aya sido; no ha llegado à noticia. El nombre es Agatico en Latin,

747.

IGLESIA DE

tin, y de aquel Capitan Español, que con san Hermolao, Arçobispo de Toledo, padeciò con diez mil Martires muerte de Cruz en Armenia, como se dixo en el capit. 14.

750. Muriò en Toledo en el año de setecientos y cincuenta, à 19. de Octubre san Veranio Arçobispo de Tarragona, lleno de Coronas de paciencia, desterrado de su Iglesia, y se dirà en ella su vida.

CAPIT. LXXII.

Pedro, Monge.

Por muerte, ò falta de Acacio, el Cabildo de santa Iusta entrò a la eleccion de Prelado: y nombraron à Pedro, Mõge de san Benito en la Iglesia, ò Monasterio de Sevilla: y hablo con esta distincion, por auerlo sido la Metropolitana, y la de san Vicente, donde tomò el habito san Isidoro, y la de san Ioan de la Palma, con el de san Christoval, de quiè hallo noticia en Marco Maximo, y Hauberto. Dexòte olvidado Luitprando; no le atendieron los demás Autores, equivocandose con el nombre del sucesor, que tambien se llamó Pedro, confundiendo la distincion de las personas. Pero vâ mucho de Pedro à Pedro, como lo veremos por el tiempo, que es alma, y luz de la verdad en el capitulo siguiente, con la distincion de las acciones, y successos de vno, y otro.

Yo sospecho que este Monge se vino retirado à Toledo, por auer destruido su Monasterio los Moros en Sevilla, ò convertido lo en Mezquita, como se retirò san Veranio desde Tarragona, y Freduario desde Guadix, y lo mesmo hazia otros muchos, y viviendo en los Monasterios de Toledo, le darian sus votos.

751. Alguna luz tuvo deste Pedro Luitprando, quando dixo que Pedro (endiendolo èl por Pedro el Hermoso) aua muerto el año de setecientos y cincuenta y vno, à quien aua sucedido Cixila, y diciendo Hauberto en el Cronicon, que aquel muriò el de setenta y vno, es indico, que tuvo noticia, ò bismulte de dos Pedros deste que es tercero, y del quarto.

De este Prelado escribe el Hispalense: *Petrus Monachus Hispalensis, anno Domini DCCLXIII.* Yo entiendo este computo de la muerte, en el qual andan los Autores mas graves barto escuros, por auer entòces tenido poca diligencia; y assi se verà en el Cienonense, que yendo atrassado tanto, dà despues vn grande salto desde cincuenta y dos, hasta el de ochenta y vno, sin otra noticia, que auer lleuado el cuerpo de santa Leocadia desde Toledo à Oviedo el año de setecientos cincuenta y seis ciertos Cavalleros Toledanos, Andres Lopez, y N. de Figueras con los Abades Argerico de san Iulian Agaliense, y Pedro del Monasterio de santa Leocadia. Y siendo cierto el computo suyo, no se lleuò en tiempo de san Pedro el Hermoso, como èl dize, sino quando era Arçobispo Pedro su antecessor, de quiè he hablado.

763.

CAPIT. LXXIII.

San Pedro el Hermoso, Monge, Escritor, y Martir.

1. *Profesion del Arçobispo, y de su doctrina, y escritos.*

2. *De la razon del tiempo, y de su Martirio.*

1. **E**N Lugar Pedro el Tercero eligiò el Cabildo a otro del mesmo nombre, llamado el Hermoso, por la buena disposicion de su cuerpo, y agradable rostro, y por la hermosura, que tambien tenia en el alma, segun lo mostrauan las virtudes, que son las verdaderas colores, que suelen à agraciarla. Era Monge de san Benito, segun el Catalogo de Hauberto: que hablando de su entrada dize consiguientemente despues del passado, *Alius Petrus, Monachus Benedictinus, anno Domini DCCLXIV.* Fue discipulo de san Iulian en los primeros años de la juventud: à èl tuvo por Maestro, como escribe Iuliano en su Chronicon al año

764.

743 De su dictolina salió muy docto en Letras divinas, y humanas: *Petrus cognomento Pulcher, discipulus sancti Iuliani doctrina, fideque praeclarus scriptor nobilis.* Dizé el Padre Mariana en su Historia Latina, que los Catalogos antiguos no le conocieron por Arçobispo: y el primero que lo dixo fue Cixila; pero que mayor Autor si fue suçessor suyo? Y que mas antiguos los quiere, que Hauberto, Luitprando, y Iuliano?

3 p. 4. La Historia General de España le llama à este Prelado *Don Pedro de Mausinde.* El Martyrologio. *Pedro Mauimeno.* Quien será si es, porque fue de Mauc, lugar à dos leguas de la Villa de Aguilar de Campò, y poco menos de la de Herrera de Rio Pisuerga, que tuvo Iglesia Catedral, como parecerá en el Thatro, que pondré en sus Obispos: ò si fue de Meua en Andaluzia: de quien Dextro, y Marco Maximo se acuerdan algunas vezes?

Siendo Arçediano de Toledo fue Vicario de Urbano el Tercero, y de Sinderedo el Segundo, como quiere Luitprando al año 746. *Petrus Pulcher rexit Ecclesiam Toletam post Concordium, & prius alios annos quinque* Hizele inmediato despues de Concordio, porque no tuvo noticia de Acacio, ni de Pedro el Primero.

Escribió este Prelado vn Tratado sobre la celebracion de la Pasqua, que remitió à Cleméte Arçobispo de Seuilla, que andaua dudoso él, y su Clero en el dia que auia de hazerse. Alabalo mucho Don Garcia de Loaysa de docto Religioso, y Piadoso, exercitando estas virtudes no solo con los que estauan à su obediencia en Toledo, y su Arçobispado, sino tambien acudiendo à los estranos, y à sus necesidades. Pone Luitprando la escritura à Clemente el año de setecientos y quarenta y siete; pero muy atrasado en el computo, como he dicho, porq̃ no era entonces Clemente Arçobispo.

2 Quanto à los años de su gouerno, dizé el mesmo Autor, que llegó cõ la Dignidad al de setecientos cincoenta y dos. Pero yo sigo el Cronicon de Hauberto, que dizé murió el de setecientos setenta y vno. Estas son sus

palabras: *Obijt Petrus cognomento formosus Metropolitani Tol. & mas.* En lo que toca al genero de muerte; dizé Luitprando en los Fragmentos, que auiedo salido este Prelado de Toledo para la tierra Sãra, passando libre de peligros, quantos se ofrecé por mar, y tierra desde España, llegando à la Ciudad de Damasco, fue preso por los Sarracenos, y atormentado por la Fè, con diferente genero de penas hasta que dió glorioso fin à su vida, crucificado à quatro de Octubre: *Petrus cognomento Pulcher, & ob elegantiam oris, & multo magis ob morum sanctitatem, cum peragraret loca sancta Archiepiscopus Tolitanus, Damasci comprehensus a Sarracenis, & horribilibus uentibus, & in truncem actus nobile consummavit martyrium, anno Dñi DCCLII, Octobris quarta.* Esto en los dichos Fragmentos. Concertando en el año, con lo que dixen el Cronicon, donde cae la el martirio, como Hauberto. Pero tienen en su favor al Martyrologio Romano, que lo tiene à quatro de Octubre, por estas palabras: *Damasci sancti Petri Martyris, & Episcopi: qui accusatus apud Agarenorum Principem, quod fidem Christi doceret lingua, manibus, pedibusque amputatis. Cruci affixus martyrium consummavit.* Cortada la lengua, manos, y pies, y puesto en vna Cruz, dizé que acabò el martirio. Y explicando el Texto el Cardenal Baronio, dizé, le celebrauan los Griegos en el Menologio; y que su gloriosa vida la escribió el Autor de la Historia Miscelanea, lib. 12. año quinto de Constantino Porphiro genito; aun que en el año varian los Autores, por que el de la Miscelanea la pone el de Christo setecientos treinta y cinco, y Onufrio en los Fastos el de quarenta. Y segun he notado, parece habladeste mesmo Santo el Martyrologio à veinte y vno de Febrero, llamandole san Pedro Mauimeno; porque las mismas palabras, lugar, y Autores se pone Baronio en su explicacion con las que escribe de san Pedro el Hermoso à quatro de Octubre Oygamos el Texto: *Damasci sancti Petri Mauimeno: qui cum diceret Arabibus, quibusdam ad se egrotum uenientibus. Omnis, qui fidem Catholicam non amplectitur, damnatus est, sicut & Mahumet Pseudo*

IGLESIA DE

3. P. 6. 4.

Propheta Vider ab illis necatus est. He aquí, que conciertan en la Ciudad de Damasco, que es cabeza de la Siria, en el nombre de el Santo, y ser martirizado por los de vna seta. Y acaba de confirmar el que sea San Pedro Mauimeno el mesmo Arçobispo Español San Pedro el Hermoso, las palabras de la Historia General de España, que tratando de los trabajos, que los Españoles parecían por los Arabes, particularmente los Eclesiasticos, y Monges, dizen: *Ben este otro firmaron los Muros en Siria el Obispo Don Pedro de Maninde.* Sino fue Obispo de España, y el de Toledo, de quien habla Luitprando en los Fragmentos, no le pusieran por exemplo de los trabajos de los Españoles. De fuerte, que esta fue la muerte de San Pedro el Hermoso.

CAP. LXXIV.

Cexila, Monge Escritor.

- 1 *Profesion, letras, y escritos de Cixila antes de la Dignidad.*
- 2 *Traslada el Cuerpo de Santa Leocadia a Oviedo, y Monges illustres que florecian.*
- 3 *Celebra en Toledo un Concilio.*
- 4 *Edifica la Iglesia, y Monasterio de S. Tirso.*
- 5 *Correspondencia de Cixila con D. Silo Rey de Asturias.*
- 6 *Iuan Obispo de Cerdania y Carlos Magno, vienen a Toledo.*
- 7 *Muerte, y sepultura del Arcobispo.*

1 **S**abido en Toledo el martirio de su Prelado el Cabildo nom-

bró por sucesor a Cixila, snores, que S. Pedro le huviesse hecho su Coepiscopo, y Coadjutor, que lo tengo por muy creible, por lo que dan a entender las palabras, y Chronologia, de Hauberto en el Catalogo, diciendo fue Monge de San Benito, que lo era el de setecientos treinta y cinco. *Cixila Monachus Benedictinus, anno Domini DCCLXV.* Y en el Cronicon, pone la muerte de San Pedro el Hermoso el de setecientos setenta y vno, como se ha visto, y que le sucedió Cixila, que era su Arcediano, y natural de Gandia, en el Reyno de Valencia. *Succedit Petro Cixila, eius Archiepiscopus, patria Gandianus.* Con que se salva la Cronologia de Luitprando, que le dá veinte y vn años de Prelacia, cumpli los en su opinion el de ochenta y dos, ó comenzando la Coadjutoria, el año de setecientos y setenta y vno, y no el de cinquenta y dos, como el la pone; pues fuera darle treinta de Arçobispo, que es contra todos, y contra si mesmo.

El Maestro Fray Antonio de Yepes le haze Monge, y Abad de San Julian Agaliense; mas no lo he visto en otro de los antiguos. Basta el saber que fue Monge, y persona de mucho valor, si lo ha tenido Fol. do en aquel siglo. Criose con las amarguras, que traian aquellos tiempos, y con esto no les tuvo miedo, ni le espantaron los trabajos, quando grande, como no mata el veneno, a quien desde niño le tuvo por alimento, y pan de cada dia. Fue Varon Docto, y leyendo a los Monges la Sagrada Teologia, en la forma que se vsaua entonces, tuvo por Dicipulo a Elipando, que le sucedio en la Dignidad. San Pedro el Hermoso le hizo Arcediano de la Iglesia, como lo escriuen Hauberto, Luitprando, y otros.

A la entrada de su Arçobispado pone Iulian, corriendo al año de setecientos y sesenta, la Translacion del cuerpo de Santa Leocadia a Oviedo, que lleuaron Argerico, y Pedro, Abades, como apunté, hablando de Pedro el Tercero, capitulo 72. cuyo computo tengo por mejor que el de Luitprando.

Puesto Cixila en en la Dignidad,

Tom. 2. an.
574. 6. 5.

y

y corriendo ya por su cuenta; procuró acudir al consuelo de los Fieles conseruandolos en la fé; q̄ corrían mucho peligro de faltar en ella obligadas ya con alagos, y privilegios, que les ofrecían, y vencidas con las amenazas, y rigor de los tributos, que les imponían. A esto le ayudauan los varones Religiosos, que florecían entonces, y estauan sustentando el edificio de la Iglesia, como Egila Abad Agaliense, que salió Obispo de Granada; no Venancio, como quiso Luitprando equivocandose con San Venancio, Arçobispo, y Martir (de quien queda escrito, capitulo cincuenta y vno) que floreció, y concurrió con otro Egila, Abad de San Pedro de Sahelizis, y Obispo de Osma; de que se vea el capitulo 52. Florecían tambien Pedro, Abad de Santa Leocadia, que sucedió al Abad Argerico en San Inlian y Argerico, que llegó a ser Abad de Samos en Galicia, y Arçobispo de Braga; y demás de esto era celebrado Ruffo, Arçobispo de la Iglesia, cuya muerte pone Hauberto el año de setecientos setenta y tres.

773.

776.

Concil. 47.

3 Celebró Cixila el año de setenta y seis vn Concilio, por mandado del Pontífice Adriano el Primero, que era el quarto de su Pontificado. Es el quarenta y siete de los que tuvo Toledo. Dio la ocasion Egila, Obispo de Granada; porque este Prelado no admitió el precepto de la Iglesia, de comer viandas Quaresmales los Sabados en su Obispado, como los Viernes, ateniendose à la costumbre que auia antes, segun él dezi; y como a los preceptos huiesedado razones, el Arçobispo Cixila escriuio al Pontífice, y Adriano escriuio à Cixila, y à Egila, y à otros, para que se juntasse este Concilio, y así se hizo con permiso de los Reyes Moros: porque auia paz entre ellos, y los Reyes de Asturias. Fue Nacional. Hallaronse Obispos de todas partes, aū que no se dize quantos fueron, que nombres, y de que Iglesias. Tratóse de admitir algunos Canones, q̄ Theodoro, Arçobispo de Cantabria en Inglaterra, auia ordenado en otro Concilio, que él auia celebrado cerca de los penitentes, que auiendo caydo, se

auian reducido a la Iglesia; y quando al ayuno de el Viernes, y Sabado, que era lo principal, se ordenó, que se comiesse de Quaresma el Viernes; pero q̄ el Sabado se pudiesen comer las extremidades de las reses, y lo interior de ellas. Así se vsa en muchos Obispados, entendiendolo en vnos con restriccion, y en otros con mas suavidad, como en el Arçobispado de Toledo, en donde cuentan con los pies y manos por extremidad de el carnero todo el pescueço, entrando demasiados en que lleuan la ventaja los Obispados de la Corona de Aragon, y Nauarra, que en los Sabados perseveran comiendo manjares Quaresmales; abstinencia, que admitieron desde el año de ciento y doze de Christo los Españoles, como escribe en su Cronicon Liberato; de que doy cuenta en el cap. 12.

4 El año de setecientos y setenta y siete, se mostró el gran valor de Cixila, y la cabida que tenia con los Reyes Moros, que en su tiempo lo fueron Iuceph, y Abderramen; pues alcanzó de ellos licencia para edificar vn Templo al insigne Martir san Tyrso. Fue este Santo, segun Autores antiguos Españoles, nacido, y criado en Toledo. Conuirtióle san Pomponio Paulado, y Catecumenos salio de España en tiempo de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano. Llegó à Grecia: padeció martirio en la Ciudad de Apolonia. Tuuieronle siempre los Españoles grande aficion, y devocion, tomando su nombre, que en los varones es Tyrso, y Therasio, y en las mugeres, Teresas. Rezavan dél los Griegos, y la Congregacion de san Benito de Castilla lo hizo tambien con Oficio Semidoble hasta el año de mil y seiscientos y veinte y vno. Edificaronle las Iglesias, y Monasterios, y dedicaronle lugares. En Toledo renia vn Templo, que comenzó à edificarse en tiempo de los Godos, por orden de san Leandro, Arçobispo de Seuilla, reynando Recardo, luego que vino de Constantinopla. En la Corte de el Imperio Griego tuvo otro de quien dá cuenta el Cremonense, y otros, en Soloscueva; conocido Valle cerca de la Villa de Espinosa de los

777.

IGLESIA DE

los Montretos, en los antiguos Veroneses, tambien se le dedicó otro debaxo de vna cueva, ó á ella la dispusieron en forma de Iglesia, que del Santo, la llamaron Santo Tys, y por su devocion dieron al Valle el titulo, *Subtus Cueva*, por citar ella en sirio, y puesto eminente, y oy *Sotras Cueva*. En Portugal es conocido el Monasterio de san Tyrso de Riba de Aue, del Orden de San Benito. En Asturias los Monasterios de san Tyrso de Candamo, y san Tyrso de Cangas. En el Valle de Fubalina se conoce oy el lugar de *Santo Tys*. El Templo antiguo de Toledo, parece

ser que se destruyó por los Arabes, ó se convirtió en Mezquita: y así Cixila le edificó este segundo, en medio de tantas aficciones. Edificación llama su fabrica el Cremonense. El Arcepresbitero Juliano, y el Oficio Mozarabe de la misma suerte. Fundole junto á la Mezquita Mayor. Consecróle. Y fue tanta la colera de los Alfaques, y Morabitos, que estuvo á pique de perder la vida, Y al Santo le compuso vn Hymno, como él confiesa en vna de sus estancias, que está en el Breviario Mozarabe, donde se dá por Autor desta fabrica.

*Templum hoc (Domine) Cixila condidit
Dignam hic habeat sortem in Æthere.*

De esto se vean los dichos Autores a los años 781. y 788. y lo que yo dixé en la Instrucion Histórica, y Apologética, satisfaciendo al Marques de Agropoli, y a sus Desertaciones, capit.

5 Divulgose el nombre de Cixila entre los Christianos Mozarabes, y libres. Llegó á los oydos de Don Silo, y Adofinda, Reyes de Asturias, que alentandose á semejantes obras, le escribieron, embiandole diferentes dones. Entre ellos fue vn agua manil de cobre, cuya cubierta tenia las primeras letras del nombre de Silo, y de Cixila, que eran S, y C, que se halló despues en Toledo en tiempo del Rey Don Phelipe el Segundo, cuya forma estampó Fray Francisco de Vivar en sus Commi-

tarios á Dextro. Embiòle tambien vn Hymno en honra de san Philiberto, y Fabriciano, naturales de Toledo, Monges, y Martires, antiquissimos del instituto (en mi opinion) del Carmelo. Embiòle a pedir en recompensa el Hymno, y lo demas que auia compuesto en loor de san Tyrso, para que los Clerigos, y Monges de Asturias lo cantassen en su fiesta, y no fuesse todo el Oficio de el Coman: porque tambien auia Téplo en Oviedo á san Tyrso. La fecha de la carta fue en Pravia, á veinte y quatro de Febrero, Era ochocientos y quinze: año de Christo setecientos setenta y siete. Los que llevaron los dones fueron Argerico, Abad de san Iulian de Samos, y Magno, Abad de Monasterio incognito. El titulo de la carta del Rey, dezia.

Sanctissimo. & Deo amabili, Domino Cixilano, Ecclesie Toletanae Archiepiscopo.

Mittimus ad vos Hymnum de Sanctis Martyribus Philiberto, & Fabriciano socio eius, passis Titulcia, quos audini esse Toletanos. sub Marco Aurilio Valentimiano, anno CCLXXXIII, cum esset Melantius Archiepiscopus Toletani, &c. Mittimus etiam ad vos Argeri-

cum, & Magnum Abbates, viros bono re dignos, qui consolentur, & os ad os de nostris, & vestris, negotijs loquantur. Trahate illos cum humanitate. Toda entera la trae Sardoal en la Historia de el Rey Don Silo.

He-

Heme detenido en dar cuenta de este templo de San Tyrso de Toledo por que fue luego Monasterio de San Benito, y su primer Abad se llamo Agapio, hombre docto, a quien eligio Cixila, y bendijo, poniendo en él Mōges de los Monasterios, que auia en la Ciudad, anexandole rentas, y heredades de los antiguos, que auian quedado extinguidos.

777.

6 En este mesmo año de setenta y siete murió en Toledo Ioan Obispo de Cerdania en Cathaluña, segun Hauberto Fue Monge de San Benito, y acaso natural de la Ciudad, y que salió de allí por Obispo, donde en alguno de sus Conuētos recibiria el habito.

En tiempo de Cixila ponen los Autores la venida de Carlos Magno a España por el de setenta y ocho. Dizen auer tenido amistad con Galafre Rey de Toledo, hermano de San Nicolas Martyr de Ledesma, y Padre de Galiana. Y el baptismo de la Infanta hecho por el Arçobispo, segun Iuliano en su Chronicon cuenta en él. auer peleado cuerpo a cuerpo con Bradamante, Regulo de Alcañá, de quien auia de ser esposa, y el auerle muerto Carlos Magno en batalla, lleuandola a Francia, dōde le edificō vnos Palacios en Burdeos. Todo esto pasó aora: mas está mezclado el suceso con algunas cosas, que hazē dificultad. La venida de Carlos a España confiesla Hauberto al fin del Cronicon. año 919. Luitprando ann. 781. y Iuliano, a quienes todos siguen. El Arçobispo De Rodrigo Lib. 4. cap. 11. añade auer militado en fauor de Galafre contra Marsilio, Rey de Zaragoza. Y auer tenido Infanta Galiana, para creer que la lleuò Carlos a Francia, lo esfuerçan las sendas que llaman de Galiana, que se conogen cerca de Toledo, y de la Ciudad de Naxera, y q̄ estuuo Carlos en España hasta que muerto su Padre Pipino, se boluio a Francia. Mas contra esta Reyno de Galafre ay vn argumento. Y es, que en todo el tiempo de Cixila no parece auer sido Rey en Toledo Galafre, sino Abenlucph, y este sucedió Abderraphman, Rey de Cordova, cuyo imperio fue de

La Soledad Laureada. Tom. 1.

veinte y vn años, muriendo el de setecientos ochenta y siete, año quinto de el Arçobispo Elipando, en cuya sazon fue Governador de Toledo por Abderraghman Suleyman, o Zulema su hijo mayor. Así mas probable es, que Galafre seria algun Moto, Regulo poderoso, que seria Governador de Toledo, y le llamarian impropriamente Rey, sucediendo esto antes de Cixila: de que se vea Don Tomás Tamayo en el Chronicon de Luitprando año setecientos y quarenta y ocho.

7 Boluendo al Arçobispo, lleno de buenas obras, y merecimientos entre aduersidades, y peligros, gobernò hasta el año de setecientos y ochenta y vno. Su muerte sucedió en su patria Gandia, y traxeronle a Toledo, segun Iuliano. Fue muy llorada su muerte por los Christianos, y sepultaronlo en la Catedral de Santa Iusta.

Está Cixila puesto entre los Arçobispos legitimos de Toledo en los Diphicos, que trae al principio del Cronicon. Yo le pongo entre los Mōges Escritores; pues por él tenemos la vida de San Ildefonso, aunque en barbaro Latin: porque mas cuydauan todos de aprender el Arabigo: mas tal, qual, se la agradece España: porque en ella, y por él, sabemos las dos apariciones de Santa Leocadia, y de la Virgen, al Santo: porque san Iuliano mas tratò de poner sus escritos. Trae la Don Constantino Cayetano en la vida de los tres Monges Obispos.

Florecieron en su tiempo algunos Varones doctos, y Santos en Toledo, como Iuan Presbitero, a quien escriuiò el Papa Adriano. Pedro Abad Agallense, successor de Argerico, y el Arcediano Elipando, con Felix, de quien diremos en el capitulo siguiente.



R. CAP.

IGLESIA DE

CAPIT. LXXV.

Elipando, Monge, Escritor.

- 1 *Nobleza, y profesion Monastica de Elipando, con sus letras, con un testimonio del Monacato del Cabildo.*
- 2 *Cae en el error de la Adopcion de Christo, y Escríven contra el Eterno, y Beato.*
- 3 *Informa Elipando a Carlo Magno.*
- 4 *Celebrase el Concilio de Francfurt, y el de Toledo en que se retrata.*
- 5 *Muere exemplarmente.*

1 **A** Cixila sucedió Elipando. Fue natural de Toledo, y del antiguo linage de los Graccos, nobilissima gente Romana, que desde que estuvieron en ella Sempronio Gracco, y otros de esta familia, quedó en ella su generacion, que oy persevera en las Montañas en los hidalgos, llamados Brachos, por aver convertido la G. Goticca en B, y pronunciando las cc à la costumbre de Italia, con ch, diciendo Brachos, por Grachos: al modo de Don Bustos, por Don Gustos, Bimara por Guimara, Bascones, y Gascones: y por Vullelmo, dezimos, y escribimos, Guillelmo. Y el que quisiere saber mas nobleza de los Gracos, y Brachos, lea à san Geronimo en las cartas à Eudiquio, y el Epitaphio que le hizo, à Santa Paula en Belen, y los hallará descendientes de Agamenon, Rey de Micenas, Capitan General de el exercito

Griego contra Troya, y mezclada con la sangre de los Emilios, y Cipiones. De este linage haze Julianus à nuestro Arçobispo en su Cronicon.

Fue Elipando Monge de San Benito, tuuo por Maestro en las Diuinas Letras à Felix, tambien Monge. De esta profesion. Habla Hauberto en el Cathalago, diziendo: *Elipandus Monachus Benedictinus, anno Domini DCCLXXIII, le. sc. DCCLXXXIII.* Y en el Cronicon, año trecentos y ochenta y tres, dize lo mesmo del y de F. lix. *Piorchans per hoc tempus Elipandus. &c. & Felix Monachi.* Tambien lo confiesa Julianus en el Cronicon. Y lo que califica à estos Autores contra las emuidiosas plumas de estos tiempos, es que lo dize San Ethereo: Ouppo de Olina, competidor suyo en los Apologeticos, que se han impreso, tomo 4. de la nueva Biblioteca de los Padres antiguos. En el libro primero, y Apologetico. § *Qua omnia*, enderegando contra Elipando aquellas palabras de el capitulo quarto de San Juan, dichas por Christo: *No creass a todos los espiritus, sino probadlos si son de Dios: Dize: Con est. genero de espiritus son engañados tambien aquellos, que prometieron el ofrecerse a Dios, y después de la profesion de Monge, regalados con la hermosura de las palabras, y con algunas doctrinas de Filosofos, y por este camino, llegando a las primeras Catedras, para ser vislos de la gente ignorante, y ser tenidos de ellos por Maestros, llegnan a conseguir el Sacerdicio.* Y en el §. *Et quia pleraque*, aplicando otro lugar contra el Arçobispo le dize: *Porque el tal, sino anda con el rebato de las ovejas, esto es, in multitudine Monachorum, entre la multitud de los Monges, aunque sea y estudiada una libreria, y lo interprete en orden a las costumbres, no es oveja, sino lobo saltaño. Es una bestia.* Esto san Ethereo. Con que bastantemente queda probado que el Monachato de Elipando, y consiguientemente el de todo el Cabildo de Toledo, pues no dize el que anda entre la multitud de los Clerigos, ni de los Canonigos, sino de los Monges. *In multitudine Monachorum.*

No. 401.

Salió tan florido ingenio, que Cixila que auia sido Maestro suyo, le hizo Arcediano de Toledo. Con esta Dignidad estaua el año de setecientos fenta y siete, quando le embió con los demás por Embaxador à Don Silo, Rey de Asturias, como lo significa la respuesta del Rey à Cixila, que trae el Padre Quintana Dueñas en sus Santos de Toledo. *Per manus Elipandi Archidiaconi. &c.*

Siglo. 3. 5. 4.

783. Nombro ya Arçobispo començó dichosamente, por que tenia erudicion, y eloquencia en las palabras. Era limosnero. Padre de huérfanos, y amparo de viudas; con que se hizo querido, y estimado. Con estas ventajas pasó los primeros años de su Dignidad, siendo tenido por muy Católico. Y el año setecientos ochenta y tres, en que murió el Rey Don Silo, no auia persona, ó Prelado, mas reverenciado, y estimado que el Arçobispo Elipando.

En medio desta honra permitió Dios que cayesse en algunos errores que inadvertido bebió en la doctrina de Felix su Maestro, y agora pretendió sembrarla en la Iglesia de España, haziendose cabeza. El mas considerable fue el articulo de la Adopción de Christo, defendiendo, que no de-

bia ser llamado Hijo natural de Dios, sino Adoptivo: prendió en algunos Católicos: derribalos con ella, por que era piedra, que caía muy de alto, como de quie era Primado. Despertaron à su ruido; y fue mayor daño por suceder en tiempo, que con particulares trabajos de tributos, eran oprimidos los Christianos de Toledo por Abderragman el Segundo, Rey de Cordova, y por Zulema su hijo, Governador de Toledo. Son muchos los Doctores que escriuieron contra esta proposicion, defendida por Elipando, y presidida por Felix. He visto à Paulino, Obispo de Aquileya, el Concilio de Francfurt. y otros, que iré alegando. Pero a quien se debe la mitad de la gloria, es à san Etereio, y san Beato, Monges tambien de san Benito. Era Etereio Abad en el Monasterio de san Martin de Liebana, que oy dizē de S. Toribio, y Beato Mōge de su obediencia, cuyas vidas tengo escritas en el Teatro de Osm. por mandado del Santo Obispo Don Luá Palafox y Mendoza. Estauan estos Religiosos entre aquellas peñas y cuevas de Liebana, retirados, y descuidados de que vn Arçobispo de Toledo diessē en aquel error: y auiendo llegado à su noticia.

Euy. 2.

In sonuere caua, gemitumque dedere cauerna.

Espararonse mucho, y traxeron de escribirle vna carta llena de palabras modestas, y Religiosas, dizendole quan errado iba, y contra el co-

mun sentir de los Padres de la Iglesia: que por el sobre escrito se conocen las prendas de Elipando, y la cortesía de Etereio, y Beato, que es

Eminentissimo nobis, & Deo amabili Elipando, Toletanae Sedis Archiepiscopo Ethereus & Beatus in Domino salutem.

Es la data el año de setecientos y ochenta y tres, Era de ochocientos y veinte y vno. Recibiola Elipando, y leida, sintió mucho que los metidos en las cuevas, y cabernas de las Asturias, le censurassen su doctrina: y así escribió à vn Abad, llamado Fiel, que vivia tambien en las Astu-

rias, que dicen lo era de Santa Iuliana, y a Argerico Arçobispo de Braga; que tambien era Monge, para que los corrigiessen; y porque no son vulgares, las daré traducidas de los libros Apologéticos.

IGLESIA DE

AL EMINENTISSIMO,
y Digno de ser llamado de Dios Ar-
charcio, Arceobispo de Braga, de-
sea salud Elipando Arceobispo
de Toledo.

MVy agradable nos ha sido vuest-
ra humildad, pues padicendonos
enseñar por la merced, que Dios os ha
becho, quereis, y pedis el ser enseñado
cerca de la Adopcion de Christo, que es-
tion bien trabada, y disputada. Ay
os embiamos la formula de nuestra
Fe, y las razones que nos mueuen pa-
ra creerla assi: recibireislas; y pon-
dreislas aparte de las otras Cartas,
en vn memorial, o quaderno que este
junto con esta. Y pues los Ante-Christo-
tos reprehendiendonos, y riñendo, sin-
tiendo peor, y hablando pessimamente,
han escrito de nosotros a vuestra Pa-
ternidad Reuerendissima, responded-
les, y como viejo enseñado de Dios, re-
prehended pesadamente a esos mo-
ços, a quien mas quisiera llamar be-
zerreros no domados. La Diuinidad de
Dios os guarde. Toledo a treze de Ju-
nio. Era de ochocientos y veinte y dos.
Encomendadme a Dios.

La data de la era, es el año de se-
tecientos ochenta y quatro.

784.

La Carta al Abad Fiel, es mas lar-
ga: y porque no la traen cumplida los
Autores, que he visto; ni Don Iuan
Tamayo Salazar, como suele hazer-
lo, sino vn Fragmento; y resumen de
ella, sacado del Legendario de la I-
glesia de Astorga, la pondré en la for-
ma, que la tienen San Etherco, y Bea-
co.

ELIPANDO A FIEL ABAD,
Salud.

ESS. A Carta (Carissimo Fiel) del
Obispo. Acarico remito a tu Reli-
giosa, y Fraternal Caridad, para que
conozcas quanta humildad Reyna en
los Siervos de Christo, y quanta sober-

ria en los Discipulos del Ante-Christo
pues que lo escribe con presuncion de
enseñar, sino con deseo de aprender, co-
mo la verdadera humildad lo practica:
estos otros van por diferente camino
contradiziendo, ya no queriendo pre-
guntar, sino enseñandome, como si yo
ignorara, lo que es verdadero. Bien sabe
Dios que no ha go reparo en esso: aun-
que escribiesen con protervia: por que
si dixeran verdad devia obedecer, a cor-
dandome que está escrito. Si al de me-
nos edad se le revelare, calle el mas
viejo. Y en otra parte. Aquel está mas
cercano a Dios, que sabe callar, quan-
do ay razon. Y nunca se ha oido, que
los de Liebana ayen enseñado a los
de Toledo. Bien sabeis por todos, que
desde el principio de la Fe ha resplan-
detido esta Catedra en dar doctrina
Santa. Nunca ha levantado cisma, y
aora vna oueja roñosa procura ser
nuestro Maestro. No he querido dar
cuenta del caso a los demás hermanos
nuestros, antes que se aya arrancado
de raiz esse mal ai, donde han nacido:
por que tendré por afrenta que se oiga,
y se sepa en este Arceobispado de To-
ledo, que ellos hallan cosas, en que nos
contradigan, y arguyan, auiendo yo,
y los demás Obispos mis hermanos
examinado tanto tiempo en Sevilla
los errores, que auia, assi cerca de la
celebracion de la Pasqua, quanto en
corregir la heregia de los Migecia-
nos. Si en poner en esto remedio hubiere
tribieza, y no procurares que se enmi-
de, daré cuenta a los demás Obispos, y
será confusión vuestra, que ellos lo re-
prehendan. Vuestra Caridad enseñe a
la poca edad, y juventud de nuestro
hermano Etherco, que está con la leche
en los labios, y no ha llegado en mate-
ria de saber a la perfecta intelligen-
cia, porque nunca ha tratado con bu-
nos Maestros, sino con ignorantes, y
cismaticos, como esse Felix, y esse por
Antiphrasi, llamado Beato, iguales
en la virtud, y percaidos en el error.

Nota

Bo.

Fonfo, y Beato fueron condenados por un semejante error. Bonosocreyo, que Christo era Hijo Adoptivo de su Madre, y que no auia sido engendrado propriamente del Padre Eterno antes de los siglos. Y Beato, que no era en tiempo Hijo Adoptivo de su Madre. A quien dire, que es semejante sino a Fausto Herege Maniqueo: Fausto concondenò a Patriarcas, y Profetas; y este condena a los Doctores Antiguos, y Modernos. Pidoos, que encendido con el calor de la Fe, y dispuesto con la sed, y deseo de su aumento, quiteis error semejante de en medio de vosotros, para que al passo que Dios por medio de nosotros, Siervos suyos, arracò de raiz de toda la Prouincia Betica la heregia de Migecio: assi por vosotros arrauque, y destierre de todas las Asturias la heregia de Beato. Oido hemos fuera de esto, que el Precursor del Ante-Christo anda en medio de vosotros, y que predica como ha venido ya. Ruegote que le preguntes, y sepas de l, en donde, y como, y quando nació aquel espiritu mentiroso de los Prophetas, que habla en el, y nos ha de hazer que andemos cuydadosos.

Esta es la Carta para el Abad Fiel, que no la pone con la data San Etereo en el Apologético: con que procurava que metiese a él, y a San Beato en camino, como si fueran errados. Comunicaronse los vnos, y los otros con ocasion de averse metido Monja la Reyna Adofinda Maria, en el Real Monasterio de Santa Cruz de Cangas, que fueron a visitarla Etereo, Beato, y Fiel, Leyoles las Cartas el Abad, y no reparando en que los llamava Ante Christos, moços errados, y Hereges, le escriuieron la Carta, cuyo sobre escrito puse arriba, donde se conoce el año, y mes que se escriuio la de Fiel, y la de S. Etereo, que fue el de sevecientos ochenta y cinco: cuyo principio es,

785.

EL EMINENTISSIMO, y amado de Dios, Elipando Arçobispo de la Silla de Toledo, Etereo, y Beato, desean salud en el Señor.

Este año hemos visto las letras de vuestra prudencia, que escriuisteis no a nosotros, sino al Abad Fiel en el mes de Octubre la Era de ochocientos y veinte y tres, y a escondidas, y de baxo de sello, que ya sabiamos de relacion, q auian venido, aunque no las vimos, hasta veinte y seis de Noviembre: y como nos viessemos con el Abad Fiel, no por virtud de las dichas cartas, sino porque nos juntamos a la profesion de la señora Adofinda: oimos que el Librillo, que contra nosotros auia descripto, y contra nuestra Fe, estava divulgado por todas las Asturias. Esto basta de la carta, para conocer el estado de las personas, y el tiempo.

Duraron estas cosas mucho tiempo. Diuidiose la Iglesia de España en parcialidades. Vnos Obispos seguian Elipando, y a Felix Obispo, de Vrgel, con otro llamado Vincencio. Otros a San Etereo, y Beato, quales fueron Archarico Arçobispo de Braga, y otro Felix, que entiendo le sucedió en la Dignidad, a quien llamó Elipando Herege Bonosiano, con otros Obispos de Galicia. Las diligencias de Elipando, y Felix Vrgelitano, fueron grandes: porque para llevar detras de su opinion a todos vino el Arçobispo a las Asturias, y a Galicia, y el de Vrgel a toda tierra de Castilla, y Campos; con lo qual hizieron mucho daño. Assi lo dicen los dos Santos. *Non solum per Asturiam sed per totam Hispaniam, & usque ad Franciam divulgatum est, quod dua questiones in Asturiensi Ecclesia nata sunt.* Lo mesmo escribe el Padre Mariana en su Historia. *Elipandus quidem Toledo profectus Astures, & Galicos obuiit, usque locis multis praua, opinione in seculum pestiferorum affatus: Felix Vascos primum in Hispania, & septimana in Gallia a dicto aggressus est.*

Lib. 7. c. 8

Vicini

IGLESIA DE

3 Viendo, pues, Elipando la resistencia, que estos dos Monges le hazian, fundò su opinion de modo en vn tratado, que despues de acabado, le pareció le podia poner en manos de toda la Iglesia: y así se lo embio a Carlos Magno con vna carta, que por la respuesta se colige, quan satisfecho quedava de lo escrito, pues le ruega mire aquel tratado con mucho cuydado, vna, y muchas vezes, que lo consulte con los demas Prelados de Alemania, y que si les parece que se deve auerigar en Concilio, que sea en hora buena: pero que por el que le redimiò, que no se dexé engañar: y que asista personalmente al Concilio a verlo, y orlo leer.

Embió Elipando a Carlos Magno esta obra con vn Arcediano de la Iglesia de Toledo, llamado Gimésindo, que despues le sucedió en la Dignidad, y otra copia embió al Rey D. Bermudo el Primero, llamado el Diacono, successor de Don Silo, siendo Embaxador Lope de Figueras, hijo de Andrés de Figueras, el que lleuò el cuerpo de Santa Leocadia a Oviedo. Recibió los recados el Emperador, y anduvo tan cuydadoso, que quatro vezes embió Embaxador a Roma, para consultar al Papa Adriano, y lo que ordenò fue mandar al Arçobispo de Milan, y a Paulino Obispo de Aquileya, que mirassen a quel punto: porque viendo, que vn Primado de España con muchos Obispos, y fundados en autoridades de San Eugenio, San Ildefonso, y San Iulian se ponian a defenderlo, pareció le negocio que pedia maduro consejo. El Emperador consultò a los mas Doctos Prelados de Inglaterra, Francia, y Alemania, y especialmente a su Maestro Alcuyno, que segun la Coleccion de Surio fue llamado para el caso: y lo que sucedió fue, que cada vno escribió sobre el articulo, y se reduxo, a que en vn Concilio se determinasse. Donde reparo, quan juntas andan la humildad, y la sabiduria: pues con auer hablado todos por vna boca, que se recopilò en tres tratados, no se dieron por satisfechos, hasta que en Concilio se determinasse, y el Anillo de el Pescador lo sellasse,

No auian dormido en el interin San Etheuco, y San Beato: antes hizieron vn tratado tan docto, y fundado en la sagrada Escritura, qual se puede ver en la nueva Bibliotheca de los Padres en el siglo octauo. Valieronse tambien de cartas de la Reyna, y Monja Adofinda, y con estos recados embio San Etheuco a Beato su Monge, y Maestro, a Carlos Magno. Hallò esta noticia en la carta de Carlos Magno a Elipando: por que en ella veo la mision de Beato, donde se rie del amonitar a Carlos se guarde de aquel Monje Beato en el nombre; y no Beato en las obras que no se dexé engañar, y le succeda, lo que al Emperador Constantino, cuyos principios en la Fè fueron buenos, y los fines malos, como San Isidoro lo llora. Pero lo que le responde Carlos, es, que se guardará de los que fueren errados, y a pattados de consentir de la Iglesia, y que se guarden ellos a si mismos. *Exemplum mihi proposuisti Constantini Imperatoris, cuius initium Beatum Isidorum Laudare docuit, & finem Luffi: quod ne n. tibi accidat. per quendam Beatum (quem per Antiphrasim cognominastis) benigne iudicetis. Hoc etiam diuina inspirante gratia precaverè Satago, &c. Vos vero vobis metipsis caueo.*

4 Sabido por el Emperador, el gusto de el Papa Adriano, de que se determinasse todo por Concilio se juntaron en la Ciudad de Francfurt los mas Obispos que pudieron, donde acudiò San Etheuco. Presidieron dos Legados en nombre del Pontifice. Y lo que se determinò, fue aprobar las proposiciones de San Etheuco, y Beato, condenando las de Elipando, Felix, y Vicencio. Suspenso quedó el Arçobispo, quando lo supo: y algo se detuvo en resolverse: pero al fin ayudado de la Diuina Gracia solicitado con cartas de Carlo Magno, de Arçobispo de Braga, y de su Arcediano Gimésindo, obedeciò con todos los que le seguian, al Concilio.

Sucedió lo dicho los años de nouenta y dos, y nouenta y tres, como lo escribe Paulino Aquileyense, al principio del Libro Sacrosilabo. En este vltimo, y en el de nouenta y quatro

792.

793.

tro

794. tro se tuvo el Concilio. La retrata-
cion del Elipando el de noventa y
cinco. Luitprando el de setecientos

795. ochenta y cinco pone el error de Eli-
pando. Pero Paulino dize començo el
de nouenta y tres: porque entonces lo
vendria a saber el Pontifice, y daria
orden de la Celebracion del Conci-
lio. No fue en estas proposiciones
Elipando Herege, como le llamo
Hauberto, y Salazar de Mendoza in
peneg. Eccl. Tol. con Fr. Antonio de
Yeps; porque no fue contumaz des-
pues que lo declara el Concilio, y en
sentencia de San Agustin *Qui senten-*

*Epi. 167. Nam suam, quamuis fallam, atque peruer-
sam nulla pertinaci animositate defen-
dunt, quarum autem tanto sollicitudine
veritatem, corrigi parati, cum inuenerint,
nequaquam sunt inter Hæreticos compu-
tandi.*

Concilio 48 Para confirmacion desta verdad,
vengamos a la retratacion deste Pre-
lado. Escrivela el Obispo de Cremona
por este orden el año de setecien-
tos nouenta y cinco. *Este año el Arce-
bispo de Toledo Elipando junto en Conci-
lio por petición de el Santo Rey Carlos
Magno, y a solicitud, y ruego de su Disce-
pulo el Arcebispo de Toledo Gumesindo, y
de Lope Cavallero Mozarabe de Toledo, a
trece de Abril, dia Domingo, en la Fiesta de
San Hermenegildo Rey y Martir en el Se-
cretario de la Catedral de S.ª Cataluſta, donde
concurrieron muchos Obispos y Abades, y
en su presencia dize: que él estava obedien-
te a la Santa Iglesia Romana cerca del ar-
ticulo de la Adopcion de Christo, en el qual
se confesso engañado, y esto con muchas la-
grimas suyas, y de los que estavan presen-
tes.* Habla tambien deste Concilio Iu-
liano. Ponelo el año siguiente de no-
uenta y seis. Dize, que tambien se lo
pidió el Arcebispo de Braga Argeri-
co, y que concurrieron Matano Obis-
po de Alcalá de Henares, Pedro de
Orcero (oy Calatrava la Vieja) Marce-
lo de Valencia, y Bernal (Yo leo Bea-
to) de Osma con otros. Hizolo esto
Elipando por escrito y olgarame po-
nerla, porque se viera, quan bien, y
Teologicamente habló, y se conociera
si avia Prelados en España doctos,
aunque meridos entre los Arabes.
Pero es larga la confesion, y puede
verse en el Padre Vazquez al fin de
dos tres libros, que hizo de Adoracio-

ne. Y los que quisieren asegurarse de
que no fue Herege Elipando, lea el
Prologo del dicho Padre Vazquez, y
verá, que Maestros muy doctos de-
fendieron la mesma opiuión en Sala-
manca sin ser tenidos por Hereges,
aviendo errado Elipando solo en el
modo de hablar, deviendo dezir, que
la Humanidad de Christo, y en Chris-
to fue adorada, o Christo en quanto a
la Humanidad, como defiende Vaz-
quez, no en quanto Hombre: porque
en quanto Hóbre encierra no solo la
Humanidad, sino la Naturaleza Hu-
mana, y la Divina en la Persona del
Verbo, que Substituye a entrambas,
y como es Divina no se puede lla-
mar Christo Adoptado, sino Hijo Na-
tural de Dios.

Con lo hecho, y dicho, se sossegò.
la tormenta, que se auia levantado
Escribió su confesion al Pontifice
Adriano, dandole las gracias, por la
correccion, que como Padre le avia
dado, alumbrandole en el camino de
la verdad. Luitprando que pone este
Concilio el año de nouenta y cinco,
dize que se olgò mucho el Papa, y le
respondió, dandole la enhorabuena,
pero de Hauberto, y Iuliano, que po-
nen el Concilio el año de nouenta
y seis, no pudo recibir la confesion
Adriano, sino Leon Tercero, y esse
estimaria la obediencia de Elipan-
do.

Tambien escribió a Carlos Mag-
no, y a este, como le conocia tan estu-
dioso, y era el Philadelpho de Europa
por el amor a los libros, le hizo vn
presente de diferentes Autores en le-
tra Gotica de las antigüdades de
España, prendas que las hizo poner
en las librerias de San Salvador de
Fulda, y en San Dionis de Paris, por
cuya diligencia goza oy España la se-
gunda parte de Flavio Dextro. El
Chronicon de Marco Maximo, y
a Heleca, y nuevamente a Liberato,
aunque la embidia, y la ignorancia,
diganlo que suelen. Los Embaxado-
res bolvieron a ser Gumesindo, y Lope
de rígueras. De que se vea Luitpra-
do. ann. 795. y an. 810. y la Carta al O-
bispo de Granada Fracemundo con
las Notas de Don Tomas Tamayo, y
Iuliano en el suyo.

5 Viuido despues de esto Eli-
pando

796.

IGLESIA DE

CAP. LXXVI.

Gumefindo, Monge,
Escritor.

- 1 Nobleza, y Monacato de Gumefindo, con su eleccion, y escritos.
- 2 Muerte suya, y personas ilustres, que en Toledo florecieron.

EN lugar de Elipando nombró el Cabildo por Arçobispo a Gumefindo, que es lo mesmo Gomez en Castellano. Ouidose Hauberto de ponerlo en el Catalogo, aunque se acordò de él en el Cronicon. Fue Monge, porque le conoció Luitprando por Discipulo de Elipando, al año de setecientos nouenta y cinco, hablando del Concilio, que su Maestro celebrò en Toledo, diciendo que lo mandò juntar: *Hortatu Gumefindi Archidiaconi Toletani, Discipulus*. Luego hablando de la muerte, y sepultura de Elipando, y sucesion en la Dignidad, que él pone al año de ochocientos y ocho, dice. *Gumefindus successor, ac Discipulus eius illi posuit ex more Gottisco carmen sepulchrale*.

Fue Gumefindo Varon estimado por su Religion, y letras. Valiose de él su Maestro para las misiones de Alemania, y Francia, al Concilio de Francfrut, y a Carlos Magno, como se ha visto. Quanto a la sangre era Gumefindo muy noble. Tenia vn quarto de Alemania, y tocava por él, no menos que con la sangre de Carlos Magno: porque era pariente de San Adelardo Monge de San Benito de quien se sabe ser hijo de Milon, Conde de Anglerica, y de Bertha, a quien hazen hija de Pipmo, y consiguientemente hermano de Rolando, a quien los Españoles llaman Roldan, y Palsasio Radberto en la vida, que escribió de San Adelardo. Se llama Pipmo de Carlos Mag-

Num. 401.

pando quinze años, hasta el de ochocientos y diez, en conformidad de lo que dize Luitprando por letra, quando pone su entrada el año de setecientos ochenta y dos. Escrive esto mesmo Iuliano en su Chronicon. Diciendo fue su Arçobispado de casi treinta años *Elipandus, &c. Archidiaconus, Toletanusque Civis de genere Græcorum, &c. Vixit in Pontificatu annes fere triginta*. Estos vltimos los passo con mucha paz, y quietud, edificando con su exemplo: y así la Santa Iglesia de Toledo le tiene puesto entre los Catolicos, y Canonicos Arçobispos en la Diphetica 3. como se verá en Iuliano: Y Luitprando en la carta a Traetemundo le llama *Sancissimo Elipando*. Murió este Prelado con sentimiento, y lagrimas de pobres, y de huérfanos. Sepultaronle en el capitulo de Santa Iusta, reynando en Cordova, y Toledo Alhacan. Pusole su Epirafio el Arçediano Gumefindo, aunque no lo señala el Cremonense.

Pongole entre los Escritores de la Religion, por lo que escribió contra la heregia de Migecio, y por los tratados con que defendió su opinion, aunque no tenemos otra cosa que lo que se halla en los Apologeticos de San Ehereo.

Florecieron en Toledo en su tiempo Agapio, Abad del Monasterio de San Tirso, el que edificò Cixila, a quien por hombre Docto, embió por Vicario suyo al Concilio segundo Nizeno, que se celebrò en favor de las Imagenes, y su culto. Vease Luitprando año 787. Gavino Monge de San Benito, y Abelina Abadesa, que ya parece se auia reedificado alguno de los quatro Monasterios de Monjas, que los Moros destruyeron al principio de su entrada, como se dize entonces. De estos se vea

Hauberto año de 803.
y año 808.



Sanio Iona

In Chron. a.
826.

Magno. Siendo, pues, cierto lo dicho, lo es tambien auer sido Gumefindo de la sangre de los Emperadores de Alemania, pues era pariente de San Adelardo. Así lo hallo en Luitprando. *Dom Sanctus Adelardus cognomento Genesius erat in exilio apud Carthaginem Spartariam in Insula Bro (Griffa nunc dicta) multis ultra, citraque lysteris missis se consolatur ipse. Gumefindusque Toletanus Archiepiscopus, qui ex eodem erat genere, & gente progenitus.* Veremos mas de esto en los Obispos de Oca, y Almeria, de donde fue San Adelardo.

2. Tuvo este Prelado la Dignidad, en tiempo que fueron muy oprimidos los Christianos Mozarabes de Toledo, y tanto que se fue disminuyendo cada dia la Ciudad de vezinos, por el peso de los tributos, no parando en España, sino que se passuan a Francia. Ocasionalanlo tambien las grandes victorias de Don Alonso el Casto, que como no podian los Moros vengarse de los Christianos libres, executaban su rigor en los que citavan debaxo de su jurisdiccion, y mezclados con ellos. A muchos de los huidos recibio Ludovico Pio, que auia sucedido a Carlos Magno su padre en el Imperio, y les dio tierra, y libertades en Francia para que las labrasen, y viuiessen honrados: en que tuvo mucha parte con su consejo el Arçobispo Gumefindo.

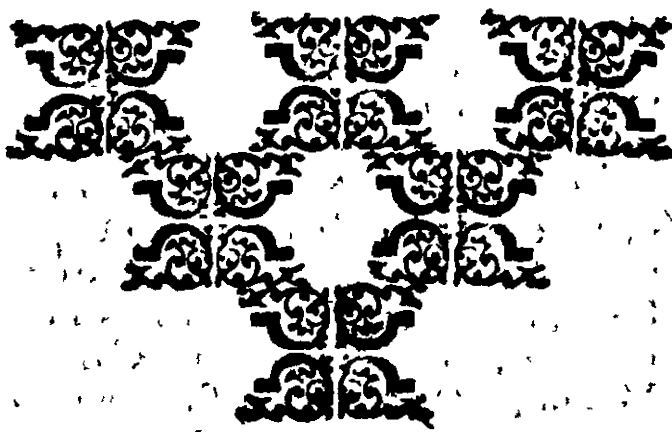
818. Florecio en tiempo de este Prelado en Toledo vn Poeta llamado Nicandro, por los años ochocientos y diez y ocho, como escriuen Luitprando, y Juliano, aunque de sus obras no he visto memoria. Fueron llevadas a la Ciudad de Valencia las reliquias de San Christoval, cuyo cuerpo en parte fue traído a Toledo, en tiempo de el Arçobispo Castino, de que se dixo el año de quatrocientos y cinquenta y seis. cap. 36. y trasladaron a mejor lugar el cuerpo de San Herthinado, Monge Hermitaño del Orden de San Agustin, que florecio en tiempo de los Godos. De cuyas memorias se vean Luitprando, año ochocientos y quinze. Juliano en su Cronicon. Ambrosio de Morales, lib.

6. El M. Marquez, cap. 11. §. 2. y 3. No. 415.
Alonso Sanchez, in Anazeph. Hisp. No. 417.
lib. 3. cap. 6.

Floreció tambien, Nepociano, Presbytero de Santa Leocadia de Toledo; que si era del Monasterio de la Vega sería Monge Marió el año de ochocientos y veinte y dos. 822.

828. Era muy celebrado el Arçobispo Gumefindo por los años de veinte y ocho, como escribe Huuberto, diciendo, que florecia. *Gumefindus, Metropolitani, floret.* Y bien lo pudo dezir: porque escribió, segun lo tiene Juliano, vnos Apendices a las obras de San Gregorio Turonense, que tocayan al Cronicon, y entienda se a los diez libros de la Historia de los Franceses. Y le creó, porque el libro vndecimo, que junto a ellos Laurencio de la Barre, en la Historia de los Padres antiguos, no se dize quien lo escribió, sino que debaxo de Autor Anonimo lo imprimio con los otros diez. Y este es el que debaxo de el nombre Toromacho, y con titulo de libro sexto imprimió Henrico Canisio en el tom. 2. de sus antiguas Lecciones.

Llegó con la vida Gumefindo al año de ochocientos y treinta. Mu-
rió reynando en Toledo Mahometta, que edificó la puente de Alcántara en aquella Ciudad, y en Asturias Don Alonso el Casto.



CAP.

CAP. LXXVII.

San Vvistremiro de Figueras
Monge, Escritor.

1. *Linage, Monacato, y eleccion de Vvistremiro.*
2. *Aumento de Toledo por las letras, y Concilio celebrado.*
3. *Hatlose en la batalla de Clavijo, y testimonio de su santidad.*
4. *Actos que hizo de Primado en Granada, y Almeria.*
5. *Muerte, y sepultura suya, con la explicacion de su Epitafio.*
6. *Origen de los apellidos Figueras, Figueras, y Figuerados.*

A Gumefindo sucedió San Vvistremiro de Figueras, cuya santidad, y heroyca virtud se celebra San Eulogio en la carta que escribió a Vvithifindo Obispo de Pamplona, llamandole hacha resplandeciente del Espiritu Santo. Fue Monge de San Benito, y natural de Toledo, Juliano le haze de la sangre de los Godos, y hermano de Lope de Figueras, Cavallero Mozarave, el q̄ hizo la embaxada a Carlos Magno, en el negocio de Elipando, y tio de Gunderico, Iuez, o Conde de los Christianos de Toledo. Hazelo Juliano descendientes de Gudila, que se halló entre los Nobles, que defendieron a Toledo, en tiempo que estava cercada por los Moros, y fue muerto en el cerco Dale el apellido de Ficulneo. Recibió el Habito de Monge

en el Monasterio, que avia en Talavera de la Reyna, aunque no sabré dezir, en qual de ellos: por que avia dos, o tres, vno que edificó el Rey Athanagildo el año de quinientos y sesenta y dos de quien haze mención Hauberto en el Cronicon al num. 9. Otro dedicado a Nuestra Señora, que edificó San Román, Abad, el año de quinientos y sesenta y ocho: que se acuerda el mismo al nu. 24. En vno de ellos tomo el Habito Vvistremiro, que quando libte quando se entrego a los Mo. os Talavera, y dél salió para Arzobispo Vvistremiro. Diz lo Hauberto en el Catalogo *Vvistremirus Monachus Benedictinus in Monasterio Talaverensi, anno Domini D. C. XLII.* Si el apellido de Ficulneo era de Romanos, originarios de la Ciudad de Ficulneas cerca de Roma. fundada por los Españoles antiguos, de donde a la curiosidad, y estudio de los curiosos, remitiendolos Florian de Ocaño lib. 1. cap. 27 y 33. que le po. en tiempo del Rey de España Siculo.

2. Governó la Iglesia de Toledo Vvistremiro siendo Ambrosio, el que tenía la Ciudad por el Rey de Cordova Abderraghamen, hijo de Alahaca. Las heroicas virtudes, de que luego dió muestras, particularmente la misericordia con los pobres, y el cuidado en remediarlos, con lo que alcançavan sus pocas fuerzas, labraron en él vn grande Prelado, y así le tenían todos por Santo.

Fundose el año de ochocientos y treinta y dos vn Universidad en Toledo por los Reyes Moros, para que se leyessen las Artes liberales, y otras ciencias humanas, como Filosofia, Medicina, Astrologia. Con esto el curso de los Arabes a Toledo fue grande, y la Ciudad iba ganando mucho de nobleza, si bien a bueltas de Astrologia se leia la Nigromancia, de que sacava el Demonio su ganancia, engañando con los Arabes a muchos Christianos. Pero porque los hijos deste siglo no se aventajassen a los hijos de la luz, procuró este Santo Prelado, que se celebrasse vn Concilio en Toledo, q̄ es el 49. Iuntaronse el año de 840. Los Prelados, que concurrieron callanlos Hauberto, y Juliano, que son los

832.

Concilio 49.

840.

los

los que lo cuentan, contentandose cō dezir: que fue para defensa de la adoracion de las Imagenes. De que se vean Luitprando en el Cronic. año de 832. y Juliano en el suyo, año 840.

3 El de quarenta y quatro dize el Cremonense, que salio por luez de los Christianos Mozarabes Gauderico, hijo de Gunderico, sobrino de el Santo Arçobispo. Y añade vna cosa Juliano, que hasta oy no la he visto escrita, y es auer venido el padre, y el hijo con buenos tercios de Soldados Christianos en favor del Rey D. Ramiro el Primero, que auia sucedido a D. Monso el Casto, para la guerra, que se leuanto contra Abderraghnē, Rey de Cordova, y auer se hallado ellos con el Arçobispo en la batalla, y milagrosa victoria de Clavijo, donde se apareció el Apostol Santo Iago: de que hablaré mas largamente en la Iglesia de Calahorra, y Naxera.

Llegando a las letras, y escritos de este Santo Prelado, dize Juliano, que es suyo el libro, que llaman *Indiculo Luminoso*. Tienelo en el Cronicon, al año de ochocientos y cinquenta y siete, de que haze mencion Ambrosio de Morales, mas tengo lo por dificultoso: porque Luitprando, que es mas antiguo, se lo atribuye a San Bonito, Arçobispo de Toledo, como veremos en su vida bien presto. Lo que sin escrupulo se le atribuye al Santo Vviltremiro, es auer mostrado su erudicion, deuocion, y doctrina, escribiendo contra Claudio, Obispo de Turin, Herege Iconomaco, defendiendo la adoracion de las Imagenes, igualando en este trabajo su gloria, con la de Ionàs, Obispo de Orliens, y con la de Theodomiro Abad, y Obispo de Calahorra. En este asunto, es cierto se ocupó el Santo; de que se vea Luitprando en su Chronicon, año de ochocientos y quarenta y seis. que lo dize claramente. Con que deve ser puesto entre los Escritores Eclesiasticos.

Con estas ocupaciones passava sus dias el Santo: y assi es alabado de S. Eulogio, que escribiendo a Vvilliésindo, Obispo de Pamplona, y dandole cuenta de la buelta de su jornada, le dize: *Passados cinco dias llegue a Toledo, donde estava con fuerzas, y salud, nuestro*

La Sol dad Laureada Tom. I.

Santissimo Virjo, y Obispo Vviltremiro, ardiente bacha del Espiritu Santo, y autorcha de toda España, cuya santa vida, con que alumbra a todo el Mundo, perfecciona, regalando, y consolando el rebello de los Catolicos con sus merecimientos, y buenas costumbres. Escribió esto S. Eulogio el año de ochocientos y cinquenta y vno.

4 Llegando el de cinquenta y siete pone de el mesmo Santo el Cremonense dos acciones, que por no auer otro que las aya descubiertas, es justo aplicarlas a las passadas. Vna es el aver depuesto, como Primado, a Samuel, Obispo de Eliberi, ò Granada, por su escandalosa vida, indigna de dezirse Executò la deposicion David, Arçobispo de Sevilla, y puso el Primado en su lugar a Geruasio. Es notable accion esta para el tiempo en que sucedió; pues por este acto positivo de absolver el de Toledo a vn Prelado, como el de Granada, y executar lo otro, como el de Sevilla, de quien Samuel era sufraganeo, se conoce, que siempre mantenia, y continuava la possession de la Primacia la Iglesia de Toledo, sin averse interrumpido con la entrada de los Arabes, sin averse alçado los Prelados, negandole esta honra, pues le obedecian los Arçobispos. Y que tengan verdad estas palabras, convence se, por lo que concuerdan con el Catalogo de los Obispos de Granada, que sacò a luz, no solo Hauberto, sino el Ilust. D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, en la Hist. de N. Señora de la Salzeda, en donde se halla Samuel, despues Geruasio, no Gerasio, como sin atencion lo escribió el Amynense.

La otra accion es, aver proveido el Obispado Vrcitano, oy Orça, y Almeria, por su mano, en San Adelardo, Monge nuestro, Abad, que fue, de Corbeya en Francia, y Arçobispo de Leon, que actualmente se hallava desterrado en España, y asistia en la Isla Ero, junto a Cartagena. Muerto (dize Luitprando) *el Obispo de Vrci, fue puesto por Vviltremiro en su lugar Genesio, por sobre nombre Adelardo, ò Abelardo, Arçobispo, q̄ fue Lugdunense, hijo del Conde Milon por otro nombre Bernardo, y hermano de Rolando, Conde palatino, Varon Santo.* Por esta memoria se conoce,

S que

851

852

IGLESIA DE

que gozava el Arçobispo de Toledo el derecho que se le dió en el Concilio que llamaron doze, en tiempo del Rey Ervigio de proueer los Obis-pados los Arçobispos de Toledo.

Canon. 6

857.

Nº. 438

Murió este Santo a los vltimos de Diciembre de el mesmo año de cinquenta y siete, teniendo ciento de edad. Cuyo cuerpo, como de alma bienaventurada, enterraron en Santa Iusta, con lagrimas de todos los Mozarabes; cuyo sepulcro honro con versos de aquel tiempo su Arcediano Bonito. Así lo tienen Hauberto, y Luitprindo qno los ponen: mas hazelo Iuliano en el Cron. por estas palabras. Este año de ochocientos cinquenta

y siete, a 31. de Diciembre; murió en Toledo el Santísimo Varon Vvifremiro, Arçobispo. lleno de los frutos, y necessarios de la Caridad, hermano de Lope Mozarabe, que fue Luez, a quien lloraron como a Padre común, Pobres, buerfanos, y Viudas, y todo aquel Santo ayuntamiento de los Christianos, y Cavalleros, Mozarabes, por la mayor parte pobres. Dieronle tierra, no a la entrada de la Iglesia de Santa Iusta, como el áuia mandado, que era la Catedral, y donde asistían los Obispos, sino en un lugar muy apartado, y eminente en una Capilla de los Figueras, donde estauan las armas de su linage; y el Arcediano Bonito le compuso en verso el Epitafio del sepulcro, que es como se sigue.

*Vvistrimerus eget Psalmis, dux spiritus almi
 Grex fuit illius Plebs Toletana prius.
 Explet non vanos centum. Pater optimus, annos.
 Corpus tumba tegit. Spiritus Astralegit.
 Civibus est lenis. Viduis solamen egenis.
 Par fuit Eugenio. Plenus obiit Senio.
 Stema docet gentis. Ficus frons quina virentis.
 Pax sit longa Dei. Parte Redemptor ei.
 Quid frondes nisi pennis: Duo astra, grauisque catena.
 In campo croceo, nihil memorans noceo.
 Vita bona it ductus. Tulit ad Cœlestia fructus.
 Mortis ab ista dies incipit esse quies.*

*Obiit Sanctus Vir Vvifremirus Toletanus
 in pace Dei XXXI. Decembris, Era
 DC. CXXV. Ora Virgo pro illo Sancta
 Maria.*

Lo que contiene el Epitafio en los seis primeros versos (si es que lo son) es, que en aquel sepulchro esta el cuerpo, que encendió en si el alma santo de Vvifremiro, por quien ruegen a Dios con Psalmos. Que fue primero Arçobispo de Toledo. El rebaño suyo los fieles: cuya vida llegó a cien años cumplidos, siendo de blanda condición para los Ciudadanos, consuelo de pobres, y viudas, igual en todo a S. Eugenio. Los dos vltimos versos, y la profa; es, que su buena vida le llenó de frutos de buenas obras para la bienaventurança, de que comenzó a go-

zar el dia de su muerte: por quien piden a la Virgen, que ruegue a Dios le dé la Gloria.

6 En los quatro que quedan halló mas curiosidad, que por ser poco lo que sabemos de este Santo, auiendo sido su vida tan larga, y su Obispado no corto, quiero explicar los en gracia de su linage, pues comencé con él a tratar de este Santo. Lo que dize San Bonito en ellos (de quien sacó Iuliano el dezir, que le enterraron en la Capilla de los de su casa, donde estauan las armas, y blasón de ella,) es que las armas de este Santo fueron cinco hojas verdes de Higuera, y dos Estrellas con vna cadena en campo amarillo, ó campo de oro. Y para la inteligencia adviértase, que los

los deste linage nunca traxeron por diuisa las hojas de higuera en numero de cinco, hasta en tiempo de los primeros Reyes de Asturias. El caso, como ganaron esse numero, nadie mejor que Iuliano, lo ha explicado. Y es, que auiendo ido a Galicia por Embaxadores de los Moçarabes Andrés de Figueras, hijo de Lope, y Bermudo su yerno, y bolviessen por Betanços, Ciudad maritima, bien conocida, donde fueron regalados, y acariciados de los Ciudadanos, por orden del Rey, sucedió esto en ocasion, que para cobrar el tributo de las cien doncellas a uenido allà los Moros, para traer diez que les auian cabido por suerte à los de Betanços, y su partido. Y como saliesen las afligidas doncellas con suficiente guarda de Moros, a tiempo que los dos Toledanos Andrés, y Bermudo, salian tambien despedidos de Betanços, y acompañados de dos Cavalleros de la Ciudad, que el vno se llama Sugerio, que es lo mesmo que Suero, y Suerio, y Suario, y el otro Gomecio, que es Gomez, y con otros: fue tanto lo que sintieron ver a sus ojos aquella deshonra, y las lagrimas de las que dexauan patria, y padres, para siempre, que dandoles el sentimiento, fuerças, y valor acometieron la esquadra de los Moros junto aun sitio, donde auia vnos Higuerales, y ya con las armas, que lleuavan, como quieren vnos; y con bastones de Higuera, como quieren otros por auerlos falcadolos espadas, ellos dieron tan buena mano, y tan pesada, a los Moros, que muertos vnos, heridos otros, dexaron las doncellas libres a los quatro Christianos, que viendo se con victoria tomaron en memoria, y señal de ella, diez hojas de higuera cõforme el numero de las doncellas; y por quanto eran de diferente Ciudad, y Prouincia los de Toledo tomaron cinco hojas, y los de Galicia otras cinco. De los Cavalleros Gallegos, es comun sentir, que vienen los Gomez, y Figueras, cuyas diuisas de el escudo no son otras que cinco hojas de Higuera, reconociendo por honrado blason aquella victoria. Vienen de estos los Marqueses de Feticia, y muchas casas de su dependencia De los Cavalleros

La Silla. Laureada Tom. 1.

de Toledo el Bermudo tomó tambien otras cinco en campo de oro, ò amarillo, color proprio de la muerte, por el peligro en q̄ pufo su vida: y este fue cabeza de los Figuerados. Andrés de Figueras tomó el numero tambien de cinco: pero entendiendo, que si las ponia solas, y a que nose confundiesse con los de Galicia, era dar sospecha, de que entonces comenzava a sobresalir su linage, distinguió la insignia de las hojas con dos Estrellas, y vna cadena en campo de oro, ò amarillo: y así las armas del Santo Arçobispo Vvistre miro tenian en su Capilla todo esto con grande significacion. Las dos Estrellas (Autor Iuliano) por ser Cavallero Toledano: porque ellas faeron las armas antiguas de la Ciudad: y así dize el Arcipreste. *Arma Toleti sunt duae Stella, Mercurium representantes.* Y confirmalo Gutierre Rodriguez de Toledo, Cavallero Mozarabe, que de Paje de lança del Conde de Castilla Garcia Fernandez, subió a ser Camarero de su hijo D. Sancho Garcia el de los buenos fueros, cuyo cuerpo sepultado en San Salvador de Oña (casa de mi profesión) entre la nobleza de Castilla, tiene por diuisa las dos Estrellas, para mostrar ser Toledo, tanto mas antiguo, que los Toledos, que se precian venir de D. Pedro Paleologo, de la sangre de los Emperadores de Constantinopla, quanto vá del año de mil, en que florecia Gutierre Rodriguez de Toledo, al de mil y ochenta y cinco, en que se ganó aquella Ciudad, asistiendo en el exercito del Rey D. Alonso el Sexto, el dicho D. Pedro Paleologo. La cadena sospecho que la tenian por ser Castellanos, que auian quedado entre los Arabes libres en la Fé; aunque a prisionados en el cuerpo, y hacienda. Y en quanto al apellido de Figueras, ya lo tenian antes, como Españoles antiquissimos, como lo representa el de Ficulneas, segun apunta al principio, no añadiendo agora mas del numero de cinco: pues lo tenian antes que se impusiera el tributo de las cien doncellas.

Na. 386.

S.

GAP.

IGLESIA DE

CAP. LXXVIII.

San Eulogio, electo, Escritor, y Martir.

1 Eleccion de San Eulogio, profesion Reglar suya.

2 Autores de su vida, Martirio, y escritos.

1 **D**espues de San Vvistremiro pone Hauberto vn Obispo Pedro, diziendo del, que el año de ochocientos y quarta y dos, en que auia puesto a Vvistremiro, le auian martirizado. *Bodem anno*, y que era Monge. *Bodem anno Petrus Monachus Martyr*. Es error, y equiuocacion con el no mbre Monacato, y Martirio de S. Pedro el Hermoso, de quien se habló en el cap. 73. q̄ padeció por los años de 761. La verdadera sucesión, es la del presente. Digo, pues, que para dar sucesor a Vvistremiro se juraron en Toledo los Obispos sufraganeos prosiguiendo en la costumbre q̄ tenían del tiempo de los Godos. Asistieron particularmente Venerio de Alcalá de Henares. Daphila de Oretó. Mamila de Valencia. Lope de Cartagena. Abibonso de Mentesa, y García de Baega. Seis Vicarios de otros tantos ausentes, y seis Abades. Auia personas de tanta virtud, y santidad, que merecian la Dignidad que se dividieron los votos. Vnos, querian, que lo fuese Bonito, Arcediano de Toledo, de quien se habló en el capitulo pasado, Varon docto, y deuida inculpable. Otros, querian a San Eulogio, Sacerdote de Cordoua, cuyo nombre era conocido en toda España por su nobleza, y santidad, estimada de Abderramen, y de quien auian quedado muy pagados, y prendados, quando pasó por Toledo, como se vió arriba de buelta de su jornada para Cordoua. Prevalcieron estos, y así, consintieron todos, eligiendole por Arceobispo, saliendo a 25. de Mayo, despues de 5. meses, y 6. dias de vacante. Fueró a darle la nueua el Arcediano Benito, Ostorio Gúderico. Iuez de los Mozarabes, Gomez Barroso, y Hermenegildo Quirino. hijo de Quirino, todos Caballeros de Toledo, Parroquianos de S. A

luisa. Acetó S. Eulogio el cargo mas no pudo venir a tomar la posesión en todo el año de 858. por ocupaciones graves, que ocurrieron.

2 Llegado el de 59. tampoco pudo: porq̄ Mahomad, sucesor de Abderrahmen, viendo, q̄ S. Eulogio era el q̄ sustentaua en Cordoua la Fe de los Christianos, y q̄ a él tenían por amparo, le mandó prender, y vltimamente degollar a 11. de Mayo: con q̄ no tuvo lugar Toledo de gozarle. Toda esta relaciones de Iuliano en su Cronicon; en que conviene con Luitprando en el suyo al año 854. y cō el Cavallero Alvaro Cordovés, amigo de San Eulogio, cuya vida escribió, y traen impresa Ambrosio de Morales en los Escolios que hizo a sus obras, y Margarino tom. 9. de su Biblioteca. Y aunq̄ no tomó la posesion; la Santa Iglesia de Toledo le tiene puesto entre los Arceobispos en las Diphticos que trae Iuliano al principio del Cronicon.

Hauberto en el Catalogo le haze Monge, y viciada la Cronologia por sobra del tiempo, y falta de cuydado en las copias, diziendo: *Sanctus Eulogius Monachus, & Martyr, anno Domini DCCCLII*, deuiendo poner *LIX*. mas pues el Cauallero Alvaro dize, que no fue Monge, aunque se deleytava con la vida, y conuersacion de los Monges, y que se estava muchos dias con ellos en los Monasterios, y aun le hizo reglas, y algunas ordenanças, y constituciones, para mayor acierto en el gouernarse: con todo esto bolvia a viuir con los Clerigos, por esta razón le he retirado de su persona el titulo de Monge. Aunq̄ de verdad le tengo por Canonigo Reglar de S. Benito: por auer guardado su Regla la Iglesia de Cordoua, como veremos quando se llegue a la Provincia Belica.

Escrivio este Santo fuera de las dichas constituciones Monasticas el libro memorial de los Martires Mōges, y no Monges, de la Ciudad de Cordoua, q̄ padecieron en tiempo suyo, y de otros Reyes. Vease Ambrosio de Morales, y la Bibliot. de los Pad. Yepes, to. 4 año 859. cō q̄ se está enuena, y agrade-cida la Religion de S. Benito. Su cuerpo fue llevado a Ouedo pocos años adelante. Reynava en las Asturias Ordoño el Primero.

CAP.

858.

859.

Nº. 439

Lib. 14.

CAP. LXXIX.

San Bonito, Mouge,
Escritor.

- 1 Eleccion, Patria, y profesion de San Bonito.
- 2 Reprueva este Santo el Concilio que se tuvo en Cordova, y la causa.
- 3 Passa a Francia a ver su Patria.
- 4 Dize Missa en presencia de Nuestra Señora, y oficia selos Angeles.
- 5 Pruevase que fue San Bonito Arçobispo de Toledo.
- 6 Muerte, y escritos de este Santo.

Como no tuvo efecto la eleccion de S. Eulogio, luego botvieron a juntarse los Obispos sufraganeos a Toledo, y no fue menester larga delibacion, porque luego se resolvieron en la persona de Bonito, por las prendas de virtud que en él auian conocido, y experimentado. Fue de Nacion Frances: tuvo por Patria la Ciudad de Claramonte en Arvenia; y para quitar equivocaciones, muy distinto de vn Obispo, que tuvo aquella Ciudad ciento y quarenta años antes. Esta distincion la dà Iuliano, que hablando de este Santo, en el Cronicon dize. *Fuit alter Bonitus Alvernensis. Vir Sanctus, cuius memoria colitur XV. Ianuarij, hoc anterior CXL. annis.* Pero confiesa, que fue de su mesma sangre; porque dize en otra parte. *Bonitus Archiepiscopus Toletanus, Nazione Gallus Al-*
La Soledad Laureado, Tom. 13

vernensis: Cuius Alvernensis, conlangui- No. 440.
neus. Y tiene razon en esto, como veremos en el discurso de su vida. Fue Bonito Monge de nuestra Religion: si tomó el Habito en algun Monasterio de su Patria, o si en los de Toledo, no lo he sabido. Esto segundo tēgo por mas cierto: porque llegó a ser Arcediano de S. Vistremiro. Del Monacato habla Huberto en el Catalago, dizen: do. *Bonitus Monachus Benedictinus, anno Domini DCCGLIII.* Y del Arcediano, y eleccion de Arçobispo de Toledo, con mejor Cronologia en el Cronicon, dize al año de 859. *Bonitus Archidiaconus Toletanus, consecratus, Metropolitano sua Sedis.* En estos dos estados ganó tanta opinion de Santo, quanta se ve en auerle igualado cō S. Eulogio y auerse visto audos los Electores.

Lo mas memorable de su tiempo, es, que se celebró vn Concilio en Cordova, el año de ochocientos y setenta y vno. Concurrieron los Obispos Valencio de Cordova. Freculpho de Cabra. Beato de Ezija. Iuan de Baza. Theudeguro de Helche. Miró de Medina-Sidonia. Genesio de Orce (que es nuestro San Adelardo que se llamaua Adelardo Genesio) Ostigesio de Malaga. Y el Abad Sanson, hombre doctissimo, y muy Catolico. El de mayor autoridad en hazienda, y sangre parece que era Ostigesio; por ser deudo de Servando, Conde de los Morazaves, que estava casado con sobrina del Obispo. Eran los dos de malas costumbres, perseguian a los Christianos, ocasionavan les mayores tributos, dandoles a los Moros minutas, y padrones de los que tenían a su cargo; y en gracia suya sacavan de las Iglesias, y de los Altares, los cuerpos de los Martires, a titulo de personas castigadas con razon por la justicia con que tenían cabida con Mahomad, Rey de Cordova. De estos errores de Ostigesio, permitió Dios que caiesse en otros mayores; y fue negar la verdadera, y palpable Humanidad de Christo Señor Nuestro, heresia bien conocida en tiempos antiguos, que tuvieron los Apolinaristas, y Maniqueos. Opusose el Abad Sanson a las remeridades de el Obispo, que le quiso abatir, y le trato muy mal de palabra, tratandole

IGLESIA DE

le de Herege siendo el Obispo, el que lo era; mas pudo tanto, que le echaron del Concilio à Santon, como si estuviere descomulgado. Retirose el Abad a su Monasterio, y como era docto, y tan Catolico, allí escribió tres Apologeticos en defensa suya, de que haze Morales relacion, y en los Escalios al lib. 1. del Memorial de los Santos de san Ealugio; pero quien mas de nonstracion hizo deste agravio, fue san Bonito, que sabido el caso, y causa de lo sucedido, le escribió al Abad, y le absolvió, que fue vn año de la Primacia, que gozaua, mostrandose superior a los Obispos en común, y juntos, como à los Obispos en singular, y siendolo de Iglesias no sufraganeas. *Bonitus* (dize Luitprando en el Cronicon) *Oratio Tolit scriptis litteris ad Sampsonem Cordubensem. Ipse eum absoluit.*

L. 1. 4. c. 31.

3 No auia querido este santo Prelado asistir en aquel Concilio: no se sabe, si fue por adiuinar lo que auia de suceder, conociendo la soberbia de Oltigesio; ò por tener determinado el ir a su tierra de Albernia, y visitarla, porque consiguiencamente pasó à Francia. Escriuelo Iuliano en el Cronicon por estas palabras: *Despues deste caso del Concilio, donde no quiso asistir san Bonito, y se hizo grande yerro de condenar a vn hombre santissimo, y doctissimo, como el Abad Sampson, partió el Santo para Albernia, y boluendo a Toledo, murió santamente, como auia querido, a veinte y cinco de Diciembre, siendo sepultado en santa Iulba con sus successores.*

Nu. 440.

4 Esta ida para Francia tambien la pone Luitprando: y así ay della dos testigos: pero faltanos de saber quanto tiempo gastó en el estar allà, y bolver, y que ocupaciones fueron las suyas. Iuliano dize estuvo vn año predicando; y él, y Luitprando, contando lo que por este Santo passo, en tanto que le gozó Albernia, apuntan del vn caso tan milagroso, que no le han leído de otro los Autores, con las circunstancias que aconteció. Solo tiene alguna semejança con el que sucedió à nuestro Padre san Ildelfonso, mas en la sustancia es diferente. La relacion mas larga la dà Vincencio Belvacense en su Espejo Histo-

Lib. 7. c. 97.

rial: de donde como de primera fuente la han sacado Pedro Aquilino, Surio, Yepes, Don Constantino Cayetano, y otros. Y es, que estando este Santo orando en vna Iglesia, dedicada a san Miguel, lleuado del espíritu de su deuocion, se recogio a vn rincón de ella, para no ser visto, donde metido en su exercicio, de tal suerte se ocupó, que llegada la noche, y auiendo las guardas entrado a despejarla, y que no quedasse ninguno, pareciendoles que no auia persona dentro, cerraron las puertas, y le dexaron solo. Passando el Santo adelante con su oracion, sucedio, que al tiempo de la media noche sintio vna suauemelodia, que quanto mas le aplicaua el oído, se le acercaua mas: y no sabiendo en lo que auia de parar, vio abrirse las puertas de la Iglesia, por donde entró vna ordenada Procession de espíritus Celestiales, y almas santas, que à dos Coros, cantando alabanzas à Christo, y todos vestidos de blanco se iban acercando al Altar Mayor. Lo menos que alegraua, y autorizaua la Procession, era el resplandor, y claridad, con que desterradas las tinieblas, y silencio temeroso de la noche, auian llegado con los reflexos de su gloria todo el Templo; lo mas el que la cerraua, que era la Reina de los Angeles, y esperança nuestra tan hermosa, y vestida de luz, como la vio San Iuan en el Apocalipsi, mostrando con su presencia ser el Sol, y los demas Bienaventurados las estrellas que convirtieron aquel lugar en Cielo. Llegaron al Altar, trataron de que se dixesse Missa, y queriendo determinar quien seria el Capellan, bolviendo el rostro la Virgen, adonde estaua san Bonito, le dixo, señalándole: *Alli está mi seruo Bonito, Prelado que merece nos la diga.* Elenado en aquella vision auia estado el Santo hasta este punto; pero en oyendose nombrar lleno de verguença, y encogimiento, quiso esconderse. Intentólo, y apenas dió el primer passo, quando no pudiendo sufrir el suelo, que pisaua, tanta humildad, se rindió à su peso, y ablandandose, ò retirando su dureça, dió lugar para quedar en vna losa impressos los pies de el Santo. Parando, pues, y siendo lleuado

do al Altar, allí fue reueſtido con los ornamentos Sacerdotales donde mandando le dixen: *Miſa, todo aquel Soberano Choro ſe le oficiò, y cantò, aſiſtiendo à ella la Virgen haſta el fin: quedandole glorioſo al fauor que le auia hecho, deſapareciò, dexandole al deſpedirſe con el Alba, y la Igleſia con la eſcuridad, y ſilencio que antes. Eſto trae Vincencio Y luego añade: *Es eſta cosa conocida entre los Ciudadanos de Albernia, y particularmente en la Ciudad de eſte nombre: donde haſta el dia de oy ſe muestra aquella veſtigura a los Pueblos, cuya materia, y la textura, y labos no ſe ſabe conocer; por que es de excelente blancura, y maravilloſa de licadeza, y uauidad al tacto.**

5 Pero ay aqui vna dificultad, en que nos mete el Autor, ò el que quiſo quitar à eſte Santo eſte fauor, por darſelo à otro: porque han atribuido la maravilla a ſan Bonito, Obiſpo de Auernia, Monge de ſan Bonito, que floreciò dozientos años antes, ò por lo menos ciento y quarenta: y es engaño claro, porque los Eſcritores de de la vida ſan Bonito el de Albernia, q̄ trae Surio, a 15. de Enero, y fueron contemporaneos del Santo, no hazen memoria de tal milagro, con auerle cõrado los paſſos, desde q̄ fue concebido, ſiendo aſi que en el diſcurso de toda ſu vida, tocan muchas menudencias, y maravillas diferentes. Lo qual haze mucha fuerça: porque como advierte Iuliano eran Autores Franceses, y Obiſpos de Auernia, llamados Gallo, y Elgidio, ò Illidio, como le llaman Laurencio Surio en la entrada, y titulo de ſu vida.

Llegafe à eſto el recato, y advertencia de Surio, que confeſſando en el dicho titulo, que ordenò la vida de S. Bonito el de Albernia de los dichos Autores del tiempo de el Santo, y perifrasiandola, poniendo de ſuyo algo en el Latin, y hermoſura del eſtilo para que leyeren con mas guſto, no ſe atreuiò à engerir tal milagro entre los que el Santo hizo en vida, y muerte, uiendo eſte vn fauor tan grande, ſino que como remiendo y eñon de paño ageno, lo añadió al fin deſpues de cerrado el diſcurso de ſu vida. Lo mismo reparò Fray Antonio de Yepes.

Pero de que ſucedieſſe a San Bonito, Arçobispo de Toledo afirmando Luitprãdo, y Iuliano, que ſon mas antiguos que Vincencio Belvacente. El primero, dize: *Bonitus, &c. Toletanus Pontifex, &c. dicitur iſſiſſe ad Patriam ſuam Claramontem Auernie, & ibi manſiſſe: Donatus uſte caeſti a Beata Virgine Maria.* El ſegundo dize: *Petit Auernos, ibique per annum predicat, & capa Caeſti propter humilitatem in Aſe ſancti Michaelis donatur.* Noteſe la conteſtacion de en trãmbos, no hablando el vno la Ciudad, donde ſucedì, diziendo, fue, no en la Ciudad de Auernia, que dà nombre à la Prouincia, ſino en la de Claramonte, que es de la meſma tierra de Auernia. y el otro ſeñalando la Igleſia de ſan Miguel en la conformidad que cuenta el caſo Vincencio Belvacente, y entrambos afirmando el milagro en en vna meſma perſona. Aſi creo que Vincencio topo la memoria del ſucceſſo en algun Autor, ò Archivo de Francia, y como ſucedì en la Prouincia de Auernia, y en la Ciudad, que le dà el nombre: huvo vn Obiſpo Monge, llamado ſan Bonito, lleuole el peſo de las circunſtancias, del nombre, de la Dignidad, de la virtud, y de la Prouincia, para creer, que fue el de Auernia: porque no huvo noticia de nueſtro Arçobispo ſan Bonito. Si es que lo creyò aſi, q̄ no me perſuado à ello; pues en el diſcurso de ſu relacion, que trae Don Constantino Cayetano, no dize mas por vno que por otro.

De eſte principio ſe ſigue, que no ſe debe atribuir el caſo al Monge de Auernia, como quiere Fray Antonio de Yepes, ſino al Monge Arçobispo de Toledo. No alcanço Luitprãdo à eſte San Bonito el primero, quando dixo en el Cronicon, que auia ſido Subdiacano en Toledo: ſub Bonito I. Eſtã mendoso en la perſa, que no ha de dezir, ſino *Sub Bonito III.* que floreciò cien años adelante, y ſi conociera a ſan Bonito el I. no eſcriuiera, *Bonitus, &c. Toletanus Pontifex dicitur iſſiſſe ad Patriam:* porque el lo ſupiera, un auer meneciter hablar de relacion.

6 La muerte de eſte Santo la puſo Iuliano el año de ochocientos ſeſenta y dos: cuya vida ſe dize eſcriuio

IGLESIA DE

865.

viò Leandro Abad Agelbenfe, que vivia por aora con opinion de hombre docto, aunque Hauberto la pone el de ochocientos setenta y cinco, diziendo: *Bonitus Metropolitanus obiit*. Y esto creo, que estaria el cinco ga'ta do, por la parte inferior, y ditta LXII por LXV. en cuyo año murio tambie Barturiano, Sacerdote de la Catedral, varon docto, y piadoso, y tambien Berttando, Abad de san Cosme, y san Damian.

Escrivio san Bonito vn libro, intitulado *Indiculus luminoso*. Asi lo tiene Luitprando, *ann. 864. Toletum fertur Indiculus luminosus, quem sanctus Bonitus scripsit Cor. tab. a.* Juliano tiene lo mesmo al principio de su Cronicon, en la carta que pone, dando cuenta de los libros que escrivio, y embio a Fulda. *Indiculum luminosum Boniti Pontificis Toletani*. Y si bien que otros lo dan à san Vvistemiro, como el mesmo Juliano en el Cronicon, y otros al Cavallero Alvaro Cordoues, como el Obispo de Placencia Don Pedro Ponce: pero al mas antiguo, y vezino de aquel tiempo se debe seguir, de que se vea Don Tomas Tamayo de Vargas, que dà cuenta de este libro, que confiesa tener en su poder: y asi tiene justicia este Santo, para que le pongan entre los Escritores de la Religion.

CAP. LXXX.

Juliano Monge.

1 *Sucesion de Juliano, Monacato suyo, y grandeza singular de la Religion de S. Benito en Toledo.*

2 *Celebra vn Concilio.*

3 *Assiste a dos Concilios fuera de España.*

4 *Edifica vn Templo en Toledo a san Vicente de Agen.*

5 **D**espués de la muerte de san Bonito fue puesto en lugar suyo

Juliano. del se olvidò Hauberto en el Catalogo, mas ponelo en el Chronicon, diziendo, como el año de ochocientos setenta y cinco sucedio à Bonito. *Succedit Bonito Julianus, eius Archidiazanus*. La mesma sucession, y lugar le dà el tercer Diphatico de Toledo, que trae el Arcipreste de Santa Iusta, y esta le da Luitprando, diziendo, que segun lleuauan aquellos tiempos salio persona docta. *Julianus successit in Sede Toletana Sancto viro Bonito: qui fuit Doctus, ut illa tempora ferant*.

Fue Monge de san Benito: y en el seda principio à otra grandeza que el tiempo enia cubierta, y en silencio a la Religion Monastica, y la desbe toda a Juliano Arcipreste, que la sacò de los Archivos de Toledo, escribiendo en su Chronicon, que todos los Arçobispos, que tuvo Toledo desde Iuliano hasta Pascual, fueron Monges de S. Benito del Monasterio de san Silvano, en cuyo sitio, o muy cerca, estuvo el Monasterio de san Servando *Omnes Toletani Praeules a Juliano usque ad Paschale fuerunt Monachi Benedictini ex Monasterio Sancti Siluani, ubi post receptam ciuitatem, vel prop: fuit Monasterium sancti Servandi*. Tiene muchas cosas abreviadas esta clausula, como es la noticia de este antiguo Monasterio de san Silvano, q segun aqui parece, fue cerca de donde oy vemos el Castillo de san Cervantes, o en el mesmo lugar: porque alli fue el de san Servando. Y ademas desto se sigue, que fue Conuento Mozarabe de el tiempo de los Godos. Pero lo mas notable, es dezir fueron Monges Benitos de este Monasterio los Arçobispos, que huvo desde Juliano hasta Pascual: por que es vna carrera de tiempo, no menos que de docientos y veinte años, y mas; siendo assi que Pascual tuvo la Dignidad en tiempo de este Autor, y que le conocia muy bien, como vemos, Debesele, pues, todo el credito que le dan los mejores Aurores a sus obras, hõrando con sus clausulas todos los estudios que se sacan à luz: y assi se le doy; si bien, para que no se entienda, que a ojos cerrados lo adrieto, digo, que quanto à ser Monges lo creo: pero en quanto à la vniuersal, de

865.

Num. 445.

de que todos lo fueren de aquel Monasterio, me parece que se ha de entender quanto à la mayor parte, y q̄ su intento fue esse; porque el mesmo pone qual, ò qual del Monasterio Agaliense, otro pone Haberto del Monasterio de san Millan. Y siendo esto verdad, queda explicado este Autor.

2. Criose Juliano el presente con la observancia que los demas Monjes de Toledo, que viuián con el cuchillo à la garganta siempre. Fue docto hasta en la poesia Latina. Con esta honra le dà la Dignidad, y con la de Arcediano. *Bonitus* (dize Haberto) *Metropolitani obis: Succedit Bonito: Iulianus, erus Archidiaconus.* Y Luitprando: *Iulianus succedit in Sede Toletana sancto viro Bonito: qui fuit notus, ut illa ferebant tempora.* Del Monasterio salio para Canonigo de la Catedral, y de Arcediano ascendio a la calidad de Arcipreste, por mano de Bonito: *Iulianus Archipresbyter Bonito, vir multa mansuetudinis, & prudentia succedit sancto Bonito.* Esto el de santa Iusta en el Cronicon.

No. 376.

Concil. 50.

Lo primero que hizo viendose en la Dignidad, fue aueriguar las causas del Catolico Abad Sanson, tan vltimado en Cordoza por Hostigessio, como se viò en el capitulo antecedente, que aunque san Bonito le auia absuelto, y declarado por libre, con todo esso los tres Apologeticos, que que sacò en su defensa, pedian, que con mas publicidad constasse de su inocencia. Assi mandò celebrar Concilio en Toledo, y no se si fue Nacional, ò Prouincial: pero en el por autoridad vniversal, fue dado por libre, y aprobada su doctrina. De este Concilio hazè memoria los dichos Autores en los lugares que acabo de citar. El Cremonense, dize solo: *Synodum coegit.* Y el Arcipreste añade el motivo, diziendo: *Ab illo cogitur Synodus in defensione Sampsonis cum Concilio.*

870.

3. Governò este Prelado la Iglesia, loable, y santamente. Luitprando dixo, que hasta el año de ochocientos sesenta y cinco. Juliano le alarga la vida hasta el de setenta; por que dize asistio al Concilio de Vvormacia en Alemania, celebrado en tiempo de Ludovico, Rey de Alemania, hijo

de Ludouico Pio, y nieto de Carlos Magno: y que luego asistio en Constantinopla à la octava Synodo vniversal. El Concilio Vvormaciençe fue el año de setenta y ocho. El Constantinopolitano en el siguiente, de de setenta y nueue, como se puede ver en la Colleccion de Surio, y de Scuerino, y en el Chronicon de Onuphrio Panuyno. Pero Haberto le pone su muerte el año de ochocientos y ochenta; y le sigue. Lo vno por ser Autor, que viuia entonces, y era hombre de quarenta años de edad. Lo otro, por que el de Santa Iusta dize, que en el Concilio Vuormaciençe se decretò q̄ el baprisma no se diese, sino en la víspera de Pasqua, sino es en caso de necesidad, y el Canon, y el primer decreto, tiene ello mesmo, cuyo titulo es: *Quibus temporibus debeat Sacramentum baprismi adhiberi.* Con que còcordando en la verdad, quanto à lo vno merece credito quanto à lo otro.

780.

A fuera destas dos hallo yo otra de no menos honra que la pasada. Y es, auer este Prelado edificado vn Tèplo en Toledo à san Vicente Levita, y Martinico al Aragonès de Huesca, sino al Francès de Agen, algo mas antiguo, que fue tambien Arcediano de san Valerio en Zaragoza, cuyo cuerpo auendo sido traído de Agen, donde murio, a la Ciudad de Valencia, por el Obispo Murila en tiempo de los Godos, fue cerca deste tiempo, buuelto a Francia por Audualdo, Mòge de la Religion, y puesto en el Monasterio de san Vicente de Castro. Tratan de esta traslacion Aymonio, insigne Historiador de aquel tiempo. Ambrosio de Morales, Fray Antonio de Yepes, aunque lo disputan de el Aragonès, por no auer tenido noticia de los dos Vicentes Levitas Cesar Augustanos.

L. 10. ca. 8.
To. 4. a. 864

Sucedio la traslacion el año de ochocientos sesenta y quatro, y Juliano le tuvo tanta deuocion, que viendose Arçobispo, le fabricò Tèplo en Toledo. De los dos Vicentes habla Heleca, Obispo de Zaragoza, lo siguiente, en las Adicciones à Marco Maximo: *Taxieron estos dos santissimos Diaconos muchas Iglesias, dedicadas a su nombre en España, y Francia. En Toledo edificò el Rey Gundemaro al de Huesca*



IGLESIA DE

va, y el Arceobispo Iuliano al Frances otro de quien fue devoto: el sitio en la parte superior de la Ciudad baxion soles est) ver-
 sos, &c. Esto Heleca. Y mal paciera-
 mos juzgar, de que Iuliano hablava, si
 no pusiera luego el Epigrama, y se
 nombrara así mismo, y al Monge
 Aulduardo, que fue quica lleo este
 Santo desde Valencia à Francia. El
 Epigrama cifra su patria, su oficio de

Arceiliano en Zaragoza, su ida à
 Francia a predicar el Euangelio, por
 mandado de san Valerio. Su marti-
 rio en tiempo de Diocleciano, su
 traslacion primera à Valencia por el
 Obispo Murila, y la segunda de Va-
 lencia à Francia, por el Monge Au-
 dualdo, con la fabrica de el nuevo
 Templo, en que se muestra Poeta ele-
 gante, y Religioso devoto, que es este,

*Vincenti pateris constans, qui Martyr Agens
 Et Levita Sacer sanguine ad astra volas.
 Mucro tibi caput funestus eripit illo.
 Laurea sacra tibi non moritura datur.
 Gallia te genuit, docuitque Augusta Ministrum
 Cassarea, & Valeri sub pietate Vigas.
 Gallia te que iterum recipit, sacra verba docentem.
 Maximianus inops mantis, & ipse necat.
 Post cineres te Presul amans quoque Murila vectat
 Ipse Valentinus ad sua testa Vigil.
 Tandem te ad Patrios te vocat voluentibus annis
 Adualdus ovans, iussus & ipse Laves.
 Ora pro nobis Vincenti splendide Martyr,
 Cui Iulianus opem postulat ipse tuant.
 Qui tibi sub Charo construxit pectore Templum,
 Et dedit exterius quo venereris opus.*

Concurrió este Prelado con Maho-
 mad, Rey de Cordova, con Abenca-
 cin, y con Lobo, o Lope su hijo, Beyes
 de Toledo, que eran de sangre Espa-
 ñoles, y de los Godos Iulianistas, co-
 mo refiere Luis del Marmol. Tuvo

Lobo amistad con el Rey Don Ordo-
 ño el Primero, y con su hijo Don
 Alonso el Tercero, llamado el Gran-
 da, que aora reynava: y así pudo con
 estas pazes edificar el Templo. Fue
 sepultado Iuliano en santa Iusta.

CAPIT. LXXXI.

Pedro Monge.

- 1 Eleccion, profesion, y le-
 tras de Pedro.
- 2 Concilio en Toledo.

1 **M**uerto el año de ochocien-
 tos y ochenta. Iuliano eli-
 gió el Cabildo, y los sufraganeos à Pe-

dro, quinto de este nombre. Oludole
 Hauberto, quando hizo el Car halogo-
 mas pusole en el Chronicon. Fue Mõ-
 ge de el Monasterio de san Silvano,
 como escribio Iuliano en el Chroni-
 con. Llegò a ser Arceiliano de la I-
 glesia de Toledo. De esta succession
 dize Hauberto. *Ann 880. Obijt Iulla-
 nus, Metropolitanus Tolitanus: succedit
 & Petrus Archidiaconus eiusdem Eccl:
 sia. Siguenle Luitprando, y Iulia-
 no*

No. 445.

880.

Salió persona de letras. Fue muy piadoso con los Fieles. Celebró en verso la memoria de su antecesor, a quien el de santa Iusta, llama y aró de Santissima memoria: *Iuliano Tolosani Pontifici defuncto in Sede Toletana succedit Petrus Archiepiscopus eius: qui Iulianum ad sanctam Iustam Tolitanam Metropolim eleganter, ut illa ferebant tempora composuit eius viri sanctissimam memoriam, & carmen.*

Comil. 51.

2 Luego que entró en la Dignidad convocó a Concilio todos los Obispos Sutraganeos. Da cuenta de esto Luitprando al año 865. *Iuliano succedit Petrus vir Pius. Cogit Synodum.* Deste Concilio no tenemos decreto alguno. Es el cincuenta y vno en orden. Vivió Pedro solo vna año. Murio el de ochocientos y ochenta y vno, segun Hauberto, Luitprando, que va muy atrassado, le da el mesmo tiempo. Está puesto en el Diphatico tercero del Catalogo de Toledo.

881.

CAP. LXXXII.

Pedro Monge.

- 1 Eleccion, y Monacato de el Arcobispo.
- 2 Noticia de Dulcedio; Monge Ilustre de Toledo.

1 **A**Viendo muerto Pedro con tanta brevedad, eligieron a Pedro Sexto de este nombre. Fue Monge del Monasterio de san Silvano. Vease a Iuliano en el capitulo ochenta. No se acuerda deste Hauberto en el Cathalogo, ni está puesto en los Dipticos. Pudo ser olvido, y equivocacion con el pasado. Luitprando lo halló, y le nombra con el elegto de Bueno. *Succedit Petro alter Petrus, vir bonus, mafesto al año 866. Tambien le conoció el Arcipreste Iuliano en el Cronicon. *Mortuo Petro in eadem sede, Temploque cum lacrimis sepulto, alter Petrus, qui fuit vir Pius, &c. succedit.**

Nu 449.

2 Foreció por aora en Toledo Dulcedio, Presbitero, hijo de Berta Ostoriz, herminá de Gundetico Ostoriz, Conde de los Christianos Mozarabes, que era del ilustre linage de los Figueroas, como se vió en la vida de san Vviltremio, cap. 77. Llegó a ser persona eloquente en la lengua Arabiga, y muy Retorico. Passóse al Rey Don Alonso el Magno, que se valió de sus prendas en diferentes embaxadas a Cordoya, y otras partes. Tomó el habito de san Benito en el Monasterio de san Martin de Dumio, y despues le hizieron Obispo de Salamanca. Por él goza Ouiedo los cuernos de san Eulogio, y de santa Leocricia, que sacó de Cordoua. Hazendá la memoria el Autor del Cronicon Emíria en el fin. Y Hauberto en el Catalogo de Salamanca, y otros. Governó Pedro por los años de ochocientos ochenta y dos.

882.

CAPIT. LXXXIII.

Estevan, electo Monge.

POR muerte de Pedro eligió el Cabildo, y Sutraganeos a Estevan. Fue Monge del mesmo Conuento de san Silvano, segun Iulia no en el Chronicon. No le hallaron Hauberto, ni Luitprando. Debe ser a Iuliano, que dize, fue electo solamente, de que se conoce, que luego moriria, o renunciaria; pero esta eleccion bastó para que la santa Iglesia le pudiesse entre los Canonigos, con el titulo de electo, como lo tienen el Diphatico tercero que trae Iuliano.

Nu. 445.

882.



CAP.

IGLESIA DE

CAP. LXXXIV.

Iuan Monge.

- 1 Razon de el nombre de Ioan, y del tiempo.
- 2 Translacion de santa Odulia a Toledo, y profesion suya Monastica.
- 3 Varones illustres que florecieron por aora en Toledo, y en el Arçobispado.

Sucedio à Estevan Ioan del mesmo habito, y Convento de san Silvano, como tēgo de Iuliano. Fue docto, virtuoso, y grande Predicador. Entró en el Cabildo de Toledo, donde le dieron la Dignidad de Capiscol, ò Chantre. Algunos le hazen de Guescar en Andalucia: porque no entendieron perfectamente a Iuliano: Y vno es Don Lorenzo Ramirez de Prado, a quien parece siguió Don Tomas Tamayo de Vargas. Lo que dize Iuliano en su Cronicon es: *Petro in eadem sede, &c. Succedit Ioannes Illescensis, vel Lutobiensis prope Carthaginem, & Cantar Ecclesia Toletana; &c.* A Pedro sucedio Ioan Illescense. Aquella palabra, *Illescense*, hazenla dos dicciones distintas, diziendo: *Succedit, Ioannes ille Oiscense, vel Lotubensis*, y traducen: *Succedit a Pedro aquel Ioan de Huesca, ò Lutobense.* Y como junto a Carragena ponen los Cosmografos a Lutobia, y tambien ay en las Alpujarras Huescar, pareciotes que fue Andaluz: mas no há de hazerse, ni leerse, como dos dicciones, sino como solo vna, y ha de leerse, *Illescense, ò Illescense*, que es Illescas a seis leguas de Toledo: porque assi llama Iuliano à Illescas, quando en el tratado de los Heremitorios pone el de Nuestra Señora de Illescas, *Illescensis Heremitorium*, dize. Lo mismo lee Luitprando en los Fragment tratado de san Ildesfonso, cuya fue aquella Imagen, que

oy es el oráculo de la Carpentania, y de todo el Reyno de Toledo. En el *sermone Desobense en el Monasterio que offende ad Viliam Illescam, passio S. Ildesfonso la Imagen de la Virgen* Llamando pues al Arçobispo Ioan Illescense, conlequencia es, q̄ fue natural de la Villa de Illescas, y no de Huescar en Andaluzia. Y bien se ve, que es locucion muy impropria dezir: *aquel Ioan de Huesca*, no auiendo hecho del memoria antes.

2 Tuvo Ioan el Obispado, y primera Silla nueve meses. Tanto le dà *An. 890* Luitprando en el Cronicon. *Ioannes, Episcopus Toletanus, nouem menses sedet.* En esta sazon se traxeron a Toledo desde la Villa de Palma las Reliquias de la Virgen Santa Odulia. Es noticia que se debe al Hispalense, a Luitprando, y Iuliano. Desta Virgen trato en los Coment. à Marco Maximo, ann. 568. num. 8. Y como fue Monja de S. Benito. Murió Martir el año de quinientos setenta y tres en la villa de Palma, como se halla en Hauberto: y aora parece auer sido traídas las Reliquias de Palma a la Ciudad de Toledo. Iuliano señala el año de ochocientos setenta y nueve, siendo Arçobispo Ioan: pero mas creo que sucedió el de ochenta y tres, por que aora era Ioan Arçobispo, y no entōces. Fue muerta en tiempo d. Luiba, ò Luibano, Rey Godo. Y tengo por engaño del Padr. Antonio de Quina Dueñas, negar Mōjas Benitas en Palma, quando Santa Florentina tenia de bixo de su gobierno mas de treinta Monasterios en aquellas partes de Andaluzia: y si allí murio la Santa. cōtequencia es, que viua allí en Comunidad con otras Virgenes.

3 Florecian por aora Insignes Varones en la Religion de San Benito. De los que tocan a Toledo fue vno Selva, ò Silva, Abad de san Iulian Agallienfe: de quien se acuerda Hauberto. *Floresbant (dize) per hoc tempus An. 888. Selva Abbat Agallienfis*, y Luitprando de la mesma fuente. *Selva Abbas Agallienfis Toleti mirifica Floret. An. 883.* Y Iuliano. *Selva praeclarus habetur Agallienfis No. 452. Abbas.*

Otra fue San Reymundo, natural de Medellin Colonia de la antigua Lusitania, q̄ se vino a viuir a Ciruelos,

No. 445.

No. 449

No. 201.

783.

An. 888.

An. 883.

No. 452.

los, lugar de la Ciudad de Toledo, llamado en Latin *Prunus*. Viuió con officio humilde de pastor. Ob:ó Dios por el en vida diferentes milagros. Fue excelente en la caridad, y limosnas. Del dize Iuliano, que florecia el año de ochocientos ochenta y tres. *Inopido Prunis in Carpentania (nunc Cerruelos) Raymundus Pastor, Patria Metellinensis Lusitanus, & opinione Sanctitatis, & Illustramignorum clarus habetur.* Luitprando dize lo mesmo, poniendo su fama, y opinion el año de 890. y la muerte el de 900. Y por quanto veo que los dos le dan el officio de Pastor, y que Hauberto, el bládo de los Varones ilustres en letras, y virtud, cuenta a un Reymundo me ha dado lo que sospechar, q̄ todos tres hablan de este Santo: y que no ha de escriuirse. *Raymundus Orator Lusitanus*, como el dize, sino *Agator, & laborator*, y que fue Reymundo Labrador, officio que lo exerceria en Medellin, aunque, quando se vino a Toledo, exerceria el de Pastor: por que no he topado que por este tiempo huviesse algun Reymundo, que fuesse Orador insigne.

CAP. LXXXV.

Bonito II. Monge

F Alcaído Iuan, salio nombrado por Arçobispo Bonito, Segundo de este nombre, Monge de San Silvano, como los pasados, como escriuió Iuliano en su Cronicon. Acuerdate de este Prelado Luitprando, alabandole de provido en sus acciones para los fieles que tenia, de hombre de ingenio, y animo generoso: *Ioanni Toletano succedit in Sede Toletana Bonitus sanctus, vir egregia mentis & satis promidus, in pauperes, & suos.* Poncloa la entrada de el año de ochocientos y vno, y dale onze años: pero vna muy adelantado. Yo sigo al Hispalense; que viuia por aora, y conocia á este, y otros Prelados, y lo pone mas de ocho años atrás, y lo mesmo haze Iuliano; como veremos en los successores. Governó Bonito, segun el mejor computo de dos a tres años, hasta el de ochocientos y ochenta y cinco.

La Soledad Labradoro, Tom. 1.

CAP. LXXXVI.

Philipo Monge.

- 1 Monachato de Philipo
- 2 Sucesso Milagroso en Toledo del Santissimo Sacramento, ocasionado por vn Iudio.

D Espues de Bonito el Segundo entró en la Dignidad Philipo. Hazen de él memoria los Catalogos de la santa Iglesia de Toledo. Está en el Diphatico tercero, que pone Iuliano. De ellos parece lo sacó Hauberto, y lo puso en su Catalogo, auendosele olvidado seisdes de Bonito el primero, aunque en el Cronicon puso dos dellos, como se ha visto.

De Philipo haze mencion en el Cathalogo, dize que fue Monge del Monasterio de san Martin de Dumio, casa de profesion de el mismo Hauberto: con que siendo religioso tan de las puertas adentro, y que le conocia, no puede auer mayor testimonio. Y aqui parece que faltó la profesion de Iuliano en el Chronicon, de que todos hasta Pasqua auian sido Monges de san Silvano, sino es que Philipo, aunque lo era professo de el Monasterio Dumienense, lo huviesse dexado, y se huviesse venido a viuir en el de san Silvano de Toledo, que es cosa muy usada entre los Monges.

Debió de ser persona de grande suposicion, y autoridad: por que le dá nuestro Hauberto el titulo de Grande elogio muy estimado, aun en los mayores Reyes, y Pontifices, por lo que realça, y califica todas las acciones. Governó poco mas de dos años, hasta el de ochocientos ochenta y siete. *Philipas, cognomento Magnum monachus Dumienfis anno Domini DCCCLXXXVII.*

2 Succedió en tiempo suyo, lo que cuenta Hauberto de la accion temeraria de vn Iudio en Toledo, y es, que auendo cogido, y auido a sus manos, vna Forma Consagrada la echó en vn pozo, y luego se convirtió el agua en sangre, para mostrar

No. 445

887

No. 445

885

885

IGLESIA DE

trar Dios la Real Presencia de su Divinidad Humanada, debaxo de aquellos accidentes, y la continuada obstinacion de toda esta nacion: quando auendolo conocido, como norò mi Padre San Gregorio, los Cielos con la estrella que se señaló nacido, el Mar consolidandose à sus plantas, para que sobre sus ondas anduviesse. El Sol escondiendo, quando esperaba, sus rayos, la tierra, quando se dispuso para recibir en sus entrañas su cuerpo, las piedras dandose ynas con otras al entierro, y el infierno mesmo, dando los muertos que tenia. En este caso, pues, quiso mostrar el agua dulce su Real presencia en la Ostia, convirtiendose en Sangre, como lo haze en el santo Sacrificio de la Misa.

CAP. LXXXVII.

Juan, Monge, Escritor.

1. *Eleccion, y profesion de Ioan.*
2. *Escritos que dexò suyos.*

EN lugar de Philipo sentado en la Silla Patriarchal de Toledo a Ioan, Varon de tã perfectas costumbres, y tan exercitado en acciones virtuosas, que ganò con ellas el elogio de Siervo de Dios con naturalizandosele tanto, que casi se le convirtio en nombre propio. Fue Monge de San Benito. Recibio el habito en el Monasterio de Talabara, de donde auia salido para la mesma dignidad S. Vistrimiro, como se vio en su vida c. 79. Fue muy amigo de Hadberto, y con el acabò su Catalogo, diziendo, que gouernaua en su tiempo. *Meo tempore Ioannes, Monachus Talabracensis, amicissimus meus.* Luitprando dize, que tenia la Dignidad el año de nou. ciētos y dos, oluidado de Philipo y haziendole inmediato sucesor de Bonito el Segundo, y Arcediano suyo. *Bonito (leo Philo*

po) d: v: uis sublatu s: f: f: f: i: t: u: r: i: n: s: e: a: s: P: a: t: r: i: a: r: c: h: e: b: a: l: i: T: o: l: e: t: a: n: a: A: r: c: e: p: i: s: c: o: p: u: s: s: u: s: S: e: r: u: s: D: e: i: R: e: m: i: n: a: t: u: s: a: p: e: r: e: , & n: o: m: i: n: e: . Qui falsamente tambien la proposicion general de Iuliano, de que eran Monges de San Silvano todos, sino pudiera salvarse con la refutacion, y conuenualdad en aquella Abadia, aunque le veo engañado à él, y à Iuliano, que entendieron: que Ioan era vno, y Servus Dei otro, y que Servus Dei auia sido Arcediano de Ioan. Así lo tiene el Arcipreste en su Chronicon: pero mas credito se debe, a quien era de su tiempo, y amigo suyo, que le da el nombre de Ioan, como proprio, y el *Servus Dei*, por adquirido, como lo muestra en el Cronicon, cuya muerte pone el año de ochocientos y ochenta y ocho. *Obijt Ioannes Servus Dei Metropolitānus Toletanus.*

2. Luitprando dize, que escribió este Prelado Servus Dei vn libro, en que probo que Christo, en el Cielo ve la Divina esencia en su Padre. *Librum scripsit, quod Christus Dei Filius, videt in Caelo faciem Patris.* Pero explicando esto Don Thomas Tama-yo le parece se deslumbrò aqui este Autor con vn Obispo de el mesmo nombre, que florecio por los años de quatrocientos y ochenta, de quien trata Genadio, que fue de su tiempo, como se puede ver en sus Escritores, y en Trithemio. Este tal Obispo escribió aquel libro: y así juzga, que no pudo ser el nuestro Servus Dei el Autor de el libro.

Mas yo digo que quien quita que fuesse Escritor el nuestro Monge? Fuera de que el assunto de estos dos Autores, y libros, fue diferentissimo, por que *Servus Dei* el antiguo escribió, que Christo viò desde el primer instante de su Concepcion en este Mundo al Padre, y al Espíritu Santo, impugnando a los que le dauan esta Gloria solamente despues de resucitado, y subido à los Cielos en premio de su Passion. Mas *Servus Dei*, el nuestro Arçobispo, no tomó esse assunto, sino el contrario. Esto es, que Christo en el Cielo ve la Divina esencia. Si con los ojos corporales de su Humanidad

Num. 454

888.

Cap. 87

dad, fortalecidos con la virtud diuina, y lumbre de gloria, ò si con el entenimiento: el libro lo dixen, si pareciera, y es muy diferente el asunto: por que lo que dixo **Suyus Dei** el primero, es distinta proposicion, como se puede ver en **San Augustin** escribiendo a **Italic**, y lo que **San Fulgencio Ruspense** en el libro de las respuestas a **Ferrando Diacono**, y contra lo que tienen los Escolasticos con **Santo Thomas**, de que se vean **Vazquez**, y **Suarez**. Y siendo tan opuestos los asuntos, poco importa que los Autores, sean de vn mismo nombre, pues por los frutos se conocen los arboles, aunque sean de vn color las hojas.

Epist. 6.

R. 6. 3.

1. 2. 9. 12. 4. 3

CAP. LXXXVIII.

Oroncio Monge.

1 Eleccion y profesio de Oroncio.

2 Celebra vn Concilio en Toledo.

3 Florece Luciano, y fundase el Monasterio de Santa Cruz de Vernichez.

Muerto Ioan, el Cabildo, ò Sufraganeos, dieron los votos a Oroncio, persona de conocidos meritos para ocupar tan grande Silla. En esta sucesion concuerdan **Hauberto**, **Luitprando**, y **Iuliano**. El **Hispalense** claramente dize, que fue Monge de **San Benito**, prosiguiendo la clausula de la muerte de su antecessor: *Succedit ei Orontius Monachus Benedictinus*. El Monasterio lo calla. Y assi debe creerse, que lo ferra del de **San Silvano**, como escriuio **Iuliano** en su **Chronico**, vease el cap. 80. Fue hombre docto, de grande exemplo, de mucho coracon para consuelo de los Christianos, lenmandolos a llevar los trabajos. Palabras son tra-

La Soledad Laureada Tom. 1.

888.

Nu. 445.

ducidas de **Iuliano**, y fue menester tal Prelato: por que concuerria con **Abderragmen el Tercero**, Rey de **Cordova**, y **Toledo**.

2 Era necesario en este tiempo ser los Prelados columnas todas de bronce, y yeso, no estatuas, que comenzando en oro acabassen, teniendo pies de barro. Assi el **Arçobispo**, que en todo se mostraua con fortaleza, y corazon, qual pedia la Dignidad, y el tiempo, tratò de celebrar vn Concilio. q es el arma defensiva, y de mejor temple, que ha tenido la Iglesia contra los azerados dardos, que han tirado los enemigos de su vida, y embidiosos de su grandeza. Iuntaronse en **Toledo** los Sufraganeos. Es el Concilio cinquenta y dos en orden: pero no sabe mos, que **Canones** ordenaron, quantos, y que **Obispos** concurren: porque **Luitprando**, que lo escribe, calla estas circunstancias todas: *Orontius* (dize) *congregas Toletum Concillium Episcoporum*. Y su **Cronologia** la pone muy adelantada. Señalado la entrada en el **Arçobispado** el año de noucientos y diez, y el Concilio el de carççe, dandole diez y nueue de **Arçobispado**: y conoçese el engaño: pues auia de morir de buena razon el año de noucientos veinte y nueue, y siendo assi, que el el mismo **Luitprando** en los **Fragmentos** pone el martyrio de **Santa Eugenia** el año de noucientos veinte y tres, siendo **Arçobispo** **Blasio**. si guese, que este Concilio se tuvo a la entrada de la Dignidad, y cerca de los años de ochocientos y noventa.

Concil. 52.

Nu. 39.

890.

897.

2 Florecieron en tiempo de Oroncio en **Toledo** algunos varones Ilustres. Vno fue **Luciano** Sacerdote de la Iglesia de **Santa Leocadia**, aunque no sabemos en qual de ellas. Murio el año de ochocientos nouenta y siete. Pone lo **Hauberto**.

Conoçese el grande animo, y valor de Oroncio, en que siendo el tiempo tan apretado, tan declarados los enemigos, pues gouernaua **Abderragmen**, y los tributos tan grande contra el pueblo Christiano, con todo esto el **Arçobispo** se puso a edificar vn Conuento de **Monjas de San Benito**, como lo

T 2

po

IGLESIA DE

podia hazer, si reynara Recaredo. Dióle el titulo de fant. Cruz. Fuero sus principios por el año de novecientos y cinco. El sitio en vn lugar, llamado Verelincbe; que no conozco qual sea en esta Metropoli; sino es que sea Verninchez, Encomienda oy de Galatrava. Danos luz Hauberto. *Anno 905. Orontius, Metropolitanus Toletanus, Monasterium sanctae Crucis Monialium Verelincbe construxit.* Pero como suele suceder del estar la casa hecha, y las andas a la puerta. Así pasó por Orontio, que llegando el año de novecientos y seis le llevó Dios: en que se cumplieron diez y nueve años del Arçobispado, que son los que Luitprando le dava; aunque con diferente Cronologia Dize Hauberto que fue sepultado en nuestra Señora de Alficen, y la mesma cuenta, y sepultura haze, y le dá Iuliano. *Anno Dñi 906. Orontius Metropolitanus Toletanus obiit. Sepultus est in Ecclesia sanctae Mariae Virginis dictae de Alficen.* Esto Hauberto.

905.

906.

Nu. 464.

clo; y aqui se quebró la comunión de linea de los Monges de San Silvano, que Iuliano dezia eran Arçobispos, porque dieron sus votos a Blasio, Monge del Monasterio de San Millan de la Cogolla en la Rioja, cuya casa es lo solar antiguo de no menos ilustres hijos, que los mejores de Toledo, como se verá en la Provincia Tarracense. Conçeele este Monacato Hauberto en el Chronicon; diziendo: *Sacerdit Orontio Blasius Monachus Benedictinus.* Otros le llaman Basilio, o Basilio. El Primero es el propio. Conçagrose el año siguiente de novecientos y siete. *Blasius Monachus Benilianensis, Consecratus Episcopus Toletanus.* La misma succession le dá Luitprando, y Iuliano; aunque aquel con años adelantados.

Nu. 455.

907.

A los principios del gobierno embio el Pontifice a examinar los libros, que en España tenían para la Misa, y el Rezo. Vino dirigido el Legado a Blasio, que luego solicitó y llamó a Concilio. Iuntaronse treinta Obispos con dos Metropolitanos que fueron Andres de Merida, y Theodomiro de Braga. De los Sufraganeos nombranse Egas de Valencia, Adelphio de Elboratoy Talabera.) Asistieron tambien Abades, entre los quales nombran a Fabricio Abbad de San Philiberto, y Fabriciano, Monasterio edificado de tiempo muy antiguo en Bayona de Aranjuez, llamada Titulcia. De suerte, que conforme el numero de los Prelados fue Nacional. El año de este Concilio pone Hauberto, diziendo, fue el de novecientos y diez. *Tolet. Concilium contractum est diligentia Blasii eiusdem Urbis Episcopi.* Es en orden el cincuenta y tres, y Iuliano pone la venida del Diacono Romano, a quien dá nombre de Marino tambien el año de novecientos y diez, y que venia dirigido al Rey de Oviedo, que lo era el año dicho. *Marinus Diaconus, missus est à Rome ad Occidentem Regem: qui libros Catholicos examinans Catholicos invenit.* Pero está prevertida la Chronologia, diziendo, que fue embiado por Ioan Pontifice: porque Ioan Nono murió el de novecientos y cinco. Benedicto Quarto, que le sucedió, murió el de

Concil. 52.

910.

CAP. LXXXIX.

Blasio, Monge, Escritor.

- 1 Eleccion de Blasio Monacato suyo, y razon de el tiempo.
- 2 Celebra Concilio Nacional en Toledo.
- 3 Noticia de el Monasterio de Aranjuez, y de su Abad Fabricio.
- 4 Martirio de Santa Eugenia de Cordova, y traslacion de sus reliquias.
- 5 Muerte de Blasio, y escritos que ay suyos.

I Vntaronse los del Cabildo, y sufraganeos a dar successor a Oro

novecientos y seis. Leon Quarto el de novecientos y siete, Christophoro Primero, el uelino año fue de que to Sergio Tercero, que sucedió a todos, murió el de novecientos y diez, Luitprando va aun mas adelante, que pone el Concilio, y la venida de Marino Diacono para el dicho examen de los libros Sagrados mas de veinte años adelante. La venida, y direccion del Diacono Marino por Ion XI. al Arçobispo Blasio aqui en llama Basilio el año de novecientos treinta y dos, y el Concilio el de novecientos treinta y seis, y entonces era Rey Don Ramiro el segundo, no de Oviedo, sino de Leon. Yo sigo la Chronologia de Hauberto que es la mas cierta: por que vivia entonces, y era testigo de vista, ni se hallaran por aquel tiempo, que pone Luitprando tal Arçobispo, tal Concilio, ni tales embaxadas al Rey de Oviedo, y menos en Vvalabonto, que tambien vivia continuando a su Maestro.

3 Florecieron por este tiempo algunos varones illustres, y mugeres de grande virtud. Del Reyno de Toledo fue vno Fabricio, ya nombrado. *Floret hoc tempore Fabricius Abbas SS. M. Fabricij, & Philiberti in oppido Tisuleta.* De Talabera Adelfio su Obispo, y de Merida su Arçobispo Andres, que murieron entrambos el año de novecientos y doze, como escribe Hauberto con circunstantia de auerse hallado en el Concilio celebrado en Toledo.

4 Honró tambien la Ciudad de Toledo la Virgen, y Martyr Santa Eugenia, que padeció despues martyrio en los Marmolejos, lugar vezino de Cordoua, llamado antiguamente Vtica. Era esta Santa Doncella hija de Padres Christianos Mozarabes de Cordoua, crióse en Toledo, donde estuvo diez años. Bolviendo a su Patria Cordoua, donde auia levantado persecucion contra los Christianos Abderragmen el Tercero, fue presa por la Fé, y de gollada: cuyo mortirio fue muy cantado, y celebrado en aquel tiempo. Succedió esta muerte el año de novecientos veinte y tres, a 26. de Março. Habla de ella Luitprando en el Chronicon

La Soledad Lançada, Tom. 1.

al año 925. y en los Fragmentos al num. 38. diziendo padeció martyrio siendo Blasio Arçobispo de Toledo. Fue sepultado el Santo cuerpo con mucha honra, poniendo en vna lapida vnos versos Acrofticos, cuyas primeras letras declarauan el nombre de Eugenia Martyr, y hallóse el mismo en tiempo de Amrosio de Morales, que los puso en las notas, que hizo a san Eulogio: pero no duró mucho allí: por que no queriendo Dios, quedasse a peligro de ser profanado, como es de otros Martires fuerón sus reliquias llevadas a diferentes partes de Castilla, Galicia, y Asturias, donde le levantaron diferentes Iglesias, y Monasterios, con su nombre. De vno he topado harta memoria en el archiuo de Oña, que fue levantado en tierra de Aguilar de Campo, dos leguas de aquella Villa junto a Nestares: edificole el Abbd Leccinio, pariente del Cid Rodrigo Diaz de Viuar, que auenlo sido de la Religion de san Benito, fue anexo al de san Salvador de Oña. A esta tierra, pues traxeron reliquias de Santa Eugenia: y por auer padecido en Cordoua dieron a la Poblacion el nombre de Cordovilla, que oy conserva: de que ay hartas memorias en el archiuo de Oña. Pero donde lleuaron la mayor parte de las Reliquias con titulo de esta Santa fue a la Rioja, poniendolas entre las Ciudades de Tricio, y Naxera. Traxeronse en tiempo de Don Garcia Sanchez Abarca, hijo de el Rey Don Sancho Abarez, y de Doña Toba. Si bien aquella Casa de Santa Maria la Real de Naxera, que oy las posee, tiene creido las traxo Don Garcia Sanchez el qual llamaron de Naxera, que fue rebisnieto suyo, y que son de Santa Eugenia la de Alexandria, hija de Philipo y Claudia, Mas de esto dare cuenta mas larga en los Theatros de Calahorra, y Naxera.

5 No llegó Hauberto con su Chronicon mas de al año de novecientos diez y nueue. Continuóle Vvalabonso Monge Domiense, discipulo suyo. Este pone por aora, corriendo el año de veinte y vno la venida de Zanelo, o Ianelo, Diacono Romano, por má-

IGLESIA DE

CAP. XCI.

Bonito III. Monge.

dato del Papa Iuan , a la correccion del Missal Gotico, si es que algun defecto auia: pero hallole muy Catolico. Y esta noticia viene bien con el Papa Iuan, que nombra: porque lo era Iuan Dezimo. Valdreme de aqui adelante de Luitprando , y Iuliano, que son los mas antiguos, porque las noticias de Vvolabonso , todas son de Castilla la Vieja, y de Navarra.

926. Llego el Arçobispo Blasio con la Dignidad al año de nouccientos y veinte y seis, lleuole Dios, dexando algunas muestras de su ingenio, quales fueron ciertos versos , bien elegantes , en numero de veinte y dos Disticos , donde se nombra assi , a la Santa, y a San Pelayo Martir de Cordova en aquel mesmo tiempo. Tracelos Luitprando en los Fragmentos. Murió Blasio con opinion de Santo: Y esse titulo le dà Iuliano al año de veinte y seis. *Hoc anno Sanctus Blasius Toletanus Pontifex moritur.* Tienele puesto la Santa Iglesia en sus Diphticos.

Nu: 38.

CAP. XC.

Iuliano, electo, Monge.

Despues de Blasio ponen los Diphticos a Iuliano Sexto de este nombre. Fue electo. No llegò a ser consagrado : y assi lo dexaron en blanco Luitprando , y Iuliano. Hallase en el Diphtico tercero, y en segundo lugar del quarto, despues de vn Iulian , que no se sabe, quien fuesse , ò si fue descuydo de el molde que se repitiesse. Fue Iuliano Monge de San Silvano, conforme lo

Nu: 445

lo dicho en el capit. 80. donde remito al Lec-
tor.



1. Razon del tiempo, y gobierno del Arçobispo.

2. Hazese mas capaz la Mezquita mayor de Toledo.

1. **A** Iuliano succediò Bonito Tercero deste nombre. Aqui se conoce, quan diminuto està el Cronicon de Luitprando, que imprimiò Don Tomàs Tamayo; pues auiedo sido el dicho Autor por este tiempo Subdiacono de la Santa Iglesia de Toledo , no ay en el memoria suya.

Del Arçobispado de Bonito habla Luitprando en la carta , que desde San Salvador de Fulda escriuiò a Tractemundo Obispo de Eliheri, ò Granada, diziendole: *Pe fante Reuerendissimo Padre q̄ tan trabajosamente passet la vida en essa Ciudad na la menor de Andaluçia; a la verdad no tan mal, sino mejor lo passavamos, quando viuamos juntos en Toledo.* Y mas abaxo. *Guelgome de auersa cado de Toledo para Italia algunos libros de Historia, quando sali de aquella Ciudad, donde fui Subdiacono, siendo Arçobispo Bonito Prelado Santissimo.* Y en el Chronicon año 624. hablando de San Ildelfonso, dize: *Tomò el habito en el Monasterio Agaliense, el qual visiteyo, y entrò en el muchas vezes, quando estava en Toledo, siendo Subdiacono de Bonito Arçobispo de Toledo, Abad primero Agaliense.*

Sabido ya de el Arçobispado de Bonito, como fue Monge de la Religion, y no de el Monasterio de San Silvano. Si no de el de San Iulian, si bien pudo ser Monge de San Silvano, y avn Abad, y ser despues promovido al de San Iulian, con que las palabras de Iuliano quedan verificadas, y con su credito.

7. Governò Bonito el Arçobispado santamente, cerca de onze años desde nouccientos y veinte y seis, hasta

926. hasta el de treinta y siete, en cuyo espacio se hizo mas capaz la Mezquita mayor, y mas sumptuosa de lo que estava desde el tiempo de Leovigildo, como escribe Salazar de Mondoza en el Panegirico a la Santa Iglesia de Toledo, en la Historia del Gran Cardenal. De esta Cronologia se conoce el engaño de las palabras de Juliano en el Cronicon al año de nouecientos y quarenta y seis, en que tratando de el successor de Bonito, dize, que fue electo Bonito el año de nouecientos y quarenta y seis, pero no auia llegado a tomar possession de la Dignidad. *Sub anno nonagesimo quadragesimo sexto; electus erat Bonitus Tertius ante hunc: sed non inierat Pontificalem Dignitatem.* Todo es engaño, y auia de escribir que avia sido electo el de nouecientos veinte y seis.

Nu. 503

CAP. XCII.

Iuan, Monge.

- 1 Eleccion, y Monacato de Iuan,
- 2 Persecucion de los Moros contra los Christianos, y animalos el Arçobispo.
- 3 Corresponde se el Arçobispo con el Pontifice.
- 4 Muerte, y sepultura suya.

Nu. 445.

Nu. 156

A Bonito sucedió Iuan, Varon Santo, cuyas virtudes le ganaron el elogio de Siervo de Dios entre los Autores. Su entrada pone Luitprando el año de nouecientos y treinta y siete. Y lo mesmo sigue Juliano. Fue Monge del Monasterio de San Silvano, conforme lo escribió Juliano, de que se vea el capitulo 80. Salio de su Claustro para Arçobispo de Sevilla, dizelo el Arçipreste en el Cronicon. *Ioannis Hispani*

flares, post Episcopus Toletanus. Governò el Arçobispado diez años, de esto haze relacion Luitprando. *Anno 937 Ioannes seruus Dei successit in Sede, Annos decem sedes.*

937.

2 Diòle Dios a este Prelado vna condicion blanda, y amorosa, con todos, y vn coraçon muy zeloso de su honra, d fendo que todos le sirviessen, y por esso le puso, como otro Elias en Israel, para que mirasse por ella, en tiempo que mas peligrava, que fue, el que agora corria: porque en el se leuantò vna persecucion contra los Christianos mouida por los Arabes: con que a tormentos, y amonestaciones, y alhagos, y tambien obligandoles con premios, cayeron algunos faltando a la Fè, aunque no fueron muchos, respecto de los que dieron la vida por Christo, siendo ayudados con el exemplo de este Santo Prelado, que con ellos, y cartas acordadas, y circulares, que embiava por todas las Ciudades, Villas, y Lugares, donde viuian los Christianos, mezclados con los Arabes, mandando a sus Clerigos, que las leyessen en sus Iglesias, como hazian las de los Apostoles y Doctores en la Primitiva, confirmò en la Fè a muchos de ellos. De estas cartas haze mencion Luitprando, en la que el año de nouecientos y quarenta y tres, por Octubre escribió desde Toledo a Heronio, Arçobispo de Braga, pidiendole auisasse del recibo, por mandado deste Santo Arçobispo. *Sanctus Servus Ioannes seruus Dei, Toletanus Antistes, multum te salutare iubet, ac iniungit mibi de te scire, an eius Epistola Cyclica in tuas manus venerit.* Veanse los fragmentos.

943.

Nu. 32.

Tambien el año de nouecientos y quarenta y quatro, haze mencion de esta Carta en el Cronicon, diziendo: *Per este tiempo, y en este año padecieron en España muchos Martires, y algunos faltaron en la Fè: de cuyo suceso ay una elegantissima carta llena de zelo, y amor de la honra de Dios, escrita por el Arçobispo Iuan, siervo de Dios, Primado de Toledo, a todos los Christianos Mozarabes, como Primado, y Patriarca de toda España.*

944.

3 Tuvo grande correspondencia

IGLESIA DE

CAP. XCIII,

Visitano, Monge.

via Iuan con Marino, el que vino a España en tiempo de el Arçobispo Blasio, de que se dixo en el cap. 89. Escriuieronle cartas el vno al otro, antes que fuesse Arçobispo, muy regaladas, y significatiuas de amor. Esto al año de noucientos y quarenta y quatro. *Scriptis, & ad Marinum, antequam esset Pontifex Tolercanus, respondit que ei Marinus Papa, missis etiam litteris amoris, & benevolentia plenis.* Esto Luitprando, y lo mesmo Iuliano en el Cronicon suyo, añadiendo, que le embió el Pontifice vn Diacano, llamado Agapeto. Y corrigiasselá impresión de París, que por dezir. *Ad Marinum Papam scripsit, dicit: Ad Marinum Papam.* Es este Marino el que llegando a ser Pontifice, se llamo Marino el II. y fue tambien Gallego de Nación, de la mesma sangre de Marino el Primero, que gobernó en tiempo de D. Alonso el III. la Naue de S. Pedro, y murió el año de ochocientos ochenta y quatro, auiendo sucedido a Iuan Octavo. Y el Diacono Agapeto embiado por Marino, fue sucesor suyo en el Pontificado con el nombre de Agapeto el Segundo. Con este, pues, insigne Pontifice de nuestra España, tuvo amistad el Arçobispo de Toledo Iuan: y creo esta correspondencia; porque si Iuan era Siervo de Dios, lo fue tambien Marino el Segundo; como afirman los que escriuen su vida.

Na. 507

947.

Na. 117.

Na. 445.

Na. 507

950.

947.

Murió el Arçobispo el año de noucientos y quarenta y siete, conforme los dos Autores que figo. Fue sepultado en la Iglesia Parroquial de S. Lucas, y pusole su Epitafio el Arçediano Visitano, que le sucedió; no en lengua Latina, sino en Arabigo, y escrito en la pared, llamandole *Almestran*, que en aquel idioma quiere dezir *Primado*, y dandole el elogio de Varon Santo, distinguiendole, a lo que entiendo, de aquel Varon Iuan Presbytero, que viuia por los años de seiscientos y ochenta y dos, en tiempo de Elisando, y a quien escribió el Pontifice Adriano el Primero, de que se vea el Cardenal Baronio, año 755. y el cap. 74. al fin. El libro de los Concilios de San Milan, dize, llegó Iuan al año DCCCCLVI. mas faltaria la X. que deuia estar antepuesta a la L. Vease Morales, lib 16. cap. 26.

A Iuan sucedió Visitano. Dize lo el Cremonense, que viuia entonces. *Anno 947. Succedit in Sede Patriarchali Visitanus.* Fue de la sangre de los Reyes de Escocia, por parte de la madre, y por el padre hermano de Don Zuria, a quien hazen primer señor de Vizcaya, y a quien algunos Historiadores de Castilla hazen hijo de vna hija de el Rey de Escocia, y de vn Cavallero de Vizcaya. No hago en esto opinion, si no refiero, lo que dizen otros. Luitprando en los Fragmentos, dize. *Visitanus, Episcopus Tolercanus ex Viscania. Prater Dominum Zuria Principis basantensis.*

Fue Monge de San Benito en la opinion de Iuliano, que se puso de tu Cronicon, de el Monasterio de San Silvano por la residencia en él, o por la profesión. Llegó primero a ser Canonigo, y Arçediano de la Iglesia. De que se vea Iuliano en el Cronicon.

En la Dignidad es alabado de Varon inclinado, y prompto para lo bueno, de coraçon, y de consejo grande, para lo que tocava a la piedad, y alivio de los Christianos Mozarabes. Governó por los años de noucientos y cinquenta, poco mas, o mehos.

En tiempo de Visitano floreció en el Monasterio de San Iulian Agalicense el Abad el Leon: en cuya fazon los Christianos Mazarabes de la Ciudad de Malaga le pidieron Monges, para consuelo suyo: y el Abad les embió vn Religioso llamado Amasvindo con otros diez Monges de aprobadas costumbres el año de noucientos y cinquenta y seis, los quales fundaron vn Monasterio (sino fue restauracion de alguno mas antiguo) a tres leguas de la Ciudad, junto al arroyo llamado Chopera. De cuyo Prelado Amasvindo, y fundacion se dirá en el Teatro de la Iglesia de Malaga, donde se halló el Epitafio de la sepultura, con la memoria de las virtudes de el difun-

funto, año, mes, y dia, de su muerte, que esto basta para que se conozca el estado que tenia el Monasterio Agallense, en tiempo de Visitano. La observancia de sus Monges, quando salian a tales fundaciones, donde estava tan arraigada la Morisma. Lo dicho es de el Conde de Mora en la Historia de Toledo 2. part. lib. 3. cap. 12.

CAP. XCIV.

Iuan, Monge.

960. **S**ucedió a Visitano Iuan. Fue Varon Santo. Governó por los años nouecientos y sesenta, en cuya ocasion estava Luiprando en Fulda, y escribió a Tractemundo, embiandole el Chronicon, que auia escrito hasta el año de nouecientos y sesenta. No sabré dezir, si aquel Iuan, de quien habla, y a quien e mba encomendadas en la carta a Tractemundo, es este, y no otros antecedentes, como se conoce por el tiempo. Haze memoria de este Prelado Iuliano, hablando de Vincencio, como se verá en el capitulo siguiente.

No. 445. Fue Iuan Monge de el Monasterio de San Silvano, conforme las palabras de Iuliano, alegadas en el capitulo 80. de su Chronicon. Dexò muy buena opinion en la memoria, y concepto de todos.

CAP. XCV.

Vincencio Segundo, Monge.

No. 508. **A** Iuan sucedió Vincencio Dizelo Iuliano, a quien he de acudir de aqui adelante, porque ya Luiprando acabó su Cronicon. *Sacrosanctus Sancto Viri Ianni in Sede Patriarchali Toletana Vincencius Iannis Archidiaconus, Vir magnum virtutem, & spiritus.* Fue Monge de san Silvano, como escribió Iuliano: de que se vea el capit. 80. Hazele Arcediano de Iuan. Alabale de Varon adornado con heroicas y virtudes, y de espíritu;

Algunos leen de modo esta clausula, que quieren se llamasse este Prelado Vincencio Iuanes, porque su padre se llamaria Iuan; pero yo tengo por mas cierto, que no se declara aqui que su padre se llama se Iuan, sino que aquella palabra *Iuanis*, se rigede de la palabra *Archidiaconus*. Significando que fue Arcediano de Iuan antecesor suyo.

973. Governó el Arçobispo hasta el año nouecientos y setenta y tres. Dizelo el Arcipreste continuando la noticia. *Sed et ad annos septuaginta tres.* Dieronle tierra en la Iglesia Parroquial de san Forto, vna de las Mozarabes, co no se vió en el capitulo 66. Pusole el successor Felix el Epitafio: Dizelo el mesmo Autor en su Cronicon al dicho año de 973. *Septembris Vincencius in de Sancti Torcati, Episcopus, & Martyris, & illi posuit Carmen Sepulchrale Felice Reynayan en Cordova; y Toledo Alahaca. En Castilla Garci Fernandez. en Leon, Asturias, y Galicia Ramiro el Tercero, successor de Don Sancho el Gordo. Vease Alonso Sanchez lib. 4. cap. 7. Anacephel. Hispania.*

973.

No. 511.

CAP. XCVI.

Felix, electo, Monge.

No. 445. **D**espues de Vincencio se juntarò los Electores a darle successor, y nombraron vno llamado Felix, que segun Iuliano fue de el mesmo Habito Regla, y Monasterio, que los passados. No quiso aceptar, o murió luego; y assi no le cuenta el dicho Autor entre los Prelados de aquella Iglesia, y passa al siguiente. Pero por aver sido electo Canonicamente, le ponen los Catalogos, y Diphticos de Toledo entre los demas despues de Vincencio, y antes de Felix successor suyo, como se puede ver en el quarto Diphtico, que trae al principio del Cronicon.

No. 445.

No. 4.

CAP.

IGLESIA DE

CAP. XCVII.

Felix Tercero. Monge.

1 *Profesion Monastica de Felix, y razon de el tiempo.*

2 *Muere Luitprando Historiador, en Toledo, y San Isidro Labrador en Madrid.*

3 *Concurrencia de Prelados, y de otros Varones illustres.*

POr las razones dichas entró en la Dignidad otro Felix, Tercero deste nombre, de quien el Cathalogo, y Canon de los Arçobispos, y el mesmo Juliano, hazen memoria en la quarta Dephtica, en el Chronicon.

Nu. 511. Fue Monge de San Silvano, y natural de Toledo. Crióse en la Santa Iglesia. No alcanzó, si antes de tomar el Habito, ó si despues que era Monge como otros muchos. Todo puede ser.

Nu. 445. Llegó a ser Canonigo en Santa Iusta, y Cantor, ó Chantre. Era docto, y estudioso en las Divinas letras. Fue este Felix el que dió sepultura a Vincencio, y el que adornó el Sepulchro con Epitaphio, costumbre usada que guardavan entonces los que eran successores en el Arçobispado, con los que les avian precedido, y que la usavan los Godo. De el dize Juliano lo siguiente al año noucientos y setenta y cinco. *Felix successit Vincentio in Patriarchali Sede Toletana Cantor, Vir egregie peritus, natus Toleti. & apud in Ecclesia sancta Iusta nutritus.*

975.

2 Dos noticias hallo por este tiempo tocantes a lo Eclesiastico en aquella Ciudad, que trae él mesmo. Vna es, que vino a Toledo Luitprando, que de Subdiacono que auia sido dho en ella, y Diacono passando a Italia en la de Pavia, luego Obispo de

Cremona, quiso reconocer sus primeras obligaciones, vititando la Iglesia de Toledo. Viniendo (a caso) a otros negocios, y en ella murió el año de la entrada de Felix en el Arçobispado, o poco despues. Fue sepultado en la Catedral de Santa Iusta por Felix honrosamente. De esto le vea Juliano; y quien quisiere la cumplida noticia de su vida, y acciones, con los escritos, lea los primeros estudios de Don Tomas Tamayo de Vargas a su Cronicon, y quedará satisfecho: cuya autoridad la defendi, como puede en la Corona Real de España por España, y en el mayor credito de los muertos, que puso por apendice a la tercera parte de la Poblacion Eclesiastica.

La otra noticia, y de el mismo Autor es, que por aora murió en Madrid su Patron el Labrador San Isidro. Corriera yo aqui la pluma en las cosas deste Santo, por auerse criado en aquella villa, y tenido por Maestro en la virtud a los Monges de San Benito de Nuestra Señora de la Almudena, y ayer sido en lo ultimo de sus dias Donado, y Obedienciarío suyo; pero remitome a la Soledad, y Campo Laureados, donde escriví su Vida, y Milagros con la de San Benito largamente, y donde podrán verla los devotos deste Santo.

3 Vivía el Arçobispo Felix gobernando su Iglesia por los años de noucientos y ochenta y ocho, como parece por vna Biblia antigua, que se escrivió en Sevilla de letra Gótica, y la traxeron a Toledo, quando el Rey Don Fernando el Santo la ganó. En ella dize el que la escrivió, que la acabo el año de noucientos y ochenta y ocho, siendo Arçobispo de Toledo Felix. De Sevilla Estevan. De Baça Servando, y que auia Obispos en Cordova, y Cartagena. Dize lo el Doctor Pedro de Salazar y Mendoza, en el Panegirico, que hizo a la Santa Iglesia de Toledo, que está en la Historia del Cardenal Mendoza. Y conuerda con Juliano; porque el Autor dize, que Felix gozó la Dignidad quince años; y viene bien, porque el año de 988. era el ultimo de su vida.

Cap. 5.

988.

Eran

Erancn tiempo deste Prelado Reyes en Leon Ramiro el Tercero. En Galicia Bernardo el Segundo. En Navarra Don Sancho Abarca, y Don Garcia el Tembloso su hijo. En Cordova Ihsen, cuyo Capitan Mahomad Alahagib, por otro nombre Almançor, el q̄ tuvo las grandes victorias contra los Christianos, que suelen contarse. En Castilla era Conde Garcia Fernandez, y Rey de Toledo Mahomad Elmehi, segun Marieta 3. parte libro 22.

Florecieron en tiempo de Felix en Toledo algunos varones, dignos de memoria. Tales fueron, Leon, Abad del Monasterio Agaliense, de San Julian, de quieu se ha callado, desde Bonito el Tercero. Amalavinto, Monge del mesmo Convento, del noble linage de los Barrofos, que murió el presente año de 988. y Blasio Abad, de quien diremos en el capitulo siguiente. Vease Juliano en el Cronicon.

No. 516.

CAP. XCVIII.

Blasio II. Monge.

Por muerte de Felix Tercero entrò en la Dignidad Blasio Segundo deste nombre. Fue Monge de San Benito, del Monasterio de San Julian Agaliense. Dizelo Juliano. Pondre abaxo sus palabras: de donde se conoce, que no todos los Arçobispos desde Juliano a Pascual fueron de San Silvano, sino por la mayor parte, segun advierte en el capitulo 80. Llegò del Claustro a ser Canonigo de Santa Iusta, y Arcediano. *Blasius* (dize el Arcipreste.) *Succedit Felici in Sede Toletana Archiepiscopus.*

No. 445.

1004

Governò lo mas del tiempo, que la tuvo esta dignidad pacificamente, que fueran diez y siete años: llegado el de mil y quatro fue desterrado por los Arabes. Recogiose a Galicia. En esta ocasion se restaurò la Ciudad de Coimbra en Portugal, y se levantò la Iglesia, que estava destruida con las entradas que Almançor auia hecho por aquella tierra, que la la pasó todas con hartas hostelidades. Y el que consagrò la Iglesia fue Blasio. Tene-

mos lo de Juliano el dicho año. *Blasius* *Arch. episcopus Toletanus ex Toletano* (nec estur causa nec exitij) *consecras* *Belesiam Gontimbricensem:* Esto año de mil y quatro. Dicit. Prelado ay tambien una escritura, que viò el Reverendissimo Fray Francisco Gonçaga, alegado del Doctor Salazar de Mendoza, en el Panegirico alegado, que trae la fecha el año mesmo de mil y quatro, que basta para el credito, de que hubo tal Prelado por este tiempo en Toledo, llamado Blasio: verdad que no admitió Fray Francisco de Rojas en sus Annales de los Menores.

No. 518.

To. m. 2. ann. 1230. ca. 5. al fin.

Durole poco al parecer su destierro al Arçobispo, y poco el sosiego despues de vuelta a Toledo; pues poniendo Juliano esta buelta al año de mil y cinco, dize murió en él; cuyo cuerpo fue sepultado en la Parroquia de San Sebastian, y honrado con el Epitafio que puso el sucesor en la Lápida, que fue Cipriano, Discipulo suyo en la Religion, y Monge de Monasterio Agaliense. Esta noticial es de Juliano: y porque declara, que entrambos fueron Monges en aquella Abadía, y dar motivo para creer que Blasio fue Abad en ella, pondre sus palabras. *Blasius reversus ab exilio* *inducitur hoc anno Tolet. Sanctem: sepul-* *tusque in eade Sancti Sebastiani. Posuit* *illud carmen sepulchrale Ciprianus eius* *Discipulus (ut Blasius) Monachus Agal-* *liensis.*

1005

No. 519.

CAP. XCIX.

Cipriano, Monge.

Blasio sucedió Cipriano, Monge Agaliense, como acabo de dezir. Si llegó a ser Abad, no lo afirmo, pero sospecho, pues a los experimentados en las menores Dignidades, les dan siempre las mayores.

Tuvo el Arçobispado solo vn año. Muriò el de mil y seis. Fue sepultado en el Monasterio Agaliense. Dizelo Juliano en su Cronicon. *Hoc anno* *Ciprianus, Episcopus Toletanus de hac vita* *erumnosa translatus est ad vitam melio-* *rem. Sepultus est in suo Conobio Agal-*

1006

No. 520.

IGLESIA DE

Está puesto el presente Arçobispo en el quarto Diptico, de los Prelados legimos.

CAP. C.

Vincencio Tercero,
Monge.

- 1 *Eleccion, y Monacato de Vincencio.*
- 2 *Concilio que se celebrò en Toledo.*
- 3 *Destruccion del Monasterio de San Iulian Agallienfe.*

Muerto Cipriano eligieron por Arçobispo a Vincencio Segundo. Fue Monge de San Iulian, y Abad ultimo de aquel Convento. Criose este Prelado desde su juventud en aquellos Claustros, y encerramiento. Llegò a ser Abad, y tuvo la dignidad el tiempo, que Cipriano el Arçobispado, y en muriendo entrò por sucesor suyo. *Succedit illi dize Iuliano hablando de Cipriano al año de mil y seis) in Sede Tolitana Vincencius ultimus Abbas Agallienfis.*

En el principio de su gouierno se començò a tratar matrimonio de parte de el Rey de Toledo con la Infanta Doña Teresa, hermana de Don Alonso el Quinto, Rey de Leon. Llamavase este Rey Abdalla. Auiaie embiado Mahomad Rey de Cordova por Governador de Toledo. Alçose con la Ciudad y coronose Rey della. Considerando luego, que para conservarse, era bien emparentar con otros Reyes, determinò pedir por muger a Doña Teresa. Pidiò para esto al Arçobispo Vincencio le diese a Geroncio Arçediano suyo, Varon prudente, para que fuesse por Embaxador, a tratar aquel negocio. Concediolo, mas considerando que no podia ser perpetua la Corona en Abdalla, y sus descendientes, porque

eran Reyes de la noche a la mañana; si bien condescendiò el Rey en publico; mas de secreto procurò esforvar la platica, y casamiento. Fuera de que no eran las costumbres de Abdalla para las de aquella santa doncella.

2 En este interin hizo juntar Concilio en Toledo de los mas Obispos, que pudieron hallarse. En el se trataron materias graves, aunque no se sabe en particular quales fueron. Y solo con generalidad, lo cuenta Iuliano. Celebrose el año de mil y seis Es el cinquenta y quatro en orden. Hallose entre los Prelados Geroncio Obispo Complutense: y por que se tratò entre las demás cosas de la solemnidad con que se avia de celebrar la fiesta de Sant-Iago en España, como Patron de ella. Ordenaron para disponer las voluntades de los Conciliares: que se leyesse vna Homilia, que el Venerable Beda auia escrito en alabanga suya, cuyo principio es. *Quoniam Beati Iacobi.* Todo esta es relacion de Iuliano traducido del Cronicon.

3 Fue de esto señalò el año de mil y seis, con vn azar no imaginado, y fue el auerse acabado el Monasterio de San Iulian Agallienfe, cuyo fin vino a ser muy diferente del q juzgò nuestro Chronista Yepes. Dandole por destruido en la entrada de los Moros en España, ò hasta el tiempo de el Rey D. Fruela el primero, mas fue muirto el suceso. Dize lo con las palabras de Iuliano *El año de mil y seis fue destruido el Monasterio con vna grande avenida, y creciente de el Tajo, y nunca mas fue edificado por los Mozarabes: por que los Monges se fueron a vivir al Monasterio de San Felix, que estava mas alto, y eminente a las corrientes, è inundaciones del Tajo.* De suerte que ni fue destruydo por los Moros, ni martirizados los Monges, ni tuvo otro fin, que este, segun el dicho Autor, que lo escribió, no ochenta años despues que sucediò esta desgracia. Y por el ñtio, que dixo M. Maximo, que tenia, quando lo fundo Atanagildo, que fue en lo llamo de la Vega. *In planicie suburbij Toletani.* Se conoce, a los peligros, que est. va expuesto, de las crecientes de el Tajo. Y aun de las palabras del Auto. se

Concil. 54.
1006

No. 522

Tom 1. an.
554. 65.

No. 521.

No. 520

colige, que otras vezes auia padecido el mismo daño, y que los Monges, y Ciudadanos de Toledo lo auian reparado, pues dize: *Nec amplius a Muz. rabibus edificatū.* Mas aora deviò de ser mas grande la inundacion, y no tendrían ciudadal para edificarle por hallarse pobres, y cargados de tributos, con que del todo quedò deshecho.

El Monasterio de San Felix, donde se recogieron los Monges, por sitio mas eminente, es, el que se comiençando a edificar por el Catolico Rey Recaredo, prosiguió, y acabo Vviterico, segun se dixo en su vida del Arçobispo Aurasio, cap. 32. que estaua dedicado a S. Pedro, y Santa Cruz, y se llama oy San Pedro de S. halices, que sospecho estaua desierto desde la entrada de los Arabes; porque despues de ella no se ha tenido noticia de sus Monges (por lo menos, quantu a ser por ellos habitado) pero de aqui adelante veremos remediado el daño, y rompido el silencio, con los lucidos Varones que del salieron.

Para hazer las honras a este yã difunto Monasterio, sirvan de Panegirico, y Elogio; las palabras de Iuliano, que auiendo contado esta desgracia, dize: *Assi arabò aquella Casa, que ouia sido la Oficina de toda Santidad, y Religion. La que por mas de quatrocientos y cinquenta años diò a la Patriarcal Iglesia de Toledo tantos Arçobispos, tantos Obispos a las Iglesias de España, y de la Francia Narbonesa; tantos Doctores sapientissimos, que con sus escritos la ilustraron: de quien, como del Cauallo Troyano, salieron como a porfía, y en esquadron formado, tantos Heroes en Santidad famosos, y en las letras.* Esto Iuliano. En que no se vale de el menor pincel, y color de la Retorica, para hermoscar la narrativa, y la gloria de aquella Casa: porque segun lo que se ha visto hasta el presente año (y aun passarè adelante) no sé que aya quien le llegue. no solo en España, pero aun en Francia, Bretaña, ni Alemania, y que Monges de vn Convento ayan gobernado tantos años vna Iglesia, tal como la de Toledo, con tal grandeza, y accepcion de todos. No pueden oponerse Monte Casino en Italia, Fulda en Alemania, S. Dionis en Francia, ni Cantuarria en Inglaterra: porque aunque ayã te-

La Soledad Lançada, Tom. I.

nido muchos quedar para Prelados; pero no tantos, ni con las circunstancias que S. Iulian de Toledo: porq̃ los diò para las Iglesias de Braga, Iria, Palencia, León, Segorve, Gerona, Barcelona, Coria, Dumio, y otras como en ellas verémos; en que no pongo los que huvo en la Gallia Gottica, y Metropoli de Naibona: porque no me ocurren sus nòbres. Los mismos Elogios dixo Lutpr en sus Fragma. que puse al principio de su fundación, cap. 47. Y conoçese la verdad, y los meritos deste solar, y sus habitadores; pues aunque dexaron el sitio, lleuaronse la buenaventura: porque salierò dellos Arçobispos, Geroncio, Zacarias, Zenapolio, y otros, como se verá en sus logares, que con los que faltan hasta D. Cerebrano, se hallarà, que fueron mas de 500. años los que possejó la Religion de San Benito esta Iglesia. Y así perseverarà hasta el dia de oy a travésados estos respetos de veneración, y estimacion entre ella, y la Religión, y diferentes Arçobispos, aunque no han sido Monges lo han mostrado en sus acciones, como D. Gomez Manrique El Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza. D. Gaspar de Quiroga, y D. Bernardo de Sandoval y Roxas, y otros, de que darè cuenta en sus lugares.

Bolviendo, pues, a Vincencio, despues desta desgracia, viuió solo dos años. Murió el de 1008. Mandose enterrar en el Monasterio de San Pedro de Sahelices, donde estaua el cuerpo del Convento Agalliente. Dizelo Iuliano: *Moritur Vincentius, & Clerici sepeliunt eum in Monasterio quod Agallientis successerat Sancti Felicitis.*

CAP. CI.

Geroncio, Monge.

- 1 Eleccion de Geroncio.
- 2 Impide el casamiento de D. Teresa con Abdalla.
- 3 Visita el cuerpo de S. Isidro
- 4 Concurcencia de Principes.

1 EN lugar de Vincencio eligió el Cabildo, y los Obispos sufra-

V

ga-

No. 913

1008

IGLESIA DE

ganeos, que pudieron hallarse en Toledo, a Geroncio, que aunque estava en Leon, a tratar los casamientos de Abdalla con la Infanta Doña Teresa, sus meritos le tenían muy presente. Aviendo tenido nueva elección, y dexando bien dispuestas las cosas que le auian encomendado, vino a tomar la posesion de su Dignidad.

Na. 445. Tu desde sus principios Monge de San Benito, segun Iuliano en el Cronicon, de que se vea el cap. 80. dize, que del Monasterio de San Silvano. Lo que yo creo es, que lo fue de San Iulian Agaliense, pues Vincencio le tuvo por Arcediano suyo.

2 Muchas memorias ay de las acciones de este Prelado, respecto de las pocas de otras. La primera, es que vino luego a Toledo la Infanta Doña Teresa. Tratandola engañada, diciendo que el Moro auia de baptizarse. Salieron a recibirla toda la Nobleza de Toledo, Moros, y Christianos, el Rey, y el Arçobispo, y venia con el acompañamiento desde Leon, que merecian sus virtudes. Pero antes de las vistas auia sabido el Arçobispo, que al Rey no le passaua por el pensamiento baptizarse: y como sabia, que el corazon, y voluntad de Doña Teresa no se auia dobtado a quererle por esposo, sino es de baxo de aquella condicion Tuvo ocasion para hablarla, y dandola cuenta de todo, la aconsejó, que no consintiese con él. Executo lo la Infanta, y lo que esto passò, de averla forçado Abdalla, y averle Dios castigado luego a quel atrevimiento, y averla embiado a Leon, llena de riquezas de oro, y plata, y captivos Christianos, por averle herido Dios con vna enfermedad mortal, de que murió luego, tratan los Autores Seculares: y así buelvo al Arçobispo.

3 Passado esto hallo, que visitò el Arçobispado, animando a los fieles, y cuydando, de lo que pedian sus Iglesias en orden a la reformacion de las costumbres, y Culto Divino, y el año de mil y trece, a doze de Abril, Domingo de *Quasimodo*, dize Iuliano en su Cronicon, que por su maldad se hizo la primera translacion del cuerpo de San Isidoro, Labrador en Madrid. Vease la forma, que huvo en

esto, en la Vida que yo escriui de el Santo, junto con la de San Benito, cap. 17.

4 De aqui adelante no se halla cosa notable tuya, que escribir: porque aunque fue largo su Arçobispado, callanle los Autores. Concurrieron con Geroncio de el estado Secular, los Reyes siguientes Don Alfonso el Quinto en Leon, Galicia, y Asturias, a quien por aver sido muerto con vna facta en el cerco de Viseo, sucedió su hijo D. Bermudo el Tercero. En Castilla era Conde Don Sancho Garcia, hijo de Don Garcia Fernandez y muriendo él entió en el Condado Don Garcia Sanchez su hijo. En Navarra era Rey Don Garcia el Tembloso, a quien sucedió su hijo Don Sancho Garcia el Mayor, que heredó el Condado de Castilla. En Toledo muerto Abdalla, sucedió segundo Iuliano Iacobo Adafax; otros dizen, que Hamete, Rey de Cordova, y que puso por Governador de Toledo a Obeydala, que hizo lo mesmo que su antecesor, alçandose contra Hamete, y muerto Obeydala sucedió Hair. Vease Luis de el Marmol en la Historia de Africa, lib. 2.

Fueron veinte y ocho años, los que gobernò Geroncio. Llegò al de 1036 mil treinta y seis, lleno de buenas obras, y fama, y a que no de riquezas. Dieronle tierra en la Iglesia Parroquial de San Marcos, cuyas alabanzas le citò el successor Zacharias en el epitafio, que le puso. *Moritur Toletii (dize Iuliano) Gerontius, plenus dierum, & honorum operum: sepelitur in Ecclesia Sancti Marci, & illi posuit Carmen Sepulcrato Zacharias.*

CAP. CII.

Zacharias Monge.

L Vego, que murió Geroncio, fue puesto en su lugar Zacharias, aviendose juntado para la elección los Obispos que pudieron, o el Cabildo. Fue Monge de S. Iulian Agaliense, de los que se auian recogido a San Felix, o Sahelices. Llegò a ser Abad. Go-

1013

Na. 529.

1038 Governava la Dignidad al presente. Escribio lo Juliano. *Zacharias &c. Successit, &c. In sede Patriarchali Toletana Monachus Sancti Felicis Benedictinus, de Sufragio Comprovincialium.* No tuvo lugar de mostrar el caudal que Dios le avia dado: porque murió dentro de el año de 1038. Sepultaronle en Santa Iusta. Y los años antes fué muerto el Rey D. Bermudo el III. en la batalla de Tamara; y entró en el Reyno de Leon, Galicia, y Asturias D. Fernando el Primero, llamado el Grande, por estar casado con D. Sancha, hermana de el muerto. Puso lea Zacharias la honra comun de el Epitafio Zenapolio, que le sucedió. Esto es de Juliano en el Cronicon. d. ndole titulo de Santo, como se verá en el cap. 103.

CAP. CIII.

Zenapolio, Monge.

1039 Succedió a Zacharias Zenapolio, de vida, y Dignidad tan breve como el pasado. Que fuese Monge, como los passados, el Autor alegado lo dize: y aqui es fuerza creer, y seguir su autoridad; quanto a ser Monge de S. Silvano pues no se halla cosa encórrario, aunque yo sospecho lo fue de S. Julian Agaliense, o S. Felix, y acaso avria residido en S. Silvano. De Monge salió para Canonigo, y Arce dia no de la Santa Iglesia. Vivió con opinion de muy Religioso, y observante. Con tal elogio le nombra Juliano, quando pone la muerte de su antecello. *Moritur Toleti Sanctus Pontifex Zacharias. Sepelitur in eade Sancti Iusta. Post illi cermen sepulchrale Archiepiscopus eius Zenapolius, Vir a primè Religiosus.* Está puestos Zacharias, y Zenapolio en los Diphticos, y Catalogos de Toledo, como los passados. Murió el año de treinta y nueve.

CAP. CIV.

Juliano, Monge, Juliano.

1040 En lugar de Zenapolio entró Juliano. Fue Monge, como sus antecesores, conforme al Arcipref: *La Soledad Laureada, Tom. 1.*

re de Santa Iusta. Hazele Arce dia no de la Iglesia, hombre muy docto. Y doyle el titulo de Escrito: porq dize de el, que se ocupó en escribir los Concilios que se han tenido en Toledo, hasta su tiempo, que si lo hizo con todos sus decretos, fuera vn grande tesoro para la Iglesia de España, y mas si estovieran con todas las firmas de los Obispos Conciliares, pues tuvieramos noticia de nuestros Padres, desde el principio de el Evangelio, y pudieramos dezirle, lo que san Leon a Roma. *Isti sunt Patres tui, & quique Pastores, &c. Isti sunt qui te ad hanc gloriam prov. xerunt.*

Fue consagrado en Arce bispo de Braga. Si la governó algun tiempo, o si fue titular solamente por estar Braga destruyda, y se estuvo en Toledo, a su tiempo lo averiguare nos. Lo cierto, es que estas dos Dignidades le dá el Autor alegado.

1039 Gozó la de Toledo vn año, que fue el de treinta y nueve. Murió con sentimiento de todos los Christianos Mozarabes. Fue sepultado en Santa Eulalia Iglesia Parroquial Mozarabe de aquella Ciudad, aunque antes Monasterio de Monges, como se vio, cap. 47. *Zenapolio Toletano successit Julianus ex Archidiacono, Doctus, & Scriptor Sanctorum Conciliorum. Fuit prius Archiepiscopus Bracharensis, mox Toletanus. Moritur hoc anno, & sepelitur in eade Sancta Eulalia Toletana cum lacrimis.* Está puesto Juliano en el Diphtico quarto de la Iglesia, pero sin orden.

Hazen mencion deste Arce bispo vnas Adiciones, que están al fin del Cronicon de Luitprando (y son conocidamente de otra mano menos antigua) porque tratando de los Catalogos de Toledo, dize su Autor. *A Felice usque ad Julianus post Bonitum Tertium ponuntur Episcopi, qui maxime subant rem Hispanam.* Pues el Juliano, que hubo despues de Bonito el Tercero, no es otro, que el presente, como se puede ver en esta

línea que vá escrita de

todos ellos.

(?)

IGLESIA DE

CAP. CV.

Dominico el Iusto, Monge.

Después de Juliano pasieron en la silla de Toledo a Dominico, o Domingo. Fue Monge de San Benito conforme el Autor alegado, y creció tanto en la virtud, y Santas costumbres, que le ganaron entre los de su tiempo el elogio de Iusto.

No estav guardado el premio de sus virtudes para este mundo; y así luego, que no la posesion, vino a morir, porque se partió para Italia en compañía de el Arçobispo de Braga, llamado Amigo, a negocios graves, y estubo en la Ciudad de Pavia, le llevó Dios para sí a catorce de Julio. Da esta refacion Juliano, poniendo juntas la elección, el viue, y la muerte el año de mil y quarenta. *Succesit illi (a Juliano) in sede Patriarchali Toletana Dominicus Iustus: qui, negotiorum causa profectus Papiam, Urbem Italiae cum Amico Lusitania (ut dicitur) Archiepiscopo Bracharenf. Vbi Sa. Eto sine quiescit in hac Vrbe. Agitur eius dies natalis pridie Idus Julij*

En dezir, que su muerte fue Santa, y que su memoria se celebrasen 14. de Julio, es in li. 10. q. fue Canonizado, y honrado, como Santo. Dos cosas devé corregirse en la impresion Parisiense de el Cronicon de Juliano. Una es el nombre de Amico, Arçobispo de Braga, que lo pone con letra comun, leyendo ser con Versal. Otra es, que en las Dipheticos, donde se pone este Santo Prelado se ponen con distincion el *Dominicus*, y el *Iustus*, como si fueran dos personas, siendo así, que no es mas de vna.

CAP. CVI.

Saturnino II. Monge.

Después de Dominico entró en la Dignidad Saturnino, siguiendo de se nombre. De este Prelado me dá noticia el Catalogo en el quarto Dipheticos, que trae Juliano: mas no se sabe lo que gobernó: porque no ay otro Autor, que de el se acuerde. Alguno juzgará, que ay error y equiocoacion con San Saturnino

Martir, Apostol de Pamplona, Toledo y T. 1. of. contado, yá entre los Arçobispos de Toledo al principio de esta Cronologia; mas no lo ay, sino que es distinto: porque en el manero, y Dipheticos primero de el clava Juliano que allí se ponen los Martires, y en el quarto, los que no lo fueron, y entre estos pone a Saturnino. De donde se infiere, que este no es el Martir, sino otro distinto. Si alguno sintiere lo contrario, puede verlo, con otro testimonio afirmativo.

Fue Monge, como los passados en fee de Juliano y del Monasterio de S. Silvano. Vease su Cronicon, y el cap. 80. Floreció cerca de los años de mil quarenta y dos.

CAP. CVII.

Silviato, Monge.

Muerto Saturnino, sucedió Salviano. Fue Monge de el mismo Convento, que Saturnino, como escribió Juliano en el lugar alegado: salió para Caronigo de Santa Iusta, y en ella fue Arçobispo. Por estos grados llegó a ser Arçobispo. Dalo después del pasado, con solo el nombre en el quarto Dipheticos, sin haberle por que tiempo, aunque sería por el año mil y quarenta y quatro.

Hazele conocido a él, y al sucesor a ser florecido por este tiempo en Toledo la Infanta, y Virgen Santa Catalina hija de Alamenon Rey de Toledo, y hermano del Infante Pedro, q. fue tambien hijo de aquel Rey, y bautizado en los Campos de Guadalaxara, junto a Hita, por mano de la Virgen. De cuyo nacimiento da cuenta en la Iglesia de Alcalá, o la presete. Governava por este tiempo a Castilla, León, Asturias, y Galicia D. Fernando el Grande. A Navarra D. Garcia, A Aragón D. Ramiro el Primero. A Ribagorça, y Sobrarbe D. Gonçalo Todos hijos de D. Sanchos el Mayor.

CAP. CVIII.

Salviato II. Monge.

Por muerte de el primero sucedió Salviato el II. De la misma profesion, y Convento, como escribió Juliano en el Cronicon.

1048
C. 55.

Tenia la Dignidad por los años de mil y quarenta y ocho en cuya sazón celebrò Concilio en la Iglesia de Toledo, que es en orden el cinquenta y cinco. Asistieron diferentes Prelados. Ignoranse los Canones que se ordenaron con los nombres, y el numero de los Obispos que asistieron, faciendo vno que fue Pascafo, que lo era de Alcalà, y despues llegó a serlo de Toledo.

Muriò Salviato en santa vejez, lleno de honra, y de buena opinion a diez y ocho de Setiembre, y fue sepultado en Santa Iusta, junto al Sagrario. Toda esta relacion es de Juliano, que es Autor, que vna entonces. *Moritur (dize) Toletus Sanctus Pontifex Hispaniarum Patriarcha, Salvatus Secundus, qui successit Salviato Primo Vixit a i annos MXLVIII. Sepelitur in sacramento Sancte Inste Toletana. Posuit illi carmẽ sepulchrale, & diem obitus XLIII. Cal. Octob. Paschasius Episcopus Complutensis: qui inter fuit Concilio Toletano sub Salviato.*

CAP. CIX.

Pedro, Monge.

EN lugar de Salviato el Segundo, se diò la Dignidad Patriarcal, a Pedro. Fue Griego de Nacion, y entrando en España professò la Regla de los Monges, que por este tiempo era privatiuamente la de San Benito, como lo declara el Concilio de Valencia de Don Ioan, tenido el año de 1050. donde se man^{ta} *Vt omnes Abbates se, & Fratres suos, & Monasteria, & omnes Abbatissae se, & Moniales suas, & Monasteria secundum Beati Benedicti regant instituta.* Es el titulo segundo. Traenlo Severino Binio. Don Garcia de Loyfa, Sandoval en la Historia del Emperador D Alonso el VII del Monacato de Pedro, vease a Juliano en el Cronicon. De la successio en el Arçobispado en los Adversarios, donde dize: *Petrus Episcopus Toletanus tempore captivitatis, &c. Successor Salviati Secundi.*

1055
Era Pedro sobrino de Nizephoro, Patriarca de Gerusalen, hijo de hermana suya. Govenò 7. años hasta el de 1055. Descolod despues de ver al
La Soledad Laureada, Tom. 1

Patria ca Nizephoro, y visten la tierra Santa, passò a Gerusalen. Est não en el Oriente, vitiò al Patriarca de Antioquia, en ocasion q̄ aquella Iglesia estaua con la Romana de la uenida, y con su prudencia se bolviò a vnir con ella: de que le diò las gracias el Pontifice Leon IX. en vna Carta, que le escriuiò, cuyo principio es. *Coignatamur*, que es la quinta de las leste Pontifice, y se puede ver en Severino Binio. Diòle el Pont. fic. el Patriarcado de Antioquia, por muerte del antecesor, con que huvo de renunciar la de Toledo. Tuvo aquella Dignidad mucho tiempo. Dexòla tambien, por bolverse a España, donde llgò el año de 1076. Estauo en Toledo cõ el titulo honorario de Antioquia teniendo el Arçobispo Pascafo, que atendiendo a lo q̄ avia sido le diò el Obispado de Alcalà, que èl auia tenido, como scrive Juliano en el Cronico. Este governò el tiempo que viuiò Pasqual, y en muriendo le diò segun da vez lo de Toledo Esta relacion es de Juliano en sus Advers. Y de las cosas deste Prelado se dirà en los dos capitulos q̄ vienen. Es cõtado en los Dipheticos con titulo de Pedro VI. en el Cronicon de Juliano num. 4.

Num. 55 E.

Num. 125
126 y 127.

CAP. CX.

Pasqual, Monge.

- 1 Eleccion, y Moncato de Pasqual.
- 2 Muertes de Reyes, y Cavalleros.
- 3 Razon de el tiempo, y muerte del Arçobispo.

1056
Despues de la ausencia de Pedro entrò en la Dignidad Pasqual, Primerio deste nombre. Fue segun Juliano Monge de S. Benito, y vltimò de los hijos illustres q̄ dio a la Iglesia de Toledo el Monasterio de S. Silvano. por cuya autoridad me he guiado desde el año de 865. cuyas palabras puse en el cap. 80. en la vida de Juliano Arçobispo, quinto de este nombre, donde dixo: que todos los que avian regido esta Iglesia, desde
V3 aquel

IGLESIA DE

aquel prelado, hasta Pascual, auian sido Monges de aquel Conuento. Y à he llegado a Pascual, y por ser el punto, y extremo de la proposicion las repito. *Omnes Pontifices Tolosani a Iuliano, usque ad Paschalem fuerunt Monachi Benedictini ex Monasterio Sancti Siluani, ubi, &c.* Yà dixè entonces, que la intencion, y el sentir de Iuliano Arcipreste, no era querer crear, ni que otros creiesen, que sin faltar alguno auian de aquel Conuento salido, sino que se entendiesse por la mayor parte: porque el mesmo se explica, pues pone otros del Monasterio Agaliense, y de diferentes Abadias, no menos que nueve, pero harta grandeza fue, que de treinta y vn Arçobispos, que huvo, fuessen veinte y dos de aquel Conuento, y nueve de otros como del de Damio, de Talavera, San Millan de la Cogulla, y de el Agaliense.

2 Fue Pasqual Monge muy docto, de que dà testimonio el mesmo Autor. Llegò a ser Obispo Complutense, con cuya Dignidad se hallò en el Concilio, que se celebrò en Toledo, siendo Arçobispo Saluato el Segundo: Governole hasta el año de mil y cinquenta y cinco, señalado en Castilla con la batalla de Ages, tres leguas de Burgos, entre los dos Reyes hermanos Don Garcia, y Don Fernando, donde quedò muerto D. Garcia. En este entrò a regir la Iglesia, y Arçobispado Pasqual, cuyo discurso fue de veinte y quatro años, y así passaron en su tiempo grandes cosas, y huvo diferentes malanças en España porque lo primero, murió el año de mil y sesenta, Alvar Lopez Cavallero Moçarabe de Toledo, Iuez, y Conde de los Christianos, hombre que lo fue mucho, y de grande integridad en su officio. Dexò dos hijos, que fueron Diego, y Miguel Alvarez. Side estos vienen los Alvarez de Toledo, es facil hazer su Genealogia en Iuliano, y si Lope padre de Alvar Lopez, era de los vicinos de Toledo, ò rigueras, conocida será su ascendencia.

El mesmo año vino a España Sigefrido, Monge, y Abad Fuldense, a visitar el Cuerpo del Apostol Sant Iago: Estuvo en Toledo, y fue nombrado

Arçobispo de Braga, despues (acris) de Don Amigo, de don de passò a Obispo de Nixerá, y Calhorra; y en estas Iglesias daré de él mas larga cuenta.

El año de mil y sesenta y cinco. Muriò Don Fernando, a veinte y siete dias de Diciembre, dexando a Don Sancho, Don Alonso, y Don Garcia, a Doña Vrraca, à Doña Elvira, y tambien tuvo otra llamada D. Tigridia, que creo era yà muerta. Heredò à Castilla el primero. El segundo a Leon con las Asturias. El tercero à Galicia con parte de Portugal. Las hijas a Zamora, y a Toro. Don Sancho que xoso de la division de los Reynos, puso en el rigor de las armas su justicia. Quirole a Don Garcia lo de Galicia, y Portugal. Lo mesmo a Don Alonso. A Don Garcia puso en prisiones. Con Don Alonso, a ruego de buenos, se contentò con que tomasse el Habito de Monge en S. Benito de Sahagun Obedecio. Recibiole. Estuvo con él algunos metes: pero antes de cumplir el año, se huyò à Toledo por consejo de sus confidentes, y se puso en manos de Almenon, que le tratò como hijo. Estuvo en Toledo hasta el año mil setenta y dos, o tres, en que fue servido de Arçobispo Pasqual, y de todos los Caualleros, y Christianos Moçarabes, en quarto aparte, con la grandeza que si fuera el Rey: cuyo sitio fue junto al Alcaçar alto, en donde llaman Quarto de Pabones.

Mataron al Rey Don Sancho sobre Zamora a treze de Octubre, y viniendo a tomar la possession de los Reynos, por auiso de su hermana Doña Vrraca, cuyos recaudos auia remitido al Arçobispo, que le vino acompañando hasta Leon, con mucha nobleza de Caualleros Christianos, y Moros, que le diò Almenon. De Leon diò buelta para Toledo, y proseguì gouernando con mucha paz: porque le tuvo siempre Almenon con los Christianos, y Don Alonso le correspondiò hasta la muerte, que succediò el año de mil y setenta y siete.

3 Muriò el Arçobispo Pasqual el año de mil y setenta y cinco, despues de veinte de gouerno, o el de mil setenta y nueue, despues de auer

1065

1072

1060

1075

1079

co-

comunicado al Rey Don Alonso el Sexto, que pusió cerco a la Ciudad de Toledo. Fue sepultado en la Cathedral de Santa Justa: de que se vea Juliano en su Cronicon año de 1075. num. 547.

CAP. CXI.

Pedro, Monge, segunda vez.

- 1 Eleccion de Pedro, y su nobleza.
- 2 Dificultades cerca de su Dignidad vencidas.

1079
Nu. 548.
1 **M**uerto el Arçobispo Pascual eligió el Capitulo a Pedro Ponce Juliano el año de mil setenta y nueve. *Hoc anno eligitur loco Sapientissimi Presulis Paschalis Petrus, eius Archidiaconus, Vir Egregius Iustus, & benemeritus.* Hazele d. udo de Pedro Gomez Barroso por afinidad, y a Pedro Gomez cuñado suyo, que es consecuencia, que estava casado el Barroso con hermana de Pedro. *Petrus Gomezani Barrosi Episcopi Petri cognatus* Esto al numero quinientos y cincuenta. También dize, que quando le eligieron, era Obispo de Alcalá, y que se correspondia por cartas, con el Rey Don Alonso, quando tenia puesto sitio sobre la Ciudad de Toledo. *Petrus Toletanus ex Complutensi Episcopo Presul, acceptis, & missis litteris de multis admonet Regem Ad defensionem.* Siendo esto cierto (de que se vea Juliano el año de mil ochenta y vno) y que fue Arcediano de Toledo, y Obispo de Alcalá, deve se creer que el Arcedianato lo tendria en propiedad, que el Obispado de Alcalá teria de rito, porque despues que salió Pasqual prouovido para Toledo, no consintieron los Moros, que otro se eligiese.

2 No ay en esto implicacion alguna, donde se pueda reparar. Donde la veo es, en que dixo que Pedro era Griego, y sobrino de Nizephoro Patriarcha de Gerusalen, que estan

do en España le hizieron Arçobispo de Toledo, y que auendolo sido siete años, pasó a Grecia, donde fue Patriarcha de Antioquia, y se bolvió despues a España, y le dio Pasqual lo de Alcalá. Tal se escribió en el capitulo ciento y nueve, alegando con Juliano en los Adversarios. Y aora vemos que tratando de como por muerte de Pasqual le bolvieron a elegir por Arçobispo, dize que era deudo, y cuñado de Pedro Gomez Barroso, y Arcediano de Pasqual: porque es hazerle Español.

Pero no ay contrariedad en cosa alguna, sabiendolos exemplares de Griegos venidos a España, y casados en ella tener sus hijos estas Dignidades, como passiva por los Romanos. La madre de San Eugenio Arçobispo de Toledo, y Martir era de Atenas, el padre Romano, y él Prelado en Toledo, y en Tolosa, Ofsio era Griego por sus padres, y lo mesmo Santa Leocadia, y él fue Obispo de Cordova, y ella Monja, y Martir en Toledo, nacidos entrambos en España. Vease Luitprando en los Fragment. Arbogasto era Griego, vino a España casó en ella. Tuvo por hijo a Ervigio que fue Rey de los Godos. Pues que dificultad ay, en que Pedro siendo su padre Griego viniese a España, y en ella fuese Arçobispo? Menos la ay en que fuese dos vezes Arçobispo, que tambien ay exemplares. En lo antiguo, Parrino le hallaremos dos vezes Arçobispo de Toledo. Veanse los capitulos 17. y 20. No menos en lo moderno D. Francisco Clemente, fue vna vez Obispo de Barcelona, y despues de averle promovido a Zaragoza, y dado lo de Barcelona a D. Andrés Beltran, le dieron otra vez lo de Barcelona. Y lo mesmo pasó por Don Andres Beltran. Pues que mucho sucediese por este Pedro el ser dos vezes Arçobispo de Toledo?

Murió este Prelado lleno de años el de mil y ochenta y vno, al fin de el año, y por tener el Rey Don Alonso muy apretada la Ciudad, no pudieron acudir a la eleccion los suffraganeos: con que hubo sede vacante tres años, y cinco mes. s, en los quales governó Juliano Arcipreste de Santa Justa, como Vicario, segun él escribe Lo

Nu. 1253

Nu. 1737

1081

Nu. 552.
Nu. 554.
Nu. 610.

IGLESIA DE

en el Cronicon al año 1081. año 1085. y año 1086. que es el Autor, que hasta aqui me ha dado materia para esta obra.

Lo que sucedió en este segundo tiempo de Don Pedro, y sede vacante, es, que auendo puesto el sitio Don Alonso a la Ciudad a cinco de abril el año de ochenta, y auiendo talado los campos, embió el Rey a S. Iago al Arçobispo orden, que intercediese, pidiendo al Rey alçasse el cerco, y obedeciendole, se lo embio a S. Iago con algunos Cavalleros Mozarabes: pero no bastaron porque el Catolico estava resuelto a coronar el Rey de Toledo antes hizo juramento a Dios poniendo por testigos a los S. tos Patrones de la Ciudad, I. Genio, Iuliano, Tirso, Obisilia, Marciano, Gumindo, Vincencio, y Lito, y a los Martires Facundo, Primitivo, Patrones de Sahagun, de no levantar el cerco hasta ganarla. Con cuya resolución desistieron de su pretension los Embaxadores, que se llamavan Pedro Gomez Barroso, Alonso Garcia hijo de Garcia Alonso Portocarrero, y Alvar Diaz Alcaide de los Mozarabes.

CAP. CXII.

Don Bernardo de Agén,
Monge, Escritor,
Cardenal.

- 1 *Patria, padres, y educacion de Bernardo.*
- 2 *Toma el Habito de Monge, y primeras muestras de su ingenio en Cluni.*
- 3 *Viene a España, y es nombrado Abad de Sahagun.*
- 4 *Gana de los Pontifices muchas honras para su Convento, y trae Monges de Francia.*

- 5 *Gana el Rey D. Alfonso a Toledo, y presentale por Arçobispo, y celebrasse para ello un Concilio.*
- 6 *Introduce el Oficio Romano en Toledo, y compruebase el Isidoriano en sus Iglesias por medio de un milagro.*
- 7 *Consagra la Mezquita Mayor, y restituyele la Silla Catedral.*
- 8 *Acompaña al Rey Don Alonso por Castilla. Pretende ir a Roma. Afsegura el Cabildo, trayendo Monges de Sahagun, evitando un acisima en su Iglesia.*
- 9 *Gana del Pontifice muchas honras para su persona, y celebra Concilio en Narbona, y haze muchas obras en Toledo.*
- 10 *Pretende ir a Gerusalem. Impidelo el Papa. Trae de Francia Monges*
- 11 *Restaura a Tarragona y celebra tres Concilios en Leon, Sahagun, y Palencia.*
- 12 *Edifica los Monasterios de S. Frutos de Segovia, Santa Maria de la Almudena de Madrid, con otras Iglesias.*

13 Muere el Rey D. Alonso, y trabajos que le suceden con el Rey de Aragon.

14 Gana el Castillo de Alcalá, y pleytos con el Arceobispo de Sant-lago. Fundacion de la Abadia de Valladolid, y Catedral de Zamora.

15 Defiende a Toledo de los Moros.

16 Muerte suya. Escritos, y opinion que dexò de Santo, y Docto, hasta en la Musica.

Como quien sale de vn estremo de tinieblas a otro de claridad, me parece es aver llegado a este tiempo; pues en el pasado fueron tan pocos los Autores, que me alumbriavan, y agora seràn tantos, aunque sin embargo hará el principal papel Juliano, por la desputa; pues fue testigo de vista, y amigo del Sucessor de Pasqual, y de Pedro, qual fue el Ilustrissimo Don Bernardo. Y no se deve tener a mucho el dilatar me en sus cosas: porque sino ay hombre que de su vida, por escondida que sea, no pueda disponer vna Hystoria, quanto mas, los que sobre salen a otros, y les llenan de ventaja la cabeza, y les exceden: *Ad numero, & sumam.*

Conengando, pues, por la sucesion, digo, que a Pedro le sucedió en la Silla Patriarcal de Toledo Bernardo Fue, natural del Reyno de Francia, de la Prouincia de Guiena, que antiguamente llamaron Aquitania, que si oy tienen sus dueños titulos de Diques: antes fue Reyno: Nació en el lugar de Salvitare, junto a la Ciudad de Agén, de padres nobles, llamados Guillelmo, y Neymira. Puise-

ronle por nombre Bernardo, a deuocion de vn tio suyo, segun Juliano. Criaronle con cuydado, haziendo, que aprendiesse desde luego virtud, y letras, por nallar en él capacida para entrambas perfecciones del nombre racion d. Passados los primeros años, y estando en las letras instruido suficientemente, quando entendieron, que avia de ir por la Iglesia, dió con ellas aun lado, y siguió la Milicia, inclinacion en Francia propria de la gente noble. No le dió mucho aquel furor, y primer in petu de la sangre: porque quando se iba metiendo mas en las obligaciones de aquel estado, le detuvo Dios con el freno de vna enfermedad. Vió quan pocos leguitos eran para su salvacion los passos que le uauasirvió con todo ello aquel divertirse a la Soldado: lo que el bolver atras a los que quieren saltar mucho: porque si a tres que lo fuesse, aqui pretendido seguir la Iglesia, siendo Clerigo y para esse fin avia estudiado, no se contento despues menos que siendolo por el camino mas perfecto, y seguro, que es el de la Religion.

2 Era en aquel tiempo la reformation Cluniacense, muy conocida en todas partes, y la perfeccion de los Monges de San Benito, que estava sujetos a ella; estendiendose no solo por Francia, y Alemania, sino que llegava a Constantinopla; y Siria teniendo debaxo del gobierno de los Prelados de Cluni, cerca de dos mil Monasterios, con o refieren Vvion, y Ricordato, sacandolo de las memorias de sus Archivos. En sus Monges la Estrellis del firmamento de la Iglesia, a donde corrian todos los Principes, llevados de olor de sus virtudes, para sacar de aquel Paraíso de la Religion. Los Pontifices, Cardenales, y Obispos que governassen las de sus Reynos, y de quien sacava Dios, quien ocupasse las Sillas de la Iglesia, como se pu. de ver, en los muchos que de todos estados, y para todas Dignidades, salieron de aquella grande Casa, y sus anexos, de que puede verse el Maestro Yepes, porque fundando su observancia, y començò por los Abades, comunicose a los miembros, y echo tantas raizes, que se

Vo. lib. 5. c. 3.
Ric. Gom. 1.

To. 4. en. 910
cap. 2.

IGLESIA DE

se extendió de manera, que fué de mar à mar, como sarmientos de la vineda del Dios de los exercitos

En este numero, pues, quiso alistarse Bernardo, trocando las licencias, y soltura de la Milicia del mundo por la obediencia, recogimiento, y clausura de la Religión. Así luego que convalidado, se determinó de tomar el Habito de S. Benito: Escogió para esto el Monasterio de S. Aurencio en la Ciudad de Aux, de la Provincia de Gascuña: que era entonces, y lo es ahora, Priorato de los mejores que reconocen a Cluni, donde se guardava la mesma observancia, aunque no dependia inmediatamente de Cluni, sino de la Abadía de Mosaico.

Vestida la Cogulla, y pasado el noviciado fue a profesar a San Pedro de Cluni: que era costumbre, que se tenia con todos los que se metian Monges, en los anexos a ella. Volviéndose despues a vivir a la primera Casa, donde tomavan el Habito. Hizolo así Bernardo, y luego comenzó con grandes ventajas a exercitarse en las virtudes de la Religión, en la obediencia, clausura, y exercicio de las Divinas Letras, conforme el rigor que se usava. Como entro en la Orden aviendo comenzado agustar de ellas, le era muy sabroso el rato y ocupacion, que gozava; pero lo que descubria en particular, fue un gran talento, y prudencia para gobernar. Era en aquella sazón Abad en San Pedro de Cluni San Vgo el Magno, cuydido el Prelado en tener su Convento lleno de Monges virtuosos, y Doctos, en el qual se conservassen por ellos las letras, y observancia Monastica. Teniendo, pues, noticia de Bernardo luego le embio a llamar, y traxo a Cluni, para que le ayudasse en los negocios de el gobierno. Transplantado en aquel Santuario, fue notable el aprovechamiento que tuvo, entre tan lucidos Varones que avia, por encerrar en sus Claustros por entonces, las Athenas de Europa, y criándose debajo de la disciplina de San Vgo, muchos que ilustraron la Iglesia Catolica, sin siendo viuo el Santo, como Gregorio Septimo, Vr-

vano Segundo, y Pasqual Segundo, que todos tres fueron hijos espirituales suyos, à quien dió el Hacer sin otros que llegaron a ser Cardenales, y Obispos, y Arçobispos. Con estos se crió Bernardo, y supo hazerle lugar, que como los diamantes se pulen, y labran, con polvos de otros diamantes, así en la compañía, y trato salio muy aprouechado tanto en Religión, como en las Letras. De esto dió la primera muestra en un libro que escribió entonces, intitulado: *Costumbres Cluniacenses*; en el qual recopiló por mandado de San Vgo, todo lo que se guarda en aquel insignie Monasterio. Este libro lo escribió Bernardo con tan docto estilo, y elegante composición, que es el para que Tritemio le conase entre los Escritores de la Orden. Sin embargo, por estas palabras traducidas *Bernardo Monge Cluniacense de la Orden de San Benito, Varon Tor. 6. un exercicio lo en la perpetua memoracion de 1066. de las Sagradas Escrituras, y no ignoran y 1086. de de las Letras de Humanidad, ilustrar en la Religión, y Santidad de las costumbres, mandandose el Venerable Abad Vgo, recogió en un volumen con eloquencia todas las costumbres del Monasterio Cluniacense, poniendo título a la obra Constituciones Cluniacenses.* Esto Tritemio. Y aunque nuestro Yepes dize ser provable, que sea obra de nuestro Bernardo, contentándose con dexarlo por provable, pareciendole que pudo ser otro de el mismo nombre; pero yo no tengo en esto escrúpulo, porque si esto fuera, dos pusiera Tritemio por Escritores, Monges Cluniacenses, al que hizo este libro, y a Bernardo el que dezimos, porque tambien fue Escritor de otras obras, y pues no pone mas de vno, es consecuencia no aver auido, ni ser otro que este.

3 En estas cosas ocupava el tiempo en el Monasterio, quando murió en España el Rey Don Fernando el Magno, dexando repartido el Reyno entre sus hijos. Avia sido este Rey grande bienhechor de los Monges Cluniacenses, y avia procurado traerlos a España, para reformation de muchos Monasterios, como lo hizo su padre Don Sancho el Mayor. Heredaron esta devocion los hijos de

de Fernando, y quien con mas afecto lo mostro, fue Don Alonso el Sexto, este como se habiessa criado en Sahagun en tiempo de su padre, y despues tuvo alij el Habito, obligado de su hermano Don Sancho, aunque fue por fuerza, de tal modo que se aficiono a el en aquella Casa, que luego que entro en el Reyno por muerte de su hermana, con todas veras començo a mirar por los aumentos de Sahagun, pagando el hospedage que le hizo. Dio principio a sus mejoras por lo de Dios, y lo primero que procurò, fue traer Monges reformados de S. Pedro de Cluni para que juntos, con los que auia en Sahagun, entablaffen en aquel Convento el modo de viuir, conforme a la Regla de San Benito, y costumbres Clunienses. Tratolo con San Vgo, que a la sazón estaua en España, con ocasion de fundacion de algunas Abadias, y visita de otras; y como sabia lo grande aficion con que en estos Reynos mirauan las cosas de Cluni. Admitió la pericion de Don Alonso, y así le prometió embiar algunos Monges, como lo cumplió, en llegando a Francia. De dos de ellos los mas principales se tiene agora noticia, que fueron Roberto, y Marcelino. De este cree nuestro Cronista Yepes, que es el mismo que vino a Naxera, el año de mil y sesenta y tres, y el mas antiguo, pues fue su venida en tiempo de Don Garcia Sanchez, tío de Don Alonso. Roberto, que era el compañero, fue nombrado por Abad de Sahagun. El qual, si bien era Religioso muy observante al fin criado en Cluni, y escogido de San Vgo para negocio tan grave; pero tenia vna condicion aspera, y despegada, con que no probò bien en Sahagun. Con todo esto la gobernò quatro años, porque le hallò Abad el de Christo mil y setenta y cinco, en vn privilegio que trae Yepes, y el de mil y setenta y nueue como parece por otro, si bien el mismo dixo, que no auia gobernado mas de vn año, mas esto es la verdad, pues lo pruebo con sus mismas escrituras. Vino a saber esto Don Alonso el Sexto, y como deseasse la paz de el Convento, escribió a San

Vgo lo que passava; pidiendole embiasse otro que fuesse de condicion mas apacible, y acomodada, con la de los Españoles. Así visto por el Abad Cluniense, lo que passava, deseando dar gusto al Rey, embio a Bernardo, cuyas prendas de Religión, Doctrina, y buenas costumbres, pueden conocerse, pues las hallò el Santo bastantes para satisfacer a tantos gustos.

4. Fue su venida dichosa para España el año de mil y ochenta, como parece por vn Privilegio, que trae Yepes. Lo qual es cierto, porque este año era Abad de Sahagun, y el passado lo era Roberto, como se ha dicho arriba. Luego que llegó le nombraron por Abad, por eleccion, y votos de el Convento, conforme la Santa Regla: estando el Rey presente, con su muger la Reyna Doña Constança, tambien Francesa; y el Cardenal Ricardo, Abad de San Victor de Marsella, y Legado de el Papa. Y si bien por ser los Abades de aquel Monasterio Benditos, como agora los Claustrales, pudiera bendecirle el Cardenal, pero como la Abadía era inmediata a la Sede Apostólica, quiso recibir la bendicion de mano de el Pontifice. Eralo a la sazón San Gregorio VII. Monge Cluniense, criado de baxo del Magisterio de S. Vgo compañero, y amigo desde que vivió en el Monasterio de Bernardo. Así se partió para Roma, y llegado allà le recibió con mucha honra, y como las obras son los verdaderos amores, fueron grandes los que le hizo el Pontifice llehandole de gracias, y privilegios para si, para su Dignidad, y para el Monasterio: porque aviendole Bendito, declaró a la casa de Sahagun por inmediata a la Silla Apostolica, y que así como Cluni en Francia era la cabeza de los de aquel Reyno; fuesse tambien tenido por tal el de Sahagun en España, prohibiendo a los Obispos, Arçobispos, y demás Prelados el que se entremetan en la jurisdiccion que tuviere la Abadía, inquietando a los Religiosos de ella. Concedióle que ninguno pudieff ser Abad de Sahagun sino fuesse Monge de San Benito electo.

1080

To. 3. ser. 9

To 4. an. 1052

cc. 11

Tom 6. ser. 33

appendix.

To 2. ann. 756.

cap. 3

IGLESIA DE

to por el Capitulo de los Monges, professo en ella, si lo huviere idoneo; sino; de otra. Que ningun Principe Ecclesiastico, ni Secular pudiesse quitar, enagenar, trocar, y comutar los bienes de la casa dados en donaciones, aunque fuesse para otras obras pias. Que los Monges de Sahagun pudiesen ser ordenados de Sacerdotes por qualquier Obispo como no fuesse Catolico: y que asy las Ordenes, como la Consagracion de las Iglesias del Monasterio, las administrasen gratuitamente sin llevar por ello algun estipendio, ni derechos. Que ningun Obispo pudiesse decir Missa dentro del Monasterio, sin benedicto del Abad. Finalmente le concedio todo lo que le pidió, como parece de la Bulla que tiene el Monasterio, muy en uso que trae nuestro Coronista.

*Tam. 2. ann.
756. c. 3*

Detuvo se en Roma algun tiempo Bernardo con la merced, que el Pontifice le hazia, y así pareciendole a Don Alonso el VI. que tardava escrevirlo a su Santidad se lo despachasse, con que hubo de dexar aquella Corte, y le vino a España. Venia con grandes azeros, y deseos de acertar en el gobierno del Convento, y de aumentarle, dandole en lo que pudiesse el honor, y grandeza, que merecia. Y considerando que lo que mas ayuda para este fin, son las piedras viuas, y tener hijos que la honren con sus personas, quando vino por Francia fue escogiendo del Monasterio Cluniacense y otros, algunos Monges de ingenio, y esperanças. Que junto con mancebos Seglares, que traa, tambien, los puso en Sahagun, y dió el Habito, con que vino a ordenar vn Convento grande, grave, y observante, que començaron, conforme las costumbres Cluniacenses vna vida de el Cielo. Aficionosele con esto, y por ver la grande prudencia, con que començó a gobernar, el Rey Don Alonso dió en hazer mercedes a la Casa: y tras él todos los Grandes de Leon, y de Castilla, creciendo cada dia en calidades, y possessions, con diferentes Monasterios, que se le vnian, de modo que vino a ser de los illustres, y celebrados de España. Diole el Rey privilegio para poder poblar la Villa

de Sahagun. Esto consiguió ganando para los Vecinos particulares privilegios: e cómo se avezindaron muchas gentes de diferentes estados setas, y profesiones, como Indios Moros, y Christianos: que hizieron entiempos de adelante al Monasterio muy mala vezindad Dioles el Rey el fuero que llaman de Sahagun: e geró la Villa en lo Civil, y Criminal al Monasterio; siendo tambien señora en lo Espiritual de toda ella.

5 Con este discurso de cosas iba governando Bernardo su Abadia, con felicidad, y prudencia, estando todos pagados de su modo de proceder, quando el Rey Don Alonso rema la Ciudad de Toledo bien apretada; despues que dos años arreo la tató los Campos, y si bien llegó a sentir grandes incomodidades en el cerco, y se vio algunas vezes aconsejado, que lo alzasse, con todo esto, considerando hijo de vn Fernando, y nieto de vn Sancho, que los dos avian ganado por sus hazañas el renombre de Grandes, determino de no dexar la Ciudad, hasta ganarla. Proseguio, pues, con el mesmo esfuerzo, en apretarla por todas partes, y de suerte fue, que llegado el año de Christo de mil y ochenta y cinco, en que tenia Dios determinado sacar de mano de los enemigos de su nombre, aquella Imperial Ciudad. Vino a entregarsele despues de trecientos y sesenta y seis años cabales, que la auian perdido los Christianos, como lo computó Juliano, que se halló presente a la entrega, en su Cronicon, año de setecientos y diez y nueue, numer. 377. y de mil y ochenta y cinco, numer. 557.

Ganada Toledo con gusto, y alegría de España, y de toda la Christianidad; lo que luego, y principalmente procuró el Rey, fue restituirla en aquella honra, y prehemnencia, que antiguamente tenia, levantando los Monasterios, que estavan destruidos, enriquecio los que auian perseverado, y estauan pobres, dotandolos a ellos, y a las demas Iglesias; con liberalidad, y franqueza Real. Por lo qual es cierto ganó el titulo de llamarle el de la mano Horadada, o maniroto, como agora llamamos a los li-

liberales, nombrádoslos manirocos, y no por la fabula de auerle echado plo- mo en ella los Moros: Pero lo que mas hazia decoro, y honra de la Ciudad, era bolver a engrandecer la Iglesia, ficandola de aquel captiverio, en que auia estado pobre, y encogida en aquel pequeño numero de Igle- sias.

Aviase de començar esto por la eleccion de Arçobispo, a causa que tres años y medio, auia estava sin Prelado, governando la Iglesia Ca- tedr. l el Arcipreste Iuliano Perez Barroso, de cuyos trabajos me he va- lido, y valgo. Y llegando al que auia de sentarse en aquella Dignidad, el Rey a los principios, llevado de el amor de la sangre, parece ser que se inclinò a que lo fuesse Don Sancho, de quien dize Iuliano, que era deu- do de el Rey, aunque yo no alcanço quien fuesse: Pero consultado el Pon- tifice, no vino en ello: porque tuvo relacion, que era hombre sin letras, que eran las que mas auian menester entonces los Arçobispos. Así le mandò el Pontifice nombrasse persona idonea. Pero veamoslo por las pala- bras del dicho Autor. *Ego tunc etiam pro Archiepiscopo Vicarius in Sede vacanti excubabam, & audivi quod Rex Adepbonus consultebat Dominum Aposto- licum disponendo pro Episcopo Toletano Santio cognato suo. qui sciebat parum in litteris. & volebat eius Cathedralem, vel potius Archiepiscopum facere in Asti- cem: Sed Sancta Romana Ecclesia illum non admisit, nec voluit Dominus Apostolicus, quia nesciebat litteras, nisi ut assignaret Rex virum litteratum, & Sanctum.* Esto Iuliano. Que es en su- ma lo que se acaba de dezir en ro- mance, salvo que declara, pretendia el Rey passar tambien la Cathedral a Santa Maria de Asticen, donde re- paro tambien el dezir, que lo consul- tò el Rey con el Pontifice; siendo así, que para elegir los Reyes Go- dos, y los de Asturias de Leon Pre- lados en las Iglesias, esta es la pri- mera vez que lo he leydo, auendo- lo hasta aqui disimulado los Papas, y procedido los Reyes de hecho. Que es accion mercedora se ponga, y cuente entre los demás servicios, que ha hecho la Orden de San Be-

Las Soledad Laureada Tom. 1.

nito a la Iglesia Católica, puesta executaron Pontifice, y Rey, que vis- tieron su Cogulla.

Quan acertado anduvo el Rey Don Alonso, en consultarlo con el Vicario de Christo, y quanto lo fue el consejo que le diò, el efecto lo mostrò; pues determinando seguir- lo, puso luego los ojos en D. Bernardo En orden a esto para executar con mayor autoridad, y renovando las costumbres antiguas de los Godos. Hizo se juntase Concilio en To- ledo para el año siguiente de mil y ochenta y seis; el qual declarado, y viniendo a Toledo los Prelados que pudieron; auiendo significado el Rey Don Alonso, el gusto que tendria en que se hiziesse el nombramiento en la persona de el Abad de Saha- gun, le dieron todos sus votos, des- pues de tratado, y visto los mercci- mientos de su persona. El Arçobis- po Don Rodrigo, libro sexto, capitu- lo veinte y quatro: *Quinto decimo Kalendas Ianuarij omnes in Vrbe Re- gia convenerunt, & habitu diligentij tratabat Dominum Bernardum virum Religionis, & prudentia, communiter, & concorditer in Archiepiscopatum ele- gerunt, & Rex incontinenti ditavit Ecclesiam liberaliter.* A diez y ocho de Diciembre se celebrò Concilio, y de comun voto de todos, fue nom- brado en Arçobispo Don Bernardo, y el Rey Don Alonso, luego dotò la Iglesia liberalmente, en los lugares, tierras, molinos, y posesiones que le mandò. Así lo trae el dicho Au- tor Don Rodrigo; remítome a sus palabras citadas en el lugar y a ale- gado.

6 Tomada que huvo la pos- sion el Arçobispo Don Bernardo, luego començò a entender en las cosas de su oficio, reformando los abusos que hallò, que no podia ser menos, en Ciudad recién conqui- tada, y en Iglesia, que tan mala ve- zindad auia tenido tantos años con aquella infernal gente de los Arabes. Lo primero que le llevó los ojos, fue, lo perteneciente al Culto Di- vino, como es el Rezo, la Misa, y Ceremonias, para la administra- cion de los Sacramentos: y aquí fue donde hallò menos que reformar

X

por

Concilio
Toledo

1086

la Ob. 554

IGLESIA DE

porque segun se ha visto, ya en los
 tiempos passados, lo uian vñficado
 los Legados de los Pontifices y apro-
 bado el Oficio Mozarabe. Mas con
 todo esto se determino, que pues la
 Iglesia Catolica era vna en la Fè,
 creencia, y baptismo, lo fuesse en la
 forma de el rezo, y que se admi-
 nistrasse Romano. Sucedio esto mucho
 los Christianos de Toledo, Segl. res,
 y Clerigos, y que se les quitasse vn
 Oficio tan Santo, de tan venerable
 antigüedad, que de se Sant-Iago lo
 auian tomado para en los tantos Arçobis-
 pos de Toledo. Santos, y Doctos, no
 perdieron esto, aunque lo pretendi-
 el Rey, el Rey, el Rey, y la Reyna. Llama-
 van al Romano Oficio Francico, por-
 que en los tiempos que lo pretendian, uio
 el Rey, el Rey, el Rey, y la Reyna. Hizo en es-
 to grandes cosas, y mandaron que se
 determinasse por las armas, poniendo
 cada vno vn Cavallero de su
 parte que peleasse, asistió los Cava-
 leros Mozarabes a Francisco Ruiz de
 Maranga, asi se llama Juliano, aun-
 que Don Rodrigo se llama Francisco
 Ruiz de Maranga, y pone en esta so-
 laria junto al Rio Pisuerga. La par-
 te del Rey puso a Don Iniguez. Pe-
 learon delante de el Placido de Santa
 Leocadia, presente la nobleza de Cas-
 tilla, fueron laezes Pedro Gomez Bar-
 roto, Pedro Alvarez, Munio Alonso,
 Pedro Ullande Toledo, padre de Julia-
 no Antioquego Todos Cavalleros
 Mozarabes nobilissimos. Entrambos
 hizieron todo lo de ver en las armas:
 y al fin quedo la victoria por Francis-
 co Ruiz de Maranga, en favor de el
 Oficio Mozarabe, o Gótico, que acia-
 mado, y laureado, fue recibido en la
 Iglesia de Santa Justa, con muchas la-
 grimas de los Christianos Mozara-
 bes, que derramauan de gozo. No se
 contentó el Rey con esto, sino que
 pareciendole insuficiente la prueba
 pasada, mando se reduxesse a la vul-
 gar. Que fue echar entrambos Mis-
 sales en el fuego, con declaracion,
 que el que saliese libre se usasse ce-
 remonia prohibida por los Sagrados
 Canones, en estos tiempos, aunque
 no en aquellos, pero tambien aqui
 mostro Dios la veneracion que de-
 via tenerle al vno sin desprecio de
 el otro, con vn particular milagro.

Porque auendose encendido vn grã-
 de fuego delante de todos, y echandolos
 entrambos en el, al punto el
 Missal Romano saltó de las llamas a
 fuera, deshojandose por el ayre, pero
 el Gótico se quedó en medio de ellas,
 entero sin lesion alguna, con asombro
 de los circunstantes, con que les pa-
 reció a vnos, y otros que aprobava
 Dios al antiguo que auia usado hasta
 entonces la Iglesia Toledana, y que
 ordenaua que el Romano se espar-
 ciessse, y comunicasse por las demas.
 Así se decretó, que en particulares
 Iglesias, y Capillas de Toledo se re-
 zasse el Oficio Mozarabe, que asy se auia
 tenido en España, y en las otras el
 Romano, aunque no quedaron sus-
 tichos del juicio los Christianos de
 Toledo. Hizo se a todas estas cosas el
 Arçobispo prefecho, que se pueden
 ver a Juliano, y Don Rodrigo.

7 Concluido este negocio, se si-
 guió el averiguar, qual Iglesia auia
 de ser la Catedral. De lo que se ha
 visto en estos treientos años, ya se
 sabe que lo fue Santa Justa. De las pa-
 labras de Juliano, parece que el Rey
 procurava que lo fuesse de alli ade-
 lante Santa Maria de Alficeu, que es
 hoy el Carmen Calzado, pero no sé
 que enviessse efecto. Quien lo vino a
 ser, fue el que en tiempo de la primi-
 tiva Iglesia y en el tiempo de los Godos auia
 tenido aquella Dignidad, porque si
 bien entre los conciertos, con que los
 Moros entregaron la Ciudad fue vno
 que auia de quedar por suya la Iglesia
 mayor que les auia servido de Mez-
 quita, y reman fabricada ricamente
 a su modo. Dispuso lo Dios por otro
 tan suyo, que vino a poder de los
 Christianos. Executo lo Don Bernardo.
 Asistiole la Reyna Doña Constan-
 ça, y los Estadistas juzgaron la deter-
 minacion por temeraria fue el caso,
 que como el Rey Don Alonso, después
 de las cosas de Toledo, quisiesse vi-
 sitar el Reyno de Leon, de quien auia
 faltado años auia, por las guerras,
 determinó dexar en guarda de To-
 ledo a la Reyna, y al Arçobispo, con
 suficiente guarnicion de gente. Vié-
 dose pues con la ocasion en la mano
 los dos, y advertidos que aquella
 Santa Iglesia Matriz, auia sido sancti-
 ficada con la presencia de la Virgen,

quando vino a dar la Casulla a San Ildelfonso, y no era justo, que mas tiempo la profanassen los Arabes. Determinaron quitarla por fuerza, y engaño, assi vna noche prevenida la gente necessaria para el hecho, quando rompido las puertas, lleuado campanas, purificandola el Primado de las inmundicias, y supersticiones Mahometricas. Luego començaron a celebrar en ella los Diuinos Oficios. Sintieronlo esto los Moros en el alma: y no se puede negar que fue temeridad para el tiempo en que lo hizieron, y con las circunstancias que hubo. Lo vno estando lo mas de la Ciudad poblado de los Moros. Lo otro, la fee, y palabra Real de por medio. Lo otro, que sucedió a otro dia que el Rey se auia partido de la Ciudad. Assi culpan todos, o los mas, ala Reyna, y al Primado, por auer puesto la Ciudad en punto de perderse. *Ipsa anno (dize Iuliano, por el de 1086.) Bernardus Abbas Sancti Focundi Ordinis Benedictini, ex Monasterio Cluniacensi vocatus ad Hispanias, &c. Post dies Toletanus Archiepiscopus, ac Rege absente qui ipso die profectus fuerat Legionem subente Regina Constantia Mauris per vim prima nocte Mezquitam maiorem abstulit.* Viendose los Moros despojados de su Mezquita, despacharon vn correo al Rey, que xandose de no auerles guardado su palabra: Cogiole la nueua en Palencia, y viendo el peligro, en que quedava la Ciudad, que tanto le auia costado, sin passar a Leon dió la buelta para Toledo por la posta, y en tres dias se puso a su vista. Era de condicion el Rey brauo, colerico, y resuelto en sus acciones: lleuava determinacion de hazer vn grande castigo en los culpados, no perdonando a la Reyna, ni al Arçobispo, y ellos que lo conocian, y temian, no tuvieron otro remedio que retratarse a la Iglesia a esperar alli la ira de el Rey, encomendandose a Dios. Hechose de ver aqui, que asta sido la causa ordenada por orden superior, y que se dió por seruida la Virgen, porque estando las cosas en el estado presente, en vn punto se les mudaron los intentos a los Arabes: y considerando que si el Rey Don Alonso hazia justicia

en las dos personas, que mas queria despues de passado el enojo, auia de caer sobre ellos, y ser aboarcidos de los Christianos; salieronle al encuentro, y el Alfaqui mayor le habló en nombre de todos, dandose por satisfecho de que su Magestad no auia intervenido en aquella accion. Diciendo alçuan deste luego el pleyto omenage, que sobre ello les hiziera, pidiendole pardon para el Arçobispo, y la Reyna, y ofreciendole de su parte la Iglesia, con otras palabras de sujecion, y cortesia. Quedó el Rey con aquel suceso no pensado; muy contento, y agradecio a los Moros el termino que auian tenido, prometioles de hazer les mercedes, con que tuvieron principios tan dudosos, vn fin, qual no pudieró imaginar vnos, y otros. Alóso de Villegas atribuye esto a la Infanta D. Vrraca, que en vna processión que se hizo para recibir al Rey, le habló, y pidió por modo particular las vidas de su madre, y del Arçobispo, callando la accion del Alfaqui: pero el caso verdadero fue este, y puede ser que concurren tambien las diligencias de D. Vrraca, tomandolos Dios a todos por instrumentos. Con esto la Reyna, y el Arçobispo salieron a recibir al Rey. Habloles con buen rostro; y ellos conociendo este suceso por merced de el Cielo, dispusieron se hiziesse memoria de él en cada año, con fiesta particular, dedicada a la Virgen, con titulo de Nuestra Señora de la Paz: la qual oy dia persevera, celebrandose a veinte y quatro de Enero, vn dia despues de San Ildelfonso: Y porque de el Alfaqui, no quedasse olvido, auiendo sido parte en el caso, mandaron se retratasse para memoria eterna en vno de los dos pilares torales de la Iglesia, como se hizo. Demodo, que aunque el Rey Don Fernando el Santo, y el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez la reedificaron con la planura que oy tiene, siempre quedo la pintura sin borrada, dando nombre al pilar, llamandole el de el Alfaqui, como al que está en correspondencia, el de el Pastor en memoria de el que enseñó al exercito de el Rey Don Alonso el Octauo, el camino para las Navas de Tolosa, por

IGLESIA DE

que se creyó que fue San Ildefonso el de Madrid, ó algun Angel en su habito, y figura de que se vea el Doctor Lizar de Madoça, en la Historia del Carden de España.

Lib. 2. 49

8 Via jornada hallo que hizo el Arçobispo este mesmo año, acompañando al Rey Don Alonso, que fue muy acañizada, llegando a Burgos, con otros muchos Prelados, pasando tambien a la Bureva, y Rioja, porque asistió a la Consagracion de la Iglesia de cierto Monasterio, que en vn lugar de la Bureva, llamado Ribaredonda, edificó cierto Cavallero, llamado Fernando. Aun por la cuenta tomada el Habito en San Millan de la Cogulla, fundando la dicha Iglesia, y Monasterio, de las averes, y queriendo hacer la fiesta de la Consagracion con solemnidad, combidó al Arçobispo, que la consagrafse, como lo hizo, asistiendo Don Sancho, Obispo de Naxera, Don Gomez de Burgos, Don Fortunio de Alava, Ismundo de Astorga, Sebastian de Leay, y Raymundo de Palencia. Parece todo por vn escritura del Archivo de San Millan de la Cogulla, que trae D. Fr. Prudencio de Sandoval, en su Historia cuya data es Era de mil y ciento veinte y cinco año de Christo mil ochenta y siete, a veinte y vno de Julio.

1087

Vuelto a Toledo, luego comenzó a entender en el gobierno de su Iglesia, augmentandola en todo lo que podía, y ofreciósele buena ocasion, por que el año de mil y ochenta y ocho, fue puesto en la Silla de San Pedro Urbano Segundo, Monge Cluniacense, amigo, y conocido suyo, desde quando itavan en el Convento. Fue ra de Ricardo Abad de San Victor de Marsella, Legado de Gregorio VII. auia merido de demasiado en la disposicion de las cosas Ecclesiasticas de España, en perjuizio de la Dignidad, y jurisdiccion del Arçobispo, a quien como a Priado pertenecia; y como requerido no quisielle desistir de meterse en el gouerno, fuele fuerza a Bernardo el ir (como dizen) a Roma por todo. Puso se, pues, confiado de la merced, y gracia de el Pontifice, en camino. Pero el Demonio, parece quiso torvarlo por vn caso notable

1088

que sucedió en el Cabildo de Toledo, y fue que auiendo caminado tres jornadas, pareciendoles a algunos de los Canonigos, que no bolviera mas averlos, y juzgando suida como las que hizieron algunos Prelados de aquella Iglesia antiguamente, intentaron elegir otro, moviendoles tambien los fines que diremos abaxo. Como lo imaginaron lo executaron, assi entrando en capitulo, dieron los mas de ellos sus votos, a vno llamado Adeluvio, y le hizieron sentar, aunque contra voluntad suya en la Silla Patriarcal de Toledo. No faltó quien dió luego aviso a Don Bernardo, que iba tres jornadas; y considerando la determinacion de los Canonigos, bolvió al punto, y como la eleccion, y el electo no estauan con muchas raizes, fuele facil el deshazer lo hecho, como lo hizo. Depuso, pues al intruso, castigó a los culpados, como lo merecian; y para remediar inconvenientes de adelante, embió a Sahagun por vn buen numero de Monges, y de ellos ordenó el Cabildo; de modo, que todo quedó hecho, y compuesto de Monges, desde el Dean al Monacillo; a ellos entregó la Iglesia, el Tesoro de la Sacristia, la hacienda, y escrituras, metiendolos en los Claustros, en Comunidad formada, y concluido prosiguió su jornada.

Este caso cuentan el Arçobispo Don Rodrigo, y la Historia General de el Rey Don Alonso el Sabio, tan diferentemente, que dieron fundamento, para que nuestro Coronista Yepes lo deshiziesse, reduciendolo a patraña. Tanto suele dañar a vezes el faltar vna circunstancia a la verdad de el caso, quanto, y mas dos, como aqui lo veremos. Porque dizen, que Don Bernardo, luego que se vio en la Silla de Toledo, ordenó su Iglesia de Clerigos, pobres, forasteros, y mendigos; y que estos viendolo ausente levantaronse a mayores, y cometieron aquel desacierto; por cuya causa bolvió, castigó los delinquentes; y puo los Monges de Sahagun. Dize lo segundo, que sucedió el caso el año de mil y nouensa y seis, quando Urbano II. publicó la jornada para la

Lib. 6. 2.

Tie-

1089

Tierra Santa. Con estos dos principios falsos ocasionaron el descredito a la verdad, reduciendolo a fingimiento. Pero a quien ha de seguirse es a Juliano, testigo de vista, que iba, y bolvió con Don Bernardo en esta ocaion. Este Autor pues, lo que dize primero es, que sucedió esto en la jornada que hizo el año de mil y ochenta y nueue, no siete años adelante, en la que quiso hazer a Gerusalén. Lo segundo, no dize que el Cabildo fuesse de Clerigos pobres estranos, y puestos nueuamente por el Arçobispo, ni podia dezirlo, sino que antes muestra que auia personas ricas, y calificadas, como lo nota de Adelelvio, a quien haze Patron de vn Conuento antiguo, reducido yâ en Heremitorio, que él auia edificado, llamado San Pedro. Y señalando el año del suceso, nombrando por su nombre al electo, diziendo sus calidades, y advirtiendo que le hizieron violencia, para que la aceptasse la Dignidad: porque no tenia la eleccion por canonica, y legitima: mejor se le deue creer que al Arçobispo Don Rodrigo, que escribió ciento y cinquenta y quatro años adelante. Las palabras de Juliano están en el tratado de los Heremitorios, donde hablando de el Heremitorio de San Pedro, dize lo siguiente. *XIII. Heremitorium Sancti Petri, quod edificauit Adelelvius, quem nolentem elegerunt Canonici Toletani in Archiepiscopum, anno millesimo octuagesimo nono.* El Heremitorio treze, es el de S. Pedro: edicole Adelelvio, a quien los Canonigos de Toledo hizieron Arçobispo contra su voluntad el año de 1089. Todo lo dicho se encierra en estas palabras el año en que sucedió, la persona, su calidad, y la resistencia que hizo. Y quando no huiera de por medio mas de ser el Autor de aquel tiempo, y dezir como se llamaua el intruso, era bastante toruio para creerlo por hecho verdadero. Esta es la regla q̄ dió S. Iuan Chrysostomo, para creer que no fue parabola, sino historia verdadera la del Rico Auariento, y Lazaro, la de Iob, y otros en la Sagrada Escritura: el que se ponen los nombres de las personas, como noto Martino Capetrense contra Theophilato. Lo

segundo, del Arçobispo D. Rodrigo, de qu: D. Bernardo compuso el Cabildo de Clerigos pobres, y mendigos tambien es engaño, porq̄ el Cabildo hecho se estaua: y si bien sujetos a los Moros: pero muy lleno de personas calificadas, Monges de S. Benito, que sacados de los Conuentos, que tenia Toledo, hazian oficio de Canonigos, gozavan las Dignidades de Arcedianos, Capiscoles, y Arciprestes, subiéndolos a ser Arçobispos de Toledo, como se ha visto en lo passado, ni auia de despreciar D. Bernardo a los de su Orden, que estauan en posesiõ de la Catedral de Santa Iusta, haciendo el oficio de Canonigos, para meter en ella Clerigos pobres, y viles, que formassen el Cabildo.

Dirà con todo esto alguno, que aun quedan en pie, contra el dicho de Juliano. Las razones de Yepes, que parece imposible q̄ vn Cabildo fuesse tan desatentado, que se determinase a lo que hizo, conociendo la cõdicion colerica del Rey D. Alonso el Sexto, por cuya mano auia entrado D. Bernardo en el Arçobispado? Mas respondese a esto, que por el mesmo caso que lo hizo D. Alonso, y del modo que se cuenta, se atreueron: porque como se ha visto en la eleccion de Don Bernardo, no se hizo caso de el Cabildo de Toledo, no se halla que les pidiesen el voto, ni que los consultassen; solo el Rey lo trato con los Obispos que le hallaron al Concilio, en que parece quiso vsar de la mano poderosa de Rey, presentandole, desestimando a los Canonigos que estauan en la posesion de tener voto en la eleccion de el Pretado, en que se sintieron agraviados. Porque si bien, en tiempo de los Godos, los Reyes presentauan los Obispos, (y aun los privauan de hecho de la Dignidad, como se vió en los tiempos de Siseberto, Exica, y otros) Mas este derecho ya lo tenian perdido los Reyes; el Cabildo con los sufraganeos lo elegian: de entre ellos salia, y lo sacauan. Pues ver que D. Alonso ganada la Ciudad, no hizo caso dellos, sino q̄ con solos los Obispos de Castilla la Vieja, hizo al que quiso, q̄ no solo era extraño de Toledo, sino de la sangre Española, esto le moueria a lo q̄ hizie-

IGLESIA DE

ron por conservar su derecho con- que se responde a toda la fabrica le raron, que ama el Maestro Yebes. Y es gñe conjetura para esto, el ver que Don Bernardo paco del, ues casi todos los Canongos Monges Ben- rros de la N. cion francesa. Pe lo de O n. ra) mundo. Gualdo, Mauricio D. Gerónimo, Roberto Bernardo, y otros, que trae el Arçobispo Don Ro- dugo. Deuerte, que el le no fue pa- tina sino ficcio ver ladero Dado que fue defuerto. Y su motiuo tu- vie ron.

Confirma el Pa- pa la Primacia de Toledo

9 Prosiguiendo, pues, el camino de Roma. Llegan lo a la Santa Ciu- dad, fue recibido de Romano segando, con la vrbandad, y cortesia, que lo a na sido de Gregorio VII. D.óle cuen- ta de sus negocios, de el estado de la Iglesia de España, de las del Legado Ric rlo, lo que avia sido siempre la Iglesia de Toledo entre las de mas, su Primacia, y soberania, y en todo lo que le pidió le hizo merced. Porque lo primero le concedió el vso del pi- lio, gracia, que en solian hazer los Pontifices, menos que a peyto las in- signes, como lo concedió S. Gregorio a S. Leandro. Confirnióle la Dignidad de la Primacia a la Santa Iglesia. Quã- to al negocio de Ricardo, le quitó el oficio de Legado, y se lo dió a el, con facultad de poder proveer de su ma- no todas las Iglesias Catedrales, y Metropolitanas de España. Siendo caso esto que le pretendieron mucho tiempo los Emperadores de Alema- ni para su Nacion, y no lo pudieron conseguir, aunque se derramó harra sangre sobre el caso. Tambien es viri- simil que en esta ocasion le hizo Car- denal, porque en dos Escrituras de el Mae tro Yebes se halla fir nando con- titulo de Arçobispo, y Cardenal de la Iglesia de Santa Maria, es la fecha de ella vna, la E a de mil y ciento y treinta y dos, año de Christo mil y nouenta y quatro la otra no la tiene. Parte de estas cosas cuentan el Arçobispo Don Rodrigo en su Historia, parte le Juliano en su Cronicon. p. r- t. se cõten e e vna Bula que trae Ye- bes en el Apẽndice del Tomo S xto; cuya fecha es en An gnia, a quin e de O ctubre el año de mil ochenta y ocho, primero de su Pontificado, y no

To. 3. ann. 756

1094

Lib. 6. cap. 26. in Cb. n. 612 y 641. To. 6. cõf. 47.

se contradize esto a lo que dize Juliano que fue dõ en la Ciudad de Placencia, en va Concilio que se auia juntado en ella, en presencia de to- do los Padres. presente el mismo Juliano, que lo escribe, porque se le pu- dierot cõceder las gracias en Anag- nia de palabra, y escrito, y vlar de ellas despues, estando el Pontifice cõ Don Bernardo en Placencia; y que sa- bemos tampoco, si antes que el Arçobispo saliese de España, se lo auia concedido el Pontifice, y el ir a Ro- ma era para besarle agradecido el pie, en cuya ocasion vlaria a de ellas en Placencia, recibiendo el palio de mano de Urbano, que es mas confor- me a la razon del tiempo?

Merecia la Bula ponerse aqui pa- ra muestra de el amor, y reverencia con que el Pontifice habla de la San- ta Iglesia de Toledo, mas pues está en impresta en el lugar citado, conten- tome con añadir en lugar suyo, vna cosa, que por no sabida hasta oy, creo darà gusto a muchos, y es, que alcan- ço en esta ocasion el Primado, en to- das las Iglesias de España, se rezasse el Oficio menor de Nuestra Señora, despues de el mayor. Es el de scrubi- dor de esta noticia Juliano en su Cro- nicon, que dize lo siguiente. *Et ipse idem Bernardus obtinuit a Papa Roma- no Vrbanõ Secundo, ut in omnibus Eccle- sijs Hispania, curret singulis diebus Officium paruum Beate Virginis Mariae, post alia officia maioris breui oratione.* Es- to es. Y el mesmo Bernardo alcanzò de Urbano S gundo se rezasse el Oficio menor de Nuestra Señora, en todas las Iglesias de España, despues de el mayor. Singular fue este cuydadõ, y grande muestra de quan deuoto fue de la Virgen.

In Cb. n. 66

Despedido del Pontifice, y pue- to en camino para España, no le pa- reció justo dexar de andar algunas estacioner de Francia, por ser su rre- ra, y aver en ella tomado el H bito de Monge; y así visitò el Monasterio de Cluni, con otros vnidos a aquella gran Casa; y tambien de esta vez car- gò de la mercaderia que la primera traicndo consigo diferentes Mon- ges y mancebos Seglares, a quien puso en casos de la Religion, y a otros en la Iglesia, dandoles en ella el Ha- bi-

bito de San Benito. Callo aora sus no idies por contarlos despues a todos juntos. Paulando por Narbona, cavaig eni, y sufraganeas, un tiempo de los Godos, fue perteneciente a Eipñi, vñan lo en ella de la potestad de Primado, refucitó la sujecion antigua en ella, y tuvo Concilio Provincial, disponiendol as cosas de los Prelados franceses, de modo, que se obligaron de venir a los Concilios de España, cada, y quando que fuesen llamados.

Llegado á Toledo, donde fue recibido con gusto de el Cabildo, luego comenzó a tratar de su gobierno, vñando de su Dignidad, con aceptación de todos. Y la primera accion que puso en esta ocasion el Arceobispo Don Rodrigo, es el aver Confagrado de nuevo, y puesto muchos ritulos a la Santa Iglesia de Toledo, por causa de traer de Roma diferentes reliquias, y por averle acafo hecho la purificacion de quando la quitaron a los Arabes a escondidas, y no con la gravedad, y autoridad que era justo, quiso que esta vez se cumpliesse con esta cerimonia con solemnidad, levantando Altares, dedicandolos a diferentes Santos, y Santas. Así convocando diferentes Obispos, que serian los sufraganeos: dedicó de nuevo la Iglesia a Nuestra Señora a San Pedro, San Pablo, Santa Cruz, y San Estevan Protomartir, puso en el Altar mayor diferentes reliquias, así de estos Santos, como de otros que le auian ofrecido el Rey Don Alonso, y la Reyna Doña Constança. Lo mismo hizo en otros que levantó, siendo esta fiesta dia señalado de San Crispin, y Crispiniano, a veinte y cinco de Octubre. Y no sé si desde aora comenzó a levantar la Capilla de Santa Margarita Martir, y Virgen de Amphiloquia junto a Orense; ó si fue andando el tiempo. Porque dize Juliano, que fue obra suya, por devocion, y a ruego del Rey Don Alonso el Sexto, que gustó tuviesse Capilla en la Iglesia mayor. Comencò luego a exercer tambien la potestad de Primado, nombrando los Obispos en las Iglesias que iban vacando, ó ganandose de los Moros; y lo que le quedava deso-

cupado, gastava en la eleccion de las Divinas Escrituras en predicar a los fieles, y a los Araoes, en donde tuvo venturosos lances, convirtiendo a muchos, escribiendo tambien diferentes obras: de que dare cuenta en su lugar.

En estos exercicios le cogió el año de mil y nouenta y seis, dezimo de su Dignidad, en que el Pontifice Urbano Segundo, que siendo executor lo que mucho antes tenia concebido en su pecho, que era la conquista de la Tierra Santa, hizo juntar un Concilio en la Ciudad de Claromonte. En el qual, aviendo representado el Pontifice a los Principes Christianos, lo que padecian los Fieles, que avia en aquellas partes de los Turcos, y quan ignominiosa cosa era al nombre de Christiano, el que estuviessse en su poder, la Tierra que Nuestro Redemptor santificó con su presencia, fue tanto el movimiento que en toda Europa se hizo de gentes, que no hubo alguno que pudiesse tomar armas, que no fuesse, ó contribuyessse con su hacienda para esta Santa empresa. En esta jornada, pues quiso alistarse Bernardo. Así luego que se publicó en España, hizo voto de ir a Gerusalen.

Pusose luego camino, y antes de pasar a Suria, quiso ir a besar el pie a su Santidad, y tomar su bendiccion para comenzarla con buen fin: mas llegó de que fugase a Roma, y el Pontifice supiesse sus intentos, y por otra la falsa que hazia en España, estando la Ciudad de Toledo recién conquistada, las provissionses de las Iglesias por su cuenta, y el alivio que tenia el Rey Don Alonso con su compañía, no quiso darle licencia para que passase adelante, sino que le mandó bolver, comandándole el voto, en que reparasse, y levintasse la Ciudad de Tarragona, que estava destruida por los Moros, y acabauan de ganarla los Condes de Barcelona. Huvo de obedecer con esto Bernardo, y bolvióse a España por Francia, siendo la tercera vez que la vió, y aora hizo lo mismo que las otras trayendo Monges franceses, que meter en la Santa Iglesia de Toledo por Canonigos. Y porque fue la ultima (pues no hallo que bol-

IGLESIA DE

lib. cap. 27. bolviere mas auer su tierra) me parece justo contar los que en estas venidas traxo de aquel Reyno, pues lo hazende los mas el Arçobispo Don Rodrigo, y lo merece la santidad, y erudicion con que ilustraron las Iglesias Cathedral's, y la Religion de San Benito. El primero pongo a San Giraldo, a quien sacò del Monasterio de Moſayco: a este hizo Canonigo Capiscol de Toledo, o Chancere, y despues Arçobispo de Braga: D' e Bri traxo a S. Pedro de Osma, qu fue Arcediano de Toledo, y murió Obispo de Osma. De Agen sacò a Bernardo, que fue Cátor en la Iglesia de Toledo, despues Obispo de Siguença, vltimamente de Sant Iago. De la mesma Ciudad a otro Pedro, que tomò mancebo el Habito en la Santa Iglesia, y llegó a ser Obispo de Segovia. Tambien otro Pedro sobrino del antecedente, que llegó a ser Obispo de Palencia. A Reymundo sacò de otro Monasterio, que dize el dicho Autor era descendiente de vn lugar llamado Salviere, y fue Obispo de Palencia, Osma, Siguença y Toledo. De Petragoras (oy Pe. ixieux) a Geronimo Visquio, qu fue Confessor de el Cid, Obispo de Valençia de Aragon, luego de Salamanca, desde donde gobernò vn tiempo la de Zamora. Bernardo diferente de el pasado, que fue primer Obispo propietario de Zamora. Mauricio natural de Limoges, que despues de Canonigo, y Arcediano, le dio el Obispado de Coimbra, luego lo de Braga, y queriendo ser Sumo Pontifice, es mas conocido con el nombre de Burdino, que de Mauricio. A estos cuenta el Arçobispo, solamente, donde se advierte que algunos vinieron Seglares, y tomaron el Habito en España, otros Monges. De los primeros fuera d Pedro Obispo de Segovia, es San Pedro de Osma. De este Santo dizen que era deudo de Don Bernardo, y que mancebo, siendo el Abad, le dió el Habito en Sahgun. Pruevalo esto el Señor Don Fray Prudencio de Sandoval, en la Historia de Sahgun. Fuera de estos tengo por de estos Monges a Guido, Obispo, que fue de Lugo, a Vgo que lo fue de Oporto: porque los nombres decla-

ran, que son Franceses, y fueron provisiones de Don Bernardo. Tambien Roberto el antecellor de Bernardo, en la Abadia de Sahagun, parece ser que se quedó en España, y fue de los primeros que llevó de Sahaguna Toledo, porque le hallò firmado con los demas, arriba dichos, en vn Escritura que trae Yepes, cuya data, es la Era mil y ciento y veinte y tres, año de Christo mil y noventa y cinco. Despues llegó a ser Obispo de Astorga, como parece por otra que trae Sandoval, en la dicha Historia de Sahagun.

De todos estos compuso el Primado el Cabildo de Toledo, con otros que no sabemos, cuya virtud, y observancia Monacal, fue tal en aquella Iglesia, que de ella, como de Seminario, iba sacando los Obispos, y Arçobispos, mientras viuió, cuyas vidas pondré quando se trate de cada Iglesia en particular. Dizelo tambien el touliano en su Chronicon. *Dominus Bernardus posuit per Hispanias multos (us Ordinis Monachos in Sedibus.* Y autorizaron de tal modo las Iglesias de España, que dize el Arçobispo Don Rodrigo estas palabras de ellos. *Quorum solers prudentia, & honesta Religio, causam dotationis, & incrementi Ecclesijs prabuerunt sicut ad hoc bodie patet, in Privilegijs, possessionum, & libertatum, que Ecclesijs, supraactis ob eorum Santitatem & reuerentiam, Principes indulserunt.* Que es: La Religion, y prudencia de estos esclarecidos Varones fue tal para el gobierno, que su santidad, y honestidad de vida, fue causa del mucho aumento que les vino a las Iglesias Cathedral's, como parece por las cartas de donaciones que les ganaron en su tiempo. Tiene sin passion mucha razon el Arçobispo en esto, porque por ellos quedaron las Iglesias ilustradas, y de cautivas, y pobres, libres, ricas, essentas, y llenas de franquezas, que les davan los Reyes a manos llenas, atendiendo a la Santidad, con que las gobernaban.

II. Entrado que fue en España. Luego tratò de cumplir el voto que el Pontifice le avia conmutado; y assi començò a reparar la Ciudad de Tarragona; edificar su Iglesia, ponerla

To. 6. of. 4.
1. p. 24

No. 613.

Y. pa. fund. vbo
Sabag. 5. 23.

la en el estado que auia tenido antes; en que tardó alg in tie nno; y acabada la obra puso por primer Arçobispo suyo a Berengario, Obispo de Vique. De cuya accion creo le vino el tener aquella Iglesia hermandad antiguamente con la Abadia de Sah gun, aunque ya por la poca comunicacion. y mucha distancia está estinguida.

1099 El año de mil y noventa y nueve fue Dios servido de llevarse al Santo Pontifice Vibano Segundo, para darle el premio de lo que trabajó, en que se conquistasse la Santa Ciudad de Gerusalen, cuya vitoria, y entrada en ella por Godrófido de Bullon. fue aquel mismo año, a quinze de Julio. Pusieron los Cardenales en lugar suyo a Reynero, Monge tambien Cluniacense, Cardenal, Discipulo de San Vgo el Magno; compañero, y amigo de Don Bernardo, como los passados, y tambien le hizo mercedes muy grandes, como parece de algunas cartas que se hallan suyas, en el Archivo de la Catedral de Sant-Iago, de que yo tengo algunas copias en el de Oña, en vn quaderno manuscrito de la Historia Compostelana. En el a fol. 4. se haze memoria de cierto Concilio que se tuvo en Leon aunque no se tiene noticia de sus Canones, sino es de vn pleyto que se sentenció, entre partes, el Obispo de Mondoñedo, y el de Sant-Iago, en que mandaron al de Mondoñedo, buelva al de Sant-Iago, los Arcipresbrazgos de Vifancos, Trafanos, y Salafra. Comiença lá sentencia. *Bernardus Dei gratia, Toletana sedis Archiep scopus, &c. Datum Legion.* La Fra está errada Sabese también de este Concilio, por vna carta q el Papa le escriuemi regalada cuyo tenor de vna clausula es *Paschalis Episcopus Bernardo Archiepiscopo salutem. Litteras dilectionis tua breues omnino rececimus, in quibus nihil nobis de statu Hispaniarum dicere voluisti, cumque te in eisdem Concilio celebrato dixeris, nihil de rebus in eodem Concilio gestis, prater profectam causam intinere curasti; de quibus nobis satis mirari noueris quia. &c. revidere, & statim terra v. Ar. libenter vellemus agnosere.* Fuera de este Concilio hallo entre las notas de Don García de

Lo; la que puso al decreto de Gundemaro, aver celebrado otros dos, vno en Sahagun, otro en Palencia, de que no tengo noticia que vno cada vno: aunque el Padre Mariana los pone despues de el año de mil ciento y diez. Por este mesmo tiempo el Conde Don Enrique de Lorena, yerno de Don Alonso, casado con su hija Doña Teresa, auia ganado a los Moros mucha tierra en Portugal, particularmente, las Ciudades de Viseo, Coimbra, Oporto; y reparado a Braga, y como huviere años que faltavan en ellas Obispos, luego trató el Primado bolverlas a sus Dignidades antiguas, d. Episcopales: y así puso en ellas diferentes Monges: De que este mesmo año fue la eleccion de San Giraldo en Arçobispo de Braga, sacándole de Canonigo, y Cantor de Toledo, haze memoria Juliano; aunque dexo sus palabras, para quando ponga su vida, en la Cronologia Bracarense. Conflagróse en la Iglesia mayor de Braga y lo mesmo siento de que seria por aora la eleccion de Vgo Obispo de Oporto, y la de Mauricio en la Iglesia de Coimbra.

Lib. 10. c. 8.

12 Del año siguiente de mil y ciento hallo que edificò, ò mejor diremos reparò a su costa el Monasterio de San Frutos de Segovia; conocido bien en aquella tierra, que oy es Priorato del Monasterio de Santo Domingo de Silos. Nuestro Cronista lleva por opinion que auia sido fabrica del Abad Silense Don Fortunio, fundose en vn Lerrero, que tiene a lá puerta que dize: *Hac est Domus Domini in honorem Sancti Fructi edificata ab Abbate Fortunio ex Sancti Sebastiani, Silensis Religione, & in hoc canobio Dominante: ab Archiepiscopo Bernardo sedis Toletanae dedicato, sub era millesima centesima trigesima octaua, anno millesimo centesimo est fabricata.* Que quiere dezir fue edificada por el Abad Don Fortunio de Santo Domingo de Silos el año de mil y ciento, y dedicada por Don Bernardo Arçobispo de Toledo a San Frutos. Pero yo doy mas credito a Juliano, que escribió lo que iba haziendo su señor, y dueño Don Bernardo. el qual dize en el Cronicon. *Edificator Monasterii Sancti Fructi*

1100

In Ch. n. 605

Enos

IGLESIA DE

Quos Segovienfis Heremita, & Martyris
a Dño Bernardo: El caso es, que Don
 Fortunio scrio el sobrestante, y Pre-
 lado de aquella Casa, y Don Bernar-
 do contribuiría los gastos; y el que
 le escribió atribuyó la gloria de la
 fabrica al vno solo, que ponía me-
 nos de su bolsa. No fue menos de vo-
 to con algunos que hubo dentro de
 Toledo, y de su jurisdiccion, aunque
 no alcanço el tiempo fixo de todos.
 Vna obra fue la reparacion de la
 Iglesia de la Cruz antiquissima, des-
 de los tiempos de Atanagildo. Esta
 dize Salazar de Mendoza, que repa-
 ro, y levantò, dandole la forma que oy
 tiene, aunque no señala que año. Ve-
 se la Historia de el Cardenal de Espa-
 ña. En la Villa de Madrid edificò el
 Monasterio de Nuestra Señora de la
 Almudena, que oy es Iglesia Parro-
 quial de Madrid, de las mas antiguas,
 y entregola a la Orden de San Beni-
 to. Es Autor el Licenciado Geroni-
 mo de Quintana; y lleva por opinion
 que desde el tiempo de Don Bernar-
 do fue de Monges Benitos por la
 muestra que se hallò en algunas rui-
 nas de sus enmadramientos, de es-
 tar en ellos pintados diversos Mon-
 ges Benitos, con sus Cogullas: Mas
 de tiempos atrás dize, que fue de
 Canonigos Reglares de San Agustin,
 à cuya Santidad se devia parte de la
 que tuvo el bienaventurado San
 Isidro el Labrador, por auerle enseña-
 do ellos, el camino de la virtud, y per-
 fección, siendo Confessor suyo. Estava
 bien esta conjetura, si no huviera
 dicho por otra parte, que D. Bernar-
 do levantò los Conventos de su O. de,
 donde quiera que topava memoria,
 de que en tiempo de los Arabes avian
 tenido su sitio, y no contara entre
 ellos el de N. Señora de la Almudena;
 mas cuentalo entre los demas; y assi
 es cierto, que siempre fue de la Orden
 el dicho Monasterio. Ni trae sufi-
 ciente fundamento, para creer que
 fuesse de Canonigos Agustinos; en
 el nombre de Canonigos; pues los
 exemplos de Canonigos que hazen
 por los Monges Benitos, están entre
 manos con los de Toledo. Vease la
 Historia de Madrid, que escribió el
 dicho Autor, y a Liberato, cuyo Cro-
 nic. imprimi al fin de la 4. part, de la

Poblacion Ecclesiastica, hasta alli se
 hallará como siendo Iglesia Cate-
 dral, se hizo Monasterio de San Beni-
 to el año de 602. como otras.

El mesmo en que vamos de mil
 ciento y vno, se levantò vn pleyto en-
 tre los Obispos de Oviedo y Burgos
 muy grave sobre la jurisdiccion de las
 Asturias de Santillana, y Transmie-
 ras; que el de Burgos las pretendia
 para si, atento que la jurisdiccion tem-
 poral, y secular era de Castilla, y el
 de Oviedo las defendia por la posses-
 sion antiquissima del tiempo de los
 Vandalos. Litigose porfiadamente,
 apelose a Roma; remitióse la causa
 a Don Bernardo, por la satisfacion
 que se tenía de su iuzio, y pruden-
 cia; y aviendose pedido vista de ojos
 vino a las Asturias, anduvo sus termi-
 nos sin perdonar a su edad, ni temer
 la aspereza de la tierra, y aviendola
 pasado toda, las adjudico a Don
 Martin Obispo de Oviedo, que murió
 yendo a tomar la possession.

Desde aqui al año de mil
 ciento y nueue no hallo cosa notable
 fuya fuera de su Iglesia, porque de vió
 de gastarlo en sus ordinarios exer-
 cicios, de leer, escribir, y predicar,
 asistiendo a su Cabildo, y haziendo
 vida Regular, con los demas Mon-
 ges Canonigos. Llegado el de 1109. si
 que ay dos bien grandes, que le to-
 can. Vna fue, auer se llevado Nuestro
 Señor al Rey Don Alonso el Sexto,
 verdaderamente Grande en muchas
 cosas, en la Fè, en los deseos de au-
 mentarla, y dilatarla, en las vitorias
 que hubo de los Moros, y en la de-
 vocion que tuvo a la Religion de San
 Benito. Murió en Toledo, y como
 huviesse conservado siempre la que
 avia cobrado al Monasterio de Saha-
 gun, donde se avia criado en vida
 de el Padre; y tenido el Habito vn
 tiempo, mandò por su testamento ser
 enterrado en aquel Monasterio. Ha-
 llose a su cabecera el Arçobispo, y
 como era a quien mas debia en toda
 España, acompañole con otros Obis-
 pos hasta Sahagun; haziendole las
 honras vltimas, con el debido senti-
 miento, y lagrimas; por auer las pie-
 dras de Leon hecho las primeras, llo-
 rando, aunque insensibles su muerte.
 La otra fue la muerte de San Giral-
 do

1101

1109

42.63.9.1

do. Arçobispo de Braga, falleció a cinco años de edad, ilustrado en su infancia, y milagros, y luego que supo su muerte en Toledo se hizo las honras funerales, predicó a ellas Y dice Juliano, que luego le comenzó a venerar como Santo de que cree tuvo comisión de el Pontífice, para canonizarle, porque continuó se le hiziese esta honra pública en Toledo. *Statim post mortem cepit eum ut Sanctum celebrare. Dicit Bernardus, &c. Credo cum auctoritate, quam habuit a Sede Apostolica.*

Acabado esto como las cosas de las Iglesias corrian por su cuenta, particularmente las provisiones de los Obispados, luego se partió para Portugal, asistió en Braga, puso por Arçobispo a Mauricio, que lo era de Coimbra, de cuya jornada, y asistencia habla una donacion que el Conde Don Enrique de Lorena hizo al Monasterio de S. Benito de Tibaes, a veinte y quatro de Março el año de mil ciento y diez, la qual firma el mismo, dando a entender fue parte con el Conde en la fabrica, y reparacion del dicho Monasterio, porque dize: *Bernardus Toletana Sedis Archiepiscopus, & Sancta, & Romana Ecclesia Legatus cuius operis adiutor bonus, & actor extitit, sub Dei gratia, & Legatione commissa hinc manus ratum imper, & firmum mandare precipio; & precipiendo confirmo.* Trece le Yepes en el tomo primero: allí se verá.

De aqui adelante de la muerte de Don Alonso el Sexto, como quedasse con el Reyno su hija Doña Vrraca casada con el Rey Don Alonso de Aragon su primo, se comenzaron a revolver las cosas de modo, que tuvo muchos azares el Arçobispo, y no caminaron las cosas tan favorables como antes: pero con la mesma gloria suya; pues padeció por la justicia. Ocasionalo el casamiento, porque como estuviessen casados en grado prohibido, el Pontífice informado de el caso, los mandó apartar, dando por nulo el matrimonio: Cometió la execucion al Arçobispo, como Legado suyo, el qual procuró primero por medios suaves, hazer que se apartassen. Sérialo mucho esto el Rey de Aragon, porque veia los grandes estados

que perdía. Hazíase todo a las amonestaciones de el Legado. Así viendolo Don Bernardo, usó de las ultimas armas de Iglesia, y publicamente los descomulgó a ellos, y a los que les obedeciesen. Los Castellanos, Leoneses, y Gallegos obedecieron al Primado, negaron le la obediencia al de Aragon; de lo qual nació tanta guerra, y derramamiento de sangre, que tiene a harto que contarlos que tratan esta materia; porque el Rey Don Alonso como era tan belicoso no perdono diligencias, y trabajos por retener en su obediencia, los Castellanos: Pero con quien se embriaveció mas, fue con los Eclesiasticos, persiguiendolos con todas sus fuerzas, que como veia, que solo ay a de aver con ellos la espada de la ley, trató de despojarlos de lo que tenían. Al Abad de Sahagun le echó de el Convento, y puso en su lugar a Don Ramiro hermano suyo Monge de San Ponce de Tomeras. Lo mesmo hizo con los Obispos de Burgos, y de Leon, al de Palencia llamó con engaño, y le maltratado de palabra, y de obra, poniendo en él las manos, y a Don Bernardo le deterró del Reyno, duróle este trabajo dos años, y parece esto de una carta que Doña Vrraca escribió a un cierto Conde pariente suyo, cuyo traslado topé en Oña, sacado del Archivo de la Catedral de Sant-Iago, que porque lo significa con palabras elegantes para aquel tiempo, y muestran la estimacion, en que era tenido Don Bernardo, quiero poner aqui una clausula. *Hinc est, felice la Reyna hablando de los excesos de Don Alonso) quod Ecclesiam Dei, absque pietate violavit, & dirupit, & eorumque Ministros spoliavit, possessionesque eripit. Hinc est, quod Burgensem Episcopum, & Legionensem a suis Sedibus suis violentis tyrannis expulit, in Palentina etiam manus intulit; quem sub Christianitate fidei tenore ad se venire preceperat, & sepe perfrantem eum, & dolere, atque capere: Archiepiscopum quoque Tolosanum Religionem scilicet Ecclesie Dei coluntiam, & Romanae sanctitatis Legatum a Diocesi sua per biennium absentem. Hinc est, quod la Reyna en cuyas palabras se contiene lo arriba dicho, y se vé el de*

cierto

in Cap. 603.

1110

Toma 553.
cap. 2

IGLESIA DE

23. 10. 8. tierra de el Arçobispo. La estimacion en que estava, y como le tenia por la columna de la Iglesia de España. Bien se que el Padre Mariana, dize se le cometiò la disolucion de el matrimonio: Don Diego G. Imirez, y trae vn fragmento de la Bulla que le embio Pasqual Segundo; mas no quita, que escribio lo mismo a Don Bernardo; y otros Obispos, cada vno por su parte, como lo manifiesta el averlos maltratado a los que se ha dicho, y no a Don Diego Gelmirez, acaso porque estava lejos, y no passo Don Alonso a Sant Iago.

[115] Quietas estas cosas, que duraron hasta el año de mil ciento y quinze, poco mas, o menos, y auiendo desistido de su pretension el de Aragon, a ruego de buenos, no se le acabaron las pesadumbres: porque comenzaron otras, entre el Rey Don Alonso el Septimo, y su madre Doña Vrraca, pretendiendo ella mandarlo todo, y resistiendole los Cavalleros Castellanos, y Leoneses, el que los governasse otro que el hijo; pues tenia edad para ello, en que trabajò tambien mucho, componiendo a la madre con el hijo.

Siguiose a esto la rebelion de Mauricio Arçobispo de Braga, que auiendole levantado de el poivo de la tierra, haziendole de Monge Canonigo, y Arcediano de Toledo, Obispo de Coimbra, y Braga, le quiso como cuervo ingrato sacar los ojos. Era hombre doblado, inquieto, y bullicioso; y viendo a D. Bernardo viejo, quiso pretender el Arçobispado de Toledo, y que el Pontifice le absolviessse de la Dignidad. Iuntò para esto mucho dinero. Fuesse a Roma a negociarlo con Pasqual Segundo, pero llevò muy malas Pasquas, porque le quitò el dinero, y le negò lo que pretendia. Sintió Mauricio que sus dadas no huviesse quebrantado aquella piedra Apostolica; y passandose a las partes de el Emperador Enrique Quarto, conservò la cisma que avia padecido la Iglesia, negociando le hiziesse Pontifice contra Pasqual, que sabiendo lo sucedido, le privò del Arçobispado.

Lo que sucedió de la cisma se puede ver en los Autores que tratan las

vidas de los Pontifices, como son Platina, Illescas, y el Cardenal Baronio; que agora basta saber que el año de mil ciento y diez y ocho, segun Onufrio murió Pasqual Segundo, en cuyo lugar por canonica eleccion fue puesto Juan Cayetano Monge de San Benito de Casino, natural de Toledo, y nacido en ella, como refiere Juliano aunque por parte de padre era de Cayete, en Italia de quien goza España el apellido de los Gaitanes. Este fue el que se viò Pontifice con el nombre de Gelasio Segundo, escribiò a Don Bernardo, como Mauricio estava descomulgado por el Pontifice Pasqual y que si pudiesse en Braga otro Arçobispo. De este carta dá testimonio el Padre Mariana, diziendo, que en virtud suya eligió, como Primado, otro, mas no era menester; porque no se avia D. Bernardo dormido, q luego que supo los intèros, y diligencias en q andava Mauricio fuera de España, como rebelde a su Primado, le proveyò la Dignidad, como lo veremos en la Cronologia de Braga, quando se trate de Don Pelayo, successor de Mauricio.

14 Y para que se vea quan poco le ahogavan estas cosas a Don Bernardo, basta saber que deste año de mil y ciento diez y ocho fue la toma de la Villa de Alcàl de Henares por este Prelado. El año de mil ciento y diez y seis la pone el Padre Mariana; mas yo sigo a Juliano. Aviala pretendido el Rey Don Alonso el Sexto; pero le cerco el año de mil ciento y dos, como dize este Autor, ganò la Villa; pero no pudo el Castillo, por la resistencia que dizen hizieron los Moros, y fortaleza de el sitio; assi al cabo de diez y seis años el Arçobispo, aunque cansado con la edad, quiso tomarlo por su cuenta, formando vn buen exercito, y sitiandola. Lo que durò el cerco no lo sé, lo q sucedió, fue que lo ganò por fuerza con mucha honra, y gloria, por cuya causa los Arçobispos de Toledo gozan aquella Villa. Juliano dize que le favoreció Dios visiblemente en este cerco, siendo vista en el aire la señal de la Santissima Cruz, quando pelcavan. *Dum Dominus Bernardus die Sancte Crucis mense Mayo, anno millesimo*

1118

1040 n. 91.

*centesimo decimo octavo, vehementer
urgeret Mauros Alcala, posita in collibus
apparuit Crux in se re splendissima.
Insuperque diapylant mecu, & dies
bis To et annis solemnifuit.* Mientras el
Arçobispo Don Bernardo tenia si-
tuada la fuerza de Alcala, puesta en
los collados. Llegado el tercero de
Mayo, dia de la Santissima Cruz,
ayudo Dios Nuestro Señor a sus Fie-
les, apareciendoseles en el ayre
resplandeciente su soberana señal,
con que los Moros desmayados de
temor, fueron vencidos, y la fuerza
entendi, quedando este dia por so-
lemne en la Santa Iglesia de Tole-
do. Esto Juliano.

1119 Siguióle despues de esto al
Arçobispo Don Bernardo, vn pleyto
muy grande, que le dió cuydado: y es
que murio el año siguiente Gelasio
Segundo, y fue puesto en su lugar
Guido, Arçobispo de Viena en Fran-
cia, Monge tambien de San Benito,
hermano del Conde Don Ramon de
Tolosa, primer marido de Doña
Vrraca, y tiode Don Alonso el Sep-
timo. Avia sido este Pontifice Lega-
do en España, era devotissimo de el
Apostol Sant-Iago, cuya vida, trans-
lacion y milagros avi: escrito: tenia
enterrado en la Iglesia de Composte-
la a su hermano. Vistas, pues, todas
estas cosas por Don Diego Gelmirez,
Obispo de Sant-Iago, quiso gozar
de la ocasion, y pretendió hazer a su
Iglesia Metropolitana; començò a
diligenciar esto, de fuerte, que vien-
do el Arçobispo Don Bernardo, quan
adelante passava, D Diego Gelmirez
con sus intentos salió a la causa, resis-
tiendo lo que podia, alegava el per-
juizio que le parava a la Iglesia de
Toledo, porque si oy se levantava en
Metropolitana Compostela, maña-
na pretendierla la Primacia de Espa-
ña, con ocasion de poseer el Cuerpo
de el Patron de la Nacion. Huvo en
esto muchas cosas, que pondré en la
vida de Don Diego Gelmirez, quan-
do llegue tiempo de tratar de aque-
lla Iglesia. Lo que sucedió en este
caso fue, que Don Bernardo fue des-
pues de muchos lances que passaron,
vencido, y Don Diego Gelmirez,
salió con todo lo que pretendia, pas-
sándose a Compostela la Dignidad,

Las Soledad Laureada. Tom. I:

que estava en Merida, despachan-
dose la Bulla, el año de mil cien-
to y veinte, a veinte y ocho de Fe-
brero.

Tambien le hallo el año de vein-
te en diferentes obras piadosas, y
heroycas, ocupado. La principal
fue la ereccion de la Abadia de Va-
ladolid; començola Don Pedro
Anfurez, y su muger, cuya fa-
brica fauoreció con su autoridad, y
presencia, dando animo a los Funda-
dores. Començose debaxo de la Re-
gla de San Benito, conforme la re-
formacion Cluniacense: gozó laigo
tiempo de esta Regularidad, passó
despues a Secularidad, y oy la vemos
levantada en Obispado, desde el año
de mil y quinientos y nouenta y cin-
co, por la Santidad de Clemente
Octavo, à instancia de el Rey Fe-
lix Segundo Traço esto D. Fr. Pru-
dencio de Sandoval, en la Historia de
Sahagun. Y Salazar de Mendoza en
la del Cardenal de España. Oigamos
al segundo. *Esta Iglesia de Valadolid
está entendido por muchos, que se fundó
en el sitio que aora tiene Nuestra Señora
la Antigua, y que la sirvieron Monges
de San Benito de San Zoil de Carrion:
que despues la mudaron, d mde aora está
Don Pedro Anfurez, Conde de Saldaña, y
de Carrion, y la Condesa Doña Bilo, o
Luisa su muger, señores de la Villa, con la
advocacion de la Santissima Virgen, que
antes tenia, dotaronla, de ricas pos-
siones, y bienes temporales, para el
Abad, y Ministros que en ella instituy-
ron, todo con autoridad, y asistencia de
Don Bernardo Arçobispo de Toledo, que
les dio la regla, y manera de viuir. Que-
daron de los mesmos Monges de San Zoil,
que estauan en la Antigua. Parece estava
fundada el año de mil ciento y veinte, por
la donacion que bizieron los mesmos Con-
des a la mesma Iglesia, y al Abad Don
Salto. Hallo presente el mesmo D. Ber-
nardo, y fueron testigos, Citi, y Belliti.*
Hasta aqui Salazar de Mendoza, li-
bro once, y capitulo treinta y
tres.

Seguióse la excepcion de la I-
glesia de Zamora en Cathedral, res-
tituyendola su primera honra. Di-
ligencia, que segun trae el Padre
Mariana en el libro diez, y capitulo
doze, sucedió a instancia de el señor

Y

Empe-

1120

Hist. Sag. 6. 23

IGLESIA DE

1123 Emperador con el Pontífice Calixto fué, y puso en ella el Primado por Obispo a Bernardo, Monge de San Benito, Frances de Nación, de quien trataré en la Cronologia de aquella Iglesia. Passó esto cerca de el año de mil ciento y veinte y tres. Autor el mes no, aunque no le figo en atribuir a Don Bernardo la provisión de el Obispado de Coria, porque no fue suya, ni él era viuo quando se ganó de los Moros. De que se verá la verdad quando se trate de Raymundo sucesor suyo.

1126 Llegado el año de mil ciento y veinte y seis, dize Iuliano, que se coronó de Emperador el Rey Don Alonso en Toledo, junto con la Reyna Doña Berenguela su muger, y queriendo seguir en las ceremonias la costumbre de los Emperadores de Alemania, quiso que allí se le diese la primera Corona de yerro, reservando la de plata para Leon, y la de oro para recibirla en Compostela, de mano de el Apóstol San-Iago. Hízieronse las ceremonias con la Magestad mayor que vió España después que fue ganada de los Arabes. Coronole, y ungióle Don Bernardo, presente el Autor que figo. Y acabadas las fiestas, auendo salido el Emperador de Toledo, dexando en ella a la Emperatriz en compañía del Primado. El extremo de gozo que tuvieron se trocó en tristeza, porque no tardó mucho, que los Arabes con su Rey Albenjuceph, le pusieron cerco muy apretado. Halláronse para tan poderoso enemigo desapercebidos, y mucho mas los desarmava la ferocidad de el Moro, que a su vista batió el Castillo de Azeca, y abrasó el Monasterio de San Servando, con todas las Alquerias del contorno, mas donde faltaron las fuerzas humanas, entró Dios con las de su poder: porque las oraciones del Primado, y de los Fieles, y la diligencias que de su parte hizo, ayudando con todos los Eclesiasticos, y Monges. Alvar Fañez, Alcayde, que governava la Ciudad, los defendió de aquel peligro. Bien declara esto el Doctor Salazar de Mendoza, en la Historia del Cardinal de España: pues hablando de la puerta de Almaguera, dize lo si-

guiente por estas palabras: *Por esta puerta pretendio entrar en la Ciudad el Rey de Marruecos Ali Albenjuceph, y fuele defendido valerosamente por el Arceobispo Don Bernardo, con sus Clerigos (Monges diria yo) de aquí tomo nombre una calle allí cerca, que se llama hasta oy de los Abades. No se peeara mucho en dezir, que tambien se tomo la Torre que estava junto al Muro, caificado por el Rey Vvamba, de donde puderon ofender al Moro los Abades. Y luego mas abaxobuelve a dezir. Por esta defensa de la Ciudad, dio el Rey Don Alonso al Arceobispo Don Bernardo el Castillo de San Servando, que se labró para defensa de la Puente de Alcantara. Y en el Panegirico a la Santa Iglesia, que pone al principio de aquella Historia pone el averse aparecido el Arcangel San Miguel entonces, en defensa de la Ciudad, por estas palabras. Quando el Rey de Marruecos Ali Albenjuceph, cercó la Ciudad, y la batia por la Puerta de Almaguera, que estava donde oy estan las casas de el Secretario Vargas, entre las puertas de Visagra, y la del Cambron. Fue visto sobre el Muro el Archangel San Miguel, con una espada desnuda.*

Todo esto cuentalo por mayor el Padre Mariana, sin descender a las particularidades del señalar el sitio, donde pelearon los Eclesiasticos, ni contar el milagro; mas no le figo: porque vi muy atassado, poniendo este suceso el año de mil ciento y diez. Luego que murió Don Alonso el Sexto. Siendo la verdad, no aver fue dido sino por aora. Lo vno, porq segun Iuliano, testigo de vista, sucedio estando ya casado el Emperador con Doña Berenguela, hijo de Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona: que dize, estava dentro de la Ciudad, quando la sitiaron, y este casamiento el mesmo Padre Mariana lo pone despues de los años de mil ciento y veinte, y aun muy tarde: por que dize fue el de veinte y ocho, cosa que no lleva camino. Lo otro, porque si Don Alonso, dio al Arceobispo Don Bernardo el Castillo de San Servando. Luego no pudo ser el año de mil y ciento y diez, pues no entró a Reynar el Emperador hasta el año cerca de mil ciento y quinze.

Así

Lib. 10. c.

Lib. 10. c. 14

In Ch. a. 1126.
v. 634. y 38

L. 2. c. 62. §. 2

Así voy con Iuliano, porque lleva mejor camino, que dize fue estando la Reyna Doña Berenguela en Toledo. *Ipsa quoque Bernardo Pontifice (dize al numero 614.) parum ab fuit quim iterum obsidentibus Toletum Sarraacenis, ipsa Civitas perderetur, & tota finis Hispania redderet in potestatem Sarraecenorum, cratibus tamen, & lacrimis Sancti Pontificis; & multorum bonorum, precibus defensa est.*

16 Después de esto, no hallo acción de este ilustre Prelado en todos los Autores, porque luego ponen su muerte. Iuliano dize, fue el de mil y ciento y veinte y cinco, a cinco de febrero. Es yerro de la impresión de Paris, pues por el año de veinte y seis, numero seiscientos y veinte y tres, dexo dicho auia coronado al Emperador, y a Doña Berenguela en Toledo. El Padre Mariana dize, fue la muerte a tres de Abril, el de veinte y seis. Otros le ponen el de veinte y ocho. Mas en qualquiera que sea, no se puede negar, que llegó a ella con la mayor honra que tuvo Prelado de Toledo, pues en quarenta años, pocas mas, o menos que lo fue, todos los gasto en servir continuamente a la Iglesia, a la Religion, y a los Reyes, mirando por sus aumentos en todos, que no parece tenia hora de descanso, siempre en caminos, yá en vna parte, yá en otra; y como el fin que tenia en todo, era el de la gloria de Dios, así se la bolvia luego, porque todos le estimavan, y veneravan como a los Reyes, de quien hallaremos pocas escrituras, y privilegios, que mientras él viúo, no los tenga rubricados, y firmados de su nombre. Y como en las obras insignes, y publicas que se hazian ponian el nombre del Papa, y del Rey, así ponian también el de Bernardo. Testigo es desto vna piedra de N. Señora de Duero, junto a Tudela, cerca de Valladolid, que oy es Priorato de Santo Domingo de Silos: donde está puesto el año que se fundó con el nombre de Bernardo por estas palabras. *Anno Domini millesimo octogesimo octavo, regnante Rege Alphonso. Bernardo Toletano Episcopo est dedicata Ecclesia posita super riuo La Soledad Laureada. Tom. I:*

pam de Dorio, in honorem Dei genitricis Maria:

Viendo, y considerando esto algunos podrán dudar si acaso fue docto, y exercitado en las Diuinas Letras, y el fundamento le tornarian de auerlo visto siempre en ocupado. Yo confieso, que tambien auia sido repaetado; porque sigun viúo desde que entró en España, atendiendo siempre a las cosas del gouerno acompañando a los Reyes, caminando a Roma tres vezes, juntando Concilios, decidiendo pleytos, conflagando Iglesias, y Obispos, componiendo pazes entre los Reyes Christianos, y haziedo guerra a los Moros. Que no devia de ser aplicado a las letras, y lección de las Diuinas Escrituras, que piden quietud, y sosiego, sino vna persona activa, y diestra en el manejo de los negocios de la Republica, como otros que se hazen por este camino celebrados. Mas visto lo que dize Iuliano, hallo q̄ no, como quiera, sino por exceléncia fue Docto. Comencó las letras en el siglo de proposito, como quié estava por sus padres dedicado a la Iglesia. En el Monasterio las prosiguió con el mesmo espacio, y mas comodidad, por cuya opinión fue llevado desde S. Aurencio a Cluni, que estava entonces llena de sujetos ilustres; pues allí bien cierto es, que auia de seguirlos, de que ay dos testimonios bien graves. Vno es, el libro que se dixo al principio auer compuesto, intitulado, *Costumbres Cluniacenses*. Otro hallo en Iacobo Parnello, en la tabla general a Tertuliano: porque en la letra Y, y en los Escolios al libro de *velandis Virginibus*, dize, que Bernardo Monge Cluniacense, compuso tres libros, *de Virginitate*, y este Bernardo Cluniacense, no es otro ni se halla entre los Escritores Ecclesiasticos de Tritemio, q̄ el nuestro. En España entró con opinión de Docto a ser Abad de Sahagun, y Arçobispo de Toledo. Testigo el Arçobispo Don Rodrigo. Pues en aquella Dignidad no veremos menores muestras de su sabiduria: porque de su predicacion es testigo Iuliano su Arcipreste, que lo dize cō testimonios no menores que los passados El primero, tratand de las honras funerales, que se hizieron

In Ch. n. 603

IGLESIA DE

Arçobispo de Braga en Toledo, dize. *Alli fecit sumptuosam pompam, ut Sancto, & anniversario die habuit egregiam contionem ad populum Toletanum, sumpsit Thema. Mirabilis Deus in Sapientia sua, quam ego contionem audivi.* Hizole las obsequias Don Bernardo a Giraldo, como a Santo, predico el dia de el aniversario vn excelente Sermon, tomando por thema, Maravilloso es Dios en sus Santos, a que me hallé presente. El segundo, es dize que compuso vn Sermon, sobre el cantico de la *Magnificat*, y cinco sobre la *Salve*. Pues quien dexò tales muestras de su pluma: veale si tuvo doctrina que le calificasse de docto. Y para cenar el tello, no quiero mas de dos palabras de el dicho Autor, que son. *Domnus Bernardus Archiepiscopus Toletanus, fecit quoque sermonem super Canticum Magnificat, & alios quinque super Salve Regina, qui Domino Bernardo Clara Vallis Novitio falso inscribuntur. Ego enim habeo scriptos de manu ipsius Domini Bernardi, qui est in aeterna benedictione quierat Beatae Virginis devotissimus.* Esto es, el señor Don Bernardo Arçobispo de Toledo, hizo tambien vn Sermon sobre el Cantico de la Magnificat. Otros cinco sobre la Salve Regina, que falsamente atribuyen al señor Don Bernardo, que fue Novicio de Claraval: porque yo tengo los dichos Sermones en mi poder, escritos de la mano de el mismo señor Don Bernardo de Toledo, cuya memoria está llena de bendicion, que fue devotissimo de la Virgen Maria.

No sé que mas grave testimonio para estimar las letras de el Arçobispo Don Bernardo; que mas claro para deshazer ambigüedades, pues lo afirma quien tenia estas obras originales de la mano de su Autor. Y en añadir que falsamente se atribuyan a San Bernardo el de Claraval, es no menor gloria, pues viene a confesarle, auer sido tan semejante la dulçura de su estilo, y su levantado espíritu a la de el Moniño Bernardo, que puso en duda ser suyos. En que se deve dar todo credito a Juliano. Lo vno, por asegurarnos el tenerlos manuscritos en su po-

der. Lo otro, porque los Sermones de la Salve Regina, no se nombran entre las obras legitimas de San Bernardo, ni los ponen en la primera ni segunda class, sino que los dexan en la tercera. Lo otro, por la concurrencia de el tiempo de quando escribio esto Juliano, que fu. despues de muerto el Arçobispo Don Bernardo, y quando San Bernardo el de Claraval, era ya Monge, que començava a tener opinion de Docto, y Santo, con que pudo declarar el verdadero dueño de aquellos Sermones, negandolos al supuesto.

En la Musica fue tambien Don Bernardo muy docto, y diestro. Descubriremos este Tesoro. Juliano en el Cronicon, numero 608. dize, que ia que tienen el Hymno de *Ave Maris Stella*, el de *Quem terra pontus, athena*, y la Antiphona de la *Salve Regina*, con que saludamos a la Virgen, la compuso Don Bernardo, y apuntò, para que se cantasse en la Iglesia, desuerte, que la melodia, y dulçura que tiene el canto que vsa la Iglesia en ellos, la devemos a Don Bernardo. Es no menos que las passadas esta memoria, y de credito no menor, por la calidad del testigo: yo a lo menos doyselo; no solo porque lo merece. sino porque aviendose visto lo dicho arriba, de que fue devotissimo de la Virgen, y que metió en las Iglesias de España el Oficio menor de Nuestra Señora, tiene andado mucho para que lo crean. Solo si ve de escrupulo, para la consecuencia, que si se concede a Don Bernardo aver ordenado la musica, y punto de el Hymno. *Ave Maris Stella*. Si guese, que no lo aya compuesto San Bernardo el de Claraval, sino que antes lo estava por otro mas antiguo. Verdades esto. Y no ay que extrañar se le niegue por Autor, que tambien ay otros Doctores de la Iglesia, a quien vñ examinando sus obras, y cada dia se hallan entre los legitimos partos de su ingenio, otros muy bastardos. Fuera de que el Hymno *Ave Maris Stella*, dado que algunos lo quieran dar a San Bernardo el de Claraval, otros ay que lo han siempre dudado: de que

se vea Fray Antonio de Yepes. Oyeron leer los antiguos, que vn Bernardo como so el dicho Hymno, y no entendiendolo de la composicion de la musica, y el punto, como era justo, sino del metro, y letra, creyeron que era de Claraval, siendo en la forma dicha del de Toledo.

Yà le hemos visto Docto, y Escritor. Veamos agora si fue Santo, y si con tal titulo dev enombrarse. En este punto el Maestro Yepes, censura de facil a Vion en su Arbol de la vida, porque le llama Santo, y dize, que no ay Autor, que tal titulo le de, sino es el. Verdad es, que no està Canonizado por la Iglesia, pero en lo demás padece engaño; porque Garibay le llama Santo, y venerable Prelado. El Arçobispo Don Rodrigo, tratando de su venida a España, dize que le escogió San Vgo. *Ob sanctitatis, & doctrinae meritum.* Juliano tratando de San Giraldo, dize: *Statim post mortem capit ut Sanctum celebrare Dicitur Bernardus.* Y en la edificacion de San Frutos de Segovia, yà se viò que le llama *Divus Bernardus.* Y el titulo de Venerable, que le diò Garibay, no lo realça menos, quando esse le diò San Gregorio a San Benito, escribiendo su vida. Y Leon Nono a San Pablo Apostol, le dio el mesmo, en vna de sus cartas Decretales. Assi, que quatro Autores le llaman Santo. Ni he visto passo de su vida, que no fuesse de perfectissimo Varon, observante de su Regla, conservando, aun en la Dignidad Arçobispal, tanta austeridad, que nunca quiso andar menos que como Monge reformadissimo, y rodeado de Monges perfectos. Assi lo afirma Juliano, declarando, que solo traia delante la Cruz de la Dignidad Patriarcal. *Dominus Bernardus Toletanus, indutus erat Habitu Monachali Benedictino. Semper praeferbat Crucem Patriarcalem, & habebat in sua Societate multos Monachos Benedictinos, qui secum vivebant, quorum unus nomine Bernardus vir magnanimus, acerrimus defensor Dignitatis Pontificiae.* Tambiè fue desterrado por la justicia, por no aver consentido en el incestuoso matrimonio de D. Alonso el de Aragon con D. Vrraca de Castilla, padeciendo como el Baptista. Y los milagros no son

raiz de la Santidad, sino efectos. Las obras heroicas, que nacen de la Caridad, si, que de otro fuerre no llamaramos al Baptista Santo; pues *Ioannus nullum signum fecit.*

Sobre donde fue sepultado tambien se ha curbado algunos, creyendo, que quedó en Toledo, por ver que murió allí; mas no lo fue, sino en Sahagun, donde se mandò traer, haciendo compania al cuerpo del Rey Don Alonso el VI. Nuestro Yepes se quedó en esto indeciso, y no se la causa, porque vio diferentes vezes el sepulcro, que es vna arca de piedra tosca, junto a vno de los quatro pilares de el Cruzero, y estimante mucho aquellos Padres, por aver sido el mejor Frances, que passo a España en muchos años.

CAP. CXIII.

Raymundo, Monge.

- 1 Patria, y profesion de Raymundo.
- 2 Dignidades que tuvo antes en Osma, y Palencia.
- 3 Danle lo de Toledo, y corona al Emperador en Leon.
- 4 Genada Coria restituye la Iglesia Cathedral.
- 5 Passa a lo llano la Villa de Alcalà.
- 6 Va a Francia, y trae la noticia de S. Eugenio.
- 7 Muerte suya en Toledo.

1 AL Bienaventurado Arçobispo D. Bernardo sucedió en la Silla de Toledo Raymundo. Tratan del todos los Autores Españoles. Juliano. D. Rodrigo. Marian. Loaysa, y los demás. Fue este Prelado de aquellos ilustres varones, que Bernardo traxo de Francia, de quiè haze memoria el Arçobispo D. Rodrigo; no de los q vinieron las ultimas vezes, sino la primera, quando entrò a ser Abad de Sahagun. Vi-

IGLESIA DE

no y a Monge muy docto, y aprouchado en la Religion, como se vera con que presteza subió a ser Obispo.

2 Nació en el Reyno de Francia: Traia su descendencia de el lugar de Saluicac, patria del mesmo Don Berdo. *Es Raymundum, qui fuit oriundus de Saluicac*, dize Don Rodrigo. Dale luego el Autor el Obispado de Osma; por muerte de San Pedro, sobrino de Don Bernardo. Siguióle Yepes porque no tuvo otra luz que le alumbrasse; pero tubo mas iglesias por su cuenta. La primera que governó fue, la de Palencia. De esto es Autor Juliano, hablando de Raymundo, después de ser Arceobispo de Toledo, escrive lo siguiente en el Cronicon. *Proiebat per hac tempora Raymundus, Archiepiscopus, ac Primas Hispanie prius Monachus Benedictinus, mox Episcopus Palentinus, &c.* Tiene razon en esto Juliano. Y aunque no lo dixera él, era cierto; pues por las firmas de los privilegios que he leído se conoce la Dignidad Palentina, con el año que la goñençó a gobernar. Valga por muchos la escitura, que tratando de Don Bernardo, y sus principios en el Arceobispado, puse en el capitulo pasado, número ocho, traída por Don Fray Prudencio de Sandoval, en la Historia de San Millan: donde firma la donçion que hizo Fernando Monge, a San Millan de la Cogolla, del Monasterio de Santa Cruz de Riba-Redonda, fecha a veinte, y cinco de Julio, año de Christo mil y ochenta y siete, entre cuyos Prelados que se hallaron, firma: *Raymundo Obispo de Palencia*. Demodo, que por el mismo año entró a ser Obispo de Palencia. que Bernardo de Toledo; pues a este le eligieron por el Diciembre de ochenta y seis, y Raymundo lo era por el Julio de ochenta y siete. Tambien el año de ochenta y ocho se halla en el Concilio de Santa Maria de Villoos donde presidio Ricardo Legado, y Cardenal, presente el Rey Don Alonso el Sexto, donde se hizo la diuision de los terminos entre los Obispados de Burgos, y de Osma. En vna merced que hizo Don Alonso a San Millan el año de mil y ochenta y nueve, que trae tambien Sandoval, firma: *Ray-*

mundus Obispo de Palencia. En los privilegios concedidos a Roberto Aca de Casa Dei, dados el año de noventa y vno, firma en todos. *Raymundus Episcopus Palentinus*. Trae los Yepes en sus Apendices. Así extraño, como se ignoró esta Dignidad.

Governó a Palencia hasta el año de mil ciento y nueve, en que muriendo en aquella Ciudad San Pedro de Osma de bueltra de Sahagun para la Iglesia, le pidió le lleuasse a ceterar a Osma, como lo cumplió; y luego el Primado Bernardo puso en su lugar a Raymundo. Esta Dignidad ya se la conoce el Arceobispo Don Rodrigo que tratando de que manera se haue en la Dignidad, en razon de su prudencia, dize hablando de Don Bernardo, que hizo a Raymundo *Post Bistum Petrum Episcopum Oronense in qua etiam Dignitate se segebat, ut plurimum illi honoris omnis differrent, ac inter Clerum inter Sanctitatis, ac Sapientia ferebat*. Esto es: Que le hizo Obispo, donde se portó con tal destreza, que ganó mucha honra, y estimacion de todo el Clero, floreciendo en Sabiduria, y Santidad con ellos

3 Con la experiencia de tantos años en estas Iglesias, que fueron quarenta, salió tan conocido, y diestro que muerto Don Bernardo le dieron lo de Toledo. Fue en la Dignidad muy parecido a su antecessor. Heredó particularmente los brios, para mirar por su Iglesia, acrescentando lo que podia. Lo primero, sacó Bullas de los Pontifices Celestino Segundo, Lucio Segundo, y Eugenio Tercero, en que le confirmaron la Dignidad de Primacia, como parece por la que trae el Padre Mariana, y el Licenciado Pedro Sanchez, en su Historia Moral, y Philosophica. Lo segundo, dispuso el Cabildo de Toledo, con tal modo, en ordenar las rentas, y hacienda, que iba ganando por donçiones de los Reyes, y Ricos-Hombres, que quitó muchas vesadumbres, que suelen traer las riquezas a las Comunidades; porque viendo los Monges Canonigos, que la massa de la hacienda, siendo comun, se hazia particular, metiendo en ella mas la mano, los que anda-

Na. 637

§. 72.

§. 75.

To. 6. 68
148.

1128

vân mas cerca , dividió el cuerpo de la hazienda, haziendo partes para el Arçobispo, Iglesia, Dignidades, Canonigos, Pobres, Criados, Ministros de el Coro, y de el Altar, hasta lo Monacillos, con tan justa distribución, y equidad, que todos quedaron satisfechos, quietos, y contentos. Esta particion de rentas entre Religiosos observantes, no pareçiera tambien, donde se professa la pobreza voluntaria, y están sujetos a la obediencia, sin propiedad alguna, que es, la que introduce aquella palabra fria de *mio*, y *tuyo*, que reprueva San Ioan Chrysostomo, con que se yela la caridad fraterna; mas en el Cabildo de Toledo, aunque Regular, pareçio muy bien, y fue acción muy acertada; pues con ella se quitaron muchos pleytos, siendo menos importante, que se faltasse a la vnion de la hazienda, que a la de las voluntades. Y hechoso de ver esto, en que todos los demás Cabildos de España, y aun muchos Monasterios, lo siguieron; pero no quitò Raymundo la Regularidad Monastica.

1134

El año de mil y ciento y treinta y quatro, viendo el Emperador las victorias, que Dios le auia dado, y que muchos Reyes de los Moros le pagavan tributo, determinò de coronarse con la segunda Corona de plata, como Emperador de España. Escogió para esto la Ciudad de Leon, y aviendo de hazerse aquella funcion conforme la calidad que significa ella mesma, quiso que le coronasse Raymundo, y cumpliose en el Monasterio Real de S. Isidoro. Haze memoria de esto Iuliano en su Cronicon muy por menor, como quien se hallò presente, a quien remito los curiosos. Y no era mucho le escogiesse: porque, segùn dize el mesmo Autor, llegò a ser por aquel tiempo la mas estimada persona, y graue Prelado por su vida, y costumbres, que tenia España, corriendo a este passo en las letras, y zelo de la Religion Christiana. Assi dize: *Floribat per hæc tempora Raymundus, &c. Primas totius Hispania; Vir insigni prudentia, lictoris, Sacerdotumque praelatus: qui rem Christianam civiliter promouebat.*

Nu. 634.

4 Elegado el año de mil cien:

to y quarenta y dos, ganò el Emperador a los Moros la Ciudad de Coria en Extremadura. Cuidando pues, que se le restituyesse la Dignidad Episcopal, que aia tenido antes, mando a Rey mudo vñasse de su potestad, y assi, puso por Obispo a D. Nauarron, Varon ilustre en Religion, que de Canonigo Reglar Benito en la Iglesia de Segovia, como en ello probare, se salio a vivir en el Monasterio de Nuestra Señora de Parraces, que él reedificò, donde hazia officio de Abad, y fue el primero de aquel Convento. Vease de esto al Licenciado Diego de Colmenares en la Historia de Segovia; en que se engañò el Padre Mariana, que atribuyo todo esto a Don Alonso el Sexto, y al Arçobispo Don Bernardo.

1142

Cap. 15. §. 12.

Fuera de Coria ganò el Emperador el fuerte Castillo y Villa de Calatrava, y se lo diò a la Santa Iglesia de Toledo por Preuilegio, que alega Salazar de Mendoza en las Dignidades de Castilla. Su data el año de mil ciento quarenta y siete.

1147

Lib. 2. c. 3.

5 Tambien truvo mucha parte Raymundo en la Villa de Alcalá de Henares, que ganò su antecessor: por que la baxò a lo llano de el sitio fuerte, que tenia y la poblò de gente: por cuya causa le reconocen los vezinos por su bienhechor particular.

6 Descò Raymundo passar a Gerusalen con la buena ocasion, que se le ofreció: porque muriendo el Pontifice Lucio Segundo, y sucediendo en la Silla de San Pedro Eugenio Tercero, començo a solirar la jornada de la Tierra Santa, de donde venian cada dia malas nuevas de quan apretados estavan los Christianos, para cuyo remedio se juntò Concilio en Reims. Determino, pues, ir a el, y tomar la bendicion de el Pontifice, conser yá de mucha edad; pero como todos escriven, aunque los desicos de Eugenio eran Santos, y lo alentava San Bernardo, no tuvo efecto la jornada. Fuele con esto forzoso bolverse a España, mas no de el todo quedaron sus passos mallogrados, pues por él se dispuso ganar, y gozar oy Toledo el cuerpo de San Eugenio, Arçobispo de Toledo, y Martir, porque llegando a Paris, y vi-

ti:

IGLESIA DE

Siendo el Monasterio Real de San Eugenio, leyendo la Es-ritura que estava en vn Marmol, reconoció la memoria de el cuerpo de San Eugenio, leyendo la Es-ritura que estava en vn Marmol, cuya, reconoció la memoria de el cuerpo de San Eugenio, leyendo la Es-ritura que estava en vn Marmol, cuyo tenor era.

Hic situs est Eugenius Martyr Archiepiscopus Toletanus.

Olgose mucho con el hallazgo: porque se ignorava en España, donde estava su cuerpo: y examinada la verdad por los instrumentos de aquel Monasterio, vino muy contento a su Arçobispado. No traxo entonces alguna Reliquia. Contentose con lo sabido: porque fue principio, para gozarle todo como sucedió en tiempo de Ludovico el Inior, que viniendo a Sant Iago, y bolviendose por Toledo en donde recibido, y servido con grandeza Real, pidióle a quella Iglesia por merced vna Reliquia de San Eugenio, y luego, que bolvió a Francia le embió vn brazo, adornado ricamente con que se dió el Cabildo por satisfecho, pues fue como trabarle de él al Santo, para que se bolviesse a su Iglesia, como sucedió en tiempo de Phelipe el Segundo.

7 Lo que governó despues Raymundo, fue con mucha paz, y sosiego porque los tiempos fueron de oro con el porte, y modo, que tenia el Emperador para todos sus vassallos, y aliados. Llego con la vida al año de cinquenta, segun las memorias de el Tombo de Sant Iago, que trae Don Fray Prudencio de Sandoval al principio de la Historia del Emperador Don Alonso, que dizen murió dia Miercoles a veinte y nueve de Agosto, aunque el Padre Mariana dixo a nueve, topando, acaso, alguna Es-ritura gastada. Tuvo lo de Toledo de veinte y dos, a viente y quatro años. Fue Prelado de esta Iglesia, Osma, y Palencia sesenta y quatro años, que es lo mas largo, que yo he leido de otro, y vino a morir con cerca

de ciento.

(:)



CAP. CXIV.

Don Ioan del Castillo.

1 *Profesion, y primeras Dignidades de D. Iuan.*

2 *Entra en Toledo. Gana la confirmacion de la Primacia, y alcanza vn brazo de San Eugenio.*

3 *Assiste a la defensa de Calatrava, y en el Concilio de Turon.*

1 **D**espues de Raymundo eligieron a Don Iuan del Castillo; a quien, y al siguiente, hallo, que vistieron el Habito de San Benito, y observaron su Regla, aunque el Ilustrissimo San Vitorés en su Sol de el Occidente, acabò con Raymundo el Catalogo de los Arçobispos Monjes.

Fue desde de sus principios Canonigo de Segovia, siendo entonces Reglar, y recién entablada en ella la Regla de San Benito por Don Pedro de Agén, como se verá, quando llegne a tratar de aquella Iglesia. De Canonigo le hizo su Coadjutor, y despues de muerto le sucedió en la Dignidad quedando por propietario.

2 De Obispo de Segovia, fue nombrado por Arçobispo de Toledo, cuya Dignidad administró sin faltar a las obligaciones della ni degenerado de sus antecessores. Defendió con mucho calor, y valor la Primacia de Toledo, sacando Bullas en su favor de el Pontifice Anastasio Quarto, que fueron bien menester: porque Don Diego Gelmirez, Arçobispo de Sant-Iago, avia ganado en tiempo de Don Ber-

nar.

nardo el ser Legado de las Provin-
cias de Merida, y Braga, cogiendo a
Galicia, y Portugal, con mucho de Ex-
tremadura, con Bulla, tambien de no
reconocer a Toledo superioridad, ti-
ran lo siempre a lo que Don Bernar-
do temia, de que auia de solicitar la
Iglesia de Compostela, con la som-
bra de el Cuerpo de Sant-Iago, que
parasse perjuizio, o perrurbasse la
Primacia. Defendiolo, pues, Don
Iuande molo; que auientado tenido
pleytos con Don Ioan Arçobispo de
Braga, sucesor de Don Pelayo, los
condeno, y obligo, a venir a Toledo
a reconocelle por Primado, por sen-
tencia de Inecinto Cardenal, y Lega-
do en España, que la dio en N. x. ra.
Veaſe al Padre Mariana en ſu Hiſto-
ria.

lib. 11. c. 3.

Alcançò tambien diferentes do-
naciones para ſu Iglesia de el Empe-
rador Don Alonſo, como fue el Caſ-
tillo de Ribas, ſobre Xarama. Lada-
ta deſta fue el año de mil ciento cin-
1154 quenta y quatro, a once de Julio. Fue
un venturoſo, que alcançò en ſu
tiempo gozar Toledo el braço de San
Eugenio, entrando en eſta el año de
1156 mil ciento cinquenta y ſeis, a doze
de febrero. El de cinquenta y ocho,
1158 tambien le diò el Emperador los lu-
gares de Iſleſcas, y Hazaña. En eſte
acompañò al Emperador, para las
viſtas de D. Ramon, Principe de Ara-
gon, y Conde de Barcelona. De fuer-
te, que no olgava, ni ſe hallava ocio-
ſo.

No fue menor la cabida que
alcançò a tener muerto el Empera-
dor Don Alonſo, con ſu hijo Don
Sancho el Deſeado, que le ſucedìo en
lo de Caſtilla, aunque fue breve; por-
que murió luego. Sucedìo en ſus dias
la deſenſa de Calatrava, que tenia
la Santa Iglesia por ſuya. Defendio-
la, mas hecho Moyſes, orando en el
monte, que lo fue peleado en el cam-
po. El modo fue, que viniendo ſobre
eſta vn poderoso exercito de Moros,
no atreviendose el Rey a deſenderla
por las pocas fuerças con que ſe ha-
llava; ſe la encomendò a los Cavalle-
ros Templarios. Revſaronlo eſtos re-
conociendo el peligro, y la dificul-
tud. Y auiendo leuantado el eſpiritu
de Raymundo, Abad de Citero, y de ſu

como ſero Don Diego Velazquez,
el Arçobispo les ayudò con dineros,
Indulgencias, y gracias; que como
Primado publicò, en favor de los
que ayud. Iſta e los dos Religioſos
Cistercienss, y con oraciones, y Ser-
mones, que hazia ſolicitando los Fie-
les a la deſenſa de aquel buluarte de
la tierra, que gozava los Chriſtia-
nos, fue de tanto eſtado eſta diligen-
cia que baſtò al deſenderſe Calatra-
va por entonces.

Muerto el Rey Don Sancho el
Deſeado, y que ſurdo en el Reyno
Don Alonſo el Octauo, hijo ſuyo, de
baxò de la tutela de Doña Bereague-
li, ſe cupieron parte de los peſares,
que hizo a Caſtilla Don Fernando el
Segundo Rey de Leon, deſeando
quedar por tutor de ſu ſobrino; mas
no me toca el contarlas por ſer de el
fuero Secular. Lo que es proprio de
la perſona, y Dignidad ſuya, es averſe
hallado el año de mil ciento ſeſenta
y tres en el Concilio de Turon que
mandò juntar Alexandro el Tercero
donde concurieron ciento y ſeſenta
Obiſpos, en oſpoſicion de el que en
Divion, queria juntar el Emperador
Federico De que ſe vea Platina en la
vida de Alexandro. Vltimamente
buelto a España, y llegando con la
vida el año de ſeſenta y ſeis, le llevó
Dios para ſi a 29. de Septiembre,
auiendo gobernado el Arçobispado
diez y ſes años, cuyo cuerpo fue ſe-
pultado en la Cathedral. Veaſe Ma-
riana lib. 11. capit. 10.

1163

1166

CAP. CXV.

Don Cerebruno Monge.

- 1 Patria, Monacato, y Dignidad de Cerebruno.
- 2 Nombrado Arçobispo, haze la ſegunda tranſlacion de San Iſidro. Y gana el pleyto de la Primacia contra Braga, y San.

IGLESIA DE

San-Iago.

3 *Passa a Francia, y de vuelta haze Catedral la Iglesia de Albarra-
cin.*

4 *Dà el Monasterio de San Clemente de Toledo, para Monjas de Cister, y priva al Abad de Oña por mandado de el Papa.*

ENtró a regir la Santa Iglesia de Toledo Cerebruno, por muerte de Don Ioan del Castillo. Fue de nacion Frances, como casi todos, ó los más, que avia puesto en aquella Catedral Don Bernardo. De este sentir es Don Garcia de Loysa en el decreto de Gundemaro, junto con Salazar de Mendoza en la Historia del Cardenal Don Iuan de Tavera: cap. 21. Llamose Cerebruno, segun Loaysa, por el grande Cerebro, y cabeza, que tenia. Desde sus principios fue Canonigo de Toledo. Llegó a ser Arceidiano de Toledo. Vivió con tal integridad de costumbres, y buen exemplo, que le nombraron por Ayo, y Maestro de el Rey Don Alfonso el Octavo, a quien llamaron el Bueno. Destas Dignidades nos dá noticia Salazar de Mendoza en la Historia de el gran Cardenal de España, y el Padre Mariana en la suya. Que fuese del Orden de San Benito, quando no huviera otro fundamento, que ser Canonigo: y Arceidiano, en la Metropolitana, quando era Regular en la forma, y observancia, que lo dispuso Don Bernardo, me bastava por lo que dixo el Arçobispo Don Rodrigo, alegado en su vida cap. 112. Fuera de que lo asegura Salazar de Mendoza en la dicha Historia, que contando algunos Monges, que fallieron de los Claustros de la Religión, á ser Maestros de los Reyes, pone los dos primeros exemplos en Don Diego Gelmirez, Abad de Sahagun, que

lo fue de el Emperador Don Alfonso el Septimo, y luego a ser Arçobispo de San-Iago, y en Don Cerebruno, que claramente dize fue Monge de San Benito, y Arceidiano de Toledo, sin embargo de averlo dado a entender en la Historia del Cardenal Tavera. Es de mucho peso en estimacion mia, por ser Autor Toledano, y Prebendado en aquella Santa Iglesia, que escrivió con el acierto, que saben todos.

2 De Maestro de Don Alfonso, le hizieron Obispo de Siguença, cerca de el año mil ciento cinquenta y ocho. Corrió por su cuenta hasta el de sesenta y seis, en que ascendió a lo de Toledo, en q̄ mostrò el talento, y caudal que sus antecessores. Elcto Arçobispo se hizo segun el Arcipreste Iuliano) la segunda translacion de el cuerpo de San Isidro de Madrid, aviendo sido la primera desde el Cementerio a la Iglesia de San Andrés, delante del Altar de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, igual con el suelo, siendo Arçobispo Geroncio, y aora le puso Cerebruno al lado de el dicho Altar. El año lo tiene erado la impresion de Paris, diziendo fue el de mil ciento y cinquenta y cinco, declarando que la hizo Don Cerebruno, siendo así, que aquel año, y los diez siguientes fue Arçobispo Don Ioan: porque dezir lo que algunos, que Don Ioan renunció, y lo fue Cerebruno, quedandose con el titulo de Arçobispo, cuya opinion pone, y reprueva, Mariana, tengolo por difíciloso, sino es, que asubiesse, y lo executasse Cerebruno, siendo Obispo de Siguença, con orden, y licencia de Don Ioan, hallandose para esta fiesta, y funcion en Madrid.

Llegando el año de mil ciento y sesenta halló yo, que se mostravan resentidos los Metropolitanos de España, de que Toledo gozasse la Dignidad de la Primacia: porque el Arçobispo de Santa-Iago no acabava de soslegarse, aun con lo que le mandaron en tiempo de Don Iuan a el, y al de Braga, sino que inquietava la possession, que tenia Toledo, negándole la superioridad. Así obligo a tomar las Armas a Cerebruno, para defenderse. Pleyteó su Justicia con-
tra

1166

Lib. II. c. 10

1170

tra Don Pelayo. Fue luego el Cardenal Jacinto, que siempre estava con el oficio de Legado Apostolico, y vino a dar la sentencia en favor de Toledo. Y no se contentò con esto Cerebruno, sino que por quanto el contrario de Sant-Iago se fundava, en vna Billa, ganada de Anastasio, successor de Alexandro Tercero, alcançò otra revocatoria de ella, y mandato expreso, que obedeciese al de Toledo, y confirmacion de las que los antecessores avian dado sobre el caso. Traela en Latin, y Castellano el Padre Mariana. Cuya data fue a veinte y quatro de Noviembre de el presente año.

3 Poco despues, que salid de este embarcò, los Grandes de el Reyno de Castilla con la Reyna Doña Berenguela determinados en las Cortes de Burgos de casar al Rey Don Alonso, por aver entrado en edad, con la Infanta Doña Leonor hija de Enrique Segundo, Rey de Inglaterra, miraron quien iria por Embaxador, y no obraron a Don Cerebruno, y a Don Raymundo el Segundo, Obispo de Palencia, que tambien era Monge. Estos dos passados a Francia, llegaron a Burdeos, donde a la sazón estava la Reyna con la Infanta su hija, y efectuandose lo que deseavan, traxeron la Infanta a Castilla.

1171 El año siguiente de sesenta y vno fue levantada la Iglesia de Albarracin en Cathedral, a peticion de Don Pedro Ruiz de Azagra, y auiendo sido con licencia de el Legado Jacinto, le dio al Prelado Cerebruno en la mano la ocasion, para exercer la juridicion de Primado: porque puso por primer Obispo de Albarracin a Don Martin, Canonigo Reglar de Toledo, con calidad, que avia de ser sufraganeo suyo.

4 En los quatro siguientes años pocas, y conotidas, hallo las cosas, que tocaron al Arçobispo, y de tan poca consideracion, que no me pienso cansar en contarlas todas. Assi dexando algunas (como en intervenir, que se levantasse la Cavalleria de Sant-Iago de la Espada, solicitando a Don Pedro Fernandez de Fuente-Encalada su primer Maestre, que pidiese Regla al Pontifice, y donacio-

nes Lugares) me contentarè con poner dos, que por ser mas considerables, quiero concluir con ellos los diez años, q̄ tuvo el Arçobispado. Sea la vna, que el de setenta y cinco, se desvniò el Monasterio de San Clemente el Real de Toledo de la Iglesia Metropolitana: y siendo antes de la Cogulla Negra se pusieron sus Religiosas la Blanca. Fue este Conuento fundado por el Rey Don Alonso el Sexto, quando ganò a Toledo, y conforme a vna Escritura, que alegarè luego, sugeto a la Cathedral, y Cabildo, en visitacion, correccion, y eleccion de Abadesa. Assi estuvo desde sus principios. En este año desvniendo el Rey Don Alonso el Octavo se visitasen la Cogulla de Cistel, y guardasen la Regla de San Benito conforme la nueva reformation, pidió esta cesion al Cabildo, y Arçobispo, que lo concedió liberalmente, efectuandose a 20. de Febrero la desvniion el dicho año. La otra es aver ido a visitar el Monasterio de San Salvador de Oña, por mandado, y comission de Alexandro Tercero, y proceder contra el Abad, que entonçes governava la Casa. Era lo Don Garcia, Tercero de este nombre. Querellaronse los Monges al Pontifice, que admitió la querrela, dio orden a Don Cerebruno, para que procediese en el conocimiento de la causa. Vino, pues, desde Toledo a la Villa de Vriesca. Puso assi su Tribunal, teniendo en su compania al Obispo de Burgos. Probaronle desperdicios notables de hazienda, y aver tratado con exceso de rigor a los Monges: por cuya causa, subscrito el processo, le privò de la Dignidad, luciendo todo el año de Christo mil ciento y setenta y tres. Estè esto en el Archivo de Oña en vn libro de deposiciones de testigos, que se tomaron en cierto pleyto, que tuvo el Monasterio con la Iglesia de Burgos.

Lo demas de el tiempo de Cerebruno, lo passò con mucha quietud, y estimacion, hasta el año de mil ciento y ochenta, en que murió a doze de Mayo, segun Salazar de Mendoza, en la vida de el Cardenal Tavera. El Padre Mariana le dà otro año mas de vida. Fue sepultada en

1175

1180

1181

IGLESIA DE

en la Capilla de San Andrés.

Con este Pretado se cumple el número de los Pretados, que desde el año de quinientos treinta y siete hasta el presente ha tenido la Santa Iglesia de Toledo de el Orden, y Regla de San Benito por espacio de seiscientos quarenta y tres, que se fundó en autoridades tan antiguas como las que he puesto, llegando al número de sesenta y cinco Arçobispos, o lo menos, y que lo facien tanto en otros intermedios que no llevan título de Monges, como Euanio Verbano Tercero Sacerdo el Segundo. Acazio, y San Eulogio, puede conjeturarse, pues en tan larga carrera, como la de seiscientos años, no se ha oído, ni no obrado la Regla de San Agustín en esta Primada Iglesia.

Después de la muerte de Cerebruno tengo por cierto que cesó en Toledo la Regularidad, y que se comenzó a Secularizarse el Cabildo, como se irá viendo desde aquí adelante. Y si bien proseguiré con los Pretados que faltan, será con brevedad, y con el á la pluma, porque como no son de mi instituto, no me obliga la detencion fuera de que sus acciones, y virtudes muy heroyeas, las han escrito en Historias particulares personas, muy Doctas, que me escusan de poner mas colores a las imagenes de sus vidas.

CAP. CXVI.

Don Pedro de Cardona,
Electo.

ELigieron en lugar de Cerebruno a Don Pedro de Cardona. Era Chanciller de el Rey Don Alonso el Octavo, por el año de mil ciento y ochenta. Dizelo su firma, que está en un Privilegio de el Monasterio de San Millán a folio. 20. de el Beccerro. *Petro Cardona existente Cancellario Regis.*

1181
Cap. 18. §. 8

El año de ochenta y vno a 28. de Agosto firma en una Escritura que trae Diego de Colmenares, en su Historia de Segovia, diciendo: *Petrus de Cardona Toletana Ecclesia elec-*

tus. No he visto de él otra cosa.

CAP. CXVII.

Don Gonçalo Perez
de Aguilar.

A Don Pedro, sucedió Don Gonçalo Perez de Aguilar. Governó diez años, y con ser tiempo bastante para hacer, y pasar por sus manos muchas cosas, no lo son, las que de él se ven. El año de mil ciento y ochenta y siete firmó un Privilegio que trae Diego de Colmenares, en su Historia de Segovia.

1187
Cap. 18. §.

Intervino en deshazer el Matrimonio que se avia concertado entre Comado, hijo de D. Federico Barbarroja, Emperador de Alemania, y la Infanta Doña Berenguela, hija de el Rey Don Alonso el Octavo, y averdido en su tiempo el dicho Rey a la Iglesia de Toledo los lugares de Talamanca y de Esquivias, como escribe Mariana. El Doctor Salazar de Mendoza en la Historia de el Cardenal Tavera, cap. 21. Sospecha de este Pretado, que fue el que ordenó Secularizarse el Cabildo de Toledo, y hacerlos del punto a los Canonigos. No ay cosa en contrario desto: Y así se figo, creyendo, que desde este Pretado adelante dexaron la Regla de San Benito. Muoio el año de 1191. como dice Mariana.

1191
Lib. 1. §. 1

CAP. CXVIII.

Don Martin Lopez de
Pisuerga.

A Don Gonçalo, sucedió Don Martin Lopez de Pisuerga. Fue hijo de Lope Diaz de Hitero, Merino Mayor de Castilla, cuya firma se halla en los Privilegios Reales de aquel tiempo. Era natural de Hitero de Rio Pisuerga, en Campos, de donde le vino el apellido al padre, aunque al hijo le dan comunmente el de Don Martin Lopez de Pisuerga. El ser hijo de tal padre halla en

vn

vna escritura de el Libro del Bezerro de Oña. Dizen que fue primero Obispo de Sigüenza: pero no lo afirmo por aora.

1191

Entrò en la Iglesia de Toledo el año de 1191 y à 15. del unto se firma el cetro de Toledo, en vn Privilegio dado al Monasterio de Oña, de las Salinas de Rusio. Ganò en esta Dignidad por sus obras el Epitheto de Grande, como lo aduirtio Salazar de Mendoza en las sayas de Castilla.

Lb. 2. c. 7.

Siendo Legado en España Celestino Tercero, concediò, que las Dignidades de Toledo usassen de Mitras, en tanto que la Missi Mayor se cantasse: y confirmose lo siendo Pontifice el año de 1192.

1192

Teniendose Cortes en la Villa de Carrion, se le mandò hiziese guerra à los Moros en Andaluçia. Executolo gloriosamente con la gente, que le dieron, destruyendo lo que se le puso delante, robando ganados, cilando campos, quemando lugares, y aatrerse los Moros a ponersele delante. Con que bolviò, sano salvo, y rico. Sucediendo el año de 94.

1194

Pasò D. Martina Roma el año de 99. por ver si podia conseguir dispensacion del Pontifice Inocencio III. para casarse la Infanta D Berenguela, hija de D Alonso el Octavo, con D. Alonso el Noueno, Rey de Leon, sobrina con tio, que era primo carnal de su padre, y no pudo alcançarla por estar tercero cò segundo. Tan dificul cosas eran las dispensaciones entòces.

1199

Buelto a España se dieron el titulo de Chanciller mayor de Castilla con la futura suçesion de Diego Garcia, que lo tenia, pero no lo gozò: porque murió diez años antes el Arçobispo, corriendo el de 1208. à 28. de Agosto auiendo sido Arçobispo 17. años. Habla del Mariana.

1208

Lb. 11. c. 12

CAP. CXIX.

Don Rodrigo Ximenez de Rada, Escritor.

1 Patria, estudios, y eleccion de Don Rodrigo.

2 Caridad con los Pobres.

3 Defiende la Primacia de La Soledad Labrada. Tom. 1:

Toledo.

4 Obras suyas en diferentes Iglesias. Reedifica la de Toledo, y union de Leon con Castilla.

5 Litiga segunda vez la Primacia. Muerte, en tierro, y escritos.

1 D. Rodrigo Ximenez, sucediò a D. Martin. Fue natural de Puente de Rada, lugar del Reyno de Nauarra. Tuvo por padres a Don Ximeno de Rada, y Doña Eva. No tuvo de Navarra mas que la sangre, y el nacimiento. Siguiò los estudios en Paris. Lo demás de su vida lo gastò en Castilla, donde tuvo todos sus aumentos: porque fue primero Obispo de Osma, y de aquella Iglesia le promovieron a Toledo. La erudicion singular que tuvo, para aquel tiempo, su buena vida, y raras virtudes, le hizieron passo para estas Dignidades, y Obispo de Osma sirviò a los Reyes de Castilla, y de Nauarra, procurando las treguas, que deseavan por el año de mil docientos y seis, o siete, y por su diligencia se efectuaron: Animò al Rey Don Alonso el Octavo, para levantar la Vniuersidad de Palencia, trayendo Maestros de Italia, y Fràcia, con grandes salarios, para que leyessen todas las ciencias.

El año de mil y docientos y onze, tercero de su Arçobispado, pasò à Roma, para solicitar la Cruzada contra los Moros, que amenaçavan à la Corona de Castilla, dexando por Administrador del Arçobispado en las cosas Eclesiasticas, à Don Adan Obispo de Plasencia, y bolviendo cùplidos sus deseos, se hallò con el Rey D. Alonso en la grande batalla, y victoria de las Nauas de Tolosa, dada el año de 1212.

1211

1212

2 Sucediendo despues grande hambre en España por causa de la sequedad que huvo en ella, y despues grande mortandad en la gente, por causa de los mantenimientos, con que se sustentaua, con que se yermaron muchos Pueblos, y Aldeas, y particularmente en el Rey.

Z

IGLESIA DE

Reyno de Toledo, fue grande la caridad, que mostro con todos la limosna que hizo consumiendo en ella sus rentas, animando tambien al Pueblo con sus Sermones, para que todos ayudassen, cada qual con su posibilidad, con cuya diligencia, el fruto que se siguió, fue tal, que agrado el Rey Don Alonso, en lo posterior de su edad, estando en Burgos, hizo donacion á la Iglesia de Toledo de muchos Pueblos, hasta en numero de veinte Aldeas: por parecerle se emplearían bien las riquezas, en que vivia bien de ellas, y que era ponerlas como en deposito comun, para las necesidades. Concedió tambien á los Arçobispos de Toledo, que por tiempo fuessen el oficio de Chanciller Mayor de Castilla. Que en las cosas de el gobierno, era la mayor Dignidad, y oficio despues del Rey, Privilegio que siete años antes le auia concedido personalmente á D. Martin Lopez, por tiempo limitado.

Hallose á la muerte del Rey Don Alonso, acudiendole desde Calatrava (donde asistió el tiempo que duró la hambre) Confessor, Sacramento. Hizole ordenar el testamento, y le acompañó hasta Burgos, dexandole enterrado en las Huelgas. Esto el año de mil doscientos y catorze, á seis de

1214. Octubre, segun Mariana, lib. 12. cap. 3.

1215 Llegado el de mil y doscientos y quinze, en que se celebró el Concilio Lateranense, donde concurren quatrocientos y doze Prelados, asistió en él, haciendose tanto lugar con su erudicion, que fue la honra de la Nacion Española. En él defendió la Primacia de su Iglesia, contra los Arçobispos de Tarragona, Braga, Sint Iago, y Narbona, que no se la querian reconocer, por las razones que cada vno alegava. Presentaronse Bullas de entrambas partes, Privilegios, y decretos, particularmente Braga, Sint Iago, y el Obispo de Vique. Vicario, y Agente de el de Tarragona presente, y no se procedió á sentar, por faltar algunos de los intereludados, mas á tener tantos instrumentos en su favor la Iglesia de Toledo, como aora, con los Autores

que se han descubierto, no huvieran durado tanto los litigios, de que se puede ver estos y las razones que yo pongo en el cap. 2. No obstante de quedarse en la posesion que tenia, se le dio el titulo de Legado por diez años á Don Rodrigo, en toda España, y que, si la Ciudad de Sevilla se ganasse de los Moros, quedasse á la de Toledo sujeta, como á Primado, sin recibir apelacion. A demas de esto le dió poder para legitimar trezentos hijos bastardos, y que en todas las Ciudades, que se ganassen á los Moros, pusiesen Obispos, y Sacerdotes, conforme la Dignidad, que auian tenido antes, aunque mas fue esta gracia confirmacion de la que se auia concedido á Don Bernardo. Mereciólo esto bien: porque ganó credito de Docto en todas las lenguas, mostrandolo en vn Sermon que predicó delante del Pontifice, y de los otros Pelados del Concilio.

Buelto á España, y llegado el año de diez y nueve, solícito se hiziesse guerra á los Moros, levantando la Cruzada, y executando sus deseos por la Mancha, y tierra de Murcia, les taló los Campos, llevó el ganado, y ganó diez rentes lugares. La misma mala le hizo, acompañando al Rey Don Fernando el Santo, por los años de veinte y tres, y veinte y cinco, que no sabia estar ocioso.

4 Fue Don Rodrigo aficionado á levantar fabricas, inclinacion generosa, y noble. Así el tiempo que se detocupó de guerras, procuró dedicarse á ellas. Erigió la Iglesia Colegial de Talavera, donde el año de mil doscientos y onze, puso doze Canongos, con quatro Dignidades, haciendola sujeta á la Iglesia de Toledo, con tributo de cinco maravedis cada año, el dia de la Assumpcion. Consagró la Iglesia de San Roman, cuya fabrica fue suya, y el sitio es en lo mas eminente de la Ciudad, y á modo de fortaleza, que se maltrató con las aguas, y temblores de tierra, que padeció Toledo el año de 21.

La mas digna de memoria entre todas fue la nueva fabrica de la Cathedral. Esta se comencó el año de mil doscientos y veinte y siete, en la misma parte, y sitio que antes, pero mudada

1219

1223

1225

1227

la traza. Asistió á poner la primera piedra el Rey D. Fernando el Santo: que por sus manos, y las de el Arçobispo se asentó, debaxo de la qual se pusieron medallas de oro, y plata, conforme á la costumbre, y planta que hazian los Romanos en las suyas; Y con tan dichosos principios se levantó, que ha venido á ser lo que oy vemos en grandeza, y Magestad, compitiendo en riquezas, y grauedad en el Culto Divino, con las mayores de la Christiandad, si es que con ella ay alguna, que lo sea. Y no solo en las propias fabricas se metia, sino en las ajenas, como se vió en la que San Martin Abad de Huerta en Aragon, hazia en su Monasterio, que auiedo contraido amistad estrecha con el Santo, pareciendole sentia mucho el divertirse de la quietud interior con aquellas obras exteriores, le ayudaba en ellas, haziendose sobrestante de la fabrica: de donde le nació tal amor, que la escogió por sepultura suya: de que se puede ver al Obispo de Badajoz, Fr. Angel Munique en el primer tomo que escrivió de Santos, en la vida de S. Martin de Huerta.

1229 No hubo tampoco juntas graves, y de importancia, en el Reyno, donde no fuesse llamado, y asistiesse. El año de mil y doscientos y veinte y nueve se hizo vna por mandado de Iuan, Obispo, y Cardenal Sabinense, Monge de Cluni, Legado del Papa, sobre disolver el Mairrimonio, contraido entre D. Iayme Rey de Aragon, y la Reyna D. Leonor de Castilla, y se halló en ella con D. Aspargo, Arçobispo de Tarragona, y otros Prelados.

1231 Llegado el año de treinta y vno murió el Rey D. Alfonso de Leon, llamado el Nono, padre que era de Don Fernando el Santo, y auiedo llamado al Reyno á dos Infantas hijas suyas Doña Sancha, y Doña Dulçe, desheredando contra derecho al hijo, por aborrecimiento que le tuvo siempre de que se començavan a mover guerras entre Castilla, y Leon, sobre el vnirse las dos Coronas, el Arçobispo trabajó grande mente, sobre que sin derramar sangre, se efectuase la vnion, y así se hizo reduciendo a las Infantas, a que renunciassen el dere-

La Soledad Laureada. Tom. I:

cho en su hermano, por cuyos trabajos le dió D. Fernando la Villa de Caserta en el Reyno de Leon.

5 Despues de esto, no hallo cosa notable suya, hasta el año de treinta y seis, en que dize el P. Mariana pasó tercera vez a Roma, sin decir á que negocios.

El de quarenta y quatro hizo otra jornada a Francia, con intento de hallarse en el Concilio de Leon: porque le llevaron las resistencias que los Prelados de Aragon le hazian, para q̄ no v fiasse de las preheminiencias, anexas á la Primacia en aquel Reyno, lleuando la Cruz delante de sí, particularmente Don Pedro de Albalate, Arçobispo de Tarragona, como Merropolitano Tarraconense. Avia se tenido Concilio Provincial en Valencia, y mandado por constitucion, que no se le permitiesse Cruz en Aragon al de Toledo: llegando á tanto, que por auer conuenido en cierta entrada que hizo en aquel Reyno, le declaró por excomulgado, mandando cerrar las Iglesias. Para concluir, pues, de vna vez con todos estos debates, pasó al Concilio de Leon, y auiedo presentado nueve sentencias en favor, que le auia dado Gregorio Nono, condenando al de Tarragona, acabido el pleyto á su gusto, se bolvió á España. Mas no gozó el fruto de su trabajo: porque viniendo en vna barca por el Rodano, le dió la vltima enfermedad. Ordenó su testamento. Mandose enterrar en el Monasterio de N. Señora de Huerta, dexandole las mas ricas prendas que pudo, quales fueron sus escritos, y otras muchas joyas, como se cumplió, muriendo en Francia, de donde traxeron su cuerpo.

Dejó fundadas en Toledo doze Capellanias, con carga de Missas. Escrivio la Historia de España, la de los Arabes otra de los Ostro Godos, de quien se han aprovechado, los que despues dél escrivierón cō mas acierto fue de los mas illustres Arçobispos q̄ Toledo ha tenido, y cō serlo tanto, aun varian en el año que murió, diciendo vnos, que el de 45. a nueve de Agosto; otros el de 47. a diez de Junio. Su cuerpo señalaron con vn Epitafio no muy culto; pero en bre-

Zz

ve

1236

1244

1245

IGLESIA DE

ve dize quatro cosas principales de su vida, que son la patria, donde nacio. La Vniuersidad, en donde cursò. La silla que tuvo, y el lugar, donde se enterrò, que es el siguiente.

Nauarra me engendra.

Castilla me cria.

Me estudio en Paris.

Toledo mi Silla.

En Huerta mi entierro.

Tu al Cielo (alma) guia.

CAP. CXX.

Don Iuan Perez de
Medina.

EN lugar de Don Rodrigo ascendió à la Iglesia de Toledo D. Iuan Perez de Medina. Sus padres no los he descubierto. La Patria no fue Medina de el Campo, ò Rioseco, sino Burgos: dize Gil Gonçalez, que fue Abad de Valladolid, quando yà estava secularizado el Cabildo, que luego le hizieron Obispo de Osma, y le promovieron a Burgos, y que de esta Iglesia p'uso al Arçobispado de Toledo. Tod'es engano, que el sucesor de Don Rodrigo Ximenez en Osma, fue Don Iuan Dominguez de Soria, que fue promovido a Burgos por muerte de Don Mauricio.

De su tiempo ay poco en Toledo. Solo hallo que San Luis Rey de Francia embio diferentes Reliquias a esta Santa Iglesia, como parece por su carta, dada en la Ciudad de Estampas el mes de Mayo el año de mil docientos y quarenta y ocho, que se guarda en el Sagrario, con las demas Reliquias, como lo escribe Mariana.

1248 Muriò el Arçobispo el mesmo año a veinte y tres de Julio.

CAP. CXXI.

Don Gutierre.

Sucedió en lugar de D. Iuan Don Gutierre, su memoria es tan breve

como la del passado. Sabese que se hallò con el Rey Don Fernando el Santo, en la toma de Sevilla, en la Iglesia consagrò con otros Prelados, el año de mil docientos y ochenta y ocho, auiendo se ganato à 23 de Noviembre, y que entonces era Obispo de Cordova, del creio que de Cordova le promovieron a Toledo, y dize murió el año de mil docientos y cinquenta y nueve de Agosto en la villa de Atiença.

1248.

1250

CAP. CXXII.

Don Sancho, Infante de
Castilla.

EN muriendo Don Gutierre, nombrò el Cabildo de Toledo por sucesor al Infante D. Sancho de Castilla, hijo del Rey D. Fernando el Santo, y de la Reyna D. Beatriz, por dar gusto al Rey Don Alonso el Sabio su hermano, que auia entrado en el Reyno.

Començò el año de 1254. y en el à 15. de Mayo. y el 1255. à 24. de Febrero se firma: *Electo de Toledo*, en vn privilegio que diò à la Iglesia de Valpuesta, que he leído original: y en otro que diò el Rey a la Ciudad de Vbeda, que trae Argote de Molina, lib. 2. cap. 1.

Diò el Rey en su tiempo à la Santa Iglesia de Toledo las Villas de Iznatoraph, y de Vzeda, en trueque de la Ciudad de Baza, que se la auia dado, luego que ganó a laen.

Tuvo el Infante la Dignidad hasta el año de mil y docientos y sesenta y vno, en que murió à veinte y siete de Octubre, conforme al P. Mariana: aunque Salazar de Mendoza en sus Dignidades, dize, que el de sesenta y dos, y que fue Chanciller Mayor de Castilla. Sus obras, y gloriosas acciones, pone con brevedad el Padre

Quintana Dueñas, en sus
Santos de Toledo.

1254

1255

1261.

Lib. 13. 6. 1

Lib. 2. 6. 13

1. p. cap. 27

CAP.

CAP. CXXIII

Don Domingo Pasqua.

1 Origen de los Pasquales.

2 Eleccion, y muerte de Pasqual. Averiguase donde está sepultado.

§.47 Por muerte del Infante Don Sancho, eligió el Cabildo a Don Domingo Pasqual, y este fue su verdadero nombre, y apellido. El Padre Mariana le haze natural de Almoquera, en el Alcarria. Sandoval en la H.ª de S. Millan, le haze de la Sierra de Roj, de tierra del Camero, donde señala el apellido de los Pasquales, antiguo, y calificado. Seria Don Domingo originario de tierra de el Camero, y nacía en Almoquera, y à la verdad, que los Pasquales fueren antiguos, y nobles Cavalleros, y conaturalizados en el Alcarria, lo veo en la fundacion de San Juan, y Nuestra Señora d. Valle Hermoso, que es de Monjas de San Benito en el Obispado de Cuenca, que es obra de Ioan Pasqual, y Doña llamala, ò Fiamoa, que dezian vulgarmente Doña Lambra, edificado por ellos el año de mil ciento y ochenta y seis, Reynado Alonso el Octavo, y Doña Leonor, y con licencia suya, como consta del Privilegio de fundacion que tienen aquellas señoras de donde se ve por el apellido del varon, y el nombre de la muger, que traian de aquella tierra su abuelgo, y fueron heredados en Alcarria.

Ene Domingo Pasqual, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo. El año de mil y docientos y doze, se hallò en la batalla de las Navas de Tolosa, donde llevó la Cruz Patriarcal del Arçobispo de Don Rodrigo Ximenez, y atravesò con ella dos veces el campo, y exercito, de los Moros, libre, y sin daño alguno, como lo escribe el mesmo Arçobispo.

Buelto a su Iglesia, y creciendo

La Soledad Laureada. Tom. 1.

en edad, y canas, despues de la muerte del Arçobispo D. Sancho de Castilla, para enterrarle à él con honra, le nombraron por successor. Y el año de mil docientos sesenta y dos, Miercoles à 15. Março, concediendo el Rey Sibio, al Abad, y Cabildo de las Iglesias de San Estevan de Gormaz un privilegio, con cargo de dos Añiverfarios, uno por si otro por la Reyna D. Violante, se finca: *Don Domingo, electo de Toledo Chanciller de el Rey.* Helo visto, y leído en el Archivo de aquella Iglesia.

Gozò poca Dignidad. Estevan de Garibay dize, llegó al año de cinquenta y quatro ha de dezir 64.

Quanto à su sepulcro dió lo que he visto, y oido En S. Estevan de Gormaz, en la devota Iglesia de N. Señora del Ribero están fuera de ella, y en su Atrio, dos sepulcros: el vno es de Vivar Pasqual: cuyo letrero dize que fue el Cavallero, que estando oyendo Misa, pelò su Angel de Guarda por él en vna batalla que dio à los Moros el Conde Don Garcí Fernandez, en el vado del Cascaxal, que está delante de la dicha Iglesia. El otro, que es vna grande arca de piedra, con su cubierta de lo mesmo, me dixeron los Sacerdotes, y la justicia, que era del Canonigo Domingo Pasqual, que avia llevado la Cruz Patriarcal delante del Arçobispo D. Rodrigo, en la batalla de las Navas de Tolosa. No me dixerò q̄ fuese de Arçobispo alguno de Toledo. No sabré dezir si es cierto: porq̄ aunque les ayuda en que los dos ditantos tiene el apellido de Pasqual, que tenía el Canonigo Crucero de D. Rodrigo, y que D. Rodrigo Ximenez, que fue Obispo de Osma, se lo llevaria, siendo mancebo, para el oficio de Cruciferario: y que no obsta el no darle el título de Arçobispo a quel Cabildo, por ser argumento negatio. y que no lo sabrian, y menos que esté en aquella Iglesia en el Portico della, sin título alguno, porq̄ en otra arca semejante se ve oy en Sahagun el cuerpo del Arçobispo de Toledo D. Bernardo de Agen, con todo esto quisiera yo tener mas luz deste buen Arçobispo, de la que tengo, para dezir, si es el Arçobispo D. Domingo Pasqual.

Lib. 13. c. 6.

1264

IGLESIA DE

CAP. CXXIV.

Don Fray Sancho, Infante de Aragon.

EN lugar de Don Domingo Pasqual fue nombrado el Infante Don Sancho de Aragon, hijo del Rey Don Jayme el Conquistador. Su Padre gustó que recibiese el Habito del Orden Real y Militar de la Merced, recién fundado por Don Jayme, y por San Pedro Nolasto. Diole por Ayudo y Maestro a Fray Pedro Pasqual de Valencia, que este año de mil y seiscientos y setenta y tres, Canonizó la Santidad de Clemente Dezimo.

1268

Dieronle el Arzobispado, siendo de poca edad. Tardó en ordenarse, y corrió al principio con titulo de Administrador, teniendo en su compañía a su Maestro Fray Pedro, que le ayudó en el gobierno, y le hizo Obispo titular de Granada, y despues fue propietario de Jaen. Corrió de este modo hasta el año de mil y docientos y sesenta y ocho, que se ordenó de Misa, y la cantó la de Navidad, en Toledo, estando presentes el Rey Don Jayme su padre, el Rey Don Alonso el Sabio, su cuñado. La Rey-

na Doña Violante su hermana, con la Noblezade Aragon, y Castilla.

El año de mil docientos y setenta y cinco salió a hazer guerra a los Moros: y dandoles batallas, fueron vencidos los Christianos, y mató Don Sancho por Atar, Alcalde de Melaga: que viendolo hecho prisionero, y cacontrandolo los Maos, sobre quien auia de llevarle, llegó Atar y le mató, diziendo, que no era justo, que por vn peccado tuviessen penidencia tan grandes Cavalleros, malagrandola victoria que Dios les auia dado. Fue muerto cerca de Martos, y cercado Velas, en veinte y vno de Octubre. Su cuerpo quedó en poder de los Moros, y fue rescatado por mucho oro. Truido a Toledo fue sepultado en la Capilla Real de Santa Cruz. Salazar de Mendoza en la Historia del Cardenal de España dize, fue hallado su cuerpo muchos años despues con vestidos, y ornamentos ricos de Pontifical. Tratan de este Infante el P. Fr. Melchor de Torres, en vn sermón que predico a las honras de Don Juan Queypo, Obispo de la n. El Padre Quirana Buenas en los Santos de Toledo r. parte. cap. 27 2. part. sign. 10. Salmeron en la Historia de la Merced. Recuerdo 15. 3. que pone el epitafio de el sepulcro, que es el siguiente.

1275

*Sancius Hesperia Primas, ago Regia proles
Aragonum, iuuenis ferox hostis in hostes.
Turbidus. Incautu mihi credo credere cuncta.
Nec minimum fallor quia credens vincere vincor.
Sic quasi solus ego pereo: dat dogma futuris.
Mors mea: nec Dominus precedere Marte sit ausus.*

CAP. CXXV.

Don Fray Hernando de Covarrubias.

Por muerte de Don Fray Sancho de Aragon, eligieron a Don Fray Hernando de Covarrubias, natural

de Covarrubias, en el Arzobispado Burgos. Fue Religioso del Orden de San Francisco, y persona de tanto caudal, que los Reyes le dieron en Encomienda la Abadia de San Cosme, y S. Damian de Covarrubias, que aunque antiguamente auia sido del Orden de San Benito estava ya secularizada, y convertida en Iglesia Collegial de Clerigos. Algunos por el

1275

titulo de Abad le tuvieron por Mon-
ge y eno erricular, los que pintaron
los Arçobispos de Burgos en la Ca-
pilla de Santa Catalin, le pusie on
en B. nulo, y Cogulla de Monge Ne-
go Pero el calce es, que no lo fue sino
Religioso Menor.

Conenço a gobernar la Iglesia de
Toledo en cierto modo. Y no se sabe
pe que se usa embiando a Roma por
las Bulas de la confirmacion, no las
quiso conceder el Pontifice. Tardose
en demandas, y respuestas, y suplicas
cerca de seis años, hasta el d. 81. Y
considerando este Prelado que no te-
nia fuerzas para resistir, y vencer a
tantos contrarios, como informauan
al Pontifice, hizo de la necesidad
virtud, y renunció el derecho que a
la Dignidad tenia, tomando el Obis-
pado de Burgos, que le ofrecieron.

CAP. CXXVI.

Don Gonçalo de Gudiel
Cardenal.

Cediendo al mayor poder Fray
Bernando, fue puesto en su lu-
gar Don Gonçalo de Gudiel,
natural de Toledo, y de nobl. Sangre
de los Godos, de quien haze mucha
memoria Iuliano en diferentes par-
tes de su Cronicon. Llamante vnos
Garcia, otros Gutierrez, como es la
Cronica de el Rey Don Sancho el
Bravo cap 2. y Estevan de Giribay.
Pudose su nombre Gonçalo Garcia
de Gudiel, o Gonçalo Gutierrez Gu-
diel: que estas equivocaciones trae,
poner solamente la primera letra, y
mas aqui, donde todos los nombres
comiençan con G.

*Hic depositus est quondam Dominus Gonsallus Episcopus
Albanensis. Anno Domini MCCXCIX.*

CAP. CXXVII.

D. Gonçalo Diaz Palomeque

Sabido por el Cabildo lo sucedido
en Roma de la muerte, o renun-

Tuvo primero el Obispado de Cuen-
ca. Dieronle luego el de Burgos, y de
alli vino a Toledo el año de docien-
tos ochenta y dos. Fue perso a de
mucha autoridad, y estimacion.
Grande Privado de D. Sancho el Bra-
vo, hijo Segundo de Don Alonso el
Sabio, a quien se acompañó en algunas
jornadas, que hizo.

El año de ochenta y seis, a ocho de
Julio confirmó el Rey sus Privilegios
a la Ciudad de Biza, y los firmo Don
Gonçalo. Fue por Embaxador a Fran-
cia para tratar de paz con Don
Phelipe el Hermoso el año de no-
venta y vno, como se trataron en Ba-
yona con efecto.

Muerto el Rey Don Sancho el
año de docientos noventa y cinco,
a cuya cabezera se halló en Toledo, y
Sacramentó, sepultandole con las
debi las obsequias, y entrando a Rey-
nar su hijo Don Fernando el Empla-
zado, tuvo la mesnada con él,
y con su madre la Reyna Doña Ma-
ria.

Pasó a Roma el año de noventa
y ocho, dexando por Almirante
a su sobrino Don Gonçalo Diaz Pa-
lomeque, siendo Pontifice Boniticio
Octavo, que conoció las prendas
de el Arçobispo le crió Cardenal, y
Obispo Albanense, como refiere Pla-
tina. Gozó el Capelo muy poco. Mu-
rió el año de noventa, y nueve. De-
positaronle en Santa Maria la Mi-
yo en vn Sepulcro de Marínol. De-
clarando estas dos ultimas Dignida-
des, y callando las de España. Haze
de él memoria Don Fernando Huga-
lo en su Italia Sicca, tratado de los
Obispos Albanenses, no se porque le
llama Don Gonçalo Rodriguez, sino
es que su Padre se llamasse Don Ro-
drigo. La interiecion dice.

ciacion, de Don Gonçalo Gudiel,
dieron sus votos a Don Gonzalo
Diaz Palomeque Sobrino suyo. En
este Pielido hijo de Dia Sanchez Pa-
lomeque, Ciudadano de Toledo, y
de Doña Teresa Gudiel hermana de
el Cardenal, y si eran noble por los
Gu-

1282

1286

1291

1295

1298

1299

1300

1281

Lid. 13. c. 18

IGLESIA DE

Gudieles; no lo era menos por los Palomeques; pues descendia de Cavalleros nobles, y antiguos de Toledo del tiempo de Romanos, y Godos. Hallase razon del apellido Palomeque en Luciano. Y Arnoldo Vivon en su Arbol de la Vida lo haze de la Sangre de los Auacios Romanos, y de la de San Benito, trayendo vnos versos e comprobacion suya.

1302 Celebrò Don Gonçalo Concilio Provincial en Peñafiel; con los sufraganeos el año de trecientos y dos. Abriose a pri nero de abril, y algunos Canones pone el Padre Mariana.

Lib. 15. f. 70

1305 El año de trecientos y cinco a dos de Octubre confirmo un Privilegio de el Rey Don Fernando el Emplazalo al lugar de Pedrolo, cerca de Naxera: que esta en el Archivo de Santa Maria de aquella Ciudad.

1309 El de trecientos y nueve, asistió a la conferacion de Aragon, y Castilla. Murió el año de mil trecientos y diez.

CAP. CXXVIII.

**Don Gutierrez Gomez
de Toledo.**

ENtrò luego por Don Gonçalo Diaz, Don Gutierre Gomez de Toledo. Su padre fue Gomez Perez Lamper, Agnasil Mayor de Toledo, y su madre Hora Buena Gutierrez. Tuvo Don Gutierre por hermano a Fernan Gomez de Toledo, Camarero Mayor, y may Privado de el Rey Don Fernando el Quarto: y de ai le vino la buena dicha, como a su madre la hora buena. Fu primo Canonigo de Toledo. Llego a ser Arce dia no Subió al Arçobispò, por votos de todo el Cabildo.

1318 Hallo se en la guerra de Granada, y batalla, que se dio el mes de junio a los Moros, donde cayeron muertos de repente los Infantes de Castilla: en el fervor de la batalla. Sucedió el año de trecientos diez y ocho. Y el Arçobispo falleció en el siguiente à quatro de Setiembre.

1319

CAP. CXXIX.

**Don Iuan Infante
de Aragon.**

1 *Dudase del Monacato de Don Ioan.*

2 *Aficion que tuvo a las letras.*

3 *Oponese a la Autoridad de su Primacia el Arçobispo de Tarragona.*

4 *Assiste al Concilio de Valladolid, y celebra Sinodo en Toledo, teniendo encuentros con Don Iuan Manuel. Y es promovido a Tarragona.*

A Don Gutierrez, sucedió Don Ioan, hijo de el Rey de Aragon Don Iayme el Segundo. Fue primero Abad de Iesus Nazareno, Ilustre Convento de Canonigos Reglares de San Agustín, el año de mil trecientos diez y seis en lugar de Don Pedro de Luna, que avia sido promovido al Arçobispo de Zaragoza: de que dá la razon Ioan de Mariana. Tambien fue Prior Comendatario de Nuestra Señora de Monserrate, quando aquella casa era independiente de otra, y era promission de los Reyes de Aragon con titulo de Priorato: de que habla tray Antonio de Yepes: de donde sacaron algunos que avia sido Monge de San Benito, como lo apunta el Padre Quintana-Dueñas en los Santos de Toledo por estas palabras. *Al Infante de Aragon Don Sancho, hijo de el Rey Don Iayme el Primero, Arçobispo de Toledo hazen algunos de la esca revida Oracn de la Merced; como tambien de la Ilustrissima de San Benito a Don Ioan, asistiendo Infante de Aragon hijo de e R y Don Iayme el Segundo. No dize quenes sean, y que razones*

Lib. 15. f. 11

To. 4. f. 98

1. p. 119 30

nes traen para ello; y si fuera tanta verdad, como la de el Infante Don Fray Sancho de Aragon, yo le diera el nombre de Fray Ioan, y el titulo de Monje: pero no hallo razones por ahora, y menos instrumento alguno.

2 Procurandolo despues Don Ioan Manuel su cuñado, le dieron lo de Toledo, siendo bien mozo: pero sus virtudes lo merecian, que fueron muchas, y heroicas. Era muy dado al estudio de las Diuinas Letras, y predicacion de la palabra de Dios, como sino tuuiera en el Mundo otras prendas, que le hizieran digno de aquellas Dignidades. Era con esto muy penitente en su persona, que en las de tan alta sangre, era de mucho realze, a vn las vislumbres de la menor mortificacion Religiosa, y reciprocamente se autorizan.

1320 Confagrose con grande aplauso de entrambos Reynos en Lerida, el año de trecientos y veinte, prometiendo todos, aclamandole muy largo espacio de vida.

3 Luego que entró en la Dignidad, tuvo diferencias grandes con los Prelados de Aragon, sobre la preheminiencia de Toledo, pretendiendo llevar la Cruz delante, como Primado de España. D fendianlo el Metropolitano de Tarragona, y Zaragoza, alegando no estar la causa definida. Llegó el punto a terminos, que el Arçobispo de Tarragona le descomulgó, mandando cerrar las puertas de las Iglesias en todo su Arçobispado, y poniendo entredicho publico, coloreando esto con el decreto, que se auia puesto en el Concilio Valentino, de que se hizo memoria en la vida de el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez cap. 119 Sintió esto el Rey Don Iayme sobre manera, viendo a su hijo, a sus ojos, y en su Reyno, hajado de sus Vassallos, y assi se quejó al Pontifice con grande acedia. El Pontifice mandó reponer lo hecho; mas añadió, que por si acaso la excomunion auia sido justa, se absolviessé el de Toledo: con que dexò suspenas las partes con esta ambigüedad.

Bolviendo a Toledo, començo a gobernar su Dignidad, con grande zelo, de la justicia, y piedad con

los pobres, y despego de carne, y sangre.

4 El año de mil trecientos y dos, auiendo llegado a España el Cardenal Guillelmo Vaiocense, que lo era de Santa Sabina, y convocado Concilio en Valladolid, asistió en él, donde ordenaron diferentes decretos, que se hizieron publicos a dos de Agosto.

1322 En Toledo tuvo tambien Synodo el Arçobispo, ordenando constituciones muy Santas, que trae el Padre Mariana. Procuró, que en su tiempo no perdiesse por negligencia suya la Iglesia de Toledo cosa alguna. En orden a esto quitó a Don Ioan Manuel su cuñado, que no cobrasse las rentas Reales, en el distrito de el Arçobispado, diciendo pertenecerle a los Prelados: De que sucedieron tantos sentimientos entre los dos que los duró (a lo menos al Don Ioan Manuel) mucho tiempo, no perdiendo punto en molestarle, como lo hizo en perjuicio de la Dignidad de Arçobispo, pues acabó con el Rey Don Alonso el Onceno le quitasse el oficio de Chanciller Mayor de Castilla. No pudo sufrir esta injuria el Infante, viendose privado de la que auian tenido los antecessores por orden de su contrario. Assi mal enojado se salió de la Corte, y se fue a Aragon, donde su Padre alcançó, que fuesse Arçobispo de Tarragona con titulo de Patriarca de Alexandria: en que parece sirvió a la Iglesia de Toledo sin saber como, pues admitiendo (siendo Metropolitano de Tarragona) el Patriarcado Alexandrino, yá era visto negarle el Tarraconense, que pretendia la Iglesia de Tarragona contra Toledo. Siendo cosas (como lo son) incompatibles.

1326 Pasaron estas permixtas el año de trecientos y veinte y siete, porque el de veinte y seis, a 28. de Julio se halló el dicho Infante con el Rey D. Alfonso, firmando vniguilamiento y concordia, que hizo con lo Eclesiastico, y Abasengo, donde se firmó Arçobispo de Toledo, y Chanciller Mayor de Castilla. Segun he visto en vn copia, que tiene el Archivo de Oña, fue la mudança de Toledo a Tarragona, por via de trueque con Don Ximeno de Luna, que gobernava aquella Iglesia, pro-

IGLESIA DE

proveyendole, en lo que dexava el Infante. Lo demas de su vida se verá en la Iglesia de Tarragona, que tengo escrita.

CAP. CXXX.

Don Ximeno de Luna.

[1337] **D**Ximeno de Luna sucedió a Don Joan. Era de Aragon. Su padre se llamo Don Martin de Luna, de la noble Sangre, y Alcañá de las Lunas de Aragon. Y assi le llaman Don Ximeno Martinez de Luna, como a otro hermano suyo Don Joan Martinez de Luna. Fue Canonigo Reglar de San Agustín, y tuvo primero el Arçobispado de Zaragoza, sucediendo a Don Hago de Mataplana. Luego lo de Tarragona, cuya Dignidad segunda gozó treze años. La tercera, y presente de Toledo, la tuvo once hasta el de mil treientos y treinta y ocho, en que murió a diez y seis de Noviembre. No sé de otra cosa, que aver firmado algunos Privilegios de el Rey Don Alonso el Onceno, dados a Baeza, y a Vbeda, que trae Argote de Molina.

CAP. CXXXI.

Don Gil Alvarez de Albornoz, Cardenal.

[1339] **S**ucedió en la Dignidad Don Gil Alvarez de Albornoz, de quien ouia mucho que dezir, si fuera necesario el publicarle sus acciones. pero ninguno necsita menos de mi pluma, porque han escrito de este insigne Varon diferentes Autores. Los Españoles, por aver sido la honra de su Nacion, los Italianos, por la opinion que dexó entre ellos, quando fue Governador del estado de la Iglesia, quando los Pontífices residian en Francia.

Fue natural de la Ciudad de Cuenca. Su Madre se llamo Doña Teresa de Luna. Tuvo el Deanato de Tarazona: de que doy cuenta en la Historia de aquella Iglesia, y Obispado. El

año de treientos y quarenta se halló con el Rey Don Alonso el Onceno en la famosa batalla de el Salado.

Murió el Rey el año de mil treientos y cinquenta, a 26. de Março en el cerco de Gibraltar. Entro en el Reyno Don Pedro, el que llamaron Justiciero, por haber tirado el que de Guael tiene en las H. todas por muchos de sus años. Y luego le de avino con la condiccion el Arçobispo, y pasóse a Francia, donde residia Clemente Sexto: que luego el mismo año de cinquenta le hizo Cardenal junto con Don Guillelmo de Aguiló, Arçobispo de Zaragoza, con que renunciando el Arçobispado se quedó en Italia gobernando el estado de la Iglesia, quitandose los Tiranos que lo auian usurpado en donde dexó illustres memorias, en Bolonia, Viterbo, y otras partes. De que se vean Ilustres, y otros, que traen de las cosas de aquel tiempo. Tiene Historia particular.

CAP. CXXXII.

Don Gonçalo de Aguilar

Siguiose Don Gonçalo, a quien vnos llaman de Aguilar, otros de Hinojosa, danle por padre a Joan Diaz de Aguilar Hinojosa, y por Madre a D. Mayor Alvarz. Tengo del poquissima noticia. Dizen fue primero Obispo de Cuenca, de alli le pro novieron a Burgos, y luego a Toledo. Murió el año de mil treientos cinquenta y tres. Veo mucha disonancia en Gil Gonçalez, que en la Iglesia de Burgos dá a entender murió allí, señalando su sepulcro en la Capilla de San Gregorio, sin hablar de la promocion a Toledo.

CAP. CXXXIII.

Don Vasco Fernandez de Toledo.

Sucedió en la Dignidad Don Vasco Fernandez de Toledo, natural de aquella Ciudad. Su padre se llamó Fer-

1340

1350

1353

Fernan Gomez, Camarero de el Rey Don Fernando el Quarto. Fue Dean de Toledo. Luego Obispo de Palencia, y persona de conocida virtud.

1355 El año de cinquenta y cinco, á cinco de Setiembre firma vn Privilegio del Rey Don Pedro, á Inigo Ortiz de Zuñiga, dandole el lugar de Acofra, junto a Naxera, con todos sus derechos, para que los ponga en cabeza de Mayorazgo.

1358 El de cinquenta y ocho, á 14. de Abril, confirma otro, que dió el Rey a Dia Sanchez de Quesada, que trae Argote, lib 2. c 103. Como los tiempos de el Rey Don Pedro fueron tan achacosos, tuvo con él algunos disgustos: y en el año de sesenta llegaron a tanto rompimiento, que le mandó desterrar del Reyno, despues de averle muerto a su hermano Gutierrez Fernandez: caya relacion se vea en Don Pedro Lopez de Ayala, año XI. ca. 21. Desterró al Arçobispo de su Iglesia, y de el Reyno. Pasóse a Portugal, donde murió en el Convento de Santo Domingo de Coimbra, el año de sesenta y dos, á 7. de Março, y despues dió licencia el Rey, para que le traxessen a sepultar a Toledo. Vea se a Gil Gonzalez en el Teatro de Palencia.

1360

1362

Amusco, y de las Amayuelas, Progenitor de los Duques de Naxera, y de otros Grandes de Castilla. La madre quiere Salazar de Mendoza, que fue se Doña Teresa Ruiz de la Vega. Sandoval en la casa de Aguilar dize, que fue Doña Vrraca de Leyva. Tendria dos Matrimonios, y por esto varian en la madre.

2 - El primer Obispado, que tuvo, fue el de Palencia. Donde no pone Gil Gonzalez mas de su nombre. De allí, dize le promovieron a Sant-Iago, y le dá por madre a Doña Elvira de Toledo. Concierten los Genealogistas esto, y digan quien fue su madre, y á que en el padre conciertan. Menos es lo que dize este Autor en el Teatro de Sant-Iago, que aviendo dado en lo de Palencia las promociones a Sant-Iago, y Toledo, dize solo dos palabras de lo que en esta Dignidad hizo, que fue el morir se el año de sesenta y cinco, quitandole diez años.

Fue Don Gomez de el Consejo Secreto del Rey Don Pedro, y le asistió quando el Papa Clemente VI. Embió a tratar las paces, entre los Reyes de Castilla, y de Aragon el año de 1359. por medio de el Cardenal Guido. Firmase en los Privilegios *Merino mayor de Castilla.*

Despues de muerto el Rey Don Pedro, el año de mil treientos sesenta y nueve, como lo fue a 23. de Março, prosiguió Don Gomez Manrique con el Rey D. Enrique, y le halló firmando el año de setenta y vno, a 22. de Setiembre vn Privilegio, que dió a Pedro Ruiz de Torres, Cavallero, de Iaen, que trae Argote de Molina lib. 2. cap. 108.

3 Fue Don Gomez particular bien hechor de la Religion de San Benito: y a él se deve la restauracion, y restitucion a ella de el Monasterio de Nuestra Señora de Sopetran, cerca de la Villa de Hira, y de la Ciudad de Guadalaxara. Tiene sus principios este Convento de antes del tiempo de San Benito. Hallase memoria suya por el año de quatrocientos sesenta y vno en Hauberto; que dize lo edificó el Abad Cecilio en la Ciudad de Amphitria, que se llamava Petra. Y es la dicha Villa de Hira. *Amphitria de*

CAP. CXXXIV.

Don Gomez Manrique.

- 1 *Linage, y padres de el Arçobispo.*
- 2 *Dignidades primeras que tuvo.*
- 3 *Quita los Sacerdotes de Santa Maria de Sopetran, y buelvele a la Religion de San Benito, poniendo Monges.*

1 EN lugar de Don Vasco falló por Arçobispo Don Gomez Manrique Fue hijo tercero de Don Garcia Fernandez Manrique, señor de

Lib. 3. cap. 3
Dig. Cast.

1369

1371

Ha

IGLESIA DE

Es Petra Amphitrua condidit Heremitarium Cecilius Abbas. Y es el nombre legitimo de esta Villa: porque era en ella el lito, y mojon, para distinguir, y partir los terminos de la Carpentaria con los Celtiberos, ò Terretinos, como auia otra piedra en Guad laxara, y como lo significa el nombre Arbigio, q̄ es lo mesmo Guad laxara, que Rio de la Piedra, ò Mojon. Así llaman a esta Villa *Petra Amphitrua* en Latino, y Griego, y los Españoles al principio *Piedra Hita*, y m̄s brevemente decimos *Hita*, de que se vea en Huberto lo que yo digo al año de sesenta y siete.

Debaxo desta Villa Piedra Hita se fundò en lo llano, y despoblado por el Abad Cecilio el dicho Convento, y por estar de este modo, y con tal situacion se llamó *Santa Maria de Sub Petram*. En cuya Etymologia se engañò Juliano en el tratado de los Heremitorios, diciendo, que le venia, porque estava *Super Petram*. Sobre Piedra; pues ni el Convento, ni la Iglesia, está sobre peña, ni la imagen catapoco. Mas fuera de camino fueron otros, que abaxo nombraré.

Llegando los años de quiniētos y sesenta y dos adelante, tomaron los que vivian en él, la Regla, y Habito de San Benito, como otros muchos, de que dan razon Liberato al año de 576. año 589. año 602. y Huberto año 563. año 581. y en particular al año de 610. donde dize. *Per id tempus omnes Ecclesia Hispaniarum erant iam Ordines Sancti Benedicti Simul Monasteria, & Heremitoria.* Reynava por aya Gudemaro, y quanto a Santa Maria de Sopenram, contexta Juliano con estos dos Autores; porque dize claramente, que lo edificó Gudemaro: que aya sido por via de restauracion en lo material, aya sido por intruducion de la Regla de San Benito, entre los que la habiravan (que fue en lo formal, como fundarle de nuevo) ello es cierto, que para la Religion son Reales los principios: y que viene su Genealogia Espiritual, y Monastica de el tiempo de los Godos. Oigamos a Juliano. *Santa Maria super Petram, (vulgo Sopenram) ubi olim Canobium*

Santa Maria Virginis, a Gande maro conditum, &c.

Vio este Convento la destruicion de España, y la suya, quando los Moros entraron en ella. No se sabe de cosa de aquel tiempo, y si quedó echado el Templo por el suelo: pero se fija la deuocion de la Virgen en los corazones de los fieles, que vivian entre los Moros, que alcanzaron del Rey de Cordova licencia para que Iglesia, y Monasterio se reparasse, corriendo el año de ochocientos quarenta y quatro. Tengo esta noticia de Huberto, que dize lo siguiente. *Monasterium sancta Mariae de Sopenram in Carpentaria reparatum est a beneplacito Regis Corduae.* Era Rey de Cordova Abderragman. Si bolvieron a el Monges, ò no bolvieron, o si tal Iglesia se levantò solamente no lo hallo escrito. Lo que viene primero a la memoria de la dicha Abadía, es, que Reynando en Castilla Don Alonso el Sexto, y en Toledo Almenon, o Ali Maymon, vn Infante, hijo suyo, haziendo via entrada en tierra de Christianos, por las partes de Almagar, y Sigüenza, y bolviendo con grande presa de ganado, y de captivos, pararon. é hizieron alto en aquel campo, donde estava la Iglesia, para repartirlos entre los Moros, y como se vieron, que los apartaván a los padres de los hijos: las mugeres de los maridos, hermanas de hermanos, para no verse jamás, alzaron todos el grito, llamando a Dios, y a la Virgen, para que los favoreciera, y con tal Fé la invocaron, que luego sintieron su favor, con grande logro: por que se le aparecio la Virgen al Infante Moro, y le mandò, que soltasse los captivos, para que se bolviesse a su tierra libres, y que él abraçasse la Ley de Christo, y se baptizasse, dexando la ciega Secta de Mahoma, si queria salvarse. Oyò, y obedeciò el Infante a la Virgen. Y quieren los que escriben la relacion que la mesma Virgen le baptizó en la fuente, que se vee tan abundante, dandole el nombre de Pedro. Sea lo que fuere, que todo lo puede hazer Dios. El Infante ya Christiano, y de mano de tal Cura, pasó a Roma: alcanzò de el Pontifice diferentes gra-

gra-

gracias para aquella Iglesia, y fue creciendo tanto la devocion, y el concurso de los Christianos à visitar la Imagen de la Virgen, y ella à obrar tantos milagros, que se extendió por mucha parte de España.

No se sabe con evidencia, que personas fueron las primeras que sirvieron à la Virgen, y de que estado, si Regulares, o Seculares. Lo mas cierto es lo primero, y que fueron Monges, porque el Rey D. Alonso el Sexto, en vn privilegio, que dizen de à este Santuario el año de mil y ciento y tres, habla con el Abad Iuà. Y no es argumento, el que à los que gouernava los llame Clerigos; porque no los excluye de Monges; pues à muchos de Monasterios conocidísimos les dan esse título, y no querian significar que eran Clerigos Seculares, sino que eran Monges, ordenados de Presbyteros Podia señalar grande numero de instrumentos. Pero remito los Lectores, à los que allegò en el Prologo à la Corona Real de España, y satisfacion que le dió el M. Fr. Francisco Dubal. *Condono vobis Ioanni Abati, & Clericis vestris* dize el Rey) San Francisco en su testamento llama Clerigo à sus Frayles, que estavan Ordenados de Orden Sacro, y à los que no lo estavan llama Legos *Et à todos mis Frayles Clerigos, y Legos, mando, &c.* Demàs desto, que el Arçobispo de Toledo Bernardo, siempre atendia à poner Monges, no solo en los Conventos, y Santuarios, que se levantauan, y descubrian en su tiempo, sino aun en las Sillas Catedrales. A esto se junta lo que, dizen del dicho Arçobispo Bernardo, Geronimo de Quintana, y otros, en la Historia de Madrid: y es, que todos los edificios destruidos, que sabia por tradicion, que avian sido Monasterios de Benitos, los bolvia à la Religion, poniendo Monges en ellos; y así sabiendose por todos, que el de Nuestra Señora de Sopena auia sido Monasterio del tiempo de los Godos, consecuencia es, que los puso por Capellanes, y que lo restituyó en estado de Abadia, siendo Ioan su Abad: y que lo supiese no puede negarse: pues traia en su compañía el Arcipreste Iuliano,

La Soledad Laureada. Tom. 1:

que le dà por Monasterio, edificado en tiempo de Gundemaro, quando trata de los que auian quedado hechos Heremitorios, diziendo, que lo reedifico por aora el Emperador Don Alonso, entendiendolo por el Sexto, à quiendieron muchos privilegios esse título, despues que gano à Toledo. *Heremitorium Sancte Marie super Petram (vulgo Sopenam.) Votatum Cenobium Sancte Marie Virginis à Gundemaro conditum, reedificatum ab Imperatore Alapbonso sub iure Regum Desuerte, que yo por Monges tengo al Abad Ioan, y à los que llama el Rey, Don Alonso Clerigos. Y lo que dió à Iyn, y à sus compañeros, arguye grande Comunidad; porque les dió la Villa de Hita con su Castillo, à Torija, con sus terminos, prados, montes &c. Dale tambien la Iglesia de Santa Maria de Guadalaxara, con condicion que pongan quatro Clerigos que la sirvan. Finalmente les dà los diezmos, y tercias de la dicha Iglesia. No està este Privilegio original en el Archivo de Sopena. Tenialo el Conde de Coruña, de quien es aora Torija, por que lo solicitaria, y à que auia recaído en su casa.*

La ocasion de hazer estas mercedes el Rey fue, porq̄ andando a caza de monteria, se halló solo, y tã embaraçado con vn Osso, que no tuvo lugar para desembolverse: porque se abraçò la fiera con él, y le derribò en tierra con peligro evidente de la vida, y de morir miserablemente en sus manos, como murió el Rey D. Ruy, hijo de Pelayo: y encomendandose à la Virgen de Sopena, que yà se auia dado à conocer su Imagen, con los milagros: tuvo lugar de matarle, y viendose libre le cortò la mano, y la traxo à la Iglesia de Sopena, en donde por trofeo de la piedad de la Virgen, la colgó en ella; donde estuvo mucho tiempo.

Como sucedió esto con Don Alonso el Sexto, aumentose mucho la devocion: Començò à ser mas frequentada por todos los Pueblos comarcanos, en cuyos vezinos obrava Dios N. Señor milagros continuados, resucitando muertos, sanando

Aa

manj

IGLESIA DE

mancos, y tullidos; dando vista á ciegos, y soldando niños quebrados; y á invocando las madres á la Virgen en sus casas; y á viniendo á labarlos en la fuente Santa, con cuya agua auia baptizado la Virgen al Infante Moro. De que están reconocidos los de las Ciudades, y Villas de Soria, Guadalaxara, Xerez, Alcalá de Henares, Bruega, Píoz, Quer, Truxequé, Mohernando, Arbanoo, Inquera, Rambla, Palacios, y otros muchos. Los lugares tambien de H. ras, Vinanes, Biuega, Xirandilla, y otros, votaron de traerle cada año vn cirio en fiesta señalada, por averlos librado de peste, langosta, y falta de aguas.

Perseveraron Monges los Capellanes de la Virgen, cosa de 60. años; y viendo que los Cabildos de las Metropolitanas, y Catedrales se iban secularizando, hizieron ellos lo mesmo: y assi no se habla de ellos, ni de aumentos, que recibiese este Santuario, ni luciese, aunque la Virgen proseguia en obrar diferentes milagros, ayudando á esta diminucion las guerras. Assi veremos, que dieron en pedir limosna para la fabrica de la Iglesia, y conservacion de el Culto de la Virgen: Y el año de mil y docientos y sesenta y siete, despachó sus letras el Infante Don Sancho de Aragon, Arçobispo de Toledo, exortatorias á los Obispos sufraganeos, y no sufraganeos, para que diessen, y no impediessen el pedir limosna para Sopetran, y hazer casa de hospederia, y mas capaz la Iglesia. El Papa Clemente Quarto, dió tambien licencia para el mesmo efecto, concediendo cada vno diferentes indulgencias, el dicho año de sesenta y siete, á cinco de Noviembre. Siguióse el favor de el Rey Don Alonso el Sabio, que el año de sesenta y nueve, manda á las justicias de su Reyno, que no impidan á los que pidieren la limosna. Y es cosa considerable, que en todos estos tres instrumentos, ni se habla de Clerigos, ni de Monges, ni de otra persona Eclesiástica. Passados casi otros cien años, y llegado el de mil trecientos y cinquenta y ocho, era Rey de Castilla Don Pedro el

Iusticiero; y deseando que se hiziese vna poblacion en Sopetran, concedió feria franca todos los años, desde primero de Setiembre, hasta quinze. Assi lo dize en su Privilegio, dado en Sevilla, á diez y ocho de Abril. Y tampoco se haze mencion de Clerigos, ni Monges: con que se conoce, quan poco asistida era la Imagen de la Virgen, y que lo que Don Alonso el Sexto auia dado, se auia ya perdido, pues el año de mil trecientos y sesenta y seis, le dió el dicho Don Pedro, las Villas de Hita, y Baytrago, á Pero Gonzalez de Mendoza, y á Torija, quiá tenian tenido los Naranos, y segund de ellos, y se dió á Don Lotenco Suarez de Figueroa, primer Conde de Coruña, que le intitulo Vizconde de Torija: de que trata Salazar de Mendoza en la Historia del Cardenal de España, lib. 1. cap. 10. y la Historia de Guadalaxara, lib. 4. cap. 7.

En tal estado se hallava Nuestra Señora de Sopetran, quando resucitó Dios el espíritu del Ilust. Don Gomez Manrique, Arçobispo de Toledo, para que volviesse á levantar este Santuario en Monasterio. Comunicolo con su Cabildo, que dió liberalmente su consentimiento. Dió tambien parte al Rey Don Enrique el Segundo, que auia sucedido á su hermano D. Pedro, y todos concurren. El Cabildo con el beneplacito en todo lo que pudo. El Rey Don Enrique le dió veinte libradores escusados, y libres de tributo, que le labrasen la hazienda. El Arçobispo, fuera de confirmar la hazienda mueble, y raiz, que le auia quedado á Sopetran, les dió la casa de Medianedo; las tercias Pontificales de Truxequé, Muduez, y Valde-Arenas, trecientas ovejas, cinquenta vacas, ocho yugadas de bueyes, para labrar la tierra, y cien mil m. ravedis, para comprar heredades. Y esto con carga de dos Missas cada dia, vna por el Rey D. Enrique, y sus sucesores, otra por su alma, y demàs Arçobispos de Toledo.

Los Monges que escogió D. Gomez Manrique, fueron de S. Millan de la Cogolla. Pidiolos á Don Diego Lopez, que era entonces Abad, y él

1372 se embio doze con su Abad, llamado Don Martin: que à buen seguro, que serian escogidos, y à satisfaccion. para dar buen exemplo de obsequancia, y que se conociesse la que se guardava en la Casa, de donde auian salido, y que la plantarian, quanto era de su parte, en la que entravan; cuya posesion tomaron en primer de Setiembre año de mil trecientos y setenta y dos, metiendolos en ella el Arcipreste de Hita, sin hablarse de Clerigo alguno, à quien despojassen desta Casa. Començò à gobernar Don Martin con todo cuidado el nuevo Monasterio, y lo primero que hizo, fue proseguir con la obra de la Iglesia, que con las limosnas de los Fieles se auia comenzado.

1374 En el segundo año de su entrada, que fue el de mil y trecientos y setenta y quatro, parece que quiso Dios N. Señor saborearlos, con el continuar la Santa Imagen los milagros, de modo, que se alcançavan vnos à otros. Y si en tiempo del Arçobispo Don Sancho de Aragon se hazian muchos, como él en sus letras dezia. *Propter multa miracula, que per Dei Gratiam ibi fiunt.* Despues se hazian muchos cada día, segun escribió el Arçobispo Don Pedro Gonçalez de Mendoza *Quotidie diuersa miracula fiunt.* Solo dirè vno.

Embrió Dios à Xarandilla, lugar del Obispado de Plasencia, tan grande pestilencia de langosta, y gusano, qual nunca se auia visto: porque no solo dañaron las viñas, sino que royeren los naranjos, cidras, y olivares, de modo, que en tres años no dieron fruto, y en algunos terminos se secaron de todo punto. Viendose las gentes afligidas, eligieron tres Santuarios de Nuestra Señora à Santa Maria de Guadalupe, à la Virgen de Valvanera, y à la de Sopetran. Pusieron tres arrobas de cera sobre vn jumento. Hizieron voto de embiar otro tanto cada año al Santuario, donde la bestia parasse. Pusieronle en camino, y encargaronlo à vn hombre, que mirasse por él; mas no para que lo guiassé, ni enderegasse, sino solamente, para que le

diessé de comer, cargasse, y descargasse, mirando con diligencia, donde a portalle, y acabasse, y que pudiesse por escrito, lo que sucediesse, para saber, donde auian de embiar cada año la dicha ofrenda. Ordenandolo Dios Nuestr o Señor, guiò el jumento à Sopetran. Pusose de rodillas delante de las puertas de la Iglesia, dando à entender, que allí auia de ser ofrecido aquel cirio, y nunca se quiso mudar, hasta que fue descargado. Luego que lo hizier vn se levantò, y se fue à las puertas de el Monasterio, dando golpes con la cabeza en la puerta, para que le abriessen, y como el Portero abrió, para ver quien llamava, se metió de vn salto dentro, y se fue à la estancia ordinaria, corriendo, pidiendo en su lengua la racion que se le devia por su trabajo. El hombre que con él auia venido, no quiso entrar, hasta que salió el Convento en procesion à recibir la ofrenda, como los Monges lo hizieron, à quien contava lo sucedido en el camino con su asno. Dezia, que por quanto el camino era largo de quarenta leguas, en que auia lugares peligrosos, y muchos ladrones, el jumento se apartava por si mesmo, con que tardò dias en venir, por los muchos rodeos, que el asno hazia, auiendo tantas leguas.

Aceptò la Soberana Reyna de los Angeles la ofrenda; y quando bolviò el hombre à Xarandilla, hallò que la langosta se auia ido, y los gusanos eran muertos. Continuòse por algun tiempo, trayendolo el mesmo hombre, que vino à morir santamente: y olvidandose el Pueblo del beneficio recibido, dexando cumplir el voto, bolviò Dios Nuestr o Señor, à despertarlos con el mismo castigo: con que han proseguido hasta el día de oy, viniendo cada años, dos, ò tres dias antes de la Assumpcion de Nuestra Señora.

Fueron gobernando los Monges de San Millan este Convento, con grande exemplo. Tuvo seis Abades, en espacio de ochenta y vn años, Don Martin el Primero, Don Pedro, Don Martin el Segundo

IGLESIA DE

do, Don Pedro el Segundo, Don Gorgalo, y Don Gomez, y fueron los tiempos tan varios, con guerras, y otros accidentes, que defecyó la hacienda, y no in. no. las limosnas. Llegó á tener el Abad Don Gomez dos Monges. Lo qual visto por Don Inigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana, procuró con la Santidad de Nicolao Quinto, que se reformasse, y vniesse á la Congregacion de Castilla, que vino en ello, dando su Bulla el año de mil quatrocientos y cinquenta y tres, á seis de Agosto. Traxeronse Monges de diferentes Monasterios. Començose á gobernar por Piores. Dioles el Marques Don Inigo cien fanegas de Sal en las Salinas de Arriensa, y diez escufidos de sus vassillos, para que labrasen la hacienda del Convento, y diez mil maravedis de renta, que era entonces mucho mas de lo que aora suena. Al Marques imitaron sus hijos, y sucesores, qual mas, qual menos. Vnos confirmando las donaciones del padre. Otros añadiendo escufados, como lo hizo D. Diego Hurtado de Mendoza, q̄ los cōcedió por su carta, y escritura particular, escrita á los Alcaldes de Truxequé. Otros dando el corte de la leña necesaria para el Convento, en sus montes, como lo hizo Don Juan Hurtado de Mendoza, señor de Beleña, y Valle Hermoso. Otros las yervas que pudiesse pacerlas el ganado en sus terminos, como las dió Don Bernardino de Mendoza su hijo.

Con esto, y con el buen gobierno de los Prelados se bolvió á levantar en Abadia, y ha ido creciendo en todo, en observancia, en hacienda, y en estimacion, particularmente despues que se vnjó á la Congregacion. Y ha tenido muy buenos sujetos. Los seis primeros Abades, fueron perpetuos. Murió Don Gomez, que fue el vltimo, al año mil y quatrocientos y cinquenta y tres, poco mas, ó menos. Sigueronse onze Piores, siendo el primero Fray Pedro de Paredes. Prosiguieron hasta el de mil quatrocientos y noventa y nueve. Luego bolvieron al título de Abades. Han salido muchos

hijos de Sopetran, para Abades de otras Casas, como de San Salvador de Celianova. San Salvador de Zolorio. San Salvador de Lerez. San Isidoro de Dueñas. Santa Maria de Monferrate de Madrid. Tambien los ha recibido de otras Casas reciprocamente para la suya, como de San Salvador de Oña. Santo Domingo de Silos. San Zoil de Carrion. San Benito de Valladolid. De Santa Maria de Monferrate, de Santa Maria de Naxera. De San Benito de Sahagun. Y de San Juan de Burgos, los quales fueron de las personas mas graves de la Religion, pues tres de ellos fueron Generales, Fray Antonio de Sea, Fray Alonso Barrantes, Fray Martin de Riaño. Dos Maestros, y Predicadores Generales, como Fray Juan de Talavera, Abad de Coimbra, y Predicador de los Reyes de Portugal, y Fray Juan Ximenez, Visitador de la Religion de San Basilio en Andalucia, por orden del Don Felipe el Segundo.

Ha tenido Sopetran, sin estos diferentes sujetos señalados en sangre, como Fray Francisco de Mendoza, hijo de Don Diego Hurtado de Mendoza, Duque de el Infantado, celebrado entre los Escritores, por el hospedaje tan generoso, que hizo al Rey Francisco de Francia, quando le traxeron á Madrid. Don Pedro hijo de Don Ramon, Vizconde de Chelva en la Corona de Aragon. Fray Antonio de Castro, hijo de Don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos. Los dos primeros murieron mozos; el tercero se prohió en Oña, y vino á morir, y enterarse en Sopetran lleno de años. En letras fue señalado D. Fr. Sebastian de Obregon, natural de Heras, Lugar vezino de la Casa. Fue Varon muy Docto. Maestro en Teologia, y de mucha virtud. Llegó á ser Arce-diano de Nicbla, Dignidad en la Santa Iglesia de Sevilla, y Obispo titular de Marruecos. Vivía el año de mil y quinientos y quarenta y siete, dexó todo, y tomó el Habito en Sopetran, dándole todo el Pontifical al Cōvento, con los demás ornamentos, y vna Custodia de plata. En la predicacion

fue

fue celebrado el Maestro Fra y Alonso Ramirez. que fue Abad de Lerez. Ha tenido Visitadores, y Definidores, y en estos tiempos al Maestro Fr. Antonio de Heredia, que despues de dos vezes Abad de Sopetran, y vna Definidor, salio por General de la Congregacion, y al presente es Abad de N. Señora de Monserrate de Madrid.

Todo esto se deve al Ilustrissimo Arçobispo D. Gomez Manrique, y à el deuen correr las lineas del agradecimiento de parte de los Monges desta Casa, cuya muerte succediò el año de 1375. à diez y nueve de Noviembre.

1375

Algunos dixeron que se auia llamado este Monasterio *Sopetran*, por los Moros, despues de baptizado el Infante, porque no podian articular *Pedro*, y le llamavan *Petran*. Escosa sin fundamento; pues los rieleles, y los Sacerdotes, no auian de vsar el nombre Barbaro de los Arabes, teniendo el nombre de Pedro tan vsado, y conocido entre ellos.

CAP. CXXXV.

Don Pedro Tenorio.

1376

Succediò à D. Gomez D. Pedro Tenorio. Vnos le hazen Portugues, natural de Tavira en el Algarbe. Otros de Talavera de la Reyna. Otros de Toledo. fue grande Jurisconsulto. Estudiò Leyes, y Canones, teniendo por Maestro al insigne Baldo Perusino. Despues leyò la Jurisprudencia en Roma, con grande aplauso. fue persona de mucha virtud. Muy casto, y honesto en todas sus acciones. Amigo de hombres Doctos, de quien andava siempre acompañado.

Muriò el Rey D. Enrique el II. año de mil trecientos y setenta y nueve. El de nouenta D. Iuan el Primero, succediòle Enrique III.

1390

El año de mil trecientos y noventa y seis, le he hallado firmando vn privilegio de el Rey, en favor de la Ciudad de Baeza. Traelo Argote.

1396

Lib. 2. c. 164

Muriò el año de mil trecientos y noventa y nueve, à diez y ocho de

La Soledad Laureada. Tom. 1.

Mayo, segun Pifa, o à veinte y dos. De su persona, acciones, y faccionestrata Hernan Perez de Guzman al fin de la Historia del Rey D. Iuan el Segundo.

CAP. CXXXVI.

Don Pedro de Luna.

Succediò luego Don Pedro de Luna, hijo de Iuan Martinez de Luna, y de Doña Teresa de Albornoz. Auia sido Administrador del Obispado de Tortosa: luego le presentaron para Sevilla. Entrò el año de mil quatrocientos y dos, poco mas, o menos en lo de Toledo.

1402

Por el año de mil quatrocientos y ocho, firma vn Privilegio del Rey Don Iuan el Segundo, y de sus hermanas Doña Catalina, y Doña Maria, dado à la Iglesia de Valpuesta, diziendo: *Don Pedro de Luna, Arçobispo de Toledo.*

1408

Governò hasta el año de mil y quatrocientos y catorze. Muriò à 18 de Setiembre.

1414

CAP. CXXXVII.

Don Sancho de Roxas.

Siguiose D. Sancho de Roxas, hijo de Iuan Martinez de Roxas, señor de Poça, que al presente era Obispo de Palencia, y Chanciller de la Reyna Doña Catalina, madre del Rey Don Iuan el Segundo. fue Varon aclamado por ilustre en la guerra, y en la paz, de grande ingenio, y consejo. Estimaronle los Reyes. Amaronle los Eclesiasticos, y lloraronle los pobres, encarcelados, y viudas, huérfanos, y Religiosos, por sus copiosas limosnas. Muriò el año de mil quatrocientos y veinte y dos en Alcalá de Henares. Llevaronle à Toledo, y en la Capilla de San Pedro, Parroquia de la Catedral se le diò sepultura. Su bulto se vee en lo superior de ella con vn Epitaphio que dize parte de sus muchas virtudes. Traelo el Padre

1422

Aa3

Quin

IGLESIA DE

1. p. cap. 28. Quintana-Dueñas. Vese Gil Gonzalez en el Teatro de Palencia, tom. 2. que dize lo que basta.

CAP. CXXXVIII.

Don Iuan de Contreras.

Eligió el Cabildo à Don Iuan de Contreras por presentacion del Rey. Era natural de Riaza Canonigo de la Santa Iglesia, y Deande el Cabildo, persona de mucha virtud.

1424 Començò el año de mil quatrocientos y veinte y quatro. Fue Chanciller Mayor de Castilla. Tal le firmen en los Privilegios de Don Iuan el Segundo. Vno le visto dado al Maestro de Calatrana, en quatro de

1432 Ocho de del año mil quatrocientos y treinta y dos que trae Argote de Molina.

1434 Gozò la Dignidad hasta el de treinta y quatro. Murio en 16. de Septiembre.

CAP. CXXXIX.

Don Iuan de Zereçuela.

En lugar de Don Iuan de Contreras sucedió Don Iuan de Zereçuela, hijo de N. Zereçuela, Alcalde de Cañete, y de Maria de Vrazandi, muger soltera, en quien Don Alvaro de Luna, Cavallero, y Rico Hombre de Aragon, huvo à Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla: y assi era hermano suyo Don Iuan de Zereçuela por parte de la madre. La potencia, y valimiento de Don Alvaro con el Rey Don Iuan el Segundo le hizo Obispo de Osmi, y despues Arçobispo de Sevilla, finalmente Arçobispo de Toledo.

1442 Governò la Dignidad ocho años hasta el de mil quatrocientos y quarenta y dos. Trata de el Hernan Perez de Guzman, o Pulgar en la Historia de Don Iuan el Segundo, y Salazar de Mendoza en sus Dignidades Seglares. Dexò en Toledo algunas memorias.

CAP. CXL.

Don Gutierre Alvarez de Toledo.

Sucedió luego Don Gutierre Alvarez de Toledo, à quien otros llamaron Don Gutierre Gomez, no que era del Duque de Alva. Fue primero Canonigo de Toledo, y Arcediano de Guadalaxara, en cuyo estado fue embiado por Embaxador de el Rey Don Iuan el Segundo à Roma: Dieronle despues el Obispado de Palencia. De alli le promovieron à Sevilla: y aora le dieron lo de Toledo. Fue Chanciller Mayor de Castilla, y no vivio sino dos años. Murio el de mil quatrocientos y quarenta y quatro. Pila dize, que el de quarenta y cinco, à quatro de Diciembre.

CAP. CXLI.

Don Alonso Carrillo de Albornoz.

Eligieron, para tan grande Cathedral, a Don Alonso Carrillo de Albornoz, persona tambien de illustre sangre, hermano de Lope Vazquez de Acuña, señor de las Villas de Dueñas, y Azañon, y de Doña Teresa Carrillo de Albornoz. Fue primero Arçobispo de Catania en Sicilia, y al presente era Obispo de Sigüenza. Fue hombre quanto a la condicion, demasiadamente vivo, para lo que pedia tan alta Dignidad; y assi en las inquietudes, que huvo el tiempo de D. Enrique el Quarto, le cargan mucha parte algunos Autores: porque se juntò con los Grandes de Castilla diferentes vezes contra el Rey.

Fue parte para que por su diligencia se reformasse la Religion de San Benito, y las Casas de Castilla, Leon, Galicia, y Asturias, dexassen de ser Claustrales, y reduciendose los Abades a tiempo limitado, se vniesen por modo de Congregacion. Levantò la Igle-

Iglesia Parroquial de Alcalá en Collegial.

1482 Fundó el Monasterio de San Diego del Orden de los Menores en aquella Vniversidad. Murió el año de mil quatrocientos ochenta y dos. Enterróse en él: Estuvo primero en la Capilla Mayor: pero despues el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez lo pasó al capitulo de los Religiosos por ciertos respetos honrosos que apunta el Maestro Alonso Sanchez en su Anacephaleosis, lib. 6. cap. 10.

CAP. CXIII.

D. Pedro González de Mendoza, Cardenal.

1495 Por muerte de Don Alonso, fue presentado Don Pedro González de Mendoza Arçobispo de Sevilla. La vida, y acciones de este Prelado, como llenas todas de grandezas, y merecedoras de otra pluma escribió el Doctor Salazar de Mendoza, su descendiente en libro particular, que lo hubo bien menester por ser muchas, y heroicas. Con titulo de el Gran Cardenal de España le conocieron las Naciones: porque fue espejo de Prelados, y de Privados. Tuvo en encomienda la Abadía de San Zoil de Carrion. La de Fisan en Franria. Fue Obispo de Calahorra. Tuvo con titulo de Administrador los Obispados de Osma, y Sigüenza, de donde pasó al Arçobispado de Sevilla, y de allia Toledo fue Cardenal de el titulo de Santa Cruz, en Gerusalén, de quien fue devotissimo. Fundó el Hospital que llaman de el Cardenal en Toledo. El iusigne Colegio de Santa Cruz de Valladolid, con otras fabricas Ilustres Lleno de honra, y gloria, murió con indicios grandes de su predistincion, en Guadaluara, a onze de Enero, el año de mil quatrocientos noventa y cinco.

CAP. CXLIII.

Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal.

Sucedióle Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros del Orden de San Francisco, natural de Torde-Laguna, Confessor de la Reyna Católica Doña Isabel. Hijo de San Juan de los Reyes de Toledo Guardian de la Salceda. Vicario Provincial y sin otros mayores puestos, llenó este por sus raras virtudes, y vida exemplar. Fue Reformador de todas las Religiones Mendicantes. Fundó la Vniversidad de Alcalá, con el Colegio de San Pedro, y San Pablo para los Frayles de su Orden situandoles a este, y a otros muy segura renta. Fue Cardenal del titulo de Santa Balbina Governador de España dos vezes. Ganó a Oran a costa suya: Esto para las honras del Mundo. Para lo de Dios obró por el su Autor, varios milagros. Todos pueden verse en Fray Antonio Daza. Murió el año de mil quinientos y diez y siete, a ocho de Noviembre, con ochenta y vno de edad, tratase de su Beatificacion.

4. p. cap. 17.
b. 25.

1517

CAP. CXLIV.

Don Guillelmo de Croy, Cardenal, y Monge.

Entró en su lugar Don Guillelmo de Croy, de Nacion Flamenco, que auia venido a España con el Emperador Carlos Quinto, moço en la edad, y muy Privado suyo: cuya provision, y otras, tales, que se hizieron en los Estrangeros, ocasionó las Comunidades, y leuancamientos de estos Reynos.

Fueron sus padres Phelipe de Croy, Conde de Porccán, y Madama Iaquelina de Lucemburg. Fue sobrino de Monsiur de Cheures, Camar-

IGLESIA DE

matero Mayor, y Privado del Emperador Carlos Quinto, descendiente de la sangre de los antiguos Reyes de Vngria. Siendo Guillelmo de poca edad tomó el Habito de San Benito en la Abadía de S. Pedro de Affigen, Casa Ilustre del Estado de Brabant, que antes caía en el Arçobispado de Cambray, y despues que en tiempo de Phelipe Segundo se levantò en Metropolitan. la Iglesia de Malinas, està dentro de su jurisdiccion. Profesò cumplido el año en el dicho Monasterio, que en sitio, y Religion fue siempre de los agradables, y estimados, de aquel Pais, pues està entre las dos Ciudades de Bruselas, y Alesto en vn lugar am. nissimo, de que se vea el Maestro Yepes.

Tom. 6. An.
1083. c. 1.

Con la estimacion de su sangre, y el valimiento de sus deudos le començaron luego honrar, y vestir con diferentes cargos. Hicieronle Prelado de Affigen; y fue el Vigésimo Quinto Abad, que tuvo el Monasterio despues de su fundacion. Sin esta tuvo tambien las Abadías de San Pedro de Gante, y la de Aumont en el Pais de Henao. Luego, le dieron el Obispado de Coria en España, y el Obispado de Cambray en Flandes, y fue el Prelado setenta y vno, que ha tenido aquella Iglesia. Governolo tres años, vno, y otro. El de Coria por Vicarios, y Administradores, que no sé, que viesse a Coria de sus ojos. El de Cambray personalmente, desde el año de 1515. hasta el de 1517. tenièdo solos diez y siete años de edad, quando le cargaron estas honras: y siendo tan en los principios dize Arnaldo Rayssio en el Catalogo de los Arçobispos de Cambray, que fue su ingenio tan adelantado, que de diez y ocho años de edad, era conocida su prudencia, excediendo en el consejo à muchos mayores.

Muerto pues Don Fray Francisco Ximenez, y ausado el Emperador, luego le presentó por Arçobispo de Toledo, y el Pontífice Leon Decimo pasó la gracia, con condicion, que las dos partes de la renta de el Obispado se diessen a los Pobres, y que se erigiesen dos Iglesias Catedrales. Acetólo Don Guillelmo: y luego le embió el Pontífice el

Capelo de Cardenal, teniendo de edad veinte años. Recibióle en Mid del Bourg, en Zelanda el mesino año de 1518. en el mes de Julio en la Abadía del Village. Estuvieron presentes à la ceremonia el Emperador Don Carlos, la Duquesa de Saboya, Madama Margarita, viuda del Principe Don Ioan, Madama Leonora, y grande multitud de Principes.

1518

Resignò con esto el Arçobispado de Cambray en Roberto de Croy, hermano suyo, y començando aportarfe, como Arçobispo de Toledo, acompañò al Emperador en las jornadas, que hazia por Flandes, y Alemania para quietud de aquellos Estados, y remedio de las heregias, que se levantavan. En esta sazón se halla vna carta del Arçobispo, y Cardenal escrita para Erasmo, en que le dize que reforme algunas proposiciones, y doctrinas, que no eran conformes, a lo que la Iglesia Romana sentia.

Llegando el año de mil quinientos veinte y vno, estando en Vormes, asistiendo a vna Dieta, que el Emperador celebrava a los Vassallos de el Imperio, le llevo Dios à once de Enero a la hora de la media noche tenièdo de edad veinte y tres años, que tan en flor fue cortado en medio de las mayores honras, que le pudo dar España.

1321

Dieron al cuerpo sepultura con extraordinaria pompa. Iban delante cien pobres vestidos de luto, con antorchas en las manos. Seguia la familia de el difunto, y los Reyes de Armas del Emperador, y tres Gentiles-Hombres, que vno lleuava el Escudo de sus Armas, otro el Bonete roxo, y otro la Cruz Arçobispal. Llevavan el ataúd doze Cavalleros nobilissimos, y los cabos del terciopelo que le cubria, los lleuavan el Arçobispo de Palermo en Sicilia. El Arçobispo de Valencia en España. El Obispo de Tuy en Galicia, y el Obispo de Triesteintreul. Seguian los Cardenales de Sion, y el de Graz, y con ellos el Nuncio de el Pontífice, y Embaxadores de Venecia, y Francia. Dixo la Misa el Cardenal Arçobispo de Moguncia. La ofrenda la hizieron el Emperador, Arçobispo de

de

de Treuiris, y Colonia, el Conde Palatino, y el Duque de Saxonia. Acabada la Misa, los Criados, y familia del difunto, embarcaron el cuerpo, y le llevaró a la Villa de Arschore, donde estava sepultado algun tiempo, y desde alli le lleuaron a Havelera, doade tienē su entierro los de la Casa de Croy en vn Conuento de S Benito de la Congregacion de los Celestinos que dista poco de la Vniuersidad y Villa de Lobayna. Pusieronle à la mano siniestra del Altar Mayor, en vn sepulchro, hermosamente labrado de alabastro, con dos Epitaphios Latinos, q̄ declaran la Real sangre, de dōde descendia: sus Dignidades Eclesiasticas, y su temprana muerte, que no los pengo, porque se pueden ver en Gil Gonçalez Davila. Hazen del memoria Adriano Barlando, Rayfio, y otros.

Tom. 2. Cap.

CAP. CXLV.

Don Alonso de Fonseca.

Por muerte de Don Guillermo se dió la Dignidad a Don Alonso de Fonseca, Arçobispo de San Iago. Fue hijo de Don Alonso de Fonseca, que llegò a ser tambien Arçobispo de Sant-Iago, sucediendo al padre en la Dignidad, como en el nombre. Las obras, que hizo, siendo Prelado en Sant-Iago, fueron muchas, no fueron, menos heroycas, las que siendo de Toledo, aunque no tantas. Dexò en aquella Ciudad, hecha vn Casa à Don Diego de Azevedo, Conde de Fuentes, hijo suyo. Governò treze años, y como auia hecho en Salamanca dos fabricas sumptuosas, quales fueron el Colegio Mayor de el Arçobispo, y la Iglesia Parroquial de San Benito; quiso entrar en aquella Ciudad, y así se hizo llevar à ella, donde se ve en la Capilla de el Colegio. Muriò à quatro de febrero, el año de mil quinientos y treinta y quatro.

1534

CAP. CXLVI.

Don Iuan de Tavera, Cardenal.

Sucediole Don Ioan de Tavera, Varon Apostolico, y de conocida virtud, que primero fue Obispo de Orense, y despues le siguiò en la Silla de Sant Iago. Tuvo la plaça de Inquisidor General, y viuio en esta, como en las demas Dignidades, qual devian todos los Prelados. De sus virtudes, y acciones ordenò vn librito el Doct Pedro de Salazar y Mendoza, en que le pone por exemplo, particularmente en la mansedumbre. Governò onze años. Muriò à primero de Agosto de mil quinientos quarenta y cinco.

1545

CAP. XLVII.

Don Ioan Martinez Siliceo, Cardenal.

Entrò en la Silla Patriarcal, de Toledo Don Ioan Martinez Siliceo, Obispo de Cartagena. Llegò à esta superioridad, y otras, à fuerza de letras, y virtud: porque fue de padres pobres, y humildes, aunque de sangre muy limpia. Estudiò en Alcalà con incomodidad; como lo trae consigo la necesidad. Levò en ella la Catedra de Prima de Theologia a su proprio amo, a quien avia servido. De alli passò à ser Ayo de el Principe Don Phelipe el Segundo. Sacole tal Discipulo, como le gozò España. Pagole con el Obispado de Cartagena, y aora con el de Toledo. En cuyo puesto hizo obras de grande valor. La que diò mas ruido en España fue sacar el estatuto de limpieza para su Cabildo, calidad, que han seguido otras Iglesias. Governò hasta el año de mil quinientos cinquenta y siete. Muriò a 31 de Mayo, y està sepultado en el Hospital que edificò en Toledo.

1557

Floreció en tiempo del Arçobispo

pò

IGLESIA DE

po en el Monasterio de Nuestra Señora de Sopetrán el Venerable Abad Fray Eitevan de Texada. Hase perdido la noticia de sus padres, y de su Patria, y solo ha quedado la memoria de sus excelentes Virtudes, en que procurò imitar, a los que con mas fervor se exercitavan en ellas, desde los primeros años de la profesión; y así en los Colegios, en el Convento, y en todo el fervor de la juventud, se pudo dezir de él lo que del Santo viejo Tobias: *Nihil puerile gessit in opere* porque fue constantísimo en acudir a los actos de la Comunidad: con que viendo los Padres de la Religión, quan a passo largo caminava, le nombraron por Abad el año de mil quinientas quarenta y siete. Mostrose en la Dignidad zelocísimo de la observancia de la Regla, de las constituciones, y demás costumbres loables de la Religión, y Convento: y así se vivió en su tiempo con grande reformation. Visto por la Congregación le nombraron segunda vez por Abad el año de mil quinientos cinquenta y ocho. En la segunda procedió con la mesma vigilancia, y cuydado. Parece, que le guarda Dios, para quando queria castigar a la tierra con hambre y prevenir la medicina, y el balfamo, antes que hiziera la llaga: por que fue grande la Caridad, que tuvo con los pobres, que venian de toda la tierra en aquellas dos vezes que fue Abad: y por espacio de dos años, en que apretó mucho la hambre, consumió endarles limosna todo el trigo del Convento: y al fin vino a empeñar los Calices, valiendose de la autoridad de San Ambrosio, lib. 1. offic. capit. 51. y que aprueva la Iglesia Nuestra Madre que por redimir el cautivo, por sustentar al pobre se pueden quebrantar, fundir, y hazer moneda de Calices Consagrados.

Fue muy devoto de la Virgen; gastava muchos, y largos ratos de Oración delante de su Imagen. Y así se lo pagó en librarle de la muerte. Estava en vna azotea muy alta regando el Oficio suyo. Era el edificio antiguo, y repentinamente se hundió todo el tejado, las paredes, y otros

lucos inferiores, y le cogió debaxo. Al ruido acudieron los Monges, saltiendo de sus celdas a baxarse al Abad para darle cuenta de aquella ruina, y no le hallando en la Celda, ni en la Capilla de Nuestra Señora, ni en toda la casa, luego les dió en el coraçon, que le auia cogido debaxo toda la azotea Començaron a llorarle, y asfígido, llamaron oficiales, y començaron a remover todos los materiales, que avian caído. Fueron quitando maderas, texas, ladrillos, y montones de tierra, y quando buscavan el cuerpo muerto, y hecho pedazos, hallaron a su Abad bueno, y sano sin lesión alguna, sentado en vna silla con las horas de Nuestra Señora en la mano. Alegraronse de verle: y admirados le preguntaron, como avia escapado de la muerte? Respondió que quando oyó crujir las vigas, y tirantes del techo, y desplomarse las paredes, que todo venia al suelo se encomendó a Nuestra Señora pidiendo le librarse, y vio que la Virgen iba deteniendo aquella maquina, para que no le tocara, ni le matara, o hiziera daño.

Fue tambien Prelado de mucho valor para conservar la hazienda, y señorio de la casa, como se vió en la defensa de la villa de Medianedo, que auindose despoblado con la peste, y queriendo entrarse por ella la Ciudad de Guadalupe, la defendió con cinquenta arcabuceros, que en ella puso. Tambien hizo la Capilla de la fuente Santa, y defendió la jurisdicción de Medianedo de la Villa de Lunqueras. Con lo qual, y otras buenas obras le llevo Dios.

CAP. CXLVIII.

Don Fray Bartolomé de Carrançá, Escritor.

Dióse la Dignidad a Fray Bartolomé de Carrançá del Orden de Santo Domingo: Vaton muy Docto, natural de Miranda de Arga, de el Reyno de Navarra. Tomó el Habito en el Convento de Venalac en el Reyno de Toledo que se trasladó despues

Tob. 1.

á Madrid. Avisa hallado, siendo Frayle particular, en el Concilio de Trento, y la prudencia de Phelipe Segundo, tan a renta en premiar los virtuosos, y Doctos, le sacò de la Celda, para ser Arçobispo de Toledo, sin otra prevencion, y experiencia en el gobierno de otros Obispados menores, accion, en que confesò despues el Rey aver errado: porque tuvo este Prelado grandes trabajos con personas de su Iglesia. Notaronle algunas proposiciones que avia impresso en vn Catecismo, y en otros papeles, que avia escrito, y leydo en las Catedras de la Religion. Fue necesario averiguarlas el Tribunal de la Fè. Por mandado del Pontifice Paulo Quarto fue preso el año de mil quinientos cinquenta y nueve, y muriendo el mesmo año el Papa, vino a conocer de su causa el Cardenal Boncompagno, por comision de Pio Quarto. Entrando despues en el Pontificado Pio Quinto fue lleuado a Roma despues de siete años de prision, quedando por Governador del Obispado Don Gomez Tello Giron, que lo administrava por el año de mil quinientos sesenta y nueve. Llegando a ser Pontifice Gregorio XIII. Le vinieron á dar sentencia. Muriò en Roma el año de mil quinientos setenta y seis, á dos de Mayo, con grande exemplo. La protesta que hizo de la Fè, y declaracion que hizo antes de morir, se puede ver en el Padre Quintana-Dueñas. Enterraronle en la Minerva, dexando opinion de Varon Santo. Trata de él, y de lo que dexo escrito Fray Alonso Fernandez en su Biblioteca.

cuenta (de que la diò muy buena) llegó á ser Obispo de Cuenca, con la plaza de Inquisidor General. Passò despues á Toledo, siendo nombrado á seis de Setiembre de quinientos setenta y siete. Fue siendo Arçobispo, Chanciller Mayor de Castilla. Presidente de Italia, y del Consejo de Estado. Llegò á ser Cardenal del titulo de Santa Bibiana. Fue bien hechor del Monasterio de Santo Toribio de Liebana, donde por devocion que tuvo á la Santa Cruz, fundò quatro aniversarios, junto con Rodrigo de Arçe, Presidente que fue de Castilla, que tambien avia sido con el Colegio de Santa Cruz. Muriò a 20. de Noviembre de mil quinientos noventa y quatro. Fue lleuado al Convento de los Agustinos de su Patria Madrigal, que él avia fundado. Su vida escribió Salazar de Mendoza en la Historia del Cardenal de España lib. 2. y á el meremito.

1577

1594

CAP. CL.

Don Alberto de Austria,
Cardenal.

- 1 *Eleccion del Arçobispo.*
- 2 *Vida del Venerable Abad Fray Sebastian de Villoslada.*

Por muerte de D. Gaspar, fue nombrado el Cardenal Alberto de Austria, hermano del Emperador Adolpho Segundo, sin estar ordenado de Orden Sacro. Luego fue proveido por Governador de los Estados de Flandes, dõde siguiò la guerra por la parte del Ducado de Picardia. Ganò las Plazas de Calès, Ardres, Hult, Amiens, y Durlant, que por ser cosas que no pertenecen á la Púrpura las dexo. Renunciò el Capelo por casarse con la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, hijo del Rey Don Phelipe Segundo, llevando en dote los Estados de Flandes. La mesma dexacion hizo de el Arçobispado sucediendo el año de quinientos noventa y ocho.

1598

CAP. XLIX.

Don Gaspar de Quiroga
Cardenal.

Sucedio en la Dignida Don Gaspar de Quiroga, que començando por Colegial de Santa Cruz de Valladolid. Auditor de la Sacra Rota Visitador del Reyno de Napoles, y Oydor d l Consejo Real, con otros officios publicos que tuvo por su

Vca.

IGLESIA DE

2.º p. cap. 27.

Vease de sus cosas; aunque con brevedad el Padre Quintra Dueñas.

2 Fue celebrado en la Villa de Madrid, en tiempo de el Arçobispo Alberto el Padre Fray Sebastian de Villoslada, Abad de el Convento de San Martin, don le esto escrivo. Dàn cuenta de este Venerable, y Varon Hugo Menardo, en los Santos d' Occidente y la Historia de Nuestra Señora de Valvanera, que sacò à luz el Ilustrissimo Don Fray Diego de Silva, Obispo al presente de Guadix, siendo Abad de San Martin, de quienes tomare sus princiales, y mas heroicas virtudes. Nacò este Siervo de Dios en la Villa de Villoslada, bien conocida en aquella parte de los Montes Idubedas, que llaman Sierra de Valvanera, y su primera luz, fue por los años de mil quinientos y quarenta. Su Padre se llamó Pedro de Naxera, y su madre Ioana Lopez, aunque por honra de la Patria se puso el de Villoslada: porque assi lo vsan en algunas Religiones, y corria tambien por la de San Benito: aunque podia tomar, y guardar el de su padre, por averlo tenido personas de la Orden muy calificadas, como Fray Pedro de Naxera de los primeros Generales, que tuvo la Congregacion de Castilla, Don Pedro de Naxera, Abad antiguo y perpetuo de Valvanera, y Don Pedro de Naxera, Obispo de Naxera, y de Calahorra. Criaronle sus Padres virtuosamente: Aviendo estudiado Latinidad en su Patria, le embiaron à Alcalá, en cuya Universidad estudiò Artes, y Teologia. Graduose de Bachiller en Artes en la Universidad de Zaragoza, y bolviendo à Alcalá recibió en ella el Grado de Licenciado en la mesma facultad. La ocasiõ de tomar el Habito de S. Benito, fue averle desafiado vno en Alcalá, y aviendo cumplido con su obligacion, para con las leyes del siglo: pues el que le desafiò no quiso salir al puesto señalado aviendole aguardado quatro horas: viendo este peligro, se fue a su tierra, y visitando el Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, pidió el Habito, que se lo diò el Abad Fray Andrés de Lizana a 29. de Mayo, el año mil quinientos sesenta y vno. Passò el

Noviciado; y desde que professò fue su vida exemplarissima, en la humildad, y obediencia. Siempre traxo siliçion y vna cadena de yerro, con que atormentava sus carnes. Nunca comió carne, y por muchos años ayunò tres dias en la semana solo à pan, y agua. Y los demas añadiò alguna cosa caliente al pan, para diferenciar el sustento. Fue muy dado à la oracion, y contemplacion, de que dio señales evidentes; pues estando en el Monasterio de Sahagun, en la fiesta de la Ascension contemplando aquel Misterio fue rebarado en vn exaño tan glorioso, que salia de su rostro vn resplendor, que no se podia mirar à la cara, al modo que de Moyses lo cuenta la Sagrada Escritura: y de esto ay diferentes pinturas en el Convento de San Martin, Santa Maria de Hyrache, y otras partes.

3 Passò a vivir, por mandado de la obediencia, al Real Monasterio de San Millan de la Cogolla, en ocasiõ que estava en el vn grande Varon de grande virtud, y exemplo de vida, llamado Fray Alvaro de Silazar, que tenia de seõ eficaz, de q̄ en la Congregacion de España huviesse algunos Conventos señalados, en donde se viviesse conforme la Regla de San Benito, sin interpretacion, ò dispensacion alguna. Y valiendose del Espiritu, y persona del Padre Fray Sebastian de Villoslada, se consultò con la Congregacion, y señalaron las casas de Nuestra Señora de Ovarenes, la de San Ioan de el Poyo, en Galicia. La de San Claudio, en la Ciudad de Leon, y la de San Millan de Sasò. y en esta fueron estos dos Religiosos los primeros: de donde le sacaron por Abad de San Ioan del Poyo, para que allí plantasse la Reformation de vida, que el auia solicitado. En este Convento vivió con grande perfeccion de costumbres: los ayunos eran continuos, el sueño era el forzoso, y sobre vn tabla, con vna piedra por almohada, y solo era de dos horas, o tres: todo lo demás lo llevava la oracion, la leccion, y el Coro. Tuvo Don de Profecia, que se conociò, y experimentò en diferentes ocasiones. Muchas vezes renunciò las Dignidades, q̄ le dava la Religion

gion, como lo hizo de las Abadias de San Pedro de Montes, en el Obispado de Astorga, y la de San Martin de Madrid. Lo mesmo hizo de el Obispo de Palencia, que le ofrecio el señor Don Felipe el Segundo, pero la obediencia le mandò que fuesse Abad de Nuestra Señora de el Buello, y le obligaron, à que fuesse Abad de San Martin de Madrid, que de Priorato, que antes era gustò su Magestad, que se erigiesse en Abadia, por autorizar la Corte, y la Religion, y se consiguió con Buella de Clemente Octavo.

Luego se conociò, y experimentò el acierto; porque sus virtudes se hizieron muy notorias. La señora Emperatriz, hermana de el Rey Don Felipe el Segundo, y la Infanta Doña Margarita de Austria su hija, que estavan Religiosas en el Convento de las Descalças Reales, le comunicaron, para que les rigiesse las conciencias, y las guiasse al mayor servicio de Dios Nuestro Señor, y perfeccion que deseavan. El concurso de los Consejeros que le buscavan para consultarle, era para el vn golpe muy sensible. Tenianle particular afecto el Ilustrissimo D. Fernando de Contreras, Presidente de Castilla. El Ilustrissimo Don Fernando Carrillo, Presidente de Indias, y sentia que en materias de tanto punto le consultassen, por conocerse incapaz, y no averlas practicado, llorando la ausencia de su amada soledad. Hizo esfuerço grande, para que el General le admitiesse la renunciacion de la Abadia; y no se lo concedió. En medio de tantas consultas, y visitas, era tan puntual Prelado, que jamás faltava à los actos de alabar à Dios en el Coro, y los demás de humildad, y oracion, con asistencia continua al confesionario, en que parecia inconfundible.

Exercitava la humildad, siendo Abad, en cosa poco vista en otros Prelados, y era que se iba por compañero de los Predicadores, y ponerse en la escalera de el Pulpito. Mostrò Dios lo que à este acto de humildad le placia, porque yendo

La Soledad Laureada. Tom: 1:

acompañando à la Parroquia de San Ginés à vn Predicador, encontró en la calle con vn grande tropel de gente, que acudia à remediar, y apagar vn fuego, que auia prendido en vna casa. Siguió la gente al Venerable Padre, y llegando al fuego, alargò contra el fuego la manga de la Cogulla, como si le desviara, y sacudiera de alli; y con ser accion, que naturalmente auia de dar ayre al fuego, para encenderle, y aviarle, fue como si le cargaran de agua, porque instantaneamente se apagò, sin auer la Cogulla recibido lesion alguna; que parece le tuvo aquel elemento el respecto, que tuvo el de el agua à la Cogulla de San Benito, quando no se atrevió con San Placido, y San Mauro para ahogar al vno, y hundir al otro, ò el respecto, reverencia, que tuvo el mesmo fuego à la Cogulla de San Benito, quando el bravo Rey de Totila, la mandò meter en vn horno ardiente, y cerrarle la boca para que la convirtiera en ceniza, y despues de tres dias la hallaron sana, y levantada en el ayre, con admiracion de los Godos, y Romanos. Prosiguió su camino el prudente Abad, atribuyendo aquel milagro à la santidad de S. Benito, como lo hizieron S. Mauro, y San Placido.

La Caridad con las pobres, no tuvo menor lugar en su coraçon, pues viendo, que la Parroquia de San Martin era estendida, y grande, y que en ella faltava vn Hospital para su remedio, se valiò de la merced, y favor que le hazian los Presidentes de Castilla, y de Indias, lo levantò, y dotò con bastante renta. Dedicolo al Misterio de la Concepcion de Nuestra Señora, con el apellido de la Buena Dicha; como oy se intitula, y persevera. Con estas cosas los pobres de la Parroquia le mirava cada vno como padre.

Revelole Dios Nuestro Señor el dia de su muerte, que fue a siete de Diciembre, vispera de la Concepcion de la Reyna de los Angeles, el año de mil quinientos y noventa y siete, corriendo el cin-

Bb

quea:

IGLESIA DE

quenta y siete de su edad con cunta y seis de Habito y costumbres de Monge, que el Habito solo no lo hacen Monges. Tuvieronle en vida por Santo, y mas en muerte, y con esta voz corrio la nueva por toda Madrid, y acreditola Dios con otra singular maravilla. porque la vida su muerte por la reina Emp ratriz, mandó, que antes de enterrarle le sacasen del Convento, y le llevasen en procesion por toda la Plaza, que está delante de su Convento, y el pueblo, para verle su Magestad Católica, y la Infanta Soror Margarita, y haciendo dos Capillas de Músicos, para cantar la Letania, como se usa en nuestra Religión a la profesión de los Monges (porque los juzgan desde aquel punto por muertos al Mundo) comenzando a cantarla, no pudieron responder los Músicos. *Ora pro eo*, á la invocacion de los Santos, sino *Ora pro nobis*. Dando con este milagro á entender Dios, que ellos tenían necesidad de la intercesion de los Santos por los peligros de la vida, y penas de la muerte, mas no Fray Sebastian de Villoslada, que estava ya gozandole. Este milagro experimen-

taron los que le acompañavan, admirando el suceso, y alabando á Dios Nuestro Señor en este Siervo suyo, que así sabe honrar á los que le sirven.

Bolvieronle á la Iglesia, y no sé como le dispusieron las cosas, que deviendo ser enterrado en su Monasterio, como Monge, y como Abad, Cargaron con el cuerpo los pobres, y se lo llevaron al Hospital de la Buena-Dicha que avia levantado, y allí le tienen, sin aver querido bolverte; porque con la presencia suya tienen por cierto se conserva.

Olvidose me dezir, en prueba de la estimacion, que hazia de su virtud el Señor Don Felipe el Segundo, que deseando introducir en la Congregacion de San Benito de Portugal la observancia, que se guardava en la de Castilla, le nombró para esta funcion, que en materia de arrancar imperfecciones viejas, y arraigadas, y plantar las contrarias, es negocio bien dificultoso; pero al fin se executó con mucha felicidad.

Pusieronle los Pobres, y Mayordomos de el Hospital en lugar eminente. Y el Epitafio siguiente.

*Augusto monumento silent ossa Venerabilis Patri
Sebastiani de Villoslada Benedictini; Sanctitate
Augustus. Charitate erga inopes Augustior. Hu-
militate sublimis, patientia celebris, & oratione
clarissimus. Eternis Principibus Philippo Secundo
Rege, & Maria Austriaca, Germanorum
Augusta ob admirandos animi mores magni ha-
bitus, spiritus in Deum abiit victurus
iam sine meta V I I. Idus
Decembris, Anno*

1597.

En la Villa de Villoslada su Patria, donde yo estuve dos años tienen un hueco entre las Reliquias de otros, y á su memoria oi en ella una Oracion Panegirica, a un Religio-

so de la Merced, y refirió en ella aver dado la vida a un niño, hijo de los Señores Condes de Oñate.

El olor que sus huesos exhalan

es

es admirable. Lo mismo tenia vna Imagen suya, que guardava el Padre Fray Iuigo de Arredondo, hijo de San Salvador de Oña, Casado de mi profesion, á quien conoci muy bien, y lo mesmo la Congregacion pues fue Abad de Nuestra Señora de el Bucflo: y no me afirmo en si es, o no la que tenemos en S. Martin, en que está pintado el favor que Dios N. Señor le hizo en el día de la Ascension, de que se dixo arriba.

El año de mil seiscientos y diez y siete, abrieron su sepulcro para trasladarle despues de veinte años de muerto, y hallaron su cadaver de el mismo modo, que quando le enterraron. La Cogulla entera. El cuerpo sin corrupcion alguna, con tan suave olor, que confortaua, á quantos le asistían. Todos estos testigos milagrosos remite Dios desde el Cielo, para que publiquen la santidad de su Siervo, y la Iglesia Romana por su Vicario, ha remittido comision al Supremo Tribunal de la Inquificion, para que haga la informacion plenaria de su milagrosa vida. Está hecha yá con grande numero de testigos, que vieron sus costumbres, y así está en disposicion, y esperanza de su Beatificacion. Este Varon dio la Religion de San Benito en Madrid, en tiempo del Eminentissimo Arçobispo, y Cardenal Alberto de Austria.

CAP. CLI.

Don Garcia de Loaysa y Giron, Escritor.

1 *Eleccion suya, y escritos.*

2 *Noticia de Fray Alonso Ortiz, Abad de Soppetran, Varon venerable.*

La Soledad Laureada. Tom: 1.

1 **D**ieron luego el Arçobispado á Don Garcia de Loaysa y Giron, Capellan Mayor de el Rey Don Felipe el Segundo, Varon docto, de mucha erudicion, y leccion, que aunque no le deva otra cosa España, y su Iglesia, que auer sacado á luz los Concilios, que en ella se tuvieron, ilustrados con diferentes notas, es muy estimable deuda: para que se ponga entre los Escritores. Gozò el Arçobispado de Toledo muy poco. Murio inopinadamente en Alcalá de Henares el año de mil quinientos y nouenta y nueve. Fue sepultado en la Iglesia Magistral de Alcalá.

1592

Florecieron por estos tiempos en el Monasterio de Santa Maria de Soppetran (cuya Historia queda puesta en el capitulo ciento y treinta y quatro) Prelados dignos de memoria por sus virtudes, y acertado gobierno, con que se hizieron amables á Dios, y á los hombres. Vno fue Fray Alonso Ortiz, natural de Villa Robredo en la Mancha, sus Padres, fueron Alonso Martinez Miñaya, y Maria Ortiz: personas de mediano estado en la hacienda: pero de mucha virtud, con que le criaron: y así desde los primeros años se inclinò al Estado Religioso, aunque no quiso declararse, hasta pesar las fuerzas que tenia, para no quedarse en la mitad de el camino. Tomò finalmente resolucion de ser Monge, y recibió el Habito en Soppetran, por estar en desierto. Recibiólo de veinte años de edad, de mano vel Abad Fr. Rodrigo de Arçe, el año de mil y quinientos y ochenta y vno.

Fue Varon de grande virtud, y estudioso en imitar, á los que en alguna veia, que se adelantavan, y sobrepalían en el Convento. Esto notò San Geronimo de el Grande Antonio, y lo que aconsejaua San Pablo. *Emulamini Charismata meliora.* Esta inclinacion á lo bueno comenzó á descubrirse mas, desde que professò: y aunque tenia ingenio para los estudios, no le embistieron á ellos, por auer tomado el Habito, entrado en aquella

Bb. a edad

IGLESIA DE

edad. Ordenado de Sacerdote le embió la obediencia à San Pedro de Arlança, Monasterio aun mas retirado de el bullicio de el siglo; que aunque Soperran està en despoblado, haliaste en camino Real, passagero, tierra llana, y alegre, como lo es tambien el Cielo. Aqui se ocupò todo en la leccion de la Sagrada Escritura; donde se hallan los Campos Eliseos de el alma, o à lo mas cierto, vn verdadero Parayso. De la leccion passava à la oracion, que tenia en su celda, no limitando à su espíritu; el tiempo que queria gozar de su regalo: y es cierto, que alcançò con Dios Nuestro Señor mucha cabida, y estava bien fundado en la humildad, y en el exercicio de las mas virtudes de la Religion; como la obediencia, el ayuno, y la Caridad con todos, por lo que sucedió en este Convento. Auiendo dado el oficio de Portero, que en Arlança tiene bien pocos huéspedes, peregrinos, y pobres por estar muy extraviado. Con todo esto llegó vn dia vn Peregrino à la puerta, y pidióle vn poco de pan. Llenose Fray Alonso de gozo, viendo pobre à la puerta, por estar privado tanto tiempo aua de su vista, de que gozava en su casa de Soperran cada dia. Fue por el pan, que no lo tenía à mano, y trayendole algunos pedaços, llegando à la Porteria, no hallò al Peregrino, aunque lo anduvo buscando, auiendole dicho, que le esperasse, y no auiendo tardado. Con tristose mucho, pareciendole, que por su negligencia perdió el merito de auer dado aquella limosna. Bolvió el pan al Refectorio; pero no quiso Dios Nuestro Señor, que durasse el descòsuelo: porque al echarlo de el escapulario en vna cesta, no echò pan en ella, sino rosas. Quedò admirado, y confuso, por conocerse à si mesmo. Descubriolo solamente à su Confessor, y pidióle, que à quello quedasse debaxo de secreto, y de el sigillo de el Sacramento, en tanto que él viuiesse: y así lo hizo, que nunca lo dixo el Confessor, hasta que el P. Fr. Alonso passò desta vida.

De San Pedro de Arlança le mandaron los Superiores que fuese à vivir al Convento de San Benito el Real de Valladolid, para que fuese Maestro de Novicios. Exerciólo con tal exemplo, que passò admiracion à todos. Era el primero en todos los exercicios de humildad, y mortificacion; que en la continuacion al Coro todos los buenos Maestros alcançan, que es obligacion estar delante. Nunca estava ocioso en la celda, ò leia, ò escriuia, ò se estava en oracion; y de aqui nacia, que con no aver ido à los estudios de la Teologia, les hazia practicas muy espirituales, y doctas, con que los animava à las mortificaciones de la Religión, y ellos las abrazavan, porque eran hechas con tal fervor; trayendo la Sagrada Escritura, y sentencias de los Padres, tan a proposito, como si huviera sido vn grande Maestro en la Teologia expositiva, y Mistica: conociendose en ellas, con quien las aua aprendido, y estudiado.

Perseverò en aquel oficio, que es para la perfeccion Religiosa muy de escalera arriba, algunos años, y llegado el de mil y seiscientos y siete le nombrò la Congregacion por Abad de su Casa, con veinte y cinco de Habito. Despues de tres años le nombraron por Visitador de las Casas de la Religion, y para desembaraçarme de contar los oficios, que es lo menos, otra vez le dieron la Abadia el año de mil seiscientos y catorze. Entrambas vezes hizo el oficio de Prelado, con tal rectitud, y exemplo, que los que le conocieron; no acabavan de ponderar las virtudes, de que Dios le aua dotado el alma. No faltava del Convento, sino es con grandissima necesidad, considerando, que con la presencia de el Prelado se escusan muchas faltas, y se evitan las que están esperando sus ausencias; para entrar en el cuerpo de el Convento, con que le ponen mal humorado. Era el primero en el Coro, así de noche, como de dia, y lo mesmo hazia en todos los demás actos de la Comunidad. Y con ser tan continua su asis-

ten-

tencia, nunca fue pesado, quando à otros la sombra del Prelado los meté miedo, y los agobia. En las reprehensiones tenia tal dulzura, y modo, que mas obligava riñendo, que otros regalando, y es mas considerable, diziendo de este Prelado, los que le conocieron, que muy pocas vezes le vieron reir, con ser de aspecto apacible, y de suyo alegre, que causava alegria, à quien le mirava, por mas severidad que mostrasse. A los hermanos, y mancebos, que no avian salido de la disciplina, los tratava de VOS, para humillarlos, y mortificarlos, y rebatir de su imaginacion el Espiritu de la soberbia, y era con tal agrado, que dezian algunos, que mas estimavan el VOS de Fray Alonso Ortiz, que la Paternidad, y Reverencia, que les devan otros.

Era muy sencillo en sus palabras, y obras. No se le conoció doblez en ellas. Contaré vn caso. Vno de los bueyes, que tenia el Convento para la labrança, estava cansado, y viejo, quiso venderle para comprar otro. Dixole à vn Labrador, que le parece à Fulano, que valdrá este buey? El Labrador, que lo queria comprar, talsólo en vn precio muy baxo, y mandoselo dar en el mesmo precio que él auia talsado. Supose luego en los lugares vezinos, que el Labrador avia engañado al Abad, y alabavan tanto su candidez, quanto viruperavan la malicia de el Labrador, y hablando despues de algunos dias al Abad ciertos vezinos, dixeronle por ironia, Padre nuestro, muy mal nos ha parecido à todos, que V. Paternidad vendiesse el buey del Convento, en mucho mas de lo que valia. El Abad respondió con grande inquietud de animo. Lesys mil vezes: me pesa mucho, que el comprador aya sido engañado. De verdad, que mi intento no fue engañarle, y que él mesmo talsó el buey que compró: pero si él se engañó à sí, y le talsó en mas de lo que valia, yo estoy prompto de restituir el exceso: y assi se lo digan por amor de Dios. Entonces le desengañaron, y le dixeron, Padre, antes

La Soledad Lourada. Tom: 1.

le dezimos, que sucedió al contrario, que V. Paternidad fue el engañado. Yo no creo (respondió el Abad) que me engañaria vn hombre tan honrado: pero si me dió algo menos, yo se lo perdono en nombre del Convento.

Veamos si à esta sencillez de paloma se le juntava prudencia de serpiente, sin dexarse engañar, quando convenia. Mandavale al que era Cillerero, que fuesse à su Celda cada noche, para que le dicsse cuenta de lo que se auia gastado aquel dia, y si faltava algo al Convento. Vna de ellas le preguntó: si avia rezado? Respondio que no, porque ni auia ido à Maytines, ni de dia al Coro, por sus ocupaciones, y que assi le faltava todo el officio. Lastimose de ello; y dixole, que se fuesse à rezarlo, y que no se levantasse à Maytines, sino que descansasse. Passaronse algunos dias, y preguntandole le tambien à la noche, si avia rezado. Respondiole que, no, pero miró: porque auia rezado, y dixolo por si le mandava, que no fuesse à Maytines, pero sucediole al rebés, porque le dixo. Pues tomad hijo el Breuiario, que yo os ayudaré, y haziendole poner de rodillas, y él tambien, rezo el officio, y luego le mandó ir à Maytines, con que pagó la negligencia passada, y la mentira presente, haziendole rezar dos vezes.

En lo que toca à la Caridad con los pobres era muy mirado. Siendo Prelado, siempre dava la limosna por su mano, à todos los que acudian à la Porteria. Vn año hubo grande carestia en la tierra, y mandó, que se fuesse cociendo el trigo, que avia en casa. Baxava el Abad. Hazia las raciones grandes, y pequeñas para todas las edades, y él las repartia. Por las tardes iba à la huerta con sus Novicios, y ocupavasse con ellos en cortar acelgas, borraças, y de las otras hortalizas, de que se podia componer vna olla para los Pobres, llevavanlas à la cocina, donde por sus manos las labava, y disponia, para q otro dia cocidas, y sazoadas cō azeite, les fuesse, y sirviesse à los pobres de vianda, q

Bb3

ve-

IGLESIA DE

veniendo vna, y dos leguas, demás de los pastizos, y en siendo hora, que estavan juntos, se ponía vn pan delante, y él por su mano les repartía el pan, y la vianda, acción que hazia tambien Don Iuan de Palafox, Obispo de Osma, y otros excelentes Prelados de la Iglesia.

En testimonio de lo que Dios se agradava de esta Caridad, sucedieron dos cosas, que cuentan cinco Monges de aquel tiempo, que le conocieron. Vna fue, que viendo el Monge que cuydava de el trigo, el grande gasto que se hazia, y que el trigo reservado, para el Convento estava rascado, le dixo, que adviertesse, que el Monasterio no tenia posibilidad para dar tan largas limosnas, y que no auia trigo mas de para el gasto ordinario, ni dinero para comprarlo, si es que proseguia en tantas limosnas. El Abad le respondió, que confiase en Dios, que tenia providencia para que no faltasse à todos. Cosa rara fue, que de vn monton de trigo que auia, fueron sacando todo lo que era necesario, y nunca se disminuyó, sino que hubo para el Convento, y para las limosnas. El otro suceso fue, que de aquellas hortalizas, que cogian de parte de tarde, no hallavan falta para cortar mas al dia siguiente, sino que bolbian à brotar, y las hallavan claramente con los tallos, y las hojas nuevas, como si no huviera faltado vna, ni huvieran llegado à ellas con el cuchillo, quedando todos admirados, cosa que se publicó en toda la tierra, porque fueron sus Novicios los testigos de esta maravilla, cuyos nombres están en la Historia particular.

De cuydar tanto de las cosas de Dios en lo espiritual, le venia el acierto en el gobierno temporal de la hacienda; y así lució en las cosas que se hizieron de fabricas en el Convento. Obra suya es, el capitulo baxo, las celdas que están sobre él, el Refitorio, con todo el quarto de Mediodia; y se dió principio al

sumptuoso Claustro que oy tiene Sopetran, en cuyas primeras pilatras merió dentro de vn vaso de vidrio las monedas que entonces corrian, y en vn pergamino los nombres de el Pontífice, y Reyes que governavan.

En el trato de su persona era moderado, y penitente, siempre traía cilicio con otros instrumentos para mortificar su cuerpo, y así le hallaron vna Cruz llena de picos, con que atormentava las espaldas, o el pecho. Nunca estava ocioso como advertí al principio. Ordinariamente escrivia cosas espirituales, o concernientes al gobierno de el Convento, que se guardaron en vna arca, que por desgracia se quemó despues, y perccieron. Y lo que admirava eran las pláticas tan doctas, y tambien dispuestas, que hazia à los Monges, explicando la Regla de San Benito, no auiendo estudiado Teologia.

Lleno, pues, de buenas obras llegó la hora de la muerte, y à llamarle Dios Nuestro Señor para darle el premio de lo que auia logrado con sus talentos, y auendolo dado la vltima enfermedad recibió los Sacramentos con la devocion que acostumbrava, y exortando à los Monges à las obras de virtud, y perseverancia en el seruyr à Dios, pidiendoles perdón de lo que auia faltado en el gobierno, y exemplo que debia darles, haziendo actos de contricion espiró, asistiendole todos. Divulgose luego por la comarca su muerte, que fue muy sentida, teniendole por padre de los pobres, y tambien le lloraron como hijos. Los Monges que auian sido testigos de sus virtudes, y vida exemplar, mas de cerca, doblaron el sentimiento, y lo mostraron haziendole sepultura particular, con vna lapida, y epitaphio, acción que no se auia vsado hasta entonces, con quantos Abades auian precedido en aquella Casa, y es el siguiente:

*Hic iacet R. P. Frater Ildephonsus Ortiz, Dilectus Deo,
& hominibus, Abbas huius Monasterij, eiusque bene-
factor. Obijt Anns MDCXVI. die XXX.
Novembris. Etatis sua LV.
Anno.*

Dieronle lugar á la vltima gra-
da del Altar Mayor, debaxo de la
lampara, y allí estuvo hasta el año de
mil seiscientos y treinta y ocho, que
fue trasladado á vn hueco de la mis-
ma Capilla Mayor, junto á la puer-
ta del Claustro, y Pila del Agua Ben-
dita. Este sujeto dió la Religion en
tiempo que fueron Arçobispos de
Toledo; los dos antecessores al Ilul-
trissimo Don Garcia de Loaysa, y el
que le sucedió en la Primacia, que
es el siguiente.

CAP. CLII.

**Don Bernardo Sandoval y
Roxas, Cardenal.**

1 *Nobleza, y Dignida-
des primeras de el Arçobis-
po.*

2 *Funda el Convento de
San Benito de Talavera,
y el de San Bernardo
de Alcalá, entrambos de
Monjas de Cister.*

1 **D**ióse la Dignidad, por
muerte de Don Garcia, á
Don Bernardo de Sandoval y Roxas,
hijo de Don Fernando de Sandoval,
Comendador de Almodovar del
Campo, de el Orden de Calatrava, y
de Doña Maria Chacon. Fue prime-
ro Canonigo de Sevilla. Luego le hi-
zieron Obispo de Ciudad-Rodrigo
el año de 1585. Promovieronle des-
pues á Pamplona. Luego á Iaca, con
el Capelo de Cardenal de Santa Bal-

buena. En esto se hallava, quando le hi-
zieron Arçobispo de Toledo. Su vida,
y acciones heroicas no pueden ca-
ber en esta brevedad porque son ta-
les, y tantas que piden libro entero.
Yá lo ay. Vese el Licenciado Ribe-
ra en las fiestas hechas al Sagrario
de Toledo: cuya Capilla es obra su-
ya, y a Gil Gonzalez Davila, en el
Teatro de Iaca, tom. 1.

2 Devele la Religion de San
Benito dos fundaciones de Monjas
de la Congregacion de Cister, por la
devocion que tenía con Nuestro Pa-
dre San Bernardo. El vno fue en la
Villa de Alcalá de Henares, que qui-
so fuesen Recoletas, y que entrassen
allí parientas suyas, ó hijas de Cria-
dos, de quien, y de cuya donacion di-
remos en la Iglesia de Alcalá.

La otra fundacion hizo en la Vi-
lla de Talavera de la Reyna: de que
por aora no tengo la relacion que yo
quisiera.

De otras acciones de este Prela-
do, con su vida, y muerte habla tam-
bien el Padre Maestro Fray Francis-
co de Arcos, en la Vida que escribió
de el Venerable Padre Fray Simon de
Roxas de su Orden de la Santissima
Trinidad, por todo el capitulo, á
fiete de Diziembre, el año de mil
seiscientos diez y ocho. Fue llevado
á Toledo. Yaze en la Capilla del Sa-
grario.

CAP. CLII.

**Don Fernando de Austria,
Infante, Cardenal.**

1 *Eleccion de el Infante,
con titulo de Adminis-
trador.*

IGLESIA DE

2 *Fundase en Madrid el Monasterio de San Placido, para Monjas Recoletas Benitas.*

3 *Fundase el Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate, para Monjes.*

4 *Fundase el de Nuestra Señora de la Concepcion Benita en Toledo.*

Por muerte de Don Bernardo se dio el Arçobispado al Infante Don Fernando de Austria, hijo tercero de los Gloriosos Reyes Don Phelipe el Tercero, y de la primera Margarita que tuvo la Corona de España, que auendo nacido, el año de 1611. y auendole bautizado en el Monasterio de el Escorial el Arçobispo Don Bernardo, vino à sucederle, siendo Arçobispo de siete años de edad, con título de Administrador. Pusierò en su nõbre personas muy doctas para que atendiesen al gobierno de tan dilatada Diocesi, como lo fueron Albaro Bustos de Villegas, y Don Diego de Castejon y Fonseca, Obispo de Lugo, que murió Obispo de Tarazona.

Afistió el Infante, siendo yá de mas edad, y honrado con el Capelo de Cardenal, al gobierno de las cosas de Flandes, de paz, y guerra, donde ganó dichas victorias, como fue vna la de Norlingen.

Murió en Bruselas el año de mil seiscientos y quarenta y quatro. Su cuerpo fue traído al Escorial, y su guion riquísimo lo embió à Toledo, en cuya Iglesia se avia mandado enterrar en la Capilla del Sagrario.

2 Fundose en el discurso de la vida, y Gobierno del Infante Cardenal en la Villa de Madrid el Convento de San Placido por Don Geronimo de Villanueva, Protonotario de el Reyno de Aragon para Monjas de San Benito, con deseo, y proposito,

que auian de guardar la Santa Regla sin dispensacion, y sin adición, y sin Privilegio alguno, que su observancia alterasse, queriendo Dios dar con el sexo mas fragil, vna confusión à los varones, como la está dando hasta oy. pues vemos delante de nosotros vnas doncellas nobles, ciernas, y delicadas, hechas en el siglo à las galas, y regalo del cuerpo, no vsar lienço, sino estameña gruesa, à raiz de las carnes, comer siempre pescado, y manjares Quaresimales, v. star vna Cogula de estameña de Palencia: sin curiosidad en su hechura, levantarse à las dos de la noche à Maytines, sin bolver à reposar à sus lechos, que son de tabla. Dos mantas, donde sin desmudarse duermen. Han sido Vicarios desta Religiosa los Padres Maestros Fr. Alonso de Sanvitores, q̄ salio por Obispo de Almeria, Orense, y Zamora. Fray Pedro de Tapia, Abad, que fue, de San Ioan de el Poyo, de San Claudio de Leon, de San Pedro de Exlonga, y de San Benito el Real de Valladolid, Fray Joseph de Valdivieso, que fue Abad de San Vicente de Oviedo, y de Valladolid. Otro fue el Padre Maestro Fray Manuel de Porres, professo de Santa Maria la Real de Naxera, que nõ solo corrió parejas, con los que he nombrado en el Gobierno espiritual de estas almas, sino que se llevó en los edificios la ventaja, con que se hizo la Iglesia con tanta hermosura de Altares, Retablos, rejas, y Ministros, que es para alabar à Dios, como lo hazen, quando la miran, teniendola todos por vna de las ricas joyas de Madrid. Excedenla en grandeza la de el Colegio Imperial, y la de el Noviciado, entrambas de la Compania de Iesus. En costa la Capilla de San Isidro, en la Parroquia de San Andrés: pero aquellas fueron empeño de la potencia de los Reyes, y de vna Villa, como Madrid, concurriendo todos con sus averes, como el Pueblo Hebreo para la fabrica del Tabernaculo, mas en la fabrica de San Placido con la renta solo, que le situó vn Patron, como Don Geronimo de Villanueva, y el buen gobierno de los doctos, que hã entrado las apue-
ta,

11. y las gana a quantas Iglesias de Monjas tiene Madrid: porque la dá crecidos a unos el buen exemplo, virtud de aquellas señoras. Vinieron para esta fundacion las primas Religiosas de el Convento de San Benito de la Ciudad de Cuenca, del Monasterio de Santa Cruz de la Villa de Sahagun, y de otros.

3. De el mismo tiempo de el Infante Arçobispo Don Fernando de Austria es la fundacion de el Monasterio de Nuestra Señora de Monferrate en esta Corte, y Villa de Madrid, que succedió con ocasion de las inquietudes de Cataluña, que saliendo de el Principado todos los Monges Castellanos, que avia en el Convento de Nuestra Señora de Monferrate, hasta en numero de sesenta, con los Hermitaños, que avia en la Montaña, entraron a la merced, y proteccion de su Rey Phelipe Quarto, que les dió el Sitio en Brañegal, en vna casa de Recreacion, que avia sido de los Condestables de Castilla, donde estuvieron seis años: y por averla experimentado muy enferma se passaron dentro de Madrid, junto a la puerta de Buen Carral. Fue la venida de los Monges el año de mil seiscientos quarenta y vno. La Translació al segundo sitio el de quarenta y siete. La renta, que su Magestad les asignó llega a quatro mil ducados: que con industria, y limosnas, ó donaciones, que les hazen personas de calidad, viven en ella veinte y quatro Monges. Los dos primeros Prelados fueron dos hermanos Fray Ioan Manuel. Obispo de Vrgel, y Arçobispo de Tarragona, y Fray Luis Manuel, teniendo titulo de Presidentes, hasta que assegurada la renta la erigió su Santidad en Abadía Capitulat con orden, que vn Quadrenio fuesse Abad Monge professo de Monferrate de Cataluña, y otro algun Monge de la Congregacion. Fue lo primero el Padre fray Ioan de Barrada, Monge de San Pedro de Cardena, Procurador que avia sido General en Corte. Segundo el Padre fray Estevan Velazquez, hijo de Monferrate. El tercero, el Padre Maestro Fray Rosendo Mexica, hijo

de San Salvador de Cellanova, General que fue de la Congregacion, y Predicador de su Magestad. El quarto, el Padre Fray Alonso Melendez Monge Prior que fue de Monferrate. Y a él sucedió el Maestro Fr. Antonio de Heredia, que acabó de ser General el año presente de 1672. que va governando.

4. Siguióse a estos dos el de las Religiosas Benitas Recoletas, dedicada a la Concepcion en la Ciudad de Toledo. Sus principios son los que diré agora. El Bachiller Diego Fernandez de Vbeda, Cura de la Capilla de San Pedro que está en la Santa Iglesia Metropolitana, fundó el año de mil y quatrocientos, vna Congregacion de doze mugeres con su Prelada, que las govierna en dicha Ciudad de Toledo, a devocion de el Principe de los Apostoles. Vivieron de limosna, y de sus labores en forma de Comunidad con grande exemplo de la Ciudad, por mas de docientos años. Llegando al de mil seiscientos y treinta, en este se clausuraron, y cerraron, haziendole Convento de Monjas. tomando el Santo Habito, y Regla de San Benito.

Los instrumentos de que se valió Dios para fundar dicho Convento, así en lo temporal, como en lo espiritual, fueron el Licenciado Diego de Garcia de Quadros y Villa Quiran, y Doña Ioanna de Quadros, y Villa Quiran su hermana, vezinos, y naturales de la Villa de Lunquillos de este Arçobispado, que vinieron a dicha Casa, antes que tomassen el Habito, y Regla de San Benito. El hermano governava, y confessava las Monjas, y la hermana tomó el Habito, y vezes de Abadesa. Eran de sangre noble, aunque pobres: pero con esta poca posibilidad hizieron la Iglesia nueva, y con sus virtudes, y exemplo, fundaron lo espiritual del Convento: porque el dicho Diego Garcia de Quadros tuvo gran credito en Toledo de Varon Santo, y de singular exemplo, que aviendo comenzado la obra del Templo sumptuoso que oy tiene con veinte Reales, y diziendole muchos, que se exponia a la censura de aquel

IGLESIA DE

aquel, de quien dice el Evangelio que començó á edificar, y no acabó. Tuvo tanta fe, que respondió. No hida conmigo este lugar de el Evangelio, y por este efecto se ha visto, porque no sólo hizo dicha obra, sino que al mesmo tiempo sustentava al Convento de su corto cardal, y limosnas, dando la traza, y los medios su hermana.

Tomaron el Habito, y Regla de San Benito, como dixé arriba el año de 1630 con licencia de el Infante, y de su Governador Don Alvaro de Villegas. Canonigo Magistral de la Primada Iglesia, y avien'ose obligado á dexar su hazienda el Don Alvaro, por ser devoto de San Benito, con todo esto muriendo, y suze liendo otros eccl'etes, no percibieron cosa alguna eitas nuevas Religiosas: con que quedaron destruidas del amparo, que se prometian. Mas reudió Dios con el suyo: porque llegando el año de mil seiscientos y cinquenta y dos, tomó el Habito Doña Andrea de Briones y Ayala, vezina de Toledo, que dió mas de cien mil ducados al Convento, con que se situó el sustento de treinta y tres Religiosas Coristas, y cinco Legas, y les acabó la obra de la Iglesia, que oy tiene. Intitulase de Nuestra Señora de la Concepcion de Recoletas Benitas, con el Habito blanco, y cõ el Escapulario, y manto azul que no haze al Monje, ni á la Monja el color de el Habito, y así lo manda San Benito.

Concediõle la Santidad de Inocencio Dezimo todas las gracias, y Privilegios, que tiene la Religion de los Pontifices passados, y otros particulares, por la diligencia de la dicha Doña Ioana de Quadros, por cuyos medios tomó el Habito Doña Andrea de Briones. Murió Doña Ioana cerca del año de mil seiscientos sesenta y tres con grande opinion de Santa Fue muger excelente en todo genero de virtud, y singular en la de la Oracion. Tuvo alto, y claro conocimiento de los Misterios de Nuestra Santa Fe, y manifestacion de la voluntad Divina, en todo lo que se le mandava: y Don de Profe-

cia en todo lo que tocava á lo temporal, y Espiritual de el dicho Convento. Oyo el Señor muchas maravillas en el discurso de la erecion de este Convento, y prometiólo su favor, por ser Casa especial de Nuestra Señora, que no tiene Fundador, ni Patron, ni le puede tener, por aver dado el Patronato a Nuestra Señora, por escritura publica, con autoridad de el Ordinario, y de su Santidad.

Tuvo por compañera Doña Ioana (que en la Religion se llamó la madre Ioana de Iesus Maria) á la Madre Mariana de Iesus, Maria en todo lo referido. La qual gobernó el Convento mas de treinta años. Murió con grande opinion de virtud entre los de Toledo, por su grande talento, y prudencia. No se puede dezir mas por ser fundacion nueva, y acabar aqui la relacion, que se me embió de aquella Ciudad, por vn Ministro de la Santa Iglesia.

CAP. CLIV.

Don Gaspar de Borja,
Cardenal.

Sucedió al Infante Don Fernando el Cardenal Don Gaspar de Borja y Velasco, hijo de Don Francisco de Borja, Duque de Gandia, y de Doña Ioana de Velasco. Era al presente Arçobispo de Sevilla. Los primeros passos, por donde ascendió á esta Dignidad, tienen su proprio lugar en el Teatro Monastico de la Provincia Betica, quando trate de los Prelados de aquella Santa Iglesia: que lo que pertenece a lo de Toledo, es, que sabida la muerte de el Infante, fue presentado para ella, y la Santidad de Inocencio Dezimo, le pasó la gracia en catorce de Enero de mil y seiscientos y quarenta y cinco, y le remitió el Palio del nuevo Arçobispado. Tomo la posesion en el mes de Mayo. La primera limosna que hizo á sus pobres, fue de diez mil ducados. A la guerra de Cataluña, sirvió con doscientos mil al Rey Don

Don Phelipe Quarto, que le recom-
pesò con aumentar favores à su ca-
sa.

Murió el mesmo año à veinte y
ochos de Diciembre. Fue sepultado
en Toledo en su Iglesia. Dexò en
ella, en Roma, en Madrid, y en Gan-
diá quatro obras pias. Habla de él
Gil Gonzalez en la Iglesia de Sevi-
lla.

CAP. CLV.

Don Baltasar Moscoso y
Sandoval, Carde-
nal.

Por muerte del Cardenal Borja,
presentò la Magestad del Rey
nuestro señor à Don Baltasar de
Moscoso, hijo de Don Lope de Mos-
coso Ossorio, y de Doña Leonor de
Sandoval y Roxas, Condes de Alca-
mira, que era entonces Obispo de
Iaen. Tenia el Rey tan conocida su
virtud, y meritos, para darle este lu-
gar, y suprema Dignidad de España,
que quando le entraron à dar la nue-
va, de que avia vacado la Iglesia
de Toledo: respondió: *queno avia va-
cado.* No entendiendole, el pensa-
miento: y allegandole, que avia
muerto el Arçobispo de Toledo. Bol-
vio à responder: *No ha muerto, que lo es
Moscoso.* Tan prevenida le tenia la
Primada Iglesia.

Los principios de Patria, y Na-
cimiento, Educacion, y estudios en
Salamanca, con las demas ocupacio-
nes, que son comunes à todo genero
de personas, hasta que llegó à ser O-
bispo de Iaen, y Cardenal, con lo que
hizo en aquella Iglesia, puede leerse
en Gil Gonzalez Davila, tomo 1. de
sus Teatros: que para lo de Toledo
baste saber, que los primeros pre-
mios de sus estudios comengaron
por Toledo, como indicios, de que
en Toledo avian de ser los vltimos:
porq̄ fue Capellan de los Reyes Nue-
vos, Canonigo, y Dean en aquella
Iglesia, y Arcediano de Guadalaxa-
ra. Y sobre estos honores cayò el
Obispado de Iaen, que governò, des-

de el año de mil seiscientos diez y
nueve, hasta el de mil seiscientos
quarenta y cinco, por espacio de
veinte y seis años, con grande opi-
nion de singular Prelado, de que son
testigos, no solo Iaen, sino Roma,
donde estuvo por orden de su Rey.

Del modo que se huvò en el discursò
del Arçobispado de Toledo, ay
mucho que dezir, en particular de
sus limosnas, obras heroycas, y pias.
Libro ha salido, que lo trata muy por
extenso, escrito por el Padre Alonso
de Andrade de la Compania de Ie-
sus. Y de quié pue de saberse algo de
lo que fue este gran Prelado, es del
Padre Maestro Fray Francisco de Ar-
cos de la Santissima Trinidad, en el
que escribe con erudicion, y afectos
de devocion de la vida del Ve-
nerable Padre Fra y Simon de Roxas
lib. 8. cap. 12.

Murió el Arçobispo el año de mil
seiscientos sesenta y tres à 18. de Se-
tiembre, y en lo que dexò memoria
para la Religion de San Benito, es
aver reedificado el Monasterio de
San Bernardo de Monjas Cisterçien-
ses de la Villa de Yepes.

CAP. CLVI.

Don Pasqual de Aragon,
Cardenal.

Por muerte del Cardenal Mosco-
so, presentò la Reyna nuestra
señora, como Gobernadora des-
tos Reynos al Eminentissimo Se-
ñor Don Pasqual de Aragon, hijo de
los Excelentissimos D. Enrique Ra-
mon Folch de Cardona y Cordova,
Duque de Segorve, y de Cardona,
Gran Condestable de Aragon, y
Doña Catalina Fernandez de Cor-
dova, Señores de Grandes Estados,
de cuyas Reales ascendencias pudie-
ran formarse libros, como lo apunta
D. Blasco Fernandez, en su Vara de le-
sè Vida de Iesus, y de Maria, y pongo
fin con mucho gusto a esta sucesion
de Prelados, con la persona de este
Principe, por cerrar las grâdezas de
su Iglesia, la Religion de San Benito:
pues la primera honra que tuvo, fue
suya

1645

1663

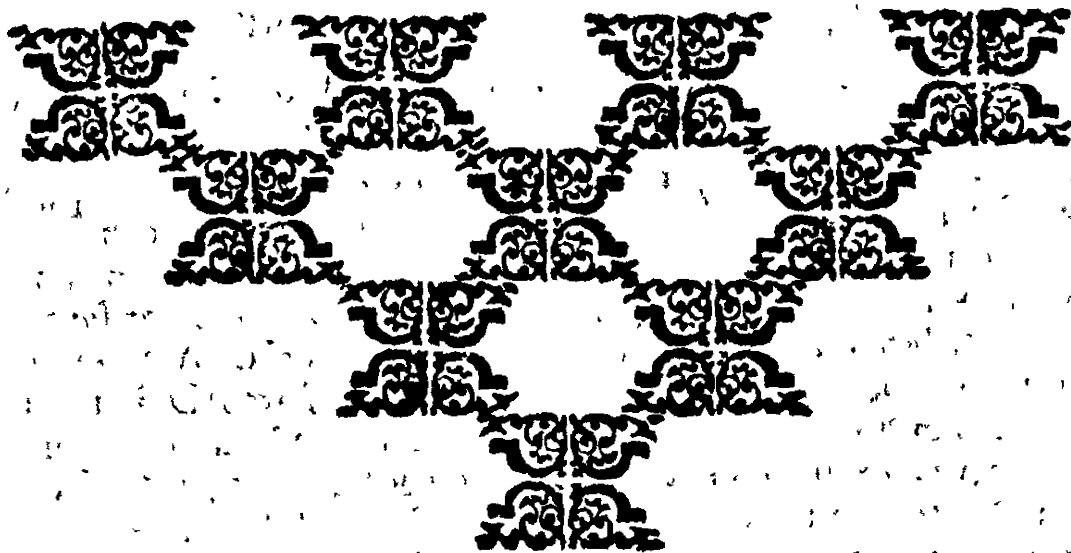
IGLESIA DE

fuya, siendo Cavallero del Abito de Alcantara, estudiò los Sagrados Canones, y Leyes en Salamanca. Fue Colegial del Collegio de San Bartolomé, de donde acabados los estudios salio por Canonigo de la Primada Iglesia de Toledo. Hizieronle Fiscal de la Suprema, y General Inquifition, oficio a quien sucedió la Plaza de Regente en el Supremo Consejo de Aragon, de aqui salio por Embaxador de Roma, y Plenipotenciario para los negocios de esta Monarchia, que avian de tratarse en aquella Sagrada Curia, donde se tuvo con tal destreza, y agrado que su Santidad le dió el Capelo de Cardenal del titulo de Santa Balbina. Concluydos los negocios demas peso le nombró su Magestad por Virrey de Napoles. Murio nuestro Rey Phelipe Quarto, y siguiendo luego la muerte del Arçobispo Don Baltasar de Moseoso, le nombraron Inquifidor General, y Arçobispo de Toledo, que es a donde puede llegar lo Ecclesiastico en este grande circulo de España.

Vino de Napoles. Tomó la pos-

session de su Dignidad, y sobre esta tela de tan ricos, y tan realçados colores no puede asentar labores la lonja; porque las virtudes heroycas, y que son proprias de Principes Ecclesiasticos, nacen en la casa de Aragon que no se habituan en su hijos con actos reperidos, y estudiados: *Hic, quos natura genuit ad Reges mis tuit aurum; hic, quos genuit ad servitutem, mis tuit ferrum.* Nacen vnos para Reyes, y mezcla el Autor de la Naturaleza en su nacimiento el oro de generosas inclinaciones, como el yerro de naturales duros en los que engendia para esclavos. Las lineas de las ascendencias del Eminentísimo Card. nal son todas Reales, todas de oro: Con esto digo lo que puedo fincar en cosa que ofenda la grandeza de su modestia.

Corre este año de mil seiscientos setenta y quatro con la paz del siglo de oro en su gobierno: para cuyo tiempo guardó Dios à la Santa Iglesia de Toledo el gozar de vna reliquia de su Patron Nuestro Padre San Ildefonso.



TEA:

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE CARTAGENA.

CAPITULO PRIMERO.

1. *Antigüedad, y fundacion de Cartagena, quantas
hubo, y los Fundadores de cada una.*
2. *Sitio, y excelencias de Cartagena, y fertilidad de su
suelo.*
3. *Obispos, Seminarios, Martires, y Conventos
de Carthàgena, antes que naciera San Beni-
to.*

S I Es honra de los padres, la que tienen los hijos, y aun los hermanos sirven de corona, à quien los ha engendrado, como nos lo enseñan las Divinas Letras, no es acabada la que tiene la Santa Iglesia de Toledo, con la que le han dado los Prelados que la tuvieron por Esposa. Falta le la que le viene, de las que con particular titulo de Sufraganeas la han reconocido por Madre, y por cabeza, y así, para que la interior gloria, que tiene se acabe de conocer por las guarniciones de el vestido, se deven mostrar las de sus Iglesias, de quien ha sido Metropolita: y los Prelados que con el Habito Monastico las han regido, que por su variedad le será grande parte de hermosura.

Sea la primera la de la Ciudad de Cartagena, objeto, digno de qualquiera elogio por sí sola; pues lo ha sido tan grande, que la compitió el titulo, acometiendo, no solo à eximirse de Sufraganea suya, sino a la calidad, y honor de Metropolitana, aspirando à serlo de las Iglesias, que se contenian debajo del titulo de la Provincia Cartaginense.

Fue Sufraganea de Toledo se:
La Soledad Lacerada, Tom. 1.

gun la division de el Emperador Constantino. Lo mesmo la de Casrulona, ò Cazlona: y atendiendo à esta, y no à la que hizo el Rey Vvamba, pondré en primer lugar à estas dos Iglesias, antes de las que perseveraron siempre Sufraganeas;

Tiene muy ganada la honra esta Ciudad, para quantas plumas han escrito. Nada le dan de gracia, que todo se le deve de iusticia, y harele agravio en callar, lo que es tan suyo: aunque en su Historia de Murcia dixo mucho el Licenciado Francisco Cascales.

Dos Cartagenas ha tenido España (sin hazer cuenta, y numero, con la Carrago Africana, Madre que los tuvo por hijas; pues las edificaron, y dieron el nombre, dos Capitanes de Carrago) La primera la edificó Amilcar Barcino, Capitan de las armas de aquella Republica el año de 38766. de la Creacion, segun el liberto, y doze mas adelante, segun el uberto. Diole su sitio en los Pueblos Hereaones, ò Coscanos, q son los de la comarca de Tortosa à la Ribera del Ebro, y à la parte Septentrional de esta Ciudad. Hazen mencion de ella Ptolomeo, y Iuliano Diacono. Llamaron la Carrago la vieja, y Carrago de España

cc, se.

Disc. 20.

3U766

3U778

I G L E S I A D E

segun Liberato : y aqui Hauberto
Cartago de los Celtiberos.

De esta antigüedad han queda-
do las reliquias en vn lugar llama-
do Contavieja , por dezir Cartago
la vieja , diferenciandola con este
nombre de la Cartago , que despues
edificaron , y llamaron Cartago la
Nueva. Es oy esta poblacion En-
comienda de el Oca. n de San Juan.

L. 1. c. 6. L. 4 De que se vea Florian de Ocam-
p. 6. 9. c. 16 po.

La segunda, que es, de quien voy
hablando, está en los Pueblos Andalu-
zes , llamados Contestanos. Fue
solo en el nombre de Cartago Nue-
va, menos antigua que la otra: por-
que en el cumentar la venia de mu-

cho tiempo antes, debaxo de otro
nombre. Vnos dizen, que fue Pue-
blo tan antiguo, que le dio princi-
pio Theita Triton, Rey de España, à
quien por honra de su nombre lla-
maron Contesta , y que fue cabeza
de los Pueblos Contestanos. Otros
(dexando este origen , y dando el
nombre de Contesta à la Villa de
Cocentayna , cabeza de Condado
en el Reyno de Valencia, de donde
sacan auerse llamado Contestania
la Provincia) le dan por fundador à
Thevero, Capitan Griego , de los
que se hallaron à la destruicion de
Troya. Es el Autor Solino, y Silio
Italico , haziendola cabeza de las
gentes Españolas, dize:

L. 44. H. B.

*Vrbs colitur Theucro, quandam fundata Vetusto
Nomen Carthago, Tyrius tenet Incola muros.
Vt Libia sua; sic terris memorabile Iberis
Hac caput est.*

El nombre que le dio fue The-
veria. El Aparato nuevo de la Mo-
narquia de España, en el num 7. del
cap 5. (à quien llama Libro) dize la
fundó vn Rey llamado Theutates,
y que la llamó Theuta ; mas no su-
po explicarse, llevado del deseo de
contradezir à todas las Historias
de España , que siguieron à Estrabon,
à Iustino, y Silio Italico; mas el
qua él llama Theuta, o Theutates,
es el Rey Thesta. de quien dize Fray
Juan Anio, que fundó à Cartagena.
Lo que yo figo, es, que si la fundó
Thesta , la restauró Theucro, y la
ampliò, y la engrandeciò Aldrubal,
yerno de Amilcar , el que fundó à
Cartago la vieja. Y auindole suce-
dido en el cargo , quiso él dar prin-
cipio à otra Ciudad con que hazer-
se celebrado, y que fuera en hermo-
sura, y grandeza vn retrato de Car-
tago la de Africa. De modo, que co-
mo aquella cabeza de el Imperio
Cartagines en aquellas partes ; esta
lo fuesse, en lo que de España pos-
seian. Para estos fines eligió el sitio
de la poblacion Theucra , cuyos
edificios, y murallas, vinieron à can-

ta sumptuosidad , que por aquellos
dias ningunos auia tales en Espa-
ña. Tienese por averiguado, que su
principal intento de este Capitan,
en labrar cosa tan sumptuosa, fue
para que los Cartagineses de el
Exercito, quando la morassen, y po-
blasen , perdiessen el deseo de Car-
tago la mayor, y la hiziesse cabe-
za de Señoris en España , competi-
dorà de qualesquier otras: bide la
qual entendia mostrar à sus enemi-
gos , que bastava su poder à hazer
Ciudades, y levantarlas tan exce-
lentes, y poderosas , como la mes-
ma Cartago , que en Africa te-
nian.

2. Tienese sitio Cartagena (que
assi la llamamos à esta nueva Car-
tago) casi en medio de todas las ri-
beras Españolas, que vãn desde el
estrecho de Gibraltar , hasta las
puntas Orientales de los Pirineos,
en el mejor Puerto de Mar , que se
sabe en el Mundo : porque fuera de
ser muy hondo, y espacioso, viene
cercado por su contorno de cum-
bres altissimas , que se le juntan
al fin sobre dos cerros , poco des-
via-

viados el vno de el otro, con tal artificio, y buena guarda, que parece tenerlos dispuestos de aquel modo la naturaleza, para que ninguna tormenta pueda turbar los Navios allí dentro. Y porque tampoco los vientos de Mediodia, à donde sale la boca, los puedan dañar en aquel Puerto; pues por los costados es imposible cogellos, ni menos les puede quitar el expediente, cada dia que quieran, de la salida, puesto à la boca del mesmo Puerto, donde comiençan las aguas altas, vna Isleta de peñas arriscadas, y muy crecidas, à quien llamaron los Antiguos la Isla de el Dios Hercules; y los Latinos la llaman Escombraria, y los Españoles Escombrera, por los muchos pezes, llamados Escombros, que junto a ella se pescan. En ella se quiebran los vientos, ondas, y bravezas de el Mar: con que se meten las aguas por los dos lados, mansas, y sossegadas, haziendo todo lo de dentro tan seguro, y apacible, que comunmente, quando à los Marineros les preguntan en que tiempo de el año corren sus Navios menos peligro, y responden, que en Junio, Julio, y Agosto, y en el Puerto de Cartagena.

Tiene mas el Puerto junto à la Ribera salada, vna fuente muy abundante de agua dulce, de que se bastecen las Naos, y beben los propios vezinos. Hallanse por su comarca grandísimos mineros, y cuevas de pedreria preciosa, de Ametistas, y Calcedonias, muestras de Diamantes, indicios de oro, y excelentes mineros de plata, à solo media legua de la Ciudad, que ocupavan treze leguas, donde antiguamente trabajauan quatrocientos hombres, y sacavan cada dia veinte y cinco mil dragmas de plata cendrada, y sin mezcla.

Muchas mas particularidades pueden hazerse de los bienes de esta Ciudad, y Provincia por menudo, que fueron señalados, y notados por los antiguos; como el estar muy cerca de Africa, puesta en frontera de la mejor tierra de ella. La calidad de su marina, donde comiençan las aguas à ser muy vi-

vas, quanto más van al Occidente. La grossura de el rocío, que le cae de el Cielo, es tan diuina, y maravilloso, que como sea muy usado por aquella tierra, no llover dos y tres años, cria los animales, y frutos de la tierra muchos, y muy substanciosos, y perfectos. Pues que, si tocamos à la fertilidad de su campiña? Sus ganados, sus pastos, sus hortalizas, sus deleites de naranjos, limeras, cidrales, higueras, panes, viñas, que le nacen por todo el contorno, y costa? Los alumbres, que cada dia se hallan en cantidad infinita, no sabidos, ni inventados de los Antiguos: de quien salen agora grandes intereses de moneda.

Ocho leguas al rededor, nace tal abundancia de esparto, que jamás los antiguos lo pudieron acabar, ni los modernos bastan à fencerlo, dado que se gastava, y se gastete por la mayor parte de el Mundo texido, y torcido en maromas, sogas, cestos, espuertas, serones, y auiendo tiempo, que lo ponian por velas en los Navios, hazian vestiduras para los pastores, y mucho calçado, que tambien agora dezimos esparteñas: porque la primera cosa, de que las obraron, fue de esta yerva, tanto que todos los Autores llaman à esta Ciudad Cartago la del Esparto, ò Spartacia.

Asi, que con tales, y tan buenos aparejos acrecentò Asdrubal su Ciudad, y la començó à poblar casi de nuevo: la qual fue creciendo siempre, y ennobleciendose, hasta que passados seiscientos y cinquenta y dos años de su poblacion Gunde-miro Rey de los Vandalos la destruyó casi por los cimientos, y poco despues los Godos destruyeron lo que faltava, no bastando alguno para restaurarla, y bolverla à la passada grandeza.

De esta suerte pinta Florian de Ocampo este animado pais de Cartagena, que no sé, que necesite mas colores; pues con ellos queda sabido, que ninguna pudo competir con ella, en riquezas, Puerto, sitio, abundancia de su terreno, ni estar poblada de gentes, que sean

IGLESIA DE

mas guerreras, y valientes, donde eran estremadas. Notolo Silio Italico.
de hasta las armas, que se fraguavan Italico.

----- *Nonnulla opibus certaveris auri
Non portu, celsoue situ, non dotibus arui
Vberis, aut gili fabricanda ad tela vigore.*

Vbi Supra.

Dexando aora lo Secular, y las experiencias, que se hizieron de todo esto en las guerras que tuvieron los Romanos con los Caragineses, por espacio de diez años, que duraron, hasta que Roma quedo señora de lo mejor de España, y de Cartagena, con lo demás que pasó, hasta el Nacimiento de Christo vamos á los principios Eclesiasticos, que son mucho mayores.

S. Basilio Ob.
y M.

36.

3 Coniengamos desde el año treinta y seis de Christo, y segundo de su Ascension al Cielo, con la venida de Sant-Iago á España, cuya entrada es el punto fixo de esta Iglesia, como lo fue para la de Toledo, y lo será para otras muchas, porque en él entró por Legado de el Colegio Apostolico, por Predicador de la Fé, y primer promulgador de la Ley de gracia. El primer Obispo que puso en Cartagena se llamo Basilio. Fue natural de Granada, llama la entonces el Municipio Eliberitano. Este se llama Dextero Liberato, Haberto y Juliano, cada uno en su Cronicon. Y el de Santa Justa en particular, dize: que fue tullido desde su nacimiento. Llevaronle sus padres á Jerusalem, para ver si le caía la buena suerte de ser curado con el agua de la piscina de el Templo; pero ya que no li tuvo en esto, por faltarle el nombre, como á muchos aora, y en alcanzar lo que otros enfermos, que pudieron ver, y vieron á Christo hecho Hombre, que le curasse; tuvo en gozar el primer empleo de la gracia de los Apostoles, despues de la venida del Espiritu Santo, tomandole Dios por el primer testigo de sus grandezas, para convencer á los Hebreos: porque fue este santo aquel tullido de los pies, y con trecho, que podía lumina cada dia en la puerta del Templo, segun cuenta san Lucas en los Actos de los

Apostoles, y fue curado en virtud de Iesvs Nazareno, por san Pedro, y san Iuan, para cuyas manos estava guardado este prodigio, de ser pisado, y manos de Basilio. AB. 3

Fue recibido este santo despues de tal milagro por Discipulo de los Apostoles; y si Pedro, y Iuan le dieron pies, y la salud del cuerpo, nuestro Patron Sant-Iago le dio el bautismo, en cuya renovacion recibió este nombre, que antes no le tenia, para que en todo fuese hombre nuevo, criado, y formado por manos de la gracia. *Basilus, Cuius Municipij Florentini Eliberitani, Discipulus Sancti Iacobi, & ab illo consecratus, cum esset Iunior à Parentibus allatus est Hierosolymam, claudus pedibus, & petebat elemosynam ad portam Sancti Templi: Sanatus a Petro, & Ioanne, & baptizatus, vocatus est à Iacobo Basilius. Venit cum illo in Hispaniam, & factus est Carthaginis Spartbaria Episcopus.* Esto Juliano. D. suerte, que auiendo como celebra dexado la turca, y vieja piel, entre las paredes del Templo, no solo de las enfermedades de el cuerpo, sino tambien renovado el alma en el Jordan de la gracia, fue de aquellos herederos de el Espiritu Apostolico, que con él entraron en España.

A esto devió de mirar Dextero el año de sesenta, quando le llamó a S. Basilio, Discipulo primero de Sant-Iago, por serlo acaso de todos los que tuvo en Jerusalem, o primero de los que de la Nacion Española, recibieron el Evangelio en aquella Ciudad.

Con este tullido, y coxo fundó Sant-Iago la Iglesia de Cartagena, y la fortaleció, mejor que el Tebusco á su Jerusalem terrena, quando ponía sobre sus murallas los ciegos, y los coxos que tenia dentro, contra David Y en tan buen tiempo, y punto se levantó en Silla Catedral, que 2. Reg. 5
flem.

CARTAGENA.

151

siempre fue creciendo en autoridad Eclesiastica, por la accesion de diferentes Obispos pequeños, que otros Discipulos de Sant-Iago auian levantado.

El mismo crecimiento tuvo en Martires: porque como era Ciudad tan populosa, y cabeza de Provincia, echò la Fè mas raizes, al passo que tenia en ella mas poder el Demonio con el Culto de los Dioses. Governaua entonces Marco Marcelo, padre que fue de San M. Marcelo Eugenio, Arçobispo de Toledo, que teniendo por el Emperador Claudio officio de Tesorero de las rentas del Imperio en aquella Provincia, que durava cinco años, hermostò, y reforçò los muros de Cartagena, con grandes gastos, à costa del Imperio: de que es Autor Dextro.

An. 100.

No fue Monge Carmelita Basilio, como lo era S. Elpidio, Arçobispo de Toledo; mas la disposicion, y orden que può en la Iglesia, y Clero, para gobernarle à si, y à los fieles, que se iban convirtiendo; no dudo que fue la misma que en Toledo, con la misma Regla, y constituciones Apostolicas, y vida comùn; pues con esse fin le daria Sant-Iago doze companeros, que le hiziesen la primera forma de Cabildo; camino que siguiò el Apostol en todas las Iglesias de España, imitando a San Pedro, y al mismo Christo.

Governò S. Basilio algunos años, predicando en esta Ciudad, ordenando à sus Discipulos, é instruyendo en el Evangelio, como era necesario à los que auian de ser las primeras piedras de aquella Iglesia, viendo que era forçoso dexar a Cartagena, y diuertirse por toda la Provincia, salio de ella para predicar, como lo hazian los demás Discipulos de Sant-Iago.

S. Indalecio, Obispo, y M. 54. Despues de S. Basilio ponian Gil Gonzalez, y Francisco Cascales, à S. Epeneto. Hauberto à Eugenio. Engañanse. Quien entrò luego por ausencia suya, y predicò tambien en Cartagena, fue S. Indalecio, cò asistencia bastante, para tenerle por Obispo suyo: porque como estos primeros Padres no estavan de

La Soledad Laureada, Tom. 1.

asiento en vna Ciudad, sino que passauan à otras, ayudavanse los vnos à los otros, supliendo las ausencias que hazian, y segun la mas, ò menos asistencia que vno hazia en vna Ciudad, era tenido por Obispo suyo. La que San Indalecio hizo en Cartagena, deviò de ser muy grande, exerciendo la predicacion, y haziendo Actos Pontificales, con que sin embargo de que S. Basilio viuia, es tenido por Obispo segundo de Cartagena, donde predicò el año de cinquenta, y quatro, segun Dextro.

Hizo lo mismo San Indalecio, que su antecessor, que saliendo de Cartagena, se diuertió por toda aquella costa, dando lugar à San Hiscio, companero suyo, para que la honrasse con su presencia, predicacion, y asistencia: con que se llevó tambien el título de Obispo de Cartagena: porque segun la tradicion de aquella Ciudad se dice predicò en ella, y exerció los Actos Pontificales. Fue este Santo el primero que murió de todos tres, con ser en la predicacion el postrero. Fue preso en Eliberi junto à Granada, y quemado viuo à primero de Março el año cinquenta y siete de Christo, con sus Discipulos Turilo, Panucio, Maronio, y Centulio, como lo declaran las laminas, halladas en el Monte Santo de Granada, en tiempo de nuestros Padres: de que se vean Dextro, Liberato, Hauberto, el Doctor Gregorio Lopez Madera en los discursos de el Monte Santo, D. Francisco de Padilla, Don Mauro Castella Ferrer, y otros. El año de cinquenta y nueve murió San Indalecio en Orça, que fue su ultimo Obispado. Y San Basilio acabò su carrera el año de sesenta, quemado tambien en Peñiscola con San Elpidio y demás companeros, de que se vea lo dicho en la Iglesia de Toledo, cap. 2. Y este fue el fin de los tres primeros Obispos de Cartagena. Inliano dixò que san Basilio auia sido promovido al Arçobispado de Braga, mas equivocòse con san Basileo, que fue distinto Prelado, como se dirà, en aquella Iglesia.

A. 54. 73

S. Hiscio Obi

57.

59.

60.

Cc 3

Su

IGLESIA DE

S. Epeneto
64.

Sucedio à los tres San Epeneto, Discipulo de San Pablo, de quien se acuerda el Apotol, escribiendo à los Romanos, cap. 16. Este Santo (de quien dize Liberato, que era natural de Gerona, y Hauberto natural de Segovia) auendo sido electo, y consagrado en Ohilpo de Sexifirmio, que es la conocida Villa de Motril, cinquenta y seis leguas de Cartagena, en la costa Occidental, fue promovido a esta Iglesia. Governòla quatro años, hasta el de sesenta y quatro. De que se ve en Doroteo in Sinopsi, y Fray Geronimo Roman en su Republica Christiana. Padeciò en su Patria (sea Gerona, ò sea Segovia) que es lo que llevè en los Comentarios à Hauberto.

Lib. 1. cap. 3

Eugenio
75.

Entrò luego Eugenio. A este pone Hauberto en el Catalogo que tengo suyo Tuvo la Catedra hasta el año de setenta y cinco. Engañanse Francisco Cascales, y Gil Gonzalez, en auer puesto despues de San Epeneto à San Hipolito, porque faltan muchos antes de llegar à su tiempo. *Eugenius, anno Domini 75.*

Basilio 2. M.
93.

Sucedio luego Basilio, segundo de est nombre. Danosle Hauberto, *Alias Basilus, anno Domini 93.* A el se deve solamente su memoria, que en el Cronicon dize le martirizaron en Cartagena.

S. Alexandro
M.

113.

Despues de Basilio, ponía el Catalogo de Hauberto (segun se me remitió) à Leonas, diziendo, que governò per el año de ciento y doze, mas no es este su lugar, y tiempo, como verèmos. El verdadero sucesor fue San Alexandro, ilustrissimo Martir, hijo de Simon Cirineo, y hermano de San Rufo, Obispo de Tortosa. Dame noticia de este Santo Flavio Dextro, poniendo en Cartagena su Martirio, en compañía de San Candido, y Zosimo, por estas palabras: *Carthagine Spartbaria Sancti Alexander, Frater Rufi, primi Dertusanorum Episcopi in Hispania Tarraconensi, filius Simonis Zrenensis, &c. Patitur cum Candido, & Zosimo Socijs, Martyrium.* No declara, que fuesse Obispo; mas hazenlo Liberato, y Hauberto, señalando el año de ciento y treze. *Alexander, anno Domini 113,* aunque en el Cronicon poue el

de 118. Su muerte se celebra à onze de Março en el Martirologio de Beda, y en el Romano, donde se ponen el, y sus compañeros, con harta escuridad, aunque la deshize lo que pude, en los Comentarios à Dextro.

En su tiempo fue martirizado en Cartagena San Vicente, Obispo de Mevia, Ciudad noble de aquella comarca, à quien los Discipulos de Sant-Iago auian hecho Episcopa: en cuya persona se acabò esta honra, porque la silla se trasladò à la Ciudad de Astora, de quien se hallan Obispos en los Concilios, con titulo Elocanos por Astotanos. Tratan deste Santo Dextro, y Hauberto en sus Cronicones.

Sucedio à San Alexandro Iacobo. Este se halla governando hasta el año de ciento y veinte y siete. *Iacobus, anno Domini 127.* Hauberto.

Entrò luego Basilio Tercero de este nombre. Governò hasta el año de ciento sesenta y nueve. Largo presidir entre tantas persecuciones quarenta y dos años. Hauberto lo pone assi. *Alias Basilus, anno Domini 169.* A caso faltan algunos.

Florecieron en tan grande interualo tres Varones ilustres, llamados Modesto Rufo, Modesto, y Iuliano, por los años de ciento y sesenta. Liberato dize, que en Cartagena de Tortosa, Hauberto, que en Cartagena la Esparraria. Dextro no lo declara bastante mente.

Entrò luego Pedro. Tuvo la Dignidad hasta el año de ciento setenta y ocho, en que acabò con la corona del Martirio. Es Autor el Hispalense. *Petrus Martir, anno Domini 178.*

Desde aqui adelante por espacio de noventa y dos años no ponen Dextro, Liberato, ni Hauberto, algun Obispo; mas el averse continuado en la dicha Catedra, es muy cierto, porque el año de ciento y ochenta y cinco se levantò Colegio Seminario en ella, ó Seminario, para la juventud, que avia de seguir la Iglesia, y aun la llaman restauracion de otros que avia tenido mas antiguos. Dize lo Dextro, para cuya verificacion me remito al discurso en la Iglesia de Toledo.

118.

An. 100. n. 11

Iacobo.
127.

Basilio 3.
169.

Pedro.
178.

185.

Jedo, ca. 12. n. 7. c. 19. n. 2. Luego si se levanto Collegio en Cartagena, y añade, que fue. *Presulum Diligentia.* De los Prelados, Obispo tendrian los fieles? Lo mesmo escriven Liberato, y Hauberto.

205. Padeció el año de docientos y cinco Santa Gudenés, siendo Consules Geta, y Plaucio: Luego donde se hallava la Fè tan viua, no faltava el agua de la Sabiduria, que la hiziesse dar fruto por medio de los Prelados? Por de Cartago la de Africa tuvieron esta Santa: mas no fue sino de la de España. Escrívelo Dextro: di-

ziendo. *Cartagine in Hispania.* Liberato lo enriende de Cartago la de Tortosa, que es Cantavieja. *Cartagine Hispania in Cosetanis:* pero Hauberto *Cartagine Spartarrs,* que era Cartagena. Los interessados lo averiguen, que yo sigo en esto al Hispalense.

El año de docientos treinta y siete, siendo Pontifice San Anteros hallamos vn carta decretal suya, para los Obispos de Andalucia, y de la Provincia Toledana: cuyo titulo es.

237.

Charissimis Fratibus per Batica, & Toletana, Provincias Episcopis constitutis, Anteros Episcopus, in Domino salutem.

De esta carta se sigue tambien que avia Obispos en Carthagená, de cuyo titulo, en que distinguió el Papa en dos Provincias la Betica, y la Toledana, tomaron asidero los Obispos de Cartagena de tratarse como Metropolitanos, llevando tras de si muchas Iglesias de Andalucia, haziendolas Sufraganeas, entendiendo por Provincia Betica la de Cartagena. Desta opinion fueron algunos, como se dixo en la Iglesia de Toledo, cap. 21.

257. Por estos tiempos parece gobernavan Agapio: de quien se halla, que vivia por el año de docientos cinquenta y siete, poco mas, o menos; y fue desterrado á la Provincia de Numidia, donde cumplió su destierro en la Ciudad de Cirte. por mandado del Emperador Valeriano, con San Secudino, Arçobispo de Braga, hasta el año de sesenta y ocho: de que se vea Juliano en su Chron. y Advers.

268. Falrando este Santo, eligieron al insigne Martir San Hipolito. Llegó al año de docientos sesenta y nueve, segun Dextro. En el pone su Martirio. *Cartagine in Hispania Sanctus Hipolitus, eiusdem Verbis Episcopus, quo cum passi sunt alij quinque Martires.* Hauberto le alarga la vida hasta el año de setenta, y no le dà solo cinco, sino siete compañeros, y Sa-

cerdotes. Liberato dize, que murieron otros muchos con él, haziendole Obispo de Cartago la de Tortosa, ó Cartagola Vieja: mas no le sigo, porque nunca la hallé Catedral.

Sucedió a San Hipolito Iacobo el Segundo Llegó con la Dignidad al año de docientos ochenta y dos. Ponele Hauberto en el Catalogo. *Alius Iacobus, anno 282.*

Entró en su lugar San Salomon hasta el de noventa y seis. Callaron su Dignidad Cascales, Gil Gonzalez y Hauberto. Ponele Juliano en su Advers. Diré su vida en el Teatro de Braga.

Padecieron en esta fazon muchos Martires en Cartagena, y su tierra. Gil Gonzalez pone á San Eusebio, Neonio, y Leoncio, con Longino, y otros quarenta. Dize fueron muertos en Torana: Lugar de el Obispado, el año docientos ochenta y ocho. Dentro de la Ciudad de Cartagena fue muerta Santa Caricina. El año de noventa y seis la pone Dextro. Y el Martirologio Romano, á cinco de Octubre trae sus tormentos. Diziendo, que imperando Diocleciano, y gobernando la Provincia Domicio, Varon Consular, fue echada en el fuego, y en la Mar: de donde saliendo libre, le cortaron las manos, y sacaron los dientes. Con cuyos tormentos

Iacobo. 23
282.

S. Salomon
296.

No. 568.

Agapio. M.

No. 533.
Episc. M.

270.

I G L E S I A D E

ros puesta en Oracion dió el alma á
su Criador. Ponencia tambien el Me-
nologio Griego Sincon Metaphra-
stas, de quien la f. e. con Lipoma-
no, y Surio, y aunque no dicen la
Ciudad, basta que lo ha g. Dextro,
diziendo. *Carthagine in Hispania San-
tae Caritinae Virg. & Martyr sub Dio-
cleciano VL, & Crispino Nobilissimis
Caesaribus Coff.* Y co. oc. f. q. e. es
de Cartagena de España, y especial-
mente de la Eparcharia, pues dicen
la echaron en la Mar, y ni Carthago
la de Africa, ni Carthago la de Tor-
tosa son maritimas, sino mediter-
raneas.

Tom. 5. Tom. 6

S. Felix. M.

300.

Despues de Jacobo el Segundo,
y Salomon eligieron por Obispo a
San Felix. Governava por el año de
treientos, en tiempo tan riguroso
con la persecucion de Diocleciano.
que aquel año fue martirizado. *Felix
Martyr anno Domini. 300.* Esto Hau-
berro en el Catalogo de los Obis-
pos: Y en el Chronicon añade, que
padecieron con él treinta y siete
Martires. *Anno Domini 300. Cartha-
gine Spartaria Sanctus Felix Episcopus,
& XXXVII. Martyres eum co.* Quien
sab. á si este S. n. Felix es, el que con
San Hipolito se pone a tres de Fe-
brero con sus cõpañeros Juliano en
sus Adversarios, dize murió el año
de 298. à cinco de Abril y Liberato
se lo quiere llevar à Cantavieja, ó
Cartago la Vieja, como suele; aun-
que no le figo por lo dicho arriba.

No. 470.

San Sempro-
nio M.

Por la mesma junta de San Fe-
lix con San Hipolito sospecho, y
tengo tambien por Obispo de Car-
tagena à San Sempronio, y que ha-
blan de él aquellas palabras de el
Martirologio, que dicen: *Ibidem
SS. MM. Felicis, Sempronij, & Hipoli-
ti, & sociorum*, entendiendo por com-
pañeros, à los que tuvo San Felix en
el Martirio.

302.

Padecieron por aora muchos Mar-
tires en Carragená. Tales fueron
Philemon, y Domnino. Luego Santa
Concessa el año de treientos y
dos.

Monges

308.

El de treientos y ocho durando
la persecucion, fueron muertas Ba-
sa, Paula, y Agatonica. De ellas ha-
zen mencion Dextro, San Gregorio
Eliberitano en su Catalogo. Y Hau-

berro en su Chronicon, diziendo,
fue Abad. f. Santa Basa (à quien D. r.
tro llam Beata) y es consecuencia,
que las compañeras fueron subdi-
tas, y todas Religiosas de el Carme-
lo, y que tambien auia Monges que
las governavan.

En diez de Agosto el mesmo año
tocandose vna sangre con otra, mu-
rieron Santa Candida con Santa Su-
sana hija de Artimio Sacerdote de
los Idolos, y con Santa Marta. Ce-
lebrata a veinte de Setiembre con
cuyas muertes se acabo la persecu-
cion en esta nobilissima Ciudad,
por algunos años. Y aunque Libera-
to profugase, en que fueron de su Car-
tago Catalana, no lo admito: por-
que no era en tal tiempo Ciudad de
nombre.

Despues de Sempronio, y Feliz, Graciano.
entro en la Dignidad Graciano 326.
Llegò al año de treientos vein. e. y
seis *Gracianus, anno Domini 326* Es
de Hauberto en el Catalogo.

Por estos dias el Pontifice San
Silvestre, y el Emperador Constan-
tino, el vno mandando, y el otro so-
licitando, trataron de componer el Es-
tado de las Iglesias de España, seña-
lando los terminos de los Obispados
que por las persecuciones estavan
yà confusos, y dar à las Metropolita-
nas Sufraganeos. A la Iglesia de
Cartagena la hizieron Sufraganea
de Toledo: con que cesó la imigi-
nacion, de que por el sobrescrito de
la Decretal de Anteros avia queda-
do en estado de Metropolitana de
la Betica, y essenta de Toledo.

Nota.

Restauraronse tambien los Mo-
nasterios, y dos de ellos particular-
mente en Carragená: el vno de Mon-
ges, donde se puso por primer Abad
Afranio, y el otro de Monjas, donde
fue Paula su Abadesa. Todos eran
Carmelitas conforme el tiempo: de
cuyo estado se habla en el Concilio
Eliberitano. De la restauracion des-
tos dos Conventos, y de otros, vease
à Liberato en la 4. part. de la Poblacion
Eclesiastica al fin Haze men-
cion del Obispo Graciano el Arce-
preste Juliano en sus Adversarios.

Monges

326.

Entrò en su lugar Juliano. Este
governò hasta el año de treientos
treinta y vno. Devese al Húpalen-
se.

No. 549.

Julio.

se: *Iulius*, anno Domini 331.

331. Siguióse Graciano el segundo. De este ay algunas cosas particulares. Vna es aver comenzado en la Villa de Lezuca, que es la antigua Libisofa, vn Templo dedicado à los dos Martires, hermanos Mellicos, Vincencio, y Leto. Haze de él mención Hauberto al año de trecientos treinta y seis Cayò aqui Gil Gonzalez en vn yerro, diziendo avia Conflagrado Graciano vn Templo à Santa Libisofa; siendo assi que Libisofa es el nombre de el Pueblo, y no de alguna santa. Aquien lo dedico fue à los dichos Martires.

353. Dextro haze mención de Graciano, y de el templo al año de trecientos cinquenta y tres. Debiose de acabar entonces. Y concuerdan él, y el Hispalense, en que se conflagró con asistencia de Graciano, y de Marcelo, Obispo Lamiitano, Lupo de Valencia, Egila de Valeria, y de Natal Arçobispo de Toledo. De cuyas autoridades se vale el Padre Quirana Dueñas, para escribir la vida de estos Santos. Haze Dextro à Graciano natural de Baga, lugar vezino de Cartagena, y Hauberto dize llegó al año de trecientos cinquenta y tres.

Donato M. Desde aqui al de trecientos noventa y dos no pone este Autor mas Prelados. Padeciò en este intermedio en Cartagena san Donato, Varon Docto, à quien dedico Lactancio Firmiano el Libro de *Ira Dei*, quando era Donato Mancebo, y Lactancio hombre anciano. Muriò Donato el año de trecientos sesenta y dos en la persecucion de Iuliano Apostata, enemigo de las Letras en los Christianos como de la Fé. Haze deste insigne Varon memoria Liberato en su Cronicon, y dize era natural de la Villa de Madrid, aunque Hauberto le haze de Zaragoza. Serialo por algun quarto de padre, ó madre.

Mauricio. Siguióse luego en Cartagena Mauricio Olvidolo Haberto. Ponele Iuliano en los Advers. Governava, por el año de trecientos y ochenta, señalandose cò acciones de muy Catolico, resistiendo con Audencio, Arçobispo de Toledo, la elección injusta, que algunos Obispo de

Andaluzia hizieron de la persona de el Herege Prisciliano, en Obispo de Avila, Ciudad en tierra de Baza; que auia dexado de ser Episcopal desde el tiempo de Constantino. Vease el dicho Autor.

Sucedio Leonas (que este es su lugar, y no el año de ciento y doze) Governò desde trecientos ochenta adelante. Fue primero Conde, y Governador en Africa, segun Iuliano en sus Adversarios, tratando de el Concilio de Zaragoza, teniendo aquel año, y segun otros el de ochenta y quatro. Dize que llegó al de quatrocientos, y que se hallò en el Concilio, que llaman Primero de Toledo; mas engañanse que otros huvo antes.

Eugenio el Segundo se halla en el Catalogo de Hauberto. Dize Llegò al año de trecientos noventa y dos. *Eugenius*, anno Domini 392. No sabemos, quien fuesse.

En tiempo de este Prelado llegó à ser la de Cartagena vna de las poderosas Iglesias de Andaluzia: porque se incorporò con ella la Diocesis de Lorca, que avia erigido S. Indalecio por el año de cinquenta y quatro, y avièdo corrido assi por mas de trecientos años, como se ve en su Obispo Sucesso, que estuvo en el Concilio Eliberitano, aora parece se reduxo esta Cathedral, y se resumiò en la de Carragenas. Dizelo Iuliano en sus Adversarios. *Non post centum annos a Concilio Eliberitano. Elicroensis Sedes Carthaginem Sparthariam est redacta.*

Quedaron con este acceso los Obispos de Cartagena muy elevados, y de modo que luego aspiraron à ser Metropolitanos, con titulo de Provincia Cartaginense, eximiendose de la jurisdiccion de los de Toledo, dexandolos con titulo de Metropolitanos Carpentanos. Era entonces Arçobispo de Toledo san Asturio; y es cierto que resistiria esta desanexion de Iglesia tan calificada, que se llevaba tras de si tantas Iglesias: pero el poder de los Cartagineses, y de otros Obispos comarcanos, que les ayudavan, fue tan grande, que se salieron con ello. En la Iglesia de Toledo, capitulo 30 dize

Leonasi

380.

No. 468.

384.

Eugenio 2.

392.

IGLESIA DE

Ioan. xe, como tenia por cierto que San Asturionense puesto por Obispo, en Cartagena à Ioan, que lo fue por los años de quatrocientos y treze. Desde aqui comienza el aspirar a esta pretension, y dize Dextro, que fue por amocion de algunos Obispos: porque la Iglesia Católica nunca dió tal consentimiento, ni facultad, antes se hizo contra su voluntad: pues como he notado en una Decretal de San Leon Papa, dada el año de quatrocientos quarenta y quatro à Santo Toribio Obispo de Autorga, no se hallará en ella nombrada tal distincion, ó division de Provincia Cartaginense, y Carpentana, ó Toledana, si no lo contrario, pues dize endole, que escribe à todos los Metropolitanos, nombra solamente al Tartacconense, Lusitano, Gallego, y Cartaginense. Y si el Cartaginense fuera distinto, en concepto del Pontifice, del Metropolitano de Toledo, nombrarale tambien debaxo de esse titulo, ó Carpentano. Y no se puede redarguir que tambien calla al de Sevilla: porque en aquel silencio miro, a que no tenia Metropolitano Sevilla entonces en pacífica posesion; pues andava en pleito su Arçobispo Sabino con su Cabildo, y otros intrusos. De suerte que no fue Sufraganea de Toledo Cartagena, sino es, quando se vauo del poder, y la violencia.

Sucedió a Ioan, y à Eugenio Felix. 2. Este governava de el año de quatrocientos y treze adelante. **413.** Escrivelo Hauberto *Felix, anno Domini 413* En tiempo de este se executaria la desvion de Cartagena de la de Toledo, que pone Dextro el año de quatrocientos diez y nueve, dando la ocasion la entrada de los Vandalos en la Provincia; que como quisieron afirmar en ella su Reyno, y dexando el nombre de Berica, la dieron el de Vandalusia, de donde nació el de Andalucia, huvo como si- dad, para hazerle Cartagena Metropolitana, como se hizo la Ciudad de Lugo en Asturias, con ocasion del Imperio de los Vandalos, que en ella entraron, como saben todos.

A Felix le sucedió Floro. Entra- **Floro.** ron en su tiempo los Godos en Espa-

ña liguiendo à las demás Naciones. Y en la Berica los Vandalos con su Rey Gunderico, que destruidas hermanas, Ciudades, la puso cerco à Cartagena, y fatigada con repetidos asaltos la entraron por fuerza, y la destruyeron de modo que no bolvio sob en en la forma que antes tenia. Púso esto cerca de el año de quatrocientos veinte y vno.

Olvidole de Floro Hauberto. Pone lo Luiprando. Este dize: que viendolos Godos quando los Vandalos passaron à Africa, dexando la Berica, que Cartagena quedava con su destruccion impossibilitada para tener Iglesia Cathedral, pusieron su residencia en Murcia que está mas adentro de la costa: que en noblicendola mucho, la quitaron el nombre antiguo, llamandola Bigastro, por dos castillos fuertes, que fabricaron en ella (si no los tenia de antes) y que de aqui adelante los Obispos no le llamaron Cartaginense, sino Bigastrenses. Esto en los Fragmentos. Y luego poniendo el nombre del Obispo de Cartagena, en cuyo tiempo fue dió el caso, dize, que se llama Floro. *Florus fuit ultimus Episcopus Cartaginensis nona: quia post excissam Cartaginensem: des illa Bigastrum, id est, Murciam translata est.*

Vaseo dize, que sucedió esto el año de quatrocientos veinte y quatro: que viene bien con lo dicho, de suerte, que governava Floro por aora. Pero tengo advertido, que tan luego bolvieron los Prelados por su antigua honra, y Cathedra, restituyendola, y dandole el titulo de Cartaginenses, que no se deve creer, que Luiprando sintió, que aquel infortunio duro muchos años segun lo continuaron el titulo.

Sea el primer exemplar Eugenio que entre los de este nombre es el tercero. Este governava la Iglesia con titulo de Cartagena, y no de Marcia, ni de Bigastro por el año de quatrocientos y setenta. Son Autores, Vaseo, en el Cronicon. Cascales Discurs. 20. Gil Gonzalez, tom. 1. fol. 88. Acreditalos Hauberto, pues lo pone tambien en su Catalogo diziendo, llegó al año de setenta y vno. Y que murió en Toledo. *Alis Bugennus*

Nota.

421.

Na. 23.

Na. 24.

424.

Eugenio 3.

470.

471.

nus, anno Domini 471. qui obiit To-
leti.

Pedro
472. Juntaronse despues los Eclesiasticos para darle succesor, y el mesmo año parece, que era Obispo Pedro, Monge. *Bodem, anno Petrus Monachus.* Y aunque no dize de que Orden era, tengo por cierto, que era Carmelita, pues allí avia Monasterio suyo, como se vió el año de treientos veinte y seis, ó lo era del Orden de San Agustín, cuyos Religiosos Hermitaños passando de Africa avia poblado en la Bética por diligencia de Leporio, Discipulo de S. Agustín, que salio por Obispo en la Vrica de España, cerca de Cordova, de que se vean Dextro, y Hauberto, y Liberato al año 403. an. 406. y an. 428 que pone Monasterio tambien en Cartagena fundado por Paulo Orosio.

Hector.
496. Llegó Pedro con la Dignidad al año de quatrocientos noventa y seis. Murió en él y fue puesto en su lugar Hector Ferrando, Diacono de la Iglesia de Cartago, y Hermitaño del Orden de San Agustín. De este haze mencion M. Maximo, celebrando sus letras el mesmo año. *Hector, qui, & Ferrandus, Carthaginensis Diaconus floruit.* Hauberto dize q̄ promovido á esta Dignidad llegó al año de quatrocientos noventa y ocho. *Ferrandus, vel Hector Ferrandus, Monachus, anno Domini 498.*

505. Llegó al de 505. segun Marco Maximo, y fue promovido al Arçobispado de Toledo, en donde puse vida, y muerte, capit. 41. donde me remiro.

Celfo.
516. Por la promoción de Hector eligieron á Celfo, Varon Santo. De este dize Hauberto, que llegó al año de quinientos diez y seis. *Gillus, anno Domini 516.* Fue promovido al Arçobispado de Toledo en lugar de Hector Ferrando: y de él dize en aquel Catalogo, que era Monge de profesion. Vease lo dicho en aquella Iglesia capitulo 42.

Floreció en sus dias San Mauricio, Hermitaño en Braga, hijode Severino, Duque de Cartagena, y murió el año de quinientos veinte y siete.

S. Victor. A San Celfo le sucedió San Victor. Este dize Gil Gonzalez Davila;

que gobernava por el año de quinientos veinte y dos, y Marco Maximodize, que le Florecia con grande opinion de Santo, por los años de veinte y nueve. *Victor, vir Sanctus, Episcopus Carthaginis, Hispania, Floret.* Vease lo que yo digo sobre este lugar.

A Victor le sucedió Dominico, primero de este nombre. Gobernava por el año de quinientos quarenta y dos, y quarenta y tres. De este dize Iuliano en el tratado de los Heremiticos, que bautizó en Murcia en Nuestra Señora de la Arrexaca á San Leandro, y á Teodora su hermana, que despues casó con el Rey Leovigildo. *Quos Baptizavit Dominicus, Primus huius nominis, Episcopus Carthaginensis.* Y que naciesen en aquellos años, tienelo Luitprando en sus fragmentos, aunque M. Maximodize, nacio el de quinientos treinta y dos: que es consecuencia, era ya Obispo Dominico: pues lo bautizó, y que en Murcia residian los Prelados de Cartagena.

En tiempo de Victor entró la Religión de San Benito en España, y en el de Dominico en el Obispado de Cartagena, siendo el primer Monge de San Benito en ella vn Varon llamado Teogato, que echó los fundamentos, ó la Regla, y Nivel, al primer Convento, el año de quinientos y treinta y vno á la vista de los muros de Cartagena, dedicandolo á los Apostoles San Pedro, y San Pablo, para que la Fé, y la Religion corriese con seguridad en aquel puerto. Da cuenta de estos principios Hauberto al año de 531. Prevaleció la vocacion de el Predicador de las Gentes: y así le llamaron despues Paulatense. Fue la dicha fabrica, para Monjas: porque dentro de tres, corrió el de treinta y quatro, dize temetió Monja en el confus hijas, Venerata, viuda de conocida virtud en aquella tierra. *Venerata Vidua Sanctissima cum filiabus suis Monialis fit in Monasterio Sancti Petri, & Pauli.* Esto Hauberto al año de 534.

En el año de treinta y siete Quirico, Abad de San Benito, edificó segun el mesmo Autor doze Monasterios en la Bética, y parte de este Obis-

522.

529.

Dominico

542.

543.

No. 217.

Monges Benitos,

IGLESIA DE

Obispado, que todos los dedicó al nombre de la Virgen. Fuera de estos se halla edificó el de San Martín en la Isla. Etco ab. era, de que habló al principio que estava en frente de esta Ciudad. Vea se Luitprando en los fragm.

Nº. 128.

Al Obispo Dominico sucedió Hektor. Hektor, Segundo de este nombre, si es el Hektor Ferrando, de quien se ha dicho antes, lo sería segunda vez. Gobierno de esta por el año de quinientos quaranta y uete, segun Hauberto en el Catalog *Hektor, anno Domini 547*. Murió en ibros. lugar cerca de baeza, segun Juliano, que le dá muerto dos años antes: de que se ve lo dicho en el capitulo 4. de la Iglesia de Toledo: En su tiempo se hallava Convento de Monjas en Murcia, donde murió Belisaria: pero no se dize en Hauberto, quié, y quando le fundaron, y de que Orden: de quien se sabe, que en tiempo de Hektor, fue destruida Murcia con grande peste, que picó en ella, y la fatigó mucho.

547.

Candido.

562.

Sucedió a Hektor el Obispo Candido. De este Prelado escribe el Hispalense, que llegó al año de quinientos sesenta y dos. *Candidus, anno Domini 562*. En tal estado se hallava la Iglesia de Carragená, y Murcia por aora, y en tal el Orden, y Religion de San Benito en todo el Obispado. De cuyos Claustros salieron tantas almas para la Iglesia Militante, y para el Cielo, quantos de aquí adelante veremos.

CAP. II.

Liciniano, Monge, Escritor.

- 1 Eleccion de Liciniano, y su Nobleza.
- 2 Patria, y Monacato de Liciniano.
- 3 Letras, y erudicion suya siendo Obispo.
- 4 Noticia del Monaste-

rio de San Martin de Carragená, y de el Milagro que obró Dios en favor de su Abad.

5 *Destierrale por la Fè Católica Leovigildo.*

6 *Muere en Constanti- noplá.*

DOy principio à los Prelados, que ha tenido la Religion de San Benito en la Iglesia de Carragená, con vno de los insignes Varones, que yo pudiera buscar, y darme lo la fuente, de mas guito, para entrar con bien pie a poner en su filia el primer hijo de el Santo Patriarca Benito. Tal fue Liciniano, atendida su Nobleza, doctrina, vida, y muerte. Oculto le ha tenido el tiempo, quanto à muchas cosas, que ya las vá restituyendo por hurtadas. Con todo Liciniano se alzó la Religion de el Glorioso Doctor San Agustín. Por suyo le celebró el Maestro fray Ioan Marquez en su Origen de los Hermitaños. La ocasión dió San Ildefonso, por no aver declarado el Monacato suyo, quando le celebró por sus escritos. Pero buelvenle à su dueño Marco Maximo, que le conoció, y Hauberto, que son luzes de aquel siglo, y resplandecen en presellos a vista, q con aplauso de los doctos con que no me embaraza, que Gil Gonzalez de Avila, siguiendo al Maestro Marquez le haga suyo, y aun le desterró de España haciendo- le Africano.

Fue segun las relaciones mas ciertas nuestro Santo de linage, y sangre Romano, y de los antiguos Porcios, que con naturalizados en España de muchos años antes, dexaron echadas raizes en ella para Ilustrissimos linages, cuyos apellidos perseveran hasta el Rey nuestro señor Carlos Segundo. Y este de los Porcios con particular excelencia, y nota de Nobleza en los Antiguos Porceles, que dilatató las ramas por Andalucia en tiempo de los Romanos, y Godos, y por Castilla la Vieja, quando los

Ara-

Arabes ocuparon la Bética, donde
 cerca Varones tan insignes à la affi-
 g. la Republica, que emparentaron
 con los primeros Condes, y Reyes
 de Castilla. Esto es de Marco Maxi-
 mo, que traducid las palabras de
 la Cronica, dize lo siguiente al año
 585. *La familia de los Porceles, era por
 los años muy señalada en la Ciudad de
 Murcia, cuya descendencia es de los Ro-
 manos. Una puerta de esta Ciudad se llama-
 va Porcilla por los de este apellido, como
 era de Cartagena se llamó Topilla, de
 Topilla, Ciudadano Romano. De estos
 de ciles era San Liciniano, Obispo de
 Cartagena, y San Porcio Porciano, Abad
 de un monje.* Esto el Autor. De donde
 queda conocida la nobleza, y anti-
 guidad de Liciniano, y ser origi-
 nario de el Reyno de Marcia: cuyo
 testimonio persevera oy en vna puer-
 ta de la dicha Ciudad, llamada de
 los Porceles, entre las doze que tie-
 ne.

Por lo Liciniano era descendiente
 de los Españoles Celtiberos, cuyo
 nombre de Licinio se halló primero
 en Licinio Caco, Tirano de España,
 emperador de Palatio, à quien
 venció en batalla. De este apellido se
 derivò despues el de los Licinianos
 Argoneses, como lo fue aquel gran-
 de amigo de Marcial, natural de Bil-
 bilis, vno, y otro, à quien el Poeta es-
 cribe algunas vezes, como se vee en
 aquel Epigrama 50. del lib. 1.

*Vidibis altam Liciniane
 Bilbilim.*

Y en el otro Epig. 62.

*Te, Liciniane, gloriabi-
 tur nostra,*

Nic metacebit, Bilbilis,

Yaun de estos dizen venir los Ca-
 valleros del apellido de Liñen en Ca-
 liciud. Y sin alteracion alguna se ha-
 lla el de los Licinianos en la Villa de
 Oña, muy conocidos hijos dalgo, y
 dos Lugares, llamados Liciniana del
 Camino. y Liciniana de la Oca en la
 Provincia de Alava, cerca de Miran-
 da de Ebro. Con esto se deshaze el

La Soledad Laureada, Tom. 1,

engaño de Gil Gonzalez, haziendole
 Africano, siendo Español.

- 2 - Nació este Sirto en la Villa de
 Segura dentro del Obispado de Car-
 tagena. Es Autor Juliano en sus Ad-
 vertarios. Pusieronle por nombre Luã
 en el baptismo, que Liciniano fue ape-
 llido de la familia, y linage Tenemos-
 la de Hauberto en el Catalogo, aun-
 que M. Maximo, y S. Ildetonto con S.
 Ildoro le nombran con el apelativo.
 Crióse en Segura, en tiempo que la
 Religion de S. Benito se iba dilatan-
 do desde el Oceano Cantabrico, hasta
 el Mediterraneo, reduciendo mu-
 chos Monasterios, de los que vivian
 debaxo de otras Reglas à la de S. Be-
 nito, y fundando otros, que no fuessen
 adoptivos, sino hijos legitimos de tal
 Padre. De los primeros fue vno el ser-
 vitano, que auiendo sido fundado pa-
 ra Hermitaños de S. Agustín, por su
 primer Abad S. Donato, recibió lue-
 go la Regla de S. Benito, con el do su
 Convento, sucediendo esta mutacion
 de Regla, y Cgulla cerca del año de
 572: de que se vean mis comentarios
 à M. Maximo, y à el mismo, que ex-
 pressamente declar. la mutacion que
 hizieron aquellos Padres.

En el dicho Convento Servitano
 eligió Liciniano tomar el Hbito, y
 allí lo recibió en compañía de Severo;
 mancebo de grandes esperanças, que
 despues llegó à ser Obispo de Malaga.
 Dios le Donato, que dilato de su par-
 te la Regla de S. Benito, despues que
 lo conuenció a guardar. Muerto S. Do-
 nato, y sucediendole en la Abadía
 Eutropio, que hizo se leyessen en a-
 quel Monasterio las artes liberales, y
 las ciencias, como lo probaré en el
 Teatro de Valencia, salió tan docto
 en el Liciniano, que vacando el O-
 bispado de Cartagena, por muerte de
 el Obispo Candido, se lo dieron, co-
 mo à su cópañero Severo de Malaga.

3 No he alcanzado el año fixo de su
 entrada. La primera vez que le vee
 en la posesion, es el de quinientos
 y setenta y nueve. Hallamosla en
 Marco Maximo, que la descubre
 con ocasion de cierto error, que
 se levantó entonces, de que no
 auia substancias, ó criaturas, in-
 corporeas, y espirituales, como
 los Angeles, para cuya extirpacion

Dd se

Nu. 563

Nu. 564.

572.

An 575.

An 590.

579.

IGLESIA DE

se valió Euphemio, Arçobispo de Toledo, de las letras, y erudicion de San Liciniano, y de Severo, escribiendoles él, y respondiendole ellos.

Fue Liciniano en la Dignidad persona de mucho valor, como en la Católica de muchas letras. Dile honra, y provecho à su Iglesia: porque volvió à la pretension de que auia de ser Metropolitana, y cabeza de Provincia distinta de la de Toledo, pues de ella nacia el titulo de Cartaginense, y al fin se fatió con ello contra Toledo, comenzando à llamarse Arçobispos los de Cartagena. Esto se verá en Marco Maximo, que llama claramente à San Liciniano Arçobispo Metropolitano Cartaginense año de quinientos y ochenta y vno: con cuyo titulo no se nombra Euphemio Arçobispo de Toledo, contentandose con el de Metropolitano Carpentano, como se verá en el capitulo siguiente.

No fue menos docto por sus escritos, y mostrolo en varias cartas doctriales, y de Historia, que escribió à diferentes personas, y S. Idefonso confiesa auerlas leído. Gil Gonzalez pone vna, que escribió à Vincencio, Obispo de Bosa, o Ebusa, en raxon, de que la carta Canonica de Sant Iago, fue escrita por el Mayor, Patron de nuestra España, y no por el Menor, Obispo de Gerusalén. Falta la data. Nombrale Metropolitano de Cartagena en ella. Trátale à Vincencio, como à Subdito, o porque sería Sufraganeo, o porque auia sido su Discipulo. El Maestro Viuar trae dos cartas de Liciniano, que en los Comentarios à Maximus pueden verse.

4 En la observancia de la Religion se vivió con mucha en los Monasterios de su obediencia, y Orden particularmente en el de San Martin de la Isla Escobrera, cuyos Monges con su Abad, erande conocida perfeccion. En las guerras, que se levantaron entre el Rey Leovigildo, y su hijo San Hermenegildo siguió Cartagena, como regida por San Liciniano, las partes de el Principe Catolico. Entró el padre por toda la Provincia, con toda

hostilidad, obligando à que se le riades en Cartagena, Murcia, Valencia, y otras. En esta ocasion mostro Dios Nuestro Señor, quan bien servido era de los Monges de San Martin: porque teniendo el Rey cercada la Ciudad, pasó à ella vn tercio de Soldados, para robar el Monasterio. Huyeron los Monges à lo interior de la Isla: mas el Abad aguardó à los Soldados, deseoso de padecer martirio. Robaron lo que auia, y llegó vno à matarle: pero alzando la espada para executar el golpe, luego cayó muerto à los pies de el Abad. Quedaron los demás viendo el suceso tan atemorizados, que huyeron. Dieron cuenta al Rey, y de tal modo le admiró el suceso, que respetando aquellos piedras, y Claustros, mando restituir al Monasterio todo lo que le auian quitado. Así lo cuenta San Gregorio Turonense, libro de *Gloria Confess.* capitulo doze. Y Luitprando en sus Fragmentos, numero cinto y veinte y ocho, lo señala el Convento, diciendo, florecia el Abad que allí auia en virtud, y santidad. *In Insula Scombrina prope Carthagenam tempore Athanagildi, & sequentium Regum Gothorum fuit Monasterium Sancti Martini, Oraminis S. Benedicti: cuius Abbas insignis sanctitate pollebat.*

Bolviendo à San Liciniano, y mostrandose tan firme en la fé contra lo que Leovigildo quisiera, trató de quitarle de Cartagena: porque con su presencia, y autoridad, no bolviesse à revelar la Ciudad, y así le desterró de ella. Pero no por esto desmayó, sino que se pasó à Constantinopla en compañía de S. Leandro, por Embaxador de los Catolicos, para tratar de remedio con el Emperador Mauricio, y que les embiase algun socorro de gente à los Catolicos.

Sucedió esta jornada (segun Marco Maximo, que es el que la escribe) el año de quinientos y ochenta y vno, y tal aborreclimiento le tuvo el Rey, que estuvo desterrado siete años por toda la vida de Leovigildo, cuya muerte sucedió el de quinientos ochenta y siete.

En

581.

581.

587.

588.

L. 3. de Virg.

6 Entrando Recaredo en el Reyno, y levantando el destierro à todos los Catolicos, no pudo gozar de este favor el Santo: porque antes de salir de Constantinopla, murió à seis de Setiembre el de ochenta y ocho, con grandes indicios de averle dado veneno los Hereges. Claramente lo dize Marco Maximo. Tal fin se debia, y à tales manos estava librada la execucion de la muerte en persona tan Catolica, y puede se dezir con San Ambrosio. *Hoc credulitate fereulum debebatur.*

Hauberto le llama en el Catalogo Mattir. *Ioannes Lucianus (leo Lucinianus) Monachus Benedictinus Martyr, anno Domini. 588.*

Es cantado Liciniano, con mucha razon entre los Escritores Eclesiasticos: porque fuera de las cartas referidas, escribió vn tratado contra Vincencio, Obispo de Zaragoza, que avia caído en la heregia de Arrio, por complacer à Leovigildo, y por el lugar donde murió, y el año, se vee el engaño de Juan Vasco, en dezir, que sucedió à Severo en el Obispado de Malaga; pues murió en Constantinopla, y antes que Severo muriera estava desterrado fuera de España.

CAP. III.

Dominico, Monge.

- 1 Eleccion, y Monacato de Dominico.
- 2 Pide por Coadjutor à San Fulgencio, y dandosele.
- 3 Fundase el Monasterio de S. Benito en Assotta para Monjas, con otros muchos de España.

La Soledad Laurcada, Tom. 1.

1 **L** Vego, que se supo en España la muerte de Liciniano, que traeria la nueva San Leandro, pusieron en su lugar à Dominico Segundo de este nombre. Varon Santo: de quien se olvidò Hauberto en su Catalogo, que es mucho; pues lo pudo sacar de Marco Maximo. Fue de el Orden de San Benito, como lo declara este Autor en el Cronicon: que contando los Metropolitanos, Obispos, y Abades, que se hallaron en el Concilio, que llaman Tercero de Toledo, de el Orden de San Benito (donde el mesmo asistió) cuenta, y nombra con ellos à Dominico llamandole Metropolitano de Cartagena. Era este Prelado, quando le eligieron Presbytero, y Canonigo Reglar de la Iglesia de Sevilla; en cuyo Cabildo se guardava la Regla de San Benito, como probué en llegando al Teatro de la Provincia Bética. Es Autor de la sucesion en el Arçobispado el mesmo Marco Maximo, que acabando de suceder la muerte de Liciniano, dize: *Caissifens fuit Dominicus, ex Presbytero Hispalensi, homo, etate ingrauescens.*

La noticia suya despues de electo, es la asistencia en el Concilio de Toledo, que se juntò, para extinguir en España la heregia de Arrio, donde firmò los Decretos entre los demás Prelados. Y si bien que en las copias de este Concilio, ninguno halla la firma de Dominico, debe se restituir; pues lo dize Marco Maximo, que se hallò presente: *Hic Sanctus vir Dominicus subscripsit Tertio Concilio Toletano: in quo Haresis ab uniuersis Gottis ab iurata est.* Lo mesmo confiesa el año de quinientos y noventa: que contando los Metropolitanos que huvo, pone a Dominico entre los demás. *Inter fuerant cum alijs octo Metropolitanis, &c. Dominicus Carthaginis Spartbaria, Metropolitanus, &c. Omnes isti ex Ordine Sancti Benedicti.*

2 Era yá Dominico muy viejo, y cargado de años, y así llegado el de noventa y vno, suplicò al Rey Recaredo le diese Coadjutor, que por él exerciese los actos, y funciones

590.

591.

Dd 2 Epif.

I G L E S I A D E

Nota

Episcopales, y el Rey nombró á San Fulgencio, hermano de San Leandro, Cauonigo tambien Reglar de Sevilla. Así lo escribe Marco Maximo, que es vna de las mayores autoridades, y testimonios, que yo he visto, ni leydo, para conocer, y provar, el antiguo derecho, que tienen los Catolicos Reyes de España, para dar las investiduras de los Obispados de sus Reynos, sin tener que ver, en ellos los Pontifices, mas se dar las Bulas de la confirmacion, siendo esto cosa pretendida tanto de los Reyes de Inglaterra, Guillelmo el Roxo, y su hermano Enrico, de los Emperadores de Alemania, y de otros Principes, como nos lo dize la mucha sangre, que por esta ocasion se derramò en Italia, lo qual nunca se dificultò en España, pues los Reyes Godos lo usaron con ciencia, y paciencia de los Pontifices: de que he notado actos positivos en Leovigildo, este en Recaredo, y aun mayores en Siseburo, pues ponian, y quitavan los Obispos, quando hallavan razon para ello.

592.

Durole despues á Dominico la vida muy poco, porque murió el año siguiente de quinientos y noventa y dos. Donde se advierta para mayor conocimiento de este Prelado, que concurrió en la Dignidad con otro de el mesmo nombre Arçobispo de Cartago en Africa; para quien ay muchas cartas de Nuestro Padre San Gregorio en su Registro; pidiendole encomiende á Dios en sus oraciones; porque era Varon Santo: y la distincion de los dos la tengo probada en los Comentarios á Marco Maximo, año de quinientos y ochenta y ocho. Onuphrio Panuina en su Historia Ecclesiastica; haze mencion de el nuestro, diziendo fue natural de Sevilla: mas como no tuvo noticia, de que ascendió á Cartagena, y que era Arçobispo en España, entendió, que la promocion auia sido al Arçobispado de Cartago en Africa.

Nota 7.

3. Aumentose por estos años mucho la Religion de San Benito en el Arçobispado, y Metropoli de Cartagena, con fundaciones de Conventos: en particular he ha-

llado vno en la Ciudad antigua de Assota, cuyo sitio era á la raya de Baça, con el Reyno de Murcia. Fundaron á la Ciudad los Cartagine- ses con el nombre de otra, que ay en Africa (aunque solo con el) por- que segun escriven otros, fue obra de los Griegos, su sitio de la de Afri- ca, era junto á Melilla; el de la pre- sente junto á las de Lacedemonia, y Argos, Ciudades, yá destruidas ro- das, de quienes trae vna piedra escrita Don Tomàs Tamayo de Bargas en su Luitprando; que es de Lucio Emilio Recto, Patron de los Assotinos. En esta Ciudad, pues, se fundò vn Monasterio para Monjas del Orden de San Benito. Y aun- que no me consta con claridad, quien le diò principio, tengo fun- damento, para conjeturar, que fue obra de vno de los dos Reyes Go- dos Atanagildo, ò Recaredo, para los primeros Monges, y Monjas de San Benito: porque de Atanagildo, dize el Autor de las Adiciones á Marco Maximo, que favoreció, y alentò la Religion de San Benito: y hablando de San Victorian, y que fundò muchissimos Monasterios por las Españas (*Plurima Monasteria per Hispanias fundat.*) Y del Rey Atana- gildo. *Bius ordini profusse fuit*, que fauoreció liberalissimo al Orden de San Benito, y de la Reyna Gelesunta hija del Rey Atanagildo, es- crive Liberato, que edificò la Santa y vn Monasterio de la mesma Re- Religion, en diversas partes de Es- paña. Vease el año de quinientos y serenta y seis. De Recaredo, que pasó adelante, y que edificò de nuevo ciento y seis Iglesias, y que levantò de nuevo ciento y sesenta y siete Monasterios de Monges Be- nitos. Vease al año de 602, en su Cronicon, que imprimi al fin de los Comentarios á Marco Maxi- mo. Deste numero seria el de Asso- ta. Y lo mesmo confirma el Hispa- lense Hauberto al año de 589. ha- blando con generalidad de las obras de Recaredo, que dize. *Per hoc tem- pus Recoretus Rex edificat multa Mo- nasteria S. Benedicti.* Yá se, que sal- drá el Advanero de las Historias, te- niendolo esto por fabula, dificultan- do

Pag. 404

do el crédito; pero será regulándolo por la pauta de sus noticias, que es de muy pocos reglones, y todas adocenadas; mas no lo hará, el que hubiere leydo en la vida de San Patricio Apostol, y Arçobispo de Hibernia, que edificò trecientas y sesenta y cinco Iglesias. Nota es de el Padre Fray Francisco de Arcos, de la Santísima Trinidad, en la vida del Venerable Fray Simon de Roxas, pag. 430. Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona, y Principe de de Aragon, y Varon Santo, edificò en solo Aragon, y Cataluña mas de trecientas Iglesias. Adviertelo Yepes, alegando con Fray Antonio Vicente Domenec, lib. 2. de los Santos de Cataluña. Dexo al Emperador Constantino, de quien se dize que edificò en España mas de trecientas, porque con lo dicho se asegura la fundacion de el Monasterio de Afota, de quien se dirà en los capitulos siguientes.

CAP. IV.

San Fulgencio, Monge,
Escritor.

- 1 *Nobleza de San Fulgencio.*
- 2 *Monacato suyo en Sevilla. Se prueba.*
- 3 *Procura la Regularidad, introducirla en el Cabildo.*
- 4 *Llamanle para Obispo de Eziya.*
- 5 *Buelve à governar à Cartagena, y muere.*
- 6 *Escritos que son de S. Fulgencio, y no del Obispo Ruspense.*

L Vego que salió de esta vida Dominico, quedó en propiedad San Fulgencio. Diferentes
La Soledad Laureada, Tom. I.

Autores ponen la vida de este Santo; pero con poca ponderacion de sus virtudes, y escritos, embaraçados con la nobleza: porque fue de sangre Real de los Godos, y hermano de los tres Santos Leandro, Isidoro, y Florentina, y de Teodora. A lo comun añadirè lo particular, que he visto en otros Autores.

Lo primero yà se sabe, que fue hijo de Teodora, o Turtura, y de Severiano, Duque de Carragen, cuya Genealogia guardo para la Iglesia de Sevilla en la vida de su hermano S Leandro. Nacio Fulgencio en esta Ciudad el año primero que su padre entrò en ella desterrado por Agila, que fue el de quinientos y cinquenta y nueve, sucediendole el destierro, y ser despojado de sus bienes, por auerse rebelado, como Catolico, còtra el Rey Agila Arriano. Fue, no el primero, sino el tercero de sus hermanos; porque el primero fue San Leandro, y el segundo Teodora.

Criose à la sombra de su madre, y hermano, desde el año de quinientos y sesenta y cinco, en que murió su padre Severiano, quedando de seis años. Tuvo por Maestro a Eterio, Obispo de Baza, no de Baeza, como escribiò Gil Gonçalez: porq en Baeza no tenia entòces titulo de Cathedral, segun se verá en aquella Iglesia, cap. 1. Tambien estudiò en la Iglesia de Sevilla, siendo Arçobispo David el Segundo, en cuya sazon los Monges de S. Benito, no solo auian entrado en el Cabildo, sino comenzado à enseñar, y poner Escuelas para la juventud, y nobleza de los Godos, y Españoles, como lo prova è en la vida de David el Segundo, y del Primero. Lo mismo hizo S. Isidoro, que era el menor de todos. Demodo, que juntos estos dos hermanos en la Ciudad de Sevilla nacieron, y en su Iglesia Regular se criaron desde pequeños, aprendiendo los primeros rudimentos de las artes liberales.

Descubrió luego San Fulgencio un ingenio, claro, y agudo para todas; y así comenzó à resplandecer en el toio genero de erudicion; Aprendió las lectas

IGLESIA DE

Latinas, Griegas, Arabigas, y Hebreas, hablando en estas lenguas con facilidad, y pasando al estudio de las Divinas, se hizo tambien consumado en ellas.

2 Llegando á ser de edad competente, se metió en la Iglesia de Sevilla, abraçando el estado de Monge, y subiendo por sus grados, llegó á ser Sacerdote, y Canonigo Reglar del Cabildo. Este orden tenia, quando asistió, el año de quinientos ochenta y nueve al Concilio Tercero de Toledo, como tiene M. Maximo, que contando los Presbyteros que asistieron en el, le nombra el primero, diciendo: *Item Fulgentius Presbyter.* Y en el capitulo pasado, quando Dominico pidió al Rey vn Coadyutor, para llevar la carga del Obispado, dize el mesmo Maximo: *Acceptit autem Elsu. Fulgentiu. Presbyterum Hispanensem.* Con el mesmo titulo le nombra, quando pone su entrada en la Dignidad Episcopal el año 592. *Fian. Fulgentius, Presbyter Hispanensis, succedit Dominico.* De fuerte, que Canonigo era en la Iglesia de Sevilla, sino es que tomase el Habito en el Monasterio de San Vicente. Mas falta de provar el Monacato: en cuyo punto D. Constantino Cayetano en su Isidoro lo dize claramente en las notas al Epitafio de San Leandro, Isidoro, y Florentina, pag. 11. por estas palabras. *De Fulgentio autem altero Religiosis Benedictina Lubare Lucidissimo Lucius Marneus hac tradit.* Y pruevalo tambien con vna razon, que es: ver á sus tres hermanos, Leandro, Isidoro, y Florentina Monges de San Benito. Y á la Hermana en Ezija, donde San Fulgencio fue Obispo veinte años, en cuyo distrito tuvo la Santa casa de docientas Religiosas por Sublitas en diferentes Monasterios: y todas inmediatas, y sujetas á la obediencia de S. Fulgencio. Lo qual concluye q̄ tambien auia guardado la misma Regla Monastica.

Buena es la conjetura, y discurso: mas confieso, que como sale de boca de Monge de San Benito moderno, no me quadra tanto, como si á vno oyera, y mas antiguo, que no pudiera sospecharse apas-

tionado: Así lo pruevo con otro Autor, el mas grave que yo puedo hallar, que es Marco Maximo su contemporaneo. Este lo dize tan claramente, que no ai ponerlo en duda: porque habla de vista, y trata Cuenta, pues, los Arçobispos, Abades, y Presbyteros, con los Diaconos, que se hallaron en el Concilio de Toledo, y despues que ha puesto en dos periodos los Arçobispos, y Abades, cerrandolos entrambos con decir. *Omnes isti ex Ordine Sancti Benedicti,* prosigue con el tercero, diciendo: *Item Fulgentius Presbyter, Elias Abbas Sancte Leocadia Toleti, &c. Ioannes, Monachus prius Agalensis, Abbas postea Bictarensis, & Episcopus.* Y á demàs de estos asistieron Fulgencio Presbytero, Elias Abad de Santa Leocadia de Toledo, y Ioan Monge primero Agaliense, despues Abad, y Obispo. Esto Maximo. En que se ve que San Fulgencio fue Monge de S. Benito; pues le pone entre los que conocidamente lo fueron: porque aquel *Item*, no es palabra exclusiva, sino coniunctiva en las profesiones de los vnos, y los otros.

Esto se convence: porque á serlo, no juntara con San Fulgencio, si fuera Presbitero Seglar, á Elias Abad de Santa Leocadia de Toledo, y á Fray Ioan Viclarensis, Obispo de Girona, que eran Monges Benitos: así, que coniunctiva es aquella diction *Item*.

Pruevasse lo segundo, porque tambien lo fue la segunda diction *Item*, en que juntó los Abades con los Arçobispos de la Orden: de que se vean mis Cognomentos á M. Maximo. Demodo, que de este Autor sabemos, que S. Fulgencio fue Monge, como sus hermanos, en el Cabildo de la Catedral de Sevilla: cuya mayor prueva dexo para su Teatro.

3 Entró en el Arçobispado San Fulgencio con grandes deseos de aceptar en el gobierno, y disciplina Ecclesiastica, y que se guardasse en todo su Cabildo: porque le hizo Dios, de vna condicion severa, y penitente para su persona, y quisiera, que todos tuviessen el mesmo espi-ritu: Tenia quando entro en la Dignidad, treinta y tres años, y aunque no he

he visto en los dos Arceobispos antecesores vislumbre alguna, para decir huviere hecho Reglar el Cabildo de Carragena, creo que sucedió, luego que lo fue San Fulgencio: porque notan de su vigilancia en el oficio, que fue riguroso con los Clerigos de su Iglesia, haziendoles guardar los Decretos de los Santos Concilios. Con estas palabras lo dize Don Francisco de Padilla, tom. 2. Cent. 7. cap. 13. y no pudiendo consistir este rigor en otra cosa, que Zelo Santo, como lo tuvo siempre, segun su grande ciencia, es para mi creible, que este rigor, que entabló en su Iglesia, no fue otro, que obligarles à la vida comun del Claustro, y con Regla, como se usó en la Primitiva Iglesia: para cuyo fin les daría la de San Benito sin buscar otra; pues él tambien la guardava. A que se llega el ver que otros hizieron lo mesmo en Toledo, como se vió en aquella Iglesia cap. 45, y se verá en la de Zaragoza, y en Hauberto año 581. y an. 610 nu. 3.

600. 4 Estuvo el Santo en Carragena ocho años hasta el de seiscientos. Autor M. Maximo. De cuyo credito se conoce, que no lo merecen, los que dixeron, que avia sido primero Obispo de Ezija, y despues de Carragena; pues de lo dicho parece lo contrario, que primero estuvo en Carragena, y de allí le promovieron à Ezija. Lo que les engaño fue, que presidio en Ezija mas años; allí escribió diferentes obras, con que hizo illastre su nombre, y segunda vez acabó en Carragena. La razon de averse pasado à Ezija este Santo, la dà el Autor alegado, diziendo: que fue por quitar las disensiones, que se avian levantado en el Cabildo, para dar suceso à Pegasio. *Ann 600 Fulgentius ex Carthaginensi Episcopo Hispania fit Episcopus Astigitanus in Bactica, ut seditio exorta ex Presule sedaretur.*

Pudieramos aqui muy bien dar vn salto de veinte años, pasandolos en blanco, que tantos fueron los que gozó la Dignidad en Ezija; mas no será bien quebrar el hilo de su vida, callando sus acciones en tiempo tan largo. Digo, pues, q en aquella Dignidad compuso varias obras, que di-

ré luego. Dilatose tambien mucho la Religion Monastica: fundándose diferentes Monasterios de Monges, y Monjas, como de estos es testigo el de Santa Maria del Valle, donde tomó el Habito Santa Florentina, y fue Abadesa y otros cinquenta que tuvo à su obediencia. Estuvo en los Concilios de Toledo, y Sevilla el año 610. y el de 619. con titulo de Obispo Astigitano.

5 Llegando este ultimo, y deseando acabar la vida en Carragena, tomó segunda vez esta silla, que topó diferente de como la dexara: porque estava reducida en Obispado Suffraganeo de Toledo, y suprimido el titulo de Metropolitano, que ganó San Licianiano. Es el Autor desta promocion Luitprando que en los fragmen. num. 224. dize lo siguiente. *Sanctus Fulgentius bis fuit Episcopus; Carthaginensis primò, inde Astigitanus. Et postremo Carthaginem, ubi paucos annos vixit, videlicet in hoc Episcopatu.* Concuerda con Luitprando nuestro Francisco Maurolico en su Martirologio, à 1. de Henero, y Vaseo ann. 591. que le dan por ultimo Obispado este de Carragena. Lo qual se confirma, con lo que todos convienen de que en ella fue sepultado, en ella descubierto, y hallado, quando le llevaron a Sevilla, como lo hizieron los tiempos adelante, no diziendo alguno, que fuesse llevado desde Ezija.

Murió este Santo: no tá quebrantado de los años, como de las penitencias, y estudios: porque tenia solamente sesenta y dos de edad pocas mas. De donde se conoce el error de Lucio Marineo, que dixo avia muerto teniendo à su cabecera à su hermano San Leandro, y a vn Obispo de Cadiz llamado Laureano, con otros muchos Obispos, y el Rey Recaredo, porque San Leandro murió el año de quinientos noventa y cinco, y el Obispo a quien llama Laureano, fue Lauro, que lo era de Badajoz, no Gaditano: pues por aquel tiempo no sabemos, que fuesse Cadiz Episcopal. Este Obispo Lauro, con otros Prelados, y el Rey Recaredo el segundo, hijo de Sisebuto, bien creo yo, que asistirian a su muerte con S.

L. 5. de Rib.
Hispa.

I G L E S I A D E

Nota

Episcopales, y el Rey nombró á San Fulgencio, hermano de San Leandro, Canonigo tambien Reglar de Sevilla. Así lo escribe Marco Maximo: que es vna de las mayores autoridades, y testimonios, que yo he visto, ni leydo, para conocer, y probar, el antiguo derecho, que tienen los Catolicos Reyes de España, para dar las investiduras de los Obispados de sus Reynos, sin tener que ver en ellos los Pontifices, mas se dar las Bulas de la confirmacion, siendo esta cosa pretendida tanto de los Reyes de Inglaterra, Guillelmo el Roxo, y su hermano Enrique, de los Emperadores de Alemania, y de otros Principes, como nos lo dize la mucha sangre, que por esta ocasion se derramò en Italia, lo qual nunca se dificultò en España, pues los Reyes Godos lo usaron con ciencia, y paciencia de los Pontifices: de que he notado actos positivos en Leovigildo, este en Recaredo, y aun mayores en Sisebuto, pues ponian, y quitavan los Obispos, quando hallavan razon para ello.

592.

Durose despues á Dominico la vida muy poco, porque murió el año siguiente de quinientos y noventa y dos. Donde se advierta para mayor conocimiento de este Prelado, que concurrió en la Dignidad con otro de el mesmo nombre Arçobispo de Cartago en Africa; para quien ay muchas cartas de Nuestro Padre San Gregorio en su Registro; pidiendole encomende á Dios en sus oraciones; porque era Varon Santo: y la distincion de los dos la tengo probada en los Comentarios á Marco Maximo, año de quinientos y ochenta y ocho. Onuphrio Panuino en su Historia Ecclesiastica; haze mencion de el nuestro, diziendo fue natural de Sevilla: mas como no tuvo noticia, de que ascendió á Cartagena, y que era Arçobispo en España, entendió, que la promocion auia sido al Arçobispado de Cartago en Africa.

Nº. 7.

3. Aumento se por estos años mucho la Religion de San Benito en el Arçobispado, y Metropoli de Cartagena, con fundaciones de Conventos: en particular he ha-

llado vno en la Ciudad antigua de Assota, cuyo sitio era á la raya de Baça, con el Reyno de Murcia. Fundaron á la Ciudad los Cartagineses con el nombre de otra, que ay en Africa (aunque solo con él) porque segun escriuen otros, fue obra de los Griegos, su sitio de la de Africa, era junto á Melilla; el de la presente junto á las de Lacedemonia, y Argos, Ciudades, yá destruidas todas, de quienes trae vna piedra escrita Don Tomàs Tamayo de Bargas en su Luitprando; que es de Lucio Emilio Recto, Patron de los Assotanos. En esta Ciudad, pues, se fundò vn Monasterio para Monjas del Orden de San Benito. Y aunque no me consta con claridad, quien le diò principio, tengo fundamento, para conjeturar, que fue obra de vno de los dos Reyes Godos Atanagildo, ò Recaredo, para los primeros Monges, y Monjas de San Benito: porque de Atanagildo, dize el Autor de las Adiciones á Marco Maximo, que favoreció, y alentò la Religion de San Benito: y hablando de San Victorian, y que fundò muchissimos Monasterios por las Españas (*Plurima Monasteria per Hispanias fundat.*) Y del Rey Atanagildo. *Hius ordini profusse fuit*, que fauoreció liberalissimo al Orden de San Benito, y de la Reyna Gelsunta hija del Rey Atanagildo, escribe Liberato, que edificò sesenta y vn Monasterio de la mesma Religion, en diuersas partes de España. Vease el año de quinientos y serenta y seis. De Recaredo, que pasó adelante, y que edificò de nuevo ciento y seis Iglesias, y que levantò de nuevo ciento y sesenta y siete Monasterios de Monges Benitos. Vease al año de 602. en su Cronicon, que imprimi al fin de los Comentarios á Marco Maximo. Deste numero seria el de Assota. Y lo mesmo confirma el Hispalense Hauberto al año de 589. hablando con generalidad de las obras de Recaredo, que dize. *Per hoc tempus Recaredus Rex edificat multa Monasteria S. Benedicti.* Yá se, que saldrá el Advanero de las Historias, teniendo esto por fabula, dificultando

Pag. 404

do el crédito; pero será regulándolo por la paura de sus noticias, que es de muy pocos reglones, y todas adocenadas; mas no lo hará, el que huviere leydo en la vida de San Patricio Apostol, y Arçobispo de Hibernia, que edificò trecientas y sesenta y cinco Iglesias. Nota es de el Padre Fray Francisco de Arcos, de la Santissima Trinidad, en la vida del Venerable Fray Simon de Roxas, pag. 430. Don Ramon Berenguel, Conde de Barcelona, y Príncipe de de Aragon, y Varon Santo, edificò en solo Aragon, y Cataluña mas de trecientas Iglesias. Adviertelo Yepes, alegando con Fray Antonio Vicente Domenec, lib. 2. de los Santos de Cataluña. Dexo al Emperador Coustantino, de quien se dize que edificò en España mas de trecientas, porque con lo dicho se asegura la fundacion de el Monasterio de Alota, de quien se dirà en los capitulos siguientes.

CAP. IV.

San Fulgencio, Monge, Escritor.

- 1 Nobleza de San Fulgencio.
- 2 Monacato suyo en Sevilla. Se prueva.
- 3 Procura la Regularidad, introducirla en el Cabildo.
- 4 Lllamanle para Obispo de Eziya.
- 5 Buelve à governar à Cartagena, y muere.
- 6 Escritos que son de S. Fulgencio, y no del Obispo Ruspense.

1 **L** Vego que salió de esta vida Dominico, quedó en propiedad San Fulgencio. Diferentes

La Soledad Laureada, Tom. 1.

Autores ponen la vida de este Santo; pero con poca ponderacion de sus virtudes, y escritos, embaraçados con la nobleza; porque fue de sangre Real de los Godos, y hermano de los tres Santos Leandro, Isidoro, y Florentina, y de Teodora. A lo comun añadiré lo particular, que he visto en otros Autores.

Lo primero ya se sabe, que fue hijo de Teodora, o Tuttura, y de Severiano, Duque de Carragena, cuya Genealogia guardo para la Iglesia de Sevilla en la vida de su hermano S. Leandro. Nació Fulgencio en esta Ciudad el año primero que su padre entrò en ella desterrado por Agila, que fue el de quinientos y cinquenta y nueve, succediendole el destierro, y ser despojado de sus bienes, por auerse rebelado, como Catolico, còtra el Rey Agila Arriano. Fue, no el primero, sino el tercero de sus hermanos; porque el primero fue San Leandro, y el segundo Teodora.

Criose à la sombra de su madre, y hermano, desde el año de quinientos y sesenta y cinco, en que murió su padre Severiano, quedando de seis años. Tuvo por Maestro a Eterio, Obispo de Baza, no de Baeza, como escriviò Gil Gonzalez: porq̄ en Baeza no tenia entòces titulo de Catedral, segun se verá en aquella Iglesia, cap. 1. Tambien estudiò en la Iglesia de Sevilla, siendo Arçobispo David el Segundo, en cuya sazón los Monges de S. Benito, no solo auian entrado en el Cabildo, sino comenzado à enseñar, y poner Escuelas para la juventud, y nobleza de los Godos, y Españoles, como lo provaré en la vida de David el Segundo, y del Primero. Lo mismo hizo S. Isidoro, que era el menor de todos. Demodo, que juntos estos dos hermanos en la Ciudad de Sevilla nacieron, y en su Iglesia Reglar se criaron desde pequeños, aprendiendo los primeros rudimentos de las artes liberales.

Descubrió luego San Fulgencio un ingenio, claro, y agudo para todas; y así començò à resplandecer en el tolo genero de erudicion. Aprendió las letras

Dd 1 La

IGLESIA DE

Latinas, Griegas, Arabigas, y Hebræas, hablando en estas lenguas con facilidad, y pasando al estudio de las Divinas, se hizo tambien consumado en ellas.

2 Llegando á ser de edad competente, se metió en la Iglesia de Sevilla, abraçando el estado de Monge, y subiendo por sus grados, llegó á ser Sacerdote, y Canonigo Reglar del Cabildo. Este orden tenia, quando asistió, el año de quinientos ochenta y nueve al Concilio Tercero de Toledo, como tiene M. Maximo, que contando los Presbyteros que asistieron en el, le nombra el primero, diziendo: *Item Fulgentius Presbyter.* Y en el capitulo pasado, quando Dominico pidió al Rey vn Coadjutor, para llevar la carga del Obispado, dize el mesmo Maximo: *Acceptit autem Elsu Fulgentius Presbyterum Hispalensem.* Con el mesmo titulo le nombra, quando pone su entrada en la Dignidad Episcopal el año 592. *Fian. Fulgentius, Presbyter Hispalensis, succedit Dominico.* De fuerte, que Canonigo era en la Iglesia de Sevilla, sino es que tomasse el Habito en el Monasterio de San Vicente. Mas falta de provar el Monacato: en cuyo punto D. Constantino Cayetano en su Isidoro lo dize claramente en las notas al Epitafio de San Leandro, Isidoro, y Florentina, pag. 11. por estas palabras. *De Fulgentio autem altero Religionis Benedictina lubre Lucidissimo Lucius Marineus hæc tradit.* Y pruevalo tambien con vna razon, que es: ver á sus tres hermanos, Leandro, Isidoro, y Florentina Monges de San Benito. Y á la Hermana en Ezija, donde San Fulgencio fue Obispo veinte años, en cuyo distrito tuvo la Santa casa de docientas Religiosas por Sublitas en diferentes Monasterios: y todas inmediatas, y sujetas á la obediencia de S. Fulgencio. Lo qual concluye q̄ tambien auia guardado la misma Regla Monastica.

Buena es la conjetura, y discurso: mas confieso, que como sale de boca de Monge de San Benedito moderno, no me quadra tanto, como si á vno, y era, y mas antiguo, que no pudiera sospecharse apas-

tionado: Assi lo pruevo con otro Autor el mas grave que yo puedo hallar, que es Marco Maximo su contemporaneo. Este lo dize tan claramente, que no ai ponerlo en duda: porque habla de vista, y trata Cuenta, pues, los Arçobispos, Abades, y Presbyteros, con los Diaconos, que se hallaron en el Concilio de Toledo, y despues que ha puesto en dos periodos los Arçobispos, y Abades, citandolos entrambos con dezir. *Omnes isti ex Ordine Sancti Benedicti,* prosigue con el tercero, diziendo: *Item Fulgentius Presbyter, Elias Abbas Sancte Leocadie Toleti, &c. Ioannus, Monachus prius Agalensis, Abbas postea Bictarensis, & Episcopus.* Y á demàs de estos asistieron Fulgencio Presbytero, Elias Abad de Santa Leocadia de Toledo, y Ioan Monge primero Agalense, despues Abad, y Obispo. Esto Maximo. En que se ve que San Fulgencio fue Monge de S. Benito; pues le pone entre los que conocidamente lo fueron: porque aquel *Item*, no es palabra exclusiva, sino coniunctiva en las profesiones de los vnos, y los otros.

Esto se convence: porque á serlo: no juntara con San Fulgencio, si fuera Presbítero Seglar, á Elias Abad de Santa Leocadia de Toledo, y a Fray Ioan Viclarensis, Obispo de Girona, que eran Monges Benitos: assi, que coniunctiva es aquella dicion *Item*.

Pruevasé lo segundo, porque tambien lo fue la segunda dicion *Item*, en que juntó los Abades con los Arçobispos de la Orden: de que se vean mis Cognomentos á M. Maximo. Demodo, que de este Autor sabemos, que S. Fulgencio fue Monge, como sus hermanos, en el Cabildo de la Catedral de Sevilla: cuya mayor prueba dexo para su Teatro.

3 Entró en el Arçobispado San Fulgencio con grandes deseos de acertar en el gobierno, y disciplina Ecclesiastica, y que se guardasse en todo su Cabildo: porque le hizo Dios, de vna condicion severa, y penitente para su persona, y quisiera, que todos tuviessen el mesmo espíritu: Tenia quando entro en la Dignidad, treinta y tres años; y aunque no he

he visto en los dos Arceobispos antecesores vislumbre alguna, para decir huiese hecho Reglar el Cabildo de Cartagena, creo que sucedió, luego que lo fue San Fulgencio: porque notan de su vigilancia en el oficio, que fue riguroso con los Clerigos de su Iglesia, haziendoles guardar los Decretos de los Santos Concilios. Con estas palabras lo dice Don Francisco de Padilla, tom. 2. Cent. 7. cap. 13. y no pudiendo consistir este rigor en otra cosa, que Zelo Santo, como lo tuvo siempre, segun su grande ciencia, es para mi creible, que este rigor, que entabló en su Iglesia, no fue otro, que obligarles à la vida comun del Claustro, y con Regla, como se usó en la Primitiva Iglesia para cuyo fin les daría la de San Benito sin buscar otra; pues él tambien la guardava. A que se llega el ver que otros hizieron lo mesmo en Toledo, como se vió en aquella Iglesia cap. 45, y se verá en la de Zaragoza, y en Hauberto año 581. y an. 610 nu. 3.

600. 4 Estuvo el Santo en Cartagena ocho años hasta el de seiscientos. Autor M. Maximo. De cuyo credito se conoce, que no lo merecen, los que dixeron, que avia sido primero Obispo de Ezija, y despues de Cartagena; pues de lo dicho parece lo contrario, que primero estuvo en Cartagena, y de allí le promovieron à Ezija. Lo que les engañó fue, que presidió en Ezija mas años; allí escribió diferentes obras, con que hizo illustre su nombre, y segunda vez acabó en Cartagena. La razon de averse pasado à Ezija este Santo, la dà el Autor alegado, diciendo: que fue por quitar las disensiones, que se avian levantado en el Cabildo, para dar sucesor à Pegasio. *Ann 600 Fulgentius ex Carthaginensi Episcopo Hispania fit Episcopus Astigitanus in Beticis, ut sedes exorta ex Presule sedaretur.*

Pudieramos aqui muy bien dar un salto de veinte años, pasandolos en blanco. que tantos fueron los que gozò la Dignidad en Ezija; mas no será bien quebrar el hilo de su vida, callando sus acciones en tiempo tan largo. Digo, pues, q en aquella Dignidad compuso varias obras, que di-

ré luego. Dilatóse tambien mucho la Religion Monastica: fundáse diferentes Monasterios de Menges, y Monjas, como de estos es testigo el de Santa Maria del Valle, donde tomó el Habito Santa Florentina, y fue Abadesa y otros cinquenta que tuvo à su obediencia. Estuvo en los Concilios de Toledo, y Sevilla el año 610. y el de 619. con titulo de Obispo Astigitano.

5 Llegando este ultimo, y deseando acabar la vida en Cartagena, tomó segunda vez esta silla, que topó diferente de como la dexara: porque estava reducida en Obispado Sufraganeo de Toledo, y suprimido el titulo de Metropolitano, que ganó San Licianiano. Es el Autor desta promocion Luitprando que en los Fragmen. num. 224. dice lo siguiente. *Sanctus Fulgentius bis fuit Episcopus; Carthaginensis primo, inde Astigitanus. Et postremo Carthaginem, ubi paucos annos vixit, videlicet in hoc Episcopatu.* Concuerda con Luitprando nuestro Francisco Maurolico en su Martirologio, à 1. de Henero, y Vasco ann. 591 que le dan por ultimo Obispado este de Cartagena. Lo qual se confirma, con lo que todos convienen de que en ella fue sepultado, en ella descubierto, y hallado, quando le llevaron a Sevilla, como lo hizieron los tiempos adelante, no diziendo alguno, que fuesse llevado desde Ezija.

Murió este Santo, no tã quebrantado de los años, como de las penitencias, y estudios: porque tenia solamente sesenta y dos de edad pocas. De donde se conoce el error de Lucio Marineo, que dixo avia muerto teniendo à su cabezera à su hermano San Leandro, y a un Obispo de Cadiz llamado Laureano, con otros muchos Obispos, y el Rey Recaredo, porque San Leandro murió el año de quinientos noventa y cinco, y el Obispo a quien llama Laureano, fue Lauro, que lo era de Badajoz, no Gaditano: pues por aquel tiempo no sabemos, que fuesse Cadiz Episcopal. Este Obispo Lauro, con otros Prelados, y el Rey Recaredo el segundo, hijo de Sisebuto, bien creo yo, que asistirian a su muerte con S.

IGLESIA DE

Isidoro su hermano; que vivia entonces. Y siendo esto así, no es menester adivinar el año de su muerte: porque fue el de seiscientos y veinte y dos, à primero de Enero; atento que à Recaredo el segundo, no le dån sino tres meses la Corona despues de la muerte de Sileburo.

6 En lo que tiene razon el Sículo, es, contando los escritos de este Santo, poner por suyo vn Libro intitulado: *De Fide Incarnationis*, porque se halla con su nombre escrito de Letra Gotica en la Libreria de la Iglesia mayor de Cordova, segun afirma el Padre Mariana, y Padilla. Este libro, creo yo es, el que falsamente atribuyen a San Fulgencio Ruspense, Religioso Agustino, llevados de la similitud en el nombre: y tambien lo atribuyen otros à San Agustín metiendolo entre sus obras como lo està en el tom. 3. con el titulo. *De Fide ad Petrum*, mas conforme los dichos Autores, es de nuestro Santo. Y sospecho, que este Pedro fue Obispo de Aleañices: de quien dixen en aquella Iglesia, y el mesmo a quien escribió Eutropio, Obispo de Valencia: de quien se acuerda San Isidoro en sus claros Varones. Escribió tambien otro llamado *Mythologium*, que he leydo, impresso en Basilea por Ioan Hervagio el año de 535. y de este es testigo M. Maximo. Escribió tambien otras questiones dedicadas avn amigo suyo, llamado Escarila, Monge de San Benito, y Abad de Santa Leocadia de Toledo, segun tiene Juliano. Desuerte, que en vida, santidad, y escritos, no quedó inferior à sus hermanos. Fue llevado à Sevilla el cuerpo de este Santo con el de su hermana Santa Florentina: y en la destruicion de España lo llevaron los fieles al Obispado de Placencia, parando en el lugar de Bercocana: Descubriole Dios despues de largos años, en tiempo de Don Alonso el Onceno: y oyle posee el insignie Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, salvo vn brazo, que fue llevado à Murcia, con otro de Santa Florentina, por mandado de Phelipe Segundo el año de 1593.

Haze mencion del Obispado de San Fulgencio Hauberto, diziendo:

Fulgentius, anno Domini 592. mas ad, viertasse, que aqui habla de la entrada, y no de la salida.

CAP. V.

Vincencio Monge.

- 1 Eleccion, y Monacato de Vincencio.
- 2 Vnese la Iglesia de Cartagena con la de Murcia.
- 3 Santa Corona Monja de San Benito celebrada en Assota.

1 **B** Olviendo aora al tiempo, en que salio San Fulgencio para Egipto, que fue el año de seiscientos, digo que por su ausencia entrò en el Arçobispado Vincencio. Tienelo así M. Maximo, diziendo el año de 603. *Fulgentio in Sede Carthaginensi successit Vincencius: qui Sedem tenuit nunc Carthaginensem Hispania.*

600.

A. 603.

Fue Vincencio de la Rioja, natural de la Ciudad de Calahorra. Tomò el Habito de San Benito en vn Monasterio, que Hauberto le llama Tabinense, o Tavirense, que no le hallo donde estuviese, sino es que hablo de la Ciudad de Tavira en el Algarbe, ò sea San Pedro de Tavira, cerca de Durango en el Obispado de Calahorra, ò S. Christoval de Tobia, cerca de Naxera, al pie de la Sierra de Valvanera. Por su virtud, y buenas prendas llegó a ser Obispo de Bosa, ò Ebusa, que era Sufraganea de Cartagena. Coligelo así Gil Gonzalez, en la vida de San Licintano, por la superioridad con que le hablava en las consultas, que le hazia.

Governò à Cartagena concurriendo con Aurasio Arçobispo de Toledo; que llevando mal el titulo de Metropolitano, que los Obispos Cartaginenses tenían, le puso pleyto, que xandose al Rey Gundemaro, y procurando que se revniesso la Pro

via:

610. vincia à la de Toledo. Fue vencido Vincencio, obligandole por sentencia à dexar el titulo de Arçobispo, reduciendole al de Obispo, y de Obispado Sufraganeo de Toledo; para cuya execucion se juntò vn Concilio en Toledo el año de seiscientos y diez, de todos los Obispos Sufraganeos, y sobre él cayò vn Decreto del Rey Gundemaro, que lo confirmó todo, que es otro acto positivo de los Reyes de España sobre las cosas Eclesiasticas. Los Obispos del Concilio fueron quinze: Los que confirmaron el Decreto veinte y ~~seis~~. Puede verse en Don Garcia de ~~Castro~~ *Castro*.

Nota.

2 Otra novedad le sucedió a esta Catedral en tiempo de Vincencio, y es, que se pasó, trasladó, y unió, con la Iglesia, y Ciudad de Murcia, comenzandose de aqui adelante a firmar los Obispos con el titulo de Bicastrenses, ó Bigastrenses: Y esto se conoce, porque celebrandose el dicho Concilio, asistió en él Vincencio, y no se firmò Obispo de Cartagena, si no de Murcia, llamandose Obispo de Bigastro y lo mesmo hizieron, los que le sucedieron; que aunque eran Obispos de Cartagena, y por de aquella Iglesia, eran tenidos (como se vee en M. Maximo, que escribiendo el año de 612. le llama Prelado Cartaginense a Vincencio) pero, ni él, ni los que le siguieron de aqui adelante, nunca se firmaron de Cartagena, sino de Murcia.

4. n. 193.

1449. 34.

1. 1. 6. 1. 255. n. 6

3 Está la dicha Ciudad nueva lengua al Septentrion de Cartagena, algo ladeada al Oriente, gozando el marrico, y abundante suelo de la Contestania. Iuliano dize, que la fundaron los Murgetes; generacion antiquissima de los Españoles, refiriendola de opinion de otros; y segun el computo de Florian de Ocampo, sucedió mil docientos setenta y nueve años antes del Nacimiento de Christo; aunque quanto el nombre de Murcia, no le vino de Murgis, ó Murgetes, ni del nombre de la Diota Murcia, que era Venus como quiere Francisco Cascales; sino de otro, que yo doy en los Comercios a Dextro, donde me remito. En la venida de el Euangelio levantò la en Catedral

San Indalecio el año de 54. poniendo en ella Obispo, como tiene Iuliano, sin que nos diga, ni sepamos como era su nombre, y quanto le durò esta calidad. Fue destruida despues con guerras, que hubo entre los Romanos, y quedò sin lustre, hasta los tiempos de Constantino, que la reparò, sin poner en esta Catedral, como antes: pero llegado el año de quatrocientos y veinte, en que pisaron esta tierra los Vandalos, destruida Cartagena, y desmantelada Murcia, como dize Cascales, volvieron los Godos à reparla, llamandola Bicastro, como se dixo arriba, cap. 1. año 421. de autoridad de Luitprando, aunque no se hizo entonces la traslacion de la Catedral de Cartagena à Murcia, ni sus Obispos dexaron de llamarse Cartaginenses por Bigastrenses, como se ha visto en tanto como despues hubo, sino agora segun se verifica en las firmas.

In Ady. 81

B. 1. 63.

Llegò Vincencio con la Dignidad (guiandonos por el Catalogo de Hauberto) al año de seiscientos y trece. *Vincencius Monachus Tabinensis, anno Domini 613.* pero en el Cronicon dize murio el de catorze. *Bo. 614. dem anno Vincencius Episcopus Cartaginensis Spataria, Monachus Benedictinus patria Galagurritanus, obiit secunda die Februarii.* En el mesmo año pone su muerte Iuliano, diziendo, que fue martirizado à 27. de Enero con otros compañeros *XXVII. Iannar. Sanct. Vepensis Episcopi Cartaginens. & Mar. syris cum alijs passi anno Domini CXLV. ut creditur ab Scythianis;* pero yo confieso, que no engiando que gente era esta en la impresion de este Autor, y en tiempo tan sin Hereges; y Huberto no dize tal cosa, que es Autor, de la Religion, y tampoco Luitprando, que pone su muerte el año de seiscientos y quinze, y los dos son mas antiguos, no figo por aora su opinion; aunque es verdad, que hubo por aora grãdes guerras en tierra de Murcia, y Cartagena entre Godos, y Españoles, contra los Romanos, y Griegos, que por el Emperador de Constantinopla tenían algunas Ciudades en España, particularmente en la costa de Andalucia, desde que Athanagildo los metió en España

613

614

615

IGLESIA DE

ña contra el Rey Agila, gouernava las armas de Sisebuto Flavio Sumtila, hijo del Santo Rey Recaredo; los de los Romanos, y Griegos Flavio Cesario; y si entre los Griegos huviera Hereses Nestorianos pudiera sospechar, que por ellos avia sido muerto Vincencio: otros podran examinarlo.

Floreció por este tiempo en el Obispado la gloriosa Virgen Santa Corona, Monja de San Beato, en el Monasterio, que avia en la Ciudad de Assora de quien se dixo arriba ca 3. Hize del mismo nombre el año de seiscientos diez y siete. *Santa Corona Virgo Monialis Beatae et sanctae in Constantiis Floruit. Fuit Saeculi 7. pro Bosphory Quarta. Obijt, anno Domini DCXXI. Relata est in Catalogo Sancto-rum XXX. De Julio.*

Tambien haze de ella mencion Luitprando en su Cronica tratando de la Ciudad de Assora. Y si se da, que debió de ser ilustrissima Santa, pues dice el Hispalense que fue puesta en el Catalogo de los Canonizados, y que su fiesta se celebra va en treinta de Julio.

CAP. VI.

San Fulgencio, Monge.

1. *Destruccion de la Ciudad de Assora.*
2. *Eleccion segunda de San Fulgencio.*

Murió Vincencio, y sucedió la falta en tan rigoroso tiempo, que no se pudieron los Eclesiasticos recoger para elegir sucesor, tan presto, por las grandes guerras que avia entre los Godos con los Romanos, y Griegos: y así hubo de vacar de quatro à cinco años. En el discurso de ellos fue destruida del todo la Ciudad de Assora el año de seiscientos diez y ocho, y fue de modo que nunca mas volvió à repararse con pedirlo la antigüedad, y juramento que avia tenido de ser Igle-

618.

sia Cathedral la suya. Avianla dado ser en lo Secular, y material gente Griega, y Africana: en lo Espiritual, y Eclesiastico San Indalecio, poniéndole en ella Obispo, y aunque por las persecuciones cesó el continuarse algun tiempo esta calidad, parece que avia relucido el fin de muchos años; pues el de seiscientos y diez en el Concilio de Toledo hallamos entre los de mis al Obispo Senobal con titulo de Assora, aunque otros le en Etorano. Hallavale tambien hereseada con Monasterios, como le avia en la Santa Corona: esto en el año dicho, que destruyeron de Assora, haze mención de un Obispo Haberto. *Anno Domini 618. Assora in Constantiis destruitur. Fuit autem quo tempore seces episcopalis. Las palabras de Luitprando. *Assora in Constantiis, in episcopio Byspantia, queq; ornam Sears Episcopatus fuit, de ruinis. Ine Sancta Corona Virgo Beatae et sanctae.**

4. Llegando; pues, el año de seiscientos y veinte, llegadas algo las cosas eligieron por Obispo segunda vez a San Fulgencio que el presente lo era de Ezija, y lo avia sido antes suyo. Acceso Bulvose à Cartagena, y Murcia, por morir en la tierra, que era del señorio de sus padres, como le sucedió, lleuándole Dies el año de seiscientos y veinte y dos, como queda visto en el capitulo quarto, aviendo muerto el año antes Santa Corona, como lo escriví ve Haberto en el Cronicon.

CAP. VII.

Bigetino.

1. *Eleccion de el Obispo.*
2. *Union de la Iglesia de Assora, con la de Murcia, y Cartagena.*
3. *Regularidad en el Cabildo.*

En

621.

622.

1 EN muriendo San Fulgencio eligieron à Bigerino: Francisco Cascales, y Gil González le llaman Bonifacio. S. S. echo, que el primero de ellos copò alguna Escritura a Gotica con la primera letra solamente, y como es comun a los dos nombres, escriuieron Bonifacio, como podian Benito. Don Garci de Loaysa, y Don Francisco de Padilla pusieron Begetino, y que lo hallaron en las firmas de los Concilios.

2 Fue sugeto de mucha honra, y provecho, para la Iglesia Catedral de Murcia, y Cartagena en lo temporal, y espiritual: porque solicitò se le vniesse, y anexasse el Obispado de Assora; que por pequeño que fuesse, era de mucha calidad, y vrilidad: porque en él se conterian diferentes Ciudades, como eran Asso, y Assora, Lacedemonia, y Argos. De quien se haze mencion Iuliano en los Adversarios, y el sitio de cada vna, y lo confirma vna piedra, que traen Amrosio de Morales, y Don Tomas Tamayo de Bargas, en las notas à Luitprando, que es del tiempo de el Emperador Traxano Adriano. Executo. se la vnion del dicho Obispado segun el Cremonense en el Cronicon el año de seiscientos veinte y tres. *Sedes Assora (dize) Bigastrum, què Murcia, transfertur.* Lo mesmo tiene el Hispalense, buenos años antes de quien lo sacò, Luitprando, au. q. por estar gastada la letra en la Vitel. solo se lee. *Anno Domini 623. Sedes Assorana &c... ..*

3 Otra cosa hizo agradable la memoria de Begetino: porque introduxo en el Cabildo de Murcia la Regla de San Benito, no como la guardavan los Monjes de los d. s. ierros, sino al modo que la templò, y dispuso San Isidoro para los Clerigos, como lo probaré en la Provincia Betica, quando llegare al Teatro de Sevilla, aunq. e dexè dicho algo en la Iglesia de Toledo capit. 45. y diremas en la de Oren. Est. Regla, aunque no se puede afirmar el año de su introducion en Murcia, es cierto, que succiò en tiempo de Begetino: porque en el de seiscientos treinta y tres, y à estava en los Cabildos, y se suponía en ellos; pues en el Concilio

Quarto, que se celebrò entonces en Toledo, mas trataron de dispensar en ella, quanto à ciertos capitulos con los Canonigos viejos que viuián en Claustro con los demas, q. de introducir la, y assentarla. Vease desto Huberto, año de 563. año 581. y año de 610. num. 3. Asistió en este Concilio Begetino, y al Quinto, Sexto, y Septimo que se celebraron los años siguientes, hasta el de seiscientos quarenta y seis. En todos ellos dize. *Begetino Obispo de Bigastrum, fuma* Lo que le duro la vida, no ha llegado a mi noticia.

646.

CAP. VIII.

Giberico.

Despues de Bigerino fue nombrado Giberico, o Giberio. Ha losse en el Concilio Octavo de Toledo año de seiscientos cinquenta y tres. El de cinquenta y quatro en el Noveno. El de cinquenta y seis en el Dezimo: y porque el año de quarenta y seis concurrió con su antecesor Begetino vno de la Iglesia de Morresa, llamado Siberico, me inclino a que es el mesmo Giberico, y que fue promovido à esta Iglesia de Murcia, que era grande ascenso.

653.

654.

656.

CAP. IX.

Vvistremiro.

1 Eleccion de el Obispo.

2 Fundacion de un Monasterio en la Ciudad de Lorca.

1 Eligieron luego los Padres de Vvistremiro. A este Prelado se pone Huberto con titulo de Cartagena, y con mucha razon, pues en Murcia, solo tenian los Obispos la residencia. Llegò al año de seiscientos setenta y dos. Así lo dize, *Vvistremirus, anno Domini DCLXXII.* En

70. 81. 83
s. 16. 199.
467 573.

633.

IGLESIA DE

2 En los primeros años de su Dignidad floreció el Rey Recolvín do al Obispado: porque aviendo fundado algunos Conventos de la Religión de San Benito en diferentes lugares del Reyno, como fue el Salense en el lugar de Salas de Bureva, en el Arçobispado de Braga, donde oy persevera la Abadía de Santa Maria de Salas, y a Secularizada, y muy calificada, otro en el Condado de Ribagoça, que acaso es el de Nuestra Señora de Lina en B. Navarre, dio principio a otro en la Ciudad de Lorca. Tienen esto de Haubert: *Res sanctus Rex Catholicus hoc anno ad fecit Monasterium Salense, Monasterium Ripacortense & Baccotense.* Habla de el año de seiscientos sesenta y tres que era en los principios de Vvistremiro.

666.

672.

Florece en su tiempo el Duque de Cartagena Pontarico; de quien dize el Autor, que dexando el estado se metio Monje Carmelita en un Monisterio desta Religión que avia quãdo en Gineç, dedicado a San Torcato, conviniendo en esto la Duquesa Valerina, que murió luego el año de seiscientos y setenta y dos, en tiempo de Vvistremiro.

CAP. V.

Ioan.

- 1 Eleccion de el Obispo.
- 2 Renuenarse los terminos al Obispado de Cartagena, y Murcia.
- 3 Reformase el Cabildo, y Martyres que en su tiempo hubo.

1 EN Fastando Vvistremiro, fue nombrado para Cartagena y Murcia Ioan, de quien se olvidó Haubert en el Catalogo; mas

hallase bien claramente en los Concilios: porque asistió en el Onceno de Toledo año de seiscientos setenta y cinco, donde firma: *Ioan Obispo de Bigastro, que es Murcia.* 675.

2 Dellindaronse aqui los terminos de el Obispado. Dieronse los muy dilatados por las acciones, que avia tenido de los, y a extinguidos de Lorca, y de Alora. Los puntos donde llegava eran estos. *Bigastrum hactenus de Pugilda usque Novontam: & de Sierra usque Bagam.* Así ha de leerse no *Baba*: porque lugar, ha sido *Baba* no l. ay en el Obispado de Murcia, y *Bagam*, si que es el que llaman *Talar*: de que se dixo en el capitulo primero, hablando de el Obispo Graciano, año 3. 6. aunque ahora no se que nombre tenga. En el libro de la iglesia de Oviedo llamado Itacio, se dize *Lumbam* en lugar de *Bagam*, que tanto daño haze en tiempo, y la ignorancia de algunos Lectores. Mas de relevados están los nombres en los Autores de la General, pues leen. *Et Obispo de Bigastro tenga de las Pugilda hasta en Sotima: & de Sierra usque Bamba* Confieso que no los entiendo, y que por mi os viciado tengo el Latin. Yo sospecho que el termino de *Serra* es la Sierra de Segura, o Segura de la Sierra. Los que ahora se le conocen son mas claros: porque cogen desde la venta de los Santos, que es termino de Chelina, partiendo con el Obispo de Ilen; y por otra parte hasta la Gineç, que sospecho es el nombre de *Pugilda*, sacado de el nombre Latino. *Pugil*, que son quaranta leguas de largo, donde al presente se encierran veinte y tres encomienas de las tres Ordenes Militares San Ioan, Sant-Iago, y Caltrava: que gozando renta en el Obispado mas de noventa mil ducados, grandeza singular, que representa lo pingue de esta tierra. Pueden verse los nombres en Francisco Cascales, y reparo, que en esta division de terminos no se nombra el titulo de Carragera, si no el de Bigastro que es Murcia.

3 Reformose en este Concilio todo el Cabildo de Murcia, como los demás, guardando con grande

Disf. 20.1.

de enyado los Canonigos, la Regla de San Benito, que San Isidoro aya dispuesto, y acomodado, solicitando esto el Rey Vvamba, de que harè mas largo discurso en la Iglesia de Oïto.

677. Llegado el año de seisçientos y setenta y siete, padeciò mucho el Obispo, y toda la Costa de Cartagena: porque aportò à ella vna poderosa armada de Sarracenos, trayendo por General à vno llamado Abba Habet, y saltado en tierra destruyò quarenta Ciudades pado, y poblaciones. Echò los Monisterios por el suelo, captivò muchos millares de personas Seculares, donde los Monges fueron los más ciertos blancos de su rigor: porque padecieron muchos de ellos martirio, vnos, siendo muertos en sus proprios Conventos, y otros puestos en alta Mar, despues de auerlòs agotado cruelmente, los echaron en el, que no se vya entonces tanto como aora, el trato del prenderlos por la esperanza del rescate.

De esta venida de los Sarracenos, y à teniamos noticia en España: porque la escribió el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, sacandolo de la Historia de San Iulian, que escribió de el Rey Vvamba, diziendo, se componia de docientas y seicenta naves la armada: mas no passa la relacion de palabras generales, de que hizieron muchas muertes, y destrucciones de pueblos: pero que sabido por Vvamba, embiò contra ellos vn exercito, que dandoles batalla en tierra, los vencio, abrasò las naves, matando, y captivando à muchos, con que bolvio triunfando desta armada tan grande. Devese lo singular del nombre del General, y el Martirio glorioso de muchos Monges, que aora padecieron, à la diligencia de Hauberto. *Anni Dòmini 676. Dux Sarracenas, nomine Haba Habet, cum magno exercitu suo multas Civitates, populos, & Monasteria in margine Maris Mediterraneas Vastat. Et multa hominum millia, & Monachi martyrio coronati sunt in hac tribulatione: & alij multi capti, & Vapinati postea in Mare adiecti sunt.* En la Costa del Mar Mediterraneo pone el suceso. De donde se si-

La Soledad Laureada, Tom. 1,

gue, que serian destruidos los Conventos de San Martin de la Isla Escobrera, y los que estavan en la Ciudad, y termino de Cartagena: cuyas muertes castigò Dios luego por manos de el Rey Vvamba, y sus gentes.

CAP. XI.

Procuro.

NO Sabemos, lo que le durò la Dignidad al Obispo Iuan, despues de estos trabajos, mas muriendo, y quedando Cartagena, y Murcia sin Prelado, eligieron por sucessor à Procuro. Tampoco se acordò de su Dignidad el Hispalense: pero hallamosle en possession el año de seisçientos y ochenta y vno, asistiendo al Concilio que llaman Doze de Toledo. Lo mesmo hizo en los Concilios, Treze, Catorze, y Quinze, que se tuvieron hasta el de seisçientos y ochenta y ocho. En ellos continuò el firmarse Obispo de Bigastro, de modo, que governò cerca de diez años.

681.

688.

CAP. XII.

Pedro, Monge.

1. Eleccion, y profesion de Pedro.
2. Estado de Murcia en la entrada de los Moros.
3. Monges Martires en Cartagena.
4. Monasterios de San Benito, en el Obispado.

EN saltando Procuro, entrò en la Dignidad Pedro. Con auerse celebrado algunos Concilios en Toledo, no le he visto asis-

Ec sig

IGLESIA DE

698. tir á ellos. Hauberto es, el que le pone en su Catalogo. Fue Monge: De esto dá noticia el mesmo, diciendo llegó al año de seiscientos y noventa y ocho. *Petrus Monachus anno Domini DCXCVIII.* El vicario es, de quantos gobernaron con el título de Cartagena, y Murcia, en el siglo de los Godos.

2 Noha llegado á mi noticia, quien fue sucesor suyo, porque en el acabo Hauberto su Catalogo, que es el mas cumplido, que ha talido hasta oy de estos Prelados. Y es digno de reparo, que en todo el Cron con suyo casi no se acuerda de esta Silla: con que es fatiga suplir este silencio, con lo que dixeron otros Autores.

709. El año, pues, de setecientos y nueve mando Vvitziza, que desnudallen de sus murallas á todas las Ciudades, privilegiando á Toledo, Leon, y Astorga, y segun esta ley general, huvo de padecer lo mismo la de Murcia, con la de Cartagena, si es que las tenían, que lo dado, por lo que veremos, ó no le executó en Murcia mas de porceremonia.

714. El año de setecientos y catorze, siendo entrada España por los Arabes, lo fueron Cartagena, y Murcia, muriendo en la vicina batalla de Ruderico su cercano deudo Theodofredo, que era Duque de Cartagena: pero Murcia entregose con grandes, y honrosos partidos que le ofrecieron á los cercados los Arabes: porque la defendió gloriosamente Barbace su Governador, y Señor. Con que la Christiandad quedó en pie con sus Prelados, y Ministros, como antes. Tienelo así Luitprando: que diciendo, como le quitaron el nombre los Arabes, y en su Arabigo la llaman *Acarta*, confiesa, que en tiempo suyo conservo la Silla Cathedral de su Iglesia. *Quam Latini Murciam, Gotti vocauerunt Bigastrum, Mauri vocauerunt Acartam.* Y luego. *Acarta, vel Murcia mansit Episcopus, Becllesiaque tempore Maurorum.*

718. Sin embargo de esta entrega, dize Hauberto, que el año de setecientos y diez y ocho, marririzaron un niño en Murcia llamado Antonino: pero es tan cierta esta permanencia de Iglesia, que antes veremos

huvo pleyro luego que los Moros ganaron á Murcia, sobre dode auia de residir el Obispo, y que título se auia de poner, si de Murcia, ó si de Cartagena, y bolvieron á llamarse Cartaginenses, y á residir en aquella Ciudad, restituyendole, lo que los Godos le auian quitado, y lleuados los Africanos de ver á Cartagena con el nombre de su Cartago.

3 Bolviote á la Ciudad con esta grandeza aquel antiguo valor, que solian tener sus hijos, de detamar su sangre por la fe: porque llegado el año de 737. fueron muertos por los Arabes, á primero de Noviembre Lucas, y Ponciano. *Cartaginensium Spiritibus* (dize Hauberto) *passi sunt pro fide Catholica Lucas, & Poncianus i. die Novembr.* No se olvidó tampoco de estas obligaciones la Religion de S. Benito: y dió á Santa Serapiana, Abadesa con otras muchas Religiosas, y Monges, de los que auia en los Conventos, que se conservauan dentro, y fuera de la Ciudad: *ibidem* (prosigue el mesmo Autor) *Sancta Serapiana abbatissa cum alijs.* Tanto resplandor dió la Religion entre sus vltimas llamas.

Bolviendo á Murcia, con la dicha grandeza estuvo su Iglesia, quando las de otras Ciudades quedaron consumidas, y extinguidas; y sospecho que lo solicitaron los Moros: porque le quisieron arrimar otra calidad mayor, que la decorasse, qual fue hazer la cabeza de el Reyno, y Ciudad Real, como lo executaron, al punto que la ganaron, coronandose Rey de Murcia Abraham Ezcandari, que la tenia, y governava con título Alcayde, á quien duró la Corona hasta el año de seiscientos y treinta y seis, que la perdió con la vida, como tiene Abulcazin en su destruicion de España, y alega Cascales en su Historia de Murcia, disc. 2. cap. 4.

4 Tampoco en la dicha entrada de los Moros quedaron arruinados todos los Monasterios de el Orden de San Benito, tan de el todo, que se olvidasse su memoria en el Obispado: antes bien hallamos la de San Adelardo Genesio, que viniendo desterrado de Francia á España, se acogió á Cartagena, y en la

la Isla Grossi, de que haze mencion Francisco Cascales, y á levantando nuevo Monasterio, (si es que no lo auia en el tiempo de los Godos,) y á restaurarlo (si es que lo huvo,) allí exerció la vida Heremítica, y Cenobítica, por espacio de siete años, dexando en aquel sitio memorias tan venerables, que mereció gozar aquella tierra de su santo cuerpo, con auer muerto en Francia, y ser levantado en honor suyo el Monasterio de San Ginés de la Xara. Sucedió esta venida, y destierro de el Santo por los años de ochocientos y veinte adelante, y Reynando en Francia, y Alemania, el Emperador Ludovico Pio, hijo de Carlos Magno. Francisco Cascales, quiere que hiziesse vida Heremítica, y Cenobítica en el mesmo sitio que oy está el Santo cuerpo: mas yo sigo á Luitprando, que le pone en la Isla Grossa, llamada tambien Isla Hero. Desuerte, que en ella huvo Monasterio de San Benito, diferente del de San Martin, que estava en la Isla Escombrera, delante de Cartagena, aunque le pareció á Cascales, que entrambos eran vno. Dirase de esto al año de ochocientos y ochenta y siete en la vida del Obispo Lobo.

Fuera de este Monasterio quedó en pie otro, cerca de la Ciudad de Murcia, dedicado á San Felix. Era de Monjas, que es de mayor ponderacion se huviesse librado de tan azroafos tiempos, quando no tenian hora segura los Christianos de mas aliento Estava en vn Cortijo, ó Pago, que llamavan Bilibrado: y entre tantas espinas guardó el Señor tales açuzenas blancas, y con toda su pureza, sin que las hajasse, y secasse el tiempo, en el espacio de ciento y setenta y nueve años.

No sabemos de sus principios, no sus fundadores. Puede sospecharse, que fue vno de aquellos muchos que estuvieron debaxo de el gobierno de Santa Florentina, y no de los doze, que edificó en la Bética el Abad Quirico, porque todos estavan dedicados a la Virgen, este á Felix, de que se dixo al fin de el capitulo primero sea lo que fuere, que los fines de

La Soledad Laureada, Tom. 1.

este Monasterio fuerón más felices, y al fin se canta la gloria: porque llegado el año de ochocientos y noventa y tres fueron todas estas Religiosas passadas acuchillo por los Moros, dia señalado á siete de Febrero. Escrivelo Hauberto en el Cronico que dize lo siguiente. *Prope Bigratum in Pago dicto Bilibrato O cessa sunt pro fide omnes Mōnales Monasterij Sancti Felici VII. die Februarij.* No sabré dezir que Pago sea este, ni que termino, ni si ha quedado conocido el nombre, y el sitio con alguna Hermita dedicada á San Felix. Los Ciudadanos de Murcia lo sabrán mejor esto, que á mi bastime el auerlo apuntado, mostrando con ellos dos, tres exemplares, que Monasterios Obispos, è Iglesia Cathedral perseveraron en Murcia, y Cartagena, con todo su Obispado, desde el primer trabajo, y entrada de los Moros, cuyo fuego no consumió la disciplina Ecclesiastica, no la Monastica, aunque deshojada, y marchita en muchas partes, respecto de lo florido que estuvo el Campo de Cartagena, sino que la purificó como al oro, obligando con la captividad á ser sus Ministros mas perfectos, y fuertes en la Fé, pudiendose dezir, lo que de si dezia San Pablo. *Cum infirmitate fortior sum.*

Lo que aora puede, y deve sentirse de esta Santa Iglesia, es, que despues de el Obispo Pedro no se tenga noticia de quantos Prelados huvo, quienes fueron, y de hãe estado, que en espacio tan largo, es cierto faltan mas de ocho Obispos, y que tendrian la Cathedral, y el Cabildo en Iglesia que los Arabes les darian, como sucedió en Toledo, quedandose los nuevos dueños con la que auia sido Cathedral para que les fuesse Mezquita.



Ecz

CAP.

I G L E S I A D E

CAP. XIII.

Lobo.

- 1 Eleccion de el Obispo.
- 2 Fundase el Monasterio de San Adelardo, Ginès de la Xara.
- 3 Traen al dicho Monasterio el cuerpo de San Adelardo Ginès.
- 4 Estado de Cartagena, y Murcia, hasta que llegaron los años de novecientos y ochenta y ocho.

858.

PASSADOS ciento y setenta años, como dixe en el capitulo pasado, desde la memoria vltima de el Obispo Pedro, y llegado el ochocientos y cinquenta y ocho, se halla la confirmacion de lo dicho arriba, quanto à la continuada honra de Iglesia Catedral, Cabildo, y Ministros en Cartagena, y Murcia; pues topamos, que guardava el resbaño de los Fieles vn Obispo Lobo. Dame cuenta de su Dignidad, y nombre, Juliano de Santa Iusta: que quando la eleccion de San Eulogio, para Arçobispo de Toledo, por muerte de San Vvistemiro, le nombra entre otros, que como Sufraganeos de Toledo, concurrieron à hazerla. *In principio incuntis anni 858 eligitur Eulogius Presbyter Cordubensis coacta Toleti Synodo Comprovincialium Episcoporum; cui quidem inser fuerant, &c. Lupus Carthaginensis Sparbaria* Est Juliano. Donde reparo, que el Concilio fue Provincial, y assi los Obispos eran Sufraganeos, y consiguientemente Cartagena: con que se vee, que y à no

tratava de proseguir con aquellos antiguos pensamientos, de subtraerse de Toledo, haziendose Metropolitana; pues abraçando el titulo de Cartagena, se contentava con el estado de Sufraganea de Toledo.

2 La profesion primera, y la entrada de Lobo en la Dignidad, no la alcanço, tampoco el año de su muerte: pero aunque es casi el vltimo Prelado que yo he topado de el tiempo de los Arabes, lo estimo: porque se fundò aora el insigne Monasterio de San Ginès de la Xara; cuyo sitio à lo moderno de aora pinçeló diestramente Francisco Cascales, disc. 20. cap. 7. y cap. 8. Fueron sus primeros Artifices, y Maestros en lo material, y espiritual, Monges de San Benito, que con disposicion Divina vinieron de Francia. Dieronle principio el año de ochocientos y setenta y siete, segun Iuliano, que dize lo siguiente: *Quidam Galli faciunt Monasterium Sancti Genesii apud Carthaginem Sparbariam*. Dedicaronlo à San Adelardo Ginès, cuya vida escreviré en la Iglesia de Orça, y Almeria, donde fue Obispo. Lo qual me haze sospechar, que fueron los tales Monges, hijos de San Vito de Corbeya en Francia, donde tomó el Habito San Adelardo Ginès, ò San Pedro de Corbeya en Saxonia, donde murió.

867.

Hizieron su habitacion estos Monges en la tierra firme, de donde se vee que diferente Monasterio era el que habito el Santo en su destierro: pues aquel estava en la Isla Grossa. Vivieron treinta y tres años con grande perfeccion sin ser molestados de los Moros, que eran señores absolutos de toda aquella Costa, y Reyno de Murcia, grandeza singular de la Fé, que deve contarse por vna de sus vitorias.

3 Llegando el año de novecientos, y considerando, quan honrado quedaria aquel sitio, si traian a él el cuerpo de S. Adelardo Ginès, ordenaron de ponerlo en execuciõ, y assi lo hizieron, pareciendoles, que para perseverar en aquel estado, les ayudaria tener consigo por exemplar, aquel que pisò aquella tierra, y fue el-

900.

pe

pejo de perfeccion con sus virtudes. Dizelo tambien Iuliano por estas palabras. *Bra 938. Per quosdam Monachos Gallus allatum est corpus Sancti Atalaris Genesij.* No dice, a donde lo traxeron: pero ya se entiende, que al Monasterio que oy le posee. Y en llamar a los que lo traxeron Monjes Franceses, se muestra, que los que anduvieron en el edificar el Monasterio, tambien eran Franceses, y todos de Corbeja, que sabian las entradas, y salidas, que eran menester para traer el Santo cuerpo.

Esto, digo, passò en tiempo del Obispo Lobo, hablando por mayor en la Cronologia, y en el de el sucesor suyo, porque auerlo tenido, lo veremos luego. Lo que perseverò este Monasterio en poder de los hijos de San Benito, no lo he podido averiguar. Los que agora lo poseen son Religiosos Recoletos de el Serafico padre San Francisco, que le sirven con exemplar asistencia, y esto es desde el año de mil quatrocientos y nouenta y vno, en cuya sazón Don Juan Chacon, señor de Cartagena, y Adelantado de el Reyno de Murcia, viendo que el Monasterio estava mucho auia destruido, y acasò sin Monges, tomò tan de veras el restaurarle que levantandole de nuevo, puso en él a estos benditos Religiosos, por Bula de Inocencio VIII. dada el dicho año, y haziendole su Patron, como oy lo son los Marqueses de los Velez, sucesores suyos. El Padre Marquez pretendia, que los fundadores, y primeros Monges, auian sido Agustinos, que viuan allí en tiempo de el Rey Don Alonso el Sabio; pero dexò la defensa por el Orden de San Benito al Licenciado Francisco Cascales, en su Historia de Murcia, que lo haze muy bien, y con euidencia en favor nuestro; y sacò yo por consequencia, que si en los tiempos de Don Alonso el Sabio, cuyo Reynado fue desde el año de mil docientos y cinquenta y dos, hasta el de ochenta y quatro, auia en este Monasterio Religiosos, eran los tales Monges de San Benito, que perseveraron desde los primeros: por-

La Soledad Laureada, Tom. 1.

que de los Heremitas de S. Agustin no auia entonces en Andaluzia memoria.

4 El estado que tuvo lo Eclesiastico, y Religioso, desde el año de ochocientos cinquenta y ocho, hasta pasado el de novecientos, lo hallò muy escuro, porque no me dicen cosa, de lo que pretendo en este Obispado, los Autores: Pero llegado el de novecientos y ochenta y ocho, se descubre que perseverava en su antigua honra de Cathedral en Cartagena. Esto lo muestra cierta Biblia que alega el Doctor Salazar de Mendoza en el Panegerico, que hizo a la Santa Iglesia de Toledo: que dize el que la escrivio en Gotico, que le diò fin el año de novecientos y ochenta y ocho, y que eran Arçobispos de Toledo Felix De Sevilla Estevan. De Baza Servando. Y que avia Obispos en Cordova, y Cartagena, sin dezir los nombres.

988!

C A P. XIV.

Gregorio.

Por los años de mil treinta y cinco era Obispo Gregorio, que no sé, quando entrò, y quando murió, y así cerrando la relacion de las cosas de Cartagena, y Murcia, tengo por conclusion, que durò la Cathedral de Cartagena hasta los años de mil y ciento, en que viniendo a España los Moros Almohades, deshicieron esta, y las de otras Ciudades de Andalucia, desterrando los Obispos a Africa, prohibiendo a los Chistianos que eligiesen otros, con que se acabò en la Iglesia de Cartagena la Regularidad de San Benito, y de San Isidoro, que con tal honra se conservò en ella por espacio de tantos años con que el tiempo nos tiene ocultas muchas memorias de Prelados, de Monges, de Varones Ilustres, en letras, y santidad. Y así, quedò esta Soledad no bastante cumplida en sus glorias, aunque bastantemente, Laureada.

1035

Ec 3 Pera

IGLESIA DE

1241 Perseveró en este H bito, y de-
tamparo de lo Ecclesiastico, ciento y
cinquenta años, hasta el de mil y
dociientos y quarenta y vno, en cu-
yo espacio Reynaron en Murcia
Alhi Miramolin, Tuxo, fin., su hi-
jo. A este sucedio Albohan, luego
Abdelnon. Siguióse Aben Iacob. A
este su hijo Mahoma. A este Alu-
cid su hermano, despues Abenhd,
y vltimamente su hijo Aberhu-
diel, que tambien tuvo el Reyno de
Valencia. Reynando este, y en
Castilla, y Leon el Santo Rey Don
Fernando el Tercero, fue volunta-
riamente entregado el Reyno de
Murcia en sus manos, cuya pos-
sion tomó en su nombre el Principe
Don Alonso su hijo, que le heredó,

llamado el Dezimo, y el Sabio. Le-
vantaron luego los Reyes en Car-
tagena Iglesia Cathedral, cuyos Pre-
lados ponen con distincion, y cla-
ridad Francisco Cascales, y Gil
Gonzalez Davila: de quien pondre
los nombres, porque no he visto,
que aya entrado en este Obispado
Monge alguno de San Benito, ni
persona que aya profesado su Re-
gla. ni ha quedado en todo el Obis-
pado Monasterio de San Benito,
Negro, ni Blanco, sino es las Enco-
mendas de Calatrava, que en él se
hallan, ni a vn de otras Religiones,
sino es tres del Orden de S. Fr. Bernar-
do, y vn Canonigo Regular de San
Agustin.

OBISPOS DE OTROS

Estados.

Don Fray Pedro Gallego, de el
Orden de San Francisco, y Confes-
sor de el Rey Don Alonso el Sabio,
desde el año de 1241. hasta el de
1267.

Don Garcia Martinez, Dean
de Cartagena, desde 1268. hasta
el de 1269. en que a veinte y siete
de Septiembre se dice, que la Igle-
sia de Cartagená está vaga, en vn
privilegio que trae Argote, lib. 2.
capit. 11. Francisco Cascales dice,
que el Reg. al de mil dociientos y se-
renta y dos, disc. 2. cap. 10. cap. 18.
disc. 20. cap. 3.

Don Diego Martinez Magaz,
governava por el de mil dociientos
y ochenta y cinco, hasta el de mil y
treientos y cinco, en que a prime-
ro de Abril firma vn privilegio de
Don Fernando el Emplazado, al
Monasterio de San Andrés de Espi-
nareda. Murió aquel año.

Don Martin, desde mil treien-
tos y cinco, en que a dos de Octu-
bre, firma vn Privilegio de el Rey
Don Fernando, a Naxera, hasta
pasado el de mil treientos y onze.
Olvidole Gil Gonzalez. Veanse Zu-
rita, año de mil treientos y nueve,
Francisco Cascales, disc. 4. cap.

9.

Don Iban Muñoz de Hinojosa,
hermano de San Martin, Abad de
Santa Maria de Huerta, y Obispo
de Sigüenza, governó, hasta el de
mil treientos y veinte y siete. Ma-
aquél año vn Privilegio de Don
Alonso el Onzeno, a Valpuesta, y
otro igualmente de el Rey con
lo Ecclesiastico y Abadengo, que he
leydo original, vno a veinte y siete
de Abril, otro a veinte y ocho de
Julio, contra Cascales, y Gil Gonza-
lez.

Don Pedro Gomez Barroso, na-
tural de Toledo, desde mil treien-
tos y veinte y ocho, hasta pasado
el año de mil treientos y treinta y
cinco, en que firma Privilegio de
Don Alonso el Onzeno a Valpuesta,
en catorze de Septiembre, que he
leydo en su Archivo, y otro que
trae Argote, lib. 2. cap. 75. Fue pro-
movido a Sigüenza. Está en Gil
Gonzalez Davila puesto dos ve-
zes.

Don Pedro Martinez de Peña-
randa, Abad de Covarrubias por el
de mil treientos y cinquenta y
tres. Segun Cascales, y Argote, lib.
21. cap. 103.

Don Alonso de Vargas por el de
mil treientos y cinquenta y cinco

a cinco de Setiembre, firma Privilegio de Don Pedro el Justiciero, a Inigo Ortiz de Zuñiga, dandole el lugar de Açofra. Helo leydo original, dizen fue promovido a Cordova.

Don Nicolás de Aguilár, gobernava por el año de mil treientos y sesenta, llegó al de mil y treientos y setenta y nueve, firmando privilegio de Don Ioan el Primero a Valpuesta. Vea se Calcales, disc. 6. capitul 7. capit. 12 disc. 16 fol. 272. Argote lib. 2. capit. 124.

Don Gillen de Gimiel. No dize el año Gil González.

Don Fernando de Pedrosa por el de mil treientos y noventa y vno, hasta el de mil y quatrocientos y vno. Francisco Calcales, disc. 9. cap. 1. capit. 10. Argote, lib. 2. capit. 164.

Don Pablo de Santa María, desde mil quatrocientos y dos, hasta mil y quatrocientos y catorze. Fue promovido a Burgos.

Don fray Diego de Badan, de el Orden de San Francisco, natural de Mayorga, por los de mil y quatrocientos y veinte y quatro, y mil quatrocientos y treinta y dos. Vea se Argote lib. 2. capit. 121 Zurita, lib. 13 cap. 31. Roxas, Annales Sancti Francisci, tomo 2. Arg. 30. pag. 394. y fue promovido a Badajoz.

Don Diego de Comontes (no Don Diego Deza Montes, como escribe Gil González,) hasta el de mil quatrocientos y cinquenta y ocho.

Don Lope de Ribas, Canonigo Reglar de San Agustín, en la Iglesia de Osma, por el año de mil y quatrocientos y setenta y seis.

Don Rodrigo de Botja, por el de mil quatrocientos y setenta. Fue promovido a Valencia, y llegó a ser Pontífice con nombre de Alexandro VI.

Don Ioan de Carvajal (no Don Bernardino, como equivocadamente escribió Gil González,) por el de mil quatrocientos.

Don Ioan de Medina, por el año de mil y quatrocientos y noventa,

y cinco. Fue promovido a Segovia.

Don Ioan de Aza, Arcediano de Valpuesta, por el de mil quinientos y quatro. Fue promovido a Cordova.

Don Ioan de Velasco, por el año de mil quinientos y seis. Fue promovido a Calahorra, Zurita tomo 6. lib. 7. cap. 15.

Don Martín Fernandez de Angulo, hasta el de mil quinientos y diez. Fue promovido a Cordova.

Don Mateo Langa, hasta el de mil quinientos y quarenta. Governó treinta años.

Don Ioan Martinez Siliceo, hasta el de mil quinientos y quarenta y cinco. Fue promovido a Toledo.

Don Estevan de Almeyda, hasta el de mil quinientos y sesenta y tres.

Don Gonzalo Arias Gillego, hasta el de mil quinientos y setenta y tres.

Don Gomez Zapata, hasta el año de mil y quinientos y ochenta y tres. Fue promovido a Cuenca.

Don Geronimo Manrique, hasta el de mil y quinientos y noventa y vno. Fue promovido a Avila.

Don Sancho Davila, por el de mil seiscientos. Fue promovido a Iaca.

Don Iuan de Zuñiga, hasta el de mil seiscientos y tres. No mil seiscientos y seis, como tiene Gil González.

Don Alonso Coloma, hasta el de mil seiscientos y seis.

Don Francisco Martinez de Centero, hasta el de mil seiscientos y diez y seis. Fue promovido a Iaca.

Don Alonso Marquez de Prado, hasta el de mil y seiscientos y diez y ocho. Fue promovido a Segovia.

Don Fray Antonio de Trexo Paniagua de el Orden de San Francisco, hasta el de mil seiscientos y treinta y cinco.

Don Francisco Manso de Zuñiga,

IGLESIA DE

ga hasta ; el de mil seiscientos y treinta y nueve. Fue promovido a Burgos.

Don Mendo de Benavides , hasta el de mil seiscientos y quarenta y cinco.

Don Ioan Velez de Valdivielso , hasta el de mil seiscientos y quarenta y siete.

Don Diego Martinez de Zaragoza , hasta el de 165...

Don Ioan Bravo , hasta el de

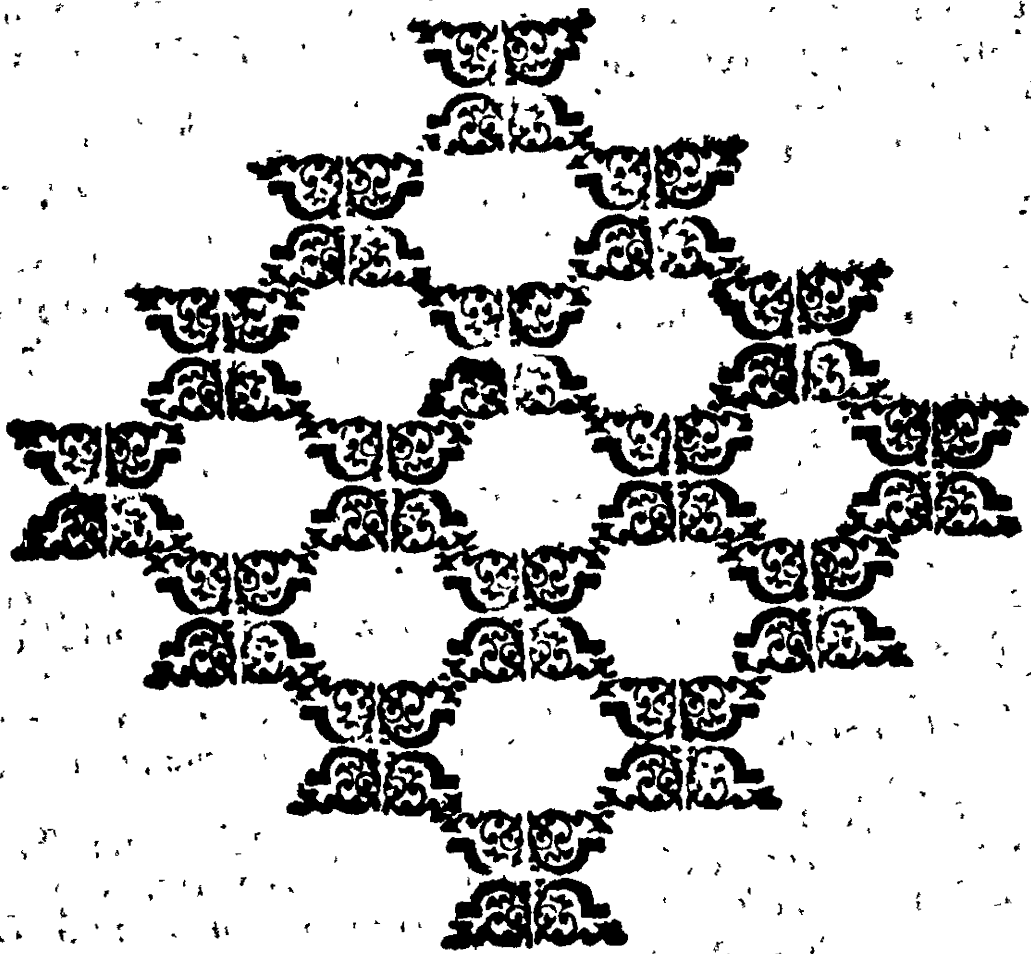
m l seiscientos y setenta y dos. Fue promovido a Siguença.

Don Ioan Bogueiro , hasta el de mil y seiscientos y setenta y dos.

Don Francisco de Roxas ; Arçobispo , Obispo de Avila , desde mil seiscientos y setenta y tres , hasta lo que Dios quisiere. Vive este año de setenta y quatro.

(. .)

State



TEA

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE
CAZLONA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Antigüedad, y fundacion de la Ciudad Castulonense.*
- 2 *Ereccion de su Iglesia, y predicacion Apostolica en ella.*
- 3 *Obispos que tuvo antes de San Benito.*

LA Segunda Sufraganea de Toledo, y de las antiguas Catedrales, que ha tenido esta Metropoli, es la Castulonense. Atiendo, en esta grada, y lugar (como he dicho en la de Cartagena) à la division de Constantino, y no miro à la de Vvamba.

Es dificultoso el señalar la antigüedad Eclesiastica de esta Ciudad, como la Secular, y material fundacion de Castulo: porque liuvo dos de este nombre en España, y entrambis con el honor, y ealce de Episcopales Dizêlo Liberato, y con el todo, al año de 509 *Per id tempus sume Sedes Episcopales in Hispanijs. &c. Castulone in Indigetibus; Castulone in Bati-tica.* Así tambien lo leo en Luibrando, y sus Fragmentos. *Duplex Castulo alterum dictum Cetalij: Ambo Sedes Episcopales.* Y Hauberto haze dos Catalogos de Obispos Castulonenses, distintos vnos de otros. La mas celebrada, y que yo tengo por la Sufraganea de Toledo, estava en los antiguos pueblos Bastetanos, que tomaron este nombre por la Ciudad

de Biza, que fueron parte contenida entre los Oretanos, como se dirà en el Teatro de Oreto.

El sitio de la Ciudad Castulonense era tres leguas al Occidente de la Ciudad de Baeza, algo inclinado à la Secentrion, y vna legua de la Villade Linares. Julio Cesar la nombra en el primero libro de sus guerras Civiles. Florian de Ocampo lleva por opinion, que fundaron esta Ciudad Españoles antiguos, descendientes de Milico, Principe Soberano de aquella parte de España, que la gobernava, quan lo entrò en ella Dionisio Iacco, mil treçientos y seis años, poco mas, ó menos, antes de la venida de Christo. Y tiene por fabula de Poetas el dezir, que la fundaron Griegos Phœcenses, à devocion de Castulo Sacerdote de Apolo, que ellos veneravan por Dios. Lo mismo sienten de los que dixeron que llamò Castulo, por la fuente Castilia que estava en el monte Parnaso; cuyas aguas hazian Poetas, à los que las bebian, como ellos fingian, y significò Persio.

L. 1. cap. 311
L. 2. cap. 26

Nu. 72.

Satyr. 1.

*Nec labra prolui fonte Caballino
Nec in bicipiti Somniasse Parnaso
memini*

Vt sic repente Poeta pròdirent.

Ló

IGLESIA D E

Lo mismo sentirán otros: pero no tendrían razón en dar tal fundación por fabulosa; pues ay Autores antiguos, y graues, que la llevan: de cuyas opiniones haze mencion Silio Italico libro 3. de la segunda guerra de Cartago: que contando los Soldados de Castulo, que salieron de España contra Roma, debaxo de las Vánderas de Anibal, honra su nombre con el Epitheto de Parnasia, aludiendo al estar fundada a las Riberas del Rio, que los Phocenses llamaron Parnasio, los Españoles Taxo el menor, y los Moros Gu. dalimar, que es, el que oy tieue. En vna parte dize:

*Fulget praeipuis Parnasia
Castulo signis.*

Y llevando, que la llamaron Castulo por el Sacerdote de Apolo, que tenia el mesmo nombre, dize.

*Castulo Phaebe Servat
cognomina Vatis.*

No. 340
No. 341.

Tambien llaman Parnasio a este Rio el Arcipreste Iuliano en sus Adver. Y esfuerçase la verdad, viendo que los Griegos Phocenses entraron en España, y poblaron la mitad de Ampurias en la costa de el Mar de Cataluña, enfrente de la Villa, y Puerto de Rosas, donde ay la segunda Castulon con otras muchas poblaciones, de que se dirá en el Teatro de la Provincia Tarraconense. Asi tengo por llegado a razon, y a la verdad que a la Castulo Betica la darian el fundamento primero los antiguos Españoles, en tiempo que reynava Gargoris entre ellos, a quien llamaron Mellicola por el uso de la miel, y el aver inventado el saber criar las abejas, y castrarlas, y me persuado ser, el que Florian de Ocampo llama Milico, por Mellicola, que reynó por los años de la Creacion, segun Liberato dos mil setecientos cinquenta y cinco, y setenta y seis, como tiene Hauberto, y despues entrando en España los Phocenses, y hallandola despoblada con la gran-

20755.
20776.

de seca, la repoblaron, y dieron el nombre nuevo de Castulo, por las razones, que dize Silio Italico: negocio que passo los años de la Creacion tres mil quatrocientos cinquenta y tres a delante, en cuya razon pone Liberato la entrada de los Phocenses en España, dando principio a la mitad de Empuras en Cataluña, y al Castulo de aquella Provincia: de suerte, que en ambas opiniones quedan compuestas, y confirmada la de Ocampo con haberse, que nació en Castulo de la Betica Himilce, que vino a casa con Anibal de quien dize en era nobilissima, y descendiente de Milico. Muger de tanto valor entre las damas victimas de Cartago, y a vista de los Martes de la guerra, quanto se puede ver en Ocampo, y otros Autores. Llamase oy esta Ciudad Cazlona por Castulona, y del Soco Castellonense haze memoria Iulio Cesar en las guerras de Petreio, y Afranio, cap. 9 q. passaron cerca del año de la Creacion, segun Liberato tres mil novecientos cinquenta y dos, y esto basta quanto a la noticia de Castulo, que pertenece a lo Secular.

2 En lo Eclesiastico no se hizo menor lugar Cazlona en tiempo de los Apostoles. Predico en ella San Eustrasio, Discipulo de Santo Iago, y Obispo de Andujar. Entró en España con el Apostol el año de treinta y siete despues de el Nacimiento, y perseveró en este officio, y sacrificio, hasta el de cinquenta y ocho, en que fue martirizado en Andujar por el mes de Febrero, y en ella sepultado.

Segundo Predicador Evangelio fue San Maximo, Discipulo tambien del Apostol. Padeció en Vtica, Ciudad que pone el Emperador Antonino Pio en su Itinerario entre Cazlona, y Montoro. Llamase oy los Marmolejos: y estando tan cerca, no se puede dudar, en que la honró, y alumbró con su predicacion: de que da testimonio el martirio de San Marcos, y Adria el año de sesenta y seis, que es el mesmo en que padeció San Maximo en los Marmolejos. *In Hispania Vrbe Castellone ad Fluuium Tagum illam Urbem praeter Fluui-*

3043.

30952.

S. Euphras
37.

50.

S. Maximo
66.

tem in alitu Batisa Sancti Martyris pro Christi nomine ceteris Marcas, & Atria Fisto Dextro Liberato pone a San Maximo primer Obispo de Gerona, como tambien lo seria de Cazlona, si alli exerció atos Pontificales.

Tercero Predicador Evangelico fue San Vualdefrido. De cuyo nombre bre hallados, el Primero lo pone el año de ciento y diez Hauberto, en el Catalogo de los Obispos de Octogella, ó Mequinença, cerca de Landa, diziendo fu. Martir en la persecucion de Trajano, y de el mesmo dize Liberato, que lo Confagrò S. Dionisio Areopagita en Obispo de Octogella. Vease el dicho año en su Cronicon, y del mesmo se acuerda Luitprando en los Fragu. El segundo lo pone Iuliano por el año de docientos y ochenta y ocho por Obispo de los Marmolejos. Este, pues, con todos los antecedentes, fueron los Maestros, y Prelados de Castulo, ó Cazlona en los tres primeros Siglos.

Llegado el año de trecientos, y a se halla con honra de Cathedral, comenzando a verse Obispo, con el titulo de Castulonense, en el Concilio Eliberitano, donde si ma *Secundino Episcopus Castalonensis*. Así está en los Codices que vió Don Garcia de Loaysa. Y aunque en otros estava *Catalaunensis*. Y algunos Autores Portugueses lo entendieron de Castellblanco, leyendo. *Castralaunensis*: pero la dicha es la verdadera lectura: porque se comprueba con la autoridad de Hauberto, que comenzando por aora el Catalogo de los Obispos de esta Sede, pone por cabeza a Secundino, y que llegó al año de trecientos y treze. *Castulonenses Episcopi inciperunt tempore Romanorum. Primus eorum sedis Secundinus, anno Domini CCCXIII.*

Otro es Aniano. Governava por los años de trecientos quarenta y siete Asistió al Concilio Sardicense tenido por aquel tiempo. Vease Dextro. Hubertole dá viuo el año de trecientos cinquenta y dos. *Cui Succederunt Anianus, anno Domini CCCLII.*

Fabricio tenia la Dignidad el de

trecientos sesenta y nueve. *Fabricius anno Domini CCCLXIX.*

Governò despues Honorato. Llegó al de trecientos y nouenta y siete. *Honoratus anno Domini CCCLXV.*

Sucediole Pedro, que tuvo la Isla de Castulo por el de quatrocientos diez y nueve, tiempo, rigoroso para la Iglesia de Cazlona: por que se cubrió de naciones varias la Betica, y començaron tan sangrientas guerras, sobre la possesion de España, que no dieron lugar para escribir las cosas Ecclesiasticas.

Vn grande hueco, y vacio, tiene aora Hauberto en su Catalogo de ciento y setenta años. Peto Don Francisco Ruspuerta, Prior de Baylen en su libro de los Santos de Arjona, y Baeza, siglo quinto cap. 3. pone por Obispo de Cazlona a Cereal Prelado muy Catolico, y Escritor contra los Arrianos, como se puede ver en la Biblioteca de los Padres si se pondera la entrada de las respuestas, que dió a los Arrianos; pues passando a Africa, se dize alli, que estava su Cathedral Iglesia no cerca de Carrago, sino de todas las Ciudades de aquella tierra, conviniendo esto a Castulo la de España, y de la Betica; pues en Africa no ay Iglesia Castulonense, ni Castellense. fuera de esto que San Felix, Arçobispo, en las doze Vidas, que añ. dió a los Claros Varones de San Ildefonso, de que haze mencion Luitprando al fin de su Chronicon, y los pone Loaysa al fin de sus Concilios, haze Obispo Castulonense, a Cereal. Governò desde los años quatrocientos setenta y tres, hasta el de ochenta siendo Rey en España Eurico, y en Africa Hunerico.

CAP. II.

Teodoro.

Entrada de la Religion de San Benito en el Obispado de Cazlona.

369.

Honorato: 397.

Pedro 419.

Cereal: 480.

Vualdefri- 110.

Nu. 66.

Vualdefri- 288.

Secundino. 300.

313.

Aniano. 347.

Fabricio.

Blor.

I G L E S I A · D E

2. Eleccion de Teodoro, y asistencia suya en los Concilios.

te tiempo del Orden de San Benito las Catedrales de este Reyno, no todas, o casi todas.

CAP. III.

Venerio.

Despues de Cereal ay vn si-
encio en Castulon de mas
de cien años, hasta el de quinientos
y noventa. No libté dezir, si fue
por aver sido Arnunos ó Priscilia;
nistas, y los borraró de los Diph-
cos y Catalogos Ecclesiasticos, como se
observó en la Iglesia Griega, y en la
Latina: de que se vea la carta de S.
Leon Papa. 43. y la 46.

En este largo espacio entró la
Religion de San Benito en Andalu-
cia, que ya los Vandalos avian dado
a la Betica este nombre introduci-
dola Teogoto en Cartagena, y Qui-
rico en otras diferentes partes de la
Provincia, con fundaciones de Mo-
nasterios, hechas desde el año de qui-
nientos treinta y vno adelante, co-
mo escrivé Hauberto, y Liberato ca-
da vno en su Cronicon, y quinientos
quarenta y seis.

Llego la estimacion a tanto, que
el de quinientos sesenta y tres, casi
en todas las Catedrales de España
estavan sentados los Monges de San
Benito El de ochenta y vno, y a la
Regla suya avian los Obispos abra-
zados, por mandando del Pontifice;
de que se vea el Hispalense en los di-
chos años.

Por aora, pues, yá era Obispo de
Cazlona Teodoro. *Theodorus, anno*
Dom. DLXXXIX. Asi lo tiene en su
Catalogo, y conose la verdad que
trata; pues le hallamos asistiendo en
el Concilio, que el mesmo año se ce-
lebró en Toledo, y firmando sus Ca-
nones, que pone Don Garcia de
Loaysa, y llamandose *Theodorico*, que
es lo mesmo.

610. Viua el año de seiscientos y diez,
y celebrandose vna junta en Toledo
a 20. de Octubre por gusto de el Rey
Gundemaro, se halló en ella, y firmó
en segundo lugar, por ser muy anti-
guo en consagracion, vean los Lec-
tores aora si Teodoro fue Obispo
Regular, y Monastico, juntando a lo
passado lo que dize Hauberto al pre-
sente año de diez: de que gran por es-

MVrio aquel año de diez, ó el de
Monze Teodoro, y creo que en
Toledo: porque concurriendo a esta
Ciudad otros Prelados al Concilio
el mesmo año, para confirmar, lo
que se avia determinado en la junta
que sol. avia sido Concilio Provin-
cial de Sagancos, ya el v. re-
cto electo Venerio, y asi mismo lo
decretado en el mismo lugar.

De el haze mencion Hauberto
en el Catalogo diziendo, llegó al
año de seiscientos y doze: *Venerio, 612.*
anno Domini DCXII No sabemos lo
que le duró la vida, aunque no fue
mucho.

CAP. IV.

Teodoro Monge.

Muerto Venerio eligieren en
su lugar a Teodoro, Segundo
de este nombre De este Pre-
lado se deve la noticia solamente al
Hispalense, que la dà de su Monaca-
to, y Dignidad. Fue segun parece
Monge de San Benito en el Monas-
terio que la Religion tenia en Sevi-
lla: y segun el tiempo, y el estilo en
el hablar tuvo el Habito, ó en el de
la Catedral, ó en el de San Vicente,
y en el que lo recibió San Leandro,
y San Isidoro, y acaso el Santo doctor
se lo daría. *Alius Theodorus, Monachus*
Hispalensis, anno Domini DCXV. Esto
Hauberto El mismo vsó M-
co Maximo, hablando de San Lean-
dro. *Leander, Abbas Benedictinus in*
Monasterio Hispalensi. Presbyter p. r. Y en
otro lugar *Leander Abbas Benedic-
tus Hispalensis Monasterij.* Vease año
568. y 579. De suerte, que en este de *Na. 19.*
San Vicente, ó en el de la Catedral *Na. 1.*
fue Monge, que vno que edificó
Atanagildo dedicado à San Chis-
toval, no estava dentro, sino fuera de
los

Los muros, *Circa Hispania*, dize Hauberto, y *Prope Hispania* a los años de 661. y 715. y el de San Salvador que tambien fue de Monges, no sabemos, quando se levantò.

Lo que Teodoro viuiò en el Obispado, no se puede alcançar.

CAP. V.

Perseverancio.

633. **A** Teodoro, sucediò Perseverancio De este dize Hauberto, que tenia la Dignidad el año de seiscientos treinta y tres. *Perseverantius, anno Domini DXXXIII.* Tiene razon, porque en esse mesmo se celebrò el Concilio, que llaman Quarto de Toledo, asistiò en él, firmando sus Canones. Hizose en él mención de la vida Regular conforme la ordenò San Isidoro, para las Catedrales.

636. Asistió Perseverancio al Concilio Quinto, el año de treinta y seis por su Procurador Asphalio Presbitero: de que se vean Loaysa, Padilla, y Severino Binio.

CAP. VI.

Marcos.

646. **S**ucedió en la Iglesia de Cazlona despues, de Perseverancio. Marcos. Estava en la possession el año de seiscientos quarenta, y seis: porque celebrandose el Concilio Septimo Toledano, embió por Vicario, y Agente suyo aun Presbitero llamado Magno.

656. Tambien se hallò en los Concilios Octavo, Nono, y Dezimo que se tuvo el año de seiscientos cinquenta y seis de el haze mención Hauberto en el Catalogo. *Marcus, anno Domini DCLVI.* No ay de él otra noticia.

CAP. VII.

Felix.

Despues de Marcos, pone Don Francisco Ruspuerta por Obispo de Cazlona a San Amando, Ilustre

La Soledad Laureada, Tom. 1,

Monge de San Benito, si lo ha tenido Flandes: que era Obispo de Traiecto, que oy se llama vulgarmente Maftrich, y que despues viniendo a España le dieron lo de Cazlona, donde acabò la vida, ò fue su Catedral vltima. Pero aunque trabajò con lucimiento, y erudicion este punto; no me persuado a q̄ fuesse Obispo desta Castalon, sino de otra llamada Castellon en tierra de Hu sca de Aragon: porque el Santo a los Vascones vino a predicar, despues que dexò el Obispado de Traiecto. Esto dize el Escriitor de su vida, no a los Beticos, y el Arcipreste Juliano, Obispo Castellonense le llama siempre, no Castulonense. Y à Cazlona Castulo, y Castulona la llamaron, no Castellon: donde M. M. pone por Obispo a Vocòcio Alemà. *Piores Vocontius Episcopus Castellanus in Vescetania Hispania.* Y Hauberto al mesmo año. *Vocontius Episcopus Castellanus in Vescetania Hispania Plores. Part natione Germanus.* Y Juliano. *Anno 660. Sanctus Aman- dus Episcopus Castellonensis in Hispania per id tempus Plores.* Que mayor evidencia? El dezir, que se destruyò Cazlona por la d'spreciada predicacion de vn Santo Obispo, y que seria San Amando, es conjetura, y equivocacion de la Ciudad de Castellon, donde tan poco ay otra memoria de Obispos despues de San Amando: y esta seria la destruida: y convencele con, ver, que Hauberto prosigue el Catalogo de los Obispos de Cazlona. Luego no fue ella la destruida?

Asi, el verdadero Prelado, que sucedió a Marcos, fue Felix. Este gobernava por el año de seiscientos ochenta y siete. Danosle Hauberto. *Felix, anno Domini DCLXXXVII.* Lo que reparo es, como aviendose tenido entre el tiempo de Marcos, y de Felix, el Concilio de Toledo, en que se dividieron los terminos de los Obispados, no se cuenta, y ponellos de esta Iglesia? Puede ser, que como los de Cartagena se embebieron, y resumieron, con los de Murcia, los de Cazlona, quedarian con los de Oretto, ò Baeza, ò Mentefa, de quien diremos luego. De Felix no ay mas memoria, que la dicha.

Et CAP.

660.

680.

I G L E S I A D E

CAP. VIII.

Dominico.

713. **D**espues de Felix se halla Dominico, segun Hauberto, llegó al año de setecientos y treze. *Dominicus anno Domini DCCXIII.* Murió en él, ó le promovieron. Pafso en silencio estos años, porque todo estava rebuelto, y alterado en Audalucia con las guerras de Roderico contra Vvitziza, y sus hijos.

CAP. IX.

Frido, Monge, Martir.

1. *Eleccion, y Monacato de Frido, y su Martirio.*
2. *Destruccion de la Ciudad de Cazlona.*

717. **P**OR Falta de Dominico entro en la Iglesia de Cazlona Frido, á quien Hauberto señala con la profission de Monge, y Laureola de Martir. Governó hasta el año de setecientos y diez y siete, quando ya los Moros auian ganado la Betica, y eran señores de la Ciudad de Castulo, á quien arruinaron con sus armas, barbaras leyes, y costumbres. A su furor se opulo el Prelado con las de la palabra Divina, y como estas son mas penetrantes, y llegan hasta el alma, y las de ellos, no mas de al cuerpo, le quitaron la vida, que fue la mayor honra, que pudieron hazerle: pues le hizieron Martir, mandole por la Fé *Fridus Monachus, & Martyr, anno Domini DCCXVII.*

Y Parece ser que cessaron los Obispos en Cazlona, por casi ciento y ochenta años: pero los Píeles, no, sino que se conservaron entre los Arabes: y así no se halla la continuacion, que de ellos se desea, aun-

que la que he puesto es la mayor que se podia esperar.

De la destrucion de Castulo, ó Cazlona, dá testimonio el Alcayde Moro Aouleazin, en la Conquista que escribió de España, diziendo, como levantandose el Alcayde Mahometo Aben Cothba por Rey de Baeza, y todo aquel partido, halló un grande Tesoro en una Ciudad, llamada Castulo, que estava destruida (palabras son suyas) con se hizo tan poderoso, que dió, que entender, á todos los Alcaydes circunvezinos, que auian levantandose á Reyes. Pone el suceso cerca de el año de setecientos y treinta. En la entrada, pues, de esta Nacion seria cogida la Ciudad con su Obispo Frido, y muerto por la Fé permitida Dios la echassen por el suelo por los pecados de los Ciudadanos, cuya predicacion de el Obispo Frido seria la despreciada por ellos, y castigada por la Divina Iusticia, de quien hablará la tradicion que dexó Don Francisco Rufuerta, aplicandola á San Amando.

CAP. X.

Felix.

897. **L**egado el año de ochocientos y noventa y siete, buelve Hauberto á proseguir el Catalago de los Prelados de Cazlona, con Felix, Segundo de este nombre, diziendo, que despues de mucho tiempo gobernava la captiuidad de los Christianos Moçarabes de este Iglesia. *Longo tempore Felix, anno Domini DCCCXCVII.* Lo que de aqui se colige, es, que auian reparado la Ciudad los Christianos, y los Moros, ó en el mesmo sitio, que antes tenia, en lo que llaman los Cortijos de Cazlona: en el sitio que agora tiene la Villa, y de esta suerte se irian sustentando en lo Eclesiastico.

(7.)

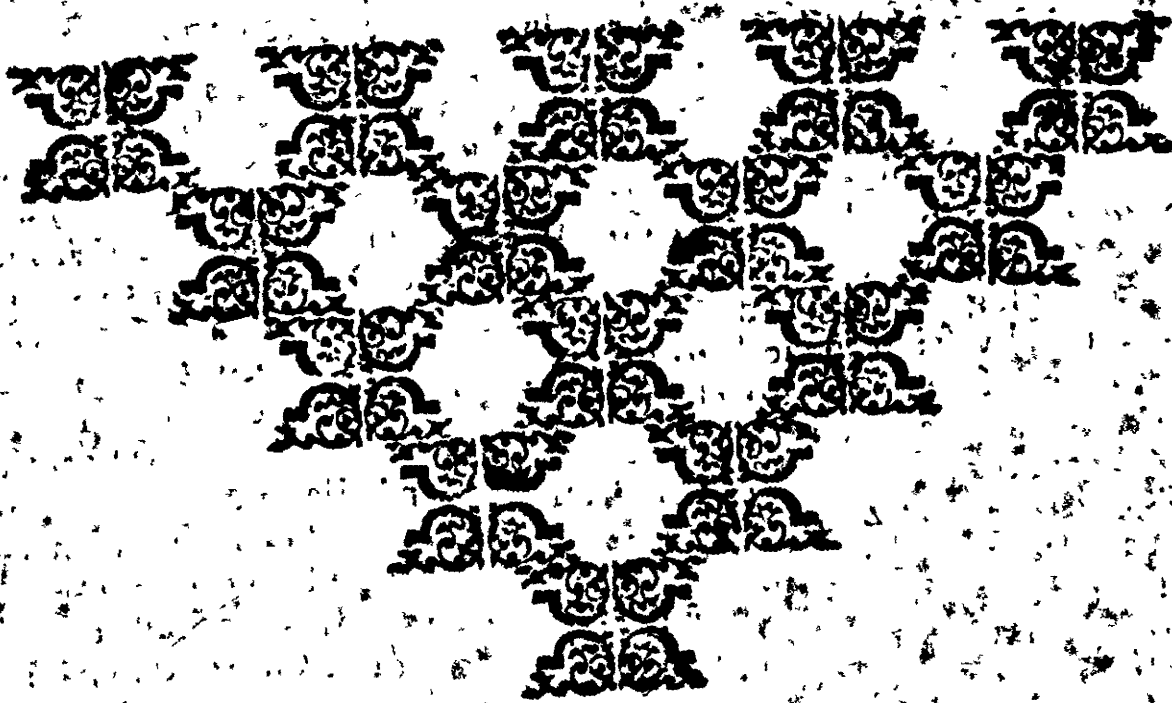
CAP.

CAP. XI.

LUCIO:

Muerto Felix, eligieron los Ar-
 çobispos de Toledo à Lucio.
 Governava por el de novecientos y
 siete, conforme Huberto. *Luzias,*
anno Domini DCCCCVII. Aquí aca-
 bó su Catalogo, y la luz con que en
 tanta claridad le ha caminado: y

en este se le deve crédito: porque vi-
 vió entonces el Hispalense: con que
 puede creerse, que se fueron profi-
 guiendo las elecciones, hasta la ve-
 nida de los Moros Almoñades, que
 pasando todos los Obispos de las
 Iglesias de Andalucia à Africa, y
 prohibiendo à los Christianos eli-
 gir otros, hizieron lo mesmo con el
 Obispo de Cazlona, quedando en
 población pequeña, como oy se
 ve, cerca de la Villa
 de Linares.



TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE

ORETO.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Antigüedad, y fundacion de la Ciudad de Oreto.*
- 2 *Leuantase su Iglesia en Cathedral.*
- 3 *Noiicia de San Blas Obispo, y su Martirio en Ci-
fuentes.*
- 4 *Obispos, y Martires, que buxo en Oreto, antes de San
Benito.*

HEstado cuenta de las dos Iglesias, que en estado licigioso fueron Sufraganeas de Toledo. Entrando ya con la que en pacifica posesion han tenido por honroso titulo el serlo de esta nobilissima Metropoli, el primer lugar ocupa la de Oreto, segun la division que se hizo de las Iglesias, despues que saltó el Imperio de los Romanos en España, y començo el de los Godos. *Mitropoli Toledo subdita Oreto, Beacia, Mentesa, &c.* Las Sufraganeas de Toledo, sean Oreto, Baeza, Mentesa. Por aqui comiença el Concilio tenido en tiempo de el Rey Vuamba. Y no ay que hazer caso, de que la Historia General comience por Lorca, y Cartagena: porque en poner luego a Madrid, Aurig. y otras diferentes en los nombres, y sitios, queda conocido, q̄ fue saltando de vnas à otras, no guardando orden, y concierto.

Está el Obispo de Oreto á la parte Meridional del Arçobispado Toledano. Dio nombre la Ciudad (segun algunos) a los antiguos Pueblos Oretanos, que caian al Mediodia de el Reyno de Toledo, cuyas Ciudades principales eran Vbeda, Baeza, Iaen, con todas las tierras que ay desde Calatrava la Vieja, hasta ellas, cerrando en sí otros Pueblos muy

nombrados, que llamavan Bastetanos, por la Ciudad de Baza, q̄ oy llamamos Baza. Tan estendidos terminos tenian. Pero no lo admiten otros, antes bien disputan, y quieren, que el nombre se tomasse de la Ciudad de Oria, que oy es Villa conocida en tierra de Baza, que yá dixere, es parte de los Oretanos, fundada cerca de donde oy está la Villa de Cantoria, sacándolo de Letreros, que se han hallado abiertos en piedras de aquel Pueblo. Tiene mucho fundamento esto: porque aunque se hallan en piedras escritas reliquias de la Ciudad de Oreto, en vna Iglesia, que llaman N. Señora de Oreto, y por otro nóbre N. Señora de la Zaqueca à las riberas de el Rio Xabalon, entre Granadilla, y Calatravas; pero el hazer mencion desta Ciudad Ptolomeo, llamandola *Oritum Germanorum*. Oreto la de los Alemanes, porque era obra suya, de quando entraron en España, dá a entender, que avia otra mas antigua, de quien distinguieron esta segunda, por los fundadores Alemanes; y assi de la primera tomarian el nombre los Pueblos Oretanos.

Tenga cada vno la opinion que gustare, pues de solo el Generico nombre de Oretanos, es la disputa. Lo que veo, es, que hallo memoria de estos pueblos en el discurso de la
gue-

guerra de Saguntos, hecha por Anibal docientos y diez siete años, poco mas, o menos, antes del Nacimiento de Christo, y de el adelante muchas vezes hazen memoria de la Ciudad de Oreto, y de los Oretanos, en las guerras de Cartagineses, y Romanos. Veanse Florian de Ocampo. Ambrosio de Morales, y otros, que a mi bastame el dezir, que hablo de Oreto la de los Alemanes; que es, donde se dió principio à las grandezas de el Evangelio.

2 Fue pues Catedral Oretob desde la venida de Sant-Iago a España. No le puedo executoriar mayor nobleza. Por ser tan calificada Ciudad, y cabeza de tan honradas poblaciones, puso en ella los ojos Aranasio Discipulo del Apostol, primer Obispo de Zaragoza, y saliendo de ella, y de la Diocesi, para predicar en la Provincia Carpentana, llegó a Oreto, y puso en ella por Obispo aun Discipulo suyo de el mesmo nombre, que le sirvió de Sello, y de Memoria, para que con el espíritu de su Maestro prosiguiesse en la predicacion, y conversion, de aquella hermosa parte de el Reyno de Toledo. Tan grandes esperanças concibió à la primera vista, que dió San Aranasio à este Cielo, y suelo, de los Oretanos, y este fue el Prelado primero, que tuvo, segun el Catalogo de Hauberto, que es en este Oceano de antigüedades mi Norte, contra los borrascosos vientos de algunos Criticos *Oretani Episcopi incipierunt tempore Romanorum. Primus eorum sedit Athanasius, Discipulus Sancti Athanasii, Discipuli Sancti Iacobi Apostoli, anno Domini XLII.* De aqui se vee, que no hubo, quien le precediesse; pues vivió este Obispo, y llegó al año de quarenta y vno a verse con esta Dignidad, aunque la possession, tengo por cierto la tomó el de cinquenta y vro: porque aquel año pone Dextro la salida de San Aranasio, el Discipulo de Sant-Iago, de Zaragoza para la predicacion por la Carpentania, y Reyno de Toledo, de que nació la ocasion de llegar a Oreto, y levantar la Iglesia, que dedicó à la Virgen con la eleccion de su Discipulo Aranasio en Obispo. Lo que

La Soledad Laureada, Tom. 13

vivió este Prelado, no ha llegado a mi noticia, y si murió Martir.

3 El inmediato, y segundo Prelado fue San Blas. Olvidole Hauberto Ponelo Luitprando: llevalo tambien Juliano en su Cronicon, declarando fue Obispo de Oreto. Vea se al año de ochocientos y quarenta y ocho. Padeció martirio en la Villa de Cifuentes en la persecucion de Nerón el año de sesenta y siete. *Sanctus Blasius, Episcopus, & Martyr, qui apud Centumfontes oppidum Giltiberia passus est in persecutione Neronis, anno Domini LXXVII. miraculis celebris, miscat.* Esto el Cremonense al año mesmo, que Juliano, de ochocientos quarenta y ocho. Fue muy conocido este Santo en tiempo de los Godos. El Rey Egica le fue muy devoto, y levantó vna Iglesia en Cifuentes, donde avia padecido, y se venerava su cuerpo el año de seiscientos noventa y cinco. Dizelo Hauberto. *Rex Egica in Vrbe dicta Centumfontes Ecclesiam Sancti Blasii ibidem paxi edificavit.* Veneravanle los Christianos Mozarabes corriendo los años de su Captividad, pareciendoles, que era su cuerpo el de San Blas, Obispo, y Martir, que padeció en la Ciudad de Sebaste en Armenia, siendo así, que es Martir, y Obispo de nuestra España. El Infante Don Ioan Manuel, nieto de el Rey Don Fernando el Santo edificó en honra suya vn Convento de Monjas Dominicis, que le asistiesse, y así lo hizierón hasta los tiempos de el Rey Don Felipe el Tercero, que Don Francisco Gomez de Sandoval, Duque de Lerma, queriendo ilustrar aquella Villa, cabeza de su estado, pasó las Monjas a Lerma con el Santo cuerpo, donde por honor del Santo son llamadas aquellas Religiosas las Blasas.

4 Tercer Obispo de Oreto fue Iacobo, que siguió los pasos del antecessor, dando la vida por la predicacion del Evangelio en los vltimos alientos de la vida, y persecucion de Neró, y primeros, y vltimos del Imperio de Sergio Galva: corriendo el año de 73. *Iacobus Martyr, an. Dñi 73.*

Siguióse Honorato, que llegó a ver en el Imperio a nuestro Español Traxano, ya viendo pasado en la perse-

S Blas, O. M.

67.

N. 434.

N. 435.

Iacobó, O. M.

73.

Honorato.

13.

Ff 3

cu.

IGLESIA DE

cucion de Domiciano, vino à morir en el año de ciento y treze. *Honoratus, anno Domini 113.*

Fl. Terencio.
167.

Con olvido, è intermision, de dos, o tres Prelados en ro à gobernar la Cathedral de Santa Maria de Oretro Flavio Terencio: de quien dize Hauberto, que llegó al año de ciento y sesenta y siete. *Terentius Flavus, anno Domini 167.* Es distinto este Santo de San Tercio Fabio Terencio, Discipulo, y Escritor de algunas cartas de el Apostol San Pablo: de quien se acuerda el Cremonense en sus Fragin. aunque bien podia vivir aora.

Domno, Ob.
207.

Siguiose Domno. Governava por el año de docientos y siete. *Domnus, anno Domini 207.*

Silio. O. M.
213.

Eligieron en su lugar à Silio. Este le pone honrado con la Corona del Martirio, que consiguió el año de docientos y trece. *Silius Martyr anno Dñi 213.* Quien sabrà si era de la sangre del Poeta, y Español, Silio natural de Italica?

Forcato. Ob.
292.

Passaron muchos años en silencio, sin saberse los que sucedieron à este Martir: y el inmediato, que pone despues, dize se llamava Forcato, cuya Dignidad tenia el año docientos y noventa y dos. *Forcatius, anno Domini 292.*

S. Venusto,
Ob. M.
300.

Sucediole Venusto. Cayò en el tiempo rigoroso de la persecucion de Diocleciano; y así experimentò el rigor de sus decretos, acabando Martir el año de treientos. *Venustus Martyr, anno Domini 300.*

S. Speridion,

Desde aqui al año de treientos ochenta y vno faltan Obispos en el Catalogo de Hauberto: mas yo hallo, que le sucedió San Espiridion. Fue Varon muy docto: y poco es lo que tuvo esta Dignidad. De él se acuerdan Dextro en su Cron. Diciendo. *Orestis in Hispania Tarraconensi Sanctus Spiridion primus Episcopus Toletanus.* Así estava en la viciada impresscion de el dicho Autor, aunque ya corregida por otros, leyeron *Primus Episcopus Oretanus: qui pro Christi nomine egregie pugnavit.* En los Comentarios à Dextro, expliquè la dicha clausula, y declarè como no es el dicho Santo, vno que estuvo en Chipre, segun han juzgado Vivar, y otros, à quiè siguió

el Padre Quintana-Dueñas. A ellos me remito, y solo añaado, que lo fue, quando se derramo toda quantaf sangre se puso en España, por el borrucamiento, que tuvieron los Gentiles al nombre Christiano, particularmente en Oretro, donde murieron San Theotimo, Philologo, y Silvano con sus hermanas: de quienes haze mencion Iuliano en sus Adversarios, y el Martirologio Romano, aunque por *Sorum* pone *Socorum.* Y esto segundo tengo por mas cierto: pues Galleline les dà nombre de Varones à todos, diziendo, murieron en Oretro Domnino, Timoteo, Doroteo, y Cartetio, con les tres primeros; y donde tantos Martires hubo, pudo ser que le cayesse tambien al Obispo esta buena suerte.

Despues de la muerte de San Espiridion, eligieron los Fieles Obispos, aunque no sabemos el nombre. Esto se conoce, porque el año de trecientos y treinta, aviendo entrado en el Imperio Constantino se celebrò el Concilio de Toledo, y deslindandose los terminos de los Obispados, que con las persecuciones avian quedado confusos, se los confirmaron à Oretro, y la hizieron Sufraganea de Toledo, que es consecuencia tenia Obispo. Donde se advierta, que, aunque no se acuerda de ella la Historia General, fue descuido de los Autores, como lo muestran los nombres barbaros de Obispados que señala. Y basta que la ponga el Concilio de Lugo, para tenerla por Sufraganea de Toledo.

Por los años de treientos y sesenta, no faltava Obispo en Oretro, pues tan crecida, y numerosa estava la Christianidad suya, que para concurrir à los Oficios Divinos de la Cathedral de Santa Maria, se fabricò la puente, que oy se vee, cerca de la Hermita de la Virgen, por el Governador Venusto, su Ciudadano, que despues llegó a ser Martir con Faustino, y Timoteo, por mandado de el Emperador, y Apostata Iuliano, que acaso era de la sangre, y linage de el Obispo San Venusto, que lo fue de esta Iglesia. De este edificio es testigo vna piedra, que oy se halla en Almagro, que la llevaron de Oretro, y la po-

Martir
Oretro

No. 472.

N. Obispo.
330.

N. Ob.
360.

ponen Ambrosio de Morales en la palabra Oretu. Don. encisco Ruspuesta, siglo doze, cap. 6. y el Padre Quintanas Dueñas.

malcio: Governò hasta el año de quatrocientos y diez y nueve, segun Hauberto, *Dalmactus, anno Domini*

419.

Num. 11.

Liegò el año de trecientos y ochenta y vno: y en este ya tenemos el Obispo, que lo governava, cuyo nombre era Lampadio, de quien dize Hauberto que llegò à serlo despues de mucho tiempo. *Longo tempore Lampadius, anno Domini. 381.* Aquel *Longo tempore* no significa vacante que huvo, desde el año de trecientos, despues que el puso à San Venusto; pues vimos auerle sucedido San Espiridion, sino el no auer hallado Prelados para llenar aquel vacio, y espacio largo de años. Fue Lampadio Varon insigne, y docto. Por sus letras, y suauidad de costumbres llegò a tener en Roma el oficio de Prefecto Pretorio, y viniendose à España, le dieron el Obispado de Oretu. De él se acorda Dextro al año de trecientos ochenta y dos: y à él siguiò Hauberto. Vease a Ruspuesta.

Despues de su muerte se halla en la Dignidad Se latio, a qual celebra do Poeta de los Misterios de la Iglesia. Tuvo el Obispado por los años de quatrocientos venate y o ho. Es Autor principal de xtro q̄tratando de lliquio, Arçobispo de Toledo dize lo siguiente. *En el Arçobispado de Toledo sucedio a Psitad, o lliquio, Monge Palestino, que tuuo en su com. nia a Sedulio an go suyo que era Obispo de Oretu, para q̄ se le hic. ff: en aque la Iglesia y por auerle Dios la lo gracia en la Oratoria y Poesia, con que se hizo insigne. Compuso muchos libros. Grande Iglesia era la de Oretu, pues la tenian hombres tan grandes como se ha visto. A Dextro sigue en todo nuestro Hauberto, que continuando el Catalogo, dize *Sedulius, anno Domini 428.**

Sedulio, Ob. 428.

Lampadio, O. 381.

382.

Luciano, O.

398.

Estacio Ob.

400.

402.

405.

Mu. 166.

Estacio, O.

En lugar de Lampadio entrò Luciano Ponelo Hauberto en el Cronico al dicho año. *Lampadius doctissimus factus est Episcopus Oretanus. Succedit Lucianus* Llegò al año de nouenta y ocho, como parece por el Catalogo, que dize: *Lucianus, anno Domini 398.*

Sucedio luego Ruffo Magno, llegò con la Dignidad al año quatrocientos cinquenta y dos. *Ruffus Magnus, anno Domini 452.*

Ruffo, Ob. 452.

Siguiose Felix tenia el Obispado el año de quatrocientos y setenta y nueve. Así lo lleva el Hispalense. *Felix, anno Domini 479.*

Felix, Ob. 479.

Por muerte suya pasó à la Dignidad Heraclio, que rigió sus tieles hasta los años de quinientos y treze. *Heraclius, anno Domini 513.* Con estese acabaron todos los Obispos que tuuo la Santa Iglesia de Santa Maria de Oretu, antes que la Religion de el Padre de los Monges repartiara sus hijos por todas las de Europa, y en particular por las de nuestra España, y pues queda satisfecho el desco de las antiguedades primeras. Entremos en las que han estado igualmente escondi-

Heraclio, O. 513.

das, aunque no lo seantanto.

(..)



Signiose luego Estacio, que de Iuez Secular fue nombrado Obispo Oretu. Governava por el año de quatrocientos : de cuya eleccion mostrò sentimiento el Pontifice Inocencio el Primero, como de otros por auer sido electos en Obispos, auiendo sido luezes en el siglo, como lo fue tambien San Gregorio, Obispo de Eliberi: Muriò Estacio el año de quatrocientos y dos, conforme Hauberto. *Stasius, anno Domini 402.* El año de quatrocientos y cinco eligiò el Pontifice à los Padres de el Concilio de Toledo, que los depusiesen à él, y a Gregorio, y lo executàran, sino huvierà ya muerto. Escrivo en sus Fragmentos. *Stasius Episcopus Oretanus Hispanus Sinebronus Sancti Gregorij Battici, ex Iudae simul electus est, &c. Deponerentur nisi iam fuissent mortui.*

Muerto Estacio, eligieron à Da-

CAP. II.

Felix, Monge.

1 Eleccion del Obispo Felix, y alabanza de la Regla de San Benito.

2 Hazer Monasterio Regular su Cabildo.

3 Muerte de Felix.

523. **F**altó el Obispo Heracleo, y viendole dar sucesor eligió el Cabildo a Felix, Segundo de este nombre, y primera piedra de este Religioso, y Monastico edificio, a quien Dios guardó, para que con su diligencia volviesen a renovarse los fervores, y costumbres de la Primitiva Iglesia, que con tantas oposiciones de Heregias, y guerras de naciones, las avian los Eclesiasticos olvidado. Governó muchos, y buenos años el Obispado, y a la corona de los suyos le echó Dios su Bendicion tan larga, que gozandole Oretos, entró la Regla de San Benito en España, corriendo el año de quinientos veinte y tres, pocos mas, o menos.

Viola el Papa Bonifacio Segundo, leyola, y aprobola quanto fue de su parte, alabandola en vida del Patriarca, y Legislador, como escrive Hauberto en el Cronicon, *Anno Domini 530. Bonifacius Papa, qui universalem Ecclesiam regit, Regulam Sancti Benedicti Laudat.*

530. Oyóse como de Atalaya esta voz de el Vicario de Christo, que como queda visto, hizo luego como en los Claustros de Toledo, y su Primada Iglesia, con que la recibió mediante la diligencia de su Primado Juliano Pomercio.

2 Reparó en ella tambien el Obispo de Oretos Felix, que con felicidad avia corrido poco menos de treinta años en el gobierno de aquella Iglesia, y deseando no quedar corto en el camino de la perfeccion, quiso que la abraçasse todo el Cabildo de Oretos, y así executó vna deter-

minacion heroyca, y grande, qual fue acabar con su Cabildo, que todos admitiessen la Regla, y Habito de San Benito. Ocho años avia que el Gran Toribio, que dió luz a las montañas de Liebana, y hermosura a los campos de Palencia, avia executado lo mesmo en su Iglesia Palentina. Yá tenía Felix con esto exemplar para persuadir a los de Oretos: y así no parece que hubo dificultad alguna, sino vna conformidad muy graciosa y voluntaria en todos los Canonigos, que ay Prelados, que tienen tal destreza en gobernar, y disponer las de los Interiores, que todo parece lo han hecho. De esta singular mutacion de estado en todos soberanos es el Escritor nuestro Hauberto, que señalando el suceso con el año de quinientos quarenta dos, dize los siguientes. *Anno Domini 542 Felix, Oretanus Episcopus, sedem suam in Monasterium erexit.* No puede hablarse mas claramente. A su Cathedral hizo Monasterio de Monges. Desuerte, que desde el presente año no solo comenzó el Obispo aguardarla Regla de San Benito, y lo mesmo sus Canonigos, sino que hizo eleamino, para los que sucedieron. En cuya resolucion fue tan venturoso, que hasta hoy, en que han corrido mas de mil y cien años, no ha faltado como lo iremos viendo. Verdades, que Liberato dize, que sucedió el año de seiscientos y dos, haziendo lo mesmo otras Iglesias, que nombran, como las de Pamplona, Valencia, Huesca, Helna Anpurias, Blanes, Madrid, y Lugo: Pero como las nombra abulto, y en comun, cabe muy bien, el que la de Oretos comenzasse antes con la Regularidad, y para que no se le haga dificultoso de creer al lector, vea las Iglesias de Roma en las vidas de los Pontifices, que escrivió Anastasio Bibliotecario, y hallarán las Iglesias Patriarchales del Vaticano, y San Ioan de Letran, que estavan asistidas, y servidas de Monges de San Benito, y que era muy usado en aquel tiempo. Tres Monasterios de Monges estavan pegados a la Iglesia de San Pedro, que hazian los officios Divinos, por orden, y mandato de Gregorio Tercero, y otro añadió Adria-

542.

Adria-

Adriano el Primero. Otro edificò de San Juan Evangelista, del Baptista, y de San Panchraccio para San Ioan de Letran, veale a Severino Binio, en tom. 3. de los Concilios 1. part. pag. 190.

3. Viuiò este Santo Prelado Felix, despues que admitio el Monacato, siete años. Llego al de quinientos quarenta y nueve, y en el dà à entender, que le llevò Dios, ò que passò adelante. *Alius Felix anno Domini 549.* Dexando con este buen exemplo facilitado el camino para que las demas Iglesias Catedrales se hiziesen Reglares de San Benito, como lo fueron antes de San Agustin, y del Carmelo: de que harè mas larga informacion en la vida de el Obispo Suavila, capit. VIII.

CAP. III.

San Maclinio Monge.

1. Estado, y profesion de San Maclinio.
2. Eleccion suya en Obispo.

1. Desde que faltò la memoria de Felix, no ay noticia, de quien fue el suceflor inmediato en la Iglesia, y Monasterio de Santa Maria de Oreto, por espacio de diez y nueve años; y assi quedò incognito, y oculto el nombre de vn Prelado. Llegò el año de quinientos sesenta y ocho, y en él parece Obispo San Maclinio, vno de los celebrados Mōges que el tiempo nos avia robado. Avia sido este Santo segun el computo de los años, Discipulo de Nuestro Padre San Benito. Su Patria fue la cabeza de las gentes. Su primera vida le diò Roma, y me persuado, que el Habito Monastico se lo diò el Santo Patriarca en aquella Ciudad, ò lo recibì en vno de los Monasterios, que dexò edificados en Roma.

Criose desde las primeras lecciones de la Santa Regla, à vista de los Pontifices, y creciendo en el cõ-

cepto de Peligso el Pri-nero, con opinion de Monge de importancia, le embiò à España. No sabrè dezir, con que titulo, y ocaflon, y si fue como Legado Apostolico, donde cada dia iba tomando nas fuerças la hē cõnta la heresia de Arrio, por la predicacion de los Monges, y mouerle tambien la buena sombra, que el Rey Atan gildo hazia à los Catholicos, y al Estado Religioso.

2. Diò tales muestras de virtud este Santo en España, que llegando el año de quinientos y sesenta y ocho, en que añia faltado el Obispo de Oreto, y hallandose en Toledo el Arçobispo Pedro, con otros Comprovinciales, cuydando de dar Prelado à esta Iglesia, pusieron los ojos en Maclinio, y le consagraron Obispo de Oreto. Desta eleccion el primer Eteritor es Marco Maximo refugo de aquel tiempo, que en el Cronicon, dize lo siguiente. *Anno 568. Sanctus Maclinius, Monachus Benedictinus Toletum veniens Petro Toletano Pontifice Comprovincialibusque Episcopis consecratur.* No dize de que Iglesia le consagraron; pero hazelo Hauberto el mesmo año, diziendo, que fue de Oreto. *Sanctus Maclinius Monachus Benedictinus, Patria Romanus, missus ad Hispanias à Papa Pelagio Toleti consecratur Episcopus Orestanus.* En estas dos autoridades he fundado todo lo que he dicho.

Governò este Santo el Catedral Monasterio de Oreto, conservando en aquel estado la mesma vida penitente, que le auia ganado aquella honra. Fue echando la perfeccion Monastica hondas las raizes en los Ministros de aquella Iglesia, y en estos cuy lados gustò el Santo siete años, llegando al de quinientos y sesenta y cinco, en que le llevò Dios à gozar el premio de la vida eterna, dia primero de Noviembre. Assi lo tenemos de Hauberto. *Anno Domini 575. Sanctus Maclinius, Episcopus Orestanus, obiit. Kalendis Nouembriis.* De donde se saca, que quando habla de este Santo en el Catalogo de los Obispos de Oreto diziendo. *Sanctus Maclinius Monachus, anno 568.* habla de la entrada, y no de la salida.

575.

IGLESIA D E

CAP. IV.

Pedro Monge.

EN faltando Maclino, eligieron por Obispo a Pedro. Fue Monge de Santa Maria de Oredo, a quien por su virtud, y meritos, le hizo San Maclino Arce d ano suyo Tuvo la Dignidad ocho años hasta el de quinientos ochenta y tres, y en el parece averle D os llevado. Petrus eius Archidiaconus, anno Domini 583. Esto el Catalogo de el Hispalense.

538.

CAP. V.

Andonio.

DEspues de Pedro eligio el Clero, y Cabildo con el Metropolitano de Toledo, que era Eufemio a Andonio. De este Prelado se olvidò, Hauberto Hallo se en el Concilio, que llaman Tercero de Toledo el año de quinientos y noventa, en que fir nò los decretos contra la heresia de Arrio, como parece de sus palabras, que dizen: Andonio en el nombre de Christo, Obispo de la Iglesia Orreana, firme estas constituciones, a que estubo presente. Vease Don Garcia de Loaysa. Viuió despues pocos años.

390.

CAP. VI.

Esteuan Monge.

EN lugar de Andonio sucedió Esteuan. De este ay mas noticia. Fue Mõge como los demas antefiores, y acaso de el mesmo Convento de Oredo. Asistio al Concilio de Toledo, que se celebrò el año de quinientos noventa y siete, y firmò su nombre, como se puede ver en Loaysa, y en Severino Binio.

597.

602.

El año de seiscientos y dos quere Liberato; que se levanta se esta Cathedral en Monasterio de Monges de Sa i Benito; con otras que nombra, pero ya dixè lo que sentia en el capit. 2.

Llego a ver sentado en la Silla Real de los Godos a Gundemaro. Estuvo en el Concilio, que se celebrò en Toledo el año de seiscientos y diez. en cuya sazon se acuerda de el Hauberto Stephanus Monachus, anno Domini 610. pero llego al de seiscientos y doze, como lo dice curte bien Don Francisco de Padilla, centur 7. cap. 7. Vease de el estado de la Orden el Chronicon de Hauberto a los años 563. y 581. y en particular el de 610.

601.

612.

CAP. VII.

Amador.

Muriendo Esteuan eligieron los Monges del Cabildo a vno llamado Amador. Entrò con 42. años de edad. La Dignid. d. y la vida le duraron hasta el de seiscientos y catorze. Dizelo Hauberto. Amator, anno Domini 614. Acreditan sus palabras las letras de la piedra, que se puso en su Sepulchro: que oy se vee en la pared de la Iglesia de Granadilla, no media legua de la Ciudad destruida de Oredo, y cerca de Calarrava. que la trae Ambrosio de Morales lib. 12. cap. 14. y Don Francisco de Padilla. Y aunque està muy quebrada, se puede leer, lo que basta para entender lo que se busca, y desea, que es lo siguiente.

614.

Nota.

..... Sacerdos occurrit Amator etatis sua XLIII..... Idus Februarij Era DCLII..... Feliciter II. Sisebuti Regis Episcopatus, anno 1. O menses X. Requiescat in pace, Amen.

Esto es.

Aquí se sale a ti, d carrinante, el Sacerdote Amador, que falleció el año quarenta y tres de su edad. Murio a . . . de Febrero.

breo. El año de Christo seiscientos y catorce, corria felizmente, el Segundo de el Reyno de Sisebuto, y auendose cumplido, uno y diez meses de su Obispado.

CAP. VIII.

Suavila.

1 Eleccion de el Obispo.

2 Introduce se la Regla de San Benito en los Cabildos de España.

3 Pruevase con los Concilios.

4 Pruevase con razones.

5 Con Leyes, y Decretos de Pontifices.

6 Pruevase por los inconvenientes de la incontinencia.

7 Lo que durò el casarse los Clerigos Seculares.

8 Asistencia del Obispo en los Concilios, y muerte suya.

633. Luego que faltò Amador eligio el Convento de Oreto à Suavila, ò Suavila, por Obispo. De este se olvidò Hauberto. Y aun sospecho, que hubo otro antes, por lo que dice luego. El nombre, y la Dignidad lo he topado en el Concilio Quarto de Toledo, que se celebrò, reynando Sisenando el año de seiscientos treinta y tres, donde firma en el lugar quarenea y nueve. *Suavila Obispo de la Iglesia Oretana.* Y por ser entre sesenta y tres Obispos, que concurren tan ultimo, me persua-

do, que huvò otro èntre él, y Amador.

2 Presidiò en este Concilio el Sol de nuestra España Sidoro: en cuyos decretos se conoce la vida comun, y Reglar de los Obispos, y Cabildos, como lo adverti en el Teatro de Toledo cap. 44. Allí dixe vna proposicion, que no me espantare, se les haga dura a muchos que la leyeren, y digan *Durus est hic sermo.* Y es, que todas las Iglesias Catedrales de España començan a guardar, uniformes la Regla de San Benito, que yá muchas avian abraçado, haziendose Benitos los Canonigos, y los Obispos profesandola, como se ha visto en la presente Iglesia de Oreto, y en la de Toledo, y vamos en las de Valencia, Pamplona, Huesca, Zaragoza, Madrid, Oca, Valpuesta, Oviedo, Leon, Astorga, y otras muchas, que quando vengina cuento, seràn irrefragables testigos; mas tengo este punto por tan grave, atento lo han de ver tantos ojos, y leer personas de cá diferentes, y encontradas intenciones q no me lleva la paciencia de dexar poner parte de las razones, que tengo, reservando otras, para las Iglesias de Sevilla, Merida, y Braga, por ser esta Iglesia de Oreto de las primeras, que reconocieron à Toledo, y conocer la cohera de los Españoles, que luego queren, que el pensamiento de lumbréal primer golpe.

3 Asiento, pues, lo primero la autoridad de Liberato, que vivia por los años de seiscientos y diez, y murió el de seiscientos y catorce, en el mesmo que el Obispo Amador. Este al de seiscientos y dos, dize lo siguiente. *Ecclesia Pampilonensis, Valentina, Oseensis, Helenensis, Ampuritana, Blandensis, Mantuana, Lucensis, Oretana, fiunt hoc anno Monasteria Benedictinorum.* Nueve Catedrales nombra, que se hizieron Monasterios de Benitos, y entre ellas Oreto.

Asiento lo segundo la de Hauberto al año de quinientos y sesenta y tres, en que dize, que casi todas lo eran, que cabe la verdad, de que faltasen las nueve, que puso Liberato, con aquella palabra, no todas, si

Num. 72

IGLESIA D E

no *Casitodos. Per omnes Sedes Episcopales per 11 Tempus occupabat Monachis Benedictinis*, y habla de los Prelados personalmente. El año de quinientos y ochenta y vno, hablando de los Cabildos, dize, que muchos aun en hecho lo mismo, por mandado del Papa, y rano no dize todos, sino muchos *Monita Beclieja Hispaniarum hoc eo tempore uerunt habitum, & Regulam Sancti Benedicti a precepto Roman Pont. f. 15.* El año de seiscientos y diez, y co incluye, con que todos los Monasterios, y Heremitorios, quanto mas las Catedrales guardavan la misma Regla. De que se ve el Cronicon en el tom. 2. de la Poblacion Ecclesiastica, que saqué a luz.

Affentado esto, quiero que adviertan los lectores dos cosas, y es, que la sujecion de las Iglesias Sufraganeas a las Metropolitanas, fue siempre tanta, y tan conocida, q̄ no solo estava sus Prelados obligados a la obediencia de los Metropolitanos, acudiendo a su mandado, cada, y quando q̄ eran llamados por él, sino que los Cabildos andavan a la medida, peso, y passo, de el de la Metropoli, conformandose con él en el rezo en el canto de los Oficios Divinos, en las ceremonias de la Misa, y en la reformation de la vida, y las costumbres. De modo, que en todo guardavan la forma de viuir de las Metropoles, y vna Regla era la de todas.

Ay desto tantos Canones, y Decretos en los Concilios, que no quiero poner mas de los que se ordenaron en España. En el de Tarragona celebrado el año de quinientos diez y seis, dize el Canon 5. *Que quando algun Obispo se ordenare fuera de la Metropolitana, con licencia del Metropolitano, sea obligado a presentarse ante el dentro de dos meses, para reconocerlo, y ser instruido del en lo que deve hazer.* Y en el Canon 6. dize: *Que si algun Obispo, siendo llamado por el Metropolitano dexare de venir al Concilio (no ausiendo alguna grande necesidad, que lo impida) sea privado de la comunión de los Obispos, hasta oero Concilio, conforme está dispuesto por los estatutos de los Padres antiguos.*

En el Concilio de Gerona, celebrado el año de quinientos y diez y siete, se dize en el Canon 1. *Que quanto a la celebracion de los Oficios Becliejaes, se guarde en todas las Iglesias de la Provincia Tarraconense, un mismo orden en las Missas, y en el canto, y en tuos el servicio de la Iglesia conforme a la costumbre de la Iglesia Metropolitana.*

En el Concilio de Vlercia se ordenó, Canon 3. *Que si los Clerigos tomaren algo del Obispo difunto, que sean compelidos por el Metropolitano, a que lo bailvan.* Y en el Canon 6. *Que se haga inventario de los bienes del Obispo difunto, y se remita al Metropolitano, para que provea de persona que tenga cargo de la casa de la Iglesia, y de a los Clerigos los estipendios acostumbrados, y cuente al Metropolitano, quando conuiniere.*

En el Concilio Quarto de Toledo, en el año presente de seiscientas y treinta y tres, en que va nos, Canon 2. *Que en todas las Iglesias de España, y de la Gallia gótica se guardasse una misma forma en la administracion de los Sacramentos, y en la celebracion de los Oficios Divinos, assi en la Misa, como en las horas del dia, y de la noche.*

En el Concilio Toledano Onzeno, Canon 3. rabié se dize lo mismo: *Que en las Iglesias de la Provincia se guarde un mismo orden, y forma en los Divinos Oficios, conformandose todos con la Iglesia Metropolitana. Y que los mismos guarden los Abades en los Monasterios, sin que en ello aya diversidad.* Esto los Canones. De donde se conoce la vnion entre las Iglesias Sufraganeas, y Abadias con la Metropolitana.

Lo segundo advierto, que todos los Cabildos de las Catedrales, y Colegiales eran por aora Reglares, y hazian vida comun con los Obispos en forma de Religiosos. No quiero aqui detenerme. *Ne alicui agamus* Vease el Arçobispo Don Garcia de Loaysa en las Notas al Concilio Quarto, sobre el Canon veinte y dos, que yo puse, y pondere en la Iglesia de Toledo, cap. 44. y allí se vera como todos los Sacerdotes, y Ministros de las Iglesias Catedrales vivian en Claustro dentro de ellas en compañía de los Obispos. El que lo contrario imaginaré, mostrará muy poco.

poca noticia de Historia Ecclesiastica.

Y porque nose le haga dificultoso en las Catedrales, advierta para mayor admiracion de la observancia de aquel tiempo, que aun para nombrar por Cui a de algun Pueblo à vn Sacerdote, no lo hazian hasta que el pretendiente profesava solemnemente, y hazia voto en manos de el Obispo, y publicamente, de la guarda de la Castidad, sob e el implicito, que auia hecho, quando le Ordenaron de Sacerdote. Así lo determinaron en el Concilio quarto, Canon diez y siete. *Quando Presbyteri, vel Diacones per Parochias constituuntur oportet eos professionem Episcopo suo facere, ut caste, & pure, viuant sub Discretione, ut dum eos talis professio religat vna sancta disciplinam retineant.* Notense aquellas palabras. *Ut dum eos talis professio religat*, y caente con las de San Agustín, libro de Vera Religione, alegado de Santo Tomas 2. 2. quest. 186. art. 1. argum. 1. y verase, como hazian profesion, y voto solemnemente de aquella virtud, como verdaderos Religiosos, à demas de el de la obediencia, que auia hecho en manos de el mesmo Obispo, quando se ordenaron de Diacones, y Sacerdotes. Pues si esto passava con los Curas de las Aldeas, Villas, y Ciudades, que administravan los Sacramentos, viuiendo en sus casas entre los Seglares, y fuera de Claustro, con quanta mas perfección viuitian en las Catedrales, estando como estavan juntos? El punto aora solo está en saber si fueron Reglares de San Agustín, en la forma que los instituyo en Africa, ó si auia cessado, y cessó de hecho la tal Regla, recibiendo la de San Benito?

A esto, pues digo, que si bien desde que el Santo Doctor Agustino fue Obispo, muchas Iglesias de España le siguieron, y los Clerigos, y Sacerdotes de las Catedrales, eran Canonigos Agustinos, que las ilustraron llenandolas de hombres insignes, como los Religiosos Hermitaños. De que habla con verdadera resolucion Liberato en su Cronicon (y le sigo) vero desde que entró la Regla de San Benito en España, todas las mas Catedrales lo fueron admitiendo poco

à poco. Vnos Cabildos conuiriendose en Conuentos, y verdaderos Monges: otros tomando de la Santa Regla aquello que pertenecia al gouerno Economico, y que era compatible con las obligaciones de la Iglesia Cathedral.

4 Con diferentes razones pruevo esto. La primera es, el silencio tan profundo, que ay, de aqui adelante en las Iglesias de estos Reynos de la Regla de aquel Santo Doctor: porque ni se habla de ella en Concilio de los Godos, ni en los Privilegios de los Reyes, que se hallan en los Archivos, ni en los libros, que tratan las cosas de aquel tiempo, desde que entró en ellos la Regla de San Benito: y esto prosiguió hasta passados los años de mil y ciento, que le resucitó San Rufo en la Iglesia de Tolosa, y bolvió con los mesmos ardores, y claridad que solia. Pero de la Regla de San Benito hallase la introducion en las Catedrales, por autoridades de M. Maximo, año de 588. n. 7. an. 590. De Liberato año de 600. año de 601. De Huberto año 563. an. 581. an. 610. Los Archivos están llenos de Privilegios, y estos de testimonios, y autoridades de los Reyes, y de los Obispos, que lo confirman, como los de la Metropolitana de Santiago la de Astorga, Leon, Burgos, Palencia, y otras muchas, y de Autores, que lo aseguran en sus escritos.

Lo segundo se prueua por la dependencia que tenian las Sufraganeas de las Metropolitanas. Y si las principales Matrices la guardavan esta Regla, como se vió en la de Toledo, tambien la auian de admitir las inferiores, como se ha visto entre las de Toledo, la presente de Oreto, Valencia, y Madrid, y se verán en la de Palencia, y la en. Para las de Tarragona, se verán Gerona, Helna, Ampurias, Blanes, Huesca, Zaragoza, y Páplona. Para la Bracarense Iria, Lugo, Dumio, Astorga, Orense, y León. Para la Hispalense Cordova, y otras, y para la de Merida, ó Lusitana Zamora, Salamanca.

Dirán algunos, que esta dependencia de las Sufraganeas, con la Metropolitana, era para el Oficio Divino, cantos Ecclesiasticos, y adm-

- An. 403. nonigos Agustinos, que las ilustraron
- An. 406. llenandolas de hombres insignes,
- An. 418. como los Religiosos Hermitaños. De
- An. 428. que habla con verdadera resolucion
- An. 430. Liberato en su Cronicon (y le sigo)
- An. 440. vero desde que entró la Regla de S.
- An. 445. Benito en España, todas las mas Ca-
- An. 905. tedrales lo fueron admitiendo poco

IGLESIA DE

nistración de Sacramentos, y otras ceremonias, no quanto á la Regla. Antes ay contra ella vn Canon de el Concilio, que llaman Primer Bracharente, celebrado siendo Arçobispo Lucrecio, que fue Monge, como en su Iglesia verémos, donde en el dicho Canon primero, se ponen estas palabras, fielmente traducidas. *Mandamos, que se guarde vn mismo orden de cantar en los Oficios de Maytines, y de Vesperas, y que las costumbres de los Monasterios, no se mezclen con la Regla Belesística.* Luego claramente quedó excluyda de los Cabildos tal Regla?

No ay argumento mas eficaz que este; pero respóndese, que aquel Concilio tuuóse por los años de quinientos y sesenta y vno, en la Provincia de Galicia, antes que N. Padre San Martin Dumiente fuese Arçobispo de Braga, que fue quien introduxo la Regularidad en aquel Cabildo, y en las demás Iglesias de Galicia, como probatè en la Provincia Bracarense, quando escriua sus acciones: y siendo así, que se ordenò antes que tuuiesse poder de Metropolitano; antes que Eufemio fuese Arçobispo de Toledo; y al fin antes que San Isidoro modificasse la Regla de San Benito, mas de setenta años, no haze contra lo que se estableció despues en toda España, y Galicia. Ni el Texto de vn Concilio Prouincial en Reyno entonces distinto de el de los Godos, qual era el de los Suevos, podia parar perjuizio a los demás. Antes bien, se deve creer que yá se debia de ir introduciendo la Regla, y costumbres de los Monges en las Catedrales de Galicia, pues la pusieron para con semejante decreto, por parecer cosa nueva, hasta examinarlo mejor, que fue accion prudente.

Fuera de que aquel decreto habla de el modo de cantar en el Coro: porque el canto antiguo de los Mōges Benedictinos, era llano como el de los Recoletos, y Descalços de aora, no con melodia como en las Iglesias Catedrales. Y esto prohibe, esto exceptua: y las costumbres que nombra son las del rezo de los Monges, que son mas largos en los May-

tin's, y mayor el numero de los Psalmos, y Lecciones á Maytines, Laud's, y Vesperas en la Regla de San Benito, que entre los Sacerdotes de las Iglesias Seculares.

Conceto queda el argumento en su fuerza de la dependencia de las Sufraganeas con la Metropolitana, para la consequencia, de que auendose admitido en Toledo, la recibieron las de la Provincia. *Alias sic, alius vero sic.* Vnos Cabildos convirtiendose en Conventos de Monges, otros quedandose los Canonigos con el Habito Clerical, y admitiendo la Regla Monastica para el gobierno Economico. Y sino fuera esto, como? y con que licencia auian, Felix Obispo de Oureto, y Santo Toribio Obispo de Palencia, de convertir sus Iglesias en Conventos, y los Canonigos en Monges? Como Zaragoza, y Oca en la Tarraconense? Como Lugo, León, Mondoñedo, y Astorga, en la Bracarense? De que se tratará en sus lugares.

En virtud de esta dependencia de vnas a otras, dize vna Ley de la Partida, leg. 4. titul. 12. part. 1. estas palabras. *Quando algun Monasterio se somete so el poderio de otro, ò alguna Iglesia so poderio de otra, cã entonce aquella, que es sometida à la otra deve ouir so la Regla de aquella, a que se somete, e cesar de los privilegios de ella.* *Es segun esto dixieron los Santos Padres, que la vna Iglesia cuelga de la otra.* Fundaronse en la Regla del Derecho, que trae Baldo, Leg. *Præcipimus in fine, C. de Appel.* que dize. *Magis dignum trahit ad se minus dignum* Y si queremos acudir à lo natural, y Philosophico, lo hallaremos en la sentencia del Philosopho, que dize: *Primum in vno quoque genere est mensura ceterorum.* Que todo aquello que en cada genero, es primero, y principal cabeza, de lo que tiene debaxo de si, es medida, y forma de regirse los otros, que le reconocen.

Fuera de esto ay otra razon mas clara, tomada de las acciones de San Isidoro. Y es, que este Santo Doctor, que junto con San Eufemio, y San Eladio, estava en la mas alta linea de estimacion aora, que tuvo en su vida, considerando la va-

ridad, que tenian antes, de vivir los Sacerdotes de los Cabildos, de pueitas adentro de las Iglesias, les dispuso vna Regla, para que todos viviesen conforme a ella, y esta la tomó de la que tenian los Monges. Dizelo San Braulio expresamente. *Isidorus Vir Egregius Hispalensis Ecclesie Episcopus, &c. Edidit, &c. Monastica Regula librum unum: quam pro patria vsu, & in vltimorum animis decentissime temperavit.* El excelente Varon Isidoro, Obispo de la Iglesia de Sevilla, entre otras cosas, que hizo, fue componer, y sacar á luz vn libro de la Regla de los Monges, la qual rempló decentísimamente, para que la guardassen los flacos, y de menos espíritu, atendiendo al vsu, y costumbres de la Patria. De que Regla de Monges habla no auia otra que se praticasse mas, quando viua el Santo, sino es la de San Benito. Ni habla de otros, que de los Sacerdotes de los Cabildos Catedrales.

m de vita
rim. n. 8.

De aquí vino à dezir Boherioluri consulto, alegando en su favor a Odrado, Consil. 222. estas palabras. *Sub Regula Sancti Benedicti militant multi Ordines, ut Monachi Nigri: de quibus in Clement. N: in Agro. De Statu Monachor. qua etiam habet locum in Canonis Regularibus.* Tenia sin duda en la memoria el Concilio de Maguncia, tenido el año 813. que tiene lo siguiente fielmente traducido el cap. 20. *Demás de esto es necesario, que los nombres los por Visitadores, vean en compañía de los Obispos de cada Obispado, los lugares de los Monasterios, así de Canonigos, como de Monges, y Monjas, si sienn, y están en sitio conveniente, donde puedan tener lo necesario, y perteneciente al Monasterio. Sicut in Sancta Regula dicitur. Y luego á sienta las palabras de la Regla de San Benito de el cap. 66. *Monasterium autem ita debet consistere, ut omnia necessaria intra Monasterium exercentur, ut non sit necessitas Monachis, vel Clericis vagandi foras, quia omnino non expedit animabus eorum. Miren tambien los edificios, si están convenientes a la Santa profesión: y si los Claustros están bien cerrados, y seguros, para que se salven los que allí viven. Sub disciplina Canonica, vel Regulari. No dize, Et, haziendo à los Monges, y**

La Soledad Laureada, Tom. 1.

Canonigos de dos profesiones, sino, *Vel, comprehendendolos debajo de vna. Y si hallaren lo contrario mádi que lo enmienden. Ut condignam professionem eorum custodiam habeant Canonici, vel Monachi, atque Nonnes.* Para que Canonicos, ò Monges, y Monjas, tengan clausura codigna à su profesión. Esto el Concilio. De donde se ve, que por entonces no guardavan otra Regla los Canonigos, y Monges, que la de Nuestro Glorioso Patriarca San Benito.

Y si me replican, que esto pasó en Alemania, y Francia. Doyle vn Capitulo de las Constituciones de el Pontífice Benedicto XII. hechas para las Provincias, Tarraconesa, Cartaginense, y las demás de España, segun las quales dividió las Congregaciones de la Orden de San Benito, pues dize tratando de los Capítulos que non se celebran, por lo que se contiene en estas palabras.

Rursus quia per quotidianam, & ordinatam Professionem Capituli Regularis fortificatur, & datur nervus Monasticae Disciplinae, statutus, & ordinamus, ut in Cunctis, & singulis Ecclesijs Cathedralibus, ac Monasterijs, & alijs Conventualibus, ceterisque locis huiusmodi Ordinis, seu Religionis, in quibus erant (scilicet Monachi, vel supra, & etiam alibi, ubi fieri consueverit capitulum regulare, huiusmodi capitulum fiat, & teneatur, die quolibet ordinatum fuerit. In quo priusquam ad quavis alia procedatur plene secundum Regulam Monasticam, & Ecclesiarum, Monasteriorum, Conventualium, & aliorum locorum praefactorum consuetudines approbatas Monachorum, seu Fratrum excessus, transgressiones, & negligentia corrigantur, ac de disciplina, & reformatione Regulari agatur in illo. Vbi nullus Monachus, seu Frater clamose, aut irreverenter, defendere praesumat, &c.

Nota!

Demás de esto, porque la Observancia de la Religion se fortifica, por la continua celebracion de los Capítulos. Mandamos; que en todas las Iglesias Catedrales, y Monasterios, y otros lugares Conventuales de la dicha Religion, y Orden,

Gg2

don-

IGLESIA D E

donde buviere de seis Monges arriba, &c. He aqui como con los Monasterios pone el Papa a las Catedrales. Y dize que se corrigian las faltas hechas contra las costumbres de las dichas Iglesias, Monasterios, y Conuentos. De modo, que ya tenemos pues boca de un Pontífice como tenia la Religion en España Iglesias Catedrales, donde se guarda la Regla de San Benito. Y es de advertir que el Pontífice Benedicto XII. fue Monge Cisterciense, que sabia bien las cosas de la Religion, y floreció por los años de 1337. con que me dá, mis le lo que yo quiero: porque yo he sentido que la Regla Benedictina, no duró tanto en las Catedrales de España, sino que espiró por los años de 1100. en algunas admitiendo la Regla del Glorioso Doctor San Agustín y en otras el de 1180 poco mas, o menos, secularizandose, como de la de Toledo lo dixo el Doctor Salazar de Mendoza en la Historia del Cardenal Tavera, cap. 21 mas pues el Papa hasta el año de 1337 reconoce, que aya Catedrales con Monges, y Canonigos Benitos.

Pero no nos contentemos con esta generalidad. Vamos a probarlo con razones. Vna de las cosas mas celebradas de los Autores de la Historia General de España, que hizo Chindasvindo, fue hazer, que se guardassen los establecimientos de San Isidoro, que ordenó para los Obispos, y Cabildos. *Este Rey hizo buscar los libros de los Santos Padres, con muy grande vehemencia, e que guardassén muy bien todos los establecimientos que S. Isidoro fiziera.* Esto la General. Y veamos, que establecimientos fueron estos para las Iglesias? No se hallarían en todas las obras del Santo, que traen la Jacobo de Breul, Ioan Grial, y Constantino Cayetano, que la Regla, que sacó de los Monges, ordenandola de Fragmentos de la de San Benito, como se puede ver en el dicho Grial, y los demas: luego esta es la que hizo guardar Chindasvindo a las Iglesias que S. Isidoro tenia hecha, y promulgada mucho antes del Concilio Quarto.

Dixán algunos, que estos establecimientos serian otras leyes que daría el Santo, que no serian Regla Monastica. Y que dado, que lo fuese queda-

ria su observancia en las Iglesias de la Provincia Betica, Sufraganeas de la de Sevilla; no en la de Toledo, y demas Provincias de España.

Pero responde se con otras palabras notales de la mesma General, que cierran la puerta a qualquier talida: porque contando las cosas grandes del Santo Rey Vvamba, vna de ellas dizen, que fue el aver hecho guardar a todos los Clerigos los dichos establecimientos de S. Isidoro. Y con que palabras lo significa? Ha puesto el Concilio, que se juntó para hazer las divisiones de los Obispos, que fue de los mas celebrados de la Nacion el año de 677. siendo Arçobispo de Toledo Quirico, como tiene Luitprando en el Cronicon, y dize: *Escriuieron en aquel Concilio todos los Obispos sus nombres, e confirmaron todas las aposturas, que bi pusieron leyendo, y Arçobispo Quirico. Otro si pusieron en aquel Concilio, que todos los Clerigos viviesse segun la Regla de S. Isidoro el Santo Padre, assi como lo manda el Libro que hizo de la honestidad de los Clerigos, que fue, y puesto.* Hasta aqui la General. De donde se convécen las dos replicas. La vna, de que los establecimientos, que el Rey Chindasvindo nombró, no fueron otros, que la ya dicha Regla que el Santo Doctor compuso, pues Regla, y con nombre de Regla Monastica la cuentan los Autores. La otra es, que la Regla se dió a todos los Clerigos de España; pues no dizen obligo el Concilio a los Clerigos de la Provincia Betica, sino a todos en General: pues aquel Concilio era Nacional, y no Provincial. Pero en esta palabra Clerigos hanse de entender los de las Catedrales, y Colegiales, no los Curas de Parroquias, y Lugares, pues no viviendo en Comunidad no venia bien el obligarles a Regla: y assi se han de entender las palabras con acomodada proporcion, y segun la materia de que se trata. Las mesmas palabras trae el Ilustr. Loaysa, pag. 142. halladas en dos libros de los Archivos de Toledo, y de Oviedo. *Statu sum est in eodem Concilio, ut omnes Clerici viverent secundum Regulam S. Patris Isidori.*

Desuerte, que siendo esta Regla de San Isidoro la mesma de San Benito con ciertas dispensaciones, acom-

2. p. cap.

mo-

modidos á las Catedrales, queda concluido, que no solo las de la Provincia Betica, sino las de la Cartaginense quedaron Reglares, desde el Obispo al Monacillo en la forma, que lo probé en la de Toledo, cap. 44.

6 Tiene mas fuerza esto despues de muertos Vvamba, Ervigio, y Egiza Reyes Godos: porque passados veinte años, que reynaron los dos vltimos, y entrando Vvitiza. Luego mandó por ley, que todos los Clerigos de España, no solo se casassen, sino que pudiesen tener tantas mugeres, y manebas, quantas pudiesen sustentar. *Fecit nubere Clericos, & Montales Virgines publice.* Dize Hauberto, que es el mas antiguo en su Cronicon. A los Clerigos mandó, y obligó, que se casassen publicamente con las Monjas. Luitprando afirma lo mesmo. *Rex Vvitisa, &c. Legem tulit nequissimam, ut more Saracenorum cuiuslibet Laico, & Clerico liceret, quotquot posset alere uxores, & concubinas, impure domi, suae retinere.* Y no solo fue permission, sino precepto, como dize el Arçobispo Don Rodrigo. *Vvitisa, &c. Dedit licentiam, imò præceptum omnibus Clericis, & uxores, & Concubinas vnam, & plures haberent publice iuxta libitum voluptatis.* Lo mesmo tienen Isidoro Pacense, Lucas Tudense, y el Cardenal Baronio, ann. 701. Y aunque huvo santissimos Clerigos, y Sacerdotes, que no quisieron obedecerle, pagaronlo con la vida, ganando la corona del martirio, como siente Hauberto.

Luego la Dignidad Pontifical no fahó de Monges, y Canonigos, en quien quedó la limpieza, y pureza de los Eclesiasticos? La evidencia es llana: porque quien ha de creer, que los Cabildos Reglares de las Catedrales auian de nombrar por Obispos á Clerigos casados?

No se hallará, que desde que Santiago entró en España tal se aya visto en sus Iglesias. Limpias, y castas han perseverado siempre las Catedrales: y no se hallará que en alguna de ellas se aya sentado Prelado, que actualmente fuesse casado, y Obispo, sino que lo dixo San Geronimo. *Episcopi Presbyteri, Diaconi, aut*

Virgines eliguntur, aut vidui, aut cer-
La Soledad Laureada, Tom. 13

te post Sacerdotium in æternum pudici.

7 Y no se puede dezir, que yá el Rey Don Rodrigo, entrando el año de setecientos y onze, derogó la ley de Vvitiza, como lo tiene el mesmo Luitprando: porque hizieron tan poco caso de ello los Sacerdotes Seculares, prosiguiendo en los casamientos, como sino hablara con ellos. De esta verdad ay vn graue testimonio en las acciones de el Rey Don Fruela: porque vna de las leyes, que hizo en su tiempo, fue quitar los tales matrimonios á todos los Clerigos de su Reyno. (Fue Rey mas de cinquenta años despues de Don Rodrigo, por los de setecientos y cinquenta y siete.) De lo qual quedaron tan sentidos, que hastaron á solicitar á los Gallegos que se rebelassen, obligando al Rey que los sujetasse con las armas. Vcase al Arçobispo Don Rodrigo, lib. 4 cap. 6. y al Maestro Alonso Sanchez, libr. 3. capit. 4. Anacephal. Luego siendo así, que se continuaua en tonsuras, consecuencia es, que los Obispos, que hasta su tiempo tuvieron las Iglesias, fueron Monges, ó Canonigos Reglares de San Benito.

Y no vale el dezir, que esto passó entre los Clerigos de Galicia: á quien el verse libres de la sujecion de los Arabes los haria mas descuydados q̄ á los Sacerdotes Mozarabes, q̄ viuián entre los Moros: porq̄ estos tales, como estavan con el cuchillo á la garganta, es cierto, que vinirian con castidad, y continencia, dando exemplo á los fieles. No, digo, vale: porque entre estos huvo la mesma relaxacion, y rotura, con la mala compañia Mahometana.

Esto se prueba con autoridad de el Cardenal Baronio: que contando las cartas del Pontifice Adriano Primero, cuyos titulos halló en la Biblioteca Vaticana, pone vna, que dize escribió a Egila, Obispo de Granada, sobre que los Clerigos dexassen las mugeres, con quien estavan casados, y aun con circunstancia de adulterio, que era estar casados con algunas que tenían los maridos primeros viuos, y los auian dexado por çasarse con los Clerigos. *Idem*

Gg3

(Adria)

Bn. 795

IGLESIA DE

(Adriano) *Ad Egilam Episcopam, seu Joannem Presbyterum de conservatione continentia in Hispania partibus praedicanda Epistolam scripsit, &c. Et de eorum quaedam Sacerdotibus: qui vivente viro sortuntur uxores.* A los de la Be-rica describió. Siendo, pues, tan estricto, que passava esta relaxacion entre los Sacerdotes Seglares de estas dos Provincias, también sucederia en los de toda España, quedando la continencia, y celibato en los Monasterios, y Cabildos de las Iglesias Catedrales; donde no es de creer, que aivan de ser electos en Obispos Clerigos casados; cargados de hijos, y mugeres?

Y porque no se les haga nuevo, y dificultoso á los lectores, que los Obispos fuesen en el tiempo de los Godos Monges, ó Canonigos, y se prosiguiesse largos años; adviertan, quedurò la ocasion tantos, que passò mas de trecientos adelante: porque, como dize el Maestro Sanchez, duraron los casamientos de los Clerigos hasta Don Alonso el Sexto: que parece cosa increíble. *Anno de ind*

L. 4. cap. 13.

1076. petente Rege missus à Pontifice Legatus Massiensis Abbas in Concilio Nationis Romana in precationibus Sacer, ritusque, abrogatis Gothicis in Hispaniam introducit: & quod magis miramur Sacerdotibus uxores detractas: Non sitis miror ab hac tempora perseverasse tam alienam ab Ecclesia consuetudinem ab impio Rege Vvitiza inducã! El año de mil setenta y seis, á petición de el Rey vino por Legado el Abad de Marsella, y teniendo Concilio Nacional, introduxo el Oficio Romano en las Iglesias, quitando el Gotico, y lo que mas es, las mugeres á los Clerigos, en que no me acabo de admirar, que durasse tan agena costumbre entre los Ecclesiasticos, desde los tiempos de Vvitiza. Esto el Autor: y con razon, pues no dize que les quitò las mancebas, sino las mugeres con quien estaban casados.

Concluyendo con este discurso, de todo lo dicho, se sigue, que desde los tiempos de Recaredo los escogidos para Obispos fueron del cuerpo de los Cabildos Reglares de San Benito, y de los Monasterios: y esto asiento en esta Iglesia de Oredo pa-

ra todas las Sufraganeas de Toledo, a donde me remiré, para escutar el repetirlo en cada vna de sus cattedras de que aun mayores evidencias prometo en las demas Provincias.

Prosigo agora con el Obispo Suavila: y digo que quando la Regla de San Benito no la guardaba en su rigor, como se començo en tiempo de Felix, lo hizo despues de modificada, y templada por San Ilidoro, como se admite en otras Iglesias.

Hallose este Prelado en el Concilio Quinto de Toledo, celebrado el año de seiscientos treinta y seis. 636.

Lo mesmo hizo en el Sexto, que se tuvo en el de seiscientos treinta y ocho. En todos ellos firma su nombre con la Dignidad de Obispo de Oredo. 638.

CAP. IX.

Pedro.

EN muriendo Suavila fue nombrado Pedro Segundo de este nombre. Governò por el año de seiscientos y quarenta. *Alius Petrus* (dize el Catalogo) *anno Domini 640.* Por lo que se verá en el successor, parece fue su eleccion litigiosa. 640.

CAP. X.

Celiano Monge.

EL mesmo año se halla Celiano en la possession del Obispado de Oredo. Dizelo el mesmo Catalogo. *Eodem, anno Celianus intrusus.* Es conjetura, que sea vno llamado Celio, que por los años de seiscientos veinte y dos, florecia entre otros Ilustres Monges, con el Orden Diacono en el Cronicon de Hauberto. 640.

CAP.

CAP. XI.

Mauricio.

651. **P**añada la dicha competencia en el Obispado eligieron á Mauricio. Este Prelado se halló en el Concilio Octavo año de seiscientos cinquenta y vno.

653. En el Noveno celebrado el de cincuenta y tres. Y al fin en el Decimo año de cincuenta y seis. En 656. to los tres firma con el nombre de Mauricio, y el mesmo año le nombra Hauberto, llamandole Mavrasio. *Mavrasius, anno Domini 656.*

CAP. XII.

Argemundo.

- 1 Eleccion de el Obispo.
- 2 Terminos del Obispado renovados.

675. **D**espués de Mauricio se halla en la Dignidad Argemundo. Destese olvidó el Hispalense. Estuvo el año de seiscientos y setenta y cinco en el Concilio Onze de Toledo, siendo Rey Vvamba, aunque no se sabe de su entrada.

En tiempo deste Prelado se revallidó la Regularidad en los Cabildos de las Catedrales, como se dixo en el capitulo octavo.

677. **A**sistió tambien al Concilio, que se celebró el año de seiscientos y setenta y siete, para tratar de los terminos, que auian de tener los Obispados, que despues del Emperador Constantino, auian buuelto á confundirse con la entrada de las Naciones del Setentrion. De los de esta Iglesia, dizen los Padres. *Oretum bac teneat de Galla, usque Beiga: de Beita, usque Campaniam.* Y la Historia General, dize. *El Obispado de Oreta (esta es Calatrava) tenga desde Galla, fasta Beiza, & de Piedra, fasta Campitana.*

Tan escuros están en vna lengua, como en otra, yno conozcorales terminos. Digo solamente, q̄ Ezija, no es la Ciudad de Ezija en l. Berica, q̄ fue Episcopale, y Sufraganea de Sevilla. Y aquel Parentisis (*Esta es Calatrava*) es adiccion, y como explicacion que pusieron los Autores de la Historia General de España mas de quinientos y sesenta años adelante, para explicar, que Oreta era, quanto a lo espiritual de la juridiccion, la mesma que oy es el Priorato del Orden Militar de Calatrava, como es verdad, porque aunque no estava en el mesmo sitio la Ciudad, en que oy se ve el Convento, que es la cabeza deste Orden; porque estava entre G. Orava, y Granadilla: pero la juridiccion es la mesma.

No se sabe lo que Argemundo viuió despues de este Concilio.

CAP. XIII.

Gregorio.

AL Obispo Argemundo sucedió Gregorio. Tambien se le olvido al Hispalense este Prelado. Asistió al Concilio trece tenido año de seiscientos ochenta y tres.

Lo mesmo hizo en el catorce el año de ochenta y quatro, y en el quince, el de ochenta, y ocho: en todos tres firmó los Decretos con su Dignidad, y nombre.

CAP. XIV.

Mariano.

Sucedió Mariano. Este acudió al Concilio diez y seis, celebrado el año de seiscientos y nouenta y tres. Firmó su nombre. Vnió pocos en la Digniad. Olvidose de él Hauberto, como de los otros dos antecessores. Otros le llaman Martino.

CAP.

I G L E S I A D E

CAP. XV.

Phileto Monge.

EN fairando Mariano presentò el Rey Egicora Phileto, y el Arçobispo, y los Monges le votaron. Este guardo la Regla de San Benito sin dispensacion alguna: y assi le dà el titulo de Monge el Hispalente: *Philetus Monachus Bencdictinus, anno Domini 697.* No se sabe de el otro cosa. Governò en tiempo de el Rey Vvitiza.

CAP. XVI.

Ioan Monge.

MVrio Phileto, y presentaron luego à Ioan tambien Monge, como su antecessor. En su tiempo fue Oretto desarmada de las murallas, y fortificaciones, que tenia por el año de setecientos y nueve, mandandolo Vvitiza. Sucedió la muerte de el Rey: la entrada de Roderico en el Reyno. Y la de los Moros en España. Llegò el año de setecientos y quinze. *Ioannes Monachus, anno Domini 715.* Esto el Catalogo. De aqui parece, que ni la Ciudad, ni el Monasterio de Santa Maria de Oretto, quedaron destruidos, sino que fueron dados, y recibidos a partido, con las condiciones que pudieron sacar de los Arabes, como lo hizieron otras muchas Ciudades, y assi quedaron en la Cathedral, y Monasterio, Monges, Cabildo, y Obispo Regla, en el modo, y forma que antes tenia, y en que persevero muchos años.

CAP. XVII.

Pedro Martyr.

NO sabemos lo que viuió Ioan. Sucedióle Pedro, este Prelado governò quando los Moros tenian ya echadas en España muchas rayzes, y se atrevian a las cabezas de

los Obispos, no respetando pactos; ni concertos antiguos. Assi parece por el Obispo: que corriendo el año de setecientos cinquenta y tres, fue muerto en odio de la fé, y de los Christianos, que andavan victoriosos con su Rey Don Alonso el Catolico, y Don Fruela. En este año pone su muerte Hauberto. *Alius Petrus Martyr, anno Domini 753.* Es el Tercero de este nombre. 753.

CAP. XVIII.

Pedro de Santa Maria Monge.

EN lugar de Pedro el Tercero. Sucedió Pedro, Quarto deste nombre, a quien Hauberto dà el apellido de *Santa Maria* por devocion (acaso) de la Santa Imagen de Santa Maria de Oretto, en cuyo Convento avria tomado el Habito.

Este Prelado governava por el año de setecientos noventa y quatro, segun el Autor del Catalogo: que le pone entre los floridos ingenios, que sobre sus ombros cargavan, y sustentavan el credito de la Iglesia de España, y de la Religion Monastica. Tales eran los Prelados de Valencia, Osma, Braga, Oña, Pamplona, Iria, y otras tales, que todas las tenian, y regian Monges de San Benito. *Floribant (dize) per hoc tempus Petrus Oretanus Episcopus, Marcellus Valentinus &c. Omnes Monachi Bencdictini.* Esto en el Cronicon. 794.

En el Catalogo de los Obispos dize que vivia el año de setecientos noventa y cinco. *Petrus vocatus Santa Maria Monachus, anno Domini 795.* 795.

El de nouenta y seis se celebrò vn Concilio en Toledo por el Arçobispo Elipando, para retratarse del articulo de la Adopcion de Christo, en cuyo modo de hablar avia sido notado, y asistiò el Obispo Pedro en él, con otros graves Prelados. De este Concilio se acuerdan Hauberto este año, Luitprando el antecedente. No le nombrara Pedro, ni a los demas: pero hazelo Iuliano, diziendo se halla 796.

N. 411. Haron en el Pedro de O.eto, Marcelode Valencia, y Beatode Olma. Vease su Cronicon.

CAP. XIX.

Iuliano.

813. **A** Pedro sucediò Iuliano. Solo Hau-
berto le pone en el Catalogo, y
con él acaba el de los Obispos desta
Iglesia. Estava en la Dignidad por el
año de ochocientos y treze, reynan-
do en Asturias gloriosamente Don
Alonso el Casto. *Iulianus, anno Domi-
ni DCCGXIII.*

CAP. XX.

Daphila.

856. **D** Espues de Iuliano se siguiò Da-
phila. Este rigio el Convento
Catedral de O.eto por los años de
ochocientos cinquenta y seis. Hallo-
se al principio de el año figuiente en
vn Concilio, que se celebrò en Tole-
do para dar successor a San Vvistre-
miro, Arçobispo de aquella Iglesia.
Escrivelo Iuliano en su Cronicon. *In
principio incuntis anni. 857. eligitur Eu-
logius, Presbyter Cordubensis, coacta To-
leti Sinodo Comprovincialium Episcoporo-
rum, cui quidem interfuerunt videlicet
Venerius Complutensis, Daphila Oreta-
nus, &c.* Luitprando pone este Con-
cilio el año de cinquenta y ocho.

CAP. XXI.

Ramiro.

858. **D** Espues de Daphila me falta la
noticia de dos Prelados en Ore-
to, no porque cessasse la eleccion; ò
los Moros apagassen esta luz, y la lla-
ma, q̄ tantos años auia dado resplan-
dor y claridad a la Christiana cap-
tividad, que entre ellos viuia; sino
porque me faltan los Autores, que
me alu nbtren para poner el numero
cumplido.
914. Llegado el año de novecientos
y catorze se celebrou vn Concilio en

Toledo siendo Arçobispo Blasio Ha-
llaronse en él tres Arçobispos el de
Merida, Toledo, y Braga. Y si bien
que no ponen los nombres de los
Obispos, no puede dudarse, que huvo
Prelado entonces en O.eto, pues los
primeros, que concurririan serian
los Sufraganeos mas cercanos. Yo
tengo por cierto que este O.eto en
esta ocasion era Ranimiro, Monge
como los de antes, o Canonigo; pues
ni los Monges faltavan en el Cabil-
do, ni faltaron en buenos años como
veremos. De est. Prelado me dà
cuenta Vualabonso continuador de
Hauberto: que dize muto el año de
novec entos treinta y tres. *H e eodem
anno Obijt Ranimirus, Episcopus Oreta-
nus.* Con esto poco sabemos mucho.
Y devemos abrazar, a los que nos de-
xaron estas pequeñas luces, que nos
guian; pues en las noches caigadas
de neblas, y vapores, de la tierra, es
còsuelo descubrir en el Cielo vna Es-
trela: Y noches fueron los años pas-
fados, pues con las guerras de Alon-
fos, Garcias, y O don. s contra los
Reyes de Cordova, y Toledo no hu-
vo lugar, para escribir las cosas Ecce-
siasticas.

CAP. XXII.

Emeterio Monge.

D Espues de Ramiro se halla en la
Dignidad Oretana Emeterio.
Fue Monge del mesmo Convento de
Santa Maria de O.eto, segun Vualab-
onso, y persona doct. y de grande
corazon. Si fue successor inmediato
de Ranimiro, gobernò treinta y qua-
tro años: porque murió el de nove-
cientos sesenta y siete. Llevandose
los tiempos de Ramiro el Segundo,
Ordoño el Tercero, y Don Sancho el
Gordo en Leon, Galicia, y Asturias.
Fue Sepultado en su Monasterio.
*Anno 967. Bmetbersus, Episcopus Ore-
tanus, Obijt in Monasterio suo. Fuit Vir
Doctissimus, & magnanimus.* Esto Vua-
labonso: de donde se conoce, que du-
rava la Regla de San Benito en la
Catedral, que esta era Monasterio,
y que aqui tomó el Habito el Obis-
po. Donde se tratavan, y practicavan
las

IGLESIA DE

las letras; pues en l'ese hizo tan doc-
to.

CAP. XXIII.

Georgio Monge.

A Emeterio le sucedió Georgio. Fue Monge de San Benito. Recibió el Habito en el mesmo Convento Catedral. Y aqui habla mas claro Vualabonso, pues vivia por aora, y conocia las cosas de su Orden en España: porque continuando la clausula de la muerte de Emeterio, dize: *Succedit ei Georgius Monachus Benedi-
ctinus eiusdem sedis.* Succedióle Geor-
gio Monge de San Benito de la mesma Catedral. Con esto queda acreditado todo quanto se ha dicho de este Obispado en el Capitulo Octavo. Lo que le duró la Dignidad no lo he sabido.

968.

Nota.

*Succedit ei Georgius Monachus Benedi-
ctinus eiusdem sedis.*

Succedióle Geor-
gio Monge de San Benito de la mesma Catedral. Con esto queda acreditado todo quanto se ha dicho de este Obispado en el Capitulo Octavo. Lo que le duró la Dignidad no lo he sabido.

CAP. XXIV.

Andrés Monge.

1 *Eleccion, y muerte del Obispo.*

2 *Destruccion de la Ciudad, y Catedral de Oredo, y fundacion de Calatrava hasta el estado presente.*

Muerto Georgio entró en la Dignidad Andrés. Desteprelado sea acuerda Quintana Dueñas en sus Santos de Toledo. Ponelo por vltimo de los Obispos de Oredo, sin dezir, quando viuto, y de que Autor lo saca. Pero ayudame Don Ioan Tamayo de Salazar en su Martirologio, diziendo murio en Italia a manos de Porphirio Prorospata, el año de novecientos setenta y nueve por el mes de Agosto. Dizelo tambien Don Francisco Ruspuerta siglo 12,

3. p. 3. 1. 3. on.

Tom. 1. Febr. 3

979.

Num. 7.

cap. 6. alegando con el Cronicon de Lupo Prorospata.

2 Acabaron a este grande, y calificado Convento Catedral, las guerras, que hubo entre los Reyes Moros de Cordova, y de Toledo, y lo mesmo hizierón de la Ciudad, quedando assolada, y dexando solamentolas reliquias, de lo que fue la Catedral en la solitaria Hermita, ò Iglesia de Nuestra Señora de Oredo, que llamaron tambien de la Zuqueca, cuya Imagen prueba Don Francisco Ruspuerta la llevaron los Christianos cerca de Baylén: donde le edificaron vna hermita pobremente, cuyos milagros han sido tantos, que ya en su tiempo han levantado vn edificio muy sumptuoso: de que se vea el dicho Autor en su libro de los Santos de Arjona, siglo doze, capitulo sexto assi quiere Dios que se aumente la devocion de su Madre entre los Fieles, y que no se fite su memoria a manos de el tiempo.

De los materiales, y piedras de la destruida Ciudad parece ser, que se valieron los Moros, para fabricar vna fortaleza, que sirviessede guarda, y amparo por aquella parte a todo el Reyno de laen, y de Toledo, con quien, y entre quien estava este Obispado Executaronlo los Reyes: llamaronla en su Arabigo *Calatrava*, y quedò tan fuerte, que por el mesmo caso, que defendia a los vnos era ofendida de los otros: assi Moros como Christianos. Ganola el Rey Don Alonso el Sexto cerca de los años mil ochenta y cinco. Bolvió a ser de los Moros, en cuyo poder estuvo cerca de sesenta y dós años.

Siendo Rey Don Alonso el VII. llamado el Emperador, se la quitò segunda vez, y casi para siempre, aviendo ya pasado del estado de vna forraleza al de villa, multiplicandose casas de vezinos, combidados de la forraleza del sirio, a cuya sombra estava seguros. Passò la conquista el año de Christo mil ciento quarenta y siete: y no tratando de restituir en Calatrava el Obispado de Oredo, hizo donacion de la fortaleza, y villa a la Sãra Iglesia de Toledo, siendo su Arçobispo Raymundo, que gozando el favor levantò en el Corq de To-

Num. 14.

1085

1147.

lecho vna Dignidad, con titulo de Arcediano de Calatrava. La defen-
sa, y dominio secular le encomendó
Reymundo a los Cavalleros Tem-
plarios. Estos la guardaron algun
tiempo: mas faltando el Emperador,
y sucediendo en el Reyno D. Sancho
el Deseado, como los Moros sintie-
ron mucho la perdida de esta villa, y
fortaleza, juntose vn exercito muy
grande de los de Africa, y España
para combatirla, de modo, que los
Cavalleros no se atrevieron a de-
fenderla, y assi la pusieron en manos
del Rey Don Sancho, y de la Iglesia
de Toledo, que lo sintieron mu-
cho por ser en ocasion tan fuerte, y
apretada: mas en ella entró el favor
Divino a defenderla: porque resucitó
el espiritu de San Raymundo Abad
de Fitero, y de su compañero Don
Diego Velázquez, Monges de la Con-
gregacion de Cistel: que siendo vnos
Religiosos penitentes, y encerrados,
pidieron al Rey Don Sancho se la
entregasse, que ellos la defenderian.
Concediolo con mucho gusto,
fiado en que aquellos Monges ha-
blavan con espiritu superior: y de
tal modo se huvieron, que cumplie-
ron su palabra: porque Don Ioan Ar-
cobispo de Toledo ayudandole con
dineros, indulgencias, y gente, y
ellos llevando gente, y ganados de
Castilla, con quanto bastimento pu-
dieron, causaron tal miedo en los
Moros, que dexaron la emprella, y
Calatrava quedó por el Santo Abad
Raymundo.

Viendose con esto en aquel esta-
do trató de hazer alli vn Convento,
donde huviesse no solo Monges de-
dicados a la contemplacion, y Co-
ro: sino de personas dedicadas a
las armas para la defensa de aquella
plaza, quando fuesse de los enemi-
gos acometida, los quales prestassen
la obediencia al Abad, y vivies-
sen casta, y Religiosamente con profes-
sion de la Probeza, Castidad, y Obe-
diencia, y de mas a mas el ofrecer la
sangre, y la vida por la defensa de la
Ile. Todo se executó como Raymun-
do lo deseava: y con tan buen pie se
començó el dicho Convento, que en
el se dió principio a la Orden Mili-
tar de Calatrava, debaxo de la Regla

de San Benito, y Constituciones de
Cistel, con las demas ordenanças,
que pareció conveniente añadir
por entónces. Concurrieron a ello
tres diferencias de personas, Mon-
ges, Clerigos, y Seglares: los quales
todos oravan, y todos peleavan. Du-
rante esto algun tiempo, quedó la
contemplacion, y meditacion para
los Monges, y el salir a pelear para
los hermanos, y Legos, y assi perse-
veraron algunos años.

Hovo despues otra mudança en
el Convento de Calatrava: y es, que
deseando el Santo Abad Raymundo
gozar mas quietamente de la vida
contemplativa, y concurriendo
otras razones a los demas hermanos
de aquella Monastica Milicia, trató
de apartarse con los Monges, que
avia, al lugar de Ciruelos, cerca de
Toledo, y que los hermanos, que se
avian dedicado a pelear con los Mo-
ros, quedassen en Calatrava, con
Sacerdotes, que les dixessen Misa.

No lo alcanzó a ver cumplido:
porque le llevó Dios, aviendo gover-
nado aquel Convento firmemente
algunos años, vnos le dan seis: otros
diez, como se puede ver en Fray Ge-
ronimo Roman: pero lo que no se
hizo en vida se cumplió despues de
muerto: porque los Monges cansados
del ordinario ruydo de la guerra, co-
mo cosa tan repugnante a la quietud
de la Celda, se passaron a vivir a
Ciruelos, donde eligieron por Abad
a Fray Rodulpho.

Los que quedaron en Calatrava
siguiendo la guerra (por imitacion
acaño de los Templarios que alli avia
vivido) gustaron que los superiores
no se llamasen Abades, sino Maestres.
Para esto escrivieron al Abad
de Cister Generalissimo de toda la
Orden, el Rey Don Alonso el Octa-
vo, escribió al Rey de Francia, y al
Duque de Borgoña, con que vinie-
ron a conseguirlo, y eligieron por pri-
mer Maestro a Fray Gerca que avia
ido con San Raymundo, y era natu-
ral de junto a Fitero en Navarra en
el Obispado de Tarazona. La segun-
da persona del Abad quedó con el
titulo de Prior, como lo dispone San
Benito, y a su cargo está el cuydar del
Coro, y de la observancia Monacal;

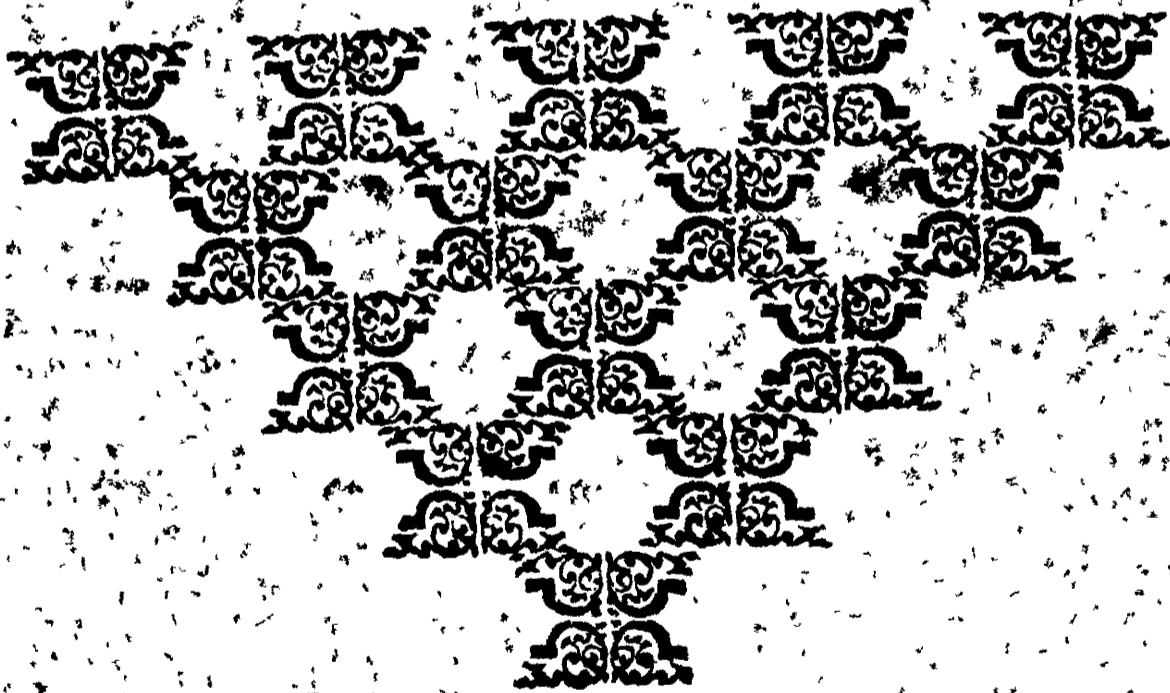
como del Maestre el de la guerra, y
defensa de la frontera

Llamavanse al principio **bratres**
por la Caridad, y amor de herma-
nos, que se tenian. De este nombre
salió el de **trayles**, y el de **Freyles**,
que aora vln. Traian su Habito de
Monges, que era el Escapulario, y
Capilla negra. Confirmó su forma
de vivir **Alexandio Tercero**, y tanto
servicio luzieron a la Iglesia Cato-
lica en dilatar con la oracion los
vros, y con las armas los otros la-
re por todas las Fronteras ganando
a los Moros diferentes lugares,
que resugitaron en su modo, el Obis-
pado de Oretano: porque concedieron
los Papas a los Piores de Calatrava
el vsar de Baculo, y Mitra con juri-
dicion *quasi Episcopalis*, en todos los lu-
gares, e Iglesias, que fueron ganando,
y sacando de el poder de los Mo-
ros, o los Reyes les davan por sus
servicios. Diéronles tambien su ter-
mino, y coto donde son ordinarios.
Y si bien que no les restituyeron los
terminos tan dilatados, como enia
el Obispado Oretano antiguamente,
por estar olvidados, sino q parte de la
dicha Diocesi cayó al Arçobispado
de Toledo; parte al Obispado de bac-

za y Iacn (en donde oy cae Calatrava)
pero el; con todo lo que llaman
Priorato de Calatrava, es Nullius
Diocesis, y no reconocen otro Supe-
rior mas de al Papa.

Tiene el Obispado, y Priorato
muchas Iglesias anexas, que el Prior
provee en Freyles de el dicho Orden,
y no solo están dentro del coto del
Priorato, sino en diferentes Ciudades,
como en Toledo, Iacn, Valencia, Se-
villa, Granada, Alahama. En Sala-
manca Colegio donde embia la Re-
ligion a los mancebos de mayores
esperanças. Trocoles **Bonifacio IX.**
el Escapulario, y Capilla negra en
vna Cruz colorada rematada en qua-
tro Flores de Lis, que trae sobre su
Habito Clerical, y Secular. Al passo
que los Freyles tienen Prioratos, y
Curatos; así los Cavalleros muchas
Encomiendas, que el Rey, como
Maestre, provee junto con la Digi-
nidad del Prior, que vras vezes lodá
a Freyles de la mesma Orden, y Con-
vento, y otras a Monges de la ob-
servancia de Cister. Y esto es lo
que puedo dezir del Obis-
pado de Oreto.

(.:.)



TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE BAEZA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Antigüedad, y fundacion de Baeza.*
- 2 *Predica en ella San Euphrasio, y Obispos que la go-
vernaron.*
- 3 *Monasterios primeros que fundaron.*

1 **D**espues de la Iglesia de Otero se sigue la de Baeza. Este lugar le dà la graduacion, que haze de las Sufraganeas de Toledo la division que hizo el Rey Vvamba Començando por las noticias de la fundacion, y el nombre, digo: que haze de ella mencion Ptolomeo, llamandola Biacia. Y si huviera de seguir el sonido material de la voz, con poco que la mudemos, pudieramos dezir, que por estar en sitio tan fértil, y abundante por el favor de su Cielo, gozando de todos los regalos de la tierra, que la hazen dichosa, se avia llamado Beacia, ò Beatá. Pero dexemos esto, y vamos à lo solido, y seguro de su antigüedad. Algunos dicen, que fue fundada por los Romanos, en memoria de vna victoria, que vno de los Cipiones alcançò contra el Capitan de Cartago Asdrubal, al año docientos y siete antes de el Nacimiento de Christo: De cuya batalla haze mencion Tito Livio. Pero yo no hallo aqui fundamento, ni cosa que simbolize entre el nombre de Baeza, que tan constantemente se conserva con el conseguir Victoria los Romanos, cosa que ellos miravan mucho, procurando, que en quatro letras de el nombre de vna Ciudad se encerrasen misteriosa-

La Soledad Laureada, Tom. I.

mente muchas de sus acciones, ò los nombres de sus Fundadores. Así tengo por cierto, que Baeza fue fundada muchos años antes que Roma fuera Republica poderosa, y que la dieron principio los Griegos de la Provincia de Beocia; de donde le vino el de Beacia.

El fundamento que tengo, es ver que à Cazlona la dieron ser los Griegos de Phocia, como se dixo en aquel Teatro, capitulo primero. Y siendo gente no menos grande de Beocia, que la de Phocia, me persuado, que los Beocios, y Phocenses que aportaron à España; los de Beocia dieron principio à Baeza, y la llamaron Beocia, tocándose despues en Beacia; y los Phocenses à Cazlona llamandola Castulona, y Castulo.

2 Fue siempre Baeza muy estimada Ciudad, particularmente de de Cartagineses, y Romanos, que la contavan entre las principales de la Bacterania. Con esta grandeza, y honra llegó al tiempo del Evangelio, por cuya razon la miraron con respeto los primeros Padres, que la engendraron para Christo. El Principe de todos fue San Euphrasio, que al passo que predicò en Andujar, y Cazlona, hizo lo mesmo en Baeza, porq̃ todas están juntas, y quien buscava para ensanches los deseos q̃ re-

S. Euphrasio;
Ob. 3 M.

37.

Hh

pié

IGLESIA DE

nia de predicar à todos los del Campo de Carrigena, los Ciudadanos de Asfor, y toda la Contestania, que es el Reyno de Murcia, como dize Dextro, no es de creer que auia de dexar en sus tinieblas a Baeza.

A. 54. n. 4

No he hallado escrito si la hizo San Maximo, Episcopal, y a quien puso por Obispo, aunque sospecho, que lo fue; y que este Santo, ò San Maximo, Discipulo tambien de Sant Iago, la erigieron en Catedral. En los dichos

66.

A. 66. n. 6.

dichos Comentarios à Dextro dize lo que sentia. Pudo ser tambien, que dependiese de los Obispos de Vrica, llamada oy los Marmolejos, que era Ciudad vezina: porque lo está mucho, y aqui, y en Cazlona, los hallaremos, primero que en Baeza.

S. Iusto, y Abū d. o, Martires

283.

In Chr. ap. 283

En prueba de esta predicacion se halla resplandeciendo en Baeza la Fè por el año de docientos y ochenta y tres, padeciendo en ella S. Iusto, y San Abundio, siendo Emperador Nameriano, y Governador de la Provincia Bética, Olibrio Varon Consul. Su martirio fue à catorze de Diciembre Es Autor Iuliano XIV. *Decembris occisi sunt in persecutione Nameriani Imperatoris in Vrbe Beata Consulari Olibrio Bactica Provincia Praefectus Iustus & Abundius.* Lo mismo tie Luitprando en su Cronicon, callando la Ciudad, al año de setecientos y veinte y siete, y el Martirologio Romano, callando Ciudad, y Provincia, aunque los conserva el Kalendario antiguo de Iren, y Iuliano.

S. Vualdefrido.

N. 120.

Dentro de pocos años haze mencion Hauberto de San Vualdefrido Obispo de los Marmolejos, diziendo, que florecia en Santidad, y Letras, la mesma haze Iuliano en su Cronicon año docientos ochenta y ocho. Y por la vezindad con Baeza, y por no parecer Prelados con su titulo en seiscientos: y setenta años poco mas, ò menos, le tengo por de los que cuydaron de esta Christianidad de Baeza, como tambien a los que le sucedieron en la Silla: en la qual hallo tambien a vno llamado Germano, que florecio por los años de docientos y ochenta, de quien ay dos memorias en vna carta de cap. 4.

nam 76 Todos fueron personas dignas de memoria.

Digo pues, que predicò en este partido Germano por los años de docientos y ochenta.

Germano 280.

A este siguiò Vualdefrido, que hizo lo mesmo, como en Cazlona, entré los quales fue Segundo de este nombre: florecio por los años de docientos y ochenta y ocho.

Vualdefrido Segundo

Siguiòse Pantardo, inmediato sucesor suyo, que viuiò cerca de los años de treientos.

288. Pantardo

Tuvo por sucesor à Mareno, ò Marino. Tuvo la Dignidad por los de treientos y doze, Imperando Constantino.

300. Mareno 312.

Entrò por falta suya Paulo. A este, y a los dos passados pone Hauberto por sus flores de San Vualdefrido, sin señalar el tiempo de cada vno: y así los he distinguido por mayor sus gobiernos. *Anno 288. Vtica in Bactica Sanctus Vualdefridus eiusdem Urbis Episcopus floret. Succedit Pantardus, Pantardo Marenius, Mareno Paulus.*

Llegò el año de quatrocientos y seis, en que era Obispo en los Marmolejos Leporio Monge Hermitaño, Discipulo de San Agustín: de quien hazen mencion Dextro, Liberato, y Hauberto.

Leporio 406.

Desde aqui adelante no veo por mas de docientos años otros Prelados, con titulo de Vticenses (que era la dicha Poblacion de los Marmolejos) pero que los huvièsse no lo dudo, porque el año de seiscientos y ochenta y tres, era Obispo Potentino, cuyo Vicario Leopardo, Abad, se hallò en el Concilio de Toledo. Lo que yo creo, es, que fue en cuyo tiempo se levantò la Iglesia de Baeza en Catedral, y que Potentino fue el vltimo de los Marmolejos, con que daré principio à los de Baeza que se hallan con su titulo.

Potentino 683.



CAP. II.

Rogato.

- 1 Regularidad en Baeza, y eleccion del Obispo.
- 2 Terminos de el Obispado.
- 3 Fundase el Monasterio de San Andrés de Baylen.

675. Sabido que Dextro, Liberato, Marco Maximo, Hauberto, Luitprando, ni Juliano, hasta el tiempo en que estamos, no hizieron mencion de Obispos debaxo de el titulo de Baeza, ni menos los ay en los Concilios de esta Nación, hasta los tiempos de Vvamba, y sabido, que los Fieles acudian à los Obispos de los Marmolejos, llamados Vvicenses, digo, que llegado el año de seiscientos y setenta y cinco se halla con titulo de Baeza Rogato, en el Concilio que se tuvo entonces en Toledo, que entonces lo pone Luitprando en los Fragmentos, aunque el de seiscientos y setenta y siete en el Cronicon, y entre diez y siete firmas que pone Loysia, esta. *Rogatus Ecclesie Beatenis Episcopus (subscripti)*. Y siendo assi, que vivia Potentino en los Marmolejos, es consecuencia, q̄ en su tiempo se desmembrò Baeza, y se erigió en Catedral por gusto del Rey Vvamba, que lo tuvo en levatar por medio de el Concilio, particulares Obispados, como escrivan los Autores, y este de Baeza fue vno dellos.

677 Començò el Cabildo con la Regularidad, que las demás Catedrales, y sospecho, que en algun illustre Convanto bien dotado, se pondria la Catedral: porque dos Obispados, que erigió el Concilio à ruego de Vvamba en Cazalegas, y en Toledo, en dos Monasterios del Orden de S. Benito se levantaron, como el de S. Pimeno de Cazalegas, y el de S. Pedro, y S. Pablo de Toledo. Pero sea lo que fuere, el Cabildo començò à viuir con Regla: porque se hizo el

La Soledad Laureada, Tom. I.

taturo en aquel Concilio, que los Sacerdotes guardassen la Regla de los Monges, que San Idoro auia dispuesto para los Cabildos de las Iglesias Catedrales, y Colegiales, que viuian con sus Obispos, como queda probado en el Teatro de Oretò, cap. 2. y assi Rogato fue el primer Obispo Reglar de Baeza.

2 Hizose consiguientemente la division de los terminos que auia de tener el Obispado que se levantava, y atendiendo à que Potentino era viti no Prelado de los Marmolejos, creo que muerto el se quedò Baeza con ellos, y en tanto que vivia tendria su jurisdiccion espiritual en aquellos Pueblos, donde se estendia la jurisdiccion Secular. Los que tenia Baeza, segun el Concilio, no se declaran, sino que poniendo los de Oretò, nombra à Baeza, dexandola en blanco, y luego passa à Mentesa, poniendo los de esta Iglesia confinantes con los de Oretò, como se puede ver en Don Garcia de Loysia, y Severino Binio: pero la Historia General los pone sacandolos de Don Lucas de Tuy, diziendo. *El Obispado de Baeza tenga por los terminos de Oretò, & de Mentesa falso Acci.* De suerte, que tocava con los Obispados Oretano, de quien se ha visto, y de el de Mentesa, de quien se dirà luego.

683 Celebrandose el Concilio treze el año de seiscientos ochenta y tres, asistió por este Prelado vn Sacerdote, llamado Auderico, y firmò los Decretos en su nombre, concurriendo con Leopardo Abad, Vicario, y Agente de Potentino Obispo de los Marmolejos, diziendo. *Audericus Presbyter Agens Vices Rogati Episcopi Baezensis.*

688 Lo mesmo hizo en el Concilio 15. año 688. de suerte, que governò mas de treze años.

3 Por este tiempo de Rogato se halla la memoria del Monasterio de S. Andrés de Baylen, detrás del Obispado, por vna piedra, que en el Castillo del mismo nombre se descubrió por diligencia, y estudio de D. Francisco Rus. Puerta, Prior de la misma Villa de Baylen. Está, segun su relacion à la entrada, y puerta principal del, con las letras Goticas de aquel tiempo

Hha

ps

IGLESIA DE

po, cuya forma, y numero de reglones pone, donde puede verse en el siglo septimo, capitulo quinto, numero primero; y con más legibles letras, dize lo siguiente, que pongo de buena gana.

In nomine Domini.

Locuberasi indignus Abbas fecit. Et duos Choros hic construxit. Et Sacrata sunt Sanctorum Dei Ecclesia Predie Idus Mai..... XXVIII.

Quarto Regno Domini nostri Egicani.

Esto es.

En el nombre de el Señor, Locuberasio indigno Abad, fundó este Monasterio. Edificó aquí dos Coros. Consagraronse las Iglesias de los Santos de Dios, a tatorze de Mayo, en la Era de setecientos y veinte y nueve en el quarto año de el Reynado del Glorioso Egica nuestro Señor.

691. Prueba el Prior muy bien, que es el año de seiscientos y noventa y vno, y que aquel era el Quarto de el Rey Egica; y consiguiente, que se fundó en tiempo de el Obispo Rogato. Parecele que fue Convento duplice de Monges, y de Monjas, pues hizo dos Coros, y dos Iglesias. No se atreve á declarar de que Orden eran, este Abad, y Monges, por parecerle que auia entonces Carmelitas, Agustinos, y Benitos. Pero auiendo cerca de cien años que se auian incorporado en la Religion de San Benito, como escriuen Liberato, año de quinientos y noventa. Haaberto año de quinientos y setenta y tres, año quinientos y ochenta y vno, y año seiscientos y diez, bien se puede conocer de que Orden seria, y mas viendo la Regla q guardavan las Catedrales, y el silencio q auia por çora en España de otras Religiones, y mas por Andalucia.

Fue poco venturoso este Monasterio naciendo tan a los vltimos años del Reyno de los Godos: porque dado caso que quando se entregó a los Arabes Baeza, con toda su jurisdiccion perseverasse algun tiempo en virtud de los pactos, y condi-

ciones que pusieron con los Moros el Prior de Baylen, sospecha que fue su demolicion, siendo Rey de Cordova Mahomad, hijo de Abderragmen, que comenzó á reynar por los años de ochocientos, y los dos, hijo, y padre fueron grandes enemigos de el nombre Christiano. Dize tambien que el Castillo lo levantaron con los materiales, y piedra del Monasterio, en tiempo de Almançor, cerca de los años de novecientos y ochenta y vno. Dalo á entender vna piedra con letras Arabigas, que el Prior dize le interpretó vn ludio, que pasó por Baylen. La fortaleza principal de el Castillo, es la Iglesia Parroquial antigua, y cree que fue la de el Monasterio, que auendola profanado los Moros, haziendola Mezquita, quando los Christianos la recobraron, y restituyeron al Culto Divino, le dieron el titulo de San Andrés. Conueno en todo con su discurso: porque como este Santo Apostol, fue con cuyo favor se defendió el Castillo de Baeza, quedó en la devocion de los Conquistaros Christianos, de modo, que darian su titulo á esta Iglesia, como á otras

mu-

muchas de el Obispado . . Es oy Baylen Priorato may calificado , y Secular.

CAP. III.

Teodifelo.

1 Eleccion de el Obispo.

2 Estado de la Iglesia de Baeza en la entrada de los Moros.

3 Translacion de San Euphrasio a Galicia , y muerte de el Obispo Egila.

693. **S**ucedio a Rogato Teodifelo. Llamante otros Teodifelo: Asistio al Concilio diez y seis de Toledo el año de seiscientos y noventa y tres , y firmò los Decretos. Tuvo la Dignidad en tiempo de los Reyes Egica , Vvitiza , y Roderico.

714. Llegò a ver la destruicion de España , y la de su Iglesia , y Ciudad , execrada por los Arabes , despues de el año de setecientos y catotze. En esta ocasion los Obispos de toda Andalucia , retirandose de la furia de la guerra , vinieron a parar en la Vera de Plasencia , y recogidos en el lugar de Cuacos ; estuvieron allí vn tiempo. No eran menos que catotze Prelados , y entre ellos Teodifelo. Suintentandose allí con otros Fieles , fueron cercados por los Arabes , que matando a vnos , tomando a prision a otros , dieton glorioso fin a sus vidas. Este suceso lo trae Luitprando en su Cronicon . Y con mas distincion Iuliano , porque los nombra a todos , y pone entre ellos a Teodifelo , Obispo de Baeza. De suerte , que de este modo acabò con igual corona , que el Obispo de Cazlona Frido , que tambien fue Martir.

De donde se puede conocer e estado en que quedó la Iglesia de Baeza ; que sin duda fue miserable: porque , aunque se entregò la Ciudad , y escribe Abulcacin Tariph , que nõ se hizo mal a vezino alguno , ni lo permitió el General , pero cada dia se iba poblando mas la tierra de Moros que passivan de Africa con sus familias , causandose con esto el Pueblo Christiano en el numero , y en el poder , llegando los Moros a levantar a Baeza a cabeza de Reyno , siendo el Rey primero AbenCothba , siguiendole otros circunvezinos , que de Alcaydes se levantaron a Reyes , y el de Bieza fue tan poderoso , que compitio con los Reyes de Murcia , y de Sevilla. Descuya coronã , y principio , se vea Abulcacin Tariph en su destruicion de España , que fue testigo de vista.

3 Lo mesmo passava en otras Ciudades Episcopales. De la muerte de el Obispo de Cazlona , ya se dixo en su Teatro , y como sucedio el año de diez y siete. En la de Andujar avia tambien en esta ocasion Ousoo. Llamavase Egila , el año de setecientos diez y seis se avia retirado a Galicia con el cuerpo de San Euphrasio , Discipulo de San Iago , y de quien se dixo en el capitulo primero. Pasolo con Fiel , y Christiana Custodia en Valle Mio , a media legua del Monasterio de San Iulian de Samos. *Egila (dize Iuliano) Episcopus Illicurgitanus post Bigirromus in Baletanis, defert corpus Sancti Euphrasij, Discipuli Sancti Iacobi, &c. ex Illiturgi prope Caravacum, ubi passus ad Monasterium Romanum Gallicie Bolviò despues a Andujar : y el Santo parece que le quiso honrar , y pagar el trabajo , y cuidado de la jornada , siendo intercessor , para que padeciese , y gozasse la corona de el Martirio , como lo consiguio : porque llegado el año 17 le prendieron los Arabes con otros muchos Christianos , y auendoles tenido presos mucho , los vinieron a degollar el año de setecientos y diez y nueve. De esto dà noticia Hauberto en su Cronicon. Anno Domini 717 Illiturgi multè Christiani cum Episcopo suo in*

716.

717.

719.

I G L E S I A D E

exscribis Legati occisi sunt. Episcopus nomine Sigila patitur, anno XLX.
 Con esto se verá ; quan lastimado quedo todo el Obispado de Baeza.

Sin embargo de todo tuvieron pausa estos males, y parece ser, que asegura los los Moros de el poco poder que tenían ya los Christianos, y Eclesiasticos, les dieron facultad, para que eligiessen Obispos, y se governassen por sus leyes antiguas, y assi lo hizieron. bolviendole á continuar la Cronologia de ellos en la Iglesia, que les dieron para Cathedral, y a vivir con Regularidad, como antes, y aun con mas perfeccion ; porque los Arabes no vinieron a sacarlos de el Claustro, no á darles mayores rentas, ni a señalarles heredamientos, casaparticulares con todas las comodidades, y regalos, que tienen agora, los que se han Secularizado sino a ponerlos en mayor aprieto, obligandoles con la pobreza forçosa, en que los dexaron, á vivir con mayor perfeccion, y recogimiento, y menos voluntariosos.

CAP. IV.

San Víctor Martir.

POr falta de Teodiselo eligieron los fieles a Victor. De este Santo hazen mencion Juliano en su Cronicon el año setecientos quarenta y tres. De quien lo sacaron Don Francisco Ruspuerta, siglo octavo cap. 2. y Nu. 382. Gil Gonzalez Davila. Juliano le haze primero Arçobispo de Braga, que poniendo su martirio en Baeza, escribe lo siguiente: *XVI. Kal. Octob. Beata (que Bacia dicitur nunc Baeza) Sanctus Victor, Episcopus Bracharen-sis, Alexander, & Mucianus Martyres Conciues.* Ruspuertadize, que en los Codices manuscritos mas corregidos, como son el que está en el Escorial, el del Duque de Alcalá, y otros, no está *Bracharen-sis*, sino *Bea-tiensis*, ni *Mucianus*, sino *Marianus*. Con que no le parece fue Arçobispo Bracarense. Yo le siguiera en esto, por ver la mendosa impresion de Juliano, mas está en contrario el

averse hallado en el Altar Mayor de la Metropolitana de Braga el año de mil y quinientos y treinta, siendo Arçobispo Don Diego de Sousa, vna caja de plomo, con vnas reliquias de los mesmos Santos, y estas palabras. *Offa Beatorum Martyrum Victoris Episcopi Bracharen-sis, & Sociorum Alexandri & Muc. . . .* Como tambien lo hallò escrito el Padre Fray Bernardo de Braga, en el Archivo de su Monasterio de Tybaes, entre los maços de pergamino, por vn Monge de el mesmo Monasterio, llamado Teodoro. De donde se convence, que San Víctor fue Arçobispo Bracarense.

Lo que yo siento, es, que los Moros le llevarian prisionero á Baeza en alguna entrada que hizieron en Portugal, con aquellos dos compañeros: por quitar este alivio á los Christianos, que con sus platicas, y Sermones los alentaria para la paciencia, y para darles animo en aquellos trabajos, como con esta malicia desterraron á otros,) y estando en Baeza haria los mesmos officios entre los Christianos Mozarabes (porque la palabra de Dios nunca está presa, ni atada) exerceria entre ellos algunas funciones Episcopales, con q̄ darian ocasion á los Moros, para quitarle de por medio, degollandole con sus dos compañeros, porque verian que lo mesmo haria en qualquiera parte que lo pudiesen. Y en virtud de las funciones Episcopales, que exerció en Baeza, le pudieron tener por su Obispo. Como los de Braga, que sabida su muerte, solicitarian los Bracarentes de los Christianos de Baeza algunas reliquias, y las pondrian, como de Martires en el Altar Mayor.

Están puestos en el Martirologio Romano á diez y siete de Octubre. A Muciano le llama Mariano, y Pedro Equilino reconoce á S. Victor por Obispo lo mesmo haze Francisco Maurolico en su Martirologio. De la invencion de sus Reliquias en Baeza, y de otros, vease á Ruspuerta, que lo escribe con cuidado, y buen estilo.

L. 11 c. 130
n. 293.

Sig. 8. c. 3

CAP.

CAP. V.

Garcia.

857. **E**L año de ochocientos cinquenta y siete se hallava con la Dignidad en Baeza Garcia. De este Prelado nos dà relacion Iuliano, con la ocasion de la muerte de San Vvistremiro, Arçobispo de Toledo, y Concilio Provincial, que se tuvo para darle suçessor. Juntaronse en el seis Obispos, seis Abades, seis Vicarios de otros tantos Obispos ausentes que serian de las de mas Iglesias Sufraganeas, que avian quedado en pie. Entre los presentes nombra el Autor a Garcia Obispo de Baeza. *Inter fuerunt Venerius Complutensis, &c. Garsea Beassensis.* No viuitò despues mucho. El nombre es Castellano Viejo, y de tierra de Rioja, y Navarra; no Andaluz. Pudo ser de alguno de los Monasterios, que en aquella tierra avia, como lo vimos en Blauio Arçobispo de Toledo, traído de el Monasterio de San Millan.

CAP. VI.

Saro, ò Severo.

1. *Eleccion de el Obispo, y noticia de el Arcediano Theudegutho.*
2. *Impiden los Moros que se elijan otros.*
3. *Conquistase Baeza, por el Emperador, y fueros, que dà a la Ciudad.*
4. *Obispos ultimos de Baeza, y translacion a la Ciudad de Iuen.*

POr falta de Garcia eligieron por Obispo a vno llamado Saro. De este Prelado me dà noticia Ambrosio de Morales en los Apologéticos, que sacò a luz del Abad S. non, y no lo advirtió Gil González: con que no lo puto entre los de el Teatro de Iuen. Tema el Obispado el año de ochocientos sesenta y dos: y a caso fue nombre Severo, ò Sarino, y por estar en Casra leyeron Saro.

L. 14. c. 31.

862.

No sabemos lo que le durò la Dignidad, y la vida, y quienes le fueron sucediendo. Lo cierto es, que perseverò siempre con Obispos, Cathedrali y Cabillo, la dicha Iglesia: porque en el Privilegio, que el Rey Don Alonso el Tercero diò al Monasterio de Sahagun, quando le avia redificado, se halla, despues de los Obispos, entre los confirmadores Teudeguto Arcediano de la Iglesia de Baeza firmando: *Theudegutus Beassensis sedis Archidiaconus.* Es la data el año de novecientos y cinco. Traenlo impresso el Obispo Sandoval en la Historia de Sahagun §. 5. y el Maestro Yepes. Pero he reparado, que escribiendo el Obispo la Historia de el Rey Don Alonso el Tercero, que imprimió, quando era Obispo de Pamplona, con su Idacio, y otros Autores, dà à entender, que era Obispo, porque le pone entre los que lo eran, y le quita el de Arcediano. Sea lo vno, sea lo otro, el de Arcediano, bien sabemos que es Dignidad de Cathedral, y que pues lo tenia Baeza, tambien tenia Obispo.

905.

To. 3. d. n. 751

2. Acabose la Dignidad Episcopal en esta Iglesia por los años de de mil y ciento. poco mas, ò menos con la persecucion que levantaron, en Andalucia los Moros Almorabades: que como atrás queda escrito, auendo venido en favor de el Rey de Sevilla, y bueltose luego contra el, porque le hallaron afecto a los Christianos, y que era suegro de el Rey Don Alonso el Sexto, considerando que la vnion, que tenian los Arabes, no podia ser segura, echaron lo primero vn vando, que todos los Christianos, ò negassen la Fé, ò se

i 100.

IGLESIA DE

saliesen de la tierra, y viendo la contianca de muchos, atribuyeronlo à los Obispos Doctos, y Sanctos, que los governavan; con que los cogieron à todos los que avia en las Catedrales de Andalucia, y los pasaron à Africa, donde acabaron tan ramente, y desterrados, resuscitando la persecucion Vandalica de Hunnerico, que tantos Obispos echò de sus Iglesias, quantos escriiven Victor Vucense, y otros.

Con esta execucion tan rigorosa se exirngiò, y acabo toda la Christianidad en Baeza, como en las demás Ciudades Episcopales de la Bética, no quedando Obispos, Cabillos, ni Monasterios. Entrando despues, y ganandolo todo los Reyes Chriistianos, y poblandolo de villallos antiguos, dieron en levantar las Iglesias en la forma, que les dava gusto: que en vnas restituieron las Catedras: porque avia comodidad, en otras, no, y de estas fue la de Baeza, aunque no se la dieron tan presto.

El que primero ganó a Baeza fue el Rey Don Alonso el Septimo, con ayuda del Doctor de las Españas San Isidoro, y agradecido al favor: levantò el año de mil ciento y quarenta y cinco (que fue quando ucedió) vna Iglesia, y Monasterio de Canonigos Reglares, en la mesma Mezquita, despues, que la purificò de las inmundicias Mahometanas, y dedicadola à San Isidoro. No se sabe de estos Canonigos, si eran Reglares de San Isidoro: si a de la ref. rmaçion de San Rufo, que nacio en este Santo en las Catedrales de Francia. Si lo primero, serian Benitos, si lo segundo, serian Agustinos: y esto segun lo ciego: porque ya estava conocida esta exemplar vida en España.

4. part. c.

De la ereccion del Monasterio de Canonigos habla la General de este modo. *Ayuntò el Emperador su buesse muy grande, & cerco a Baeza, è fueronse de allí algunos de los suyos de los non leales, assi como auen menester. Et los Moros supieronlo de aquellos como se iban, è ayuntaronse de todas partes, & vinieron, y luego mano a v.ano para levantar de allí aquella cer-*

ca del Emperador Don Alonso, mas aparejado. en la noche San Isidoro al Emperador con otra idolo & esforzandolo, & prometiol que la batalla que la conuiesse otro dia esforçadamente que él venia, y ayudarle.

Va contando despues la batalla, que tan peligrosa e tuvo por la muchedumbre de los Moros, y como fue vencida por el Emperador con el favor de San Isidoro, que se vio pelear en ella, con que vino a rendirte Baeza, y dize: *Et por el Miraglo que el Señor San Isidro, y su tierra, hizo, luego el Emperador, y vna Iglesia en la Villa de Baeza, è vucacion de San Isidoro, Ordenola de Conuento de Canonigo Reglares, è diol sus Donados graues e buenos, e las decimas de la Villa, è de todos sus términos, ca que viuisen bien, & honradamente è siruiesen, y a Dios, è a San Isidoro. Et pare a la Iglesia muy apuesta, & muy abundada de vestimentos, & de Cruces, & de Calices, & de Censarios, & de muchas aposturas assi como eran menester. Esto la General. De donde se vee, que no la levantiò à Catedral.*

El año siguiente de mil ciento quarenta y seis publicò el Emperador vnos fueros para los Pobladores de Baeza, que trae Sandoval en su vida, y Gil Gonzalez en su Teatro. Vno dize. *Ninguno pueda vender, ni dar a Monges, ni a Omes de Orden raiz ninguna, ca cum a ellos e para su orden de dar, ni vender a Omes Seglares, vede a vnos vuestros fueros, è vuestra costumbre, aquello mesmo. Otro dize. Et que entrare en Orden, lieue con el el quinto del mueble, & non mas, & lo que seicare con raiz, sea de los berederos: ca non est derecho, ni comunal cosa por desberdear a los suyos, dar mueble, oraz a los Monges. Dignos son de ponderacion tales fueros en vn Emperador tan liberal, y devoto de la Religion, pues ya que dexava el Conuento de los Canonigos bien dotado con los diezmos, aunque no les dexasse raiz, ni poder comprarla, ni el vezino de Baeza, venderla, quedava cerrada la puerta para otros Conventos, è Iglesias.*

El gusto de aver ganado a Baeza durò poco. Luego la cobraron los Moros, y le tuvieron sesenta y siete años hasta el año de mil docientos y doze, que la gano el Rey Don Alonso

1146.

1212.

lo

BAEZA:

183

so el Ocho, despues que vencio la batalla de las Navas de Tolosa, entregando sela a los Moros.

Bolvieron despues a ella los mesmos. Hizieron la Ciudad Real: pero tambien duró poco en su poder: porque se la quito Don Fernando el Santo, despues de la muerte que dieron á su R. y los Moros de Cordova, y este fue, quien refucitó en Baeza la Dignidad Episcopal.

Domin. O.
1236.

El primer Obispo se llamó Don Diego. Estuvo en la toma de Cordova el año de mil docientos treinta y seis. Entonces, murió a 29. de Junio adelante: porque el mesmo año a 29. de Diciembre ya se halla el sucesor.

Domin. Ob.
1237.

El Segundo se llamó Don Domingo. Gil Gonzalez dize que fue del Orden de Predicadores. A 29. de Diciembre de 1236. (como dize) firmó un privilegio del Rey Don Fernando el Santo, librando al Monasterio de Oña del tributo, y obligación de la Manposta. Fue Obispo doze, o treze años; no cinquenta y nueve, como

dixo Gil Gonzalez Davila. Este alcanzó de el Pontifice Alexandro Quarto que confirmasse en Iglesia Catedral la de Baeza, por quanto lo avia sido los años antecedentes concedido el año de mil docientos quarenta y siete.

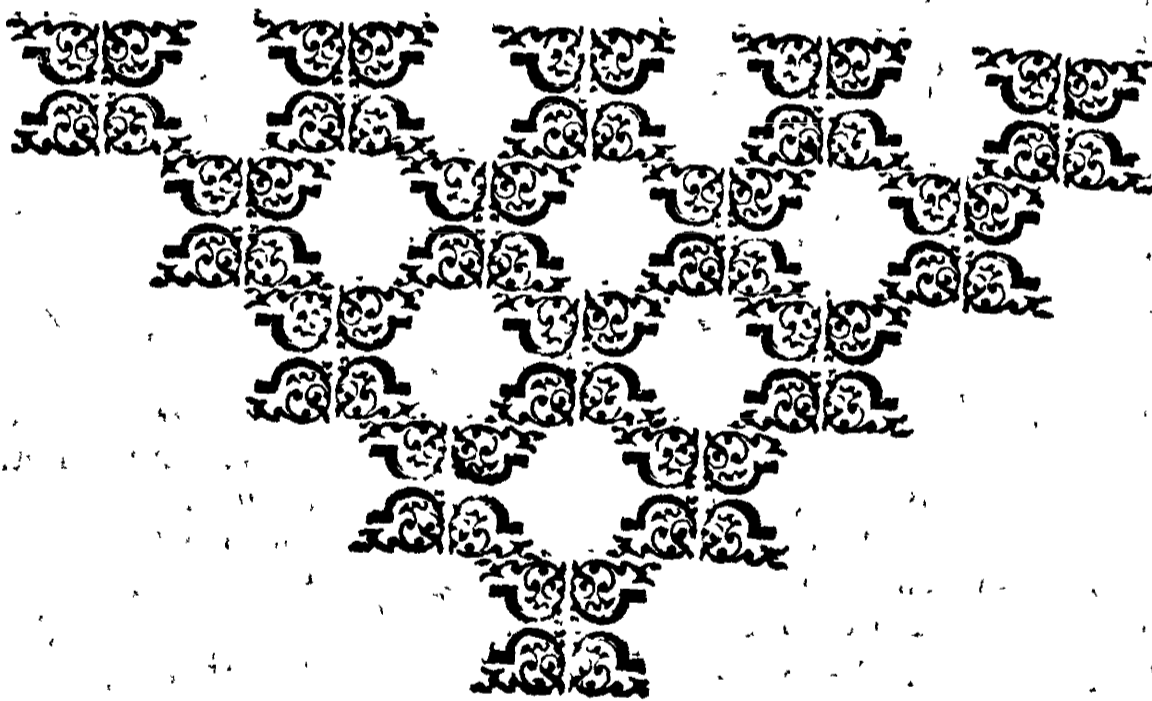
1247.

D. Pedro, Ob.

1249.

El tercero, y ultimo de los que residieron en Baeza fue Pedro. Este alcanzó de el mesmo Pontifice el año de quarenta y nueve, que los Obispos de Baeza se passassen a residir a Ien, a donde se avia passado la Catedral antigua de Mentesa, de quien diremos luego; pero sin deserer de Catedral Baeza, sino á las dos Iglesias lo fuesen, intitulandote los dichos Prelados Obispos de Ien, y de Baeza, como se vsa el dia de oy, cuyo Catalogo pondré en la Iglesia de Mentesa. De estos que he acabado de nombrar, y de los demas, que pusie e de Ien, no sé que fuesen del Orden de San Benito con que doy
fin a este Teatro.

(??)



TREA

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE MENTESA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Averiguase el sitio de las Ciudades, que buvo de este nombre Mentesa.*
- 2 *Predicadores Apostolicos que tuvo.*
- 3 *Obispos que se hallan suyos, antes de San Benito.*

1 **O**tra de las principales Iglesias, que se cuentan Sufraganeas de Toledo, y por quien quedò esta Soledad no menos Laureada, fue la de Mentesa dentro de la misma Provincia de los Oretanos. Està de por averiguar el sitio, que tuvo esta Iglesia, y Ciudad, antiguamente. Los Autores de la *Historia de España* tratado de la divisiõ de los Obispados, y llegado a los terminos della dixerõ: *El Obispado de Mentesa (esta es Iacn) tenga, &c.* de cuya glossa, y palabras (*esta es Iacn*) juzgaron algunos en fee de autoridad tan grande, que la Ciudad de Mentesa era la Iacn. Pero a la verdad no les entendieron el pensamiento, porque no hablan ellos de las Ciudades, ni de el sitio de cada vna; sino de los Obispados, y de las Catedrales, y así dixerõ que la Iglesia de Mentesa era, la que por transiacion, y por incorporacion, era la de Iacn, y en esto hablaron muy bien, y con razon.

Otros dixerõ, que Mentesa era vn pueblo llamado Montijo. De estos fue vno Ioan Vasco en la *Hist. de España* cap. 20. Ambrosio de Morales con su acertado juicio dixo, que era vn lugar junto a Cazorra, lib. 10. cap. 31.

El Maestro Fray Martin Martinez en su libro del Patronato de San Millan, le llama Monticon. A caso

queria dezir Montijo como Ioan Vasco.

Don Martin Iurado, y Ximena en sus *Anales de Iacn*, dixo ser la Guardia, Pueblo cerca de Iacn. Que en quanto a su estudio mostrò cuydado, y buen discurso.

Pero quien cargò mejor la consideracion a mi juicio fue D. Francisco Rus Puerta: porque señala, y con razon, dos Mentesas, vna en los Oretanos, y no lejos de la Ciudad de Cazorra, que será la que dixo Ambrosio de Morales, otra en los Bastulos dentro de los mismos Oretanos, y vna legua de Iacn, llamada en el Itinerario de Antonio Pio *Mentesa Bastiana*. Esta segunda quiere, que sea el lugar de la Guardia, Ilustrado con la predicacion de Sant Iago, aunque notado por el poco fruto, que sacò de los vezinos, pero la que fue Silla Catedral, quiere que fuese la que està cerca de Cazorra.

Pero poco importa, para lo que pretendo, andar en busca de lo que ha despreciado, y equivocado el tiempo. Lo que basta saber quanto al punto, que sea la que estava junto a Cazorra; sea, la que està vezina de Iacn, y se llama oy la Guardia Mentesa, fue vna Ciudad noble, y de las calificadas de la Basterania contenida dentro del Obispado presente de Iacn, cuyos fundadores no tengo sabido quienes fueron.

Los

47. Los principios que tuvo en I. Fe, y porque camino allegó a tener luz de las primeras verdades, bien puede creerse que fue San Euphrasio, porque predicó en las circunvezinas de Andujar, Cazlona, y Baeza por los años de cinquenta y dos de Christo, comenzando por los de quarenta y siete.

52. Despues de este San Iscío, compañero de San Euphrasio, y Discipulo de Sant-Iago, cuydo de la Christianidad de Mentesa: porque predicó, y asistió en Cazorra Ciudad vezina de la vna Mentesa, cabeza de Adelantamiento el dia de oy, quanto a lo civil. A estos dos podemos llamar los Apostoles de Mentesa, primeros Predicadores, y primeros Obispos, si es que allí hizieron algunas funciones Episcopales, como yo lo creo, llegando San Iscío al año cinquenta y ocho en que padeciò martirio en Granada.

Falra la noticia de Prelados particulares de esta Iglesia, como de Baeza, Andujar, Cazorra, y los Marmolejos, por casi los primeros cien años, que se siguen. Y en los mejores Autores que han escrito de la Iglesia, y de la rè de España, no los hallo nombrados: y así es cierto, que los que tuvo Oretó, llegaron aquí con su jurisdiccion, y autoridad.

288. Luego por los años de docientos ochenta y ocho se l'alla en Mar nolejos el Obispo San Vualdefrídó, segun vimos en aquella Iglesia, y por la mesma causa de la vezindad con Baeza, y Ciudad de Mentesa, me persuado, que huvo de cuydar de sus Fieles.

290. Así passò la dicha Iglesia hasta que llegando los años de trecientos nos dà San Gregorio Eliberitano en su Catalogo num. 112. a San Apolinar por Obispo de Mentesa, entre otros que padecieron Martirio por estas palabras. *Mentisa Sanctus Apolinaris Episcopus* Y si bien, que Hauberto en el Catalogo suyo de los Obispos, desde la furiosa persecucion de Diocleciano no se acuerda de él, ni le pone Primero, ni Segundo, persuadome que fue olvidado.

303. Por donde comienza es por el Martir San Corado: y a este haze ca-

beza de los Obispos Mentefanos por estas palabras *Mentefani Episcopi incipient tempore Romanoru n. Primus eorum fuit Coradus Martyr, anno Domini CCCIII.*

Prosigue luego poniendo por segundo (aun que para mi tercero) a Julio Pardo. *Gui succederunt Iulius Pardus, anno Domini CCXXIII.* Pero adviértase que aquí se descuydò el Autor en la Cronologia, y orden de cada vno: porque este Julio Pardo asistió al Concilio Eliberitano el año trecientos, mis casi no es descuydo, sino que hablo consiguientemente: porque Huuberto pone el Concilio de Eliberi en su Cronicon el año de trecientos y quinze con que viene bien el que Julio Pardo que asistió, y firmò en el tal Concilio, llegasse al año de trecientos veinte y tres.

Luego pone a Hauberto a Hector, Obispor. Este governò hasta el año de trecientos quarenta y tres. *Hector anno Domini CCCXLIII.*

Signosele Serambo, que llego al año de trecientos ochenta y cinco. *Serambus, anno Domini CCCLXXXV.*

Governò despues Philiato, o Philito, que tuvo la Catedra por el año de quatrocientos treinta y tres. *Philiasus, anno Domini CCCXXXIII.* Con este se cierra la noticia, de los que huvo en espacio de ciento y cinquenta y tres años: que no los pudo descubrir el Hispalense con su diligencia: y así hemos de passar con el mesmo silencio.

CAP. II.

Ioan.

L Legado el año de quinientos veinte y tres entrò la Religion de San Benito en España. No se xò Provincia que no visitasse, desde Cataluña, hasta Portugal, y desde las Asturias hasta Andalucia. Y à se ha visto, y se verá en el discurso desta Soledad poblada, y Laureada. Llegado el año de quinientos sesenta y tres, las mas Iglesias Catedrales fueron admitiendo voluntariamente la Santa Regla. Vease la autoridad de Hauberto el año de quinientos se-

315.

Hector, Obispor. 343.

Serambo, Obispor. 385.

Ph liato, Obispor. 433.

523.

563.

Nu. 2, Nu. 6.

IGLESIA DE

581. fenta y tres, y el de ochenta y vno. Si entonces avia Obispo en Mentefa, ò si Cabildo, y en que forma vivian, suspendo el juicio, por que no lo veo escrito.

586. El de quinientos ochenta y seis, despues de tanto silencio, y à pone el mesmo Autor en su Catalogo a Ioan, diziendo. *Longo tempore Ioannes, anno Dom. DLXXXVI.* Tiene aqui toda la certeza necessaria: porque celebrandose el Concilio, quatro años, ò tres, a delante, en que Reynando Berardo se abrazò la fe Católica por la Nacion Gotica. Asistió Ioan a él, y firmò sus Canones, como se verá en Don Garcia de Loaysa. De este Prelado como yo el principio para poner los que governaron Regularmente la Iglesia de Mentefa con la Regla de San Benito, estando en la Autoridad d. l Abad Liberato, persona, y Escritor, de aqu tiempo, pues llegando el año de seiscientos y dos pone con especialidad nueve Iglesias Catedrales que se hizieron Monachales, y Monasterios de la mesma Religion, y no por exclusion de las demás: con que aunque no cuenta a Mentefa entre ellas, queda entre las otras, de quien dize Hauberto, en los lugares alegados, q lo eran. Y convence la verdad por muchas de quien se hallará la Regularidad antes de las dichas nueve, como la de Oredo de que se vea el capitulo Segundo, y capitulo 8. num. 3. y la de Iacn de quien diremos luego en el Teatro siguiente.

589. Lo que vivio el Obispo Iuan no ha llegado a mi noticia

602.

Lo que vivio el Obispo Iuan no ha llegado a mi noticia

CAP. III.

Iacobo.

610. **E**Ntrò luego en lo de Mentefa Iacobo. Este assistió el año de seiscientos y diez en Toledo, y firmò el decreto d. Gundemaro en favor de la Primacia de aquella Iglesia: Puede verse en Don Garcia de Loaysa, y Don Francisco de Padilla. Aduerdase de él Hauberto dize llegó al año de seiscientos diez y siete. *Iacobus, anno Domini DCXVII.* Reynava Siseburo.

617.

CAP. IV.

Emiliano Monge.

POR muerte de Iacobopretendió el Clero, y Governador de Mentefa con la Ciudad por tres peticiones echadas al R. y, que fuesse presentado por Obispo vno llamado Emiliano, Varon Ilustre en Santidad, y Letras, y nobleza, a quien acreditan de tal modo, que dizen no avia otro, como él en toda la Diocesi. Traclan Don Garcia de Loaysa en sus Concilios pag. 260. y Ambrosio de Morales. Si las despacharò a gusto suyo, no sabré dezirlo: mas puede se creer, que fue Monge del Monasterio Agallien. se porque actualmente lo era vno de este nombre, que avia sucedido a San Eladio, que avia salido por Arçobispo de Toledo desde el año de seiscientos y catorce, y exercia el oficio de Prior, ò Preposito. Escrivelo Luitprando en los Fragmentos. *In Protopostura, vel Prioratu Monasterij Agallienfis Sancto Eladio succedit Emilianus: Emiliano Euphrasius, &c.* Que fuesse noble, por el nombre de Emiliano puede conocerlo, el que leyere a Liberato, y Hauberto el año 578. Mas como no sabe nos, lo que obraron las peticiones, y si se hizo la provisión: como lo pedian en la persona de Emiliano, me contento con advertirlo Don Francisco Rus-Puerta lo afirma en sus Santos de Baeza, y en la Cronologia de los Obispos de Iacn pag. 309. Aunque yo lo dudo por lo que diré en el capitulo siguiente.

CAP. V.

Cecilio Monge.

ENtrò luego en la Dignidad Cecilio. Governola poco tiempo, y es probable, que primero avia sido Monge, y que se avia criado en la quietud, y sosiego del Claustro, por que experimentando el peso de la Dignidad, y la inquietud en el

gobierno de otros, desceño de la paz, y el sosiego interior de los Monges, dexò el Obispado, y se metio Monge en vn Monasterio, q̄ no he sabido, qual fuesse en la Bética, sino lo tomò el habito en el que aua en Iáen, de quien diremos luego.

618. Tampoco he sabido el tiempo que tuvo la Dignidad Episcopal: mas pus de colegirse, que succdio por el año de seiscientos diez y ocho, por el discurso q̄ hare luego. Hizo esta dexació del Obispado Cecilio, sin dar cuenta al Rey Sisebuto: que lo sintio, y mostrò su indignación, mandandole pareciesse personalmente en la Corte. Pufosse en camino, y succdio, que como anduiesse Sisebuto, y sus Golos en guerra, con los vassallos del Emperador de Constantinopla, que tenian algunas Ciudades en España, particularmente en Andalucía, vino á ser preso por ellos. Passò esto en ocasion, que los vezinos de Sevilla, Ciudadanos, y Cabildo, auia echado de su Dignidad á san Isidoro, poniendo en su lugar á Gordiano, llegando á tanto rompimiento, que le embiaron desterrado á Malaga: y como se huiesse puesto el Santo en camino, cayó tambien en manos de los Imperiales, que lo entregaron á el, y al Obispo Cecilio, al Capitan Flavio Cessario. Asi lo tenemos de Luitprando en el Cronicon, año de seiscientos diez y seis, aũ que con mas claridad en Iuliano, que dize: *Isidorus pulsus á sede Hispalitum Cecilio Mentefano traditur Cessario Patricio* Tratò el General á los dos Prelados con mucha vrbanidad, particularmente se olgò del camino que lleuaua Cecilio á la Corte: porque deseaua tener ocasion para pedir al Rey Sisebuto la paz. Asi teniendole al Obispo, no por prisionero, sino por huésped, le dio libertad, con algunos dones para el Rey.

Lo q̄ se detuvo Cecilio en la Corte, y como despachò con el Rey, no lo sabemos: de creer es, que Sisebuto le daria alguna reprehension por auer dexado el Obispado, sin licencia, y que el daria sus descargos, con que le mandò volver á su Dignidad. Y de que no le permitio volver al Monasterio, cõtra por autoridad de Hauberto, que dize florecia Cecilio, Obispo de Men-

La Soledad Laureada, Tom. 1.

tesa, con Eusebio Obispo de Barcelona, por los años de seccientos veinte y vno. 621

Lo que se ha dicho lo tenemos por diligencia de Ambrosio de Morales, q̄ lo sacò de vn libro de la Iglesia de Ouido, llamado Itacio, y sacase de aqui, q̄ si Cecilio fue preso, quando S. Isidoro, y esto succdio el año de diez y siete, no le queda lugar á Emiliano para ser Obispo, cõn que no discurrio bien Ruf. Puerta en creer, que la auia dado el Obispado en virtud de las peticiones del Cabildo de Mentesa, sino que proveyeron Obispado en Cecilio.

CAP. VI.

Iacobo.

Despues de Cecilio se halla Iacobo, Segundo deste nombre. Ouilole Gil Gonçalez. Lo mismo hizo Hauberto. Bien se ve que fue desceydo, pues por los Concilios, donde estuvo, podia conõcerse. Asistió en el quarto celebrado el año de seiscientos treinta y siete. De su Regularidad se ve en la Iglesia de Toledo, cap. 45. y la de Oieto, cap. 8. 633

Estuvo tambien en los Concilios, quinto, y sexto, celebrados el año de 36. y 38. como parece por sus firmas, en Loyssa, y Padlla. Lo que le durò la Dignidad, no lo alcanço. 636, 638

CAP. VI.

Giberico.

Succdio a Iacobo Giberico. Gouernaua el de seiscientos y quatro y cinco. Hauber. et erive Gigerico *Gigericus anno Dñi 645*. Tiene razõ: porq̄ en el siguiente se celebrò el Concilio Septimo de Toledo, y acudiò por el vn Diacono, llamado Ambrosio, como parece por su firma. Es verisimil, que le promovieron a Cartagena, y Murcia: porq̄ se halla despues el año de 653. vno de se mismo nombre en aquella misma Iglesia en el Concilio Octavo de Toledo, firmandose Obispo de Bigastro, estando ya el siguiente en Mentesa. 645, 646

Li. CA.

IGLESIA DE

CAP. VII.

Froyla.

653. **S**ucedió luego Froyla, ó Froylano. Este asistió al Concilio Octavo Tolitano el año de seiscientos y cincuenta y tres, y firmó los decretos. Escribió Hauberto que auía llegado a la de cincuenta y seis. *Froylanus, vel Frola anno Domini 656.* Mas engañose en dos años, porque el de cincuenta y cinco ya governaua el Sucesor.

CAP. IX.

Valdefredo.

655. **S**alio luego por Obispo Valdefredo. Asistió en el Concilio Nono, el año de seiscientos cincuenta y cinco, segun parece por la firma.

656. Llegado el siguiente, se celebró el Dezimo, y no pudiendo ir personalmente, embio por Vicario suyo a Martin, Monge de San Benito, y Abad en vno de los Monasterios de su Diocesi. Así parece por la firma, que dize: *Martinus Abbas, Vicarius Valdefredae Episcopi Metesanae subscripsit.*

658. Hauberto dá a entender, que llegó el año de seiscientos cincuenta y ocho. *Valdefredus, anno Domini 658.* Pero este fue el ultimo de la Dignidad.

CAP. X.

Martin, Monge.

659. **M**uerto Valfredo, eligio el Cabildo y los demás que renia voto a D. Mutin: cuyas prendas auian salido a luz, y a vista de los Padres de el Concilio. De este dize Hauberto: *Martinus Monachus, & Abbas Benedictinus, anno Domini 659.* Que començaua a governar este año, quiere decir, y no a que acabaua. Deste Prelado se olvidó Gil Gonzalez. Podia verlo en Argote de Molina, que sin auer salido a luz el Hispalense, le hallo, y se acordó del en su Nobleza de Anda-

lucia, y Arnaldo Vbion le puso tambien en Arbol de la vida, por estas palabras. *Martinus Monachus, & Abbas in Hispania: Deinde Episcopus Metesanae, creatus anno Domini 658. praesuit annis multis.* Martin Español, Monge y Abad en España, fue despues electo Obispo de Metesa, el año de 658. donde presidio muchos años. En todo van conformes; y tengo por cierto, que governó mas de quinze años.

CAP. XI.

Floro, Monge.

Siguiose luego Floro, Monge tambien de San Benito, como el Antecesor. En sus primeros años hizo el Rey Vvamba con los Padres de el Concilio de Toledo la division de los terminos del Obispado, por el de seiscientos setenta y cinco. Pueden verse nombrados los puntos en el Concilio Lucense, que trae Don Garcia de Loyza, y la General, aunque ya estan olvidados aquellos, y los tiene mas dilatados. Hállose Floro el año de seiscientos y ochenta y tres en el Concilio Treze Tolitano.

675. El año siguiente en el Concilio Catorze, como parece por sus firmas.

684. De su Monachato dize Hauberto: *Florus Monachus, anno Domini 685.*

685. El año de ochenta y ocho se celebró el Concilio Quinze. No pudo acudir personalmente a Toledo. Embio a Sunulpho, Monge, y Abad, que hizo sus vezes, como parece en la firma que dize: *Sunsulphus Abbas pro Floro, Episcopo Metesano subscripsit.*

688. El año de noventa y tres se celebró el Concilio Diez y seis: y aqui asistió personalmente, y firmó los decretos.

(.?)

CAP.

C A P. XII.

Suniulpho, Monge.

EN lugar de Floro eligieron à Suniulpho, Monge y Abad, Procurador, y Vicario suyo en el Concilio quinze, como acabò de verse. No se acordò del Gil Gonzalez. Traenlo Haberto, Arnoldo Vvion, y Argote de Molina en su Nobleza de Andalucía, lib. 1. cap. 13. La Chronologia de Haberto cità errada en el Catalogo, faltando vndiez, porque dize: *Suniulphus Abbas anno Domini DLXXXIX.* y constando que Floro asistió en el Concilio diez y seis, el año de nouenta y tres: sigue se que ha de dezir el Catalogo, seiscientos y noventa y nueve. Tambien Arnoldo se equivocò, llamandole Obispo el año de seiscientos y ochenta y ocho, quando se junto el Concilio quinze, no siendo sino Procurador de su antecesor Floro. *Dominus Suniulphus Monachus Hispanus. Abbas, Episcopus electus in locum (ut arbitror) Martini anno Domini 688. Ecclesiam suam aliquot annos gubernauit.* Tengo sospechas que renunció el Obispado.

C A P. XIII.

Paulo, Monge, Martir.

- 1 Eleccion de Paulo.
- 2 Casoraro sucedido en la batalla del Rey Don Rodrigo.
- 3 Es verisimil q̄ fue martirizado con todos sus Ciudadanos.

DEspues de Suniulpho presentaron para esta Dignidad

La Soledad Lapreada, Tom. 1.

à Paulo, Monge también de san Benito, segun Haberto, que dize llegó al año de seiscientos y once, ò que entonces començò. Conforme el tiempo fue Confessor del Rey Don Rodrigo.

Un gravissimo caso cuenta el Moro Rasis en la Historia de España, que dize passò el año de seiscientos y catorze en los Campos de Xerez à vista de toda la Nobleza de los Godos, estando para darse con los Moros la vltima batalla, que lo escriuire con las palabras, y estilo que pone Gil Gonzalez en el Theatro de Iacn.

El Rey Don Rodrigo (dize) mandò llamar à todos los Caballeros de su exercito para disponer las cosas de la batalla, que auia de dar al Moro: y estando entendiendo en esto, se levantò vn torbellino muy grande, y arrebatò dos Obispos, y los llevó por el ayre, el vno de Iacn, y el otro de Eliberi, que es Granada, y llevolos muy alto, y mirandolo todos les pareció que lleguan hasta el Cielo, y que iban en medio del torbellino, y esto durò el tiempo de media hora. Passado este espacio, les vieron caer desnudos, salvo los paños menores, las cabeças sin cabello, y las carnes tan lastimadas, como si hubieran passado por espinas, y cambroneras. Cayeron sin sentido à los pies del Rey, y à la vista de su exercito: y aunque los tuvieron por muertos, hallandolos calientes, los arroparon, y echaron agua en las caras. Y passada vna hora, abrieron los ojos, y començaron à suspirar, bolviendo en su sentido perfecto, y como ya podian hablar: el Rey les preguntò, que mal era este que les auia sucedido? y respondieron: Señor, no sabemos mas de lo que agora diremos. Y dixo à el de Iacn.

Dios diò lugar al demonio, que por media hora tuviessse poder sobre mi para ponerme qual veis; pero que no me matasse. Y esto fue, porque no re-

IGLESIA DE

di la penitencia de tus pecados, tal qual se biera, y era razon de te dar, ni te hablè en la penitencia, de aquella manera que debia, no te estorbava el mal, ni te demandava mas de lo q tu me querias dezir, y sabia, que algunas cosas dexavas de confessar, y que negavas cargos de algunos que servian sin cuydar de darles satisfacion, y que no estrañavas la demasiada confianza de algunos de los tuyos homes, que no tratan sino de su acrecētamiento, y provecho, y por ellos los tuyos eran destruidos. Y à mi me constava, y no lo auise por cargo de penitencia, para q se remediasse. Por esto, y por otras razones, he padecido esta pena. Y dicho esto se despidiò del cargo de Confessor, y del servicio del Rey.

Esto el Moro, que por ser desafesionado, puede creerse. Por el tiempo se conoçe, que el Obispo se llamava Paulo segun que lo pone Huberto: pues dize murò martirizado por los Moros el año de seteciētos y quinze: *Paulus Monachus, & Martyr anno Dñi DCCXV.* Alguno harà reparo, en q dize Rasis, que era Obispo de Iañ: y que en tiempo de D Rodrigo no aua en aquella Iglesia Prelados. Mas responde se con lo mesmo, que dize en el cap. 1. desta Iglesia, n. 1. que era Obispo y le llama de la Iglesia de Iañ, por que lo era de Mentesa, ò por que yà estauan unidas en cabeza de Paulo. Y esto segundo es lo mas cierto, por lo que veremos en la Iglesia de Iañ. Y que fuesse Paulo Confessor del Rey, no se opone, à que diga Gil Gonzalez y Don Mauro Castellà, que lo era Leonisindo, Obispo de Yria, pues era plaça, que se diera por gusto del Rey, y auer sucedido el vno al otro.

CAP. XIV.

Floro, Martir.

Después de Paulo, hallo por Obispo de Mentesa à Floro. Si es el mesmo que puse en el capitulo onze, y dize, que aua llegado al año de seiscientos noventa y tres, es indicio

que aua renunciado, y sucedido le Suilano, y Paulo, y aora en el obispa de la Iglesia de la ofrenda la Dignidad legada a vez. Si es otro, no ay duda de algun, sino que será segundo de este nombre.

De él ay vna illustre memoria en Luitprando, y en Iuliano, y es, que en la primera entrada de los Moros, el, y los Obispos de toda la B. tica, se retiraron à la Vera de Plasencia, y en el lugar de Cuacos, no lexos de X. rãdula estuvieron recogidos, y en vn Templo, dedicado al Salvador, hazia los Oficios Divinos, consolauan à los fieles, predicauan, dauanles la sagrada Eucharistia, donde aua sacerdotes, y Diaconos, cõ otra suerte de personas. Y sabido por los Moros, y cogiendolos de sarnados, matarõ a muchos dellos, y otros llevaron prisioneros, y entre los muertos los primeros fue el Obispo Floro de Mentesa. Cogieronlos citando vn Obispo diziendo Missi, y los demas asistiendole: y viēdose en aquel lance, cogiò la Hostia, y la echò en vn pozo, que estaria sin agua: porque dize, que despues de muertos, la sacaron los que quedarõ, y la colocaron en lugar decente. Esto los dichos Autores, con otras circunstancias que dexo, y pueden verse en Iuliano, y D. Tomas Tamayo.

El tiempo en q lo pone Luitprãdo es el año de seteciētos y catorze, por mayor: pero no fue sino el de quinze ò diez y seis, por q el de catorze por Nouiembre, fue la batalla vltima, y en todo el no salieron de Andalucia los Moros.

En él, y parte del de quinze se ocuparon en ganar algunas Ciudades, q se les resistieron. Vna dellas fue la de Mentesa, que destruyeron, passando todos los vezinos à cuchillo el año de quinze: en este pone sus muertes Huberto: *Mentesani Civis gladio occisus ut à Sarracenis hoc eodem anno.* De cuyo suceso trata el Arçobispo Don Rodrigo lib. 3. c. 23: pues el año de 15 que salieron de Andalucia para Castilla, tampoco sucediò: por q el exercito, con sus dos Generales Mvza, y Tariph enderezaron à Toledo, Madrid, Alcalà, y Valencia, como refiere Abulcacin. Escritor de aquel tiempo, y testigo de vista.

Con

716.

Con esto creo que fue muerto Floro el año de setecientos diez y seis: porque Iuliano no dice, que sucedió a la primera entrada, y Victoria, sino a las primeras entradas: *Primis Misrorum ingressibus*. Y en Cuacos dice, q̄ sustentauan a los afligidos Christianos con la sagrada Eucaristia.

C A P. X V.

Avibonso.

- 1 *Estado de la Ciudad de Mentesa, y eleccion de el Obispo.*
- 2 *Perseuera la Catedral, anexase despues a la de laen.*

1 **D** Espues de las muertes de Paulo, de Floro, y de mas vezinos, callan las cosas de esta Iglesia de tal fuerte, que por espacio de ciento y quarenta años no se puede escribir algo de lo que se desea. Debemos tener por ciertos que asegurados los Moros de los Christianos, y hechos señores de la Betica, les permitieron a los vezinos de Mentesa, que tuviesen Obispo. Esto se conoce, porque en diferentes ocasiones, celebrandose Concilios en Toledo, se dice concurrir a ellos los Obispos Comprovinciales, y Sufraganeos. La vna es, quando el Arçobispo Elipando celebró Concilio, que fue el año de setecientos noventa y cinco, dūde dice Luitprando que se hallaron muchos Obispos, y Abades: y Iuliano que lo pone el de noventa y seis, dice que concurreron los Obispos de la Provincia.

795.

796.

858.

La otra es del año ochocientos cincuenta y ocho. Y en esta ocasión es no:

brado por Obispado de Mentesa Avibonso Traclo Iuliano, diziendo concurre a la eleccion del Arçobispo de Toledo san Eulogio: cuyas palabras pueden verse en las Iglesias antecedentes de Toledo, y Baeza. Allí se nõ bran Venerio de Alcalá, Daphila de Oreto, Manla de Valencia, Lope de Carraena, y Avibonso de Mentesa. De donde se saca, que aun auraua la Dignidad Episcopal en ella con su Cabildo Reglar, y que faltan mas de siete Obispos, y no se halian en los mas cuyadosos Autores, que escriuieron de Mentesa, y de otras Iglesias.

2 La mesma certidumbre, ay de auer corrido con ella los años adelante: porque el de novecientos y catorce se celebró Concilio en Toledo, y se dice auer asistido los Sufraganeos, y otros muchos hasta el numero de treinta Obispos, siendo Arçobispo Blasio: pero no sabemos los nombres.

914.

Perseueraron assi hasta la venida los Almohades, que trasponiendo los Obispos de la Betica en Africa, cayò tambien el golpe en el que era Obispo de Mentesa, que sucedió por los años de mil y ciento: con que faltando las cabeças q̄ regian aquella Christianidad, se acabò todo el Obispado de Mentesa, y quedò extinguido hasta los tiempos del Emperador D. Alfonso el VII. que llegando con sus victorias a poner cerco a laen, que era ya Ciudad levantada en cabeza de Reino, se fue abriendo la puerta para boluer esta venturosa tierra a tener Obispos, valiendose cõ laen, e incorporandose en vno los extinguidos Obispados de Andujar, Baeza, Cazorla, y Marmolejos, con el presente de Mentesa, con cuyas agregaciones ha quedado tan grande, y poderoso, como oy le vemos, de cuyo origen se dirá en el Teatro siguiente.

1100



IGLESIA DE
TEATRO MONASTICO
 DE LA SANTA IGLESIA DE
IAEN, Y SU ORIGEN.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Origen de la Ciudad de Iáen, y de su nombre.*
- 2 *Debe su Catedralidad à la Religion de San Benito.*
- 3 *Antigüedad de la Santa Veronica de Iáen.*
- 4 *Su primer Obispo, y Obispado es mas antiguo de lo que parece.*

Singular he de ser en explicar aquí la antigüedad, y principios de la Ciudad de Iáen, quanta sea su Nobleza, y la fertilidad del suelo, con la calidad del sitio, à quien parece le está Dios mirando, y echando bendiciones de alegría, y de abundancia, como à la tierra de Promission. Algunos dixeron, que su primitivo nombre fue *Auringi*, ò *Aurigei*, de quíe quitando los Arabes el *Auri*, pronnnciavan *Gen*, y luego *Iáen*. Así lo sintió Ambrósio de Morales en sus Antigüedades, fol 74. Siguele Vivar, comentando à Dextro al año de trecientos, diciendo se halló en el Concilio Eliberitano Barbato Presbitero suyo, cõ el título de *Auringi*. Llevan mucha probabilidad, y que se llama *Aurigen*, por ser, como *Aurigenitrix*, engendradora de oro, por las riquezas de sus minas.

Num. 5.

2 Lo que yo digo es, que se levó en esta Ciudad en tiempo de los Godos la Catedral, y que fue con ocasion de vn Monasterio de la Religion de San Benito de los muchos que se fundaron en la Betica, por los Discipulos del Santo Patriarca: y en particular por vno llamado *Aulogeno*, sino es que se llamasse *Aurigeno*. Con este nombre he visto tres en el Chronicon de nuestro *Hauberto*. El vno es *San Aulogeno* Monge, y *Martir* Es-

pañol, discipulo de san Vicente Abad de san Claudio de Leon, que padeciò el año de quinientos y veinte y seis, con otros compañeros: *Patitur (san Vicente) pro confessione fidei anno Domini DXXVI. & cum eo Durius, Felice, Aulogenus, &c.* El segundo fue Abad, y murió el año de DXXXI. en Ascalona, villa conocida en el Arçobispado de Toledo. *Anno Domini 531. Thebanica in Hispania obiit Aulogenus, Abbas Benedictinus.* Tercero es vn Obispo francés, q no sé si la Dignidad, ò la Iglesia la tenía en Francia: pero murió en España en la Puebla de Sanabria, el año de quinientos ochenta y cinco, segun *Hauberto* dize en el Cron. *Sanabris in Galletia obiit Aulogenus, Episcopus Galus.* De vno destes dos vltimos, particularmente del segundo, que fue el Abad, tengo sospechas, que fundando se varios Conventos de Benitos en esta parte de Andalucía, fue el que dio principio al de esta Ciudad, cuya grande obseruancia, sería de modo, que le llamaron por excelencia *Aulogenense*, por su fundador *Aulogeno*, ò *Aurigense*, por llamarse la Ciudad, *Aurigen*. Despues aplicandosele casas, y vezinos, llegaría à ser poblacion illustre, tanto como qualquiera de España en tiempo de los Godos, y de Monasterio, y Ciudad *Aulogenense*, ò *Aurigense*, quedaria corralo el nombre, llamandole los Arabes *Gen*,

526.

531.

535.

Y

y *Iaen*, por *Aulogen Garsenos*. los llama el Arcipreste Iuliano en los Aduentar. Y si como dize *Garsenos*, dixera *Garsenos*, y nos constara, que estaua la escritura vicada, pudiera creerle, que autta si lo fundada por Hebreos. o Gentes de los *Garsenos* de Palestina; d. quien hazen mencion los Evangelistas *san Mateo*, *san Marcos*, y *san Lucas*. Tambien los dà *Iuliano* el nombre de *Iarvenses*, y *Gienenses*, que hallandose en la *Historia del Moro Rans*, queda visto quan antiguo era el nombre de *Iaen*.

Num. 336
 Mt. 8.
 Mr. 5.
 Luc. 8.

3. Fue celebrada en tiempo de Romanos, y Godos la Iglesia de *Iaen*, y en el estado de Iglesia, yá en el de Monasterio por la *santa Veronica*, o retrato del rostro de nuestro *Salvador*, q. en ella se reverencia, si hemos de dar credito á *Iuliano*; pues en su tiempo, quando *Iaen* estaua en poder de *Moros* (si bien es propia clausula, y no de agena mano, y de otro Autor menys antiguo) era frequentada de peregrinos *Christianos*. *A temporibus antiquissimis apud Garsenos, id est, Iaenenses, vel Gienenses ad lata facies Christi, et a tribus, ex Urbe Romana, maxima cum veneratione colitur, & ostenditur Peregrinis*. Haze mencion deste sagrado

Num. 2. Vulto Dextro año quarenta y ocho. Hallandose en sus Fragmentos, *Don Martin Lura* lo, y *Xinena* en sus *Anales* de *Iaen*, y *Don Francisco Ruf-Puerta* siglo 12. cap. vltim. pretendió do por obra en el uerba traido á España la Obispo *san Eufhrasio*, á cuyo estudio remito los Lectores; que parece bien, y buenos sus discursos. De suerte, que tan antigua es la dicha Reliquia en aquella Iglesia, y Ciudad, y tan incierto el dezir, que el Obispo *Don Nicolas de Biedma* la aya traido de *Roma* despues de los años de mil y treientos.

Eutra-

4. De aqui se vea, que el primero, que en estos *Garsenos*, o *Garsenos* de *Iaen*, fue Obispo suyo, y predica la Fé de el Evangelio, fue *san Eufhrasio* Obispo. Llamante Obispo de *Andaxir*, no solo porque predicó en ella, sino porque allí murió, y allí fue sepultado; que atendiendo á la prelación, y funciones *Episcopales*, de la misma tierra que fue primer Obispo de *Baeza*, *Cazlona*, y *Mentesa*, o

la *Guardia*, lo fue tambien de *Iaen*. Con cuyo derecho deben ser tenidos por principales Prelados los que dexo puestos en las dichas Iglesias, como *san Maximo*, *san Vvaldefido*, y los demas de *Baeza*, y *Mentesa* pero no á *san Euthiquio* á quien haze *Gil Gonzalez* Obispo de *Andaxir*, diziendo estuvo en el Concilio *Eliberitano*; porque no se halla nombre de tal Santo entre los Obispos y entre los Presbiteros, con titulo de *Iliturgi*, sino aun *Euthiquiano*, Obispo de la Ciudad de *Baza*.

CAP. II.

Felix, Monge.

Sabido ya lo que ay de la Dignidad de Iglesia de *Iaen*, quanto á los Prelados que la gouernaron, residiendo en *Mentesa*, o la *Guardia* antes de *san Benito*. Digo, que edificado vn Monasterio de *san Benito* en ella por *Aulogeno*, llegó con tales aumentos de observancia, al año de seiscientos, que los, que los Padres, por quien la obligacion corria de el bien comun, reynando en España *Reccaredo*, lo levantaron en Iglesia Cathedral, y que los Monges compusieron el Cabildo. Nombraron por Obispo á *Felix*, que me persuado era el *Abad*. Tenemoslo de *Hauberto*, que en el Catalogo de los Obispos, dize lo siguiente: *Aulogenensis Episcopi incipierunt tempore Gostorum. Primus eorum sedis Felix Monachus anno Domini DCC.* Esta ereccion fue tan calificada que no parece quedó *Sufraganea* de *Metro*, *olitana*, o acaso fue limitada, que no salia de los limites del Monasterio, como le sucedió al *Monasterio* de *san Martin de Damio* en *Galicia* en sus principios, de que trataré en su lugar: al de *san Pedro*, y *san Pablo* de *Toledo*, y al de *san Pymenio* de *Cazalegas*, en los tiempos de *Vvamba*; porque no se hallauan en los Concilios, asistiendo, ni firmando, y hallarian en su nombre los Obispos de *Mentesa*. De donde se conoce, que el Obispado, y Cathedral de *Iaen* comenzó, y tuvo sus principios de vn Monasterio, como otros muchos: y que

660.

IGLESIA DE

que fue de nuestra Religión lo prueban, y lo inducē las palabras de Humberto año 563. an. 581. y 610. Y lo que he dicho en la Iglesia de Oretto, cap. 8. Lo que viuió Felix no ha llegado a mi noticia, Concurrió con Iuan Obispo de Mentefa.

CAP. III.

Malato, Monge.

A Felix succedio Malato. De este dize, que era Abad antes de la mesma Iglesia: de donde se conoce, que era Monasterio de Monges la Catedral y servida por ellos con su Prelado. *Cui succederunt Malatas, prius Abbas eiusdem sedis anno Domini D. XXXIX.* Lo que governó, y las calidades de su persona están por saberse. Concurrió con Iacobo el Segundo en Mentefa.

639.

CAP. IV.

Felix, Monge.

- 1 Eleccion del Obispo.
- 2 Union de Iacn con la Iglesia de Mentefa.

Despues de Malato se halla Felix, Segundo deste nombre, de quien dize el Catalogo, que gobernaua por el año de seiscientos sesenta y vno desde largo tiempo, que aua cessado esta calidad en aquel Cōuento. *Longi tempore alius Felix Monachus anno Domini DGLXI.* Con estos acaba su Catalogo, testigos, y testimonios tales, que aunque pocos bastan para prueba de lo dicho.

661.

2 Yo sospecho, que se bolvió a reducir en Monasterio, agregandose al Obispado de Mentefa. Concurrió cō Floro Monge, y Obispo Mentefano, y que succedió esto en el Concilio Doce, celebrado el año de seiscientos y ochenta y cinco, como succedio por otros, de que se vea el Canon 4. encerrando a Iacn dentro de los terminos, que a Mentefa le dió, lo qual prue-

ban las palabras del Moro Rasis, que puse en aquel Teatro, capitulo trece, quando ella nó al Obispo de Mentefa, Obispo de Iacn, en el caso que refiere de el año seiscientos y catorce. Y lo mismo concluyen las de la Historia General, que tratan en Castellano estilo de los terminos que se dieron a las Diocesis, pues comienzan *Mentefa* (esta es Iacn) *terga, &c.*

Estuvo Iacn a la obediencia de los Obispos de Mentefa hasta el año de mil y catorce: y con la venida de los Moros Almohades se deshizo esta union, que en aquella Iglesia cessaron; y el silencio de Iacn duró hasta el año de mil docientos quarenta y seis, entregando esta Ciudad al Rey Don Fernando el Santo, el Rey Moro q̄ la tenia, q̄ auia yá crecido tanto, q̄ auia subido a ser cabeza de Reyno, cuyas calidades arédidas, por aquel S. Rey, como las del gobierno civil, solicitó, que se eriguiesse en Ciudad Episcopal. La Iglesia Catedral puso en la principal Mezquita, que acaso sería la que en tiempo de los Godos aua sido Monasterio de san Benito; donde he reparado, que de catorce Capillas que asisten a la Mayor, a siete por vanda, no ay alguna que esté dedicada a Patriarca de las Religiones, como Santo Domingo, san Francisco, S. Agustín, o a Santo alguno de su Orden, y san Benito la tiene, y otra san Ildelfonso, como restituído en su posesion antigua. Edificola Rodrigo Cano, Canonigo de aquella santa Iglesia. Dieronsele al Obispado muy dilatados terminos, abraçando los de Mentefa, y Baezá, con parte del de Oretto, y las Ciudades de Andajar, y Vbeda, de fuerte, que sino tiene Monasterios de Monges, con esta memoria de san Benito, y san Ildelfonso, se contenta con el Convento de San Bernardo de Recoletas Cistercienses.

1100

1246

Lo que reparo, es, que auendo en esta Ciudad Conventos de casi todas las Religiones Mendicantes, y que han renido sujetos ilustres, de grande suposicion, y meritos para esta Iglesia, no se han visto sentados en su Catedral, en espacio de quatrocientos y veinte y cinco años, mas de vn Trinitario, y dos Mercenarios. Iacn

don vn breve apuntamiento de sus
ne abres, remitiendome al estudio
de Gil Gonzalez Davila ; pues no

perteneçen al estado Monastico. Y
començaré por el que trassadó su Si-
lla, y residencia de sie Baeza à laen,

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Pedro Martinez, natural de Bur-
gos desde el año de 1249. hasta el
1253.

Don Pasqual, desde 1254 hasta el de
1280. Ve de Argote de Molina lib.
2.c.1. y c.11.

Don Juan Ybañez por el de 1284.
hasta el de 1286. Argote libro 2.
cap.11.

San Pedro Pasqual de Valencia, hasta
el año 1302. Ay dificultad en si
fue del Orden de la Santissima Tri-
nidad, ó si de la Merced. Canonizo
le la Santidad de Clemente X. en
te año de 1673. cõ titulo de la Mer-
ced.

Don Garcia desde el año de 1302. has-
ta el de 1317.

Don Martin, desde 1318. hasta el de
1322.

Don Fernando Ramirez, por el de
1326 fue promovido al Obispado
de Badajoz, que era entonces ma-
yor.

Don Juan, por el de 1331. Vease su fir-
ma en Argote, à 22. de Enero, lib. 2.
cap. 22.

Don Fernando, por el de 1334. firmã
à 14. de Setiembre, privilegio de
Don Alonso el XI. à Valpuesta.

Don Juan, desde 1335. hasta el de
1338 Argote lib. 2. c. 75.

Don Juan de Sotia desde 1339. vivia
el de 1355.

Don Nicolas de Biedma, la primera
vez por el de 1368 y el de 1371.
Argote lib. 2. cap. 124. Fue promo-
vido al Obispado de Cuenca.

Don Andres, governaua por el año
de 1375. Vease Argote de Molina
lib. 2. c. 111.

Don Juan governaua por el año de
1379. olvidosele a Gil Gonzalez
Davila, ó a los que le informaron;
pero yo le hallo firmando este mes-
mo año de setenta y nueve vn Pri-
uilegio, que concedio el Rey Don
Juan el Primero, à Valpuesta, que
heleido original.

Don Alonso Pecha, por el de 138. re-

nunciò, y metiose Religioso de san
Geronimo.

Don Nicolas de Biedma, segunda vez
hasta el de 1382.

Don Rodrigo de Narvaez, desde 1382
hasta el de 1422. firma muchos pri-
uilegios de Valpuesta que heleido
originales, y otros que pone Argo-
te, lib. 2. c. 164

Don Gonçalo de Estuñiga, firma pri-
uilegios del año 1432. que pone Ar-
gote. El de 1356. otio de Valpuesta
de Enrique el IV.

Don Alonso Vazquez de Acuña, hasta
el de 1482.

Don Yñigo Mârique, por el de 1484
fue promovido à Sevilla.

Don Luis Ossorio de Acuña, hasta el
de 1495.

Don Fray Diego Deza, del Orden de
Santo Domingo, hasta el de 1505
Fue promovido à Sevilla.

Don Alonso Suarez de la Fuente el
Sauz, hasta el de 1520.

Don Estevan Gabriel Merino, Carde-
nal, hasta el de 1536.

Don Fray Diego de Gayangos, de el
Orden de la Santissima Trinidad.
Olvidole Gil Gonzalez. Fue Reli-
gioso en el Convento de Burgos,
donde està retratado con este letre
do al pie: *Don Fray Diego de Ga-
yangos, hijo de este Convento, Ministro
del, hizo una Redempcion de quinien-
tos captyvos, y Provincial hizo perso-
nalmente otra de setecientos captyvos.
Fortificò la Costa de Galicia: por cuyos
servicios Carlos Quinto le diò el Obis-
pado de laen. Esto el titulo sin decla-
rar el tiempo, mas por el siguiente
se verá, que lo fue desde 1536. has-
ta el de 1545.*

Don Pedro Pacheco desde 1545. has-
ta el de 15.... Fue promovido à Si-
guença.

Don Diego de Tabera hasta el de
1560,

Don Diego de los Cobos, desde 1560
hasta el de 1565.

Don Francisco Delgado hasta el año
1576.

Don

IGLESIA DE

Don Diego Deza, el de 1579.
Don Francisco Sarmiento, hasta el de
1595.

Don Bernardo de Rojas y Sandoval,
hasta el de 1599. Fue promovido à
Toledo.

Don Sancho Davila, hasta el de 1615.
Fue promovido à Sigüenza.

Don Francisco Martinez Cenizero,
hasta el de 1618.

Don Baltasar Moscolo, Cardenal, ha-
ta el de 1646. Fue promovido à To-
ledo.

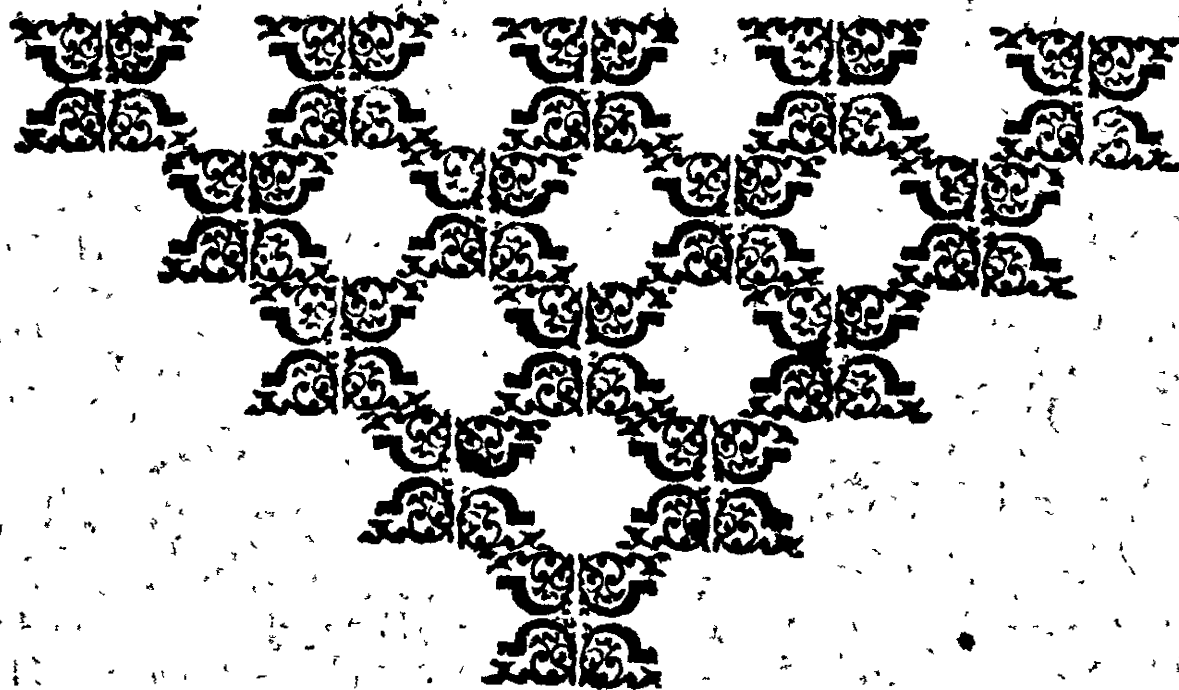
Don Juan Queipo de Llanos, hasta el
de 1648.

D. Fernando de Andrade, desde 1648
hasta el de 166....

Don Antonio de Piña Hermosa, ha-
ta el de 1666.

Don Fray Juan de Valdesas, del Or-
den de la Merced hasta el de 1671.

Don Antonio Fernandez del Campo
desde 1671. hasta lo que Dios qui-
sire. Viue este año de 1974.



TREA-

TEATRO MONASTICO ¹⁹⁰
DE LA SANTA IGLESIA

D E
G V A D I X.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Antigüedad, y fundacion de la Ciudad.*
- 2 *Noticia breue de San Torcato, su primer Apostol.*
- 3 *Prelados que tuvo antes de San Benito.*

A Las Iglesias de Bieza, Mé-
tesa, y Iáen, se sigue la de
Guadix. Está fundada la
Ciudad en aquella parte
de la Betica, que llaman Andalucía la
Alta, en el Reyno de Granada. Llamó
se Guadix antiguamente, *Acci*: cuya
fundacion, y principio he procurado
averiguar cō la razon deste nombre
primero, y no lo he hallado, ni cosa q̄
de guito. Lo q̄ se puede imaginar, es,
que se lo debió de dar, y acaso tambié
el ser algún Romano, de muchos Ca-
pitanes poderosos, que militaron en
los exercitos de Pompeyo, y de sus hi-
jos, quando estuvieron en España cō-
tra Julio Cesar, porque sabemos que
tuvieron algunos deste nōbre à tu-
do fuyo, como Accio Peligno, Capitā
de Pompeyo en la defensa de Sulmo-
na contra Cesar. Accio Rufo, Ca-
itan del mismo Pompeyo en la batalla
de Thesalia, y Accio Vāro, tambien
Pompeyano, que siguió à los hijos de
el mismo Pompeyo, y murió en la
gran batalla de Monda, junto à Cor-
dova, que ganó Julio Cesar: de que
se vea el segundo, y primero libro de
Bello Civil, y Aulo Hircio de Bell.
Hispan. De algunos, pues, destes *Ac-*
cios, particularmente del tercero, se
puede presumir auer tomado Guadix
el primer nombre de *Acci*, que es el q̄
tuvo hasta la entrada de los Arabes, q̄
la pasieron Guadix, à devocion del rio
que la bina, que significa rio Perēne,
ò rio de Vida, segun trae Don Sebal-

tian de Covarrubias en su Tesoro de
la lengua Castellana.

2 No ay cosa notable desta Ciu-
dad antes de la venida de Christo, pe-
ro despues de su muerte si. por auer si-
do su primer Obispo, Apostol, y Pre-
dicador san Torcato, Discipulo de
San Iago cō sus compañeros. cuyas
primeras, y milagrosas acciones, del
pues de venidos à España, con sigra-
dos en Obispos passaron en esta Ciu-
dad, con nçando por Santa Luparia,
Matrona poderosa, que fue la primer
hija del Euāgelio, despues que le pre-
dicaron en Guadix. Hauberto Hispa-
lense, ordenando el Catalogo de los
Obispos de Guadix, comienza, como
es razon, por este Santo, señalando su
entrada el año de treinta y siete de
Christo: *Accitanti Episcopi incipierunt in*
prædicatione S. Iacobi Apostoli. Primus
eorum fuit, sanctus Torcatus eius discipu-
lus, anno Dñi 37. Lo mismo hizo Libe-
rate: pero adviértase que entendiendole
este año de la entrada en España con
su Maestro, hablábse mas del Obispa-
do, no: porque no fue consagrado en
Obispo hasta el año de quarenta y sie-
te, despues de muerto su Maestro, como
he averiguado en los Comentarios à
Dextro. Puede ser que le falte al His-
palense vn X. Convirtio en Guadix,
en Malaga: y otros pueblos de la Cos-
ta muchas almas, al precio de su pre-
dicacion, que le vino à costar su san-
gre. Cumplio su carrera, y officio, sien-
do mártirizado en Guadix el año de
se-

Lit. G.

S. Torcato
Ob. y M.

37.

47.

IGLESIA DE

66. sesenta y seis. Su cuerpo en la entrada de los Arabes, fue llevado à Galicia, y depositado en Santa Comba de san Torcato, Monasterio de san Benito, junto à las Gralleras de Araujo, desde alli al de Cellanova, quatro leguas de santa Comba, à la parte de el Norte, donde oy persevera, venerado de Gallegos, y Portugueses.
- Achanasio**
3. Ob.
100.
Entrò en su lugar Achanasio, discipulo de san Torcato. Este Santo governò hasta el año de ciento, librándole Dios de la persecucion de Neron, y de la de Domitiano, para q su predicacion hiziesse mayores efectos: *Cui succederunt Achanasius, discipulus sancti Torcati, anno Domini 100.*
- S. Emiliano**
Ob. y M.
103.
Siguióse Emiliano, que murió el año cientos y tres, acarreando con la corona de el Martirio en la persecucion que movió Trajano à los fieles: *Emilianus Martyr, anno Dñi 103.*
- Sotero.**
145.
Eligieron à Sotero, de Nacion Aleman, que llegó el año de ciento y quatro y cinco: *Soterus Germanus, anno Domini 154* No governaria quatro y tres años, auiendo padecido dos persecuciones, como la de Trajano, y Adriano. Algunos Prelados creo que faltan.
- Julio.**
239.
Passan con la mesma escuridad algunos que le sucedieron: y despues de largo tiempo, dize, que era Obispo Julio, que llegó al de docientos y treinta y nueve. *Longo tempore Iulius anno Domini 239.* Así Hauberto, aunque yo entiendo habla de la entrada.
- S. Felix,**
Ob. y M.
272.
300.
Siguióse san Felix Governaua el año de docientos sesenta y dos. *Felix anno Domini 272.* Vivía este Santo el año de trecientos. Hallóse en el Còcilio Eliberitano Presidio en él, argumento grande, de que era mas antiguo que todos en la consagracion. Todas las copias del Còcilio lo publicá: y fue particular milagro y manutencion Divina darle tanta vida en Carcedra, que estaua tan à lo vista de los Tribunales de la Gentilidad, donde se dauan, y executauan tantas muertes. Passó este Santo à predicar à los Vastones Fue martirizado entre Navarra, y Aragon, à 21. de Mayo. Su cuerpo es venerado en Onçar ego, lugar del Obispado de Iacca en los Montes Pirineos, y no lexos de san Juan de
- la Peña, ò segun otros en Aspa, lugar de los mesmos Pirineos, en el Obispado de Pamplona. Delto se vea Lucep. en los Fragma. num. 5.
- Por ausencia suya eligieron à S. Aureo, y como oro, segun el nombre significa, fue probado en el crisol, y fue go de la persecucion, siendo muerto por la Fe. Començò el año de trecientos. No sé quando sucedió su muerte. *Aureus Martyr, anno Dñi 300.* Entiendo de la entrada.
- Caustio.**
331.
Entrò en su lugar. Este gozó la paz del tiempo de Constantino, llegando al año de 331.
- Vincencio.**
636.
En la eleccion del successor hubo diferencias, porque se vino à intruçar en la Dignid Vincencio, que estuvo en ella el año de trecientos y sesenta y tres. *Vincencius intrusus, anno Domini 363.*
- Lucio O.**
380.
Murió Vincencio, eligieron à Lucio. Deste Prelado se olvidò el Hisp. Descubriole Iuliano: dize que se hallò el año de 389. en el Còcilio de Zaragoza, que se celebrò contra Prisciliano. En la impresion dize: *Lucius Accertanus* ha de escribirse. *Accertanus.*
- Vesiano.**
396.
Sucediole Vesiano. Este governaua por los años de 396. *Vesianus, anno Domini 396.*
- Iuliano.**
413.
Entrò en su lugar Iuliano. Tenia la Dignidad por el de 413. *Iulianus, anno Domini 413.*
- Vincencio 2.**
463.
Siguióse Vincencio Segundo deste nombre. Llegò al año de 463. *Alus Vincencius, anno Dñi 463.* Yo sospecho que se interpusieron otros: y que por las guerras que huyo con las Naciones del Norte, no se han hallado.
- Amando.**
493.
Tuvo por successor à Amando. Este llegó al año 493. *Amandus anno Domini 493.*
- Cesiano.**
517.
Siguióse Cesiano. Tenia la Silla de Guadix el año de 517. *Cesianus, anno Domini 517.* Passò adelante con la Dignidad, aunque no alcanzò el año de su muerte: pero bastame saber que fue el vltimo de los que huyo antes de la Religion de S. Benito, y en cuyo tiempo llegó à España, y le conocio el Reino de Granada, cò las demás Iglesias Cathedralales, cuyos Cabildos la dieron la mesma hõra, que las demas de la Proincia Carraginesa, y con ventajas, y precedencias en tiempo la de Guadix.

CAP. II.

Magno, Monge.

Muchas Iglesias huvo, y ai en España, que viuiendo San Benito recibieron à sus Monges, para que las go vernassen, y diessen Regla de viuir. Hase visto en las de Toledo, y Otero, o Calattava, verase tambien en las de Origuela, Palencia, Talavera de la Reyna Cordova, Calabria, Valencia, Vergel, y Barcelona, con otras muchas, de esta, y de otras Provincias. Pues de las que en esto previnieron à las demás, fue la de Guadix: porqu e muerto Ceciano, eligieron à Magno por Obispo. Yo sospecho que tuvo en ello parte Iuliano, Arçobispo de Toledo: que como era Primado, y Monge, procuró, que governasse aquella otro de su estado. No sabemos de donde era professo, y que año entrò en Guadix. Cilla esto el Hispalense: pero baste siber, que llegó al año de quinientos y cinquenta y tres: *Magnus Monachus anno Domini 553.* Lo que le durò la Dignidad, no hallegado à mi noticia. Si dificultare alguno, el que tan presto entrassen Monges en Guadix vea à Liberato en su Cronicon, año 547.

553.

CAP. III.

Bertrando.

Sucedio en su lugar Bertrando. Este lo tenia por el año de quinientos setenta y cinco. No he sabido quien fuess: y assi pondré las palabras de el Catalogo solamente. *Bertrandus anno Domini DLXXV.*

575.

CAP. IV.

Lilliolo.

Por muerte de Bertrando entrò Lilliolo Deste Prelado se olvidò el Hispalense, por no ver las firmas de Concilio Tercero de Toledo que se celebrò el año de quinientos y ochenta y nueve. Estuvo en él, y firmò los Decretos. *Lilliolus Accitano Episcopus subscripsi.* Vivia el año de quinientos y noventa y quatro, y en el Consagrò vna Iglesia de San Vicente à 22 de Enero. Dizelo vna piedra que trae el Licenciado Bermudez de Pedraza, en la Historia de Granada, 2. part. cap. 21. fol. 75 y Don Juan Tamayo, tom. 4. pag. 496. que dice.

589.

Consecrata est Ecclesia Sancti Vincentij Martyris Valentini à Sancto Lillio Accitano Pontifice XI. Kalend. Februarij anno . . . , Gloriosi Domini Reccardi Regis. Era DCXXXII.

CAP. V.

Vincencio, Monge.

ALilliolo sucedio Vincencio, Tercero deste nombre. Este fue Monge. Tomò el Habito en vn Monasterio que Hauberto llama Charriense: pero confesso que no sé donde estava fundado. Tenia la Dignidad el año de quinientos noventa y seis. Conozco vn lugar en la Bureba, *La Soledad Laureada, Tom. 1.*

llamado *Carriat*, entre Vriuesca, y Belorado: pero no hallo que el huviesse algun Convento. Si dixera *Variensis* conocierale; porque en Varea, cerca de la Ciudad del Logroño, auia vno muy noble por los Monges Doctos, que en él huvia del Orden de San Benito, de que Hauberto habla el año de seiscientos y veinte y tres. *Alisus Vincencius Monachus Charientis anno Domini DXCVI.* Si dixera *Charadignensis*, tambien se conocia, que era Monge de San Pedro de Cardena.

594.

596.

KK

CAP.

IGLESIA DE

CAP. VI.

Luciano.

603. Siguióse Luciano. Este Prelado
S: enta la Dignidad por el año de
seiscientos y tres. Hallase en el Ca-
ralago. *Lucianus, anno Domini DCIII.*
No tengo del otro cosa.

CAP. VII.

Paulo.

In Domine Domini Nostri Iesu Christi.

*Consecrata est Ecclesia Sancti Stephani primi Martyris
in locum Narivola à Sancto Paulo Accitano Pontifice.
anno Domini nostri V viterici Regis,
Era DCXV.*

La X con aquella media Luna,
o cifra, no es diez en lo Gótico, sino
quarenta: y así la Era de seiscien-
tos y quarenta y cinco, es el año de
Christo seiscientos y siete: y el año
quinto de Vviterico.

CAP. VIII.

Clarencio.

633. Paulo sucedió Clarencio. Go-
vernava por el año de seiscien-
tos y treinta y tres. No le puso Hau-
berto. Fue olvido, porque se halló en
el Concilio Quarto de Toledo en-
tonces, y firmó entre los mas anti-
guos Prelados: *Clarentius Accitane
Ecclesie Episcopus subscripsit.*

636. Lo mesmo hizo en el Concilio
Quinto el año de treinta y seis. *Ego
Clarentius Ecclesie Accitane Episcopus
his omnibus decretis annuens (subscripsit).*
No pasó de el año de treinti-
ta y ocho.

(1)

CAP. IX.

Iusto, Monge.

638. Murió Clarencio, y eligieron
en su lugar à Iusto fue Monge
de San Benito. Recibió el Ha-
bito en el Convento de Santa Maria
de Virviesca en la Provincia de Bur-
reva, Diocesis de Burgos. Vivió con
tanta Regla, y exemplo de virtud,
que le hizieron Abad: y estando go-
vernando su Convento le nombra-
ron Obispo de Guadix el año de seis-
cientos y treinta y ocho. Así nos lo
dexó escrito Hauberto. En el Cata-
logo dize. *Iustus Abbas anno Domini
DCXXXVIII.* En el Cronicon de-
clara el Convento, donde era Abad.
*Anno Domini 638. Iustus Monachus
Virovistensis in Vardulis fit, Accitanus
Episcopus.* Todo viene ajustado con
la verdad: porque aquel mesmo año
se celebró el Concilio Sexto de
Toledo, y asistió en él, donde fir-
mó entre los vltimos. *Ego Iustus
Ecclesie Accitane Episcopus
subscripsit.*

638.

Nota.

CAP.

CAP. X.

San Frodoario, Monge.

Después de Iusto entrò San Frodoario, Monge, como el pasado. Recibió el Habito en el Monasterio de Sevilla, que tuvo aquella Ciudad incorporado con la Catedral: de donde salieron otros graves Prelados, o los recibió en el de San Vicente, donde fue Monge S. Iludoro. Este Varon Frodoario, no quedando atrás en seguir los passos de sus mayores: llegó à ser Abad en el Convento, y auiendo dado lucidas muestras de su talento en aquella Dignidad, le nombraron por Obispo de Guadix. Tenia la Catedral el año de 647. seiscientos y quarenta y siete, aunque es verdad que no le hallamos en los Concilios: Dale à conocer Hauberto con el titulo de Santo. *Sanctus Frodoarius Abbas Hispalensis, anno Domini DCXLVII.* Con esto queda conocido, quien mas dilatada relacion merecia.

CAP. XI.

Juliano, Monge.

A San Frodoario sucedió Juliano. Fue tambien Monge de S. Benito. No ha llegado a mi noticia, en que Monasterio tomó el Habito. Los passos por donde llegó à esta Dignidad, si, porque llegó à ser Abad, y auiendo regido à sus Monges à satisfacion de los que le miravan, y podian darle la mano, le hizierò Obispo de Guadix. Estava en la posesion el año de 653. Asistió aquel año en el Concilio Octavo de Toledo, y firmò. *Julianus Accitanus Episcopus.* al año de 654. se acuerda de él Hauberto. *Julianus Abbas anno Domini DCLIV.* Parece auer tomado por Coadjutor, al que sucedió: porque viuia el año de 656. cinquenta y seis, y el vno, y el otro se vieron juntos en vn Concilio.

La Soledad Laureada, Tom. I.

CAP. XII.

Magnario.

Magnario se hallò Obispo de Guadix, por el año de seiscientos y cinquenta y cinco, asistiendo en el Concilio Nono, y firmando. *Magnarius Accitanus Episcopus.* 655.

El año siguiente se celebrò el Dèzimo tambien asistiò à él, y firmo lo decretado con el mesmo estilo, como se puede ver en Lorysa, y Padilla: y aqui entra el credito del Maestro Fray Antonio de Yepes, que de la copia que le embiaron del Escorial, dize, que estava firmando tambien Juliano Obispo de Guadix. Asilo escribe tom. 2. año 656. De donde se sigue, que siempre viuia, como propietario, y que Magnario seria Coadjutor hasta que murió Juliano. 656.

CAP. XIII.

Recilla, Monge.

- 1 Eleccion del Obispo, y nobleza suya, y conversion.
- 2 Distincion de los terminos del Obispado.
- 3 Regularidad Isidoriana en el Cabildo.
- 4 Concilios, en que se hallò el Obispo.

EN faltando Juliano, y Magnario eligieron à Recilla, ò Requilla. Fue de tan illustre sangre entre los Godos, y tan estimado de el Rey Chindasvindo, y de su hijo Recesvindo, que llegó a tener en su Palacio el oficio de Conde de los Patrimonios, que segun Salazar de Mendoza, era lo mesmo, que Presidente de Hazienda. Con este cargo, assistio en el Concilio

KK2

Octa2

IGLESIA DE

Ocho de Toledo el año de seiscientos y cinquenta y tres, y se hallaron entre los Varones ilustres de la Corte del Rey. *Requila Comes Patrimoniorum*. En el Codice Albeldense. *Riquira*. En otros. *Rucibila*. El año de cinquenta y cinco se halló en el Concilio Nono, y firmó de la mesma suerte. *Ricilla Comes Patrimoniorum*.

Concurrió con San Frutuoso Monge, y Obispo, que al presente lo era de Dumio, y vno de los insignes Predicadores de la Divina palabra, que tuvo aquel tiempo a quien hizo Dios tan Poderoso en el Espiritu de convertir almas, y aficionarlas a la Religion, que sacó de los Palacios a muchos, obligandolos a dexar honras, haciendas, y señorios por la soledad, y pobreza Evangelica. Dizelo S. Valerio en la vida que escribió de este Santo. Entre muchos, pues, que dexaron el Mundo, y el Palacio de Recevindo, fue vno Requila. o Ricilla, que se hizo Monge, y vivió con tal exemplo de vida, y costumbres, que se conoció, que el Espiritu Santo le avia movido a dexar el Mundo. No sabemos, en que Monasterio se encerró, pero parece ser, que aviendo estado en la Religion algunos años le sacaron para Obispo. No se dezia de q̄ Igl. s̄. De él, y de otros lo calla San Valerio, contentandose, diciendo, por mayor. *Multa tionea, ac Nobiles persone, etiam de Palatio, servitium Regis relinquentes ad eius sacratissimam presentem confugerunt ad disciplinam, ex quibus plerique ad Pontificatum conscuerunt ad disciplinam*. Esto el Santo, sin dezir el nombre de Requila, mas por él, y por el cargo que tenía en el Palacio de Recevindo, y hallarle despues Obispo de Guadix, se conoce, que salió de Conde para Monge, y de Monge, para Obispo desta Iglesia.

675. 2. Hallóse con semejante Dignidad el año de seiscientos setenta y cinco en el Concilio Onceno Tolodano como parece por la firma que es. *Requila Accitane Ecclesie Episcopus similiter subscripsi*. En esta ocasion se hizo la division de los terminos de los Obispados por diligencia del Santo Rey Vuamba. Los que dieron a Guadix señalaron por estos puntos. *Acci hac tenent de Secura vsque Mon-*

tancom: de Arcatallusque Carabuel. Así los trae Don Garcia de Loaysa. La General dize. *Acci tenga usque Secura faja Montan, & usque Arcatal, faja Coua*. Eltos nobres no se que agora se conozcan.

3. De terminose tambien que los Canonigos, que auian guardado la Regla Monastica, desde el año 581. y se avia dispensado en algunos puntos en el Concilio Quarto de Toledo la observassen en la forma que S. Isidoro la avia templado, y suavizado, como lo dixo S. Braulio. Haze de esto memoria D. Garcia de Loaysa, tomándolo, de lo que halló en los Archivos de Toledo, y Oviedo, y dexonoslo advertido en las Colecciones de los Concilios pag. 142. *Statutum est praeterea in dicto Concilio, ut omnes Clerici viverent secundam Regulam S. Patris Isidori pro ut continetur in libro eiusdem de honestate Clericorum*. Lo mesmo advertieron los Autores de la General en la vida de Vuamba, segun lo dexo puesto en el Teatro de Oredo, cap. 8. a donde remiro los Curiosos.

4. Hallóse Requila en el Concilio Doze año de seiscientos y ochenta y 682. vno, y firmó: *Ego Riquila indignus Accitane Ecclesie Episcopus, hac Synodica instituta a nobis et ita subscripsi*. En el Concilio treze no pudo estar personalmente. Asistió por el vn Presbitero llamado Tuencio, segun parece por la firma que es. *Tuencius Presbyter agens vicem Requilani Episcopi Accitanensis*. Celebrose el año de 683. 683. En el Concilio 14. se halló por su persona, que se tuvo el año siguiente, y 688. ultimamente el de 88. en el Concilio 15. como en ellos parece, de suerte, que governó mas de 13. años.

CAP. XVI.

San Frodoario Martir.

1. Eleccion del Obispo, entrada de los Moros en Guadix.
2. Noticia de un Convento de Monjas en Guadix y de Santa Solerata.

709. **S**ucedió á Riquila Frodoario, el Segundo. Este fue Prelado en los tiempos de Egica, Vvitiza, y Roderico; en cuyo discurso padeció la Ciudad de los amigos, y de los enemigos, lo que los demás de España, pues el año de setecientos y nueve, la desnudaron de las murallas, que la guarnecian, y podian defenderla mandandolo el Rey Vvitiza.

714. El de catorze sucedió la infeliz batalla del Rey Don Rodrigo: cuyo trabajo, aunque fue mal de muchos, para ninguno fue consuelo, mirando las cosas con los ojos de la carne; pero fue lo mirandolas con los ojos del alma, y del espíritu: porque si fue mal para los pecadores, pues era principio de otros mayores, y durables; pero para los buenos fueron de consuelo, y de alivio; pues fueron principio de su gloria, ganando á costa de vna breve muerte, lo apetecido de vna eterna vida. Vno de los que lo experimentaron, fue el Obispo Frodoario: que viniendo á poder de los Arabes Guadix, por ser de las primeras que ganaron, aunque con pactos de libertad en la observancia de la Ley de Christo, y seguridad en vidas, y en haciendas de los Ciudadanos, con todo esto llegado el año de setecientos y diez y ocho le quitaron á Frodoario la vida: brevemente lo escribe Hauberto.

718. *Alivus Frodoarius Martyr, anno Domini DCCXVIII.* No fue este Santo muerto en Cuacos en la Vera de Plasencia, donde Luisprando, y Juliano dicen, que se retiraron los Obispos de toda la Berica: porque los cuentan, y nombran hasta catorze, y no hazen mencion del Guadix, haziendola de el de Granada, que está ocho leguas, poco mas, ó menos, y del de Baeza: y así sería muerto en Guadix.

2. En todo el discurso de los Prelados de esta Iglesia no se ha tenido noticia, de que en Guadix huviesse algun Convento de Monges, ó Monjas: en esta ocasion tan amarga se descubre, que auia vno de Religiosas: porque fue muerta en él vna Religiosa, llamada Solerata: de quien dice Hauberto, que padeció á veinte y tres de Diciembre. *Sanctæ Soleratae Aevi Virgo Monialis XXIII. Decemb.*

La Soledad Laureada, Tom. 1.

De donde se conoce que auia Convento de Monges: porque segun los Concilios, auian de estar los Conventos de las Monjas dependientes de los Religiosos, en lo espiritual, y temporal.

CAP. XV.

San Frodoario.

1. *Eleccion de el Obispo, y translacion de S. Torcato a Galicia.*
2. *Retirase el Obispo á Toledo, y elogios con que es celebrado.*
3. *Desbazese la Regularidad, y todo lo Ecclesiastico en Guadix, y estado en que quedó la Ciudad.*

1. **E**ntregose Guadix á los Arabes, como dixe en el capitulo pasado. Quitaron la vida al Obispo y visto el suceso por los Ecclesiasticos eligieron otro del mesmo nombre, y el Tercero: pero sin segundo entre los de aquel tiempo: Todos quantos le han dado á conocer por la pluma, le alaban, y celebran por la santidad de su vida, y perfeccion de sus acciones, cuyas virtudes probò Dios con diferentes milagros. Trabajò mucho por sustentar á sus Fieles en la virtud de la paciencia, y perseverancia en la Fè, que esto era lo que mas auian menester entonces: por las persecuciones de los Arabes, que cada dia, ó les quitauan las haciendas, ó les cargavan de tributos, ó les obligavan con regalos, ó los premiavan con oprobios á que se bolviessen, y còvirtiesse á la Secta de Mohama, pretendiendo desterrar á toda prieta el nombre, y memoria de Christo de toda la Ciudad, como lo vinieron á conseguir por la multitud de Moros, q pasavan de Africa, quitandole el nombre de Acci, y dandole el de Guadix: con que este Santo ganó mucha Coronas

Governò á Guadix, desde el año de setecientos y diez y ocho hasta el

IGLESIA DE

731. de treinta y vno, sin salir de ella: En este espacio, viendo, que se empeorava el partido de los Christianos procurò sacar de su Iglesia el cuerpo de su primer Obispo, y Padre San Torcato, y ponerlo en parte, donde seguramente fuesse de los Christianos venerado. y assi lo hizo llevar, o llevò por su persona a Galicia, y esto segundo creo, y que no lo fiò de otros como tampoco fiò Egila, Obispo de Andujar, el cuerpo de San Euphrasio, y puso solo en la jurisdiccion de Cellanova entregandolo a Monges de San Benito, que viuian en el Monasterio de Santa Comba, que es Santa Columba, que desde entonces començo a llamarse Santa Comba de San Torcato, como tambien Egila entregò a Monges el de San Euphrasio.

2. Aviendo el Santo Prelado logrado su deseo, y viendo a Guadix poblada de Moros, la Catedral convertida en Mezquita, se retirò a Toledo, en donde los Christianos vivian menos ahogados. Aqui viuiò santissimamente. Oy gamos al Arçobispo Don Rodrigo. *Tempore, quo Urbanus Vrbe Regia presidebat, &c. Frodoarius Accitina Ecclesia Episcopus Religione, & Sapientia predicabatur insignis.* En tiempo que Urbano era Arçobispo de Toledo, era muy celebrado Frodoario Obispo de Guadix, en sabiduria, y Religion. No se, si por Religion entiende la Fé Catolica, ò si la profission de Monge. Con la mesma veneracion habla la Histo-

L.4. cap. 13.

ria General. *Et crosi aquel año era Obispa de Acitania, uno que autan nombre Frodoario, Om de Santa Vida & de gran de Sabiduria.* El año que aqui señalan el Arçobispo, y la Historia General, es de setecientos treinta y vno. Sacaron lo esto de Haberto, que lo avian a las manos, por que no ay otro mas antiguo que le nombre, y este al año de setecientos treinta y seis, dize: *Florebant per hoc tempus Frodoarius Episcopus Accitanus, Urbanus Toletanus, &c. Viri Doctissimi.* Luitprando en el Cronicon, dize viuia el año de setecientos quarenta y ocho. *Florebat Toleti Sanctissimi. Frodoarius Episcopus Accitanus.* 736.

3. Llegò este Santo Prelado a grande edad. Fue sepultado en Toledo, y en el se acabò la memoria, que yo tengo de los Obispos de Guadix por casi setecientos años: por que no se hallará en los Escritores de aquel tiempo, ni quedo cosa que oliesse a Christiandad, quanto mas a Religion Monastica, llevandose todo Granada, que como se hizo cabeza de Reyno conseruo Prelados por muchos años, que veremos en aquella Iglesia, mas de Guadix ninguno. fino es que los Pontifices diessen el titulo à algunos, como solian hazer en otras Iglesias ocupadas de los Moros. Assi passaré a poner algunos, que he topado titulares hasta que los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, la ganaron. 748.

Luitprando en el Cronicon, dize viuia el año de setecientos quarenta y ocho. *Florebat Toleti Sanctissimi. Frodoarius Episcopus Accitanus.* 748.

3. Llegò este Santo Prelado a grande edad. Fue sepultado en Toledo, y en el se acabò la memoria, que yo tengo de los Obispos de Guadix por casi setecientos años: por que no se hallará en los Escritores de aquel tiempo, ni quedo cosa que oliesse a Christiandad, quanto mas a Religion Monastica, llevandose todo Granada, que como se hizo cabeza de Reyno conseruo Prelados por muchos años, que veremos en aquella Iglesia, mas de Guadix ninguno. fino es que los Pontifices diessen el titulo à algunos, como solian hazer en otras Iglesias ocupadas de los Moros. Assi passaré a poner algunos, que he topado titulares hasta que los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, la ganaron.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Pedro tuvo el titulo de Guadix hasta el año de mil quatrocientos y vno, y en él murió.

Don Fray Nicolás del Orden de San Francisco: el èto en onze de Julio de el mesmo año tenia el titulo de Guadix por el año de 1417. Escrivelo Gonçalo de Illescas en su Pontifical, lib. 6 cap. 12.

Don Pedro tuvo titulo de Guadix, hasta el de 143....

Don Fray Hernando de Atienza, del Orden de San Francisco, electo en dos de Enero de el año siguiente.

Destos dos Religiosos Menores haze mencion Lucas Vvadingo en sus Anales, tom. 5.

Don Fray Garcia de Quixada, de el Orden de San Francisco, desde el año de mil quatrocientos y nouenta y dos adelante, en que se ganó Guadix.

Don Pedro Gonçalez Manso natural de la Villa de Oña, hasta el de 15.... en que fue promovido a Tuya, luego a Badajoz, y vltimamente a Olma.

Don Gaspar de Avalos por el de 1525

1525 hasta el de 1528. Fue promovido a Granada.

Don Fray Antonio de Guevara de el Orden de San Francisco, desde el de 1528 hasta el de 1534 Fue promovido a Mondoñedo, ve se Gil Gonzalez tom 3. de las Iglesias.

Don Antonio de el Aguila, desde el de 1534 hasta el de 1546 fue promovido a Zamora. Vease Gil Gonzalez tom. 2.

Don N. de Contreras desde el de 1546 hasta el de 1548.

Don Frey Martin Perez de Ayala de el Orden de Sant Iago, y Prior de Velès, Escritor muy docto Desde 1548 hasta el de 1560. fue promovido a Segovia.

Don Melchor de Bozmediano, por el año de 1561. hasta el de 156...
Don Fray Francisco Lillo, de el Orden de.... hasta el de 157...

CAP. XVI.

Don Fray Placido de Tosantos, Monge.

1619 **L**egando el año de mil seiscientos y diez y nueve, despues de ochocientos y setenta y vn años, en cuyo espacio no se sabe, que pudiesse dentro de Guadix el pie Monge alguno de San Benito, entro en aquella Iglesia Don Fray Placido de Tosantos, vno de los lucidos ingenios, que tuvo la Orden en la Congregacion de Castilla. Fue natural de Belorado, villa noble del Arçobispado de Burgos, en la Merindad de Bureva, Arcedianato de Virbieca. Fue de muy buena sangre Hidalgo de los mas antiguos de ella, que tomaron el apellido de el lugar de Tosantos, que está en aquella comarca. Su Padre se llamo Victor de Tosantos, y la madre Ana de Medina Corral: Tomò el Habito de San Benito en San Millan de la Cogolla. Embiaronle à los Estudios à la Vniuersidad de Hirache, donde oyò la Logica, y Philosophia. la Teologia en Salamnaca. De entrambas Vniuersidades salió con opinion de los mas aventajados de su tiempo. Siguiò las letras Escholaf-

Don Frey Julian Ramirez, de el Orden de Sant Iago, y Prior de Velès, desde 1580 hasta el de 1582.

Don Juan Antonio Molcoto, desde 1583 hasta 1592. Fue promovido à Leon.

Don Juan de Fonseca, desde 1593 hasta el de 1600.

Don Frey Bernardo de Villela y Aldona, Frey de Alcantara, Prior de Mag. cel. y d. San Benito de Alcantara electo No tomó la posesion.

Don Juan Otozco, y Covarrubias, desde 1606 hasta 1611.

Don Nicolas de Valdes y Carricho, desde 1612 hasta el de 1618.

Don Geronimo de Herte a, Dean de Burgos, desde 1618 hasta el de 1619.

ricas algunos años, leyendo Teologia en los Colegios de la Congregacion. Pidio en vn capitulo licencia para graduarse de Maestro por Salamanca, en concurrencia de el M. Fr. Mauro de Salazar, que murió Abid, y Regente de el Colegio de S. Vicente, y del M. Fr. Antonio Perez, que llegó a ser Obispo de Vigel, de Lerida, Arçobispo de Tarragona, y electo de Avila, y como la llevassen estos dos, y se la negassen, de firiendo la para otro Capitulo, cerrò los Libros Escholasticos, y diò por el camino de la predicacion, donde no hallò competencia: porque llevo à todos conocidas ventajas, y así le hizieron Predicador General de los quatro, que entonces tenia la Congregacion. Luego le hizo Predicador de su Magestad del Rey D Felipe III. Fue Abid de San Martin de Madrid, y de S. Benito de Valladolid, junto con General de la Congregacion, que tuvo desde el año de mil seiscientos y diez, hasta el de treze. Bolviendo se à Madrid acabando, para servir su oficio de Predicador de su Magestad. Embiòle el Rey nuestro señor de parte suya, y de estos Reynos à Roma, para el punto de la Concepcion de la Virgen sin mancha de pecado original: y teniendo tan grandes Gigantes, de qué echar

IGLESIA DE

mano en otras Religiones, eligió al M. Fr. Placido que era bien pequeño de cuerpo, aunque de alma, viveza, y espíritu, muy grande, y mayor de maici.

Llegò à Roma. Estimole mucho Paul Quinto, y honrò grandemente el Habito de San Benito, porque como tenia competidores en aquel artículo tan valientes. Vinieronle las ocasiones a la mano cada dia con discursos, argumentos, y predicacion, à que asistió diferentes vezes su Santidad: se cuya erudicion, y eloquencia quedò muy frisfecho, llamandole en Roma el Doctor Español.

Bolvió a estos Reynos dexando dispuestas las materias, para tener (como se tiene oy) el Misterio de la Concepcion de la Virgen en la veneracion que se le da. Hizole mucha honra la nacion Española, que

militava en Italia, quando passava por los exercitos, que governava Don Pedro de Toledo, Marques de Villa Franca del Vierco.

En el tiempo que estava en Roma Vacò el Obispado de Guadix, y se lo diò su Magestad en llegando, que fue el año de mil seiscientos diez y nueve. Confragole en San Martin de Madrid Don Ferrando de Azebedo, Obispo de Oñava. Asistieron Don Ioan Zapata Osorio, Obispo de Zamora, y Don Fray Iuan de el Valle, Monge de S. Benito, y Obispo de Guadixara en Indias. Tuvo el Obispado quatro años poco mas, hasta el de mil seiscientos veinte y tres. El R. y Don Phelipe IV le diò el Obispado de Oviedo. No lo acerò por ser tierra poco sana por su complexion. Acerò el de Zamora solo para morir en él, porque no le gozò mas de tres meses.

1623

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Fray Ioan de Arauz del Orden de San Francisco desde 1626. hasta el de 1636.

Don Ioan Dionisio Portocarrero hasta el de 1639. Fue promovido a Cadiz.

Don Ioan Queipo de Llanos desde 1639 hasta el de 1643. Fue promovido a Coria.

Don Francisco Roy Perez, desde 1643 hasta el de 1645. Avialo sido

de Barçelona.

Don Fray Bernardino Rodriguez de Arcega del Orden de San Agustín desde 1649 hasta el de 1652.

Don Fray Diego Serrano del Orden de la Merced desde 1652. Murio el mismo año.

Don Fray Ioseph Laynez del Orden de San Agustín desde 1653. hasta el de 1667.

CAP. XVII.

Don Fray Diego de Silva
Escritor.

A Don Ioseph Laynez, sucedió Don Fray Diego de Silva Pacheco. Fue Monge de S. Benito professo del Monasterio de San Iuan de Burgos. Sus padres Don Alonso de Silva, y Doña Gregoria de las Marianas. Estudiò Latinidad en el Seminario, y Colegio de San Benito el Real de Valladolid. La Logica, y Philosophia despues de Monge en la Yniversidad de Hyrache, su Maestro

era Fray Bernardo de la Puerta, que murió Abad de San Claudio de Leon. La Theologia estudiò en Salamanca. No le dispensò cosa alguna la Religion para los officios, que tuvo. Tres años estuvo de Passante. Otros tantos leyò artes en Hyrache, siendo Maestro, donde fue Discipulo, que en los que tuvo fue venturoso, pues de quinze salieron dos Predicadores Generales, tres Maestros Generales, vn Obispo de Constantina, y diferentes Abades.

Graduose de Maestro en aquella Yniversidad, en dõde fue dos años Maestro de Estudiantes. Ocho Lector, y Regente de aquellos estudios. Fue Abad de Burgos quatro años, leyendo jun-

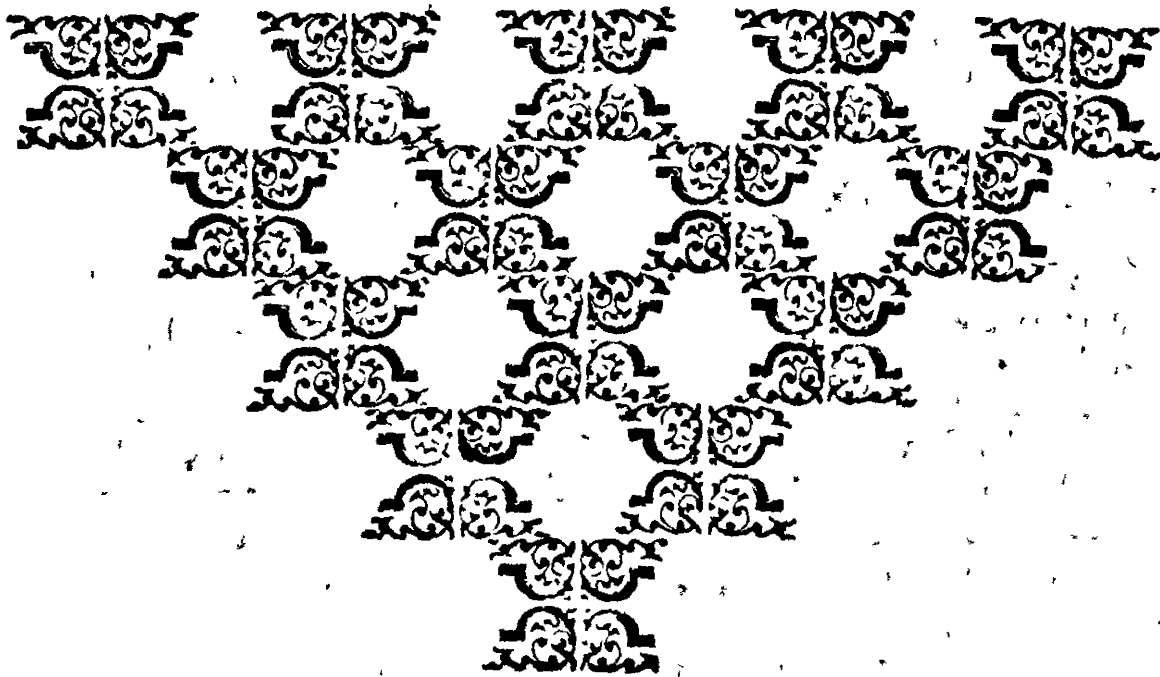
ement la Teologia Moral. Hizierolo Maestro General de los quatro de la Religión, y aviendo sido Regente en el Colegio de San Vicente de Salvanca quatro años, vno de San Pedro de Alonça, tres años Abad de San Martín de Madrid, quatro General de la Congregacion, a cuyo agradable, y pacifico gobierno succedieron el salir segunda vez por Abad de Madrid, otros quatro, aqui se dedicò, y aplicò a dos cosas, o tres que cada qual bastava para celebrar a otros La vna el gobierno tan acertado a quien llaman los Santos *Arte de Artes*. La otra, las obras grandes que hizo, y reconocen por suyas, que son las que le ponen en forma de Convento de Religiosos. La tercera, el escribir en lo expositivo sobre el Genesis vn Tomo, y cinco en lo Escolastico sobre la primera parte de Santo Tomas, y sobre la primera, y segunda, y hasta en lo Historial se estendiò su ingenio escribiendo la Historia de Nuestra Señora de Valvanera.

No tenia mas la Religion que dar-

le, y así entrò la Magestad del Rey nuestro seño. Phelipe IV. a suprir esta falta, haziendole P. edicado. Mayo, y de la Junta de la Concepcion. Carlos Segun su hijo, que Dios nos guarde, le hizo de la Junta de Medios, y de todas las de Theologos de su Magestad, y al fin Obispo de Guadix.

Consegrole en el Monisterio de San Martín el Lamentissimo Don Viruano Vizconde Borromeo, Arçobispo de Milán, y Cardenal de la Santa Iglesia, Nuncio de su Santidad en estos Reynos, el dia de San Juan Anteportam Latinam, a seis de Mayo el año de 1668. y juntamente a Don Fray Baltasar de los Reyes del Orden de S. Gerónimo en Obispo de Orense. Fueron asistentes los Ilustrissimos Don Egidio Colona Arçobispo de Amassia, Monge de San Benito professò de el Monasterio de Sublago, y D. Pedro de Rojas, Arçobispo, y Obispo de Avila. Y viue este año de 1674.

(?)



TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE

BAZA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Antiguedad. y fundacion de la Ciudad de Baza.*
- 2 *Principios de su Iglesia, y fundacion de su Regularidad.*
- 1 *Obispos que la gobernar on antes de San Benito.*

ENtro, yá en la quinta Sufraganca de la Primada Iglesia de Toledo, que es la Iglesia de la Ciudad de Baza, contenida en el Reyno de Granada, como Guadix, que las dos tienen al Occidente las Iglesias de la Provincia Betica, que pertenecen a la Metropoli de Sevilla.

Es Baza vna de las Ciudades mas nombradas que ay en los Autores antiguos, por ser la que dió nombre a los Pueblos, y Provincia de los Bastetanos, que habitaron los Bastulos, y le dieron principio desde los tiempos de Beto Turdetano, y Rey Sexto de España, despues de Tubal, a los dos mil ciento y cinquenta años despues de la Creacion, pocos mas, ó menos. De donde salieron despues para Italia Españoles, que fundaron en aquellas partes la Ciudad de Basta, de quien haze mencion Plinio lib. 3. cap. 11. poniendola en la Tercera Region de Italia. Como la fundaron en tierra tan abastada, y abundante de todas las cosas necessarias, y gustosas para la vida humana fue siempre muy apetecida de las Naciones estrangeras, creciendo en estimacion, y autoridad, yá quando entraron en ella los Phenizes, yá siguiendo los Cartagineses, yá los Romanos. Alguno avrá que diga que de la voz, y palabra antiquissima de nuestros Españoles, que con que todo lo que es mucho, y que no es menester tanto dezimos *Basta*, que en Latin corres-

ponde el *Sufficit, y Satis est*. Le darian á tan regalada tierra, y Ciudad el nombre de Basta, y a los Moradores Bastetanos. Habla de ella, y de ellos Florian de Ocampo muchas vezes: porque sobre su Señorío, como era cabeza de Provincia se derramò mucha sangre. Vease lib. 1. cap. 9. lib. 2. capit. 5. capit. 31. capit. 38. lib. 3. capit. 8. lib. 4. capit. 32. lib. 5. capit. 32.

2 Fue su primer Predicador Evangelico San Ctesiphonte Discipulo de Sant Iago, y deve ser tenido por Obispo primero de Baza, pues por el Apostol San Pedro estava Consagrado en Obispo para qualquiera Ciudad el año de quarenta y siete Predicò en Baza, y en las Ciudades circunvezinas, como trae Flavio Dextro, que dize: *Ctesiphon in Bettica Vrbe Virgilia, Basta, Osea alijsque Urbibus prima iacet Religionis Christiana fundamenta*. En Verja, Baza, Huesca, dize que, echò los primeros fundamentos de la Religion Christiana: Ciudades todas tres de la Betica en el Reyno de Granada; y lo mesmo escrive Liberato en su Cronicon, y entrambos al año 54

Puede tener Baza por muy dichosa, y venturosa en aver tenido tal Obispo: porque fue Doctissimo, Escritor de los primeros de la Iglesia de España, cuyas obras descubiertas, avrá ochenta años en el Monte Santo de Granada, muestran su ilustrado ingenio. Hermano suyo fue San C-

21150

S. Ctesiphonte, Ob. y M.

47.

54.

ci-

cilio primer Obispo de Granada, en-
 trambos eran Arabes de Nacion, y de
 nacimiento mudos. Cueros Christo
 S.N. en Judea, y saliendo tanos de
 mano de tal Medico, no es mucho,
 que tan delgadamente hablassen, y
 escriviessen, y predicassen el vno, co-
 mo el otro. La vida, muerte, y Escri-
 tos de San Cresiphonte sabemos por
 testimonio de las laminas del Monte
 Santo de Granada, que traen el Doc-
 tor Gregorio Lopez Madera en sus
 dicitos, Don Francisco de Padilla,
 Don Mauro Ferrer, Vivar, y yo las
 puse en mis Comentarios a Dextro
 al año cinquenta y siete, que fue el

57. de su muerte, siendo quemado viuo
 Maximo. con otros compañeros llamados Ma-
 Lupario. ximo, y Lupario, que fueron Primi-
 cias que de sus frutos embio al Cie-
 lo el fértil suelo de Baza el dicho año
 de cinquenta y siete a primero de
 Abril, dexando echados los funda-
 mentos a la Iglesia Cathedral, que se
 levantò en ella, que en todo se hizo
 segun la disposicion, y ordenes de
 vivir en comunidad que puso San

Nota. Elpidio en Toledo, y los demás Dis-
 cipulos de Sant-Iago cada vno en la
 suya, como puede en ellas verse: de
 cuya muerte, antes de hallarse las
 laminas, habló Liberato al año de
 cinquenta y nueve.

59. No parecen Obispos en Ba-
 zano, O 3 za despues de San Cresiphonte hasta
 300. el año de treientos: que con oca-
 sion de el Concilio Eliberitano Se-
 gundo, asistió en el Euthiquiano con
 titulo de Obispo de Baza, como pa-
 rece por su firma, que trae Don
 Garcia de Loayza. Dize: *Euthiquianus
 Episcopus Basetanus*. Pero con ser
 tan tarde, pone mas tarde esta Digi-
 nidad en Baza el Hispalense, llevan-
 do sus principios al tiempo de los
 Godos: en que realmente se descuydò
 por no aver llegado a sus manos el
 dicho Concilio, ayudandole el silen-
 cio, que guardan de esta Iglesia, los
 tres que le antecedieron en las noti-
 cias de España. Dextro, Marco Maxi-
 mo, y Liberato.

380. Prosiguieronse los Prelados en
 esta Iglesia por los tiempos de Conf-
 tantino y sin saber quienes, y quan-
 tos huvo en espacio de ochenta
 años, llegando el de treientos y

ochenta, se halla en ella Euthiquia-
 no el Segundo asistiendo al Concilio
 Primero de Zaragoza, distante de el
 pasado, como lo muestra la distan-
 cia del tiempo, que ay entre el vno,
 y el otro, pues no podria ser vno mes-
 mo, como le pareció a Don Garcia de
 Loayza.

Despues de este se sigue otro Si-
 lencio de otros ochenta años, en cu-
 yo espacio entraron los Godos, y de-
 mas Naciones de el Setentrion en
 España, sin saber quienes fueron
 Obispos.

Mucho devió de padecer esta tier-
 ra con las persecuciones de los Em-
 peradores Gentiles, y no menos en las
 de los Vandalos, y Hereges Arria-
 nos, y Priscilianitas, quando tan ef-
 curas están sus antiguas Ecle-
 sias. Algunos podrán sospechar,
 que los Obispos: los avria en Abu-
 lo de la Bassetania, que estava cerca
 de la Villa de Tobarra, cosa de dos le-
 guas y media Españolas, y está destrui-
 da, por ver que dize Luitprando que
 en ella fue Obispo Prisciliano Here-
 siarcha, mas tambien devió de ocul-
 tarlos el tiempo, y si acalofueron co-
 cados de la vna Heresia, ó la otra,
 los borrarían de los Catalogos.

Prisciliano;
 Ob. Herege.

Sea, lo que fuere, el segundo, y
 cumplido, es el de Hauberto, que co-
 miença desde el año de quatrocientos
 setenta y tres. Y conser breve tu-
 vo Santos muy Ilustres. El primero,
 que pone en la Iglesia de Baza, fue
 San Estevan con tan honroso titulo
 le dà la Catedral. *Basetani Episcopi
 inciperunt tempora Gotorum. Primus
 eorum fuit Sanctus Stephanus, anno Do-
 mini CCCCXIII* Reynava en esta
 ocasion Teodorico entre los Godos,
 a quien luego el siguiente sucedió su
 Hermano Eurico, Herege Arriano.

S. Estevan. O.
 463.

Lo que governò San Estevan, está
 de por saberse, fue su successor tuyo An-
 dres: a quien dà titulo de Martir al
 año de quatrocientos setenta y ocho.
*Cui Succederunt Andreas Martyr, anno
 Domini CCCCXXVIII*. Sin duda que
 padeció en la persecucion que Eurico
 movió a los Catolicos, de que ay
 harro escrito en Salviano Masiliense,
 y a manos de Arrianos, que la xecu-
 taría viendo al Rey tan de su parte,
 quando no fuésse por su mandado.

464.
 S. Andrés Ob.
 M.
 478.

Ep

IGLESIA DE

Severino, Ob.

497.

En su lugar entrò Severino. Este llegó al año de quatrocientos noventa y siete *Severinus, anno Domini CCCCXVII.*

Iuliano, Ob.

526.

Sucedió Iuliano: de quien dize, que llegó al año de quinientos veinte y seis: *Iulianus, anno Domini DXXVI.* Estos Prelados nos dá el Hist. alense antes de la entrada de los Monges de San Benito en España, y de la Regla de este Santo. Y siendo así, que prosigue el Catalogo de los Prelados, a ninguno le dá título de Monge que es vna singularidad notable: porque aviendo Iglesia, donde no entrassen, y Obispado, y Ciudad principal, donde no edificassen, de esta de Baza no había, ni he visto cosa mas esteril. Tendria poca noticia de las cosas Monasticas de ella, como estava tan metida en el Monismo, porque estando tan cerca Guadix, que luego conoció Monges en su Catedral, no podia Baza ignorarlos. Y que tuviese Monasterio de Monges la Ciudad, muestra lo la Abadia de Baza, de que haze memoria Don Antonio de Guevara en sus Epistolas, y en el año, que es provision de su Magestad. Pondré sin embargo de este silencio, y con esperanza de mayores noticias el Catalogo de sus Prelados, que es el siguiente.

CAP. II.

Andrés, Martir.

548.

Después de Iuliano entrò en la Dignidad Andrés, Segundo de este nombre. Governava la Iglesia por los años de quinientos quarenta y ocho. Deste dize el Catalogo, que murió Martir. *Alius Andreas Martyr, anno Domini DXLVIII.* Seria muerto por los Arabinos, que hubo muchos entonces, y los tiempos andavan turbados, y turbados con las guerras de los Godos. Reynava Theudio. Sucediole Theodiselo, y este mismo año Agila.

(?)

CAP. III.

Geroncio.

Entrò en su lugar Geroncio. Governava por el año de quinientos setenta y seis. *Gerontius, anno Domini DLXXVI.* Reynava Leovigildo, que hizo grandes guerras por tierra de Baza, como se puede ver en Marco Maximo año de 568.

576.

Num. 3

CAP. IV.

Theodoro.

Sucedió Theodoro. De este Prelado se olvidò Hauberto. Estuvo en el Concilio Tercero de Toledo el año de quinientos ochenta y nueve como parece por su firma, que dize: *Theodorus Basitanae Ecclesiae Episcopus subscripsit.* Sospecho fue promovido a Calzona: y si es el mismo fue Monge de San Benito, como se vio en aquella Iglesia cap. IV.

589.

CAP. V.

Avaro.

Siguiose en la Dignidad Avaro. Governava por el año de quinientos noventa y siete. *Avarus, anno Domini DXCVII.*

597.

CAP. VI.

Etherco Monge.

Después de Avaro se halla por su Cessor Etherio. Fue persona de muchas letras, Docto en las Divinas, y humanas, y en conocimiento de las lenguas Hebrea, y Griega. Pongole entre los Monges de San Benito, cosa que no hizo Hauberto, ni aun acordándole de el Obispado de Baza: porque me consta, que siendo persona particular, le escogió el Duque de Cartagena Severiano por Maestro de su hijo San Fulgencio, que

610

que. Yacò ran Docto, quanto le co-
 noco España, y como tengo rido
 en otros lugares, todas las Escuelas,
 y Maestros, los tomó España, y la
 Nobleza de los Godos, de los Mon-
 ges de San Benito, particularmente
 de los que embió de sus Discipulos
 el Santo Patriarca. Ellos se encarga-
 ron de enseñar à la juventud Espa-
 ñola, y los Padres les entregavan, y
 encomendavan los hijos. Autores
 son Luitprando, y Elleca, el vno en
 los Fragmentos, hablando de el Mo-
 nasterio Agallienfe, y del de Carde-
 ña, y el otro el de S. Victorian. Vean-
 se mis Comentarios a Marco Maxi-
 mo, que allí se topará bien claro,
 como los Aynos, y Maestros de los
 hijos de los Nobles de España, eran
 los Monges: Y siendo esto principio
 asentado, lo es tambien, que lo fue
 Echerco, y mas siendo San Fulgen-
 cio, hijo de Seueriano, cuya madre
 Santina, fue la que embió à pedir
 Monges à San Benito, y auer sido
 hijo, y madre los Patronos primeros
 que tuvo la Orden en España, intro-
 duciendolos en Castilla la Vieja, en
 Toledo, en Andalucia, especialmente
 donde tenia los Estados el Du-
 que de Cartagena. Fuera de que en
 el tiempo que viuo Echerco, estava
 ya la Regla de San Benito introdu-
 cida en las Catedrales. Vease Hau-
 bertos año de 563. año 581. año de
 610. y lo que dize en la Iglesia de
 Oretto, cap. 8.

Num 91.

Poco es lo que he dicho: y assi,
 passando adelante, digo, que tengo a
 Echerco por Discipulo de San Beni-
 to, y que es vno de los doze, que vi-
 nieron à Cardena, de quien dize
 Huberto al año de quinientos y
 treinta y ocho, que fue Discipulo
 del Santo Patriarca, y que edificò
 muchos Conventos de la Religión
 en Andalucia, como en Navarra: y
 aunque dize que fue Obispo de Rems
 en Francia (ò Lugdenense, como yo
 siento en los Comentarios al dicho
 año) dexando aquellas Iglesias, y bol-
 viendose a España le darian lo de
 Baza. Exemplares veremos en o-
 tros, como en San Adelardo Gines,
 que despues de Obispo en Leon
 de Francia, se vino a España, donde

La Soledad Laureada, Tom. 1.

fue Obispo de Orça, y de Alme-
 ria.

Asistió Echerco el año de seis-
 cientos y diez en el Concilio de To-
 ledo, que se tuvo en tiempo de Gun-
 demaro. Firmó los decretos. *Eche-
 reus Sancta Ecclesia Basitana Episco-
 pus subscripsit.* A Gil Gonzalez le pa-
 reció en el Teatro de Cartagena,
 que auia sido Obispo de Baza: pero
 tengolo por descuydo; porque Bae-
 za, quando Echerco, y San Fulgen-
 cio vinian, no era Catedral, ni lo
 fue hasta los años de seisientos y
 setenta y cinco, poco mas, ó menos,
 como en ella queda visto.

CAP. VII.

Claro.

Muerto Echerco, sucedió Claro
 De este dize Hauberto, que re-
 nia el Obispado, y lo gobernò
 hasta el año de seisientos y vein-
 te y nueve. *Clarus, anno Domini 629.*
 DCXXIX.

629

CAP. VIII.

Eusebio.

En lugar de Claro entrò Euse-
 bio. No està en el Catalogo.
 Tenia la Dignidad el año de seis-
 cientos y treinta y tres.

633

Hallóse en el Concilio Quarto
 de Toledo. Tambien en el Quinto,
 y Sexto, años de seisientos y treinta
 y seis, y seisientos y treinta y
 ocho. En todos tres firma. *Ego Euse-
 bius Basitana Ecclesia Episcopus sub-
 scripsit.* Vease lo que se tratò en ellos,
 que toque à la Iglesia de Baza en
 la de Toledo, capitulo quarenta y
 cinco, y en la de Oretto, y Cala-
 trava, capitulo
 ocho.

636

638



LI

CAP

IGLESIA DE

CAP. IX.

Romano.

647. **S**iguiose Romano. Este governò a Baza por el año de seiscientos y quarenta y siete. Dizelo el Catalogo de Hauberto. *Romanus anno Domini DCXLVII*

CAP. X.

Servus Dei.

653. **S**ucedió luego Siervo de Dios. De este dize el mismo Autor, que tenía la Cattedra de Baza el año de seiscientos cinquenta y tres. *Servus Dei, anno Domini DCLIII.* Así es verdad: porque se celebrò entonces el Concilio Octavo, y asistió, y firmò en él: *Servus Dei Bastianus Episcopus.*

656. Vivía el de cinquenta y seis, y asistió en el Concilio Decimo, como se halla en las firmas, que pone el Maestro Fray Antonio de Yepes, tom. 2. Lo que despues vivió no ha llegado à mi noticia.

CAP. XI.

Ethereo.

1 *Eleccion de el Obispo, y Regularidad en el Cabildo.*

2 *Terminos que se le dieron. y señalaron al Obispado.*

675. **E**Ligieron despues de Servus Dei à Ethereo. Segundo deste nombre. Olydole Hauberto. Asistió en el Concilio Onze de Toledo, que se tuvo el año de seiscientos setenta y cinco, en tiempo de Vvamba. Reforçose allí la Regularidad en el Cabildo, con la introducion de la

Regla, que ordenò el Grande Prelado, y Arçobispo Iñigo Statutum est praterea in dicto Concilio, ut curas Curiae usuerent secundum Regulas Sanctissimi Patris Isidori, &c. Muchas vezes he dicho estas palabras, y conviene repetir las, para reducir algunos entendimientos de o. nestos dictámenes. Veanse en Don Garcia de Loaysa pag. 142. que dize, de donde sacò esta doctrina, que él penderà con toda erudicion.

2 Liquidaronse los terminos de los Obispados, y al de Baza le señalaron estos puntos *Basta bac tenas de Mortanea vsque Egestam: de Rauca, vsque Fusitam.* En el Itacio de el Archivo de Oviedo està *vsque Rustam.* La Historia General dize: *Baza tenga desue Montaña* (que es el termino donde acabava Guadix, por aquella parte) *basta Gostam* (Ha de leerse hasta Egosta) *& de Rauca fasta Rostam.* De Egesta yo diré que lugar sea en la Iglesia de Orça, y Almeria. Los demás no los conozco.

CAP. XII.

Velasiano.

678. **M**uerto Ethereo sucedió Velasiano. Este regia la Iglesia de Baza por el año de seiscientos y setenta y ocho. Tenemoslo de Hauberto, que dize. *Velasianus, anno Domini DCLXXVIII.*

CAP. XIII.

Antoniano.

681. **S**iguiose Antoniano. No lo puso Hauberto. Asistió en el Concilio Doze el año de seiscientos ochenta y uno, y firmò. *Bzo Antonianus Bastiana Ecclesia Episcopus similiter subscripsit.* En el Concilio Treze, año de ochenta y tres hizo lo mesmo. En el Catorze, que se celebrò el año siguiente, asistió, y firmò con el estilo que los demás Prelados.

CAP. XIV.

Basilio.

688. **E**Ligieró en lugar de Antoniano a Basilio. Tambien se le passo en blanco al Hispalense. Celebróse el Concilio quinze de Toledo el año de seiscientos y ochenta y ocho, y asistió a él, poniendo su firma á los Decretos: *Basilius Bassenfis Ecclesie Episcopus subscripsit.* Otra copia dize. *Bastientis.* Otra *Bastianus*, que es la verdadera.

693. El año de seiscientos y noventa y tres, estuvo en el Concilio Diez y seis y firmó. *Basilius Bastiana Ecclesie Episcopus subscripsit.*

CAP. XV.

Faculiano.

700. **S**ucedió á Basilio Faculiano. Deste dize Hauberto, que llegó al año de setecientos. *Faculianus, anno Domini DCC.*

CAP. XVI.

Basilio, Martir.

709. **N**O sabemos lo que duró la Dignidad á Faculiano: lo que digo, es, que el año de setecientos y nueve padeció Baza lo que las demás Ciudades, pues la desnudaron de las murallas que tenia: y quanto al Prelato le dieron por Obispo a Basilio, Segundo deste nombre. Olvidole el Catalogo de el Hispalense. Vivió en los tiempos fatales de Vvitzza, y de Rodrigo. Llegó á ver los primeros impetus de los Arabes, por estar a ellos la Ciudad tan expuesta, y viendo lo que passava por el Obispo de Guadix Rodrigo, martirizado en su Iglesia, se retiró con otros Obispos de la Betica, y parando en Cuacos, lugar de la Vera de Plasencia, fue preso, y muerto con ellos, en compañía de otros Fieles de diferentes edades, y estados.

La Soledad Laureada, Tom. 2.

Doyle título de Martir, porque así le hazen Luicrando, y Juliano, dando de su nombre. *Basilius Bassitanus*. Vease la Igl sia de Mentesa, cap. 14.

Padeció cerca del año quinze, ó diez y seis: y parece q̄ ajustados los pactos de los Ciudadanos con los Moros, quedaron debaxo de su dominio, sin deshazerse la Catedral, ni el Cabildo, ni la Regularidad, ni la eleccion de los Obispos, como se verá en las demás Iglesias Catedrales de la Betica, segun lo vemos viendo en ella, como en las que faltan.

CAP. XVII.

Andrés.

723. **E**N sabiendo los Cañonigos de Baza la muerte de su Prelado, el gieron á Andrés, Tercero de este nombre. De este yá tuvo noticia el Catalogo de Eluberto, y con él se se despide, diziendo, que gobernava por el año de setecientos veinte y tres. *Andreas ann. Dom. DCCXXIII*

Lo que gobernó está en silencio, porque le faltaron las noticias pero de que los huvó, se conoce, por los que se siguen.

CAP. XVIII.

Juan.

795. **L**egado el año de setecientos y noventa y cinco, siendo Arçobispo de Toledo Elipando se tuvo Concilio en aquella Ciudad, y dize Luiprando, que concurrieron muchos Obispos, y Abades.

858. El año de 858. se tuvo otro para la eleccion de S. Eulogio, dize, que también se juntaron los Sufraganeos. Lo mesmo tiene el Cavallero Alvaro en la vida de aquel Santo: *In eandem Sedem Comprovincialibus, & finitimis Episcopus electus, & dignus est habitus.* Con mas claridad Juliano, diziendo se juntaró doze Obispos, por sus personas, seis por Procuradores, y seis Abades. De donde se conoce que tenia Obispos Baza.

Llx

El

861. El de ochocientos y sesenta y vno se tuvo Concilio en Cordova, para averiguar las cosas del Obispo de Malaga Hostigefio, y de nuestro illustre Monge el Abad Sinson. Entre los que concurrieron se cuenta el Obispo de Baza, y dize se llamava Iuan. Tracto Ambrosio de Morales, libro catorze, capitulo treinta y vno, y el Maestro Fray Antonio de Yepes, tomo quarto, año ochocientos y sesenta y vno. De donde se concluye la verdad, en que siempre tuvo la Iglesia de Baza, Obispos con Cabil-do formado, que viuia conforme la Regla de San Isidoro, como los demás de la Berica, y que el no auer tenido noticia de su numero, y nombres, ha sido desgracia de los tiempos. Lo mesmo corrió por la Religion Monastica, no sabiendo los que tuvo de el Orden de San Benito, pareciendose à la de Guadix, y à las de esta parte de la Berica, y de todo el Reyno de Granada.

CAP. XIX.

Servando.

988. MVerro Iuan se ocultan los Prelados por ciento y veinte años. El de novecientos y ochenta y ocho era Obispo Servando. Descubriólo Salazar de Mendoza. Estava su nombre en vna Biblia que le escribió aquel año en Sevilla, y dize quien la dispuso, que era Felix Arçobispo de Toledo, Estevan de Sevilla, Servando de Baza.

Este es el vltimo Prelado que he topado. Persuadome que los huvo hasta la venida de los Moros Almohades, quando echaron de las Iglesias de la Berica todos los Prelados de la Berica, y los pusieron en Africa, sin permitir que se eligiesen mas Obispos. Con este desamparo quedó por espacio de quatrocientos años, boriandose la memoria de la Fé, por acabarse los Christianos, y estar tan metida en el Reyno de Granada.

CAP. XX.

Don Sebastian de Boiria.

1 Restauracion de el Obispado, y eleccion de el Obispo.

2 Union suya con la de la Iglesia de Guadix.

1 NO Sabemos que huviessse Obispos de Baza, a vn solo titulares, como en otras Iglesias. Acafo estaràn en los Registros Pontificales Guardò Dios Nuestro Señor la conquista de Baza para los dichosos tiempos de los Reyes Catolicos Don fernando, y Doña Isabel. Estos la ganaron en el discurso de sus vitorias cerca de los años de mil y quatrocientos y noventa, y desocupandola de Moros poblaron sus cosas de Christianos. Levantaron la Iglesia Cathedral en la mejor Mezquita que tenían, y el primer Obispo, que presentaron, fue Don Sebastian de Boiria. No sé que persona fuessse, mastenia la Dignidad el año de mil quatrocientos y noventa y quatro, a doze de Enero, como se halla en Estevan de Garibay, libro veinte y nueve, capitulo diez y siete; con la qual se hallò en Pamplona à la Coronacion de los Reyes de Navarra Don Iuan de Labrit, y Doña Calina.

2 Durò poco esta Dignidad en Baza: porque como estava toda la tierra destruida con las guerras. Tala dos los campos, y poco poblada de Christianos, que con los diezmos, y rentas pudieffen sustentar la Dignidad Episcopal, como antes, ordenaron, que se vniesse las dos Iglesias de Guadix, y tambien la de Baza en la cabeza de vn Obispo, y quedando la

1490.

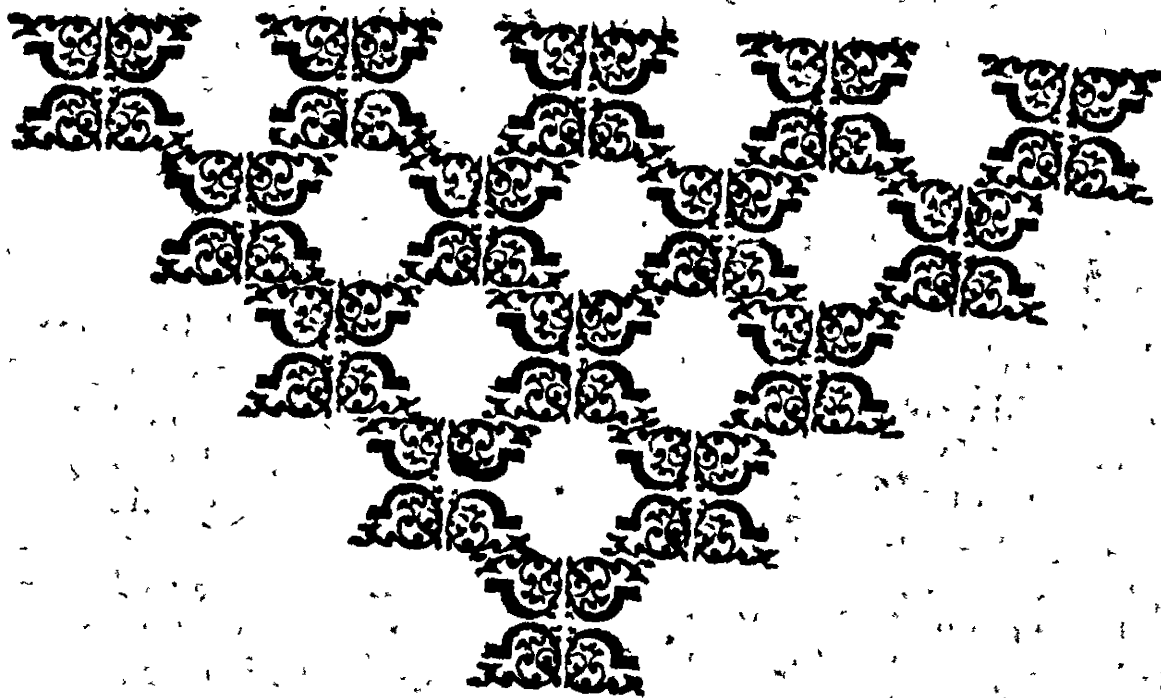
1494.

BAZA.

la de Baza en estado de Colegial,
y Sufraganea de Toledo, como es-
tava, con toda su Oya, acudien-
do en las apelaciones al Vicario
de Cazorla, que tiene puesto el
Arçobispo de Toledo. Quedò tam-
bien en Baza vn estulo de Abadia,
que entiendo persevera oy, sien-
do provission de su Magestad, pe-
queña caxella de lo pasado. Y

199
aun con esta vnion es el Obispado
de Guadix de muy pocas poca ren-
ta, por tener mucho los Señores, y
Cavalleros de las Ordenes Milita-
res, porque ayudaron sus passa-
dos à la Conquista de el
Reyno de Granada.

(..")



TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE

ORZA, Y ALMERIA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Fundacion de la Ciudad de Orça.*
- 2 *Noticia de San Indalecio.*
- 3 *Prelados que ha tenido antes de San Benito.*

Caminando al Medio dia contra el Mediterraneo, se topa con el Obispado de Orça, que los Latinos llamaron *Vrci*, despues de los Obispados de Guadix, y Baza. Está puesto en las Costas Andaluces, y dentro del Reyno de Granada. La variedad que los Autores han tenido en declarar, que Ciudad aya sido la de *Vrci*; qual su sitio, y quienes la fundaron, ha sido notable. Cada vno ha ido por su camino, como yo tambien hago lo mesmo. En la 2. parte de la Poblacion Eclesiastica de España al año cinquenta y quatro, y en la 3. parte. año tambien cinquenta y quatro, puse las opiniones todas; y por no repetir las cosas dos vezes, digo: que la Ciudad de *Vrci*, fue, y es, el Pueblo, que oy llaman *Orça*, ú *Orçe* en la comarca de Velez el Blanco, y Velez el Rubio, dentro del Obispado de Almeria. El fundamento que yo tengo para mi opinion, es ver la identidad en el nombre, que es tanta como se ve en el vno., y el otro: donde sin violentarlos, y sin torcer la significacion, y sin cansar al discurso, y culpar al tiempo, alterador de las cosas de la antiguedad; se viene à los ojos, y al pensamiento, que *Vrci* es *Orça*: porque *Vrcus* en Latin, es lo mesmo que *Orça* en Castellano, y en las dos lenguas significò el Vaso de barro para beber agua, cozido al fuego; pues viendo yo vn Pueblo en aquel mesmo sitio, dentro del Obispado de Almeria (à donde se trasladò la Catedral) con el mesmo

nombre de *Vrci*, variando solo en la lengua Castellana, con que le llaman *Orça*, para que tengo yo de andar trabajando, y fatigando la imaginacion, sobre donde fue *Vrci*, si me està guiando, como a vn ciego, el nombre de *Orça*, que oy tiene, y que es vna la significacion de entrambos. Desuerte, que esto es lo que siento, y esto figo.

Es *Vrci*, ú *Orça* de los mas antiguos lugares de España. Fray Francisco Diago, dize, que la fundaron los compañeros de Tubal, y quieren algunos, que se le diesse el nombre de *Vrci* por el primogenito de Noe, aunque en el Sagrado Texto no se nombra. Lo que yo siento, es, con Diago, y que es fundacion de Tubal, y sus compañeros, hijos, y descendientes, que vinieron de Babilonia para repoblar à España: porque la palabra *Vr*, es toda Caldea. Significa el fuego, y deste nombre tenian los Caldeos vna Ciudad, de donde sacò Dios al Patriarca Hibrhan, como se escribe en el Genesis. Pues llamaron *Vrcus*, à esta Ciudad, que en España edificaron, por memoria de la que dexavan en Caldea, ò por el fuego, a quien los Caldeos dieron el Culto de Divino, adorandole por Dios; porque *Vr*, significa el fuego, y el mesmo nombre de *Vr* dieron à otras muchas Ciudades en Rioja, y Navarra, que fue, lo que poblaron primero. De cuyo numero hize lista en la 1. parte de la Poblacion Eclesiastica, que vnas lo tienen antepuesto, y otras despues.

Gen. II.

Indalecio.
Ob. M.

37.

Sabida su antigedad, no ha-
llamos de Vrci casas considerables
antes del Evangelio, mas de averla
posseido Tyrios, Phenizes, y Sido-
nios, luego Cartagineses, y Roma-
nos, lo que ay de los principios de su
Iglesia, es, que predicò en ella San
Indalecio Discipulo de Sant Iago, y
de nacion Hebreo. Este fue el que le-
vantò la Iglesia Cathedral de Orça,
y si bien que tambien predicò en
Cartagena, Lorca, Alfoza, Lacede-
monia, Helech, Murcia, y Muxacra,
donde puso Prelados, y en algunas
exerció funciones Episcopales, por
cuyo respeto le tienen por su Obis-
po, y lo fue en algunas de ellas, como
tienen Dextro, y Iuliano: pero don-
de quedo particulatmente retula-
do, fue en Orça; lo mesmo siente
nuestro Monge Liberato al año de
Christo 37. Y Hauberto, que me dà el
cumplido Catalogo de sus Obispos,
le pone en la posseision el año trein-
ta y siete de Christò. *Episcopi Vrci. ant
incipierunt Tempore predicationis San-
cti Iacobi Apostoli Primus eorum sedet
Sanctus Indalecius, anno Domini XXX-
VII.*

Pero el caso es, que habla de este
modo por anticipacion: por que en-
tonces fue la entrada de el Apostol
en España; y no le Consagrò en Obis-
pòtan presto, aunque en Orça predi-
casse. Era San Indalecio Hebreo Es-
pañol. Fue nombrado por los de Es-
paña para ir a Gerusalen por Emba-
xador de las Sinogogas de este Rey-
no, de que se vea a Iuliano en su

Num. 9.

41.

Chron. año 36. Contagrole Sanct-
Iago en Hibernia el año de quaren-
ta y vno, quando salió de España: por-
que le hallò bastantemente proveco-
to en los misterios de Fè. Bolvió con
el cuerpo del Apostol despues de
muerto en Gerusalen. Sepultole en
Italia. Passò a Roma, de allí bolvió con
sus Campaneros ya Contagrados en
Obispos para las Ciudades de Anda-
lucia. Fue la bielta el año de quaren-
ta y siete. Governò Indalecio el

47.

59.

Obispado hasta el de cinquenta y
nueve. Murio Martirizado en Orça
año tercero de Neron, dexando el
Cabildo de su Iglesia dispuesto en la
forma que los demás Prelados los
de las suyas. De esto se vean mis

Comentarios a Dextro año cinquen-
ta y dos, y cinquenta y quatro, que
allí lo escrívo largamente. El cuer-
po de este Santo está en el Real Mo-
nasterio de San Ioan de la Peña en
Aragon en el Obispado de Iaca. Lle-
vado desde Orça, o Almeria, por dos
Monges de aquel Cònvento el año
de 1084.

3. Succediò a S n Indalecio Ia-
cobo Discipulo suyo. Llegò al año de
setenta y seis. *Qui prosigue el Cata-
logo) succedunt Iacobus, anno Domini
LXXVI.* El cuerpo de este Santo fue
traido tambien al Monasterio de la
Peña con el de San Indalecio: de cu-
ya invencion, y translacion, scrive
Don Ioan Briz cumplidamente, lib.
3 cap. 32. Tambien le pone Hauber-
to en el Cronicon el dicho año.

Siguióle Vincencio: que murió el
año de ciento *Vincencius anno Domini
C.* Este suspecho, que es, v. Ilust. il-
fimo Santo, que tambien fue Obispo
de Mevia, Ciudad, que estuvo cerca
de Orça la de Carthagená. De cuyas
acciones, y martirio trata Dextro lo
que permiten las breves Clausulas de
su Cronicon por el mesmo año Y el
nombre de el Santo. La Cronologia.
La situacion de los lugares ayudan a
creer, que fue Obispo de Mevia, y
de Vrci porque dize. *Vincencius Epi-
scopus Mevia, vel Mevitana prope Vr-
cem Hispania Urbem in confinio B sti-
ca, & Tarriconensis.* Si bien parece
que aquí habla Dextro de la Ciudad
de Vrci, que estava junto a Cartta-
gena. Fue Martir este Santo, y sus
tormentos explica bien Vivar en
sus Comentarios.

Entrò en su lugar Nebridio. Lle-
gò al año de ciento y treze. *Nebri-
dius, anno Domini CXIII.*

Succediòle Gregorio, que gover-
nò hasta el año de ciento treinta y
cinco *Gregorius, anno Domini CXXXV.*

Eligieron luego a Vincencio el
Segundo: y este tuvo la Dignidad
por el año de ciento y sesenta y tres
*Alus Vincencius, anno Domini
CLXIII.*

Despues governo Abridio Estava
en el Obispado el año de ciento
ochenta y nueve. *Abridus, anno Do-
mini CLXXXIX.*

Siguióle Pedro: estava en el go-
viera

Sanct - Iago;
Ob M

76.

Vincencio. O
100.

Num. 12

Nebridio, O
113.

Gregorio, Ob
135.

Vincencio O
163.

Abridio, Ob
189.

Pedro, Ob

IGLESIA DE

213. vierno de Orça el año de docientos y treze. *Petrus anno Domini CCXIII.*

Pedro, Ob. 219. Entró en su lugar otro Pedro, Segundo de este nombre: Governava el de docientos diez y nueve. *Alis Petrus anno Domini CCXIX.*

Marcelino, O. 235. Succedió Marcelino: Estava sentado en la Catedral por el de docientos y treinta y cinco. *Marcellinus anno Domini CCXXXV.*

Palmaquio O. 267. El sucesor fue Palmaquio: Tuvo la Dignidad el año de docientos y sesenta y siete. *Palmaquius, anno Domini CCLXVII.*

Excelso. 286. Entró en su lugar Excelso. Este governava por el año de docientos y ochenta y seis, y no acabo aquí, así que lo parece en el estilo: porque lo celebra en el Cronicon, por persona que florecia en España el año de docientos y ochenta y ocho, el mismo Autor lo dize. *Vrsin Balthusforret Excessus Episcopus.* Tuvo Ocañon este Prelado, para darse á conocer, porque concurrió con los principios de la persecucion de Diocleciano, y Maximiano.

Caton, Ob. 300. Siguióse Caton. De este se olvidó Hauberto pasando al siguiente: pero su nombre quedó escrito entre los Padres que asistieron, y firmaron en el Consejo Segundo Eliberitano. Allí está Catonus Vrcitanus. En algunas impresiones está: *Corficanus*, como si fuera de Corcega: que es conocida Isla del Mediterraneo; pero es vicio del molde, y del Amanuense. Padecieron en su tiempo, que era el año de trecientos, en la Ciudad de Vrci Pedro Presbytero, y siete compañeros. *Vrci in Balthica circa Occenium (i.e. Mediterraneum) Petrus Presbyter Martyr, & cum eo alij septem III. die Februarij.* Esto Hauberto en el Cronicon al año de trecientos.

Marino, Ob. 319. Succedió Martino, ó Marino. Este lo era de Orça el año de trecientos diez y nueve. *Martinus, vel Martinus, anno Domini CCCXIX.*

Pedro, Ob. 362. Pedro el Tercero entró en su lugar. De él tenemos, que governava el año trecientos sesenta y dos. *Alis Petrus, anno Domini CCCLXII.*

Colocero, O. Succedió Colocero. Corria el Obispado por su cuenta el año de

trecientos setenta y tres. *Colocerus, anno Domini CCCLXXIII.* 373.

Este van fue sucesor suyo. Llegó al año de trecientos noventa y cinco. *Stephanus, anno Domini CCCXCV.* 395.

Repite esta sucesion, en el Cronicon.

Llegó por su muerte a la Dignidad Octavio. Governava por el año de quatrocientos y doze. *Octavius, anno Domini CCCCXII.* 412.

En su tiempo entraron los Vandalos, y Selingos en la Betica, y la comenzaron a fatigar con guerras.

Succedió San Mansueto Martir insignie en la persecucion Vuandalica. No le puso Hauberto en el Catalogo. Yo le doy esta Iglesia: porque tratando Victor Vrcicense del Martirio de San Mansueto executada por los Vandalos, siendo por ellos clavado contra las puertas de la Ciudad de Cartago, donde le pegaron fuego, para quitarle a fuego y sangre la vida le llama Obispo *Vrcitano*. Y tengo por cierto ha de escribirse *Vrcitano*, porque en Africa no ay tal Obispado, ni se hallará tal título entre las ochenta y vna Iglesias Catedrales, cuyos Obispos asistieron al Concilio de Cartago: *de Rebat. Zandis*, donde presidió San Cipriano. Es muy verisimil, que este Santo se pasó á Africa, como está tan cerca de Andalucía por miedo de los Vandalos, y que hallandole en ella, quando pasaron el año de quatrocientos y treinta, le martirizaron, como a otros Españoles, que pasó consigo el Rey Genseric.

Esto lo confirma, ver, que el nombre de los Mansuetos es Español, y tan antiguo, como se puede ver en Cornelio Tacito, lib. 19. hablando de Julio Mansueto, y de su hijo, Soldados Españoles en los exercitos de Othon, y de Vitelio. Y si le corresponde al nombre Latino de Mansueto el Castellano de los *Manfos*, como es fuerza (y yo lo creo) grande antigüedad probarán los de este apellido que se hallava en tierra de Santo Domingo de Silos, y de la Rioja.

Succedió despues en el Obispado de Orça Pedro Quarto de este nombre. Llegó al año 442. *Alis Petrus, anno Domini CCCXLII.* 442.

En-

CAP. II.

Felino.

A Jacobo el Segundo sucedió Felino. Estava en la Dignidad por el año de quinientos y treinta y siete. *Felinus, anno Domini DLXXVII.* Estó el Catalogo. Por el año de quinientos y sesenta y tres, catorze años antes dize Hauberto, que casi todas las sillas Catedrales de España las ocupavan Monges de San Benito. *Pere omnes sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispanijs.* De aqui podrá discurrir el Lector, si seria vno de ellos Felino: que a su juicio lo dexo, y lo remito.

CAP. III.

Pedro.

A Felino sucedió Pedro, quinto de este nombre. En su tiempo, y corriendo el año de quinientos ochenta y vno, dize el mismo Hispalense, que no solamente los Obispos, sino muchos Cabildos de las Catedrales, recibieron el Habito, y la Regla de San Benito, por mandado de el Pontífice, como no señala en particular algunas, queda el discurso libre a los Lectores para señalar, quales fueron. Celebrose el año de quinientos ochenta y nu ve el Concilio Tercero de Toledo. No se halló en él Pedro, cuya falta se conoce en las firmas; que ponen Don Garcia de Loaysa, y Padilla: pero así siltió el año siguiente de quinientos y noventa en el Concilio de Sevilla. Firmó con título no de Vrci, sino de Abdera, que es Adra: que aunque Severino le llama *Eliberitano*, y a la margen, tira el título *Abderitano*: pero de Adra deve creerse: porque el de Eliberi, y a estava elli firmando, que se llamava Estevan. Y Pedro no podia ser de ella (que es Granada) ni de Illiberri, que es Colibre en Cataluña, que estava lexissimo, y así la edición de Don Garcia de Loaysa dize: *Petrus Abderitanus Episcopus*: que aunque era Su-

fra-

459. Ob. Entó en su lugar Ioan: que tenia la Dignidad por el de quatrocientos cinquenta y nu ve. *Ioannes, anno Domini CCCCLIX.*

477. Ob. Siguióse Ildefonso, que corrió con el cargo, y carga de los ríes de G. y a. ha ta el año del Señor quatrocientos y setenta y siete. *Ildephonsus, anno CCCCLXXVII.*

489. Ob. Succedióle Salustio. De este Prelado se olvidó el Catalogo de Hauberto, pero pusolo en el Cronicon, diciendo murió en Madrid el año de quatrocientos ochenta y nueve.

490. Ob. Siguióse Dalmato Italiano de nacion, que prosiguió con la Dignidad, desde noveta adelante *Anno CCCCLXXXIX. Salustius Episcopus Vrcitanus in antea moritur. Succedit ei in ipsa Sede Dalmatus Italus.* No sabemos qué do murió.

500. Ob. Eligieron en su lugar a Estevan, Segundo de este nombre. Era viuo el año de quinientos. *Alius Stephanus anno D.*

535. Ob. Despues de Estevan entró en la Dignidad Pelagio. De este Prelado no tuvo noticia en el Catalogo su Autor. Pusolo en los Fragmentos de su Cronicon, diciendo aya muerto el año de quinientos treinta y cinco. *Vrci prope Me. iterraneum obiit, Pelagus, eiusdem Vrcis Episcopus.*

536. Ob. Siguióse Jacobo el segundo. Este cuydó de aquella Iglesia desde el año quinientos treinta y seis. *Alius Iacobus, anno Domini DXXXVI.*

En tiempo de estos dos Prelados entró la Religion de San Benito en España, y se dilató por la Betica por diligencia de Quirico, y de Ethereo Abades, y Discipulos de el Santo Patriarcha, de que se vea el Hispalense al año 537. y año 538. aunque, como no señala los pueblos, y titulos de los Santos, a quien se dedicavan los Templos, no puede asegurarse, si en Orza se fundó alguno: pero ay grãde fundamento para creerlo: porque se verán presto lo hijos de San Benito en posesion de la Cate-

dral.

IGLESIA DE

fragareca de Toledo podi estar entonc. s en Sevilla, como escribe Padilla.

CAP. IV.

Ario Miro, Monge.

Después de Pedro sucedió Ario-Miro. Parece era de la sangre de los Suevos: porque lo pide el nombre de Ario-Miro. Fue Monge: y parece de alguno de los Monasterios de Galicia, donde Reynavan ellos.

603. Tuvó la Dignidad por el año de seiscientos y tres. *Ario Miras Monachus, anno Domini DCIII.* Reynando Liuva.

Dexó este Prelado introducida la Regla de San Benito en el Cabildo, que comencaron entre ellos a guardar. De cuya verdad se vea lo que dexo escrito en la Iglesia de Toledo capit. 45. en la de Oporto capit. 8. y lo que dizen Liberato a. año de 602. y Hauberto al año de 593. año de 581. año 610. y tiene mas fuerza, si Ario-Miro era de Galicia, donde todas las Catedrales la guardavan, como se verá en la Provincia Bracarense.

CAP. V.

Marcelo.

633. **S**ucedió en la Dignidad Marcelo. De este Prelado no se acuerda Hauberto. Governava por el año de seiscientos treinta y tres. Asistió al Concilio Quarto de Toledo, y firmó sus Canones. *Marcelus Vrestana Ecclesia Episcopus Subscripsit.* Lo que se trató en él se ve en la Iglesia de Toledo.

636. El año de seiscientos treinta y seis, asistió al Concilio Quinto, y firmó de la mesma suerte.

CAP. VI.

Pedro, Monge.

Eligieron por falta de Marcelo a Pedro Sexto de este nombre. Fue Monge de la Observancia. De la Dignidad, y nombre ay noticia en el Catalogo. Estava con ella el año de seiscientos y cinquenta y vno. *Alius Petrus Monachus, anno Domini DCLI.* 651.

CAP. VII.

Marcelo.

Sucedió luego Marcelo Segundo de este nombre. Tampoco se halla en el Catalogo de el Hispalense. Asistió por medio de vn Diacono llamado Daniel en el Concilio Octavo de Toledo año de seiscientos cinquenta y tres *Daniel Diaconus, Marcelli Episcopi Vrestana Ecclesia Subscripsit.* 653.

El de cinquenta y cinco estuvo el mesmo Daniel al Concilio Nono, y firmó. *Daniel Diaconus Marcelli Episcopi Ecclesia Vrestana.* 655.

El año de cinquenta y seis pasó lo mesmo teniendo el Concilio Dezimo, siendo Procurador Daniel. 656.

CAP. VIII.

Palmacio.

- 1 Eleccion del Obispo.
- 2 Terminos que se dieron al Obispado de Orça, ò Almeria.
- 3 Revalidase la vida comun, y Regular en el Cabildo.

EN lugar de Marcelo el Segundo eligieron a Palmacio, Segundo de este nombre. Passóle en blanco el Ca

675. Catalogo. H. H. se en los Concilios
de Toledo Go. c. m. vi. el de seiscien-
tos y cinco. Asistió, y firmó.
*Palmatus Ecclesia Vrcitana Episcopus
similiter subscripsit.*

2. Liquidaronse aqui los tér-
minos del Obispado de Orça, y ha-
blan de este modo los Padres. *Vrci bac
teneat: de Egesta vsque Carthaginem: de
Castro vsque Mundam* Confusiongiã.
Nu. 265 de, pero deshaze la Luitprando en los
Fragmentos con estas palabras. *Vrci
fuit Episcopalis sedis Nunc deletum disci-
tur: Partitur terminos hoc modo cum se-
dibus. Vrci teneat de Egesta vsque Carta-
ginem. De Bigastro (vel Murcia) vsque
Mundam Hac Ciuitas apposta est ad
fluum Munda. Apposta est VIII.
Mill. pass. antequam fluuius Munda,
confusus in Taderem. De Egesta hasta
Carragenas: y de Monda hasta Mur-
cia le señala los terminos a Orça.
Mas claro Iuliano. *Vrci partitur ter-
minos cum Episcopatu Bastetano per
Igestam (nunc Velez el Blanco cum Bi-
gastro, scilicet Murcia, & fluuius & oppi-
do Munda. Toca Vrci en su termino
con el Obispado de Baza por Igesta,
con Bigastro que es Murcia, y con el
rio, y lugar de Monda. Bien clarò se
muestra aora el Obispado de Or-
ça.**

Solo sospecho contra Iuliano, que
Igesta no es Velez el Blanco, sino
Hayte, lugar de Encomienda. segun
Cascas, sino es que aya dos de este
nombre. De aqui se podrán corregir
los nombres de la Historia General,
que dize. *El Obispado de Virgi (Lease
Vrci) esta es Almeria (entiendese
quanto a la Diocesi: porque es vna
misma) Tenga desãe Costam (Lease
Igestam) hasta Carthagena, & de Castro
(Lease Bigastro, que es Murcia) hasta
Medam (diga Monda, Con esto quedan
entendidos.*

3. En tiempo de este Prelado
se revalidò la Regla Monacal, y vi-
da comun segun San Isidoro, en el
Cabildo, que por dexarlo probado
en la Iglesia de Oreto cap. 8. me baf-
ta el apuntarlo.

681. Llegò Palmacio al año de seis-
cientos ochenta y quatro, acudien-
do a los Concilios Doze, Tre-
ze, y Catorze, como parece
en la firma.

CAP. IX.

Pedro.

683. Sucedio en el Obispado Pedro,
5.º primode este nombre. Gover-
nò pocos años. Huberto, que le po-
ne en el Catalogo, dize le tenia el de
seiscientos ochenta y tres. *Alus Pe-
trus ann Dom. DCLXXXIII.* Pero co-
piaronle mal: porque el de ochenta
y seis y à estava en la Silla el suce-
sor. Governaria el de ochenta y
seis.

CAP. X.

San Avito Martir.

Entrò en la Catedral de Orça
Avito. Fue persona de muchas
prendas, y autoridad antes de lle-
gar a este puesto. Siendo solamente
Diacono, fue nombrado por Potenti-
no para Procurador suyo, q. asistiese
en su nombre en el Concilio Treze
de Toledo, el año de seiscientos y
ochenta y tres: Y así lo hizo, y de-
clarò en la firma. *Auitus Diaconus,
Agens vicem Potentini Episcopi Veracen-
sis.*

Electo en Obispo de Orça estuvo
en el Concilio Quinze, el año de
ochenta y ocho, y firmò. *Auitus Vr-
censis Episcopus subscripsit.*

En el Concilio D ez y seis, año
de noventa y tres, hizo lo mesmo.
*Auitus Vrcitane Ecclesie Episcopus
subscripsit.*

Tenia la Dignidad, segun el
Catalogo de Huberto, el año de se-
tecientos, quando reynava Roderico
despues de aver pasado su Ciudad en
tiempo de Vvitiza los trabajos, que
las demás de España. *Auitus, anno
Domini DCCXI.*

Llegò al tiempo de la destruccion
de España. Valiendose de la licencia
de el Evangelio, se salió de Orça, y
fue vno de los muchos, que de la Be-
tica fueron retirandose a lo interior
de España, y parando en el lugar de
Cuacos en la Vera de Plasencia, fue-
ron alcanzados de los Arabes, y con-
ocios

Nota.

711.

716.

IGLESIA DE

No. 339. otros muchos Fieles, presos, y passados a cuchillo. De este successo habla Lutprando en las noticias de su Cronicon, y mas en particular Luciano en sus Adversarios. El Crononense (ò es errata) dixo. *Vicentis*. Assi está en la impresion de Tamayo: pero Luciano dixo mejor *Antus Episcopus Vicentanus* Tuvo la Dignidad mas de veinte y seis años. Advierto que en todas partes le ven escrito con aspiracion *Habitus*. Yo sin ella le pongo, y con V. porque este nombre lo usaron en España por devocion del insigne Martir San Avito. Y este escribió siempre, como vá puesto.

CAP. XI.

Ioan.

POR aver muerto el Obispo Avito a manos de los Moros, y quedado en su poder la Ciudad de Orça; no permitió Dios, que aquella Christiandad se perdiesse, y quedassen, como ovejas sin Pastor, sino que dispuso de tal modo las cosas, que los Moros dieron consentimiento para que los Christianos viviesen conforme a sus leyes, y eligiesen los Eclesiasticos su Obispo, quedando en forma de Cabildo, como antes, aunque la Catedral seria a voluntad de los vencedores.

742. Juntandose, pues, a elegir sucesor (y esto passados algunos años) dieron sus votos a Ioan. Segundo de este nombre, Canonigo Regular por lo menos de aquel Captivo Cabildo. Del qual no sabemos el año en que tomó la possession: pero sabese de Hauberto, que es el que lo descubre, que tenia la Dignidad el año de setecientos quarenta y dos. *Alius Ioannes anno Domini DCCXLII*. Con esto nos avrémos de contentar aora.

CAP. XII.

Locustario.

Siguiose vno llamado Locustario. Deste dá tambien cuenta el Hispalense Dize que tenia el cuydado de aquella Iglesia al año de setecien-

tos y ochenta y seis. *Locustarius, anno Domini DCCXXXVI*. Bien claro se ve aqui, que faltan Obispos ò que hubo entre los dos largos vacantes, porq̄ quien ha de persuadirse, que auian de gobernar a Orça dos Obispos setenta y dos años Bien sabe Dios, hazer que la Salamandra viva en el fuego, que los niños de Babilona se passen por el horno, y se conviertan las llamas en Marcas, y los Carbones vivos en flores, y Rosas: pero las fatigas, que davan los Moros a los Fieles Mozarabes, me persuaden, a que no vivieron tanto, que governasse cada vno de los dos treinta y seis años por lo menos; sino que faltan dos, ò tres Prelados, por ver las cosas de aquel tiempo tan rebueltas.

CAP. XIII.

Felix.

EN faltando Locustario dieron la Catedral a Felix. De este sujeto no tenemos otra cosa que el nombre, y la noticia, de quando governava, que era el de ochocientos y treze. Dizelo el Catalogo de nuestro Monge. *Felix, anno Domini DCCCXIII*. De el nombre de este Prelado se halla vn lugar en el Obispado, que es la raya del de Almeria el dia de oy. No sé el origen.

CAP. XIV.

Ioan.

ENTRO luego Ioan. Tercero de este nombre. Governava el año de ochocientos quarenta y vno. Tiene lo así el Catalogo de nuestro Monge diziendo. *Alius Ioannes, anno Domini DCCCXLI*. Digno es de ponderacion, que estando tan en el corazon de la Morisma esta Ciudad, perseverassen tanto tiempo los Obispos, y por consiguiente tantos Christianos, porque contra el Setentrion estavan hasta Castilla la Vieja todos los Reyes Moros de Toledo. Al Oriente los del Reyno de Murcia, y Valencia, al Occidente lo de Portugal con el

el Reyno de Sevilla, por el Mediodia el Mediterraneo con toda la Africa. De fuerte, que no podia rebolverse la Christiandad, como si todo el Obispado lo tuvieran los Moros, merido en vna caja, ò vna hazmorra, ò calabozo de piedra: y aqui los conferuaua Dios, como al gusano de la seda.

850. Viuia el Obispo Iuan por el año de ochocientos y cincuenta: y en esta ocasion, dize Iuliano, que fue visitado de san Adelardo (de quien se dirà en capitulo siguiente) el Obispo de Vrixi, que era Mozarabe, y dale este nombre, porque estaua merido entre los Arabes: y añadè, que se estuvo con él algun tiempo. Y sino es que fuesse el tal Obispo distinto del Obispo Ioan, viuió el Obispo mas años de lo que parece, y que llegó al de ochocientos y cincuenta y siete, como tiene Luitprando que pone en el Cronicon la entrada del siguiente.

CAP. XV.

San Adelardo Ginès, Monge,

1. *Nobleza, y Patria de San Adelardo.*
2. *Educacion suya, y uenida primera a España.*
3. *Metese Monge en Corbeya, y passa a Monte Casino.*
4. *Buelue a Francia, y hallase en el Concilio de Frãcofurt, y buelue segunda vez a España.*
5. *Hazele Carlos Magno Ayode Pipino su hijo, cõ titulo de Obispo de Cireue. Passa a Gerusalen, y buelue tercera vez a España.*

La Soledad Laureada, Tom. I.

6. *Nombrãle Arcobispo de Leon de Francia, y assiste al Concilio de Aquisgran.*

7. *Destierrale el Emperador Ludovico Pio, y cumple el destierro en España, donde funda vn Monasterio.*

8. *Alcanle el destierro, y funda vn Monasterio en Saxonia a S. Vito de Corbeya.*

9. *Buelue a España, y dandle el Obispado de la Ciudad de Orça.*

10. *Buelue a Francia donde muere, y trasladan el cuerpo a España.*

M Vrió el Obispo Iuan, y auiendo dedarle Prelado à los Christianos Mozabes; el Metropolitano de Toledo, à quien pertenecia el nombramiento del Obispo de Orça, por ser Sufraganeo suyo, eligio al fugo mas benenecito, que podia en España toparse, ni en la Religion de san Benito, por mas dilatada que estuuiesse. Veanse la sangre, ò la santidad, ò las Dignidades que tuvo en la Republica Eclesiastica, y Monastica, tambien las acciones que hizo, las peregrinaciones, à que le obligaron, y à la necesidad, à la deuocion, y veãse los trabajos que padecio por la justicia.

Este fue san Adelardo, por sobre nombre Ginès, Apellido que le dan Hauberto, Luitprando, y Iuliano, que son los que nos dan luz de tan esclarecido sugeto para lo perteneciente à España; y no menos Ambrosio de Moral.

Mm li:

IGLESIA DE

libro 14. capitulo treinta y vno, sacandoles de los escritos del santo Abad Sanfon. En lo demás bien conocido es de los otros Autores, que ponen su vida. El primero que la escribió fue Pascaño Radberto, Abad de san Vito de Corbeia en Francia. Trae el Laurencio Surio en el tomo primero de sus Santos à diez de Enero. El segundo el Cremonense Luitprando, que aunque son Clausulas cortadas, como lo pide un Coni-con, son con todo esto el todo para ponerle en este Vicitano Teatro; pues nadie hasta el descubrió con mas claridad, que huv. esse llegado à ser Obispo de esta Iglesia, y sirue su estudio para declarar algunas oscuridades de Radberto, que hizieron tropezar al Padre Fray Antonio de Yepes, tomo segundo, al año seiscientos sesenta y dos, capitulo segundo: y al tomo tercero, año de setecientos y setenta y vno, y setecientos y ochenta y dos. Y al tomo quarto año ochocientos treinta y dos, capitulo primero. Tambien habla de él Huberto en el Catalogo. Iuliano en los Adversarios. De los Modernos Fray Gaspar Huelano, y Francisco Cascales en su Historia de Murcia; y aunque este pasó mas adelante la piedra, respecto de otros; pero con todo esto dexò muchas cosas, con que yo pienso servir al Santo, y à su Iglesia.

Fue, pues, san Adelardo Gines natural de Francia, hijo de Milon por sobrenombre Bernardo, Conde que era de Angalem, y del País de Maine que llamaron Cenomense los Latinos. Era Milon hermano de Pipino, Rey de Francia, Padre de el Emperador Carlos Magno. Demodo, que por este lado era Sobrino de Pipino, y primo carnal de Carlos Magno, hijos de dos hermanos, y para dezirlo todo hermano tambien de Roldan, el celebrado entre Franceses, y Españoles, que tambien fue Conde de Maine.

2 Crio se en la casa Real con la grandeza, y regalo, que pedian los realzes de su sangre. Siendo Mancebo le trajeron su Padre el Conde Milon Bernardo, y el Conde Roldan, ó Rolando à España, Reynando en Asturias, Galicia, y Leon Alfonso el Segundo, llamado el Casto. Siruieronle con otros Ca-

valleros, y señores de Francia en las Guerras contra los Moros, por cuyos servicios, y respeto alcanzaron de el Rey Casto el cuerpo de la Virgen, y Mártir Santa Leocadia, que con otros cuerpos, y reliquias auian lleuado desde Toledo à Ouedo en la entrada de los Moros. De esta primera venida de san Adelardo à España con su padre, y hermano, y como lluaron à So; son el cuerpo de la Santa Patrona Toledana, teniendolo por digno premio, y sueldo ventajoso de su milicia, y de como la sacaron de Ouedo, traen diferentes plumas de aquel tiempo. La primera fue la de Nitardo, alegado de Luitprando en su Cronicon al año de ochocientos ochenta y tres, por estas palabras: *Milo de Angleris cognomento Bernardus, & cum filio Adelardo cognomento Genesio venit in Hispaniam, & recte iunxit Alfonso Castum, &c. & detulit corpus Sanctæ Leocadiæ Suefones, et refert Nitardus Nepos Caroli Magni* Esto el Cremonense. Donde se ve la primera venida de san Adelardo Gines à España siendo Mancebo. El deudo de Carlos Magno con el, por ser hijo del Conde Milon, a quien Radberto, y Yepes llaman Bernardo, usando de el sobre nombre. Lo mismo tiene el año 799. aunque no tan ajustada las acciones con el tiempo, como se debia. *Venerunt (dize) in auxilium Regis Alfonsi, cognomento Casti, quidam Ducis, Comes Genomansis, Rolandus frater Adelardi cognomento Genesij, Anselmus Comes Palatinus: qui postulatuerunt corpus Sanctæ Leocadiæ &c.* Si fue la venida de estos Capitanes la primera vez que Don Alonso entrò en el Reyno, por muerte de Don Silo, ó si la segunda muerte Mauregato, no lo declaran; mas yo creo que es la segunda por los años de setecientos, nouenta y dos.

3 Boluio el Santo Mancebo à Francia. Entrecuvo se en el Palacio del Emperador algun tiempo; pero huyendo de ciertos escrúpulos de conciencia, que le causavan algunas acciones de Carlos Magno, lo dexò, y se metió Monge en san Pedro de Corbeia, Monasterio muy obsequiante en el Obispado de Amiens, donde enseñauan a los mas altos de la tierra a ser verdaderamente humildes.

des, y despreciadores de lo que estima el Mundo. El oficio de Hortelano le dieron, en deshazer terrones le ocuparon, y avrá otros, que desde el primer passo, que dan en la Religión, que ren mandar à todos. Parayso le parecia el huerto; y aunque la tierra le correspondia con frutos, se considerava, como Adán en el estado de la culpa, cogiendo el pinas, y zarcas, que en el corazón suyo auia engendrado la vida licenciosa de el siglo: estas cortava, y quemava en el fuego, que su dolor encendia con la consideracion de sus culpas.

Contentissima estava su alma, y cada dia engordava con el pan de las lagrimas, que vertia, mas considerando que estava metido entre pacientes tan poderosos, que le auian de quitar los regalos espirituales, que gozava en aquel humilde exercicio, pidió licencia para ir à Italia, y quedóle conventual en Monte Casino: allí prosiguió con las penitencias, que solia dar à su cuerpo dandose à la contemplacion de las cosas Divinas, y à la leccion de la Escritura Sagrada, en que salio muy docto, como veremos, que para todo ay lugar en la Religion de S. Benito, sino es para los ociosos, que à estos para nada les sobra el tiempo.

4 Estando más descuydado le saltearon la quietud sus mismas prendas naturales, y heredadas; por que deseoso Carlos Magno de tenerse consigo, le hizo boluer à Francia. Obedecio el Santo. Vinose à Corbeia; donde prosiguió en el estudio de las letras Divinas, de modo que allí se hizo consumado en ellas: conocido esto por Carlos Magno, se valio de San Adelardo en los mas graues negocios que tenia por su cuenta. Vno fue leuantarle en España el error del Arçobispo de Toledo, Elipando, y de Felix Obispo de Vrgel, que negavan en Christo la natural filiacion con el Padre Eterno: y como esto le encumbria à Carlos; parte por auerle los Catholicos pedido su favor, parte por que Felix Obispo de Vrgel pertenecia al señorío de Francia, de quien se valio para esto fue de San Adelardo, embiandole à España con cartas para el Obispo, y Arçobispo. Dizelo Iuliano en los Adversarios

num. 263. cuyas diligencias fueron tales, assi con ruegos, como razones, que dispuso à Elipando, para que se retratase; y lo mesmo el de Vrgel, aunque este mas tarde. Y esta fue la segunda vez que vino à España.

Tambien pasó el Santo à Roma por Embaxador al Pontifice Adriano: y acabò con él, q se juntasse el Concilio de Francofurt sobre el dicho articulo, y sobre la adoracion, que se devia à las Imagenes: de cuyo punto se avia tratado poco antes en la VII. Sinodo General de Constantinopla. En este Concilio, pues, de Francofurt, dõ de se juntaron los hombres mas doctos de Alemania, y Fràcia cõ algunos Obispos de España, se hallò tambien san Adelardo: y si bien se declaro por erronea la proposicion de Elipando; pero assentose otra en aquel Concilio cerca de las Imagenes, que diò que sentir à los doctos; y piadosos juzgandola por insonante; que fue dezir se podian tener las Imagenes: pero que no se debian adorar. Los que lleuaron este error fueron Alemanes, y parte de Franceses: los que sintieron mejor fueron los Españoles; y algunos hombres insignes de Francia: entre los quales fue vno san Adelardo. Debio de auer muchos debates en el caso: por que san Adelardo (que desde que boluio de Monte Casino fue nombrado Abad de Corbeia) se vino à España dexando el Monasterio, escogiendo este destierro, antes que viuir en su Patria con escrupulo de conciencia.

Esta tercera venida la debemos tambien à Luis prando, que dize en el Cronicon. *Hic ipse inter fuit Concilio Francofurtensi, et non acc. / sit Gallorum. Germanorum errori, asserentium Sacras & Imagines habendas; non colendas: contra quem senserunt omnes Doctores Hispani.* Lo mesmo tiene Iuliano en los Adversarios numero. 266. cuyas palabras traducidas seruirán à las Latinas de el Cremonense. *Hallese (dize) san Adelardo Gemito en el Concilio de Francofurt, y sintio contra muchos en favor de los Españoles de que las Imagenes auian de ser tenidas, y adoradas, siendo en la adoracion de contrario parecer muchos Obispos de los Franceses. por lo qual vino san Adelardo con mas gusto en España que en Francia.* Esto Iulian. De dõde venimos à la

IGLESIA DE

car dos cosas bien calladas de los Autores, que su vida escriuieron: vna, el auer asistido al dicho Concilio cō lo sucedido en èl otra, la tercera venida à España. Celebróse el Concilio de Francafure (que notè para la Cronologia) el año de setecientos noventa y quatro, segun el Cardenal Baronio.

Y No se declara en que parte de España estuvo el Santo en la ocasion presente, si entre los Christianos libres ò entre Mozarabes. Yo creo, que todo lo anduvo: y así no ay que parar en esto.

De estas obras tan heroicas le vino el ser tan estimado, que no contento el Emperador, de que solo fuesse Abad de Corbeia, ordenò, en que le cōsagrassen por Obispo Titular de Cirene. Así lo escriue Iuliano, diziendo en los Adversarios num. 254. auerlo leído en Autores antiguos.

Despues de esto le metio en otro cuydado haziendole tutor de su hijo Pipino, a quien aua nombrado Rey de Italia. Este cargo pone Yepes, el año setecientos ochenta y vno; mas vā may arrafado: y se convencerà con su mesmo dicho: porque escriue, que luego que entrò en Italia con aquel cargo fue a besar los pies à Leon Tercero: y este Papa entrò en el Pontificado el año de setecientos noventa y seis. Murio Pipino en breue tiempo, y deseoso el Santo de boluerse à su quietud, apenas cerrò los ojos, quando se boluio à San Pedro de Corbeia.

Otra jornada hizo despues de todo esto San Adelardo, que no alcanço à donde fue. Haze de ella mencion Iuliano en los Adversarios num. 436. diziendo que padecio en ella vna graue tormenta, nauegando en la Mar, de la qual fue libre, encomendandose al Apostol Santiago, recién descubierto: por lo qual vino à visitar su cuerpo à Galicia: y siendo cierto el fauor, lo es tambien que sucediò la jornada despues del año de ochocientos, pues entonces fue descubierto el Apostol, como se verá en el Teatro Bracharense en la Iglesia de Iria, y si es cierta la jornada que dizen, hizo Carlos Magno à la Tierra Santa con exercito, llevando consigo à San Adelardo, como Iuliano confiesa en los Adversarios,

num. 264. auerlo oydo con otras acciones del Santo Abad en fauor de los Monges del Monte Carmelo, que viuan entre los Arabes, podemos creer, que sucediò la tormenta en esta nauagacion; Iuliano lo pone el año de setecientos y setenta y nueue: mas yo creo, que sucediò el de ochocientos: porque el Monge de San Gallo en la Historia de Carlos Magno, dice que entonces embio grandes dones Carlos à Gerusalen. *Carolus Hierosolimam ad Sancta loca insignia dona transfusiuit.* Traelo Enrique Canisio. Tom. 1.

6 Al fin se en esta ocasion, sea en otra, (que con ella serà la quarta vez) que hizo à España. El Santo se boluio à Francia acabada la peregrinacion à San Tiago. Luego passo à su Monasterio de San Pedro de Corbeia: començo à entregarse à los exercicios de penitencia que solia; mas presto le quitaron de los brazos de Raquel, haziendole Arçobispo de Leon de Francia. Esta Dignidad, como la de Cirene, la tuvo escondida el tiempo hasta que salio impresso Luitprando: y no se como llamò Francisco de Giscalles, que no habla palabra de ellas. Descubrela Luitprando en el Cronicon con palabras muy de credito: porque dize. *Cum fui Lauduni, etc. conuictu cum viris Tabularijs eius Ecclesie cognoui duos fuisse Beneficos Episcopos, alterum seniore ante CC. circiter annos, vel saltem CL. alterum qui Paulo post cesserat, dictum Adelardum, consanguineum Caroli Magni, qui Monachus Benedictinus maluit quietem, quam negotia.* Estando yo en Leon de Francia, por comunicacion que tuve con los Arçobispos de aquella Iglesia, vine à saber, que huvo dos Genesios Obispos Lugdunenses: vno el mas viejo, que gobernò casi docientos años antes del segundo, ò por lo menos ciento y cinquenta: otro, que auendole hecho Obispo, cediò poco despues el Obispado. Era Monge Benito, y quiso mas la quietud que los negocios del Mundo: llamava se tambien Adelardo, y era de la sangre de Carlos Magno. Esto Luitprando, à quien sigue Iuliano en los Adversarios, diziendo. *Duos fuisse Genesios Archiepiscopos Lugdunenses ambos Sanctos, & Confessores.*

Y auer tenido Leon otro Genesio mas

más antiguo Monge también de S. Benito, y Abad en Francia, en la Ciudad misma Lug. funense que subió a ser Arzobispo, y la nosnoro Mayor de la Reyna Santa Bathilda, y fue Santo Canonigo lo, de quien trata Yepes tom. 2. anno 662. cap. 1. asegura el ser verdadero, que hubo Genesio el Segundo también Arzobispo, y que fue nuestro Santo Adelardo Gines, que si Paschasio Raberto no le dió esta Dignidad, ni se acordó de ella, fue por lo que dice Luitprando, que la tuvo poco tiempo, y gustar mas del Claustro Monachal que del Palacio.

Con esta brevedad, con que pasó por el Arzobispado de Leon, no se puede señalar, que años le gobernó; aunq̄ fue en vida de Carlos Magno, y en el llor. nunció también tornándose a recoger a San Pedro de Corbeya. Succedió luego la muerte de este Emperador, y entrando en su lugar Ludovico Pio su hijo el año de ochocientos y catorce, profiguió con la misma estimacion de San Adelardo por su sangre, y por sus letras, por cuyas prendas era de los mas mirados que en Francia.

Llegó el año de ochocientos diez y siete. Juntose en Aquisgran vn Concilio muy celebrado de todos los Autores, para declarar la procesion del Espiritu Santo, verdad que auia querido escurecer Ioan Monge Genesolimitano. Definiose con otros puntos graves, que pueden verlos en Su rito los Doctos; y para dar cuenta el Emperador al Papa Leon Tercero, de lo que se auia hecho, escogio por Embaxadores a Bernardo, Obispo de Wormes, y San Adelardo Gines Abad Corbeyense. *Carus (questionis definienda causa Bernardus Episcopus Wormacensis, & Adelardus Abbas Monasterii Corbeyae Romam ad Leonem Papam in missi sunt.* Palabras son del Monge Benedictino en sus Annales Franceses, que escriuia entonces.

Dió luego la fortuna su ordinaria buelta cerca de la estimacion que tenia con Ludovico, y embidiosos emulos de las virtudes del Santo, le pusieron tan mal con el Emperador, crimiñándole sus obras, que dándole credito le desterró de Corbeya, y de Francia.

Entra vna dificultad aqui, que pertenece

La Soledad Laureada, Tom. 1.

necesaria a su averiguacion a España; y es a saber, donde cumplió el Santo su destierro? El M. Yepes no entendió bien a Raberto, le pareció que se fue a vna Isla llamada Herio en los Estados de Flandes. donde dize que hubo v. grande Monasterio de N. Orden, edificado por San Ansualdo Obispo de Patiers. Así lo siente tom. 4. anno. 832. y tom. 2. anno 684. cap. 6. y 7. Francisco de Cascales disc. 20. cap. 7. la pone en Aquitania esta Isla. No les culpa el destierro; porque no vieron a Luitprando. Lo que dixo, pues con vista suya, es, que le cumplió en España en tierra de Cartageni en la Isla Ero, que oy llama Isla Grossa, y entonces también, porque dize en el Cronicon ann. 86. *Dum Sanctus Adelardus cognomento Genesius erat in exilio apud Carthaginem Spartariam, in insula Ero (nunc Grossa dicta) multis vitis que litteris missis se conuoluit ut ipse. Guisindusque Toletanus Archiepiscopus.* En el tiempo que S. Adelardo Genesio estava desterrado en la Isla Ero, llamada oy Isla Grossa, cerca de Cartagena se correñon dian él, y Guinesindo Arzobispo de Toledo, escriuiendose cartas el vno al otro. Lo mesmo tiene Juliano en el Cronicon. *A belardus & Gu. exulat, &c. prope Carthaginem in Hispania.* Y en el tratado de los Heremiticos haze memoria de el de san Gines Adelardo a la ribera del Mar de Cartagena. Francisco de Cascales en el lugar alegado señala el sitio de la dicha Isla; y dize se llama Isla Grossa concordando con Luitprando. *A essa otra parte de la Torre en el Mar Mayor parece la Isla Grossa, ladronera de corsarios.* Esto Cascales, pintando el ameno sitio de el Monasterio de San Gines de la Xira.

Todos estos, y otros Autores, hablan del destierro de San Adelardo Gines en tierra de Cartagena de España con la seguridad que se ha visto; con que se vea el engaño de los que juzgaron, que su destierro se edió en otra parte. Debieron de leer algunos originales de prauados, que dirían estuvo en Ansbania, por dezir Hispania, como lo notó Luitprando en los Fragmentos num. 249. tratando del destierro de San Euquerio por Carlos Martel; y así juzgarían que en Flan

Mm 3 des

IGLESIA DE

des estaría San Adelardo: donde ay Conlado de Asbania. Pero à la verdad à España se vino, donde era conocido, y en Carragená passò su destierro por estar cerca de Cataluña, cuyo dominio tenia en cierto modo Ludovico Pio.

§ No se sabe lo que le durò este trabajo: creo que fueron siete años, pero, sean, ò no sean tantos, bastò para dexar tomada la possessión en aquella tierra que auia de gozar de sus reliquias, como se viò yà en el Teatro de Carragená, y Murcia cap. 3. Abrió los ojos despues de estos dias el Emperador, y examinado las causas, que auian acumulado al Santo, hallo, que eràn falsas, y supuestas: por lo qual confusso de auerse dexado llevar de isonjeros tan facilmente, le alçò el destierro, y le mando boluer à su Monasterio con mucha honra.

Entre tanto que passo esto, parece ser, que vn discipulo suyo, hijo professo del mesmo Monasterio de Corbeia, auia passado à Saxonia, y dado principio à otro. Llamauan Adelardo, como el Santo, y teniendo noticia de esta obra, passò à Saxonia, y viendo el sitio del Conuento, no le agradado, conque se determinò a passarle à otro, aunque la obra iba adelante, y ledió principio en vn ameno valle, no lejos del Rio Bisurgo. Ayudò à esto el Emperador: que de seava satisfacer al Santo los agravios passados: diole licencia para fundarle, rentas para el sustento de los Monges, priuilegios para que fuesen estimados, con que llegò à ser de los mas illustres en santidad que tuvo Alemania toda.

Sucedió la dicha fundacion el año de ochocietos treinta y dos à lo mas largo, segun la cuenta de Trithemio en la Hersaugia. Diole la vocacion de san Vito con el sobre nombre de Corbeia para memoria, de que Monges Corbeientes de Francia lo auian fundado. Estuvo en el algen tiempo disponiendo las cosas necesarias à vn Monasterio nuevo, dexando bien establecida la observancia Monastica, se boluò à Francia à su Abadia de San Pedro.

En esta ocasion dan vn salto los Autores particularmente el M. Yc:

pes poniendo luego muerte: Pero fáltale mucho camino que andar, que es lo principal de este capítulo, y Teatro. Lo que sucedió, pues llegando à San Pedro de Corbeia es, que acordandose de los regalos espirituales, que auia recibido de Dios en su destierro, donde viuia tan vezino al Parayso, y hecho Ciudadano suyo quiso venir à verle: donde yo tengo por cierto que auia el Santo dexado Monges, que le avrián entonces acompañado, y avrián edificado su morada, por que por ver la tierra, y paredes de su Hermita, no lo tengo por verisimil; y así creo que el Monasterio de San Gines tuvo entonces los primeros Monges que aora perseverauan

9 Esto fue la sexta vez que el Santo vino à España: y el año en que sucedió lo sabemos por diligencias de Iuliano, que en los Adversarios num. 252. dize lo siguiente. *Sponsus sua in uisit Carthaginem s partbariam, & tunc circiter ann. CCXL. in uisit Episcopum Vrcitanum Muzarabum, & ibi manet aliquos annos, ac tandem reddens ad suū Monasterium relicto Episcopatu Sancta moritur.* De su voluntad se fue San Adelardo à Carragená, cerca de el año de ochocietos y cinquenta. Allí visitò al Obispo de Vrci, que viuia entre los Arabes. Estuvo en Vrci algunos años, y finalmente dexando el Obispado se boluò à su Monasterio donde murió santamente. Esto Iuliano. En que no dize solamente la voluntaria venida de San Adelardo, y el año en que sucedió, si no que auia Obispo en Orça pues le visitò, que es la prueba de lo que dixere el capítulo. 14.

Otra cosa dize aqui el Arcipreste, de que le sucedió al Obispo de Orça en la Dignidad, que es, lo que me ha obligado a poner aqui su vida tan largamente. Pero porque le busquemos à esta verdad mas testigos, oygamos al Cremonense, que lo dize con claridad en el Cronicon el año de ochocietos cinquenta y siete. *Hoc anno sufficitur per Tolitanum Vvifremirum defuncto Episcopo Vrcitano, &c. Genesius, alias Abelardus, vel Abdalardus, aut Arabardus; Episcopus qui fuerat Lugdunensis in Galia, vir Sanctus.* *Milonsis cogno.*

nomato *Bernardo filius, frater vero Rolandi Ducis Palatini*. Este año es puesto en Obispado de Orça por mano de Vviftrimiro Arçobispo de Toledo, Genesio por sobre nombre Abelardo, Obispo que auia sido Ludugnense en Francia, varon Santo, hijo de el Conde Milon por sobre nombre Bernardo, y hermano de Roldan Duque Palatino. Esto Luitprando que en todas las palabras va consiguiente à lo que dicho queda en este capitulo y muestra que tuvo este Santo el Obispado de Orça tampoco sabido de los Autores de España. Siguió a nuestro Hauberto, que en el Catalogo pone en Vrci el de 858. con el nombre de Genesio.

Fuera de esto lo confirma Iuliano en los Adversarios nu. n. 254. por estas palabras. *Legi apud aliquos Sanctū Virum Genesium cognomento Abelaraum fuisse, &c. in Hispania tempore Maurorum Vrcitanum Episcopum, virum Sanctissimum & prestantissimum: & existisse ad ann. 806.* El computo està errado en la impresion de Paris; y el numero està traspuerto: auiendo de dezir 860. como se verá luego.

860.

Tomò el Santo la Dignidad, porque estava fuera de Priores: començò à regir su Obispado con la sollicitud, y zelo de sus auientos espirituales, que en vn verdadero Pastor, y dize bien Iuliano, que llegó hasta el año de ochocientos y sesenta, no negando que pasó à delante por que el año de ochocientos sesenta y vno à vn estava en el Obispado, en cuya sazon ay vna memoria suya en España, que

861.

concluye con todo lo dicho: por que se celebrò entonces vn Concilio en Cordova contra las Heregias de Hotoegessio, Obispo de Malaga, y se cuenta San Adelardo entre los Prelados que asistieron, con el nombre de Genesio, y titulo de Vrci. Debemoslo à Morales, que dize Lib. 14 cap. 31. se juntaron en el Valencio de Cordova. Freculpho de Cabra, Beato de Ezija, Ioan de Biza. Genesio de Vrci, Theudoguto de Elche, y Miro de Medina Sidonia. Estos dize concurreron, sacandolo de los papeles antiguos que alega, como los del Abad Sanson, Autor que se hallò en el mesmo Concilio. De dõde se ve quantas honras, y cargos quitò el tiempo à este santo, y los grandes vacios, que ay en la vida que los Autores escriben suya, pues callaron tres Dignidades, y titulos Episcopales, como los de Cirene, Leon de Francia, y Orça.

Lo que le durò despues el Obispado no sabrè dezirlo. Solo veo que no parece sino que se andavan como sobras las Dignidades, à seguirle, y él à huirlas, pues lo mesmo hizo de la de aora: por que viendose cansado con tanta edad, y caminos, la dexò, y se boluio à Francia para que le cogiese la muerte en San Pedro de Corbeya. Cumpliole Dios el deseo y estando con cien años poco menos le lleuò para sí, citando à su cabecera Hildemaro Obispo de Velvacense Monge, y discipulo tuyo à dos de Enero, y à la hora de amanecer, como lo declara el Epitaphio del sepulcro que le pusieron.

*Nam post Octauas Domini hic carne solutus
Succedente die astraperiuit ouans.*

Enterròle en medio de los quatro primeros Abades que tuvo aquel Convento, teniendolos à las quatro esquinas del sepulcro: pero como el Santo procurò en vida no tener cosa propria, imitando a Christo, que aun el sepulcro quiso que fuese ageno, así en muerte quiso ser peregrino para que se pareciese à sus virtudes que siempre fuerò singulares, y peregrinas.

Esto se dispuso del modo que dirè.

Llegò el año de ochocientos sesenta y siete, y saliendo de Corbeya la de Francia algunos Monges, guiando su camino à Cartagena, y buscando el sitio y cueva donde San Adelardo Gines auia hecho vida heremica, que fieron ser allí herederos de su habitacion terrestre para serlo de sus favores. Hallaronlo: pagaronse del sitio. Formaron vna casa, y Convento de nuevos; no en la Isla Grossa, si no en la Costa de la Tierra firme en vn ter-

termino llamado la Xara, donde oy está el Monasterio de San Gines, y allí començaron à viuir con otros Monges, que avria dexado el Santo en aquellas comarcas.

Passados treinta y tres años, y llegado el de nouecientos movieronse con impulso diuino à vna casa, que por su dificultad se conoce, que vino de alià riva, que fue traer de Francia à España el cuerpo del Santo. Pusieronlo por obra y sin dezir ni saber lo que passò en el caso escriue Iuliano, que lo traxeron à tierra de Cartagena, estando siempre aquella tierra sugeta à los Moros, que es misterio grande. Allí lo depositaron en la mesma cueva que tuvo en vida, y fue testigo de su oracion, ayunos, y penitencias. y allí començo Dios à obrar por su seruo infinitos milagros, pues aun el dia de oy no cessa en ellos. De la traslacion, dize Iuliano que fue tan celebrada antiguamente, que la pusieron en vsuardo à 21. de Mayo, dia en que se rezava de el mismo Santo junto con otros. *Translationis Sancti*

In Aduers. num. 253.

Genesij cognomento Abelardi ex Corbeia in Hispaniam tenuit vsuardus in Martirologio XXI. Maij. & eiusdem Sancti qui cum alijs eodem die celebratur. Yo entiendo que fue adición a vsuardo, porque aquel Autor murio antes de la dicha traslacion, pues viuió en tiempo de Carlos Magno: à quien dedica el Martirologio.

Esta es la vida de san Adelardo Gines, de quien dize Hauberto, que auia llegado al año de ochociētos eicuentay ocho. *Genesius Martiribus an. Dñi 858.* pero ya se ha visto que passò el de sesenta y vno con el Obispado,

CAP. XVI.

Luciano.

- 1 *Destruycion de la Ciudad de Orça,*
- 2 *Traslacion de la Cathedral à la Ciudad de Almeria.*

1 **L**Vego que San Adelardo Gines dexò aquel cuydado de los Fieles Mozarabes de Orça, el Metropolitano de Toledo puso à Luciano en su lugar. Yo tengo por cierto que sería del Cabildo de Toledo, ò alguno de los Monasterios de la Ciudad, si no se lo presentaron de parte de el Cabildo de Orça. De qualquier Comunidad que fuese guardò la Regla Monastica de San Benito, ò San Isidoro. Haze del memoria Hauberto, poniendole por vltimo de los Obispos Vascanos. Y sin saber de sus acciones alguna cosa, dize que llegó al año de ochociētos ochenta y seis. *Lucianus anno Domini 886.* 886.

2 Murio, pues el año dicho, y dando fèe à lo que desta Ciudad nos dize los Autores ella tambien murio con el Prelado: por que succdieron en aquella tierra tantas guerras, y disensiones entre los Moros, y Christianos, que la destruyeron totalmente, sin poder conservarse allí Dignidad Episcopal. Luitprando que escriuia por los años de nouecientos y sesenta, parece que dà à entender que la destruyeron entonces: porque dize. *Vrci fuit Episcopales sedes, nunc deletum dicitur.* fue Vrci Silla Episcopal, y agora dizen que está destruyda. Iuliano hablando del año mil ciento quarenta y siete, dize: que auia poco menos de trecientos entonces, que la destruyeron, y quitando (por estos menos) cinquenta vino à ser destruyda el de noueciētos en tiempo que regia la Iglesia el successor de Iuliano.

In Fragn. num. 265.

3 Apertados los Christianos de Orça, cò esta necesidad trataron de mudar sitio, y escogieron por menos trabajo el irse à la Ciudad de Almeria, que está veinte y quatro leguas apartada al Occidente de la de Orça, señal que la inquietud les auia venido por la parte del Reyno de Murcia, y de Valencia. Llevaron consigo los Christianos el cuerpo de S. Indalecio, y de otros Santos, como fue el de su discipulo Santiago, y pararon en Pechina vna legua de la Ciudad. Era entonces Almeria de las buenas, y fuertes Ciudades de la Costa Mediterranea. Parecioles à Iuliano, y à Coqueo, alegado de Hortelio que se auia

Dic. 20.
1. b.

auia llamado antiguamente, *Portus Magnus*; pero engañaronse, porque *Portus Magnus*, fue *Porman*, cerca de Carthagea, como discurre bien Francisco Cascales; pues el nombre de *Porman* fue vna deribacion, y cifra de *Portus Magnus*. A otros les parecio que era Ciudad nueva, fundada por los Arabes, y que de vn Capitan suyo, que ganó aquel Puerto, llamado *Almerich*, se dixo *Almeria*. Otros dixeron, que era la *Abdera* de Ptolomeo, y Estrabon, y que de *Abderia* pronunciaron los Arabes *Almeria*. Yo entiendo que fue à los principios poblacion de poca vezindad, y casas en tiempo de los Romanos, y Godos: y que los Arabes la engrandecieron con los vezinos pueblos de *Aladra*, y otros; que el primero está en rio de *Almeria*, donde desagua en el Mar, vna legua distante de la Ciudad, y que ellos le dieron el nombre; pues comiença con el articulo Arabigo, *Al*.

Recogieronse, pues, aqui los Christianos desterrados de Orça con sus Reliquias: y tuvieron buena eleccion; porque las apacibles influencias de su Cielo, se son tan favorables, y benignas, que hazen fertilissimo su suelo, haziendole vn Parayso para todos los sentidos, segun lo

pinta, y escribe Florian de Ocampo. Es tierra muy regalada, y abundantisima de caça: para el grano que se siembra, no ay mas que esperar, que de tres celemines de miz, que llamamos trigo de las Indias, cogió vn vezino (que quando esto escribo vive, y es Regidor de la Ciudad) treinta y siete fanegas, que es à mas de à ciento: y de dos fanegas y media, y tres celemines de trigo auia cogido docienta y setenta y cinco.

De piedras preciosas se hallan en el Cabo de Gatta, *Agathas*, *Granates*, y *Amethystas*. De Metales, Plomo, y minas de Alumbre, hasta baños de agua caliente en la sierra de *Alamilla*, eficacissimos para la hujada, piedra, y otras enfermedades, que proceden de causa fria.

No sabemos que los Christianos eligiessen aqui Obispo: y si lo hizieron, fue el primero que tuvo *Almeria*, aunque todo se acabò con la venida de los Moros *Almohades*, cerca del año de mil y noventa. La asistencia la hazian en *Pechina*, donde pusieron las Reliquias de san Indalacio, en vna Iglesia que auia de tiempo antiguo en ella, cerrandolo en vn sepulcro de marmol, con su epitaphio, que que declaraua el nombre, y la Dignidad, por estas palabras.

1090

*Hic requiescit Indalesius Primus Pontifex Vrcitana
Ciuuitatis ordinatus ab Apostolis*

Roma.

Lib. 3. c. 31.

Traelo Don Iuan Briz en la Historia de san Iuan de la Peña: y por auerlo hallado aqui, juzgaron algunos, que *Pechina* era la antigua *Vrci*, no reparando, que el Epitaphio no dize, que era Obispo: *Huius Ciuuitatis Vrcitana*. De esta Ciudad de *Vrci*, sino de la Ciudad de *Vrci*, de donde le auian traído. Iuliano lo advirtio maravillosamente, y desengaña con estas palabras, que pondré traducidas: Quando el Emperador ganó la Ciudad de *Almeria*, fue hallado en ella (en *Pechina* se hallò, pero por estar vna legua, dize que en *Almeria*) el cuerpo de san Indalacio, Discipulo de Sant-Iago, tras-

ladado alli por los Christianos, poco menos de treientos años antes, auiendo ya los Arabes echado a *Vrci* por el suelo: y por auerse dicho que este Santo padecio martirio en *Vrci*, donde fue Obispo, y le hallaron en *Almeria* (sepultado entonces), se acañacio el engoño entre los Autores, de juzgar, que *Almeria* era la mesma *Vrci*. De suerte que en este pueblo à vista de *Almeria*, y en tal estado que

daron los Christianos
Eclesiasticos, y se-
glares.

CAP.

IGLESIA DE

C A P. XVII.

Santo Domingo, Martir.

1. Ganase Almeria.
2. Obispo suyo Martir.
3. Obispos Titulares.

P Assaron los fieles rendidos, y tributarios à los Arabes. Fue creciendo la Ciudad de Almeria de tal modo, que se hizo vna de las mayores ladroneras, y acogida de Corsarios, que tenian las Costas Andaluzes. Llegò el Reyno de Castilla à manos del poderoso Emperador Alonso el Septimo, y queriendo limpiar los Mares de aquella pestilencia de gentes, determinò de ganarla, y deshazerla, y aparejando vn buen exercito, que se compuso de Naciones, y valiendose de la Armada de los Ginoveses, apretò por mar, y tierra la Ciudad, de modo, que aunque se defendieron con desesperacion, vino à ser entrada, y dada à saco, con muerte de muchos enemigos.

Hallaronse allí ricos despojos, y entre otros, es muy celebrado el plato de esmeralda que se dio à los Ginoveses, y ellos lo recibieron, en premio, por ser tradicion que en ella auia celebrado Christo, y Cenado, quando tuvo con sus Discipulos la Pasqua.

2. Començaron con esto à respirar los Christianos: y viendo el Emperador que la Ciudad era populosa, y que merecia ella, y las poblaciones vezinas tener Obispo, nombrò para esta Dignidad a vn Monge de san Benito, llamado Domingo, de quien no he alcanzado de quien aya sido en particular, para dar cuenta del, y de sus prendas: y assi es forçoso el hazer en este Cathalogo vna pausa grande de sucesos, y noticias: porque no se pudiendo señalar cosa particular Ecclesiastica, es gastar tiempo: y aun el Monacato de este Santo, y el Martirio no lo alcanço, sino es por vn Cathalogo bien conciso de los Obispos de Almeria, que luego bolvio à poder

de los Moros, que la tuvieron mas de trecientos años.

3. En este largo de espacio de tiempo, no dexaron los Pontifices Romanos de nombrar algunos varones illustres en Religion, y letras por Obispos de Almeria, aunque de titulo. Deitos hallo los siguientes.

Don Diego tuvo el titulo de Almeria, hasta el año de mil quatrocientos treinta y tres. 1433

Don Fray Pedro de Ezija, del Orden de san Francisco, entrò en su lugar. Fue electo à dos de Enero el de mil quatrocientos treinta y quatro, hasta el de 14..... 1434

Don Fray Alonso Pernas, del Orden de san Francisco, y Maestro en Teologia. Fue tambien Abad Comendatario de el Monasterio de san Estevan de Ribas del Sil en Galicia, y Obispo tambien de Marruecos, por los años de mil quatrocientos sesenta y quatro. Salio electo de Almeria el de mil quatrocientos y ochenta y siete. He sacado estos de Fray Lucas Vvadingo en los Anales de su Religion. 464. 487.

C A P. XVIII.

Conquista vltima de Almeria, y Obispos propietarios.

Legado el de mil quatrocientos y noventa se rindiò al Felicissimo Rey Don Fernando, quando siguiendo el corriente de sus victorias, iba ganando el Reyno de Granada. Puso en ella Catedral, y el Obispado se dispuso, reduciendo à él todo lo de Orça, y sus antiguos terminos, y el antiguo, y extendido Obispado de Adra, llamado antes Abdera. De cuya Silla he topado algunos. Los terminos se los dieron, y tienen de largo veinte y cinco leguas, desde Felix hasta Velez Blanco, donde estaua Vici. De ancho doze leguas, de Seron à Vera, ò Muxera. Tiene sesenta y dos poblaciones, entre mayores, y menores. Los mas lugares del dieron los Reyes Catolicos a los Caualleros que

que les auian servido en la conquista del Reyno de Granada, y por ser Obispo de lo conquistado, gozó el Rey los diezmos, y pudo dar à quien quiso dexando congrua sustentación al Obispo, Iglesia, y Beneficios Curados. Está en el dicho Obispado los lugares del Marquesado de los Velez. Sorbas, y Labrin del Marques del Carpio. Tixóla seron, y Vayarque del Duque de Escalona. El Marquesado de Armuña de los Centuriones. El de Bazares. Toda la Sierra de Filabres del Marques de Aguila Fuente. Olála, y Viciela del Duque de Páltrana, y otros señores particulares. Todos estos señores llevan los diezmos, no solo los dos novenos Reales, si no seis novenos de nueve. Esto en la mayor parte de sus jurisdicciones. Por esta causa es el Obispado tan pobre, que no llega mas de à sesenta mil reales poco mas o menos: Con las Guerras que hò la Ciudad de lucida de edificios: son muy baxos, y de tierra. Las calles angostas. No tienen tejados, si no vn suelo para arriba muy llano como vna sala al modo de terrados: porque llueue tan pocas vezes en aquella costa, que no lo tienen por inconveniente. Suelen passar tres años sin llouer, y esto comunmente, y aun se ha visto no caer gota de agua en siete, con que se suelen ver apretadissimos, aunque la tierra es fertilissima, tiene Dios en esta Ciudad vno de los mejores Palacios, que ay en España; y mas hermosos: todo de sillera perfectamente acabado con portadas, Torre Sactista, Cláustros, Capillas, Oficinas, Obra del gran Obispo Don Diego de Villalán: cuyo cuerpo eierta vn Sepulchro bien merecido de marmol. Los Obispos, que ha tenido esta Ciudad despues que la ganaron los Reyes son estos, que ha recibido de mano de Don Fernando Charrán, persona muy curiosa de aquella Iglesia.

1 Don Juan de Orrega, natural de Palençuela de Burgos, Capellan, y Predicador de los Reyes Catolicos. Governò desde el año 1492: en que se erigio la Iglesia hasta el de 1519. Asistió con brève particular à sus Altezas. Está sepultado en el Convento de Santa Dorothea de Burgos.

2 Don Francisco de Sosa, Oydor

del Consejo Real desde 1519. hasta el de 1520. Murio en Agosto sin venir à Almeria.

3 Don Ioan de la Parra Prothomédico de los Reyes Catolicos, hasta el de 1522. Murio en Iunio sin ir à residir à Almeria.

4 Don Fr. Diego Fernandez de Villalán, del Orden de san Francisco, Predicador de los Reyes Catolicos, y companero de Fr. Francisco Ximenez, Arçobispo de Toledo. Fuele treinta años desde 1523. hasta el de 1554. Fue el que hizo la famosa Iglesia que diximos.

5 Don Antonio Gorrionero, natural de Aguila fuente, Colegial de Quiedo en Salamanca, Magistral de Zamora. Hallo se en el Concilio de Trento. Governò hasta el año de 1570 Murio en 13. de Mayo.

6 Don Francisco Briceño, natural de el Corral de Almaguer, Canonigo, y Chantre de Granada, Inquidor. Hasta el de 1571. Murio sin residir en Almeria en 30. de Julio.

7 Don Diego Gonzalez, natural de Segovia, gran Jurista, Inquidor de Granada, governò treze años hasta el de 1589. aunque el de ochenta y dos auia renunciado por estar parálitico. Murio à 13. de Março.

8 Don Ioan Garcia natural de Recalmoro, jurisdiccion de Soria, Colegial de San Ildefonso de Alcalá, Maestro escuela de aquella Iglesia, Cathedratico jubilado de Theologia desde 1588. en que vino à residir. Murio en 31. de Diziembre el año de 1601.

9 Don Fr. Ioan Portocarrero, natural de Salamanca, hijo de los señores de la Casa de las Torres, Del Orden de san Francisco, Confessor de la Emperatriz, desde 8. de Março de 1603: en que tomo la posesion hasta 8. de Março de 1631. dos años antes pidio Coadjutor por tener perlesia en las manos, y se le dio.

10 Don Fr. Antonio de Viedmay Chafes, del Orden de Santo Domingo, Colegial de San Gregorio de Valladolid, Regente de san Pablo de Sevilla, Cathedratico de santo Thomas de Alcalá, vino à ser Coadjutoria con la futura sucesion. Murio à 9 de Iunio de 1631. noventa y dos dias despues que su antecesor.

Don

IGLESIA DE

11 Don Garcia de Ceniceros, Inquisidor de Murcia, Visitador de la Inquisición de Valladolid, murio antes de consagrarse.

12 Don Bartolome Santos de Riboba, natural de Saldaña, Magistral de Palencia. No tomó la posesion: fue promovido a Leon.

13 Don Antonio Gonzalez de Azebedo, Canonigo de Salamanca, despues de Escritura en Plasencia. Vino a residir por Abril de mil y seiscientos y treinta y quatro. Fue promovido a Coria el año de mil y seiscientos treinta y siete.

CAP. XIX.

Don Fray Joseph Valle de la Cerda, Morge, y Escritor.

YA parece que quiere bolver a resucitar la memoria de san Benito en Almería, que aya quedado enterrata en Orça con la ausencia de san Adelardo. En lugar de D. Antonio Gonzalez entró Don Joseph Valle de la Cerda, de el Orden de san Benito: Vno de los mas lucidos ingenios, que la Congregacion de la Observancia de Castilla tenia, y venturoso, si como corrio con brevedad al premio, huviera gozado mas larga vida, aunque respeto de otros, puede responderse, que en vno breve corrio siglos muy largos.

Fue natural de Cuenca, hijo de padres muy nobles, y deudo de los que un tiempo tuvieron mucha parte en el gobierno de estos Reynos, hermano tambien de Don Pedro Valle de la Cerda, Oydor del Real Consejo, y de Doña Teresa Benédicita Valle de la Cerda, Abadesa segunda de la Encarnacion Benita, Convento que edificó en Madrid el Proto-Notario de Aragon Don Geronimo de Villa-Nueva.

Tomó el Habito de san Benito en el Monasterio de san Martin de Madrid, entrando con principio de letras Humanas, Griegas, y Latinas, y tambien Canones, en que aya exer-

citado su primer juventud. Perfeccionolas con el estudio de las Divinas en la Religion. Oyo la Logica, y la Philosophia en el Colegio de san Estevan de Ribas del Sil, teniendo por Maestros a los Padres Fray Mauro de Noya, y Fray Placido de Salazar. La Teologia en san Vicente de Salamanca. Salio tan consumado en estas que de Oyente, le hizieron luego Maestro de Estudiantes del Colegio, y luego Lector de Theologia. Graduose de Maestro en la Vniversidad, y diole la Religion la vltima honra, que en aquel Colegio tiene para las letras, que fue el cargo de Regente.

Con estas calificaciones vino a empena rse tanto en los estudios, que se opuso a las Cathedras, que vacaron en su tiempo. La primera Oposicion pe rdio, lleuandose la Don Juan Echalar, Colegial de san Bartholome, Obispo que fue de Mondoñedo, y despues de Calahorra; pero llevo luego la de Santo Thomas, la de Durando, y llego a tener la substitucion de la de Prima, quedando con esto casi jurado, para tenerla en propiedad.

No hizieron punto las prendas que tenia en las letras Escolasticas, sino que en las Expositivas, y de el Pulpito fue auentajadissimo sujeto, siendo singular en la predicacion, y delicadeza de los pensamientos, bien aplaudidos en Salamanca, y Madrid por los mejores Oradores, hasta su eloquencia Latina, era tenida por singular, y el por segundo Lipsio en España.

Estando merido en estas ocupaciones, y celebrandose el año de mil seiscientos y treinta y tres Capitulo General, salio por Abad de San Vicente el Reverendissimo Padre Fray Mauro de Villaroel, que auiendo gouernado la Abbadia dos años, no cumplidos, le nombró su Magestad por Obispo de Iacca. Con esta ocasió, y vacante ledieron la Abadía de san Vicente.

Llegado el año de mil y seiscientos y treinta y siete le nombró el Rey Don Felipe Obispo de Almeria a 4. de Abril. Con esta honra estuvo en el

Ca-

Capitulo General que celebrò la Cõgregacion aquel año, antes de venir las Bulas, que se despacharon à 18. de Noviembre. Fue à residir, y tomó la posesion en 24. de Octubre de 1638

Los que huvieron visto la presteza con que subió à ser Obispo en solos diez y siete años poco mas, ò menos que tuvo de Monge, y la prieta con que pasó por los premios de la Religion, juzgarán, que lo causò todo la grande potencia, y valimiento de su sangre, sobre cuyos ombros descansa va parte de la Monarquia. Mal juicio echarán: porque no fueron, sino sus prendas las alas con que bolava. Lo que sus deudos hizieron, fue quitarle los estorvos, y representarlas à que las deve premiar, y premia: porque no sucediesse à las suyas lo que à las de muchos, q por falta de brazos, y de lenguas quedan sepultadas en olvido, ahogandolas el silencio, deshaziendolas la embidia, y mor-diendolas la emulacion.

En el passo, y camino de la Religion, y observancia, anduvo muy aprieta: porque desde los primeros q dio en ella, no se le conociò el menor amago à deslizarse; cosa que en los primeros Colegios fue advertida de sus condicipulos. En ellos hizo vna vida exemplarissima, llena de mortificaciones, ayunos, disciplinas particulares, quando sus compañeros dormian, y descansavan. Sus horas de oracion eran muy cõtinuas. Los que los q lo sabian dudavã quando se ocupava en el estudio. No le vio que en dia de los mas ocupados del Colegio dexasse de rezar el Oficio de N. Señora. Tras toda esta serenidad q mostrava su alma en las acciones exercitorias no le faltaron nubes à su Cielo. Emulaciones tuvo, y lenguas que le dispararõ à la hora, llegando le muy à lo sensible del alma; pero no le quitaron el sosiego, ni quiso valerse de sus brazos para el castigo, dexandolo à Dios, que lo executò bien à las claras.

Confiagrose en Madrid, y asistiendo en Almeria sacò à luz los Comentarios sobre el Libro de Iudith, estimado por los doctos, y hermoso de la doctrina, y estilo entre los Expositores de la Sagrada Escritura, como el

La Soledad Laureada, Tom. 1.

objeto lo fue de los Assirios.

Llegò con la Dignidad al año de quarenta, a 19. de Diciembre se expidieron las Bulas para el Cbispado de Badajoz, à don se fue promovido. En aquella sazón llegó à la Costa de Almeria vna escuadra de la Armada Real, que governava Don Juan Manrique, Duque de Naxera, toda derrotada de vna tormentà que avia padecido en el Mediterraneo, donde tuvieron à grã dicha llegar vivos: aunque desnudos, y maltratados, vasos, y personas. En esta ocasion mostrò el Obispo la piedad y nobleza de su sangre: porque los recogió à todos, à los enfermos hizo acudir con medicinas, à los desnudos hizo vestir, à los Capitanes, y Cabos dio mesa franca, no dexando alguno de todos los Oficios que podia para su remedio, gastando, como si fuera el Obispado mas rico de España, sacando censos para cumplir con esta obligacion: de que se admirò el Duque de Naxera, y dio cuenta à su Magestad.

Para la Iglesia de Badajoz guardò el hazerle las honras, que estos son officios de porvida. El Maestro Fray Francisco Araujo, Catedratico de Prima de Salamanca, y Obispo de Segovia, dezia, que era el Maestro Cerda de aquellos ingenios raros, que suele Dios Nuestro Señor embiar a su Iglesia de cien en cien años.

SECVLARES.

Don Joseph de Argatz, natural de Arnedo, Maestro en Theologia, y Collegial de San Bartolomé, Capellan de Honor, Cura de San Ginés de Madrid, Administrador de la Inlusa, y Calificador de la Suprema, desde diez de Abril de mil y seiscientos y quarenta y dos, hasta el de mil y seiscientos y quarenta y seis. Fue proveido à Avila.

Don Luis Venegas de Figueroa, Visitador General de Pamplona, Catedratico de Vispetas, y Prima, Canonigo Doctoral, y Provisor de Siguença, Secretario de la Embaxada à Roma al Excelentissimo Duque de Pastraña. Refren-

Nn da;

IGLESIA DE

dario de entrambas Signaturas. Governador, y Provisor del Arçobispado de Sevilla, Inquisidor de Toledo. Maestre Escuela de Salamanca, hasta el de 1651. Murio a treinta de Mayo.

CAP. XX.

Don Fray Alonso de Sanvitores, Monge, Escritor.

Sucedio a D. Luis el M. D Fr. Alonso de Sanvitores, Monge de San Benito. Fue originario de la Ciudad de Burgos, y de lo mas calificado que ay entre sus hijos: cuyo linage ha sido venturoso en dar personas de grandes prendas, y caudal para el gobierno: y assi se han valido los Reyes de muchos de su sangre. Nació en Flandes en la Ciudad de Bruselas, su madre se llamó D. Susana Fransarsens su padre D. N. de Sanvitores. Venidos a España, y su patria Burgos, tomó el Habito de S. Benito en el Real Convento de S. Iuan de aquella Ciudad, auiedo oido algunos Cursos de Canones en Salamanca. Dióle la Congregacion los estudios de Filosofia, y Theologia: y acõbados siguió el camino de la Predicacion, con tanto cuydado, y afecto, q̄ le oyeron en los mejores puestos, e Iglesias de Castilla, son testigos las Ciudades de Estrella, Naxera, Burgos, Salamanca, y Madrid.

Satisfecha la Congregacion de estas prendas, le examinó en el gobierno. Dióle la Abadía de S. Iuan de Burgos, que gobernó desde el año 1621. hasta el de 1625. También la de S. Vicente de Salamanca, q̄ la tuvo desde el de 1629. hasta el 1633. auiedo sido en los quatro años intermedios Definidor. Acabada la Dignidad de Salamanca le hizo la Congregacion General suyo, hasta el de 1637. Salió luego por Abad de San Martin de Madrid, cuya Dignidad administró hasta el de 1641. La primera vez, y auiedose interquesto otros quatro años, le bolvieron a elegir por Abad de S. Martin, que gobernó hasta el de 1649. El modo, y destreza que tuvo en to-

dos estos Conventos, para dexarlos tan lucidos, como lo claman las paredes mismas, fue acertadissimo: por que el concierto, y atencion en los gaitos fue singular. La hermosura de la Iglesia nueva de Salamanca, que se guauava para su diligencia el cubrirla, y que se passasse a ella el Santissimo. La de las pinturas del Colegio. Los edificios de Madrid; en Sacristia, Celdas, y otra muda historia de pinceles, son vn testigo del talento que tenia para el gobierno: pero todo calla con lo que obró en S. Iuan de Burgos, pues desde el año que comenzó a correr por su cuenta, auiedola topado en muy mediano estado, la ha ido poniendo en el mas alto, y hermoso que oytene Convento alguno de la Ciudad. y a en edificios, y a en pinturas, obras las mayores de el ingenio, y mano de el Maestro Rizzi, Apeles, y Tim. ntes de Castilla, por la destreza del pincel, y por la imaginacion de la idea.

Todo cayó sobre vna vida exemplar, y Religiosa que ha tenido Religioso alguno de su tiempo, a dicho de la envidia; pues ha callado siempre sin murmurarle los premios, confesandolos con el silencio por merecidos. No es menor testigo desto el zelo de la honra de la Religion si juntamos a lo hecho, y a lo dicho lo escrito, y el buelo que dió su pluma en los dos tomos que sacó a luz, intitulos el Sol del Occidente, comentando la Santa Regla, siendo su pluma, y su libro, y a espada; ya escudo para defender la honra, y calidad de la Religion Primada de la Iglesia. La gracia, y aplauso con que han sido recibidos, estimados, y buscados. La admiracion, con que se leen, dizen: quien fue el M. Fr. Alonso de Sanvitores? y lo que necesitaba ser premiado.

No podia darle la Religion otra cosa, y assi los Consejos lo tomó por su cuenta. El de la Inquisicion le hizo Calificador suyo. El de Castilla consultó sus prendas para mayores premios. El Rey D. Felipe le nombró por su Predicador; y al fin le presentó por Obispo de Almeria el año de 1651.

Tomó la posesion desta Iglesia el de 546. a 10. de Março, Domingo IV. de Quaresma, fue recibido con grande gust-

gusto de su Iglesia, y Cabildo, y fue tan venturoso, que aviendo sido los años antes apretados cō la falta del agua, entonces fue abundante dellas, y de grande fertilidad con que se llenaron de alegría. Tuvo el Obispado

solos dos años escasos, y llegado el de 1654. fue promovido al Obispado de Orense, que oy gobierna, dexando algunas memorias en la Iglesia de Almeria, para aumento de la devocion de N. P. S. Benito.

1654

SECVLARES.

Don Enrique de Peralta, y Cardenas, de Maestro-Escuela de Sala-

manca, desde 1655. hasta el de 1659 Fue promovido a Palencia.

CAP. XXI.

D. Fr. Alonso Perez, Monge.

Por D. Enrique de Peralta, entrò luego en la Iglesia de Almeria. Don Fray Alonso Perez, Monge de San Benito de la Congregacion Cisterciense. Fue natural de el Pozuelo de la Soga, lugar del Arçobispado, y Reyno de Toledo. Tomò el Habito en el Monasterio de Santa Maria de Valde-Iglesias, y por el ingenio que mostrava, le embiaron a los estudios, que començò en el Monasterio de N. Señora de Monte de Ramo, en Galicia, y en el de Santa Maria de Loreto en Salamanca. Fue Abad de su Casa de Valde-

Iglesias. Graduose de Maestro en la Universidad de Salamanca. Leyò en ella Teologia. Saliò por Definidor, y luego General de la Congregacion, sucediendo al Padre Fr. Raphael de Oñate. Acabado el officio, se bolviò a Salamanca a leer su Catedra, y en esta ocasion estava, quando le nombrò su Magestad por Obispo de Almeria el año de mil y seiscientos y cinquenta y nueve.

1659

Tuvo la Dignidad hasta el año de mil y seiscientos y sesenta y tres, en que fue promovido a la Iglesia de Cadiz: pero no tomò la posesion, porque saliendo para esse efecto, llegando a un lugar del Rio de Almeria, enfermò; con que se bolviò a su Iglesia, y en ella murió, y fue sepultado el dicho año de sesenta y tres.

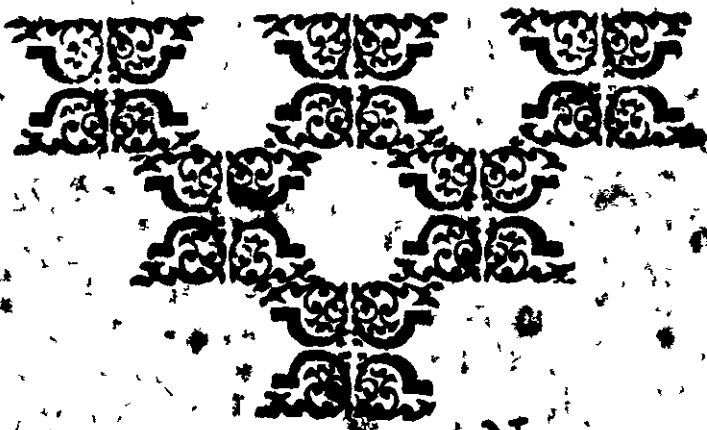
1663

OBISPOS DE OTRO ESTADO.

Don Rodrigo de Mandia y Paraga, natural de Galicia, desde el año de 1663. hasta el de 1672. Fue promovido a Astorga.

Obispo de Mechoacani, en Indias de el Orden de San Agustin, desde mil y seiscientos y setenta y dos hasta el de 1674. en que vive, y gobierna.

Don Fray Francisco de Luna,



TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE ELCHE.

CAPITULO PRIMERO.

1. *Fundacion de la Ciudad, y antigüedad suya.*
2. *Apostoles primeros de Elche.*
3. *Prelados, que tuvo antes de San Benito.*

Despues de Orça, y Almería, se seguian Murcia, y Cartagena. Yá está puestas en cabeza de todas las Sufraganeas, cõ la de Cazloña, conforme la division de S. Silvestre, y Cõstantino; y así passando à las demás, entra despues de Orça la de Elche à quien los antiguos llamaron *Illice*, ò *Illicense*, ò *Illicitana*. Disputan algunos que Ciudad fuesse la de Illice. Vnos dixeron, que era Oriuela. Sintio lo M. Maximo: que contando algunas Ciudades, año 580. dize: *Illice, quæ, & Oriola in agro Cartaginensi*: pero no lo creo, que no diria de esse modo, haziendo relativo el *quæ*, siendo conjuncion; sino que diria: *Illicique, & Oriola*, nombrando à dos Ciudades, diziendo: *Blebe, y Oriuela*: Otros dixeron que Illice fue Alicante, treze, ò catorze leguas de Cartagena, Ciudad puesta en la cõsta, por cuyo respeto, quisieron, que su Puerto se llamasse *Illicitano*. Otros dixeron que Illice fue Villa Ioyosa, Poblacion tambien maritima, quatro leguas mas al Oriente de Alicante.

Yo digo con resolucion, que Illice fue Elche, porque la pronunciaciõ es vna mesma, no diferenciandose mas de en dezir al vso Latino *Illicet*, y al Italiano Vulgar *Illiche*, de donde se derivo el de *Blebe*, como a Marcello llaman Marchelo. Está Elche quatro leguas de la Ciudad de Oriuela. Los mas lugares desta jurisdiccion, y ellos dos fueron fundados (a lo que yo entiendo) por los Cilices, gente de Cilicia en Asia. La muestra de su venida en España es el lugar de Albacete en el mismo Reyno

de Murcia, donde caen todos, a quien fundaron los Cilices, como siente Luitprando en sus Fragmentos, *Cilices in Hispaniam veniente a Regione Cælide vocarunt hunc locum quem: Mauri vocant Albacete corrupte*. De este principio me persuado, que tambien fundaron a Elche, y que de *Cilices*, quitada la primera letra dixeron *Illices*. Ptolomeo escribiò *Illicias*, que ayuda a creerse derivo de *Cilicias, y Cilicia*, por cuya causa llamaron al Puerto, en que saltaron a tierra Seno *Cilicenses*, ò *C Heitano*, de dõde quedò el nombre de *Illicense*, ò *Illicitano*. Lo mesmo siento de otra Ciudad nombrada en cierta piedra, que trae Don Tomas Tamayo en Luitprando de Lucio Emilio Resto, que llama *Silicitana*, sino es que sea la mesma de Elche.

2. No hallo, que dezir de ella antes de la venida de Christo. No me importa mucho: porque no trato sino de lo sucedido en ella, y su Iglesia despues de el Evangelio. El primero, que predicò en esta tierra, fue San Indalecio, Discipulo de Santiago. Este Santo haziendo estimacion de la Ciudad de Elche, no solamente la honró con su presençia, y alumbrò con su doctrina, sino que puso en ella Obispo. Dizelo el Arcipreste Juliano en sus Adv. *Indalecius predicat Cartagine Bisagris, Illicens, &c. Vbi posuit Episcopos*. No sabemos el nombre del primero, que fue segundo Apostol suyo, baste saber q̄ seria Discipulo del Santo: pero esta pequeña centella de sus grandezas, dà luz para colegir otras mayores, pues tã presto comecò à ser contada entre las Catedrales de España. Predicò S. Indalecio dese el año de

No. 35.

Num. 8

de

41. de quarenta y vno adelante, como Obispo, de que se vea la Iglesia de Orça, capitulo primero. Prosiguió despues de diferentes jornadas, hechas à Gernsalem, a España, a Roma, y segunda vez à España, hasta el año de cinquenta y nueve en todo el Reyno de Murcia, y con esto queda conocida la antigüedad de Elche, en quanto hija de la Iglesia.

59. El numero, de los Prelados que ha tenido, no he podido toparlo en quantos Autores he leydo por el discurso de quinientos años. De Martires tengo noticia, que padeciò en Elche Santa Eulalia Virgen, cerca de los años de trecientos, como tiene San Gregorio Eliberitano en su Catalogo, diziendo. *Illicis Sancta Eulalia Virgo*. Yo tengo entendido, que fueron los mesmos, que huvo en Origuela los mas de ellos, y alli podrá verlos el curioso.

CAP. II.

San Maximo.

EL primero, cuyo nombre se halla con la Dignidad de Elche, es Maximo, Varon Santo. Con este honroso elogio me lo dá el Hispalense, callando lo que de vn hombre Santo se desea saber, que son las acciones, y sus virtudes, passos que nos llevan à la perfección. Solo tengo de él, que fue Obispo de Elche, y que murió el año de quinientos y setenta. *Ellicone obijt Sanctus Maximus eiusdem Urbis Episcopus*. Este nombre se da el Autor a Elche. Puede ser error de la copia. Aun a mas de quarenta años que auia entrado la Religion de San Benito en España, y en el Campo de Cartagena. Vease de su dilatacion Hauberto año de 563. por lo que conduce a Elche.

CAP. III.

Ioan.

71. Dan sucedió a San Maximo. Prosiguió el mesmo Autor. *Succedit Maximo Ioannes*. No ay de su profesion otra noticia. Entró el año de 71. Lo que vivió, no lo alcanço. Solo veo que el año de 589. no asistió el

La Soledad Laureada, Tom. 1.

Obispo de Elche en el Concilio de Toledo, que se celebrò entòces. Vease de su Regularidad Hauberto, año 581.

CAP. IV.

Serpentino.

EL sucesor, despues de muchos años fue Serpentino. Este se halla gouernando a Elche por el año de seiscientos y treinta y tres, asistiendo al Concilio Quarto de Toledo, Reynando Sisenando, como parece por la firma, que dize: *Serpentinus Illicitanae Ecclesiae Episcopus subscripsit*. Vivió Regularmente, y dentro de Claustro con sus Canonigos, como los de las otras Iglesias: de que se vea lo dicho en la de Toledo, cap. 45. y en la de Oretó, cap. 8.

Asistió al Quinto el año de seiscientos y treinta y seis, y firmò. *Ego Serpentinus, Ecclesiae Illicitanae Episcopus similiter subscripsit*.

Lo mesmo hizo el año de seiscientos y treinta y ocho, en el Sexto. *Ego Serpentinus Ecclesiae Illicitanae Episcopus subscripsit*. De todas estas tres subscripciones, consta el invariable nombre de Elche, y la calidad que tenia de ser Iglesia Catedral la suya, y Sufraganea de Toledo.

CAP. V.

Vbinival

1. Eleccion de el Obispo, y noticia de la Iglesia de Assota.

1. Sucedió Vbinival. Este se hallò en el Concilio Septimo el año de 646. por su firma parece ser, que en su cabeza estavan dos Iglesias Catedrales la de Elche, y otra llamada *Blotana*, porque escribe. *Vbinival Dei misericordie Ecclesiae Illicitanae, qui & Brotana Episcopus hac statuta desinitens subscripsit*. Si habla de la Iglesia de la Isla de Ero, oy llamada Isla Grossa, como se vió en la Iglesia de Orça, hablando de San Adelardo Gines, cap. 15. acaso tenia calidad de Catedral, que no lo aseguro, y si habla

Nn3

bla

Sera Eula
la, V. M.

300.

570.

571.

633.

636.

638.

646.

IGLESIA DE

bla de la Iglesia de la Ciudad de Elota; que d. spues llamaron Erola, y Aflota. Ya dixé de ella lo que pude en los Comentarios à Dextro. Lo mismo en el Teatro de Cartagena, A. 54. n. 1. y n. 2. d. 100. n. 21. capit. 3. y cap. 6 Tuvo Silla Episcopal de síde San Indalecio, y su Obispo Sinable, se halló en el Concilio de Toledo, celebrado el año de seiscientos y diez. Fue destruida con las guerras que tuvieron los Griegos, que posseian algunas Ciudades en la Bética en nombre de los Emperadores de Constantinopla, en oposicion de los Godos. Passò el caso el año de seiscientos y diez y ocho, como escribe Luitprando, y quedando la Cathedral sola, y sin vezinos q̄ sustentassen su autoridad, debió de vnirse à la Cathedral de Elche en cabeza de Vbinival, con que se firmaria Obispo de entrambas Catedras.

653. Estuvo este Prelado el año de seiscientos y cinquenta y tres, en el Concilio Octavo. El de cinquenta y 655. cinco, en el Nono, y en los dos firma. *Vbinival Illicitanus Episcopus*

El año de cinquenta y seis, no pudo acudir personalmente al Concilio Dezimo. Embió en su nombre vn Diacono llamado Agricio, y este confirmó los Decretos, como en él parece. Desuerte, que gobernò mas de diez años.

CAP. VI.

Leandro, Monge.

- 1 Eleccion de el Obispo.
- 2 Terminos de el Obispado de Elche.
- 3 Entra la Regla de San Isidoro en el Cabildo.
- 4 Pruevase la profesion Monastica, por el Epitaphio de el sepulcro de Leandro.

EN lugar de Vbinival el Obispo Leandrus en cuya cabeza se celebraron las dos Iglesias Catedrales de Fieche, y de Elota. Esto consta por el Concilio Onze de Toledo que celebrandose el año de seiscientos seenta y cinco, firmò los decretos, en la forma que su antecessor. *Ego Leandrus Ecclesie Illicitanae, & Bitoranae Episcopus similiter subscripsi.*

2 Reynava Vvamba. Celebróse este Concilio para efecto de señalar los terminos a cada Obispado. De el de Elche habian las copias, que vió el Arçobispo Loaysa con generalidad grande, pues dizen. *Illice haec teneat per terminos Bazastri, & Setabis, & Densa.* Tenga Elche por los terminos del Obispado de Bigastro (que es el de Murcia) por los de Xativa, y Denia. Mas algunas están las voces en la Historia General. *El Obispado de Illivia (esta es Bergaga) tenga los terminos de Bragasca & de Tegola, fasta en Miar.* Dirè lo que alcanço para corregirlas. por *Illivia* ha de escribirse *Illicea*, que es Elche. *Bergaga*, era diferente poblacion de Elche, y la identidad, que ponen de Elche, y Bergaga, ò Bergara, entiendese quanto a ser vn mesmo Obispado, como he notado en otras ocasiones, de otro semejante estilo de aquellos Autores. No se que Pueblo sea el dia de oy. *Bragasca*, es Bigastro, nombre, que dieron los Godos à Murcia. *Detegola*, entenderanlo algunos por Xativa, en virtud de la autoridad Latina, como à *Miar* por Denia, mas otros juzgarán, que es *Tiarna*, lugar de el Obispado de Almeria, que lo tiene el Duque de Escalona, y que *Miar* es el *Mar*, por tener a la parte de Mediódia el Mar Mediterraneo, el juicio queda libre à los curiosos.

3 Admitiose en el Cabildo de Elche por decreto de este Concilio, que todos los Canonigos guardassen la Regla, que San Isidoro auia dispuesto, y assi lo hizieron de aqui adelante, como se puede ver en Don Garcia de Loaysa. pag 142. cuyas palabras dexo puestas en las Iglesias de Guadix, y Baza.

4 Estuvo Leandro en el Concilio Doze de Toledo, el año de seiscientos

681. seiscientos y ochenta y vno firmò los Canones.

683. El año de ochenta y tres asistió al Concilio Treze, y firmò con el mesmo estilo.

684. El de ochenta y quatro estuvo en el Concilio Catorze, y firmò entre los mas antiguos en el segundo lugar despues de el Metropolitano.

Leander Illicitana Sedis Episcopus.

Murio Leandro el año de seis-

cientos y ochenta y cinco. Fue sepultado con mucha honra, como lo significa la cubierta de su Sepulcro, que se hallò en el Campo de Origuella, que tenia la señal de su Fè Católica Romana contra los Arrianos, que era el Alpha, y O negro, à los lados de la escritura, en que dando à entender su Dignidad, tiene lo siguiente.

685.

A. *Leander Servus Dei, Episcopus Sanctæ Ecclesie Illicitana, vel Belsensis, prope flumen Securam, Episcopus, & Assotana. Obijt in pace. Era DCCXXIII.*

Aquellas palabras *Servus Dei*. Significavan la profesion de Monje. Y à lo tengo probado en la Iglesia de Toledo, capitulo quarenta y cinco, à donde me remito. Y lo que de este Epitaphio conozco, es, que en cabeza de Leandro se juntò el Obispado de Elche con el de Origuella, que es, la que llama *Belsa*, como dire, y se verá en aquella Iglesia.

CAP. VII.

Emila.

688. Succediò a Leandro Emila. Este asistió, y firmò en el Concilio Quinze año de seiscientos ochenta y ocho, que continuando el ser Obispo de las dos Catedrales Elche, y Elota, ò Assota. Dize. *Emi'a Illicitana, qui, & Dotana* (Lecase *Blotana, o Assotana*, como se halla en el Sepulchro del antessor) *Sedis Episcopus subscripsit*. No se llama Obispo de *Belsa*, ò Origuella: porque se avia ya desunido, y tenia Obispo distinto.

CAP. VIII.

Eppa.

Murio Emila, y aviendo de darle sucessor eligieron a Oppa. En otras impresiones como la de Don Garcia de Loaysa; y Don Francisco de Padilla esta Eppa. Al Obispo Don Fray Prudencio de Sandoval en la Historia, que escribiò de la Iglesia de Tuy, que imprimiò siendo su Obispo, le parece, y sospecha, que este Oppa fue aquel malo, y desventurado Prelado, a quien haziendole vnos hermano; otros hijo de el Rey Vviciza, fue grande parte para la entrada de los Moros en España, y causa de su mayor ruina, y llegando a ser Obispo de Tuy, en tiempo que el Rey Vviciza tenia por su Padre el gobièrno de Galicia: tenia èl aquella Iglesia por su cuenta. El caso es, que la correspondencia del tiempo le ayuda mucho y que con el valimiento de Vviciza, que tenia puesta su Corte en la mesma Ciudad de Tuy, pudo conseguir aquel deleytoso Obispado. No es mas de sospecha de Sandoval: y puede ser verdadera. El año de seiscientos y ochenta y tres estuvo en el Concilio Treze, y se halla firmando *Oppa Tadenfis Episcopus*.

IGLESIA DE

opus. Siendo Leandro Obispo de Elche.

693. En el Concilio diez y seis año de seiscientos noventa y tres, yá falta en Tuy, y se halla en Elche. *Eppa Illieitana Ecclesia Episcopus*. De suerte que lleva camino la conjetura de Sandoval, y si fue la persona mesma
709. llegó al año de setecientos y nueve, en que fue promovido a la Iglesia de Sevilla, como en ella veremos.

CAP. IX.

Theudeguto.

EL síncello de Oppa, o Eppa no se sabe, quien fuese: porque faltan los Prelados de Elche: por espacio de ciento y sesenta años, mas por descuido de los Escritores, y rebolucion de las cosas, que por agravio de los Arabes: porque aunque se hizieron dueños de toda España, y de todo el Reyno de Murcia, no deshizieron la Christiandad de Elche, no lo Eclesiástico, ni la gravedad, y Regularidad de el Cabildo, sino que perseveró todo, aunque Tributario a los Moros.

Asi los Canonigos Mozarabes de Elche fueron continuando las elecciones de Obispos, como lo hazian los de Toledo, y las demas Iglesias Sufraganeas

709. El año de setecientos y nueve padecio Elche, lo que las demas Ciudades, echando por el suelo las murallas, que tenían.
714. El de gatorze se hallaron los Moros con la possession de España. Y con esto no ay mas memoria de Elche.
857. Llegado el año de ochocientos cinquenta y siete hallamos, que era Obispo de Elche Theudeguto. Saco lo a luz Ambrosio de Morales de los Apologéticos de el Abad Sanson, diciendo se halló en el Concilio de Cordova. que aquel año se tuvo, y se continuó hasta el de ochocientos sesenta y vno, en que se trataron las cosas de el Obispo de Malaga Ostigesio. Juntáronse los Obispos de Cordova, Cabra, Malaga, Ezija, Medina-

Sidonia, y Orça, entre los quales estava Theudeguto de Elche.

Los años que tuvo la Dignidad no han llegado a mi noticia.

CAP. X.

San Thiestes Martir.

Legado el año de Christo novecientos dà Luitprando noticia de otto Prelado de Elche, hasta oy no conocido, quanto al nombre, Dignidad, Santidad, y muerte preciosa que tuvo, pues vino a padecer Martirio. Este Santo se llamó Thyestes. Parece, pues, por el mesmo Autor, que auendo governado algunos años a los Christianos Mozarabes de Elche, que ya los Moros la llamavan Vergara, o Vergaga, como escriven los de la General, fue llevado a Murcia, a quien los mesmos la tenían dado el nombre de Acharta, y allí le dieron muerte en odio de la Fè el dicho año. *Quam Latini Murciam, Gotti vocauerunt Bigastum, Mauri Achatta. Anno 900. Venit illo (ut conijcitur) Episcopus Bergara Thyestes, estque Martyrizatus ibi.* Por conjetura lo pone Luitprando. pero lleva mucha probabilidad, sabiendo los nombres de Elche los de Murcia, y la vezindad q̄ ay de Elche a Murcia, pues caia dentro de el mesmo Reyno.

Este es el vltimo Prelado, que yo he topado en esta Iglesia. Tengo por probable, que fueron sucediendo otros, y se continuaron hasta la venida de los Moros Alnohades a España, por los años de mil y ciento, poco mas, o menos, en cuya sazón se extinguieron todas las Catedrales de Andalucia. Lo sucedido por Elche de aqui adelante, es, que estuvo en todo sujeta a los Moros Reyes de Murcia, hasta que lo fue Abenhudiel que gustó de entregar todo su Reyno al Santo Rey Don Fernando, con que le dexasse algunas rentas, y Señorío en él, defendiendole de los Reyes de Granada. Acetose la entrega el año de mil docientos quarenta y vno. Tomose la possession por el Infante Don Alonso, quedando el titulo de Rey

900.

1100.

1241.

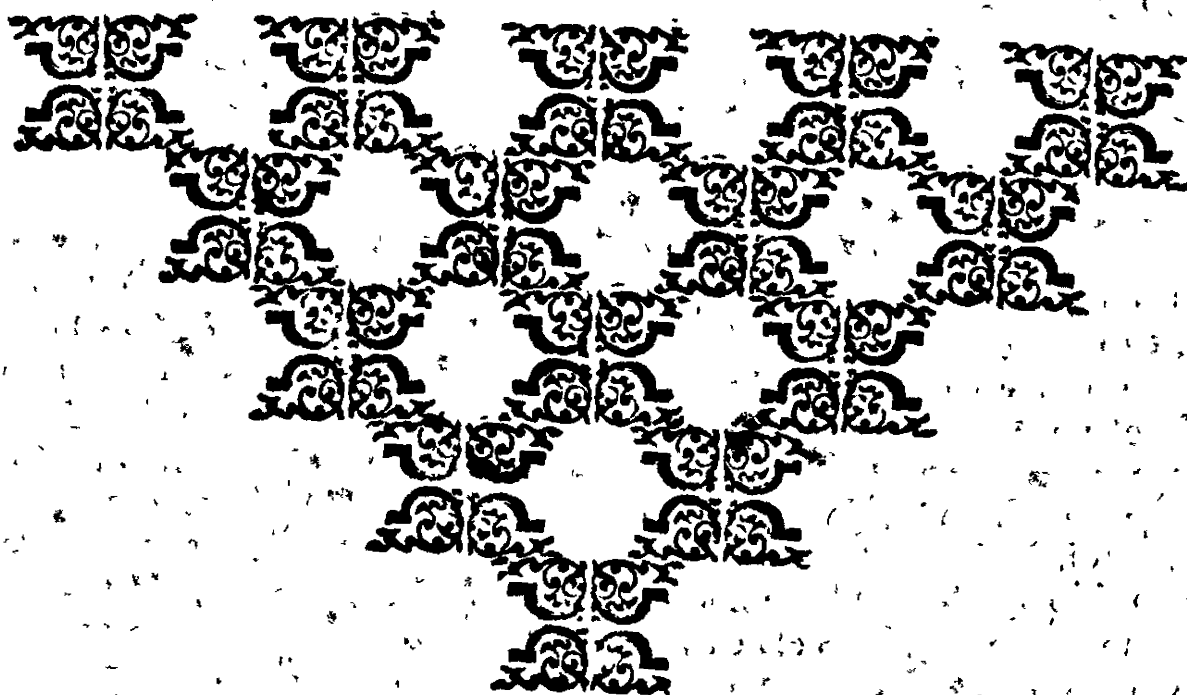
ELCHE.

213

Rey de Murcia a Don Fernando,
dandole sus acostamientos al Mo-
ro.

1268. Llegado el año de mil dociientos
sesenta y vno se alçò Elche con otras
Ciudades. Conquistola el Rey Don
Ihyme de Aragon, quedò con titulo
de Villa, sujeta en lo Espiritual a los
Obispos de Murcia, siendo en lo tem-
poral ya de Aragon, y Valencia, yá
de Castilla.

Reynando despues en todas estas
coronas Don Fernando y Doña Ila-
bel, començose a tratar de levantar
en Catedral, a Origuela, prosiguiose
en tiempo de Carlos Quinto. Efec-
tuose Reynando Phelipe Segundo,
y entre los pu blos que a Origuela
señalaron fue la Villa de Elche : de
que veremos el numero en aquel
Teatro: y así persevera el
dia de oy.



TREA

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE ORIGVELA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Fundacion de la Ciudad de Origuela, y nombres que ha tenido.*
- 2 *Ereccion de su Iglesia Cathedral.*
- 3 *Prelados, que tuvo antes de San Benito.*

1 **C**onsiguientemente se ha de hablar aora de la Iglesia de Origuela; no porque fue sufraganea de Toledo desde el tiempo de los Romanos, y Primeros Ordenes, y dimensiones de San Silvestre, y Constantino, debajo de el nombre de Origuelo, sino porque los començo a tener mucho antes que Elche, y aun me persuado, que fue señalada por Sufraganea, y que ha sido agravio del tiempo, y descuido de los Escritores el no averlo declarado.

Es la presente Ciudad vná de las principales, que tiene el Reyno de Murcia. De sus grandezas dizen que escribió vn libro el Licenciado Francisco Martinez. No ha llegado a mis manos. Dirè lo que de otros he podido sacar. El antiguo nombre de esta Ciudad quiere Luitprando que fuese Belsa, y que despues se llamó Oriola. *Belsa post Oriola dicta est.* Así en los Fragmentos. Es de mucha verdad, y credito de Luitprando contra los censuradores de su Cronicon, y Fragmentos, el ver que dize lo mesmo la piedra del Sepulcro de Leandro Obispo de Elche, y de Origuela, que dexo puesta en aquella Iglesia, que le llama Obispo de Elche, y de Belsa, y hallarlo en el Campo de Origuela, y no en el de Elche.

Los fundadores de ella no me persuado, que fueron los Cilices (aunque no está mas de quatro leguas de Elche a quien dieron principio) si no

que la edificò Brego, Quarto Rey de España, el año de la Creacion 211357. Así lo tienen Liberato, y Hauberto. Y por la similitud que tiene con otro nombre, que le dán llamandola *Orcelis*, y con mejor leccion *Oriolis*, de donde se derivò el de Origuela. Y aunque Marco Maximo dà el nombre de Oriola a Murcia, y lo alega Iuliano, yo solo creo, que Murcia no tuvo mas de los tres Murgis. Bigastro, Acarra, y que Oriola, y Oriolis (no Orcelis) fue proprio de Origuela, y el de Belsa tengo por cierto ser suyo; pues el Obispo Leandro se mandaria sepultar en alguna Iglesia de aquel Campo de Origuela.

2 Fue Apostol de Origuela San Indalecio Discipulo de Santiago, en la ocasion, que predicò en Elche. Recibió la Fé de el Evangelio desde el año de quarenta y siete adelante, hasta el de cinquenta y nueve en que padeciò Martirio.

3 No tardò mucho en tener Obispos Origuela, que tenían dentro de sus terminos, y jurisdiccion a la Christianidad de Elche, que no se halla con esta calidad hasta el año de quinientos y setenta, como queda visto en su Teatro capít. 1. y cap. 2. El Primero que yo hallo está en el Catalogo de los Martires de San Gregorio Eliberitano, diziendo padeciò en la persecucion de Diocleciano el Obispo de aquella Ciudad con otro Santo llamado Feliciano,

Num. 48.

Nota.

S. Indalecio Ob.

47.

59.

....Ob.

aun-

289. M. aunque el nombre del Obispo está gastado *Orcelis*,... *Episcopus, & P. Ilicianus*. Esto fue, y pasó desde el año de docientos ochenta y nueve adelante hasta el de trecientos.

314. Natal. Ob. Succedióle Natal. Este Prelado se halló en el Concilio Arelatense el año de trecientos y catorze. Governó hasta el año de trecientos veinte y quatro, poco mas, ó menos. Ascendió al Arçobispado de Toledo. Vcáse su vida en aquella Iglesia capitulo 26.

330. El año de trecientos y treinta tenía Obispo Origuela, aunque no lo sé el nombre: porque se renovaron los terminos de todos los que avia, y es contado el de Origula por los Autores de la Generalde España.

196. 144. No se hallan mas Obispos por espacio de casi cien años: y así Hauberto, haciendo el Catalogo de los de esta Iglesia, comienza desde el tiempo, en que los Godos entraron en España. El primero dize que se llamó Aberno, y que governava por el de quatrocientos y treze. *Ortolenses Episcopi incipiunt tempore Gottorum. Primus eorum sedit Abernus, anno Domini CCCCXIII.* Habla bien: porque el año siguiente, entraron los Godos en España, y notele como a Origuela la llama Oriola, y no *Orcelis*, de donde se conoce, que fue poca inteligencia de los primeros, que copiaron los originales, escribiendo *Orcelis*, aviendo de escribir *Orteles*.

413. Sucediole Benedicto: dize llegó al año de quatrocientos cinquenta y siete *Cui succederunt Benedictus, anno Domini CCCCLVII.*

414. Muerto Benedicto eligieron a Filemíro. Tuvo la Dignidad de Origuela por el año de quatrocientos sesenta y siete. *Filemirus, anno Domini CCCCLXVII.*

495. Siguióse Lucas. Fra Obispo corriendo el de quatrocientos noventa y cinco. *Lucas, anno Domini CCCCXCV.*

519. Entro por falta suya Deodato. Rigio la Iglesia de Origuela por el año de quinientos diez y nueve. *Deodatus, anno Domini DXIX.*

ando, O. Diose por su muerte la Dignidad a Eutrando. Teniala por el año

de quinientos veinte y siete. *Eutrando, anno Domini DXXVII.*

Todos estos pone el Catalogo de Hauberto: en cuyos días de Eutrando entró la Religión, y Discipulos de San Benito en España. Y entre las fundaciones nuevas de Monasterios, ó reformation, y vnion de los antiguos por ellos executadas, no fueron menos, las que se hizieron en los Obispados de Murcia, Cartagena, y Valencia entre los quales, y sus Jurisdicciones está el Obispado de Origuela; diligencia fue de Severino Duque de Cartagena, el que se dilatañ por ellos, para deshazer la Heregia de Arrio, y de sencafillarla de algunos Cabildos, de quien estava apoderada. Así, aunque no tengo noticia clara, de que en este Obispado huviesse fundaciones de Benitos, deve creerse tuvo diferentes Conventos, por la presteza que hubo en sentarse en la Catedral de Origuela Monges, como lo veremos en el que se sigue.

C A P. II.

Fabricio Monge.

L Vego que faltó en Origuela Eutrando entró por sucesor Fabricio, ó Frabriciano, que todo es vno. El nombre le conozco ser de Romanos Fue Monge; aunque no alcanço, de que Monasterio. Llegó a ser Abad, segun Hauberto, y menos tengo noticia, si fue de alguno de los doze Monasterios, que Quirico edificó en Andalucía, ó si de los fundados por Etherio en aquellas partes. Discipulos entrambos de San Benito: de quien habla Hauberto el año de 537. y de 538. Concurrió con Juliano Pomerto Arçobispo de Toledo, que era Monge tambien Benito, como se vió en su vida, alguna parte tendria en la elección.

Governava Fabricio la Iglesia de Origuela viuiendo siempre San Benito, y gozava de tanto sugeto como Fabricio por los años de quinientos sesenta y tres. Dizelo Hauberto en el Catalogo. *Fabricius, vel Fabricianus Abba;*

543.

563.

IGLESIA DE

Abbas, anno Domini DLXIII. donde es de notar, que en el Cronicon dize el mesmo Autor, que por este tiempo casi todas las Catedrales de España las ocupavan Monges de San Benito. Veante sus palabras en la Iglesia de Orga: capitulo 2. y en otras, que ire poniendo.

Tengo sospechas que a este Fabricio le promovieron a otro Obispado en Galicia: porque hallo en el mesmo Hauberto, que vn Obispo Fabricio governava, vna Iglesia en aquel Reyno por el año de quinientos setenta y seis, y que escriuia en aquella ocasion la Historia de los Reyes Godos. *Fabricius Bp scopus in Gallecia per hoc tempus libri in Gutiorum Regum scribebat.* Puede ser que yo me engañe, y que sea otro. Concurrió con Maximo Obispo de Elche, que es el primero, que yo hallé en aquella Iglesia, que governava por el año de quinientos setenta, y es indicio, que en tiempo de Fabricio se desmembró la Iglesia de Elche de la de Origuela, y se hizo Catedral.

Floreció en Origuela en tiempo de Fabricio el Orador Oroncio, de quien se acuerda el Hispalense, diciendo murió el año de quinientos sesenta y ocho.

568.

CAP. III.

Semendo.

POr falta de Fabricio entró Semendo. De este dize que vivia el año de quinientos setenta y nueve. *Semendus, anno Domini DLXXIX.* Concurrió con Ioan, Obispo de Elche: en que se confirma la detencion de los dos Catedrales. Vivió poco Semendo.

579.

CAP. IV.

Velidio, Monge.

Despues de Semendo entró en la Dignidad Velidio, o Velediano, que todo es vno, segun el estilo de España. Fue Monge, aunque no

tengo noticia de que Monasterio. Pudo serlo de el Sevicano, que con tanta honra de el Habito de San Benito dio en el tiempo de agora lugares excelentes a Valencia, Cartagena, y Malaga.

En su tiempo se alzó la Ciudad de Origuela contra el Rey Leovigildo. siguiendo con otras muchas Catedrales las partes de el Principe San Hermenegildo, por causa de la Fè, aunque, como el padre era tan belicoso, y grande Soldado, la vno a sugetar a ella, y a las demás. Traxo Marco Maximo, y que sucedio el año de quinientos y ochenta, aunque parece, que confunde el nombre de Origuela con el de Elche, diciendo *Illici que, & Oriorala.* Sierdo tan distintas vna de otra, con quatro leguas de distancia. Sino es que aya escrito: *Illici que, & O iola,* que es mas cierto y mejor lectura.

Llegó Velidio al año de quinientos noventa y siete. No se halló en el Concilio de Toledo quando se abjuró la Heregia de Arrio, sino es que falte la firma en las copias, como las de otros. *Velidianus* (dize el Catalogo) *vel Velidus Monachus, anno Domini DXCVII.* Vease Hauberto año de 581.

580.

597.

CAP. V.

Aredodo.

Siguiose luego Aredodo. Tuvo este Prelado la Dignidad por el año de seiscientos veinte y vno. *Aredodus, anno Domini DCXXI.* Vease para su Regularidad. Hauberto año 610.

624.

CAP. VI.

Circuludo, Monge.

Despues de Aredodo entró en la Dignidad Circuludo. Fue Monge de San Benito. Recibió el Habito en la Villa de Madrid en vno de los Monasterios, que tenia entonces, como el de San Martin, donde esto se

ef-

escribe, y el de N. Señora de la Al- mudena. Del de S. Martin, de sus Mar- cires, y Varones ilustres habla Hau- berto en el Cronicon el año de 717. y setecientos setenta y cinco. Del de N. Señora de la Almudena dexo escri- to en la Iglesia de Toledo, como fue Monasterio de Benitos; pero yo me inclino à que tomó el H. bito en el de San Martin: por que de este hallò Hauberto el principio antes de el de Santa Maria; y el titulo de Abadia le ayuda: porque la Iglesia de Santa Maria, aunque era de Monges, desde el año de seiscientos y dos, como es- crive Liberato: pero era Catedral, y no Abadia. En S. Martin, pues, llegó à ser Abad, y lo fue en tiempo de los Godos, que viò España mas paci- fico.

De esta Dignidad salió por Obis- po de Origuela, y la governava por el año de seiscientos sesenta y tres. *Circulus Abbas Mantuanus, anno Do- mini DCLXIII.* Concurrió con Vvi- nival, Obispo de Elche.

663.

678.

Llegó al año de seiscientos y se- tenta y ocho, como verèmos en el capitulo siguiente. Dividieronse los terminos de los Obispados en tiem- po deste Prelado; mas no se habla del de Origuela, sino del de Elche.

CAP. VII.

Seuriano, ò Severiano,
Monge.

Por muerte de Cerculudo eligie- ron à Seuriano. Fue segun Hau- berto, Monge de San Basilio, de vn Monasterio, que auia quedado en Ga- licia, aunque no dize qual fuesse. Llegó à ser Abad en él, y viuió tan exemplarmente, que llegó su opi- non hasta la Betica, y Reyno de Murcia: y así le nombraron por Obispo. No se halla en el Catalogo. Pone su entrada el Hispalense en el Cronicon, diziendo, le eligieron el año de seiscientos y setenta y ocho.

678.

Anno Domini DCLXXVIII. Seuria- nus Abbas Basilianus in Galicia, et Episcopus Oriolensis.

Algunas cosas he reparado en *La Soledad Laureada, Tom. 1.*

este Obispado de Origuela. Vna, la que acabé de dezir al fin de el ca- pitulo pasado, de no hallarse termi- nos de este Obispado de Origuela, sino de el de Elche. Ora, que no se sabe que admitiessse el Cabildo la Regla de San Isidoro. Y tercera, el que se incorporò, por muerte de este Prelado, el Obispado con el de Elche y el de Elche con el de Origuela, co- mo verèmos en el capitulo siguiente.

CAP. VIII.

Leandro, Monge.

1. Eleccion de el Obis- po.

2. Union de Origuela con Elche.

1. Por falta de Seurlano, dieron los votos à Leandro Monge, y Obispo de Elche. De este Prelado se dixo en la Iglesia de Elche, capitu- lo sexto.

2. Lo mas digno de su persona, es, auerle dado el Obispado de Ori- guela, con retencion del que tenia. Esto consta por el Epitafio, y que se pasó à residir à Origuela, y allí mu- rió el año de seiscientos y ochenta y cinco, y en Origuela fue sepultado en vna Iglesia que estava fuera de la Ciudad, en lo que llaman el Campo de Origuela, en cuya lapida se nom- bra, Monge, y Obispo, no solo de El- che, sino de Belsa, que es Origuela, como lo mostré en el cap. 1. nu. 1.

685.

CAP. IX.

Menendo.

Siguiose luego Menendo. Este go- vernó à Origuela, distinta, y apar- tada de Elche, hasta el año de setecientos, conforme el Catalogo, que dize: *Menendus, anno Domini D.C.C.* Y héchase de ver, por- que concurrió con Emila, Obispo de

700.

Oo

El.

I G L E S I A D E

Elche, que tenia la Dignidad por el año de seiscientos ochenta y ocho, y no se firmò en el Concilio Quince Obispo de Balsa, como Leandro, sino Illiciente, y Assoranense, ò Eloatano.

CAP. X.

Eliodoro, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Resiste Origuela à los Moros, y entregasse con pactos honrosos.*

1 EN Lugar de Menendo, sucedió Eliodoro, Monge de profesion, segun el Catalogo, aunque del Monasterio no ay noticia. *Elyodorus Monachus*, diz.

Cayole ser Obispo en el tiempo mas viciolo que tuvo España, por la vida escandalosa de los Principes; pero bien castigado de la mano de Dios el Pueblo. Viò Eliodoro la Ciudad de Origuela desguarnecida de sus murallas, por mandado de Vyitiza el año de setecientos y nueve, dando color a su malicia, con la paz que gozava España, y hasta las armas querria se convirtiesen en açadas, reas de arados, y otros instrumentos de la Agricultura; representando bastantemente con esto en sus personas la sujecion del Pueblo Hebreo a los Philisteos, y a otros Tiranos, de que se habla en las Sagradas Letras.

709. 2 Viò a su Ciudad el año de setecientos y catorze: en vispera de la desdicha, que padecieron los de España. Y en esta ocasion es celebrada la accion de auerse defendido de los Moros; y dadose con pactos honrosos, por los ardidcs militares, y prudentes, de quien la governava; pues auiedo salido a pelear con los Arabes en campo abierto, y retiradose vencido de ellos a la Ciudad, mandò cerrar las puertas, armar todas las mugeres, ponerse en las murallas; y

saliendo el Governador con título de Embaxador de los Ciudadanos, y Soldados (como si huviera muchos) a tratar de las paces con los Moros, consiguió de ellos todas las condiciones que propuso. El Arçobispo D. Rodrigo, dice sucedió esto en Murcia, por parecerle que Murcia se llama Oriola, y le siguen algunos por lo bien que les está: pero los mas despatronados lo atribuyen y dan la gloria de la resistencia, à la Ciudad de Origuela.

Su parte de honra le cabe al Obispo Eliodoro, cuyo gobierno llegó al año de setecientos veinte y vno, segun el Catalogo. *Elyodorus Monachus*, anno Domini DCCXXI.

CAP. XI.

Cecilio.

CON Eliodoro se acabò el orden de los Obispos, que Origuela tuvo en tiempo de los Godos, y Romanos que puso Hauberto: pero en virtud de los pactos, y libertad con que los Christianos quedaron, eligieron los Eclesiasticos Prelado. Esto parece por el Obispo Cecilio que lo hallò el mesmo Autor, quando escribió el Cronicon. Este governò a Origuela hasta el año de setecientos sesenta y quatro: y auiendo ido a Roma, le llevó Dios en aquella Ciudad. Así lo escribe: *Cecilius, Episcopus Oriolensis, obiit Roma*.

CAP. XII.

Juliano.

1 *Eleccion, y continuacion de el Obispado.*

2 *Desbazese, y queda sin Prelados por muchos años.*

3 *Basil*

3 *Buelve Origuela à cobrar la Dignidad anti-
gua.*

857. **P**ASSAN Ciento y treinta años, en que no saben los Aurores que Obispos tuvo esta Ciudad, y si acudieron à su Christianidad los de Elche, como lo pudo hazer Theudeguto, que lo era por el de ochocientos cinquenta y siete. Ignorase todo esto, por estar tan apartado de las Provincias libres de los Christianos, y tan metida entre los Moros, como todas las de aquella Obsta de Valencia.

902. Llegado el año de novecientos y dos pone Habbertò por Obispo de Origuela a Juliano y no como quiera, sino entre los mas graves, y Doctos Prelados, que con sus letras sustentavan el credito de la Iglesia de España. *Anno DCCCCII. Floribant per hoc tempus Guntifalbus Ostoriz, Episcopus Conimbricensis, Andreas Emeritanus, Egas Valentianus, &c. Julianus Oriolensis, &c.*

1100 2 Destas palabras queda cono- da la continuacion de los Obispos de Origuela en el espacio antecede- dente. Concurrió con San Tyestes, Obispo de Elche. Y aunque en Luit- pando, que continuò el Cronicon de Marco Maximo, y Haubertò, y en Juliano Arcipreste, no he topado mas cosas desta Cathedral; con todo esso me persuado, à que persevera- ron Obispos, y si sucedieron hasta la venida de los Moros Almohades, cerca de los años mil y ciento, que varian con los de Origuela, lo que con los de Elche, y demàs de Anda- lucia, que los desterraron à Africa, con prohibicion a los Christianos de eligirlos; passando con aquesta viadez aquella Christiana, y Catoli- ca Iglesia, casi otros docientos años. Reynando despues en Murcia Aben- hudiel, y corriendo el año de mil y 1240 docientos y quarenta, diò el Moro al Rey Don Fernando el Santo el Rey- no de Murcia, con todas sus Poblaciones, y entre ellas la Ciudad de Origuela.

3 Rebelose, despues, la Ciudad *La Soledad Laureada, Tom. 1.*

con toda su Morisma el año de mil docien- tos sesenta y vno, y haziendo- la de su conquista el Rey Don Iayme de Aragon, la ganò por fuerça, y la aplicò al Reyno de Valencia, haziendo- la de su Corona. Reconociendo despues en lo Espiricual al Obispo de Murcia, y Cartágena, llegaron los felizes tiempos de los Reyes Catolicos Don fernando y Doña Isabel; que reynaron en toda España, me- nos Portugal.

En esta ocasion, como ya estava poblada de Christianos la Ciudad, pidieron los de Origuela al Rey, que solicitasse con el Pontifice que se levantasse en aquella Iglesia la Dignidad Episcopal antigua. Prometioselo el Rey varias vezes en Cortes, que hizo à las Coronas de Aragon y Valencia: pero fue tanta la resistencia que hizo la Iglesia, y Ciudad de Murcia, que no pudo conseguirlo; antes entrando el Emperador Carlos Quinto en los Reynos de España, y teniendo Cortes en Vallado- lid, el año de mil quinientos y diez y siete, pidieron en ella los Procurado- res de Murcia, que su Magestad escri- viesse al Pontifice, sobre el agravio que la Corona Real de Castilla, è Iglesia de Murcia, recibia de la erec- cion de Origuela, que tantas vezes prometió de hazer el Rey Catolico, y su Alteza le avia prometido en Flandes, y que esta diligencia se apre- tasse, para que el Papa la revocaf- se.

Respondioles el Emperdor a su gusto, escribiendo al Papa: con que se refriaron las esperanças de los de Origuela por entonces. Mas llega- do el tiempo de el Rey Don Felipe el Segundo, deseoso, de que gozasse aquella Ciudad su antigua hon- ra, alcanzò de los Pontifices la gracia en cuya virtud el año de mil quinien- tos sesenta y quatro, se efecto lo pretendido, señalándole a la Diocesi treinta y dos lugares, que eran de los Obispados yà estinguidos de Xariva, de Denia, y de Elche, y entre ellos esta Villa con la Ciudad de Alicante, cuyos nombres son es- tos.

1517

1564

IGLESIA DE

Almoradi. Albaterra. Aspe. Alicante. Ayora. Benagozar. Benimagrel. Busfote. Callosa. Catral. Cox. Creuillente. Casas de Aroste. Cabdete. Elche. Elda. Guardamar. La Daya. La Granja. La Muela. Monovar. Monforte. Muchamiel. Navelda. Puerto Nuevo. Petrel. Redova. Rafallete. Roxales. Salinas. San Juan. Los Obispos que ha tenido, son los siguientes.

DE OTROS ESTADOS.

Don Gregorio Gallo, natural de Burgos, desde 23. de Março de 1566. hasta el de 1577. Fue promovido á Segovia.

D. Tomás de Asion, desde 11. de Março de 1578. hasta Mayo de 1585

D. Christoval Robuster de Samant, desde 26. de Febrero de 1588. Murió en Roma, donde auia ido á ciertos pleytos, auiendo renunciado el Obispado.

D. Joseph Estevan, Obispo de Vestrá en Italia, desde 1594. hasta el de 1603. Erigióse á devocion suya en Colegiata la Iglesia de San Nicolás de Alicante.

D Fr. Andrés de Balaguer, del Orden de Santo Domingo, y Obispo de Albarracin, desde 1605. hasta el de 1626. Murió á 11. de Abril.

D. Bernardo Cavallero de Paredes, desde 7. de Julio de 1627. hasta el de 1635. Fue promovido á Lerida.

D. Juan Garcia Artes, desde el año 1636. hasta 1644. Murió á 23. de Março.

D. Fray Felix de Guzman, del Orden de Santo Domingo, desde 25. de Febrero de 1645. hasta el de 1646 Murió á primero de Março.

D. Juan de Osta, desde 18. de Março de 1647. hasta el de 1650. Murió á 5. de Noviembre.

D. Luis Crespi de Valdaura y Borja, desde 3. de Febrero de 1652. hasta el de 1658. Fue promovido á Plasencia.

D. Fr. Acacio March de Velasco, del Orden de Santo Domingo, desde primero de Mayo de 1660. hasta el de 1665. Murió á 26. de Mayo.

Don Joseph Verge, desde 28. de Mayo de 1666. hasta el de 1674 en que va profugiendo.

(i)

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE

DENIA.

CAPITULO PRIMERO.

1. *Antigüedad, y fundacion de la Ciudad.*

2. *Prelados que tubo antes de San Benito.*

Después de Elche, y Ori-
guela, siguiendo la Cos-
ta de el Mediterraneo al
Oriente, se topa con el Obispado, y
Diocesi de Denia, ya extinguido, y
entre muchos olvidado. Llamose la
Ciudad antiguamente Diania, dista
de Alicante doze leguas, y treze de
la Ciudad de Valencia, que entram-
bas la tienen en medio. Fue Denia
muy celebrada antiguamente por su
fundacion, que viene de los tiempos
del Rey de España Luso, por los años
de el Mundo dos mil quatrocientos y
cinquenta, segun Liberato, y Hau-
berto, y del Rey Thesta, y de su Con-
sorte la Reyna Galadiana, corriendo
el año de la Creacion dos mil y qui-
nientos y ochenta y seis, que la ilus-
traron con su muerte, y sepultura,
conforme el discurso de Hauberto
aquel año en la 1. parr. de su Croni-
con: y la razon del nombre la di-
enonces en los Comentarios, no sacan-
dola del Idoló de Diana, que raxer-
on los Griegos de la Isla de Zazir-
ro, que oy llaman el Zante, sino de el
de nuestra Reyna Galadiana, que sig-
nifica lo mesmo que la Blanca Dia-
na, como Galatea, la Blanca Etea; al
paso que el Rey Berro, segun algu-
nos lió el nombre de Contestana á
la Villa de Cocentraina, y Contesta-
nos á los demás pueblos del Reyno
de Murcia, aunque Liberato se lo dá
á Thesta: cuyo Cronicon se vea. Y
assi me aparto de lo que opinaron
Floriande Ocampo, libro segundo,
capitulo veinte y ocho, y veinte y
nueve. Este van de Garibay, y Don
Sebastian de Covarrubias, y o-
tros.

La Soledad Laurada, Tomo 1.

Fue cayendo Denia, con el tiem-
po, de su grandeza primera, y llegan-
do el año de la Creacion tres mil y
seiscientos y sesenta y siete, la res-
tauraron gentes de la Ciudad de
Marsella, y en tan buena hora suce-
dió, que con la sagacidad, y prudencia,
que tuvieron en tratarse con los
Españoles, fue creciendo cada día,
no solo para ser vn lugar muy gran-
de: sino para salir de él muchos Pue-
blos, y Colonias por toda aquella
costa, y comarca. Tambien se aumen-
tó, y creció en Policia, por las leyes
Civiles, que ordenaron, ajustadas con
la razon, y prudencia, de que se vean
los Autoes alegados arriba.

Conservaronse los de Denia, de
este modo, siendo muy estimados en-
tre los de la costa, y contando se por
parte de los Contestanos antiguos,
todo el tiempo que duraron los Car-
tagineses, y Romanos en el Señorio
de España; vnas vezes arrimandose
a vnos, otras a otros, como el tiempo
lo pedia.

Llegado el Siglo primero de la
Gracia, y queriendo curarlos Dios de
la ceguedad, en q tantos antes avian
viuido, sirviendo al Demonio, fueron
reducidos a su conocimiento, por la
predicacion de los Discipulos de San-
Iago. No se determinadamente, si lle-
gó a esta Ciudad S. Indalecio, ó si San
Eugenio, Primer Obispo de Valen-
cia, predicó en ella: pero qualquiera
que fuesse, dexó echada la semilla del
Evangelio en Denia, con tan buena
mano, y a tal sazon, q luego dió fru-
to; pues el año de Christo noventa y
tres pone Hauberto en ella el marti-
rio de S. Fortunato, con otros com-

Oo 3 pa;

IGLESIA DE

pañeros, á diez y siete de Enero. *Dia-
ry in Hispania post sancti Martyrium
Fortanatus, & Socij XVII. Januarij.*

No le dá tan presto el Autor ale-
gado Iglesia Catedral á Denia. Re-
servalo para el tiempo de los Godos,
por no aver topado Prelados en los
primeros quatrocientos años, como
yò tampoco los he visto: pero pare-
ce los tuvo; pues en la division de
Constantino se ponía Denia por Su-
fraganea de Toledo; por el año de
treientos y treinta, como lo escri-
ven los Autores de la Historia Gene-
ral 1. part. cap. 143.

330.

Nebridio, O.

413.

2. El primer Obispo, que pone
el Hispalense en su Catalogo, es Ne-
bridio, diziendo, gobernava por el
año de quatrocientos y treze. *Dia-
niensis, Episcopi incipierunt tempore
Gottorum. Primus eorum Sedit Nebri-
dus, anno Domini CCCCXIII.*

Pedro, Mon-
ge, Ob.

416.

Sucediole Pedro. De este dize,
que fue Discipulo, y Monge Hermita-
ño de San Agustín, cuyo gobierno
alarga hasta el año de quatrocientos
y quarenta y seis. *Succederunt (dize)
Petrus Monachus Augustinianus, anno
Domini CCCCXLVI.*

Aqui se cierra todo, lo que ay de
Denia por otros ciento y treinta
años, hasta despues de muerto San
Benito. Así avré de contentarme,
con lo que el tiempo ha dexado.

CAP. II.

Eugenio.

572.

Despues de largo tiempo, en que
las cosas de España dieron
grande buelta, se halla gobernando
la Iglesia de Denia Eugenio, tenien-
dola Dignidad el año de quinientos
setenta y dos. *Longo Tempore (dize el
Catalogo) Eugenius, anno Domini
DLXXII.* No se sabe de él otra co-
sa. Reynava Atanagildo. Vease de
su Regularidad. Hauberto en el
Cronicon año 563. y
año 581.

CAP. III.

Eliododo.

Sucedio Eliododo. De este dize el
mismo Catalogo, que tenia la
Silla Catedral por el año de quinien-
tos noventa y siete. *Eliododus, anno
Domini DXCVII.* No se hallò en el
Concilio, que llaman Tercero de
Toledo, él, ni su antecesor, con ser
tiempo tan seguro; o faltan sus fir-
mas en las copias, como sienten Loay-
sa, y Padilla, del, y de otros.

597.

CAP. IV.

Grammatico.

Entrò en su lugar Grammatico.
Tenia el Obispado el año de seis-
cientos y doze. *Grammaticus, anno
Domini DCXII.* Tampoco se halla
en el Concilio, que se tuvo dos años
antes, en tiempo de Gundemaro.

612.

CAP. V.

Beraldo.

Siguiose Beraldo. Estava en la Dig-
nidad el año de seiscientos vein-
te y seis. *Beraldus, anno Domini DC-
XXVI.* No ay de él otra noticia. Yo
sospecho que faltar estos quatro Pre-
lados á estos Concilios, fue por los
Griegos que tenian esta Ciudad, co-
mo otras de la Costa, y de Andalu-
cia por el Emperador de Constanti-
noplá, desde que Atanagildo se las
diò, por averle ayudado á engrar en
la possession de la Corona de España,
como tienen los Autores todos, y las
posseyeron. hasta que Suintila, hijo
de el Rey Recaredo, que aora tenia
el Reyno los echò de España; por cu-
yo respecto no permitieron los Grie-
gos que los Obispos de sus Ciudades
acudiesen a los Concilios de los Go-
dos, por su razon de Estado: porque
faltar vno a vn Concilio, podia ser
por enfermedad: pero faltar á dos, y
tres, y no vno, sino quatro Obispos,
ne

626.

Nota

no de solo Denia, sino de otras Ciudades, como señala Loaysa, y Padilla, es argumento, y fundamento de la dicha sospecha, y mas viendo que los sucesores comenzaron a estar en los Concilios, como veremos.

CAP. VI.

Ioan, Monge.

626. EL mesmo año de seiscientos y veinte y seis muerto Beraldo eligieron a Ioan Monge de el Monasterio Costano. Está en el Catalogo. No se donde estava este Convento. *Eodem anno Ioannes Abbas Costanus.* Este fue el vltimo de los que tuvieron impedimento para ir a los Concilios.

CAP. VII.

Antonio.

636. EN lugar de Ioan sucedió Antonio. Este falta en el Catalogo. Hallose en el Concilio Quinto de Toledo celebrado el año de seiscientos treinta y seis, y firmó. *Ego Antonius Ecclesie Dianensis Episcopus. Similiter subscripsi.* Puede ser este vno, que promovieron a Sevilla en lugar de Teodiselo, o Tediselo: porque le ayda el tiempo, y el nombre: y si lo es, llegó al año de seiscientos quarenta y quatro.

CAP. VIII.

Lucio Maximo.

645. EN falgando Antonio, eligieron a Lucio Maximo. De este dize el Catalogo, que governava por el año seiscientos quarenta y cinco. *Lucius Maximus, anno Domini DCXLV.* Falta en los Concilios la persona, y la firma, *fuyas*

CAP. IX.

Marcelo.

Sucedio Marcelo. De este Prelado se olvidó el Catalogo. Yo le hallo en el Concilio Octavo de Toledo, celebrado el año de seiscientos y cinquenta y tres, donde asistió en su nombre vn Diacono llamado Conancio, y firmó por el sus decretos. *Conantius Diaconus Marcelli, Episcopi Ecclesie Dianensis, subscripsi.* En otros Codices dize el Arçobispo Loaysa, que está escrito *Msarello*, y tengola por mas cierta lectura.

CAP. X

Florentino.

O Cupò luego la Catedrà Florentino. De este Prelado tiene el Catalogo, que governava por el año de seiscientos sesenta y cinco. *Florentinus, anno Domini DCLXV.*

CAP. XI.

Felix.

- 1 Eleccion del Obispo.
- 2 Distincion de los terminos del Obispado de Denia.
- 3 Regla de San Isidoro, et el Cabildo.

1 Despues de Florentino entró Felix. Este Prelado falta en el Catalogo: pero danoslo el Concilio Vndezimo, celebrado el año de seiscientos setenta y cinco: porque firmó en el su nombre, y Dignidad. *Ego Felix, Ecclesie Dianensis Episcopus hac gesta Synodo a nobis definita subscripsi.*

2 Distingieronse en sus dias los terminos del Obispado de Denia por

IGLESIA DE

por los Padres de el Concilio, con estos puntos. *Denia hac teneat de Sesa, usque Intam; & de Silva, usque Gil.* La Historia General dize: *El Obispado de Denia tenga de Sesta, fasta in Mira: & de la Salva fasta Gul.* Todos los nombres los hallo viciados: y assi es por demas ponerme a explicarlos, sino es que *Gil, & Gul. Sca Pugida, & Pugil;* pero no lo afirmo, por ser termino de el Obispado de Murcia:

3 Introduxose entonces con mas eficacia la Regla de San Isidoro en el Cabildo de Denia, como en las demas Iglesias; como escribe Don Garcia de Loayza en su Coleccion pag. 142. y lo mesmo advierten los Autores de la General. De suerte, que si antes guardava la Regla Monastica, en la forma que la Metropolitana, desde aqui se hizo en la forma que la templó San Isidoro.

681. El año de seiscientos ochenta y vno celebrandose el Concilio Doze, remitió a él vn Sacerdote llamado Vincencio, que firmó en su nombre los decretos. *Ego Vincencius (dize) Presbyter Agens vicem Domini, & Pontificis mei Felicis Episcopi Dianensis Ecclesie subscripsi.*

683. El año de seiscientos ochenta y tres asistió por él en el Concilio Treze, vno llamado Sefuldo. Firmó los Canones. *Sefuldus Agens vicem Felicis Episcopi Dianensis.* Murió el Obispo este año.

CAP. XII.

Marciano.

684. Eligieron por muerte de Felix a Marciano. Falta en el Catalogo. Estuvo en el Concilio Catorze, que se tuvo el año de seiscientos ochenta y quatro, donde firmó su nombre.

688. El de ochenta y ocho asistió, y firmó en el Concilio Quinze.

693. El de noventa y tres no pudo asistir en el Concilio Diez y seis. Dió su poder a vn Diacono llamado Vitulo que firmo los decretos. *Vitulus Diaconus, Agens vicem Domini mei Marciani Dianensis Ecclesie Episcopi subscripsi,* de aqui se sabe que tuvo

la Dignidad mas de nueve años

CAP. XIII.

Bedcon Monge.

Muerto Marciano dieron el Obispado a Bedcon. Assi está en la copia de el Catalogo, que se me remitió; aunque yo sospecho daria *Gedcon*, por la similitud que ay entre la B. y la G. Gotica. Fue Monge. No sabemos el Convento. Dize tenia la Dignidad el año de seiscientos noventa y nueve *Bedcon Monachus, anno Domini DCLXXX...IX Falta vn X.* conocidamente; pues Marciano llegó al de seiscientos noventa y tres.

CAP. XIV.

Felix Amando.

710. Siguióse Felix, Segundo de este nombre, con el apellido de Amando. Este rigió la Iglesia de Denia en tiempo de Vuitiza. Llegó al año de setecientos y diez. Tiene el Catalogo: *Felix Amandus, anno Domini DCCX.*

CAP. XV.

Ciclo.

713. Eligieron en su lugar a Ciclo. Este gobernó en tiempo de Roderico Rey vltimo de los Godos, por el año de setecientos y treze. *Ciclus, anno Domini DCCXIII.*

CAP. XVI.

Andres.

719. Succedió Andres. A este Prelado le cayó la suerte de ver a Denia en poder de los Moros; porque no solo vivió a vista de la perdida de España; sino que llegó al año de setecientos diez y nueve. y aun acaso pasó adelante con la Dignidad. Entregóse Denia a partido, como las demas

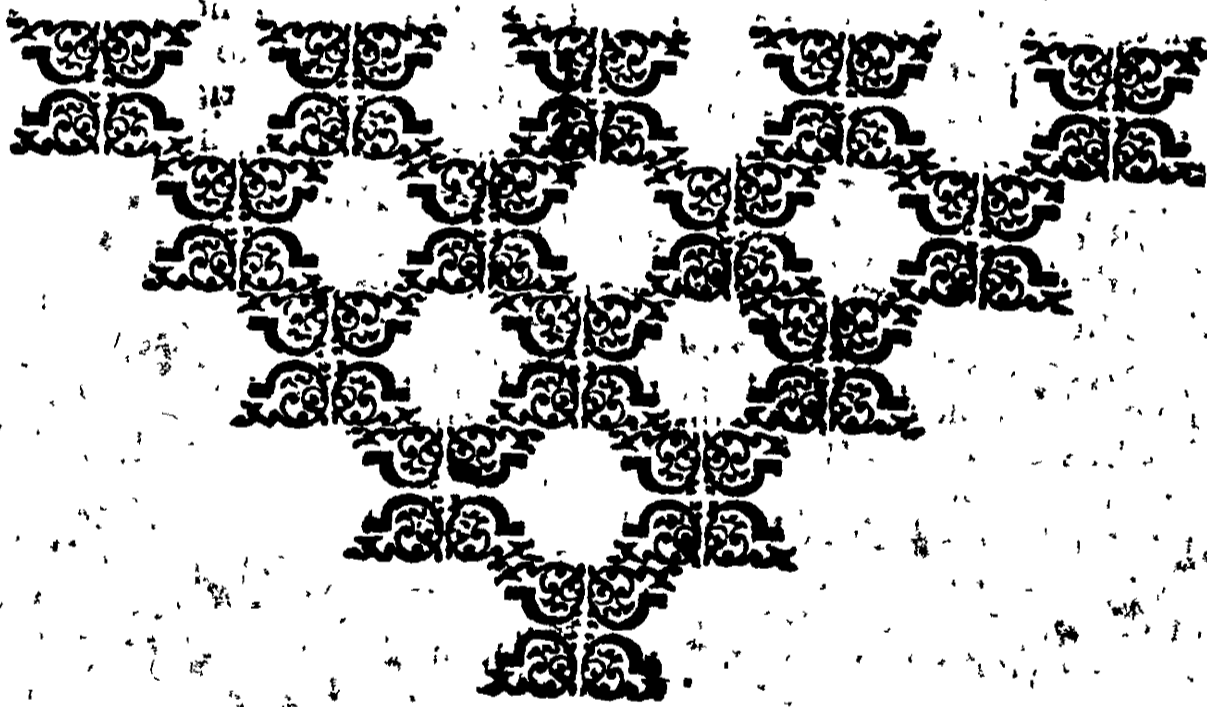
Ciu-

Ciudades, quedando los Eclesiasticos con licencia para elige Obispos, y vivir en su Ley. Pero durò poco (a mi sentir) porque no se halla despues de Andres otro en esta Iglesia. *Andreas, anno Domini DCCXIX.*

Con este se acabò el Catalogo de Haaberto, y yo hago lo mismo advirtiendo al lector, que todos estos Obispos de Denia los presentavan los Arçobispos de Toledo, y los Reyes en virtud de lo decretado por Concilios de Toledo, como parece.

Los passos, que diò la Ciudad de Denia, desde aqui adelante, fueron muy desiguales, y callados: porque

auendo estado en miserable fortuna los primeros siglos, llegó despues a ser levantada en cabeza de Reyno: y se hallan diferentes Reyes Moros de Denia, firman lo en los Privilegios de los Reyes Christianos, como sus feudatarios: ganòla despues de muchos años Don Iayme de Verea en tiempo de el Rey Don Iayme de Aragon. Tuvieronla los Cavalleros de este linage. Vniòse despues a la Corona Real. Luego segunda vez bolvió a ser de Señorio en estado de Villa, y con título de Condado, y al presente son sus dueños Marqueses de Denia.



TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE XATIVA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Antigüedad, y fundacion de la Ciudad de Xativa.*
- 2 *Santos, Martires, y Obispos que ha tenido antes de San Benito.*
- 3 *Excelencia de la Religion de San Agustin.*

2065
2150
2299

Correspondiente al Obispado de Denia por la parte del Setentrion está el de Xativa extinguido tambien como el pasado. Cae la Ciudad en el Reyno de Valencia. De su fundacion dize Hauberto que le dió principio Brigo Quarto Rey de España, cerca del año de la Creacion dos mil sesenta y cinco. Otros como Hauberto en su primera parte, dizen que la fundò Beto, nieto suyo, el año de dos mil ciento y cinquenta. Liberato en su Cronicon, dize que fundada por él de dos mil docientos noventa y nueve, ultimo de la vida de Hercules. Los dos últimos pudieron ser Illustradores, ayudado a sus aumentos, y a ser fundacion de Brigo, favorece aver edificado tantas Ciudades en su tiempo. Llámose antiguamente Setabis, y Satabis en Ptolomeo, Stra-

bon, y Plinio. Tambien fue llamada Augusta Valeria, que seria puesto por los Romanos, aunque perseverò el antiguo de Setabis, que acaso fue el natural de la Nacion Española, de donde se derivò el de Satabis, y Xativa. Fue contada entre las principales Ciudades de los *Eldetanos*, que así se llamaron antiguamente a los del Reyno de Valencia, mejor a mí sentir *Eldetanos* por la Ciudad de Elda Cabeza de Condado; cuyo suelo es de los deleytosos, y bastecidos que tiene España para la vida humana.

Silio Italico celebra los Soldados de Xativa en los que salieron con Anibal para debelar a Roma, y lo mesmo la fortaleza, y eminente sitio de su Alcazar, con la riqueza, y primores de las telas que en ella se labran.

L. Dezbil,
Pun.

*Hos inter clara Thoracis luce nitebat
Edetana Cohors, quam Suero rixentibus undis
Atque altrix celsa nitebat Setabis arce
Setabis, Et telas Arabum spreuisse superbas
Et Pelusiaco filum componere Lino.*

S. Pablo Ap.

Bañala el Rio Xucar, y las fuentes, que tiene son muy celebradas, por lo claro, y delgado de sus aguas.
2 Predicò en esta Ciudad el Apostol San Pablo, donde convirtió

a Santa Basilla, y Santa Anastasia, de quien doy noticia en los Comentarios a Dextro año 64. y año 66. y del año sesenta y quatro se deve tomar el punto fixo de la primera luz de el

Evan.

64.
Num. 3.
Num. 3.
66.

Evangelio en Xativa; pues aunque San Eugenio Discipulo de Sant-Iago, y primer Obispo de Valencia pudo predicar en ella, y su Comarca, por no caerle lejos: pero no se sabe, que tal cosa hiziesse: y assi tomo yo el principio desde el dicho año. La misma noticia de las Virgenes, y Martyres, ponen Liberato, y Hauberto. Tamoco sabemos que Sant-Iago, San Eugenio, y San Pablo pusieron Obispo en Xativa: pero ay fundamentopara creerlo, por ver nombrada su Iglesia por Sufaganea de Toledo en la Historia General de España, en la distincion de Obispos, que hizieron San Silvestre, y Constantino. Fuera de que aver acudido el Apostol a predicar en ella (que ayguye su mucha nobleza, y numerosidad de Vezinos) haze tambien que se crea que pusieron en ella Obispo luego; pues lo atendian los Apostoles en la disposicion de las Iglesias Catedrales, para que de las cabezas de la Iudiccion se difundiesse a los miembros de la Republica.

Con todo esto no se halla Obispo suyo particular en los primeros docientos años; cosa digna de ponderacion en Ciudad, que tuvo tan buena Cura, como San Pablo para el Baptismo.

El primero que hubo en Xativa se llamó Atanasio, con el comiença Hauberto su Catalogo, y lo pone el año de docientos quarenta y tres. *Sebastiano* (dize) *del Servitani Episcopi incipierunt tempore Romanorum Primus eorum Sedes Athanasius, anno Domini CCXLIII.*

Sucediole Isidoro Primero de este nombre, de quien particulariza que fue Medico, y que tenia la Iglesia de Xativa por el año de docientos quarenta y siete. *Cui Succederunt Isidorus Medicus, anno Domini CCXLVII.*

Treinta y siete dezia, en la copia, que se me entregò de el Catalogo: pero bien se conoce que faltava vn X.ò le avia de sobra en el antecesor.

Entrò en su lugar Pedro Este go- vernava el año de docientos cinquenta y nueve. *Petrus, anno Domini CCLIX.*

Sucediole Siervo: que llegò al año de docientos noventa y seis. *Servus, anno Domini CCXCVI.*

Tuvo por Sucesor a Isiquio. Este llegò al de trecientos y treze, al començar su Imperio Constantino. *Isiquius, anno Domini CCCXIII.*

Eligieron el mesmo año a Estevan, que acabò con la Corona de el Martirio, por no estar sossegada la tempestad de la persecucion, en todas partes, y aver muchas Ciudades donde los Iuezes executavan, y guardavan las Pragmaticas de los Emperadores passados contra los Christianos. *Bodem, anno Stephanus Martyr.* Tambien pone San Gregorio Eliberitano en su Catalogo a S. Rufiniano Presbitero. No sabrè dezir si padeciò en su compañia, ò si en la de su Antecesor Sea lo vno; sea lo otro. Floreciò (esto hallo en el Chronicon de Hauberto) Aurencio Diacono de la iglesia de Xativa, que lo pone el año de trecientos y onze.

Dieronle a Estevan por sucesor vno llamado Severiano, de Nacion Griego, que llegò al año de trecientos y treinta, en cuya sazon se renovaron los terminos de el Obispado de Xativa, cuydando de ello Natal Arçobispo de Toledo, como lo escrivieron Dextro, y Liberato el de trecientos treinta y vno, y Hauberto el de 30. y el de 315. Muriò el Obispo el año de trecientos quarenta y dos. *Severianus Grecus, anno Domini CCCXLII.*

Tomò por su cuenta la Catedra Simpliciano, y concurriendo con la persecucion de el Apostata Juliano. Vivia por el año de trecientos sesenta y tres. *Simplicianus, anno Domini CCCLXIII.*

A este siguiò Atanasio el Segundo, que gobernava la Iglesia de Xativa por el año de trecientos noventa y siete. *Atus Athanasius, anno Domini CCCXCVII.*

Eligieron luego a Diego. Tuvo la Catedra por el año de quatrociètos veinte y seis, que entiendo fue el vltimo de su vida. *Iacobus, anno Domini CCCCXXVI.*

Entrò en su lugar Iusto. Governava por el de quatrocientos cinquenta y vno. *Iustus, anno Domini CCCCCLI.*

Sierva, Ob. 296.

Isiquio, Ob. 313.

Estevan, Ob.

S. Rufiniano, M.

Aurencio Diacono.

Severiano, O. 330.

331.

342.

Simpliciano, Ob.

363.

Anastasio, O.

397.

Diego, Ob.

426.

Iusto, Ob.

451.

Tu:

17. pag. 143

naño Ob, 243.

ro, Ob. 247.

Petro. O. 259.

IGLESIA DE

Electo, Ob.

483.

Tuvo por sucesor á Electo. Hallase con la Dignidad al año de quatrocientos ochenta y tres *Electus, anno Domini CCCCLXXXIII.*

Felix, Ob.

502.

Despues entrò en la Dignidad Felix, de Nacion Italiano, que rigiò la Iglesia de Xativa por el de quientos y dos. *Felix Italus, anno Domini DII.*

Nota.

3. Advierte Lector para las mas de las Iglesias Catedrales de esta Costa de Andalucia, con Liberato Abad en su Cronicon, que desde el año de quatrocientos y quarta, hasta el de quientos y treinta, poco mas, ò menos, los Obispos, que he nombrado, casi todos eran Canonigos Reglares del Orden de San Agustin, que vivian debaxo de su Regla. Consulta a este Autor al año 440. num. 2. año 445. y año 505. Y tambien lo eran algunos de sus Monges Hermitaños: y no he querido notarlo hasta la presente Iglesia de Xativa: porque aborresco molestar con repeticiones, y las escuso todo quando puedo. Y digolo aquí para que alabes a Dios en este Santo Doctor, y los frutos, que su Religion diò en España.

Iucundo, Ob.

533.

Despues de Felix entrò Iucundo. Fue Obispo por el año de quientos treinta y tres. *Iucundus, anno Domini DXXXIII.*

En tiempo de este Prelado entrò la Regla de San Benito en España. En el Obispado de Xativa, no, hasta los años adelante, en que trataré de sus cosas.

CAP. II.

Gregoriano.

565.

Despues de Iucundo entrò por Obispo Gregoriano. Este governava la Iglesia por el año de quientos sesenta y cinco. *Gregorianus* (dize el Catalogo) *anno Domini DLXV.* No tengo de él particular noticia para ponerle por Monge de San Benito, mas de la proposicion general de Hauberto al año de quientos sesenta y tres, de que por este tiempo casi todas las Iglesias Catedrales de España las ocupavan Monges de

San Benito; pero por que no dize todas, sino *cathedas*, y poder no tenerlo la de Xativa, no le doy titulo de Monge a Gregoriano.

CAP. III.

Iuliano.

1. Eleccion de el Obispo.

2. Noticia de San Donato Abad.

3. Fundacion de el Monasterio Scrvitano.

4. Monacato de los Obispos de Xativa se prueva.

1. EN muriendo Gregoriano, eligieron a Iuliano. De quien dize el Catalogo, que llegó al año de quientos ochenta y vno. De cuyas palabras, que pondré luego, se verá de que profesion era, y de que Regla, y estado: porque desde él comiençan a tener mas luz las cosas de el Estado Monastico en el Obispado de Xativa, que son muy autorizadas, respecto de lo breve que han tenido otros Teatros en esta Costa del Mediterraneo.

2. Para dárla á los curiosos, adviertase, que, como tengo probado en los Comentarios a Marco Maximo, cerca del año de quientos y sesenta y cinco, aunque Vaseo dize que el de quientos sesenta y nueve. Y el Abad de Valclara el de quientos setenta y dos, passo de Africa a España cierto Monge Hermitaño; llamado Donato, despues de aver sido Discipulo de otro en aquella tierra, y trayendo consigo setenta Monges, huyendo la persecucion de los Vandalos, vinieron a parar en la Ciudad de Xativa. Fue recibido de vna Matrona rica, y noble llamada Minicea, que acogiendo aquella multitud de Religiosos, les diò sustento, sitio, y favor, para que

569.

572.

575.

que edificassen cerca de la Ciudad vn Monasterio. Hizieronlo assi.

3 Fue Abad suyo Donato, que començandolos a gobernar con Santas Leyes, creció cada día en mayor estimacion por la santidad, y letras, que allí se professavan. La Regla, que guardaron al principio, era la de S. Agustin, que traian de Africa, dispuesta, y templada con algunas discretas moderaciones, que el Santo añadió: porque era persona docta, y de grande caudal. Vivió San Donato algunos años con su Convento de baxo desta Regla: pero viendo quanto se dilatava la de San Benito, que auia entrado en España, cerca de el año de quinientos veinte y tres, y recibiendo muchos Conventos antiguos, y fundandose otros de nuevo, abraçola tambien con sus Monges, y dilatola por todos los Pueblos Ederanos: de modo, que fue Padre de vna Congregacion que huvo en aquella Provincia.

576. Murió San Donato, el año de quinientos y setenta y cinco, ó el de quinientos y setenta y seis, conforme Liberato, dexando en tan sabido punto la sanidad, y las letras en en aquel Convento de Xativa (que estava dedicado à la Virgen Nuestra Señora,) que era para aquella Ciudad, y las demás poblaciones, lo que el de San Julián de Toledo, llamado el Agaliense, para toda la Carpetania. De él salió Eutropio, successor de San Donato en la Abadía, para Obispo de Valencia, con su Discipulo Martin. San Liciniano Porcel para Obispo de Cartagena. Severo su compañero, para Malaga. Lodisiano, para Tortosa. Varones tan ilustres, qual se verá en cada Iglesia. Estos, que son la muestra, dicen quan lleno estava de hombres eminentes, pues los sacavan para Iglesias tan calificadas, y casi todos avn tiempo.

Era, pues, Obispo aora Iuliano, segun se ha dicho: y aunque no declara que fuesse Monge, tengo dos razones, que me inclinan à sospechar, que lo fue, no solo él, sino los que le sucedieron en aquella Iglesia. La vnica, ver el tropel de hom-

La Soledad Laureada, Tom. I.

bres Doctos, que de allí salieron para otras Iglesias remotas, como las referidas; porque siendo assi que los sacavan para las agenas, mejor lo harian para la propria Diocesana, que tenian à la puerca, y à quien estauan entonces sujetos los Monges. Y quie ha de entender, que estando vnido el Cabildo de Xativa con el Monasterio Servitano, y el Monasterio con el Cabildo auia de auer en sus Claustros personas para Obispos de Tortosa, Malaga, Valencia, y Cartagena, y no para su propria Iglesia? Y que auian de deshazer, y privarse de sujetos benemeritos, para darlos à otras Iglesias? Lo que yo imagino, es, que antes de los muchos, que le sobrauan al Monasterio, para dar à la Cathedral de Xativa, le vino el darles à otras Iglesias. La otra razon se saca de las palabras del Catalogo de los Obispos de Xativa, que son singulares, y no vsadas en otro alguno, porque dize: *Episcopi Setabitaní, vel Serpitaní incipierunt tempore Romanorum.* Los Obispos Serabitanos, ó Servitanos, començaron en tiempo de los Romanos. A que titulo llamó à los de Xativa *Servitanos*? Yo quisiera, que me lo explicáran algunos: porquello que suenan las palabras, es, que desde que este grande Monasterio se edificó, y començó a ser Escuela de las Ciencias, y Virtudes; los Abades, y Monges, eran como jurados para Obispos de la presente Iglesia, y que dellos eran electos, al passo que de los de San Juan de la Peña, salian para Aragon, de Leyre para Pamplona, y de el Monasterio de San Millan para Calahorra, de el Agaliense para Toledo. Y no me haze fuerza, que Hauberto no les dé à todos el titulo de Monges, sino à tres, ó quatro: porque el callarles el titulo, no es negárselo, sino el no auerlo advertido en los vnos, como lo hizo en los otros, ó no saberlo. Los Lectores lo ponderen, y examinen: que a su discrecion lo remito. Y confirman esta sospecha otras palabras de Hauberto: porque el año de quinientos y setenta y nueve, fue reparada la Ciudad de Xativa. *Setabis reparata est.* Quien esto dize claramen-

Pp

te

IGLESIA DE

te significa, que auia quedado, y estava destruida por guerras antecedentes: y siendo esto cierto, lo es tambien, que los Obispos, tenian la residencia en el Convento, cuya Iglesia seria la Cathedral, y cuyos Monges el Cabildo, y Canonigos, y por esto les llamaban *Obispos servanos*.

581. Tercera razon, es, el dezir Hauberto que governava Iuliano, o llego al año de 581. *Iulianus, anno Domini DLXXXI.* porque en el Cronicon á esse mismo año, dize, que muchas Iglesias auian tomado el Habito, y Regla de S. Benito, por mandado del Pontifice: á que ayuda Liberato, nombrando nueve que lo hizieron al año de seiscientos y dos.

CAP. IV.

Muro.

589. EN faltando Iuliano, eligieron á Muro. De este Prelado se olvido el Catalogo. Asistió al Concilio de Toledo, celebrado el año de quinientos y ochenta y nueve. Firmó los Decretos contra la heregia de Arrio. *Muro Sebabitana Ecclesia Episcopus, subscript.*

El año de quinientos y noventa y siete, hizo lo mismo en otro Concilio Toledano, que fue Provincial, y lo halló D. Garcia de Loayza. Y no ay del otra noticia.

CAP. V.

Paulato.

600. Sucedio a Muro Paulato. De él escribe el Catalogo, que governava el año de seiscientos. *Paulatus, anno Domini DC.* No he hallado otra noticia suya.

CAP. VI.

Florencio.

633. Despues de Paulato se halla Florencio. No estava en el Catalogo, mas está su nombre, y Dignidad en el Concilio Quarto de Toledo, celebrado el año de seiscientos treinta y tres. *Florentius Sebabitana Ecclesia Episcopus subscript.* Lo que se trató en él, cerca de la vida Regular, y comun, vease en la Iglesia de Toledo cap. 45. y en la de Oseto, cap. 8.

636. Asistió tambien el año de seiscientos y treinta y seis, en el Concilio Quarto, y firmó con el mesmo estilo. Vease Don Garcia de Loayza, y Severino Binio.

CAP. VII.

Felix.

643. Entró en lugar de Florencio Felix: Gobierno segun el Catalogo por el año de seiscientos y quarenta y tres. *Felix alius, anno Domini DCXLIII.*

CAP. VIII.

Atanasio, Monge.

1. Eleccion de el Obispo, y argumento de la Regularidad en Xativa.

2. Assignacion de los terminos de la Diocesi de Xativa.

3. Regla de San Isidoro en el Cabildo.

1. EN lugar de Felix entró en la Dignidad Athanasio el Segundo.

650. guido de este nombre , Morge de San Benito. Con esta claridad escribe Hauberto, que tenia la Dignidad el año de seiscientos y cinquenta. *Alms Atanasus Monachus Benedi- nus, anno Domini DCL.* Entiendese de la entrada.

Concuerta con los Concilios: porque se halla en el Octavo, Nono, Dezimo, y Undezimo , celebrados, hasta el año de seiscientos y terenta y cinco, segun parece por su firma.

657. En su tiempo , dize Hauberto se bolvió a repoblar Xativa por el año de seiscientos y sesenta y quatro. *Setabis repopulata est.* Argumento segundo es este, de que perseverava la Cathedral en el Monasterio Servitano: por quien se llamaron Servitanos los Obispos.

2 Señalaranse los terminos a esta Diocesi en el Concilio Onzeno el año de seiscientos y setenta y cinco, de quien dizen los Padres. *Setabis hac tenet de Castro, usque ad Moletam, de Togola, usque Intam.* Por este ultimo punto , y termino tocava con el Obispado de Denia , y con el de Elche por Togola , como se puede ver en estas Iglesias. Los demás no los conozco ; y mas viciados están los nombres en la Historia General, que puso a Xativa entre las Iglesias à Tarragona Sufraganeas , partiendo terminos con Barcelona , por estas palabras. *Xativa tenga desde Bordel, fasta Montesa, & fasta Portella.* Pero yo entiendo que fue descuido de la impresion.

3 Determinose tambien por los Padres, que todos los Canonigos de esta Iglesia, como las demás de otras, guardassen la Regla de San Isidoro, que auia sacado de la de San Benito, con mas temperamento para ellos, confirmando la vida comun , y Regular en los Cabildos: de cuyo punto se vean las Iglesias de Toledo, cap. 45, y la de Oporto, cap. 8.

La Soledad Laureada, Tom. 1:

CAP. IX.

Isidoro.

Vivió poco tiempo Atanasio Eligien por su muerte à Isidoro, Segundo de este nombre. Començo, segun el Catalogo , el año de seiscientos y setenta y ocho. *Alms Isidorus, anno Domini DCLXXVIII.*

Concuerta con el Concilio Doze de Toledo, donde firma al año de seiscientos y ochenta y vno. *Ego Isidorus Setabitanus Ecclesie Episcopus hac synodica instituta, &c. subscripsi.*

CAP. X.

Asturio , Monge.

Entró en la Dignidad Asturio. Hallose Canonigo de la Cathedral de Valencia, en el Concilio Doze , donde acudió en nombre de su Obispo Hospital, y como Agente firmó los Decretos. Fue Monge de San Benito: porque todo el Cabildo era Monasterio de Monges , conforme Liberato, desde el año de seiscientos y dos. Asistió Asturio despues en el Concilio Treze , firmando con la possession de Obispo de Xativa. *Asturius Setabitanus Episcopus.* No le puso Hauberto en el Catalogo , mas fue olvido.

CAP. XI.

Isidoro el Tercero, Escritor.

- 1 Eleccion de el Obispo.
- 2 Noticia de sus escritos, y apellido.

1 EN lugar de Asturio eligió el Cabildo, y el Metropolitano à Isidro

Pp 2

Ter-

678!

Nota!

681!

683!

IGLESIA DE

Tercero de este nombre : de quien tampoco se acordó Hauberto. Fue una persona muy Santa, y Docta: de quien hazen merceda mención otros Autores. Llamavase este Prelado, conforme algunos trasumptos. *Isidorus Peccator*, y segun otros. *Isidorus Mercator*. El Cardenal Baronio,

An 102. n. 11

dize, que su legitimo nombre, y apellido, fue. *Isidorus Peccator*, y que tomó aquel titulo por huilidad, al passo que Juan Viclarense, Obispo de Girona, y Sampiro, Obispo de Astorga, con otros ilustres Varones, despreciandose a si mesmos, se firmavan Pecadores. Buena salida es esta: pero contessando el Cardenal, que en todos los Concilios antiguos estava el nombre de Mercator, y viendo que

An. 681. inCb.

Luitprando, que ha seccientos años que escribió, dize claramente, que tenia el titulo de Mercator, ó Peccator, no declarando qual de los dos era supuesto, digo, que me parece que el verdadero, fue el de Mercator, que es la mesmo que Isidoro Mercader, y que sería apellido, porque el dia de oy persevera en el mesmo Reyno de Valencia el noble apellido, y linage de Mercaderes, en Cavalleros, y Tit los conocidos, de quien es cabeza el Conde de Buñol: de que se

Disc. 19. tit. Mercader.

vea Francisco Cascales, en su Historia de Murcia, que halla el apellido el año de 1238. entre los Conquistadores del Reyno de Valencia, en tiempo del Rey Don Iayme de Aragon Y hallandose en tantos Varones, y Cavalleros otros apellidos del tiempo de los Romanos, como Pachecos, Vargas, Solas, Licinianas, Pimenteles, como escriben Luis Moreno, en su Nobleza de España, y Luitprando; y sabiendo que tienen por del tiempo de los Godos à los Farfanes, Baçanes, y Godois que mucho que el de los Mercaderes, que oy estan calificada, y antigua, viniessse del tiempo de los Godos. llamandose este Prelado Isidoro Mercader, por alcuña de su sangre?

In Prag. n. 276

Afistió al Concilio Quinze de Toledo el año de seiscientos ocheny ocho Firmó los DeCRETOS. *Isidorus Setabrensis (edis) Episcopus.*

688.

El año de seiscientos y noventa y tres hizo lo mesmo en el Dezimo:

sexto, diziendo. *Isidorus Setabitanus Ecclesie Episcopus.*

Escribió Isidoro diferentes obras: porque era Docto, aunque no se ha visto mas de una pequeña, que es la forma de celebrar los Concilios, que inadvertidamente se atribuia à San Isidoro Arçobispo de Sevilla; pero esta remediado el daño por los Autores modernos, sacandolo del computo del tiempo, y de los que escribieron con mas acierto en la antigüedad, como Luitprando, que tratando del, dá la dicha obra por suya. *Isidorus Setabitanus fuit: qui interfuit Concilio XVI. Toletano. Composuit ordinem Concilij, & Collectionem Conciliorum: que dicitur Isidori Peccatoris, vel Mercatoris. quo cognomento vocabatur est (super Isidori nomen. Por de los floridos ingenios de su tiempo le cuenta. Escritor de esta obra le haze el apellido de Mercader, dize que tenia. Anda la dicha obra en el principio de todas las Colecciones, y Sumas de los Concilios. Breve es; pero muy docta, y erudita. No tuvo noticia deste Prelado Hauberto, sino del Segundo, que vivia el año de 681. y como Luitprando siguió los mesmos pasos, parecióle que este Isidoro Escritor era el mesmo, y por esso le pone con esta obra de los Concilios, y con el titulo de Mercator el año de 681. tambien; pero el aver mediado entre los dos, Asturio los distingue bastantemente.*

CAP. XII.

Iacobo.

Despues de Isidoro sucedió Iacobo, Segundo deste nombre. Yá aqui adelante falta la luz que me davan los Concilios. Guiarame la de Hauberto, dize, que governava por el año de seiscientos y noventa y siete. *Iacobus, anno Domini 697.*

697.

Passaria con la Dignidad adelante.

(!)

CAP.

CAP. XIII.

Pedro. Monge.

Eleccion de el Obis-

po.

Entran los Arabes en Xativa.

1 EN el capitulo tercero dixe la sospecha que tenia, en que los Prelados de Xativa salian de el Monasterio de Santa Maria de Servica: por auerlos llamado à los tales Obispos *Servitanos*. Dexè la resolucion à los Lectores. Agora veràn la fuerza de la sospecha, por la continuacion de los que se siguen; con que conocerà que es mucha, y muy poca la que se colige del silencio de Hauberto en los passados, que no es mucho no tuviese posibilidad para todas las diligencias necessarias.

El sucesor, dize, que fue Pedro, Segundo de este nombre. Su profesion era de Monge. Recibiò el Habito de San Benito en el Convento Servitano. Allí se criò, de modo, y exerciò en letras, y virtudes, que llegó à ser Abad. Saliò desta Dignidad por Obispo de Xativa. Rigió la Iglesia en tiempo de Vvitzia, y Rodrigo.

2 El año de 714. passò la Ciudad, y la Christiandad por las adversidades que toda España. Entregose à los Moros debaxo de honrosas condiciones. Vivir en su Ley de Christo libremente, posseder sus haziendas, gozar los Ecclesiasticos el exercicio de sus Oficios, los Monges quedarse en sus Conventos, pagando à los Moros los mesmos tributos que à los Reyes Godos, que no fueron por aora mas pessados, por ir tomando la posesion poco à poco.

729. Desta suerte gobernò Pedro lo que le quedava de tiempo, siendo Governador de Valencia Aben-Bucar; que luego tomò titulo de Rey de Valencia. Llegando el Obispo al año de 729. *Alias Petrus, Servitanus Abbas, anno Domini 729.* Esto Hauberto.

La Soledad Laureada, Tom. 1.

CAP. XIV.

Accacio, Monge.

1 Sucedìo luego Accacio, Monge tambien de S. Benito: y creo que del vezino Convento Servitano. Este governava, segun el mesmo Autor, por el año de setecientos y treinta y vno. *Accacius Monachus, anno Domini 731.* Yo entiendo que passò adelante con la Dignidad.

CAP. XV.

Juliano, Monge.

1 NO hallò el Hispalense los inmediatos sucesores de Accacio: Despues de largo tiempo dize, que tuvo la Dignidad Juliano, Segundo deste nombre, Monge como los passados. Calla el Convento: pero yo entiendo que lo fue del Servitano. Llegò al año de ochocientos y tres, conforme Hauberto. *Longo tempore alius Iulianus Monachus, anno Domini 803.* Pudo tener la Dignidad mas de treinta años, y acaso no faltar mas de vno, ò dos Prelados.

CAP. XVI.

Severiano, Monge.

1 *Eleccion del Obispo, y fin de la Cathedral.*

1 POR muerte de Juliano salìo electo por el Cabildo de Xativa, teniendo tambien parte el Metropolitano de Toledo Severiano. Fue Monge de S. Benito: y llegó à ser Abad de su Monasterio, y que yo entiendo ser tambien el Servitano.

Este Prelado llegó al año de 826. *Severianus Abbas, anno Domini 826.* Con este acabò el Hispalense su Catalogo: De donde se conoce la continuacion, que hubo deste Obispado, à vn en tiempo de los Moros.

Po 2

Def:

IGLESIA DE

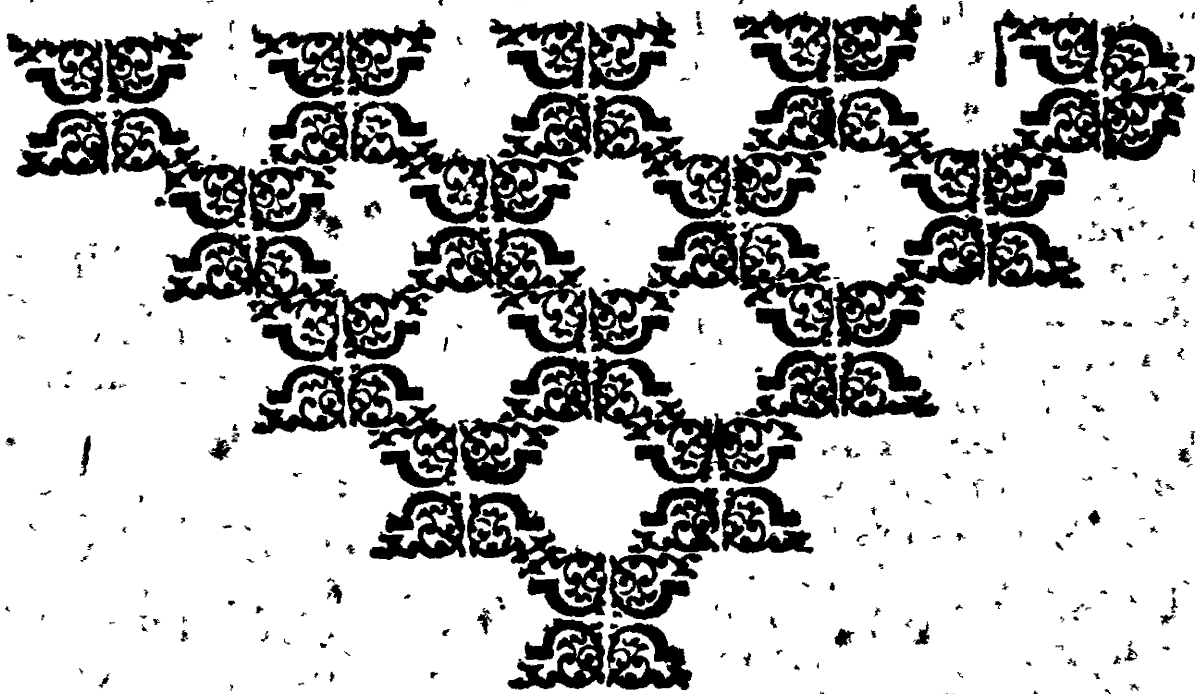
Desde aqui adelante por espacio de mas de docientos años, yo no he topado Prelado en Xativa, si bien creo, que los hubo. Algunos Lopechan que por los de mil y sesenta era Obispo de Xativa Austindo: pero, yo no le cuento: por que temo, que se equivocaron en el nombre de la Iglesia: que aora era Arceobispo de Aux en la Gallia Narbonesa Austindo, que se hallò, y presidiò el año de mil y sesenta en el Concilio de Iaca, que se puede ver en Don Martin Carrillo, Geronimo Zurita, Geronimo

Vid. Si Val. pag.
215.

Blancas, Baronio, Binio, Mariana, y octoss y por Obispo Auitano dria Serabitano.

El año en que cesò la Dignidad en Xativa, no lo hallo escrito el modo por donde se deshizo es, que ganada por los Reyes de Aragon la Ciudad, y Reyno de Valencia, y restituida en ella la Dignidad Episcopal se le vniò a su Iglesia la de Xativa, con titulo de Arceedianato, siendo Dignidad de su Corto, como oy la ve-

L. 1 cap. 3
B. 1. 3
Bar 10. 7
An. 1060



TREA.

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE VALENCIA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Fundacion de la Ciudad de Valencia.*
- 2 *Ereccion de su Iglesia Catedral, y primeros Obispos, que tuvo.*
- 3 *Monges, y Monjas Carmelitas en Valencia.*
- 4 *Obispos que ha tenido antes de San Benito, y mas Monasterios del Carmelo.*
- 5 *Monges de San Antonio, y de San Agustin, con su Regularidad en la Catedral.*

YA (Gracias a Dios) he llegado a la última Iglesia de las Sufraganeas de Toledo por la Costa del Mar Mediterraneo, que es la de Valencia, y la más apartada casi de quantas la reconocian por su Metropolitana.

Comenzando por los principios materiales, y seculares, los que le dan a esta Ciudad vienen de el año 2586 de la Creacion dos mil quinientos ochenta y seis, conforme Hauberto. 2623 Y de el año dos mil seiscientos veinte y tres en opinion de Liberato. Poca es la diferencia de treinta y siete años en cosas tan antiguas; y se concierta, con que vno hablará de quando se abrieron los cimientos; y el otro, de quando se puso en perfeccion.

Assentaron las primeras piedras en ella, con el nombre de Roma, por ser el, que la fundó, vn Rey de los antiguos de España, llamado Romo de quien tratan Beroso, Liberato, y Hauberto, y siguen Florian de Ocampo, lib. 1. cap. 30. Beuster en la Historia de Valencia, cap. 11. Ferrer en la Historia de Sant-Iago, lib. 1. cap. 22. con otros muchos de igual credito; bastante a darlo al Maestro Fray

Ioan Anio, quando no lo tuviera tan grande, contra tres Historiadores, moscas, que han querido ganarle a cuenta agena, pues los autoriza San Cecilio primer Obispo de Granada, en la vida que escribió de su Maestro Sant-Iago; alegado de Ferrer, que dize se llamó, y la llama Roma el Santo.

Con este nombre corrió vna larga carrera de siglos, hasta que entraron los Romanos en España, que embidiosos, y zelosos de que huviese en el Mundo otra Roma, que la suya, que la pretendiese igualar, aun en el nombre, se lo quitaron, dándole otro equivalente, que fue el de Valencia, con el qual ha perseverado.

Está la Ciudad fundada casi en la Costa de el Mediterraneo, cerca de tres mil passos apartada de sus aguas, en los antiguos Pueblos Edeanos, en vn sitio, y suelo tan agradable, que en abundancia, y deleytes para la vida humana, es tenido por el jardin de España, pasando por ella con tal silencio el inuicno, que por no inquietarla, entra pisando con pies de Primavera, segun sus plantas, y flores, se presentan a los ojos

I G L E S I A D E

ojos continuamente en sus jardines, y riberas.

Han escrito de sus excelencias, y amenidades, Autores diferentes, como Beuter, y Escholano: pero con más dilatado estilo el Maestro Fray Francisco Diego en tres tomos, que ordenó de los Anales de aquel Reyno, a quien los Arabes dieron por cabeza esta Ciudad, siendo la segunda Corona de Aragón, por averla conquistado, y ganado sus Reyes, haciendola escudo de sí mesma: pues la tiene por blason, y divisa de sus armas. En ellos pueden verse las grandezas que ha tenido en lo secular, y humano: porque basta dezir aver tenido esta Ciudad el conocimiento de Dios, conforme la Teologia Hebrea, desde los Iuezes de Israel por la venida de los primeros Hebreos a España, que asentaron el pie en tierra de Valencia, y Sagunto, y quando estendidos viuián por aquellas Costas, con la memoria que tuvo años adelante, y siglos, de Marino Machabeo en Sagunto, oy Murviedro, en tiempo de Alexandro Magno. Remítome a los dichos Autores, por acudir a las grandezas, que sin el velo de la Profecía, y figuras del Testamento Viejo, está gozando, desde los principios de la Ley de Gracia: que como luz más clara deshizo errores de la Idolatria, y desterró de la Ley escrita escuridades, y sombras, aunque algunas cosas traen tambien Liberato año 3787. an. 3931. an. 3958. y Hauberto an. 3917.

No he visto Autor impresso, que de proposito aya tomado por asunto el tratar de los Prelados que han tenido esta Iglesia: porque ha estado muy oculto su numero en los mayores Arithmeticos de sus grandezas. Yo serviré con ella su Santa Iglesia, y con la más clara noticia que pudiere de sus acciones, y santidad, ofreciendole de parte de la Religion de San Benito, lo que se halla en sus más antiguos Escritores.

Sant-Iago en Valencia.

37.

Doyle principio con la venida de Sant-Iago a España, y aver visitado a esta florida Ciudad, competidora de Iericò en las rosas, y del Iordan con el Turi, a que la riega, y fertiliza dandole con la primera planta la

primera honra. Obra de las manos Apostolicas de Diego dize el Hispalense, que es la Iglesia de Valencia. *Edificat Iacobus multas Ecclesias felices Casar Auguste, &c. Valencia, &c. Omnes Episcopales.* Esto al año de treinta y siete, y lo mesmo tiene Liberato, declarando, que predicò el Apostol en Valencia, y que de allí se fue por Mar a Cartagena: Entiendese por esta obra de la Iglesia, no el comenzarla, y acabarla materialmente, sino que señaló el sitio, y parte donde avian de acudir los primeros creyentes. Luego la calidad, que merecia de ser Cathedral. Su primer Obispo fue San Eugenio, Discipulo de Sant-Iago del numero de los primeros que tuvo, que arrojados con la furiosa tempestad, que levantò la Sinagoga contra la Iglesia de Gerusalen, quando la muerte del Protomartir San Estevan, saliendo de Iudea, vinieron a España desde Chipre. El nombre es Griego: quiere dezir Noble. No quita el que la sangre fuese toda Hebrea, ò mezclada con la Griega; pues pudo baptizandole el Apostol Sant-Iago, ò qualquiera del Colegio Apostolico mudarle el nombre: pues le passavan al estado de nueva criatura, como lo hizo Christo con San Pedro, Sant-Iago, y San Iuan; y el mesmo Sant-Iago con San Pedro Bracharense. Tambien pudo ser de sangre Romana, y Griega; porque Hauberto le llama Eugenio Lucio: danle esta Iglesia tambien Dextro, Liberato, y otros que han escrito despues del año de quatrocientos a esta parte:

Consagrole Sant-Iago por Obispo de la deleytosa Valencia, y dexole en ella, para que como nuevo Adam, cultivasse en aquella parte Oriental de nuestra España, otras más agradables, y amenas Paraisos, que el de las almas; que el segundo, y celestial Adam eligió por su morada. Sucedió la eleccion el mesmo año de treinta y siete. El primer Autor es Dextro; el segundo Liberato; el tercero Hauberto, que dize lo siguiente en el Catalogo. *Valentini Episcopi inciperant tempore predicationis Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum sedit Sancti Eugenius Martyr cognomento Lucius.* Lo mesmo tiene en

S. Eugen

37.

ca

en el Cronicon. *Anno Domini 37. Creavit etiam alios Episcopos, Sanctus Iacobus felices Eugenius Valentinus.* Dexo-le por compañeros, y primeras piedras de esta Espiritual Iglesia el mismo numero de Ministros, que a las otras, que fueron doze, el Orden de la Misa, la administracion de Sacramentos, vida comun, Reglas, y Constituciones Apostolicas, modo de alabar a Dios a sus horas con Psalmos, y Canticos, todo en la forma que a los demas Obispos. Vease la Iglesia de Toledo cap 2, que vno fue el gobierno de los Fieles, y vna la disposicion Ecclesiastica, que en la Metropoli, que le señalaron.

Era tambien este Santo de los habitadores del Carmelo, como sus Compañeros, y de aquellos que llamaron los Padres de la Iglesia Monjes de el antiguo Testamento, desde que Samuel formò Conventos, y Colegios en la ley escrita, a quien el Apostol San Pedro llamó *hijos de los Profetas*, y otros Orden *Prophético*, que haziendo entonces vida comun en Judea los convirtió San Pedro. Vease San Lucas Act. cap. 3. y cap. 4. Eusebio Cesariense, lib. 2. Historia cap. 3. Luitprando en los Frag. num. 259. y Genebrardo en su Cronologia, y lo que yo dexo escrito en la Soledad, y Campo Laureados, cap. 2. cap. 5. cap. 8 y en los Comentarios a Dextro. Todo lo que hizo en Toledo S. Elpidio, lo executò en Valencia San Eugenio, como regido, y alumbrado por vn mesmo espíritu. Y el mesmo instituto de Monge Carmelita le conoce Liberato en su Cronicon ann. 55.

Desde aqui al año de sesenta se ocupò San Eugenio en predicar a todos los pueblos comarcanos, y demas nombre, como hizieron los demas compañeros. Muriò aquel año martirizado en la Ciudad de Peñíscola, llamada entonces Cherroneso cerca de Valencia, en compañía de otros Prelados Discipulos de Santiago, que se avian recogido alli a celebrar vn Concilio, como lugar mas seguro, ò por auer en él mas fieles, convertidos, ò por tener alli alguna Sinagoga celebrada los Hebreos. Murieron a quatro de Março.

Este dia los celebra la Iglesia Griega, y Latina. Vease la de Toledo cap. 2.

Entrò en su lugar San Elpidiano que gobernando treze años, acabo tambien con la Corona de el Martirio en el de setenta y tres imperando Galba. *Cui succederunt* (dize el Catalogo) *Elpidianus Martyr, anno Domini LXXIII.*

Predicò en su tiempo en Valencia San Paulo Sergio Arçobispo de Narbona, como escribe Liberato al año de setenta y seis, y si hizo algunos actos, y funciones Episcopales, le devo poner por Segundo, y a S. Elpidiano por Tercero, como lo hazen hombres muy doctos con semejantes Santos de la Primitiva Iglesia, que no se contentan en los limites de vna sola.

A Elpidiano sucediò San Victorio. Muriò el año de ciento y quatro, al principio del Imperio de Traxano segun el Hispalense, que le llama Victoriano. *Sanctus Victorianus Martyr anno Domini CV.* Dextro, y Liberato le ponen al año de ciento y cinco, y muerto en vn lugar llamado Vndumeno, que parece, el que oy llaman Onda en la mesma comarca de Valencia.

Entrò en su lugar Pedro. Deste no se acordò Hauberto en el Catalogo; mas hazelo en el Cronicon. Diciendo. *Succedit ei Petrus.*

Eligieron en su lugar a Dionisio. Tenia la Dignidad el año de ciento y diez. Y no le pone en el Catalogo el Hispalense, que fue su obra primera. Es este el grande Dionisio Areopagita, que segun Liberato vino a predicar a España: y no solo hizo esto en Valencia, sino que Conflagró en ella vn Iglesia dedicada al nombre de Maria. *Sanctus Dyonisius Areopagita, &c. Valentia ubi templum B. V. Mariae consecrat, &c. praesiat.* Estas funciones no puede negarse, que son de Obispo, y assi es justo se le dè esta honra a la Ciudad de Valencia.

Los mesmos passos llevó San Saturnino Obispo de Tolosa en Francia, que viniendo el año de ciento y doze a España, predicò en Valencia, dizelo el mesmo Liberato. *Sanctus Sa-*

S. Elpidiano, Ob. y M. 73.

S. Paulo Sergio. Ob. M. 66.

S. Victorio Ob. y M. 104.

105.

Pedro, Ob. 106.

Dionisio, Ob. y M. 110.

S. Saturnino, Ob. y M. 112.

IGLESIA DE

*Saturninus Tolosatium Episcopus iterum
Hispanias inuissit predicat Valentia.*

Tertulo, Ob.
119. Despues de estos dos santos hi-
llo en el Obispado a Tertulo. De él
dize el Catalogo, que gobernava
por el año de ciento diez y nueve.
Tertulus, anno CXIX. No se sabe el
año que faltó de la Catedral.

Jacobo, Ob.
166. Sucedióle Jacobo. Llegó al año
de ciento sesenta y seis. *Jacobus, anno
Domini CLXVI.* Governava en tiem-
po del Emperador Marco Aurelio,
y Lucio Vero, en cuya persecucion
padeció en la Ciudad de Valencia
San Victor con siete hijos, que cada
vno fue para él vna palma, y se pue-
de dezir que ganó siete Victorias, y
que las consiguió con sus muertes,
pues padeció en cada vno, como lo
notó San Gregorio en Santa Felicitas,
madre de otros siete hijos, y lo pon-
deró tambien San Agustín. *In omni-
bus etiam ipsa uentebat.* Padeció este
Santo el año de ciento sesenta y vno
segun Haberto *Valentia Sancti Christi
Martyres Victor, & Filij eius septem.*

**S. Victor, M. y
otros.**
*Hom. 3. in Ev.
Serm. 110.
de Dio.*

Felix, Ob.
181. Siguióse en las funciones de
Obispo, y Predicador Apostolico
San Felix. Fue Discipulo de San Ire-
neo, Arçobispo de Leon de Francia,
que consagrandole en Obispo le em-
bió a España, con San Fortunato, y
Aquilco, para predicar contra la
Heregia de los Gnosticos, y exerció
esto como escriuen los Autores re-
feridos: y porque algunos disputan,
si fue predicacion solo en Valencia
de Alcantara, y no en Valencia de
Aragon, oyan los lectores a Libera-
to al año 181. *Sanctus Ireneus Episco-
pus Luglunensis in Gallia consecrat
Beatum Felicem Episcopum, quem cum
duobus Diaconis misit Valentiam Bete-
nam in Hispaniam.* De suerte, que aun-
que murió en Valencia de Alcantara,
pero a Valencia de Aragon fue
embiado: en ella estuvo, predicó, y
exerció funciones Episcopales.

Terencio, O.
197. A San Felix sucedió Terencio.
Este vivia el año de ciento noventa
y siete. *Teruntius, anno CXCVII.* En
tiempo de este Prelado se levantó en
Valencia Colegio para la Iglesia:
de que hazen memoria Dextro, y
con especialidad Liberato el año de
ciento y ochenta y cinco.

Feliciano, O. Siguióse Feliciano. Tenia la Dig-

nidad el año de docientos y quinze.
Felicianus, anno Domini CCXV. 215.

3 Fue successor Asterio, o Ste-
rio. Governava el año de docientos
y cinquenta. *Sterius* (dize el Catalo-
go) *anno Domini CCL.* En tiempo de
este Prelado movió persecucion a
la Iglesia el Emperador Decio. Al-
cancaron los decretos a Valencia, en
donde parece avia Monasterio de
Religiosas Carmelitas, que sino me
engaña, tuvieron su principio des-
de su primer Obispo San Eugenio,
que edificaria en aquella Ciudad
comunidad para ellas, como lo avia
en Gerusalen para donde las anti-
guamente, y como San Elpidio avia
hecho lo mesmo en Toledo, por ser
Monge Carmelita, el vno, como el
otro. En este Convento, pues, padeció
Santa Angelina Abadesa con otras
compañeras Virgenes. Fueron todas
quemadas. Tenemoslo de Liberato,
que la llaman Anglina. *Sancta An-
gelina Abbatisa Carmelitana cum Mo-
nialibus Omnibus Valentini in Beteanis
Monasterij ibidem profidei confessione
igni traduntur* Lo mesmo tiene Hau-
berto al año docientos cinquenta y
seis. Su Convento era en donde está
oy el de los Padres Dominicos. Pa-
decio a veinte y vno de Octubre: y
por aver ocupado este dia el exerci-
to de las onze mil Virgenes juzga-
ron algunos que avian sido de su nu-
mero, y tiempo; mas fue engaño.
Abax se verá, quan celebradas fue-
ron en España. Vease lo que yo di-
go en la 2.ª part. de Hauberto ann.
256.

4 Despues de Asterio entró Eulogia-
no. En su tiempo dió Valencia por
fruto de su Iglesia a San Luario Pres-
bitero, y Martir, que padeció dentro
de la jurisdiccion cerca de Peñíscola
en vn lugar llamado Gresia, y acaso
es el Grao, que llaman de Valencia.
*Prope Cherronesum in Hispania oppido
Gresia Sanctus Luarius Presbyter.* Es
noticia de Hauberto, y de Juliano.
Ponenlo el año de docientos, y no-
venta en la persecucion de Diocle-
ciano, y siendo Eulogiano Obispo,
que llegó al año de docientos no-
venta y ocho, segun el Catalogo.
Eulogianus, anno Domini CCXCV. 255.

III. 256.

Eulogia
290.

298.

Flo:

Florencia por aora en Zaragoza San Vicente, Arcediano d. su Obispo San Valerio, que estava ya en la vltima disposicion de padecer martirio, y honrar a Valencia con su muerte, de cuya sangre, quedaron salpicadas, y rociadas, las paredes de sus casas, y calles, y no menos el suelo de su carcel. Padeció este Santo despues de el año de trecientos, aviendole hallado con su Obispo San Valerio en el Concilio Eliberitano. Su vida escriuén largamente Ribadencira, Padilla, y Don Martin Carrillo. Alguno sospechò, que auia padecido en Murvedro. Pueblo conocido que sirve de reliquia de la destruida, y difunta Sagunto: pero no tiene fundamento bastante. Martires huvo en Murvedro en la mesma persecucion, que apunta el Cronicon de Hauberto: pero están gastados los nombres en la clausula. *Sagunti in Constantis, olim aicta Zaxinta.....*

En Valencia tambien padecieron San Cabilio, y Santa Zeta, y tambien está gastada la clausula, aunque no tanto. *Valentia (dize) circa Oceanum (Leaste Mediterraneum) Cabitus, & Zeta: qui sub da.... (Lea Daciao) Variator menta.... Coronati sunt..... Marty.....*

Teopompo.

Despues de Eulogiano fue Obispo de Valencia Teopompo. Falta en el Catalogo. Damelo el Cronicon de Liberato, que le declara por Obispo de Valencia, y que juntò con San Sinesio Obispo de Gerona, padeció martirio en la Ciudad de Nertobriga de Aragon (que vnos quieren sea la Villa de Riela, otros la de Almuña de Doña Godina) Pone los Dextro al año de trecientos y siete. Liberato el de trecientos num. 48. Hauberto el de trecientos: de que se vean mis Comentarios a estos Autores.

Ob.

325. Despues de Teopompo entrò en la Iglesia de Valencia Lupo. De este dize el Catalogo que governava por el año de trecientos veinte y cinco, y que fue Martir. *Lupus Martyr, anno Domini CCCXXV.* No sabré dezir à manos de quien murió: porque avia paz entonces con el Imperio de Constantino.

326. En el año siguiente de trecientos veinte y seis se hallavan en Valencia

edificadas diferentes Iglesias, y todas de el tiempo deste Obispo Lupo. San Braulio en las Addiciones a Marco Maximo pone la de San Vicente Martir a la ribera de el Mar al año de trecientos y quatro. Yo sobre esta clausula sospecho seria el de trecientos y doze. Hauberto pone entre otras, la de San Salvador de la mesma Ciudad, que oy es Parroquial, por el año de trecientos y catorze, levantada de los fieles a exemplo de el Emperador Constantino. Quanto a Monasterios edificaronse dos de el orden Profetico de el Carmelo. Vno para varones, otro para doncellas. De el primero fue Abld Paulo, del Segundo fue Abadesa Macra. De noble sangre, Española Catalana, como lo confesará qualquiera, que leyere las cosas de San Hieroteo Macer en Dextro, Marco Maximo, Liberato, Hauberto, y Luitprando, y lo que yo escrivi de su vida, y acciones en la Corona Real de España, por España. En este tambien la Iglesia de San Bartolomé dentro de la Ciudad. No diré mas de las palabras de Liberato al año de trecientos veinte y seis. *Resuscitantur, & de novo eriguntur in Hispania multa Ecclesie, & non pauci Monasteria, & Heremitura Originis Carmelitani in Varijs Urbibus, & locis, &c. Valentia sub Abbate Paulo; & abbatissa Macra: & templum intra Murcia constituitur in honore Sancti Bartholomei Apostoli.*

No sé quando murió Lupo, o Lobo, el Primero. Lo que me dize el Catalogo, es, que tuvo por sucesor otro del mesmo nombre, y llegasse el primero (ò no llegasse, al año de trecientos treinta y ocho) en este dize el Hispalense, que se començaron a erigir Iglesias, y Monasterios en diferentes Ciudades de España, y señala entre ellas a Valencia. De la Iglesia de San Vicente reparo, que, quiso, que tuviesse en su erección dos Lobos por Obispos, que mirasen por su aumento, ya que vn Lobo avia querido cebarse en el cuerpo de el Santo Martir, quando le echaron los Gentiles en el campo, para pasto de aves, y de fiera, y que a vn Lobo irracional succediessen dos de razon; y en;

Lupo, Ob.
338.

entendimiento que asientasen en los corazones de los fieles lo que los infieles procuravan borrar de su memoria.

340. También entrò en Valencia en tiempo de este Prelado la Religión de el Grande Antonio, que entrò en España por los años de trecientos treinta y seis, al de quarenta por medio de San Atanasio, Arçobispo de Alexandria, Discipulo suyo, y de esta segunda Religión en España entiendo yo las palabras de Hauberto, quando en el Cronicon dize, que el año de trecientos treinta y ocho se edificaron muchos Conventos, y Monasterios en Valencia, y otras Ciudades de España. Vease lo que dixe sobre aquella clausula en su Cronicon.

366. Vivía Lupo el Segundo por el año de trecientos sesenta y seis. Así está en el Catalogo. *Alius Lupus, anno Domini CCCLXVI.* No sé, lo que le durò la vida, y la Dignidad.

373. Esto me consta, que estava por los años de trecientos setenta y tres floreciendo con maravilloso exemplo de Santidad de los Monges de San Antonio en la Ciudad de Valencia, y en otros muchas de España. Dize-melo Liberato. *Valentia &c. mirabili Sanctitate per id tempus Monachi Magni Patris Antonij florent.*

De lo que viuiò Lupo el Segundo no ha llegado a mi noticia alguna.

Iuan, Ob.
400. Succediòle Ioan. De este dize el Catalogo, que estava con la Dignidad el año de quatrocientos. *Ioannes anno Domini CCCC.*

Felix, Ob.
429. Siguiòle Felix. Tenia la Dignidad por el año de quatrocientos veinte y nueve. *Felix Anno Domini CCCXXIX.* Esto el Catalogo.

S. Pamaquio, Ob.
456. Eligieron despues a San Pamaquio. Hauberto le hizo Romano, y que tenia la Dignidad el año de quatrocientos cinquenta y seis. *Sanctus Pamaquius Patria Romanus, anno Domini CCCGLVI.*

A la entrada de su Dignidad, y corriendo el año de quatrocientos y treinta, destruyeron los Alanos a la Ciudad de Valencia: pero dentro de cinco se bolviò a reparar el Rey de los Godos Teodoro, como lo es-

crive Hauberto en su Cronicon.

Desde el año de quatrocientos y seis avian comenzado a verse Discipulos de San Agustin en España de los Hermitaños que tuvo en Africa. Por los años de quatrocientos y treinta los Canonigos Reglares: y por los de quarenta se introduxo con mucha gloria la Regla de este glorioso Doçtor en casi todas Catedrales de España: y así entrò a la parte el Cabildo de Valencia recibendola sus Ministros. De esto se vean Dextro al año de 406. Liberato en el mesmo año, y al de 440. Hauberto el de 406. y el de 430.

Fue sin duda San Pamaquio, pariente de Pamaquio, aquel amigo de San Geronimo, que auendose casado con Paulina, hija de Santa Paula, luego, que se viò solo, y quedò en la flor de su Juventud, se hizo Monge de San Antonio, siendo en virtudes tan excelente, que en el estado del matrimonio le llamó San Geronimo el Cherubin de la Carroza en que viò a Dios Ezequiel: y en el de Monge le dio titulo de el Habrahan de la Ausonia. Lease la carta *Sanato vulnere*, en que le dá el pesame de la muerte de Paulina, y el parabien del Monacato, y verase en cada voz vn elogio, y en cada clausula texida vna Corona. Murio este Santo (que lo es canonizado) en Roma el año, que Alarico, Rey de los Godos la ganó, que fue el año de quatrocientos y diez, como escribe el Cardenal Baronio en las notas al Martirologio Romano, aunque Genabrando dize, que el de quatrocientos y treze en su Cronologia. Quedaron muchos de sus deudos prisioneros de Alarico, y otros muchos varones perfectos, de que dá cuenta San Geronimo en el Prologo a Eustoquio sobre Ezequiel vino se Alarico a Francia con gusto de Stilcon; y de allí entrarían los deudos de Pamaquio en España, y vno de estos fue el presente Pamaquio, que llegó a ser Obispo de Valencia, que tambien fue Santo; y otro fue Palmaquio Paulino, que llegó a ser Obispo de Madrid, y Arçobispo de Toledo, que ya queda puesto los años adelante en aquella Iglesia. Y así puede glori-

30. Agosto

riarse Valencia de aver tenido vno de los mas nobles Prelados, que pudo dar el Tiber al Turia, y à vna Roma à otra; pues era ya de la Christiana sangre de los Turios, y Camilos, que tanto ilustra ron à Roma.

472. Entrò en la Dignidad por muerte suya, para regir el fiel rebaño de Valencia San Pastor. Olvidole el Catalogo: Descubrele el Arcipreste Iuliano en su Cronicon, diziendo, que murió el año de quatrocientos y luenta y dos, en la Ciudad de Orlens, dandole elogio de Noble Escritor.

472. *Pastor Episcopus Valentinus, Scriptor Nobilis Aurelianus exal moritur.* Haze mencion deste Santo Vsuado en su Martirologio, diziendo. *In Aurelia Ciuitate Pastoris Episcopi depositio.* El Cardenal Baronio, quitando equivocaciones entre la Ciudad de Orlens, y la Villa de Oreja en el Reyno de Toledo, que tambien se llama Aurelia, dize, *Aureliani in Gallia Sancti Pastoris Episcopi.*

Haufe engañado algunos, viendole muerto en Francia, en juzgarle por Obispo de Orlens: porque lo fue de Valencia de España, y deshazese el engaño, diziendo, que murió desterrado en ella; pues no podia ser así, estando en la Iglesia, y Ciudad, donde era Obispo. El caso es, que de Valencia le desterrò Eurico, Rey de los Godos, que era Herege Arriano: porque fue el que mas claramente desterrò, y persiguiò à los Catolicos, quitandoles los Prelados, y echandolos de sus Iglesias, como escribe Sidonio Apolinar à Basilio Obispo. De las obras que escribió San Pastor no tengo noticia.

482. Luego que se supo su muerte, dieron el Obispado à Iustiniano. Este la tenia por el año de quatrocientos y ochenta y dos, conforme el Catalogo. *Iustinianus, anno Domini CCCCLXXXII.*

500. Succediole Lupo, Tercero deste nombre Tenia la Silla el año de quinientos adelante. *Alias Lupus, anno Dñi. D.*

Destos quatro vltimos Prelados, advierto lo que en la Iglesia de Xativa al fin del cap. 1. que los tengo por del Orden de San Agustín, como lo insinua Liberato al año de quatrocientos y quarenta. Solo puede

La Soledad Laureada, Tom. 1.

dudarse si lo fue S. Pamaquio de el de San Antonio.

CAP. II.

S. Iustiniano, ò Iustino, Monge, Escritor.

1. Eleccion, y nobleza del Obispo.

2. Concilios de su tiempo.

3. Noticia de Sophia, Monja ilustre, y de un Monasterio en Sirvana.

1. **A** Viendo de tratar agora de los Obispos Monges de S. Benito, que governaron la Iglesia de Valencia, digo, que despues de Lupo, entrò en ella Iustiniano, el Segundo, ò Iustino. Hauberto juzgò, que Iustiniano era vno, y Iustino otro, y que le ouia sucedido. Así dixo en el Catalogo. *Alius Iustinianus Monachus, anno Domini DXXX.* Y luego. *Iustinus Monachus Beneuictinus, anno Domini DXL.* San Isidoro usò del primero, poniendole entre los claros Varones; mas deue creerse a Liberato, que viuia entonces, y era de la mesma patria de este Santo, y de sus tres hermanos.

Fue, pues, natural de Gerona, Ciudad en el Principado de Cataluña, hijo de Vvifredo, y de Hermefinda, Godos nobles, y hermano de otros tres, que tambien fueron Obispos, y Santos, cuyos nombres eran, Nebriodio, Iusto, y Elpidio. N. bridio lo fue de Egara, y de Barcelona, Iusto de Vrgel, Elpidio de Leon de Francia; y el presente Iustiniano, ò Iustino, de Valencia. Naturales desta Ciudad los hazian otros Autores, pero yo sigo, y creo è Liberato, que los pudo conocer, y lo sabria mejor.

Tomaron todos quatro el Habito de San Benito en vida del Santo Patriarca, de mano de los prime-

ros hijos, y discipulos, que entraron en España, y pasaron por Cataluña, fueren San Victorian, y Sarto Toribio: fueren los que llegaron à Gerona de quien haze mencion Liberato al año de quinientos y treinta y tres, y al de quarenta y dos, sea de otros, cuyos nombres no alcanço, ni si lo tomaron el Habito todos juntos, ó vnos primeros que otros. De esto dà la noticia Liberato por estas palabras, ann. 547. *Florent per id tempus Sancti quatuor Fratres, German da nati in Laletanis ex Vulfredo, & Hermesinda nobilibus ex genere Gotorum Parvntibus Iustus Vrgelensis, Nubridius ex Egarensi Barcinonensis, Iustinus (nota) vel Iustinianus, Valentinus, & Elpidius Lugdunensis in Gallia Episcopi, & omnes Monachi Benedictini.*

Fueron estos quatro hermanos otras tantas estrellas, que hermosearon con la luz de su Santidad, y doctrina los principios de el Orden de San Benito y el Cielo de Cataluña, Fieles testigos de la Santidad con que florecieron todos los Primeros Discipulos, y observadores de su Regla, que entraron en esta primera parte de España. De San Iustino trata San Isidoro, llamale Iustiniano: porque todos fueron Doctos, y Escritores, y Santos.

Escribió San Iustino vn libro, respondiendo a ciertas questiones que le propuso, vno llamado Rustico. Vna del Espiritu Santo. Otra contra los Hereges Bonosinos, que dezian que Christo auia sido Hijo adoptivo, y no proprio, y natural; error, en que cayeron despues Felix, y Elipando: de que hablé en la Iglesia de Toledo, y lo diré en llegando à la Iglesia de Vrgel. Tercera, de la reiteracion de el Baptismo. Quarta, de que el Hijo es invisible como el Padre. Entiendese en quanto Dios. Hazen mencion de San Iustiniano, ó Iustino, Ambrosio de Morales, lib. 11. cap. 49. Marieta, lib. 5. cap. 11. cap. 12. cap. 13. y 14. Padilla tom. 2. cap. 6.

2 Fuera de vn Concilio que se celebrò en Valencia en tiempo de Lupo su antecessor, se celebrò otro en tiempo suyo el año de quinientos y treinta y quatro, otro en Lerida,

otro en Barcelona, otro en Toledo. El primero en la Iglesia de San Bartolomé de Valencia, que es de las mas antiguas de aquella Ciudad, de quien se dixo en el capitulo pasado, hablando de Lupo el Primero. Comprueva el Obispado de S. Iustino la firma que ay suya en el Concilio que llaman Valencino, que tiene, y han tenido hasta dificultad los Autores, en averiguar si se tuvo en Valencia. Firma su nombre en segundo lugar, diziendo. *Iustinus in Christi nomine Episcopus, hac capitula subscripsi.*

3 Floreció por estos tiempos en la jurisdiccion de Valencia, vna Santa Monja, llamada Sophia, que vino à morir conforme auia viuido, en vn Monasterio llamado Severiano, el año de quinientos treinta y cinco. Ponela Hauberto en los Fragmentos, y Adiciones, que hizo a su Cronicon. *Sophia Virgo Monialis obiit in Domino in Monasterio Severitano prope Valentiam.* Dudo que fuesse Monja de San Benito; mas creo que lo fue de el Carmelo, por lo antiguo de esta Religion en España. De que se vea el año de 326.

No tengo noticia del Monasterio Severitano, como yo quisiera. Se dixera Servitano presto se resolviera la question. Yo sospecho, que estava en el Pueblo, ó Villa de Sirvana, cerca de Valencia, y que por su respecto se llamó antes Severiana, ó por la Villa, que se llamaria de esse modo, fundada por Soldados Romanos, à devocion de los Emperadores Severos, se llamaria el Monasterio Severiano, y viciado el nombre de la Villa, dirian Sirvana. Hazese de ella memoria en la Historia de la Conquista de Valencia, por el Rey Don Jaime, en Geronimo Zurita, en Escholano, Beuter, y otros Autores Catalanes, y Valencianos.

Olgareme, que otros adelanten el discurso.

(.)



CAP. III.

Felix, Monge.

560. **A** San Iustiniano sucedió inmediatamente Felix, que tambien fue Monge de San Benito. Es Autor Hauberto, de quien tenemos el nombre, la Dignidad, y el Monacato: porque nada se sabia. Dize que era Obispo el año de 560. *Felix Monachus Benedictinus, anno Domini DLX.* Viene bien, y concuerda con lo que en el Cronicon, dize, al año de quinientos y sesenta y tres, de que ocupaban las Iglesias Catedrales de España entonces, casi todas, los Monges de San Benito.

563. Floreció, y murió en su tiempo en Valencia Santa Escolastica, viuda. Ponela el mismo Autor al año de quinientos y sesenta y ocho. No sé dezir si ay noticia de ella en Valencia.

568.

CAP. IV:

Murila.

- 1 *Intrusion de Murila en el Obispado, y engañarle Leovigildo, para que siga la Heregia de Arrio.*
- 2 *Reducefe à la Religion Católica.*
- 3 *Traslada desde Francia à Valencia el cuerpo de San Vicente de Agen.*

1 **E**N lugar de Felix llegaron los de Toledo, y Valencia à tratar de la eleccion, y no sabemos, porque orden se guiaron las cosas: de modo, que eligiendo vnos à Vvilegildo: tuvo mas poder Murila para intrusarse. Cortia tiempo en que los

La Soledad Lauréada, Tom. i.

Hereges Arrianos, que auia en las Ciudades de España, pedian que les diessen Obispos de su Setra, a quien reconociesen, como lo tenían los Catolicos, que perseveravan en renegarlo de Fè pura, y de Caridad no fingida: y en esta controversia quedó intrusado Murila, y de el vando de los Hereges; à quien patrocinava Leovigildo.

Estava en la Dignidad el año de quinientos y ochenta, según el Catalogo. *Murila Hereticus intrusus, anno Domini DLXXX.* El qual fuesse Arriano, ya lo confiesan otros Autores. La intrusion es noticia del Hispalense. El poder del Rey Leovigildo, es creible le ayudò para esta honra: y así le siguiò contra la voluntad de los Catolicos Valencianos, que siguieron las partes del Principe San Hermenegildo en la guerra, que le movió su padre.

Asistió al Conciliabulo. que el dicho Rey mandò juntar en Toledo el año de quinientos ochenta y vno, con otros Obispos de la mesma Setra: de que dà cuenta Marco Maximo, Autor de aquel tiempo el dicho año. *Leovigildus, &c. Sinodum Episcoporum Arrianorum, &c. Contrahit, &c. Convenientibus eo; &c. Murila Valentini.*

A Don Francisco de Padilla le pareció, que avia sido Murila Obispo de Palencia: porque vno otros dos Obispos con titulo de Valentinus en el Concilio Tercero de Toledo, mas por estas dos autoridades se ve lo contrario, y que fue Obispo de Valencia de Aragon, de quien tratamos. Y no importa que huviesse en el dicho Concilio otros dos; pues los exemplares los hallaremos en la Iglesia de Merida, donde hubo vn Arçobispo Catolico: y dos Arrianos: en la de Toledo, que tenia vn Catolico, y otro Arriano: en la de Oporto lo mesmo: así en Valencia hubo por aora lo mesmo, dos Obispos, que el vno fue Murila. Y por el mesmo caso que le dà el titulo de intruso Hauberto, se sigue que hay otro legitimo, electo por lo menos, ya que gozasse Murila la possession con la mano poderosa de Leovigildo.

Qq2

Ele.

580.

581.

Tom. 2. cent. 6. cap. 56.

2 Llegó Murila al año de quinientos ochenta y nueve, quando los Godos abjuraron la heregia, y lo mismo hizo él: que asistió al Concilio Tercero de Toledo, y entre sesenta y tres Arçobispos, y Obispos, que asistieron firmó el Octavo: que arguye su antigüedad. Hizo la protesta de la Fé, con estas palabras *To Murila en nombre de Christo, Obispo, anatematizando los dogmas de la heregia de Arrio, arriba condenada, firmo de todo corazón con mi mano esta Santa Fé, que viniendo a la Santa Iglesia Católica creí.* Firmó despues los Canones del Concilio, diciendo: *Murila in Christi nomine Valentina Ecclesia Episcopus in his constitutionibus, quibus interfui, annuens subscripsi.*

3 Despues de estas acciones, le hallo ya Murila muy cuydadoso, y

Post cinereste Prasula mans quoque Murila uetat.

Ipse Valentinus ad suatecta uigil.

Del de aqui pudo ser Murila promovido a Palencia, con que se concuerda la opinion de Padilla: por que de esa suerte se fueron desembarazando las Iglesias de los Obispos que tenian duplicados, y por esto hablaria de él S. Ildefonso en sus claros Varones, quando escribe de San Conancio, que fue sucessor de Maurila, en la Iglesia de Palencia.

CAP. V.

Vvilegisco.

SIn Maurila tuvo tambien Valencia otro Prelado tocado de la Heregia de Arrio, que no sabemos, si fue igual suyo, ó Cosdjutor, y si entrava a la parte de las rentas del Obispado. El caso es, que todo lo disponia el poder, y sagacidad de Leovigildo.

No está en el Catalogo: pero su retratacion en el Concilio de Toledo la pone Loaysa, y es de la mesma forma, y estilo que la de Maurila. No dice de donde era Obispo. El Collector a la margen, añade que lo era de Valencia: y con razon, porque assi lo declara en la subscripcion de los decretos, que dice. *Vvilegisco las. Ecclesia Valentina Episcopus subscripsi.*

Pag. 213

atento en mirar por el aumento, y d corode su Iglesia. Traxo de Francia el cuerpo de San Vicente Levita, Primero de este nombre, que fue Arçediano de Zaragoza, en tiempo de San Valerio. Avia sido este Santo Martirizado en la Ciudad de Agen, donde por patria suya auia ido a predicar, siendo Emperador Dioclectiano el año de doscientos ochenta y siete, por cuya muerte entró en la Dignidad de Arçediano S. Vicente el de Huesca. A este Santo, pues, procuró Murila traer a su Iglesia, y lo consiguió, como es Autor Juliano Arçobispo de Toledo y devoto suyo, de quien hizo relacion en aquella Iglesia, cap. 80. en vn Epigrama, que le hizo al Santo, que trae Heleca en sus Addiciones a Marco Maximo en este distico.

Firmó en el numero treinta y tres, que es indicio entró despues de Maurila: pues era menos antiguo en Consagracion, y lugar. No ha llegado a mi noticia lo que sucedió despues de este Prelado.

CAP VI.

Celsino.

1 Eleccion de el Obispo.

po.

2 Fundase el Monasterio de S. Bartolomé de Valencia.

3 El de Nuestra Señora del Puig.

4 el de S. Vicenie de Valencia.

EN concurrencia de estos dos Obispos intrusos, y notados con la Heregia, aunque despues Catolicos, se halla Celsino, que lo fue sin aquella nota; pues no se halla entre los que retrataron sus errores, sino entre los Catolicos, que firmaron

ran los decretos de el dicho Concilio. *Celsus* (dize) *Valentina Beclis Episcopus subscripsit*. Está en el numero cinquenta y tres: de donde se conoce, que fue el menos antiguo de los antecessores, y que lo pondrian los Catholicos, y el Rey Recaredo, con el Metropolitano.

Es cosa particular lo que veo de este Prelado, y es que con estar tan clara la firma en este Concilio del año de ochenta y nueve, lo buelve Fray Francisco Diago en sus Anales lib. 5. cap. 5. al año de quinientos veinte y cinco, equivocado con San Celso Arçobispo de Toledo, a quien otros llamaron Celsino. Y Beuter lib. 1. cap. 27. lo lleva al año de quinientos quarenta y seis, deslumbrado con otro Concilio que se tuvo entonces en la Provincia Tarraconense. Vease la Iglesia de Toledo, cap. 42. y en la de Tarragona cap. 34.

2. Delos tiempos de estos tres Prelados tengo las fundaciones de estos tres Ilustres Conventos de San Benito, de quien se ha tenido poca luz hasta aora. El primero fue el de San Bartolomé. Viene el edificio de la Iglesia de los tiempo del Emperador Constantino, y de cuya fundacion escribe Liberato, que se auia comenzado el año de trecientos y veinte y cinco. Veanse sus palabras en el capitulo primero de este Teatro aquel año. Pudieron tambien acomodar los fieles esta Iglesia a los Monges de San Antonio, que edificaron en Valencia; y vivian con grande santridad en ella, y otras Ciudades: como escribe Liberato al año de trecientos setenta y tres. El Maestro Fray Francisco Diago, dize que fue de Monges de San Basilio. Mucho me olgára, que dixera; en que Autor antiguo lo auia leído. Haurto a lo menos, y a lo mas, no dize que fundaró, sino es en Galicia, en la Carpentania, y en la Celtiberia; no en los Catalanes, Ederanos, y Beticos, mas de los de San Antonio señala Liberato a Valencia. Pero sea como se fuere, luego recibieron la Regla de San Benito, como se puede ver en el dicho Autor al año de 589. y en el Hispalense, año de quinien-

La Soledad Laureada, Tom. I.

tos y sesenta y tres, año quinientos ochenta y vno, y año de seiscientos y diez: y confirmando dos cosas, vna el poner este Autor el año de quinientos y ochenta y nueve la muerte del Abad Iuan en Valencia, con opinion de santidad, y especialidad, de que era del Orden de San Benito. *Ioannes* (dize) *Abbas Benedictinus Valentis obiit opinione Sanctitatis*. Luego si aquel año murió, años auia que tenia el gobierno, y que el Convento estava levantado, y fue de los que primero abraçaron la Regla. La otra es, el dezir Liberato, que Gosvinta, hija de Atanagildo, auia edificado sesenta y vn Monasterios en diversas partes de España, como su padre, que fue grande bienhechor de la Religion de San Benito, y siendo dificultoso el edificarlos, quanto a lo material, desde el pico de la Cantera, hasta la Cruz, y vanderilla de la Torre, se ha de entender de el edificio formal, abraçando los Conventos antiguos la Regla de San Benito, siendo lo, pues, el de San Bartolomé, quanto a la Iglesia, viene bien, que el Abad Iuan lo fuesse del de San Bartolomé.

3. Segundo Monasterio, fue el de Nuestra Señora del Puig de Valencia, que oy es de los grandes Santuarios de el Reyno. Fue Convento de San Benito del tiempo de los Godos, como todos los Autores sienten. Oy los sirven Religiosos de la Merced. Y haré despues memoria de él.

4. Tercero es de San Vicente: de que aya sido del tiempo de los Godos, lo diré en el cap. 19. quando trate de la transiçion de San Vicente de Huelca al Algarve. Fue Priorato de la Religion, quando los Reyes de Aragon ganaron a Valencia. Anexose a San Ioan de la Peña, luego a San Victorian, oy a Poblet. Vease Don Ioan Briz, lib.

1. cap. 56.



Qq 3

CAP 1

589.

CAP. VIII.

San Eutropio, Monge,
Escritor.

1. *Eleccion, y obras heroycas de San Eutropio.*
2. *Reduce al Cabildo, que abreze la Regla de San Benito.*

A Todos los dichos Prelados sucedió Eutropio, vno de los ilustres Varones, que tenia entonces el estado Monastico en España. Fue Monge en el Monasterio Servitano, que estava fuudado cerca de la Ciudad de Xativa: de cuyos principios, y fundadores dixee, quando tratè de la Iglesia, y Ciudad de Xativa, cap. 3. Y como fue San Donato (Monge Hermitaño de S. Agustin) el que le dió principio. El P. Fr. Getonimo Roman, en la Historia de San Agustin, cent. 3. lib. 2. cap. 6. y el Padre Marquez en su Origen de los Hermitaños, cap. 12. §. 1. 2. y 3. le hizieron à Eutropio de su Religion, contradiziendo a Beuther, que en la Historia de Valencia, le hizo Monge de San Benito, lib. 1. capit. 27. à quien siguió el Maestro Yepes, tom. 1. ann. 89. cap. 2. Dificultad era escura, quando estos escrivian: pero yà està clara, despues que salió a luz M. Maximo: porque este Autor que le conoció, y trato, lo declara por Monge de San Benito a él, y a todos los del Monasterio Servitano. La causa es: porque si bien el Monasterio estuvo à los principios de baxo de la Regla de San Agustin, que el mesmo San Donato, su fundador, auia traído: mas luego que se divulgó por España la de San Benito, como la vieron tan acomodada para la vida Cenobita, que auian començando en Xativa: y queriendo Dios, que tambien la honrasse con su virtud, y exemplo,

luego la recibió con todo su Convento, siguiendo las pisadas de vn San Victorian Hermitaño, antes en Aragon, y luego Monge de San Benito. Las de vn San Millan de la Cogulla, que hizo lo mesmo, y las de vn San Vicente, Abad, y Marit en Leon, con otros muchos, que auiendo començado con vna Regla, acabaron la vida debaxo de otra.

De suerte, que si bien començò San Donato con la vida Heremica, y Agustina, acabò con la de San Benito, y en ella murió, dexandola, no solo plantada en Xativa, sino tan aumentada en todo el Reyno de Valencia, que fue Padre de diferentes Monasterios. Y assi, con mucho razon à este Santo, y à San Iuan Abad de Valclara, los haze cabezas de los Monasterios de Valencia, y Cataluña: el Autor del Sol del Occidente, tom. 1. Prelud. 7. cap. 2. num. 2. nuestro Obispo Sanvitores.

En este Monasterio, pues, criò S. Donato entre otros Varones excelentes a San Eutropio, à San Liciniano, y a Severo, que todos fueron Obispos. Este Magisterio entre San Donato, y San Eutropio, confiesalo, como es razon el Maestro Marquez, en el lugar citado: porque lo dize San Isidoro, cap. 45. De sus Varones ilustres.

Muerto San Donato le sucedió en la Dignidad Abacial Eutropio, en que se mostrò tan observante, y docto, que luego ganó credito de vno de los mas graves sugeros, que tenia España: y assi le dan todos los Autores el titulo de Doctissimo. Yo creo viendo a este Santo, a San Liciniano, y a Severo hijos de este Monasterio tan doctos, y eruditos en las ciencias, con otros, que se criaron en este Monasterio, que San Donato plantò en él las ciencias, y trató de abrir allí Escuelas, como lo hizieron San Victorian en Aragon, y los Fundadores del Monasterio Agaliense en Toledo, con otros muchos, imitando a San Benito en Casina.

Tuvo grande autoridad Eutropio siendo Abad: Fue muy Catolico, y muy amigo de S. Leandro. Empleose todo en ayudar las cosas de la Iglesia de España, y que los Godos dexasen

en la Heresia. Con esta Dignidad de Abad Servitano asistió en el Concilio de Toledo el año de quinientos y noventa, en compañía de otros Abades, que fueron los primeros frutos de la Religión de San Benito en España. Tales fueron Exuperio, Aurasio, Marco Maximo, Stephano, y Emila. Y aqui es, donde se muestra la verdad en todo lo que se ha dicho, de aver sido el Monasterio Servitano de Monges de San Benito, porque el primero antes de estos cinco Abades de San Benito, que pone Marco Maximo (que era vno de ellos) es a nuestro Eutropio. *Item inter fuerunt idem gloriosus Recaredus Rex, Bada, gloriosa Regina: & Abbaes, videlicet Eutropius Servitanus, Exuperius Agallionis, Auradius Sanctorum Cosme, & Damiani, M. Maximus, Abbas prius Benedictinus Sancti Martini Masarum Stephanus Ratenis Ordinis S. Benedicti, Emila Sancta Bulelia. Barcenonensis, &c. Omnes isti ex Ordine S. Benedicti.* Hallaronse tambien al Concilio (dize Maximo) Recaredo, y Bada, Gloriosos, Rey, y Reyna, y los Abades, conviene a saber, Eutropio Servitano, &c. Y todos estos (los Abades) eran del Orden de San Benito. Con esto se hecha de ver quien fue San Eutropio: de que Orden el Monasterio Servitano, a quien presidia, condenandose a perpetuo silencio los que siempre quisieron que fuesse del Orden de San Agustín, y quitarles la Cogulla, a los que de él salieron por estos tiempos adelante.

Fue San Eutropio de mucha estimacion en el Concilio de Toledo. Todos los Autores lo confiesan haciendoles a él, y a San Leandro, los que governaron las cosas que allí huvo. El principal es el mesmo Maximo: que hablando del mesmo San Leandro dize. *Leandro consione habente, & eodē cum Eutropio verū ad Conciliū pertinentiam curā habente.* Predicando en el Concilio Leandro, y cuidando él, y Eutropio de las cosas pertenecientes al fin para que se avian juntado en el Concilio. Lo mesmo dize el Abad de Valclara, en el Cronicon, que fue otro, de los que trataron a S. Eutropio. De suerte, que los dos hombres, y ombros, en quien cargò la

conversion de los Godos de España, fueron San Eutropio, y San Leandro, en ambos Monges de San Benito.

Muerto, pues, Celsino Obispo de Valencia, como estava tan conocido de todos Eutropio, luego le pusieron en su lugar. Deste Obispado haze memoria S. Isidoro en sus claros Varones, cap. 45. Hauberto, y Pedro Antó Beuter, en el lugar alegado. El año que le eligieron, no lo alcanço de terminadamente, mas es cierto, que fue cerca del año de 600. Lo que lo gozò fueron pocos; pero con opinion mucha, honrando aquella Iglesia cō sus letras: y las obras que escrivio. o se hallan, solo de vna carta haze mencion S. Isidoro, diziendo, la escrivio à Pedro, Obispo de Arcavica, que es oy la Villa de Alcañices, segun Vasco que por su tenor, y assumpto, se conoce era tambien Monge de San Benito; pnes tratava en ella, y le enseñava como se auian de curar, y enseñar los Monges. *Scriptis ad Petrum Episcopum Arcadicensem de instructione Monachorum sermone salubri compositam Epistolam, & valde Monachis necessariam.* Otra escrivio à San Liciniano Obispo de Cartagena, preguntandole: porque vngian à los baptizados despues del baptismo? y de Liciniano ay otras para Eutropio: de que se vean los dichos Autores.

Hónra mucho este Prelado a la Religión de San Benito en el Reyno de Valencia: porque convencele con él a Gaspar Scholano, y al M. Diago en las cosas que dixeron: de que en tiempo de Leovigildo era muy nueva: que no avia echado raizes en España, ni era conocida en Valencia, pues de aqui se ve la poca noticia con que hablaron de este punto: quedando sabido, que San Donato, Eutropio, y San Liciniano, con Severo Obispo de Malaga, y los discipulos que tuvieron llenaron aquel Reyno de Monges.

2 Con ser de tanta calidad estas acciones de S. Eutropio (que Santo le llaman otros Autores) ninguna, pesa mas en mi concepto, que el aver con su destreza, y suavidad reducido a todo el Cabildo de los Canonigos, que abrazassen la Regla de San Benito, y se hiziesse Monges, viviendo en

en Claustro. Y à me pareceavian admirado el viuir conforme las Reglas Apostolicas, que el Glorioso Doctor San Agustín avia dispuesto para los Clerigos de la Iglesia Hipponense en Africa: y no solo en aquellas partes, sino que se avia en España recibido aquel modo de vida Reglar en los Cabildos de casi todas las Catedrales de España, desde el año de quatrocientos y quarenta: Dizelo Liberato en su Cronicon. Los Obispos lo auian diligenciado con sus exortaciones. *Per id tempus fere omnium Ecclesiarum Hispanie Cathedralium Clerici primi gradus viuunt sub Regula Sancti Augustini norma Apostolica Presulibus ad imitationem Sancti Augustini monentibus, & adiuuantibus.* Duraron assi mas de cien años, hasta que publicandose la Regla de S. Benito, se fue conociendo su excelencia; y como en las cosas que simbolizan, es mas facil el transito de vnas à otras, que en las que son calidades contrarias; luego fueron sobreponiendo à su modo exemplar de viuirla Regla de san Benito. Començaron desde el año de 542. como la de Oretto El de quinientos y sesenta y dos la de Puerto de Suintoña. El de quinientos sesenta y tres, casi todas: y el de quinientos ochenta y vno de la mesma suerte: pueden verse en Hauberto. En el de seiscientos y dos la recibió la Iglesia Cathedral de Valencia por diligencia de Eutropio escribió Liberato, que la cuenta con otras ocho. *Ecclesia Pampilonensis, Valentina, &c. sunt hoc anno Monasteria Benedictinorum.* En la Iglesia de Oretto, cap. 8. puse todas las palabras de Liberato. Esta gloria, pues, deve darse à Eutropio De donde se sigue, que todos los Canonigos, y los Obispos, que del Cabildo salieron, y con ellos viuieron, fueron Monges, y viuieron conforme la Regla de San Benito.

Hauberto en el Catalogo, dixo, que el Obispo Eutropio el año de 586. *Sanctissimus Eutropius Monachus Benedictinus in Monasterio Serbitano anno Domini DLXXX. VI.* mas yo entiendo que falta vn diez, y que començando por de 596. pasó del año de 602.

CAP. VIII.

Martino, Monge.

1 Eleccion de Martino.

2 Destruccion, y reparacion de Valencia.

1 EN faltando Eutropio quedó tan dulce su nombre en la boca, y en la memoria, de todos, que procuraron conseruarla eligiendo por sucessor a Martino. Fue Monge, y Discipulo suyo, oriado en la obseruancia del Monasterio Seruitano. Es noticia del alegado Catalogo, que acabando con Eutropio dize viuia por el año de seiscientos y nueve. *Martinus, eius Discipulus, anno Domini DCIX.*

Es mucha verdad esta: y en credito de Hauberto: porque el año siguiente de seiscientos y diez se halló en el Concilio de Toledo, que solicitó Gundemaro sus decretos en favor de la Primacia de Toledo. En Loaysa está *Martinus Sancte Ecclesia Valentina Episcopus subscripsit.*

2 No sé qué guerras, y sucesos hubo antes de el Obispo Martino, que dà el Hispalense a entender, que avia quedado esta hermosa Ciudad assolada: porque dize, que el año de seiscientos y cinco la bolvieron a reparar, y fortificar sus Ciudadanos. *Valentia Civitas egregia repopulatur.* Lo que imagino, es, que en las guerras, que passaron entre Leovigildo, y su hijo San Hermenegildo, como los Valencianos se mostraron tan fieles, y Catolicos por la parte de el Principe, y le ayudaron para su libertad en el discursó de sus prisiones, de que dan cuenta M Maximo, y otros, irritado el padre, la desmantelaria, porque no bolviesse a levantarse, y de la destruccion passada, y si hubo peste, ó fuga de algunos Ciudadanos, vendria agora a repoblar, y restaurarse.

609.

Nota.

610.

C A P. IX.

Murila.

Despues de Martino entrò en la Dignidad Murila, Segundo de este nombre. No le alcançaron los Autores, sino solo Hauberto: que aviendo perdido de vista en el Catalogo, le hallò quando escriviò el Cronicon: y assi le puso entre los ilustres Varones que se davan a conocer en la Iglesia de España, por los años de seiscientos y catorze. *Murila* (dize)

614. *Episcopus Valentinus floruit.* No se lo que le durò esta honra, y opinion. El govierno pacifico del Catolico Rey Sisebuto: diò lugar para que se lograsen, y conocessen sus prendas; pero tambien para ocultarse los años que goviernò à Valencia.

Nota. Advierta se, que todos los Obispos que hubo desde el año de seiscientos y dos adelante en la presente Iglesia, y que salieron electos del cuerpo de el Cabildo, eran Monges de san Benito, por que la Iglesia Cathedral era Monasterio, como se viò en la vida de San Eutropio, de autoridad de Liberato; y lo mesmo si salian de los Cabildos, que alli señala: por que era testigo de vista. Mas no les doy este titulo, en tanto que no se hallaren con él en el Catalogo.

C A P. X.

Musitacio, ò Protasio.

Despues de Murila pone Hauberto a Protasio, y que gobernavan en tiempo de Sifnando, Rey de los Godos, por el año de seiscientos y treinta y cinco: mas las firmas de los Concilios, no le llaman sino Musitacio. Serà descuydo de los que los copiavan.

633. Hallose este Prelado en el Concilio Quarto de Toledo, celebrado el año de seiscientos y treinta y tres. Firmò los decretos, diziendo: *Musitacius, Valentina Ecclesia Episcopus subscripsit.* Lo que se hizo en este Conci-

lio, quanto a la vida Regular. Veanse en la Iglesia de de Toledo, cap. 45. y en la de Oretto, cap. 8.

Estuvo tambien en el Concilio Quinto, el año de treinta y seis, Donde se nombra Musitacio. Y en el Sexto, que se celebrò el de treinta y ocho, estuvo en su nombre un Diacono, llamado Severino, que firmò: *Severinus Sancta Ecclesia Valentina Diaconus, Agens vicem Musitacii, Episcopi subscripsit.* No alcanço el año de su muerte.

636.

638.

C A P. XI.

Anniano.

Entrò en su lugar Anniano. Dexo de olvidado el Catalogo. Hallose en el Concilio Septimo el año de seiscientos quarenta y seis: firmò: *Annianus Sancta Ecclesia Valentina Episcopus similiter subscripsit.* En tiempo de este Prelado hubo la mutacion de la Regularidad en este Cabildo que en los otros, solicitada por Chindasvindo, aunque se efectuò mejor despues.

646.

C A P. XII.

Felix.

Sucediole Felix Tercero de este nombre. Hallose en el Octavo Concilio de Toledo, el año de seiscientos cinquenta y tres. Y en este se pone tambien Hauberto. *Alius Felix, anno Domini DCLIII.*

653.

Nota.

En el Nono, y Dezimo el de cinquenta y cinco, y cinquenta y seis. Veanse sus firmas en Don Garcia de Loaysa, y en el Maestro Fray Antonio de Yepes, tomo segundo, año seiscientos cinquenta y seis.

655.

656.



Suinterio.

Eleccion del Obispo, y terminos del Obispado.

675. S'guiose en la Dignidad Suinterio, a quien olvidò el Catalogo. Assistió al Concilio Onzeno de Toledo. Firmò sus Canones, como se puede ver en la Colleccion de Loaysa. Celebrandose el año de seiscientos setenta y cinco.

En este Concilio señalaron los terminos al Obispado de Valencia con mas claridad. Tenialos desde el tiempo de Sant-Iago, como informes. Dioseles mas luz por los años de ciento, siendo Arçobispo de Toledo San Marco Marcelo Eugenio. Tercera vez se deslinðaron despues de las persecuciones en tiempo de San Silvestre, y Constantino, y esta distincion fue la quarta, reynando Vvamba, por la cõfusión, que causaron Suecos, Vandalos, y Godos, y la supresion que se hizo, y anexion de vnos Obispados pequeños a otros mayores.

Del de Valencia dize el Concilio. *Valencia hac teneat de Silva vsque Musstum, de Mari vsque Alpont.* Por Silva tocava con el Obispado de Denia, la Historia General habla mas largamente. *El Obispado de Valencia tenga desde Silva fasta Monviadró. & desde la Mar fasta en Caravela: & desde Figuerela fasta Encinas; & desde Arcobriga de Caravela fasta la Encontrada de Tega; & de si fasta Embiela.* No conozco estos nombres.

(1)



Hospital.

EN lugar de Suinterio sucedió Hospital. Olvidole el Catalogo. Assistió al Concilio Doze de Toledo el año de seiscientos ochenta y vno vn Diacono en nombre suyo, y firmò los decretos. *Asturius Diaconus Agens vicem Domini, & Pontificis mei Hospitalis Episcops, Valentina Ecclesia subscripsit* Governavale yã el Cabildo de los Monges Canonigos de Valencia por la Regla, que escribiò el Santo Arçobispo Isidoro, como tengo en otras advertido al año de seiscientos setenta y cinco. Fue Asturio, el Diacono que aqui assistió, Monge, y persona benemerita, que despues llego a ser Obispo de Xativa, como quedã visto en aquella Iglesia.

CAP. XV.

Altemiro.

Q Vedandola Iglesia Catedral sin Hospital, sucedió en su lugar Altemiro. Este llegó al año de seiscientos ochenta y tres. Ponelo el Catalogo. *Altemirus, anno Domini DCLXXXIII.* Murió a quel año, como se verá en el sucesor.

CAP. XVI.

Sarmata.

S'guiose Sarmata, que otros llaman Sarmatano. Estuvo en el Concilio Treze de Toledo el año de seiscientos ochenta y tres, y firmò. *Sarmata Valentinus Episcops.* Falta en el Catalogo, y en el nombre se conoce ser Godo; y acuerdome del Epigrama de Marcial, quando alabando a Roma, y que venian a ella de todas Naciones dixo: *Venit ab epoto*

Al

683.
L. de Sp.
Epig.

Sarmata pascus equo. Lo mesmo se podia dezir de España en este tiempo, como de Roma en el pasado.

684. Al Concilio Catorze remitiò vn Diacono llamado Ioan, que firmò en su nombre. Celebròse el año siguiente de ochenta y quatro.

688. Asistió personalmente en el Concilio Quinze el de seiscientos ochenta y ocho, como parece por su firma. Y no estrañe alguno, de que en estos Pielados vaya la relacion tan ceñida, y desnuda de sucesos: porque Fray Francisco Diago, que en sus Anales Valentinòs, es, el que de las cosas de Valencia escriuio con estilo mas defuso, no toca de las personas Eclesiasticos, y de estos Obispos mas de los nombres; ni en lo que yo tengo visto de el Cronicon de Hauberto, y de su Catalogo, y menos en otros Autores, he leydo cosa, con que pueda yo dar algun aliño al tiempo, en que gouernaron: yo lo atribuyo a la paz, que gozava España por estos tiempos, reynando tan Catholicos, y Iusticieros Reyes, como Chinda svindo, Recc svindo, Vuamba y Ervigio, de cuya paz vsaron bien mal muchos de los Españoles. Fuera de que lo sucedido en otros Obispados, no lo tengo de sacar de sus lugares.

CAP. XVII.

Vuitifclo.

693. Eligieron en lugar de Sarmata, a Vuitifclo. Tambien falta en el Catalogo. Asistió en el Concilio Diez y seis de Toledo celebrado el año de seiscientos noventa y tres. Firmò en el su nombre.

Vuitifelus Valentina, Ecclesia Episcopus subscripsi.



CAP. XVIII.

Lupo.

1. Eleccion de el Obispo, y trabajo primero de Valencia.
2. Ganan la Ciudad los Moros, y estado de la Iglesia.
3. Martires que huvo en ella Monjes, y no Monjes.
4. Noticia del Monasterio de Peñiscola. Y Monjas que padecieron.
5. Levantanse Reyes en Valencia.

DESpués de Vuitifclo eligieron para Catedral a Lupo Quarto de este nombre. Ya le pone el Catalogo de Hauberto; que es credito de su Cronicon: porque de aqui adelante se començo a extinguir la luz de los Concilios de España con la fuerre que hizieron en ella los pecados de Vvitiza, y de Rodrigo. Destruyola el primero de todas sus murallas, y fortificaciones que la hermoseavan mucho, como lo hizo con otras de España. Esto sucedió el año de setecientos y nueve segun Luitprando en su Cronicon. Y causó, mas lastima en Valencia, que siempre fue de las bien muradas, y torreadas, que avia en España, por cuyo respeto es llamada, *Ciudad Splendosissima*. Vease el Autor mismo.

Governava Lupo el año de setecientos y treze. *Alus Lupus, anno Domini DCCXIII.* 713.

2. Llegado el de catorze en que el Rey infauto Roderico reinava, y 714. en

Nota.

709.

713.

714.

IGLESIA DE

en el punto de vna batalla se jugò, y perdió el resto de toda España, pafso Valencia por el trance de las demas, rindiendose a los Arabes con los mejores partidos que pado. A los Christianos permitieron vivir en su ley, que tuviess. Sacerdotes, y Obispo, que se sustentassen de sus diezmos que el Cabildo, y Ministros de la Cathedral quedassen como antes; aunque no me persuado, que en la mesma parte: porque la Iglesia la tomaban para Mezquita, con que se valdriande otra, que sin duda seria Monasterio, pues avian de vivir en Comunidad, y Claustro, como antes.

3 Y porque la mano de Dios, al passo, que es poderosa para criar de nada, todo lo que quiere, no es limitada para las Coronas, ni aun se determina en el repartirlas a los de solo vn estado de la Milicia Secular, sacò para la Celestial Gerusalem con las del martirio a muchos, cuya cabeza, fue San Millan, Soldado Valenciano, que padeciò por la Fè a manos de los Arabes en su Patria. El año de setecientos diez y siete los pone Hauberto por estas breves palabras. *Valentia Sanctus Emilianus Miles, Martyr cum alijs.* No tengo del otra noticia. De suerte, que tan apoderados quedaron los Moros de Valencia.

717.

4 De los Conventos quedaron algunos en pie con Monges, y Monjas, como solian; otros cayeron por el suelo, destruidos los edificios, huidos los Religiosos, dexando escondidas muchas imagenes, y reliquias. Finalmente, otros acabaron con la Corona de el Martirio. Los que se conservaron fue el de San Vicente Levita: Y aqui conozco ser aquella Iglesia de Monges Latinos; pues Benitos, salieron de Valencia con el cuerpo de San Vicente para el Algarve, y para Oviedo, donde llevando algunas Reliquias, restauraron el templo, y resucitaron la memoria de aquel Santo. De los destruidos fue el de Nuestra Señora del Puig: cuya Imagen de bulto dexaron escondida en el hueco de vna Campana, y debaxò de tierra, hasta que Dios ruyesse por bien de visitar a su Pueblo. De los Martires hizieron frente las Monjas de vn Convento,

Nota.

que avia en Peñiscola: porque ganandola Isla, y acudiendo al desarmado Convento mataron las que quisieron: aunque no cuenta en el mis de a la Abadesa Maria Es el descabidor Hauberto: que al año setecientos diez y ocho, dize. *In Vrbe Obere nostrans Sancta Maria Abbatissa Martyr.* Que seria, pues, de los Varones? Quien sabrà los principios de este Convento que tuvo fines tan claros? De este modo se procediò por los Arabes quando ganaron esta Ciudad.

5 Dexaron por Alcayde en ella avno llamado Aben-Bucar. Esto la reparò sus murallas, y la fortificò de modo, que levantando los pensamientos a cosas mayores, la hizo cabeza de Reyno, para ponerse Corona de Rey, trocando en Cetro la vara de Alcayde.

Muriò Aben-Bucar el año de setecientos treinta y vno. Sucediole Abubacre Aben Bucar: porq le mataron en vna batalla, que hubo contra los Reyes de Murcia, y de Baeza: y tambien el successor tuvo pocos meses la Corona.

Tercero Rey, se llamó Hazen: y con ser assi que los Moros andavan entresi tan rebueltos, no dexò la Iglesia de Valencia de padecer sus trabajos: porque los Monges llevados del fervoroso Espiritu de la conversion de las almas de los Moros, y de confiar en la Fè a los Christianos, que estaban en su compañía, predicavan con libertad Evangèlica: y assi padecieron martirio algunos. De dos nos dà relacion Hauberto S. Pelayo, y San Bustico, Monges de San Benito, y muertos el año de setecientos treinta y quatro. *Anno Domini 734. Valentia patiuntur pro fide Pelagius, & Rusticus Monachi Benedictini.* No señala el Convento en cuyo Claustro nacieron para el Cielo estas palmas: pero es muy probable, que fueron del Convento de San Vicente; por lo que veremos en el cap siguiente, sino es que fuessen de los del Cabildo que componian la Iglesia. Sucedio este martirio Reynando Hazen: que muriò el año de 736. y desde entonces quedò sujeta Valencia a los Reyes de Cordova.

Santa M.
Monja.
718.

731.

S. Pelayo
S. Rustico

734.

736.

CAP

CAP. XIX.

Felix, Monge.

1 Eleccion del Obispo.

2 Translacion del cuerpo de San Vicente de Huesca al Algarbe.

756.

10. f. 8.

Muerto el Obispo Lobo eligieron los Fieles de Valencia en su lugar á Felix, Monge de S. Benito, y Abad. Tenemoslo todo en Hauberto, que dize: governaua por el año de 766. es quarto de este nombre. *Alus Felix Abbas Ann. Dni. 756.*
 Del tiempo de este Prelado nos descubré las Historias de Valencia la traslacion, que se hizo de esta Ciudad al Algarbe, tierra de Portugal, de el cuerpo de S. Vicente de Huesca Leuita, y Arcediano de la Iglesia de Zaragoza. El orden por dōde se guiaron las cosas la tomaron Ambrosio de Morales, y otros de lo que escriuió el Moro Rasis en la Historia de Abderragmen Rey de Cordova: que por que son de grande autoridad quier ponerlas, no haziedo caso de las blasfemias que dize contra la Fē, y certeza de los milagros del Santo.

Este Rey (dize) cargó á las Christianos en guisa, que nunca en España oya Villa, nin Castillo, que se le defendiese, si no aquellos, q̄ se le acogieron á las Asturias. Este nōca llegó á España á buena Iglesia, que la non destruyesse, e auia en España muchas, y buenas de tiempo de los Godos, e de los Romanos. Este tomaba todos los cuerpos de los q̄ los Christianos q̄ creyan, e adoraban, e llamaban Santos, e quemaba los todos, e quando esto vieron los Christianos cada vno, como podia fāir, fuy á comedias cosas tales, e para las sierras, e para los lugares fuertes, e todas las demas de las cosas que en España auia bonradas, segun la Fē de los Christianos todos los Christianos lleuaronlas á las sierras, e á las Montañas: e quando el entró en Valencia tenian ay los Christianos que ay moraban vn cuerpo de
La Soledad Laureada. Tom. 1.

vn hombre que auia nombre Vicente e bonrabanlo como si fuesse Dios, e los, que tenian aquel cuerpo. f. e. en creyete á otras gentes, q̄ facia ver los ciegos, e hablar los muchos, e andar á los cojos. Desta guisa embabocaban á las gentes, q̄ eran sandias, e quando ellos vieron á Abderragman, buvieron miedo, que el que sabria desta burla, e sujeton con él, e dixo Ebolacē vn Cavallero de Fez al Rey que andaua con su compañía á monte en la rebera del Mar, q̄ fallara en cabo de la sierra q̄ va sobre el Algarbe, y entre sobre aquel Mar de Lisboa el cuerpo de aquel hombre con que los Christianos fueron de Valencia. E que fizieron hicajas donde moraban, y que matara á los hombres, y que dexara á bi el cuerpo del hombre.

Esto el Moro. De cuyas palabras sabemos la traslacion del cuerpo de este Santo al Algarbe al Cabo, y Promontorio Sactor que por su respeto llamaron de allí adelante Cabo de San Vicente.

El modo que hubo para ser hallado, y despues de muchos años trasladado á Lisboa por Don Alonso Enriquez, primero Rey de Portugal, puede verse en los Autores alegados, y particularmente en el Maestro Yepes que lo pone con muy buen orden, q̄ lo que yo tomo aqui es el dezir el Moro Rasis: que *Este cuerpo Santo, e su seruido de personas que le asistian, por cuya cuenta corria su veneracion, e los que lo venian aquel cuerpo facian creyente á otras gentes, e. por q̄ de otras palabras que dize Gaspar Escolano de que Monges Benitos Valencianos fueron los que restauraron el Monasterio de S. Vicente de Ouedo: que hu yendo de Valencia pararon en aquella parte de las Asturias se conoce, q̄ el Santo cuerpo, e Iglesia de S. Vicente de Valencia era Monasterio de S. Benito, y sus Monges Capellanes de este Santo desde el tiempo de los Godos. Gaspar Escolano tiene mucho credito cō los de su Ciudad, y patria, en la Historia que escriuió de Valencia: y assi catada con las del Arabe*
 Rr sus

To. 4. A. 864

sus palabras es muy configuiente, q los Monges, que huieron al Algarbe con los devotos Fieles, que quisieron seguirlos, y acompañarlos, quedaria alli parte de ellos, y otros passarian a las Asturias, con algunas reliquias del cuerpo de S. Vicente: pues le dedicaron el Templo nuevamente a su nombre, en que de razon auian de poner reliquias de su cuerpo.

El M. Diago contradize a Gaspar Escolano esta ida de Monges de Valencia a Ouedo, oponiendo la distancia que ay por tierra, y por Mar: mas respondese, que tan lexos estavan los Monges de Cordova, que poblaron a S. Julian de Samos en Galicia la segunda vez, siendo su Abad Ophilon, primo de este nombre, y los que fundaron segunda vez a Sahagun, y S. Miguel de Escalada: y sin embargo de estos impedimentos, atravesaron a España, y los restauraron.

Esto para la distancia de tierra da do que por ella hizieran el camino, q no hizieron. Para lo del mar, en que ay de Valencia hasta llegar a las Asturias de Ouedo, lo qual juzga por imposible, estando el Mediterraneo cubierto de baxels, que corrian de España a Africa el mar se responde, que pues estava tan lleno, quando se restauron de Valencia al Algarbe, y passaron sin peligro, que mejor passaria los Monges desde alli a las Asturias, pues no auia tanto de ellos en el Oceano.

O pone tambien otra razón, mas sencilla: porque dize, que Valencia nuyó en tiempo de los Godos, esto vale ha nisto, q es en el año, pues el conueto de S. N. Señora de Puig, el Conueto de Peñiscola, y los Monges Martires, Pelayo, y Bulfico. Todos fueron de Monges de S. Benito.

Confirmalo esto el tiempo de la traslacion: por que lo sacaron por medio de Abderraghem, que tenia cercada a Valencia el año de 757. Y la restauracion de san Vicente de Ouedo, se hizo el año de 763. en compañía de otros Fieles, desde el Algarbe a las Asturias al quarto año, por asegurarse mas las vidas a la sombra de los Reyes Christianos: y esto dezir, la es

critura de la reparacion de S. Vicente de Ouedo; de donde vinieron los Monges, no haze al caso, pues auia quatro años que auia dexado a Valencia, y basta el saber, que llegaron con muchos muebles.

No se lo que le durò, a Felix la Dignidad, y quanto a martirios el año de 768. pone Hauberto a Galo, y a Rustico Diaconos de su Iglesia, que fueron muertos por la Fe.

CAP. XX.

Estevan.

Muerto Felix eligio el Cabildo de Valencia a Estevan. Oluidole Hauberto en el Catalogo: porq quando le escriuia, no le auian remitido tantas noticias. Ponele el Chronico. El callar que fuesse Monge, es dezir, que salio del Cabildo, y que seria de los Canonigos Reglares Isidorianos: ni es argumento callarlo aqui, como se verá cap. 21. y cap. 22.

Governo Estevan el año de 772. y en el se lleuò Dios, no sabiendo cosa nueva de su persona, y acciones, mas del nombre, la Dignidad, y la muerte, que pone el dicho Autor, *Ann. Dni. 772. Stephanus Valentinus Episcopus obiit.* Esto el Cronicon.

CAP. XXI.

Pantaleon, Monge.

En lugar de Estevan pusieron los Canonigos de Valencia a Pantaleon, Monge de S. Benito. Diz lo configuientemente Hauberto: *Succedit in sede Pantaleon, Monachus Beneditinus.* En el Catalogo hizo lo mismo: aunque no sabia entonces, q era Monge, como de spues: así dixo solo *Pantaleon An. Dni. DCCLXX...* Falcan en el original dos unidades.

Al Hispano se figuen buirprando, y Juliano. Fue persona muy Docta, y govèrno buenos años. Da testimonio desto el auerse hallado en el Segundo Concilio Nizeno, que se celebrò el de 787. conra los Hereses Iconomacos: donde concurrieron 350. Obispos, y el solo estuvo de la captiua Iglesia de España: en cuyas prendas, y persona, se cifró toda la Autoridad de los Obispos de esta Católica Nacion, cuyos Concilios dieron tantas leyes al Derecho.

768.

772.

787.

Fue

787.

Fue á el con otras tres personas Doctas, y calificadas: como Agapio Monge de S. Benito, Abad de el Monasterio de S. Tisfo de Toledo, Procurador, y Vicario del Arçobispo Elipando, Theodoro Presbitero de Bada, juro á Cartagena, y Nizephoro Presbitero de la Iglesia de N. S. de el Pilar de Zaragoza Dizelo esto Lutprando. *Bra 825. Ann. 787. Synodus Secunda Vniuersalis Nizena habita CCL. Episcoporum contra Hæreticos Iconomachos congregata; in qua interfuit Pantaleo Episcopus Valentinus et Hispania. Theodorus Presbyter Bada prope Cartaginem Spartariam, &c. Nizephorus Presbyter Sanctæ Mariæ de Gotuna Ecclesiæ CesarAugustanæ, & Agapius Sancti Tisfi Monasterij Abbas; pro Don. Elipando, &c. Vicarius.*

Lo mesmo tiene Iuliano: y no se como dixo D. Tomas Tamayo en las notas á Lutprando: que en solo estos dos Autores lo hallava: pues, podia ver confirmada esta verdad cinco vezes en cinco firmas de el mesmo Pantaleon, que echó en el dicho Concilio en la Accion segunda, y tercera, por estas palabras. *Pantaleon Sanctissimus Episcopus Valencia in eadem sententiam pronuntiavit. En la Accion quarta. Pantaleon indignus Episcopus Valencia in eadem sententiam subscripsit. En la septima. Pantaleontas indignus Episcopus Valencia in eadem sententiam subscripsit.* La mesma verdad tiene el auerido en su compania Agapio, Teodoro, y Nizephoro: por que se hallan firmando despues de los Obispos con estas palabras. *Agapius Preses Sancti Tisfi in eadem sententiam subscripsit Theodorus Preses Bada in eadem sententiam. Nizephorus Preses S. Mariæ.* Esto me parece basta para saber, y creer, que Pantaleon fue con las dichas personas al Concilio Segundo Nizeno con mucha honra de la Iglesia de Valencia, y no me nos de la Religion de S. Benito. Lo que le duró la Dignidad, no ha llegado á mi noticia.

Cap. XXII.

Marcelo, Monge.

Marcelo eligio el Cãbildo á Marcelo, Monge tambien de S. Benito. No lo advirtio Hauberto en el Catalogo: pero hizolo en *La Soledad Laurenda. Tom. 1.*

el Cronicon. Fue vno de los Religiosos, que mas florecieron entonces en las Iglesias Catedrales: y assi entre muchos Prelados, que auia dignos de hora, de ocho haze mención Haub. en el Cronicon, que todos vestian la Coggulla, y entre ellos el segundo pone á Marcelo, despues de Pedro Obispo de Oretto. *Ann. Dñi. 794. Corbant per hoc tempus Petrus Oretanus Episcop. Marcellus Valentinus, Basilius Oxoniensis, &c. Omnes Monachi Benedictini.* En el Catalogo dixo solamente, *Marcellus An. Dñi. 796.* Do donde se vé, que por llamar la profesion en vna parte, no se le nego, pues la confeslan en otra.

794.

796.

Sigue Iuliano Arcipreste al Hispanense. Ponele en su Cronico el mes 411. mo año con ocasion del Concilio, mandando juntar el Arçobispo Elipando en Toledo, para hazer la declaracion del artículo de la Adopcion de Christo: en que auia sido notado. Lo que passo adelante con el Obispado, no lo alcançó.

CAP. XXIII.

Felix.

EN lugar de Marcelo sucedió Felix Quinto de este nombre. Governava por el año de 814. Tenemoslo en el Catalogo de Hauberto solamente. *Alisus Felix anno. Domini 814.*

814.

CAP. XXIV

Ioan.

Eligieron luego á Ioan. Este go-bernava la Dignidad por el año de 852. Tambien le pone Hauberto solamente. *Alisus Ioannes anno. Dñi. 852.*

852.

CAP. XXV.

Manila

1. Eleccion del Obispo.
2. Translacion de san Vincente Leuita desde Valencia á Francia.

Marcelo eligieron á Manila. Deste se olvidó Hauberto. Descubreló Iuliano con ocasion del Concilio Provincial, que se tuvo en Toledo para elegir por Arçobispo á san Eulogio.

Rr 2

En

857.

En el contando los Prelados que concurrieron, es nombrado Manila, Obispo de Valencia. *In principio Mæz. an. 857 eligitur Balogius, &c. coacta Toletis Synodo Compræmndialium Episcoporum: cui quidem interfuerunt, &c. Manila Valentinus.*

Pero advierto vna cosa, y es, que que este Prelado lo pongo con escrupulo, de que fuese de Valencia, y no de Palencia; por que Hauberto en el Catalogo Palentino, hablando de las cosas del año de 856 dize, que entõces, era Obispo de Palencia Manila, y que en Agosto fueron muertos por los Arabes en odio de la Fè todos los vezinos de ella. Remítome al dicho Teatro. Así no sé como lo pone por de Valencia Juliano. Solo puede salvarse en que el Obispo Manilano clarariã entonces en la Ciudad de Palencia, si no en Toledo, para asistir al Concilio, y eleccion de Metropolitano, y hallandose fuera le dariã la silla de Valencia, con cuyo titulo comenzariã el año 857. que siendo por este camino cessa la dificultad, y si es cierta, fue Monge de S. Benito por lo que dixen en aquella Iglesia. Otros lo añaden, que el no ponerlo Hauberto no es considerable.

En este propio año sucedió en Valencia la traslacion, que se hizo del cuerpo de S. Vicente Leuita Arcediano de Zaragoza, y natural de Ajen des de Valencia, à Francia. Fue muerto este Santo en su Patria. El cuerpo trãido à Valencia el Obispo Murila, como se dixo en el c. 4.º de este Teatro, y este año quiso Dios que boluiesse à Francia, para q̃ honrasse con sus reliquias, y encendiesse con su exemplo à los Fieles. De esta traslacion escriuió Aymonio Autor grave, y de aquel tiempo dos Libros. El que le sacò de Valencia fue Adualdo Monge de S. Benito, natural de Francia, que vino por él, obedeciendo à vn Superior mandato, que huvo de el Cielo para executar lo vn compañero suyo. Estava el Templo, donde el cuerpo descansava, derribado con las Guerras del tiempo, y de los Arabes. El sepulcro cerrado, que era de piedra marmol. Valiose del secreto fauor de vn Moto, que por el interes le ayudò, y sacando de su lugar entero el cuerpo del Santo lo

acomodò de modo, que lo lleuò libre, y con disimulacion hasta Zaragoza. En esta Ciudad se lo encargò el Obispo Senior, de baxo del nombre de San Martin Martir (q̃ no quiso confesar q̃ era el de S. Vicente) y a vn para esso le dieron cormento. Boluio Adualdo à Zaragoza despues de ocho años, y con cartas de el Conde Salomon de Cerdenia para el Rey de Cordova, ganó mandato para el que tenia lo de Zaragoza, que luego obligasse al Obispo Senior diessse el cuerpo (que aun no sabian cuyo era) Obedecieron por fuerza. Entregaronlo al Monge Adualdo, que lo lleuò, y depositò en el Convento de S. Benito de Castro donde començò, y ha profeguido en fauorecer à sus deuotos con diferentes milagros, que puso Aymonio en otro Libro.

Esta es la sustancia de la traslacion de S. Vicente llana, y verdadera. Contra ella escriuieron Amprosio de Morales, Fr. Angelo, Andres de Resedio, y D. Martin Carrillo en la Histor. de S. Valerio cap. 10. por que no sabian à los principios, que huviesse en Zaragoza dos Vicentes Arcedianos de S. Valerio, y Martires vno en posesion de otro. Los vnos dezian que estava en el Algrre, y que de alli lo lleuaron à Lisboa: Los otros à Francia. Hablaban de S. Vicente Leuita, Martir, cuyo cuerpo estava en Valencia Venerado; y como no conosciã en España mas de S. Vicente de Huesca, estauan buscando razones para impugnar cada qual à su contrario, particularmente D. Martin Carrillo, haciendo notas marginales à la Hist. de Adualdo, y bien flacas: porque nunca pueden ser fuertes los argum. contra la verdad. Ya se hà sabido, que este Santo es distinto de el de Huesca en Padres, Patria, genero de Martirio, traslacion, y tiempo como lo han visto en las Adiciones de Eleca Obispo de Zaragoza à M. Maximo, que andan con su Cronicon. Así quedan las partes contentas cada vno su Santo; y tengo por muy verdadera la relacion de Aymonio: pero explio; y advierto, q̃ el dezir, que el Obispo Senior mandaria darle alguna aspera disciplina à Adualdo, y vièdole negatiuo, añadaria que le pusiesse à question de

Lib. 10.

tor-

tormento, sería en común: pero ni él lo señalaría, si no que los Ministros de aquel oficio procederían conforme sus obligaciones, y poca honra: y esto diría Andualdo, escriuiendolo Aymonio, aplicandolo al Obispo al modo que dezimos, que vn Corregidor ahorca à vno executándolo otro.

Otra dificultad tengo yo por mayor, que es dezir, que hallaró el cuerpo de S. Vicente en vn sepulchro de marmol, y que estauan allí los nombres de sus Padres, Euthiquio, y Enòla: por que estos los han tenido por padres de S. Vicente el de Huesca, y no de el francés. Pues como pudo ser esto respondo: que luego que el cuerpo de S. Vicente el de Huesca fue llevado al Algarbe, como los Fieles de Valencia, quedaron desconsolados, viendose sin aquel thesoro pudo ser, que pusiessen en el sepulchro, que quedava desocupado à San Vicente de Ajén: para que sustituyesse por él en su intercessión, y ser sus reliquias objeto de la devoción de los Fieles para el vno, y el otro. Y si esta respuesta no se admira, puede ser que los Padres de S. Vicente el de Ajén fueren, los que estavan escritos en aquel sepulchro, y que se ayan engañado en España, juzgandolos por Padres del de Huesca: porque si aqui podian saberlo bien los Españoles, tambien lo Franceses lo sabrian del suyo, y traer essa noticia de Francia el Obispo Murila, quando le traxo à Valencia: los Lectores podran hazer de esto el juicio que mejor les pareciere.

CAP. XXVI.

Froylano.

886. Sucedió à Maurila Froylano. De este nos dà cuenta Hauberto. Dize, que governó por el año de ochocientos ochenta y seis. *Froylanus ann. Dñi. 886.*

CAP. XXVII.

Egas, Monge.

892. Entró en su lugar Egas, Monge de San Benito, y vno de los acreditados Varones de España por sus letras y Religión. Estava ya en la posesión el año de ochocientos noventa y dos. *La Soledad Laureada. Tom. 1.*

Ponele Hauberto en el Cronicon, entre los que florecian entonces en algunas Catedrales de España. *Florebāt per hoc tempus Gudifalmus Offoriz Episcopus Cambrigens, Andreas Bemeritanus, Egas Valentinus, &c.* Pone despues à los Talavera, Braga, Origuela, y los Valbafes.

Viuia Egas por el año de nouecientos y nueue. Dizelo el mesmo Autor en el Catalogo, añadiendo el ser Monge de San Benito. *Egas Monachus Benedictinus, an. Dñi. 909.* Debesele aqui mas credito al Hispalense, porque viua, y era testigo de vista.

Asistio al año de nouecientos y diez à vn Concilio, que celebró en Toledo e Arçobispo Blasio, segun Luitprando: aunque Iuliano lo llevó al de nouecientos y treinta y seis; pero yo le puse en el de nouecientos y catorze en el Teatro de Toledo, por las razones que alli escriui. *Basilius (dize) Concilium contrahit hoc an. in Urb: Tolitana. Conueniunt ad illud Episcopi, scilicet, Egas Valentinus, &c.*

Llegó con la Dignidad el año de nouecientos diez y seis; conforme Hauberto, y en él le llevó Dios.

CAP. XXVIII.

Egas Segundo.

Sucedió en su lugar Egas, Segundo deste nombre. *Alias Egas an. Dñi. 916.* Esto Hauberto en el Catalogo, y escriuiendo el Cronicon, dize, q tambien fue Monge de San Benito: *Ann. Dñi. 617. Egas Episcopus Valentinus obiit succedit alius sui nominis Monachus Benedictinus.* Lo que este Prelado tuvo la Silla de Valencia no lo sabemos: por que aqui acabó el grande Hauberto el Catalogo de los Obispos Valentinso, y las noticias de su Cronicon, llegando solo al año de 919 como él escriue en la vltima clausula del Cronicon: y pues lo dexó à Egas en el Obispado, es indicio que viuió mas años. Lo que nos dize el Monge Vvalabonso, continuador de Hauberto, es, que el año de 945. fueron muertos en Valencia muchos Christianos en odio de la Fè. à manos de los Moros, y lo mesmo padecieron en Sevilla, de que se vea mi 2. p. de la Poblacion Eclesiastica.

Rt 3 CAP.

909.

910.

914.

916.

916.

917.

919.

945.

Don Geronimo Vischio de
Petragoras, Monge.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Gana el Cid, à Valencia.
- 3 Acrecentamientos de su Iglesia, y dotacion.
- 4 Dexan el Obispo, y los Christianos à Valencia.

1094 **D**Este el año de novecientos diez y siete q̄ faltò la luz de la Historia en el Hispal. hasta el de mil noventa y quatro yo no hallo por espacio de de ciento y ochenta, noticia de otros Prelados en Valencia. En este es conocido por Obispo suyo Don Geronimo, vno de los insignes varones que al mas rigoroso examen ascendieron à su Cathedra. Fue de nacion Francés, natural de la Ciudad de Petragoras. Petragorica se llamó en latin; y oy dizen, Perigeus los Franceses. Fue de sangre muy noble, y de la familia de los Vischios. Tomò el habito de San Benito en su primera edad en vn Monasterio de Francia, de los que estava unidos à la Congregacion Cluniacense.

Estudiò en la Religion las divinas letras; y salio en ellas tan docto, y tan dotado de talento, para gobernar, que quando el Arçobispo Don Bernardo, Primado de las Españas, passò entre otras vezes de España à Roma, y diò vuelta por Francia, se lo traxo consigo escogido entre otros muchos.

Diòle lo primero vn Canonicato en la Santa Iglesia de Toledo en compania de otros Monges Franceses, y de los que de Sahagun auia traído para componer el Cabildo de aquella Iglesia.

Aficionosele mucho aquel Marte Español, Rodrigo Diáz de Bivar, llamado por los Arabes el Cid, honra de Castilla Vieja, y embidiada de otras naciones. Escogiole por su Confessor,

y de los de su casa; para que a todos les governasse, y guiassè las Almas.

2 Quando el Rey Don Alonso el Sexto, mal informado de embidiosos, desterrò de sus Reynos à Rodrigo Diaz, y le obligò a ser Cavallero andante, buscar sus aventuras, y seguir la Guerra contra los Moros, anduvo con el Don Geronimo Vischio, hallandose en muchas refriegas que tuvo el Cid, salvo en las primeras de Valencia. Asistió al principio al cerco, luego se ausento. Asistió declara la Historia General de España, que hablando de las acciones del Cid, luego que entrò en Valencia segunda vez, dize: *Et el Cid estando ordenando su facienda llegó à Valencia el Obispo Don Geronimo, que se auia d'ido por miedo de los Almoravides, &c. Et quando el Cid lo supo plogol de coraçõ, Et cabalço luego, Et fue el ver a su posada, Et mucho fue grande el alegría, que el Cid obo con aquel Obispo.* Esto la General, que prosiguiendo en contar las cosas, que este Prelado, y Rodrigo de Bivar hizieron en Valencia; dà à entender, como auia algunos años, que no tenian Obispo los Christianos de aquella Ciudad (y aun quiera Dios que los huviesse) si no que se auia xtingido por las continuas, y repetidas persecuciones de los Moros, y que estas dos cabeças de los braços Eclesiastico, y Seglar, le dieron mano para levantar las Iglesias, que estavan convertidas en Mezquitas, en señalar la Cathedral, y nombrar Obispo, y Cabildo, reduciendo la Christianidad al glorioso estado, que auia tenido en el dorado siglo de los Godos, por que dize: *Et luego hizieron acuerdo, que luego otro dia el Obispo con su Clero que tornass'n todas las Mezquitas, que eran en la Ciudad de Valencia, en Iglesias, en que cantassen las Missas de nuestro Señor Je su Christo, Et puso rentas sabidas para el Obispo, Et para todos los Clerigos que fueren en la Ciudad de Valencia. Et fueron fechas naue Paroquias, Et la maior dixeron san Pedro. Et assi fizo el Cid a la Ciudad de Valencia Obispal.* Esto la General, y descendiendo à la particular dotacion que hizo el Cid à la Iglesia Cathedral, y Cabildo de Valencia, dize lo siguiente. *Et de Valencia tomabo el Cid doze mil maravedis cada año, Et mas de cada mil ciento para vn Obispo que de-*

4.º fol. 33

4.º fol. 33

rian

zian Alas Almarcan en su Arabigo. De suerte, que la renta del Obispo de Valencia, que le dava el Cid de su diezmo, eran mil y dozientos maravedis: que cassido cada maravedi à ochenta dineros nouenos, eran nouenta y seis mil dineros, que en aquel siglo era considerable, siendo de solo vna persona, aunque para la renta, que oy goza el Arçobispado, era muy poco.

Fue ganada Valencia por los Christianos el año de mil nouenta y quatro, quitandose la el Cid à su Rey Aben Tuxufin, como lo trae el señor Obispo Don Fr. Prudencio de Sandoval en la Historia de Cardena. Tomaron la possession el Cid, y Don Geronimo. Presentole al Primado de Toledo, para que el lo consagrasse en Obispo, gozando del priuilegio de los Pontifices, y vso de los Reyes de España, de tener el derecho de presentar en las Iglesias de las Ciudades, ganadas à los Moros. Así lo consagrò Don Bernardo. De modo que desde el dicho año comienza la cuenta de su Obispado.

1094

1094

Entrando en las cosas de su Dignidad, hizo todo lo que dize la General. Purificò las Mezquitas, Erigiolas en Parroquias, señaló, y nõbrò Sacerdotes para ellas. Hizo en la Catedral eleccion de Canonigos en la forma que tenian las de mas Iglesias de Castilla. Diò la Regla, y modo de viuir en Comunidad, conforme los de mas Canonigos de las Catedrales que se iban ganando. Y por los exemplares de ellas tengo por consiguiente, que les dio la Regla de San Benito en la forma que san Isidoro la auia templado, y modificado para los Clerigos.

Fue muy sentida, y llorada de los Moros la perdida de esta Ciudad: y así procuraron cobrarla. Juntò para esto el Rey de Marruecos todo el poder que tenia, y passando de Africa la puso cerco: pero como la gouernaua el Cid, no pudo salir con ello, si no que fue vencido por los Christianos, que tuvieron con el diferentes batallas. Hallofe en ellas el Obispo Don Geronimo, en las quales mostraua que sabia gouernar con la vna mano la espada, como con la otra ojea el libro: Así lo dize la General, hablando de vna, en que se hallò con el Cid. *El Obispo Don Geronimo auiendo gran sabor*

de lidiar con los Moros, pidio al Cid Rey Diaz, las primeras heridas; & el otorgó las, &c. Es el Obispo Don Geronimo con su compaña fue las ferir de tal guisa, que muy poca ora fueron todos mezclados: allí vierdes a cada parte salir los cauallos vazios de las fillas transformadas onde los dueños fincaban mal trechos en el campo.

Gozò con esto el Obispo la Dignidad con quietud, y estimacion de los Christianos, y procurò con tal arrimo como el del Cid, aumentar el culto Diuino en la Iglesia, y Ciudad. Mientras el estuvo en ella casò el Cid à sus hijas, y Don Geronimo les administrò el Sacramento del Matrimonio. Murio despues el Cid, quien assitiò en su enfermedad, el año de mil nouenta y nueue. Dexole por testamentario, y con orden, que le traxessen à Cardena, y desde su muerte, aunque cargado de cuydados, cuydò tambien de la dicha Iglesia. Ganò de la recien viuda Doña Ximena Diaz (señora que hemos de confessar de Valencia mientras en ella estuvo) diferentes donaciones. Vna es que fuesen de la dicha Catedral todos los diezmos de la tierra, y de la Mar, como se ve por su tenor. Yo la pongo aqui, porque se puede ver en ella mucho de engano de cosas, que han estado ocultas à muchos lincees de la antiguedad, sacada, y traducida del M. Yepes que la pone en Latin tom. 6. escrit. 52.

1096

Principium obritipti maneat subnomine Christi.

Yo Ximena Diaz, inspirandome la diuina Clemencia, no forçada, ni persuadida de alguno, sino de mi propia, y buena voluntad, juntamente con mis hijos, e hijas, y en vno con todos mis hombres buenos, otorgo esta donacion à honra de Dios, y de la Bienauenturada siempre Virgen Maria de la Catedral de Valencia. Concedemos, pues, à Dios, y à la dicha gloriosa Madre suya, y à nuestro Padre Don Geronimo Obispo; y à sus successores por el remedio del alma de mi señor, y marido Rodrigo el Campeador, y por el de mi alma, y de mis hijos, y hijas, y Nietos, no

102

IGLESIA DE

Solo aquellos diezmos, que el dicho señor, y mi marido le dono, si no que sin esfuerzo alguno le hago donacion tambien de los diezmos de todas las cosas que adquirido auia por todo mi señorío para mi, y para mis hijos, hijas, y nietos, y tenemos accion, y derecho en adelante: assi por tierra, como por Mar: y mediante el Diuino fauor lo adquirimos.

Primeramente los diezmos del pan, vino, azeyte, frutos de buertos, y arboles, y todo lo que fructifica la tierra. El diezmo de los Molinos, baños, de las Tiendas, Tabernas, Alondrigas. El de la renta de las casas, de los Ornos, de las Alcabalas Mayores, y Menores. De mas de esto le hago donacion de toda la quinta parte, que es uso, y costumbre pagarme los vassallos mios, de todas las cosas, que gozan dentro, y fuera de las Ciudades, que tango por mias, fortalezas grandes, y pequeñas. Todo esto, y pues, que se nos debe, en lo que tenemos adquirido, y se nos debiere, en lo que ganaremos, damos a Dios, y a la sobre dicha Virgen Maria, a todos los Santos, y a Nuestro Padre el Reuerendissimo Obispo Geronimo, y a sus successores.

Por tanto yo la dicha Ximena, de mi voluntad lo doy confirmando lo con juramento, y mando a mis hijos, hijas, y Nietos lo iuren, que mientras yo viuiere, y tuuiere este señorío lo cumpliré enteramente a Dios, y a Nuestra Madre la Iglesia, como lo prometto. Y quando yo les dexare a mis hijos, e hijas este señorío, jurenlo de nuevo de cumplir por escritura publica, como se lo juramos, y prometimos.

Y no solo yo, y mis hijos concedemos esto a Dios, si no que es nuestra voluntad que aquello que nuestros Reyes heredaren de nuestros bienes por algun derecho, pagen tambien el dicho diezmo, prometan, y concedan. Nos pues no solo firmamos lo dicho si no todos los priuilegios que mi señor, y Ma-

rido Rodrigo les hizo, y confirmo, y se los otorgamos, y confirmamos mandado a nuestros hijos e hijas hagan lo mesmo. Y si alguno instigado del Demonio. Poneles penas corporales, y espirituales, ordinarias. D.isco mulgalos el Obispo D. Geronimo. Firman despues Doña Ximena, y Ramito, Munio, Fernando, Pedro, Roderico, y Sancho, y por testigos Pelayo, Diego, y Munio. Fue Notario Martino, y otorgose a 21. de Mayo el año de Christo mil ciento y vno.

Esto la escritura, q̄ si se guardara el dia de oy fuera la Iglesia de Valencia vna de las mas poderosas de España. De cuyo tenor se sacan algunas cosas dignas de advertencia. La primera: que no se llamó Ximena Gomez esta señora, como la han cantantado los Romances viejos de Castilla, si no Ximena Diaz. Ni su Padre fue el Conde D. Gomez de Gormaz, sino D. Diego Rodriguez de Asturias. Cosa que aduertió, y provò bien el señor Obispo Sadoval en la Historia de Cardena §. 7. §. 8. y §. 9. La segunda, que no solo tenia hijas, sino hijos: engañandose los que no le dieron mas de a Diego Rodriguez, que fue muerto de los Moros en Consuegra. La tercera, que se engañò la Historia General en dezir que la Catedral de Valencia fue la Iglesia de San Pedro; pues no fue si no la de Santa Maria, y a ella fue dedicada. Seria lo la de San Pedro, quando aquellos Autores escriuieron, despues que la ganó segunda vez el Rey Don Iayme de Aragon.

4 Asistió en Valencia Don Geronimo. Conforme esta escritura, y fue Obispo mas de siete años. Pero como viesse él, y Doña Ximena, y todos los Capitanes, que estavan en guarnicion, que querian los Moros bolver sobre ella, y que ellos no tenían fuerças para conseruarla, por ser pocos, los Moros muchos, el Rey D. Alonso el Sexto estaua lejos, y que brantando con la edad, trataron de desampararla: y assi lo hizieron, pidiendo primero, y alcançandó licencia suya. Lo qual hizieron con artificio, y disimulacion, trayendose consigo el cuerpo de Rodrigo Diaz de Viuar.

Dexóle sepultado en San Pedro de Car-

Cañada, y à Doña Ximena encargada al Abad, y Monges: y Nuestro Obispo se fue à Toledo à ver al Rey Don Alonso, y al Arçobispo Don Bernardo, el qual le nombrò por Obispo de Salamãca, con carga de exercer los actos Pontificales en el distrito de Zamora, en cuya Iglesia daré cuenta de sus vltimas acciones: porq̃ es tenido en la de Salamanca por Santo. Hazen memoria de Don Gerónimo el Arçobispo Don Rodrigo lib. 7. cap. 15. La General. El Maestro Diago en sus Anales Tom. 1. cap. 16. y 17. y Yepes. Tom. 6. año. 1094.

Bolviendo a Valencia, luego que

los Christianos con su Obispo la desampararon, tornò à poder de los Moros las Iglesias à ser profanadas, y hechas Mezquitas, si no es algunas, que quedaron para los Christianos Mozarabes. Eligieron los Moros por su Rey à vno llamado Almoztayen. Cõ que cesaron los Obispos de Valencia por espacio de cientotrenta y siete años: que siendo Rey de Aragon Don Iayme el Conquistador, la ganó segunda vez à 28. de Setiembre el año de mil dociẽtos treinta y ocho, como escriue Garib. lib. 3. cap. 7. del cõpendio. Y desde este tiempo huvo en ella los Obispos siguientes.

1238

OBISPOS SECVLARES, Y DE OTROS ORDENES.

Don Fray Ferrer de sen Mars, de nacion Catalan, Pebostrè de Barcelona, segun Diago, y de Tarragona, como quiere Mariana Lib. 12. cap. 19. del Orden de Santo Domingo (que tomò despues de Obispo) desde el año de 1238. hasta el de 1241.

Don Arnaude Peralta desde el de 1241. hasta el de 1247. fue promovido à Zaragoza. A los principios de este Prelado se fundò en Valencia el Priorato de san Vicente, sujeto al de Poblet, en heredad miento, que el Rey Don Iayme diò à los Monges. Su sitio es fuera de la Ciudad à la puerta, que llaman de san Vicente.

Don Fray y Andres de Albalate, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1276. En su tiempo se fundò en el Obispado el Monasterio de Nuestra Señora de Benifaça de Monjas Cistercienses. Fue obra del Rey Don Iayme en penitencia del à ver cortado la lengua al Obispo de Girona. por sospechas que tuvo de que le auia revelado la confesion, y el auer gozado à Doña Teresa Gil de Vidaure con palabra de casamiento. Es muy illustre. En el se metio Doña Teresa, y es tenida por Santa, cuyo cuerpo perseuua entero.

C A P. XXX.

Don Gilberto Bortonach Monge.

1. *Eleccion, y noticia del Obispo, y sus principios.*

2. *Estinguiese el orden de los Templarios en Valencia, y comienza el de Nuestra Señora de Montesa. Con los Prelados, y Martires que ha tenido, Remissive.*

Por muerte de Don Fray Andres de Albalate se diò el Obispado à Don Gilberto. Era de Nacion Catalan, y del Apellido de los Bortonachès. Fue persona de conocida virtud. Canonigo Benito de la Iglesia de gerona, cuya Catedral, y Cabildo Guardò la Regla de el Santo Patriarca hasta nuestros tiempos. En ella fue Sacristan, que era Dignidad, que en otras Iglesias corresponde al de Tesorero. De este grado passò à ser Abad de el Monasterio de san Felix de Guixales, dõde es contado por vno de los buenos Prelados que Dios embio à aquel Convento. En sus dias entrò en aquella Villa vn exercito de Franceses, que la abrasò toda, no dexando criatura con vida: pero Don Gilberto tuvo tal animo, que la boluò à reparar, y poblar, dando priuilegios à los

IGLESIA DE

à los nuevos vezinos. Esta guerra fue, quando passando el dicho exercito à Gerona la ganaron, y profanando la Iglesia Cathedral, y el sepulcro de san Narciso, embio Dios tal plaga, y exercito de moscas, y tabanos, que salieron de su sepulcro contra los caballos, y Cavalleros, que no dexauan hombre en la silla, y a quantos picaua matauan: de donde dicen algunos, que vino el refran: *Vambnos, que nos pican los tabanos.*

Fue presentado D. Gilberto en el Obispado de Valencia, por el Papa Ioã que no quiso dar lugar al Cabildo por esta vez para que nombrasse. Hizo esto en Viterbo. Estuvo el año de mil dozientos setenta y nueve en el Concilio de Tarragona.

1279

El año de mil dozientos y ochenta acompañò à la Infanta D. Isabel, hija del Rey D. Pedro de Aragon el Grande, quando fue a casarse à Portugal cõ el Infante D. Dionis, que despues fue Rey, como lo dize Garib. lib. 34 c. 16.

1290

Murio Don Gilberto el año de mil y dozientos ochenta y ocho, en tiempo que llegó à estar en su ultimo crecimiento el Orden Militar de los Templarios, que auia ilustrado a esta do de la Christiandad, con sus hazañas, y desde aqui adelante comenzó à caer con el peso de la estimacion, y de las riquezas. De modo que vinieron à extinguirlos. De cuyo sucesso tratan quantos Autores escriuen las cosas de estos tiempos, en que vamos adelante. Cõ sus rentas crecieron los Ordenes de san Juan, de Calatrava, y Alcántara. Y la de Montesa con las que reman en el Reyno, y Obispado de Valencia. De su institucion, y principios debaxo de la Regla de S. Benito, y Cõstituciones de Cister, y Calatrava, ha escrito, è impresso dos tomos el Doctor Don Frey Hypolito de Samper, Prior perpetuo del Convento de N. Señora de Montesa, y aora Asseñor de Bayle, General del Reyno de Valencia, que los ha sacado a luz el año de 1669. y era lo que

1288

se sacava à esta Religion: cuyo estilo, conser Apologetico, es regla, y modelo de toda cortesia. y assi con mucha razon le dio el titulo de *Montesa ilustrada*; porque asi, y à su Religion le ha dado cumplido lucimiento.

Començò en tiempo de Don Gilberto el abrirse los cimientos con la caída de los Templarios: y fueronse disponiendo las materias en el de los dos sucesores que tuvo en el Obispado. Ha tenido este orden catorze Maestres, desde D. Guillen de Eril, que fue el primero, hasta Don Pedro Luis Garcerán de Borja, por cuya muerte entrò el Rey Don Felipe Segundo, por Administrador perpetuo, que anexò el Maestrazgo à la Corona Real.

Vn Obispo de Esquilache, y Cardenal de la Santa Iglesia, que fue el Emilenissimo Frey Don Henrique de Borja y Aragon, hijo de Don Juan de Borja, Duque de Gandia, y de Doña Juana de Aragon, nieta del Rey Don Fernando el Catolico. Criole Cardenal el Pontifice Paulo Tercero el año de 1539. D. Frey Miguel Beltrã, Prior de San Ioan de Burtiana, Capellan de Honor del Rey D. Felipe Quarto, y Obispo de Ales en Cerdeña. De Comendadores Mayores, y Escritores. Vea se el dicho Autor, y Arnoldo Vved en su arbol de la Vida, que hallará el que lo gustare saber. Martires tã poco le han faltado, pues dio el año 1577. à 28. de Mayo a Fr. Miguel de Arãdiga, natural de Mõresa, hijo de I. de Arãdiga, y de Catalina Navarro, cuyo habitito de Montesa recibio en aquel Cõueto el año de 1564. en el mes de Março. Fue quemado vivo, y S. Luis Beltrã estando en su celda en Valencia, vio subir su alma al Cielo, desde la Ciudad de Argel, donde padecio el martirio, Sabado à las siete horas de la tarde. Trãta del, no so' D. Fr. Hipolito Sãper en la i. p. n. 433. sino Fr. Diego de Hacedo, Abad que fue de N. Señora de Frõnesta en los Dialogos de los Martires de Argel.

3. p. n. 78

3. p. n. 66

2. p. n. 318

3. p. n. 64

928

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

D. Fr. Ramon de la Pont, del Ordẽ de S. Domingo, por el año de 1289. hasta el de 1312. Vea se Castillo en la

Historia de S. Domingo, p. lib. 1. e. 3. Cascales dilc. 3. c. 7. y c. 8. Zurita libro 5. cap. 66.

Don

D. Ramon Gastò, por el 1313. hasta el de 1348. Samper. 1. p. num. 102.

D. Hugo de Fenollet, desde 1348. hasta el de 1356.

D. Vidal de Blanes. desde el año 1356. hasta el de 1369.

D. Iayme de Aragon Cardenal, de 1369 hasta el de 1396.

D. Hugo de Lupian, y Bagès, desde 1397 hasta el de 1427.

Don Alonso de Borja, desde el de 1429. hasta el de 1455. en q̄ s̄lio Ele-cto Pontifice con el nombre de Calixto Tercero.

D. Rodrigo de Borja Cardenal, ha-rra el de 1492. en que falio Ele-cto Su- mo Pontifice con el nombre de Ale-xandro Sexto.

D. Cessar Borja Cardenal, hasta el de 1497. en que renunciò, y se llamó el Duque Valentin de Borja. Este fue el primer Arçobispo de Valencia.

D. Ioan Lançol de Borja Cardenal, hasta el de 1500.

D. Pedro Luis de Borja Cardenal, desde el de 1500. hasta el de 1511. Zu-rica tom. 5. lib. 4. cap. 13. exp. 22.

Don Alonso de Aragon, hasta el de 1520.

D. Erardo de la Marea Cardenal, desde 1520. hasta el de 1538.

Don Jorge de Asturias, por el de 1540. hasta el de 1544.

Santo Tomas de Villanueva de el Orden de S. Agustin, desde 1544. ha-rra el de 1555.

D. Francisco de Navarra, desde el año de 1556. hasta el de 1563.

Don Aciselo Moya de Contreras, hasta onze de Mayo de 1564.

Don Fray Martin Perez de Ayala del Orden Militar de Sant. Iago, hasta el de 1566. à 5. de Agosto.

Don Francisco de Mendoza, hasta 10. de Diciembre de el mismo año de 1566.

Don Fernando de Loazes, desde el 1666. hasta el de 1568.

Don Ioan de Ribera, desde 1569. hasta el de 1610.

Flórecio en tiempo dact Arçobis- po Don Ioan de Ribera aquel gran- de ingenio D. Frey Iayme, Ioan falcò, Cauallero de el Orden de Montesa, natural de la Ciudad de Valencia, fue hijo de D. Iayme falcò, Ciudadano Valerino, y de noble sangre, y de los linages que en aquel Reyno llaman

Generosos. Y su madre fue Do-ña Violante de Segura. Escriuiò su vida Don Manuel de Soula Coutiño Portuges en lengua Latina. Beuther le llama *Monstro* de naturaleza en el ingenio, tambien la escriue D. Frey Hipolito de Samper en su Montesa ilustrada, obra muy bien recibida, por el estilo cortesano cò que ha en- señado à hablar à dosò tres moder- nos; pues siendo Historia Apologeti- ca habla con tal mesura, que podian tomar sus lecciones. De el sacare lo q̄ dixere. Desde su niñez fue tan aficio- nado à las buenas letras, que dezian sus Maestros, auia nacido Poeta. Añ- no tenia ocho años, quando sabia la naturaleza de las silavas, y media los versos con tal destreza, que solo oyendolos conocia, si eran falsos, y los emendava. Desta edad (cosa ad- mirable) tenia de memoria todas las obras de Virgilio: pero auiendo cre- cido algo se esparcio en algunos en- tretenimientos, y aplicose à los jue- gos de tablas, y dados. Mas cò la luz de su grande juicio conocio errava, y arrepentido de aver perdido el tiè- po, detestò del juego, y de los juga- dores, y esctuiò dos satiras bellas. Bolvio al estudio, y sin mas Maestro, que su ingenio, aprendiò en su casa las ciencias mas entpicadas. Passò to- das las obras de Aristoteles, y Placò con sus interpretes: pero en donde cello mas razes, fue en la Geome- tria, y Astronomia, en cuyas ciencias latio consumadissimo, sondabala tan- to, que muchas vezes se ha auan ab- sorto, y enagendo, passando los dias y noches sin comer, olvidandose de la natural, y solo acordandose de el discurso que auia leuauado; intetò quedar el circulo (vno de los imposi- bles que trae Aristoteles) y puso tan- to empeño en ello que lo consi- guio; pero por magenado del trabajo de la parte del gozo de auer alcã- çado. Si vñ imposible, salio de su casa en subitpo (vivia en la plaça de las Bares) diziendo à voz: *Circulus quadratus Falco, quem nemo quadravit*. Tal es el numen de vn estudioso, di- vulgose la quadratura del circulo por todo el Orbe por la cosa mas ra- ra, y singular, que podia suceder, y escriuieron còtra nuestro Heroè los mas excelentes Matematicos de Eu-ropa,

IGLESIA DE

ropa, y à todos satisfacía con singular erudición, y profundidad, de su quadratura escribió vnos versos, q̄ trae Don Frey Hipolito de Sampèr, a quien me remito.

En medio de tantos, y rã pesados estudios solia divertirse jugando cõ sus amigos al ingenioso juego de el Axedrez, que florecia mucho en España entre los juiziosos, por ser tan primoroso, y de estremada agudeza, supo que el Abad de Zifra era tan diestro en el juego, q̄ cõ el mayor jugador del le jugava de memoria sin ver el tablero, cosa que dexava à todos con admiracion, embidiandole esta habilidad. Emprendio a correr parejas cõ el Abad, y en breues dias salio tan grande Maestro de jugar de memoria, que no solo igualava al Abad, si no q̄ le lleuava muchas ventajas. Nunca empleava lo alto de su ingenio en cosas humildes, si no en los exercicios de ingenio, que por lo raro, y extravagante se hiziesse en ellos poca pressa. Leyò en Aulo Gelio, q̄ entre los Romanos era tenido el verso Yambico por el mas dificultoso, y le usò tanto que igualò à los Poetas mas clasicos de la antigüedad. En los versos Retrogados fue maravilloso, pues en vn nuevo modo de escribir cõ cifra q̄ inventò en gran seruicio de la Corona Real de España, à quien llamó Laberinto, fue tan aplaudido, y alabado de el Rey D. Felipe el Segundo, que dezia de él: *En todos mis Reynos no tengo hombre mejor que Falco*. Recibió el habito de Montesa de D. Pedro Luis Garcerán de Borja, ultimo Maestro desta Religion el año de 1559. lleuole consigo à Orán, haziendo tanta estimacion de su persona que no executava cosa que no fuesse con el consejo, y parecer de D. Frey Iayme. Dióle la Encomienda de el Valle de Perpunchent, que valia mas de tres mil ducados de renta. Diuersas vezes le embió à la Corte para que hablara con su Magestad, en negocios de grãde importancia,

y de todos daua tal satisfacion que no auia mas que desear. Vltimamente estãdo en Madrid en negocio del nuevo Maestro murio à 31. de Agosto del 594. teniendo setenta y dos años de edad. Enterraronle en el Colegio de la Compania de Iesus.

No quiso usar de la indulgencia de la Bula de casarse, si no q̄ viuò guardando los tres votos sustanciales de la Orden; si bien en su mocedad tuvo vn hijo, que tambien como su padre se llamó Iayme Ioan Falco: y la Orden con atencion de lo que merecia el Comendador hizo merced à su hijo del officio de la Baylia de la Encomienda de Perpunchent, y del derecho de la onzena de su fruto. Compu so nuestro Lugar Teniente General, muchas y muy excelentes obras, que andan impresas en diuersas partes. Su ingenio, su agudeza, sus raras noticias, no acaban de celebrar los hombres Doctos. Su amigo, y discipulo D. Manuel Sosa, Coutiño le llama *Christiano Platon*. Lorenzo Gracian, *El Valenciano Marcial*. Arnaldo Vvion, *Varò de admirable ingenio*. La Biblioteca Hispanica. *Varon Noble*, Poeta, y Matematico insigne, celebrale Vicente Mariner en su Elegia à los celebrados Poetas Valencianos, pag. 523. Todo esto es de D. Frey Hipolito Sã per en su Montesa ilustrada.

D. Pedro de Castro, y Nero electo, no consagrado el de 1611.

D. Fr. Isidoro de Aliaga, de el Orden de Santo Domingo, hasta el de 1648.

D. Fr. Ioan de Urbina, de el Orden de San Francisco, desde el de 1648. hasta el de 1558. Fue promovido à Sevilla.

D. Martin Lopez de Ontiberos, hasta el de 1666.

D. Ambrosio Ignacio de Espinola, hasta el de... fue promovido à Sevilla.

D. Luis Alfonso de los Cameros, desde 167... hasta lo que Dios quisie re. Vãçe este año de 1674.

TEA

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE SEGORVE.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Antigüedad, y fundacion de la Ciudad de Segorve.*
- 2 *Predicadores Apostolicos en ella.*
- 3 *Obispos que tubo antes de San Benito.*

113, 610

Despues de la Iglesia de Valencia, se sigue la de Segorve, cerca de las rayas de Aragon, y Castilla. Su nombre antiguo fue Segobriga, y à lo mas cierto Sagobriga. Es opinion de Florian de Ocampo, que la dieron principio los Celtiberos, que primero poblaron à España, despues de aquella seca, y falta general de aguas, que la dexaron sola, y abrasada. sucediendo esto por los años de novecientos y treinta, antes de el Nacimiento de Christo, pocos mas, o menos. Así lo tiene, siguiendo el parecer de Iuliano Lucas, Autor Griego, y antiguo. Quando lleguemos à la Santa Iglesia de Sigüenza, dire lo que siento: porque Saguncia, Sagovia, Sagunto, Sagalbina, y Sagobriga, todas reconocen vn origen, y principio, todas vn Padre.

Solo digo por aora, que Liberato que es mas antiguo que Iuliano Lucas, dize la fundò Brigo, Quarto Rey de España, despues de el Diluvio al año de 2057. de la Creacion.

No es menester habla, de los aumentos de Segorve seculares, quando tiene al M. Fr. Francisco Diago de su parte, que en sus Anales Valencinos la haze cabeza de los Pueblos Celtiberos, que sabiendo quan celebrados fueron antiguamente por las guerras que tuvieron por la libertad con los Romanos, se conocerà, qualera la cabeza; pues tenia tan de yerro el cuerpo para guerrear con ellos.

2 Tengo por cierto, que llegado el tiempo de la Ley de gracia fue levantada su Iglesia en Catedral por

La Soledad Laureada, Tomo I.

los Discipulos de Sant-Iago, que anduvieron todo el Reyno de Aragon: por que el Arcipreste Iuliano dize de San Indalecio: que predicò en el Reyno de Aragon, y que puso Obispos en Valeria, que est. va seis leguas de Cuenca, y en Alcañizes, que quieren fuesse la Ciudad de Arcabriga, y en Segorve. La verdad que tenga el auer predicado este Santo en la Celtiberia, padree sus dificultades, y aùn el no la sigue, sino dize: que es creible. *Credibile est Sanctum Indalecium, Episcopum Britanum, predicasse per Celtiberiam. Et in Urbibus Valeria, Arcavica, Segobrigaque Episcopos posuisse;* pero que de los otros, que fueron Obispos en estas partes de Aragon, y Valencia, tengolò por muy verosimil, que levantaron esta Ciudad en Episcopal, por lo presto que la rompamos ocupada la Catedral, rigiendo la Santissimos Prelados.

El Catalogo suyo nos lo ha de dar Haubertò; y por el quedará el discurso de su antigüedad asegurado: Quando lo dispuso, no tenia tantas noticias a la mano, como quando escribió el Cronicon: y así en el començò algo tarde, aviendosele perdido de vista cinco Prelados; que iré poniendo. El primero, pues, que halla es a San Leon. Este Santo auiedo governado las tierras de Segorve, dize, que vino a ser martirizado el año de docientos treinta y vno; *Anno Dom. 231. Segobriga. S. Leo Episcopus eiusdem Civitatis, Martyr fit* Si entonces murió, y no sabemos la entrada, ni si fue el primero: seguramente que tiene la Iglesia de Segorve su hidalguia muy antigua.

Id. Ad. n. 232

S. Leon, O. M.

231.

85

Elie:

Lupo O. Eligieron los Fieles à Lupo. Este le sucedió. *Succes. 21 Lupus.* No dize aqui otra cosa; pero sabemos, que vivio mas de veinte y dos años, y que fue vno de los illustres Varones que tuvo entonces; porque no atandose al breve espacio de su Diocesi, pasó a los dilatados Campos de Andalucia, y se hizo en Itálica celebrados, donde predicó, y halló la sepultura, despues del año de docientos y cinquenta y dos. *Anno Domini 252. Lupus Segobricensis Episcopus, fides Italice, ubi postea obiit.* Misteriosos nombres los de estos Obispos, vno Leon, y otro Lobo. A los Apostoies dixo Christo, que los avia de embiar, como a ovejas entre los Lobos, y aqui embió los Leones: y los Lobos, para que guardassen a las ovejas: pero fue porq̃ yà se avia cumplido lo que avia dicho de ellos, que avia de ser tan eficaz el Evang̃io, que avian las ovejas de mudar en su naturaleza las de los Leones, y Lobos, como lo explicó S. n Iuan Chrysostomo.

Antonio O. A Lobo sucedió Antonio, legun el mismo Hispalense en el Cronicon.

Segundo O A Antonio sucedió Segundo. No ay cosa propia de alguno de los dos.

Quadrato A estos diéron por sucesor à Quadrato. De todos tres no ay mas de los nombres en Hauberto, que despues de Lupo, dize, que sucedió *Lupo Antonius, Antonio Secundus, Secundo Quadratus.*

S. Nepociano, O. y M. Esto es lo que de los Prelados de Segorve añadió en el Cronicon, aora entran los que puso en el Catalogo; y el que primero pone es San Nepociano Martir, de quien dize que llegó al año de 298. *Segobricenses Episcopi incipientunt tempore Romanorum. Primus eorum sedet S. Nepotianus Martyr, anno Domini 298.* Fue sin dudã sucesor inmediato de Quadrato, y los demás, porque tres bien pudieron gobernar quatro y seis años. Padeció en lo persecucion de Diocleciano.

S. Mamilo. Entró en su lugar S. Mamilo, que llegó al de 332. gozando el tiempo de Constantino, y en este se le asignaron los terminos al Obispado con mayor claridad, y distincion. haziendo à Segorve sufraganea de Toledo. *Cui succederunt S. Mamilus, anno 332.*

Proculo, O Siguióse Proculo. Este governava

el año de 372. *Proculus, anno Dñi 372.* Succedióle Io. n. Tenia la Dignidad en el de 398. *Ioannes, anno Domini 398.*

Eligieron luego à Digno. Estuvo en la posesion el 436. *Dignus, anno Domini 436.*

Flavio Julio siguió à Digno. Rigió la Cathedral el año de 461. *Flavius Iulius, anno Domini 461.*

Siguióle Iuan, Segundo de este nombre, que governó la Iglesia por el año de 470. *Alius Ioannes, anno Domini 470.*

Entró Iacobo. Este vivia en Segorve el año de 502. *Iacobus, anno Domini 502.*

Al fin llegó a la Cathedral Episcopala Avento, que estava en ella el año de 536. *Aventus, anno Domini 536.* Y en sus dias entró la Regla de S. Benito en el Obispado de Segorve: que tardó tampoco en ascender a su Cathedral, como lo veremos en el capitulo siguiente, viuiendo siempre N. Padre, y Patriarca de el estado Monástico.

CAP. II.

Proculo, Monge.

Despues de Avento se trató de elegir persona de prendas, y dieron el voto a Proculo, Segundo de este nombre. Fue Monge de San Benito, y fue la primera, que recibió aquel Cabildo de los muchos hijos del Casino, que avia de vestirle de honra, y gloria, las paredes de su templo. Llegó aver sentado en el Trono de los Godos a Recaredo. Hallavase con la Dignidad Episcopala el año de 580. *Proculus Monachus Benedictinus, anno Domini 580.* Esto Hauberto en el Catalogo.

Los Decretos de el Concilio Tercero de Toledo, en que dexaron los Godos la Heregia de Arrio, los firmó el con los demás en el año de quinientos y noventa. *Proculus Segobricensis Ecclesia, Episcopus subscripsit.* Está en el numero veinte y quatro, entre sesenta y tres que asintieron, que es indicio de su mucha anti-

372.
Ioan, O.
398.
Digno O.
436.
Fl. Julio,
461.
Iuan, O.
470.
Iacobo, O.
502.
Avento, O.
536.
580.
590.
Nota.

riguedad. Veaſe: aora para el Monacato nuestro Hauberto , año de quiiientos y ſeſenta y tres, año de quiiientos y ochenta y vno , y año de ſeiſcientos y diez.

CAP. III.

Poscario , Monge.

607.

EN muriendo Proculo , eligieron à Poscario. Fue tambien Monge como el antecessor. Tenia la Dignidad el año de ſeiſcientos y ſiete. *Poscarius Monachus, anno Domini 607.*

610.

Halloſe en Toledo al Concilio, queſe celebrò el año de ſeiſcientos y diez : y firmò tambien los Decretos. *Poscarius Sanctæ Ecclesiæ Segobriensis Episcopus subscripsit.* Aſſi eſtã el nombre proprio en Hauberto, y en la Coleccion de Don Garcia de Loayſa; pero yo tengo por mas legitima la leccion de el Codice de Albeldã, que el pone a la margen, en que le llamaron Porcario; porque de eſte nobiliſſimo apellido Romano, deſcendiente de los antiguos Porcios, y Catones, hubo personas iluſtres en Eſpaña, en ſanridad, y letrã: de que yo hizemeſcion en los Comentarios à Marco Maximo. Tambien le llama Don Garcia de Loayſa: *Segobriensis Episcopus*, mas es deſcuydo de la impreſſion: porque de Segovia lo era *Miniſtano*, que lo aſia puſto antes; y baſte el que Hauberto lo ponga por de Segorve, y diſtinto de Proculo; coſa que dudò Don Garcia de Loayſa, en la dicha nota.

En tiempo de eſtos dos Obiſpos Monges, ſe diſpuſo la vida comun de el Cabildo, conforme la Regla de San Benito, de que di la razon en el Teatro de Toledo, capitulo quarenta y cinco, y en el de Oretò, capitulo octavo: y aſſi con ella vivieron en compania de el Cabildo, todos los Obiſpos en Segorve de aqui adelante.

(.)

CAP. IV.

Iuan el Tercero.

SVeediò luego Iuan Tercero deſte nombre. Eſte Prelado goberno ſu Iglesia, haſta el año de ſeiſcientos y treinta. Solò ſe deve al Hiſpalenſe. *Alus Ioannes, anno Domini 630.*

630.

CAP. V.

Antonio.

ELigieron luego en ſu lugar à Antonio, Segundo de eſte nombre. No le puſo Hauberto. Fue deſcuido. El año de ſeiſcientos treinta y tres, ſe hallò en el Concilio Quarto de Toledo, y firmò las Canones. *Antonius Ecclesiæ Segobriensis Episcopus subscripsit.*

633.

El año de ſeiſcientos treinta y ſeis aſſi tirò al quinto vn Diacono llamado Pedro, como parece por ſirma, que dize: *Petrus in Christi nomine Diaconus, agens vicem Domini mei Antonij Episcopi, his decretis. annuus subscripsit.*

636.

El de ſeiſcientos treinta y ocho eſtuyo en el Sexto el meſmo Diacono Pedro. Firmò de eſte modo. *Petrus Diaconus: qui cognominatur Vvamba, agens vicem Antonij Segobriensis Episcopi.* Eſta ſirma ſe aduertia: porque Iuliano Arcipreſte, dize, que eſte fue el Rey Vvamba, que lleo a ponerſe la Corona de los Godos, aviendo llegado a edad mayor, y otros lo ſintieron tambien como le eſcrive.

638.

Oigamole, tratando de ſu muerte. *XX. de Martirij obijt Sancti in Monasterio Papplegensi Beatus Rex Vvamba, cognomento Petrus, qui ex Diacono (ut quidam volunt) ſecutus militiam nunquam uxorem duxit, Maior ſexagimo, inuictusque Regnum Gothorum inuictis.* Notolo tambien Don Joſeph Pellicer en ſu Penix, diatrib. 9. Siendo eſto cierto, como lo comprueua la ſirma del Concilio, Grandè persona fuo el Obiſpe Antonio en ſu Cabildo.

In Ch. num.

262.

(.)

CAP. VI

Floridio.

Nota.

650.

Después de Antonio, eligieron a Floridio. Tenia ya la Dignidad el año de seiscientos y cinquenta, segun Hauberto. *Floridius, anno Domini m. 650.* Contuerda con Don Garcia de Loaysa.

653.

El de seiscientos cinquenta y tres asistió al Concilio Octavo, y firmó. *Floridius Ecclesia Segobritensis Episcopus.*

CAP. VII.

Euficio, Monge.

A Cabò su Dignidad Floridio, y en su lugar nombraron a Euficio. Fue Monge. Recibió el Habito en el Monasterio de San Julian Agallense de Toledo. Es Autor Hauber-

Sanctorum meritis claro, semperque Beato.

Euficio Eugenius vilis, & exiguus.

Firmó los Decretos de el Concilio, como en él se halla, diziendo. *Euficius, Ecclesia Segobritensis Episcopus.* Celebróse el año de seiscientos y cinquenta y cinco.

656.

De la mesma suerte se halló en el Dezimo, el siguiente año, y firmó los Decretos.

Desde el tiempo de Euficio comenzó a vivir el Cabildo de Segorve, conforme la Regla de N. Padre San Isidoro, por diligencia de el Rey Chindasvindo, aunque mas eficazmente se efectuó, y asentó en tiempo de Vvamba.

673.

Llegó Euficio al año de 673. con mucha paz, y quietud: assi lo dá a entender Haubetto: y que en él murió. *Euficius Monachus Agalliensis, anno Domini 673.* De suerte, que tuvo el Obispado mas de veinte años.

CAP. VIII,

Memorio.

ro. S. lió de tan conocidas prendas, y Religion, que llegó a ser Abad, aunque no sabré de que Convento. El año de seiscientos y quarenta y seis se halló en las Montañas del Bierzo, en el Obispado de Astorga, con el Rey Chindasvindo, y otros Abades, y Obispos: y firmó un privilegio, que dió el Rey al Monasterio de San Iusto de Compludo, y a su Abad Fructuoso, diziendo *Basicius Abbas.* Con el mismo titulo de Abad asistió al Concilio Octavo, el año de seiscientos y cinquenta y tres, firmando con los demás Abades: *Basicius Abbas.*

Muerto, pues, Floridio le presentaron para Segorve. Con esta Dignidad estava en el Concilio Nono: y entiendo, que la consiguió por medio de San Eugenio Tercero: porque fue muy intimo suyo, como parece por una carta, que le escribió siendo Euficio Sacerdote. Puse la en la Vida de aquel Santo en el Teatro de Toledo, cap. 56. que el principio solo basta para conocer los grandes meritos de este Religioso.

655.

1 Eleccion de el Obispo.

2 Terminos del Obispado.

1 Por falta de Euficio se halla Memorio en la Catedral. Hauberto, dize, que fue Obispo intruso *Memorius intrusus, anno Domini 675.* Tiene razon en la Dignidad, y el tiempo, que en el Concilio Onzeno firma, celebrado el dicho año. *Memorius Segobritensis Ecclesia Episcopus.* Nota esto para el credito deste Autor.

677.

2 Tuvo se el año de setenta y siete, el Concilio, en que tambien se hizo la destincion de los terminos de Segorve. Los que le cayeron al Obispado, se declaran en estas palabras. *Secobrita hac tenent de Tarabela, usque Obiam, de Mora usque Bastram.* La General tiene deptavados los nobres, y confusos con los de Valencia, y Arcauica: con que es imposible como

Nota.

675.

decr-

zerlos Fue Memorio promovido a Alcañices, que devieron legitimar su entrada.

pa *Secobricensis Episcopus.*
En el siguiente hizo lo mismo en el Concilio Catorze: *Olipa Secobricensis Episcopus.*

Nota.
684.

CAP. IX.

Sempronio. Monge.

Eligieron para esta Dignidad, por la dexacion de Memorio a Sempronio. Fue Monge de San Benito. Llegó a ser Abad. No sabe el nos de que Convento. En esta Dignidad fue tan estimado de los Reyes Godos, que le traian en su compañía. Asistió con San Ildefonso, Euficio, Fugitivo, y Recesyndo, Abades, al Rey Chindasvindo, quando concedió al Monasterio de Compludo el privilegio, de que hablé arriba, capítulo septimo, que trae Sandoval en la Historia de San Pedro de Montes, y el Maestro Nepe: Fue Notario del Rey en aquel instrumento dize lo en la firma *Sempronius Abbas.* Notarios Regios. Ha llose tambien con otros Abades, que de nueve llegaron a ser coheredamente Obispos, y Arcebispos los cinco. Firmó los Canones con ellos. *Sempronius Abbas.*

H.M. 5. 3.
Tom. 2. 16.

Llegó a ser Obispo de Segorve y estava en la posesion el año de seiscientos y ochenta y uno. Celebrandose el Concilio Doze de Toledo asistió entonces a él. Firma *Sempronius Ecclesia Secobricensis Episcopus.*

681.

El año de ochenta y tres llegaron sus virtudes a la silla Cathedral de Alcañices: que entonces era ascenso, siguiendo los pasos a Memorio. *Sempronius vel Sempronianus anno Domini 683.* Esto Humberto.

683.

CAP. X.

Olipa.

Eligieron en su lugar el año mismo a Olipa: Dizelo el mismo. *Bueno año Olipa.* Tiene razón, porque entonces se celebró el Concilio Treze de Toledo, y asistió en él, como parece por la firma: *Oli-*
La Soledad Laureana, Tom. 1.

683.

CAP. XI.

Anterio.

Tuvo por sucesor Olipa al Obispo Anterio Humberto dice, que fue intruso. *Anterio intrusus, anno Domini 687.* No alcanço la causa de las intrusiones, si eran por elgitios el Cabildo sin el Metropolitano, o el Metropolitano sin el Cabildo. Lo que ves es, que el año siguiente asistió, y firmó con los mas legitimos Prelados en el Concilio *Quince Anterio Secobricensis Episcopus.*

687.

688.

El de seiscientos y noventa y tres, asistió al Dezimo sexto, y firmó. *Anterius Secobricensis, Episcopus.*

693.

CAP. XII.

Agricio.

Por muerte, o promoción de Anterio, fue puesto en su lugar Agricio, que fue Diacono en la Iglesia de Elche, y asistió el Concilio de Toledo, por su Obispo Vbital el año de seiscientos y cinquenta y seis.

Este Prelado estava en la Dignidad el año de seiscientos y onze, rigiendo a España Roderico: en quien acabó la gloria de los Godos, y comenzaron a ver en la Gerarquía Ecclesiastica de esta Cathedral, nuevos Nortes, que la guiasen. *Agricius, anno Domini 711.* Lo que tuvo la Dignidad no lo he leydo.

711.



Novelo.

Gregorio, Monge.

1 *Noticia de el Obispo Novelo.*

2 *Estado en que la Iglesia quedo quando la ganaron los Moros.*

1 **Y**A Es noticia repetida la pérdida de España, y que desde el año de setecientos y catorze, començó en lo mejor de ella el Señorío de los Arabes. Lo particular de Segorve, es, que se cedió apartado, como las demás; y no fue destruida ella, ni su Iglesia; aunque otros ayan juzgado lo contrario. No niego que cayó mucho de su grandeza; pero fue por el desampararla muchos de los vezinos, y Christianos que se acogieron á gozar de su libertad á las Montañas de Aragon, y huvieron de ocuparla los Arabes, quedando con el señorío secular.

De la perseverancia de su Iglesia, es prueba manifiesta el aver quedado la Catedral con sus Obispos, y el Cabildo, continuando la vida común, y Regla Isidoriana. Sea el primer exemplo Novelo. Este Prelado se halla que gobernava la Dignidad el año de setecientos y quarenta y seis: Digalo el Hispalense. *Novellus, anno Domini 746.* De donde se conoce, que pues en el primer furor de la guerra no avia espirado esta honra, que sin duda se fue prosiguiendo, y que fue sucesor de Agricio.

2 Lo que le duró el oficio, y los que le sucedieron, están ocultos. El diligente Hauberto aun no pudo descubrirlos; y así cesó en su Catalogo, por mas de cien años que dexa de espacio, y de vacante.

(.)



Despues de el silencio que se ha dicho, y llegado el año de ochocientos y onze, hallamos vntestimonio grande, y de consue lo para la continuacion desta Catedral, y es, que murió Pedro Subdiacono de la Iglesia de Segorve, y sin duda, que devia de ser persona de conocida virtud, quando se acuerda Hauberto de él, y de lo que tanto se olvidan los hombres. *Anno 811. Petrus Subdiaconus Ecclesia Segobricensis obiit.* La clausula está en el Cronicon.

Llegado el de ochocientos y setenta y nueve, ya se topa con dos cosas bien deseadas, por estar poco sabidas, y es, que tobia la dicha Catedral Gregorio, Monge de San Benito, y Abad; que gobernava el año de ochocientos dicho. *Longo tempore Gregorius Abbas, anno Domini 869.* No sabemos de donde lo avia sido; pero con esta demonstracion queda llana la continuacion de los Prelados de Segorve, desde la entrada de los Moros, hasta el presente año.

Lo que he reparado, es, que en todo este largo tiempo en que se han visto gobernar tantos Religiosos varones del estado Monastico, no he topado en algun Autor de los antiguos noticia de Monasterio, que en esta Diocesi edificassen; y aviendo sido los Godos, y particularmente la gente de el Reyno de Valencia tan estudiosa en las obras de piedad, y devocion con tantas fabricas en otras Ciudades, en esta no he hallado memoria de alguna. Por bien cierto tengo, que los hubo, sino que la invasion de los Araves, y descuido de los Escritores, dexaria en silencio, y olvido estas memorias.

No sabemos para concluir con este Prelado lo que vivió, y los que fueron sucediendo; porque en él acabó el Hispalense su Catalogo. Lo que escribe, es, que los Obispos que hubo se retiraron a Albatracin, quando se bolvieron á continuar; pero el numero, y los nombres de los

los que governaron à los Chusfianos Mozarabes, no he podido averiguarlo, con que es forçoso el dexar aqui vn espacio de docientos años, y mas.

C A P. XV.

Don Martin.

1 *Restauracion del Obispado de Segorve.*2 *Assistencia de los Prelados en Albarracin.*

1 **E**S Albarracin Ciudad puesta entre los antiguos terminos de los Celtiberos, y Concestanos. Riegala el Rio, que los Arabes llamaron Guadalabiar. La poblacion pequena. El sitio fortissimo, y cercada de peñas tajadas, y asperas. No se sabe de su fundacion, y que la dió principio. Por lo seguro, y retirado juzgavan algunos, que gente facinorosa, recelándose de la iusticia podia averla fundado, y de foragidos, y retraidos, quiere facer Don Sebastian de Cobarruvias, que vino el nombre de Albarracin; cosa que no tengo por legitima. Beuther lib 2. cap. 24. dize se llamó antiguamente Loberum.

1082 *fol. 3.* Lo que hallo en la Historia General, es que la tenian debaxo de su Dominio los Reyes de Valencia Moros, y el año de mil y ochenta y dos de Christo pretendiendo el Rey de Toledo Aythaya serlo de Valencia, por medio de el Rey Don Alonso el Sexto le prometió, si le ayudava, las Ciudades de Denia, y de Santa Maria de Albarracin. Luego el año de mil ochenta y nueve hallo en la mesma Historia que era Ciudad Real, cuyo Rey se llamava Abengaya, que estava confederado con el Cid Rodrigo Diaz de Bivar, quando estava desterrado de Castilla en desgracia de Don Alonso el Sexto, y le pagava en Tributo al Cid diez mil maravedis. Despues llegó a ser Rey de esta Ciudad vn Moro llamado Abenra-

zin, que otras vezes le llaman Araez, otras Señor: y de este Moro creo yo, que se llamó esta Ciudad Albarrazin alterandose algò el nombre de Abenrazin, como tienen tambien otros Autores. Y qu' tuvo antes otro nombre, que acaso seria el de Santa Maria: y a mi juicio, por lo retirado, tengo por mas verisimil que en este puesto huvò algun llustre Monasterio en tiempo de los Godos: y que en la destruccion de España se acogieran a él algunos Christianos, que aplicando, y multiplicando casas, le darian el nombre de la vocacion de el Convento llamandole Villa, o Ciudad de Santa Maria por estarle dedicada à la Virgen la Iglesia. Exemplares ay muchos de este. Juzguenlo mejor los Lectores, que el dezirle Loberum seria por ser sierra, y lugar de muchos Lobos.

Llegò el año de mil ciento y setenta, y el ultimo Rey de Valencia teniendo grande amistad con Don Pedro Ruiz de Azagra, Rico Hombre de Aragon, y Capitan valiente de su tiempo, lleno de amigos, y parientes, libre, y voluntariamente le hizo donacion de aquella Ciudad.

Tomò la posesion, con emulacion, y algo de embidia de los Reyes de Aragon, y Castilla, que se la pretendieron quitar por armas: pero él le la defendio tambien con ellas, que no salieron con su intento. Y assi no queriendo reconocerles vassallage, se intitulava vassallo de N. Señora, y señor de Albarracin, can celebrado era el nombre de Maria en aquella antigua Iglesia.

2 Fue cada dia mirando por los aumentos de ella: y viendo que Segorve estava sin Obispo, y en poder de los Moros, procurò que su Iglesia de Santa Maria se levantasse en Catedral.

Tratolo con el Pontifice, y con Don Cerebruno Arçobispo de Toledo, y Monge de San Benito. Efectuose, con condicion que los Obispos avian de intitularse de Albarrazin, y Segorve. hasta tanto que Segorve se ganasse, y cobrasse de los Moros: porque entonces avia de restituirse le la Silla Catedral.

El

IGLESIA DE

El primer Obispo lo puso Don Cerebruno. Llamose Don Martin. Sacaronle del Cabildo, y Claustro de Toledo en donde era Canonigo Reglar de San Benito: porque aun perseverava la Regularidad, que avia perfeccionado en ella Don Bernardo, como lo nota el Maestro Fray Francisco Diago en sus Anales de Valencia. Y pruevala vn privilegio de el mesmo Arzobispo, que traen el

L. 6. cap. 23.

Te. 6. fol. 26

Maestro Yepes donde firma: *Vzo Prior* que en el titulo, y nombre se conoce ser de los Monges Franceses, que vinieron por Canonigos.

Dispuso Don Martin el Cabildo, en la forma que corrian los de las otras Iglesias señaloles rentas a los Canonigos. Edificò la viua en la que avian de tener, para lo qual Dios le

dio larga vida en la Dignidad.

El año de mil ciento treinta y tres le hallò en Castilla firmando vna conveniencia entre el Monasterio de Oña, y los Clerigos del lugar de Varrio de Dia Ruiz en la Bureva; Otra concordia firmò en el Monasterio de Oña, y el de San Millan, sobre los Diezmos de Altable a 23. de Octubre, nombrase. *Martius Alcabriensis*. De donde sospecharon algunos que Albarracin avia sido la Ciudad antigua de Arcabriga. Està en el Bulario de San Millan, fol. 23.

1173

Llegò al año de mil ciento y noventa y quatro. Passò adelante. No sabemos, quando murió, ni lo señala Don Martin Carrillo, y por no conocer los que sucedieron, los pondré aparte.

1194

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Ioan por el año de Christo 1212.

Don Raymundo Hispan, por el de 1214, hasta el de 122... Fue Embaxador al Papa, de parte de los Grandes de Aragon, para la libertad de el Infante Don Iayme: de que trata Beuter 2. p. cap. 3.

Don Domingo, desde 1223, hasta el de 1234. En su tiempo se ganó la Ciudad de Segorve à los Moros: y se acabaron los Obispos de Albarracin, passandose a residir à Segorve, antigua Silla suya, quedando Albarracin sujeta a Segorve.

Don Guillelmo, primer Obispo de Segorve, desde 1234. y el de 1236 A este hizo vna donacion el Rey Moro de Valencia que trae Beuter, lib. 2. cap. 24.

Declaralo el Maestro Fray Francisco Vaquero, sobre la Regla de San Benito, diziendo, que lo fue Cisterciense, professo de Santa Maria de Poblet. Creole. Y añado a sus palabras, que el nombre cumplido fue D. Fray Domingo Ximeno, y que fue Abad en aquella illustre Casa, no sucediendo a D. Vidal el Segundo, como le pone (aunque remiando error en el Computo, con razon) el Maestro Fray Angel Manrique en el Catalogo de los Abades de Poblet, sino a Don Vidal de Algueyre, primero de aquel nombre: que aviendo renunciado la Abadia, se la dieron el año de mil docientos treinta y seis a Don Fray Domingo. Administròla poco tiempo, y el Rey Don Iayme el Conquistador le hazia Obispo de Segorve.

CAP. XVI.

D. Fr. Simon, Monge.

A Don Guillelmo sucediò en los dos Iglesias de Segorve, y Albarracin, Don Fray Simon (que es lo mesmo que Don Fray Ximeno.) Gerónimo Zurita, y el señor Obispo Miedes, dizen, que fue Religioso.

Mot. 28.

63.

Hallose este Prelado en la concordia, que hizo el Rey para socorrer al Pontifice Gregorio Nono, y tambien en el acuerdo, que tomò con Zahen, Rey Moro de Valencia.

Vna memoria trae Don Fray Andrés Balaguer de su tiempo: que es cierta venta, que le hizieron Doña Teresa de Cascante, y su hijo en Teruel de vn Castillo, y Valle llamado Tramacastiel, por precio de docien-

1238

tos escudos Aphonies: y por sucesor se conocen dos cosas: la vna que era Monge; y la otra que ya escrava Segorve por los Christianos, y cumplida la condicion, de que se avian de intitular los Prelados Obispos de Segorve, y de Albarracin; y no de Albarracin, y Segorve: porque dicen vendenlo dicho. *Fratri Eximino Episcopo Segobritensi, & Sancta Ma-*

ria de Albarracino. Fue la data el año de mil doientos treinta y ocho.

El Padre Salmeron le haze del Orden de la Merced del Convento de Barcelona, y natural de la mesma Ciudad. Recuer. 15. § 3. pero yo sigo los Autores alegados.

Llamale tray Simon Ximeno, y es nugaciph, y lo mesmo que Fray Ximeno, Ximenez, o Ximeno.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Gil por el año de mil seiscientos quarenta y dos, hasta el de mil y doientos y quarenta y....

de Francia el año quarto de su Pontificado, que fue el de mil doientos quarenta y siete, dize el titulo. *Venerabili Fratri Petro Episcopo Segobritensi, & Sancta Maria.* Entiendese Albarrazin.

1247

CAP. XVII.

Don Fray Pedro Gines Monge.

El año de mil doientos cinquenta y nueve le confirmò Alexandro la union de las dos Iglesias de Segorve, y Albarracin; y esta con subordinacion a la de Segorve. Diole la Bula en Anagnia en 18. de Março.

1259

EN lugar de Don Gil entrò Don Fray Pedro Gines fue Monge de la Congregacion de Cister, aunque no sabemos el Monasterio donde tomó el Habito de San Benito. Nació en Teruel Ay de su tiempo muchas Bulas de los Pontifices Inocencio IV. y Alexandro IV. de cosas concernientes a la Iglesia de Segorve.

Tuvo la Dignidad mas de veinte y cinco años. Murió el de mil doientos setenta y dos, siendo Señores de Albarracin Don Alvaro Perez de Azagra, hijo de Pedro Fernandez de Azagra, y su yerno Don Alvaro Nuñez de Lara, que avia casado con Doña Teresa Alvarez de Azagra hija.

Vna de Inocencio, dada en León

SECVLARES, Y OTROS ESTADOS.

Don Pedro Ximenez de Segura, y Ayvar, hasta el de 1277.

Don Joan de Barcelona desde 1363. hasta el de 1369.

Don Miguel Sanchez por el de 1278. hasta el de 127. Sospecho que fue promovido a Pamplona.

Don Inigo de Valterra desde el de 1370. hasta el de 1380. solo fue promovido a Tarragona con retencion de lo de Segorve, hasta el de 1387. que lo dexó.

Don Fray Pedro Zacoista del Orden de San Francisco por el de 1282. hasta el de 1286.

Don Diego de Heredia, desde 1387. hasta el de 1400. Fue promovido a Vique.

Don Apparicio hasta el de 1300.

Don Antonio Muñoz hasta el de 1318. Véase Zurita tom. 1. lib. 3. cap. 44.

Don Francisco Raguer, desde 1400 hasta el de 1409.

Don Fray Sancho Dull, del Orden de Nuestra Señora del Carmen. Desde el año 1319. hasta el de 1356.

Don Fray Joan de Thauste del Orden de la Merced hasta el de 1427.

Don Elias desde 1357. hasta el de 1362.

Don Francisco Aguilon hasta el de 1434.

Don Gilberto Pardo de la Casta def.

IGLESIA DE

desde 1455. hasta el de 1454.
 Don Francisco por el de 1459.
 De él se acuerda Zurita tom. 4. lib.
 16. cap. 58.
 Don Ioan Luis Milan Cardenal.
 Desde el de 1460 fue despues pro-
 movido a la Iglesia de Lerida.

1461
 senta y vno, en Segorve, y Albarra-
 cin a Fray Pedro Baldon. Fue nacu-
 ral de Albarra cin. Tomo el Habito
 de San Benito en la Congregacion
 Cisterciense. No tengo sabido, en
 que Monasterio de Aragon, o Valen-
 cia. Hizo la Portada de la casa Epif-
 copal. Dio algunos ornamentos para
 el servicio de la Iglesia, como se co-
 noce por el escudo de sus armas, que
 se halla en estas obras, correspondien-
 te al que se ve en las que conserva
 su casa en Albarra cin: cuya ruinas oy
 perseveran. Governó doze años. Mu-
 rió en Albarra cin. Fue sepultado en
 aquella Iglesia el año de mil quatro-
 cientos setenta y tres.

CAP. XVIII.

Don Fray Pedro Baldon,
 Monge.

Por la promocion de Don Luis Mi-
 lan proveyó el Pontífice Pio Se-
 gundo el año de mil quatrocientos se

SECVLARFS, Y OTROS ESTADOS.

Tom. 5. lib. 2
 cap. 40

Don Bartolomé Martinez Gar-
 denal, hasta el de 1498. Zurita.

Don Ioan de Marrades, desde el
 de 1498. hasta el de 15.....

Don Fray Gilbert Martinez de
 la Orden de S. Geronimo, hasta el de
 1530.

Don Gaspar Iofre de Borja, hasta
 el de 1556.

Don Fray Ioan de Muñatones del
 Orden de San Agustín, hasta el de
 1571.

Don Francisco de Soto y Salazar,
 hasta el de 1576. Fue promovido a
 Salamanca.

En esta vacante se desmen-
 tó Albarra cin de Segorve, y se hizo Iglesia
 Catedral distinta, por pericion del
 Rey Phelipe el Segundo al Pontífice.

Don Francisco Sancho, hasta el de
 1577.

Don Gil Ruiz de Liori desde el de
 1577. hasta el de 1582.

Don Martin de Salva tierra desde
 1582. hasta el de 1591. Fue promovi-
 do a Ciudad-Rodrigo.

Don Ioan Perez desde el de 1591.
 hasta el de 1597.

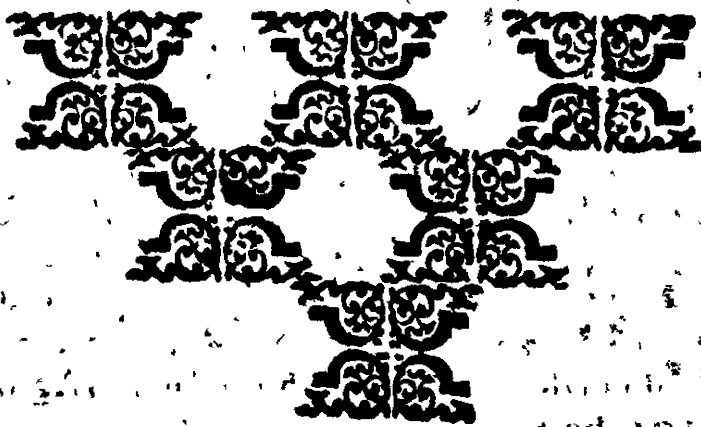
Don Feliciano de Figueroa desde
 1597. hasta el de 1619.

Don Pedro Gines de Casanova des-
 de 1609. hasta 1610.

Don Ioan Pillicer, hasta el de
 1636.

Don Fray Diego Serrano del Or-
 den de la Merced, desde 1639. hasta
 el de 1652. Fue promovido a Gua-
 dix.

Don Fray Anastasio Vives de
 Rocamora, del Orden de Nuestra
 Señora del Carmen.



TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE ALBARRACIN.

CAPITULO PRIMERO.

Los principios de esta Iglesia, y Ciudad quedan puestos en el Teatro de Segorve, cap: 15. y la sospecha que tengo de que fue Monasterio antes que Ciudad. Los Prelados, que ha tenido desde el tiempo de Phelipe el Segundo, son los que se siguen: Y pongolos con precision, porque no son de mi Religion, y pueden verse en la Historia de San Valerio, que escribió Don Martin Carrillo. Dexo los que fueron suyos junto con Segorve, y a puestos en aquella Iglesia.

Don Ioan Trullo, hasta el de mil quinientos setenta y siete.

Don Martin de Salvatierra, hasta el de mil quinientos ochenta y dos. Fue promovido a Segorve.

Don Gaspar Ioan de la Figuera, desde el año de mil quinientos ochenta y tres, hasta el de mil quinientos ochenta y cinco. Fue promovido a Lerida.

Don Bernardino Gomez de Miedas, hasta el de mil quinientos ochenta y nueve.

Don Alonso Gregorio, hasta el de mil quinientos noventa y tres. Fue promovido a Zaragoza.

Don Martin Terrer, hasta el de mil quinientos noventa y seis. Fue promovido a Teruel.

Don Pedro Iayme, hasta el de mil seiscientos y vno.

Don Fray Andres Balaguer del Orden de Santo Domingo, hasta el de mil seiscientos y quarenta. Fue promovido a Origuella.

Don Vicente Roca de la Serna, hasta el de mil seiscientos y ocho.

Don Fray Isidoro de Aliaga del Orden de Santo Domingo, hasta el

de mil seiscientos y onze. Fue promovido a Tortosa.

Don Lucas Duran, desde mil seiscientos y onze, hasta el de 161... del Orden de Sant-Iago.

Don Fr. y Geronimo Baurista de Lanuza del Orden de Santo Domingo hasta el de mil seiscientos y veinte y quatro Murio a 15. de Diciembre.

CAP. II.

Pedro Apaolaca; Monge.

ENtrò luego Don Pedro Apaolaca. Fue primero Clerigo, y en vna dia mesmo se hallò Abad de San Victorian, y Monge de San Benito, por que professò la Santa Regla segun lo despuestò por el Concilio de Trento. Dieronle lo de Albarracin. Esta Dignidad governo hasta el año de 1621..... Fue promovido a Balastro, de alli a Zaragoza, y en esta Iglesia, que fue donde cerrò los ojos, pondiè su vida, quando lleguè a la Provincia Tarraconense.

SECVLARES, Y otros Estados.

Don Fray Ioan Cebrian del Orden de la Merced, desde el año de mil seiscientos treinta y dos, hasta el de mil seiscientos treinta y cinco. Fue promovido a Teruel.

D.N.....

D.N.....

D.N.....

CAP.

CAP. II.

Don Fray Iñigo Royo,
Monge.

Sucedió Don Fray Iñigo Royo,
Obispo de Sacer en Cerdeña. Fue
natural de Calatayud. Tomó el Ha-
bito de San Benito en el Monasterio
de Nuestra Señora de Monserrate de
Cataluña, y despues de acabados los
estudios, y auiedo tenido algunos
puestos en su Casa, le presentò su Ma-
gestad de Phelipe IV. por Abad de San
Victorian en el Condado de Riba-

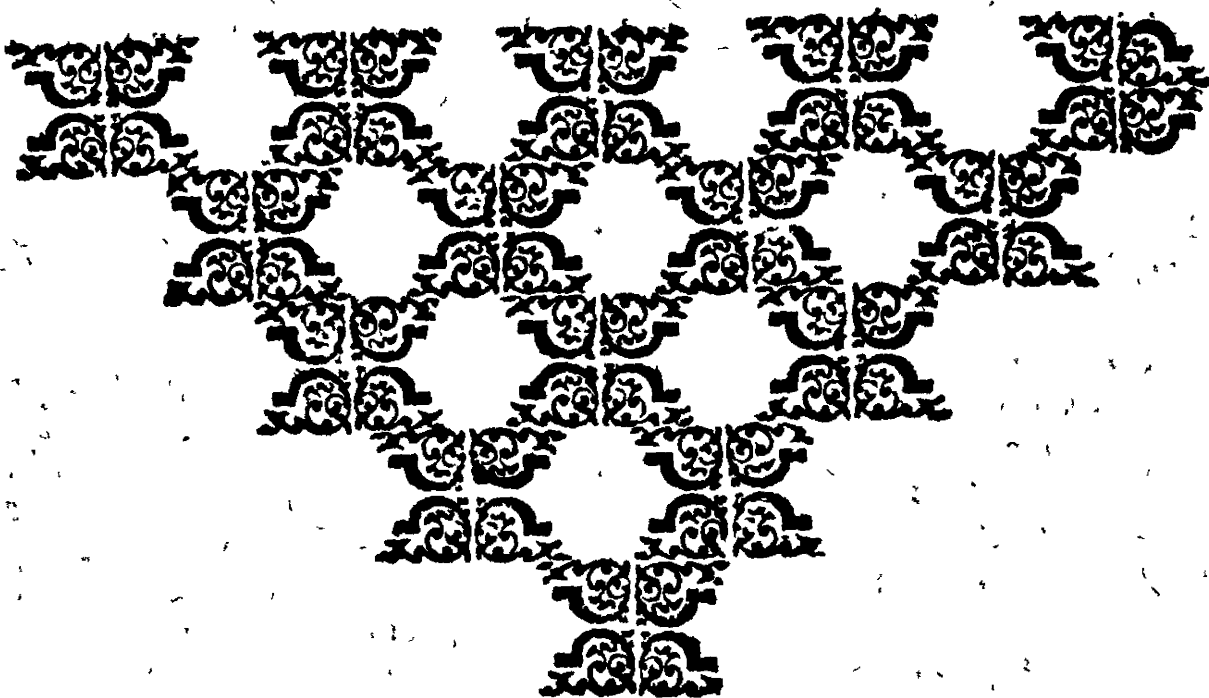
gorça. Luego le dió el Obispado de
Sacer en la Isla de Cerdeña, que go-
vernó hasta el año de mil seiscientos
y setenta, q̄ lo dexò, viniendose a Ma-
drid. Promovieronle a esta Iglesia de
Albarracin que tuvo dos años: y es-
te de mil seiscientos setenta y tres le
promovieron a Balvastro: que está
gouernando.

1670

1673

DE OTROS ESTA-
dos.

Don Fray Pedro Tris del Orden
de Nuestra Señora de el Carmen
desde mil seiscientos setenta y tres
hasta el de 1674: en que vive.



TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE

ALCAÑIZES.

CAPITULO PRIMERO.

1 *Fundacion de la Ciudad.*

2 *Ereccion de la Iglesia, y Prelados antes de S. Benito.*

D Espues de la Igl. de Segorve ponen las divisiones antiguas a la de Alcañizes. Ya su

Catedral está suprimida, y no se, si vnida con la de Segorve. Fue Obispado muy conocido en tiempo de los Godos, por los Prelados que tuvo con título de Arcabicensis. Aunque si la Ciudad de Arcabica fue, la que oy es Alcañiz, cabeza de Marquisado, lo disputan algunos Autores, Don Garcia de Loaysa, dize fue vn lugar llamado Arcas, dentro de la Diocesi de Cuenca. Vasco dixo ser Alcañiz a la parte Setentrional de Albarrazin, como oy le vemos. Ambrosio de Morales no se atreve a determinar. No me espanto: porque como se verá en la Iglesia de Cuenca por Bula de Lucio Tercero, se le anexa a Cuenca el Obispado de Arcas, con el de Valeria; y sus terminos hallandose aora el lugar de Arcos de la Catedral. lleva mucho camino el Ilustissimo Loaysa. sin embargo que yo sigo a Vasco: porque del Orden de los Obispados Sufraganeos a Toledo ay mas cerceria, que el de Arcabica tra consiguiente al de Valencia, y Segorve y no penetrado con el de Cuenca, cuya Catedral estava en Valeria distante cosa de seis leguas. Ayudale tambien el nombre de Alcañizes: por que otros le llamaron Arcanica: y solo con herir la petulenta silaba, nos hallamos al oyo el de Arcaniza, bien poco diferente de Alcañiza, sin esto veo que lo favorece Hauberto. Llegando al Obispo Ioan el Primero, lo veremos.

Los fundadores de esta Ciudad no he sabido de cierto quienes fueron, por Autores, que aya leydo, mas gustandome por el discurso, y que se

La Soledad Laureada, Tom. 1.

llamò tambien Arcabriga, como advierte Loaysa, es verisimil, que la diò principio Bago Quarto Rey de España, ò la poblaron los Griegos de la Provincia de Arcadia, como hizieron a otras, que llamaron Arcas, y Arcos: y llamarianla Arcabriga, que es lo mesmo, que poblacion de los Arcades. Pocamencion ay desta Ciudad antes de la venida de Christo, sino es que sea la que Tito Livio, dize, Ergabia por Ercavica, y Arcauica, fiutando en la pronunciacion, è inteligencia de las letras Goticas, los que se imprimieron y siendo ella fue nobilissima Ciudad, como parece por el Epiteto que le da, llamandola. *Nobilis & Potens Civitas*. quando trata las cosas del Consul Tito Sempronio Graco. Si bien Joseph Morer Cronista del Reyno de Navarra sospecha estuvo donde oy se ve la devota Hermida de Nuestra Señora de Yerga, cerca de la Villa de Argol.

Los Maestros que tuvo en la Ley Evangelica tampoco los han sabido hasta oy los Autores de España. Ya q tengo el Catalogo de nuestro Monge Auberto, puede preciar se su Iglesia de igual antiguedad como las mayores, porque tiene algunos, que predicò en ella S. Indalecio, y la erigio en Ciudad Episcopal. Asi lo sintió Iuliano, cuyas palabras puse en el Teatro de Segorve. No me afirmò en su opinion, pero tengo por cierto, que los primeros discipulos de Sant-Iago la sacaron de las tinieblas de la Idolatria, porque el Catalogo de Hauberto comienza muy presto a darle Prelados; y no menos que en la predicacion de S. Pablo. Oygamos. *Arcanensis Episcopi incipierunt in predicatione S. Pauli Apostoli tempore Romanorum. Primus eorum sedit S. Hieronimus an. 62. A.S.* Oracio po

L. 10. Dis.

Id. Ad. 237

S. Oracio.

62.

T E N E

IGLESIA DE

- re el primero Dize, que comenzó el año de sesenta y dos. El Apostol no entró en España hasta el de sesenta y tres, conforme Hauberto. Dextro, dize, que el de sesenta y quatro.
- 63.** Siguele Liberato. Y así se han de entender aquellas palabras, por mayor, y poco mas, o menos. Donde se advierta, que no dize, que se convirtieron entonces los de Arcabica, sino que les dieron Obispo: con que se ve, que ya eran Christianos, desde la venida de Sant-Iago, y convertidos por sus primeros Discipulos. Concuerda con Hauberto, Liberato, que claramente dize, fue su primer Obispo este Santo.
- Iacobus.** A Horacio sucedió su Discipulo Iacobus, que llegó al año de noventa y seis. *Sui succederunt Iacobus eius Discipulos, anno Domini 96.*
- Estos Padres fueron los que dispusieron la vida comun, y regular en el Cabildo de Alcañiz, en la forma que las demás Iglesias.
- Entró Napto, que para que no fuese menos Augusta que las otras, en vestirse la Purpura sus Prelados, quiso Dios darla a Napto a costa de su sangre en la persecucion de Traxano. *Naptus Martyr, anno Domini 110.*
- S. Napto. Ob. y M. 110.**
- Interrumpiose en las noticias de Hauberto el orden de los Prelados, fáltan tres, o quatro, y así dize, que despues de largo tiempo ropa con el Obispo Kando: que gobernava el año de docientos. *Longo tempore Kands, anno Domini 200.*
- Kando 200.**
- Buelve a sentir la misma falta en muriendo este; y despues de otro espacio halló el de 278. a Accitano. *Longo tempore Accitanus, anno Dñi. 278.*
- Accitano 278.**
- Murió entonces, y el mismo año eligieron a Nerunio Heremita, que igualando en España la vida de Pablo en la Tebaida, no dexó que embidiasen las soledades nuestras a las estrañas, por menos habitadas de Angeles, que las de Egipto. No sabemos lo que le duró el Pallio Pontifical, que auia sobrepuesto al Saco del Desierto.
- Nerunio. 278.**
- Entró en lugar suyo Pedro, llegó al año de trecientos, en que le aguardava la corona de el Martirio, que honró tantas cabezas de Reyes, quantas vidas quitó la persecucion de Diocleciano, a los hijos, y Padres de la Iglesia. *Petrus Martyr, anno Domini 300.*
- S. Pedro M. 300.**
- Véldo, o Veldunio le ocupó la Silla, comenzando a gozar el fruto que le dió la Oliva, en la dichosa, y deseada paz de Constantino: llegó al año de trecientos y treinta y tres. *Veldus, vel Veldunius, anno Domini 333.*
- Veldunio 333.**
- Siguele Sconio, así está en Hauberto (yo leeria mejor Ascanio) llegó al año de trecientos setenta y vno. *Sconius, anno Domini 371.*
- Sconio 371.**
- Sucediole Avildo. Llegó al año de trecientos y ochenta y tres. *Avildus, anno Domini 383.*
- Avildo. 383.**
- Entró luego Iacobus el Segundo. Teneis deste, que gobernó la Iglesia el año de quatrocientos y onze. *Alus Iacobus, anno Domini 411.* Así el mismo Autor.
- Iacobus 411.**
- Ponese despues Kando el Segundo, que llegó al año de quatrocientos y cinquenta. *Alus Kandus, anno Domini 450.*
- Kando 450.**
- Murió aquel año, y en el mismo dize Hauberto; que se intruso en la Iglesia, y Caredra Ioan. *Bodem anno Ioannes intrusus.* La causa de no entrar en la Dignidad legitimamente no la dize: pero que fue Obispo, y reputado por verdadero, consta de Luciano: pues dize, que el año de 452. celebró la Iglesia Católica el Concilio vniversal Calcedonense, y embio a él a Othico, u Otreyo, Presbytero, por Agente, y Vicario suyo, y fue admitido para la subscripcion de los Decretos, como en él parece, que dize. *Ioannes Episcopus, Arcas per Otreyum Presbyterum, similiter subscripsit.*
- In Ch. n. 452.**
- Donde se advierta, que Arcas llama a la Ciudad de Arcabica, o Arcabriga, para que se vea como esta es vna, en Hauberto; pues el Obispo Ioan, que él pone por Arcavicense, el Prourador suyo le llama de Arcas.
- Entró luego Luciano. Este presidió hasta el año de quatrocientos y noventa y dos. *Lucianus anno Domini 492.*
- Luciano 492.**
- Sucediole Nestorino, que tuvo la Dignidad, hasta el año de quinientos y siete.
- Nestorino 517.**

q. in lecto y diez y siete. *Nestorianus, anno Domini 517.*

Hallose despues Pedro el Segundo, en cuya edad entró la Religion de San Benito, no solo en España, sino tambien dentro de el Obispado, con fundaciones de diferentes Conventos; de que se verán luego las experiencias, tomando la possession de esta Catedral, y governandola con la mesma honra, que los mayores de España. Llegó el año de quinientos y sesenta y vno. Assi se dize su Catalogo. *Petrus, anno Domini 561.*

CAP. VI.

Pedro, el Tercero,
Monge.

EN faltando Pedro, el que le sucedió en la Dignidad, fue Pedro, Tercero de este nombre, vno de los ilustres Prelados que tuvo Alcañizes; pues por sus letras es conocido en los Autores, y Concilios, no menos que por sus virtudes.

Fue desde sus principios Monge de San Benito, y por la correspondencia de el tiempo, el Habito se lo viniéron á dar los primeros Discipulos del Santo Patriarca. El Convento que le tuvo por hijo, no lo sabemos; pero constanos, que llegó á ser Abad en el, y Padre de Monges; por el tenor de vnas palabras de San Isidoro, que pondré luego. Llegó a ser Obispo de Alcañiz.

En esta Catedral estava el año de quinientos y ochenta, segun Hauberto: que dize en el Catalogo. *Alias Petrus, anno Domini 580.* y no habla de la entrada, porque no auia de tener tanto la Dignidad Pedro el Segundo, ni de la salida; pues le veremos con mas vida.

La honra, y meritos de este Prelado, se conoce, en que poniendo Hauberto en el Cronicon los Varones ilustres que florecian en España, el año de quinientos y ochenta y seis cuenta entre ellos á Pedro, igualandole con Iuan, Abad de Valclara.

La Soledad Laureada, Tom. I.

San Masfona, Arçobispo de Merida, Marco Maximo Obispo de Zaragoza, y con San Eutropio Obispo de Valencia: que es todo lo que puede significar. *sc. Anno Domini 586 Florebant per hoc tempus, Ioannis Lusitanus, Abbas Viciarenfis; Masfona Episcopus Emeritanus, Maximus Cessaraugustanus, &c. Petrus Episcopus Arcabicensis.*

El año de quinientos y noventa se halló en el Concilio de Toledo, en que la Iglesia de España cortó la cabeza de la Hidra en la heregia de Arrio, sepultandola en el profundo del olvido. Firmó sus Decretos contra ella. *Petrus Ecclesie Breuicenis Episcopus subscripsit.* En otros ay *Arabicensis*, y ha de leerse. *Arabicensis.*

Tuvo el Obispo grande amistad, y correspondencia con San Eutropio Abad Sevitano; y que ya está escrito que llegó á ser Obispo Valenciano. Este Varon Docto escribió á Pedro vna carta doctrinal, del modo con que se ha de enseñar á los Monges, con estilo, y palabras de ecificacion, muy bien ordenada, y necesaria á ellos. Dizelo San Isidoro en sus Claros Varones, hablando de San Eutropio. *Simplicius ad Petrum Episcopum: Arcabicensis de instructione Monachorum. Sermones habere componere Epistolam, & vales Monachis necessarium.* Si esta carta se la escriuió á Pedro antes de ser Obispo, y el titulo *Episcopus*, que se dice apostriuo, y participado, es debido por lo menos que fue Monge y Padre de Monges de San Benito, como lo era Eutropio; pero si se la escriuió, quando entro en la Catedral de Alcañiz, conoçese, que el Cahildo, con quien viuia en Comunidad, y debixo de Regla en Claustro, como los demás de España, no solo era de Canonigos Reglares de San Benito, sino que eran Monges, y la Catedral era Convento, como lo fueron Oretó, y Palencia, con otros de la Provincia, y se ve en cada vna. Los Lectores pueden juzgar el fundamento; y si es bastante el que dan las palabras de San Isidoro. A mi hazeme fuerza por que si de otro fuera inmediato Pre-

IGLESIA DE

lado de los Monjes, á su Abad, y Superior se la escriviera : y pues ellos eran los nombrados despues de el Obispo, officio hagian de Canonigos: De donde se sigue, que los que presidiaron, guardaron despues la Santa Regla en Alcañizes.

Esta carta la traen los Coletores de la nueva Bibliotheca de los Padres, tom 15. Tiene por titulo *Entreos p[er] Abbatis ad Petrum Papam*. Este titulo dieron muchos Padres á los Obispos : y por San Isidoro se ha de añadir: *Ad Petrum Papam Arcabiscensem*. Vease de su Regularidad, y la del Cabildo : a Hauberto an. 562. an. 581. Y este creó yo, que fue a quien enderezó San Fulgencio Obispo de Cartagena el Libro de Fide ad Petrum.

597. Estuvo Pedro el año de quinientos y noventa y siete, en vn Concilio que se celebró en Toledo, y sacó á Don Garcia de Loaysa. Después, que gobernó cerca de veinte años.

CAP. III.

Theodosio.

610. **S**ucedió a Pedro Theodosio. Hizo el año de seiscientos y diez en el Concilio que se tuvo en Toledo por instancia del Rey Gundemaro. Firmó los decretos. *Theodosius Arcabiscensis Episcopus*. El mismo año le pone Hauberto. *Theodosius, anno Domini 610*. Vease de su Monacato Hauberto an. 610.

CAP. IV.

Carterio.

630. **E**ligieron despues á Carterio. Tenia la Dignidad el año de seiscientos y treinta. *Carterius, anno Domini 630*.

633. El seiscientos treinta y tres, asistió al Concilio Quarto de Toledo, por vn Vicario suyo, Arcediano del Cabildo, como está en la subscripción. *Domarius Arcabiscensis Vicarius, Carterij Arcabiscensis Episcopi*.

El Hispalense pone despues a este Domario por Obispo el año de seiscientos treinta y cinco *Domarius, anno Domini 635*. mas engañó: porque vivia Carterio el de seiscientos y treinta y ocho, en que se tuvo el Concilio Sexto, y asistió á él Carterio, por el mesmo Vicario que ya era Presbytero, como parece por la firma, que dize. *Ego Domarius, Presbyter Arcabiscensis Ecclesie, Agens vicem Carterij Episcopi subscripsi*.

CAP. V.

Valduigio.

Sucedió luego Valduigio. Bien pudo ser que entrasse Domario, y que en Hauberto no esté la falta en la Dignidad, sino en los números, diziendo, que lo fue el de seiscientos y treinta y cinco, por quarenta y cinco. Adviértolo: pero pongo a Valduigio, por convenir en su inmediata sucesion los Concilios. Tenia la Dignidad el año de seiscientos y cinquenta, segun Hauberto: *Valdigijs, anno Domini 650*.

El de cinquenta y tres asistió en el Octavo Concilio Toledano.

Firmó *Valdigijs Arcabiscensis Episcopus*

El de cinquenta y quatro en el Noveno. El de cinquenta y seis en el Dezimo. Veanse sus firmas en Don Garcia de Loaysa, y en el Maestro Yepes, tomo segundo, año seiscientos cinquenta y seis.

CAP. VI.

Mumulo.

1. *Eleccion de el Prelado.*

2. *Assignacion de los terminos de el Obispado.*

Eligieron luego a Mumulo (Mumulo le llama tambien el Hispalense.) Tenia la posesion el año de seiscientos setenta y dos.

635.

638.

645.

650.

653.

656.

Mumulus, vel Mamulus, anno Domini

672. Llegó al de setenta y cinco, celebróse entonces, el Concilio Onze de Toledo. Asistió por medio de un Diacono llamado Egila, que subscribió los Decretos. *Egila Diaconus pro Mumulo Arcabicensi Episcopi subscripsi.* En sus días sedistinguieron los terminos del Obispado Arcabicense. Tenemos de él esto. *Arcabrica haec tenent de Alcont, usque Obiam: de Mora, usque Bafriam.* Alcont era termino con el Obispado de Alcalá, Obia, y Mora, del de Segorve. Tambien admitió el Cabildo la Regla de San Isidoro que auia dispuesto el Santo, sacandola de San Benito, y quitandole algunos rigores. Esto parece por lo que trae Don Garcia de Loayla en su Coleccion, pag. 142. sino es, que por ser Convento, se quedasse como antes, de que dixe lo que sentia en el capitulo segundo, de cuyo punto se vea lo dicho en la Iglesia de Oretó, capitulo octavo. Es probable, que Mumulo fue promovido al Obispado de Cordova, como se puede ver en los Concilios siguientes.

CAP. VII.

Memorio.

- Entró en lugar suyo Memorio Obispo que lo era antes de Segorve, y auia concurrido al Concilio Onze, con Egila. En que se ve, como la Iglesia de Alcañiz era mas rica, y calificada. Tenia la Dignidad ya el año de seiscientos y setenta y nueve. *Memorius, anno Domini 679.* Hauberto.
681. Asistió al Concilio de Toledo el año de seiscientos ochenta y uno. Firmó los Decretos. *Memorius Ecclesie Arcabicensis Episcopus.* Vivió después pocos años, muriendo el de ochenta y tres.
- 683.

La Saldad Laureada, Tom. 1.

CAP. VIII.

Sempronio, Monge.

El mismo año de seiscientos ochenta tres eligieron por Obispo de Alcañiz à Sempronio, Monge de San Benito, y Obispo que al presente lo era de Segorve. No le puso Hauberto. Fue olvido.

Asistió al Concilio. Firmó. *Sempronius Arcabicensis Episcopus.*

El año siguiente estuvo en el Concilio Catorze: Tambien firmó *Sempronius Arcabicensis Episcopus.* Y estos dos testigos bastan. El Monacato queda probado en el Teatro de Segorve.

CAP. IX.

Gabino, Monge.

Viendo Sempronio, eligieron à Gabino. Tenia la Dignidad segun Hauberto el año de seiscientos y ochenta y siete. *Gabinus Monachus, anno Domini 687.*

El año siguiente asistió al Concilio Quinze. Firmó *Gabinus Arcabicensis Episcopus.* Lo que vivió en la Dignidad no ha llegado à mi noticia.

CAP. X.

Memorio el Segundo.

Entró luego Memorio, Segundo de este nombre. Este Prelado nos lo dá el Hispalense. Dize, gobernava la Dignidad el año de seiscientos y doze. *Alius Memorius, anno Domini 712.*

En tiempo de este sucedió la memorable perdida de Alcañiz, ganandola los Arabes, y entregandose ella a partido, como las demás de la Provincia. Quedó en pie el Obispado, Iglesia, Catedral, y Cabildo con su regularidad, y vida comun Isidoriana, que antes. Lo que le duró la vida, no he podido entenderlo.

Tc 3 CAP.

I G L E S I A D E

CAP. XI.

Aulogeno.

Pasando el primer fuor de la conquista de España, y auiedo failecido Memorio entrè en la Dignidad Aulogeno. Este goberuava el año de setecientos y cinquenta y dos por testimonio de Hauberto. *Aulogenue anno Domini 752.* No sabrè dezir quando murió.

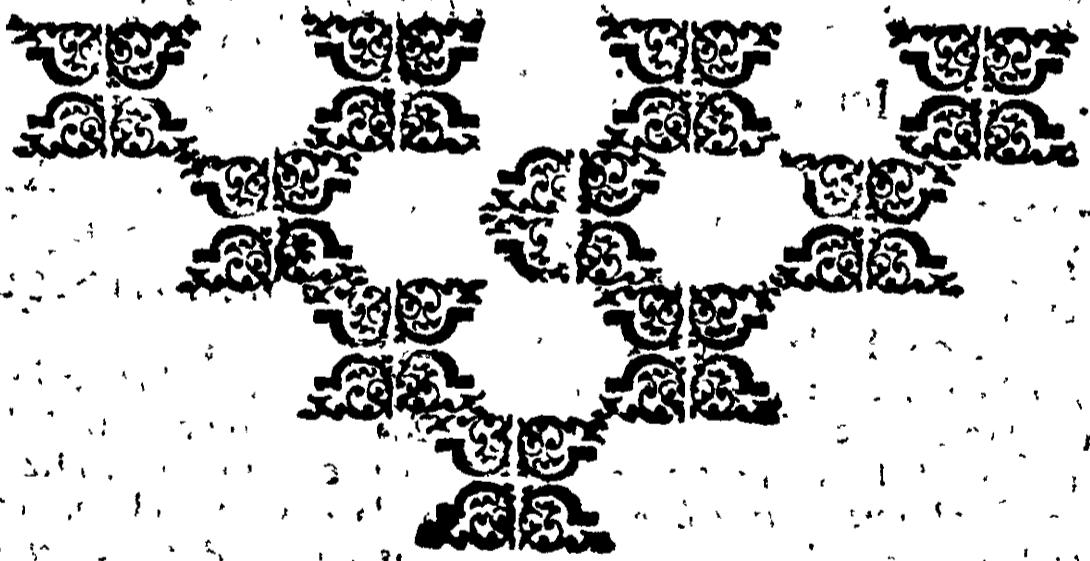
CAP. XII.

Pelagio, Monge.

No se halla la noticia de los Obispos de Alcañiz, por espacio de sesenta y vn años, por no auer podido alcançarlos todos el Hispalense; que no por auer faltado, como lo significa la eleccion de Pelagio. Fue Monge segun Hauberto del Monas-

terio de San Iuan de la Peña. Governava la Iglesia de Alcañiz, por el año de ochocientos y treze. *Longo tempore Pelagius Monachus Pinnieris anno Domini 813.*

Aqui acabò el Catalogo el dicho Autor. De donde se vee quantos Varones ilustres que ha tenido esta Catedra, se nos ocultan por descuido de los tiempos. No sabemos quando espirò en ella la Dignidad Episcopal: quien fue el vltimo Prelado: Lo que por ella despues ha pasado, es, que en quanto a lo secular, pasó de Ciudad à Villa. Ganola despues à los Moros Don Martín Perez de Siones, natural de la Ciudad de Tarazona, que llegó à ser Maestro de Calatrava, y fundose allí vn Priorato, y Encomienda desta Milicia, que es la mayor que ay en el Reyno de Aragón. Por este camino persevera en ella la memoria de la Regla de San Benito en la Iglesia de Santa Maria Magdalena, que es la vocacion, y título de la Orden.



TEA.

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE VALERIA, Y CUENCA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Fundacion, y antigüedad de la Ciudad.*
- 2 *Ereccion de su Iglesia.*
- 3 *Prelados que ha tenido antes de San Benito.*

Enterando ya en el Reyno de Castilla, y dexados los de Valencia, y Aragon, se nos viene a las manos la Santa Iglesia de Valeria, que ay asiste en la de Cuéncá; vna de las mas calificadas, y ricas de el Reyno de Toledo, que llamamos Castilla la Nueva, merecedora de particular, Historia, como la tiene por su antigüedad Eclesiastica, y fertilidad de su Terreno. Solamente usaré para escribir sus calidades, de la jurisdicción que me dá el estado de los Monges, poniendo lo que se le pasó de la memoria a Gil González Davila y no alcanzó Ioan Pablo Martir Rizo.

Esta Valeria seis leguas de la Ciudad de Cuencia, a la ribera de Guadaleja. Guíandonos por el nombre, y con el favor que nos hazen los exemplares de otras Ciudades de España, que fueron edificadas por otras Naciones: digo, que esta de Valeria la fundaron, ó la dieron el nombre Soldados, ó Capitanes Romanos, naturales de Valeria, que pone Strabon entre los Hernicos, donde se hallan las de Sora, y Tybur. De cuyo apellido quedaron familias, y generaciones tan Augustas en España, como los tuvo Romo; pues si ellas honraron la Toga, y la milicia, los Valerios que dió España, no solo calificaron lo Secular, y Eclesiastico de la Celtiberia, sino las Provincias que la componen.

fue Valeria Ciudad, que aunque

no se escriben sucesos militares, que passasen por ella, como de otras escribe Tito Livio; pero de grandeza Romana, conforme a lo calificado del nombre, y al passo que de la Valeria de los Hernicos Italianos salieron personas poderosas para el gobierno de la Republica, y honra del Senado, creo que tambien de esta salieron los Valerios, que fundaron su casa; lo ariaga en Zaragoza, y se espacieron por España, como parece por piedras de Sepulcros que traen los Autores.

Con esta grandeza estava, quando entró el Apostol Sant Iago en España: pues le pareció a él, y a los que sucedieron, inmediatamente a su predicacion, que era digna de Silla Cathedral, y cabeza de Obispado. Huberto, que es el que me da el cumplido Catalogo de sus primeros Maestros, atribuyó a San Pablo la creacion de la Iglesia de Valeria: pero escribiendo Juliano, despues, de él con mas noticias de esta honra, dá a entender, que de el tiempo de Sant Iago comenzó a tenerla. Yo le figo, y le creo: porque antes que San Pablo entrara en España señala el nombre, y acciones de quien la gobernava. De estos dos, y de los Concilios de los Godos, pondré la suesion de los Obispos de Valeria; y los que residieron en Cuencia, sacaré de los Reales Privilegios, que he leydo en los mas antiguos de España, ajustandolos con la Cronologia, cuyo numero, y gloriosas acciones nos:

IGLESIA DE

mostrarán lo que le faltó a Gil Gongalez Davila, y al dicho Martir Rizo.

Zepherino.

50.

El primero, que recibió el cargo de la predicacion de los Apóstoles en Valeria, se llamó Zepherino. De este haze mencion Juliano; aunque no declara si acabó con la Corona del Martirio. Governó por los años de cinquenta: y despues pasó a Roma en compañía de San Bythinico Bayulo, y de Manio Liberato, que despues llegaron a ser Martires, las palabras de Juliano, y a las dexopuestas en los Comentarios a Dextro a donde me remito. Este dedicó la Iglesia a Nuestra Señora.

In Al. 23.
An. 64 n. 4.

Valentino.

64.

En faltando Zepherino de Valeria eligieron los nuevos Fieles a Valentino: a quien otros llaman Valentiniano. Governo la Catedral con aquella pobreza, y perfeccion Evangelica por algunos años, haziendo vida comun con sus Ministros, como los demas Prelados con sus pequeños repaños, pobres de hacienda, y ricos de tē. Este aviendo flaqueado algo en ella con San Julian Arçobispo de Toledo, y con Marcial, Obispo de Tarazona, y otros, aunque se levantó San Julian (como se vió en su vida) no se sabe lo que sucedió a Valentino.

Yo tengo por cierto, que tambien, bolvió sobre sí: pues el mesmo luez, que fue con los tormentos, ocasion de la cayda, se vino tambien a convertir al Evangelio. Sucedió esto por los años de noventa y quatro: de que se vean Dextro, y Juliano.

An. 94. n. 9
Ad. n. 381.

S. Sēpronio
Ob. y M.

100.

De estos dos se olvidó Hauberto: y así començó el Catalogo de los Obispos Valerenses por el que verdaderamente es el Tercero, que se llamó Sempronio. Tengo por verisimil que fue Discipulo del Apóstol San Pablo. porque desde la predicacion suya dezia, que avia començado la Catedral Fue Martir este Santo Prelado en los principios del Imperio de Traxano con Cozeyo Nerua, el año de ciento. *Valerenses Episcopi incipierunt in predicatione Sancti Pauli Apostoli. Primus eorum fuit Sanctus Sempronius, qui fuit Martyr, anno Domini 100* Lo mesmo tiene Liberato, al año 64.

Sucedió en su opinion San Honorato: que dize llegó el año de ciento y treinta y dos. *Cui succederunt Sanctus Honoratus, anno Domini 132* Y odigo que no llegó en la Dignidad de Obispo de Valeria mas de hasta el año de ciento veinte y nueve, si es el mesmo que fue promovido al Arçobispado de Toledo sucediendo a San Marco Marcelo Eugenio: cuya vida, y martirio se puede ver en la Iglesia de Toledo, que a lo menos Hauberto ponele en Cuenca de Campos, donde quiere, que tambien fuesse Obispo. de que dirémos algo en este Teatro, y dize en su Cronicon, año 132.

S. Honorato
Ob. y M.
129.

Dale por sucesor a Heraclio. Este, dize, governó a Valeria, hasta el año de ciento y setenta y tres. *Heraclius, anno Domini 173.*

Heraclio
173.

Delte aqui hasta el de trecientos, ay vn vacio de tiempo, en que no se hallan Prelados de esta Iglesia. Estando la persecucion de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, en lo mas vivo del rigor contra los Fieles, parece ser que tenia la Dignidad San Severiano. Este llegando, al dicho año, pasó al Cielo por el martirio. *Longo tempore Sanctus Severianus Martyr, anno Domini 300.* Esto Hauberto.

S. Severiano
no. Ob. y
300.

No cesaron por esso los Fieles de Valeria de elegir Prelado, y así el mesmo año le dieron por sucesor a Fausto: que lo fue mucho para él; pues antes que se acabasse fue tambien muerto por el Evangelio. *Item anno Sanctus Faustus Martyr.* En el Catalogo de Gregorio Iliberitano le pone tambien por Obispo de Valeria, y Martir: Está la clausula muy gastada. No se podia leer mas de esto. *Anno Domini 300, Valeria... Faustus Episcopus.* Conquerdan con las palabras de el Catalogo, que dezia. *Valeria patitur Sanctus Faustus eiusdem Urbis Episcopus.*

S. Fausto
y M.
300.

Repritiéron la eleccion los Fieles de Valeria, y pusieron en lugar suyo a Egila. Este governo hasta los años de trecientos veinte y seis. *Egila anno Domini 326.* De este Prelado se acuerda tambien Juliano el mesmo año en su Cronicon, diziendo se halló a la consagracion del Templo de

Egila, O
326.

An. 353.
152

de San Vicente, y Leto en Lezuca, con el Arçobispo de Toledo Natalio, y otros. Vease lo que yo digo en mis Comentaríos a Dextro.

Theodolo
Ca. M.

335. Sucedió luego San Theodolo. Este fue el Martir el año de trecientos treinta y cinco. *Theodulus Martyr, ann. 335.* mas cierto es, que lo matarian los Hereges Arrianos, que los Gentiles; pues no tenían ya Tribunales impetrando Constantino.

Egila el 2.

Muerto el Santo entró en su lugar Egila, Segundo de este nombre. Fue Prelado que procuro mucho los aumentos de la Fé en Valeria; para cuyo fin alentó mucho el que se erigiesen Monasterios, e Iglesias en su Ciudad. Tenemoslo de Hauberto en el Cronicon al año de trecientos treinta y ocho *Hoc eodem anno multa*

Monasterios
a Valencia,

338. *Ecclesia, & Monasteria à Christianis edificata sunt maxime Inlio briga, &c. Valeria, &c.* Llego al año de trecientos

340. y quarenta. *Egila, anno Domini 340.*

Regimiro.

362. Sucedió luego Regimiro. Este lle- go al año de trecientos sesenta y dos *Regimirus, anno Domini 362.* Harro es que no murio martir, pues perseguia entonces a la Iglesia, el Apostata Juliano.

Emila.

384. Entró en su lugar Emila. Deste no renia el Hispalense noticia quando escrivia el Catalogo. Despues lo halló, quando escrivia el Cronicon, y así lo cuenta entre los Ilustres Varones, que tenia la Iglesia de España por los años de trecientos ochenta y quatro. *Eodem anno ita florent Lupus Episcopus Telenfis, &c. Emila Valerianensis, &c.* En su tiempo se tuvo vn Concilio en Valeria el año de 386. De que dà cuenta Hauberto.

Concilio en
Valeria.

386. Por muerte de Emila entró en la Dignidad Fausto, Segundo de este nombre. Governava la Iglesia de Valeria por el año de trecientos noventa y tres, como tiene el Catalogo. *Faustus, anno Domini CCCXCIII.*

Musto, O.

407. Auiedo de darle Sucessor concurrieron dos de vn mesmo nombre llamados Estephanos. El vno era Arcediano de la Iglesia de Osma. Este consiguió la Dignidad, por tales medios, y caminos, que aunque seria de ella benemerito le tuuieron por intruso: pero sin embargo fue Obispo, y governó la Iglesia de Valeria

Estevan, O

carorze años, pocos más, ó menos, desde el de trecientos noventa y tres hasta el de quatrocientos y siete. Despues que por pleyto, en que seria condenado; que, por su voluntad el renunció, y se bolvió a Osma, y allí murió el año de quatrocientos treinta y dos. Así se colige de vna clausula de Hauberto, que tiene en las Adiciones, y Fragmentos, que dize. *Oxama obiit Archidiaconus Stephanus, qui postea erectus fuit ad sedem Valerianem.* Algo escura está la clausula, por la incongruencia Latina, con que se escrivia entonces. Y deve escribirse. *Archidiaconus Stephanus qui postea erectus fuit ad sedem Valerianem, Vrama obiit.* Murió este año en Osma el Arcediano Estevan, que avia sido electo Obispo de Valeria. Con esto haze, sentido, y dà a entender, que se reduxo a la primera Dignidad, que avia tenido de Arcediano:

Sucedió luego Estevan, el que fue dado por legitimo Prelado. Este governó Santamente quarenta años, los mas de ellos litigiosos, y en competencia de su antecessor. El Catalogo dà titulo de intruso a este segundo, y de legitimo al primero, diciendo de él, que avia governado treinta años hasta el de quatrocientos y treinta. *Stephanus, anno Domini CCCXXX.* Y de el Segundo: *Bodem Stephanus intrusus.* Pero, pues, en el Cronicon, que fue lo mas bien mirado le llama Admirable Prelado, y que governó su Iglesia quarenta años hasta el de quatrocientos quarenta y siete. *Bodem, anno discessit a Vita admirabilis Episcopus Stephanus, qui Ecclesiam Valerianem, qua triginta annis rexit.* De estas palabras (digo) se colige, que el primero fue el intruso, no el segundo.

Estevan, O
430.

En lugar de el segundo Estevan entró Reginodoro. Este llegó al año de quatrocientos y cinquenta. *Reginodorus, anno Domini CCCCL.* Raticose en el Cronicon, diciendo murió el mesmo año. *Valeria Obijt Reginodorus, eiusdem Urbis Episcopus.*

447.

Reginodoro
Ob.
450.

Sucedió en su lugar Astorgiano. Llegó con la Dignidad al año de quatrocientos setenta y siete. *Astorgianus, anno Domini CCCCLXXVII.*

457.
En

IGLESIA DE

En su tiempo, honró con su presencia, y predicacion a la Ciudad de Valeria, San Anastasio, Obispo de Bresa en Italia, que viendo tan fatigadas las partes de Africa, y España con las Heregias de Arrio, anduvo por muchas partes predicando, por cuyo respeto era muy venerada su memoria en España en tiempo de los Reyes Catolicos de los Godos. Tiene lo así vna extravagante noticia de Marco Maximo al fin de su Cronicon. *Mirifice (dize) Floret memoria Sancti Anastasij Pontificis Britannici: qui contra Arrianos predicavit in Italia in Africa, & Hispania, precipue in Urbibus Celtiberie.* Y señalando las Ciudades, pone la de Valeria en primer lugar. *Valeria predicat Sanctus Anastasius, &c, & alijs Urbibus Hispania.* De aquí se sigue, que en la dicha Ciudad auia muchos Arrianos. Y quiera Dios, que al Prelado no se le huvielle pegado algo de la lepra.

Iticio, O

500.

En faltando él, tomó el gouerno Iticio. Este llegó al año de quinientos Iticias (dize el Catalogo) *anno Domini D.* Y pasó adelante al año de quinientos y cinco, en que murió. Así se halla en el Cronicon de nuestro Monge. *Anno Domini DV. Iticius Episcopus Valerensis Obiit.*

505.

Floreció en su tiempo Salustio varon Ilustre, y Docto, Subdiacono de la Iglesia de Valeria, que murió el año de quinientos y catorze, segun el mesmo Cron.

514.

Despues de la muerte de este Prelado, no sé que sucesos passaron por la Iglesia de Valeria, que a ella la quitaron el honor de Cathedral, que avia tenido mas quatrocientos y cinquenta años. Durole esta cayda veinte y dos años, y el de quinientos veinte y siete le boluieron esta calidad, como escribe el Dumienfe, en el Cronicon. *Anno Domini DXXVII. Valeria iterum erecta est in Episcopali.* Acafo estava la Ciudad, y el Cabildo tocados de la Heregia, y porque no se inficionase el cuerpo, dandole mala cabeza, ó al contrario, por que no se inficionase la cabeza con tan mal cuerpo se lo quit rián.

527.

El primer Obispo, que pusieron despues en esta resurrección, se llamó Hinderico. Vivía el año de quinien-

Hinderico,

529.

ros veinté y nueve. *Hindericus, anno Domini DXXXIX* Pasó adelante con la Dignidad, aunque no sé quantos años. Todos estos Prelados precedieron a la Religion de San Benito: del estado, y profesión particular de cada vno, aunque he deseado saberlo, no lo he conseguido, solo haciendo recuerdo de la autoridad de Liberato, que otras vezes he apuntado, puedo creer, que todos los Obispos de Valeria, desde el año de quatrocientos y quarenta fueron Canonigos Reglares, debaxo del instituto de San Agustin: que todos fueron quatro ó cinco. Vease la Iglesia de Xativa al fin del capitulo primero.

CAP. II.

Honorato Monge.

1 *Eleccion de el Obispo Honorato.*

2 *Monasterio de San Benito en la Cathedral de Valeria, y Regularidad Monastica en el Cabildo.*

3 *Noticia de Rufino.*

1 **D**espues de Hinderico sucedió en la Cathedral de Valeria Honorato, Segundo de este nombre. Fue conforme le verá en el discurso de este capitulo, Monge de San Benito, de los que vinieron de Italia, que aun el nombre lo representa, y el primero que se puso de nuestra Religion en esta Cathedral.

Llegó a Valeria, y a él doy por Fundador del primero Monasterio, que se fundó en esta Ciudad, y por el primero, que introduxo en esta Cathedral antigua la Regla de San Benito. De la primera proposicion del Monacato en su persona

na

563. na doy por Autor al Hispalense en el Cronicon, que llegand a al año de quinientos sesenta y tres, dize como aquel año, y por aquel tiempo casi todas las Catedrales las tenian Monges de San Benito. *Pere omnes sedes Episcopales per id tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispanijs.* Y porque alguno podrá dezir, que el Autor, no dize que todas, sino casi todas, y puede ser excluida Valeria. Entra la segunda autoridad de el Hispale, que tratando de algunos Obispos, y Obispados extravagantes, que se levantaron en tiempo de los Godos, y hiziendo Catalogo de los Mediolenses, que algunos quieren que sea Medina-Celi, confirma la primera proposicion, y dà principio a la segunda, de la ereccion de el Monasterio de Valeria por Honorato, diziendo: *Mediolenses Episcopi incipierunt tempore Gottorum. Primus eorum sedis Anastasius, Monachus Benedictinus Monasterij Valerensis, anno Domini DLXIII.* Vea aqui el texto, como el año de quinientos sesenta y tres era Anastasio Monge, Obispo de Medina-Celi, es el mesmo año, en que dixo: que casi todas las Catedrales las ocupavan Monges de San Benito, y como ayia el dicho año Monasterio en Valeria de nuestra Religion. Confirman la autoridad de Haliberto a pesar de embidiosos, las palabras de Ioan Pablo Mastir Rizo, en la Historia de la Ciudad de Cuenca, que dize.

Es tradicion, y aun consta por escritos antiguos que ayia en Valeria un Monasterio de Religiosos de San Benito. Es asi y vece que en el Concilio Treza, que se celebrò el año de seiscientos ochenta y quatro entre otros Abades, que se hallaron, fue Vno Vincencio Abad de Valeria. Dàn estas palabras mucho credito a lo dicho; pues depone este testigo, que consta de la existencia del Abad por escritos antiguos.

2 Es bien probar ahora, que este Monasterio lo huviesse fundado Honorato, que él fuesse Monge, y que estuviessse en la Catedral de Santa Maria, donde los Monges con el Obispo hazian el Cabildo, y vivian en comunidad.

Esto se vee por lo sucedido en la destruccion de España: por que de privilegios, que tiene el Monasterio de San Pedro de Arlanca, consta, que se retiraron muchos de San Benito a aquella tierra, y a las riberas de el Rio Arlanca edificaron vn Convento, y dedicaron la Iglesia a Nuestra Señora de Valeria. Y siendo estos nombres de la Ciudad de Valeria, y de su Catedral, destruida, y ocupada, es consequencia, que los que ayia en la Catedral de Santa Maria de Valeria, eran estos Monges retirados, que por consuelo fuyo diéron estos nombres y titulo de Iglesia, y Ciudad a la nueva fabrica, como lo hizieron los que se retiraron de Cordova para Carrion con el cuepo de San Zoil, los de San Iulian de Toledo al Monasterio de San Iulian de Samos.

Conservanse escrituras de esto en los Archivos de la Metropolitana de Burgos, a quien estuvo unido con otros por Privilegios del Emperador Don Alonso el Septimo. Ay tambien memoria de este Convento en el Archivo de San Salvador de Oña, y en el de San Pedro de Arlanca. Solo pondré vn testimonio del Conde Fernan Gonzalez del año de novecientos quarenta y dos, a quince de Março, en que da sesenta cras de Sal en las Salinas de Añana al Convento de San Pedro de Arlanca, y de Santa Maria de Valeria, por estas palabras.

A la casa de Dios, y de Santa Maria siempre Virgen, y de San Pedro, y de San Pablo, y a las reliquias, que en ella ay estan, del Lugar de Valeria, cuya fundacion se ves a la corriente del Rio Arlanca, Esto el Conde, cuyo barbaro Latin ponga en la continuacion de Haliberto, puesta por Vualabonso, año novecientos y diez y nueve, numero segundo, de donde se copice, que de Monges de la Catedral de Santa Maria de Valeria se edificò este Convento. Con que queda probada en esta Catedral su Regularidad Monastica y la introduccion en ella por el Obispo Honorato, y su profesion Monastica: donde vivia, y vivio hasta el año de quinientos sesenta

IGLESIA DE

571. y vno, conforme el Catalogo, que dize: *Alus Honoratus, anno Domini DLXXI.*

Sigüese otro argumento de la Regulaci. de Valeria, y de su Cabildo: y es de lo que dize Vvalabonso Merio; pues el año de novecientos y cinquenta y nueve, pone el fin de el Monasterio, siendo quemado por los Moros, y los Monges passados a cuchillo, y no habla de Sacerdotes Seculares. Veráse el testimonio aquel año.

Tercero argumento, es dezir Hauberto, que el año de quinientos y ochenta y vno, muchas Iglesias Catedrales auian tomado la Regla y ve sido el Habito de Nuestro Glorioso Patriarca San Benito, y auer sido por mandado del Sumo Pontifice.

585. Floreció en esta sazón de el tiempo de Honorato en la Catedral de Valeria, el Diacono Rufino, excelente Orador, y Predicador de la palabra Divina. Pusole Hauberto entre los Varones que mas nombre tuvieron en España, por el año de quinientos y ochenta y cinco, en cuyo tiempo murió. *Valeria inter Carpentanos obiit Ruffinus, Diaconus valde Orator.*

CAP. III.

Favila.

1. Eleccion del Obispo Juan, o Favila.

2. Bonifacio Quarto, Sumo Pontifice, Monge de Nuestro Padre Patriarca San Benito, natural de Valeria de España: no de Italia. Y pruevasse.

3. Monasterio edificada en Valeria por San Bonifacio.

1. POR Falta de Honorato, eligió el Cabildo a Favila. Este sucesor le dà el Catalogo, y dize tenia la Dignidad el año de quinientos y noventa y tres. Don Francisco de Padilla pone por aora vn Obispo llamado Ioan, que dize se halló en el Tercer Concilio de Toledo, el año de quinientos y ochenta y nueve, y que firmó Obispo *Velientis*, cuyo nombre se escribió con cifra en las copias, por escribir *Valerientis*.

589. El discurso es bueno, si el fundamento fuera firme, de que no sabe que en España huviesse *Velia*, sino *Valeria*; pero es engaño, porque Plinio haze mencion de los de la jurisdiccion de *Velia*, libro tercero, capitulo tercero, diciendo, pertenecen a la Chancilleria de Glunia. *In eundem Conuentum (Gluniensem) Carvites, & Venientes cadunt.* Ha de leerse: *In eundem Conuentum Carviti, & Valientes.* Y conosece por la leccion de Ptolomeo, libro segundo, capitulo sexto, que pone a *Velia* entre los Carvities, que son los Pueblos que ay entre el Ebro, y la Provincia de Alava, donde caen la Bastida San Vicente de la Son-Sierra, Binas, Folloño, Peña Cerrada, Salinas, Puebla de Argançon, y Carasta, de quien tomaron el nombre de Carvities. Entre estos Pueblos caia *Velia*.

De qué me parece a mí, que se intitulava Juan, Obispo *Veliente*. Si a otros les pareciere, lo que a Padilla, de que Juan lo seria, tenga por inmediato Prelado de Honorato a Juan, y que asistiò al Concilio Tercero personalmente el año de quinientos y ochenta y nueve, y que le sucedió Favila, que vivia el año de quinientos y noventa y tres.

2. Floreció por aora, en tiempo de Ioan, y de Favila, el Clarísimo

mo varón, y excelente Monge Bonifacio, que me honrará este capítulo. Bien es verdad no lo extraño, que se ha de tener por novela, ó fabula lo que se go de escribir aora, porque así corre el mundo, que si se escriben cosas comunes, dize el vulgo; que ya los sabe, si cosas particulares, no las cree; pues que, si describe vna, para cuyo asiento sea necesario, desen-

quadrar la hoja que ya tiene impresa en el entendimiento, y deshazer el edificio; aqui será ello; porque se arman los censores, de pies á cabeza contra el que la propone: mas en tal caso no ay tal cosa como hazer lo que dixo el Poeta Enio, que hazia Fabio Maximò en otro mayor aprieto.

Non ponebat enim rumores ante salutem.

Así será aora el hablar de Bonifacio Quarto. Este siendo natural de Valeria, tuvo por padre á Ioan, Medico de Toledo, y por madre á Hildebilda. Llegò á ser Presbytero en aquella Iglesia de Valeria; y auiendo servido en ella algunos años, se fue á Toledo, y tomó el habito en el insigne Monasterio de san Iulian Agallienso, que estava lleno de los primeros frutos de bendición, que allí tuvo Euphemio, discipulo de san Benito, donde tuvo por compañeros á los primeros que salieron de aquel Claustro, por Arçobispos de Toledo, y de otras Iglesias de España. Despues de auer allí asistido algun tiempo, acordándose de la sentencia de san Gerónimo, quando escriuió a su querido amigo, y compañero Eliodoro, de que el Monge no puede ser perfecto en su patria, cercado de padres, parentes, y obligaciones de carne, y sangre, de termino de irse á Roma, donde asistiendo en vno de los Conventos que en aquella Ciudad auia, que serian el de san Andres, ó san Erasmo, ó en los de san Pedro, y san Ioan de Letran, ó en alguno de ocho que tengo notados en aquella Ciudad, que nombraré luego, allí començò vna vida llena de perfeccion, y de exemplo para los de mas Monges Sacerdotes, hasta el año de 606. en que auiendo muerto Bonifacio Tercero, le eligieron Pontífice, siendo el quarto de los de este nombre. El Autor, que nos dá tan illustre sigero, es Hauberto, que en su Cronicon dize lo siguiente, hablando de su assumption al Pontificado. *Anno. 606. Bonifacius, prius Presbyter in Ecclesia Valeriansi in Carpetania, & Monachus Agalliensis, creatur Papa.* La Soledad Laureada. Tom. 1.

Fuit filius Ioannis Medici Toletani, & Hildebilde uxoris eius.

A toda Italia ha de tener puesta el dicho Autor en esta clausula, y no me nos á muchos Autores embidiosos, de que aya descubierro para honra de España tal Pontífice, no conocido hasta el dia de oy por suyo, y que há de procurar desacreditarlos, como si pudieran conseguirlo. Pero yo diré lo que alcágo, y sobre el canto llano se verá, que contra punto es, el que echan los contrarios. Y lo primero asiento, que el mas antiguo, que escriuió las vidas de los Pontífices, despues de san Damaso fue Anattasio Bibliotecario, Monge de san Benito, de quien se acuerda Tricemio en los Escritores Ecclesiasticos, el Cardenal Baronio en su octauo tom. año 607. n. 1. y Fr. Antonio de Yepes tom. 4. año 855. cap. 2. y q̄ llegó al de 882. Lo segundo asiento, que por el mesmo tiempo vivi. Hauberto en España, Monge Dumiense, que el año de ochocientos setenta y cinco se hallò presente á la reedificación del Monasterio de san Benito de Sahagun, y se bò de escribir su Cronicon el de 919. teniendo 79. años de edad. Así que estos dos Autores fueron de vn tiempo. Pues veamos que dize Anastasio del presente Pontífice: *Bonifacius ex Valeria ciuitate Massorum Ioannis Medici filius, ex Presbytero, eius nominis quartus Pontifex creatur. Die xix. Septembris: qui statim domum suam in Monasterium exiit, quod Gridditibus leuiplet ait.* Estas palabras copian, y trasladan quantos escriuen la vida deste Pontífice. Los dos Autores vivieron mas de 200. años despues de muerto Bonifacio. Còviene enq̄ fue hijo de Ioan Medico, y de Valeria.

IGLESIA DE

Opon. se en que el Bibliotecario dize que fue de Valeria, Ciudad de los Marfos en Italia: y el Hispalense, en que dize que fue de Valeria, Ciudad de los Carpentanos en España, que es el Reyno de Toledo, por aquella parte que confina con Aragon, que son los Celtiberos; pues à quien debemos dar mas credito?

Yo digo que al Hispalense, lo vno: porque la Ciudad de Valeria de los Marfos de Italia estaua destruyda, y despoblada, quando viuia Bonifacio mas auia de quinientos y cinquenta años. Solo Valeria la de España estaua poderosa, bien poblada, y calificada con Iglesia Cathedral, y Monastica. La demolicion de Valeria de los Marfos, si bien, quando escriuia Estrabon, que florecio en tiempo de Augusto Cesar, estaua en pie, como se colige de sus palabras Lib 5. (que son estas, hablando de la Via Valeria) *Valeria (Via) à Tyburinis capiens initium, & Marfos, & Corfinium, Pelignorum Metropolim ducit: In ea Latina urbes sūt Valeria, Carsoli, & Abba.* Pero en tiempo de Vespasiano, passados pocos mas de setenta años, ya estaua deshecha, y demolida, por lo que se halla en Plinio, que escriuio entonces, como parece por su dedicatoria al Emperador, que no se acuerda de ella en dos ocasiones que le vinieron à la mano, de tratar de los Pueblos Marfos. Tampoco Ptolomeo, que hablando de las Ciudades de los Marfos, que auia en su tiempo, no pone mas de dos, à Capra, y Alfabucelis. *Misorum Ciuitates Aux, (seu Capra, Alfabucelis.* Iacobo Bocio en libro que escriuio de el nuevo estado de Italia contra Machiabelo, que tomò por su cuenta contar todas las Ciudades, que tenia antiguamente Italia en tiempo de Plinio, y no dexa Pueblo alguno, por pequeño que fuesse, pone en los Marfos sacandolo de Plinio, los Auxantinos, Atinates, Fucentes, Lucenses, y Marubios, y las Ciudades de Confimio, Sulmona, Maribio, Tegeate, Auterno, Buca, Forentano, y Ortio. Vease Libro tres, capitulo primero, pagina (mihi) ciento y cinquenta, y ciento y cinquenta y cin-

co. No se acuerda de Valeria, Pero de la Valeria de España acuerdase en ambos, poniendola en los Celeberrimos. Vease Ptolomeo Libro segundo cap. 6.

La otra razon, que tengo, es, que Nuestro Padre San Gregorio, en dos vezes que se le ofrece tratar de dos Santos Monges, San Eugenio, Abad, y San Martinio, que florecio en esta tierra de los Marfos, siempre vsa del nombre de Provincia Valeria; no de el nombre determinado de Ciudad. Veanse sus Dialogos Libro primero, capitulo quarto, y capitulo onze, siempre dize: *In Provincia Valeria, ò Ex Provincia Valeria.* Lo mesmo tiene Bernardo Abbad en la carta que escriuio à Simplicio, Abbad Casinense, que puse en el mayor credito de los muertos, pagina ochenta y tres, al fin de la quarta parte de la Poblacion Ecclesiastica, que vsa de el nombre de Provincia. Y à todos los Monasterios de Campania, Sicilia, Valeria, Toscana, y Liguria, y los de otras Provincias de Italia ban tomado, y determinado guardar la Regla de Vuir, &c. De suerte que muchos años auia, que estava destruyda esta Ciudad, y auia dexado su nombre à la Provincia de de quien era, ò cabeza, ò parte principal. Si Anastasio Bibliothecario viuiera en tiempo de san Gregorio, y de Bonifacio Quarto, era eficaz argumento, que auia Ciudad Valeria, de donde hazian natural à Bonifacio; mas escriuendo à la mesma fazon que Huberto; mas credito se debe al Hispalense, pues habla de Ciudad, que existia en tiempo de Bonifacio con el titulo, y honor de Iglesia Cathedral, y de ella haze natural à Bonifacio. Parecele al Bibliotecario, que siendo asistente en Roma Bonifacio, quando le hizieron Papa, y conociendolo por natural de Valeria, no seria de otra, qde la Vecina de Roma, por lo qual añadió, el que seria de Valeria de Italia, y añadió *Misorum*; mas engañose, y debele creer à nuestro Hauberto, que le dà patria, padres, madres, nacimiento Presbitero, y Monacato. Y no le ayuda poco el conocer Anastasio, y con venir con el nombre del Padre, y de la profe-

Lib. 3. c. 11
y 12.

son

tion de Medico que tenia. Conocese tambien el engaño de Anastasio en escribir. *Valeria Marforum*: porque quando estuviere esta Ciudad en pie, no estaua en los pueblos Marfos, sino muy a parrada; como consta de las palabras de Estrabon, que dixo. *La vid Valeria, que tenia su principio de los Tyburtinos, guíase por ella, y es camino, para los Marfos, y para la Ciudad de Corfinio, que es Metropoli, y cabeza de los Pueblos Pelignos.* Luego si era camino para los Marfos la via, y Ciudad de Valeria, sigue se que no estaua en los Marfos, por que de vno asi me no no ay camino, que el camino es medio que entre dos extremos distintos: y pues estando en los Tyburtinos la puso Anastasio en los Marfos, no tuvo noticia de ella, ni existia. Con que doy a España quanto os de parte de Hauberto, y de la otra parte Pontifices, mas de los que se le contavan, y que vale el solo por muchos: pues esta Canonizado. Conozca la Santa Iglesia de Cuencia por natural de su Obispado Valeriente; pues en el naciendo en Valeria sirvió como Sacerdote el Monasterio Agaliense de Toledo por Monge suyo, y Toledo no menos; pues en su Ciudad residieron él, y sus padres, pues a tantos Obispos, y Arzobispos, y a se les da un Pontifice; que le faltaua.

De lo dicho se infiere que el Monasterio, que dize Anastasio, que edificó en la casa de su padre, luego que se vió Pontifice, no fue en Roma, ni en la Valeria de los Marfos; pues no auia tal Ciudad, sino en Valeria de España, y deste hablo Valabonso, diciendo fue quemado por los Moros el año de 959. y demás de esto reparo, que dize no el mismo Anastasio, si no Arnolfo, y Yepes, que fue Monge en San Sebastian de Roma: porque he leydo con atención los doze libros de San Gregorio, y no he copado memoria, de que entonces fuese la Iglesia de San Sebastian Monasterio, ni lo ay con el artículo, los que abia eran San Erasmo, San Ponciano, San Pablo, San Lorenzo, otro de San Lorenzo de Monges, y de Monjas, San N. en las Thermas Agripinas, San Andres, San Lucio, San Severino.

La Soledad Luperón. Tom. 1.

Esto es lo que he hallado de tiempo, en que fueron Obispos Valerienteses, Ioan, y ha vilas.

CAP. IV.

Magnencio, Monge.

Despues de Favila entró en la Dignidad Magnencio, de este Prelado se olvidó el Catalogo: pero conocese: porque el año de seiscientos y diez asistió al Concilio de Toledo, y firmó sus decretos, diciendo, *Magnencius Sancte Ecclesie Valerientis Episcopus subscripsi.* No alcanço del otra cosa. Vease para su Regularidad Hauberto, al año de 610. y lo dicho en el cap. 2.

610.

CAP. V.

Sebastiano, Monge.

Despues de Magnencio sucedió Sebastiano, de Nacion Frances, y Monge; y si yo supiera, que de Francia auia venido con el habito, conocido estaua el ser de San Benito: porque todos lo eran desde el año de quinientos sesenta y tres, por disposicion de el Papa Ioan Tercero en el Privilegiado al Monasterio de San Medardo, que trae San Gregorio, y Fr. Arnolfo de Yepes, Tomo. 1. Pero basta sea Monge de San Benito en España. Vivió el año de seiscientos veinte y vno. *Sebastianus Monachus Gallus Anno Domini DCXXI.* Esto el Catalogo.

621.

CAP. VI.

Eusebio,

Sucedió Eusebio. Governaua la Iglesia de Valeria el año de seiscientos treinta y tres. Asistió al Concilio Quarto, y al Quinto de Toledo,

633.

IGLESIA DE

de Gaudencio.

636. el año de seiscientos treinta cinco, y seiscientos treinta y seis, donde firmó. Bzo Eusebio Ecclesia Valerensis Episcopus similiter subscripsi.

CAP. VII.

Gregorio.

EN lugar de Eusebio entró Gregorio. No parece en los Concilios Sexto, ni Septimo. Ponete el Catalogo diez: gubernauit el año de seiscientos quarenta y nueue. Gregorius anno Dni DCLX.

649.

CAP. VIII.

Tagoncio.

Sucedio Tagoncio. Olvidole el Catalogo. Asistio al Concilio Octavo el año de seiscientos cincuenta y tres Firmó los Decretos, Tagontius Valerensis Episcopus. Engañose Gil González en dezir que assistio á los Concilios Septimo, y Nono.

653.

CAP. IX.

Estevan.

Eligieron por muerte de Tagoncio á Estevan. Tambien se le olvidó al Hispalense. Este assistio al Concilio Nono de Toledo el año de 655, y firmó los decretos el ultimo de todos. Stephanus Valerensis Episcopus.

655.

656.

En el dezimo que se tuvo el año de cincuenta y seis hizo lo mesmo, con el mesmo estilo, como parece por su firma, y no sé de otra cosa.

CAP. X.

Gaudencio, Monge.

- 1 Eleccion del Obispo
- 2 Distincion de los terminos.
- 3 Prueba de su Monacato

Murió el Obispo Estevan, y murió de proveer la Catedral, la dió á Gaudencio, varon de conocidas virtudes, y muy venerables costumbres, como le dá á entender las graves palabras con que el Concilio Treze habla de su persona. Deste dignísimo Prelado, ya se acuerda nuestro Haberto en el Catalogo. Hallose en el Concilio Onze el año de seiscientos setenta y cinco, Reynando Vvamba, y firmó el ultimo de diez y siete Obispos, que concubrieron, el ultimo segun, parece en Loayza. Gaudencius (dize) Ecclesia Valerensis Episcopus subscripsi.

En este Concilio, sienten algunos que se hizo la distincion de los terminos del Obispado con mas claridad. Luitprando la pone en el Concilio Doze, que señala el año de seiscientos setenta y siete, y me persuado á ello, por los testimonios que pone: ya en el Cronicon, y á en los Frag. Los puntos que señalaton al Obispado Valerense, los explica por estos quatro puntos. Valerius hac tenent de Alponis que in Terrabellam de Segorbe es que Minor. En la Historia General de España no se pusieron los desta Iglesia: y sin duda fue descuido, y olvido de los Autores. Mucha merced me han hecho, si auian de poner los nombres de los terminos tan oscuros como suelen. De los que nombra el Concilio, vé, que por Alponis, tocaba con el Obispado de Valencia, por Terrabella, con el de Segorbe, los otros dos no los alcanço. Decretus deste Concilio no los he visto, mas de lo que dize Luitpr, en el Cronicon, á quien me remito.

Lo que pertenecia al Cabildo, es, que todos los Padres y monjes, ordenaró, que se guardasse la Regla de los Monges, que escriuió S. Isidoro, templada, y modificada de la de san Benito, en los Cabildos todos de las Catedrales, pues vivian en Comunidad. Statutum est praterea in dicto Concilio, ut omnes Clerici Valerensium secundum Regulam Sanctissimi Patris Isidori prout continetur in libro eiusdem de honestate Clericorum. Bien repetidas tengo estas palabras; pero mandamelo la incredulidad de algunos, y yo las pon-

Nota.

675.

677.

Ann. 67 inf. n. vii.

Loys p.

go para curar de algunos ojos enfermos, que tienen harta necesidad, no solo de conocer estas verdades antiguas, sino tambien a si mismos.

680. Governaua Gaudencio por el año de ochenta, segun Hauberto, *Gaudencius, anno Domini 680.* pero no acabó en él, sino que pasó adelante, con la Dignidad; y el de seiscientos y ochenta y vno, estuvo en el Concilio, donde firmó los Decretos. *Ego Gaudencius Valerianensis Ecclesie Episcopus hac Synodica instituta, &c. subscripsit.*

683. El año de seiscientos ochenta y tres, celebrandose el Concilio Treze, embio por su Procurador, y Vicario a Vincencio, Monge y Abad, que firmó los Decretos en su nombre: *Vincencius Abbas, agens vicem Gaudencij Episcopi Valerianensis.* Fue la causa de la aulencia vna enfermedad que le dio, en que se vio tan de peligro, que no pudo asistir personalmente. En ella hizo voto de vestirse el habito de Mōge, y lo cumplio con tal deliberaciō, que aunque conualecio, hizo lo que el Santo Rey Vvamba, que se quedó con la Cogulla. No dexó el Obispado como el otro el Reyno, sino que profiguro en gobernarlo; porque consultandolo con los Padres del Concilio, por medio del dicho Abad Vincencio, declararon, que aunque lo huviere recibido el habito, podia proseguir en el gobierno del Obispado, como lo hizo. Desto trata el capitulo dezimo, que se ordenó por su respeto, y tiene por titulo: *Utrum audeant ministrare hi, qui penitentiam accipiunt in Sacerdotio constituti.* Y luego: *Digno nobis venerandus honore sanctissimus Frater noster Gaudencius, Valerianensis sedis Episcopus, per Vvanciam persona sua, ad Concillium destinatum, congressus est nostri reverentiam catus, insinuans Sacrosancto Synodali Conuentus, quod incommoda Valetudinis nimitate praeventus per manus impositionem subactus fuisset penitentiae legibus. Sed utrum accepta penitentia liceat sibi praecipua sui Ordinis contrahere mysteria, vel Missarum solita eximplere officia per Synodalia institutione se maluit certificari responsa.* Esto al principio del capitulo, y aunque queda ya explicado lo que con-

tiene, con todo esto necessita de que lo expliquemos mas. Para esto advierto, que dos generos de Penitentes auia en la Iglesia, vnos publicos que, o por justicia, o por grande humildad, confessauan delante de testigos Igit nos pecados graves, en que auian caido; otros secretos, que en general; o Sacramentalmente confessauan por peccadores y recibian la verdadera penitencia. Los primeros quedauan inhabiles para ordenes Ecclesiasticos, a/si para ascender a ellos, como para conseruarse, y exercerlos, pero no los segundos. Este estado de penitentes tenia señalado habito particular, que era de Monges, vistiendoles la Cogulla, y abriendoles la Corona en particular, los segundos, quedando verdaderos Religiosos; pues con ser habiles para ascender, y exercer qualquier officio honroso: con todo esto quilo consultarlo Gaudencio con los Padres del Concilio; que le dieron la respuesta que deseaua fundados en el Canon 54. del Concilio Quarto de Toledo, que hablando de los tales penitentes, dize lo siguiente: *Hi qui in discrimine constituti Penitentiam accipiunt nulla manifestis sedera confitentes: sed tantum peccatores supradicantes, huiusmodi, si reuelauerint possunt, etiam pro morum probitate a gradus Ecclesiasticos peruenire.*

Y que recibir penitencia, o confessar. Gaudencio, que se sujeto a las leyes de la penitencia fuesse hazerse Monge, y vestirse el habito y abrirse la Corona: vean el capitulo cinquenta y cinco de el dicho Concilio, que lo dize bien claramente: *Qui cumque ex secularibus accipientes penitentiam totouerunt se & rursus prauaricantes laici ff. Et sunt: comprehensi ab Episcopis suis, ad penitentiam ex qua recesserunt reuertentur.* Y luego mas abaxo: *Non aliter, & hi qui detonsi a parentibus fuerint, aut sponte sua amissis parentibus se ipsos Religionis deuouerunt, & postea ab habitum seculari sumpserunt.*

Lo mesmo se halla en el Concilio Sexto de Toledo, cuyo Capitulo septimo, es de Penitentibus transgressibus. Por que dize: *Quoniam tanta existit peruersitas hominum, ut hi quos sub Religioso habitu penitentia*

IGLESIA DE

*tie professio pro peccatorum venia adma-
num Sacerdotis deducit, vel adducit,
iterum rediit in ualitia ad uita pristina
fudes renouet, huius rei causa Sancta Sy-
nodus, decernit, ut si qui ingeniorum utri-
usque (sexus) sub nomine penitentie in ha-
bitu Religioso sunt conversati post hanc
autem conuicti nutriendi, vel vestimenta
secularia sumentes ad id quod relique-
rant redderent, aut redierint ab Epif-
copo ciuitatis in cuius territorio sunt
conuersi comprehensi iuxta legibus peni-
tentie in Monasterijs subdantur inuitti.*
No quiero dezir mas: por que con
esto quedara sin escrupulos auer si-
do este insigne varon Monge de san
Benito: cosa que nadie lo auia pon-
derado.

684. Governò despues con el habito, la
diò casi algunos diez años y mas: por
que se hallò en el Concilio catorze
688. el de seiscientos ochenta y quatro.
En el quinze el año de ochenta y o-
693. cho. En el diez y seis el año de novē-
ta y tres: y en todos ellos firma *Gau-
dencius Valerianensis Episcopus subscripsit.*

CAP. XL

Oriolo.

Muerto Monge Gaudencio eli-
gieron à Oriolo. De este Prela-
do se acuerda el Hispalense, dize. lle-
gò con la Dignidad al año de seiscie-
696. tos noventa y seis. *Oriolus Ann. Domi.*
696. En tan breue tiempo no puede
hazer mucho vn Prelado. Floreció en
su Iglesia entonces Pedro Presbite-
707. ro, grande Rethorico, y Teologo, que
muriò el año 707. segun escriue Hau-
berto.

CAP. XII.

Valesto.

Sigiose luego Valesto. llegó al año
709. de setecientos y treze, viupera de
713. la destruicion de España, gobernado
en tiempo de Rodrigo, ultimo Rey
Godo, *Valestus Anno Domini DCC.*
XIII. Derribaronse en Valeria
las Murallas, desde el tiempo de
Viticiza, como refiere Luitprando el

año de setecientos y nueue.

CAP. XIII.

San Pedro Martir.

1. Eleccion del Obispo.
2. Entregase Valeria a los Arabes, y muerte del Obispo.
3. Estado en que quedó la Iglesia.
4. Es quemada Valeria, y martirizados los Monjes de san Benito.

Muerto Valesto, y comencò à
1. regir la Iglesia de Valeria, Pe-
dro, que fue el ultimo Prela-
do, y ultima piedra, y que sustentò
el edificio Ecclesiastico de esta Ciu-
dad, segun el Catalogo de Hauber-
to: por que desde aqui adelante ces-
san las memorias, y los nombres de
los que le sucedieron.

2. Fue restigo de las calamidades
de la gente de los Godos, y Españò-
les tan desde luego, que el primer
año de su Dignidad, fue ultimo para
la gloria, que auia tenido en tiempos
passados Valeria. Ganaronla los Ara-
bes con pocos puntos: pues venian
rindiendo à partido quantas Ciuda-
des querian. Esta fue una, que con las
mas honestas condiciones que pudo,
se entregò à los Arabes, que permi-
tiendoles quedar los Christianos li-
bres en el culto de la Religion, y los
Ecclesiasticos, les obligaron a pagar
los mismos tributos, que solian à los
Reyes Godos: con que passaron ade-
lante en sus conquistas, y el Obispo
Pedro prosiguió en gobernar su Igle-
sia, que y à estava en otro habito, con
el zelo, y cuydado que fue possible,
mezclado entre Arabes, y Christia-
nos.

Llegò con la Dignidad el año de
setecientos veinte y tres: y en esse
le quitaron la vida los Arabes en o-
dio de la Fé, cò que se lleuò la palma,

y titulo de Martir, con que le honra nuestro Autor *Petrus Martyr Anno Domini 723.*

En esta ocasion tengo yo por cierto que los Monges de la Catedral de Santa Maria de Valeria, se salieron de ella, y si no todos, parte de ellos, y se retiraron a tierra de Osma, y a las Riberas del rio Arlança edificaron otro Convento, que seria cosa bien pobre, como se puede considerar, del tiempo que corria. Dedicaronlo a Nuestra Señora, con el titulo de Valeria, debaxo de cuyo nombre, y Patrocinio crecio tanto, que se vió el año de novecientos diez, y nueve con doscientos Monges gobernados por el Abad Martino; que murió a quel año: de que se vea Vvalabonso, en la continuacion de Hauberto al dicho año, num. 2. y lo que yo digo, explicando sus palabras. Pero con toda esta tribulacion, quedaron los Monges del segundo Monasterio, que ania en la Ciudad, guardádos Dios hasta el año de novecientos cinquenta y nueve, que entonces muertos por la Fé, dieron mas claridad, y nobleza al Obispado.

3. No desmayaron los Fieles, y Cabildo de Valeria en la eleccion de Prelado; pues auian visto semejantes muertes en las persecuciones Romanas; ni la Iglesia de Valeria temia el alfange Africano, pues no lo auia hecho a la segur de la Señora de el Mundo, ni a las rabias del Senado, si no que luego eligieron Obispo, y muerto este otro, y luego otros; pero no sabemos el numero, y los nombres por el descuydo de los Escritores. Conoce se la continuacion de la eleccion de los Obispos de Valeria, en la existencia del Cabildo, y esta en el estado que tenia por los años de setecientos sesentaynueve: pues entonces haze mencion el Hispalense de Ioan, varon illustre, en letras, o santidad Arcecediano de el dicho Cabildo de Valeria: cuya muerte señala con las de otros excelentes sujetos, *Anno Domini 769. Valeria obiit Ioannes eiusdem sedis Archidiaconus* Quien esto dize bien claro, muestra que perseveró esta santa, y antigua Catedral con la Dignidad, y calificacion con que le dieron principio los Apostoles.

Poco es esto, mayor testimonio tengo en el mesmo Autor de la continuacion de la Catedral, y de su grande Cabildo, pues el año de novecientos y vno, perseverava tan formado, y compuesto con la Regla de san Ilidoro, que floreciendo en el varones, dignos de toda veneracion, y fama, puso por indice de sus virtudes al Iusto, que con titulo de Arcecediano de Moreda en la Iglesia de Valeria, se lleuó Dios el dicho año. *Anno Domini 901. Iustus Archiepiscopus Moredanus (leo Moledanus) in Ecclesia Valeriana obiit.* Note se la Dignidad de Arcecediano de Moya, que aun perseverava oy. Conoce se aqui, que auia Iglesia, Canonigos, y sin duda Obispo en Valeria.

4. Finalmente vinieron las cosas de esta Catedral a tenerle con tantas guerras, como hubo entre los Moros, y Christianos sobre la posesion desta Ciudad: y por sus manos vino a ser abrasada con tanto rigor, que le quedó hasta el dia de oy el nombre de Valeria la Quemada, o Valera, como dizen vulgarmente, quedando el apellido en vno de los rios del Obispado, que le llaman Valera, y en algunos linages, como lo vemos en el Escritor Moslen Diego de Valera, que cita ordinariamente para algunas Historias de España. Con la falta de vezinos, faltó la grandeza de la Catedral, cessando los Obispos, y el Cabildo, yendose con su muerte disponiendo la ereccion de la Iglesia de Cuenca, como veremos en el capitulo siguiente.

De los Monasterios del Ordē de san Benito, no he sabido el suceso que tuvieron: porque la noticia de sus fundaciones ha sido muy pobre en este Obispado: constame que los hubo, por lo que por otras queda escrito en el Monacato de Sebastiano, y del Obispo Gandencio: y por el Martirio de todos los Monges de el Monasterio Valerense, de quien hablé en el capitulo segundo: que fueron muertos a espada por los Moros el año de 959. y abrasado el Convento: pero los varones illustres, que hubo, no han parecido hasta oy. De los que se fueron edificando, diremos adelante.

CAP. XIV.

Don Iuan Ibañez.

1. *Antigüedad de Cuenca.*
2. *Fundacion del Monasterio de Monsalud.*
3. *Gananla los Christianos, y levantase la Catedral, con la eleccion de D. Iuan Ibañez.*
4. *Apruebalo el Papa, y trasladase a esta la Catedral de Valeria.*

INsignes poblaciones tenia Valeria en el distrito de su Obispado, como son las de Huete, a quien llamaron *Opta*, y los Romanos, *Iulia Marcia*, Alarcon Villa muy noble, y dichosa, por la felicidad de su terreno; pero la que mas fue creciendo, fue Cuenca; de quien tuvieron los Autores modernos, menor concepto de su antigüedad del que se le debía. Muchos juzgaron que la auian fundado los Arabes: que considerando quan fuerte seria, si le davan principio en el sitio que tiene, pusieron en él su plaza, para tener en ella donde recogerse en las correrias que hazian por Castilla, y Aragon contra los Christianos mas ya esta opinion no corre, por el testimonio que en abono de Cuenca dà Flauio Dextro; pues tratando de S. Honorato, Arçobispo de Toledo, en el año de ciento y treinta y dos de Christo, haze memoria de Cuenca, la de la Celtiberia, q̄ es esta por caer dentro de los antiguos terminos de los Celtiberos: y el nombre dize ser fundacion de los Romanos: porque no es Arabigo, sino Latino, y como se nombra en esta lengua. Tiene su asiento en vno de tres collados vezinos, que hazen tres valles, por donde van caminando los dos rios, Xucar, y Hue-

car. El primero fù: el que llamaron Suero los Cosmografos, corte mas tierra, y es mas caudaloso, el segundo sirve de regar la huertas, que tiene para su regalo, y siendo efemera su corriente, luego muere en Xucar. Del sitio fertilidad, y rēple de Cuenca, se vea à Gil Gonzalez en el Teatro que escriuió de su Iglesia, que haze por menor bastante relacion de las ventajas que lleua à otras Ciudades en esto, en edificios Magnificos, y sugetos calificados, que ha engendrado para la Iglesia, para los estrados, y la guerra.

Pasò esta Ciudad con grande silencio en sus acciones todo el discurso y tiempo de los Godos. De ella corria opinion que auia sido San Honorato, Arçobispo de Toledo, quando escriuió Dextro. Otros dixeron que auia sido de Cuenca de Campos. A los primeros parece siguió Hauberto en el Catalogo, pues se hizo Obispo Valeriente, que era su Diocesi. Ya lo vimos en el capitulo primero; pero à los segundos en el Cronicon, que fue la obra postrema: y pues lo dudó vn Autor tan grave, no me atreuo à resolver. Vease deste punto la que digo en Dextro, Maximo, y Adiciones de san Braulio.

2. Estando, pues, Valeria destruida, Cuenca muy autorizada, y queriendo refucitar Dios la Dignidad Episcopal, que tantos años auia estaua sepultada, embio para España entre otros Reyes al Glorioso Emperador Don Alonso el Septimo (otros le llaman Octavo) por cuyo medio boluiesse à su primer honra el Obispado. Y doyle principio yo con dezir, que quien primero metio el pie en la Diocesi, fue la Religion de san Benito, por medio de los Discipulos del Glorioso Doctor San Bernardo, que embiando de los muchos que tenia en Francia, dos varones de conocida perfeccion, llamados Emiliano, y Fortunio, edificaron el primer Monasterio de la Congregacion Cisterciense, que ay en el Obispado de Cuenca. Diero principio en aquella parte, que llaman el Alcarria, en vn Monte, junto al lugar de Coreoles, de tan fauorable clima, y constelacion para la salud, que en él reconocen por los fauores de vna Imagen de

de Nuestra Señora, que la llamaron los comarcanos vezinos *Monfald.* No me atreveré à dezir, que todos los efectos maravillosos, que allí se ven obrados en los ginados, y personas enfermas del mal de rabia, sean sobrenaturales; pues los goza todo el termino del Monasterio, y su coto, (aunque la buena benediction todo lo alcanza) Pero tampoco niego, que no sea la Virgen, que ayudando à la devocion de los Fieles, acude con su acostumbrada misericordia, y entré à la parte principal. Lo que creo es, que entrambos favorecen à los devotos suyos: con que se tiene aquella tierra por dichosa.

Los milagros que cada día se ven, se hazen tan comunes, que pasan à costumbre el recibirlos: ay en el Monasterio memoria dellos; pero tan poca de los sucesos, y de sus principios, que como quedò corto, y descontento el Maestro Fray Antonio de Yepes, de no tener noticia dellos, hago yo lo mismo, contentandome con dezir, que es de la Congregacion de Castilla, viuiéndose en él con mucha observancia, y estimacion que hazen los de la Alcarria de sus Religiosos.

Fue la fundacion de Monfald del año de mil ciento quarentayvno **1141** andando victorioso el Emperador Don Alonso el Septimo en toda aquella tierra contra los Moros; pero con todo esto eran señores de lo fuerte, y fragoso, donde tiene Cuenca su sitio: que ya con la experiencia conoçian lo que les convenia el conservarla; y assi la tenian fortalecida, y muy bien edificada, con que se passaron treinta y cinco años, en que despues de la Fundacion de Monfald se tuvo por los Moros.

1276 Murio el Emperador: entrò luego Don Sancho el Deseado, que siendo breve su Reyno lo dexò à Don Alonso el Octavo su hijo. Llegando, pues, el de mil ciento y setenta y seis, deseoso el Rey de ganar à Cuenca, que con tan largo tiempo estaua rica, y poderosa Ciudad, y era de los mas graves presidios, que contra si tenían los Christianos, le puso cerco, ayudado del Rey de Aragon, con tal determinacion, y seguridad, en que auia aun de ganarla, que antes de la

tomar, tenia nombrado por Obispo de Cuenca à Don Ioan Ibañez. Assi lo hallo en cierto trueque del Rey Don Alonso con los Monges de San Zoil de Carrion, hecho a quinze de Mayo de aquel año, donde se intitula, y firma con otros Obispos, Don Iuan Ibañez, el Obispo de Cuenca, y la Ciudad se ganó el año siguiente de mil ciento setenta y siete, à veinte y vno de Setiembre.

Las prendas, y calificacion de este Prelado para ser escogido por el primero de Cuenca, fueron dignas de esta honra, y à su relacion añadire poco à Gil Gonzalez Davila. Tuvo por Patria la Ciudad de Toledo, Su padre fue Don Iuan Alvarez, descendiente de la mas antigua Nobleza, y sangre de España. Del propio nombre del padre se cogio el apellido del hijo, llamandole Iañez, conforme la costumbre de nuestros passados, porque Iañez, es lo mesmo que Ibañez. Y este auendose de escribir con V, y con S, diziendo *Iuanis, ò Iuñes*, que es lo mismo que Ioan, hijo de Ioan: auia se de pronunciar, dexando la, u, en su naturaleza de vocal, mas como la hazen consonante, conviertenla en b, y assi dizen los de agora Ibañez, ò Ibañes, ahorrando las dos nn, con la ñ, que es proprio de la pronunciacion Española de Castilla.

Estudio las primeras letras, y ciencias Don Iuan, en Toledo, y siendo Arçobispo de aquella Iglesia Don Cerebruno, Monge de San Benito, entrò à ser Canõigo de Toledo, en tiempo que el Cabildo, aun se conservava Regular, y Monastico en la forma que el Ilustrissimo Don Bernardo Aggen lo auia dispuesto, segun queda visto en la Iglesia de Toledo, en la vida que escriui suya, y en la de Don Cerebruno; lo qual confirma el Maestro Fray Francisco Diego en sus Annales de Valencia. Y por las autoridades, y razones que alli aleguè de personas tan graves, de que fueron Canonigos Benitos los de el Cabildo, cuento entre tan ilustres varones à Don Ioan Iañez, para honrar con sus acciones, y vida la parte que le cabe al Monastico deste Tercero.

Apro:

4 A prouechó en la virtud Don Iuan, de modo, que el Arçobispo le dio la Dignidad de Arçediano de Calatrava: y con ella passo tan adelante, que el Rey Don Alonso, aconsejandose con el Arçobispo Don Cerbruno, que auia sido su Maestro, le señaló para Obispo de la Ciudad de Cuenca, en ganandola. Pusolé, pues, el cerco el año de mil ciento y setenta y siete, dia señalado de los Reyes, y auiedola tenido sitiada nueve meses y medio, la ganó, mediante el favor de Dios, a veinte y vno de Setiembre. Hallaronse en el exercito, los Obispos Don Pedro, de Burgos: Don Isceelino, de Siguença: Don Sacho, Obispo de Auila: Don Raymundo, de Palencia: Don Rodrigo Ximenez, Obispo que fue de Oñate, y despues ascendió a Toledo, como dixo Martin Rizo, 1.ª part. cap. 7. Don Rodrigo de Cascante, Obispo de Calahorra. Y del Estado seglar lo mas florido de la Nobleza de Castilla, y Aragon.

Entrada Cuenca, mandó el Rey a Don Rodrigo consagrase la Mezquita Mayor en Iglesia. Cumpliólo el dia siguiente, con asistencia de el nuevo electo Don Ioan, que tomó luego la possession. Diose cuenta al Pontifice, pidiendole que leuataste esta Iglesia en Catedral, haziendole relacion, como la Ciudad de Valeria, que en tiempo de los Godos auia tenido la Catedral, estaua destruida con las guerras, y desacomodada para semejante Dignidad, como al contrario Cuenca, por estar fuerte, rica, y bien poblada, podia sustentar esta calidad. El Pontifice era Lucio Tercero, que atendiendo a la relacion que se le hazian, despachó su breve, para que se efectuasse lo que se le pedia, ordenando, que no solamente los Obispos que auian de ser de Valeria; continuassen la residencia en Cuença, sino que se le anexasse otro antiguo Obispado, que le dixeron auia estado, en vn pueblo, llamado Arcas, con todos sus terminos. Aprobó tambien la eleccion hecha en Don Iuan Ibañez: y fiado de su talento, le dio sus vezes, para disponer lo necesario en la Catedral, nombrando Canonigos, Dig-

nidades, y Ministros, señalando rentas, y mandoles Constituciones saludables, y prudentes para viuir, y gobernarse todos en paz, y religiosamente. Cumpliólo assi Don Iuan en el mes de Julio el año de mil ciento y ochenta y tres, y la Bula es del tenor siguiente.

Lucio Obispo, siervo de los siervos de Dios, al serenissimo en Christo nuestro hijo Don Alonso, ilustre Rey de Castilla, salud, y devocion Apostolica.

DE la manera, que por medio de las acciones magnificas, y triumphales de V. Ex. se dilatan los terminos de la Christiandad: assi conviene que Nos seamos sollicitos, en que aquellos Lugares, de los quales, por industria, y valor de las Armas de Vuestra Serenidad fueron expelidos los enemigos de la Cruz de Christo, succeda la enseñanza de la Religion Catolica: y a donde por Vuestra Serenidad, venció el Dominio Christiano, la Iglesia Santa de Christo, ponga su principio, y fundamento, estable, y perpetuo. De aqui es, que la Ciudad de Cuenca, ganada por el favor del Cielo de Vuestra Serenidad, y librada de la seruidumbre, y Señorío del Rey Moro, y traída al Culto, y veneracion de la Ley Christiana, Nos tenemos por grande honra el sublimarla, dando la Obispo: y decretando, que los que lo eran de Valeria, y Arcas, por la Autoridad Apostolica, siendo el Señor Autor de ello estén sujetos al Obispado de Cuenca, con los Lugares, y terminos, que a ellos pertenecian, y los que de nuevo adquiriere: ordenamos, y mandamos, que desde

de luego sean, y estén sujetos al Obis-
pado. Dada en Velitre, á cinco de Ju-
lio.

Esto la Bula, cuya data la facò mal
Gil Gonzalez; porque dize fue des-
pachada el año de mil dozientos y
veinte y vno. Y no ha de dezir sino la
era, que viene a ser el año de mil cie-
to y ochenta y tres; porque si fuera
el año que dize, conoçidamente era
falso: pues entónces, ni vivia Lu-
cio Tercero, ni el Rey Don Alonso.
Puso Don Ioán Yañez diez y seis Ca-
nonigos en esta Iglesia, que fueron
Don Gutierre, Don Iuan de Copre-
ras, Don Miguel de San Estevan, Don
Pedro, Arcipreste de Cuenca, Don
Velasco de Villaposa, Don Rodrigo
de Castro, Don Iuan de Lara, Don Do-
míngo, Capellan del Obispo, Don
Iuan de Canoveras, Don Martin de
Lugo, Don Fernando. El Maestro Gi-

raldo, Capellan del Rey, Don Lope
de Ofina, Maestro de la Iglesia, Don
Martin, Canonigo de Calahorra; D.
Lope de Villaspasa, D. Rodrigo Niño
de Burgos.

Dedicose la Iglesia a Nuestra Se-
ñora, en la forma que estaua la Ca-
tedral de Valeria: y con estos princi-
pios tan seguros, començo á gover-
nar Don Iuan el Obispado, con gran-
de loa, que le ganaron las atencio-
nes, con que mirò á sus aumentos.
Estimole mucho el Rey Don Alonso
el Octavo su conquntador. Hallase
firmado Privilegios de los Monas-
terios de Valverde, y Oña, dados en
los años de, 1189. 1191. 1192. 1193.
1195. Y este año fue el último de su
vida, llevandole Dios en 14. de No-
viembre: y en él cesan por muchos
las cosas de la Religion de san Ben-
ito, en este Obispado, e Iglesia.

1189
1191
1192
1193
1195

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

San Iulian, ilustrissimo Santo, en
quien refuecitò la vida de los Apосто-
les, governò desde el año de 1196:
hasta el de 1208. en que le llevo Dios.
A veinte y ocho de Enero rezando él
las Iglesias de Cuenca, y Burgos, y
esta otra vez á cinco de Setiembre.
He visto su firma, en quatro privile-
gios de Oña. Y no creo que murio el
año de 1207. como tiene Gil Gon-
galez: porque á 29. de Abril, y á 2.
de Junio de aquel año, firma dos pri-
vilegios, vno, que trae Garibay, libro
12. cap. 34. y otro que yo he leído en
el Archivo de Naxera, en favor del
Lugar de Pedreso, del Rey Don Aló-
so el Noble.

Don Garcia, desde el año de 1209
en que se nombra electo, en vn pri-
vilegio de san Millan, á 12. de Mayo,
y en otro privilegio de la poblacion
de la villa de Laredo, dado á Naxe-
ra en 20 de Setiembre, que he leído
hasta el de 1227. en que murio. Fue
varon santo: favorecido del Rey, y
firma muchos privilegios de Alon-
so, Enrique, y Fernando.

Don Lope el Primero por el de
1227. adelante. No sabemos quando
murio.

Don Gongalo Iañez. Hallole Gil
Gonzalez, por el año de 1232. hasta
el de 1239. Pero en privilegios de
Oña, y en Francisco Casteles, discursio
12. le hallò hasta el de 1244.

Don Mateo Reynate, governava
el Obispado, por el año de 1252. á 25
de Mayo, Y el de 1253. Vease Argote
de Molina, lib. 2. capi. y Martin Ri-
zo. Fue promovido á Burgos.

Don Rodrigo, por el año de 1260.
Vease Garibay lib. 17. cap. 9.

Don Pedro Lantorno, nombra se
electo el de 1262. á 4. de Março, en
vn privilegio de el Rey Don Alfonso
el sabio á Oña. Governava el de 1269
á 27. de Setiembre. Vease Argote li-
bro 2. capitulo. 11. dizen llegó al de
1272.

Don Gongalo de Gudiol, por el de
1275. Fue promovido á Burgos.

Don Diego. No se sabe que año
governò.

Don Sancho. No le pone Gil Gon-
galez, ni Martin Rizo. Yo le hallo en
possession, el año de mil dozientos y
ochenta y seis, á 12. de Março, en
vn privilegio de Don Sancho el Bra-
vo, que concedio á Valpuesta, que
he leído.

Don

IGLESIA DE

Don Tello, Governava el mesmo año de 1286. y en el 2 de Julio post. ia firmando otro Privilegio del mesmo Rey, que trae Argote Lib. 2. cap. 11.

Don Gonçalo Girón, segun Rizio, hasta el de 1289.

Don Gonçalo Diaz Palomeque, sucedió a Don Gonçalo. Fue promovido a Toledo.

Don Gonçalo Tercero. No le pone Gil Gonçal. ni Rizio. Yo le hallo gobernando el año de 1292. en vn Privilegio de Don Sancho el Bravo al Convento de Arlança junto con Don Gonçalo, Arçobispo de Toledo. Está en su Archivo al num. 459. Llegó al año de 1295. En el firma otro Privilegio de Don Fernando el Quarto a Murcia. Vease Gascales, discurs. 4. capit. 40. 10230.

Don Sancho. No le pone Gil Gonçalez. Yo le hallo firmando otro Privilegio el mesmo año a Bieza en tres de Agosto. Vease Argote, Lib. 2. cap. 26.

D. Pascual por el de 1300. y 1302. yo le hallo firmando el año de 1305. a 2 de Octubre, vn Privilegio de Don Fernando, y Doña Constança a los de Pedroso en el Archivo de Naxera, y por el de 1306. a 6 de Julio firma otro a Valpuesta, Rizo, dize, y via el de 1314.

Don Estevan Canonigo Reglar de San Agustin, hasta el de 1326.

Don Fernando el de 1326. a 28 de Julio firma vna concordia del Rey Don Alonso el Onceno con lo Eclesiastico, y Abadengo, que he leído en Oña.

Don Odon por el de 1331. En 22 de Enero firma el privilegio de la Villa de Quesada, a Baeza del Rey D. Alonso.

El de 1332. otro a Naxera de Torrejilla de los Cameros, y otro confirmando lo de Nestares al mesmo Convento. Vease Argote. Lib. 2. cap. 32. y el Archivo de Naxera. El de 1334. firma otro a Valpuesta en 14. de Setiembre. El de 1335. otro dado a Vbeda en 28. de Noviembre. Vease Argote lib. 2. cap. 75. Hallose en Barcelona el año de 1339. a la traslacion del

cuervo de Santa Eulalia. Vease Diego en la Historia de sus Condes, lib. tercero, capitulo primero. Parece auia renunciado, o no auia entrado el siguiente.

Don Gonçalo de Aguilar, el año de 1337.

Don Ioan del Campo. Este pone Gil Gonçalez antes de Don Odon, yo no le hallo en privilegio alguno. Lo mesmo haze Rizio: pero lo cierto es, que el año de 1337. solo era Abad Comendatario de Cardeña. Murio el año de 1346.

Don Garcia el Segundo. Governava el año de 1358. a 14. de Abril firma vn privilegio de D. Pedro el Justo a Dia Sánchez de Quesada. Argote, lib. 2. segundo, capitulo ciento y tres.

Don Bernabe Alonso. por el año de 1366. firma privilegio de el Rey Don Enrique el Segundo, a Ioan Gonçalez de Priego, quando se Coronó en Burgos, en competencia de el Rey Don Pedro su hermano. El de 1371. firma otro privilegio a Valpuesta a 12. de Setiembre.

Don Pedro Barroso por los años de 137.....

Don Nicolas de Biedma, governava el de 1379. firma el privilegio de la eseruvania de Oña, que he leído original, y otro dado a la Iglesia Colegial Santa Maria de Valpuesta. Fue promovido a laén.

Don Alvaro Martinez. El año de 1391. se halló en las Cortes de Madrid. El de 1392. a 20. de febrero, firma otro privilegio de Valpuesta. El de 1396. a 15 de Diciembre firma otro de Don Enrique el Tercero a Baeza. Vease Argote libro segundo cap. 164.

Don Ioan Cabeza de Vaca, gobernó hasta el de 1406. fue promovido a la Iglesia de Burgos.

Don Ioan, governava por el año de 1408.

Don Diego de Anaya Maldonado por el año de 1414. hasta el de mil quatrocientos diez y ocho, como parece por Actas del Concilio Constantense, que trae Illescas en su Pontifical. Libro sexto, capitulo doce.

Don

D. Alvaro de Isorna, gobernava el 1424. Era entonces Presidente de Castilla. Firma vna privision Real del pleyto que tuvo el Monasterio de Oña, contra Doña Maria Alonso Delgadillo. Vivia el de 1432. a 4. de Octubre, firmando vn privilegio a Matrava, Argore, lib. 2. capitulo 121.

D. Fr. Lope de Barrientos, del Orden de Santo Domingo, desde 1445. hasta el de 1465.

D. Antonio Iacobo de Veneris. En su tiempo floreció en el Cabildo de Cuenca el Venerable Don Nuño Alvarez, Canonigo, y Chantre de la Iglesia, que resucitó la memoria de la Religion de San Benito en aquella Ciudad, comentando, y acabando el Monasterio de Monjas, que ay en ella, siendo el primero que yo he conocido. Sujetolo a la obediencia de los Señores Obispos. Murio con opinion de Santo, y de limosnero el año de mil quatrocientos setenta y siete, y el Obispo el de mil quatrocientos y setenta y nueve.

Don Fray Alonso de Burgos, del Orden de Santo Domingo, por el año de 1480.

Don Alonso de Fonseca, por el de 1486. Fue promovido a Osmá.

Don Fray Ramon Folc de Cardona, de el Orden de la Merced: no aceptó, y así pasó la presentación al siguiente.

Don Raphael Riario, desde el de 1495. hasta el de 1521.

D. Diego Ramirez de Villafesca, desde 1521. hasta el de 1537.

D. Alexandro Cesarino, hasta el de 1542.

Don Sebastian Ramirez de Villafesca, hasta el de 1547.

D. Miguel Muñoz, hasta el año de 1553.

D. Pedro de Castro, hasta el año de 1561.

D. Fr. Bernardo de Fresneda y Alvarado, del Orden de San Francisco hasta el de 1571. Este illustre Prelado fundó en Cuenca el Convento de Monjas de S. Bernardo, para recuerdo del Santo de su nombre: con que tiene Cuenca estas dos familias de S. Benito por memoria de las obligaciones passadas.

La Soledad Laureada, Tom. 1.

D. Gaspar de Quiroga, hasta el de 1577. Fue promovido a Toledo.

D. Rodrigo de Castro, hasta el de 1581. Fue promovido a Sevilla.

D. Gomez Zapata, hasta 1587.

D. Juan Fernandez de Vadillo, hasta el de 1595.

D. Pedro Portocarrero, hasta el de 1600.

D. Andres Pacheco, desde 1601. hasta el de 1626.

CAP. XV.

Don Enrique Pimentel.

1. Nobleza, y principios del Obispo.

2. Dignidades primeras que tuvo.

3. Noticia del Monasterio de San Benito de Huete.

PASSADOS quatrocientos y treinta años, en que no he visto que tuviere Cuenca Prelado alguno a quien tenga derecho la Religion de S. Benito, para prohijala por suyo, entra en el D. Enrique Pimentel. Fue hijo de D. Juan Alonso Pimentel, Octavo Conde de Benavente. Nació en la Villa de Benavides, de el Obispado de Oviedo, en 3. de Agosto del año de 1574. Fue Governador de los Estados y Casa de su padre en tanto que estuvo en Napoles por Virrey. Fue Colegial del Colegio del Arçobispo en Salamanca. Diole su Magestad el señor Felipe el Tercero Plaza en el Consejo de Ordenes, y el Habito de Alcayara. Recibióle en el Convento de aquella Villa, de mano de Gaspi Lopez de Chaves, Comendador de Villabuena, y de Frey Luis Velazquez de Tineo, Prior del Convento, en 14. de Mayo de 1606. Profesó en nuestro Convento de San Martin de Madrid, en manos de Don Fray Antonio de Valencia, Sacristan Mayor de Alcayara el año siguiente. La Santidad del au

IGLESIA DE

lo Quinto le dió vn Canonicato, y Arcedianato en la Iglesia de Iacn, el año 1613. y consiguientemente le hizieron Inquisidor de la Suprema. El siguiente año se ordenó de Mista en Nuestra Señora de la Almudena. Dióle su Magestad el Obispado de Valladolid el año de 1619. y en seis de Noviembre tomó la posesion. Configuróle Don Fernando de Azebedo, Arçobispo de Burgos, y Presidente de Castilla, en el Convento Real de la Encarnacion de Madrid, el dia de la Concepcion; y el Obispo acabada la Conflagracion, se hincó de rodillas, para besar la mano á su padre, que no se la quiso dar, habiéndose besado la de el Obispo, que causó grande ternura en los Señores que alli asistieron, que fueron catorze Grande, y grãde numero de Titulos.

2. Governo a Valladolid tres años, y dexando anexa la Abadía de Languera de Ambia, en Orense a la Dignidad Episcopal. Fue promovido á Cuenca. Tomó la posesion el año de 1623. y estando gobernando el Obispado le nombró el Rey D. Felipe IV. Presidente del Consejo de Aragón. Asistió á esta ocupacion quatro años; y solicitado de su propria conciencia, suplicó á su Magestad, le diese licencia para volver á residir á su Iglesia, que se la dió, oyendo las razones tan eficaces con que la pedia, y haziendole antes de su Consejo de Estado, se despidió de la Corte.

3. Llegado á Cuenca visitó su Obispado dos vezes, con distribucion copiosa de limosna. Tuvo Sinodo cumpliendo las obligaciones de su Dignidad.

1642 El año de 1642. por el mes de Mayo, y junio, cituvo el Rey D. Felipe IV en Cuenca, y la nombró por Plaza de Armas en la ocasión que con su Exercito de Mar, y Tierra tratava de reducir a su antigua obediencia á los Catalanes que se auian apartado de ella, y dadose al Rey de Francia. En esta ocasión el Obispo, y su Cabildo, la cumplieron deuidamente con su Rey, y con el resto de su Casa, y Corte. Premió su Magestad en correspondencia las acciones del Cabildo, faciendo de él á D. Juan Piñero y Ossorio, para

Obispo de Calahorra, y á D. Antonio Payro, para Obispo de Orense. Queriendo tambien premiar para mejor Silla los meritos del Obispo, le presentó para el Arçobispado de Sevilla, pero no aceptó el nombramiento, escusandose con humildad, y prudencia con vna carta, que escribió á su Magestad que trae Gil Gonzalez. Yo la quise copiar aqui; pero puede verse en aquel Autor, y mirarse en el espejo de sus razones la vanidad de muchos pretendientes, ambiciosos. Aceptó su Magestad las del Obispo; y así profiguró, querido, amado, y estimado de todos los Fieles que sintieron mucho, aun la primera voz de que se les auia de auenttar, perdido en el padre, y amparo todos los pobres, cuyo sustento dependia de las manos del Prelado, a costa de los empeños de sus rentas. Llegó con esto al año de 1652. y a los vltimos de Mayo, le llevó Dios con 66. 1652
renta y ocho de edad.

3. Con este Prelado puede ser que se cierre la puerta por algunos años otra vez á la Religion; y así quiero hazer aqui mencion del Monasterio de Monges de San Benito, que ay vnico en este Obispado en la Ciudad de Hueca: porque aunque es mas antiguo, y por lo ménos se podia poner en tiempo de D. Fr. Lope de Barrientos doscientos años atrás, por ser entonces la primera memoria que ay suya, dexó de proposito; porque alli no conuenia dilatar tanto sus cosas, mezclandolas con Prelado de otro Habito. Este Convento es de los antiguos que ha tenido la Religion de San Benito en el Obispado de Cuenca; y aunque no he visto papeles de su fundacion, tengo sospechas grandes que viene del tiempo de los Godos; porque su vocacion fue primero á S. Julian. Las devociones de los Santos corren en los hombres, como los usos de los vestidos, y como el valor de las monedas. Vn tiempo se tiene grande devocion con vn Santo; otro con otro, conforme los beneficios que el coracon interessable de los hombres recibe de cada vno. Es muy novelero el Mundo, y mudable aun en las devociones, que devian ser perpetuas. Este nóbre, y dedicacion está muy vi-

vina, y continua en tiempo de los Godos; à qualquiera de los dos Iulianos Martires, ò al Arçobispo de Toledo, que en la primitiva Iglesia padeció à 7 de Enero, en cuyo dia se celebra la Iglesia, ò a S. Iulian, y Santa Basiliila, que se ponen à 9. de aquel mes, ò à San Iulian Martir de Arvernia en Francia. Los que han leydo las fundaciones de Iglesias, y Monasterios de aquel siglo, no me negaran esto; pues doy por testigos à San Iulian Agaliense de Toledo, S. Iulian de Samos en Galicia, S. Iulian de Valladolid, y otros que dexo advertidos en los Comentarios à Dextro, y Maximo: así creo que este de S. Iulian de Huete fue del tiempo de los Godos.

Edificose para Monjas. Las cosas que passaron por él, en tanto que los Arabes tuvieron el señorío de la Ciudad de Huete, no lloremos el q no le sepan; pues muchos pedirán el mismo sentimiento. Conservaronse en Huete las Religiosas, hasta que fue ganada de los Christianos. La primera vez que la tuvieron por suya, fue en tiempo del Rey Don Alonso el Sexto, trayendola en dote la Zayda, hija de Aben Avero, Rey de Sevilla, quando se casó con el Rey, se-

gun traxa el Arçobispo D. Rodrigo Perdiase, y volvió al poder de los Moros, quando la batalla de Vcles en que murió el Infante D. Sancho. Buelta a ganar por Don Alonso el Bueno, llegó el Convento cayendo, y levantando al tiempo del Obispo de Cuenca D. Fr. Lope de Barrientos, y siendo Rey Enrique IV. Pontifice Paulo II. se procuró que se quitassen las Religiosas, y se diesse à Monges, como se hizo corriendo el año de 1467.

Yo entiendo que estas Religiosas auian estado sujetas al Monasterio de Santo Domingo de Silos, desde los tiempos del Rey D. Fernando el Grande, quando floreció aquel Santo: porque agora se vnio con el dicho Convento, y no fue novedad, sino continuacion; y aunque no he visto los papales de Silos por mi persona tengo por medio de otra este punto por corriente. Puede ser que yo me engañe.

Dieronle a este Convento à los principios titulo de Priorato. Llegando el año de 1550. poco mas, ò menos le dieron el de Abadia, con la misma sujecion que antes à Santo Domingo de Silos, en cuyo dominio persevera.

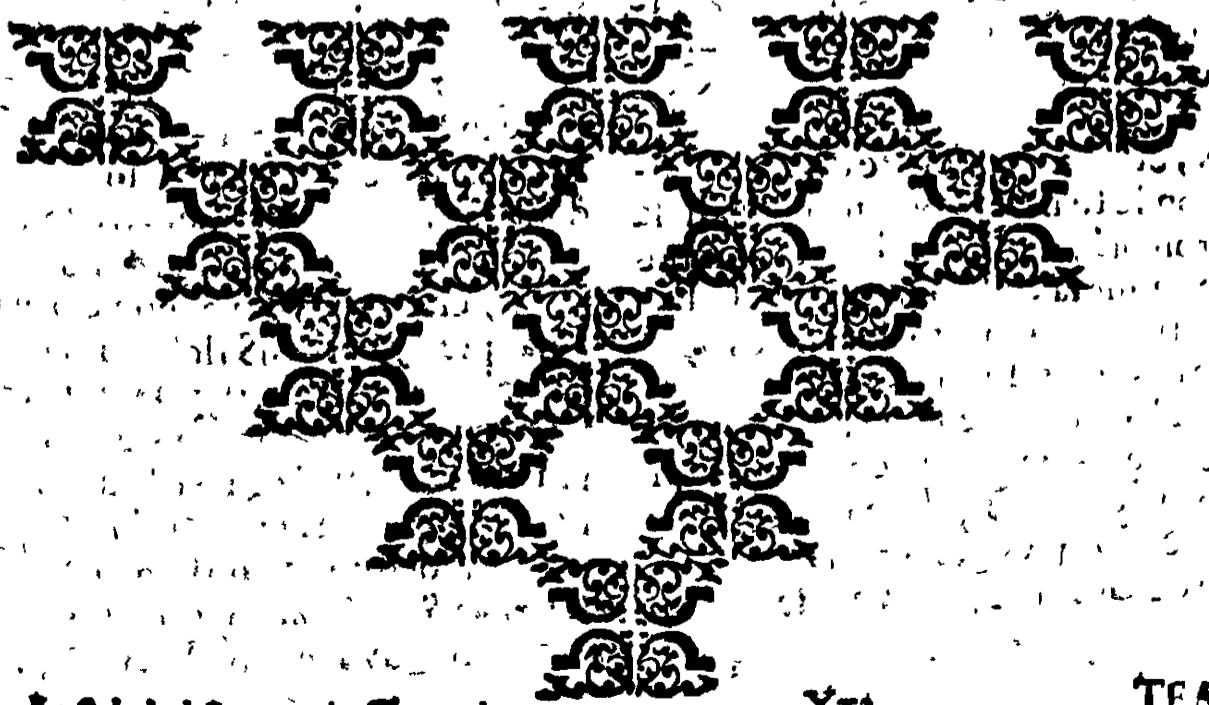
L. 6.º. 31.

L. 6.º. 331

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Iuan Francisco Pacheco, desde el año de 1652. hasta el de 1662. era hermano del Marques de Villena, Duque de Escalona.

Don Francisco de Zarate y Teran, Obispo de Salamanca, desde 1664. hasta el de 1674. en que vive, y prosigue con su gobierno.



TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE

SIGVENZA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Fundacion, y Antiquedad de la Ciudad.*
- 2 *Predicacion de el Evangelio en ella por San Pablo Sergio.*
- 3 *Prelados antes de San Benito.*

Siguiese al de Cuenca el Obispado de Sigüenza, honrosos calificados, y rito de bienes de naturaleza, y gracia. Está fundada la Ciudad en un sitio fuerte, por causa de un Montecillo, á quien sirve de corona, con lo almenado de sus murallas. No trató de sus Fundadores Gil González Davila; cosa que todas las crónicas lo tienen por honra; pues no ay quien no desee tener buen padre. El azebuche gusta, á su modo, de verse ingerido en buena olive, para producir buen fruto, y de buena fey. Dize lo que tengo alcanzado deste punto.

Cerca de los Fundadores de Sigüenza heleydo tres opiniones. La primera es, de Fray Iohn Gil de Zamora, que siguiendo la del Obispo de Sigüenza Don Pedro, contemporaneo suyo, dize, la fundaron los Ciudadanos de Sagunto, que aviendose librado de las manos de los Cartagineses, quando fue entrada la Ciudad llegaron los Españoles Arevacos, cuya Provincia se dexava hasta donde se halla Sigüenza; y allí la dieron principio, dándole el nombre de Saguncia, en memoria de su Patria, sucediendo esto docientos y siete años antes de el Nacimiento de Christo: de que se vea Florián de Ocampo, que refiriendo esta opinion se queda sin seguirla; y tambien entiendo que la refiere Don Antonio de Guevara, en vna de sus cartas.

La segunda es, que la fundaron los Almonices, ó Almonides, que entraron en España, despues que pasó aquella grande falta de aguas, que la dexaron sin gente, sucediendo esto cerca de los años tres mil ciento y setenta y vno despues de la Creacion, segun Liberato. Lleuálo assi la Historia General de España: aunque muchos lo tienen por cosa sin fundamento, como el mesmo Ocampo, y Salazar de Mendoza, en sus Dignidades Castellanas. Y de quienes ay sido los Almonices, yo daré cuenta en el Teatro de la Provincia Belica, llegando á la iglesia de Cordova, si Dios no dá salud.

La tercera, que mas antigüedad les dá, es su origen de aquellos primeros Patriarcas, que despues de el Diluvio restauraron algunas, y dieron nuevo ser á otras Ciudades. Entre ellos hubo vno bien celebrado, llamado Sababio, Sagar, y este quieren que fundase á Sigüenza, de que se vean Berolo, con su Comentador Juan Anfo, con el Sr. Alonso Maldonado. Tiene fundamento esta opinion en las Ciudades deste nombre, que ay en toda España, como Sagalbina, que oy llaman Salobreña en Andalucía, entre Moredil, y Almuñecar, llamada antiguamente, y no Salambina, como le pareció á Ocampo, de que se vea el Concilio Eliberitano, donde Silvano se firmó: *Presbitero de Sagabina*. Sagovia, que oy llaman Segovia en los Arevacos, sea la

L. 4. c. 35.

L. 2. c. 10
L. 3. c. 10

L. 5. p. 112.

L. 1. c. 10

la Aldea de Soria, que oy persevera debaxo de su juridicion, y está en los dichos Arcuacos: sea la Ciudad, que hazen algunos Colonia suya. Sagunto, que oy es Morviedro en el Reyno de Valencia. Sagobriga en el mismo Reyno, que oy dezimos Segorve, Ciudad bien conocida: y aqui tiene más fuerza esta opinion, por verla compuesta de las dos diciones. *Sago*, y *Briga*: que quiere dezir Poblacion de Sago, hecha por él, ó à su devocion. Demodo, que esta opinion, es la que le dá mas antiguos principios. Y si es verdadera (como yo entiendo) mas nobles, porque hazen mucho en favor suyo las dichas poblaciones.

Y no es contra ella, lo que dize Diego de Colmenares, en la Historia de Segovia, de que fundò Herócles aquella Ciudad: pues pudo ser que no hiziese mas de ilustrarla: siendo comun dar titulo de Fundadores, a los que con exceso aumentan, ó restauran las poblaciones, ó por auer asistido en ella algun tiempo. Fuera de que aunque la fundasse, pudo ser que la diese el nombre, a devocion de Sabacio. Saga: porque Hercules Libio (que es el que la Escritura Sagrada llama Laabin, segun el Maestro Fray Alonso Maldonado) fue hijo de Meffain, como Sabacio. Saga (que es el que la mesma Escritura llama Sabi) fue hijo de Chus, hermano de Meffain, y siendo Hercules, y Sabacio primos carnales, pudo el vno darse el nombre de Sagobia, por devocion, y memoria del otro.

Tampoco es contra esta opinion el dezir otros, que fundaron à Sagunto los de la Isla de Zazinto, en el Archipiélago, llamado oy el Zante, pues fuera de que se responde con lo mismo, aun tiene mas en su favor esta opinion, diciendo muchos, que la fundò vno de los Hercules que vinieron à España, que no declarándose qual dellos, y pudiendo ser el mesmo Hercules Libio: viene à ser edificada por el respecto de Sabacio. Saga: aunque digan, que al principio la llamaron Zazinto, por vno de los compañeros del dicho Hercules, como tambien escriben: De que se veá

La Soledad Laureada, Tom. 1.

Silio Italico, y Florian de Ocampo. *L. 1. c. 4. e. 16*
 También de Segorve quieren dezir, que la fundaron, Celtas, Iberos, ó Celtiberos, despues que passo la sequedad de España. Dizelo el mesmo Ocampo: mas tampoco me haze fuerza: pues tiene la mesma respuesta que las passadas, de que la restaurarian, compondrían sus ruinas despues, mas no que darian el nombre de Sagobriga nuevamente ellos: pues es antiquisimo, y no viene de los vsados entre los Celtas de Francia: porque los suyos siempre se terminaron en vno, como *Seduno*, *Lugduno*, *Noviodano*, *Vxelodano*, *Augustoduno*; sino de los primogenitos de España en su primera poblacion vsados, despues del Diluvio, que acabavan en Briga, como *Augustobriga*, *Cesarobriga*, *Iulio-briga*, *Misobriga*, *Flavio-briga*, y otros muchos. Demodo, que de los principios, y fines de los nombres que tienen las dichas poblaciones de *Sagalbina*, *Sagunto*, *Sagobia*, *Sagobriga*, y *Saguncia*, tan semejantes entre si, me persuado que todas tienē vn olor. Sabeo del dicho Patriarca Sabacio Saga, por cuyas manos, y tiempo se edificaron, ó por las de sus hijos los Sagas.

Bolviendo à Siguença, y sabida la causa, el origen, y el Autor de su fundacion, digo que tiene su asiento en los antiguos Pueblos Arevacos, y hablando mas à lo moderno, está en el Reyno de Toledo, por aquella parte que confina con el de Aragon. Parte los terminos Eclesiasticos por el Septentrion, con el Obispado de Tarazona, y Osma. Por el Occidente, con el de Osma todo, y Segovia. Por el Mediodia, con el Arçobispado de Toledo, y por el Oriente, con los de Alburzin, Cuenca, y Tortosa. Llamala Plinio *Saguncia*. Dextro en el *Cron. Secuncia*, Luitprando *Segonia*, y los Castellanos dizen *Siguença*.

2. El primer Predicador Apostolico que tuvo en la Ley de Gracia, fue S. Pablo, primer Arçobispo de Narbona, Discipulo que fue del Apostol de las Gentes, conocido mejor con el adjunto nombre de Paulo Sergio, ó Sergio Paulo, como le llama S. Lucas. Y aunqes verisimil que el mesmo Apostol S. Pablo predicaria tambien en ella, el año de 64. pues anduvo

Xx 3 por

San Sergio Paulo en Siguença.

76.

133

I G L E S I A D E

por tierra de Alcaraz, y en la de el
 mesmo Obispado de Siguença, de
 que se puede ver à Dextro el dicho
 año, pero por testimonio suyo ex-
 presso no se nombra Siguença, con
 esta honra, y favor hasta el de seten-
 ta y seis, en que dize, que predicó en
 ella Sergio Paulo. *Paulus Sergius, &c.*
Secuntia, & simpliciter alijs Urbibus
Hispanie predicat. Gil Gonçalez en su
 Teatro le pone por primer Obispo
 Siguntino, alegando con estas pala-
 bras. Puede creerse piadosamente,
 que allí exerceria los Actos Pontifi-
 cales, antes que llegasse a tomar la
 possession de la hermosa Iglesia de
 Narbona.

Tom. 1. r. 3.

Jacobo. Ob

200.

3 Pobrissimo está, y desnudo
 el Catalogo que haze Gil Gonçalez
 de los Prelados de esta Iglesia en los
 primeros quintentos años. No pone
 si quiera a vno. Lastima grande en
 Catedra tan calificada, y tan rica de
 poblaciones, como fecunda de fru-
 tos. Daréle con el favor, y a costa de
 los desvelos de nuestro Monge Hau-
 berto el Catalogo de los primeros
 Padres; de modo, que solo se dessee en
 los que hubo en los ciento y cin-
 quenta años que passaron despues de
 Paulo Sergio. Y así digo, que el pri-
 mero que le cuenta, es Jacobo. Este
 dize, que comenzó, ó acabó el año de
 docientos de Christo. *Segantini Epif-*
copi incidit tempore Romanorum.
Primus eorum fuit Jacobus, anno Domi-
ni 200. Donde se advierta, que aun-
 que dize, que comenzó a ser Iglesia
 Catedral entonces, yo me persuado,
 que desde Paulo Sergio se fueron
 continuando, y que el no saberse
 quienes, y quantos fueron, lo ha cau-
 sado el descuydo, el silencio, y el
 agravio que hizieron los tiempos, y
 adversidades, que padecieron los tie-
 rres en la primitiva Iglesia: porque si
 en los años de ciento treinta y nue-
 ve se hallan tantos Martires, por lo
 dilatado de España y en Verlanga (si
 es la Valeriana de los Cosmografos)
 pone Huberto a Santa Clarinda,
 verisimil es, que aya Prelados, que
 los rigiesen en Siguença.

Famulo, Ob

233.

Però contentandonos con lo que
 nos dan los antiguos, dize este Autor,
 que a Jacobo sucedió Famulo, que
 llegó con el Obispado al año de do-

cientos treinta y tres. *Cui succederunt*
Famulus, anno Domini 233.

Siguióse Renato, que tuvo la Si-
 lla de Siguença hasta el año de do-
 cientos sesenta y tres. *Renatus, anno*
Domini 263.

Eligieron en su lugar a Eulogio: Eulogio
 de este dize, que llegó al año de do-
 cientos ochenta y siete. *Eulogius, anno*
Domini 287. pero en el Cronicon le
 dá vn año más de vida, diziendo mu-
 rió en el siguiente. *Anno Domini 288.*
Eulogius Episcopus Seguntinus obiit.

Sucediole Estevan. Dizelo, inme-
 diatamente en el Cronicon. *Succedit*
Stephanus. Y haziendolo tambien en
 el Catalogo, dize que gobernó dos
 años, muriendo el de docientos y no-
 venta. *Stephanus, anno Domini 290.*

Siguióse Zenon. *Stephano, Zenon.* Zenon,
 Así en el Cronicon. En el Catalogo
 dize, que fue Griego, y que gobernó
 otros dos años. *Zenon Græcus, anno 292.*

En el Cronicon le dava por in-
 mediato successor a otro Estevan. *Z-*
nons alius Stephanus; pero en el Catalo-
 go dize, que el inmediato fue Paula-
 to Martir: que padeció el de trecien-
 tos en la persecucion de Dioclecia-
 no, cuyos edictos se iban executan-
 do en Siguença. *Paulatus Martyr, anno*
Domini 300. Sacolo del Catalogo de
 Gregorio Obispo de Illiberi.

El mismo año eligieron los Fie-
 les a Estevan: y antes de acabarle le
 quitaron la vida. *Boletus anno alius Ste-*
phanus Martyr. Estndiose a los
 miembros el rigor del cuchillo, co-
 mo a las cabezas, y el mesmo año pa-
 deció tambien martirio Santa Regu-
 la. Ponela entre otros muchos de
 otras Ciudades. San Gregorio en el
 Catalogo. *Anno Domini 300. Seguntina*
Santa Regula. De estos tres Martires
 vea la Santa Iglesia de Siguença si tie-
 ne alguna luz en lapidas, Escrituras,
 otras tradiciones.

Eligieron a Blas, no menos Ilustre
 que sus dos antecessores; pues dio
 tambien su vida por la Fé el año de
 trecientos y seis. *Blasus Martyr, anno*
Domini 306. La execucion de esta
 muerte la hizieron los luzes de los
 Emperadores Diocleciano, y Maxi-
 miano, en virtud de sus decretos, y
 pragmáticas, aunque ellos auian dex-
 ado el Imperio.

A

R nato
263.
Eulogio
288.
Estevan
290.
Zenon,
292.
S. Paulat
Ob. y M
300.
S. Esteva
Ob. y M
300.
Santa R
la M
300.
S. Blas O
306.

330. -- A este Santo siguió **Todolo**: que en el pacífico siglo de el Emperador Constantino tuvo la Dignidad. Llegó al año de trecientos y treinta, en que los terminos de el Obispado le fueron restituydos, aunque no con tanta latitud como a ora: porque veo en Juliano, que el año de trecientos dize, aña Obispo en Laminio, llamado Eucherio: de quien dize, q embió al Concilio Eliberitano, por Vicario suyo á Eucharío Presbytero, contado entre los veinte y seis, que asistieron en él. Cae la Ciudad de Laminio, en la Diócesi. Es la que oy llaman Minaya, segun dexé puesto en los Comentaríos á Dextro: Despues el año de trecientos y veinte y seis, dize el mesmo, que era Obispo de Laminio, Marcelo: en cuyo tiempo floreció en Libisosa, que es la Villa de Lezaca, la Virgen Santa Maxima. Tambien se fueron prosiguiendo otros Prelados, con que los terminos que Siguença consiguió a ora, serian distintos. Floreció el año de 335. *Santus Theodolus Episcopus Seguntinus floruit.* Esto Hauberto en el Cronicon.

336. Sucedió a este Prelado San Egila. Acabó este Santo con la Corona del martirio el año de trecientos treinta y seis: y creo, que fue a manos de los Arrianos, que se avian ya extendido, mucho como lo Gentes, disminuido sus fuerças, y autoridad. *Egila Martyr, anno Domini 336.* Este Hauberto, y de los Obispos de Laminio, y Santa Maxima, se vean mis Comentaríos a Dextro en el lugar allegado, y a Juliano en su Cronicon: que de los Prelados de Siguença, no sé que mayor honra pudieron dexarle que auct sido Santos los cinco: y quatro de ellos Maestros, y como tengo por muy verisimil que lo fueron tambien muchos de sus antecessores.

366. Sucedió a San Egila Pedro. Este llegó al año de trecientos y sesenta y seis. *Petrus, anno Domini 366.*

399. Despues de él entró Cebeliano que llegó al año de trecientos noventa y nueve. *Cebellianus, anno Domini 399.* Celebró vn Concilio.

429. Siguíose Pedro, Segundo de este nombre. Llegó al año de quatrocientos veinte y nueue. *Alius Petrus, anno*

Domini 429. Así en el Catalogo: pero en el Cronicon le alarga la vida vn año mas. Veale en Lib. r. to. año 430. *Anno Domini 430. Obis Petrus, Episcopus Seguntinus.*

Entró en su lugar vno llamado Mendacio, mal nombre es, y mal sonante á nuestros oydos: y creo que el original diria Mendocio. Llegó el año de quatrocientos sesenta y tres. *Mendacius, anno Domini 463.* Floreció en su tiempo Charo, Subdiacono, que murió en Roma.

Siguíole Ioan. Tuvo la Dignidad hasta el año de quatrocientos ochenta y ocho. *Ioannes, anno Domini 488.*

Eligieron en su lugar á Ceberiano, ó Severiano. Llegó al de quinientos y treze. *Cebelianus, anno Domini 513.*

Muerto él se siguió Lupo, que tuvo la Dignidad con titulo intruso: por cuya causa no le pone Hauberto en el Catalogo, sino en el Cronicon, diziendo murió el año de quinientos treinta y seis. *Lupus Episcopus Seguntinus intrusus obijt.*

El que pone despues de Severiano es Blasio. Esto de vió de ser el comitador, y legitimo. Dize llegó al año de quinientos y quarenta y tres. *Blasius, anno Domini 543.* En tiempo de estos dos Prelados entraron en España los Discipulos de San Benito: y así delde aqui adelante procederé con mas dilatada noticia de cada vno: porque á mayor luz de quienes fueren.

CAP. II.

San Sacerdote:

POr este Santo comienza Gil Gonzalez el Catalogo de los Obispos de Siguença: para que vea el Lector los Ilustres varones que avian estado en silencio, y tan dignos de salir en publico. Y aun de este Santo no sabemos quien era, y el año en que avia florecido, hasta que se imprimió Juliano de Santa Iusta.

Este, dize, que fue Arzobispo de León de Francia, y de tan grande talento, y caudal, que los Reyes de Francia Gilperrico, y Sigeberto, lo embia:

430. Mendocio, O 463.

Ioan, Ob: 488.

Ceberiano Ob. 513.

Lupo, Ob: 536.

Blasio, O 543.

330.
 336.
 399.
 429.

Egila, O.

366.
 399.

Ob. 366.

Cebeliano

399.

429.

IGLESIA DE

embaxador por Embaxador a España al Rey de los Godos Atanagildo. Los fines de la embaxada, y los efectos eran sobre casamientos entre los hijos, que auian de gobernar las dos Coronas, que lo trato con tanto cuydado el Santo, que se lucieron sus passos a guiso de los Reyes. Quedó Atanagildo muy pagado de San Sacerdote, y procurando tenerle consigo en España, tuvo modo para que los de Sigüenza le eligiesen por Obispo, como lo hizieron, presentandosele el Rey: que es harto digno de consideracion para el de recho de los Reyes de España, quanto a las investiduras de las Dignidades Ecclesiasticas.

Acerólo el Santo. No sabemos quanto gouernó a Sigüenza. Poco devio de ser: pues no tuvo noticia de su Dignidad Hauberto, por cuya causa no le pone en su Catalogo, dando vn grande espacio entre Blasio y Maximo. Después de algunos dias, y años de gouerno, dexó este Santo la Cadeira de Sigüenza. Boluiose a Francia. Murió en Leon, el año de quinientos y setenta. Y como avia sido Prelado en España, dispuso Dios las cosas de modo, que la cabeza fuesse traída a Sigüenza, ya que en Francia se quedava el cuerpo. Llévosele Dios a tres de Septiembre, aunque en Sigüenza se reza de él con officio duplicado a cinco de Mayo. El Arcipreste, dize, que la muerte fue en Sigüenza, donde perseveró hasta la muerte; y que de aqui fue llevado a Francia, quedando aqui la cabeza. Tambien lo tengo por muy probable.

El Señor Obispo de Badajoz Fray Angel Manrique en el Catalogo de los Abades de Huerta lleva por opinion, que la cabeza del San Sacerdote que se conserva en Sigüenza, no es la de este Santo, sino la de San Martin Abad de Huerta, que fue Obispo de Sigüenza, cuyo cuerpo descansa en aquel Convento. La razon que dá para esto, es que el cuerpo de San Martin se halla en Huerta, sin cabeza, de tiempo inmemorial a esta parte, y ser tradicion de los Monges, que fue llevada por manos de Angeles a Sigüenza, donde avia sido Obispo, y tan exemplar espejo de Sacer-

dotas: de modo que el dezir, que tienen alli la cabeza de San Sacerdote no apela sobre el nombre propio del Arçobispo de Leon de Francia, sino que es apelativo, y comun de los Obispos, y aplicado como proprio a la cabeza de San Martin, por aver sido tan grande Sacerdote: Bien dificultado estava esto, sino lo contradixera la Cronologia de Juliano, que floreció, y escribió en tiempo de Don Alonso el Sexto, y Septimo, cien años antes que San Martin muriera, como lo veremos adelante: y siendo esto assi, dando, como dá cuenta Juliano de que la cabeza de San Sacerdote se guardava en la Iglesia de Sigüenza en su tiempo, bien se ve la evidencia, de que no pudo ser la de San Martin Obispo, y Abad de Huerta. Mas probabilidad llevaba para esto el dezir, que era la de otro Santo Obispo Sacerdote, que floreció en Sigüenza en tiempo de los Moros, como veremos adelante.

Por esta razon no quiero alterar las tradiciones, que cubren de esto la dicha Santa Iglesia.

CAP. III.

Maximo.

A San Sacerdote, sucedió Maximo. Este Prelado gouernó la Iglesia, y nandó Leovigildo en España, Llegó al año de quinientos ochenta y dos segun Hauberto. *Maximus, anno Domini DLXXXII.*

CAP. IV.

Anderico.

Eligieron luego a Anderico. Este Prelado gouernó en tiempo del mesmo Leovigildo. Llegó al segundo año de Racaredo. Murió el de quinientos ochenta y ocho. *Andericus, anno Domini DLXXXVIII.*

CAP.

570

In Ch. n. 299

To. 2. Annal. Giferc.

582

588

CAP. V.

Protogenes.

Sucedió al dicho Prelado otro llamado Protogenes. De este hazen mencion Hauberto, y los Concilios de España. Estuvo en el Concilio Tercero de Toledo, que se celebrò el año de quinientos y noventa, como parece por su firma, que es: *Protogenes Seguntina Ecclesia Episcopus subscripsi.* Es cierto que vivió el año de seiscientos y nueve, quando Viterico Rey Godo ganó la Ciudad á los Romanos, que se avia tenido por ellos desde los tiempos de Atanagildo, que los metió en España, habla de ello Luitprando. *Ad Segontiam Celtiberorum Urbem Viterici Regis duces cum Romanis congrissi eos omnino proliro fundunt.* Lo mesmo dize el Arzobispo Don Rodrigo, y los Autores de la General, siguen todos al Hispalense.

An. 609.

Li. sup. 16.

610. Quedando por los Godos esta Ciudad, y celebrandose al año siguiente vn Concilio en Toledo por diligencia del Rey Gundemaro se hallò en el Protogenes, y firmò en primer lugar como mas antiguo. *Protogenes Sancta Ecclesia Seguntinensis Episcopus, hanc decreti nostri professionem profirmitate subscripsi.* Hauberto dá á entender que murió este año poniendosele por vltimo. *Protogenes, anno Domini 610* De la Regularidad Monastica de estos Prelados, y su Cabildo. Vease Hauberto año 563. año 581. año 610.

Nota.

CAP. VI.

Idifelo.

En Lugar de Protogenes entrò Idifelo. Passosele de memoria al Hispalense. Governava este Prelado el año de seiscientos treinta y tres. Hállose en el Concilio Quarto de Toledo, y por el lugar de su firma, que fue de las vltimas al numero 56. en seiscientos y siete, se conõce que falta otro. En la Colección de Loay-

633.

sa firma; *Idifelus Segontiensis Ecclesia Episcopus subscripsi.* De la misma suerte firmò en el Concilio Quinto el año de seiscientos treinta y seis: y en el Sexto, cebrado el de treinta y ocho, llamandose Idifelo; aunque yo creo fue su nombre Idifelo. De estas tres firmas, en que se conõcen los años del gobierno del dicho, se ve que no hubo aora vn Obispo Ioan, que governase a Siguença el año de seiscientos treinta y seis, como quiere Hauberto, sino que lo fue despues, y faltará vn diez en el original.

636.

638.

Desde el Concilio Quarto de Toledo, Canon 22. tenemos clara noticia, y segura, de que los Cabildos de las Catedrales vivian vida comun con los Obispos, y en Claustro, como totalmente Reglares. De esta Regularidad se vea, lo que yo dixè en la Iglesia de Toledo, cap 45. que aora solo añado: como en el Concilio Quarto no solo se procurò esto, y aun sedà por asentado, sino que se mandò, que los Diaconos, y Sacerdotes, que auian de ir a los Curatos, y Parroquias, ante todas cosas auian de hazer profission, y voto de Castidad expreso, en manos, y presencia de el Obispo, y de servir a Dios pura, y castamente con temor de Dios, para que con la nueva, y publica profission, que hazian, como con segunda llave guardassen el mesmo voto, que implicitamente auian hecho, en virtud del Orden Sacro, que auian recibido. Esto el Canon. 27. *Quando Presbyteri, vel Diacones per Parochias constituuntur, oportet eos professionem Episcopo suo facere, ut castè, & purè uiuant sub Dei timore, ut dum eos talis profissio religat, vna Sancta disciplinam retineant.* Nótese aquellas palabras: *Ut dum eos talis profissio religat,* y careense con las de San Agustín, lib. de Vera Religione, alegado de Santo Tomàs, y verase, como hazian aquel voto solemne de Religiosos; sobre el que renian de Clerigos Presbyteros. Esto era para los Curas de las Aldeas, Villas, y Ciudades, que cuydavan de la Administraciõ de los Sacramentos a los Seglares; pues con quanta mas perfeccion vivirian los Canonigos de las Catedrales, que

2.2. q. 186.
a. 1. in Arg. 3.

I G L E S I A DE

estavan en Claustro a vista de sus Obispos? Vease cerca de esto la Iglesia tambien de Otero cap. 8.

CAP. VII.

Ioan.

646. **S**uccedió luego Ioan. De este, dize Hauberto, que llegó al año de seiscientos treinta y seis en el traslado que se me remitió. Yo creo que si estava bien copiado se engañó en treinta años, ó que le falta en el original un diez: y así llegaría al de seiscientos quarenta y seis. *Alus Ioannes, anno Domini DCXLVI.*

CAP. VIII.

Vviderico Monge.

646. **S**uccedióle Vviderico. Vnderico le llama el Hispalense. Yo sigo sus firmas, echadas en los Concilios. Fue Monge: y llegó a ser Abad; aunque no nos dize Hauberto el Monasterio, serialo de la Diócesi. Entró el año de seiscientos quarenta y seis, como lo dize el aver asistido al Concilio Septimo de Toledo. *Vvidericus Ecclesia Seguntiensis Episcopus hac statuta diffiniens subscripsi.*

653. **E**stuvo tambien en el Concilio, Octavo el año de seiscientos cinquenta y tres, y firmó los decretos, diziendo. *Vviderius Seguntinus Episcopus.* Determinose en el dicho Concilio por el Canon Quinto, que a todos los Sacerdotes, que huviessen quebrado el voto de la Castidad, que no solo avian de guardar por causa del Orden recibido, si no por la pública solemne profesión, que avian hecho delante, y en manos del Obispo, como se dixo cap. 6. que a estos tales metiessen en los Monasterios, obligandoles a ser, y vivir, como Monges, toda la vida sujetos a todos los preceptos, y Reglas Monasticas. A ellas dize, que las meran en Monasterios de Monjas, ó las vendan. *Illi vero, si omnino coerceri ne quiverint, ut que ad exitum vite sua Monasterijs de patati penitentia disciplinis maneat omnino*

subiecti. Donde porque no entiendan por aquellas disciplinas de la penitencia las disciplinas corporales de azotes, lo explicaron otros diziendo: *Disciplinis Monasticis maneat* (como nota a la margen Don Garcia de Loaysa) *omnino subiecti.*

El año de seiscientos cinquenta y cinco se halló el Obispo en el Concilio Nono. Firmó sus Canones. *Vvidericus Seguntinus Episcopus.*

En el Dezimo tambien estuvo. Asistió en él, firmo de la mesma suerte. Celebróse el año de seiscientos cinquenta y seis: y hasta aqui llegó con la Dignidad, segun Hauberto. *Vvdericus Abbas, anno Domini DCLVI.*

CAP. IX.

Egica.

- 1 Elección de el Obispo.
- 2 Distincion de los terminos del Obispado.
- 3 Regularidad en el Cabildo.

1 **E**nteró por muerte de Vviderico Egica. No le puso Hauberto. Tiene noticia de su Dignidad por el Concilio Onze de Toledo, en que asistió, y firmó los Canones. *Egica Ecclesia Seguntiensis Episcopus subscripsi.* Celebróse el año de seiscientos setenta y cinco.

2 El año de setenta y siete pone Luitprando a que celebró Concilio, en que se hizo la division de los terminos de los Obispados, y le adjudicaron los que se contienen dentro de estos quatro puntos. *Seguntia* (dizen los Padres) *hac tenet de Coste usque Puscum: de Godol usque Penam.* Por lo que llama Coste, a lindava con el Obispado de Alcalá de Henares. Por el de Fusca con el de Osma. Los otros no los conozco.

3 Determinose en el Concilio que los Canigos de las Catedrales guardassen en la Regla de San Ildefonso

ro. dizenlo los libros Goticos. y antiguos de los Archivos de Toledo, y de Oviedo de donde lo sacò el Arçobispo Loayza: y lo dexo advertido en su Coleccion. Lo mesmo escribieron los Autores de la Historia General de España: con que en el Cabildo de Siguença prosiguiò a vivir con grande obsequencia, y Religión: de cuyo punto se vea lo dicho en el Teatro de Oreta cap. 8. y en el de Toledo cap. 45. Viviò despues poco este Prelado.

CAP. X.

Ella, Monge.

Muerto Egica eligieron Ella. Fue primero Conde en el Palacio de Quindalvindo. Luego Discipulo de San Fructuoso: Como parece en la vida de el Santo escrita por San Valerio. Estuvo este Prelado en el Concilio, que se celebrò en Toledo el año de seiscientos ochenta y vno. Firmò los decretos. *Ego Ella Segontiensis Ecclesie Episcopus similiter subscripsi.*

683. Hallose en el Concilio Treze el año de seiscientos ochenta y tres: y tambien firmò. *Ella Segontiensis Episcopus.*

684. En el Catorze de la mesma suerte se hallò, y firmò. Celebròse el año de ochenta y quatro. No se acordò de el Hauberto con aver testimonios tales de su Dignidad.

CAP. XI.

Gunderico, Monge.

A Ella sucedio Gunderico. Fue Monge professo de San Julian de Toledo, y discipulo de S. Ildefonso. Llegò a entrar por Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo: luego fue Arcipreste. Saliò por Obispo de Siguença, y asistió al Concilio Quinze de Toledo el año de seiscientos ochenta y ocho, y firmò: *Gundericus Segontiensis Episcopus subscripsi.*

688. El año de seiscientos noventa y tres celebrandose el Concilio Diez y

seis tambien asistió a el, y firmò *Gundericus Segontino Ecclesie Episcopus, subscripsi.*

Governò hasta el año de seiscientos, y en el aviendo muerto San Felix, Arçobispo de Toledo fue puesto en aquella Silla Patriarcal. De suerte que governò a Siguença, más de doze años, y en este vltimo destruyeron los Godos a Lacobriga, cerca de Molina: cuya ocasion, y causa nõ ha venido a mi noticia. Escrivela Luitprándo. Las demas acciones de Gunderico las dexo puestas en la Iglesia de Toledo capitulo 62.

CAP. XII.

Ioan.

Siguiose a Gunderico Ioan, Segundo de este nombre. Governò lo de Siguença en tiempo de Vviza llegò al año de seiscientos, y onze: *Alus Ioannis, anno Domini 711.* Acabò la vida el mesmo año, que entrò Rodrico en el Reyno. 711.

CAP. XIII.

San Eulogio Martir.

- 1 Eleccion de el Obispo.
- 2 Siguença entregada a los Arabes.
- 3 Noticia de los Monasterios de San Cosme, y San Damian, de Santa Dorotea, y de Santa Maria de Verlanga.

Muriò Ioan el Segundo, y eligiendo a el a elegir sucesor para la Catedral de Siguença fallò nombrado Eulogio: para quien se guardavan los trabajos, y calamidades que le amenzaron, y vinieron a Si-

IGLESIA DE

Sigüenza, de ser participante de la esclavitud, que las demas de España.

No se puede decir que legaron los Arabes, porque no hallaron en ella resistencia, que sepamos por las Historias, sino q̄ le entregó a ellos con los mejores partidos, que pudo alcanzar. Entregósele tambien Medina Celi, o como escrivé mas a mi gusto Salazar de Mendoza Medina-Celin. Gil Gonzalez dize que la dieron el nombre de Medina Celi por estar en sitio alto, y eminente.

Si tuviera la altura, y descuello del Olimpo, admírase podia tal interperacion; mas no siendo su altura mas particular que muchas Ciudades de España, no la apruebo. Medino Salmeida la llaman los Arabes, que es lo mesma que Ciudad de la Mesa en Arabigo, por la Mesa de jaspe verde que hallaron en ella de maravillosa labor, fabrica, y precio. Después la dieron el de Medina-Celin por vn Capitan Arabe que andando el tiempo seria señor suyo. El nombre, que tuvo en tiempo de los Godos, no le he podido alcanzar con satisfacion mia. De esta hermosa, y rica poblacion, y de sus fuentes. Ayllon, Atienza, Molina, y todas las demas, que autorizan al Obispado de Sigüenza, se hizieron dueños. Permitieron a todos los Christianos el vivir en su fey, poseer sus hazendas, tener sus Iglesias, eligir Obispos como antes, pagando al principio los tributos, que pagavan a los Reyes Godos. Todo fue artificio, y razon de estado, hasta irse arraygando en la posesion de España. Sin embargo, que hallo en Hauberto que el año 718 padecieron en Sigüenza quatro Christianos, Ioan, Dodo, Alexandro, y Dadas. *Sicubi in finibus Celtiberia fortissimi Martyres Ioannes, Dodus, Alexander, & Dadas.*

Los Monasterios de Monges, tambien quedaron en pie, y los de las Religiosas. No he tenido noticia, ni ocasion para tratar de ellos en todos los capitulos antecedentes; Esta es la mejor que se me ha ofrecido. Tengo por cierto, que luego que la Religion de San Benito entró en España, hizieron lo mesmo los

Monges en el Obispado de Sigüenza; porque auendolo dilatado por los mas remotos, hasta el Cabo de Minis celix, no quedara en blanco el de Sigüenza, y auiendo tenido la Catedral Monges de la Orden, como se ha visto.

El que hubo en Sigüenza se llama San Cosme, y San Damian. Fue de Religiosos. Començo a tenerse en tiempo de los Godos. Quedo en pie. Salieron de él Monges muy siervos de Dios, y la muestra de todo se dará en llegando al año de 812 El sitio está incognito: porque ni aun hermita entiendo que no ha quedado, ni vna Cruz, para señal de donde fue fundado.

El segundo fue Santa Dorotea. De él dá cuenta Gil Gonzalez con tanta precision, que no dize otra cosa q̄ auer estado en él el cuerpo de Santa Liberata Virgen, y Martir Patrona de Sigüenza, y que de él fue trasladado el cuerpo a la Catedral, por el Obispo Don Bernardo. Y dize de esta Santa, lo que sentia en los Comentarios de Dextro quien fue, y de su asistencia en Sigüenza. Que aya estado su cuerpo en poder de Monges Benitos del Monasterio de Santa Dorotea, dá a entender que los aya en esta Ciudad distintos de los de San Cosme.

A esto quiero añadir vna cosa, que es no mas de sospecha mia, en virtud de los papeles que he visto de el Archivo del Monasterio de Oña. En la Merindad de Villarcayo, vna legua de la Villa, y dos o tres de Medina de Pomar, está fundado vn lugar pequeño, llamado Sigüenza. La Iglesia de este lugar se llama Santa Dorotea de Sigüenza. fue Monasterio de Monjas Benitas, cuyos principios no se saben, y menos de los fundadores. Salvo que el año de noucientos y cinquenta y nueve tenia Monjas; porque la Condesa Doña Fronilda Gomez, a quel año le donó de todo su legitima, y de lo que avia heredado de su hermano Don Fernando Gomez. Tenia en este Convento a sus hermanas, vna se llamava Doña Oro, con ellas habia en la donacion, sino es que lo hiziesse, por mererle con ellas Monja, como significa el con-

S. Cefe
S. Dam

Cap. 4.
Santa D
rotea.

13

servase allí su cuerpo, con grande veneracion en vn Sepulchro de piedra. Es la data de la donacion a onze de Deziembre la era de 997. Reynando Ordoño el Malo en Leon, y Fernan Gonzalez Conde de Castilla. Es la donacion mas antigua de este Convento. Guardase en el archivo de Oña, cuyo anexo es por dativa del Conde Don Sancho, en la Regla del Abad Don Domingo a fol 17. El nombre, pues de el lugar. El del Monasterio. El aver sido del instituto de San Benito me persuade a creer, que Christianos que salieron de Siguença en la destruccion de España, quando vinieron a ponerla cerco los Arabes, o quando los apretavã con los pessados tributos, q̄ les ponian, vinieron a esta parte de Castilla la Vieja, en compañia de los Monges del Monasterio de Santa Dorotea, y los vnos, y los otros hizieron assiçto en ella, poblando el lugar, levantando el Convento, dandole al vno el nombre de Siguença; al otro el de Santa Dorotea, como lo hizieron otros muchos Christianos: que retirandose de Cordova, y Toledo a las Montañas de Asturias, y Galicia, edificaron pueblos, y Monasterios, dandoles los mesmos nombres, y titulos de los que dexavan en su Patria, como lo vemos en los Conventos de San Juliã de Samos. San Clodio de Galicia, y en los lugares pequeños de Carmona, Madrid, y Sevilla, que he visto en Liebana, y Galicia.

Falta el saber si los de Siguença traxeron a tierra de Villarcayo el cuerpo de Santa Liberata, o si lo dexaron en el Monasterio antiguo de Siguença? Ya esta duda confieso; que no se que responderme. Por vna parte no me puedo persuadir a que no traxess. n esta Santa; pues era el mas rico tesoro que tenían, como lo hizieron los Christianos de Cordova, Toledo, y Anduxar. Por otra veç, que en todo el Archivo de Oña no he topado palabra, cerca de esto en los papeles de Siguença, y Santa Dorotea; y el dezir Gil Gonzalez con tanta brevedad, que Don Bernardo trasladò a la Catedral el cuerpo de Santa Liberata de el Monasterio de Santa Dorotea, que era de Monges Benitos,

La Soledad Lavrada, Tom. I.

dã a entender, que perseverò este Convento entre los Arabes. Confieso mi ignorancia, y otros, que estàn mas cerca del Archivo de la Catedral, podràn averiguarlo.

La Villa de Berlanga es vna de las buenas del Obispado de Siguença. Es cabeza de Marquesado, y con su titulo se nombran los Còdestables de Castilla. En esta hubo tambien en tiempo de los Godos Convento de la Religion de San Benito. Helo hallado en el Archivo de Oña; porque Suero Muñoz, vezino de la Villa de Poza diò el año de novecientos quarenta y cinco vn pozo de sal en la dicha Villa a Sabarigo, Abad de San Salvador de Loberuela, cerca de la Villa de Oña, y del lugar de Tamayo; y dize: *que estava junto al Castillo de Sajo. y junto a otro poco que g. x. i. van, y tra de los Monges de Berlanga.* Es la data en Lençes, hallandose presente el Conde Fernan Gonzalez, con su conforte D. Sancha, los tres hijos Gonzalo Fernandez, Sancho, y Garcia Fernandez. Otòrgose a 22. de Enero, està en el libro de la Regla, fol. 105 y fol. 133. Desta escritura, pues, hallo que auia el dicho Monasterio de Monges en Berlanga, y que auia quedado en pie desde el tiempo de los Godos, y acaso de ai trae su origen la Iglesia Colegiata de N. S. ño a de Berlanga, que oy es Abadía Secular, muy calificada, compuesta de Abad mayor, cinco Dignidades, doze Canonigos, diez y siete Racioneros, y quarto Capellanès. De dõ se sigue que al passo que los Arabes dexaron en pie los dichos tres Conventos harian lo mesmo de otros, que avria en Medina Zelin, Almagar, y demas nobles Villas que tiene el Obispado.

Bolviendo a proseguir con las cosas del Obispo, del estado en que las cosas Seculares quedaron, se puede conper los aprietos, y fatigas con que viuiria con el negro Habito, en que veia la Republica, quien la viò años atràs tan de fiesta. Llegò al fin al año de setecientos treinta y nueve, y en èl fue muerto por la Fè, segun escribe nuestro Hauberto, que le dà titulo de Martir. *Eulogius Martyr, anno Domini 739.*

San-a Maria de Berlanga

739

Y

CAP.

IGLESIA DE

CAP. XIV.

Sacerdote, Monge.

Muerto Eulogio eligieron a Sacerdote, Segundo de este nombre. Este Prelado llegó con la Dignidad al año de setecientos sesenta y nueve. *Sacerdo, anno Domini 769.* No he visto de él otra cosa, y aquí acabó el insigne Hauberto el Catalogo de los Obispos de Sigüenza, que llegaron a la noticia con las diligencias que hizo, que fueron muchas, y dignas de agradecimiento; pues de ocho que en este tiempo conoció la Santa Iglesia de Sigüenza levanto el número al de treinta y tres, y tan calificados con las Laureolas del Martirio: unos, y con las de la confesión otros. Fue Monge de S. Benito, según Vvalabonso, al año de 927.

CAP. XV.

N.

- 1 *Eleccion de Obispos en Sigüenza se muestra.*
- 2 *Noticia de Corberino Monge Ilustre.*

Despues de Sacerdote se fue continuando en Sigüenza la eleccion de los Obispos, como antes con su Cabildo, sino tan libre tan rico, y poderoso, como se vió en los siglos passados; pero no menos perfecto, y observante: pues guardavan la misma Regla de San Isidoro, metidos en Claustro, llenos de incomodidades de pobreza, que los haria mas perfectos Ministros estando, sin el regalo, y abundancia, que suelen ser las armas de que se vale el Demonio contra los fieles para que se olviden, y Dios no auia embiado este castigo a Sigüenza ni a toda España, para destruir lo bueno, sino para perfeccionarlo en sus ojos, consumiendolo a fuego, y sangre la gloria de las relaxaciones passadas.

2 Con ellos se criavan los Re-

ligiosos, y Eclesiasticas con toda virtud, en continuo temor de Dios: y así los conservava en medio de sus enemigos, como a los niños del horno de Babilonia. El desempeño, de que avia, y perseveravan Monasterios de Monges en Sigüenza, lo halló en Hauberto: pues en el Cronicon al año de ochocientos veinte y dos pone entre las muertes de Varones illustres de aquel tiempo, la de Corberino Monge en Sigüenza, en el Monasterio de San Cosme, y San Damian: de que yo hize mencion cap. 13. *Anno Domini 822. Corberinus Monachus obiit in Monasterio Sanctorum Cosma, & Damiani in Vrbe dicta Segontia:* De estas breves palabras, aunque no dize quien fuese, colegimos el Convento de San Cosme, que durava en medio de la Captividad Arabiga, y que como quedó señalado este Monge por sus virtudes, hubo otros muchos, que ignoramos.

822.

CAP. XVI.

Sisemundo, Monge.

DE la continuacion de los Obispos hallamos el testimonio en San Eulogio Martir insigne de Cordova, y cerreza, de que governavan la Iglesia de Sigüenza por el año de ochocientos y cinquenta: porque en el siguiente escrivio desde Cordova al Obispo de Pamplona San Vvilefindo: y dandole cuenta de la jornada que hizo desde Nauarra a Cordova, dize que pasó por Sigüenza, y visitó al Obispo Sisemundo, Varon prudentissimo. *Postea Complutum descendit raptum per Sigoniam Civitatem transiens: in qua tunc Presulatum Gerebat Vir prudentissimus Sisemundus.* He aquí asegurado al Obispado de Sigüenza, y continuando desde la entrada de los Arabes. Pues al passo que caminó hasta el presente año, tengo por cierto que se fueron eligiendo otros muchos, hasta que cansados los Arabes de la compañía, que les hazian, y que por estar en las fronteras con Aragon, y Castilla eran, como espías en favor de los Christianos, y no podian asegurarse de ellos.

850.

851.

pro-

prohibieron las elecciones, acabándose muy aprisa las Iglesias, y Monasterios, hasta que llegaron los tiempos en que Dios tenia determinado de dar libertad a esta tierra.

CAP. XVII.

Raymundo, Monge.

Ganar los Christianos a Sigüenza.

Es electo Raymundo Monge. Introduce la Regularidad en su Iglesia, y Cabildo.

1. **P**asado de diez años, y cinco, cuenta, desde el Obispo Silvestre mundo, hasta que se vió en el Reyno de Castilla Don Alonso el sexto, y estando lleno de victorias, que Dios le auia dado contra los Moros, puso tambien el cerco a Sigüenza, y la ganó con las más principales Villas del Obispado, quales fueron Almagar, Medina-Celan, Berlanga, y Atienza, aunque no la nombra el Arçobispo Don Rodrigo, como a las dichas. Tiene por tradicion en Sigüenza, que la ganó el año de 1102. y que se consagró la Mezquita, en 19. de Junio, dedicandose al Misterio de la Assumpcion de N. Señora, y en esse dia se reza de ella.

Puso el Primado de Toledo en esta Cathedral, como Sufraganea suya, Canonigos, y Ministros competentes para el seruicio de tan principal Iglesia, conforme a lo que pedia su posibilidad. Nombrazon Obispo a quien el Rey dio la Ciudad, con privilegio de que él, y sus sucesores se intitulasen Señores de Sigüenza, como oy lo hazen.

2. En esto conuengo con Gil Gonzalez Davila: pero de aqui adelante irá por diferente camino: porque los que le informaron, de esta restauracion le obligaron, a escribir cosas, que mostraron poca leccion de privilegios. El primer Obispo que puso

En Soledad Laureada, Tom. 1.

el Primado de Toledo, dicen que fue Bernardo Engañaronse. No fue sino Raymundo, Monge de S. Benito, de Nacion Frances, como lo significa el nombre. Ha estado encubierto entre el polvo de los privilegios, y esto ha ocasionado el dar a Bernardo de Agen sucesor suyo el primer lugar, y la gloria de muchas acciones; pero auerlo conocido Raymundo, se ve claramente en vn privilegio que el Rey D. Alonso el VII. concedió al Monasterio de San Clemente el Real de Toledo, el año de 1118. otorgado en 18. de Noviembre, que lo toparán los que lo quisieren ver impreso en el M. Yepes, tom. 7. esc. 24. donde firma despues de D. Bernardo, Arçobispo de Toledo, y de Geronimo Obispo de Salamanca. *Raymundus, Seguntinus Episcopus, confirmo.*

Fue D. Raymundo vno de los muchos Monges Franceses, que entraron en España: de quien se valió el Primado de Toledo para proveer las Cathedral de las Ciudades, que iban los Reyes ganando a los Moros. En el nombre se conoce ser Frances; mas no es de los que traxo consigo de aquellas partes, quando fue a Francia: porque entre los que cuenta el Arçobispo D. Rodrigo, no hubo mas de vn Raymundo, que fue Obispo de Palencia, Olma, y Toledo. Este de Sigüenza he buscado sus principios, y acciones, careciendo háco el tiempo, y he hallado, que fue Monge Cluniense, y escogido de San Vgo, el Grande Abad de Cluni, para Prior del Monasterio Real de Santa Maria de Naxera, que era de los ilustres, que aquella Congregacion tenia en España. Governava la Casa de Santa Maria la Real, por los años de 1106. Esto se conoce por vna donacion, que D. Sancha Mazeratez, Duena noble de Naxera, hizo a S. Millan, y al Abad D. Blas, aquel año, donde dize que era Prior de Santa Maria Raymundo. *Petrus Galagurritanus Episcopus Raymundus Prior Sancta Maria.* Está en el libro del Becerro de S. Millan, fol. 38.

La mucha Religion, y observancia deste Prelado, se conoce bién en averle escogido vn tan grande Santo, como Vgo. Los años que governó a Santa Maria la Real, no lo he podido averi-

Y y 2 guar

IGLESIA DE

guar. por no saber el año que entró por sucesor de Marcelino el Segundo en el Priorato de Naxera, aunque tengo en mi poder todos los Prioros de Santa María, sacados de su Archivo. Confirmó por ahora el Pontífice Pasqual II. a S. Pedro de Cluni, el Convento de Naxera; con el de San Zoil de Carrion, y S. Ildoro de Duennis, a petición de Pontio Abad Cluniacense, y sucesor de S. Vgo. Andrés Quercetano en la Bula en su Biblioteca Cluniacense.

Con el conocimiento, y experiencia del caudal de Raymundo, auientó determinado el Rey D. Alonso, que Sigüenza bolviése a cobrar la honra de Catedral, consultándole con D. Bernardo, Arceobispo de Toledo, le nombraron cerca del año 1109. por Obispo fuyo. Concurrió Raymundo en la Dignidad Episcopal, con Raymundo, que començó a serlo de Osma, y lo fue hasta el año de 1126. con que se ve, que siendo no mas de dos deste nombre los que estavan conocidos en España, el de Naxera salió Sigüenza, y el de Palencia a Osma.

La primera cosa que hizo Raymundo fue componer su Cabildo de Canonicos, estos de Clerigos Reglares. Gil González dize que fue acción de el sucesor Bernardo: pero guiose por la opinion de que aquel auia sido el primer Obispo de Sigüenza; mas auiedolo sido Raymundo, y mas de diez años, a quien deve atribuirse la diligencia? Sino es que los quiera hazer Seculares en aquel tiempo, siendo cosa que no se estilava entonces.

Tambien dize: que fueron Canonicos Agustinos Fundase para entrar las proposiciones en vn letrero que pusieron avrá 60. años, en el sepulcro, que creen es de Bernardo: mas yo desharé el error en el capitulo que viene. Los primeros que puso Raymundo en Sigüenza, fueron Canonicos Benitos. Daré las razones. Los Doctos las ponderen, y con su vista darán la sentença, a quien reuiera Justicia. Lo primero. El Obispo Raymundo era Monge Benito Cluniacense, como se ha visto. Esta Regla profesó toda la vida. Con los Canonicos que escogió, auia de viuir en Claustro, Dormitorio, y Refectorio,

haziendo con ellos vida común: Luego no auieron con otra Regla, que la del Obispo; ni el tiempo auieno otra diferente?

Lo segundo. Los Obispos, y Arceobispos Monges que salieron del Cabildo de Toledo, y de Salamanca, la Regla de S. Benito, profiguieron en sus Iglesias, con lo veremos en las de Braga, Toledo, Palencia, Leon; y otras muchas. Luego no fue singular Sigüenza, entrando a gobernarla, y componer su Cabildo Raymundo?

Lo tercero. Todos los mas Canonicos, que llevaban de primera instancia, los escogian del Cabildo de Toledo, y de otros: donde se guardava la Santa Regla, como de Osma, Segovia, y Palencia, se verá en cada vna de ellas. Luego no es verisimil, que auian de inovar en el Cabildo de Sigüenza?

Lo quarto. Los Canonicos Agustinos, que auia refugiado San Rufo en Francia, en las Iglesias de Tolosa, Belvacense, y otras, donde auia dilatado por aquel Reyno con tanta profeteza; quanto mas por España, para que pudiesse echar mano de ellos: luego en Sigüenza nunca los admitieron. Los que traian el peso de las cosas de España, y el gobierno de las Iglesias Catedrales, eran Monges de S. Benito, como el Lecto. lo puede ver en cada vna; y Monges, y Sacerdotes Reglares, o Canonicos; que la guardavan la vida común, en la forma que la dispuso S. Ildoro, eran los que las sustentavan. Así lo mesmo tengo por mas probable, que se començó en Sigüenza por D. Raymundo: aunque despues puede ser que admitiesen la Regla de San Agustín, como lo hizo la de Pamplona, y la de Osma.

Confirma esto mas, el ver que las Dignidades, que levantó en el Cabildo Raymundo, o Bernardo, fueron Abad mayor, Prior, Dean, Maestro-Escuela, que conocidamente huelen a Comunidad Monástica; o que tomó el gobierno económico de la Santa Regla. Tales las confiesa Gil González, cap. 4. Juzguen ahora los Lectores lo que les pareciere más conforme a la justicia, y a la verdad de la Historia.

Otras

Otras muchas cosas devió de ha-
zer Raymundo en la Iglesia de Si-
guenza el tiempo que la gobernó,
que no han llegado à mi noticia, si-
do el mesmo en la Religion que auia
tenido, desde que entró, hasta que
salió desta vida. Yá he dicho que en
ella le hallarèmos, prosiguiendo el
año de 1118. y que Bernardo le suce-
dió: y siendo verdad, es cierto, que
murió en Siguença, y que su sepulcro
es el que tienen por de Bernardo, y
que allí está su cuerpo: porque en el
capitulo siguiente hare evidencia,
comó no está D. Bernardo sepultado
en Siguença.

CAP. XVIII.

Bernardo, Monge.

1. *Pierdese Siguença.*
2. *Buelven a ganarla los Christianos. Y es electo Bernardo Monge.*
3. *Fundanse los Monasterios de Nuestra Señora de Huerta, y Nuestra Señora de Obila.*

1. Sintieron mucho los Moros la
perdida de Siguença; y valien-
dose de las guerras que los Christia-
nos traian entre si, Aragoneses, y Cas-
tellanos, sobre el divorcio de D. Vrra-
ca con el Rey D. Alonso el Batalla-
dor; y aun los mesmos Castellanos cō
los Gallegos, por si auia de gobernar
D. Vrraca, ó su hijo D. Alonso, goza-
ron los Moros la ocasion. Pusieronla
cerco, y como estava sin fuerzas, ni
murallas, huvieronla en su poder.

2. Bolvieron à cobrarla los Chris-
tianos, y el Arçobispo de Toledo, va-
liendose de la autoridad que tenia,
nombró à Bernardo, por successor de
Raymundo.

Fue Bernardo Monge de S. Benito,
de Nacion Frances, natural de Agino,
que agora dizen Ager, Ciudad bien
conocida en Francia. Era Monge de
En Soledad Laureado, Tom. 1.

la Congregacion Cluniense.

Cuental el Arçobispo D. Rodrigo
entre los illustres Varones, que el Ar-
çobispo de Toledo Bernardo traxo de
Francia, para la reformation de mu-
chos Monasterios, e Iglesias Cate-
drales. Hizole Canonigo de Toledo.
Estuvo allí algunos años con el ofi-
cio, y Dignidad de Chantre. De este
Cabildo saló para Obispo de Si-
guença.

La primera memoria de su Obis-
pado la halló el año de 1122. en una
confirmacion, que dió el Emperador
D. Alonso de los bienes y exempcio-
nes de la Santa Iglesia de Segovia.
Traela el Licenciado Diego de Col-
menares en su Historia.

La segunda es del año de 1123.
en otro privilegio de la Reyna Doña
Vrraca, en favor de la mesma Iglesia
Segoviense. Donde se firma Obispo
de Siguença, y à la entrada de este
año, dia señalado de S. Vicente à 22.
de Enero se perdió Siguença, quedò
por los Moros. Dizelo Gil Gonzalez.
Alega con el epitafio del antiguo se-
pulcro de este Obispo. De suerte que
el mesmo año de 1123. la pondron
el cerco, y la ganaron el de 1123. Pa-
rece verdadera esta segunda perdi-
da de Siguença; pues luego que se
bolvió à recuperar, que no se tardò
mucho, y tratò el Obispado, como se-
ñor de ella, de circos y fortalezas
la, junto con la Iglesia que fabricò
en el Castillo, consagrandolo, segun
dizen, à 28 de Diciembre, dia señ-
lado de San Estevan, que siendo dife-
rente de la Consagracion que se hi-
zo en 19 de Junio el año de 1102. se
conoce que los Moros en esta segun-
da ganancia la auian convertido, se-
gunda vez en Mezquita, y profana-
da; y por averse recuperado luego,
no he visto hablar de esta perdida à
muchos Autores.

Salido deste trabajo, y començan-
do à gobernar su Iglesia D. Bernardo,
se hallan diferentes acciones suyas,
y memorias, por donde se conoce
el espacio de su vida. El año de 1127
le halló firmando un privilegio, que
el Rey D. Alonso concedió a S. Payo
de Antezares, Monasterio de Mon-
ges en Sant Iago de Galicia. Traela
el M. Xepes, tom. 4. rto. 3.

Y y 3

El

IGLESIA DE

1130 El año de mil ciento y treinta se halló en el Concilio de Carrion: donde presidió el Cardenal Humberto, y asistieron diez y ocho Obispos y Arzobispos.

1134 El de mil ciento y treinta y quatro, firmó vn privilegio del Emperador Don Alfonso, dado à San Millan, que he leydo en el libro Gotico, y en el del Becerro.

1136 El año de treinta y seis firma otro privilegio del mesmo Emperador, à la Iglesia de Segovia. Y este año à 16. de Setiembre, firma otra donacion del Monasterio de S. Fauste de Treviño à Santa Maria de Naxera, y al Prior D. Estevan, con los Obispos de Naxera, Burgos, y Palencia, diziendo: *Bernardus Seguntinus*.

1137 En el siguiente año à 30. de Enero firmó esso del Emperador, à Naxera con el Arzobispo de Toledo Raymundo, y los Obispos de Palencia, Segovia, Salamanca, Burgos, y Calahorra, dando el Monasterio de Santa Coloma, à Naxera, y al Monasterio Cluniaco.

1139 En el de mil ciento treinta y nueve, firmó otro privilegio del Emperador à Segovia. Tracelo Diego de Colmenares.

1141 Llegado el año de mil ciento y quarenta y vno, he hallado vn grande tropiezo para proseguir las cosas deste Prelado, que contradize à todos los privilegios que he visto suyos, por donde me he gobernado: y es que en la Kalenda antigua, que tiene la Santa Iglesia de Burgos, ay entre los difuntos personas illustres, que salieron de aquella Ciudad, y Cabillo, para el gobierno de otras Catedrales, las palabras siguientes *Obijt Iohannes Alphonſus Vall. Oriti, Episcopus Seguntinus. Era MGLXXIX. M. Idus Martij.* Que aquella Era, que es el dicho año, murió Don Iuan Alfonso de Valladolid, en 14. de Marzo, Obispo de Sigüenza. Así me lo remitiéron y no sé que me diga que fue el Obispo de Sigüenza: por que veo que va siempre corriendo la memoria de Don Bernardo.

No es menor royo el letrero moderno, que está en el sepulcro, que diz en ser deste Obispo, que sobre dezir que fue el primero de Sigüenza y le

tienen por el que puso Canonigos Reglares Agustinos. Y es vive que murió el año de 1143. siendo electo Arzobispo de Sant-Iago. Las dos cosas primeras ya está impugnadas: esta de la muerte se convence: porque el año de 1146 vivió; y el de 1147. de la mesma suerte firman los privilegios dados à la Iglesia de Segovia, que se pueden ver en aquel Teatro, y en Diego de Colmenares. Luego no hubo interpósito tal Don Iuan Alfonso en Sigüenza.

El de 1149. a 27. de Febrero yo le veo su firma en vn privilegio de el Rey D. Sancho el Descaído, confirmando à Santa Maria de Naxera, à su Prior Boson, à Pedro Abad de Cluni, el Portazgo de Logroño, dize: *Bernardus Seguntinus Episcopus*. Es la data en Carrion.

Finalmente, el de 1150. haze lo mesmo firmando otro privilegio de el Emperador, à Fr. Pedro Christiano, Abad de S. Martin de Castañeda en el Obispado de Astorga, dado en 19. de Abril, dize: *Dominus Bernardus Seguntinus Episcopus*. Tracelo el M. Yepes, tom. 5. esc. 16. de donde se ve que no murió el año de 1143. pues pasó siete mas adelante.

El error de que muriese en Sigüenza electo Arzobispo de Sant-Iago, es mas conocido: porque no solo fue electo, sino legitimo possedor de aquella Iglesia, y que la gobernó algunos años, siendo Arzobispo, fue, y vino de Roma; y se halla firmando privilegios dados al Monasterio de S. Pedro de Antealtares, en Sant-Iago el año de 1152. à 29. de Enero: de que se vea el M. Yepes, to. 4. esc. 9. Allí está enterrado. Allí se ve su sepulcro. Allí su epitafio. Allí lo pone el mesmo Gil Gonzalez, aunque bien mal entendido, como lo mostraré en aquel Teatro: que me espanto mucho de que no lo conociese: con que se concluye que aquel sepulcro de Sigüenza, con la ambicion, y relacion de la escritura no es de D. Bernardo, sino de Raymundo su antecesor; pues él fue el primer Obispo despues de ganada de los Arabes. Pudiera ver Gil Gonzalez al Arzobispo D. Rodrigo, y reparar, que no llama à Bernardo electo de Sant-Iago, sino Arzobispo verda-

1143

1146

1147

1149

1150

fo,

ro, y propietario de aquella Iglesia.

Dize tambien aquella etrica-
ra, que fue à la guerra, dexando
ordenado, q̄ si muriese en ella, que le
traxessen, y pusiesen en el Sepul-
chro de la mesma manera que la ha-
llassen muerto. Esto bien se vee que
conviene más à Raymundo: pues en
sus dias fue la venida de los Moros
contra Siguença, quando la ganaron
segunda vez, no quando fue Obispo
Bernardo, ni tal se lee. De este se
puede creer, que saldría contra los
Moros, y q̄ moriría en aquella sazón.

La tradicion, de que dexò man-
dado, yendo a la guerra, que si murie-
se en ella le traxessen de la suerte que
le hallassen, tengolo por cuento:
pues vn Prelado discreto, que sabe,
como en la guerra quedan los cuer-
pos de los muertos despojados por
los vencedores, con indecentes mo-
dos, conforme los dexa el alma, no
auia de dexar aquella orden para se-
pultar à su cuerpo.

Defechos, y averiguados estos
errores, lo que se puede admitir de
muchas acciones heroicas de Ber-
nardo, es lo que dize Gil Gonzalez,
de que trasladò, el cuerpo de Santa
Liberata de el Monasterio de Santa
Dorothea, que era de Monges de San
Benito, a la nueva Iglesia que hizo:
Alli se halla en la Catedral el dia de
oy, reverenciada por Patrona: pero
yo dixè arribà la escuridad que ay en
saber, que Monasterio fuesse el de
Santa Dorothea, y dode estava fundado

3 Del tiempo, en que fue Obis-
po Don Bernardo, hallo yo la funda-
cion mas clara de otros dos, entram-
bos de la Congregacion Cistercièn-
se. El primero fue el de Nuestra Señora
de Huerta. Edificose, el año de mil
ciento quatroenta y quatro en vn sitio
llamado Cantabos; donde los Mon-
ges Cistercienses, que vinieron de
Francia, y eran Discipulos del Gran
Doctor San Bernardo vivieron algu-
nos años. Despues hallando que el si-
tio era enfermo, y de la comodidad,
se passò el Convento al sitio de Huerta
en los confines de Castilla, y Ara-
gon, en vna Vega apacible; que la
riega el río Xalon; que dista su naci-
miento, y fuentes quatro leguas de el
dicho Convento. Tiene dos Monta:

ñuelas a los lados que le provien
de Leña, y a los huespedes de Caza.
Xalon le dà alguna pesca. Cortanse
sus aguas en diferentes brazos, con
que se fertiliza su Vega, y se hazen
abundantes cosechas de trigo, y pa-
tos para los ganados. Por su fertili-
dad, y alegre vista edificò el Empera-
dor Don Alfonso vn Palacio en este
sitio. Diolo despues al Abad Rosul-
pho, que residia en Cantabos, y
avendose de mudar hallaron la mi-
tad del camino andado.

Ha se vivido en este Convento con
grande observancia. Han sido mu-
chos los Varones Ilustres, que ha re-
nido hasta el presente siglo: donde
hemos visto dos Obispos, o tres, y vn
Arçobispo: a San Martin Obispo de
Siguença, Fray Malachias de Asso
Obispo de Iacca: Fray Angel Manri-
que Obispo de Badajoz Vn Arçobis-
po que fue Fray Pedro de Oviedo de
la Isla de Santo Domingo, Maestros
graduados, Fray Luis de Estrada, Fun-
dador del Colegio de Alcalá de He-
nares: y Fray Lorenço de Zamora, Ec-
critor muy celebrado.

Hanse mirado en este Convento
como en vn espejo los Reyes de Cas-
tilla, y Aragón los Grandes del Rey-
no, los Arçobispos, y Prelados Ecle-
siasticos. Assi està llena la Iglesia, y
Claustos de su mayor nobleza. Es-
tàn aqui enterrados los Duques de
Medina Celin, Los Condes de Moli-
na. El Conde Don Pedro Manrique, y
otros grandes Capitanes, y Señores.
De los Eclesiasticos, honra esta Igle-
sia el Arçobispo de Toledo Don Ro-
drigo Ximenez de Rada. Todos tie-
nen memorias, y ritos en sus Sepul-
chros que trae Gil Gonzalez. Dexa-
ron estos Principes grandes rentas;
fiando de las oraciones de los Mon-
ges el descanso de sus almas; y assi cū-
plen todo lo posible aquellos R. li-
giosos. Puedense ver las cosas de esta
Huerta de Castel, y Parayso Monasti-
co al P. M. Fr. Angel Manrique, en su
Sácoral, y al M. Yepes, to 7. an. 1143
El segundo Monasterio, que se edi-
ficò, siendo nuestro Bernardo Obis-
po, fue el de Santa Maria de Obila, cā-
bien de la Cogulla Blanca, fueron sus
principios el año de 1146. De pedia
en ellos del Monasterio de Huerta.

IGLESIA DE

No tengo de el tanta noticia, como quisiera.

CAP. XIX.

Don Pedro.

Promovido a Sant-Iago Don Bernardo, eligieron a D. Pedro. No le puso Gil Gonzalez. Yo hiziera lo mesmo, a no aver tenido papeles del Archivo de San Pedro de Arlança. Succedió verdaderamente en la Dignidad de Sigüenza. El año de 1154. el Emperador Don Alonso hizo vna donacion al Convento de vna heredad en Pedroso, y la firma con el Arçobispo de Toledo, y otros. Don Pedro de Sigüenza. Está en el num. 191. El mesmo año a diez y ocho de Agosto el Emperador, con Doña Rica haze otra donacion a Arlança, y despues de el Conde de Barcelona, de Don Sancho Rey de Navarra, y de Raymundo el Segundo, Obispo de Palencia, firma. *Petrus Episcopus Seguntinus*. Está en el num. 57 No he tenido luz de que fuesse Monge.

1154

CAP. XX.

Don Cerebruno Monge.

A Pedro succedió Cerebruno. Fue Monge de San Benito, de Nacion Frances. Tuvo por patria a Pizstavia. Llegó a ser Canonigo de Toledo, y de no menores prendas que los mejores, que tuvo Sigüenza. Por ellas llegó a ser Maestro del Rey Don Alonso. Estava en la possession de Sigüenza el año de mil ciento cinquenta y ocho Firmó la donacion que se hizo de Calatrava a los Cavalleros, y Freiles de esta Orden, con el titulo de Sigüenza, vease a Garibay lib. 12. cap. 11.

1158

Gozó la Dignidad hasta el año de mil ciento setenta y siete en que fue promovido a Toledo por muerte de Don Ioan de el Castillo. Vease al Maestro Fray Angel Manrique en sus Annales tom. 2. an. 1166. cap. 6. Lo de mas de su Monacato, vida, y acciones en la Iglesia de Toledo.

1167

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Ioscelino. Desde 1168. hasta el de 1177. firma Privilegios de Arlança, que están en el Libro del Becerro fol. 64 y fol. 65. Nombrale Garibay, corriendo con los Reyes lib. 12. cap. 17 Hallose, en el cerco de Cuenca, y en San Estevan de Gormaz con el Rey Don Alonso, y con otros Obispos. El nombre parece Frances, porque no era usado en España: y de él no se el estado, ni la profesioñ.

Don Arderico Canonigo Reglar

del Orden de San Agustin de la Iglesia de Olma, con cuyo Habito se halló en vn Concilio de Segovia el año de 1166. de que se dá cuenta en el libro del Becerro de San Millan, fol. 237 firma Donaciones desde el año de 1178. hasta el de 1185. Helas visto en el libro del Becerro de Arlança fol. 66 En el de San Millan fol. 20 y originales en el de Oña. No le puso Gil Gonzalez en el Teatro de esta Iglesia. Fue promovido a Palencia

CAP. XXI.

Don Gonçalo.

1 Eleccion de el Obispo.

2 Fundase el Monasterio de San Ioan Bap-

tista en Valle-Hermoso.

Despues de Arderico eligieron por Obispo de Sigüenza a D. Gonçalo. Tampoco le halló Gil Gonzalez. Tenia el Obispado por el año de 1186. Nombrale el Cardenal Jacinto, en la Bula de la Beatificacion de S. Rosendo. Traelo el M. Yepes tom 5. an. 935. ca. 2. No se quien fuesse este Prelado.

1186

Su-

Suplirá esta falta, y harale conocido la fundacion del Monasterio de Valle-Hermoso dentro de este Obispado de Monjas de S. Benito. Es obra de vn Cavallero llamado Ioan Pasqual, y de su muger D. Flambla, que el vulgo lo convirtió en D. Lamura. Este Cavallero auiedo servido al Rey en diferentes ocasiones, le premio con aquel Pueblo, tierras, y posesiones, y mil escudos de renta: y el cōlicencia del Rey D. Alonso, y de la Reyna Doña Leonor, con el Infante D. Fernando su hijo, le dio principio. Traxo Monjas de Francia, y su primera Abadesa fue Doña nobilia de Perixois, y su compañera se llamó Doña Giralda: las dos eran Francesas, y por la Ciudad, que es la que llamaron antiguamente Petragoras, Patria de D. Geronimo Obispo de Valēcia de Salamanca, y Zamora, tengo para mi que eran de algun Convento que avria en aquella Ciudad de Perigeus, o Perixois, y que el fundador Ioan Pasqual era tambien Frances de aquella parte de Gascuña, que pertenecía a los Reyes de Navarra y Aragon: porque los que nosotros llamamos en Castellano Pasquales, llaman en frances Pasquieres, de q̄ ay mucha nobleza en la Ciudad de Tarazona. Están juntos en matrimonio con los de Eguarás, y son señores de Varillas, y de otros lugares en Nauarra, y llenos de Habitos, y Encomiendas Militares de San Ioan, y Sant-Iago. Confirmolo todo esto el Rey por su privilegio, donde se nombran de los Eclesiasticos, Don Martin Arçobispo de Toledo. Don Martin de Burgos. Alderico de Palencia. Martin de Osma. Rodrigo de Signenga; Gonçalo de Segovia, Julian de Cuenca, Y de los Seculares muchos Cavalleros. Alvar Nuñez. Pedro Garcia. Gomez Perez. Alonso Tellez. Nuño Sanchez. El Conde Don Pedro. Gutierrez Diaz, Merino en Castilla. Guilleu. Gonçalez, Gonçalo Rodriguez Mayordomo del Rey, y otros. Dedicose la Iglesia a San Ioan Baptista. Murio Doña Flambla el año de mil ciento noventa y nueve, a catorce de Enero, día de San Hyllario. Acabada por Ioan Pasqual, y entrado el año de mil y docientos, hizo jurar todos los vezinos de Valle-

Hermoso el dia de San Ioan Euangelista en la Igl. sia del lugar, dedicada a Nuestra Señora, y les hizo jurar, que aquel dia todos los años llevarian, y ofrecerian a la Abadesa de Valle-Hermoso, en señal de vasallage dos panes, y dos velas, y assi lo juraron, estando la Abadesa presente. Confirmaron los Reyes la donacion del fundador, como Don Alonso el Sabio, y Don Sancho el Bravo, con la Reyna Doña Maria. Y entre otras cosas que les concedieron, es, que de todos los nouales de tierras dadas al Convento, no pagen Diezmo. Los Vezinos de Valle-Hermoso eran muy alibiados de Tributos, porque acudiesen con agrado a las labores del Convento. Possecn muchas heredades en los terminos de los lugares de Ledanca, Val-Hermoso, Vtande, y Gaxaneros. Confirmanlo tambien Don Enrique el Tercero, Don Ioan el Segundo, Don Fernando el Catolico; y este les situó ocho mil maravedis de renta sobre las alcavalas de Val-Hermoso, por cuyo respeto hazen sus oficios a los Reyes vn dia despues de San Ioan de junio.

No me han embiado aquellas señoras mas desta memoria de su fundacion, y el Catalogo de las Abadesas que han tenido desde el año de mil quinietos y siete, porque desgraciadamente se quemó vna arca donde estava la memoria de las que huvo desde su fundacion, y bien cierto es, que ayria entre ellas personas de mucha virtud, y exemplo, merecedoras de quedar aqui puestas: con que es fuerza sea la relacion muy corta, aunque confiesan que ay otros muchos instrumentos antiguos, que no aciertan a leerlos. Las que han governado en casi ciento y setenta años han sido treinta, y algunas de tanta prudencia, y acierto, que eran tres, y quatro vezes nombradas; como Doña Maria Vaca, y Doña Isabel de Argueso, Doña Ana de Arias, fue por el contrario camino, que descaendo todas que fuesse Abadesa, desponia las cosas de tal modo, que siēpre su eleccion se barajava, creese que era por superior impulso, y que se pedia Dios la llevasse antes que ella supiesse de los

IGLESIA DE

os embarazos del gobierno: porque no valierdole sus diligencias vna vez, y tomando la posesion, murió dentro de tres semanas.

CAP. XXII.

San Martin, Mon-
ge.

- 1 *Noblezza, y Padres de San Martin.*
- 2 *Toma el Habito de Monge.*
- 3 *Siendo Abad, traslada el Monasterio a Huerta.*
- 4 *Eligenle Obispo, y obras suyas.*
- 5 *Renuncia, y buelve a ser Monge.*

1 **E**N lugar de Don Gonçalo eligieron a Don Martin. Fecundarán su vida, y acciones lo esteril, y poco noticioso de los Prelados pasados fue natural de el Arçobispado de Burgos, de sangre tan Illustre, como lo muestran los Sepulcros de sus passados en Santo Domingo de Silos, con el apellido de Muñozes, e Hinojosas. Su padre se llamó Miguel Muñoz de Hinojosa: su madre Doña Sancha Gomez. De este Matrimonio les dió el Señor dos hijos entre otros que entrampos fueron Obispos. El vno se llamó Ioan Muñoz de Hinojosa, y el otro Martin Muñoz, que es nuestro Santo. El primero fue Obispo de Carragena, y Murcia, y de allí le promovieron a Calahorra, donde murió. Gil Gonçalez en el Teatro de Murcia dize: *Don Ioan Muñoz de Hinojosa, primero de este nombre, fueron sus Padres Don Miguel Muñoz, y Doña Sancha Gomez de Hinojosa.* En el Teatro de Calahorra, dize: *Don Ioan Muñoz de Hinojosa: fueron sus Padres Don Miguel Muñoz, y Doña*

Sancha Gomez de Hinojosa. Fue Obispo de Carragena, y promovido a la Iglesia de Calahorra.

De donde sacó, que siendo estos los nombres, y apellidos de los padres de San Martin, Obispo de Sigüenza, que vinieron a ser hermanos los dos Obispos de padre, y madre: y que se engendraron, los que informaron a Gil Gonçalez, obligandole a poner la Dignidad, y muerte de Don Ioan Muñoz de Hinojosa por los años de mil y treientos y quinze; pues no pudo llegar a esse tiempo, sino que seria el de mil doscientos y quinze, vn siglo antes, o hemos de dezir que fueron otros Cavalleros diferentes, el marido, y la muger, que vivirían vn siglo adelante, y serian padres de Don Ioan Muñoz de Hinojosa, Obispo de Carragena, y de Calahorra. Esto segundo seguí en la Cronologia de Murcia: pero advierto agora esta dificultad a los curiosos.

2 Murió el padre de Don Martin: Enterrose en el Monasterio de Santo Domingo de Silos, y descoflo de salvar su alma, por el camino mas seguro, determinó de tomar el Habito de San Benito: no poniendosele delante la viudez de su madre, las lagrimas, ni los pechos que le avia dado, que son las dificultades, y repechos que hallan muchos para dexar el siglo, y las murallas, que ponen los padres a los hijos, para que no dexen el mundo, como escribe San Geronimo a Eliodoro. No quiso tampoco tomar el Habito en tierra de Burgos, donde le auian de estimar por su sangre, y assi se vino al Monasterio de Cantabos, que como avia poco que se auia fundado vivian en él los Monges Cistercienses, que auian venido de Francia con observancia muy estrecha de la Santa Regla.

El primer Abad que tanta tenido el Monasterio fue Rodulpho, de Nacion Frances: el segundo Blasio, o Velasco, que governava al presente con el mesmo rigor, y Santidad: con que eran muy estimados los Religiosos. Viendo la madre la resolucion de su hijo mirando con los ojos del alma, quan buen camino escogia

no quiso canfarse en resistirle sus intentos, antes bien fue de su parecer, y así determinò venirse con su hijo a verte dar el Habito, y agradandole el Monasterio, dexar el entierro de sus passados de Santo Domingo de Silos; y enterrarse donde su hijo se enterrava vivo. Erále mas facil à esta Marrona esto; por tener grande hazienda de raiz en tierra de Aragon, a vida de sus padres; de sus padres, de cuyas sobras tuvo que hazer bien al Monasterio.

Erá Martin Muñoz del Hinojosa, mancebo entonces de veinte años, de buena disposicion, y calle. Agradole al Abad Blasco las buenas partes, y espíritu del mancebo, y dióle el Habito, y la madre que se hallò presente, no solo quiso hazer ofrecimiento à Dios del hijo, sino que para demonstracion de su gusto, hizo donacion al Monasterio del lugar de Bonices, en tierra de Soria, por escritura, firmada en la forma que lo dispone este punto N. P. S. Benito en su Regla; cuyo tenor traducido, es el siguiente.

Yo Doña Saucha, muger de Miguel Muñoz de Hinojosa, hago donacion à Dios, y à la Bienaventurada Virgen Maria de Cantabos, y al señor Abad Blasio, à sus successores, y al Orden Cisterciense, à Martin mi hijo, para que siempre sirva en este lugar à Dios, y à todos los Santos, segun la Regla de San Benito Abad, y segun las Constituciones Cistercienses, en satisfacion de sus pecados, de los mios, y de los de mis padres. Fuera de esto hago donacion à Dios, à la Virgen Maria, à la Iglesia de Cantabos, y al señor Abad Blasio, del dicho lugar, à sus successores, al Convento, assi presente, como futuro, que obedeciere al Orden Cisterciense, aquella Aldea de Bonices, con todo su término, con sus pastos, tierras, y salidas, en la forma que mi padre, y madre me la dexaron en herencia.

Esto la donacion: cuya data es

del año 1158. en el mes de Abril. Començò desde el primer passo de la Religion a viuir con tanto rigor, y aspereza el santo mancebo, que se mostrava bien, que el hombre nuevo que se auia vestido, era con toda la renovacion; y gracia con que Dios le auia criado en justicia; y Santidad: Todo lo dificultoso para los tibios; y flojos, à él se le hazia muy facil, y suave, assi las vigiliass, continuacion, y perseverancia en el Coro, y en la oracion, como las obras de mayor penalidad; el silencio, la obediencia, el recogimiento en la celda, que tanto aborrecen otros, le parecian obras llenas de recreacion, y gusto, como verdaderamente lo son; pues la caridad, y amor de Dios, las llena de dulzura; y solo està el acibar; y amargura en el paladar de nuestro apetito sensitivo, por no corregirlo con la consideracion, de que todo lo que el mundo puede darnos, es fingido, y como sombra de el gusto.

Desde luego le començaron à notar las acciones todos los Religiosos ancianos, que avia en Cantabos, y auian padecido el peso de la Religion muchos años; y en el breve tiempo, que tenia de habito, le juzgavan, mejorado en el jornal de la vida, quanto mas igualado con ellos; assi muriendo el Santo Abad Blasio al cabo de seis años, y repiendo el Santo veinte y seis de edad solamente, le nombrarò por Abad suyo; golpe que le tocò en el alma; porque le apartava de su quietud interior. No quiso al principio admitirlo, resistiò, replicando, y manifestando su edad, su poco tiempo en la vida Monastica, pero no bastando, hubo de tomar el cuydado de la Abadia.

Desde este punto començaron ya sus virtudes à dar mayores muestras, de quan señoras eran de su alma; y las que estuvieron encarceladas en la celda, salieron a los ojos de todos, con tanto resplandor, que luego se viò en la estimacion que hazian del Abad, y Convento, el Rey Don Alonso el Septimo, y todos los Grandes de Castilla, y Aragon. Lo primero que pretendiò, fue passarse con to-

IGLESIA DE

to su Convento, al sitio de Huerta, dexando el de Cantabos, donde auian experimentado muchas incomodidades. Alcançò licencia del Rey con tanto gusto, que quiso venir a ver el sitio en compañía de la Reyna Doña Leonor su muger, y abiertos los cimientos puso el Rey, por sus manos la primera piedra, ayudandole Don Martin. El Arçobispo Don Rodrigo Ximenez de Rada, le cobrò tal amor, y aficion que luego se hizo hermano del Monasterio, para ser participante de las oraciones de los Monges, y teniendo señalada su sepultura en el Monasterio de Santa Maria de Fitero en Navarra, mudò de voluntad, y le escogio en Huerta: los Ricos hombres de Aragon, y Castilla quando iban a la guerra contra los Moros, passavan por Huerta, visitavan al Abad, recibian su bendicion, y la de los Monges, hazian sus testamentos, y si morian en la guerra, se mandavan enterrar en sus Claustros. Con todas estas ocupaciones, era tan dado el santo Abad à las oracion, y silencio, que conociendo el Arçobispo D. Rodrigo, lo que sentia verse ocupado en la obra del nuevo Convento, se ofrecia él à ser sobrestante de ella: porque el Abad se estuviessè en la celda, y acudiesse al Coro, sabiendo que con encomendarle à Dios, quedavan sus jornales bien pagados.

Veinte años gozò, ò se ocupò con la Dignidad; y estando con quarenta y seis de edad (aunque yo siento que fue Abad veinte y dos) corriendo el de Christo mil ciento y ochenta y seis, passò desta vida el Obispo de Siguença Don Gonçalo, con lo qual deseoso el Cabildo tenerle por su Prelado, suplicò al Rey D. Alonso se le diessen por Obispo. Hizolo el Rey de buena gana, y aunque el Santo sintiò por mayor este golpe, como viò que no le auia valido la resistencia en la Abadia, no quiso replicar a los mandatos del Rey.

4 Tomado el Obispado, procurò exercitarle con mayor afecto en las virtudes, por ser mayores las obligaciones al buen exemplo. Y

auiendo de contar algunas en particular, no puedo dexar de hablar aqui con las palabras de otros Autores. Reformò (dize el M. Yepes, to. 7 An. 11...) con grande cuydado la Clerecia, para lo qual visitava personalmente el Obispado, donde informado de las costumbres de sus Clerigos *unos reprehendia, a otros animaba, castigaba algunos, aunque pocos* porque la pena de verle à él con ella, serua almas delincuente de castigo, y lo que mas es tambien de enmienda. Gastò mucha en redimir captiuos, que como entonces con las guerras ordinarias de los Moros, era fuerza auer muchos, le pareciò limosna mas aceptada, por el peligro que corrian de renegar, si acaso estavan entre ellos mucho tiempo: por cuya causa le llamaban, *Lumen Pontificum, Pater Patrie, Lumbrè de Prelados, y Padre de la Patria.* Esto el Maestro Yepes.

El señor Obispo de Badajoz, que como professo en Huerta, cogiò las mejores flores de su vida, dize lo siguiente. *Entre otras corruptelas, que hallò en su Iglesia, vna era que contra las constituciones de sus predecesores, especialmente del Reverendissimo señor Don Bernardo, su primer Obispo, y fundador, que la hizo de Canonigos Reglares, eran admitidos a las Canonrias algunos Clerigos, y las gozavan sin professar, cosa de que se seguia gran disturbio, assi por la desigualdad, y diferencia de estados en vn mismo Cabildo, que siendo Seculares unos, y otros Religiosos, era imposible dexar de ser muy grande, como tambien librea los Seculares en sus casas, por ventura no davan el exemplo que él quisiera.*

Esto remedio el Santo, baxiendolo professar a todos ellos, y para azajar el mesmo inconveniente, que no boldiessè a verle andan-

Regula
en Siguença

do

do el tiempo, hizo que ellos mesmos en el Capitulo pidieffen vn Breve de la Santidad de Celestino Tercero, que auia sucedido por muerte de Clemente, en que mandasse, que nadie de alli adelante pudiesse ser admitido à Canonigo, sin que primero hubiesse hecho profersion de vida Religiosa: y assi se lo concedió el sobrenicho Papa, como de los Privilegios de la Iglesia de Sigüenza, consta, folio 100. Hasta aqui el señor Obispo Fray Angel; que es vn gravissimo testimonio para mis intentos, y asuntos, de que los primeros Obispos de Sigüenza, despues de su restauracion introdexeron en ella la vida Reglar, como los de las otras Iglesias. Y pues alega el dicho Autor el privilegio del Archivo de Sigüenza, folio 100. alli se podrá ver, si el Papa habla de la Regla de san Agustín, de la de san Idoro, ó si de la Canonica del Concilio de Aquisgran, hecha en el año de ochocientos y quinze, on tiempo de Ludovico Pio. Si habla de la de san Agustín, creeré, que Don Bernardo quando reedificó la Iglesia, y la bolvió à reparar de la destruccion, que los Moros hizieron en ella, puso Canonicos Agustinos; sucediendo à los que Raymundo puso: sino hablan de ella con la dicha expresion, es cierto fue Monastica la tal Regla, por lo que tengo dicho otras vezes, y mostraré en las Iglesias de Sevilla, y Tarragona.

No parece que auia Dios llamado à san Martin al Obispado, sino para esto de reformar, y soldar estas quiebras que se iban haziendo: porque asentado esto, y estando la Iglesia de Sigüenza muy contenta con su gobierno, solo el Santo estava inquietissimo con tantas obligaciones del mundo, acordándose de la quietud del Monasterio de Huerta. Assi pidiendo licencia al Papa, y al Rey D. Alonso, comunicada tambien su intenció cō el Arçobispo de Toledo, renunció el Obispado, y se bolvió à su celda.

Siete años le dån de Prelacia los dichos Autores. Yo he visto su firma en los privilegios, y no hallo que fuesen mas de cinco: y à lo mas largo

La Soledad Laureada. Tom. I.

seis: la primera es del año de 1187. en dando el Rey D. Alonso el Octavo al Monasterio de Oña el Monasterio de san Christoval de Nozoco, juto a Espinosa de los Monteros en 21. de junio, firma, Don Martin, Obispo de Sigüenza, con Arderico de Palencia, y D. Domingode Avila.

La segunda es del año de mil y ciento y noventa y vno, dandonos el dicho Rey al mesmo Monasterio de Oña el de N. Señora de Soroauellanos en tierra de Amaya, y Villadiego, otorgado à primero de Abril, firma con Arderico de Palencia, Iuan de Cuenca, y Martin de Osma.

La tercera, en otro de el mesmo D. Alonso, dando à Oña las Salinas de Rufio el año de mil y ciento y noventa y dos, à primero de Abril, firma con Iuan de Cuenca, Arderico de Palencia, Martin de Osma, Bricio de Plasencia, y Iuan de Auila. Todos tres los he leído en sus originales.

Despues el año siguiente de mil y ciento y noventa y tres, hallo en Sigüenza à D. Rodrigo en otro privilegio de D. Alonso el Octavo, al mesmo Monasterio de Oña; dandonos los Montes de Piedrasada, su fecha en cinco de Diciembre. De donde se sigue, que nó tuvo D. Martin el Obispado más de cinco à seis años.

Recogido yà el Santo à su celda, dicen los Autores, que viuo en paz, y quietud espiritual de su alma veinte años, tratando solo con Dios: que queriendo ya darle el premio de sus trabajos, y buenos servicios, le llevó para si, yendo à visitar el Monasterio de Nuestra Señora de Cvia, cogiendole la muerte en vn lugar, llamado el Aldeguela, llevaron de alli el santo Cuerpo à Huerta, y la cabeza la pidió la santa Iglesia de Sigüenza; donde vna, y otra Reliquia son tenidas en grande estimacion, por los milagros que Dios ha obrado por sus meritos. Assi lo escriuen, aunque ya dixè mi pensamiento en el capitulo segundo.

Murió el Santo de setenta y dos años de edad, segùn el computo de los años que se ha hecho en sus principales acciones. Los Prelados q despues del gobernaró la Iglesia, no sé q hasta el dia de oy ayan sido Monges de la

Zz Re;

1187

1191

1192

IGLESIA DE

Religion de san Benito, por espacio de quatrocientos y setenta años. Puede ser que yo me engañe. Solo pon-

dié los nombres, desenredando la confusión de la Cronologia, con que los remitieron a Gil González Davila.

OTROS OBISPOS DIFERENTES.

DON Rodrigo, desde el año de Christo 1193. hasta el de 1207. en opinion de Gil González. Yo le hallo en todos estos años. El de 1199. y el de 1200. en vn privilegio de el Rey al Convento de Santa Maria la Real de Naxera, en 28. de Enero.

El de 1203 en otro privilegio del Rey Don Alonso à Pasqual su Balletero. Está en el Archivo de Arlança. El de 1206. en otro al mismo Pasqual Numer. 822. y Numer. 836. El año de 1207. en otra donacion del Rey à Domingo Martinez. Está en Arlança, Num. 450. El de 1209. en el privilegio de el Rey à los Pobladores de la Villa de Laredo. Está en Naxera. El de 1212. se halló en la batalla de las Navas de Tolosa. El de 1216. firma vn Privilegio de Don Enrique el Primero del Lugar de Torrecilla al Monasterio de Naxera. El de 1218. otra carta de el Rey Don Fernando el Santo, amparando el Hospital de la Trinidad, que está en el Archivo de santo Domingo de Silos. De suerte, que conforme estos privilegios gobernó à Siguença mas de 25. años, dicho D. Rodrigo.

Don Fernando. Gil González le dà el Apellido de Perez. Dize governaua el año de 1224. Y que primero fue Obispo de Segovia. Engañase, que no auia por este tiempo Obispo de Segovia con este nombre, ni apellido, ni él lo pone en aquel Teatro. Dize que fue Notario mayor de Andalucía, en tiempo del Rey Don Alonso el Quarto. Engañase tambien: porque no pudo alcanzar à este Rey. Dize que murió electo de Sevilla. Tambien se engaña: porque aquel es otro muy distinto.

Don Lope. No le halló Gil González. Governaua el año de 1233. El dicho año aprueba, y confirma con el Rey Don Fernando el Santo, y otros Prelados, cierta pesquisa, y probança hecha, que se conserva en el Archivo de san Pedro de Arlança.

El año de 1331. y el de 2236. tenia la Dignidad, como lo he visto firmado privilegios del Rey Don Fernando el Santo à los Monasterios de Oña, y de Santa Maria de Valpuesta. En el de 2237. à 23. de Março, firma otro privilegio à la Villa de Morrico. Trae lo Garibay, libro 13. cap. 1. Llamale Gil González D. Lope Diaz de Haro.

Don Pedro. No le señala tiempo. Governaua à Siguença por el de 1254. à 25. de Mayo firma vn privilegio del Rey Don Alonso el Sabio à Vbeda. Trae lo Argote de Molina, libro 2. capit. 1. Lo mesmo haze el año de 1255. que confirma los que dio al Monasterio de Oña, que he leído en sus originales, y otros dados à Valpuesta.

D. Andres. Olvidole Gil González. Governaua el de 1266. Firma vn privilegio de D. Alonso el Sabio à las Monjas de Caleruega, dado en quatro de Junio. Trae lo Fr. Hernando del Castillo. Historia de Santo Domingo, 1. p. lib. 2. Cascales, discurs. 2. cap. 18.

Don Lope Diaz de Haro, el Terceiro. Governaua el de 1269. firman en 27. de Setiembre, vn privilegio, que trae Argote de Molina, lib. 2. cap. 11. Y el de mil dozientos y setenta y vno, otro dado à Murcia. Trae lo Cascales, discurso segundo, capitulo diez y ocho. Murió este año. Está sepultado en Santa Maria de Naxera.

D. Lope Lopez de Haro, hermano de D. Mencia Lopez Reyna de Portugal, por el de 1275. Dizelo su hermano D. Diego Lopez de Salzedo, en vna fundacion de Capellanias de la Capilla de la Cruz de Santa Maria de Naxera.

D. Garcia por el de 1287. adelante: porque el de 1286. à 12. de Março estava sedevacante, en vn privilegio de Valpuesta. Y à 8. de Julio en otro de Baeza, que trae Argote lib. 2. cap. 11. El de 1289. firma vn privilegio de D. Sancho el Bravo al Monasterio de Arlança, N. 642. El de 1292. otro al mes-
mo

mo Convento, que está num. 459. El firma vn privilegio, dado à san Este-
de 1295. firma otro, que trae Calca-
les disc. 4. cap. 10. y otro de Baeza, y
Argote à 3. de Agosto, lib. 2. capitul.
26.

Don Simon, ò Ximeno Gonça-
lez Giron y Cisneros, hijo de Gonça-
lo Ruiz Giron, desde el año de 1298.
hasta el de 1326. según Gil Gonça-
lez, y el epitafio. Yaquel año à 28. de
Julio aun firma vn privilegio de Rey
Don Alonso el XI. En tiempo de este
Prelado se secularizó la Iglesia de Si-
guença, que con grande honra auia
sido de Canonigos Reglares tantos
años.

D. Pedro governò hasta el de 1329
segun el epitafio del sepulcro.

D. Fray Alonso, del Orden de san
..... desde 1330. comenzando con
vna accion en favor de el Cabildo.

El de 1331. à 2. de Enero, firma pri-
uilegio de el Rey Don Alonso XI: à
Baeza. Traelo Argote, lib. 2. cap. 22.
El de 1334. à 14. de Setiembre otro
de Valpuesta, otro à Santa Maria la
Real de Naxera el mismo año. El
de 1335. à 28. de Noviembre, otro à
Vbeda. Traelo Argote lib. 2. capitul.
75.

D. Blas de Avila. Dize Gil Gonça-
lez, que governò hasta el de 1334.
Alega con el epitafio, que está en Avi-
la en su sepulcro; pero por lodicho
se conoce que le faltan numeros, y
que governò desde 1336. adelante por
lo menos.

Don Gonçalo de Aguilar. Pon-
e Gil Gonçalez despues de Don Pe-
dro Gomez Barroso; pero por dezir
que fue promovido à Toledo, y que
alli murio el año de 1353. à veinte y
cinco de Febrero, se vee primeramente
en Siguença, y que governò por el año
mil trescientos y quarenta, adelante.
Tambien le haze Obispo de Cuen-
ca.

D. Pedro Gomez Barroso, por el
año de 1355. Vease Garibay; lib. 14.
cap. 31. y Pedro Lopez de Ayala, An.
6. cap. 9. cap. 10. cap. 19. Historia del
Rey Don Pedro. El de 1358. à 14. de
Abril firma vna donacion del Rey
Don Pedro, à Dia Sanchez de Que-
sada, Argote lib. 2. cap. 103. Fue pro-
movido à Coimbra, luego à Sevilla.

D. Juan Manrique, por el de 1367.

La Soledad Laureada. Tom. 1.

El firma vn privilegio, dado à san Este-
uan de Gormaz, Y el año de 1371. o-
tro que trae Argote, lib. 2. cap. 124.
Hallóse en las Cortes de Toro, este
año. El de 1379. firma vn privilegio
de Valpuesta, Fue promovido à Sant-
lago. Vease Garibay, lib. 15. cap. 19.

D. Lop: de Médor, por el año de
1389. hasta el de 138... Fue promovi-
do à Sant- lago.

D. Iuan Serrano, desde el de 1390.
hasta 1402.

D. Iuan de Illescas, desde 1402. haf-
ta el de 1415.

D. Pedro de Fosca, hasta el de 1422.
Fue Cardenal, Tratado del Marisco Si-
culo en sus Varones Ilustres, y sigue le
Salazar de Mendoza, en la Historia
del Cardenal de España.

D. Fr. Alonso de Arguello. del Or-
den de san Francisco, desde 1422. has-
ta el de 142... Fue promovido à Zara-
goça.

D. Alonso Carrillo de Albornos,
Cardenal, hasta el de 1434.

D. Alonso Carrillo de Albornos,
sobrino del pasado, hasta el de 1446.
fue promovido à Toledo.

D. Gonçalo de Santa Maria, hasta
el de 1448.

D. Fernando de Luxan, hasta el de
1458.

D. Iuan de Mella, por el de 1460.
no tomó la posesion.

D. Pedro Gonçalez de Mendoza,
desde 1463. hasta el de 1482. fue pro-
movido à Toledo.

D. Bernardino de Carvajal, desde
1495. hasta el de 1511. Es evidencia q
fue Obispo en Siguença, desde el fin
de D. Pedro Gonçalez; porque este
Obispo es fiesta que entrò aquel año,
Vease à Gil Gonçalez, ò reruvo en si
lo de

D. Henrique de Portugal, hasta el
de 1532. fue promovido à Zaragoza.

D. Fray Garcia Iofre de Loaysa, del
Orden de santo Domingo hasta el de
1540. fue promovido al Arçobispado
de Sevilla.

Don Fernando de Valdes, hasta el
de 1546. Fue promovido à Sevi-
lla.

Don Fernando Nuño de Guera,
hasta el de 1552. Distinto de otro q
fue Arçobispo de Sevilla, años ade-
lante.

IGLESIA DE

D. Pedro Pacheco, hasta 1560. en que murió.

D. Francisco Manrique de Lara, por el de 1560. en que tambien murió.

D. Pedro de la Gasca, hasta el de 1567.

D. Diego de Espinosa, Cardenal, hasta el de 1572.

D. Ioan Manuel, hasta el de 1579.

CAP. XXIII.

Don Francisco de Mendoza,
Escritor.

Pasados mas de quatrocientos y treinta años, que faltò de la Iglesia de Sigüenza, Prelado que pertenecía al Orden de san Benito, y se deca contar entre sus hijos: llegado que fue el de 1622. se halla con su Dignidad el Ilustrissimo señor Don Francisco de Mendoza. El discurso de su vida, y acciones lo sacare de Gil Gonzalez Davila cap. 24. porque le siguió los pasos, en el Teatro desta Iglesia, cap. 24.

Fue, pues, Don Francisco de Mendoza, hijo de Don Inigo Lopez de Mendoza, Marques de Mondejar, y de Doña Maria de Aragon. Nació en Granada: Cavallero de tan señalada fama, que en las Historias de Flades, Francia, España, y Alemania serà perpetua la suya.

Asistió con su padre en la rebeliõ de los Moriscos de Granada, y fue Cabo de Infanteria, y Cavalleria. Reynando Phelipe Segundo se hallò en muchas juntas, donde se trataron grandes, y graves negocios. Dióle titulo de Mayordomo suyo, y la Encomienda de Valdepeñas, de el Orden Militar de Calatrava. por dõde le cuento entre los hijos, y alumnos de san Benito.

Casò con Doña Maria Ruiz Colon de Cordova, Duquesa de Veraguas, hija, y suçessora de Don Christoval de Cordova, Almirante de Aragon. Deste Matrimonio no quedò su cesion.

El mismo Rey en el año mil quinientos noventa y cinco, le dio titu-

D. Lorenzo Suarez de Figueroa, del Orden de santo Domingo, hasta el de 1605.

D. Fr. y Marco de Burgos, del Orden de san Francisco, hasta el año de 1161.

D. Antonio Venegas, hasta el de 1614.

D. Sancho Davila, Escritor: hasta el de 1622.

lo de Mayordomo mayor del Archiduque Alberto, Governador de los Payses de Flandes, de General de la Cavalleria, y de los Cõsejos de Estado, y Guerra.

Acompañò al Archiduque desde que començò à campar, y se hallò en las empresas de Calés, y Ardres, y en el sitio de Vlt.

En esta ocasiõ el Rey, y el Archiduque le embiaron cõ particular Embaxada al Emperador Rodolfo el segundo.

Llegò à Stiria, y començò à disponer los tratados del casamiento del Principe Don Phelipe, con la Esclarecida Princesa Doña Margarita de Austria. Bolvió à Viena: pasó à Vngria, y à Tyrol à otros negocios, que se auian de conferir con los Archidukes Matias, y Maximiliano. Llegò à Augusta, y recibió vna orden del Rey para passar à Polonia, à sacar de pila, en nombre del Rey, à la Serenissima Doña Catalina, hija del gran Sigismundo, y à conferir los negocios de la Dieta, que se auia de celebrar en aquel Reyno. Bolvió à la Corte de el Emperador à comunicar cõ el, lo perteneciente al bien publico de toda la Christianidad.

Deste viage, y lo sucedido en el, en cada Villa, y Ciudad, de los que desfienden la Immaculada Religion Católica, y de otras, escribió vna relacion en lengua Latina, como testigo de vista, y su Confessor, y Compañero del Almirante, el Padre Thomas Sallii, de la Compañia de Iesvs.

Acabada esta, bolvió à Bruselas, y entro en ella à 26. de Junio de mil y seiscientos y noventa y ocho, dexado en Alemania, y Polonia notable exemplo de su concertada vida.

Salio el Almirante en Campaña, en compaña de el Archiduque,

duque, cumpliendo con su cargo de Capitan General de la Cavalleria. En el socorro de Amiens, y en la retirada resistio con su cavalleria al Rey de Francia, y a la fuerza de su exercito, con reputacion de nuestras armas. Sitiò el fuerte de Montulin, con mil cavallos, y seis mil infantes: y en tres dias le rindio, fortalecio, y abastecio de todo lo necessario.

En el tratado de las paces con Francia, fue vno de los rehenes que se dieron, de que serian muy seguras. Quedò por Capitan General de los batidos de Flandes, en la ocasion de venir el Archiduque à perficigar el casamiento con la Infanta Doña Isabel. En esta ocasion ganò à Vifoy: atravesò el Rhin, y edificò vn fuerte en su Ribera: to nò à Alpen: el castillo de Bruc: las Villas de Buric, Murs, y el fuerte de la Isla de Rhinberch, y su Villa. Passò con vna puente, que labrò, el rio Lipa: ganò la Villa de Rehes. Edificò vn fuerte: y armò para su seguridad algunos Navios de Guerra. Deshizo la junta de los Calvinistas de Vvesel, y acabò con la Villa, que diessen la obediencia al Pontifice Romano, y que bolviessen à las Iglesias sus rentas, estando presente el Nuncio de la Santidad de Clemente VIII. Embaxador del Emperador, y Duque de Cleues, rompiò por cinco partes el Dique de Emerich para inundar el Pays, y estorvar el passo al Enemigo. Ganò la Villa, y las de Dorecum, Anholt, y el Castillo de Sueleniburg. Degollò los Regimientos de Olanda, y Escocia, y rompiò la Cavalleria, que iba con ellos, con ganancia de diez y ocho vanderas: y en esta ocasion rompiò el esquadron de los frisonos, que comprehendia lo mas fuerte del esquadron de los contrarios, necessitandole à que perdiesse su puesto.

En vn aprieto en que se viò el Archiduque le dio para que se salvase dos cavallos, ofreciendole que no saldria del campo hasta vencer, ò morir: aco metiole el Enemigo: y auiedole muerto el cavallo, y dadole algunos arcabuzazos, y golpes, cayò en tierra: fue conocido, y preso, y llevado à Oláda con muchos Capitanes, oficiales, y criados del Archiduque: y tuvo mo-

La Soledad Laureada. Tom. 1.

do para sustentarlo todo.

Saliò de la prision con libertad despues de catorze meses, y no quiso gozar de ella hasta que los demas la tuviesse. En esta prision se dio principio à la pratica de reglas que se abetacò por espacio de doze años. El Rey para en parte de pago de tan señaladas victorias, y servicios le hizo merced de ocho mil ducados de renta.

Llegò à España: y al punto la embidia, haziendo de las suyas, le puso fuertes capicules: preteniendo con ellos roer la memoria de tanto merecimiento: à todo le respondiò, y la embidia se retirò a uergonzada, con que sus emulos cessaron de la demanda, y despues al principal de esta con juraciòn le vieron acabar en las manos de vn Verdugo.

El Almirante se retirò à Guadaluara: donde executò vna resolucion muy meditada por él, ordenandose de Sacerdotes, formando otra manera de vida muy diferente de la Guerra, y armas.

Gozando de esta quietud, y retiro escribiò vn libro de la generacion de Nuestra Señora, con tanta erudicion que la Vniversidad de Alcalá quando le diò el grado de Licenciado dixo: que por este libto merecia el grado de Doctor, y Maestro. Este libro con la muerte de su Artifice quedò huérfano de padre, y madre.

El Rey Don Phelipe Quarto le pre-
fentò para la Iglesia de Siguença: cõ-
sagrosè en la Parroquia de San An-
dres de la Villa de Madrid. Don An-
dres Pacheco, Inquisidor General,
el año 1622. y estando de partida pa-
ra su Iglesia, murió en Madrid en pri-
mero de Março de 1623. en Mierco-
les de Ceniza, y mandò se le diese se-
pultura en el Colegio de la Compa-
ñia de Iesus de la Villa de Alcalá de
Henares. Mandò à este Colegio seis
mil ducados, y pidió al muy venera-
ble, y Religioso Padre Francisco de
Robledillo su Rector, que se empleas-
sen en renta, en beneficio de la casa, y
Templo. No tiene Epitaphio: por-
que las Historias, dizen quien
fue el Almirante, y Obispo

(?)

IGLESIA DE

SECVLARES, Y DE OTROS ORDENES.

Don Fray Pedro Gonçalez de Mendoza, del Orden de san Francisco, hasta el año de 1639.

Don Fernando de Valdès, gobernò quatro meses, murio el de 1639. à 30. de Diziembre.

Don Fernando de Andrade y Soto Mayor, hasta el de 1644. fue promovido à Santiago.

Don Fray Pedro de Tapia, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1649. fue promovido à Cordova.

Don Bartolomè Santos de Risoba,

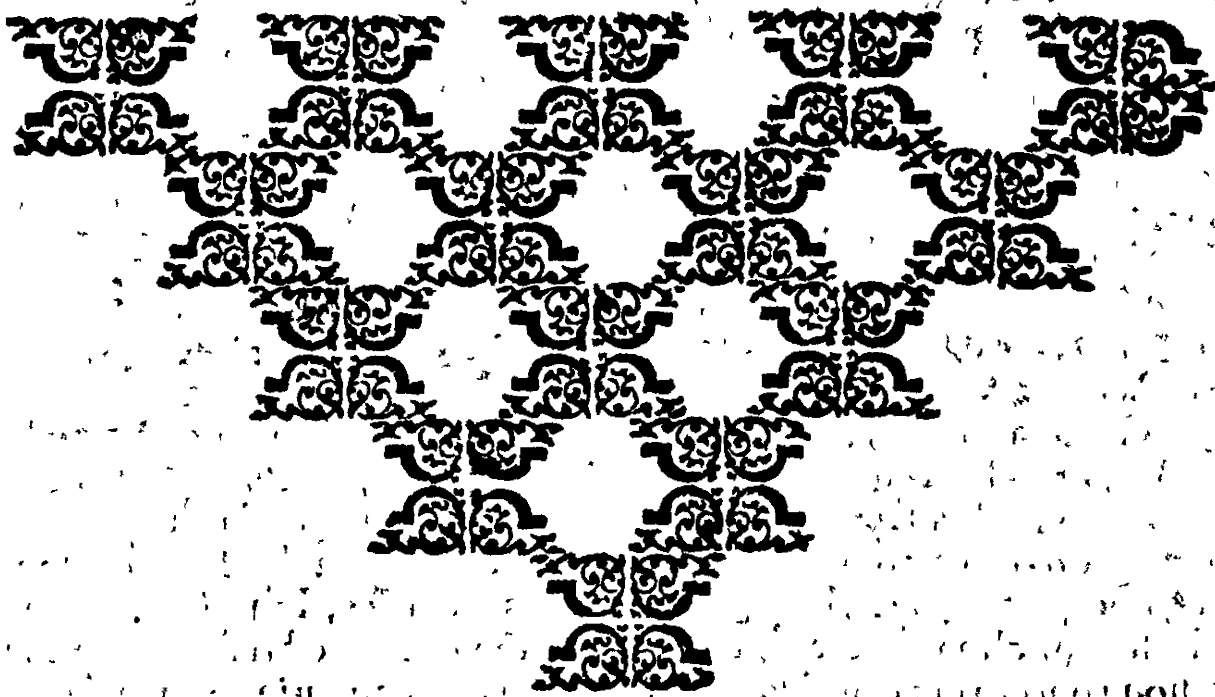
desde el de 1649. hasta 1658.

Don Antonio de Luna, hasta el de 1661. Era hijo de la Condesa de Saluatierra.

Don Juan Bravo natural de Soria, Obispo de Murcia, y Cartagena, hasta el de 1668.

Don Frutos Paròn de Ayala, desde 1668. hasta el de 1671.

Don Fray Pedro de Godoy, Obispo antes de Osma, desde 1671. de el Orden de Santo Domingo. Vive este año de 1674.



TEATRO

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA, Y MAGISTRAL IGLESIA DE

ALCALA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Antiguedad, y fundacion de la Ciudad de Alcalá de Henares.*
- 2 *Obispado suyo muy antiguo.*
- 3 *Martires, y Obispos que tuvo antes de San Benito.*

1 **O** Tra de las antiguas Iglesias de Toledo Sufraganeas, despues de la de Sigüenza, es la de Alcalá de Henares, puesta dentro de los Pueblos Carpentanos, y Reyno de Toledo. Llamose la Ciudad antiguamente *Complutum*. Dan los Autores diferentes origenes de este nombre. Ambrosio de Morales en libro de san Iusto, y Pastor fol. 54. dize le vino este nombre por la junta de las aguas, que ay en ella de los rios Henares, Tajo, y Tajuña, y de las que se juntan baxando de las eminencias, que la cercan, y hazen compañía. Lo mesmo sienta Garibay lib. 7. cap. 10: de que se vea Don Sebastian de Covarrubias en su Tesoro de la lengua Castellana, que se dilata bastantemente, discutiendo sobre el nombre de esta Poblacion en alabanza suya. Lo mesmo haze Don Tomas Tamayo de Vargas en sus Doctas Anotaciones á Luisprandó año 748. defendiendo con razon, y justicia, no ser ella la Ciudad de Guadalupe, como soñaron algunos, por no auer entendido á los Autores de la Historia General de España, que hablando del Obispado de Guadalupe, y de ser el mesmo de Alcalá por la traslacion de vna Ciudad á otra, juzgaron que habluau de la Idéntidad del sitio, y materiales edificios, y no me desagrada la Etimología de *Complutum* por la concurrencia de las aguas, y mucho mejor aora

pues con la de las ciencias, que lá están ciñendo, y coronando. *Aqua Sapientia potauit eos dominus.*

Dieronle los Arabes el nombre de Alcalá, que es lo mesmo, que Fortaleza, y Castillo: porque la edificaron en alto, passandola de lo llano a sitio mas fuerte, y eminente, y añadieronle el nombre de Henares, para diferenciaria de otras Poblaciones deste nombre, como Alcalá del Rio, Alcalá la Real, que llamaron de Bençayde. Alcalá de los Gazules, Alcalá de Guadira, Alcalá del Ebro, y Alcalá de Mógica. Todas estas conozco.

Es opinion de algunos, que la dieron principio los Griegos, y quien mas trata de sus antigüedades, aunque solo apuntando, es Luliano Arcipreste de Santa Iusta: porque haze memoria de ella en los Adversarios diferentes vezes.

De lo que passò por ella antes de la venida de Christo ay ninguna, ò poca noticia, si bien á lo que se puede colegir de Plinio lib. 3. cap. 3. fue cabeza de jurisdiccion: pues nombra los Pueblos Complutenses.

2 Llegando á lo Eclesiastico, con fiesan los Autores, que tuvo Alcalá Silla Catedral, y que fue Sufraganea de Toledo: pero vienen á contentarse con lo que dize el Padre Mariana en la Historia de España, de que comenzó á tenerla en tiempo de los Godos, como sinòs de ayunara con vna cosa muy grande, y nunca oyda, está dolo

Na 90.9 t
92.92.94.
95.66.68.
420.

IGLESIA DE

dolo publicando san Ildefonso en sus claros varones, tratando de san Asturio, y todos los Concilios de Toledo, en donde se ven firmando los decretos los Obispos Complutenses.

Lo que yo digo, es, que tuvo esta Ciudad Iglesia Catedral desde el tiempo de los Apostoles. Prueyolo esto primero, por ver, que la cuentan entre la diuision, que en tiempo de Constantino se hizo de los Obispados el año de trecientos y treinta, donde la ponen los Autores entre las Sufraganeas de Toledo, veise la General 1. p. cap. 51. y advierte Dextro, que no fue nueva diuision a quella, si no restitucion, y reintegracion, de lo que ella, y las de mas auia con las persecuciones perdido.

Nu. 204.

Lo segundo, por unas palabras de Juliano en su Cronicon año quatrocientos y catorze, donde tratando de san Asturio, dize: que restituyo este Santo el Obispado Complutense, que auia muchos años, que estava deshecho, y extinguido. No dize que lo erigio de nuevo, si no que lo bolvio, y puso en su primer estado. Va tratando de la invencion de los niños Martires Justo, y Pastor, y dize: dexò en Toledo à su Arceidiano Isiquio, que governasse la Iglesia. *Nam Asturias post reintegrationem Episcopij, iam intermissi, Complutensis primus, nunquam deseruit corpora, à se Diuinitus inuenta.* Por q Asturio despues de la reintegracion del Obispado de Alcalà, que auia sido extinguido, y deshecho, constituyose èl por primer Obispo Complutense, con que nunca desamparò los cuerpos que auia por Diuina reuelacion hallado. Esto Juliano.

Alguno que le viere, segun la impresion de Paris, hecha por diligencia de Don Lorenzo Ramirez de Prado, responderà, que no leò bien esta clausula: porque no dize *Episcopij*, si no *Episcopi*, de lo qual no se sigue, que leuantò alli el Obispado antiguo, que estaua caydo, si no que ordenò fuesse Obispado siendo èl el primero. Mas digo, que es verdad, se halla escrito de esse modo: pero no ha de dezir, si no como yo lo pongo. Lo vno por la palabra siguiente *Intermissi*, y lo otro, porque lo dexo explicado antes diziendo *Asturius, &c. fuit Episcopus Compla-*

Nu. 149.

rensis, y el que restituyò el Obispado de Compludo, que se auia deshecho, y discontinuedo *Qui in terminis suis Episcopatum reuocauit.*

Lo tercero se prueua: por que el mesmo Autor, poniendo el año de trecientos y ochenta, el Concilio de Zaragoza, y los Obispos, que asistieron, nombra entre los demas al Complutense, que celebrandole quatro y quatro años, antes que san Asturio lo restituyesse, conosece que auia muy poco, que faltava la Catedralidad en Alcalà.

Lo quatro: por que Dextro el año de ciento y cinco, dize: que se celebrò vn Concilio en Toledo de todos los Obispos de la Carpentania. Otro el año de ciento y doze, y estando entòces esta Provincia sin otro Obispado, que el de Segovia, conforme los antiguos terminos de ella, no dixera que se celebrò con los Obispos, si no con el Obispo de la Carpentania, si Alcalà, que se halla en medio, no tuuiera otro, como cabeza de los Pueblos Complutenses.

Confirmanlo esto las continuas memorias de Martires Complutenses, Confesores, y Virgenes, que desde los principios de la Fè se hallan en ella, y su jurisdiccion. De donde se conoce, que pues tanto resplandecia la Fè dentro de ella, y en su Comarca, y terminos, que auia quien los criasse, y alimentasse con su doctrina, y exemplo, como eran los Obispos.

3 Los primeros Predicadores del Sant-Iago Evangelio, es cierto, que fueron el Apostol Sant-Iago, y sus discipulos Calozero, Anastasio, y Teodoro, cada qual en su tiempo *Sant-Iago*: porque sabemos que anduvo todas las principales Sinagogas de la Nacion Hebrea, que auia en España: y la Carpentania estaua llena de ellas en las principales Ciudades, como amiga siempre de buscar la mejor tierra. *Sant Calozero*, tambien induyó por toda la Carpentania, y la Villa de Madrid le reconoce por su especial Maestro en la Fè. *Sant Athanasio*, Obispo de Zaragoza con su compañero *Sant Theodoro*, tambien honraron la dicha Provincia. De donde se conoce que tuvo la Ciudad de Alcalà, ò Complutense Maestros, y principios muy calificados.

Sant-Iago

S. Calozero

S. Athanasio

S. Teodoro

San Tiro.

dos. Lo mesmo fientode san Tiro, discipulo de san Pablo, que viniendo con él, predicò en la Carpentania tola con san Eugenio, como se puede ver en Dextro al año de 64. num. 3. y al de 220. en cuyo Comentario digo mas largamente la verdad, que ay en esto. De estos Prelados pueden, y deben, ser tenidos por Obispos de Alcalá, los que en ella hizieron algunas funciones Episcopales.

S. Grego-
20 Obisp.

94.

El primer Obispo de Alcalá se llama Gregorio: fue natural de Toledo, y electo por los discipulos de los Apostoles. De él haze memoria Dextro, diziendo, murió el año de nouenta y quatro en la Villa de Hita. Es Canonizado. Vea se en los Comentarios, que haze à Dextro.

Lucinio
Obisp.

190.

Faltan Obispos en espacio de mas de docientos años, y tengo sospechas, que los Obispos de Guadaluara cuydaron de sustentat la Fe, y tambien los de Madrid: porque en las dos Ciudades los huvo. De la primera hallo, que tenia por el año de ciento y nouenta, por Obispo à Lucinio, que fue alanceado con dos niños por mandado del Presidente de la Ciudad, ó Provincia. Noticia es del Hispalense. Y es mas eficaz la sospecha; viendo, que Juliano en el año de mil cincuenta y cinco, dize, como la Cattedra de el Obispado de Guadaluara se auia trasladado à la Ciudad Complutense en los tiempos antiguos: de cuya traslacion tuvo origen, y traxieron luz los Autores de la Historia General, quando en la diuision de los Obispados, y sus terminos. dixeron. *El Obispado de Compludo (esto es Guadaluara) singades de Alcantam fassa Corte,* y no menos Luisprando, que es mucho mas antiguo, quando hablando de san Iusto, y Pastor, dixo al año de setecientos quarenta y ocho, que estauan sus cuerpos. *Intra orbem Complutum, id est Guadaluara,* y al año de trecentos ochenta y cinco, dixo lo mismo: cuya concordancia; y confesion de vnos, y otros, confunde à los contrarios de Dextro, Luisprando, y Juliano, y cessa la disputa de algunos Modernos Doctos, sobre si *Complutum* es Guadaluara, y si es adición de los Autores della, ó no, pues quando lo fuera, fue de mano docta que

viò à Juliano, y leyò su clausula, no fingida: si no legitima. que hablò de la Identidad espiritual, y Ecclesiastica de ser vn mesmo Obispado el de Guadaluara, y Alcalá, y uo de la material del sitio.

Sabido yà esto, y suponiendo, que Zepherino despues de san Gregorio, y de Lucio Ob.

254.

nò faltà noticia de Obispos en Guadaluara; y Alcalá, pued. se creer, que cuydaron de su Christiandad los Obispos de Madrid, que tambien fue conocida con ellos. Eralo por el año de docientos cincuenta y quatro, Zepherino. Muriò entonces, como escriue Hauberto. *Mantua Carpentana obijt Zepherinus eiusdem orbis Episcopus.*

S. Marcelo,
10. Ob. M.

301.

A este sucediò san Marcelo, que padeciò el año de trecentos y vno en Sierra Morena, de que se veàn Dextro, y Hauberto, y la relacion de su vida, y Martirio en la 1. part. de la Poblacion Ecclesiastica pag. 155. y pag. 204.

Sucediole Eulogio, que viuia con opinion de docto en Madrid por el año de trecentos quarenta y vno:

341.

que yà estava terrenado el Cielo, quanto à las persecuciones de los Gentiles, aunque auian comenzado ya las de los Hereges Arrianos, en cuya sazón se tuvo en Madrid vn Concilio do treze Obispos de las Carpentanas, y de la Bética el año de trecentos quarenta y siete.

347.

Llegado el año de trecentos setenta y tres, yà se descubre Alcalá con particulares Prelados para si, y para Guadaluara, y desde aqui comienza el Catalogo de aquella Iglesia en el Hispalense, poniendo por el primero à Juliano. *Complutenses Episcopi incipiunt tempore Romanorum Primum eorum sedis Italianus anno. Dñi. CCCLXIII.*

Juliano,
Ob.

363.

El segundo fue Ampelio. No le hallò Hauberto: Descubrelò el Atcipret Juliano, que dize governaua el año de trecentos y ochenta: y es assi: porque se topa en el Concilio de Zaragoza.

Ampello
Ob.

380.

Sucediole Marcial. Governaua el año de trecentos ochenta y nueve. En él murió à diez de Julio. Falta en el Catalogo. Está en el Cronicon de el Hispalense. *Anno Domini CCCLXXXIX. Compluti obijt Marcialis Episcopus 1. Die Julij.* Fundose en tiempo de

Marcial,
Ob.

389.

Nº 540.

IGLESIA DE

de este Prelado en Alcalá un Monasterio de Monges, como se colige de Liberato, an. 505. y de Hauberto, an. 383. y an. 505.

Pedro, O. Siguió Pedro, que es el segundo q̄ halló el Autor del Catalogo. Governaua el año de trecientos noventa y vno. *Cui succederunt Petrus an. Domini CCCXCI.*

Austio, O. En su lugar entró Asturio, el primero Monge solitario. seria del Carmelo, o Antoniano: *Asturius Monachus solitarius, an. Dni. CCCC.*

Nota. Cesaron de elegir otro en Alcalá por espacio de veinte y tres años, y es probable que se reduxo al cuydado de los Arçobispos de Toledo, y será la primera vez que se hallará con esta dependencia de Toledo la Iglesia, y tierra de Alcalá.

S. Asturio
2. O. Llegó el año de quatrocientos y veinte y tres, y siendo en esta sazón revelados los cuerpos de los Niños Martires Iusto, y Pastor á san Asturio, Arçobispo de Toledo: como el Santo viniessse á Alcalá, y descubriessse aquellas reliquias, cobroles tanta aficion, que se quedó en Alcalá. Edificoles vna sumptuosa Iglesia. Puloles en vn decente sepulcro. Compusoles Oficio, y Missa para su Fiesta, y lo que haze al punto, restituyó á la Iglesia Cathedral la Dignidad que auia tenido, y él quiso ser su Obispo, no bolviendo mas á Toledo.

423. Governola dos años, hasta el de quatrocientos y veinte y quatro. Vease lo demás en la Iglesia de Toledo. No se acordó el Hispalense de ponerlo en el Catalogo, equivocado con el Monge Asturio su antecesor.

Facilio, O. Succedio en la Dignidad Facilio. Governaua el año de quatrocientos treinta y seis, *Facilius anno Dni. CCCC XXXVI.*

Fulmaro, O. Siguióse Fulmaro, y aquí faltan dos, ó tres: porque se pone el Catalogo el año de quatrocientos noventa y tres, *Fulmarus anno Domini CCCC XCIII.* Huvo mucha ocasion para este silencio, y vacante por las grandes guerras que hubo en la Carpentania, desde el año de quatrocientos y veinte y quatro entre los Godos, y demás Naciones; porque pusieron sitio á Compluto. Destruyeron con grande furor á la Ciudad de Mecco,

vezina de Alcalá. Mataron á todos las Religiosas de vn Convento, que allí auia con su Abadesa Victoria, de que se vea Dextro, año quatrocientos veinte y nueve. Hauberto, año quatrocientos y treinta. Lo que se advierta, es, que huviessen Obispos, ó faltassen dos, ó tres, todos ellos guardaron la Regla de san Agustín, desde el año quatrocientos y quarenta adelante, cerca de cien años, como no tiene Liberato, á donde remito los curiosos.

Llegó el año de quinientos y veinte y dos, y en él se halla por Obispo de Alcalá Alufiano, conforme el Catalogo que dize: *Alufianus, anno Domini DXXII.* de que no ay otra noticia.

Succedio Venerio. Este llegó con la Dignidad al año quinientos cincuenta y ocho. *Venerius, anno Domini DLVMI.* En su tiempo estaua ya la Religion de san Benito en España muy de asiento, desde los años de quinientos y veinte y tres, algo mas ó menos, como tengo dicho. Quien aya sido este Prelado, y de que profesion, está de por saberse; aunque no de por conjeturarse: y se comódize el Catalogo *Venerio*, dixera *Veneto*, presto le conociera por hijo, y Monge de san Benito, y vno de los discipulos, que el Santo embio para la fundacion de san Pedro de Cardena, y asistióle Hauberto, que sobre nombrar el año de quinientos treinta y siete, entre los Discipulos de san Benito á Veneto. Dize al año de quinientos sesenta y tres, como casi todas las Iglesias de España las ocupauan Monges, y Venerio lo era de Alcalá el de quinientos cincuenta y ocho; pero dexado esto indeciso, voy á los que en la Silla de Alcalá le succedieron.

CAP. II.

Novelo.

Después de Venerio, ó Veneto entró en la Dignidad Novelo, varon señalado en santidad, y letras. Ponele el Catalogo el año de quinientos setenta y nueve. *Novelus, anno Domini DLXIX.* Passó mas adelante

Nota

Alufiano Ob. 522.

Venerio Ob. 558.

563.

569.

570. lante con la Dignidad. El año de setenta, se acuerda de el Ioan Abad de Vaclara: y en el Cronico. dize el Hispaliense, como el año de quinientos ochenta y seis, florecia en Santidad con otros muchos: pero yo entiendo que ya era muerto: porque M. Maximo, que viuia entóces, ya pone el successor en la possession: de su Regularidad, se vea el Hispalense el año. de 563. y 581.

CAP. III.

Bonito, Monge.

1. *Eleccion del Obispo, y trabajos que padeció.*

2. *Monasterios edificados en la Catedral, y en el Obispado.*

580. **M**Vuelto Nouelo, el Rey, o el Arçobispo, o el Cabildo, presentaron, y admitieron por Obispo a Bonito. De este Prelado se olvidó el Escriitor del Catalogo, pero haze de él noble recuerdo M. Maximo en su Cronicon. Governaua ya el año de quinientos y ochenta, con tanta opinion de Catolico, y opuesto a los Arrianos, que no pudiendo el Rey Leovigildo sufrir su valor, le desterró de Alcalá, y de todo su Obispado, y él se pasó a la Ciudad de Zaragoza el año de quinientos ochenta y vno. en cuyo tiempo fueron también desterrados otros Illustres Monges Obispos, quando dize Hauberto era ya todos los Cabildos de las Catedrales Regulares de san Benito de baxo de su habito, y Regla.

581. De este Santo Prelado tengo bastantes fundamentos para creer, que fue Monge, y discipulo del Santo: porque huvo algunos de este nombre en Monte-Casino, como lo fue vno san Bonito, Quinto Abad, en cuyo tiempo fue destruydo el dicho Conuento por los Longobardos, y los Monges se esparcieron por diferentes partes de Italia, y España. Sucedió la destruccion

de Monte-Casino, segun el computo de el Cardenal Baronio el año de quinientos setenta y tres, y viendo, que vinieron a España tantos, como cuenta M. Maximo, que fue vno de ellos, y que la correspondencia de los tiempos con su Obispado Complutense estan ajustada, induce a creer su Monacato.

Fuera de esto entre los doze Monges, que san Benito embió para el Conuento de San Pedro de Cardena el año quinientos treinta y siete, se cuenta vno llamado Veneto, o Benito, y si no fue Venerio, el que apunté al fin del capitulo primero, tengo por cierto, que fue este Santo Prelado, a quien por Bonito llamarian Beneto, o Veneto, que viniendo mancebo (como lo significa el Hispaliense, poniendole entre los vltimos) llegaria a ser electo en Obispo de Alcalá por Euphemio: que, como quien auia sido Abad, y Prelado suyo, le conoceria sus virtudes, y meritos.

2. Prueba lo tercero, por lo que dize Hauberto el año de quinientos y ochenta y vno, que es auer ya recibido los Cabildos el habito, y Regla de san Benito por mandado de el Sumo Pontifice; y que lo huvieste hecho la Magistral Iglesia de Alcalá, siendo Obispo Bonito, se conoce por el discurso de la vida de San Mausina, Metropolitano de Merida: porq̄ de lo que hizo Leovigildo con él, se sabe, que le desterró de su Iglesia para Alcalá, mandandole meter en vn Monasterio. Así lo escriue Paulo, Diacono de Merida, como lo veremos escriuiendo la vida de aquel Santo en el Teatro de la Provincia Lusitana: siendo, pues, cierto, que san Mausina era Monge, y que auia tal Conuento, es consecuencia, que era obra del Obispo Bonito, por ser Monge de la mesma Religion. Y que la Catedral de San Iusto, y Pastor lo fuese, pruebase por lo siguiente. Lo primero: porque los años adelante, san Fruososo Abad de san Pedro de Montes edificó vn Monasterio en el Obispado de Astorga, quien dió no solo el titulo san Iusto, y Pastor, sino el de la Ciudad Complutense, llamandole san Iusto, y Pastor de Compludo, Bien conocido es en las Historias: pues oy

IGLESIA DE

es Dignidad del Cabildo, y de la Iglesia de Astorga, el Abad de Compludo. Era de Monges: y auerle dado todos los tres títulos de Monasterio, de san Iusto, y Pastor, y de Compludo y ser de Monges de san Benito, estra diziendo, que los llevó del Monasterio Catedral de Alcalá, y que por ser deuoto de los Martires, y de la observancia, que en él se guardava, quiso levantar, y poblar con ellos el nuevo Monasterio del Vierço.

Lo segundo: porque quando los Moros ganaron la Ciudad de Compludo, sabemos que san Urbicio Mõge de san Benito viniendo de Francia se fue à Compludo, que ya la llamavan Alcalá; y se apoderò de los Cuerpos de los Santos Martires Iusto, y Pastor, como cosa propia, que auian tenido los Monges en guarda, y se los llevó consigo à Francia, como veremos, y no hubo Sacerdotè secular alguno, a quien doliesse el ver los cuerpos sin veneracion, sino al Monge de san Benito, como Urbicio. Nadie sacò modelo de su Iglesia Catedral, y se llevó de sus Ministros, si no san Fructuoso.

Lo tercero: porque de el Arçobispo de Toledo Bernardo, y el successor Raymundo, y de muchos Reyes de España leemos, que restauravan los Monasterios, que auia en tiempo de los Godos, y los Moros auian destruydo, y los levantavan en los mesmos lugares, y sitios donde por las ruynas conocian, que auian estado fundados, y de la mesma Religion, antes si podian. Y de la Iglesia Catedral de Alcalá he hallado yo en el Archiuo de san Pedro de Arlança vna donacion de el Rey Don Alonso el VIII. à Martin Gonçalez, Menino muy querido suyo, de vna heredad en Peñafiel, y dize, que fue otorgada en 22. de Abril año 1174. en el Monasterio de san Iusto, y Pastor de Alcalá. *Facta carta in sanctorum Iusti, & Pastoris Monasterio de Alcalá.* Está fol. 65. del Becerro. Firmanla Don Cerebruno Arçobispo de Toledo, D. Ioselino, Obispo de Siguença de dõde se ve, q̄ esta Iglesia la auian erigido en Monasterio, ò Don Bernardo, ò Don Raymundo, que fueron los que ganaron à los Moros la Villa, y el Castillo: luego si levantarõ

alli el Monasterio, que era el sitio de la Catedral en tiempo de los Godos: consecuencia es, que lo auia sido en el de lu Obispo Bonito, como lo dixo Hauberto de ella, y de todas las Catedrales el año 581. Accion que cautelò Nuestro Padre san Gregorio en las Catedrales de Inglaterra, que mandò levantar à su discipulo san Agustín, plantando este genero de artilleria contra los Gentiles, de que se vean Yepes, y Clemente Reynero, como se previno en España contra los Hereges Arianos en muchas Iglesias, como las de Oredo, Palencia. Oviedo, Mondoñedo, y otras muchas, entre las quales pongo à la Complutense, cerrando este descursò, con que el dia de oy se conoçen Alcalá vn termino de tierra, que llaman la dezmera de san Benito, y siento, que desde san Bonito començò la Iglesia Magistral à tener Monges por Canonigos, donde los Obispos, y ellos, v tutan de baxo de la Santa Regla. Si alguno juzgare, que no son estas bastantes pruebas, de otras en contrario, que sean mas eficaces, para que yo me de por engañado.

Sin este Monasterio se edificò otro para Monjas, del qual se ignora el sitio, el fundador, y el tiempo: pero sabemos, que perseverò alli la observancia con tanta honra de las Religiosas, como veremos, quando llegue el tiempo de el Rey Vvitzia, que fue el Phalaris de todas ellas.

Estas dos fundaciones hallo de nuestra Religion siendo Obispo Complutense Bonito: de cuya muerte no he alcanzado el año, y si le alcanço de dias à Leovigildo, que falleciò el de quinientos ochenta y seis: porque aunque el de ochenta y nueue, en que se celebrò el Concilio, que llaman Tercero de Toledo, no se halla entre los que firmaron los decretos, pero no se puede inferir q̄ huviesse muerto, si no que falta su firma, como las de otros, que se sabe estavan vi-

uos, y si huviera muerto asistiera el successor, pues estava tan cerca de Toledo.

586.
589.

CAP. IV.

Felix, Monge.

Sucedio a Bonito Felix. De este ya se acuerda Hauberto, y le pone en el Catalogo. Dize, que governava por el año de quinientos y noventa y siete. *Felix, anno Domini DCVII.* De este, y de los demás Prelados, tengo dados los fundamentos del Monastico, y Regularidad en la Iglesia de Toledo, cap. 5. y en la de Otero, cap. 8. sin los dados en esta cap. 3. Floreció en tiempo de Bonito, y de Felix, Pedro Sacerdote, grande Poeta, en Romancos, lugar de el Obispado de Alcalá, en tierra de Guadaluara: de quien haze mencion el Hispalense, al año de quinientos y ochenta y cinco, num. 48. *Romeniaca in Carpentanis flores Petrus Presbyter valde Cacionarius*, y es Poblacion tan antigua, y noble por el fundador, que tuvo, que no fue menos que Romo, o Romulo, Rey antiguo de España, de quien dize el mismo Autor en su i. parte de la Poblacion Ecclesiastica, que la dió principio en los años 2586. de la Creacion.

597. Celebróse el año de quinientos y noventa y siete vn Concilio, donde dize el Autor allegado, que se hallaron sesenta y dos Obispos. Y siendo así, que en la Coleccion se dize, que asistieron los Metropoliticos de Toledo, Merida, y Narbona, y que no se halla en Gamaro, sino quinze; sigue que faltan los demás Prelados en las copias que vió Don Garcia de Loaysa, y entre ellos la firma de Felix.

CAP. V.

Presidio, Monge.

610. Muerto Felix entró en la Dignidad Complutense Presidio. No le puso el Catalogo; porque no le buscó en los Concilios; mas conoce se la Dignidad, por el Concilio que se celebró en Toledo el año de 610. *La Soledad Laureada, Tom. 1.*

donde firmó los decretos; como se puede ver en Don Garcia de Loaysa, Severino Bino, y Padilla.

No se dize lo que vivió Presidio; pero hallase memoria en su tiempo de la Santa Monja, y Abadesa de el Monasterio de S. Colme, y S. Damian de la Villa de Hita, de quien hasta oy no ha tenido noticia, y nos la dá el Hispalense, con ocasion de esta muerte, que sucedió el año de seiscientos y catorze; cuyo nombre era Deo Devota. *Amphitria in Carpentanis, ubi erat Monasterium Monialis SS. Cosme, & Damiani, obijt altera Sanctissima Dto Devota Abbatisa.*

614

Hizo tambien celebrado el gobierno de Presidio, la fundacion del Monasterio de Santa Maria de Sopenan, debaxo de la mesma Villa de Hita; y pudiera dilatarme en dar la relacion de sus principios, a no querlo hecho en la Iglesia de Toledo, en la vida de D. Gomez Manrique, capitulo 134.

CAP. VI.

Amando, Monge.

Sucedio a Presidio Amando. Este Prelado governava por el año de seiscientos y diez y nueve. *Amandus* (dize el Catalogo) *anno Domini DCXIX.* No se del otra cosa.

619

CAP. VII.

Hilario, Monge.

Despues de Amando entró en el gobierno Hilario. Fue natural de Francia; y de sangre muy noble. Passando a España casó con Evancia, hija de Otilon, Conde Palatino del Palacio de los Reyes Godos. Murio Evancia en vida de su padre, que la tuvo muy larga; pues llegó a un tiempo de Chindalvindo, y Recesvindo, asistiendo a los Concilios. Viendose Hilario viudo, se hizo de la Iglesia. Ordenose de Sacerdote. Llegó a ser Obispo de Alcalá: No se acordó del Hauberto. Hizolo Luciano entre las poesias q puso al fin del Cron. suyo.

Aaa

Dize

IGLESIA DE

670. Dize este Autor, que murió Hilario el año de seiscientos y treinta, y a él dize también que le hizo un Epigrama, que puso en su sepulcro Venancio Fortunago, que está en el Libro quarto de sus obras: mas en esto no le sigo: porque Venancio Fortunago murió poco despues de el año de seiscientos: de cuya muerte se acuerda M. Maximo en su Cronicon, an 580. y aquel Epigrama, o sería para otro Hilario, o no sería de Venancio.

CAP. VIII.

Hilario el Segundo, Monge

633. Stendo cierto, que Hilario el Primero, murió el año de seiscientos y treinta, como quiere Iuliano, es consecuencia que le sucedió otro Hilario: porque el de seiscientos y treinta y tres se celebró el Concilio Quarto de Toledo, y se halla firmando en él Hilario, Obispo Complutense, aunque yo por verle firmar entre los mas antiguos, dudo el que no sea vn mismo *Hylarius Complutensis Ecclesie Episcopus subscripsit*.

636. Asistió de la mesma suerte al Concilio Quinto el año de seiscientos y treinta y seis.

638. También el de treinta y ocho en el Sexto: y finalmente en el Septimo el año de quarenta y seis, y en todos firma, como se puede ver en Loaysa. De su Regularidad se vea lo dicho en la Iglesia de Toledo, cap. 45. y en la de Oretó, cap. 8.

CAP. IX.

Dadilas, Monge.

Muerto Hilario, sucedió Dadilas. Davilas escriven otros, y Davila. Estuvo en el Concilio Octavo el año de seiscientos y cinquenta y tres.

655. En el Noveno, el año de seiscientos y cinquenta y cinco, en cuyo año le señala también Hauberto. *Dadilas anno Domini 655.*

Y en el Dezimo el año de cinquenta y seis. En todos ellos firma Obispo Complutense. 656.

CAP. X.

Acisclo, Monge.

Eleccion del Obispo, y division de los terminos del Obispo.

675. Governava la Iglesia Complutense, despues de Dadila Acisclo, por los años de seiscientos setenta y cinco. Olvidole Hauberto. Asistió al Concilio Onze de Toledo, en que se renovaron los terminos a los Obispados. Del Complutense tenemos estas palabras en el Concilio de Lugo. *Complutum hac tenent de Alcones usque ad Cortem, & de Gufio, usque ad Costem.* No conocemos estos nombres. La General tiene su explicacion truncada. *El Obispado de Compludo, tenga desde Alvaron, fasta Corte.* Lo demás falta. Solo advierto, que Corte era el punto, en que acabava Siguencia.

Començose a reformar en tiempo de Acisclo el Cabildo de Alcalá, guardando con mas puntualidad la Regla de San Benito, en la forma que la dispuso Isidoro.

CAP. XI.

Gildemiro, Monge.

682. Sucedió luego Gildemiro. También falta en este el Catalogo de Hauberto. Tenia la Dignidad el año de seiscientos ochenta y vno. Celebróse entonces el Concilio Doze de Toledo. Embió a vn Presbytero llamado Anibonio, que firmo en su nombre. *Ego Anthonius Presbyter, Agens vicem Domini, & Pontificatus Gildemiri Episcopi Complutensis Ecclesie subscripsit.*

CAP. XII.

Agricio, Monge.

MVrió Gildemiro. Eligieron a Agricio. Fue persona de prendas, y estimacion antes de ser Obispo. Siendo Diacono se hallò en el Concilio Dezimo, en nombre de Vvinibal, Obispo de Elche, y Origuela. Firmò con los demas Procuradores. Governando la Iglesia Complutense, asistió al Concilio Treze el año de seiscientos ochenta y tres, y en el Concilio Catorze, año de ochenta y quatro. Tambien se le olvidò al Hispalense.

CAP. XIII.

Pedro el Segundo, Monge.

SVcedió Pedro, Segundo de este nombre. Ay del noticia en Hauberto. Dize que govenava el año de seiscientos y ochenta y seis. *Alins Petrus, anno Domini 686.* Viviò poco, y así no ay que dezir sus acciones.

CAP. XIV.

Espasando, Monge.

ENtrò luego Espasando. Fue Monje de San Benito, y Abad. No sabre dezir el Monasterio. Llego a ser Arcediano de vna Iglesia Cathedral que no me asseguro, en si fue de la Complutense, ò si de la de Tarragona, porque el año de seiscientos y tres asistió por Vicario de Cipriano, Metropolitano Tarraconense, en el Concilio Treze: y si bien que allí se nombra solo Arcediano. *Spasandus Archidiaconus Agens vicem Cipriani Episcopi Tarraconensis;* pero los Autores de la General, Abad le llaman, y nombrandole, *Spera in Deo,* por *Spasando.* Entrò, pues, en Alcalá, y govenava por el año de seiscientos ochenta y ocho. Asistió entonces al Concilio de Toledo.

La Soledad Laureada, Tom. I

Lo mesmo hizo el año de 693. en el Concilio. Diez y seis; como parece por sus firmas. No le puso Hauberto en el Catalogo.

CAP. XV.

Ioan, Monge.

EN faltando Spasando, eligió el Arçobispo de Toledo a Ioan. Fue Monge de S. Martin de Dumio. Así lo tenemos de Hauberto Governava por el año de 698. *Ioannes Monachus Dumicensis, anno Domini 698.* No ay otra noticia de su persona.

CAP. XVI.

Asturio el Tercero, Monge.

- 1 Elección del Obispo.
- 2 Martirio de muchas Monjas de San Benito en Alcalá.
- 3 Entregase a los Moros Alcalá.

Legando por Ioan a elegir Prelado en Alcalá, salió nombrado Asturio, es el Tercero de este nombre, a quien dà el Hispalense el apellido de Serrano, como a aquel insignie Prelado de Toledo, que tambien lo fue Complutense, y sin duda, que este linage devia de ser tan antiguo, como ilustra en el Reyno de Toledo, y en España, por otros que pone Idacio. *Olimp. 305. y 307.*

2 Governò Asturio, quando romò la Corona de los Godos Vvictiza; que auindose criado en lo vicioso de Galicia, y regalos de Rey; luego començò a viuir tan desenfrenadamente en los vicios de la sensualidad, que toda pluma se mancha, todo estilo se escurece en llegado a tratar de sus acciones. Por mayor las auian escrito el ilustrissimo señor Arçobispo Don Rodrigo, que era el primero que traian en.

IGLESIA DE

tre manos los curiosos. Luego Luitprando puso algunas particularidades, que dexa apuntadas en el Teatro de Oretto, cap. 8. pero quien mas corrió la pluma, fue Hauberto; pues no solo escribe, que no dexava muger casada, que bien le pareciesse, que no usasse mal de ella quitandola al marido, ni auia Religiosas, que no forçase sacrilegamente, haciendo que tambien los Clerigos se casassen con ellas publicamente, sino que quitò la vida a muchas por la defensa de su Virginitad. A Sera-

San-a Sera-
pia, V. y M.

704.

ria, Monja de S. Benito, pone muerta por su mandado el año de setecientos y quatro, en ocho de Julio. *Anno Domini 704. Serapia Virgo Benedictina: necata fuit a Rege scelestissimo Vuitiza causa integritatis, & Virginitatis VIII. die Julij.* Pero poco es esto.

Virgines, y
Mart. de Alcalá.

mayor exceso de crueldad, fue el que usò en el Manasterio de Monjas, que Alcalá tenia, desde los principios de la Religion de San Benito: pues auendo pretendido derribar su constancia, y defendiendose aquellas Christianas Amagonas à su fuerza, hizo lo que no hiziera mas vn Diocleciano: porque destruyò el Convento, y cogiendo aquellas varoniles doncellas, las diò cruel muerte, metiendolas en vn horno. Oyganos a nuestro Monge. *Anno 706. Monasterium Compluten(è) Monialium in Capensansa destructum est à Rege Vuitiza, & Siera Virginis, pro virginitatis defensione crudeliter in ardente Glibano concuburunt ante festo die Februarij.* No pudo tener mas glorioso fin Comunidad alguna.

706.

Muriò Vuitiza en el año de setecientos y nueve. Entrò Rodrigo, y a vista de Asturio Serrano, se perdió España el año de setecientos y catorze: y Alcalá el de quinze, perdió a su Prelado, que no pudiendo con tantas calamidades, huvo de ceder a todas con la vida.

709.

Alia Asturius cognomento Serranus, anno Domini 715. Quedò con esto Alcalá sujeta al Imperio de los Arabes, dandose por concertos; y vno fue, segun se verá por los efectos, que el gobierno Ecclesiastico quedò en pie, el Cabildo con el mesmo estado, y Regla que solia, aunque con

714.

tanto lustre, y magestad, no era posible. Permitieronseles a los Christianos elegir sus Governadores, para lo Secular, y sus Obispos para lo Ecclesiastico. Y desto seran exemplo, los que se siguieren.

715.

El año de setecientos y cinquenta y vno floreció Severino Monge, q sin temor de la muerte antes descañdola, predicò a los Moros en toda tierra de Alcalá, y Madrid. Así lo

CAP. XVII.

Venerio el Segundo, Monge.

- 1 Eleccion del Obispo.
- 2 Translacion a Francia de San Iusto, y Pastor.

1 EN lugar de Asturio eligieron à Venerio el Segundo, ò Venerato, como dize Hauberto. Llegò al año de 736. *Alia Venerius, vel Veneratus, anno Domini 736.* No ay del otra cosa: porque todas anduvieron muy rebueltas entre los Moros, y los Christianos: pero en el espacio de cinquenta años siguientes, huvo celebradas noticias en esta Diocesi, para la Religion Monastica, en cuyos hombros cargò todo el peso de la Iglesia de España.

736.

2 El año de setecientos y quarenta y ocho, sucedió en esta Santa Iglesia de Alcalá, la translacion de los Martires Iusto, y Pastor, sus Patronos a Francia. Hizo este piadoso hito San Urbicio, Monge de San Benito, Discipulo de Basario Abad, a quien otros llaman Bisacio. Este Santo considerando quana peligro estavan de ser feamente profanadas las reliquias por los Moros, las llevó primero à Francia, despues las bolvió a España, parando con ellas en la Ciudad de Huesca de Aragon, donde acabò su vida santamente, y allí son veneradas. De este suceso trata Luitprando en su Cronicon, an. 748.

748.

El año de setecientos y cinquenta y vno floreció Severino Monge, q sin temor de la muerte antes descañdola, predicò a los Moros en toda tierra de Alcalá, y Madrid. Así lo

Severino
Monge
751.

ric.

tenemos de Hauberto. *Anno Domini 751. Severinus Monachus Benedictinus Mauris in Carpentania predicat.*

Paulaco
Abad.
775.

El año de setecientos setenta y cinco murió San Paulato, Monge, y Abad en el insigne Monasterio de S. Martin de Madrid. *Anno Domini 775 Mantua Carpentanorum in Monasterio Sancti Martini Turonensis obiit plenus dierum, Sanctitatis, & doctrinae Sanctus Paulatus, Abbas Benedictinus.* De Hauberto es el texto. Desuerte, que esto passava, en tanto que no se halla Prelado Complutense, a quien se pueden reducir las memorias que ay de Martires en Madrid, desde que le faltaron Obispos, por el año de 493: si es que se estendia a ella la jurisdiccion de los de Alcalá. Puse los en la 1. part. de la Poblacion Ecclesiastica.

CAP. XVIII.

Ceciliano Monge.

782.

Eligieron despues a Ceciliano. De este dize el mismo Autor en su Catalogo, que gobernava hasta el año de setecientos y ochenta y dos. *Cecilianus, anno Domini 782.* Florecio por aora en la Iglesia de Alcalá, Felix, que fue insigne Retorico. Murió el año de setecientos y noventa y vno. De que se acuerda el mismo.

CAP. XIX.

Matano, Monge.

796.

Sucediole Matano. Deste se olvidó Hauberto en el Catalogo; pero ponele en el Cronicon, diziendo, se halló en el Concilio de Toledo, q se celebró el año de 796. Del se acuerda tambien Juliano, poniendolo con los demás Sufraganeos de Toledo. Trate de este Concilio de Toledo en la vida de Ellipando. En tiempo Matano, fue señor de Alcalá Bradamancio, cuyos ençuentros con Carlo Magno, que se hallava en Toledo retirado, cuenta la Historia General, Luitprando, y D. Tomás Tamarayo de Vargas, comentandolo.

La Soledad Laureada, Tom. 1.

CAP. XX.

Adulpho, Monge.

Murió luego Matano, y en su lugar fue puesto Adulpho. Comencó el año de 797. *Adolphus, anno Domini 797.*

797.

CAP. XXI.

Aliano Monge.

Siguiose Aliano. Este cuidava de la Iglesia de Alcalá, por el año de 827. *Alianus, anno Domini 827.* Dize lo Hauberto:

827.

CAP. XXII.

Venerio el Tercero, Monge.

Siguiose luego Venerio el Tercero. Est. Prelado tenia ya la posesion de Alcalá el año de 851. porque en el 16. de Noviembre escribió S. Eulogio a Vvilefindo, Obispo de Pamplona, y le dá nuevas de él por estas palabras. *Et cum ab Antistite Complutensi Venerio digno (ut sperer post quintum diem Toletum reverti.* Y auiedo sido bien hospedado de Venerio, Obispo Complutense, me participara Toledo el quinto dia. Trate la carta de San Eulogio, en la Biblioteca de los Padres.

851.

Tenia la Dignidad el año de 858: segun Hauberto. *Alus Venerius, anno Domini.* Y tiene razon: porque entonces se halló en el Concilio Provincial, que se celebró en Toledo a 1. de Enero, para dar successor a S. Vvistre-miro, quando eligieron a San Eulogio. Es Autor Juliano. *In prescripto mentis, anno 858. eligitur Eulogius Presbyter Cordubensis contra Toletum Sinodo Comprovincialium Episcoporum cui quidem inter fuerunt Venerius Complutensis, &c.* Fue tambien Monge de San Benito, como escribe Vvalabonso, cap 942.

Tom. 9. B. VV. PP.

858.

Nota.

InCb. n. 439

CAP. XXIII.

Estevan, Monge.

893. EN lugar de Venerio salio nombrado Estevan. Governava por el año de ochocientos noventa y tres conforme Hauberto. *Stephanus, anno Domini 893.* No he visto del otra memoria. Fue Monge, segun Vvalabonso año 924.

CAP. XXIV.

Salustiano, Monge

910. POR falta de Estevan, Sucedio Salustiano. Fue Monge de San Benito, y professo de vn Monasterio, que no alcanço bien donde estuviessse fundado: porque las palabras con que le pone el Hispalense están oscuras. *Midtempore Salustianus Monachus Venerabilis Monasterij Tibirensis.* Governava en su tiempo (Esto es por los años de novecientos y diez adelante) la Iglesia de Alcalá el Obispo Salustiano Monge del Monasterio Tebrense. A dezir Tavira sospecharase tambien que de algun Convento de Tavira, Ciudad en el Algarve., lo auian sacado, si es que allí dexaron los Arabes, cosa de Religion; y aun era dificultoso el creerlo. Yo tengo sospecha de que en el original Goticco de Hauberto estava en cifra, y que escriuieron *Tuberiense*, por *Talaverense*, entendiendose por Talavera de la Reyna; y de aqui es mas cierto que seria: porque nos consta, que en Talavera edificó San Roman, Monge de San Benito, vn Monasterio dedicado a la Virgen, el año de 860. pudo ser de S. Pedro de Tevisa, Monasterio cerca de Durango, pero sea de vno, sea de otro, basta me saber, que se fue continuando la Dignidad en Alcalá, por espacio de seiscientos años; como se ha visto por el dicho Catalogo; y es cierto que pasó del año de novecientos y diez y nueve, porque entonces lo escriuia nuestro Monge. Ganaron el año de 932. Ramiro, y Fernan Gonzalez à Alcalá, segun Vvalabonso.

CAP. XXV.

Geroncio.

DESpués que murió Salustiano falta el orden seguido en los Prelados de Alcalá, que no cuydaron de disponer su Catalogo, y continuarlo los dos Historiadores, y Cronistas Luitprando, y Iuliano que avia segundo al Hispalense en otras cosas Solo hizieron mencion de algunos, cuya noticia sirve para assegurar, que los hubo por espacio de otros docientos años. No falta quien diga que por el año de novecientos setenta y tres era Obispo Complutense Pascasio, pero no me señalan escritura, y así lo dexo, y passo a Geroncio.

Este fue de sus principios Monge de San Benito: Y es verisimil, que de el Cabildo, y Conventos de Toledo. Nombrele por Obispo Complutense el Arceobispo Vincencio. Estava en la posesion año de mil y seis, y celebrandose vn Concilio en Toledo: asistió en él. De esto dà cuenta Iuliano. Es distinto este Geroncio de otro Geroncio, que al presente era Arceobispo de Toledo, mirado el computo del tiempo: porque quando actualmente era Arceobispo Geroncio, era el nuestro Obispo Complutense El otro ascendió a la Cattedra de Toledo, muerto Vincencio, el año de mil y ocho: pero este otro no sabemos, que fuesse promovido, sino que murió en Alcalá, sin saberse el año.

CAP. XXVI.

Pascoal, Monge.

Sucedio luego Pascoal Este Prelado tenia la Dignidad el año de mil quarenta y ocho, en cuya sazón teniendo Concilio en Toledo su Arceobispo Salvato el Segundo, con los Sufraganeos, que pudieron acudir a él, asistió con ellos Pascoal, con titulo Complutense. Fue persona Docta, y Poeta. Muriendo Salvato

1059
1050.

ro lo mostrò en el Epitafio, que de su mano le puso en el sepulcro. Es Autor Juliano. *Posuit illi (dize) carmen sepulchrale Pascasius Episcopus Complutensis: qui interfuit Concilio Toletano sub Salviano.*

Fue promovido a la Silla de Toledo. En aquel Teatro se dixo como fue Monge de San Benito, y en que Monasterio. En los Adversarios dize Juliano, que fue el ultimo Prelado que tuvo Alcalá, porque los Arabes, no pudiendo sufrir las amonestaciones suyas, le deserraron de la Ciudad deshaziendola Iglesia, y el Cabildo. Su Padre (de Juliano) dize le conocio al dicho Obispo Pascoal: mas adviertase que habla Juliano de los Prelados, que tuvieron asistencia personal: por que de titulo lo fue tambien el siguiente. Llamale Juliano a este Prelado Obispo Complutense, ó Guadalaixarense, en el Cronicon, año 1055. De que se vee, que estaban estas dos antiguas Catedrales unidas.

CAP. XXVII.

Pedro.

- 1 Eleccion del Prelado.
- 2 Suprimese la Dignidad Episcopal.
- 3 Estado en que quedó la Iglesia.
- 4 Monasterios que ay en Alcalá de Cistercienses.

1055 **E**N lugar de Pascoal sucedió Pedro. Dieronle el titulo el año de mil y cinquenta y cinco; que fue el primero, en que dexó su antecesor la Dignidad.

Fue Canonigo Reglar del Orden de S. Benito, en la Iglesia de Toledo; y Arceidiano de su Coro, todo el tiempo que Pascoal tenia lo de Alcalá y quando le sacaron para Toledo, procurando el Arceobispo, que el

Obispado Cõplutense fuesse adelantado, aunque no podia residir en su Iglesia: porque lo estorvarian los Arabes, con todo esto le dio el titulo: y creo que lo tuvo con retencion del Arceidiano de Toledo, residiendo en aquella Iglesia.

1079 Gozolo todo hasta el año de mil y setenta y nueve, en que murió Pascoal, y juntandose los Capitulares, pusieron en su lugar a Pedro. Juliano en su Cronicon. *Hic anno eligitur loco sapientis et sancti Paschalis Presulis Petrus eius Archiepiscopus, vir egregie iustus, et benemeritus.* Arceidiano le haze, quando le nombraron. Ahora en otro lugar. *Petrus Toletanus, ex Complutensi Episcopi Presul, acceptis, et missis litteris de multis ad mones Regem Adonsonem.* Pedro Arceobispo de Toledo, que fue sacado de aquella Dignidad de Obispo Complutense, dá muchos avisos por cartas al Rey Don Alfonso Desuerte, que Arceidiano, y Obispado titular de Alcalá, lo tuvo Pedro en su cabeza.

2 **G**overnó, y estuvo de este modo en Toledo veinte y quatro años, reynando en aquella Ciudad Almon, y sus dos hijos Llegando el año de mil setenta y nueve, y muriendo Pascoal fue promovido Pedro a Toledo, con que acabaron los Obispos Cõplutenses, que por espacio de trececientos y diez años la rigieron; sin alteracion alguna aviendo mudado el rostro dos vezes la Ciudad: porq̄ aviendo sido su primera planta en lo llano, la fueron los tiempos mudando, passandola los Arabes a lo alto; donde oy se vee su fortaleza; para defenderse mejor de sus enemigos, de donde la mudaron otra vez los Christianos, en aviendola por suya.

3 **L**a causa del faltar los Obispos despues de ganada, fueron las guerras, porque como las de el Rey Don Alfonso contra los Moros anduviesse tan viuas, y viniessen a ganar la Imperial Ciudad de Toledo, el año de 1085, procurò engrandecer su Iglesia todo lo posible, y así resumiendo en ella, y anexandole otros Obispados pequeños; cuyas Ciudades, por estar destruidas, no podian tener Iglesias Catedrales,

In Cb. ann.
1079 n. 548
ann. 581. n.
552

1085

IGLESIA - DE

como fueron las de Calatrava, Madrid, y Talavera hizo lo mesmo de la Catedral de Alcalá.

Llegose a esto el aver ganado a esta Villa los Arçobispos de Toledo a su costa, como se vio en la vida de Raymundo, y de Bernardo, con que los Reyes confirmandola a la Santa Iglesia Metropolitana, vino a quedar todo por suyo, lo Secular, y Eclesiastico: y assi los dichos Prelados, sacado el que no es Episcopal, en todo lo demas la han ilustrado, quanto ha podido, en edificios, calidades, Comunidades, y Vniversidad, con diferetes Colegios. La Iglesia de los Martires Iusto, y Pastor la reparò, y reedificò San Asturio, y restituyo el Obispado. Bernardo, y Raymundo la ganaren a los Moros, y restituyeron a Iollano. Don Alonso Carrillo de Albornoz edificò el insigne Monasterio de San Diego. El Arçobispo Don Fray Francisco Ximenez fundò la Vniversidad, y el Colegio de su Religion.

S. Bernardo
de Monjas.

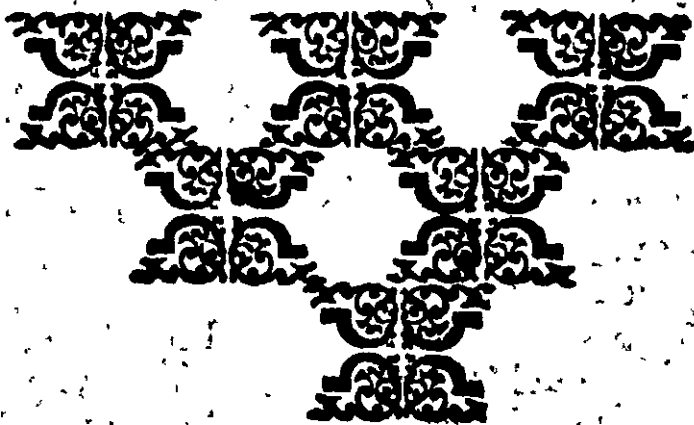
1604

De los Monasterios del Orden de San Benito no auia quedado piedra con tantas guerras, como padeciò la Carpentania. Don Bernardo, y Don Raymundo levantaron la Iglesia Catedral en Monasterio, segun quedà visto en el cap. 3. y Don Bernardo de Sandoval y Rojas, fundò el de San Bernardo para Religiosas de Cister. Fue tan devoto del Santo este Dignissimo Prelado, que en las Iglesias donde fue Obispo, y Arçobispo, que fueron Ciudad-Rodrigo, Pamplona, Iacn, y Toledo en to-

das dotò fiesta suya, con Vísperas, Misa, y Sermon. Lo mesmo en las Iglesias Colegiales de Talavera, y Alcalá. En este Convento gastò ciento y cinquenta mil ducados en el edificio, en alhajas, y Sioristio cinquenta mil ducados. Edificole para Monjas Recoletas, que ayan de ser veinte y quatro. Todas deudas tuyas, y de sus Criados. Dotole en tres mil y quinientos ducados de renta y docientos y cinquenta fanegas de rriigo. Las que son admitidas para Religiosas, lo han de ser sin dote, y sin que la Religiosa haga en su entrada gasto de vn solo maravedi, ni de cosa, que de cuydado a sus deudos. El Conuento es de los mas observantes que tiene el Reyno de España. Puso en el la primera piedra el año de mil seiscientos y quatro Ioan Gomez de Mora Maestro Mayor de las obras Reales de los Reyes Phelipe Tercero, y Quarto. Varon insigne en la architettura, como lo mostrò en la hermosura de esta fabrica.

Otro Conuento ilustra esta Villa de la mesma Congregacion de Cister, que es de Religiosos. Edificole el Maestro Fray Luis de Estrada, Monge professo de Santa Maria de Huerta, para que fuesse Colegio de su Congregacion de donde han salido insignes Varones en Letras, y Dignidades, y esto es lo que ay de esta Iglesia que oy està honrada con el titulo de Magistral, por no tener prebenda que no la sirvan Doctores Graduados.

S. Bernardo
de Monjas.



TREA-

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE OSMA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Antigüedad, y fundacion de la Ciudad de Osma.*
- 2 *Fundacion de la Catedral, y Obispos suyos primeros, con los de Thermes.*
- 3 *Martires, y Obispos que tuvo antes de San Benito, y Monasterio primero.*

AL Occidente de Sigüenza, y de Alcalá, inclinandose mas al Setentrion, se mira el Obispado de Osma, ceñido por el Oriente con ellos, y con el de Tarazona; por el Setentrion con el de Calahorra, y Burgos, por el Poniente con el de Palencia; y Valladolid, y por el Mediodia con los de Segovia, y Toledo.

Comprende este Obispado las antiguas gentes de los Arevacos, Termestinos, Pelendones, y Duracos. Los Arevacos dieron principio, y nombre a la poblacion de Arevalo, Alcaide de la jurisdiccion de Soria, y a la Villa de Arevalo. Los Termestinos, a los de la Poblacion de Thermes, Ayllon, Verlanga, y su tierra. Los Pelendones a los Pinariegos, que habitan las Vertientes Meridionales de los montes Idubedas, que llaman Sierra de Valvanera, y Yanguas, y los Duracos al Duero, y a los que cultivan sus riberas, desde Duruelo a la Ciudad de Soria.

Fueron contadas estas gentes entre los Celtiberos, que entraron en España, despues de la grande seca que padeció, y todas quatro hizieron assiêto en lo mejor, y más pingue del Obispado de Osma. Encierra muy honradas Poblaciones, como la Ciudad de Soria, y el celebrado lugar de

Garray, q̄ oy es Gusano de la Ciudad de Numancia, el Fenix de las de España, q̄ entre las llamas, en que sus vezinos acabaron, inmortalizó su fama, y le dió memoria eterna, despues entran las Villas de San Estevan de Gormaz, Aranda, Roa, y Clunia, oy Coruña, que era el fin de los Celtiberos, los dos Gumielés de Izán, y del Mercado, con otros que ha degradado el tiempo de sus antiguas calidades, y grandèza. Poblaronse las mas de estas Ciudades, y Villas novecientos y treinta años, poco mas, o menos antes de el Nacimiento de Christo, y passados mas de seiscientos, aumentaron las poblaciones de este suelo, gentes que vinieron de Galicia, y al fin entre todas levantó Osma la cabeza, de que se vea Ocampo lib. 2. cap. 3. lib. 3. cap. 43.

Llamose este Ciudad *Vxama Argella* por diferenciarse de otra, que estava, y está en los Pueblos Anrigones, que oy es lugar pequeño, y ha legua antes de llegar a la peña de Orduña, camino Real de Castilla para Bilbao. Llamase *Vxama Barce*, y conservael mesmo nombre Castellano de Osma, como la de los Arevacos. Estava la presente Ciudad antigua en sitio inexpugnable, por la parte del Oriente, y Mediodia; por las otras

IGLESIA DE

otras dos no tanto. Y castigando el tiempo su soberbia la humilló, y deshizo, en bolviendole sus altivas torres, y muralla en polvo, poniendo sus reliquias, de lo que fue antes, en vn llano con pocos vezinos, pocos mas de treinta, en quienes por cifra la Ciudad de Osma, conserva su antiguo nombre. Desuerte que lo mas poblado es el Burgo, que es de los Señores Obispos, que le llaman la Villa del Burgo de Osma, y la tienen cercada de murallas, donde está la Catedral. Haze mencion de Osma Plinio lib. 3. cap. 3.

De las cosas de Osma antes de Christo ay poca noticia. En las guerras de Sertorio, cō Pōpno. Siguió cō la de Calahorra las partes, y Vanderas de Sertorio con grande perseverancia, por lo qual despues de muerto padecio mucho del Vando Pompeiano, de que se vea la Historia General 2.ª p. cap. 71. Sucedió su primer trabajo por los años de setenta, poco mas, ó menos antes del nacimiento, y quedó tan mal parada, que toda la honra, y estimacion, se la llevo Clunia en tiempo de los primeros Emperadores Romanos, porque la hizieron Colonia, llenaron de Sumptuosos edificios, y Amphiteatros De entrambas fortunas, que experimentaron vna, y otra Ciudad, son testimonio las piedras escritas, que tengo puestas en la Historia de Osma que escrivi por orden, y gusto del Señor Obispo Don Ioan de Palafox, que esto no es mas de la sombra de aquel cuerpo.

- Sant-Iago: 2 Mas estimacion tuvo despues comenzando a rayar la luz del
37. Evangelio: pues viniendo el Apostol Sant Iago, y honrando, como a las demás Ciudades, la de Osma, dexo en ella tales reliquias de su predicacion, y conversion de almas,
- S. Pedro 50. que corriendo el año de cinquenta y viniendo San Pedro, topó en Osma tan crecidos frutos, y tanta fecundidad de hijos, que luego la hizo Ciudad Episcopal, nombrando por su Prelado a San Astorgio. Este comenzó con tan feliz principio, que el año de cinquenta y siete cogio de Martires vn sazón de Agosto. Así lo tenemos de Hauberto en el Cronicon

que poniendo las Ciudades, donde comenzaron apadecer muchos Discipulos de Sant-Iago, señala por vna de ellas la de Osma. *Anno Domini 57. Multi ex Discipulis Sancti Iacobi in Hispania martirio coronati sunt, maxime, &c. Vixima (ab Asto Preside. Governo San Astorgio muchos años guardandole Dios en lo mas riguroso de la persecucion de Neron, para consuelo, y resurrección de muchos. Llego al año de noventa y vno. Padecio martirio en la persecucion de Domiciano. Con él comienza el Catalogo. Vxomensis Episcopi incipierunt à predicatione Sancti Petri Apostoli cum in Hispania predicant. Primos eorum fuit Astorgius Martyr, anno Domini XCI. En el Cronicon dize que fue muerto a tres de Agosto.*

Sucediole Marco Clemente su Discipulo, que dize llegó al año de ciento y treze. *Cui succederunt Marcus Clemens eius Discipulus, anno Domini CXIII. Si fue este vn amigo del Poeta Marcial, a quien él escribió dos Epigramas lib. 6. Epigr. 11. y lib. 10. Epigr. 73. Está de por averiguar: lo que siento es, que no pudieron ser para Marco Antonio Primo, de quien escribe a Ceoiliano, lib. 10. Epig. 32. porque aquel murió en la flor de su edad.*

Despues de Marco Clemente sucedio Pedro. Falta en el Catalogo: pero está en el Cronicon, Fue Varon Santo que con Apostolico Zelo predicó por muchas Ciudades de España. Floreció por los años de ciento y quarenta. *Vixima Floret Petrus Episcopus, qui predicat per Hispanias.*

Sucedio despues Deophilo, ó Deaphilon de Nacion Griego, que llegó al año ciento sesenta y tres. *Deaphilus, vel Deaphilon Graecus, anno Domini CLXIII.*

El Sucesor fue Pedro, Segundo deste nombre, llegó al de ciento noventa y siete. *Petrus, anno Domini CXCVII.*

Siguióse Diro. Tenia la Dignidad del año de docientos y doze *Diros (dize el Catalogo) anno Domini CCXII.*

Muerto él, entró en la Catedral Paulo, Falta en el Catalogo: pero está,

91.

M Clemente, O 113.

Pedro, 140.

Deaphilon Ob, 163.

Pedro 197.

Diro 212.

Paulo 241.

está en el Cronicon. Llegó al año de docientos quarenta y vno en que murio en la Ciudad de Palencia en vn Concilio. *Paulus Episcopus Oxoniensis obiit Palencia, Congregatus in Sinodo.*

263. Entró en su lugar Iulio Restaurato, que governava el año de docientos sesenta y tres, segun el Catalogo. *Iulius Restauratus, anno Domini CCLXIII.*

290. Hallase luego Clemente, en cuya sazón persiguio a la Iglesia Diocleciano, y en el Obispado padecieron grande numero de fieles, en la Ciudad de Clunia junto a donde oy está Coruña de el Conde. Fue de estos Santos el Triunpho al año docientos y noventa, cuyo numero y nombres se pueden ver en Dextro.

300. A ellos siguió el Santo Prelado, siendo martirizado el año de trecientos. *Clemens Martyr* (dize el Catalogo) *anno Domini CCC.*

Verisimil es, y muy probable, que no se eligieron Prelados en Osma por espacio de algunos años. Muevenme dos razones. Vna es, ver, que el año de trecientos y siete, estava tan viva en el Obispado la persecucion, que se repitieron en Clunia los Martirios, padeciendo en ella otros muchos Martires, que se pueden ver en Flavio, Lucio Dextro. La otra es el ver que Hauberto no dà sucessor a San Clemente, hasta el año de trecientos ochenta y quatro. Yo sospecho que en este largo espacio cuydaron de esta tierra los Obispos de Termes, que era dentro del Obispado, abrazando las tierras de Verlanga, y Ayllon. Avia sido levantantada la Iglesia en Cathedral por los años de docientos quarenta y tres, en la persona de Audaciano, Monge Solitario, y acaso Carmelita, sucedieronle Tarconcio, que lo era por el año de docientos cinquenta y tres. A este Felix, por el de docientos setenta y cinco. A beredo por el de docientos noventa y siete, y luego Elyodoro Monge, que le tengo tambien por Carmelita. Pedro martirizado el año de trecientos, y el mesmo año Felix Los que hubo, pues, en esta Iglesia, pudo ser que cuydassen de Osma. Si no que digamos, que se ha perdido la

memoria de los vnos, como de los otros; pues en Termes tambien faltan desde el año de trecientos, hasta el de quattrocientos quarenta y siete.

3 Sea lo que fuere, llegado el año de trecientos y ochenta, se halla en Osma Carterio, amigo de San Geronimo. Estuvo en el Concilio de Zaragoza el dicho año, como parece por su firma. De él haze mencion el Santo Doctor, en la carta que escribió a Oceano, que comienza: *Nunquam fili Oceane.* Lo mesmo en el tratado contra Elvidio. Era natural de Galicia, de aquella parte que confina con Portugal, segun se colige de la carta de S. Braulio, que escribió a San Fructuoso, cuyo Fragmento he leydo en el Archivo de Oña, en la Vida de Santo Toribio, Obispo de Astorga. Y Luitprando en los Fragmentos, núm. 182 dize fue Griego, de la Provincia de Capadocia. Tio de San Gregorio Nacianceno, y hermano de su padre. No ay contradiccion, pues pudo tener sangre de Galicia, que abrazava Griegos, y Gallegos. Haze de él memoria Hauberto, poniéndole entre los Prelados mas illustres de España al año de trecientos y ochenta y quatro. *Florent Lupus Episcopus Tolensis, &c. Carthivus Vasimensis,* y el Catalogo de los Obispos Vxamenses, tambien le nombra. *Carthivus, anno Domini CCCLXXXIV.*

Sucedio San Exuperancio, que despues de Soldado, se hizo de la Iglesia, y viniendo a España, le hizieron, y consiguieron Obispo de Oña, el año de trecientos ochenta y quatro, en vn Concilio, que se celebró en Tarragona. Su entrada significa el Hispalense, que fue el año de ochenta y cinco siguiente *Exuperantius, anno Domini CCCLXXXV.* De San Geronimo se halla una carta, que la escribió, quando era Soldado. Governó quatro, ó cinco años, hasta el de trecientos noventa y vno Passando a Italia, fue nombrado Obispo de Ravena, sucediéndole a Vison, aunque Hauberto no le dà mas de hasta el de trecientos ochenta y nueve. Bolviendo de Ravena a España estava en la Dignidad el año de

Carterio. O
380.

384.

S. Exuperancio. O
384.

385.

391.

398.

IGLESIA DE

de trecientos noventa y ocho, y el de quatrocientos. De que se vean mis Comentarios a Dextro año 385. año 398. año 400. y año 405. y aun ay quien diga, que tambien fue Obispo de Calahorra.

Olimpio Ob.
 Entrò luego en Osma Olimpio Monge Gri. go del Orden de San Basilio, que asistió al Concilio de Toledo, que se tuvo el año de quatrocientos, segun Luitprando en sus fragmentos. Hauberto, dize, que gobernava lo de Osma por el de trecientos ochenta y nueve. *Olimpius, anno Domini CCCLXXXIX*: pero, va muy arrastrada. Llego segun mi computo al año de quatrocientos veinte y quatro, en que fue promovido a Toledo. Allí dexo escrita su vida, en lo que a cargo de su noticia.

Monasterio
 En tiempo de este Prelado hallo yo, que la Ciudad de Osma tenia Monasterio del Orden del Carmelo, en cuyo Claustro davan flores, y fruto la Santidad, y las letras: porque el año de quatrocientos y cinco dize el Hispalense, que murio en el Nestoriano, Abad Carmelitano, Varon prudente, y docto: y es consecuencia, que ya estava fundado el Convento, que seria de los tiempos de Constantino Magno, quando por los años de trecientos veinte y seis pone Liberato la fundacion de otros muchos en diferentes Ciudades. *Nestorianus Abbas Carmelitanus Vexama obijt Virpradens, & Doctus.*

Concilio
 Tambien se celebrò en Osma en tiempo de Olimpio vn Concilio el año de quatrocientos y doze, bien escondido lo ha tenido el tiempo, mas descubriolo Hauberto. *Vexama circa Dorium fluvium Synodus habetur.*

Martino, O
 Sucedio a Olimpio Marino, o **440.** Martino. De este dize el Catalogo, que gobernava el año de quatrocientos y diez. *Martinus, vel Marinus, anno Domini CCCCX.* mas yo sospecho, que se copio mal, que estaria en el original Gotico antiguo CCCCX y los que no han penetrado el Misterio de aquella cifra en la X (que sin ella es diez, y con ella quarenta) juzgarian que el año de diez avia muerto el Obispo, siendo mas cierto que llego al de quatrocientos y quarenta.

Siguióse Vrico. Vivia el año de quatrocientos quarenta y siete. *Vricus, anno Domini CCCCXLVII.* **447.**

Amarato fue sucessor suyo: de quien dize el Catalogo, que llego al año quatrocientos setenta y seis. *Amaratus, anno Domini CCCCCLXXVI.* **476.**

Despues entro Ataulpho. Posseia el año de quatrocientos ochenta y nueve. Parece de la sangre de los Godos en el nombre. *Athaulphus, anno Domini CCCCCLXXXIX.* **489.**

Eligieron por su Vacante a Vigilio: de quien escribe el Catalogo que gobernava por el año de quinientos y siete. *Vigilius, anno Domini DVII.* Y no entiendo que acabo aqui, sino que passo adelante con la Dignidad. **507.**

Estos fueron los Prelados que governaron la Iglesia de Osma en los primeros quinientos años, despues que la erigio San Pedro en Cathedral, y hasta que el Patriarca S. Benito embio sus Discipulos a España; cuya entrada fue siendo Obispo Vigilio, cerca de los años que otras vezes he dicho.

En la Iglesia de Termes despues de mucho tiempo, dize el Catalogo de sus Prelados, que era Obispo Deodato, que vivia por el de quatrocientos quarenta y siete. Y que tuvo por sucessor a Felix el Segundo, que vivia el año de quinientos, lo que digo para certar este Capitulo, es que los Prelados que huvo desde el año de quatrocientos y quarenta, en vna, y otra Iglesia Cathedral, fueron Canonigos Reglares de el Orden de S. Agustin, como escribe Liberato, y dexo advertido en la Iglesia de Xativa, cap. i.

CAP. II.

San Etereo, Monge.

1. *Eleccion del Obispo, y profesion suya.*

2. *Regularidad Monastica en el Cabildo.*

3. **V** Na de las primeras Iglesias que en España recibió para su

su Catedral, y Dignidad Morge de S. Benito, fue la presente de Osma, grandeza tan oculta, que hasta los tiempos de aora no la sabian los mas curiosos, investigadores de las Monasticas. Esta se deve con otras muchas al Coronista Hispalense, que tan temprano pone en la posesion de la Catedral a los hijos de este Santo, que viuiendo vietonellos, lo que otros desearon, y saludaron muy de lejos.

El que se vio despues de Vigilio es Etereo. Fue este Santo Varan (que tal titulo, y elogio le da el Autor) Monge, y Discipulo de los primeros que recibio el Habito, y Regla Casinense en España, de mano del insigne Padre Santo Toribio. Su Patria no la he sabido, aunque tiene ganado mucho en este pleyto la Provincia de Liebana: porque recibio el Habito en el Monasterio de S. Martin, que está dentro de ella, cerca de la Poblacion de Turieno, de quien oy es Poblacion el dicho Monasterio. Criose con el primer Espiritu de la Religion, y tanto a provecho, y crecio con el primer Prelado que tuvo, que fue Santo Toribio, que luego al Santo le facaron para Obispo de Palencia, le dieron el Batulo Abacial, para que lo governasse: y asres el segundo Abad que tiene aquel Monasterio.

534. Governó la Casa seis años, desde el de quinientos treinta y quatro, hasta el de quarenta; y con estar tan apartada la Ciudad de Osma de la Provincia de Liebana que ay dias de quarenta leguas; estava su nombre, y su virtud, tan conocido, y sabido, que fue nombrado por Obispo suyo. Bien me persuado q tuvo parte la fama, y crédito de su Maestro Santo Toribio, q como se auia dilatado tanto, y los Obispados de Osma; y Palencia se tocan vno con otro, se dió la mano en la relación, y no menos la tendría el Arceobispo de Toledo, que también era Monge, como se vio en su Iglesia.

2. Governó a Osma San Etereo, con tanta santidad, que tengo por cierto, dispuesto, y reformó el Cabildo, conforme la Regla de los Monges, passos que siguieron otras, como La Soledad Laureada; Toribio

mo la de Oreto, Oca, y otras comarcas, cuyo punto prouo largamente en la Historia del Obispado de Osma, que tengo escrita; y en el interin que sale a luz, pueden verse la Iglesia de Toledo, cap. 45. y la de Oreto, cap. 8. Del Monacato, Abadia, y Obispado de Etereo, y con el tiempo en que governava, dize Hauerto en su Catalogo lo siguiente. Sanctus Etereus; Abbas Turinensis, anno Domini DXL.

Los que huvieren leydo a Ambrosio de Morales que haze memoria de San Etereo, Obispo de Osma, en tiempo del Rey D. Alonso el Castor, les parecerá confusión la presente, y que es, traer a quel santo al siglo de aora: mas adviertan, que es diferentissimo el vno de el otro. Lo que le duró la Dignidad, no ha llegado a mi noticia, y menos las acciones particulares suyas: y así avré de contentarme con lo dicho, hasta que salga su Historia.

CAP. III.

San Torcato, Monge.

EN muriendo San Etereo, nombraron a Torcato. fue Monge de San Benito y sospecho que Discipulo de Santo Toribio, y de San Etereo: porque fue el primero grande fundador de Monasterios en todo Castilla Vieja, tierra de Campos, y de Burgos, donde se criaron grandes siervos de Dios: De este Santo dize el Catalogo que llevo al año de quinientos setenta y tres Sanctus Torcasus Monachus, anno Dpmini DLXXIII. Concuerda este Monacato, con lo que dixo el Coronista Hispalense al año de quinientos setenta y tres, de que por aquel tiempo las Catedrales de España, casi todas, las ocupavan Monges de San Benito. Vease aquel año, y el de 581. Certa de la Ciudad de santo Domingo de la Calzada se venera vn cuerpo santo de este nombre, y llamandose antes Vill. Porquera, le llaman ya Villa Nueva de S. Torcato. No sabré dezir si es este santo, porque le ayuda la vezindad, y el nombre. Algun dia se alcanzará quien sea.

573.
563.
581.

IGLESIA DE

CAP. IV.

Frovisio, Monge.

582. Por diligencia de Marco Maximo hallamos, que por el año de quinientos y ochenta y dos tenia la Silla de Osma Frovisio, Prelado tan Católico, que le cuenta entre los mas respetados que tenia España entonces, y florecia en opinion por sus personales prendas: *Frovisus Oxomensis hoc tempore flores.* No está en el Catalogo. Tuvolo la Dignidad hasta el año de quinientos y ochenta y seis; y este fue, por cuya muerte sucedieron para la elección del sucesor algunos disturbios en el Cabildo de Osma, para su composición fue llamado el Glorioso Confesor, Obispo, de Tarazona S. Prudencio, en cuya ocupacion le llevo Dios a 28 de Abril.

CAP. V.

Ioan, Monge.

586. Sucedio a Fausto Ioan, que teniendo sido en quien San Prudencio puso los ojos, está seguto que avria en él prendas de letras, y virtud, quales convenian para aquella Dignidad. Tambien falta en el Catalogo. Començò desde el año de quinientos ochenta y seis. Hallose en el famoso Concilio Toledano el año de quinientos ochenta y nueve, donde firmò sus Canones contra la Heregia de Arrio: *Ioannes Oxomensis Ecclesie Episcopus subscripsit*

CAP. VI.

Andeliano, Monge.

593. EN lugar de Ioan entrò Andeliano. Deste dize el Catalogo, que tenia la Iglesia por el año de quinientos y noventa y tres. *Andelianus anno Domini DXCIII.* A este Prelado embió N. P. San Gregorio la imagen del Santo Christo, que se venera

en el Burgo: cuya milagrosa noticia de su venida, y mil. gros. tengo escrita en la Historia alegada. Concuerta el Catalogo con el Cronicon Hispalense, en el tiempo, y año.

CAP. VII.

Gregorio, Monge.

1. Eleccion del Obispo.
2. Noticia de los Monasterios de Santo Domingo de Silos, San Pedro de Arlança, con los de Thermes, y otros.

Sucediole Gregorio Monge, con esta particularidad le señala nuestro Coronista Hispalense, en el Catalogo, y que vivia el año de seiscientos y diez. *Gregorius Monachus. anno Domini DCX.* Tiene razon, porque esse año mesmo estuvo en el Concilio de Toledo, que se celebrò siendo Rey Gundemaro, y firmò sus decretos.

2. Estavan fundados por aora grande numero de Conventos. Seenta y vno, dize Liberato que avia edificado, (y yo entiendo reducido a la Regla) la hija de Atanagildo, ciento y seenta y siete Recaredo, como escribe el mesmo al año de seiscientos y dos, en todo el circulo de España. Pondré algunos que en el Obispado de Osma se contienen. Vno fue el de San Sebastian de Silos (o Santo Domingo) obra suya le haze Hauberto, que aunque oy cae dentro del Arçobispado de Burgos, era del Obispado de Osma. Su primer Abad fue Euphemio, que luego le hizieron Obispo de Augustobriga No digo de sus cosas: porque riene su Historia particular en Fr. Antonio de Yepes, y de sus Varones illustres, que hasta oy ha sido produciendo, ay parte en Hauberto, en Vvalaborso, en el M. Fr. Ambrosio Gomez en su Moyse segundo.

Otro fue el de San Pedro de Arlança, dos leguas del de S. Sebastian; obra

610.
Nota

obra tambien Recaredo. Tambien habla de sus cosas Fr. Antonio de Yepes, y caia dentro de la Diocesis de Osma. De sus Monges, Martires, Confesores, y Maestros, no dizen menos los Autores alegados.

Tercero, es el de San Estevan, a dos leguas de Osma, tan illustre en sus principios, y medios, que dio nombre a la misma Villa, que oy poseen los señores Duques de Escalona, Marqueses de Villena.

Quarto, el de San Sebastian de Gotmaza la ribera del Dueto, a vna legua de el Burgo. De cuya demolicion se dirá en otra ocasion, que la executaron las aguas.

Quinto, el de San Salvador, en la Ciudad antigua de Thermes, que dio nombre a los Pueblos Thermesinos.

Sexto el de Santa Maria, en la misma Ciudad, que vno de ellos fue la Catedral de sus Obispos, que comencé a contar en el capítulo primero. De ellos haze memoria el Papa Inocencio Segundo, quando se los quitó a Osma, y se los adjudicó a Sigüenza. Pongo la Bula en la Historia de Osma, y de Tarragona.

Septimo, el de Cella Chelón, en la Ciudad de Clunia, que siglos adelante fue dependencia de el Monasterio de Arlanca, por donacion del Rey Don Fernando el Magno.

Octavo, el de San Miguel, y Santa Maria, en la misma Ciudad de Clunia. Dadiva tambien de Don Fernando el Magno, al de Arlanca.

Nono, el de Santa Maria, edificado en el Arrabal, o Burgo de Osma, donde oy está la Iglesia Catedral.

Dezimo, el de San Miguel, tambien edificado en el Burgo, y tan vezino al de Santa Maria, que oy no median entre la Iglesia Catedral, y las ruinas del Convento, mas de los Claustros.

Onzeno, fue el de Santa Maria de Golmyo, dos leguas, o tres de la Ciudad de Soria, que oy es Parroquia. De estos, y de otros que me vendrán a la mano de cuyos fundadores no ay memoria, y se hallan en los privilegios de la Catedral, tengo yo sospechas, que no solo fueron

La Soledad Laureada, Tom. 1

del tiempo de los Godos, sino que les dió a los mas de ellos principio Recaredo, en tiempo de los dos Obispos Andaliano, y Gregorio, y para que se aseguren los Lectores. Vean al Coronista Hispalense lo que dize al año de seiscientos y diez.

CAP. VIII.

Domiciano, Monge.

EN lugar de Gregorio eligieron a Domiciano. De este dize el Catalogo, que llegó al año de seiscientos y treinta y quatro, mas engañosos, porque en el de treinta y tres antecedente, estava poseyendo el sucesor. Mas cierto es, que llegó al de treinta y dos, por lo que se verá luego. *Domicianus*, (dize) *anno Domini DCCXXIV. y no es sino 32.*

CAP. IX.

Egila, Monge.

1 *Eleccion, y profesion del Obispo,*

2 *Noticia de la Regularidad del Cabildo.*

1 **F**altan Obispos en el Catalogo Hispalense, por mas de ochenta años, y assi me valdré de los Concilios, que serán camino Real, para no errar el orden que llevo. Muerto, pues, Domiciano entró en la Catedral de Osma Egila, o Agila. Dióle sus primeras aguas el Tajo, su primera luz Toledo, porque allí dió los primeros pasos para la virtud, y la honra. Fue Monge de S. Benito en vno de los Conventos que tenia Toledo, y auiendo el Rey Viterico acabado de edificar el Monasterio de San Pedro de Sahelices, a ruego del Arçobispo Autasio, cuya fabrica comencó Recaredo, el primer Abad, que dió a los Monges, fue Egila. Esta es la primera vez que le conozco. Dizelo M. Maximo el año

Bbb 2

seis-

632.

seiscientos y seis, por estas palabras. *Rex Visigothicus precibus quorundam, maximeque Sancti Pontificis Auaras, edificat Monasterium Oranis Sancti Benedicti Tago impositum in honorem SS. MM. Petri, & Felicis; & Sancta Crucis, & in gubernatione illius primus Abbas est Egila.* Este es el testimonio de su Monacato, y Abadia.

632. Governola mas de veinte y quatro años; y auer sido a los ojos de los Metropolitanos de Toledo, fue ocasion para sacarle Obispo de Osma, cerca del año de seiscientos y treinta y dos. Esto se prueba, porque en el siguiente de treinta y tres asistió en el Concilio Quarto de Toledo, y firmó sus Decretos el penultimo de todos, diziendo: *Egilo Ecclesie Oxomensis Episcopus subscripsi*, y es consecuencia, que estava recién consagrado.

633. Diose a conocer en este Concilio la Regularidad Monastica de los Obispos, y Cabildos en las Iglesias Catedrales, por las dispensaciones que se hizieron en favor de los Obispos, y Canonigos viejos, como dexé advertido en el Teatro de Toledo, cap. 45. num. 7. del Canon 21. del Concilio, donde mostié el ser la Regla de San Benito, que es tambien argumento, para lo que dixé en el capitulo segundo, de que en Osma la introduxo San Erceno, y que así la guardavan desde entonces.

Tuvo Egila el Obispado mas de veinte y tres años. Estuvo en cinco Concilios; y a por sí, y a por medio de sus Vicarios: con que dexó conocido su nombre. A los tres primeros, Quinto, Sexto, y Septimos, celebrados los años de quinientos y treinta y seis, treinta y ocho, y quarenta y seis acudió por su persona. Al Octavo, celebrado el año de cinquenta y tres, no pudo. Embió vn Sacerdote llamado Godescalco, que firmó. *Godescalcas Presbyter, pro Egila Oxomensis Ecclesie Episcopo, subscripsi.*

636. En el Concilio Dezimo asistió por él vn Abad, llamado Argefredo, que hizo sus vezes, firmando. *Argefredus Abbas, Gerens vices Agilani Oxomensis Ecclesie Episcopi.* Celebróse el año de 656. Y esta es la vltima memoria.

Godescalco, Monge.

1. Eleccion de el Obispo.

2. Distincion de los terminos de el Obispado de Osma.

3. Renouacion de la Regla Monastica en el Cabildo.

1. **M**uerto Egila, como las prendas de Godescalco Presbytero, y Canonigo Reglar del Cabildo de Osma, se huviessen conocido en el Concilio Octavo de Toledo, luego fue puesto en su lugar.

Estuvo en el Concilio Onzeno de Toledo, el año de 675. y firmó entre los primeros Prelados. *Godescalcus Oxomensis Episcopus*, que es argumento que auia buenos años; que tenia la Dignidad.

2. Asistió a la distincion de los terminos de los Obispados; donde se hallaron todos los Obispos de España, como eran todos interesados. Los que Osma tenia, lo declaran los Padres con el tenor siguiente. *Vñoma bat tenas de Pura, vsque Arlançon, quomodo currit in camino Sancti Petri, qui vadit ad Sanctum Iacobum, & de Garrafe, vsque ad Heremitas* La General traduce. *El Obispado de Osma tenga desde la Porcada, hasta Arlançon, así como corre el camino de S. Pedro, que va para Sant-Iago, & desde Garrafe, hasta los Hermitaños.* Llegava, segun esto por el Occidente, hasta San Pedro de Cardena, y hasta las murallas de Burgos, que baña el rio de Arlançon, porque esse era el camino Real para Sant-Iago, que o llamamos el camino frances: porque por ahí van los Peregrinos Franceses a Galicia, que tan cursado era en tiempo de los Godos a Sant-Iago *Garrafe*, era *Garray*, vna legua larga de Soria, quedando el sitio desta Ciudad (que no estava poblada) fuera de estos terminos.

nos, para la Iglesia de Sigüenza, los *Hermosillos*, eran los Monges que viulan en el Santuario de Nuestra Señora de Valvanera: porque por alli va el dia de oy la linea con los Obispos de Burgos, y Calahorra. *La Bifreçada*, no sé que termino era por el Mediodia.

3 Otra cosa se trató en este Concilio entre los Obispos; y es, que se guardasse la Regla Monástica en los Cabildos, conforme la dispuso el Santo Doctor Isidoro: porque con esto quedasse mas fuerte la observancia de la disciplina Eclesiástica. En esto trabajó el Rey Vvamba, como lo dicen los Autores de la General: cuyas palabras dexo puestas en la Iglesia de Orense, capítulo ocho. De suerte, que con esto se conocese la Regularidad en el Cabildo de Osma.

CAP. XI.

Severitano, Monge.

Eligieron despues de Godescalco a Severitano. De este, como de los dos passados se olvidó el Catalogo. Hallose en el Concilio Doze de Toledo, el año de seiscientos y ochenta y vno. Firmó ses Canones.

681. *Siberitanus Oxomensis Episcopus.*

CAP. XII.

Sona, Monge.

Entró luego Sona. Estuvo en el Concilio Treze el año de seiscientos y ochenta y tres. En el Catortze, el de seiscientos y ochenta y quatro. En el Dezimoquinto, el de seiscientos y ochenta y ocho. En el Diez y seis, el de seiscientos y noventa y tres. En todos firmó. *Sona Oxomensis Episcopus.* De suerte que gobernó mas de diez años.

683.
684.
688.
693.

CAP. XIII

Felix, Monge.

Seguiose Felix. De este Prelado no ay luz en los Concilios. Ayla en el Catalogo Dize tenia la Dignidad el año de seiscientos y tres. *Felix, anno Domini DCCIII.*

703.

CAP. XIV.

Roberto, Monge.

Eligieron a Roberto. Governava por el año de seiscientos y nueve. Así el Catalogo. *Robertus, anno Domini DCCIX.* Fue año fatal por averse derribado las murallas á la Ciudad de Osma, de orden, y mandato de Vviza, padeciendo lo que otras de España.

709.

Concurrió con Maurello, Monge, y Obispo de el Monasterio Catedral de Santa Maria, ó San Salvador de Thermes. De quien se dixo en el capítulo septimo. Tena la Dignidad el año de seiscientos y diez, según el Catalogo de aquella Iglesia. *Longo tempore Maurellus Monachus, anno Domini DCCX.* Despues de largo tiempo dize. Puede creer, que por gusto de el Rey Vvamba, se le restituyó a la Iglesia de Thermes, la Dignidad de Catedral, que avia tenido antiguamente, como se dió á otras, que no la avian conocido, y que se conservó en ella, sin perjuizio de lo que se alegó en el Concilio Doze, contra el Monasterio de San Pymenio de Cazalegas, junto á Talavera de la Reyna, por parte de Estevan Arçobispo de Merida. No se sabe lo que vivieron vno, y otro Prelado. Fue Monge, según Vvalabonso, an. 934.

710.



Gregorio, Monge.

1 *Eleccion de el Obispo.*

2 *Entrada de los Arabes en Osma. Y estado, en que la Catedral, y los Monasterios quedaron.*

1 **S**ucedio a Roberto Gregorio, segundo deste nombre: persona de valor, y paciencia, para cuyo tiempo tenia Dios guardado, lo que auia de embiar a la Ciudad de Osma, como lo guardo a el, para que lo viese, y experimentase.

2 Fue esta Ciudad, vna de las que mayores trabajos, padecieron en España; pues por lo repetido duraron mas de trescientos años, desde el de setecientos y catorze, en que Roderico perdió el Reyno: porque entrando los Arabes en España, y llegando a Osma la ganaron, y demantelaron, por ver la fortaleza de el sitio, y la enriscada planta que tenia, bien acomodada para defenderse. Lo mesmo hizieron de todas las poblaciones que auia en la comarca, por cuya tierra, por ser llana, abrieron puerta franca, y camino Real para venir los exercitos de los Moros, desde Cordova, y Toledo, contra Castilla, y Navarra: aunque sirvió tambien de sepulcro a innumerables cuerpos de Moros, que alli dexaron las vidas.

A esse passo corrió la fortuna de los Monasterios, que aunque muchos quedaron en pie, y con Monges, otros fueron destruidos por los Moros, y otros desamparados. Padecieron los dos que auia en la Ciudad de Clunia, como ella mesma. Los dos de Santa Maria, y San Salvador de Termes. Pero los de Cardena. San Sebastian de Silos, y San Pedro de Arlança, quedaron en pie,

y con Monges. El de Santa Maria de Golmaio, no se en que estado quedó por aora: pero todos pagando sus tributos. Y si estos, que fueron los ramos del arbol de la Iglesia de Osma, sufrieron este corte, que segun pondrian al tronco, de quien recibian el alimento, y la vida. Los de Santa Maria, y de San Miguel, que estavan en el Burgo, quedaron en pie, y con Monges, pero no es tanto de admirar como el saber, que perseveró otro, que avia de Monjas de San Benito, dedicado a San Salvador, que quiso Dios guardarlo para ocasion de mayor triumpho, como veremos adelante. Al fin quedó sin forma, ni hermosura, lo mas lustroso de la Iglesia Cathedral, pues con esta plaga, no se pudo conservar la observancia con la pureza, y gravedad que solia, y se pudo dezir, lo que San Pablo a los Hebreos de los Santos de la ley escriba, que anduvieron todos: *Agnes, Angustia, afflict, quibus dignus non erat Mundus.*

Llego con estos duelos el Obispo Gregorio, al año de setecientos veinte y nueve conforme el Catalogo, que dize. *Gregorius, anno Domini DCCXXIX.* Y si bien que los Asturianos avian levantado por su Rey a Pelayo, pero como estava tan lejos de Osma, no pudo libertarla.

La Iglesia, que era Cathedral, tengo por cierto, que la tomaron los Moros para Mezquita, y que a los Monges, y Canonigos los obligaron a que trasladassen todo lo precioso a la Abadía de Santa Maria, que estava fuera de la Ciudad, en lo que llaman el Burgo, donde començaron a residir: porque a li se conservó la Imagen del Santo Christo, que San Gregorio auia embiado al Obispo Andaliano, como se dixo en el Capitulo Sexto.

(.)



CAP. XVI.

Pedro, Monge.

1. Eleccion de el Obispo.

2. Osma ganada por los Christianos.

1. Por muerte de Gregorio, eligió el Cabildo captivo de Osma, a Pedro, Tercero deste nombre, que sino fue de los Monges, lo fue de los Canónigos Reglares de S. Isidoro. Passó algunos años con miseria; pero con quietud, porque no halló cosa nueva de Osma, y de el Obispado.

2. Mereció este Prelado ver la primer libertad de la Ciudad, y de la Iglesia de Osma; porque muerto Don Pelayo, y luego Don Fruela (para mi el Primero) sucedió Don Alonso el Católico, hermano suyo. Este saliendo de las Asturias, y entrando con victorias continuas, por la tierra Rana de Burgos, pasó a los Arrecacos, y ganó la Ciudad de Clunia, luego la de Osma, y otras buenas poblaciones del Obispado.

741. Sucedió esta primera libertad al segundo año de su Reyno, que fue el de setecientos y quarenta y vno, como lo averigua bien Ambrosio de Morales, lib. 13. cap. 9. y cap. 10. Y si bien que los Autores de la General, dicen que sucedió el año de setecientos y treinta y cinco; sería, quando era Capitan, y goberuava las armas debaxo de las Vanderas de su suegro el Infante, o Rey Don Pelayo.

Algunos entenderán que no dexó en ella Christianos, ni Moros. Aquellos, porque se los llevaba consigo a las Asturias; y estos, porque los passava todos à cuchillo, sin darles quarter alguno. Esta dicen que era su costumbre, y el rigor Militar, con que procedia; pero no se ha de entender que lo hazia en todas las Ciudades generalmente, y sin excepcion alguna, sino en las que no podia defen-

der: que en las que eran fuertes, dexaua los Christianos de la tierra, para que la gozassen, y cultivassen. Vna fue Osma, que era de sizio levantado, y que podia mantenerse, dexandola con guarnicion, y si la huviere dexado desierta; no huviere procurado tantas vezes los Moros cobrarla, y menos quedaran en pie los Monasterios; pues eran compuestos de gente defarmada.

Llegó el Obispo Don Pedro con la vida al año de setecientos sesenta y dos, gobernando su Cabildo mas de treinta y tres años, por aver tenido el Rey Don Alonso; y su hijo Don Fruela el Segundo, apretados, y muy a raya los Moros, que no se atrevieron a molestarle. *Petrus, anno Domini DCCLXII.* Esto el Catalogo.

762.

CAP. XVII.

Sergio, Monge.

Luego que murió Pedro, eligió el Cabildo a Sergio el mesmo año. fue Monge del Monasterio de San Sebastian de Silos, de quien se dize en el Capitulo Septimo; y en el quince. *Bodem, anno. Sergius, Monachus Bixiliensis.* No sabré dezir lo que le duró la vida. No sé de acción alguna suya. Passaria de el año setecientos y setenta. Lo que reparo, es que a San Sebastian de Silos de el titulo de *Bixiliensis*; porq se conuenze, que tuvo este nombre, que significa destierro, por el destierro que padeció Santo Domingo, mas de trecientos años adelante, echandole de la Rioja, y de su Monasterio de San Millan el Rey Don Garcia, de Naxera; pues por aora, quando Huberto escriuia tenia el nombre de *Bixiliense*, cuyo nombre ignoro en su origen.

770.

CAP. XVIII.

San Etereo, Monge

Escritor.

1. Milagroso Nacimien-

14

IGLESIA DE

1. *to de San Etereo, y su Nobleza.*
2. *Monocato suyo.*
3. *Obispado, y Escritos contra Elipando.*
4. *Su muerte, y sepultura.*

MVrió Sergio, y los Canonicos de el Cabildo de Olma (y acaso tambien el Rey) eligieron vno de los mas excelentes Varones en letras, y santidad, que auia entre los Monges de España, y con quien está la dicha Iglesia muy justamente gozosa. Su vida, y la noticia de su nobleza; me las dará el Cronicon Hispalense, que se añ sus clausulas bocados, que enfrenaràn, y detendrán a la malicia de los embidiosos, que le censuran, y bocados tambien de oro a los amadores de la virtud, y de su Patria. Nació en la Ciudad de Segovia, de los mas noble de los Cavalleros Mozarabes, que avia en ella. Sus padres, y deudos erã electos por Condes, para juzgar las causas de los Christianos, conformes las leyes, y fueros de los Godos. Esta licencia les dieron los Arabes desde la primera entrada, y entrega, que les hizieron Su hermano era el Conde Don Alonso: que por no averle topado en quantos privilegios he leydo de este tiempo de los Reyes de Asturias, conozco, que no era de los Christianos libres del Principado, sino de los Mozarabes de Segovia.

En el Monasterio de Santa Maria de Ripoll, de Monges Benitos Claustrales de Cataluña, se guarda escrita la vida de este Santo en vn libro muy antiguo, que se guarda en el Archivo (sino es, que se lo llevasse el Arçobispo de Paris Don Pedro Marca, como se lleva a Liberato) y dize en él, que al punto que nacio, salio el Demonio de el cuerpo de vna persona, que la tenia poseida, y fatigada de muchos dias. El mas eficaz exorcismo fue la vista de aquel niño, a quien con justa razon en el Bautismo le llamaron Etereo:

que quiere dezir. *Celestial, ó cosa de el Cielo*; pues al salir a la luz de este Mundo, no pudo resistirle el Principe, y Espiritu de las tinieblas. Grandes indicios ha dado de su futura Santidad muchas criaturas, antes de nacer, como se vio en el Bautista, en San Benito, y Santa Escolastica, en Santo Domingo de Guzman, y en S. Bernardo: pero aquella Gracia Santificante, no obra entonces fuera de las almas, de aquellas criaturas, en hermosas las de cada vno se entretenia; mas passar la de Etereo a obrar la expulsion de el Demonio, sin hazer alguna cosa de su parte fue cosa muy del Cielo, y assi con razon le dieron el nombre de Etereo; pues tan temprano eligio Dios a su alma por silla, y Trono de su grandeza, para expeler Demonios, aviendose la concedido a los Apóstoles, y a hombres.

Tomó el Habito de S. Benito en sus tiernos años; aunque ay dificultad en saber, que Convento le adopto por hijo suyo, que si bien da cuenta de su Religion el mesmo Santo, no se declara lo bastante: porque fue Abad de S. Cosme, y Damian de Cobarruvias, y de S. Martin de Liebana (oy Santo Toribio) y aunte tiene accion Santo Domingo de Silos. Despues daré sus razones,

Por guerras que sucedieron en Castilla, ó entrada de los Moros en ella, y si fue, quando Mauregato aspiró a la Corona, ó si fueron deseos de este Santo de servir a Dios, mas retirado, él se retiró a la Provincia de Liebana, y se recogio en el Monasterio de S. Martin, y como gozavan los Monges Liebanenses de libertad, no estando sujetos a los Moros, servia se allí a Dios con sosiego, y podian ocuparse, no solo en la oracion, y contemplacion, con otras obras de penitencia, sino en el estudio de las Divinas Letras: y assi avia en él Monges muy doctos, y vno era S. Beato, de quien diré en el Capitulo siguiente.

Dió tales, y tan exemplares muestras de virtud, que le hizieron Abad. Conocele esta Dignidad el Hispalense en el Cronicon, diziendo. *Anno Domini 779. Flores Esberius Vir San-
ti.*

*Et si unus patria Secovienfis frater Ade-
fonsi Comititis Abbas Sancte Mariae
Vranensis, post Episcopus Oxomensis:*
Aqui entra la Casa de Santo Domingo de Silos, alegando que era suyo: porque el rio, que passa por junto a ella, se llama *Vraspero* es condenada, porque el Monasterio no estuvo, ni está dedicado a Santa Maria, sino a San Pedro, San Pablo, San Sebastian, y San Millan; como consta del Privilegio de su bien hechor el Conde Fernan González, que trae Fray Antonio de Yepes. Y no dirá en el Original de el Cronicon, sino. *Abbas Sancti Martini Turienensis*, que por estar gastado, y dezir, *Sancti Martini Vrenensis*, leyeron. *Mariae*, por *Martini*, y *Vranensis*, por *Turienensis*, que es el lugar de Turieno, de quien el Monasterio es oy Parroquia.

Estando con esta opinion de Docto, y de Santo, y calificado con la Abadia de Cobarruvias, que avia tenido antes, y con la de San Martin, que abra governava, le nombraron por Obispo de Osma, y estando con esta nueva honra, sucedió en cierto desahuydo el Arceobispo de Toledo Elipando, por no saber explicarse, contra la natural filiacion de Christo, de que di cuenta en la Iglesia de Toledo, escribiendo su vida. Siguiéronle Felix, Obispo de Vrgel, y Vincencio, opusieronse San Etereo, y San Beato, y aqui se manifiesta ser el Santo Monge en San Martin de Liebana: porque le dixo Elipando en sus Escritos, que quien oyó alguna vez, que los Asturianos enseñassen a hablar de la escritura a los de Toledo, y mas de la provincia de Liebana. *Nam nunquam est auditum, quod Libanenses Toletanos docuissent.* Y confirma la residencia en Liebana el mismo. San Etereo, respondiendole a la entrada de el segundo Apologetico. *Nam quod Libelli tui, &c. Nos Libanenses in Doctos, & Hareticos; atque Anti-Christi Discipulos Ethereum, & Beatum pradicent.*

El Obispado que le dieron de Osma, declaralo tambien en la protesta, y confesion que hizo el Santo de su Fè en los Apologeticos, cuya entrada es con estas palabras. *Pri-*

dignas nuncupatus Episcopus. Estos Apologeticos se conservan manuscritos en la libreria de la Santa Iglesia de Toledo, de alli los sacó Ambrosio de Morales, y de ellos hizo mencion lib. 13. ca. 26. y 27. a quien siguiéron el Obispo Sandoval en la Hittoria de el Rey Don Silo pag. 24. Fray Antonio de Yepes, tom. 3. año 783. Ya están impresos en la nueva Biblioteca de los Padres antiguos. Donde los he leydo. Escrivieronse el año setecientos ochenta y tres.

Encontróse las cosas de modo, que se junto el Concilio de Francfurt en Alemania, donde condenaron la proposicion de Elipando, viniendo acudido a el San Etereo, y S. Beato, y se celebró el año de setecientos noventa, y dos. Desuertes, que duraron diez años las disputas, que no las pongo aqui, porque se pueden ver en la vida de Elipando capitulo 75. Haze de ellas mencion el Cronicon Hispalense el dicho año. *Hoc eodem anno Sancti (scilicet) Ethe-
reus, Episcopus Oxomensis, & Discipu-
lus eius Beatus Presbyter Monachus Be-
nedictini, interfuerunt ad Concilium
Francfordiense contra Hareticos Elipa-
dum Toletanum, & Felicem Vrgellensem.* Ginatón allí estos Santos grande opinion, porque se juntaron en el de Italia, Francia, y Alemania grandes hombres, como fueron Alcuino, Iohán, Obispo Aurelianense, Paulino, Obispo de Aquileya, San Adelardo Gines. Los Legados del Papa Adriano, y el Emperador Carlos Magno, Gumesindo Arcediano de Toledo, y otros.

Bolviendose a España Etereo, con Beato, muy contento: quiso Dios premiarle en la otra vida: porque le llevo de esta, llegando a la Ciudad de Helna, en Cataluña, donde el Obispo le dio sepultura honrada, con la grandeza, y solemnidad, que le fue posible. Fue su muerte a siete de Mayo: de que se ve el His-

palense al año de 794:
en los Fragn.

783.

792.

794.

CAP. XIX.

San Beato, Monge Escritor.

- 1 *Patria, y Eleccion de San Beato.*
- 2 *Escritos que nos dexò, y grande opinion suya.*
- 3 *Retirase a Liebana, y muere.*
- 4 *Noticia de el Monasterio de San Pedro de Cubilla.*

Luego que llego la nueva de la muerte de San Etereo a Osma, ò a Toledo (que la traeria San Beato) eligieron por sucessor suyo a Beato, por ser tan conocido en el discurso, de los pleytos, y questiones passadas: y ser el que trabajò mas en la Viñad el Señor, llevando la mayor parte de la fatiga, por ser en la edad mayor que San Etereo, y Maestro suyo en el estudio de la Escritura Sagrada.

Fue(a lo que tenemos de Hauberto) de Nacion Portuges, y de la Ciudad de Braga: porque le haze Presbitero Bracharense, ò Canonigo de su Cabildo, que guardava la Regla de San Benito, como probaré en llegando a la Provincia Bracharense. Tenia grande ingenio, exercitolo en la leccion de las Divinas Escrituras, desde los principios de la Religion: yaunque segun escriben algunos, fue algo trabado de la lengua, para poder hablar, y predicar con expedicion, como lo fue San Valerio Obispo de Zaragoza, como lo fue Moyfes por la continuada conversacion con Dios, y Geremias lo fue para poder hazer misiones, a Principes, y Reyes: pero la gracia Divina, sino le caldeò los labios con el fuego Santo del Al-

ta: purificole el Alma, y diole al corazon alientos, para que los conceptos, que no podia explicar la lengua, los declirasse la pluma, con que beatificò su nombre.

Deseoso de servir a Dios con mas retiro, y sosiego que en Braga, se vino al Convento de San Martin de Liebana, quando estava en el San Etereo, donde se ocuparon los dos en el estudio de las letras, y exercicio de las virtudes, y començaron a dar olor sus acciones, como lo significa el Hispalense al año de setecientos ochenta y tres. Diziendo: *Florebat per hoc tempus Etheirus Episcopus Bracharensis Beatus Presbyter Bracharensis.* Hizieronle Abad en San Martin, luego que a San Etheereo Obispo: de esto nos dà cuenta Paulino Obispo de Aqueleya, contemporaneo suyo; y que le conocio en el Concilio de Franc-Furt, escribiendo a Felix Obispo de Virgel, en el lib. 1. Sacro Sillabo. *Quod vero quendam Beatum Abbatem, & Discipulum eius Etheireum, dictis hinc vestra scèda primum contra ire Laudam eos, &c.*

Començando a divulgarse las cosas de Elipando, escribió contra sus proposiciones. Era de mas edad que Etereo, y mas hecho en los estudios, como lo significa el Arçobispo de Toledo, en la carta q̄ escribió al Abad Fiel, quando le mandò, y encargò los hablasse, y corrigiesse, cargando toda la culpa a Beato, y llamando a sus Catholicas proposiciones, heregia Beaciana, y disculpado a Etereo, diziendo, que por ser mozo se avia dexado engañar de Beato. Vease de esto el capitulo 75. en la Iglesia de Toledo, Ambrosio de Morales, y Sandoval en la Historia de el Rey Don Silo pag. 126.

Embiòle San Etereo con cartas al Emperador Carlos Mango, dándole cuenta de todo, pidiéndole ayudasse de su parte al remedio de esta enfermedad, no fuesse cancer incurable, como de las vanas palabras, lo dize San Pablo a Timoteo. Supole Elipando. Escribió contra él a Carlos Magno, remitiéndole en vi tratado los fundamentos que tenia para su opinion, y pidiéndole no dexasse engañar de aquel Monge, que

que no era Beato mas de en el nombre.

Estando en el Monasterio de S. Martin escribió vn Comentario sobre el Apocalipsi, a modo de Cadena, enlazando las autoridades de muchos Padres de la Iglesia en cada lugar, que explicava. Por aver ganado tanta opinion con este libro, era temido de vnos, como venerado de otros. Dedicólo á San Etereo, quando era Monge en San Martin. Así lo muestra al principio. *Hac ego (Sancti Patris Eterii) te petente obedi- cationem studij Fratrum tibi dicavi, ut quem confor temp fratrum Ordinis, co- heredem etiam faciam mei Laboris.* Fue muy estimado este libro, como lo significan las copias que se hallan suyas en las librerías de Oviedo, San Isidoro de Leon. Nuestra Señora de Guadalupe, y en Valcavado junto a Saldaña, de que daré cuenta luego.

Viendo que se celebrava el Con- cilio de Franc. Furt, fue a él en com- pañia de S. Etereo. Lo q̄ en él se resol- vio, ya se vió en el capitulo pasado, Muerto: pues, San Etereo en Helna. fue Beato nombrado por successor su- yo en la Iglesia de Osma. *Succedit Etereo, Beatus.* Dize tambien Hlau- betto al año de setecientos nouenta y quatro en los Fragmentos. Ratifi- case en el Cronicon al mesmo año, contandole con los mas illustres Monges, que entonces eran celebra- das. *Florebant (dize) per hoc tempus Pe- trus Oretanus Episcopus, Marcellus Va- lentinus Beatus Varamensis Archiepiscopus Bracharensis, &c. Omnes Monachi Be- nedictini.*

795. Hallose San Beato, el año de se- tecientos nouenta y cinco, en el Con- cilio de Toledo, que convoco Eli- pande para reformar la opinion que auia llevado con la solemnidad, que era necesario, como hizo, a trece de Abril; de que se vean Luitprando en el Chron. al dicho año, poniendo los Obispos, como lo haze Iuliano en el suyo, diziendo fuerón Pedro de Oreto, Marcelo de Valencia, Matano de Alcalá: *B... Oxoniensis.* Así está en los dos Autores.

El Catalogo de los Obispos de Osma dize: *Bernardus, anno Domini*

DCCXCVI. pero es descuido de la copia, que estaria solamente la B. y por *Beatus*, dixo *Bernardus*.

3 Acabado el Concilio de To- ledo, se bolvió San Beato a su Iglesia de Osma; y no residió en ella mucho: por que estava muy deteriorada con las entradas de los Moros por aque- lla parte de Castilla; retiróse a Lie- bana, y deseando vivir solitario, apartado de todo genero de bullicio se fué al Conçejo de Anieco, dos le- guas del Convento de San Martin, donde avia estado, y cerca de el Mo- nasterio de Santa Maria de Pilsca, que está oy anexo a la Abadia de Sa- hagun, y allí le llevó Dios, cuyo cuerpo dizen los de Anieco, que lo tienen en su poder, en cuyo testimo- nio muestran vna fuente, que llaman de S. Beato, y los de Liebana llaman a los de este Conçejo. *Los Beatos.* Con que se ve el engño, que padecieron Ambrosio de Morales, Sandoval, Fr. Antonio de Yepes, y otros, creyendo que el cuerpo, que se conserva en Valcavado junto a Saldaña, que los de la tierra llaman *Santo Bioco*, es el de nuestro S. Beato: por aver visto, que los de el lugar conservan el li- bro del Apocalipsi, que comento el Santo: siendo cierto, que aquel cuer- po es el de S. Oveco, Monge, Disci- pulo de el Abad Sempronio, que por su mandado sacó vna copia de los dichos Comentarios por la Era de mil y ocho, que es el año de Chis- to novecientos y setenta, como lo mostraré con palabras de el mesmo S. Oveco, que lo dize en el dicho li- bro dos, o tres vezes; quando llegue a escribir su vida en el Teatro de la Iglesia de Leon. Y el libro no está de de presente en Valcavado, sino en po- der de el Colegio de S. Ambrosio de Valladolid de la Compañia de Iesus, donde yo lo he visto, y leydo. Por manera que mas cierto es, que San Beato está en Liebana en el dicho Conçejo de Anieco, cuya Dignidad, de Osma, casi titular, no sabré dezir quanto le duró, y si passo del de ocho cientos. Don Ioan Tamayo de Sala- zar queria poner a pleito este Santo a la Orden de S. Benito, pareciendole, que solo avia sido Presbitero Secular: Pero vease a los Autores citados, y al me-

mesmo San Etereo en su Apologético lib. 2. § Proinde. Ya Rufino Aquiley se lib. 1. contra Felix Virgiliano, y conocerá su Monacato.

4 Cerca de estos tiempos, es probable, que estava poblado de Monges el Monasterio de San Pedro de Cubillas cerca de la Ciudad de Clunia, por dōde corre el río Arāda, porque no se saben sus principios. Estava destruido el año de mil setenta y tres, en cuya sazón el Rey Don Sancho, que nataron sobre Zamora lo dio a Santo Domingo Abad, que entonces era de San Sebastian de Silos, de que haze relacion Fray Antonio de Yepes, tom. 4. año 919:

CAP. XX.

Gutteo, Monge.

853. Desde el año de setecientos noventa y seis falta la noticia de Obispos de Osma en el Catalogo, hasta el de novecientos diez y seis, por espacio de ciento y veinte años. En este discurso estoy persuadido, que los Obispos de la Iglesia Catedral de Oca, que era la mas vezina, y segura, cuydarō de la Christiandad de Osma, procurando visitarlos, y Sacamentarlos a todos. Eralo al presente Gutteo, Monge de San Benito, como lo veremos en el Teatro de Oca, pues aquel era su titulo, y a esto de Osma acudiria, como Administrador. Vivia por los años de ochocientos cinquenta y tres.

CAP. XXI.

Almiro, Monge.

855. Succedió Almiro en Oca, como Obispo: en Osma como Administrador. Y tambien Monge. Governō las dos Iglesias por el año de ochocientos cinquenta y cinco. De el se dirá en el dicho lugar.

CAP. XXII.

Sancho, Monge.

869. Tercero se llamó Sancho: era Monge de el Monasterio de San Millan. Governō a Oca, y cuydō de Osma por el año de ochocientos sesenta y nueve. Remito su mayor noticia al Teatro de la Provincia Tarraconense, y a la Historia particular de Osma.

CAP. XXIII.

Felmiro, Monge.

873. Legado el año de ochocientos setenta y tres se halla vna escritura del Rey Don Alonso el Tercero, dada en favor de Don Rosendo Obispo de Mondōnede, Primero de este nombre, que trae Fray Antonio de Yepes en el tomo. 1. año 563. cap. 1. fol. 241. donde se halla firmando Felmiro Obispo, entre otros preladados. No dize de que Iglesia lo era. Pero haziendome favor el Monasterio de San Millan, de que viesse los libros de su Archivo, que los tiene antiquissimos, y algunos de ellos de el tiempo de los Godos, topē vno de pergamino, escrito en letra Gōtica, que tienen en la tabla de la enquadernacion el numero 38. y entre muchas antiguallas que tiene, hallē vnos versos, que muestran en el mesmo ser del tiempo, en que vamos, y descubrense en ellos los nombres de los Obispos, que a vn tiempo governavan las Iglesias Catedrales de las Ciudades, que tenian los Christianos, ò gozavan sus titulos reynando el dicho Don Alonso el Tercero, llamado el Grande, y entre los Obispos está Felmiro, con el titulo de Osma. Pondré los versos por dar gusto a los curiosos, y al pie de la letra.



Notitia Episcoporum cum sedibus.

Regiamque sedem Hermenegildus tenet.

Flavianus Brachara Luco Episcopus arce.

Tuderindus Dumio Mendunieta degens.

Sifnandus Iria Sancto Iacobo pollens.

Brandemirus quoque locum Lamoenise. *Hyminius*

Sebastianus quidem sedis Auriense.

Iustusque similiter in Porto Calense.

Alvarus Velezia. Filemirus Vxama.

Maurus Legionē, necnon Ranulphus Astorick.

Præfatique Præsules in Ecclesia Plebs.

Ex Regis prudentia emicant clare.

Rex quoque clarus, omnique Mundo factus.

Tam supra fatus Adefonsus vocatus.

Regni culmine datus, belli titulo aptus,

Clarus in Astures, fortis in Vascones,

Vlciscens Arabes, & protegens civēs.

Cui Principi sacra sit Victoria data.

Christo Duce iuratus, semper clarificatus.

Polleat victor seculo, fulgeat ipse Cælo.

Deditus hoc triumpho, præditus sibi Regno.

Amen.

CAP. XXIV.

D. Silo, Monge.

1 Eleccion, y Monacato de
yo, y ganase Osma por Fer
nan Gonzalez.

2 Gana el Conde a la vi
lla de Roa, y fundase San
Andres de Boada.

3 Noticia del famoso Mo
nasterio de Valeria

3 Noticia del Monasterio
de la Villa de Verlanga.

1 D Espues que murio Felmino
entro en la Dignidad D. Silo.
Fue Monge del Monasterio de San Pe
dro

900. Estos versos, que con su rudeza son pa
ra mi de oro, representan lo que de
seava, de que Felmiro era Obispo de
904. Osma. Escriuieronse desde el año de
novecientos, al de novecientos y qua
tro, y conocíese porque no bra a Mau
ro, Obispo de Lugo, que governaua en
tonces aquella Iglesia, como en ella
veremos. De donde se conoce, que
no residia entonces en su Iglesia, por
estar ocupada de los Moros, al passo
que el Arzobispo de Braga residia en
Lugo, y el de Dumio en Mondoñe
do, y el de Iria en Sant-lago. De Fel
miro tengo entendido, que estaua en
el Monasterio Catedral de Santa Ma
ria de Valpuesta, y que era propieta
rio de aquella Silla, cuyos Obispos, y
Canonigos eran Monges, como se di
ca en su lugar.

La Soledad Laureada. Tom. 1.

919.

dro de Arlança, recién restaurado por el Conde Fernan Gonzalez, que auia ya començado à camppear contra los Moros, y les auia ganado hasta el rio Duero, que començò a ser término, y raya del Condado de Castilla dentro del qual caía la Ciudad de Osma: Deste Prelado ya se acuerda el Catalago del Hispalense, despues de ciento y veinte años de silencio. *Longo tempore (dize) domnus Silo, ano Dñi. DCCCXVI.* Las palabras deste Autor quedan calificadas con la historia, que se guarda en Arlança, manuscrita de D. Fr. Gonzalo Arredondo, Cronista de los Reyes Catolicos, porque hablando de la victoria de Osma, que la pone muy à la larga, y bien dize lo siguiente: *Et el Conde poblò a Osma de Christianos, e fizo que fuesse cabeça de Obispado, como antiguamente lo fuera. Et fizo que fuesse el primer Obispo Don Silo, Monge que fue del Monasterio de San Pedro de Arlança, hombre de santa vida, y de buena conuersacion.* Estas palabras escritas por dos personas, que no vio la vna los escritos de la otra, y en apartadas en tiempo, y lugar, acreditaran el vno al otro, y entrambos, no solo à la persona de D. Silo su Monacato, y Abadia, sino el espacio del tiempo en que auian faltado Prelados residentes en Osma, por estar en poder de los Moros. Lo mesmo escriuio el Obispo Sandoyal en la Historia de Fernan Gonzalez, que imprimiò de los cinco Obispos, pag. 315.

Torò D. Silo la Dignidad del maltratado Obispado de Osma con grande cuydado, y deseo de repararle, ayudando à los fieles, y à la reformation de las costumbres, cõponiendo aquella Diocesi, y visitandola, reparando hasta lo material de la Catedral, si pudiera: pero las guerras eran tan vivas, y tan continuas entre los Moros, y Christianos, no solo de los Reyes de Cordova contra los de Leõ, sino particularmente contra el Conde Fernan Gonzalez, cuyo Condado era la muralla de Leon, por esta parte de Osma, y San Estevan de Gormaz, que no se sabe de accion particular del Obispo D. Silo: orque oy erã los pueblos de vnos, y mañana de otros; y sospecho, que lo mas del tiempo estaua en San Pedro de Arlança.

918.

2 El año de 918. salio el Conde Fernan Gonzalez en campaña, y gò à los Moros la villa de Roa, por fuerza de armas. Es esta villa, la Ciudad q̄ antiguamente llamarõ Rauda los Romanos, de quien se acuerdan Plinio, y Antonino Pio. Fue v̄ sangrienta la resistencia, como la q̄ hizo Saguto a los Cartagineses, y Cartago à los Romanos; pero al fin vino à ganarla el Conde con muerte de muchos Moros. Enregosela à Diego Rodaniz, Cavallero de su satisfacion, para que la guardasse, reparasse, y defendiesse, con la mesma fortaleza, y por juro de heredad: debese à este Cavallero, y à su cõsorte Doña Teresa la fundacion, ò restauracion del Monasterio de San Andres de Roa, que oy es Priorato de la Abadia de San Pudro de Arlança. Llamase San Andres de Bohada, por el sitio donde està puesto, que es de los apacibles de Roa.

3 Pero no es la fundacion de San Andres tanta materia, ni motivo para alabar à Dios, como la noticia que se da por aora del Monasterio de Santa Maria de Valeria: que en el fervor destas guerras se hallaua en el estado, que refiere Vyalabonso, continuador de Hauberto, pues dize, que tenia doscientos Monges: cuyo Abad era Martin, que murió el año de novecientos diez y nueve, siguiente al de la fundacion de San Andres de Roa, dexando la Dignidad para la persona de Hermiogenes, ò Hymerico, que le sucedio en la Abadia. Oyga el curioso. *Anno Dñi. 919. Hoc eadem anno Martinus Valerensis Abbas circa Vxamam obijt. Fuit Abbas ducentorum Monachorum. Succedit ei in Abbacia Hermiogenes, vel Hymericus.* Fue este Monasterio fundado por Monges del Monasterio Catedral de Nuestra Señora de Valeria: de quien hablè en el Teatro de Valeria, y Cuenca, cap. 2. nu. 2. y cap. 13. nu. 2. las escrituras q̄ allí aleguè, no señalã con la claridad que yo que yo quisiera el sitio: sospecho que estaua en el Arciprestazgo de Roa, en vn Lugar que llamaron despues las Verlagas.

919.

4 Otro Monasterio se descubre por aora en la Villa de Verlanga, cuyos principios no he sabido si vienõ del tiempo de los Godos: Estã la villa tres,

tres, o quatro leguas de Osma: y parece por vna donacion de el Archivo de Oña, en que vn Cavallero Castellano, llamado Suero Muñoz, dá cierto pozo en las Salinas de Poza al Monasterio de Loberuela, y dize: que estava *junto a la de los Prayles de Verlanga*. Es la data del año de novecientos quarenta y cinco. Y siédo Conde Fernan Gonzalez. Con que se conoce, q ya tenia por suya toda esta tierra de Osma, hasta Verlanga, en tiempo que era Obispo D. Silo, cuya muerte no he hallado que año sucedio; aunque no mucho despues de el año de novecientos diez y nueve, como se verá en el capitulo siguiente.

920.

CAP. XXV.

D. Gonçalo, Monge.

1 *Eleccion del Obispo D.*

Gonçalo, y noticia de San Pedro de Aza, de San Vicente, y de San Millán Monasterios.

2 *Reparase la Cathedral de Osma.*

3 *San Sebastian, Monasterio de Gorman inundado*

4 *Noticia del de S. Christoval de Villa Ximena, y de otros successos.*

921. **E**L año de novecientos veinte y vno entrò Abderraghmen, Rey de Cordova, hasta la villa de san Estevan de Gormaz. Pusole sitio. Dieron aviso al Rey D. Ordoño el II. de Leo, y viniendo con su exercito de Asturianos, Leoneses, y Castellanos a defenderla, se dieron tal batalla de poder a poder, que sin darle por vencidos, huvieron de retirarse, cansados los azeros de quitar tantas vidas: pero quedò libre la villa. Y fue de modo que juzgaron por buena ocasion los fieles para restaurar la Iglesia Cate-

La Soledad Lavareda. Tom.

dral de Osma, y assi presentò el Còde Fernan Gonçalez a D. Gonçalo, que residia entonoes en la antigua ciudad de Aza, y tengo por cierto, que siendo Monge, y Abad en el Monasterio de san Pedro, Comunidad tan principal entre otros, que auia en ella, q se levantò despues en cabeza, y cò titulo de Arcediano, Dignidad muy calificada de la Iglesia de Osma. Otros dos Còventos auia en Aza el de S. Vicente, y el de san Millán, que yo los tengo por fabricas del tiempo de los Godos, y a casa de la hija de Arzagildo, y de Recaredo, que edificaron; los que dize Liberato al año 576. y 602. Y pues no es alguno dellos, en quien está fundado el titulo de Arcediano de Aza, sino en el de san Pedro, cuyas rentas de heredades llegan a mas de cien fanegas de sembradura, y estan al rededor de la Hermica; còsequencia es, que en este Convento era Monge y Obispo D. Gonçalo, y en él estava quando le dieron lo de Osma.

Este, pues, viendo que la tierra quedava desembaracada de las molestias de Abderraghmen, se determinò a salir de Aza, y passandose a Osma, q estava desfigurada de lo q solia ser, para levantar aquella Cathedral, y reparar lo mejor que pudiese los edificios, y assi lo puso por obra. El Autor, y Escriptor desta noticia es Valabòs Meno. Monge Dumiençe, continuador de Hauberto; que llegando al año de 923. de Christo, dize lo siguiente: *Bro DCCCLXXI. reparata est sedes Oxomensis, & restituta est ab Episcopo Gundis albo Civitate Azia*. La Era de 961. fue reparada la Silla de Osma, y restaurada por el Obispo D. Gonçalo, de la ciudad de Aza. La reparacion (y no restauracion) entriendola de los edificios materiales; que la restauracion, y restitucion es de lo formal, y espiritual, atreviendose a poner en ella ministros, y Canonigos, viniéndose a residir a ella. En llamarle Obispo de la Ciudad de Aza, dà a entender, q Aza fue vn tiempo de Ciudad Episcopal; y bien pudo ser; que gozasse de esta honra, siendo Cathedral el dicho Monasterio de san Pedro; pero duraria poco al passo q que otras Ciudades.

923.

3 Este favor que dio Dios a la Iglesia de Osma, tuvo vn azar el mismo Ccc 2 año

IGLESIA DE

S. Sebastiana de Gormaz.

años y es, que fue el mas abundante de aguas que auian visto en otros, y fueron de manera, que vino a crecer el rio Duero, que passa por la antigua Villa de Gormaz, y la de san Estevan; y saliendo de madre inundò el Monasterio de san Sebastian, que estaua fundado a la ribera: de cuyos principios no tengo noticia, y quienes fueron los que le fundaron. Esta desgracia la escribió Vvalabonso, con la brevedad que acostumbra, diciendo: *Anno Domini 923. Monasterium sancti Sebastiani Gormaciense inundatum est.* Si lo reedificaron los Monges, que en el viuias entoces, no sabré de azplo. mas ay fundamento para creerlo, porque era rico, y poderoso en hazienda, y del hazen mencion los privilegios, que los Reyes de Castilla dieron en su restauracion a la Iglesia de Osma, anexandole el Monasterio de san Sebastian, con toda su hazienda, como lo veo en vno del Rey D. Alfonso el Octavo al Obispo D. Bernardo el año de mil ciento y sesenta y quatro, diciendo: *Consistimus etiam vobis in sancto Stephano de Gormaz Monasterium sancti Sebastiani cum omnibus hereditariis suis ad illud pertinentibus tam in eadem villa, quam in toto Regno cum palatijs, & hortis, & piscarijs, & acenijs, & dominijs, & omnibus suis pertinentijs.*

S. Christoval de Villaximeno

4 De otro Convento se halla mencion por aora en lo mas interior del Obispado a la parte de Burgos: que es el de san Christoval de Villa-Ximeno, que estaua ya fundado, y tenia por Abad a Don Gomez Sanchez, a quien hizieron cierta donacion Don Velasco Gonzalez, y Don Fernando Gudestioz, que está en el Archivo de Arlança, num. 476. Era el Velasco Gonzalez deudo muy cercano del Conde Fernan Gonzalez, y hazia Vvalabonso padre de Doña Sánchez Velazquez que casò con Ruy Velazquez de Lara el año de 925.

No tuvo mucho sosiego el Obispo D. Gonçalo en Osma: no mucho le durò la seguridad, y el gusto de ver la Iglesia, y Catedral restaurada, y servida: porque el año de 924. bolvio Abderragman con grande exercito sobre Gormaz; y como el Rey D. Ordoño auia muerto aquel año, y el Còde Fernan Gonzalez estaua embarazado

924.

en otras partes de Castilla, la ganò a los Christianos por fuerza. De estas cosas trata con cuydado Ambrosio de Morales.

Viuió el Obispo D. Gonçalo el año de 931. porque firma vna donacion de vn Monasterio, que se hizo a otro en Tobillas, lugar de Valde Gobia, diziendo solamente. *Gundisalbus Episcopus est firmat.* Y aunque no dize la Iglesia que tenia, como tampoco otros Obispos, conoçese por la autoridad de Vvalabonso, que lo auia sido de Aza, y lo era de Osma. Está la escritura en el Archivo de Oña.

Fueron los tiempos de nuestro Prelado los mas rebueltos q̄ huvo en muchos años antes, y despues en el Obispado. El de 933. vino sobre la Ciudad de Osma el Capitan Accipha, de los celebrados que suyieron los Moros, y harto nombrado de las Crónicas de Castilla. Pusola cerco, resuelto de no leuarle sin gargarle, pero saliendole al encuentro el Rey D. Ramiro el II. y el Conde Fernan Gonzalez, y dádole la batalla, salio de ella vencido, y destrozado su exercito. De el suceso trata Morales.

Sin embargo desto, me persuado a q̄ la ganaron los Moros el año de 934. porque el Monge Vvalabonso en su continuacion de Hauberto, dize, q̄ el año de 35. siguiente entrò en Castilla por aquella parte de Gormaz el Capitan Muza Iben Iuzeph, y saliendo en su busca el Conde Fernan Gonzalez, no sola mēte le vencio, le puso en huida, y matò muchos Moros, sino q̄ echò los que auia de la Ciudad de Osma. *Hoc anno Ferdinandus Gaudis albrus superavit Manros Civitatis Vvama contra Muzam Iben Iuzeph, & eiecit eos de ipsa Civitate.* Sino la huvieran ganado, despues que le destrozaron el Còde, y Rey al Capitan Accipha, no huviera necesidad de echarlos aora della con esta segunda victoria, venciendo a Muza Iben Iuzeph. No sabré señalar el año en que murió D. Gonçalo, y si se bolvio a su residencia de Aza. Lo q̄ me consta (y es bien lo sepa el lector) es que concurrio con D. Basilio, Obispo de Lara, que florecia por el año de 938. a quien se siguieron Salto, Vella, Sarracino, y con otro Basilio Obispo de Muñon, que florecia el año no;

L. 14. c. 3
L. 15. c. 4
L. 16. c. 2

933.

Lib. 16.

934.

935.

938.

941. novecientos treinta y tres; y llegó al de treinta y siete, sucediendole Pedro el Primero, y Pedro el Segundo, con D. Munio Obispo de Burgos, y con D. Vicente Obispo de Oca, que todos eran Monges de san Benito; segun se verá en el Teatro de cada Iglesia: y pudo bolverse a Aza D. Gonçalo: porque el año de novecientos quarenta y vno, dize Vvalabonso, la pobló Gonçalo Fernandez.

CAP. XXVI.

D. Ximeno, Monge.

1. Eleccion del Obispo, y noticia de su Monacato.
2. Batallas, y milagrosas victorias de los Christianos.
3. Noticia de Florencio, Monge illustre.

A D. Gonçalo sucedio D. Ximeno. Fue Monge, y Abad en el insigne Monasterio de santa Maria de Valeria. Con esta Dignidad estava el

año de novecientos y treinta y quatro. firmó con D. Pedro, Abad de Arlança. Damian Abad de san Pedro de Cardena, y Sona Abad de otro Convento, la donacion del Monasterio de Casuar, diziendo: *Servantibus Abbas Presbyter tectis.*

945. Tenia el Obispado el año de novecientos quarenta y cinco, y en él firmó vna donacion, que el Conde Fernan Gonçalez, y la Condesa Doña Sancha hizieron a Doña Astrocia, Abadesa de san Miguel de Pedroso, junto a Belorado, del Monasterio de san Pablo en Espinosa del Monte, en tierra de Oca, o Villa Franca, y firmola con D. Vicente Obispo de Oca, y D. Gomez de Naxera, diziendo: *Berminar Episcopus confirmat.* Está en el libro del Bezzerro de san Millan, folio 4. Prueba se tambien el Monacato, y Obispado y que residia en san Pedro de Arlança, porque en la libreria de Oña está vna Biblia de pergamino, escrita de mano de Florencio, Monge, de quien hablaré luego, y en vnos versos Acroticos, que puso en ella, dá a entender que él vivia en san Pedro, que era Abad Silvano, a quien se dedida la obra, de la Biblia, y que allí estava el Obispo D. Ximeno, a quien llama Archisacerdote, y son estos,

*Silvano Abbati sanctissimo
Florentio memorare Scriptor
In honorem sanctissimi Petri
Vita Monachorum ibidem fruens
Eximinonis Archisacerdotis.*

2. Acabose la Biblia en la Era de novecientos noventa y vno, que es el año de Christo novecientos cincuenta y tres, bien señalado; porque en él entró Abderragmen, Rey de Cordova, contra Castilla, llegó a san Estevan de Gormaz, y viniendo talado la tierra hasta Burgos, le salió el Conde Fernan Gonçalez al encuentro, y dandole vna sangrienta batalla, como otras vezes, huyó del vna insigne victoria, con que bolverio el Moro a Cordova, vencido, y destrozado, como el Conde rito, y vencedor a Burgos. Desta se vea a Ambrosio de Mo-

La Soledad Laureada. Tom. 1.

rales, que no solo pone por aora estas batallas, sino a las poblaciones, y restauraciones de los mejores lugares del Obispado, que en las guerras pasadas auian quedado echados por el suelo. A Roa, dize la pobló segunda vez Munio Nuñez, que la auian los Christianos perdido. Y lo mismo hizo del Monasterio de S. Andres de Bohad; Gonçalo Fernandez, a quien haze hijo. (y con verdad, y razon) del Conde Fernan Gonçalez, pobló la villa de Aza segunda vez, a la ribera de el rio Aza, por cuya causa le llaman oy Riaca. Pobló tambien a la Ciudad de

Ccc 3

Clu.

Lib. 15. c. 21

IGLESIA DE

Clunia: aunque no en el fuerte sicio, que antes tenía, sino en el de agora, donde está Coruña, llamada del Cō-

950. No fueron únicos, y solos estos de la sosiego para la tierra de Oisma. El año de novecientos y cincuenta, auie dose puesto vn exercito de Arabes sobre el Castillo de Gormaz conducidos por vn Capitan llamado Bobaliano fue al socorro de los cercados el Conde Fernan Gonzalez, y acometiéndolos, los rompió, y obligó a levantar el cerco muriendo à manos del Conde la Capitan Abobali. *Comes Ferdinandus Gundesalus super Gormacium Castellum occidit Bobaleanum Ducem Maurorum.* Diferente, y primera fue esta rota, y victoria, que la passada de Abderraghmen conforme la Cronologia, y aquella se ocasionò de esta; pues para vengar la muerte de el Capitan General Abab Hali, quiso venir en persona con mayor exercito, aunque por auer llegado hasta Burgos boluió con el pago merecido.

953. Tercera entrada hizo por este Obispado el exercito de los Arabes el año de novecientos cincuenta y cinco, trayendo por Capitan al famoso Al-

955. hagib Almançor. Puso el campo sobre el fuerte Castillo de Gormaz, que era la dama, sobre que se peleava. Cōtra este Capitan salió, no Fernan Gonzalez, sino Ruy Velazquez de Lara, señor de Barbudillo, que si el Moro era bravo, el Christiano era de los briosos Cavalleros, q̄governavan las armas en Castilla. Fue grande la batalla, y mayor la victoria, por serlo el numero de los Moros, y milagroso el suceso: porque en lo mas ardiente de la pelea se apareció san Millan sobre vn cavallo blanco contra los enemigos, dandoles con su vista, y presencia el glorioso fin, que deseavan, y para mayor cumplimiento fue preso Almançor. Escrínelo Vvalabonso. *Rodericus Velaszi Mauros super aut super Gormacium, & Almançorem Corābensem Regem cepit: in quo presio apparuit pugnans super equum album Beatus Emilianus Castlle Patronus.* No se que aya sabido Historiador Moderno favor tan febrano. De aqui nace la devocion que ay en este Obispado con san Millan, dedicandole diferentes

iglesias, como en Azá, y en Cabrejas, hasta dētro de Madrid, Auila, y otras Ciudades. Todo esto passava, y passò siendo Protado Don Ximeno.

3. Floreció por agora entre el estruendo, y furor de las armas por otro camino diferente Florencio Morge professo de Santa Maria de Valeria, o san Pedro de Arlança, que auiendo le Dios dado inclinacion, y gracia para copiar libros sagrados, y de Doctores de la Iglesia hizo este seruicio à las de España, y à los Religiosos estudiosos. Haze de él memoria Ambrosio de Morales: porque como no auia emprenta, era ventura hallar, quien à esta ocupacion se dedicasse: porque aunque lo hazen tres dedos lo paga todo el cuerpo. Siendo, pues, enemigo perpetuo de la ociosidad nos dexò varias obras copiadas, como lo celebra el dicho Autor. Tales fueron las obras de san Fulgencio. Las de Casiodoro sobre los Psalmos. Los Morales de san Gregorio, y las Homilias, que se guardan en las Iglesias de Toledo, y Cordova. Escriuió tambien toda la Biblia en pergamino de letra muy menuda, imaginando las principales Historias del testamento viejo: y aunque con pinturas diferentes del pincel de agora, pero estimadas de los curiosos de entonces, que se preciavan de Apelles, y Timantes: pues el pincel era la punta de la espada. Dexò en los folios vnos versos Acrosticos, que son los cinco, que he puesto. En cinco ordenes, dize lo que quiere, y por ser barbaros, no pondré mas de la explicacion. Habla, pues, con la Virgen, y cō su Hijo. Del dicho Convento de Valeria, confiesa, que en él auia muchos Monges ocupados en la eleccion de los libros sagrados. Da à entender, que el Abad Silvano, le auia mandado escribir para ellos aquella Biblia, y por orden de Obispo Don Ximeno, que vivia en el dicho Monasterio de Valeria, y dizele à la Virgen lo siguiente: *Virgen Santa, por que en gēdraste al señor, que está en lugar de Valeriana, donde ay Monges ocupados en leer continuamente la Sagrada Escritura juntamente con su Abad, que los está alimentando con el manjar ver-*

da-

dadero de la palabra Divina, Estudiad (o Religiosos) con atencion de vuestros animos la obra tambien ordenada de esta Biblia escrita tan hermosamente. El nombre de el que me la mando copiar está en los primeras letras, y versos de la primera columna. El Escritor en las primeras de la segunda. Vno de los Santos, a quien está dedada la Iglesia en las primeras de la tercera. El nombre, Dignidad, Episcopal y profesion, Monastica, en las primeras, y postreras de la quarta. Coged buenos, y olorosos frutos. Asi començó Moyses los escritos del principio del Mundo. Asi los Prophetas lo cantá en sus Misteriosos versos, y profundos, tambien los Euangelistas, y Apóstolos en estilo semejantes parecieron en las gentes los misterios de la Fe, dando á los Españoles claridad, y fragante doctrina, como Pedro á todos los Gentiles, Jacobo á Judea. Luego con el mismo estilo Juan, Jacobo, Thomas, Bartholome, Andres, Matheo, Philipa, Simon Zelotes. De esta suerte pues lo ha escrito Florençia en la era de novecientos nouenta y vno, estando debaxo de la obediencia del Abad Silvano, y por mandado suyo, Prelado bein auenturado. Este sentido, hazen los versos. Las primeras lineas de ellos; y sus letras contié en aquellos cinco versos q̄ passé al principio. *Silvano Abbas, Sanctissimo, &c.* Esto es lo que he hallado de Ximeno en el tiempo de su Obispado.

CAP. XXVII.

Silvano, Monge.

1 Eleccion de Silvano, y noticia de sus primeras Dignidades.

2 Asiste al casamiento de el Conde Garci Fernã

dez con Doña Abba.

3 Destruycion de Osma, y del Monasterio de San Salvador, y Martyrio de sus Monjas en Osma, y del Monasterio de Santa Maria.

1 **D**Es pues de la muerte de Don Ximeno presentar on por Obispo á D. Silvano. Fue Monge de san Benito aunque no estoy cierto de el Convento donde tomó el habito, por que huvo dos Monges Abades de dos Conventos muy nobles, y conocidos por estos años en el Condado de Castilla, ó si no fue mas de vno el Silvano, cuyo enrambas Abadias. vna despues de otra, hasta que salió por Obispo de Osma. Diré las escrituras en que se halló el nombre por el discurso de los años, y por ellas veremos el Monacato, y las Abadias.

La primera, es del año de novecientos y doze. En este Gonçalo Tellez, Conde de Cerezo, y de Lanraron, con su muger Doña Flamula, y su hijo Ramiro Gonçalez, hizieron vna donacion grande á san Pedro de Arlança, y á su Abad Soña, dando le todo el coto de Arlança, que señala por sus terminos. Dice, que viuia debaxo de la Regla de san Benito, con sus Monges, y firmanla Damián Abad, que lo era de Cardena, como parece por otras escrituras. Y *Silvanus Abbas*. Está en el libro del Bezorro fol 93.

Nota.

El año de nouecientos veinte y ocho era otro Silvano Abad en san Salvador de Loberuela cerca de Oña, y hazele vna donacion Alcidonio Presbitero, que se enterró en aquel Convento, está en libro primero del Bezorro de Oña fol. 136.

El año de nouecientos veinte y nueue, Mun. a Doña, Madre de el Conde Fernan Gonçalez, haze vna donacion á Estevan Abad de san Millan de Vembibre á la Ribera de Arlança y firma: *Silvanus Abbas*. Está en el libro del Bezorro de Arlança. Y el mismo año, á 28. de Encio, haze la dicha Con:

IGLESIA DE

Condesa otra donacion à la Abadesa Doña Acisclo, y firma, *Silvanus Abbas*. Esta en el libro de el Becerro de Arlança fol. 6. y 7. Num. 633. y fol. 15

El año de noucientos treinta y vno à 26. de Julio año primero de el Rey Don Ramiro en Leon, y del Conde Fernan Gonçalez en Castilla, y Alaba se metiò Monge Vigila en el Monasterio de san Pedro, y san Pablo debaxo de la obediencia de el Abad Iuliano, dando la Iglesia de san Roman de Tovillas en Valde-Gabia, y firman grande numero de personas. Ramiro Rey Gonçalo, y Fernando Condes. Hunimio, Iuliano, Oueco, Salomon, Basilio, Rosendo, y Gonçalo Obispo. Salto Arulpho, Recsvindo, Pedro, Sebastiano. Vvistremiro, Adyuvando, Munio Assurez. Y *SILVANO*, Abades, con otro que no se lee. Vermudo, Tayo, Sarracen Monges. Tello, Vigila, y Garcia, Presbyteros, y otros que no tienen Dignidades. Está original en el Archivo de Oña.

El año de noucientos treinta y cinco, Munia Dona, Condesa, haze otra donacion al Cardena, y firma tambien con otros *Silvanus Abbas*. Está en su Becerro, fol. 13.

El año de noucentos treinta y siete. Diego Rodanes, con su conforte Doña Teresa, le haze vna donacion à san Andres de Bohada, y firma *Silvanus Abbas*. Está en el libro de Arlança, fol. 30.

El año de noucientos treinta y ocho la Condesa Munia Dona, da el lugar de Cardenuela de Valle-Calamio à Don Alonso Abad, de Cardena, y firma tambien *Silvanus Abbas*. Con los Obispos, Basilio, y Sebastiano, tengo la copia en mi poder. Ochof gese à cinco de Agosto.

El año de noucientos quarenta y vno Sarracin Fernandez, y su Muger Aufrecia, dieron la quinta parte de haazienda que tenia por la legitima de su hijo Diega Sarracines, que se metia Monge de San Salvador, santa Maria, san Miguel, y santa Columba de Loberuel, Al Abad Silvano, que via con el Colegio de los Monges. La data en 17 de Diziembre. Está en la Regla de Oña, fol 137 Y de aqui bien se conoce, que era vn Silvano Abad en Loberuela.

El año de noucientos quarenta y dos à 10 de Mayo, confirman el Cõde Fernan Gonçalez, y la Condesa Doña Sancha el Monasterio de tanta Maria de Corlova al de san Pedro de Arlança, y firma el Abad Silvano cõ Don Pedro Obispo de Lara, Don Sebastian de Burgos, y Don Diego de Valpuesta.

El de noucientos quarenta y tres, à 26. de Diziembre, hazen vna donacion à Cardena Assur Fernandez, y doña Gontroda, Condes de Monçon cõ sus hijos Fernando, Oueco, Munio, Gutierre, Gonçalo, y Teresa Assurez, y firma, *Silvanus Abbas*, con los Obispos Ornat, y Dulcido, coadjutor de Oueco, Obispo de Leon. Está en el libro del Becerro, fol. 114. Todo esto he visto para que vea el lector si fuerondos de vn mesmo nombre, o vno solamente, que tuvo las Abadias de san Salvador de Laberuela en el Valle de Oña, y la de san Pedro de Arlança, y de santa Maria de Valeria.

Pero sea lo que fuere, yo creo que Silvano es aquel Abad, a quien el Mõge Florecio llama santissimo en el capitulo pasado, varon docto, y dado a la leccion de la Divina Escritura, à la oracion, y meditacion, en compania de sus Monges.

2 Al fin, despues de tantos años de Abadia fue nombrado por Obispo de Osma, luego que murio Don Ximeno. De esta Dignidad me dà noticia Fr. Gonçalo de Arredondo, Abad de san Pedro de Arlança, en la Historia que escribio por mandado de los Reyes Catolicos, que se conserva manuscrita en el Convento.

Este Autor en el capitulo 178. dize, que el Conde Fernan Gonçalez, casò à su hijo Garci Fernandez con Doña Abba, sobrina del Emperador de Alemania Enrique el Segundo, siendo el Embaxador que vino à concertar el matrimonio de parte de el Emperador el Marques Alberico. Y contando las bodas, prosigue en el capitulo 179. con estas palabras: *Et dende seis meses, que partiérã, Alberico de Castilla, llegaron una vez nuevas ciertas al Conde Fernan Gonçalez, como venia el mesmo, Alberico con Doña Abba, sobrina del Em-*

perador Don Enrique con muchas, y muy nobles compañías de la casa del del Emperador. Estonces el Conde Fernan Gansgolez salioles a recibir con el muy Reuerendo Obispo de Burgos, con Don Silvano Obispo de Osma, con don Gaudio Abad de San Pedro de Arlança, con D. Ferruz Abad de san Millán, con Don Saicho Abad de San Pedro de Cardela, con los Abades de Sasagua, de Santo Domingo de Silos, con otros Caualleros muy honrrados, con todos los Condes, y Caualleros de Castilla. Et venidos a Burgos fueron fiestas muy ricas bodas, y alegrías, y fueron casados por el muy Reuerendo Obispo Don Julian, el Infante D. Garci Fernandez, con Doña Abba. Los quales fizieron luego donacion al Monasterio de San Pedro de Arlança, de Osma, y del Monasterio de San Roman, como parece por privilegio de donacion en la Era de mil y dos. Lo qual es cerca de el Territorio de Cerezo. El casamiento se hizo el año de novecientos cinquenta y seis: porque así consta de Vyalabonso, Merio, y no como quiere Arradondo, guiándose por la donacion de Garci Fernandez, y Doña Abba del lugar de Osma, que se otorgó a 28. de Agosto, y esta pudo hazerse el año de novecientos sesenta y quatro.

956.

962.

3 Llegó el año de sesenta y dos, la vltima desdicha a la antigua Ciudad de Osma, a la fuerte, a la formidable, a la constante, y firmé en la Fé, que prometia: porque fue cercada, y ganada por los Moros, y todos los que auia fueron muertos, y passados a cuchillo. Escríjelo Vyalabonso, y que sucedió a primero de Abril. *Kalendis Aprilis. Bravissimum gladio perivit Vexans Argela in Pellendonibus.* Aunq tambien vn Conuento en el Arrabal, o Burgo dedicado al Salvador: Era de Monjas tan alta, y metida su fundacion entre las nubes, que los Historiadores mas Agullas no alcançan sus principios con la vista, ni la pulma. Por de los primeros le tengo, que guardó la Regla de san Benico en

tiempo de los Godos, como los de Santa Maria, y de san Miguel, de quienes se dixo en el capitulo 7. y diremos adelante. Era su sitio el que oy tienen los Padres Carmelitas Descalzos. Este, pues, así perseverado, y estava en pie, gobernando aquella Comunidad de Virgenes, la Santa Abad. la Secunda: pero llegado el trabajo a la Ciudad de Osma, aunque le perdonó el rigor de los Moros, no le duró mucho la indulgencia: por que el año de novecientos setenta y vno fue quemado, y passadas aquellas Religiosas a cuchillo a treze de Julio. *Monasterium Montatum Sancti Salvatoris, quod ab antiquo tempore fuit celeberrimum in sub-urbio Vicensi hoc anno a Mauris crematum est III. Idus Iulij, Be Virgines eius cum Abbatis a Secunda fortissime patienter,* de tiempo antigua dize Vyalabonso (cuya es la memoria) que era celebradissimo. Lo mesmo passaria por los otros dos Conventos de Santa Maria, y de san Miguel. De el de santa Maria consta que era de Monges, y que su Abad se llamava Pedro: porque el año antecedente de novecientos y setenta, firma vn Privilegio de el Conde Garci Fernandez, y de la Condesa Doña Abba a los de Villagrán, o Branofera entre otros doze Abades, diziendo: *Petrus Abbat Sanctae Mariae Osmonensis.* Vease en la 2.ª part. de la Poblacion Ecclesiastica, año 682. pag. 497. Y así creo, que todos los Monges serian muertos, o huydos. No ha llegado a mi noticia, lo que vivió el Obispo Don Silvano.

971.

CAP. XXVIII.

Vicencio, Monge.

NO se hallan Obispos con el título de Osma en mas de cien años despues de Don Silvano: por aver quedado todos los edificios por el suelo. Cuydaron de la Christiandad los Obispos de Oca, y Burgos. De Oca lo era Don Vicente. Fue tambien M.º de san Benito, y Abad. En aquella Iglesia, y en la Historia particular de Osma doy cuenta de esto.

En su tiempo fatigó la tierra de Os-

IGLESIA DE

979. Osma el Moro. La primera entrada que yo he leído, fue el de novecientos setenta y nueve. Hizo la Orduán en compañía de el Conde Don Vela, que estava desnaturalizado de Castilla, y era enemigo del Conde Garcí Fernández: pero saliendoles al encuentro con ayuda de el Rey de Navarra, fueron vencidos. Bolviéron despues con otro mayor exercito, pusieron cerco à la Villa de Gormaz, que el Conde tenia bien guarnecida, y aunque se defendieron muchos dias los de dentro al fin la entraron con muerte, y cautiverio de los que auia dentro, de esto se vea Ambrosio de Morales lib. 16 cap. 24. y cap. 39.

984. Bolvió el Conde à ganar, y no estuvo muchos años en su poder: por que el de novecientos ochenta y quatro la cercaron otra vez los Moros, y la ganaron: de que se vea el mismo Autor lib. 16. cap. 46. y cap. 43.

En este tiempo de Vicencio se fundaron el Monasterio de Santa Maria de Castro en el castillo de san Estevan de Gormaz de Monges, y Monjas, de quien se formaron despues el de Roa, que oy es Iglesia Colegial, y el de Caleruega, que pasó à ser Monjas Dominicadas, y el Monasterio de Nuestra Señora de el Ribero en la misma Villa, donde sucedió el milagro de Viuas Pasqual, que en tanto, que él oia Missa, peló su Ángel de Guarda por él. Todo esto se verá en la dicha Historia de Osma. Llegó D. Vicente al año de novecientos ochenta y nueve poco mas, ó menos.

989.

CAP. XXIX.

Sisebuto, Monge.

Despues de Vicencio sucedió en el Obispado de Occa, y cuydado de lo de Osma, Sisebuto, Monge de Millan de la Cogolla. En su tiempo ganó Almançor casi todo el Obispado de Osma, y la Ciudad de Clunia, llegando hasta la Ciudad de Burgos, y quedando por suyas la Villa de san Estevan de Gormaz, sucediendo esto el año de novecientos nouenta y quatro: Pero el de nouenta y ocho se volvió à cobrar todo con la famosa vito-

994.

ria, que huvieron los Reyes de Leon, y Navarra, y el Conde Garcí Fernandez de el venturoso Almançor, en la Villa de Calatanazor, donde quedaró muertos setenta mil Moros de a pie, y quarenta mil de cavallo. Floreció por aora san Venerio Hermitaño, solicitario en el Burgo de Osma, de quien se acarda Iuliano Arcipreste en su Cronica al año de mil y seis, y yo pongo su vida en la Historia de Osma. 998.

Perdióse otra vez esta Ciudad el año de mil y cinco por la muerte de el Conde Garcí Fernández en la batalla que se dió entre Alcozer, y Langa. Y el Obispo Sisebuto falleció el 1008 año de mil y ocho.

CAP. XXX.

Iuliano, Monge.

Entró Iuliano en el Obispado de Occa, y Administrador de Osma, en lugar de Sisebuto. Fue Monge, Abad, y Obispo, como se verá en la Iglesia de Occa. En su tiempo recuperó à Gormaz, Aduenza, Clunia, Osma el Conde Don Sancho Garcia, hijo, y sucesor de el Conde Garcí Fernandez, que se las entregaron los Moros por auer llegado rigorosamente la muerte de su padre.

Llegó al año de mil treinta y dos en que murió, ó fue promovido à Burgos. 1023

CAP. XXXI.

San Atto, Monge.

1. Eleccion del Obispo, y noticia del Monasterio de Santa Maria de Clunia.

Sucediole san Atto Monge Arago 1034 años de san Ioan de la Peña. Estava en la posesion de Occa, y cuydado de Osma por el año de mil treinta y quatro. Llegó con esto a los años de mil 1040

mil y quarenta poco mas, o menos, auiedo le añadido lo de Vaspuesca, dexò el cuydado de lo de Osma. De su tiempo se halla en Clunia la memoria del Monasterio de Santa Maria, San Miguel, y San Pelayo, que aun perseverava, tenían los Monges por Abad à Don Vicente, y los Reyes le hizieron donaciõ de ciertos terminos, oy està reducido à Hermita, siruela vn Hermitaño, que està sujeto à los Padres Geronimos de Espeja.

CAP. XXXIII.

Don Iulian, Monge.

A Viendo renunciado san Atto la administraciõ de Osma, boluierõ à dar lo de Occa. D. Iulian, q era de Burgos, y lo de Burgos dierõ à D. Gomez. Desde Occa prosiguiõ en administrar lo espiritual de Osma, q le correspondia detras de los montes al Mediodia, Don Gomez todò lo que auia desde Burgos hasta San Pedro de Arlança, y Santo Domingo de Silos. Gouerno Don Iulian hasta el año de mil quatroenta y cinco poco menos. Mas vivió Don Gomez en lo de Burgos: Hizieron en tiempo de los dos vna grande entrada: los Moros por el Obispado de Osma. Ganaron à Gormaz, Vado de Rey, Aguilera, y Verlanga. De esto se habla en la Historia de Osma.

CAP. XXXIV.

Don Ximeno, Monge.

Siguiose en la Iglesia de Occa Don Ximeno. Arendio à la Christianidad de Osma. Era Monge professo de San Millan de la Cogolla, segun mostrare en aquella Iglesia, y tengo escrito en la de Osma. En sus dias ganò el Rey Don Fernando, Primero de Castilla, los lugares de Gormaz, Vado de Rey, Aguilera, y Verlanga, llegò D. Ximeno al año de mil secentay cinco. No pasó de él. Promouieronle à Burgos, y por aquella mutacion, en que sucedió à Don Gomez, no dexò el cuydar de las cosas de la Diocesi

de Osma por la parte, que correspondia à Burgos.

CAP. XXXV.

Don Muñio, Monge.

- 1 Elección del Obispo.
- 2 Noticia de cinco Monasterios, y Poblacion de San Estevan de Gormaz.

A Don Ximeno, o Don Simeon, que todo es vno, sucedió Don Munio en lo de Occa, y administracion de Osma. Era de el mesmo instituto Monastico, que los antecessores. Hallase en la Historia alegada. Llegò al año de mil ochenta y seis, siendo Obispo de Burgos Don Gomez: que valiendole de su buena diligencia, y del favor de el Rey Don Alonso el Sexto alcanzò del Pontifice que le suprimiesse el titulo de Obispos de Occa, y se vniesse con lo Diocesi de Burgos. Consiguiolo: con que corrió por su cuenta quanto por la de los Obispos de Occa corria de la tierra de Osma administrarla, sin aquella particida en que los Obispos de Burgos sus antecessores se auian merido.

2 En tiempo de estos vltimos Prelados hallo yo noticia de cinco Monasterios de harta antiguedad, pues no sabemos los princicios. Vno fue el de San Estevan de Vilvestre, dada de el Rey Don Alonso el Sexto el de San Pedro de Arlança el año de mil ochenta y tres. Es Vilvestre Villa conocida entre los Pelendones, o Pinariegos, à las vertientes Meridionales de los montes Idubedas.

Otro fue el de San Pedro de Mercado. No se de él otra cosa, que estar vnido con el de Santo Domingo de Silos.

Tercero el de S. Eugenia de Gumiel. Si estava dedicado à la Virgen, y Martir de Alexandria, no se sabrà el tiempo de su fundacion si à la nuestra Santa Eugenia de Corfova, serà fundado desde los años de noucientos y veinte y tres adelante: porque entonces pa-

s Conuen

tos

tos á su deuocion el Arçobispado de Burgos.

Quatro fue el de san Lorenzo en el mesmo territorio de Gumiel. Este, y el passado, fueron anexos de san Pedro de Arlança por mereç. d. y gracia de el Rey Don Fernando el Magno.

El quinto, y mas principal, es el de S. Estevá. Este fue principio, para que se poblasse la Villa que llaman S. Estevan; que por estar á dos leguas de la de Gormaz, llamaron san Estevan de Gormaz, que está á las riberas del Duero rio abaxo, que una, y otra, erã atalayas, que se correspondian, y auí sanan, quando los Moros entravan por la tierra á passar el Duero. Es oy la Iglesia Parroquial.

CAP. XXXV.

San Pedro, Monge.

- 1 *Elcccion del Obispo de Osma, y su Monacato de san Pedro.*
- 2 *Restauracion de los terminos del Obispado.*
- 3 *Noticia de los Monasterios de la Cathedral, y de otros, y su Regla.*
- 4 *Milagros, y muerte de san Pedro.*

1 **L**egó el tiempo de el Rey Don Alfonso el Sexto, que fue el vnico reparo de tantas quiebras, como huvo en Ciudades, Iglesias Catedrales, y Monasterios, y en particular de las que padeciò la de Osma, á quien los Arçobispos Militares de los años, los bayvenes de las Guerras auian abatido, y desmantelado, hasta deshazer lo Sagrado de sus Aras. Comiença su resurreccion, y reparo con la vida, y eleccion de san Pedro, siendo este Santo la segunda piedra, yá que S. Pedro Apostol fue de su Cathedralidad la primera, para llegar á lo que tiene. Y así con razon le llaman san Pe-

dro de Osma, si bien pudiera mejor llamarse, la Ciudad Osma, de San Pedro; pues no hizo ella á este Santo, no le diò el ser, no le vistió de alguna honra, ni se la perpetuò á su memoria, y nombre venerable, si no el Santo á ella.

Fue natural este Santo, y Dignissimo Prelado, no de Victoria, como entendió con facilidad Fray Ioan de Marieta, engañado con la semejança del nombre de su Patria, si no Francés, y nacido en la Ciudad de Berri, que en Latin llaman Bicturicas; Etá sobrino del Arçobispo de Toledo Bernardo de Agén. Traxole consigo de Francia. Vnos dicen, que Monge; otros dicen, que mácebo seglar, y que le diò el habito de san Benito en Sahagun, donde al presente era Abad, antes que se ganara Toledo, y saliera por Arçobispo. Imporra poco el aueriguar esta circunçtancia del tiempo de su Monacato; pues basta saber, que vivió, y fue Monge Conventual de san Benito de Sahagua. Criose con grande obseruancia, conforme la Reformaçion Cluniacense, que pocos años antes auia entrado en Sahagun.

Saliendo por Arçobispo de Toledo su tio Don Bernardo, y sucediendo la rebeliòn, que huvo contra él en el Cabildo, quando queriendo yr á Roma, eligieron á Adeluvio, ò Adelelmo, como se resolviere de meter Monges de Sahagun, y de la Nacion Francesa por Canonigos de la Iglesia, entre los que lleuò, fue vno su sobrino Don Pedro. Hizole Canonigo. Luego le diò la Dignidad de Arcediano, en cuyos puestos, y officios, vivio con grande virtud, y exemplo de perfeccion.

2 Considerando despues, que le podia fiar mayores cosas, le nombrò por primer Obispo de Osma, siendo el quinto, que de este nombre se ha sètaido en su Silla. Pero como se hallava la Ciudad destruyda, sin Poblaciòn bastante, sin Iglesia Cathedral, Cabildo, ni Canonigos, y el Obispado muy deteriorado, por lo que se auian metido en los terminos los Prelados circunvezinos, particularmente el de Burgos, que tantos años atrás auia mirado por aquel territorio con titulo yá de Oca, yá de Burgos, yá de

Mu

Muñon, quiso como Primado, y Metropolitano, de quien era Sufraganea Osma, saber lo que era suyo, y darlo deslindado al sobrino. Puso les, pues, la demanda, à que salio la Iglesia de Tarragona, a quien Occa pertenecio; y hallandose dificultad en saber los terminos, que las guerras auian confundido, se celebrò para ello vn Concilio en Santa Maria de Husillos, cerca de Palencia, donde los Padres, el año de mil ochenta y ocho concordaron las partes, y señalaron los que auia de tener cada vno de ellos por el Serenissimo. Por el Oriente le señalaron toda la tierra de Soria con los Pinares, donde se hallan los Conuentos de Nuestra Señora del Mercado, oy Priorato de Santa Maria de Valvanera, y el que llaman oy la Mongia; que tambien fue Priorato de Valvanera, aunque se acabaron los Monges, y gozan su hacienda los Cavalleros de Soria, del Apellido de Solier. El de San Estevan de Biluestre, Lugar de los Pinares.

No era entonces Obispo Don Pedro, ni se nombra entre los Conciliares, otro que el Arçobispo de Toledo por interessado, como se puede ver en Don Garcia de Loaysa que lo pone. De donde colijo, que le movio esto à Don Bernardo el tenerle escogido en su voluntad, para que entrando en Osma sin pleytos, ni barrajas, todos se dedicassen al Culto Divino en aquella Ciudad, è Iglesia.

3 Entrò, pues, en la Cathedral cerca del año de mil y noventa: y como era, en quien Dios auia puesto el nivel, y la Regla de Oro, para medir la Fabrica, y edificio de su Templo, el Santo se dio tal mano, que muy presto, dexando las vejezes antiguas, tomò nuevo ser, y aumentò lo espiritual, y material que le faltava; porque lo primero edificò la Iglesia; no en el eminentè sitio que auia estado la Ciudad en tiempo de Romanos, y Godos, hi en lo que oy llaman Osma, sino en el Arrabal, o Burgo, sitio llano, y apacible, à la ribera del rio Ucero. Puso la en el Monasterio antiguo de Santa Maria, de quien se dixo en el capitulo septimo, y junto al de

La Soledad Laureada. Tom: i.

San Miguel, que eran anexos a la Abadia de San Pedro de Arlança. Dispuso el Cabildo con los Monges, por entonces nombrò Canonigos, y Dignidades, haziendo que viuiessen todos Regularmente, y en comun dentro del Claustro; porque si bien le hizieron muchas mercedes los Ricohombres, y el Rey Don Alonso, todo lo queria para la Comunidad, como trato largamente en la Historia de Osma.

4 Acreditò Dios la doctrina, y vida deste Santo, con la gracia de hazer milagros, y obrarlos en defensa de su siervo, cuyo Don es vn acto positivo de la primer nobleza de las almas, cò que los Discipulos comiençan con aficcion à entrar en la doctrina de los Maestros. Este es el primer passo, dixo San Ambrosio. *Primus descendit ardor nobilitatis, et Magistri.* Donde por nobleza no entiendo la de la sangre, sino la de la virtud, como el Sãto explica. Pudiera poner aqui los ca. tigos que hizo Dios en personas poderosas que se le alcançan con la hacienda de la Iglesia, y los entregaua al demonio que los atormentasse, hasta que la restituyessen. El auerle dado, y proveydo de pezes, para el regalo de los enfermos que visitaua, dandose los crutables, y domesticos en el Duero, y obedeciendose ellos en que los comiesse. Succedio esto en la villa de Langa. El auer convertido los arboles en fuentes, que le diessen agua a manos, haziendo, que la sudassen las hojas, y formassen todas vna destilacion, y arroyuelo, que le sirviesse antes de comer, sirviendole de aguamanil, como le succedio visitando el Lugar de Fresnillo. El encenderse las lámparas muertas en las Iglesias, y Capillas à la oracion suya, como succedio en la cueva de San Antolin de Palencia. Estos, y otros no los pongo aqui mas de por apuntamiento; por que los ponen Yepes, Lucio Marineo, Siculo lib. 5. de rebus Hisp. El Breviario que se hizo por mandado del Obispo D. Pedro de Montoya, en la leccion 6. y yo mas largamente en la Historia de Osma.

Governò este santo el Obispado cerca de veinte años. no ocho, como le parecio a Fr. Antonio de Yepes; porq̃

Ddd le

le eligio D. Bernardo, poco despues del Concilio de Husillos, en q se aueriguaron los terminos el año de mil ochenta y ocho, y él murió el de mil ciento y nueve.

Su medio su muerte en la Ciudad de Palencia, auiendo acompañado el cuerpo del Rey D. Alóso el Sexto de Toledo à Sahagun. Diole de buelta la enfermedad en aquella Ciudad. Tuvo à su cabecera al Obispo Raymundo: murió à dos de Agosto. Llevó le Raymundo à Osma. Enterraronle en lugar humilde, qual auia pedido à su Cabildo: pero comenzó Dios à obrar tantos milagros por su siervo, que los Prebendados, y Obispo le pusieron en vno de los mas autorizados sepulcros que tiene Santo en España. Celebran su fiesta, no solo à dos de Agosto, sino quando le trasladaró, que fue à doze de Noviembre: Tienen Feria, Fiesta, y sermon à dos de Agosto: y ordinariamente predica Monge de san Benito. Tiene este Santo Capillas, dedicadas à su nombre en la Iglesia Primada de Toledo: en la de Iaca, y en el Monasterio de Sahagun.

En dias deste Santo se halla la primera memoria del Monasterio de san Pedro de Gumiel, corriendo el año de mil y ciento. Era de Monges Negros, y su Abad se llamaua Vincencio. Fue Señor del Lugar de Foncia, por dadiua de Don Alonso el VI. y Reyna Doña Isabel. Dexaron los Monges los años adelante la Cogulla Negra, y tomando la Blanca el año de 1194. Del trata Fray Angel Manrique en sus Annales, y yo hago mencion mas dilatada de sus cosas.

CAP. XXXVI.

D. Raymundo, Monge.

POR muerte de Don Pedro nombró el Primado Don Bernardo en su lugar à Raymundo Monge, y Obispo de Palencia, de Nacion Frances, del Lugar de Salutate en el Condado de Gaura, y de los principales de aquel estado en Aquitania. Desta promocion habla el Arçobispo Don Rodrigo, diziendo: *Fuit oriundus de Salutate, & fecit cum post Sanctum Pe-*

trum Oxomensem Episcopum.

El año de mil ciento y veinte y tres, firmó con titulo de Obispo de Osma vna donacion de la Reyna Doña Vrraca à la Iglesia de Segovia, que trae Diego de Colmenares. Llegó al año mil ciento y veinte y seis, en que fue promovido al Arçobispado de Toledo, en cuya Iglesia queda puesta su vida.

En su tiempo se pobló la Ciudad de Soria, y el Monasterio de Nuestra Señora del Mercado en ella, q oy es Priorato del Monasterio de santa Matia de Valvanera.

CAP. X XXVII.

Don Bertrando, Monge.

1 Eleccion del Obispo, y Monachato suyo.

2 Acabase la Regla de S. Benito en el Cabildo, y entra la de San Agustín.

3 Noticia del Monasterio de Cañicosa, y muerte del Obispo.

POR Don Raymundo entró en la Iglesia de Osma Don Bertrando, vnos le hazen Monge de san Millan de la Cogolla, porque en vna escritura del año de mil ciento treinta y siete del Emperador Don Alonso el Septimo, dando a san Millan, y a su Abad Don Pedro el Lugar de Vieverres, firma el Obispo, *Bertradius Oxomensis*. Está en el libro del Bezerró, folio 228. y entre renglones tiene de otra mano; pero tan antigua. *Monachus Sancti Emiliani*. Pero yo sospecho que fue Monge de el Cabildo de Toledo; porque el nombre es Frances, y fue tambien Arcediano de Toledo. Y no me espanto lo litigen estas Iglesias, que fue D. Bertrando grande Obispo; y assi en el Catalogo de los Monges de san Millan Obispos de mas de quatrocientos

cos años de antigüedad, está. *Bertrandus Monachus, & Episcopus.*

1129 La primera escritura en que le halló, es el año mil ciento y veinte y nueve. Está en el libro del Bezerro de san Millan, fol. 103.

1130 El de treinta estuvo en vn Cōcilio, que se celebró en Carrion, dōde asistieron diez y ocho Obispos, cuyos nombres pondré, quando llegué a la Iglesia de Segovia.

1134 El de treinta y quatro, dio el Emperador el Lugar, y Monasterio de Foncaleche a san Millan, y al Abad Don Pedro, y lo firma nuestro Prelado. *Bertrandus Oxoniensis Episcopus.* Está en el libro Gotico, fol. 127. y en el de el Bezerro, fol. 21.

1135 El año siguiente, a diez de Noviembre, dio el Emperador a santa Maria la Real de Naxera el Hospital de la Ciudad, con muchos Lugares, y tambien la firma.

1136 El de treinta y seis haze lo mismo, dando el Emperador a Segovia los Lugares de Lacarafia, y Bares, para la fabrica de aquella Iglesia.

1137 El de treinta y siete tambien firmó la donacion de Vicuerres a san Millan; que dixe al principio.

2 Hizo dos grandes cosas Bertrando en esta Iglesia. Vna, el que los Canonigos dexassen la Regla de san Benito, que ay guardado cerca de treinta y seis años, y recibiesen la de san Agustin, conforme la Reformation de san Ruffo; con la qual viuieron tan exemplarmente, que creció mucho la Iglesia de Osma en autoridad. Retiraronse los Monges de san Miguel a san Pedro de Arlança.

La otra fue, q̄ puso pleyto a la Iglesia de Burgos, por la enormissima lesion que auia padecido en la division de los terminos el año de 1088. hecha en el Concilio de Husillos, y recuperó casi todo el daño; quitandole quatro leguas de las treze q̄ la auian asignado, y recibiendo seis, que le dieron por la parte de Soria.

1140 3 En tiempo de Bertrando, se halla memoria del Monasterio de santa Maria de Cañicosa, Lugar de los Pinares de Soria. Diolo el Emperador Don Alonso el Septimo, con la jurisdiccion, y señorio del mesmo Lu-

La Soledad Laureada. Tom. 1.

gar al Monasterio de santa Maria de Valvanera el año de mil ciento y quarenta.

El año vltimo de la Dignidad de Bertrando, fue el de quarenta: murió segun sospecho en el mes de Setiembre. Governó desde el principio hasta el fin, con grande limpieza de alma, y de manos en todas sus acciones, y sus meritos, le sacaron del estado de Monge para Obispo, no pretensiones. Y así Dios les dio muestras de Bienaventurado después de muerto, como veremos. Murió en Osma, y en ella fue sepultado.

CAP. XXXVIII.

D. Estevan, Monge.

EN faltando Beltrando entró en su lugar Estevan, y por eleccion del Cabildo, o presentación del Emperador. Fue Monge del Monasterio de Santa Maria la Real de Naxera, de la Reformation Cluniacense, y Prior de el Convento, nombrado por Pedro Mauricio, Abad de Cluni. Fue Religioso muy observante, y estimado de los Reyes de Castilla, Navarra, y Aragon; de quando era Monge particular ay escritura en santa Maria la Real, del año mil ciento y veinte y quatro en los papeles del caxon de quando era Prior, ay donaciones del Emperador, y de particulares de los años 35. 36. y 37. de que daré cuenta en la Provincia Tarraconense en el Ttatro de Naxera. La postrera es del año de quarenta, en que Don Garcia Fortuñez Baztan, y Doña Teresa Gomez le dā lo de Sojuela. La estimacion que deste Religioso hazian los Reyes, la declara Garibay, y tratando de la suspension de armas, que se hizo entre el Emperador, y Rey de Navarra, por estas palabras:

Quiso Dios que interviniendo entre el Rey D. Garcia, y el Emperador D. Alonso, D. Sancho Obispo de Calahorra, y D. Estevan, Prior del Monasterio de santa Maria la Real de Naxera, y D. Miguel, Obispo de Tarazona, y otros Religiosos, y personas de autoridad dieron ambos Principes oydos a la paz.

Ddd z

Es.

IGLESIA DE

Esto lib. 24. cap. 15. y lo mesmo Zorira, lib. 2. cap. 3.

De su ascenso al Obispado de Osma, dize el libro, y Cathal. de aquella Iglesia, despues de Bertrando. *Post hunc tempore pradiēti Imperatoris Adensō, tempore etiam supradicti Raymundi Tolentani Archiepiscopi rediit Ecclesiā Oxomensis Stephanus Episcopus, prius Prior Ecclesie Sancte Marię de Naxera.*

1141 El año de mil ciento y quarenta y vno, dio el Emperador à san Millan el Lugar de Villa Dulquiti, y lo firma y à yà Estevan, con el titulo de Obispo de Osma, diziendo: *Stephanus Oxomensis Episcopus.* Están en el lib. Gorigo, fol. 131. y en el del Bezorro, fol. 24.

En tiempo de Estevan dio el Em-

perador à san Salvador de Oña, casa de mi profesión, el Lugar de Duruelo, en tierra de los Pinares deste Obispado; para que edificasse en el Iglesia, y percibiesse los diezmos, en gratificación de auer tomado en Oña el habito el Conde D. Fernando Gó-gatez, su paje de lança, y firma la donación el Obispo D. Estevan. La data el de 1145.

Firma donaciones à Segovia, el año de quarenta y seis. El de quarenta y siete à san Martín de Santiago. Murio este año. Fue sepultado en Osma; y en aquella Iglesia es tenido por Santo, como san Pedro, Raymundo, y Bertrando. Trato del mas largamente en la Historia de Osma.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Iuan, Canonigo Reglar de Segovia (Estoy dudoso en si Augustino, o Benedictino) hasta el año de 1173.

D. Bernardo, Canonigo Reglar de san Agustín, hasta el de 1177: Fundose en su tiempo el Monasterio de Fue Caliente, de Monjas de Cister. Están oy en Aranda de Duero.

CAP. XXXIX.

D. Miguel, Monge.

POR muerte de D. Bernardo, nombrò el Cabildo al Religioso Padre D. Miguel. Era Monge en el retirado Monasterio de san Pedro de Arlança, Coliseo donde se han representado innumerables autos de virtudes, por santissimos habitadores, que ha tenido profesores de la perfeccion Monastica, retirados de los ojos de los hombres, y presentes à la vista de Dios, y de los Angeles. Era Abad al presente del Convento, y su virtud andaua por las plaças, y estaua en boca de todos. No se hallò Fr. Antonio de Yepes, y no le puso en el Catalogo de los Abades: porque el Archivero lo miro muy de orieffa. Yo hallo q̄ gobernava por el año de mil ciento

setenta y seis; en cuya razon se hallò en vn Concilio, que se celebrò en Segovia. Presidio Don Iuan, Arçobispo de Toledo. Concurrio Don Pedro de Burgos, y otros, y D. Miguel, Abad de Arlança, con Adrico. Canonigo de Osma. Deste Concilio he topado la memoria en el Archivo de san Millan en el libro del Bezorro, folio do-cientos treinta y siete.

Governò el Obispado con edificación, y exemplo de otros que le sucedieron: que vn buen arbol, no puede dar mal fruto, y mas quando está en buena tierra plantado. Estimaronle los Reyes, y Ricos-Hombres. Y assi le hallo firmando los privilegios, que para la luz de la Chronologia, son los siguientes. El año de mil ciento y setenta y nueve, à treze de Octubre, vna escritura de el Rey Don Alonso, en favor de Santa Maria la Real de Naxera, tocante à la Villa de Torrecilla de los Cameros; que he leído original. Otra de el año de mil ciento y ochenta y tres confirmando el Rey D. Alonso el Monasterio de santo Toribio à la Abadia de Oña, en treze de Abril. El de ochenta y cinco, vna compra de ciertos casados, Pedro Gutierrez y D. Maria Boyso, hecha à Pedro Muñoz, de cierta credad, llamada Vétosilla. Está en

1145

1146

1147

1179

1183

1185

en los Archivos de Naxera, Oña, y san Zoil de Carrion. Favorecio mucho en su tiempo el Rey D. Alonso el Octavo à la Iglesia de Osma, mandando, que en los bienes del Obispo difunto, no se entrometiesse, ningun

juez seglar, sino que el Cabildo de su Iglesia los guardasse para el sucessor del muerto. Salio el Obispo Don Miguel lleno de dias, y de buenas obras deste mundo, dexando opinion de Santo.

DE OTRO ESTADO.

Don Garcia, Canonigo Reglar de san Agustin, desde el año de 1185.

hasta el de 1186. Vease la Historia de Osma,

CAP. XXXX.

Don Martin Bazan, Monge.

S Vcedio luego D. Martin Bazan. Fue Monge de san Benito del Monasterio de san Millan de la Cogulla, y de Mõge salio por Obispo, sin auer sido Abad a lo que yo imagino: porq̃ en el Catalogo de los hijos illustres de aquel Convento està: *Martinus Monachus, & Episcopus, Era MCCXXX* Es el año de mil ciento noventa y dos. Y aunque no dize de que Iglesia lo era; mas por la concurrencia de los Obispos comarcanos, que eran diferentes de nombres; y por el tiempo se conoce, que lo era de Osma; por que el mesmo año firma vna donacion del Rey D. Alonso el Octavo à san Millan en el lugar de Saxa, diziendo: *Martinus Oxomensis*. Está en el libro del Bezerro, fol. 218.

Governava el año de mil y dozientos, firmò vna donacion del Rey D. Alonso à Naxera, y ai Prior Don Ximeno, dandole la heredad de Cueva Cardel.

Tuvo Don Martin por Prior de el Cabildo à Don Diego de Azebes, por Superior à Santo Domingo de Guzman. En su tiempo se reforçò, y revalidò la Regla de san Agustin en el Cabildo, por decreto de Innocencio Tercero, à instancia de D. Martin Bazan. De que se vea lo dicho en la Historia de Osma. Acabò con la vida, y Obispado el año de mil dozientos y vno.

CAP. XXXXI.

D. Diego de Azebes, Monge.

- 1 *Eleccion del Obispo, y Monacato suyo.*
- 2 *Fundacion del Monasterio de San Bernardo de Gumiel Cisterciense.*
- 3 *Gobierno, muerte, y sepultura de Don Diego.*

EN faltando D. Martin Bazan, eligieron à D. Diego de Azebes, cuya memoria està llena de bendiciones de dulçura en la Cathedral de Osma, y en la Religion de santo Domingo, san Agustin, y san Benito; porque à todas las honrò con su persona, y acciones. No es conocida la patria, y sangre de este Prelado con certeza, aunque parece auer sido de cierta de Campos; pero tengo por cierto, que fue de noble linage, y sangre, que la realçò con sus virtudes. He topado de su apellido à dos personas en la Iglesia de Palencia, quales fueron, Iuau Perez de Azebes, Canonigo y Primer Obrero suyo, y Don Sancho de Azebes, que llegò a ser Obispo de Astorga cõ otros, de que hago memoria en la Historia de Osma.

Fue lo primero Canonigo Reglar de san Agustia en el Cabildo desta santa Iglesia, y tan venturoso que tuvo por Superior, y compañero a Santo Domingo de Guzman.

Estimole mucho à Don Diego el Rey Don Alonso despues de Obispo.

IGLESIA DE

Embióle por Embaxador à Francia, y à Roma. Llevoſe conſigo à ſanto Domingo, que yá en el Clauiro, y ſilencio de Oſma auia començado à Idear el edificio hermoto de la Religion de Predicadores. Llegados los dos à Francia, fue en Oſion, que el Papa embiaua algunos Abades Cistercienses, para que predicassen contra la heregia de los Albigenſes, que en las partes de Tolosa iban tomando muchas fuerças, queriendo entrar ſanto Domingo a la parte de sus merecimientos, quedose con ellos, y el Obispo Don Diego partió à Roma con su embaxada. Bolviendo despues por Francia, acertó à ir al Monasterio de Claraval, y notando la vida que alli hazian los Religiosos, que de tan deuoto, y aficionado, que se determinó à tomar el Habito, y Cogulla de Cister, obligandose à sus votos, constituciones, y Regla de san Benito. Comunicolo con el Pontifice, pidiendole licencia para dexar el Obispado; pero el Papa dandola para ser Mōge, para guardar la Regla, y ponerse el Habito, no se la dió para dexar el Obispado, sino que con habito, y observancia de Monge fueſſe Obispo, y governasse à Oſma. Obedecio el buen Prelado, y para cumplir con las obligaciones de Monge, se traxo consigo quatro, ó seis Religiosos de Cla-

raual, con que los introduxo en el Obispado.

2 De estos principios se originó el d. san Pedro de Gumiel, de baxo de la Congregacion de Cister; porque como huvielle a tado de tiempos antiguos de baxo de la Cogulla Negra, con esta ocasion tomó la Blanca, de cuyos varones ilustres que ha tenido y cosas dignas de memoria, se vea el Obispo Fr. Angel Manrique en sus Anales Cistercienses, y lo q̄ digo en la Historia de Oſma.

3 Hallate firmando D. Diego de Acebes en algunos Privilegios, que los pondre para saber los años que fue Obispo. El de mil dozientos y dos firma vno, que à 22. de Agosto concedió el Rey D. Alfonso à Ona, dando el Lugar de Mixancos en trueque de otros que tomó al Convento. Otro à fuente Rabia el de tres.

El de mil dozientos y cinco, à quinze de Diciembre, nos dió el mesmo Rey ciertas posesiones en el Lugar de Cubo, y lo firma Don Diego.

El de docientos y siete, fue el poſterero de su vida; en él murio, dexando entre todos opinion de Santo. Enterraronle en la Capilla del Crucifixo, en correspondencia del Obispo Don Martin Bazan, con su titulo, que solo tiene lo siguiente.

*Hic jacet Didacus Acebes Episcopus Oxomensis obiit vna
MCCXLV.*

De aqui se verá el engaño de Gil Gonzalez en el Teatro de Oſma, que dixo auia muerto el de mil dozientos y cinco, para enmendar otro mayor que puso en el de Palencia, diziendo auia muerto el de mil ciento y veinte, pues entonces no auia nacido.

Hazen mencion de este Santo Prelado el Obispo Aquilino en su Catalogo, lib. 11. capit 73. Marieta en los Santos de España, lib. 5. cap. 83. Teodorico de Apoldia, en la vida de Santo Domingo, lib. 1. cap. 5. Vincencio Belvacense en su Espejo Historial, li-

br. 29. cap. 103. san Antonino 3. parte. titul. 19. cap. 1. §. 3.

De su Monacato Cisterciense los dos Maestros del Orden de santo Domingo san Iordan, y Humberto, Fray Hernando del Castillo, tom. 1. lib. 1. cap. 8. y Laurencio Surio. Con este insigne varon me despido para mas de quatrocientos y cincuenta años de la santa Iglesia de Oſma: porque ninguno de los que sucedieron hasta oy le pertenece a la Religion por lado alguno.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

D. Rodrigo Ximenez de Rada, desde el año 1207. hasta el de 1208. fue promovido à Toledo.

D. Melendo desde 1210. hasta el de 1224. Garibay lib. 12. cap. 35. En un privilegio de el Rey Don Alonso el VIII. año 1212. à 29. de Diciembre. à Diego Lopez, y su Muger se firma Obispo Numinino. Está en el Archivo de san Millan, Caxon 4.

D. Pedro Ramirez, desde 1224. hasta el de 1230. Fue promovido à Pamplona.

D. Ioan, desde 1231 hasta 1241. fue promovido à Burgos. Fue Abad de Valladolid. Mas estava secularizado aquel Cabildo. Y así no le tengo por Monge.

D. Pedro de Peña Fiel, desde el de 1242. hasta el de 1246. Argote lib. 1. cap. 106. le dà vno más. Yo sigola Calenda de la Metropolitana de Burgos, que dize, *Obij bona memoria Ferrus Oxomensis Episcopus, Era 1284. Secundo Idus April.*

D. Gil de Villa Sandino, por el de 1254. hasta el de 1261. Firma privilegios de Don Alonso X. Vease Argote lib. 2. cap. 1.

D. Agustín, por el de 1266. hasta el de 1286. Firma privilegios de Valpuesta, y Murcia. Vease Cascales dif. 2. cap. 18.

D. Ioan Alvarez, natural de Frama, lugar pequeño de Liebana, hasta el de 1296.

Don Ioan Perez de Scorón, desde 1296. hasta el de 1329. Vease Cascales dif. 4. cap. 10.

D. Fray Pedro Bustamante, del Orden de la Merced, desde 1329. hasta el de 1335. Salmeron. Historia de la Merced.

D. Bernabe, (otros le llaman Batholom.) desde 1335. hasta el de 1351. Firma privilegios de Valpuesta, Murcia, y Baeza. Cascales dif. 5. cap. 7. Argote lib. 2. cap. 22. y 75.

D. Gonçalo (otros Garcia por estar solamente la f. letrà) desde 1351. hasta el de 1355. Argote lib. 2. cap. 103.

Don Fray Alonso de Vargas, de el Orden de san Agustín, desde el de

1357 hasta el de 1363. Fue promovido à Sevilla.

Don Pedro de Toledo, desde el de 1363. hasta pasado el de 1372. Argote lib. 2. cap. 124.

D. Lorenzo, por el de 1375. Vease Argote lib. 2. cap. 111.

Don Ioan, gobernò quatro meses. Muio el de 1376.

D. Ioan de Villa Real, desde 1376. hasta el de 1381.

D. Pedro de Frias Cardenal, desde 1382. hasta el de 1425.

Don Ioan Ruyz, hasta el año de 1430.

Don Ioan de Luna y Cerezueta, por el de 1432. Argote lib. 2. cap. 181.

D. Alonso Carrillo, por el de 1433

Don Pedro de Castilla, por el de 1434. Fue promovido à Palencia.

Don Roberto de Moya, hasta el de 1453.

Don Pedro de Montoya, hasta el de 1475.

Don Francisco de Sancillan, desde 1475 hasta el de 1477.

Don Pedro Gonzalez de Mendoza, hasta el de 1482. Fue promovido à Toledo.

D. fray Raphael Riario, de el Orden de San Francisco, por el de 1483. hasta el de 1492.

Don Alonso de Fonseca, por el de 1504. hasta el de 1505.

D. Alonso Enriquez, desde 1505. hasta el de 1523.

Don Ioan Pardo de Tavera, desde 1524. à treze de Abril hasta el de Octubre del mesmo año. Fue promovido à Sant Iago.

D. Fr. Garcia Iofre de Loaysa, de el Orden de Santo Domingo, desde 1524. hasta el de 1532. Fue promovido à Siguença.

D. Pedro Manso, desde el de 1532 hasta el de 1539.

Don Pedro de Acosta, hasta el de 1563.

Don Honorato Ioan, hasta el de 1566.

Don Francisco Tello de Sandoval desde 1567. hasta el de 1578.

D. Alonso Velazquez, desde 1578. hasta

IGLESIA DE

hasta el de 1583. Fue promovido à Sant-Iago.

D. Sebastião Perez, desde el de 1584 hasta el de 1593.

Don Martin Garnica, hasta el de 1594.

Don Fr. Pedro de Rojas, del Orden de san Agustín, desde 1596. hasta el de 1602.

D. Fr. Henrique Henriquez, del Orden de san Agustín, desde 1604. hasta el de 1610.

D. Frey Fernando de Azebedo, del Orden Militar de Sant-Iago, desde 1610. hasta el de 1613. Fue promovido à Burgos.

D. Fr. Francisco de Sosa del Orden de san Francisco, desde 1613. hasta el de 1617.

D. Christoval de Lobera, desde 1619. hasta el de 1622. Fue promovido a Pamplona.

D. Martin Manso de Zuñiga, Prior de Ronces-Valles, del Orden de san Agustín, desde 1622. hasta el de 1630.

D. Fr. Domingo Pimentel, del Orden de santo Domingo, desde el de

1631. hasta el de 1633. Fue promovido à Malaga.

Don Francisco de Villa Fan e, desde 1633. hasta el de 1635.

Don Martin Carrillo Alderete, desde 1635. hasta 1641. Fue promovido à Granada.

Don Antonio de Valdés, desde el año de 1642. hasta el de 1658. Fue promovido à Cordova.

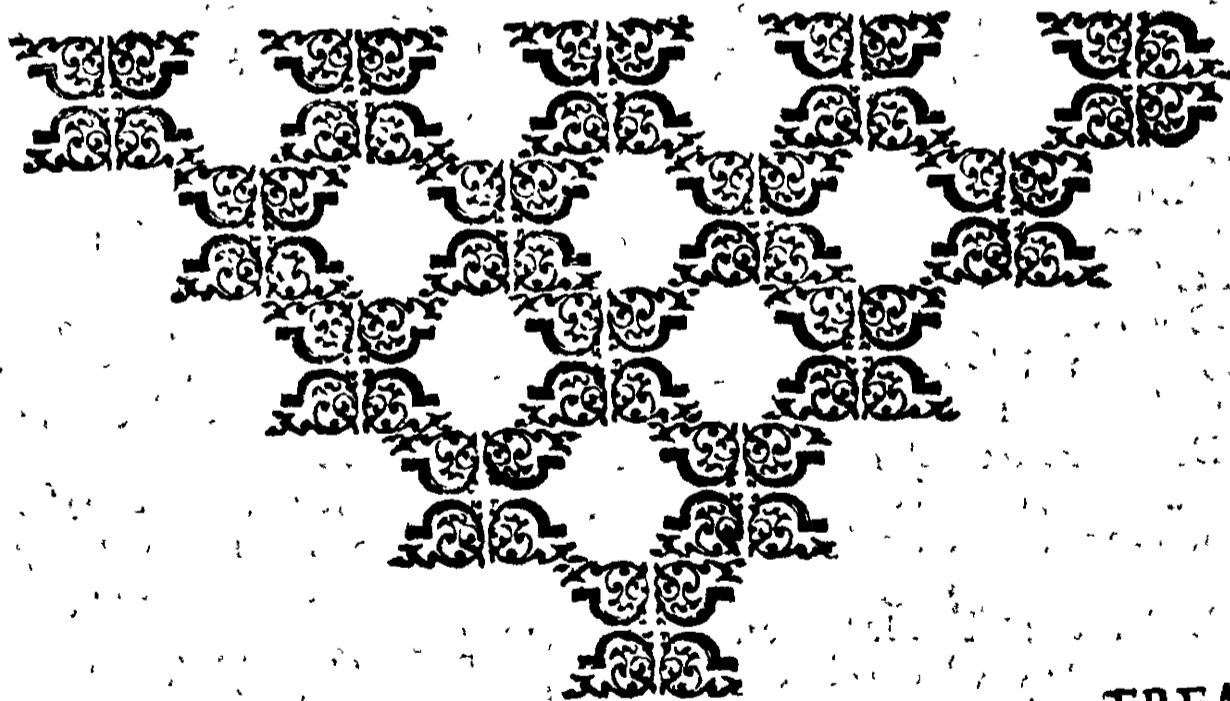
Don Ioan de Palafox y Mendoza, desde 1653. hasta el de 1659.

Don Fray Nicolas de los Reyes de el Orden de san Geronimo Obispo de Astorga. Murio antes de tomar la posesion año. 1660.

Don Fray Alonso Santo Thoma, de el Orden Sato Domingo, desde 1661 hasta el de 1663. Fue promovido à Malaga.

D. Fr. Pedro de Godoy del Orden de Santo Domingo, desde el de 1664. hasta el de 1673. Fue promovido à Siguença,

D. Antonio de Isla, desde 1773. hasta 1674. en que viue, y và gobernando.



TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE

SEGOVIA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1 *Fundacion de la Ciudad, y su Iglesia.*
- 2 *Prelados, Martires, y Escritores que ha tenido antes de San Benito.*
- 3 *Calidades de la Villa de Coça, y de la Villa de El Espinar.*

Siguete à la Ciudad de Osma la de Segovia, que no solo à su Iglesia, sino à ella podemos llamar Ciudad Santa, como veremos luego. Está como la de Osma dentro de los Pueblos Arevacos. La Historia, y fundacion suya escriuió con mucha verdad, y erudición el Licenciado Diego de Colmenares, nombrado por Cronista de aquella Ciudad con eleccion muy acertada: porque confieso, que no he leído cosa que más me aya satisfecho para el assunto. También ha escrito el Teatro de su Iglesia el Licenciado Gil González con curiosidad. El fin que tendré en el mio, será poner lo que ellos dexaron: que para su intento no les parecia mucho, y lo es para los míos (lo que toca la Religion de San Benito digo) que, pues no cabaron esta mina, será justo lo haga; donde descubrimos cosas que las estimen sus Ciudadanos por hijos de la Patria, y por aficionados, y devotos à la Religion, y Culto Diuino. Sin esso les representaré otras grandezas tan olvidadas, que estimen con agrado esta memoria.

Començando por los principios de la Ciudad, quiere su Cronista, que la fundasse vno de los Hercules: y que à él deba sus primeras piedras. Bien lo prueua con algunas estatuas antiguas, donde se halla pintado Hercules. Tiene de su parte à Liberato, que

dize fue su fundacion el año 2298. *Minorisa, Vergillum, Abonagria, & Secovia ab Hercules construntur:* pero yo siguiendo el discurso, que hize en el Teatro de Siguença, cap. 1. y fundado en el antiquissimo nombre de Sagovia, que nunca lo ha mudado, como otras, me parece de ver mas propriamente los principios à Sabazio Saga, vno de los primeros Niños de Noè, y Santo entre los Patriarcas de àquel renovado Mundo. Este, ó los hijos, cègo por cierto la fundaró, y dió el nóbre de Sagovia à devoción del Patriarcha Saga: cuyos aumentos pudo Hercules darle andando el tiempo: su pueblo que fuesse contemporaneo, como entonces dexé provado, y si no lo admitieren, pudo Hercules darle el nombre à devoción, y en memoria suya a quien Aulo Helio haze à Autor del en aquel verso. *Ancestri Hercules vexata Secovia Saxum.*

Para mayor claridad advierto, que dos poblaciones han tenido, y tienē este nombre, no solo dentro del ambito de España, sino dentro de los mismos terminos de la Provincia de los Arévacos, la vna en la jurisdiccion de los Duracos, que eran subdivisión, y parte suya: que oy es Aldea de la Ciudad de Soria. La otra en lo mas occidental de los dichos Arévacos à los fines de la Tarraconense.

Muy antigua es la Segovia de los Duracos. Florian de Ocampo, dize, la fun-

IGLESIA DE

fundaron las familias de los Celtas, y de los Iberos, que boluieron à repoblar à España despues de aquella destrucion que causò la falta de las aguas. Yo entiendo que fue restauracion, y que los dos Segouias reconocieron vn Padre.

Año

6

Afsinio
Pollion.

Las calidades Seculares, y Eclesiasticas todas las veo en la segunda Segouia: que comiençan à los principios, que el año sexto de Christo haze mencion Dextro, y Hauberto, de Afsinio Polion Varon, Consular, y natural de Segouia, que murio cerca de Roma, segun Dextro, aunque Hauberto, dize que florecia. *Flores Afsinius Consularis, & Orator Segouia Aruacorum.* Afsi le llama; aunque su nombre fue Afsinio. Sus prendas en Letras, Armas, gobierno, y generacion dexé notadas en los Comentarios que hize à Dextro: y debe se à agradecer mucho al Hispalense el auerle dado à Segouia este sugeto que sin duda lo topò en memorias antiguas de esta Nacion.

Segovia restaurada.

23

Sant-Iago en Segouia.

37

Del año veinte y tres de Christo nos dà tambien otra memoria, y es auer la restaurado Claudio Regulo con todos los Castillos, y fortalezas que tenia. *Secouia reppulata est a Claudio Regulo et reparata sunt eius Castellis.* Note se que Ciudad era, quando se iba disponiendo para la ley de Gracia.

La primera vez del Euangelio la oyeron los montes, y las sierras de Segouia del Apòtol Sant-Iago: que como hijo del Trueno, y Rayo despedido de la derecha mano del Padre Eterno, diò el golpe en lo encumbreado de sus torres, en opinion del Hispalense, que en el Cronicon lo dize, dos vezes, *Anno Domini. 37. Edificat Iacobus multas Ecclesias scilicet Caesar Augusta, Secouia.* Yo leo *Sacouia*, por ser la A, Gotica, la que juzgan algunos por E. La segunda la pone despues de Zaragoza, que es grandeza singular. Otra vez le ñalado el mesmo año los Prelados, que consagrò en cada vna, dize. *Anno. 37. Creauit etiam alios Episcopus Sanctus Iacobus scilicet Eugenius Valentinus. Eulidius Secouien Bpiscopus Toletanus.* De mas de esto, haziendo el Catalogo de los Obispos de esta Sede, pone la ereccion de la Cathedral de Segouia desde el tiempo de

Sant Iago, y por primero à san Eulidio Marir. *Episcopi Secouienfes incipiunt tempore Romanorum in predicacione Sancti Iacobi Apostoli. Primus eorum fuit Aulidius Martyr anno Domini. XXXVII.* Siguiò el Hispalense à Liberato, como antiguo mas de trecientos años, que pone tambien por primer Obispo à san Eulidio el de treinta y siete, quien teugo por vno de los habitadores del Carmelo que ayudaron à Sant-Iago para la Conversion de España, en virtud de la autoridad de Liberato, y de Luitprando, que le assiste en sus Fragmentos.

Prendiò el fuego de la predicaciòn Apostolica en los coraçones de los Segovianos, como en bien dispuesta yelca, segun lo significa la presteza de los que se hallan en ella, ofreciendo la garganta al cuchillo; pues el año de quarenta y tres, fue martirizado en ella san Agathodoro. Dexònos Hauberto la noticia, y por el año de su martirio, y de otros, que pone de otras Ciudades, se conoce, q erantodos, ò los mas dellos discipulos de Sant-Iago, y primicias, que de su predicaciòn ofreciò à los Cielos antes de salir destierra. Imperava Claudio. Era el primer año suyo: por cuyas muertes de Christianos tan tempranas me persuado, que el fue el primero Emperador, que començò à perseguir la Iglesia, aunque otros muchos han dado esta nota à Nerón. Fundome yo en vnas palabras de Suetonio, que contando sus acciones, dize, que echò de Roma à todos los Iudios: por que levantavan en ella tumultos, y turbaciones, cuya Cabeza era Christo. *Iudeos impulsare Christo assidue tumultuantes Roma expulsi.*

De esta expulsion habla san Lucas, quando dize, Actos. 18. que Aquila se auia ido à Corinrho desde Roma, y llegadose à san Pablo. *Et quod praecipisset Claudius discedere omnes Iudeos à Roma.* Donde se advierta, que entonces llamavan Iudios à los Fieles: que aun no auian tomado el nombre de Christianos, no lo tomaron hasta que lo començaron à vsar en Antioquia, y en aquel nombre de Chresto, de que vsa Suetonio, creo, que entendiò el à Christo Señor Nuestro: porque sabia, que auia sido Iudio, y no por alguno, que

S. Eulidio
O.M.

37

S. Agathodoro M.

43

In Clau.
25.

que viviese en Roma, llamado Chref-
to, a quien di el nombre, y Calan-
nia de *Revolutor*: que es el mismo
que dieron a Christo en Ierusalen, el
dia de su muerte, como escriuen los
Euangelistas: de cuya mala palabra
vsa otra vez Suetonio, hablando de
los Christianos, llamandolos linage
de hombres mal hechos, y hechze-
ros en la vida de Neron.

In Nerone
Nem- 16.

44.

Salio san Eulidio de Segovia el año
siguiente de quarenta y quatro. Entró
a predicar el Euangelio en Madrid, y
en ella convirtió a vno llamado Fe-
lix, que después llegó a ser Sacerdote:
pero fue despedido del pueblo
nuestro santo apedreandolo, como
los de Liffés saludaron a san Pablo.
Otros Mártires padecieron en Segovia
el año de cincuenta y siete, aun-
que no sabemos el numero, y los nom-
bres, que también eran discípulos de
Sant. Iago: de que se puede ver el Au-
tor alegado.

57.

Murió san Eulidio en Peñíscola el
año de sesenta, con otros compañe-
ros Obispos, discípulos de Sant. Ia-
go.

60

S. Epeneto
Ob. M.

64.

Después de Eulidio entró san Epe-
neto discípulo de san Pablo, y primo-
genito suyo, por el Bapuzimo: fue O-
bispo de Motril, y de Cartagena. Co-
mogróle el Apostol san Pedro el año
de cincuenta. Vino después a Segovia,
y exerciendo en ella los Actos, y fun-
ciones Episcopales, murió en ella el
año de sesenta y quatro. Liberato le
haze natural de su patria Gerona, y
dize, que en ella murió. En el nacer
no ay quien lo apruebe, ni contradiga:
por que Dextro, a quien sigue no di-
ze, si no que murió en su Ciudad, sin
declarar qual fuese. Vease en su Cro-
nicon al año sesenta y quatro: pero
Hauberto, que vió a Dextro, y a Libe-
rato claramente dize, que fue Ciu-
dadano de Segovia, y que en ella mu-
rió Mártir el dicho año.

Puede ser que por esse respeto del
domicilio la llamase Dextro Ciudad
suya, y que naciesen en Gerona. Con
que Liberato entenderia el *Civitate-
sas* de Dextro por la del nacimiento,
queriendo, que allí también muriese,
y Hauberto entendió el *Sus* de Segovia,
donde murió, a que también allí
naciesse.

Desde sesenta y quatro hasta seten-
ta y vno se calla que en fue Obispo de
Segovia, si hubo alguno, fue el terce-
ro.

Llegado el de setenta y vno, entró
en la Iglesia de Segovia san Hiero-
theo discípulo de san Pablo, y Maes-
tro de san Dyonitio Areopagita. Des-
cuydose Hauberto en el Catalogo, o
fue culpa del molde, poniendole in-
mediato a san Eulidio, y señalando el
año de sesenta y dos: porque no anda
entrado con san Pablo, ni entró con él
hasta el de sesenta y tres, conforme es-
cribió en el Cronicon. Dextro pone
la entrada el de sesenta y quatro. Li-
berato el de sesenta y cinco. Y assi
creo que se erraria dezir en el Cata-
logo, *Cui succederunt Hierotheus Mar-
tyr anno Domini LXXII*. Vease lo que yo
digo en Dextro, Liberato, y Hauber-
to al año de Christo 7. y la Corona
Real de España, donde escriu su vi-
da, y entiendase que si antes le nom-
brán Obispo de Segovia es *Apposi-
tius*.

Predicó S. Pablo en esta Ciudad no
vna, si no dos vezes, como lo significa
el Hispalense, que dize. *Laminij & Se-
govia in Arcanis Paulus iterum predi-
cavit*.

El año de setenta y dos, se celebró
en esta Ciudad un Concilio donde se
juntaron treze Obispos, gobernan-
do san Hierotheo. Y por este tiempo
(si no fue en el de san Eulidio) se fun-
do en Segovia el primer Monasterio
de Religiosos. Estava dedicado a la
Virgen, y del Instituto del monte Car-
melo, que prestó leveremos florido cō
su Abadesa primera, cuyo nombre fue
Eutrida, en que se ve, quan igualmen-
te corrió el estado Religioso con el
del Euangelio.

Gobernó san Hierotheo hasta el
año de setenta y cinco. Fue degolla-
do en la Ciudad de Eziya. El cuerpo
suyo algun dia lo descubrió Dios, co-
mo lo hizo con su Cabeza, que pocos
años ha que se halló en el Monaste-
rio de Nuestra Señora de Sandoval,
tres leguas de Leon.

Sucedió a san Hierotheo san Aulo.
Entró el año de setenta y cinco. *Cui
succedit Marcus Cellius Aulus*. Assi Hau-
berto en el Cronicon. En su tiempo
fue muy venerada santa Eutrida Aba-
desa

S. Hiero-
theo, O. M.

64

64

Concilio

72

75

S. Aulo O.

75

IGLESIA DE

s. Eutrida Abad. de la Católica ; corriendo el año de ochenta y siete, segun el mismo. Persuadome, que tambien auia en Segovia Convento de Carmelitas Monjes, a cuya sombra, y cō cuya direccion caminassen en la vida espiritual: porque lo dà à entender Liberato el año de trezientos veinte y seis, por ser conforme buena policia, que el sexo mas robusto de los varones fuesse el que governasse, y guiasse el fragil de las Virgenes, y le sirviess al de las mugeres de exemplo.

s. Leon. De la mesma suerte florecia entre los Ministros de la Iglesia de Segovia san Leon, que las guerras Civiles que cenian los Romanos entresi por el Imperio Galla contra Nerón, Othon contra Galva, Vitelio contra Othon, Vespasiano contra Vitelo, y luego la paz que tuvo la Iglesia en el gobierno de Vespasiano, y Tito, diò lugar para que la virtud sobresaliesse en Santos varones, y mugeres. Assi ponē Liberato, y el Hispalense el año de ochenta y nueve, Imperandò yà Domiciano à san Eutrido, sobrino del Emperador Trajano, martirizado en Aurelia, Ciudad vezina de Segovia, El de noventa y cinco, à Santa Erotis quemada, segun Liberato. Y el de noventa y ocho, segun el mismo, y Hauberto à san Leon Sacerdote cō san Nicephoro, Abundancio, Donato, y otros compañeros, tambien quemados.

M.C. Aulo 103. Llegò san Marco Celio Aulo, con la Dignidad al año de ciento y tres, y en él fue muerto por la Fè, segun el Catalogo de Hauberto. *Aulus Martyr anno Domini CIII.*

s. Andeolo O. y M. 114. Siguióse en la Catedral Andeolo. Llegò al año de ciento y catorze. *Andeolus Martyr, anno Domini CXIV.* La mesma Dignidad. Y el martirio del Catalogo le dà su Autor en el Cronicon. *Secovia in Arenacis Sanctus Andeolus eiusdem civitatis Episcopus Martyr.*

s. Dionisio Entrò en tiempo de este Prelado en Segovia san Dyonisio Arcopagita, segun escribe Liberato el año de ciento y diez. Y adviértase, que este Obispo Andeolo es distinto de otro del mesmo nombre, que padeciò en la Ciudad Nivaria, que es la Poblacion de Santa Maria de Nieva. Fue Sacer-

dotè Dextro le haze discipulo de S. Policarpo Obispo de S.urna, que aviendole embidiado à predicar à Francia, entrò en España, y padeciò en Nieva, y era su memoria celebrada por los años docientos y ocho: porque padeciò en la persecuciò de Septimio Severo.

A san Andeolo sucediò Ruffino. Governava por el año de ciento y diez y siete. Tiendolo el Catalogo, y el Cronicon *Succedit ei (à san Andeolo) Ruffinus,* y quanto al tiempo. *Ruffinus anno Domini CXVII.*

Entrò en su lugar Celio, llegò al año ciento treinta y tres, *Celius anno Domini CXXXIII.* Lo mesmo en el Cronicon. *Ruffino Celius.*

Despues governò san Terencio. En el Catalogo, dize, que llegò al año de ciento quarenta y dos. *Terentius anno Domini CXLII.* Pero en el Cronicon al año de ciento treinta y nueve, se pone entre otros muchos Martires. *Terentius Secovia in Arenacis.* No ay oposicion considerable en el tiempo.

Entrò en su lugar Pedro. Llegò al año de ciento y cincuenta *Petrus anno CL.* Lo mesmo en el Cronicon, y con mas claridad. *Secovia obiit in Domino Petrus Episcopus, qui succedit Terentio.*

Muerto este sucediò Pedro. Segundo de este nombre. De este, y de los dos, que se siguen le faltò la noticia en el Catalogo. Pusolo en el Cronicon. Governò treze años. Murio el de ciento sesenta y tres *Hoc eodem tempore obiit Petrus Segovienfis Episcopus.* No se entiendo de este segundo (a mi parecer) lo que dize Hauberto al año de ciento cincuenta y dos, de que escriuió la vida de san Hieroteo Obispo de Segovia, sino del primero por q si fuera este segundo distinguierale. Assi lo senti en la explicacion de la clausula.

Grande joya tuviera la Iglesia de Segovia, si huviera llegado à sus manos.

A Pedro sucediò Contestato. *Succedit ei Contestatus.* Governò vn año solamente.

Siguióse Valeriano. *Contestato Valerianus, ...* fue Martir. Padeciò siendo Governador de Segovia. Aduco, que le mandò colgar de dos arboles por los brazos, donde estuvo por espacio

Ruffino Ob. 117.

Celio, Ob. 133.

Terencio O. M. 142.

Pedro Ob. 150.

Pedro Ob. 151.

163.

Contestato Ob.

164. Valeriano, Ob M.

171.

pacio de ocho dias. Porelo en el Cronicon el Hispalense, al año de ciento setenta y vn. Y en el Catalogo el de ciento y noventa y dos, pero mas cierto es el Cronicon. *Valerianus Martyr, anno Domini CXIII.* Yo leere. *GLXXI.* por que en el pone su martirio. *Secovia in Arevacis Sanctus Valerianus, eiusdem Civitatis Episcopus: qui profide Cbrstiana in arboribus Legatus a Iudice Aduersus, per dies octo volavit ad Caelos.*

En su lugar entrò Felix En el Catalogo le pone el año ciento y noventa y quatro, dizen lo. *Felix Martyr, anno Domini CXIII.* pero en el Cronicon el de ciento noventa y dos. *Secovia Sanctus Felix Episcopus, & Martyr, qui succedit Valeriano.* En tiempo de este Prelado se levantò Colegio, y Seminario en Segovia, para la educacion de la juventud, que auia de ir por la Iglesia: de que se vean Dextro, y Liberato al año de 185. a quien sigue Hauberto, hablando en general al mesmo año.

Fue muy rigurosa la persecucion por estos tiempos, y ofendida la Divina Magestad de Christo Redemptor Nuestro, por tanta sangre vertida, y derramada en tierra, que dava voces, como la de Abel, por el castigo, embió sobre Segovia dos plagas de hambre, y de peste, que la dexaron despoblada, y lo estava por el año de docientos y veinte y quatro: con que no pone Obispos el Catalogo por espacio de sesenta años.

Llegado el de docientos y cinquenta y nueve; parece se auia repoblado, y restaurado la Iglesia, por que pone a Felix Diacono, que florecia, y era celebrado en ella. Y el año de docientos y sesenta y ocho, hazen mencion Dextro, y Hauberto de San Marino Soldado, natural de Segovia, que passando a Palestina, fue martirizado por la Fé en la Ciudad de Cessarea, en dos de Julio, de que se vean los Antores alegados.

Por estos tiempos, ya se halla Valeriano el Segundo por Obispo de Segovia, si bien que no se puede señalar el año por menor, y por mayor, puede ponerse el de docientos y

La Soledad Laureada, Tom. I

setenta, como se verá en el sucesor.

Siguiole Pedro, Tercero de este nombre. Dest dize el Hispalense al año de cientos ochenta y quatro. *Secovia fuit Sanctus Petrus Episcopus, qui succederat Valeriano.* Y concuerda el Catalogo en todo. *Longo tempore alius Petrus, anno Domini CCLXXXIV.*

Sucediole Marineo, ó Marino En tiempo de este Prelado cargo en Segovia el peso de la persecucion de Diocleciano, y Maximiano, y no experimentaron ellos menos los azeros de la Fé en la constitucion de los Martires, que estos los de el cuchillo de su Imperio: porque padecio en Segovia San Cecilio. Traelo S. Gregorio Eliberitano en su Martirologio, y Catalogo, que hizo de los Martires que yo traygo impresa en la primera parte de la Poblacion Ecclesiastica. Vease el numero noventa y tres. Luego fueron muertos San Theodulo con seis hijos que tenia. Padecieron a tierra de Março, el año de trecientos. *Secovia in Arevacis Theodulus, & filij eius sex Martyres septima Marty.* Estos Hauberto fuera de Segovia: pero dentro de su juridicion pone dicho san Gregorio a san Mancrate, y santa Ana Virgen en Valsain; celebrada recreacion de los Catolicos Reyes de nuestra España, por los Reales Bosques, que alli tienen abundantissimos de caza. *Valsain Mancratis, & Ana fortissima Virgo.* Ponelos al num 106 Y en M n t. fiosa, que queren algunos que sea la Villa de Pedraza, padecieron san Iusto, y santa Felicitas. Veale el numero 102. Tan presto les salian Fieles al encuentro de los Emperadores, y de su cuchillo en este Obispado.

Llegó el Obispo Marineo al año de trecientos y treze, segun el Catalogo. *Marineus, anno Domini CCGXIII.*

A este Prelado tengo yo por de la mesma sangre de san Marin. Martir: por que de la suerte que el estilo antiguo de España hazia de Marino Mariniano; así tambien hazia Marino, linage hasta el dia de oy clarissimo entre nuestra Nacion Española.

Ece Su.

Pedro Ob.
284.

Marineo Ob.
300.

S. Cecilio.
Mar.

S. Theodulo
Mar.

S. Macrate
S. Ana M.
300.

S. Iusto.
S. Felicitas
M.M.

313.

IGLESIA DE

Pedro Ob. Succedióle à Marino Pedro. Quarto de este nombre. Esta en el Catalogo, y no en el Cronicon, sino vna particular novedad en esta Iglesia, que siendo, como lo era entonces Emperador Constantino, llegado el año de treientos y diez, fue la Silla Catedral trasladada a la Villa de Coca. *Translata est sedes Segoviensis Cauca.* No sé que intentos, y motivos hubo para ello.

Es Coca de las nobles poblaciones que tiene el Obispado Silla Catedralle auian dado los Padres de la Primitiva Iglesia. De el estado Monastico auia en ella gloriosas prendas de Martires, que dió el Carmelo desde el año de cinquenta y cinco, fundando en ella Monasterio San Eliodoro, Monge Griego Carmelita. Honrada estava con Martires, padeciendo en ella docientos Monges del dicho Monasterio el año de sesenta y seis, quemados todos en el sitio, y heremitorio que auian fundado. San Pedro era Obispo suyo por el año de ciento diez y nueve. Con dos Presbyteros padeció martirio en la persecucion de Traxano. El de ciento y treinta y nueve corrió el palió en Coca Santa Maria, dexando atrás muchos Varones, quanto al valor de el morir. Todas estas memorias nos dexó Hauberto advertidas, y apuntadas en esta Villa, que la hazian digna de esta honra de Catedral: pero no alcanço que hubo de novedad aora, para resucitarla en perjuizio de Segovia, porque no estava sin vezinos, y Ministros; antes bien en tiempo de este Obispo Pedro; se repararon en Segovia los Monasterios, que dixe al principio, que tuvo esta Iglesia de la Religion Carmelita, vno de Monges, otro de Monjas. Estos dos, pues, destruidos por las persecuciones passadas, començaron à restaurarse, corriendo el año de treientos y veinte y seis, quien solicitava esto era la Ciudad (yà toda Christiana) siendo Abad primero en el de Monges Thelesphoro, y de el de las Monjas Eucratis, Abadesa, ò Encratis, y este tengo por el verdadero nombre, que es lo mesmo que Engracia. Fuera desto, dentro de la Ciudad se levanto de nuevo vna Iglesia,

Monasterios.

326.

al divino San Hierotheo Macer, su Obispo, y martir, como queda escrito. Es noticia cita de nuestro Abad Liberato en su Cronicon al año dicho: à él remito los curiosos, pues lo saqué a luz al fin de la quarta parte de la Poblacion Eclesiastica.

Y no fue sencilla la novedad en esta mutacion, sino que tambien el Espinar, Villa de el mesmo Obispado, se alçò con particular Obispo. Yà lo auia tenido desde el Apostol Sant-Iago, que auia predicado en ella el año de treinta y siete, poniendo por primero a Liberato, con quien comiença el Hispalense su Catalogo; pero auia se extinguido, y aora resucito en la persona de Flavio Oroncio. *Ispinenses Episcopi (dize) incipierunt tempore predicationis Sancti Iacobi, primus eorum fedit Liberatus, anno Domini XXXVII. Cui succederunt longo tempore Flavius Oroncius, anno Domini CCCXXXII.* Esto succedió en tiempo de Pedro el Quarto à Segovia.

Despues entrò Cecilio. No está Cecilio en el Catalogo, sino en el Cronicon. Murió en Coca el año de treientos treinta y quatro. *Cauca obiit Cecilius Episcopus Segoviensis.*

Siguióse Pedro: Quinto de este Pedro nombre, en cuyo tiempo floreció Anatoquia, raro exemplo de piedad para con los pobres. Llegò el Obispo al año de treientos y cinquenta y tres. *Altus Petrus, anno Domini CCCLIII.* Fue Varon Docto. Escribió contra los Hereges. Vease Liberato al año de quinientos cinquenta y quatro.

Desde aqui adelante, por espacio de casi docientos años no he topado Pelado con titulo de Segovia, ni de Coca. Puede ser que estuviessen tocados de la heregia de Arrio, y los hubiessen borrado de los Catalogos, como lo advirtió M. Maximo, ann. 612. num. 6. y Liberato, ann. 509. Esto se comp rueba por las personas graves, que en Segovia por el dicho espacio florecieron, qual fue vno Ponciano; Duque de toda la Nacion de los Arevacos, que abraçavan, desde tierra de Soria hasta lo mas Occidental de Segovia en que se contenian Duracos. Pelendo-

334.

335.

353.

354.

368. dones, Termestinos, Arevacos, y otros; al modo que auia Duque de los Cantabros, y tenian Duques los Vascones, y Duques les Vaceos. Y este Ponciano es alabado del Hispalense por Varon de rara piedad, en que florecia el año de 368. a quien dize sucedió Domicio, Ciudadano de Segovia. Fuera de esto, el mesmo año dize que se celebrò Concilio en Segovia. Pues donde auia esta grandeza de personas, y acciones publicas, bien se puede creer que no faltavan Obispos, aunque residiesen en Coca, y mas diziendo Liberato, que el año de trecientos y setenta se reparò el Seminario, que alli auia para la educacion de la juventud Eclesiastica.

370. Confirrase la sospecha, viendo los hijos tan ilustres que de Segovia salian para el gobierno Secular de la Republica; pues el año de quatrocientos dize el Hispalense, que florecia en Roma Nestor, Varon Consular, natural de Segovia.

400. De aqui sale otro fundamento para la sospecha, que es auerse buelto la Silla Cathedral de la Villa de Coca a la Ciudad de Segovia el año de quatrocientos y quatro. Asi lo escribe el Hispalense. *Segovia restituta est Sedes Caeca.* Luego Obispo auia en Coca; Demas de esto, que por aora tenia Obispo la Iglesia de el Espinar, que governava vno llamado Bernia, conforme el Catalogo de q aquella Iglesia, pone el mesmo Autor. Conque concluyo mi sospecha, de que serian tocados de la heregia de Arrio, los que se ocultan.

404. Fue destruida Segovia por el año de quatrocientos y seis, padeciendo lo que las mas fuertes. Puede creerse, que lo executaron los Vandalos, que fueron los primeros que entraron en España. Metieron la los Suevos debaxo de su jurisdiccion, y Reyno; que entraron el año de quatrocientos y diez.

410. Bolvióse a repoblar, y restaurar los edificios, y fortificaciones antiguas que tenia, que es indicio era hermosa, y fuerte, desde su primera fundacion; pues de el está coronada con Torres, y Castillos, desde la ve-

nida de Christo; haze mención al año veinte y tres de su Nacimiento, con las mesmas palabras, que en esta reparacion segunda, hecha el año de quatrocientos y treinta, diziendo. *Segovia repopulata est, & castra ei suam urbem reparata.*

El año de quatrocientos sesenta y ocho, dize Liberato, que fue otra vez destruida por Theodorico, Rey de los Godos; contandola entre las principales Ciudades de España: y desde aqui, hasta el año de quinientos sesenta y seis no se topa el nombre de algun Obispo. Bien, que ay sucesos de ella, y del Obispado bien considerables, y lustrados; porque en la Villa de Sepulveda floreció S. Epidiano Monge, que murio el año

de quatrocientos noventa y vno, q se ria, o Carmelita, o Antoniano, o Agustin, a la primera me inclino, por estar conocida esta Religión en el Obispado desde sus principios. En el de quinientos y onze murió en Segovia Santa Aurigunda, Abadesa, y de esta bien se conoze que era Carmelita; y por este tiempo, dize Liberato, que muchos Obispos auia, vnos que residian en sus Iglesias, quales Catolicos, quales Arrianos, y otros Catolicos expelidos de las que tenian, y obligados por los Arrianos a andar por las agenas. Tiene lo al año de 509, y Hauberto, que le sigue al año 516. en cuyo tiempo, dize huvo muchos Martires en Segovia, como en otras Ciudades, por gobernar a España Theodorico Amalo, Herete Arriano, como abuelo, y tutor de su nieto Amalarico. De donde se sigue, auiendo tantos Catolicos en Segovia de los tres Estados, Eclesiastico, Monastico, y Secular, q padecian por la té, y no habla los Autores de Obispo alguno; haze creer, que los borrarón de los Diphricos, por notados de heregia, y mas teniendo la Ciudad hijos, y Sacerdotes Catolicos; no sola para si, sino para los extraños; como se ve en Eutropio Sacerdote, de quien dize Hauberto, q Eutropio florecia en Roma por el año de quinientos y treinta y vno. De donde se conoze la excelencia de Segovia, y su Iglesia, que no sufrió animales pongoñosos.

430.

468.

S. Epidiano Monge.

491.

Santa Aurigunda, Abadesa.

511.

516.

Martires.

531.

534.

Assegurá más esto la cláusula de una carta, escrita por el Arçobispo de Toledo Montano, a Santo Toribio, Monge, cerca del año 534. den de están estas palabras, hablando de cierto Obispo que andava desacomodado. *T certamente le concedimos a él los lugares de Segovia, Buytrago, y Coca, casi sin razon; mas concedimoslos por razon de su Dignidad, y porque no se enuile cresse andando vagueando. Lo qual deveis saber, que fue concedido a él solamente por el tiempo de su vida:*

De aqui se vee, como Segovia no tenia Obispo en propiedad, y acaso pertenecia a Toledo; pues el Metropolitano le hizo della merced por tiempo limitado.

CAP. II.

Estevan; Monge.

1. Eleccion de el Prelado.

2. Fundacion de el Monasterio de San Audito, con el Martirio de sus Monges.

3. Regularidad en el Cabildo.

LO Dicho en el capitulo pasado, lo que alcanço de Segovia en los tiempos anteriores a la Religion de San Benito. Estando, pues, así las cosas, y tan sin memoria de Prelados la Iglesia, entró la Regla de aquel Santo en el Obispado; por medio de San Adelpho, vno de sus Discipulos, y de los embrados a Cardeña: que esparciendose por diferentes partes de Castilla,

2. Dió el año de quinientos treinta y ocho principio al Monasterio de San Audito; junto a la Villa de Buytrago. *Monasterium Sancti Auditi, passi Blitabri prope Secoviam Constructit Adelphus, Monachus Caradignensis.* Fue este Santo Martir de la primitiva Iglesia: del se acuerdan Dextro, y

Hauberto el año 208. Estaria aquel sitio el año de los Fieles: era a ron a seivile, y diez y seis años curaron: porque llegado el de quinientos y cinquenta y cinco fueron degollados todos por los Arrianos. Tengo esta noticia, no solo de Hauberto, sino de Liberato; y deste mas lucida, pues lo que por mayor me dice el Hispalense, me lo explica por menor, poniendome los nombres, que fueron doze, con su Abad Emilianos; sagrado numero en el Colegio Apostolico, en la fundacion de las Catedrales de España por el Apostol Sant Iago, y en las fundaciones pueras del Patriarca S. Benito. Al Castellano se puede satisfacer con solamente el Latino. *Anno. 555. Petrus, Exuperius, Turibius, Iohannes, Stephanus, Antelmus, Anitus, Maximus, Stanislaus, Euphemus, Eugenius, Vincentius, Monachi Benedictini, cum Abbati Emiliano in Monasterio Sancti Aucti in agro Secoviano ab hereticis Arrianis pro tuenda fide iugulantur quinto Kalend. Augusti.* Esto Liberato.

3. Después desta noticia tenemos dos en Hauberto de no menor consecuencia, para ilustrar, y resucitar con ella la gloria de la Iglesia de Segovia. La una es, que por el año de 563. casi todas las Catedrales de España las ocupavan Monges de S. Benito. *Fere omnes Sedes Episcopales per totum tempus occupabant Monachi Benedictini in Hispanijs.* La otra es, que tres años adelante murió Estevan, Obispo de Segovia. *Obijt Stephanus Episcopus Secoviensis.* Esto el año 566. De donde se conoce, que estando ya plantada la Religion de S. Benito, y regada con sangre de sus hijos en los campos de Segovia, y en posesion de las Catedrales de España, y en tantas, que dize eran casi todas, queda seguro que el Obispo Estevan fue el primero que desta Religion entró en aquella Iglesia, y abrió la puerta, para que en ella entrasen los Obispos Catholicos, y Reglares de aqui adelante, si es, que fueron tocados otros de la heregia de Arrio; pues con tanta publicidad quitaron la vida a un Convento a los ojos de de todo el Obispado.

555.

563.

566.

CAP. III.

Pedro.

de Toledo, que se celebrò el año de quientos ochenta y nueve, ó noventa, y firmò los decretos contra la Heregia de Arrio. 590.

58. Por muerte de Estevan sucedio Pedro Sexto de este nombre. De este dize el Catalogo de Hauberto, que governava por los años de quientos y ochenta. *Longo tempore alius Petrus, anno Domini, 80.* Dixo, despues de largo tiempo: porque quando le escrivio no avia topado con el Obispo Estevan, que puso despues en el Cronicon.

581. Ay de este Autor otro testimonio de la Regularidad, no solo personal, sino de todo el Cabildo: porque al año siguiente dize, que yá entonces tomaron la Regla de san Benito muchas Iglesias de España, por mandado de el Pontifice. *Hoc eodem tempore Ecclesia Hispaniarum duxerunt habitam, & Regulam sancti Benedicti, de precepto Romani Pontificis.*

Quando explique esta clausula en el tomo, ó segunda parte de la Poblacion Ecclesiastica, senti, que hablaria, de lo que mandò san Gregorio Magno, quando confirmò la Regla de san Benito, y dixo que la abrazassen todos los que quisiessen seguir el camino de la perfeccion en todas las partes, a donde alcançava la lengua Latina: mas mirándolo me jora ora, me parece, que lo hizieron las Iglesias de España, no solo respecto del mandado de san Gregorio, sino imitando lo que dixo Iuan Tercero, cerca de los años quientos y sesenta y tres, quando mandò, que todos los Monasterios de Francia guardassen la dicha Regla, y que el de san Medardo fuesse cabeza suya, que estava edificado en la Ciudad de Soison. De que se vea lo que dexo escrito en la 4. part. de la Poblacion Ecclesiastica de España, pag. 78. y mayor credito de los muertos.

A imitacion, pues, y exemplo suyo me parece fueron haciendo poco a poco lo mesmo las Iglesias, y Monasterios de España, como lo mostrè de muchas en el lugar alegado.

Hallase el Obispo en el Concilio La Soledad Laureada, Tom. 1

CAP. IV.

Miniciano, Monge.

Muerto Pedro sucedio Miniciano, o Minicio. Tenia lo de Segovia el año de seiscientos y tres. *Minicius, vel Minicianus, anno Domini 603.* Asistió despues en el Concilio de Toledo, que se celebrò el año de seiscientos y diez, y firmo los decretos. En su tiempo, y a vista de la Sede, se hizo Monasterio de Monges de San Benito la Iglesia Cathedral de Madrid, cosa que executaron otras ocho, y entre ellas la de Valencia, siguiendo el exemplo de la de Toledo: con que se verá la certeza de la Regularidad en esta de Segovia, como lo hallarèmos tambien en la de Palencia, y mas temprano. Vease Liberato, año 602.

603.

610.

CAP. V.

Anserico de Camaño.

NO se sabe quanto le duro la Dignidad a Miniciano: pero es cierto, que le sucedio Anserico, de el apellido de Camaño, que oy perleveya en Galicia. Este le lá Grefconio, Obispo de Lugo, alegado por el P. Fr. Felipe de la Gandara, en su libro de las Armas, y triunfos de Galicia, pag 581. diziendo fue Ayo de Riquinimiro, hijo de Suintila, que lo erio en la Ciudad de Tuy. El Catalogo lo pone en la posesion el año de seiscientos y treinta. *Ansericus, anno Domini DCXXX.* Concuerta con la verdad: porque se halla en el Concilio de Toledo. celebrado el año de 633. firmò sus decretos, como se puede ver en el Arzobispo Loaysa.

630.

Nota.

633.

Lo que se trato en este Concilio, que toque a la Regularidad del Cabildo, quanto al de Segovia, comú a todas las Iglesias. Vease en la de Toledo cap. 45. y en la Orro, c. 8. hasta que se llegue al Teatro de Sevilla.

IGLESIA DE

Governò Anfrico mas de veinte y seis años : porque se hallan sus firmas en los Concilios , Quinto, Sexto, Septimo, Octavo, Nono, y Decimo, que se tuvo el año de seiscientos cinquenta y seis : de que se vean 656. Don Garcia de Loaysa, en su Coleccion. Padilla tom. 2. cent. 7. Yepes tom. 2. an. 856.

CAP. VI.

Sinduito, Monge.

- 1 *Eleccion de el Obispo.*
- 2 *Señalanse los terminos al Obispado.*
- 3 *Noticia de el Santo Presbytero Cixila.*

1 **D**espues del Obispo Anfrico , ascendió a la Catedra de Segovia Sinduito, a quien el Catalogo del Hispalense dà el nombre de Sindituro, diziendo tenia la Dignidad por el año de seiscientos y setenta y dos. *Sinditurus, vel Sinduitus, anno Domini DGLXXII.* Asistió en el Concilio de Toledo el de seiscientos y setenta y cinco, en ocasion que se le dieron los terminos a las Iglesias por medio de vn Procurador, llamado Liberato, que firma, diziendo. *Liberatus Diaconus, Agens vicem Domini mei Sinduiti, Ecclesia Segovienſis Episcopi, hac gesta sinodica a nobis definita consentiens subscripsit.* Tambien en el año de seiscientos y setenta y siete, que segun Luitprandro se celebró el Concilio Doze, asistió por su persona.

2 Los terminos que le señalaron a Segovia pone la General, por estas palabras. *El Obispado de Segovia tengade Valde Arnelo, fasta Mansilla: & de Montel, fasta Bodeboca.* No conozco los lugares con estos nombres. A Mansilla la llama la General Mambella. El Concilio de Vvamba, dize. *Secovia hac teneat de Almet, v(que Mambella: & de Montel v(que Valoocfo.*

3 Floreció en Segovia en tiempo de Sinduito vn Santo Presbitero, llamado Cixila, excelente en la piedad, y misericordia con los pobres : de quien haze mencion Hauberto, an. 660. Cixila, Presbitero.

CAP. VII.

Deodato.

Sucedió luego Deodato. El año de seiscientos y ochenta estava ya en la posesion. *Deodatus, anno Domini 680.* Tiene razon Hauberto : porque el siguiente le hallamos en el Concilio de Toledo firmando sus decretos. Lo mesmo hizo en el que se celebró el año de ochentay ocho : y en este tiempo comenzó a florecer San Frutos, Monge de San Benito : de quien se acuerda el mesmo Autor. 680. Nota. 681. 688. 690.

CAP. VIII.

Decencio, Monge.

- 1 *Eleccion de el Obispo.*
- 2 *Vida, y martirio de San Frutos, y sus hermanos.*
- 3 *Monasterios destruidos por los Moros.*

1 **E**N lugar de Deodato eligieron a Decencio, varon insignie por la observancia Monastica. Fue Monge de San Benito desde sus tiernos, y primeros años, y discipulo San fructuoso Obispo de Dumio, y Arçobispo de Braga. Criole desde niño por su cuenta: Demodo, que antes de saber hablar fue Monge : porque aun para los niños que estavan colgados del pecho de sus Madres, hizo capitulos en su Regla, para que desde luego començassen a echar por el suelo la fortaleza de Damasco, y

y los regalos, y caricias de el Mundo.

Recibió el Habito en el Convento de San Pedro de Montes, obra de el mismo S. Fructuoso. Cuios Monge Creció en serlo. Llegó à la perfeccion de la edad, y de las costumbres, no sabiendo otro camino, que el de la celda al Coro. En estos dos lugares se ocupava, en vno leyendo, en otro orando. Llegó el tiempo en que San Fructuoso, fue electo en Obispo Bracarense. gastava el tiempo haziendo Monasterios para recoger las almas que se apartavan del mundo: y auiendo edificado el Santo el gran Convento de Turonio, cerca de la Villa, ó Ciudad de Bragança, en vn sitio llamado Castro de Abelans, le hizo Abad suyo. Governole Decencio hasta el año de seiscientos y sesenta y siete, y muriendo entonces San Fructuoso, le dexó señalado por Abad de San Salvador de Montecillo, cerca de Braga. Este Monacato, y Abades he sacado de vn Catalogo de los Arçobispos Bracarenses, que tengo manuscrito en mi poder.

Muerto, pues, Deodato, fue nombrado por Obispo de Segovia Decencio. Con tanto nombre auia vivido en Portugal. Tenia la Dignidad el año de seiscientos noventa y tres. Dizelo Hauberto. *Decentius, anno Domini 693.* Tiene razon, porque esse mesmo asistió en el Concilio de Toledo Diez y seis, y firmó sus decretos. Procedió en el Obispado, con grande resplandor de santidad, y sus virtudes fueron tan singulares, que por ellas le pone Luitprando entre los celebrados de aquel tiempo en su Cronica el año de seiscientos. *Decentius (dize) Episcopus Segoviensis floret, anno Domini 700.*

2 Hauberto en el Catalogo, dá a entender que no llegó à passar del año de setecientos y tres, poniendo en él al successor. Engañose, ó copiaronle mal: porque llegó a ver la destruyction de España por los Arabes, haziendose tambien dueños de Segovia: en cuyo trabajo so tiempo rego el suelo deste Obispado el Orden de S. Benito, con sangre mucha de sus hijos, que como ovejas, que su

biande las aguas de Galaad, y del Desierto, limpias, y lahadas, tuvieron su natural vestido en roxa purpura con sus sangrientas muertes: porque se hallava en la ocasion presente el Obispado de Segovia muy poblado de Monasterios, y Moages Negros. Guardavalos Dios, y criavalos para Martires, y así ofrecieron sus vidas en agradable sacrificio, quando mas Pingues con el rocío de la gracia.

El numero de ellos no se sabe. Muchos dize Luitprando, q fueron: pero no señala para muestra de la tela de Segovia, mas de a San Fructuoso, a San Valentin, a Santa Susana hermana suya. (Engracia la llaman otros, que es lo mesmo) Padecieron siendo Obispo Decencio. *Sub quo dize el Cremonense In Libro. An. 700. est a Mauris excissa Segovia: & multi Monachi Benedicini a Mauris occiduntur: & in his passus Sanctus Fructuosus.* Iuliano pone mas dilatada la memoria de estos Martires: y lo que saco de sus palabras, es, q fue S. Fructuoso natural de la Ciudad de Segovia, hermano de San Valentin, y de Santa Susana. Descendian de nobilissima sangre Romana. Su padre se llamo Lucio Decio Fruto, natural de Toledo, descendiente de Cayo Neio Pompeyo Fruto, cuyas obras heroicas merecieron estatua con su letero, y titulo al pie, en la Ciudad de Tarragoa en cuya plaza, como en cabeza de la Provincia Tarracouense davan semejante honra a los varones insignes.

Avecindado Lucio Decio Fruto en Segovia con sus tres hijos, en tiempo de los Goths, y heredandole la sangre, hacienda, y obligaciones. Muriendo el Padre, y comenzando el hijo mayor a gozar del mundo, luego conoció, que todos los gustos, y deleytes son sueño, y vna imaginacion vana. Dexo, pues, el mundo. Metiose Monge, y fue tan valiente su exemplo, que venciendo a sus hermanos Valentin, y Susana, hizieron lo mesmo. La tradicion de Segovia tiene, que San Valentin, fue Monge en el Monasterio de Nuestra Señora de la Hoz; que lo era de Benitos, y alli dizen, que llegó à ser Abad

693.
Nota.

700.

IGLESIA DE

Abad. San Frutos, dicen lo tomó en el Monasterio que oy tiene su vocación, y la hermana segun sus pisadas en aquella montaña, donde se halla el dicho Convento de San Frutos, en alguno de Religiosas, cuyo sitio pondré luego. De su vida Cenobitica pasó fructuoso a ser Hermitaño solitario, esto comun de aquel tiempo. Dizelo Juliano en su Cronica, num 358. *Fructuosus ex Grece copiosissimos factus pauper Heremita, & s. Vita Sanctimonis cum Sancto Valentino suo Pratre floruit in heremo.* Avn a los dos hermanos haze Hermitaños. En este grado, y perfección honraron mucho a Segovia su Patria, y a Sepulveda, en cuya jurisdiccion caian sus Hermitas, en tiempo de Rodrigo, Rey de los Godos, por ser el sitio acomodado, tanto para tratar de solo Dios: pero destruida a Segovia, luego Sepulveda, y subiendo los Arabes, à lo mas retirado de aquel Yermo, y encumbrada Sierra, los pasaron a cuchillo. Juliano en su Cronica, num. 358. auiedo tratado de su vida heremitica, dize, que murieron en el Monasterio, y que assi lo sintieron algunos. *Non multo post Sanctus Fructuosus, vulgò Fructus, Heremita in Monasterio Benedictinorum, Valentinus Prater, & sanctissima Virgo Susanna a Mauris, ut quidam volunt, Occiduntur die XXIV. mensis Octobris.* Este Monasterio quiere que fuesse el de San Audito, cerca de la Villa de Buytrago, que se auia reparado, puede ser, que auiedo estado algunos años Anacoreta, se reduxesse despues a Cenobita, y que alli le cogiesen los Arabes, a él, y a sus hermanos, aunque no nos constando, de que san Frutos ya sido traído al Monasterio de su nombre, y hallandose los cuerpos en él, mas verisimiles, que en el Convento de junto a Sepulveda fueron muertos, pues alli se hallan, antes que en S. Audito de Buytrago.

Juliano dize, que el año en que pudieseron estos Santos, fue el de setecientos veinte y cinco: y siendo assi, que todo sucedió en tiempo de Decencio, se conoce, que le duró el Obispado de Segovia mas de treina-

ta y los años, que es grande honra para él aver en su tiempo embiado al Cielo tantas almas coronadas con el martirio.

3 No lo fue menor para la Religion de San Benito, pues ofreció tantos hijos a la muerte, quanto lo significa la diversidad de Conventos, que fueron demolidos, deshaziendo primero los Arabes las piedras viuas, que las muertas. No lo ponderaron Diego de Colmenares, ni Gil Gonzalez. Los de otras Religiones modernas cuentan; pero yo pondré los de esta antiquissima familia.

El primero fue el de Santa Maria de la Hoz. No se sabe quien le fundó. En el fue Morge san Valentin, segun la tradicion de Segovia; de donde salio a la soledad, despues de aver sido Abad. Este lo destruyeron los Moros, y quedo por el suelo hasta los años de 1231. que se restauró, siendo Obispo de Segovia Don Bernardo, y se entrego a la Religion de San Francisco, que oy lo posee.

Segundo fue el de San Frutos. Está de Segovia siete leguas, y cerca de la Villa de Sepulveda. Tiene su asiento en una montaña fragosa, y compuesta de aspereza, y breñas; por sus pies corre con silencio el rio Duraton. Está dispuesta de modo, que se pueden fundar Heremitorios para servir a Dios en soledad. En este Convento acabaron de vivir al cuerpo todos tres hermanos, yendo con la opinion mas comun. Engañose Gil Gonzalez en dezir, que san Frutos no fue martirizado, sino los hermanos; pues los antiguos Luitprando, y Juliano tienen lo contrario, que aunque la Iglesia de Segovia reza de san Frutos à 25. de Octubre, con titulo de Confessor, no es razon bastante, pues Confessores, llamo la Iglesia Vniversal antiguamente a los Martires. Destruyeronle a este Convento los Arabes. Restaurose por diligencia de Don Bernardo, Arçobispo de Toledo, cerca del año mil y ciento, y entregose a los Abades de Santo Domingo de Silos. Oy persevera Priorato de dos Monges,

S. Maria de la Hoz

S. Frutos de Sepulveda

714.

25.

Ter:

Tercero es el de San Audito Mar-
tir, edificado en la jurisdiccion de Buy-
trago el año de 538. por Adelphio,
Monge de Cardena, segun Hauberto.
Fue destruido tambien, y segunda
vez martizados los Monges. Refuci-
to su memoria en tiempo de Alonso
el Sexto: que ganando a Toledo se
anexo al Monasterio, y Abadia de
Santa Leocadia de aquella Ciudad:
de quien se dixo en la Iglesia de To-
ledo.

San lito de
Buytrago

El año de mil ciento y ochenta y
seis tomo aqui el Habito de Monge
de San Benito, el Infante Don San-
cho, hijo legitimo de el Rey Don
Alonso el Octavo, llamado el Bueno.
Dizen que estava jurado para el
Reyno. A compañole Don Fernando
Diaz Maestro de Sant-Iago, renun-
ciado la Dignidad. De donde se si-

gue que el silencio, que ay de este In-
fante en las Historias de Castilla, no
es, porque muriese niño, como es-
crive Salazar de Mondoza en sus
Dignidades, lib. 2. cap. 10. sino por
averse metido Monge, como otro
hermano suyo, llamado D. Fernan-
do. Segun Roxas, l. 2. Ann. pag 437.

Murió el Infante el año de mil
ciento noventa y nueve, como pare-
ce por su epitaphio, y aunque se di-
ze, que él hizo, y levantó el Monas-
terio; mas rigurosamente no fue si-
no restauracion. Havia de nuevo la
Iglesia. Diego de Colmenares: dize
que este Convento fue de Canon-
gos quando tomó el Habito el Infan-
te Don Sancho: mas no ay tal cosa.
Monges lo tenian. Y el epitaphio lo
significa.

Cap. 5.

*Hoc iacent Sarcophago cineres, ac ossa, Domini
Sancij, cuiusdam Regis Castella filius, ut anti-
qua trahit vetustas per seniorum, ac veterum
ora, multosque per annos deducta, qui relictis
amicis, famulis, cultoque Regio huc adventa-
vit, hanc erexit Domum: Monasticam
egit vitam. Obijt in Domino: cuius memoria
cum sic vixerit, in benedictione erit. Anno Do-
mini 1199.*

EN este Sepulcro están las cen-
izas, y huesos de Don Sancho hi-
jo de cierto Rey de Castilla, como
lo trae la antigüedad por boca, y tra-
dicion de los ancianos, del tiempo in-
memorial a esta parte. Dexando es-
te Infante amigos, criados, y habi-
to Real, llegó a esta casa. Restaura-
la. Hizo en ella vida de Monge. Mu-
rio, el año de Christo 1199. cuya me-
moría, con tan loable vida quedará
bendita. Monge le llama, no Cano-
nigo. El año de 1204. siendo Abad en
Santa Leocadia de Toledo Archilino
era San Audito de Buytrago anexo,
y Priorato suyo. El de 1254. parece
que perseverava con moradores:
porque vn Arcediano de la Iglesia
Parroquial de San Ioan de Madrid

concedió a su Iglesia ciertas reli-
quias, y la fecha del testimonio, di-
xe. *Apud Sanctum Audis: in IX. Kaler-
da Aug.* Y esto es lo que de San Audi-
to halló.

Quarto Convento, fue el de San-
ta Maria de Cordova en Sagrameña.
Estuvo deshecho muchos años. No
sabemos, quien le fundó, y quando.
Llegado él, se novecientos y doze se
lo dió D. Gócalo Tellez, Cōde de Ce-
rezó en la Bugeba, que andava victo-
rioso por esta tierra a Sona Abad de
San Pedro de Arlanca, para que lo
edificasse de nuevo. *Cum suis ad Ia-
centijs. ut eam adificetis.* Está la dona-
ción en el libro del Becetro, fol. 2. y 3.
y sin duda que devio de ser opulen-
ta casa; pues durava la noticia de
sus

Santa Ma-
ria de Cor-
dova

IGLESIA DE

sus posesiones, y anexos: de que ay grandes papeles en aquel Archivo: porque el año de novecientos treinta y siete se lo bolvio a dar el Conde Fernan Gonzalez: que avrian ganado aquella tierra, los Moros, y lo avria perdido Arlança, la donacion está fo. 31.

El año de novecientos quarenta y dos, se lo confirma, y le cotea los terminos por escritura, que está nu. 451. El año de mil ciento setenta y seis le dio el Rey Don Alonso el VIII. vn privilegio a los Collazos de Cordova, que así llamavan a los vezinos, y criados del Convento que laboreavan su hazienda. Codiciaronlo algunos Obispos de Segovia. Estava reducido a Iglesia Parroquial, y el Obispo Don Gonçalo se avia metido a cobrarlos diezmos, y primicias, y el año de 1193 Dio comission el Pontifice Clemente al Arçobispo de Toledo, para que se los quitasse. La escritura está al num. 444. Despues lo desco el Obispo Don Rodrigo Tellez, por el año de mil docientos y ochenta: y no sé en que se resolvió el Convento de Arlança. Está la escritura a num. 1165.

S. Maria de Casuar.

El quinto Convento, fue el de Casuar. No sabemos de sus principios, y Religion tanto como de los passados. Quedò assolado por los Moros: y así lo estuvo hasta los tiempos del Conde Fernan Gonzalez, que se lo anexo tambien al de Arlança, y a su Abad Don Pedro, el año de novecientos treinta y quatro. Dize que estava en vn sitio llamado Mezelbardon. La donacion se guarda en el Archivo num. 1160. Despues lo aperecio con lo de Cordova el Obispo Don Rodrigo Tello.

S. Silvestre
S. Maria de
Matronas.
S. Pedro de
Caldas.
S. N. de
Mostoles.
S. Maria de
el Parral.
Monisterio
de Alde de
Abades.

Fuera de estos Conventos des- hizieron los Moros vno dedicado a San Silvestre. Otro que dezian Santa Maria de Matronas, que sin duda fue de Monjas. El de San Pedro de Caldas. El de Mostoles, que no sabemos a que Santo estava dedicado. El de Santa Maria de el Parral. El de Aldea de Abades. El de san Mamès. El de Santa Maria de Parraces. El de santa Maria de Nieva. Y el de san Martin de Grallar. Todo este nume:

ro, y esquadron de Monasterios avia en el Obispado de Segovia, que aun- que vnos fueron fundados en tiempo de vnos Obispos, otros en el de otros: pero pongolos en el de Decen- cio: porque no se sabe el preciso año de la fundacion de cada vno. Estuvie- ron de este modo hechos montones de Piedras, siendo, y sirviendo de tumulos, y tropheos de las victorias, que acabaron de conseguir con la muerte los Monges del Padre del desierto. Distintos fueron los sitios de cada vno, aun mesmo tiempo acabaron los edificios, aunque la re- surreccion fue distinta: de que se tra- tarà en tiempo de Don Pedro de Agen, que los vnio a la Iglesia de Se- govia, no por nuevamente levanta- dos, sino por restaurados.

Tambien tengo por Monasterio del tiempo de los Godos, y que acabo por aora, el de San Boal del Pinar, porque no se saben sus principios. Esta junto a la Villa de Cuellar. Al Maestro Yepes le parece que los Mōges Cluniacenses, quando entra- ron en España reformando Monaste- rios, traxeron la noticia de este san- to, que en latin llaman Baudulo, y Baudelio, y que padecio martirio en Nimes. Bien facil era el conocer el tiempo de su fundacion, si esso fuera cierto: pero ninguna escritura lo de- clara, y así creo, que fue del de los Godos, y dedicado en honra de San Baudelio insigne Martir Español, que padecio en la Ciudad de Zamora, y cuyo cuerpo está en la Iglesia Parroquial de san Torcato. Ya lo prove en los Comentarios a Dex- tro, am. 957. numero 4. donde puse hartos Conventos de España, dedi- cados a san Baudelio, antes que los Cluniacenses vinieran a ella.

Este numero de Comunidades avia en Segovia, y su Obispado, que llevo Decenio consigo. No sé si acaba con la corona del martirio, ó en el estado de confessor; pero quedò con su muerte sin hermosura el esta- do Eclesiastico, y Monachal: por- que se relajò en sus Ministros con las guerras, y destrucciones, que passaron por la di- cha Ciudad.

CAP:

S. Mamès.
S. Maria de
Parraces.
S. Maria de
Nieva.
S. Martin
del Grallar

S. Boal del
Pinar.

Tom. 4. An.
883

CAP. IX.

Favila, Monge.

Muerto Decencio eligió el Cabildo a Favila. Fue Monge de San Benito, segun Vvalabonso en la continuacion de Hauberto, al año 924. De este Prelado no se ha sabido hasta oy. Descubrello Hauberto. Ponele por sucessor de Decencio: pero mendosa la Cronologia: diziendo, que governó, por el año de setecientos y tres: *Favila, año Domini 703.* mas el descuydo fuyo, ó el de la copia, está conocido: pues diziendo Luitprando, que en tiempo de Decencio entraron los Moros en España, gararon a Segovia, destruyeron Monasterios, mártirizaron Monges, y esto succedió de él año de setecientos y catorze adelante (computo, que siguen todos) consecuencia es, que governó veinte años más adelante.

725. Juliano dixo, que avian padecido San Valentin, y sus hermanos, el año de setecientos veinte y cinco, y así creó que Favila tuvo la Dignidad; por el de treinta y tres poco mas, ó menos, reynando en las Asturias Pelayo, y estando Segovia con sus fieles, y el Obispo, sujeta a los Arabes. De su Monacato Vvalabonso año de 624.

CAP. X.

Ilderedo, Monge

910. **F**uése acabando lo Ecclesiastico en Segovia con lo Monastico: y por espacio de docientos años faltan Obispos. Ni los pudo topar el Hispalense, hasta el de novecientos y diez, que pone a Ilderedo, que sería el primero, después de tal silencio: porque dize después de Favila. *Longo tempore Ilderidus, anno Domini 910.* Fue sin duda nombrado por el Rey Don Alonso el Tercero, llamado el Grande, que fue el que ganó a Segovia. Y Monge segun Vvalabonso en el lugar citado arriba.

Estuvo siempre en Leon: porque

solamente lo fue de titulo, por estar la Ciudad inhabitable. Vivio muchos años. El de novecientos y quarenta hizo un trueque de hacienda con el Obispo de Leon Don Gonçalo de ciertas cosas, y el Obispo, y Cabildo le dá una heredad, que tenia junto al Rio Araduey, que corre por Sahagun y su tierra. Porque los Clerigos Seculares casavanse, y no eran electos en Obispos, las personas de este estado, si no los que guardavan el celibato, debaxo de Clausura, y Regla, haciendo vida comun. Esta no era la de San Agustin, por averse estinguido desde la entrada de los Moros, como lo escribe su mesmo Cronista Fray Gerónimo Roman, si no la de San Benito, que templó, y moderó con algunas dispensaciones San Isidoro. Ya esto lo prevé en la Iglesia, y Theatre de Otero: y así no lo repito aqui. Vease a Vvalabonso an. 924. nu. 2. Vivia Ilderedo con el titulo Episcopal de Segovia por el año de novecientos cinquenta y dos, como perece por una escritura

940.

Lab. in Hist. l. 3. p. 6. 7

952.

que trae el Maestro Yepes del Rey D. Ordoño el Tercero a San Martin de Castañeda. Dize. *In Christi virtute Ilderedus nutu Dei Episcopus confirmat.*

Tom. 5. etc.

14.

Llegó al de novecientos cinquenta y siete. De modo que fue Obispo mas de quarenta y siete años, gastándolos, y passándolos la vida en Leon, y Galicia, viuiendo, y sustentandose de la renta, que los Reyes le tenían assignada en los Conventos de la Orden.

CAP. XI.

Nuño de Sahagun, Monge.

Legado el año 1045. fue nombrado por Obispo de Segovia D. Nuño, Monge de S. Benito. Recibió el Habito en el insigne Convento de S. Facundo, y Primitivo, de cuyo solar antiguo de Santidad, y letras, como Teatro de Martires, tomó el apellido, llamandose. *D. Nuño de Dominis Santos* D. Nuño de los Señores Santos. Así llamaván entonces a los de insignes Martires Facundo, y Primitivo, que allí descansan, y por ellos fue

1045.

IGLESIA DE

fue llamado Sahagun, y el Convento de los Santos No estava entonces fundada la Villa. Despues en tiempo de D. Alonso el sexto, y de Roberto Abad se començo la poblacion. Nombraronle por Abad en el Convento de San Sebastian de Silos. En el año 1019. Y esto consta de el Archivo de Silos: porque entõces dio al Convento muchas heredades. Tenian repartidas las rētas los Prelados, los oficiales, y Monges al modo de Claustales. Devio de topár muy cayda la parte del Convento. No podian passar con lo que tenían, y para buena entrada les dio este hazienda. Y en esta donacion se llama. *Don Nuño de Domnos Santos*, cuyo tenor se conoce, que era Monge de Sahagun: pues no podia tomar el apellido de la Villa, que no estava fundada.

Governò al Convento de Silos 26. años, poco mas, ò menos. Llamale el Catalogo, que remitiéron al Maestro Yepes, Nuño Muñoz, y Nuño, y hazelos dos Abades no siendo mas de vno. Llegado el año 1045. acertó a encontrarle el Rey D. Garcia de Navarra, llamando el de Naxera, con Santo Domingo, Monge de San Millan de la Cogolla. Desterróle de la Rioja. Obligóle a passarse a Castilla a la sombra del Rey Don Fernando, que le recibió con mucha humanidad. Viviò vnos pocos de años en Burgos a vista de el Rey, y del Obispo: y deseando acomodarle en el Monasterio de San Sebastian de Silos, hablaron a D. Nuño, y haziendole buenas conveniencias dexò la Dignidad Abacial a Santo Domingo.

tom 4. Ann. 1019. cap. 1.
tom. 6. Ann. 1063. ca. 3.
 Asi lo escribe el Maestro Yepes. Estas conveniencias fueron hazerle Obispo de Segovia, que aunque estava destruida, el titulo era mas honorifico: porque desde aqui adelante, ya no se halla D. Nuño por Abad, sino Santo Domingo: y D. Munio se halla Obispo de Segovia. Otros dirian que D. Munio fue Monge de S. Salvador de Oña, siendo Abad S. Inigo, como consta por escrituras del año 1064. y 1065. que están en el libro llamado Regla, y en el caxon de Baruelo, y que este salió por Obispo de Segovia por nombramiento del Rey D. Sancho, q̄ murió sobre Zamora, q̄

folio. 34.
fol. 104.

tuvo gran le amor a este Convento, y a sus Monges: pero esto yo lo tengo por improbable, y me inclino a lo primero, pues aun era Prior, el de 1073. Hallase Don Munio con el titulo de Obispo de Segovia, por el año de mil setenta y vno en vna donacion, que el dicho Rey Don Sancho hizo a Bermudo Sendinez en 25. de Março, dandole el Monasterio de Santa Maria de Rezmondo, cerca de Aguilar de Campo, y de Villa Diego. En ella firma, el Rey, la Reyna, el Obispo de Burgos Don Ximeno, y Don Munio en esta forma. *Sancius Gratia Dei Rex. Alberta Gratia Dei Regina. Simeon Burgensis Episcopus. Munio Segouiensis Episcopus*, Está en el libro del Archivo de Cardena, cuyo es Rezmondo.

1071

fol. 181.

No sabemos lo que gozo Don Nuño el Obispado de Segovia: que en esto se parecieron todos tres confirmantes: pues el Rey murió luego, y de la Reyna no tenemos sino otra memoria del dicho año en vna escritura de la Historia de Arlança, que se conserva en su Archivo, que dice: *Regnante Rege Sancio, & Alberta Regina in Castilla, & in Galicia*. Está a fol. 41. y 42.

CAP. XII.

Don Fernando.

Por muerte de Don Munio eligieron a Don Fernando. Nombramiento fue de Don Alonso el sexto. Dize lo que he leído a los letores. Por el año de 1055. tomó el Habito en S. Millan de la Cogolla vn cierto Sacerdote, que era patron de vn Monasterio de San Antonino que avia en el lugar de Santa Maria de Riba Redonda. Diolelo el Abad D. Gomez. Anexò a San Millan el dicho Monasterio. Confirmò la donacion el de Navarra D. Sancho el Noble. Haze de este Sacerdote Religioso mencion el Obispo Sandoval en la Historia de San Millan. §. 52.

Despues, el año 1086. D. Fernando, Monge de S. Millan, dio a la mesma casa otra donacion grandissima de hazienda. El Monasterio de San-

1095

L. 626.
27728.

ra Cruz de Riva Redonda, muchas Iglesias, y Patronatos. La contagia-
cion de la Iglesia la hizo el Arçobis-
po de Toledo, Bernardo con grande
autoridad, y numero de Prelados Du-
dando yo en si era este Fernando el
mesmo de antes, y como siendo ya
Monge, se auia quedado con tal rique-
za, he pensado ser este hijo bastar-
do de el Rey Don Fernando el Mag-
no, auido en vna dama Francesa, que
auiendo sido Cardenal, se auia meti-
do Monge en san Millan: y que es el
mesmo de quien habla la Historia Ge-
neral de España algunas vezes. Por
ser hijo de Rey se auia quedado con
tal riqueza de Iglesias. De este Mo-
nasterio, pues, tengo por verisimil sa-
lio por Obispo de Segovia. Tenia el
titulo por el año de mil nouēta y cin-
co: y parece, que tambien auia teni-
do en el Cabildo, y en la Iglesia de
Burgos alguna cosa, ò le hizo algun
bien: porque se halla en su Calenda
antigua estas palabras. *Obijt Alaricus
Archidiaconus Era 1133. VI. Idus Iunij.*
Y luego el mesmo año. *Memoria Per-
dinantii, Episcopi Segouiensis Idus Iulij.*
Discurran aora los lectores en si pudo
ser el mesmo.

CAP. XIII.

D. Pedro de Agén, Monge.

- 1 Eleccion del Obispo.
- 2 Regularidad en el Ca-
bildo.
- 3 Monasterios fundados,
y restaurados en el Obis-
pado.

G Anò à Segovia Don Alonso el
Sexto. Por de los principales
despojos la cuentan de los que quitò
à los Arabes. Y dexando de ser los O-
bispos Titulares nombrò por suyo à
Don Pedro de Agén, cuyas obras he-
roycas, y vida larga le dexò celebra-
dissimo en su Iglesia por los aumen-
tos espirituales, y temporales, que
dexò en ella. No serè tan breue en su
relacion, como en las antecedentes.

Fue natural este Prelado de la Ciu-
dad de Agén en Francia, por quien le
vino el apellido. Fue vno de los man-

La Soledad Laureada. Tom. I,

cebes que traxò de su tierra el Arçobis-
po D. Bernardo entre los muchos
Monges, que passaron à España para
Sahagun, y otras Iglesias: como escri-
ue el Arçobispo Don Rodrigo Xime-
nez. Vno seglar: tomó el habito d. S.
Benito en estos Reynos: aunque estoy
dudoso en si lo recibio en el Monas-
terio de Sahagun, ò si en la Santa Igle-
sia de Toledo, quando los Monges co-
mençaron à seruir de Canonigos en
la Cathedral. A esto segundo me incli-
no mas, por ser conforme à las pala-
bras de Don Rodrigo, y otras del Ar-
çobispo de Toledo Reymano en cier-
ta escritura, que trae Diego de Sol-
menares cap. 14. donde hablando con
el dicho Don Pedro le dice: *Quoniam
Toletana Ecclesia ab ipso serè in conuul-
sistis (venerabilis filij) Petro Segouiensis
Episcopi) feliciter excauit.*

En la Iglesia de Toledo viuo Mon-
ge Canonigo algunos años: y con ti-
tulo, y nombre de Pedro de Agén se to-
pa firmando vna donacion del Arçobis-
po D. Bernardo al Monasterio de
san Clemente el Real de Toledo di-
ciendo: *Petrus de Agino confirmat.* Trae
la el Maestro Yepes: mas estoy dudo-
so si tal firma es suya, ò si de su sobri-
no Don Pedro, que fue tambien Mon-
ge, y Canonigo de Toledo, nacido en
la mesma Ciudad de Agén: que llegó
à ser Obispo de Palencia. Yo diria q̄
esta firma es del sobrino, y que la de
el tio es la que està en la mesma escri-
tura en lugar mas principal. Despues
del Arçobispo Don Bernardo con ti-
tulo de Prior de la Iglesia, donde dice:
Petrus Ecclesia Sancta Maria Prior,
confirmat Que como el Arçobispo re-
presentava tambien persona de A-
bad. Pedro hazia la del Prior, por ser
los Canonigos Mòges. Y parece mas
cierto, que el tio llegaria primero à
ser Prior del Cabildo, que el sobrino.

Estando en este puesto, y auiendo
començado à tomar forma la Ciudad
è Iglesia de Segovia, despues de auer
echado de ella los Arabes, y poblada
de numero de Christianos, bastante à
poder gozar la Dignidad, que auia re-
nido de ser Episcopo, pidiendolo el
nuevo lustre, que lo Fel. siastico, y se-
cular iba tomando, echò mano de el
el Primado Bernardo, y nombrole O-
bispo de Segovia.

Et

Et

IGLESIA DE

El año ciento, en que se hizo el
1109 nōbra niento, no se sabe. Y na memoria que sacò el señor Obispo de Pamplona Sandoval del Tumbo de la Iglesia Cathedral de Sant-Iago, que pone al principio de la Historia del Emperador Don Alonso el VII. dize, que fue consagrado este Prelado en el mes de Enero dia de la Conversion de San Pablo. La Era 1158. año de Christo 1120. mas dado que sea verdadera en el mes y dia, no lo puede ser en el año: porque el de 1109 se hallò con titulo de Obispo de Segovia en Sahagun, auiendo acompañado con otros Prelados el cuerpo difunto del Rey Don Alonso el VI. desde Toledo. Y en el
1112 año de 1112. y 1115. ay acciones suyas como de Obispo, que gozava la
1115 posesion, de suerte, que mas cierto es, que lobrarian los numeros, y que la escritura está errada en aquella memoria simple.

Sea qual fuere el año de su elección de Don Pedro: ella fue muy acertada: y muy seguro el fiar de su talento lo dificultoso que se ofrece en las erecciones de Iglesias, que piden ordenes nuevos, y nuevos fundamentos para adelante, qual era el disponer estos en Ciudad recién sacada del poder de los Moros: porque todo lo venció D. Pedro, correspondiendo à su nombre, siendo en ella la primera piedra, que tuvo aquel edificio en lo espiritual, y el que con mas conocidos aumentos la governò, lo que le duro la vida. Y leído lo que dize el Arçobispo Don Rodrigo, y la Historia General del Rey Don Alonso el Sabio; de que los Monges, puestos en los Obispados, fueron con sus virtudes, letras, gobierno, y exemplo, causa de que los Reyes enriqueciesen sus Iglesias. Quando no huviera otro exemplo, que el de Don Pedro de Agén, los hazia verdaderos: porq̄ segun las donaciones de heredamientos, rentas, lugares, vassallos, y señorios, que ganó para la Iglesia de Segovia: si esto que ganó en su tiempo le faltara, no tuviera que comer aquel Cabildo.

2 Dexo para Dios la perfección del alma de D. Pedro, su mucha Religion, y observancia de la santa Regla, por cuyas virtudes le hizo el Conde D. Raymundo de Tolosa (marido de

la Reyna D. Virata) Maestro, y Confesor de la Infanta D. Sancha, à quiè por su caridad, llamaron esposa de sã Ildoro. Solo quiero que hablemos lo que sabemos. Lo primero, pues, q̄ hallò de alabanza suya, es, que començando à disponer las cosas para el buò orden de su Cabildo, luego le hizo Reglar, trayendo por primeros Canonigos Mōges de san Benito, y Clerigos virtuosos; que desde luego abraçassen el viuir debaxo de Regla, y disciplina. Vnos fueron del Cabildo de Toledo: y entre estos fue su sobrino D. Pedro llamado tambien de Agén, como el tio: à este hizo Arçediano de la Iglesia, y lo fue hasta que salió por Obispo de Palencia. Otros traxo de otros Monasterios circunvezinos, que auia en el Obispado, cuyos nombres pondré luego.

El Licenc. Diego de Colmenares, fuera de no auer conocido por Monje de san Benito à Obispo alguno, quien siguiò en esta omision Gil Gonzalez, dize, que le parece fue Reglar de Canonigos Agustinos. Cosa es esta, que no sé que fundamento tuvo en ello: porque en todas quantas escrituras, y privilegios alega para su historia, y pone copiadas con mucha fidelidad, no se toma en la boca la regla de san Agustín; y si bien que tampoco la de san Benito. Favorecen mucho à esta las razones, y fundamentos que pondré aora.

Lo primero, porq̄ en todas las escrituras que alega, y pone cap. 13. §. 13. c. 14. §. 10. c. 16. §. 7. poniendo los confirmadores de los privilegios, y escrituras del Cabildo, firmadas despues de los Obispos los Piores antes de los Canonigos, nōbrados Refectorio. Diciendo, que se conceden algunas cosas para el Refectorio de los Canonigos. Durando este estilo hasta el año de 1195. en que comiençan à nombrarse los Deanes por cabezas de Cabildo. Cosa que adierte tambien el Licenciado Colmenares. Con officio de Prior se halla Don Inigo Nauatron, que saliendo del Cabildo con desseo de vida mas perfecta, reedificò la Abadía de Parraces, y fue Abad primero suyo, hasta que salió por Obispo de Coria el año 1142. Vease el capitulo quince, §. doze. Con el mesmo titulo de Prior se

se halla tambien Arnulpho, que dexando el oficio salio por segundo Abad de Parraces. Vease cap. 16. §. 7. Con este oficio otros. De fuerte, que es verdad innegable que la dicha Iglesia fue Reglar, y que todos los del Cabildo viui en Comunidad, y sujetos à la obediencia.

Lo segundo, que fuesen Reglares de san Benito se prueua: porque quando ordenò el Cabildo; quien dispuso lo economico de aquella Iglesia; quien le diò el ser despues de conquistada, fue Monge de san Benito que no sabia, ni tenia estudiada otra regla, desde que tomò el habito. El Cabildo de Toledo de donde salio, tambien era de Canonigos Benitos, como prouè en la dicha Iglesia cap. 107. y este era el exemplar por donde se componian las demas Iglesias, que se iban restaurando: luego tambien lo fue el de Segovia, que ordenò Don Pedro?

Confirmase esto con la autoridad del Arçobispo Don Rodrigo, de que el fin con que traxo el Primado Bernardo tantos Monges de Francia fue para que diesen regla, y modo de viuir à todas las Iglesias donde los puso: assi lo dize Lib. 6. cap. 26. cap. 27. y 28. Luego si no sabian mas de la de S. Benito, y esta sabia Don Pedro de Agèn, qual otra que la suya puso en Segovia? Razon es esta, que ha lleuado por su eficacia tras de si al D. Pedro de Salazar y Mendoza en la historia del Cardenal Tavera cap. 21. para creer que los Canonigos de Toledo fueron Benitos. Y à Getonima de Quintana en la Historia de Madrid; Lib. 1. cap. 40. y 41. para prouar que Nuestra Señora de la Almudena Iglesia Mayor de aquella Corte fue de Canonigos Benitos; y assi debe tener la mesma eficacia para la de Segovia.

Lo tercero se prueua: porque el Obispo Don Pedro de Agèn sobrino de Don Pedro, y Canonigo de Segovia, fue Monge de san Benito: de los que traxo de Francia Don Benar to, como lo confiesa el mesmo Colmenares cap. 15 §. 5. y cap. 16. §. 1. Luego si por vna parte era Monge, y por otra Canonigo, y Arcediano, euidente es que la regla de san Benito es la que se guardava entonces?

La Soledad Laureada. Tom. 1.

De donde se sigue para mayor honra de Don Pedro, que fueron del Orden de san Benito muchos varones illustres, que ruvo aquel Cabildo, y salieron de el para otras Dignidades: como Don Inigo Nauarron Obispo de Coria, y Salamanca, Don Pedro Seguino Obispo de Orense, y san Pedro del Barco illustre, y conoçido San to del Obispado de Auila: Nouedad les parecerà à muchos; pero yo lo mostrarè luego, en acabando de contar las demas acciones de Don Pedro.

Despues de ordenado en esta forma el Cabildo, y dexado que el año de 1109. acompañò el cuerpo del Rey Don Alonso el VI. à Sahagun, digo, que luego se partiò à Roma el año de 1112. en compania de Gelon Obispo de Leon, y se hallaron en el Concilio Lateranense Segundo.

Buelto à España se hallò tambien en otro Concilio, q se ruvo en Leon el año de 1115. Las diferentes donaciones que hizieron desde aqui adelante fueron tantas de vassallos, y de Reyes, combidados de la exemplar vida del Obispo; que ellas manifiestan quien era; y quantas las virtudes; con que resplandecia. Vamos las poniendo por su orden.

3 El año de mil çientos diez y seis, le hizieron vna donacion los Ciudadanos de Segovia en forma de Ciudad con palabras tan significatiuas de amor, y aficion à su Prelado; que en ellas muestra el gran exemplo con que viuia con todo su Cabildo: porque entran dando orden del mucho respeto que se obligan à tener al Obispo: la reuerencia con que determinan aya de ser tratado entre ellos, y por sus hijos descendientes. y sucesores, atendiendo à la mucha virtud, y merecimientos que tiene: Y para que no se queden en palabras, passando à las obras, liberran desde luego los Ciudadanos à los ministros del Obispo, y à todo el Cabildo de la Iglesia, dandole diferentes Monasterios con sus heredamientos: que dizen ser de los propios de la Ciudad, y ser Patrona de ellos. Estos eran siete.

ff

San

1109

1112

1115

1116

IGLESIA DE

San Silvestre.
 Santa N. de Mostoles.
 San Mammes,
 Santa Maria de Matronas.
 Santa Maria del Parral.
 San Pedro de Caldas.
 S. N. de Aldea de Abades.

Estos, pues, con sus Monges, Ministros, y haciendas, *Volant, quod nullum tributum, quod dicunt Portam, persoluant.* Quieren que no paguen el tributo de la Mamposta, si no que los goze la Iglesia libremente. Nombre á estos Monasterios por del tiempo de los Godos en el cap. 8. y como en la destruyçion de España pasó la mesma por ellos. La razon que tuve para juzgarlos por de aquel tiempo, es que por aora no se les hallan fundadores, y los Reyes antes de Don Alonso el VI. no pudieron fundar estos Monasterios: porque no tenían por suya la tierra de Segovia: los Christianos Mozarabes no tenían posibilidad para tantas fabricas, y dotaciones, y harto hazian en passar con los tributos que pagauan á los Moros: los Christianos, que auia y á libres en Segovia, y su distrito, despues de ganada la tierra, no auian podido tan presto ocupar se en Monasterios, si no que procurauan ir poblado los lugares desiertos, como hazian los Ciudadanos de Segovia: pues quando se edificaron? lo que dixé al principio, es que en tiempo de los Godos. Y como quedaron destruydos hasta los presentes, harian merced de ellos, y sus rentas (que se irian conservando en la memoria de los Mozarabes) los Reyes de Castilla, y Leon, á los nuevos Ciudadanos de Segovia, que auia ayudado á ganarlos; ya ora los anexarian á la Iglesia, y Cabildo de Segovia, los dichos Ciudadanos.

Esto lo fundo en que se nombran Patronos de ellos, y que eran de los propios de la Ciudad: que es consecuencia, que por ganancia en la Guerra, ó por donacion de los Reyes auia ganado, para ayuda de la Republica, el derecho de Patronos.

Tambien creo, que en algunos de los siete auia Monges: yá, que no en todos, por que si estauan sin morado-

res; como libertan á los que no auia en ellos de el tributo de la Mamposta, y si hazen el fauor á los que huviere de allí adelante: luego Monges auian tenido que pagaron el tributo: de lo qual saco otra razon para la regularidad Monastica del Cabildo: pues siendo Monges de San Benito los que auia en ellos, tambien lo serian los que auia en el Cabildo, que lo contrario fuera ser cuerpo de diferentes metales, y disforme.

El fin, y paradero de estos Monasterios ha sido desigual, vnos se han reducido á Iglesias Parroquiales, otros á hermitas, otros han quedado totalmente extinguidos. El de Santa Maria del Parral es el que solamente ha fructo á la Iglesia: porque se conserva en poder de la obseruantissima Religion de San Geronimo: que aunque Gil Gonzalez en el Teatro de esta Iglesia, dize, que fueron sus fundadores el Marques de Villena, Don Ioan Pacheco el año de 1447. mas no fue si no restaurador, que lo puso con Religiosos, que antes no tendria, como parece por estas escritura de Colmenares, que le nombra Monasterio de cientos años antes.

Todas estas donaciones, añadiendo otras diferentes le confirmó despues el Emperador D. Alonso el VII. año de 1122, por vn priuilegio que firman los Arçobispos, y Obispos, Bernardo de Toledo, Pedro de Segovia, Bernardo de Siguença, y Pedro de Palencia, que era su sobrino, que auia sido yá de Canonigo, y Arceidiano de Segovia para aquel Obispado.

Alguero dirá que por este tiempo tomó Don Pedro por Coepiscopo, y Coadjutor á Don Ioan que sucedió, porque el mesmo año se halla firmando el dicho Don Ioan con titulo de Obispo Segouiese en vna donacion que hizo el Emperador á la Villa de Madrid, dándole el Real de Mançanares. La data es á 10. de Mayo, y la trae Geronimo de Quintana lib. 1. cap. 6. Mas advierrase, que aquella escritura está con la data errada: porque en todas las escrituras de Colmenares no se hallará por aora tal Obispo D. Ioan en Segovia, ni por Coepiscopo, á serlo firmara su nóbre con limitacion

cion de su Dignidad. Y confirm. se con el ver, que firma tambien alli otro Don Iuan, Obispo de Osma: y en aquella Iglesia no huvo tal Prelado por este tiempo, como se vio en ella, sino en los años adelante; y assi no faltan à la escritura numeros, sino la inteligencia de la data de que se vea la Iglesia de Osma.

1123 El año 1123. ganó Bula de Calixto Segundo, en confirmacion de los terminos antiguos, que solia tener el Obispado de Segovia: donde confiesa el Papa aver estado Segovia mas de trecientos años sin Obispo, aun se ha de entender de los que assi tiesen en possessiõ, y propiedad; pues de titulo, yã se vio lo cõtrario en los dos que nombrã, cap. 10. y 11. El mesmo año le diõ la Reyna D. Vrraca, madre del Emperador, los Lugares de Turuegano, y Caballar, eõ otros muchos heredamientos, confirmando las donaciones, que la Ciudad auia hecho: firmaron; Bernardo, Arçobispo de Toledo, Pedro de Segovia, Bernardo de Sigüenza, Pedro de Palencia, Raymundo de Osma, Diego de Leon, Alonso de Astorga, Munio de Salamanca, y Bernardo de Zamora.

1125 El año de 1125. hizo otra obra de mucho cõsuelo para sus Ciudadanos, que fue solicitar, y cõteguir, parte de las reliquias de los santos Martires Monges, san Valentin, san Frutos, y santa Susana, Ciudadanos, y Patrones de Segovia. Cõservãndose estos cuerpos en la Montaña, donde fuerõ muertos por los Moros cerca de Sepulveda, y el Santuario se auia levãrado en Monasterio por diligencia, y costa de D. Bernardo, Arçobispo de Toledo, siẽdo Abad primero de san Frutos Don Fortunio, Monge de santo Domingo de Silos. Acabandose la obra del Cõuento el año de Christo 1100. y como el Abad Fortunio, y el de Silos estimavan tanto aquel Tesoro, costole muchas diligencias el aver de sus Reliquias.

1130 Celebrose el año de 1230. vn Concilio en Carrion: presidiõ en él el Cardenal Vmberto, Legado del Põrtice. Asistieron à él Don Raymundo Arçobispo de Toledo successor de Don Bernardo. Adelgario, Arçobispo de Tarragona, Don Diego Gelmirez Ar

La Soledad Laureada. Tom. 1.

çobispo de San Iago, Pedro de Lugo, Munio de Mondoñedo, Bernardo de Zamora, Alonso de Tuy, Vgo de Oporto, Bernardo de Coimbra, Alonso de Astorga, Diego de Leon, Pedro de Palencia, Sancho de Auila, Bertrando de Osma, Bernardo de Sigüenza, Simeon de Burgos, Alonso, Elceto de Salamanca, y el mesmo Don Pedro de Segovia. Y en esta ocasion viendoli tan buena, ganó de el Arçobispo D. Raymundo, como de Primado, de quien era Sufraganeo, y parciali mites en su jurisdiction, la confirmacion de muchos Lugares, que D. Bernardo su antecessor le auia dado à su Iglesia de Segovia. Y aqui es dõde hablando Raymundo con D. Pedro en la escritura, declara, que le auia criado, el dicho Don Pedro en la Iglesia Toledo desde mancebo. Y se conoce, que continuaua el mesmo Don Pedro la Dignidad en Segovia contra la escritura de Geronimo de Quintana, q̄ metia à Don Iuan el año de 1120. en Segovia.

El año de mil ciento y treinta y tres, llevado del amor, y aficion à su Religion fundò vn Monasterio de san Benito, llamole S. Maria de la Sierra: llamãle oy S. Maria de la Granga, està tres leguas de Segouia, y ha mucho q̄ se acabard sus Monges en él. La escritura de dotacion con expreso mandato, que guarden los Monges la Regla de san Benito, la trae Colmenates, à cuya diligencia se debe el descubrimiento de este Monasterio, no conocido por nuestro Chronista Firman la carta de dotacion, Martin Obispo de Orense, Gillelmo, Monge que fue Canonigo de Toledo el año de 1095. como parece por vna escritura que trae nuestro Chronista Yepes tom 6. escr. 43 Vniolo Don Pedro este Monasterio al Cabildo, y assi perseverò muchos años.

El año de 1136. le diõ el Emperador el diezmo de los quintos Reales, en diversos lugares del Obispado, que fue vna dadiva grandissima entrando Segouia, Sepulveda, Cuellar, Coca, Iscar, Pedraza, Madetuelo, Fresno, Montexo, Fuenri Dueña, Bernui, Sagramenia, y Bembibre. Añadiendole, como hijuela, la quarta parte de la moneda, que se labrasse

Santa Maria de la Sierra Monasterio

1133

1136

113

cu

IGLESIA DE

en Segovia, y con mandado la antigua donacion, que los Ciudadanos avian hecho á la Iglesia el año de 1116. Tambien le confirmó á Caballat, y Turuegano, dandole de mas á Lagunillas, San Pedro, y Revengas, con todos sus terminos. Es la data á nueve de Abril, firmala Raymundo de Toledo, Bernardo de Siguença, Capellan del Emperador, Berengario de Salamanca, Bernardo de Zamora, Inigo de Auila, Roberto de Astorga, Martin Obispo (creo que de Orense) Pedro de Palencia, y Pedro Electo de Leon. Todo esto declaró el Emperador, que lo dava para la fabrica de la Iglesia Mayor, que se començava á levantar muy sumptuosa para lo de aquel tiempo. Y no se contentó con aquella manda, si no que antes de salir el año le dió á Calatafifa, para que la poblasse, y á Barres con todos sus terminos, y Molinos. Firmanla Raymundo de Toledo, Bernardo de Siguença, Berrrando de Osma, Pedro de Palencia, Inigo de Auila, Berengario de Salamanca.

1137 El año siguiente de 1137. le dió la Villa de Mostoles, firmandola el dicho Berengario con Simeon Obispo de Burgos, y Sancho de Naxera. Para su sobrino Don Pedro alcançó del Emperador á Salzedon, Babilafuente, y Zeg. Fue la merced este mesmo año, segun Colmenares, y llamale Arce-diano de Segovia; mas ha se de entender por que lo fue; supuesto avia años que era Obispo de Palencia como se ha visto.

1139 El año de 1139. sacó del Pontifice Inocencio Segundo confirmacion de los terminos de su Obispado, conforme la demarcacion, hecha en tiempo de Vvamba, que confirmó Calixto Segundo; y antes de salir el año alcançó de el Emperador á Val de Herreros, con todas sus herrerias, confirmandole tambien todas las donaciones passadas: es la data en 29. de Nouiembre. Firman el Privilegio Don Pedro Dominguez Electo de Burgos. Hallauase tambien con privilegio para poder poblar, donde quisiesse, dentro de su Obispado; pues parece por carta suya que dió el mesmo año licencia á Munio Vela para poder poblar á Collado Hermoso. La

data á 28. de Abril, firmandola Don Pedro de Segovia, Don Pedro de Palencia, y Bernardo de Siguença.

1140 El año de 1140. le dieron la Villa de Alcazarén, y el Monasterio de San Martin del Grallar. No se dice de que Orden era, ni sus fundadores: tampoco es menester, porque lo tengo por fundado en tiempo de los Godos, y destruydo en tiempo de los Moros, cuyas haziendas, como quedassen por el derecho de la Guerra, por de los Reyes, que ganaron aquella tierra, quiso el Emperador beneficiar con ella, y el Monasterio al Obispo de Segovia. Si avia Monges entonces no lo determino: pero baste el saber, y creer, que los hubo en tiempo de los Godos: y que fueron del Orden de San Benito, como los passados. Fue la donacion hecha por el Emperador, y por su hermana la Infanta Doña Sancha: y aqui es donde le llama Diego de Colmenares al Obispo Don Pedro *Maestro, y Confessor de la Infanta.*

Viviale por este tiempo en el Cabildo de Segovia con singular perfeccion, seguan la Comunidad en el comer, dormir, y vestirse acudiale al Coro á media noche, al fin Monasticamente, como se provò arriba, y tocado el pedernal con el clabon por fuerza han de salir centellas, y encenderse el fuego. Así sucedia agora en Don Inigo Navarron Canonigo de aquella Iglesia, que exercitado en la vida Religiosa, al modo que se vsava entre los Canonigos, tocado del Espiritu Santo, y deseoso de viuir sin el cuydado, que traen las obligaciones de una Iglesia Cathedral, pidió licencia al Prelado, y se retiró á un lugar apartado, y alli edificó un Monasterio, llamado Parrazes, donde vivia con otros que le quisieron seguir, deseosos de soltedad, y mas estrecha vida. Diego de Colmenares, dize, que no le edificó de nuevo, sino que le restauró, y que era un Santuario antiquissimo, cuyo nombre de Parrazes, dize que es Alteredo del nombre Padres, o Frates, que avian viuido en él antiguamente: y parece buen discurso: por lo qual tengo por cierto que fue del tiempo de los Godos, y que los Arabes lo tendrian echado por el suelo hasta el siglo presente que lo restauró Don Inigo

1140 goNavarron. Esta licencia, y santos fines con que salio del Cabildo se contienen en la escritura, cuya copia pone Colmenares cap. 15. §. 12. Allí fue Abad hasta el año de 1142. que le hizieron primer Obispo de Coria; de cuyo titulo Abbacial propio en este tiempo, del Orden de san Benito, y del termino *a quo, y ad quom*, que dize el Philosopho. Esto es de donde salio, y que Monasterio edificó, se conoce que fue de Canonigos Benitos.

Duró este Monasterio muchos años, y estando con el tiempo deteriorado en hazienda, quito vn Obispo de Segovia, llamado Don Ioan Vazquez de Copeda, y por otro nombre, Don Ioan de Tordesillas mejorarlo, sin sacar dinero de la bolsa. Y anexole la hazienda de otro Monasterio de Monjas de san Benito, llamado san Pedro de las Dueñas, que estava en la ribera, y campo de Rio Moros. Executolo el año de 1437. contra la voluntad del Cabildo, y así llegando a morir el Obispo deshizo lo hecho el sucesor. Ha parado Parraces en ser anexo a los Piores del Escorial, del Orden de san Geronimo, desde los tiempos de Phelipe Segundo, y así se intitulan Abades de Parraces.

El Monasterio de san Benito en Rio Moros tengo por cierto, que traia su principio del tiempo de los Godos; por que tampoco se saben sus fundadores: que es el fundamento comun para juzgarlo por auer sido aquel general trabajo que cubrio de escuridad todas las antigüedades, que huvo en muchos Monasterios, y Ciudades. Creo, que se restauraria en tiempo de Don Pedro, aunque no lo dize Colmenares, y que lo entregarian a Monjas de san Benito, que perseveraron hasta cerca de los años 1402. Y por lo que dize, que despues lo entregaron a la Religion de Santo Domingo, tengo sospechas que fue este el Monasterio que oy llaman Santa Maria de Nieva: porque en todo el Obispado Segociense no ay Monasterio de Monjas, o Frayles de esta Religion, sacados los que están dentro de la Ciudad de Segovia, segun el Caralogo de Gil Gonzalez Davila.

Bolviendo agora a proseguir con las acciones heroycas de Don Pedro

de Aggen, elegido el año de 1141. como estuviere muy conocido, y estimado por el muado el instituto Cisterciense, que ilustra tanto la santidad, y letras de nuestro Padre san Bernardo, llevado el Obispo de su buen exemplo, y a lo que yo imagino solicitado tambien de la Infanta Doña Sincha, que fue aficionada a esta reformation, y habito, edificó vn Monasterio en Sagramena, trayendo para esto Monges del Monasterio de Scala Dei en Francia, y puso por primer Abad a Raymundo. Permanece oy este Monasterio en la mesma Obseruancia, vnido con las demas casas de la Congregacion Cisterciense de Castilla.

Y a le debio de parecer a la incansable liberalidad del Emperador Don Alonso, que auia mucho que estava ocioso; y así llegado el año 1144. le dió a Don Pedro el Lugar de Figueiral, junto a Mostoles. Y este mesmo año hallo firma de Don Ioan, Obispo de Segovia, en vna escritura de el Archivo de Oña, confirmandonos el Emperador el Lugar de Navas, a la parte de los Pirineos, que miran a la Bureba. Es la data a 26 de Março. Y este creo es el verdadero tiempo de quando le romaria D. Pedro por Coadjutor por ser ya tan viejo, y cargado de años.

El de 1146. en el Domingo segundo de Aduiento, dió el mesmo D. Pedro diferentes libertades, y essenciones a la Iglesia. Firmandolas Raymundo de Toledo, Pedro de Segovia, Pedro de Palencia, Bernardo de Siguença, y Estevan de Osma.

El de 1147. a 9. de Enero, otras muchas heredades en tierra de Calatrava. Firmandolas los Obispos de Toledo, y Siguença con Don Inigo de Auila; que no se como no se cansauan de dar tanto, pues yo aun me canso de escriuirlo.

El de 1148. dize Diego de Colmenares que fue su vltima memoria, firmando cierta escritura con todo su Cabildo, en favor del Monasterio de Parraces, y de su segundo Abad Arnulpho: mas yo sé que llegó al de quarenta y nueve, porque le hallo firmando vn privilegio de la libertad de el Monasterio de Oña, dado por el Empe-

1141
Nuestra Señora de Sagramena, Monasterio

1144

1146

1147

1148

IGLESIA DE

perador á 26. de Março, que se conserva original en su Archivo. Y este creó la última memoria de su vida. De suerte que fue el tiempo de su Dignidad por lo menos quarenta años. Largo presidir: pero necesario para disponer el orden, y modo de vivir en la Iglesia de Segovia: cosa que siempre ha usado la Magestad Divina en los principios de grandes fabricas espirituales, que ha levantado, dando larga vida á los Legisladores, y fundadores.

No se sabe el mes: y día de su muerte: pero su nombre durará en Segovia muchos años: pues fue quien la enriqueció con tantos bienes temporales, y tantas libertades, ganadas por privilegios de los Reyes, a quien dispuso aquel Cabildo con tanta gravedad, y autoridad de sujetos, doctos en letras, y consumados en virtudes, por que quando él murió estauan en el Cabildo Don Ioan successor suyo, que llegó á ser Arçobispo de Toledo. Y san Pedro del Barco, varon excelente, y estimado en el Obispado de Auila natural del Barco, lugar conocido en su Diocesi. Quando yo llegue á escriuir el Teatro Monastico de Auila, pondré su vida con diferentes principios de los que pone Gil González. Ahora baste lo dicho.

CAP. XVI.

Don Ioan.

1. *Eleccion del Obispo.*
2. *Fundacion de Valde-Iglesias.*

Muerto Don Pedro de Agén que dó en su lugar Don Ioan, Canónico Regular de san Benito, en la mesma Iglesia, que auia mas de seis años que era Coepiscopo de Don Pedro. Siguió las pisadas de su antecessor, y dexó hechas muy buenas obras á su Iglesia en lo poco que le duró la Dignidad, que fueron dos años: porque le ganó el lugar de Pozuelo de Valmonte el año de mil 1149. por donacion del Emperador. Firman el Privilegio Don Ioan Obispo de Leon, Berenga-

rio de Salamanca, que aun le auia vendido la confirmacion del Pontifice para el Arçobispado de Sant Iago, de donde auia sido electo.

El año de 1150. le dió tambien el Emperador el Castillo de Cervera entre Ribas, y Alcalá de Henares, con otras diferentes heredades, firman el Privilegio Raymundo de Toledo. Miguel de Tarazona, Reymundo de Palencia, successor del Don Pedro.

Vivia el año de cincuenta y vno, y á tres de Febrero, firmó la donacion de el barrio de san Miguel en Naxera á al Monasterio de Santa Maria la Real. Fue promovido á Toledo.

CAP. XV.

Don Vicente.

Sucedió luego Don Vicente. Tenia la Dignidad el año de mil ciento cincuenta y quatro: por que firma vn Privilegio del Emperador, dando aquel año vna heredad en Pedrosa al Monasterio de Arlança, que está en su Archivo, dióle en el siguiente al Cabildo de Segovia el dicho Emperador vnas heredades en Fuente Pela yo, y Naval Mançano. Llegó la memoria de Don Vicente al de mil ciento cincoenta y siete. No ay noticia más larga de sus cosas en Colmenares, ni Gil González.

CAP. XVI.

Don Gillermo, Monge.

1. *Eleccion del Obispo.*
2. *Celebrase vn Concilio en Segovia.*
3. *Acabase la Regularidad en el Cabildo.*

Después de D. Vicente, fue nombrado Vvithelmo, que vulgarmente dezimos Guillen, y Gillelmo. Su estado, y profesion callaron otros Autores. Fue Monge de san Benito: porque en la escritura de donacion de el Monasterio de Santa Maria de Sic

1154
 rra por Don Pedro de Agén firmò *Guilhelmus Monachus*. De que se vea el año de 1133. En el nombre parece Francesy siendo el mesmo, que firmò con el titulo de Monge, y Canonigo, el año de mil noventa y cinco en Escrituras de Toledo, que trae el Maestro Yepes, le juzgo por vno de los que vinieron de Francia à la sombra de Don Bernardo Arçobispo de Toledo, y que tomò el habito en la Cathedral de aquella Ciudad, siendo mancebo, como lo hizo Don Pedro de Agén: con lo qual es cierto, que passò desde Toledo à Segovia entre los primeros Canonigos, que sirvieron aquel Cabildo. y le compusieron: pero si es distinto seria de los Monges primeros que se pusieron en el Convento de Santa Maria de la Sierra.

1158
 Fue su entrada el año de mil ciento cinquenta y ocho. Hizieronle tambien merced los Reyes en su tiempo à la Iglesia de Segovia. Don Sancho el Descaado le diò para el, y para la Iglesia la Villa de Nauares, que oy llaman las Cuevas, y le confirmò la donacion de Alcazaren.

1161
 El de mil ciento sesenta y vno, le diò muchos bienes, y possessions el Rey Don Alonso el VIII. Con que creció, y creció la Iglesia quanto fue de su parte en rentas, y autoridad, como en el de sus antecessores.

1166
 No lo significa menos el saber, que el año de mil ciento sesenta y seis se eligio esta Iglesia para celebrar en ella vn Concilio que es el Tercero de los que segun mi cuenta se tuvieron en Segovia. Presidiò Don Ioan Arçobispo de Toledo, asistieron los Obispos, Don Pedro de Burgos, Don Rodrigo de Calahorra, Don Ioan de Osma, Don Sancho de Avila, D. Gillé

de Segovia, Don Cerebruno de Siguenga Don Miguel Abad de Arlança, Arderico Canonigo de Osma, con otros muchos Canonigos. De este Concilio he hallado la noticia en el Archiuo de san Millan en el libro del Bezzerro Los Canones que se escriuieron no han llegado à mi noticia.

El Rey Don Alonso estimò siempre las prendas, y talento de D. Guillén: y el año de mil ciento y setenta, le embiò à Francia para que esperasse y recibiesse en Burdeos à la Infanta Doña Leonor, hija de Enrique Segundo, y de Madama Leonor, Reyes de Inglaterra. Traxola à España, y celebrò el Rey las bodas con la Infanta en Tatarazona por el mes de Septiembre.

El año de setenta y vno, firma vn Privilegio de este mesmo Rey dando al Monasterio de Oñ vn termino llamado Mangánrio: La data en 28. de Nouiembre, dize, *Willelmus Segouensis*. Está en libro de la Regla. Hazen lo mesmo Cerebruno de Toledo, Pedro de Burgos, Rodrigo de Calahorra, Raymundo de Palencia, Ioan de Osma, y Sancho de Auila.

3. Passò el año de setenta y dos: desde aqui adelante juzga Diego de Colmenares, que se fue acabando la Regularidad en el Cabildo de Segovia: porque desde el año 1190 comiençan atoparse los Deanes entre los Canonigos. Yo lo creo, mas no por esta razon; pues tambien es titulo de oficio en la Regla de san Benito donde el cap. 21 tiene por titulo *Decanis Monasterij*. Si no porque la Iglesia de Toledo se seculariò por aora, y como Sufraganea seguiria sus pisadas la de Segovia.

Fol. 237.

1170

1171

Fol 74

1172

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

D. Gonçalo desle el año de 1173. hasta el de 1192. Firma priuilegios de san Pedro de Arlança. Sigo en el año de su muerte à Gil Gonçalez de Auila.

Don Gutierrè Ruiz hijo de Don Rodrigo Gonçalez de Císneros, y de Doña Mayor Nuñez hija de D. Nuño de Lara, por el año de 1192, y 1193.

Labaña, y Trocical, priuilegio 58.

Don Gonçalo Miguel estaua en la possession el año de 1193 consta por vna escritura de Arlança en que le piden, que dexé los diezmos de el Monasterio de Cordoya. Está en Archiuo num. 444. Llegò al año de 1211.

Don Gerardo, ò Giraldo, por el de 1216. Llegò al de 1225. Tengo sospechas

IGLESIA DE

chasquē fue Monge Cluniacense, y Prior de Santa Maria la Real de Naxera: porque se halla en el Conuento el año de 1205.

D. Bernardo, por el de 1226. hasta el de 1248.

Don Rodrigo, hasta el de 1249.

Don Fray Rymundo de Lotana, de el Orden de Santo Domingo, hasta el de 1260. segun Garibay, lib. 13. capital. 9. Gil Gonzalez, hasta el de 1263. Fue promovido à Sevilla.

Don Fray Martin, del Orden de sa Francisco, hasta el de 1265. Escolano en su san Hierotico, pag. 684. Cascales disc. 2. c. 18.

D. Fernando Velazquez, hasta el de 1277.

Don Rodrigo Tello, hasta el de 1288. Fue promovido à Tarragona.

Don Alonso, por el de 1289. Olvidaronle Gil Gonzalez, y el Obispo Escolano; pero à veinte y seis de Agosto, aquel año firm: vn privilegio en favor de Arlança del Rey Don Sancho el Bravo. Està en su Archivo num. 692.

Don Blasco Perez, hasta el año de 1300.

Don Fernando Sarracin, hasta el de 1318.

D. Benito Perez, hasta el de 1319.

D. Amato, hasta el de 1321.

Don Pedro de Cuellar, hasta el de 1350.

Don Blasco de Portugal, hasta el de 1353.

D. Pedro Gomez Gudiel, por el de 1354. y 1355.

D. Fr. Gonçalo, de el Orden de san Francisco, hasta el de 1358.

Don Juan Lucero, hasta el año de 1359.

D. Martin Cande, hasta 1367.

D. Juan Sierra, hasta el de 1374.

Don Gonçalo, hasta el de 1375.

Don Hugo Aleman, el año de 1379 firma vn Privilegio de Valpuesta.

Don Gonçalo de Aguilar, por el de 1380.

D. Juan Serrano, hasta el de 1390. Fue promovido à Siguença.

D. Gonçalo Gonzalez de Bustamãte, hasta el de 1392. à 20. de febrero firma privilegio à la Villa de Oña de Don Enrique el Tercero.

D. Alonso de Frias, por el de 1392.

D. Alonso Correa, hasta el de 1397.

D. Juan Vazquez de Cepeda, hasta el de 1437. era natural de Tordesillas.

D. Fr. Lope de Barrientos, del Ordē de Santo Domingo, hasta el de 1442. fue promovido à Auila.

D. Iuã de Cervantes, por el de 1444 Fue promovido à Sevilla.

D. Luis Osorio de Acuña, hasta el de 1456 Fue promovido à Bergos.

D. Juan Luis Milan, Obispo de Lerida, y Cardenal, por el de 1456.

D. Fernando Lopez de Villafescusa hasta el de 1460.

Don Juan Arias Davila, hasta el de 1467.

D. Juan Arias del Villar, hasta el de 1501.

D. Iuã Ruiz de Medina, hasta el de 1507.

Don Fadrique de Portugal, hasta el de 1512. Fue promovido à Siguença.

Don Diego de Ribera, hasta el de 1543.

D. Antonio Ramirez de Haro, hasta 1549.

D. Gaspar de Zuñiga, hasta 1558. Fue promovido à Santiago,

Don Fray Francisco de Benavides, de el Orden de san Geronimo, hasta 1560.

Don Frey Martin Perez de Ayala, del Orden de Santiago, hasta 1564.

Fue promovido à Valencia.

D. Diego de Cobarrubias y Leyva hasta el de 1577.

D. Gregorio Lopez Gallo, hasta el de 1579.

D. Luis Tello Maldonado, hasta el de 1581.

Don Andres de Cabrera y Bobadilla, hasta el de 1586. Fue despues promovido al Arçobispado de Zaragoza,

CAP. XVII.

D. Frey Francisco de Ribera]

DEspues de quatrocientos y catos ze años, que no he topado con seguridad Prelado alguno que toque à la Religion de san Benito entrò Don Frey Francisco de Ribera y Ovando,

natural de Cáceres, noble población del Obispado de Coria, cuyos padres fueron Francisco de Ribera, y Doña Leonor de Vera y Mendoza. Fue desde su juventud del Orden de Alcántara. Tomó el Hábito en el Monasterio de San Benito de aquella Villa, que es cabeza de esta Cavalleria Militar. Embiaronle á los estudios á la Universidad de Salamanca, donde cursó en Canones, y Leyes. Acabados estos, le ocupó la Religión en algunos officios. No tardó mucho en salir por Inquisidor de Barcelona. Luego le promovieron al Consejo de la Suprema, donde sirvió en su officio á vista del Rey Don Felipe el Segundo, á quien asistió, y

acompañó en el viage que hizo al Reyno de Aragón, donde auia de tener Cortes; y dádole por bien servido le dió el Obispado de Segovia. Pasó la gracia Sixto Quinto. Y auiendo asistido á vna Junta, que se hizo de hombres doctos, para tratar del remedio, y correccion de los Moriscos de España, fue á tomar la posesion de el Obispado, en que entró Miercoles á 27 de Julio, acompañado de el Conde de Vzeda, su cuñado, y de otros Señores Eclesiasticos, y seglares; mas gozó poquissimo del Obispado; porque á ocho semanas murió, en quince de Setiembre. Fue sepultado entre los dos Coros, con este epitafio.

1587.

D. FRANCISCO DE RIBERA O. M.

Dominus Franciscus de Ribera Quando olim supremo rerum fidei Senatu Censor, postea huius Eccles. Segoviensis Episcopus hic situs est. Obijt xvii. Kal. Octob. Ann. MDLXXXVII.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

D. Andres Pacheco, hasta el año de 1601. Fue promovido a Cuenca.
 D. Maximiano de Austria, hasta el de 1603. Fue promovido á Santiago.
 D. Pedro Castro y Nero, hasta el de 1611. Murio electo de Valencia.
 D. Antonio de Idiaguez, hasta el de 1615.
 D. Juan Vigil de Quiñones, hasta el de 1617.
 D. Alonso Marquez de Prado, hasta el de 1621.

D. Fray Iñigo de Brizuela, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1623.
 D. Melchor Moscoso, hasta el de 1632.
 D. Mendo de Benavides, hasta el de 1641. Fue promovido á Murcia, y Cartagena.
 D. Fray Pedro de Tapia, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1644. Fue promovido a Sigüenza.

CAP. XVIII.

D. Frey Pedro de Neila.

A Don Fr. Pedro de Tapia sucedió Don Pedro de Neila, en quien buelve á continuarse la Cronologia Monastica de San Benito en esta Iglesia, despues de cinquenta y siete años. Fue natural de Gallinero, Lugar de tierra de Soria, á la parte de la Sierra

del Camero; aunque la nobleza del linage estaua en Soria trasplantada, y mezclada con los linages de aquella Ciudad. Su padre se llamó Jorge de Neila, y su madre Doña Isabel Bravo. Tomó el Hábito de Calatrava, y professó la Regla, conforme sus constituciones. Embióle la Religion al Seminario, y Colegio de la Universidad de Salamanca. Estudio los Sagrados Canones. Graduose de Doctor en ellos, y llevó las Catedras de Decretales, y Clementinas. Nombrole el Rey Don Fe-

IGLESIA DE

Felipe IV. por juez de la Monarquía de Sicilia, y Cónsulor de los Virreyes. Dióle despues el cargo de Regente de Italia. Dióle dos Abadias. Vna la de Sancti Spiritus, otra de Santa Maria de Ferraras: entrambas en Sicilia. El año 1643. le nombrò su Magestad por Arçobispo de Palermo: pero no se despacha: on Balassy así le dio el Obispado de Segovia. Vinjendo estas hizo el juramèto de la rē en manos del Ilust.imo señor Nuncio de su Santidad, en 7. de Noviembre de 1644. Començose a tratar con grande ostentacion de criados, y Castellanes, y coches de mucha costa: que si succediera en tiempo del Rey D. Felipe Tercero,

en que gozava España de quietud no se mirara tanto: pero como fde en tiempo que el Reyno estava ocupado en guerras con Cataluña, y Portugal; ayudádolos dos brazos Eclesiastico, y secular à ser Rey con las haciendas y sangre, fue muy notado en la Corte y tenido por exçello. El gose à esto el tener por successor à D. Pedro de Tapia, q̄ sin cosa destas governò su Obispado, no se mostrando mas grande, q̄ si tuuiera la llave solamēte de su celda. Con esto crecio el juicio del pueblo, censurandole cada vno como queria.

Tomò la posesion de su Iglesia, y aujendola governado quatro años, murio el de 1648.

1644

1648

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

D. Fr. Francisco Araujo, del Orden de Santo Domingo, hasta el de 1660. en que renunciò la Dignidad, por bolverse à la celda.

D. Fr. Juan del Pozo, del Orden de S. Domingo, Obispo antes de Lugo, y de Leon, murio el mesmo año de 1660.

D. Francisco de Zarate y Teran, hasta el de 1663. fue promovido a Cuenca.

D. Diego Escolano y Médoza, hasta el de 1668. Fue promovido a Granada

à Don Geronimo Mascareñas, de Nacion Portugués, y hermano de el Marques de Montalban. Era electo Obispo de Leyria, y como la presentacion fue en la ocasion que se alçò Don Juan de Vergança con los de su sequito en Portugal, nunca tomò la posesion, sino que se estuvo entretenido, y estimado de el Rey y nuestro señor, hasta que murio D. Diego Escolano siēdo Sumiller suyo, y aujendole dado lugar la promocion del dicho Prelado, le diò lo de Segovia: Pareciòse en la grãdeza, y trato de su casa à D. Pedro de Neilas porq̄ quisiera hazer bien, y àcomodar à todos. Noble inclinacion, si alcançaran las rentas del Obispado: pero no podia en todo: y así murio empenado dentro de tres años poco mas, o menos el de 1671.

C A P. XIX.

Don Geronimo Mascareñas,
Escritor.

Por la promocion del señor Escolano, dio su Magestad el Obispado

DE OTROS ESTADOS.

Don Marias de Moratinos, succediò à Don Geronimo. Era Obispo de As-

torga. Governava este año de 1675.

TREA

TEATRO MONASTICO

DE LA SANTA IGLESIA DE

PALENCIA.

CAPITULO PRIMERO.

- 1. *Antigüedad, y fundacion de la Ciudad de Palencia.*
- 2. *Obispos, Martires, Monasterios, y Conuicios en Palencia antes de San Benito.*

La lengua de las Iglesias de España cerca de el año dos mil y setecientos y setenta y dos del Mundo do novcientos y cinquenta y ocho de la poblacion de España por el Rey. De Palatio el fundador quiere que se llamasse Palatia, y de alli Palencia. Tal nombre le da el Obispo en el Cronicon, año 480. con el qual se ganaron otros Pueblos de la comarca de Valencia de Aragon, y la vn Rio, que passando por Murcia dio sembre luego en el Mediterra- neo, que ellos fueron dichos Palacios, y el Rio Palencia.

La fundacion de la Ciudad en los tiempos de los Vacos, conforme a la antigüedad, es la que se señala Floran de Occidente, lib. 3. cap. 11. Banala es el nombre del Rio Guano, que los Celtas llamaron *Arca*. *Nobis* dice Dala los principios Berolo, a quien sigue Liberto en su Cronicon, desde los tiempos de Palatio, hijo de Romo, Rey

de España cerca de el año dos mil y setecientos y setenta y dos del Mundo do novcientos y cinquenta y ocho de la poblacion de España por el Rey. De Palatio el fundador quiere que se llamasse Palatia, y de alli Palencia. Tal nombre le da el Obispo en el Cronicon, año 480. con el qual se ganaron otros Pueblos de la comarca de Valencia de Aragon, y la vn Rio, que pasando por Murcia dio sembre luego en el Mediterra- neo, que ellos fueron dichos Palacios, y el Rio Palencia.

Otros creyeron que se auia de- ribado el nombre de Palencia, por devocion de Palante, Rey de los Arca- des, siendo fundadores algunos Griegos, descendientes, que vinie- ron a España, al modo que Evandro su nieto, passando a Italia fundo la Ciudad Palanca en el monte Pala- tino, por honra, y memoria del abue- lo, como lo dixo el Poeta.

2662
958.

*Arcades his oris genus a Palante profectum
Qui Regem Evandrum, comitesque signa secuti,
De legerē locum, & possidere in montibus Urbem
Pallantis Proavi de nomine Pallanteum.*

Eny. 48

Tambien pudo tener el nombre de Pa- lante, hijo de Evandro, a quien Turno quitó la vida, por averla edificado Griegos, como hizieron de otras Ciudades en España: pero de todo esto lo mas cierto, es lo primero.

La Soledad Leonesa. Tom. 1.

Fue celebrada mucho Palencia en sus principios, por la grandeza de su planta, y por la valentia de sus Ciudadanos. Assi la llamo Pomponio Mella, Ciudad clarissi- ma

Ggg ma

IGLESIA DE

ma, junto con la de Numancia, que no puede llegar a más alta Efectiva, lib. 2. cap. 6. *In Terrarumque Civitates clarissimae fuerit Pallantia, & Numantia.* Y Lucio Dextro, año 299. la llama Ciudad valentísima de los Vaceos, *Pallantia Vaceorum urbs praevalida.*

Sant-Iago en Palencia 2. No menos claros, y señalados tiene Palencia los principios en lo Eclesiástico: porque le vienen desde

37. la primera luz del Evangelio, debiendo esta honra al Apóstol Sant-Iago que atendiendo a su nobleza, y grande población, la hizo después que entró en España, Ciudad Episcopal, señalando por primer Obispo a su Discípulo Nestor. Escrívelo

S. Nestor, Ob. M. Dextro, que lo cuenta entre los Discípulos de el Apóstol, con título de Palencia, *Nestor Palentinus*, dice al

37. año de treinta y siete de Christo: Si guenle Liberato, Hauberto, y otros al mes. no año: aunque dos, tres modernos de capa, y espada en manos, y la Historia, lo recusan. *Anno Domini*

37. *Graviter etiam alios Episcopos Sanctus Nestor fecit ad Nestor Palentinus.*

Y haziendo Hauberto el Catalogo de los Obispos de Palencia, comienza con el mismo Santo. *Palentini Episcopi incipit unti a or adient: ne fan- Et Jacobi Apostoli. Primus eorum sedis Nestor Martyr.* De el mismo sentir es Liberato, que hablando de los Obispos de las Ciudades, dize: *Palentina Nestor.* Tan grande piedra fue la primera, que se puso en el Templo de Palencia, por bata, y fundamento.

Pudo hacer el santo grande fruto en esta Ciudad, por estar en ella, y todos los Pueblos de los Vaceos, llenos de la gente Hebrea, que entre las tinieblas de los Gentiles gozavando de la verdadera luz de el Sol de Justicia Christo, sirviendole las Prophecias, y la Ley Escrita de Aurora; no de otra suerte, que lo estaban sus Padres en Egipto, quando las repetidas plagas, que embió Dios a Faraon, segun lo cantó Moyses, Exod. 10. y predicó el Sabio, Sap. cap. 17. y 18. De ellos dan testimonio las antiguas Sinagogas que avia en Palencia, Fromesta, y Amusco: y en otras poblaciones muy calificadas de

la Provincia: con que ayudado de los Hebreos, que se convirtieron, plantó en Palencia, no solamente la fe sino el primer edificio de su Iglesia, y Cabildo, en que imitando las acciones de san Elpidio, Arceobispo de Toledo, Monje Carmelita, y compañero suyo, lo disponia con el numero de Ministros, Reglas Apostólicas, y del Carmelo, que se dixen en la Iglesia de Toledo, capitulo segundo, pues tambien era Monje San Nestor, y en el mismo orden, y disposición Económica, siguió en todas las Iglesias el Apóstol, como escriben Liberato, y Luperando. Lo mismo digo quanto a los terminos de el Obispado, aunque en la predicacion del Evangelio no se dio principio a los Obispos. No solamente Nestor, pero otros muchos Obispos, y otras muchas acciones de su Obispado, como nos lo muestran las acciones, que hizo San Marco, y el Obispo Eugenio, los años de mil y quatrocientos, y tres de el Obispado de Vvambiel de seiscientos y setenta y cinco, que se alteraron, y mudaron al Obispo con todo esto, quanto a la Substancia, y en su parte no se puede negar, que de el Obispo Nestor, y de Palencia sus terminos, y disposiciones por Sant-Iago, pues se dice Dextro, que San Marco, y el Obispo Eugenio los perfeccionaron, y distinguió con muchas diócesis las Metropoles, y Obispos, los que el Apóstol quitó, ordenado, y dividido.

Halló tambien dispuestos, y sacadas las Naturales de Palencia Sant-Iago en su predicacion, y cultivó los San Nestor con tal cuidado, como lo mostraron los efectos; pues al rebato primero que dieron a la Iglesia de España los edictos de el Imperio Romano, que fue por los años de quarenta y tres, entre otras que salieron a la defensa, y oposición de la Idolatria, fue la de Palencia, donde fue martirizado San Pio. Damelo el Cronicon de el Hispalense, al dicho año. *Anno Domini* **43. *Patiantur pro fide, &c. Palencia Pius, &c. Et alij multi in alijs Urbibus.*** Y tambien en la Villa de

de Astudillo, fueron muertos grande numero de Fieles en la mesma persecucion. Escrivelo Vvalabonso, en su continuacion al año 942. de cuyos cuerpos trasladados al Monasterio de Santa Eulalia, que oy es vna de las Iglesias Parroquiales, debaxo de el titulo de Santa Eugenia; diré al año de 303.

Tuvo esta Dignidad Nestor veinte y tres años, gastados en la predicacion del Evangelio, por toda la tierra de Palencia, y Campos. Murio Martir en Peñiscola, cerca de la Ciudad de Valencia de Aragon, donde auia concurrido con otros compañeros, a celebrar vn Concilio, el año de sesenta; de que se dixo en la

Iglesia de Toledo, cap. 2. Allí me remito a los letores, y a Dextro, Liberato, Hauberto, y Iuliano, cada vno en su Cronicon: donde reparo, que fue tan eficaz el exemplo, y muerte de San Nestor, para los Fieles de Palencia, que llegando a mostrar mas rigor la persecucion con los edictos de Neron, al año de sesenta y dos, dieron muchos dellos las vidas por la Fé, cuyo numero no pudo explicar Hauberto mejor, que diziendo fueron muchos. *Palantia multi pro Christo vocati sunt.*

Martyres.

62.

Leto, Ob.

100.

S Policar-

Ob.

143.

Servo Ob.

150.

Muerto San Nestor, sucedió Leto. Llegó al año de ciento. Así lo tiene el Catalogo. *Cuisque aderunt Letus, anno Domini C.* En su tiempo se distinguieron los terminos del Obispado, con mas claridad, por medio, y mandado del Metropolitano, y Primado de Toledo.

Despues de Leto, que es lo que en lengua Castellana. Alegre (de cuyo apellido perseveran algunos en tierra de Campos) no se halla en el Catalogo successor inmediato; pero en el Cronicon dá su Autor a San Policarpo, que no solo fue Apostol para los Palentinos, y su jurisdiccion, sino para todos los Vaccos, que era Nacion muy dilatada. Governó por el año de ciento quarenta y tres. *Palantia Sanctus Polycarpus eiusdem Civitatis Episcopus: qui Vaccis presitit.*

Sucediole Severo, tan illustre, y Sento Prelado, que dexó memoria de su nombre, y Dignidad, para los que *La Soledad Laureada. Tom. 1.*

despues vinieron. De él escribe el Hispalense al año de ciento y noventa y siete, que se acordavan los fieles. *Palantia flores memoria Severi eiusdem orbis Episcopi:* La memoria es de las cosas passadas; no de las presentes. Así aunque aquel año governava Iacobo, sucesor de entrambos, y que governó por el de ciento y cinquenta, poco mas, ó menos.

Sucedio luego Andrés, que governó hasta el año de ciento y sesenta y seis. *Andreas, anno Domini CLXVI.*

Andrés Ob.
166.

Siguose Iacobo. Tuvo la Dignidad por el año de ciento y noventa y siete. *Iacobus, anno Domini CXCVII.*

Iacobo Ob.
197.

Sucedio Arino (sin es que se llamase Marino,) llegó al de docientos y siete. *Arinus, anno Domini CCVII.*

Arino, Ob.
207.

Por muerte de Arino eligieron a Pedro. De este ay falta en el Catalogo. Hallase en el Cronicon. Tuvo se vn Concilio por los años de docientos y diez y ocho, en la Ciudad de Tola, que es la Villa de Santoyo, á seis leguas de Palencia, y presidió Pedro a veinte y tres Prelados. Fue para ocurrir a las crueldades de el Emperador Antonino Basiano. *Tola in Vaccis Sinodus, contractus est XXXIII. Episcoporum. Presides Petrus Episcopus Palentinus.*

Pedro Ob.
208.
Concilio
218.

Entró en lugar de Pedro Servus Dei. Governó hasta el año de docientos y quarenta y dos. *Servus Dei, anno Domini CCXLII.*

Servus Dei Ob.
242.

Tuvo en su tiempo vn Concilio en Palencia de los Obispos comarcanos el año antecedente, y calla su numero, y sedes el Hispalense, acordandose de Paulo, Obispo de Osma, diziendo murió durante la Sinodo. *Paulus, Episcopus Oxomensis, obiit Palantia Congregatus in Sinodo.*

Concilio

Despues de Servus Dei se halla Ceciliano. Tuvo la Catedra hasta el año de docientos y setenta y siete. *Cecilianus, anno Domini CCLXXVII.*

Ceciliano Ob.
277.

Sucedio Senebundo, que governó por el año de docientos y noventa y nueve. *Senebundus, anno Domini CCXCIX.*

Senebundo Ob.
299.

IGLESIA DE

Marcelo Siguióse Marcelo, que rigió la Iglesia Palentina, por el año de tre-
300. cientos. *Marcelus, anno Domini CCC.*

Felipo, M Murió aquel año eligieron a Fe-
300. lipo, que luego le quitaron la vida en la persecucion de Diocletiano.
Bodem anno Philipus Martyr.

Lupo. Succedió Lupo, falta en el Cata-
303. logo; mas dizelo Juliano, Arcipreste de Santa Iusta en su Cronicon, po-
 niendole con titulo de Obispo de Palencia. En su tiempo fueron trans-

ladados a la Iglesia de Santa Eulalia, en la Villa de Astudillo los cuerpos de muchos Martires, que auian sido muertos en la persecucion de Nerón, siendo su Obispo Nestor. Succedió la translacion el año de trecientos y tres. Era la Iglesia de entonces Monasterio de los antiguos Monges del Carmelo que auian entrado con los Apostoles de España. Governava el Convento Fulgencio, el que lo solicitó, y llevó la traslación de los dichos cuerpos a debida execucion, fue Cesseno, Obispo de Santoyo, que esta antigua Tela, como tengo dicho. Tenemoslo de Valabonso, continuador de Hauberto al año de novecientos quarenta y dos; que tratando de la restauracion del Convento de Santa Eulalia y dize de los dichos Martires, y sus cuerpos: *Ab Episcopo Cesseno Teleni, anno Domini CCCIII. Translata sunt in ipsa Ecclesia a sancto Abbate Fulgencio Carmelitano.*

Vna dificultad ocurre aqui a los ojos, y es, como podia ser Monasterio, y tener Iglesia dedicada a Santa Eulalia el año de trecientos y tres; porque parece todo muy presto; pues la santa padeció el año de docientos y noventa y siete: Mas a esto se satisface con vista de los Templos dedicados a San Laurencio en Huesca, y a Santa Engracia en Zaragoza, y a Santa Tecla en Tarragona, que se levantaron en vida destos Santos, antes que acabassen de padecer, como de Santa Engracia lo escribe Prudencio en su Hymno; de San Laurencio lo assienta Luitprando en sus Fragmentos; num. 219 y de Santa Tecla Liberato, año de 66. Con que no es mucho, que seis años despues de el Martirio le erigiesen Iglesia,

con su nombre a Santa Eulalia, en la Villa de Astudillo. Y mas siendo el Abad Fulgencio, Monge Carmelita, como la santa, segun lo mostraré quando ponga su vida en el Teatro de Merida.

Padecieron en tiempo del Obispo Lupo en Palencia; corriendo el año de trecientos y ocho, San Antonio, y sus dos hermanos Lero, y Frodilelo, de quien trata San Gregorio Eliberitano en su Martirologio al numer. 123. Vease la 1.ª par. de la Poblacion Ecclesiastica, y la 2.ª parte, año 300. num 88. y la 3.ª parte, año 308. Llegó el Obispo Lupo al año de trecientos veinte y seis, como se puede ver en Juliano en el Cronicon.

Eligieron despues a Lunario. Tuvo la Dignidad Episcopal, hasta el año de trecientos y quarenta y dos, segun el Catalogo. *Lunarius, anno Domini CCCXLII.*

Muerto Lunario, eligieron a Rufiniano. De los años que tuvo la Dignidad, no se habla en el Catalogo. En el Cronicon se nombra solamente, dize llegó al año de trecientos y cinquenta y vno. *Palatinus, vel Palentia obiit Ruffinianus Episcopus eiusdem Urbis.*

A Rufiniano siguió Pedro, segun do de este nombre. *Succedit ei Petrus* De sus dias no ay cosa que sea de contar.

Sucediole Estevan *Petro Stephanus*. Todos faltan en el Catalogo. Puntos en el Cronicon, que la Iglesia la tendrian mas de diez años entre los dos.

Entró luego Delio: Este rigió el Obispado hasta el año de 369. segun el Catalogo. *Delius, anno Domini 369.*

Consiguió la Dignidad Saulo, que la poseyo hasta el de 388. *Saulus, an. CCCLXXXVIII.* En tiempo deste Prelado entró en España la Religión de S. Basilio, cuyos hijos fueron recibidos en Palencia, y fundaron Convento, y su primer Abad fue S. Elodoro. Murió el mesmo año que el Obispo Saulo; pero dexó la observancia tambien plantada, que ascendieron tambien algunos a la Dignidad Episcopal. *Elyodorus, Abbas Basilianus in Monasterio Palentino obiit. Martinus eius, Discipulus, & Monachus*

Martires.
308.

326.

Lunario
342.

Rufiniano
351.

Pedro
352.

Estevan.
358.

Delio.
369.

Saulo
388.

Qui succedit in Episcopatu Palentino.
 Esto Huberto, aunque la sucesion
 en el Obispado Palentino, fue inme-
 diata a Saulo, sino mediando el si-
 guiente.

402. Futuro. Futuro sucedió a Saulo. Estuvo en
 la Dignidad hasta el de quatrocien-
 tos y dos. *Futurus, anno Domini CC-*
CCII.

406. Marino. Succedió Marino, ó Martino, Mon-
 ge de San Basilio; y en tiempo de este
 Prelado se vio vn mundo de sucesos
 en el Obispado de Palencia, y dentro
 de ella: porque en sus dias, que fue-
 ron muchos, entraron en España las
 Naciones de el Septentrion, de los
 años de quatrocientos y seis adelan-
 tes para cuya resistencia se opusieron
 a su entrada dos celebrados herma-
 nos Dydimio, y Verodiano, Cavalle-
 ros Palentinos, y deudos del Empe-
 rador Honorio, y les resistieron lo
 que les duró la vida en las angostu-
 ras de los montes Pirineos. De esta
 accion haze memoria el Arçobispo
 Don Rodrigo, en la Historia de los
 Ostro-Godos, cap. 9. Con la muerte
 de estos Cavalleros, fue por los Van-
 dalos, y Suevos, ganada, y arruada
 Palencia, que estava en la mayor grã-
 deza, y nombre que otra Ciudad de
 los Vaceos.

414. Siguiéronse luego los Godos, que
 se quedaron con España, y a manos
 de estos, que entraron el año de qua-
 trocientos y uatorze, dió en tierra
 otra parte de su grandeza: porque
 començaron a encontrarse con los
 Suevos, y Vandalos, que tenían ya lo
 de Galicia, y Asturias. El Obispo se
 passa en Africa. Y el año de quatro-

416. cientos y diez y seis se halló en el
 Concilio Segundo de Milevia, como
 parece por el capitulo treze, que
 trata de la precedencia de sentarse
 los Obispos en los Concilios, que fue
 proposicion suya. Y entra el capitu-
 lo. *Palentinus Episcopus dixit; &c.* y
 aquel no es nombre personal de el
 Obispo, que ninguno de los Conci-
 liares lo hizo, sino el nombre de los
 Obispados, y así Obispo Palentino
 se nombró, por serlo de nuestra Espa-
 ña.

Con ocasion destes trabajos de Pa-
 lencia, y viendola destruida la anexó
 el Primado de Toledo, a lo que pue-

La Soledad Lameada, Tom. 1.

de creerse al Obispado de Santoyo.
 Esto sucedió el año de quatrocien 425
 tos y veinte y cinco, en cuya sazón
 era Obispo de Santoyo Domiciano:
 pero esto no fue suprimir su Catedra-
 lidad, porq̃ vivia Martino, sino vnir-
 sela: y encargarle el cuydado espi-
 ritual de las almas de Palencia al O-
 bispo de Santoyo, durante la ausen-
 cia de Martino. De donde vino a de-
 xir Dextro, y con razon, que se tenía
 la Iglesia, y Catedral de Santoyo por
 de las primeras de España. *Hæc sedis*
Telensis inter primas Hispania habebat-
tur. Y conoçese, pues aquel año tuvo
 Concilio en ella su Obispo Domicia-
 no.

Desde el año de quatrocientos
 y cinquenta y cinco, hasta el de 460. 455
 padeció Palencia otro desman: por- 460
 que reynando entre los Godos Teo-
 derico, y entrando en Galicia, con-
 tra el Rey de los Suevos, vinieron a
 batalla cerca de Astorga: y auiendo-
 le vencido Teodorico, destruyó aque-
 lla Ciudad, matando, y captivando,
 y robando lo profano, y sagrado: bol-
 vió por tierra de Campos, y destruyó
 tambien a Palencia. Escriyelo Idacio,
 Obispo Lantecense. *Olimpsade 309.*
Camporum loca vastantur Palentina Cl-
uitas simili quo Asturica per Gostos
perijt exitio.

Todo esto, pues, llegó a padecer,
 gobernando la dicha Iglesia Marti-
 no, las ojos lo vieron, y lloraron, que
 no pudiendo llevar mas trabajos, hu-
 vo de rendirse el cuerpo con las fa-
 tigas de el alma, el año de quatro- 463
 cientos y sesenta y tres. Hasta el di-
 ze el Catalogo, que llegó, *Martini,*
anno Domini CCCCLXIII.

Desde aqui adelante quedó esta
 Iglesia tan sin aliento, que la tuvie-
 ron por muerta por espacio de algu-
 nos años: pero ella se fue reparan-
 do, quanto a edificios, vezinos, y
 Divino Culto; de modo, que antes de
 veinte y á estava tan autorizada, que
 tenía Prelado, y Cabildo como de
 antes; aunque fue a costa ajena: por-
 que se unió con ella la Catedral de
 Santoyo, y muerto su Prelado se co-
 mençó el de Palencia a llamar Obis-
 po Palentino, y Telense, ó Telesi-
 no, constandose por vn Obispado
 con dos Iglesias Catedrales, como

Ggg; lo

IGLESIA DE

lo son ora Calahorra, y la Calçada; Iacni; y B. cza; Cartagena, y Murcia, Guadix, y Baza. Sucedió esto por los años de quatrocientos y ochenta segun Marco Maximo: cuyas palabras son. *Telenfis Ecclesia in Hispania ad Palentinam sedem (quae in Kaccis est) transferat.* Siguele Hauberto. *Anno Domini 480 (dize) Palatua translata est sedes Telenfis, quae erat in Urbe dicta Tela Augusta prope Pisorgium fluvium.* Ignorase el Obispo que por ora tenia la vna, y otra Catedral.

Rufianiano. Llegado el año de quinientos y diez lo era Rufianiano el Segundo.

510. Murio en Valencia de Aragon, segun

el Hispalense. *Valentia vocitur Rufianus, Episcopus Palatinus.* aunque por esta Valencia se puede entender Valencia de Alcantara.

El año de quinientos veinte y seis estava esta Iglesia sin Obispo que la governale: porque el Arçobispo de Toledo Montano lo significa, en vna carta, que escribió al Clero, y a la Ciudad, mandando que los Sacerdotes simples no consagrasen los Ocos, abuso en que avian dado, siendo acción reservada a los Obispos. El título de la carta, y las palabras son estas.

526.

A los señores, y muy amados hermanos, y hijos, los de el Territorio de Palencia, Montano Obispo les desea salud eterna.

Y despues.

Provea vuestra Caridad, que despues de nuestra prohibicion entre tanto que Dios sea servido de daros proprio Pretado, no se atreva ninguno a hazer lo que les está prohibido.

Esto es, lo que he topado cerca de las antigüedades de esta Iglesia, y Ciudad, antes que San Benito embiara sus discipulos a España. Estos los Obispos que se hallan, desde la Primitiva Iglesia. Veamos ya los que son de la jurisdiccion de el Santo Patriarcha.

CAP. II.

Santo Toribio, Monge.

1. *Razon del tiempo en que florecio Santo Toribio.*
2. *Su patria Turieno, lugar de Liebana.*
3. *Fue su nacimiento ad-*

4. *Criança, y estudios suyos.*
5. *Passa a Roma toma el Habito de mano de San Benito, y vase a Sublago.*

Mucho he deseado llegar a esta Santa Iglesia de Palencia, y a la ocasion presente, para escribir la vida de Santo Toribio su Obispo, vno de los mas Illustres discipulos que tuvo el padre del Desierto San Benito, por descubrir lo que el tiempo le tenia oculto, y darle a conocer a los naturales, y devotos de nuestra España, y de la mesma Religion.

Para entrar en la noticia fuya con

Cap. 2. in
Montano,

el pie derecho supongan los lectores que hasta de pocos años a esta parte no se tenia mas luz para distinguirle de el de Astorga, que la que dio San Ildelfonso, hablando de Montano, Arçobispo de Toledo, diziendo, que avia escrito vna carta. *Ad Turibium Montebum*, al Monge Toribio. Con estas palabras, y ver que Montano florecio por los años de quinientos veinte y seis, casi ciento despues de Santo Toribio de Astorga, y Tuy, se conoce la distincion de este Segundo Toribio, y que era Monge de profersion; que aunque el otro lo fue Carmelita, la distancia del tiempo, que corrio entre el vno, y otro, los distingue bastantemente. Falta va la dicha carta: con que se movio Fray Pedro de la Vega, y el Doctor Joan Perez Millan, a entender, que el Arçobispo Montano hablava de Santo Toribio el de Astorga; pero sacando la impreña en sus Concellios de España Don Garcia de Loaysa, quedó librada toda la distincion con vna parte de sus excelentes obras, dejando solo saberse, de que Religion fué el Santo; porque en la noticia de la patria no se separavan mucho. A lo primero escribió Marco Maximo, impreso el año de 1619. con que se conoció la profersion, la dignidad, acciones, y sepultura; a quien siguieron despues Huberto, Luis Prando, y Julián, con otros de no menor autoridad, y fuposición. A lo segundo acudí yo valiendome de el discurso, y de los Breviarios, y papeles, que tengo vistos, y leydos en el Monasterio, y Archivo de Santo Toribio de Liebana.

z. Esto supuesto digo: que fue nuestro Santo de Nacion Español, como el de Astorga, y quanto a la patria, natural de la Provincia de Liebana de los lugares de Turieno, y Armaño, conocidos oy, el primero en el Concejo de Santivañez, de quien es cabeza el mesmo lugar de Turieno por estar Santivañez destruido, y des poblado, y el segundo, cabeza tambien de el Concejo de Armaño, que con otros cumplen el numero de cinquenta y dos Concejos, en que se reparte la Provincia. Esto lo fago yo de las lecciones del mas antiguo Bre-

viario, que se guarda en la libreria, y Archivo de Santo Toribio: porque comiençan las lecciones a 16. de Abril. *Turibius patris Taurinensis, Armenia Regis filius*. Toribio fue natural de Turin, hijo de el Rey de Armenia. De que se valio el Esçritor del libro antiguo alegado, quando comenzando a escribir la vida de el Santo, dixo a la primera entrada. *Santo Toribio Bienaventurado, era de Lombardia, de una noble, e muy fructuosa Ciudad, que llaman Turino, e era de linage de Reyes*. Estas palabras ya muestran, que son agenas de el de Astorga: porque aquel Santo, ya se ha mostrado, que fue de Berangos en el Reyno de Galicia, con las autoridades de San Brulio, Juliano, y otros Autores puestas en el capitulo primero y por leccionarios de mas de quatrocientos años de antigüedad, que estan en el Archivo de Oña. De donde se sigue, que repitiendo el Santo señalada, y conocida patria en Galicia, no hablan de estas lecciones presentes, de que fue de Turin, y de Armenia, y menos el Esçritor de el libro, que dixo, era de Lombardia, segun las Reglas que dan los Dialecticos en la definicion de los individuos, y sus condiciones, pues la patria es vno de los principios, con que se distinguen los vnos de los otros, junto con los tiempos, y la sangre.

De la verdad, pues, que encierran a aquellas palabras, bien entendidas, se conoce, que era de Liebana por la impropriedad, que ay en dezir, que era de Turin, o Taurieno, e hijo de el Rey de Armenia: porque quien vio, ni leyó mayor error, y mas extraviado, como el juntar a Turin Ciudad conocida en Italia, por cabeza de el Piamonte, y de el estado de el Duque de Saboya, con Armenia Reyno de Asia, entre el Monte Tauro, y el Caucazo, siendo tan distantes como Cielo, y tierra, con tantos Mares, tierras, Reynos, y Naciones, que los dividen? Estava tan conocido este deslumbramiento, que en otro Breviario menos antigua, no se atrevieron a ponerlo, quando se imprimió, sino que le quitaron el dezir, que fue hijo de el Rey de Armenia, y pusieron solo esto. *Turibius*
TAN;

IGLESIA DE

Taurini, quae civitas est ad Paoum, in ipsius pene alpium faucibus, non sine praesigis ortum eius precedentibus, ortus est. Nacio Toribio en Turin, Ciudad puesta a la ribera de el Pò, en la angostura casi de los montes Alpes, con señales que precedieron a su nacimiento, de lo que avia de ser. Así (digo) lo pusieron en el segundo Breviario, no pudiendo entender como podia dezirse que era Taurinense, y de Armenia, háziendoles falta la carta de el Arçobispo Montano, y no tenet noticia los impressores de los lugares de Turieno, y de Armenia: porque si lo huviera visto, y reparado en ella: donde se halla, que el Santo fue continuo morador de Liebana, siendo seglar, y Monge; donde son conocidos los dichos lugares, no podian menos de dar en el punto de la verdad, que como yo estava cubierta con los nombres de Turin, y Armenia; auiedo solo de dezir: *Thuribus patria Turionensis, Armenia Reguli filius.* Turibio natural de Turieno, hijo de el Regulo, o Governador de Armenia: Que esto quiere dezir allí *Regis.* Pues en Armenia no hubo Reyes, como ni en Armenia entóntes, sino que sería este Santo de sangre noble, hijo de padres poderosos, y señores de los lugares de Turieno, y Armenia; a quien llamo Armenia, por la similitud, que tienen la A Górica con la E.

Heme valido en esto del discurso, y despues de averlo escrito, ha llegado a mis manos vna clausula de Hauberto, donde se ve, que he ido camino derecho: porque este Autor, dando cuenta de vn Concilio, que se celebrò en Zaragoza el año de treientos ochenta y quatro, dize, que se celebrò tambien otto en el lugar de Turieno, patria de Santo Toribio. *Altero in Gallicia in oppido dicto Turineo, patria Sancti Thuribij Episcopi.* Que mas pruebas queremos para asegurar la honra de el lugar de Turieno, como averse tenido allí vn Concilio contra la Heregia de Prisciliano, y aver despues nacido en el Santo Toribio, que fue cuchillo deste mostro. Bien sé que en otra parte dize, que fue su patria Palencia: pero sería por algun quarto, o por la resi-

dencia que allí hizo, y aver sido Asturiano lo tengo por mas cierto.

3 - Lo que dizen los Breviarios de que antes de nacer dio el señor muétras, de que embiava en el vn Santo muy grande al Mundo, creolo piadosamente, pues lo fue toda su vida, y aquí pondré, que presagios huvo en su nacimiento con las palabras de el libro antiguo alegado, que acabando de escribir, que fue de linage de Reyes, prosigue.

Esu padre avia por nombre..... y su Madre avia por nombre, M..... era muy devota muger, e quando era preñada de él, venole en revelacion por gracia de el Espiritu Santo tres vegadas en tres noches, que de el su vientre salia vna estrella, la qual resplandecía por todas las partes de el Mundo, e dava muy grande luz, e claridad. E era vn dia de vna grande fiesta, e el padre de Santo Toribio convidó a muchos Caballeros, e Escuderos, e Duénias a su casa, e estando a la messa, con grande gozo, e alegría, la madre de Santo Toribio començó a contar la revelacion que avia visto, en como de el su vientre salio vna estrella que dava muy grande luz, e claridad en todo el Mundo, e el padre, e todos aquellos que ai estavan, alumbrados por gracia del Espiritu Santo, respondieron, e dixeron: Señora, vos agora estades preñada por ventura pariredes alguna criatura, que será grã luz, e claridad por todo el Mundo. E será grande claridad para toda la Fè Católica, e Santa Madre Iglesia. E quando vino el tiempo de el su nacimiento, salio de el vientre de su madre con tanta luz, e con tanta claridad, que las Parteras, que ai estavan, no lo pudieron ver, e salieron fuera de la camara, dando muy grandes voces, e el marido, e las otras gentes que eran en casa, quando oyeron las voces, venieron muy apriesa para la camara, pensando que la Duéña era muerta, e fallaron la camara llena de gran claridad.

claridad, e de luz, que no pudieron ver a la madre, e ni el hijo, e en aquella Ciudad auia vn Obispo, que era de Santa vida, e luego el Padre de Santo Toribio fue muy apriessa al Obispo, e contole todo aquello que avia visto, e luego el Obispo fue alumbrado por gracia de el Espiritu Santo, e entendiendo que alguna criatura Santa auia de ser, vino muy apriessa con sus Clerigos con muy grande procesion solemne, e fuesse para su casa, e donde estava Santo Toribio, e entro en la Camara, donde estava la madre con su hijo, e vio tanta claridad, e tanta luz, que fue espantado, e fue de si por el grande espanto, que oyo, mas empero luego tornò en si el Obispo, e fizo los ojos en el suelo, e alzò ojos, e las manos al Cielo, e dixo. Bendito, e alabado, e glorificado sea el nombre de el Señor Dios Nuestro, que te criò, que creo bien, y verdaderamente, que assi como eres nacido con luz, e claridad de toda la Fe Católica, assi seras luz, e claridad, e alumbramiento de la Santa Madre Iglesia; e luego lo tomó el Obispo en las sus manos, e le fizo la señal de la Cruz en la cabeza, diziendo: en el nombre de el Padre, e del Fijo, e del Espiritu Santo, e luego desaparecio la claridad. E el Obispo dio el niño a las Dueñas, que lo criassen, e dixo al padre, que lo tuviessen en grande honor, e que diessen gracias al Señor Dios, porque tal hijo les avia dado. E que creiessen verdaderamente, que assi, como la criatura era nacida en luz, e claridad de la Santa Fe Católica, assi seria luz, e claridad suya.

Esto contiene la relacion que haze el Escritor de aquel libro, explicando que presagios fueron los de su nacimiento para significar la santidad de Toribio. Y si bien que el los enlaza luego, y aplica a Santo Toribio el de Astorga, diziendo luego: que acabo de tres dias fue baptizado con muy grande honor, y que quando oyo los

cinco años fue puesto a leer: pero, pues, la entrada de el Breviario en las lecciones de su vida, habla de Santo Toribio, el de Turieno, hijo del Regilo, o señor, y Cazique de Armaño, a quien haze de Turin en Lombardia e hijo del Rey de Armenia, cosas, que no son de Santo Toribio el Asturicense, y de Betangos en Galicia, bien se conoce, que solo son de el Santo Asturiano de Liebana, y que no lo escriuieron de el, sino que lo pegaron con la vida de Santo Toribio contemporaneo de San Leon.

4 Cercado del cuidado con que le criaron sus Padres a este Santo, no quiero valerme de aquel libro, sino en lo que concordare con Autores graves, y contemporaneos De quien tengo satisfacion. Y assi digo, que se criò con grande ajustamiento a la virtud en toda su niñez, y adolescencia, como lo significa el Arzobispo de Toledo. San Montano en vna carta, que le escriuiò: cuyo tenor pondre luego. Aplicose al estudio de las letras. En lo Comentarioso a M. Maximo año 531. num. 2. llevè por opinion que tuvo el gobierno de la Ciudad de Palencia, fundado en vnas palabras que le dize San Montano: Aquañado, que tengo por cierto se aplicò tambien al estudio de las letras divinas en aquella Ciudad, adonde serian entonces el concurso de los estudios, por ser tan llustre en aquel tiempo, y aver en ella tan llustres memorias de este Santo, y mas entrando mucho los terminos del Obispo de Palencia en la Provincia de Liebana, como oy lo vemos, e aun hasta dentro de la juridicion del Monasterio de Santo Toribio tiene solar el Obispo de Palencia, y heredades, que le pagan renta.

5 Passò este Santo a Italia cerca de el año de quinientos veinte y tres, por ver a Roma, y visitar los cuerpos de los Santos Apostoles, o por otros fines, que no sabemos con certidumbre, y fue a sazón, y tiempo, que se hallava en Roma Nuestro Padre S. Benito, donde avia ido con ocasion de la fundacion de el Monasterio de San Erasmo: y como hallasse tan divulgada la fama de sus virtudes entre los Romanos, los milagros, que auia

IGLESIA DE

CAP. III.

auia obrado el brazo poderoso de Dios por medio de su seruo: la celestial prudencia, con que auia restau-
rado la vida Monastica, con vna Regla tan discreta, como Santa, determino Toribio pedirle el Habito, y hazerle Discipulo suyo: y como San Benito tenia la discrecion de Spiritus, que ponderò la pluma de San Gregorio. conociendo el de Toribio, le concedio lo que pedia, y él lo recibio de mano de el Santo Patriarcha. *Devemos esta relacion a Marco Maximo, que dize al año 531. Turibius Palentinus à Sancto Benedicto Roma accepit Habitum.* Sigue le Hauberto. Y con tan breues palabras conocemos hartas cosas, que hasta oy estavan ocultas: como es la ida de Santo Toribio a Roma desde España. El nuevo estado de Monge, por quien, y quando recibio el Habito, y de que Orden fuesse este insigne Varon, que hasta oy aua sido llamado Toribio el Monge: por no averse alargado à mas claridad San Ildefonso. Llamale tambien Marco Maximo; *Toribio el Palentino*, porque fue Obispo de Palencia, ò porque alli estudiò, y residio, ò tendria como dize arriba, algun quarto, cuya voz entendio Hauberto, que significava el aver nacido en ella, quando siguiendo a Marco Maximo dixo. *Turibius patria Palentinus Roma Sancti Benedicti fuit Discipulus*, siendo su patria Turieno, como el mesino Hauberto avia confessado antes.

No dexò el Santo Patriarcha a Toribio en Roma, no le embio luego a España: sino que se lo llevo consigo a Sublago, junto con San Victorian, a quien tambien avia dado el Habito, y alli aprendieron los primores de la Santa Regla, la exercitaron, y la guardaron, teniendo en aquel Monasterio su noviciado: y asì con mucha razon deuen ser tenidos por hijos de aquella casa: por cuya causa le llamó Hauberto *Monge Sublagense* en el Catalogo de los Obispos de Palencia: y lo que sucedio despues, lo veremos en el capitulo siguiente.

- 1 Buelve Santo Torio a España, y predica en Liebana.
- 2 Funda el Monasterio de San Martin.
- 3 Milagros que obra Dios por él.
- 4 Describe el sitio de San Martin, y el de San Juan Baptista.
- 5 Escriuele el Arçobispo de Toledo.
- 6 Nombrale por Obispo de Palencia, y funda el Convento de San Antolin, baziendole Cathedral, y trasladando a el su cuerpo.
- 7 Funda a San Salvador del Moral, è inundase Palencia por su maldicion.
- 8 Fundase Nuestra Señora de Fromesta, y San Martin de Dueñas.

A Viendo estado nuestro Santo Asturiano en el Monasterio de Sublago, de termino San Benito, que él, y San Victorian viniessen a España, queriendo imitar a Christo que a sus Discipulos embio a predicar de dos en dos, como escribe San Lucas: con que significò, que avia de entrar el hijo de Dios humanado con particular culto, y reverencia en España, que los hijos deste Santo le auia de hazer venerar a los Godos, y Suevos por igual con el padre, desterran-

rando de estos Reynos la Heresia de Arrio.

Llegados a España quedó San Victorian en Aragon, Santo Toribio pasó por la Rioja, prosiguió el viage a Lieban su Patria, deseando ser de algún provecho a los naturales; y lo fue de mucho: porque segun parece de la carta de San Montano, hizo el oficio de Segundo Apostol en ella; pues aun auia en aquella parte de Asturias personas dadas a la Idolatria otras a la Heresia de Prisciliano, que siempre tenia verdes, y viuas las raizes, con cuyos pecados andan siempre juntos los demas, que estragan las Repúblicas, cosa que sino la vitramos destruyta en San Montano dificulto mēte se ecyera; y que despues de quarentos años de la predicacion Euangelica estuuieran destruyta la Idolatria, y la heresia de Prisciliano.

La primera fortaleza, que se le uio en la Provincia, fue el Monasterio de San Martín, que oy llaman de Santo Toribio. Padeció en esto dificultades supidiendo el Demonio la tierra por medio de los poderosos de la tierra: pero favorecióle Dios con diferentes milagros, vno de los quales fue que el que era dueño, se echó por sus ministros, que desfilie el edificio, trocó Dios las voluntades de tal modo, vniéndose en presencia de el Santo, que en lugar de impedirlo, se ponian a trabajar con sus discipulos, al passo que mudó los prepositos de Esau, quando venia contra Iacob, los de Balan para que no maldixesse a los hijos de Israel, si no que los llenasse de bendiciones, y los de Saul contra David, haziendole profetizar como Profeta. Esto succedio por dos vezes, hasta que viniendo el mesmo señor de aquel siglo, y morte, hizo Dios con el lo que con ellos. Cuento esto el libro allegado, como si al Obispo de Astorga huiera sucedido, que para mostrar su poco estudio, y advertencia lo pondré con su estilo.

En aquel tiempo auia vn Rey Moro, que auia por nombre Fronillo, e facia su morada en la Biorna. E

muchas vezes deia desde su Palacio en como andavan Santo Toribio con sus Discipulos labrando, e embio dos mensageros alli donde labraban a saber que cosa era aquella, que fazian, e luego que llegaron los mensageros a ellos, vieron las sus caras mucho resplandecientes, e fueron muy espantados, e emudecieron, e non pudieron hablar con ellos, mas comenzaron de labrar, segun que Santo Toribio e sus Discipulos fazian. E el Rey Moro viendo que los mensageros non tornauan a él, embio otros dos Ministros a ellos, e lo que fazian los primeros, esso mesmo fazian los posteriores. E quando el Rey Moro vio, que non tornauan a él ningunos de los mensageros, que avia embiado, fue muy maravillado, e ayrado, e descendio él mesmo con algunas otras Moros, e vino a buscar, e llegando el Rey, a donde estava Santo Toribio con sus Discipulos, vio las sus caras resplandecer, assi como el Sol, e a los mensageros, que callauan, e labraban contra su voluntad, e fue muy espantado, e maravillado, e non pudo luego hablar, e quando Santo Toribio vio, assi al Rey estar, dixole, que que cosa venia allí a buscar. E respondió el Rey que venia a buscar los mensageros, que allí avia embiado, e vialos, que non querian tornar al su mandado. E dixo al Rey Santo Toribio, que ya los vialo él, e como callauan, e los ayudaban a labrar contra su voluntad. E dixole el Rey: yo te ruego, que me fablen, e dexen de labrar. E Santo Toribio mandó a los mensageros, que desassen de labrar, e fablassen a su señor el Rey. E luego hablaron al Rey, e le dixeron. Señor Rey, sepas, derecha, e verdaderamente, que este hombre es siervo de Dios, e a vezes resplandecen las sus caras, assi como el Sol. E oyendo esto el Rey, vio que esjera verdad; por que el mesmo lo avia visto.

Esto el dicho Libro, donde se ve la

IGLESIA DE

la simplicidad de el que lo escribió poner de Rey Moro, y Moros, entouces, pues ni en tiempo de el vn Toribio, ni en el tiempo del otro, los auia en España. Lo otro, que quando en España los huiera nunca entraron en Liebana, ni a quella tierra los conoció. Lo otro, que quando fueran señore de Liebana, y huiera en ella Rey Moro, es cuento de viejas dezir, que tenia su Palacio en lo alto de la Biorna, y que descendió con sus Moros a ver la obra: porque es la altura de aquel Monte incapaz de habitarse por los frios, pues aun el Monasterio cae de el Sol dos meses de el invierno, por estar él; y el monte abierros al Cierço. Pero mas desconcierto es, el aplicar el suceso, y la fundacion de San Martin a Santo Toribio el de Astorga, y Tuy, pues no sucedió, sino al Discipulo de San Benito, que imitando a su Maestro, edificó a San Martin este Conuento. Y conoçese por las palabras de el Arçobispo Montano al Santo, en que breuemente, y por mayor cuenta el caso, y de la contradiccion, que padeció de los poderosos de la tierra, y de el que era señor de aquel suelo donde se levanto el Conuento: por que le escribe. *Y que diré de la fee de los señores temporales, a los quales con vuestra diligencia, morando con ellos, no son pequeño trabajo mudas sus feroces animas, y los venistes a reducir a la saludable regla, y forma, de Religiosa disciplina.* El Sr. Montano. De donde se ve, que estos milagros no sucedieron a otro, que al Santo Monge Toribio, Discipulo de San Benito. En lo qual añademas, pues dá muestras, de que los que antes le impedían, y eran contrarios a sus intentos, los ablandó el Santo con sus palabras, y trato, de modo, que recibieron el Habito de Monges muchos de ellos.

A este dueño poderoso, y principal contrario, que llama el dicho libro. *Franso*, y dá titulo de Rey Moro. El Do. Joan Perez Millá le llama *Tobillo*, al mesmo nombre estava en las tablas de el Claustro, y a la verdad no se llamava sino *Tobias*, que despues fue Monge de San Benito, y Arçobis-

po de Braga, cuyo Dignidad renunció por bolverse a morir al Monasterio de Liebana, con otros compañeros. *Tobias* le llama Marco Maximo. *Tobias* Iuliano, cada vno en su Chronicon, y esto segundo, y primero, son sus legitimos nombres, y no *Tobillo*.

Vn milagro pone el alegado libro, que obró Dios por intercession de su siervo en vna hija deste Regulo, ó Cazique de Liebana, librandola de los espíritus malignos, q̄ la atormentavan, q̄ por acreditarle con las palabras de la carta de S. Montano, lo escriuire, con las que tiene. *E dixo (el Rey) a Santo Toribio. Sepas siervo de Dios, que tengo una hija, que es atormentada de los Diablos, por donde yo te ruego, que por virtud de la tu santidad se plega de la salvar.* E Santo Toribio dixo al Rey que la mandasse traer delante del, e el Rey embió algunos mensajeros por ella, e non le pudieron traer por los Diablos, que en ella yacian: E tornaronse por el Rey, e dixeronte, que la non podian traer: E el Rey dixo a Santo Toribio: E el Varon de Dios embió a dezir con los mensajeros de la muchacha endemoniada, que se le dixiese el nombre de Iesu Christo. E oyendo la Infanta las palabras del nombre de Iesu Christo, luego vino mansamente, e sin ninguna brabeza con los mensajeros. E viendo la Santo Toribio, tomola por la mano, e bendixola, e hizo la señal de la Cruz sobre la cabeza, e luego los Diablos desobablemente salieron de ella. E quando el Rey su padre vió aqueste milagro, esena a su hija, obo muy grande alegría, dixo a Santo Toribio. *Siervo de Dios, toma oro, e plata, e qualquier otras cosas que a ti placiere de tomar, por tanto beneficio que de mí he recibido.* E Santo Toribio dixo al Rey: que non venia a él ninguna cosa por ello tomar. E el Rey Moro le rogó que quiesse tomar todo el Valle, que se llama de Liebana, para el manteni-

miento del, e de sus Discipulos, e de los que despues de el viniessen a servir a Dios. E el Bienaventurado Santo Toribio, viendo el deseo de el buen Rey, e ser Dios en ello servido, para edificar la su Iglesia, e mantenimiento para los que sirviessen en ella, dixo al Rey: Señor Rey, pues que a ti place de aquesta tierra me dar, a mi place de la tomar, e plegarse de me la confirmar. E el Rey confirmo gela con sus privilegios, diziendo en ellos, que fiziesse de ella, segun el deseo de la su voluntad. E desde adelante el Rey avia en mucha reverencia al Bienaventurado Santo Toribio, con sus Discipulos, fasta que de este Mundo passo. E Santo Toribio, e sus Discipulos labravan en la Iglesia a dia, e de noche iban a dormir a un Oratorio que tenian en la Biorra.

Esto contiene, y con el estilo que se ve la relacion del suceso, y falud que Dios concedio a la hija de Tobeo, o Tolobeo. Y luego prosigue con otro, en la forma siguiente. *Acaciaoles una vez, que les obo de faller el pan, e el Oleo. E los Discipulos dixeronlo al Bienaventurado Santo Toribio, e respondioles Santo Toribio, que confiasen en Dios, que el les proveeria. E luego el Santo Varon echose en Oracion al Señor, e dixo: O Dios verdadero, que nunca desamparas a los que verdaderamente te sirven, o a la nuestra oracion; y danos pan con que nos sustentemos esta poca de vida que tenemos de vivir en este Mundo. E desque Santo Toribio obo acabado su oracion, aparecioles Jesu Christo, con muchedumbre de Angeles, e traxoles pan, e Oleo, e naranjas, e nunca fallecieron, fasta que Santo Toribio passo deste Mundo al otro.*

4. Despues de esto, cuyos milagros sucedieron tambien a San Benito, da vn grande salto el Escritor *La Soledad Labrada. Tom. 1.*

de la vida del Santo, y passa a poner su enfermedad, y muerte en aquel Monasterio: mas falta mucho que andar. Tornando, pues, al hilo de la Historia, desde los principios del Monasterio, digo, que era el sitio que avia escogido, no media legua de la Villa de Potes, que es la cabeza de la Provincia de Liebana, y esta en el coracon de ella, y en to mas retirado de vn monte, que tiene la Villa, a la parte del Poniente, llamado Biorra, de cuya cima, y cabeza se van deslizano otras dos cuestras, que como baxos estan ciñendo al Monasterio, y le quitan la vista por el Oriente, Mediodia, y Occidente: de modo, que no le queda salida mas de por la parte del Noete; con lo qual esta privado del Sol totalmente por dos meses, desde el dia de San Clemente de Noviembre, hasta el de San Vicente de Enero; y aun lo llano de la planta de la Casa, es tan poco, y limitado que salir de el Convento, y començar a baxar la cuesta, es todo vno.

Dedicole a San Martin de Turon la Iglesia, imitando en todo las acciones de San Benito, que en monte Casino hizo lo mesmo, luego que subio a su montaña, dedicando a San Martin la primera Iglesia. Lo mesmo hizo San Martin de Dumio en Portugal, y Galicia, que dedico a San Martin de Turon las Catedrales de Damio, y Orense, con las de Iria, y el Monasterio de S. Martin de Tybaes, devocion que he notado en todos los primeros Discipulos de San Benito: que parece lo hazian para dar muestra de cuyos Soldados eran, y con quien avian milicado, estendiendose hasta el Mar Mediterraneo; pues en la Isla Escombrera, en frente de Carragena, dedicaron otro a San Martin, de quien trata en sus Fragmentos Luitprando, en el numero ciento y veinte ocho. Procurò despues dar diferentes Habitots, de quien luego se hara mencion, exercitandose en la predicacion de el Evangelio, deshaziendo la Idolatria, que los Vandalos avian renovado, y las reliquias de la heregia de Prisciliano, que consiguio con

IGLESIA DE

felicidad en Liebana, Asturias de Santillana, y tierra de Palencia, de donde se conoce que tambien avia estudiado las Letras Divinas de la Teologia. Con estas acciones ganò autoridad mucha entre los naturales. Llegando la nueva de su santidad, y heroicas obras, a lo interior de España.

Iuliano en el Cronicon le haze fundador de diferentes Conventos, luego que vino a España. *Toribius Monachus, cui daturat Habitum Sanctus Benedictus, veniens in Hispaniam fundat, Monasteria, &c.* Toribio el Monge, a quien auia dado el Habito San Benito, auiendo venido a España, funda Monasterios. Monasterios dize, y no Monasterio; y no auiendo visto de antes que fuesse Obispo mas de el de San Martin de Liebana, me persuado a que se nos esconden muchos: que fueron fabricas deste Santo, no solamente en Liebana, sino en tierra de Campos, y Leon. Los que yo he leydo, trè poniendo luego por sus años: y el que tengo tambie por obra suya, es el de San Iuan Baptista, que està mas abaxo del de San Martin, y dà nombre al Concejo de Santibañez. Llamanle oy San Iuan de la Cañeria: que como San Benito dedicò el primer Templo de monte Casino a San Martin, y a San Iuan; tambien quiso imitarle Santo Toribio en hazer a entrambos Santos esse obsequio.

5 Divulgaronse todas estas cosas por Castilla la Vieja, y Nueva. Llegò la fama, y nombre de Santo Toribio a los oidos del Santo Arçobispo de Toledo, Montano, Varon illustre en la virtud, y zelo de la Fè, à que atendia en las Iglesias de su jurisdiccion Metropolitana; y como la de Palencia era sutraganea, y los Clerigos de el Obispado, por no tener Prelado se huviesen entremetido en consagrar los Oleos, cosa reservada a los Obispos: tratò de escribir à Toribio vna carta, dandole comissio para que lo remediasse, y castigasse. Otra escribió el Clero de Palencia, y su Cabildo. De ellas haze mencion S. Ildelfonso. Traenlas D. Garcia de Loaysa, y Padilla. En la del Cabildo les pòdra la gravedad del delito, en usurpar la jurisdiccion a los Obispos, donde se muestra que la Iglesia de Palencia estava sede vacante: porque les dize. *Provea vuestra Caridad, que despues desta nuestra prohibicion, entre tanto que Dios sea servido de daros proprio Prelado, no se atreva ninguno a bolver a hazer lo que le està prohibido.* En la del Santo alaba sus obras hechas en servicio de Dios, y de su Iglesia, y Religion, dandole juntamente comission para corregir con censuras, en caso necessario, la presumpcion de los Presbyteros. Es fuerza ponerla aqui para la claridad de la Historia: cuyo tenor es el siguiente.

Al insigne señor, y principal honrador de Christo el Señor, è hijo nuestro, Toribio, Montano Obispado.

Bien sabemos, y tenemos noticia, que quando erades Seglar, y andavades metido en las cosas de el mundo, os mostravades fiel Christiano, y que floreciendo en el siglo, vuestra vida era tan concertada, que segun la sententia del Señor no negava les al Cesar lo que era del Cesar, y pagavades devotamente a Dios lo que era de Dios. Con razon os llamare honrador de el

Culto Divino, principalmente en essa Provincia. Pensais que es pequeño el galardón que tendreis delante de Dios, poniendo la diligencia que poneis en desterrar la Idolatria, y la detestable, y vergonzosa Secta de los Priscilianistas, si por vuestra amonestacion, dexan de honrar aquel, cuyas obras conocen aver sido malas? Y que dire de la faga de los se-
ho.

ñores de la tierra temporales, e los quales, con vuestra diligencia medastes sus feroces animos, y los traxistes a la saludable regla, y forma de Religiosa disciplina. Quiero dar cuenta a la grandeza de vuestro animo, de las cosas que hemos entendido del Ayuntamiento de Palencia, y Cabildo, para que mas facilmente con vuestra reprehension, de aqui adelante se corrija la abominable presumpcion. Algunos Presbyteros, segun se nos ha dicho, con atrevimiento temerario pretenden, no tanto consagrar, quanto violar las cosas, y quieren tomar para si, no se con que titulo, por no llamarla locura, el derecho de consagrar la *Chrisma*. cosa que en todos los siglos, desde el principio, ningun hombre de su Orden la uso: porque esto solo se deve, y pertenece a los Obispos. Y quan grande, y sacrilego sea hazer esto, no creu que lo ignora vuestra piadosa conciencia. Por tanto, quiero que para desarraigado este abuso, useis de la autoridad de severissimo Sacerdote, y refreneis con muy aspera reprehension, a los que esto han cometido. Y si despues de averlos amonestado, presumieren de bolver a cometer esta maldad, sera condenada con sentencia conveniente su contumacia.

525. Esto la Carta de San Montano, quanto a lo que haze perfecto sentido: porque lo que se sigue despues de ciertos Obispos, que consagravan Iglesias, esta truncado, rematando con vn Fragmento de otra carta diferente, como nota bien Don Francisco de Padilla, y yo probe en los Comentarios a Maximo. No tiene data la carta; mas escriviose en los años de quinientos y veinte y seis, como dire luego, y dixen en los Comentarios.

Sacanse de ella muchas cosas dignas de alabanza eterna para nuestro Santo. Lo primero el exemplo, con que viuo para con Seglares, y Ecclesiasticos, en el siglo antes de ser Mo. La Soledad Laureada. Tom. I,

ge. Lo segundo, aver reducido la Religion Catolica a su primer pureza en la Provincia de Liebana, desarraigando la Idolatria, y heregias de Prisciliano de toda ella: que por esto le llaman: *Particular bñificador del Culto Divino en aquella Provincia, principalmente*. Lo tercero, aver fundado el dicho Monasterio de San Martin de Liebana, y otros en toda aquella tierra, donde se metieron Monges muchos de los mas nobles, y poderosos, que le auian resistido al principio: A que aluden aquellas palabras: *T que dire de la Pe te los señores temporales, a los quales traxistes a la saludable Regla, y forma de Religiosa disciplina*. Y aun que no sabemos los nombres, y quantos fueron, es verosimil que muchos de los Arçobispos, y Obispos que alli se recogieron a la vejez para morir, fueron de Liebana, nacidos y criados, como primeros hijos de la Religion de San Benito en Asturias. Por tales tengo a Lucrecio, y S. Tolomeo, Arçobispo de Braga. Lo mesmo digo de los Discipulos, y Compañeros que consigo traxeron, de q dire en la Iglesia Bracharense, y la de Iria. Lo quarto, se sigue desta carta, que la comission se la dio S. Montano, siendo Santo Toribio Monge, y Abad en San Martin de Liebana, y antes de ser Obispo, como lo significa en el sobrescrito, llamandole hijo, y no hermano.

6 Execuro el Santo, y cumplió la comission que le embió el Arçobispo de Toledo: No se sabe el efecto que hizo en los culpados: pero el premio, si: pues le nombro por Obispo de Palencia. Sucedió esta provision el año de quinientos y treinta y quatro. Assi lo dize M. Maximo. *Anno Christi 534. Toribius Monachus, ad quem scripsit Montanus, ex Monacho Benedictino sit Episcopus Telenfis, vel Palentinus*. Toribio Monge de San Benito, aquel, a quien escrivio San Montano, Arçobispo de Toledo, es electo en Obispo de Tella, ò Palentino. Habla bien, porque la Cathedral de Tella, ò Santoyo, ya estava vnida con la de Palencia. Lo mesmo dize nuestro Huberto en su Coronicon: cuyas palabras pondre luego, siguiendo el compui.

IGLESIA DE

to de Maximo: De donde se sigue, que en el Catalogo de los Obispos de la Sede, ay grande hueco: porque auiedo acabado con Martino, que auia muerto setenta y vn años antes, dize luego. *Longo tempore Sanctus Thurbius, Monachus Sublagentis, anno Dom. DXXX...* Que despues de mucho tiempo auian electo a Santo Toribio, que auia sido Monge en Sublago, por Obispo de Palencia. En la cuenta faltan algunos numeros, que señalo con aquellos puntos: por que si en opinion de el mesmo Hauberto en el Cronicon, auia el año de 30. no auia llegado a ser Discipulo de S. Benito: como podia el año mesmo ascender à ser Obispo de Palencia? Así es cierto, que allí faltan algunos numeros, y que en el original están istados, ó la clausula mal copiada. Desuerte, que el año fixo del Obispado Palentino, fue el de 534. que dizen M. Maximo, y Hauberto, cada vno en su Cronicon.

Recibió el Santo aquella Dignidad, y dexó la Abadia de San Martin en ombros de su Discipulo San Etereo, que fue segundo Atlante de aquel Cielo. Començò a gobernar la Iglesia con el zelo de amor de Dios, que siempre auia tenido, procurando hazer en el Obispado, el fruto que en Liebna. Esperavalo cogier muy abundante: porque lo conbecian, y los conocia: pero impedian mucho los defeos las heregias de Prisciliano, que en mal punto se conocieron en España: y así dió en vn arbitrio, que siguieron luego las Catedrales, que fue poner por Ministros Monges de S. Benito, que así sitiesen al Coro, convirtiendo la Catedral en Convento de Sacerdotes Catolicos: porque de vn Clero inficionado salen siempre las relaxaciones de las Republicas, y los vapores que la cõtaminan. *Gorruptum mores bonos confabulationes pessima* dize S. Geronimo a Eustoquio. Desuerte, que de aqui adelante començò a guardar el Cõbildo, y los Obispos la Regla de S. Benito, y este fue el primer Convento del Obispado.

Era menester para executar lo, vfar de prudencia, y cautela: y para esto edificò vn Monasterio (sin que es q̄ rec-

dificasse otro que huvo antiguo en aquella Ciudad) puto en el Monges de San Benito: y como donde está, el Rey está la Corte, y donde el Obispo la Catedral, començò à residir en él con los Monges que auia pactado. Cò que la que auia sido Catedral, y dedicada a la Virgen, desde S. Nictor, Discipulo de Sant. Iago, como el ven Dextro, y M. Maximo, se fue desamparando, y lo començò a ser el nuevo Convento.

Siguiose luego otra no menos heroica obra, que fue traer el cuerpo de S. Antonino Martir, que fue natural de la Ciudad, a la Iglesia del Convento, que auia fundado, dandole desde entonces la vocacion de S. Antonin. Desto es Autor Hauberto: que poniendo el Obispado de Santo Toribio, el año que M. Maximo, dize: *Hocem anno sanctus Thurbius Monachus, fit Episcopus Palentinus, Translulit corpus sancti Antonini, vidempassi, ad Monasterium, quod edificauerat in ipsa Ciuitate sub honore sancti Antonini Martyris, & eiusdem Urbis ciuis.* No lo buelvo en Castellano, por contener lo que está dicho: solo advierto, q̄ el dezir de S. Antonino, que padeciò, *ibidem*, entriendese en la mesma Ciudad Palentina.

7 El año siguiente de 535. hizo el segundo Monasterio, que fue el de S. Salvador del Moral. dentro del antiguo Obispado de los Valvases que despues vino a extinguirse, vniendose aquella Iglesia con la Metropolitana de Burgos. Desta fabrica digo en el tomo de la Provincia Vvandalica de Asturias. Da cuenta de esta fundacion Hauberto. *Monasterium Montaleum in honore sancti Salvatoris, in Vaccis prope Arlanconem fluvium, construxit sanctus Thurbius, Palentinus Episcopus.*

Con estas ocupaciones, que son las primeras. q̄ yo hallo deste santo, despues que le hizieron Obispo, tratava de ilustrar su Iglesia, y dar nueva hermosura al estado de los Mõges, para ir desterrando con ellos las heregias de Prisciliano: pero en esta parte de Cãpos estavan tan crecidas las espinas, y tã enteverada la zizaña, q̄ no dexavan lograr se, ni lucirse las labores, ni llegar a perfección sus deicos. El fru-

535.

fruto que cogia, eran desprecios de su persona, de lefumacion de su Dignidad, con acciones indignas de escrivirse; porque eran propias de tan inmundos Hereges. Esto era con mas exceso, y de escaramiento dentro de la misma Ciudad de Palencia, donde el vando de los Priscilianistas estava mas valido viniendo el Santo a cansarse, y tratar de ausentarse de la Ciudad. Pero la justicia Divina, zelando las injurias de su siervo, no quiso dexar sin castigo aquella gente: porque saliendo el Santo de la Ciudad les echó su maldicion, por lo sordo que auian estado, como torcida serpiente, a su predicacion: a cuyas palabras, que fueron tempestad, y torbellino, creció el Rio Carrion (que aqui le vino bien el nombre antiguo de Nubis) y saliendo de madre, inundó con tanta violencia de aguas la Ciudad, que la dexó destruyda casi toda, con muerte de inocentes, y culpados.

540. Succedió este castigo, segun Marco Maximo el año de quinientos y quarenta: cuyas palabras en el Cronicon, son estas. *Thuribius, Palentinus Episcopus, Palentinis Hæreticis maledicit.* Toribio, Obispo de Palencia, maldice este año a los Hereges de aquella Ciudad. Huberto lo pone el año de quinientos y quarenta y cinco. Dixo este Autor la maldicion, y no el castigo, con vn descuydo cuydadoso, para dar a entender, que traen siempre las maldiciones de los justos tan aparejado el castigo contra los pecadores, que no es necesario mas de pronunciar la pena, quando la executa Dios por sus criaturas, aunque sean insensibles, como se vio en este caso tan grave, que hasta el dia de oy, hablan los de Palencia, como si ayer sucediera, señalando el sitio donde se puso el Santo para maldécirlos, y el que tenia Ciudad antes que era diferente del que aora.

Juliano lo pone todo cumplidamente en el Cronicon, num. 278. diciendo. *Thuribius Monachus, &c. Palatinus Episcopus Palentinus, hoc anno maledixit Palentinis infidelibus Hæreticis Priscilianistis, &c. Fluvium Carrion (dicitur Carrion, velis) exuberans Civitatem ipsam inundabit.* Vean aqui los lectos.

La Soledad Laureada, Tom. I,

res tres Autores bien antiguos, y graves, que cuentan este caso de Santo Toribio el Monge, Discipulo de S. Benito, y el primo de ellos contemporaneo del Santo. Con todo esto no sé si lo acabará de creer el vulgo: por que lo tiene creído, y aplicado al de Astorga, diciendo, que el Papa San Leon, sobre el Obispado de Astorga le auia dado en Palencia un Beneficio, e Canongia: y que saliendo de Astorga se auia ido a Palencia con sus Discipulos. Cuenta lo el libro alegado por el orden siguiente.

Et parrieronse de alli, e fueronse para la Ciudad de Palencia; donde Santo Toribio era Beneficiado, e fueron a posar a casa de vna muger viuda, e ella recibidos de buenamente, e quando obo estado en la Ciudad por espacio de quinze dias, comenzó el de predicar fuertemente contra algunos Hereges que alli auia. E la gente de la Ciudad comenzó a murmurar del, diciendo; que no podia vivir en su Obispado, e que los venia a perseguir, e atribular. E acaesció en vna gran fiesta general, que obo de predicar en la Iglesia Catedral, e arriñó su Baculo, e los Canonigos, e los otros de la Ciudad, ensuciaron el Baculo todo, con estiércol sediondo, por lo menospreciar, e de nostrar. E quando descendió de el Predicatorio, jalló su Baculo todo ensuciado. E saliose de la Ciudad, e fuese para vna Iglesia, que se llama Santa Maria de el Otero, e reciose en oracion al Señor Dios, diciendo así.

O Señor Dios del Cielo, e Criador de la tierra, plega a la tu Santa piedad, que quieras demostrar algun milagro, porque esta falsa gente sea convertida a la Santa Fé Católica, e el tu nombre sea glorificado en el Cielo, e en la tierra. E quando la Oracion fue atabada, luego en esse punto a deshora creció el Rio, tanta, que entró por medio de la Ciudad e tanto, que asogó todos los malos, e malas.

Hhhz

IGLESIA DE

È aquellos, que de allí escaparon, fueron para aquella Iglesia, donde Santo Toribio estava, e echaronse à sus pies con grandes lagrimas, e rogándole que los perdonasse por amor de Dios, e que rogasse à Dios por ellos, e luego los perdonò, e dixo. Bendito sea el Señor Dios verdadero, porque vos dió tribulacion, que le conociesseis, e fizoles la señal de la Cruz sobre las cabezas, e confirmolos en la Fé Católica, e embiolos para sus tierras.

De este modo està escrita la inundacion de Palencia: donde se veen dos impropiedades. La vna el dezir, que Santo Toribio el de Astorga tenia Beneficio, y Canongia en Palencia: pues eran incompatibles el ser Obispo de vna Iglesia entonces, y tener Canongia en otra. La segunda el dezir, que se hospedò en casa de vna viuda con sus Discipulos, auiendo escrito que eran doze: y que se puso a predicar sin hazer memoria de el Obispo de Palencia, que si lo auia, y si lo supo, le nota de descortes, en dexarle de aquel modo en casa particular, y de lo mesmo al Santo, que se puso a predicar sin su licencia, si es que lo tenia por los años de quatrocientos y cinquenta, y acabar con que a los que le pidieron perdon, los perdonò, y los embiò a sus tierras, siendo assi que de Palencia eran ellos. Lo que se ha de tener, es, que esta inundacion la obrò Dios por meritos de Santo Toribio, Obispo legitimo de Palencia, que sobre no auer tenido Obispo de muchos años, por auerla destruydo Teodorico, Rey Godo, y ser nuestro Santo, a quien puso el Arçobispo Montano, para restaurarla, y reintegrarla en esta honra que auia tenido de Catedral, estava llena de Hereges Priscilianistas, y otras Sectas; y con esta inundacion lo pagarò vnos, y despertaron otros.

8 Ès creible, que inundada Palencia, ò se retirò el Santo à la Villa de Santo yo; pues auia sido Iglesia Catedral, sino es, que bueltos a mejor acuerdo los Palencinos que auian

quedado y reconociendo su culpa, se bolviere a residir en su Catedral, y Monasterio de San Antolin, aplicandose a edificar mas Conventos; de los quales conoze el de Santa Maria de Fromelta, Villa conocida entre las nueve de Campos, y celebrada por la Sinagoga Hebrea que tuvo antes de la venida de Christo. No se auia tenido noticia de su fundador hasta el dia de oy: pero ya sabemos que la Abadia de Santa Maria es de los mas calificados principios que tiene la Religion, y que la fundò Santo Toribio. Dizelo Hauberto. *Anno Domini 548 Thutibius, Palentinus Episcopus, prope Fromeltam Monasterium Benedictinum, sub honore Virginis Mariae construxit.* Està el dia de oy reducido en Hermita, llamada Nuestra Señora de los Oceros, perseverando la tradicion, de que fue servida, y asistida de Monges de San Benito. Donde se advierte, que la Abadia, que oy persevera dentro de la Villa, es moderna. Edificaronla Don Gomez de Benavides, Cavallero Salmantino, y Doña Maria Manrique su muger, hija de el señor de Amusco, el año de 1437. siendo Obispo de Palencia Don Pedro de Castilla. Son estos fundadores progenitores de los Marqueses de Fromelta. En San Benito de Valladolid està el testamento.

Otro Convento me parece tambien obra deste Santo, que fue el de San Martin de Dieñas, en quarto de legua de la villa de este nombre. Llamase oy San Ilidoro. La razon que tengo, es, el aver sido su primera vocacion San Martin, como el de Liebana, y ser su fundacion de el tiempo de los Godos, segun lo tiene la constante tradicion de aquella casa, y escribe el Maestro Fray Antonio Yepes, tom. 4. ann. 883. Que si el Rey Don Garcia el Primero fue su bienhechor, y fundador segundo: como quieren otros, fue por via de restauracion; levantándole de donde estava deshecho con la entrada de los Arabes: y oy se conserva en la huerta de la casa, mas cerca de la Ribera del Pisuerga, la Iglesia antigua, dedicada a San Martin, representando en su fabrica ser de el

ejemplo de los Godos. La Historia de este Convento pone el Maestro Yebes.

CAP. IV.

- 1 *Dexa Santo Toribio el Obispado de Palencia, y retirase a Liebana.*
- 2 *Dexan muchos las Dignidades, por hazerle compañía.*
- 3 *Noticias de San Iusto, y Pastor de Liebana.*
- 4 *Fundase el Monasterio de Nuestra Señora de la Rombrada en Tamara.*
- 5 *Enfermedad, y muerte de Santo Toribio en su Monasterio.*
- 6 *Singular calidad de su sepulcro, y devocion que le tienen los Asturianos.*
- 7 *Fue muy celebrado en tiempo de los Godos, y de los Moros.*

1 **N**O tenemos certidumbre de si este Santo dexó el cuydado de el Obispado, por bolverse a la quietud de su Monasterio de San Martin, y que año sucedió la retirada. Lo que sabemos, es, que se recogio a Liebana, y en él bolvió a hazer una vida de Angel, dandose a la contemplacion de las cosas del Cielo. Las Quaresmas, es tradición, que se subia vn poco mas arriba de el Mo-

nasterio, donde está la Hermita, que se quedó con su nombre de Santo Toribio. Allí las passava con particulares ayunos, y penitencias, como lo acostumbraron el Grande Anselmo, y San Millan, gastando de estar al baticero de los Cielos, y niere, como está la Hermita, por verse mas cerca de los Cielos con el cuerpo, como lo estava con el Espíritu: a cuyas paredes, humedecidas con lo sombrío de los arboles, y retiros que haze el Sol, dexó pegado vn olor de Santidad, como lo experimentan los que luyen a visitala en el temor, y veneracion que les infunde, publicandolo hasta los Demonios, quando a los enfermos, que fatigan, los llevan a ella los Monges, que los conjuran: de que es testigo de villa quien escribe esto en ocasiones que se ofrecieron en tres años que allí viuió.

2 Començose con esto a dilatar mucho la fama de los Monges Liebenses: y assi dexavan el siglo, y las Iglesias los poderosos, y los Prelados, por viuir, y morir, en aquel Santificado lugar, por la vida que en él hazia este Santo Monge, y Obispo, con los que gobernava, que lo tenían el monte de la Biorna, convertido en otro monte Casino, ó soledad sublacense. El año en que se retiró a Liebana (dexado, ó no dexado el Obispado) no se sabe con certidumbre; pero el de quinientos y sesenta, ya parece estava recogido: porque el de sesenta y dos, se vino a hazerle compañía Lucrecio Arzobispo de Braga, dexando tambien la Dignidad, y acompañandole el Arcediano de su Iglesia. No dizen como se llamava. Yo creo que su nombre era Sinobi, ó Sinobio, ó Zenobio, ó Sanable. Colixolo esto de las memorias antiguas de el Monasterio: que vnas le llaman, *Sinobi Diacono*, que toparian gastado algo de las primeras letras. El libro antiguo alegado tiene, *Zenobi Sacerdote*. Y si el cumplido nombre fue Zenobio: es verisimil, que seria Italiano, y acaso compañero de San Martin Dumienese: porque en Roma, y en la Toscana, fue muy conocido, y estimado el

IGLESIA DE

apellido, y linage de los Zenobios, que traen su origen de Zenobia, Reyna de Palmira, a quien metió presa en su triunfo el Emperador Aureliano, de que se vea el Cardenal Baronio. Destos doctores, Lucrecio, Arçobispo, y Zenobio Sacerdote y Arcediano; dize Iuliano lo siguiente. *Lucretius amor gratia solitudinis deserit sedem Bracharensem, & recipit se ad heremum Libanensem cum Socijs, scilicet Archidiacono Bracharensi, & Toribio Palentino Episcopo.* Otro de los que de quies vinieron, fue Tolobeo, que de Arçobispo de Braga, dexando la Dignidad, se bolvió al Monasterio, de donde auia salido. Hazenle las memorias alegadas, y el antiguo libro, Discipulo de Santo Toribio, dandole el honor de Obispo, y de él hazen mencion Marco Maximo, y Iuliano, dandole titulo de Santo, y llamanle S. Tolobeo, S. Tobeo, y aun S. Lebeo. Del dize Iuliano al año 593 en su Cronicon. *Sanctus Tolobens alias Tobeus in Heremo Libanensi tertia die Iulij: qui prius fuerat Archiepiscopus Bracharensis.* Y Marco Maximo su Contemporaneo escribe su nombre en los celebrados por el año de treiscientos y doze, diziendo. *Per hæc tempora in monte Libanensis Asturum celebris habetur memoria Sancti Tolobæ Episcopi Bracharensis in Hispania.* De Iophazo, y de Eufostomo, o Christostomo dize las memorias impresas los nombres, por estas palabras. *Acen estan sepultados en esta Santa Casa los cuerpos del Bienaventurado Santo Toribio, Obispo, y de sus compañeros Iophazo, Eufostomo, Tolobeo Obispo, y Zenobio Diacono.* El libro antiguo llama a Iophaz Sacerdote, y Levita.

3 En vna Hermita mas arriba de el lugar de Arguebancs, a la vista de el Monasterio, tienen por tradicion, que viuió vn Santo Monge: dizen que está enterrado en vn arco de piedra al lado de la Epistola, aunque no se ha visto el cuerpo. Tiene la Hermita la vocacion de San Iusto, y a poca distancia está vna fuente de agua muy delgada, y fria; que llaman la fuente Santa, y de San Iusto, labrada con su arco de piedra francesa, que sino es este, y el del Sepulcro

de el Santo, no ay otro de tal piedra, ni en todo el lugar de Arguebancs, que es de gran fuerza, para creer que se labraron por vn mesmo respecto. Algunos milagros he oydo que Dios ha obrado por meritos de el Santo, a los que han bebido de aquella agua. Dizen que fue Discipulo de Santo Toribio; y el dia de la Transfiguracion ay romeria de los lugares comarcanos, y como no saben, que esté canonizado, ni el dia de su muerte, predicán los Monges del Misterio de la Transfiguracion, y a vezes de los Martires Iusto, y Pastor de Alcalá, y mugeres, y hombres se ponen aquel nombre.

Tambien dizen, que otro Santo llamado San Pastor, que veneran en el Concejo de San Andres junto a Buyeco, y Lameo, fue Compañero suyo, y Discipulos entrambos de Santo Toribio, mas fundanse en la correspondencia de el nombre Pastor con el de Iusto, y de el de Iusto con el de Pastor, y no me atrevo a resolverme por aver visto en Hauberto al año de 300. n. 61. a San Pastor: y a San Asturio, Martires de Liebana de Asturias, en la Primitiva Iglesia, sobre lo qual discurre lo que alcançava en la segunda parte de Hauberto, inclinandome a que son los que están en Liebana.

4 Con estas obras de mortificacion tá exemplar a todos viua el Santo Monge, y Obispo Toribio en compania de sus Discipulos, y porque estava ausente de la inundada, y destruida Palencia, acudió la providencia de Dios, en que corrieste por aquella tierra de Campos San Roman Monge, y Abad, que viniendo de Francia edificó diferentes Monasterios. Vno fue en la villa de Talavera, otro en la de Tamara dentro de el Obispado Palentino. Destruyeronlo a este segundo los Moros. Oy es Hermita servida de dos Hermitaños, y llamanla Nuestra Señora de la Rombrada. Es distinto de el Priorato, que allí tiene la Abadia de S. Pedro de Cardena, dadaiva del Conde Gardi Fernandez el año de 966. Fuera de esto, en el Monasterio de San Antolin, que Santo Toribio auia qui-

585. edificado, y era Catedral, se vivia con mucha observancia, y el año de quinientos ochenta y cinco pone Hauberto en Palencia la muerte de Sebastian Abad.

593. Llego finalmente el año de quinientos noventa y tres: y en el fue Nuestro Señor servido de llevarle, si es que hemos de fiarnos de la impresion de el Cronicon de Juliano quanto a la Cronologia de los que pone a la margen. El dia fue a onze de Noviembre. *Hic anno moritur Sanctus Toribius Palentinus Episcopus XI. Novembris.* En el dia, y en el mes concuerda con Marco Maximo, que copilogando las noticias mas celebradas de los Santos de España a lo ultimo de su Cronicon, dice, *Sancti Thirij Palentinae sedis Episcopi ex Moracho Benedictino (cuius anniversarius dies est XI. Novembris) memoria celebris est in monte Libanensis, ubi corpora, & Sanctissimi Monachi Episcopi, & Episcopi non Monachi, iacent.* Es muy celebrada la memoria de Santo Toribio, el que de Monge Benito ascendió a ser Obispo de Palencia a onze de Noviembre en el Monte Liban: donde yazen, y descansan los cuerpos de Santissimos Obispos Monges, y de Obispos no Monges, esta me parece mas legitima explicacion de la clausula de Marco Maximo, que la que dió Vivar, y yo seguí en la Poblacion Ecclesiastica, el año 612. num. 13 segun adverti en el cap. 4. nu. 4. Dize, que murió este año, si es verdadera la cuenta de Juliano: porque está en su impresion tan viciada, que dudo yo llegasse a tantos años, por que tendria cerca de ciento.

El discurso de su enfermedad, y muerte lo pone el Escritor del libro alegado, atribuyendola al de Astorga en la forma siguiente: que quiero ponerlo a la letra con su estilo, para que despues cargen los curiosos la consideracion en lo que sobre ello advirtiere, y enmendare.

E acabo de pocos dias tomò a Santo Toribio enfermedad de dolor de cabeza. E luego entendio, que la volun-

tad de Dios era, que fuesse deshe Mundo en breve. E fizose llevar al Oratorio, e vistose en Pontifical, E dixo solemnemente Missa, e acabada la Misa tomò el Sacramento de la Uncion, e despues començò a predicar a sus Discipulos enseñandoles muy buenas, e Sagradas Doctrinas, e diziendoles de la vanidad desta miserable, e triste vida, e que guardassen castidad, e probex, e se toessen en toda caridad hasta la muerte. E dixoles en que manera le auian de enterrar. E apartò de las Santas reliquias que traxo consigo de Gerusalem, quiles a el plagn. E mandò por verdad de obediencia a sus Discipulos, que les metiessen con el en la sepultura, que assi le era mandado de Jesu Christo, segun que ellos lo auian visto. E los Discipulos le respondieron: que a ellos complian de lo cumplir su mandamiento. E despues de su muerte assi lo fizieron. E viendo los Discipulos el pasamiento de el varon de Dios, e que assi tristes los queria dexar començaron muy fuertemente de llorar, e dixeron: padre porque nos quieres assi sieros dexar, e desamparar: E sin ti non sabemos donde vamos, ni aunque sagamos. E el Bienaventurado Santo Toribio veyendo a sus Discipulos fazer muy grande llanto por el grande amor que con el auian, auiendo compasion de ellos dixoles: Fijos muy amados non lloredes, ca voluntad es de Dios, que yo deshe mundo passe. E fizoles la señal de la Cruz a cada vno de ellos en la cabeza, e dixoles, que se esforcassen con el Señor Dios, que el los ayudaria, e fizò Vicario a Iophaz que era mas viejo que ninguno de los otros, e lo viose fazer el altar, e mando a dos de sus Discipulos, que le toviessen por los brazos, e començò de fazer oracion, e rogarles, que le quisiessen perdonar, llorando de sus ojos. E apareciòseles

Nues-

IGLESIA DE

Nuestro Señor Jesu Christo con muchedumbre de Angeles, e dixo a Santo Toribio. Ven serlo mio, e darte he galardón para siempre de el mucho trabajo que por mi amor en este mundo recibiste, e serás coronado de corona de Virginitad, e de humildad. E luego el Santo Varón dio el alma a Dios, que la auia criado, e fue subida a la gloria celestial, donde es para siempre jamás a honor, e reverencia de la Santissima Trinidad en el año de quatrocientos y ochenta en Abril.

Este es el discurso de la enfermedad, y muerte de Santo Toribio, segun lo escribe el antiguo libro alegado: en que se vee, que fue mas parecida a la de Santo Toribio el Monge, retirado en Liebana en el Monasterio de San Martin, que él auia edificado, y donde estava recogido, que muerte de Santo Toribio, Obispo de Astorga, y de Tuy, en Tuy, de quien no se dize que se huviesse retirado a Liebana a morir. Donde reparo, que el modo de disponerse, para morir el Santo, es muy parecido al de San Benito: de quien dize San Gregorio, lib. 2. dial. cap. 17. que se hizo llevar en brazos de sus Discipulos a la Iglesia, y Oratorio de San Martin, y que recibidos los Santos Sacramentos dió el alma a Dios entre las palabras de la oracion.

El decir, que apartò de las reliquias, que auia traído de Gerusalem, para que le enterrassen con ellas, y que assi se lo auia mandado Christo como ellos auian visto. Es argumento, que el presente libro, y testamento, no lo compusieron los Discipulos de Santo Toribio por mandado de Christo, como dize al principio: cuyas palabras puse en el capitulo quarto, n. 5. y nu. 6. sino algun Monge, de Santo Toribio muchos siglos adelante; pues habla de los Discipulos, asistentes a su muerte, como de terceras personas, y no teniendo noticia de los dos Toribios sino de vno, que fue a Gerusalem, juzgó el Escritor, que las auia puesto con el cuerpo de quel Santo por su mandado, y por mandado de Christo, siendo mas proba-

ble, que se ocultaron cuerpo, y reliquias, en tiempo de la destruición de España, quando estava el cuerpo, y la memoria de Santo Toribio el de Palencia, y Monge Benito, tan viva en la de los Españoles, quanto significa las Homilias, que le hizieron, y dire abaxo. Conocese tambien, que los que escriuieron la vida, y muerte de el de Astorga: no eran sus Discipulos sino otro moderno; pues si ellos la escriuieran: ya que estavan presentes, dixera Santo Toribio, que lo auia mandado Christo. Segun que vosotros lo auéis visto. Y no dixeran E los Discipulos respondieron, que a ellos cumplan de lo cumplir su mandamiento. E los Discipulos despues de muerto assi lo fizierò. Sino que hablaran en primera persona. E los Discipulos respondimos, que a nosotros cumpla cumplir su mandamiento. E los Discipulos despues de muerto assi lo fizimos.

Fuera desto aquellas quejas de los Discipulos. *Padre, porque nos quieres assi señeros dexar, y desamparar, e sin ti nos vemos adonde vamos, ni aun que fagamos. Las tomo el Autor de las que dixeran los Discipulos de San Martin de Turon a su Maestro, quando estava para morir. Cur nos Pater deseris, aut cui nos desolatos relinquis, &c. Y muriendo Santo Toribio el de Astorga en Tuy, donde era Obispo, y acompañado de su Cabildo, no cabia en los que le tenían por Prelado, aquellas lagrimas, y quejas, de que no sabian donde auian de ir, luego que muriesse.*

Lo tercero reparo, en que si fueran los Discipulos de el Santo de Astorga los que compusieron el libro. Y estavan presentes, no dixeran. *E aparecioseles Nuestro Señor Jesu Christo con muchedumbre de Angeles. Sino, Apareciose nos Nuestro Señor Jesu Christo. De donde se sigue, que el Autor baraxò la muerte de el vn Santo con la de el otro; como auia hecho la vida, siendo esta enfermedad, y muerte de Santo Toribio el Monge de San Benito Obispo de Palencia, y que auia fundado, donde se*

se auia recogido, y donde persevera su cuerpo: supuesto, que él era el que tenia Discipulos, que auia dado el Habito, y criado en la Religion.

Otro indicio es, de que el Escritor de su vida pone, que murió en Abril, pues Luitprando hablando de el Obispo de Astorga, y Tuy, dize murió a primerode Noviembre. Y del de Palencia, y Santoyo dize Marco Maximo su Contemporaneo, que murió a onze de Noviembre, dia de San Martin, y lo mesmo escribió Iuliano, a quienes deve darse credito por la antigüedad de cada vno.

Prosigue luego el Autor de el dicho libro en lo que hizieron los Discipulos, despues que le vieron muerto, diciendo: *El luego los Discipulos, con mucha reuerencia llorando amargamente tomaron el su cuerpo, diciendo: ó Santo cuerpo, Bienaventurado fue el vientre donde anduiste, y la leche que mamaste, que assi como fuiste nacido de el vientre de tu Madre con luz, é claridad, assi fuiste luz, é claridad de toda la Fè Católica, é de la Santa Madre Iglesia: é traxeronlo luego a enterrar en la Iglesia, la qual él auia fecho a reuerencia, é honor de San Martin. E los Discipulos cumplieron los Oficios que pertenecia, con muy grande solemnidad, é reuerencia. E assi relumbrava la su cara, é las sus vestiduras, como el Sol, é parescia que estava vivo, é non muerto. E pusieron las reliquias que él auia mandado en la su sepultura con él, é assi mesmo la Bula que la confirmó el Papa Leon, de la gracia que Nuestro Señor Iesu Christo le otorgó, quando le apareció, é cerraron muy grande diligencia el Monumento, en tal manera, que ninguno lo pudiesse abrir, salvo si fuesse por voluntad de Dios. E fixaron del suso del Monumento vna Cruz, y escriuieron alli de letras Griegas, las palabras que se siguen.....*

Que quiere dezir en lengua de Española.

Aqui yaze el Bienaventurado Santo Toribio, Siervo de Dios, é las reliquias.

E finò en la menor de Iophaz, Sacerdote, Vicario suyo, é de los otros Discipulos suyos, á honor, é reuerencia de Nuestro Salvador, el qu él vive, y reyna con el Padre, é con el Espiritu Santo, por siempre en Dios, Amen.

6 Digo aora cerca de la sepultura de este Santo, que se la dieron en el Monasterio de San Martin, con las mesmas circunstancias, que al Apostol Santiago sus Discipulos: porque le pusieron debaxo de vna boveda, y capilla subterranea. Como es tradicion y voz del Pueblo, que estan otras reliquias, y cuerpos de Santos, cuyos nombres tiene Dios escritos en otro mejor libro. Sobre esta boveda se levanto vna capilla, que es deposito de el Madero de la Santa Cruz, que es visitado, y adorado de toda Europa. En el suelo de la Capilla se levanto vn modo de Altar, ó Mesa de piedra, que corresponde a la boveda, en donde está depositado, y sobre ella vn bulto, vestido de Pontifical, con la insignia de la Cruz al pecho, que corresponde a la reliquia de la Santa Cruz: y al nuestro de Palencia, y Santoyo, que fundo el Monasterio. Si ve este bulto, que está echado de señal, para conocer donde está el Tesoro, y para que en él, como en vn retrato, haga su empleo la devocion de los Asturianos, que es mucha la que le tienen, particularmente las mugeres: que como les ha costado el subir, y bajar tantas cuestras mucho trabajo, en llegando al Monasterio, y viendo aquella imagen, ledizé mil ternuras, llamandole el su querido, y el su gallan. A estas palabras les acompaña tanta fè, que por si tienen los ganados enfermos, traen vn manojo de varas de su tierra: passanlos por el hueco de la mano dõde tiene el Báculo, y quãdo el buey, ó la oveja, ó qualquier animal de su ganado, está enfer-

IGLESIA DE

firmò, le dãn con la vara, diziendo-
le: *Levantate en nombre de Santo Tori-
bio*, y es tan grande el numero de
maravillas, que Dios haze por hon-
ra de este Santo, que se pudiera es-
crivir vna larga Historia. Los hom-
bres le son tambien singularmente
devotos, y tanto, que quando afir-
man alguna cosa con juramento, ò
con juramento amenazan, suelen
dezir: *Juro a Dios, perdone me Santo To-
ribio*. Con esto en entrando el per-
don de el Santo, les parece que Dios
no tiene alli mas juridicion en el
castigo de su pecado. Los de la Villa
de Potes, que es la cabeza de la Pro-
vincia, quando no llouia Dios en sus
campos, solian antiguamente jun-
tar Concejo, y mandar prender las
vacas de Santo Toribio, y las tenian
cerradas, hasta que el Santo lesem-
biasse agua, y acomodavasse la be-
nignidad de Dios con la simplici-
dad antigua de Liebana; demodo,
que luego les embiava agua, y juran
los testigos, que con aver estado sin
pacer, iban luego mugiendo al Con-
vento, sin tocar a la yerva de el cam-
po, estando a media legua de distan-
cia. Fuera nunca acabar el dezir to-
do lo que he visto escrito en aquel
Achevo, yaun lo he experimentado
el tiempo que alli vivi.

7 Fue tan celebrado nuestro
Santo Monge, Discipulo de San Be-
nito en tiempo de los Godos, que
Reynardo Vviriza, y corriendo el
año de setecientos y nueve, le con-
puso Concordio Diacono de Toledo,
que despues llegó a ser Arçobispo,
vna Homilia en su alabança. Dizelo
Luitprando en su Cronicon año 709.
*Concordius Toletanus Diaconus compo-
suit homiliam in laudem Sancti Tori-
bii ex Monacho Benedictino Pontificis
Palentini, o quasi incipit. In nostrum.*
De aqui se ve, quan celebrado San-
to fue Toribio el Monge de San Be-
nito; pues trataron de él San Mon-
tano, Marco Maximo, San Ilde-
fonso, Hauberto, Luitprando, Ju-
liano, y Concordio, y tres de ellos
Arçobispos de Toledo excediendo
la noticia, y multitud de sus accio-
nes, y milagros: a la que se tiene
de el de Astorga; y assi entiendo, que
por el se dezia en el oficio de Santo

Toribio antiguamente aquel res-
ponso. *Clarus tanto Patre Hispania,
sed plus Clarus Terra Liebana*. Alegrase
con tan grande Padre España, pero
mas la tierra de Liebana, hazien-
do alusion al auer sido natural de
Turieno, y Armaño en la mesma
Provincia, lo qual no se acomoda
tambien al de Astorga, y Tuy, que
fue de Galicia, y no buvo de el en
Liebana tantas memorias.

El averse despues ocultado
en la Iglesia de España, es que como
murió a onze de Noviembre, y es
dia, en que se reza de San Martin
Obispo, a quien está dedicado el Mo-
nasterio, que él fundó, quedó poco
a poco escurecida su memoria, y
en silencio su fiesta. El mesmo
peligro corrió la de Santo Tori-
bio Obispo de Astorga, que murió
a primero de Noviembre, por aver
dedicado el Pontifice Bonifacio
Quarto aquel dia a la fiesta de todos
los Santos de la Iglesia Católica.
Pero no es esto mucho, respeto de
lo que dire agora. Y es que la distin-
cion de estos dos Prelados, quedó tan
borrada, cifrandose en solo vno, y
sin explicacion de el Obispado,
que no se hallará escritura, que tal
especificue.

El de novecientos y quinze,
siendo Conde de Lebeña, y de Lie-
bana, Don Alonso Cte, queriendo
llevar a la Iglesia de Santa Maria
de Lebeña, que auia fundado, al-
guna reliquia, con que honrarla,
dize en la escritura, que quiso llevar
el cuerpo de Santo Toribio, sin de-
zir si auia dos, ò vno, y qual dellos.
Poco es esto. Desde que comiençan
las escrituras del Becerro, que es
del tiempo de el Rey Don Alonso el
Catolico, hasta el año de mil cien-
to y ochenta y tres, no se halla el
nombre de Santo Toribio en al-
guna de ellas, salvo la referida de
el Conde de Lebeña, sino que to-
das las donaciones, compras, y
ventas, hablan con San Martin,
y con el Abad, y Monges, haf-
ta que se vnio con la Abadia de
San Salvador de Oña, siendo Rey
Don Alonso el Octavo, llamado
el Bueno, que en su privilegio nom-
bra el Monasterio de Santo Toribio.
Y

Y lo que causa mayor admiracion, es, ver que en todos los milagros no se nombra mas de Santo Toribio, callando en todos ellos el que fue: se Obispo de Astorga, ni de Tuy, ni a vn la reliquia de la Santa Cruz. Y aunque tampoco se nombra Santo Toribio Obispo de Palencia, haze en favor de este segundo el silencio de el primero, y el de la Santa Cruz, y llamar al nuestro Monge Santo Toribio de Liebana, que parece lo dicen por auer sido natural de esta Provincia, inclinandose a el los Asturianos, teniendole por Patron, y su Abogado de las Asturias.

Despues que el Santo fue sepultado, pone el libro alegado vna aparicion de el Bienaventurado Santo Toribio a sus Discipulos en la forma siguiente.

E despues que los Discipulos lo hubieron sepultado, tornandose por el camino, iban hablando de la doctrina, e ensenanza que el Bienaventurado Santo Toribio les auia demostrado. Llegaron a vna fuente, e començaron ende comer; e a dezir: O, si aora estudiessse aqui nuestro Glorioso Maestro, mas con alegria combriamos este pan. E luego apareció el Bienaventurado Santo Toribio en medio de ellos en forma de Romero, e preguntoles si vieran a Santo Toribio? E ellos dixeron que non lo vieron. E dixoles el Bienaventurado Santo Toribio: Al graduos en Dios, que yo soy el vuestro Maestro de quien estades hablando. E salió luego de su boca tanta luz; e tan grande claridad, que los Discipulos fueron muy espantados, e cayeron en tierra delante de el postrados. E el fizó sobre ellos la señal de la Cruz, e luego se levantaron, e dixeron. Padre Venerable, que place a la tu Santidad que fagamos? E el Bienaventurado Santo Toribio esforçandolos, e consolandolos, dixoles: Fijos mios, idos, ara las parti-

La Soledad Laureada. Tom. I

das de Portugal, a vna Iglesia que ha por nombre Santa Maria de la Mar, que es cerca de Lisbona: Ca voluntad es de el Nuestro Señor Dios, que alli fagades vuestra vida. E parad mientes que sirvades, como siempre fecistes, con amor, e buena Religion a Nuestro Señor Dios, que vos crió, que ayna passareis de esta vida. E assi como fuistes mis compañeros en esta vida en el servicio de Nuestro Señor Dios: assi seredes mis compañeros; veiendo a Nuestro Señor Dios en la Celestial Gloria de el Parayso, e bendixolos, e luego desapareció, e quedaron muy alegres, e muy esforçados.

E luego los Discipulos partieronse para la Iglesia donde les mandó el Bienaventurado Santo Toribio, muy alegres, e consolados, e fizieron muy santa vida, por tal manera, que las gentes eran muy edificadas, e les embiaban las sus limosnas con alegre voluntad. E despues de algun tiempo passaron de esta vida, e fueron enterrados en la dicha Iglesia con gran solemnidad de las gentes que los venian a visitar, e fueron llevados de los Santos Angeles las sus animas a la Gloria celestial, a honor, e reverencia de Nuestro Señor Iesu Christo, con la compañía de su Maestro, e Bienaventurado Santo Toribio.

Con esto acaba el Escritor de el libro alegado la vida, y muerte de Santo Toribio, y comiença la relacion de los milagros, prosiguiendo con el mesmo estilo: y segun por el parece, se escribió avrá docientos años escasos: porque acaba con la noticia de Fray Diego de Bruselas, a quien llama Fray Diego de Aleman. Y era Prior de Santo Toribio desde el año de mil quatrocientos y ochenta, hasta el de ochenta y cinco. Lo q en la relacion deste aparecimiento de Santo Toribio a sus Discipulos, veo, es, que parece imitó la circun-

IGLESIA DE

cancias, que se leen de el de Christo Nuestro Redemptor la mañana de la Resurreccion, a los que iban hablando de lo sucedido en su Passion al Castillo de Emaus, que fue tambien en habito de Peregrino, y Romero, y a la transfiguracion de los vestidos, y rostro, segun escriven los Evangelistas, y no haziendo en ello reparo alguno, digo quanto a la sustancia: que no entiendo aquel decir: *Que se les apareció despues de sepultato, tornandose por el camino:* pues hablé el Escritor de Santo Toribio el de Astorga, y Tuy, hablé de el Monge, Obispo de Palencia, y Santo, es dar a entender que dexaron aquel puesto desamparado, y el Cuerpo de el Santo, con las demás reliquias, y Madera de la Santa Cruz, solos, y sin persona que les asistiese, y diese culto: y es contra la verdad, y successo de la Historia: pues auian fundado Monasterio, y era servido de Monges, con cuyo exemplo estava en grande opinion el Yermo de San Martin de Liebana, como dixo Marco Maximo al año de seiscientos y doze, numero treze. Lo que yo tengo por más conforme a la verdad, es que de el Monasterio de San Martin, como estava tan acreditado, salieron Monges por mandado de Santo Toribio, o estando viuo, o apareciendoseles despues de muerto, y llegarían a Lisboa, donde el que era Prelado los acomodaria en aquella Iglesia de Santa Maria de la Mar, donde vivían, y morían santamente: porque era entonces Obispo de Lisboa Paulo, que asistió al Concilio Tercero de Toledo. Los nombres de estos Discipulos de Santo Toribio, de quien el Autor de el libro dixo al principio, que eran doze, no los puso en todo su discurso, mas parece que los dexó escritos en algun folio, al fin, o al principio: porque en las memorias que se han impreso este año de mil y seiscientos y setenta y dos, los ponen por este orden, alegando al libro, que ya se guarda en el Archivo con mas cuidado que antes, Cipriano, Vidal, Clemente, Gervasio, Tolobeo, Senobi, Eusebio, Eufostomo, San

lusto, y San Pastor, San Guillelmo, y San Esteban. Pero a la verdad de San lusto, y Pastor ya he dicho lo que siento en el principio de este capitulo. De Tolobeo niego que fuesse con ellos, sino que se quedó en San Martin, y allí está sepultado como dizen Marco Maximo, y Iuliano. Lo mismo siento de Iofaz, pues dice el Autor del libro que le hizo Vicario suyo.

CAP. VI.

1. *Castiga el Bienaventurado Santo Toribio a una muger, que no guardava el dia de fiesta.*
2. *Quedan ligados dos incontinentes, porque lo fueron a vista de su Monasterio.*
3. *Resucita un difunto para que se confiese, y despues de confessado muere.*
4. *Libra a unos navegantes en una tempestad.*
5. *Libra de la peste a Liebana.*
6. *Sana de el mal de piedra al Obispo de Palencia.*
7. *Ta un contrabecho de pies, y manos dà salud.*
8. *Ciega al Conde de Le-*

peña, y sus criados que querian descubrir su cuerpo, y llevarle, y buelue a darles vista.

9 Castiga a uno que no cumplió el voto.

10 Da vista a un ciego con el agua de la fuente.

1 LA Materia de este capitulo, y de los siguientes, encierra en si los milagros que obró la mano poderosa de Dios, por intercession deste Santo, que en las vidas de los que en esta le sirvieron, hazen officio de testigos de lo que la Divina Magestad se agradó en sus obras: y assi es como informacion de quien fue Santo Toribio. No ay aquí tropiezo alguno. Pondrelos con el estylo que se escribieron avrá docientos años; pero sin embargo añadi é algunas advertencias para su mayor credito, donde fuere necesario.

E acaeciò (comiença la relacion consiguientemente en el alegado volumen) que vna muger labrava el dia de la fiesta de Santo Toribio: e durmiendo de noche en la su cama con su hijo pequenuelo, sintiendose de ello Santo Toribio, vino de noche, e furtole, e llevoe el hijo, e puso encima de vna peña muy alta, que estava encima de vn monte. E quando despertò su madre, e non fallò su hijo cabe si, fue muy triste, e espantada, e andava dando grandes voces por el su hijo, diziendo assi: *O mezuina, que serà de mi, que non se quien tomò a mi hijo.* E acaeciò que andavan vnos Pastores por aquel monte, e cerca de aquella peña, e vieron al mozuolo llorando, e gritando, e quisieron llegar a él, mas non podieron. E viendo esto los Pastores, dixerono al

La Soledad Laureada. Tom. 1.

Pueblo, e la su madre dando grandes voces, dixo. *Señores mi hijo es, mi hijo es.*

E fueron luego allà toda la gente de el lugar, e la madre de el niño, e todo el Pueblo, e probaron de subir a la peña, mas non podieron. E viendo esto toda la gente del Pueblo dixeron a la madre del mozuolo. *Buena muger acomiendase a Santo Toribio, rogandole que descienda de aquella peña tu hijo, e nosotros lo recogeremos por ti, que le plega de lo asy fazer.* E la madre del mozuolo fizolo assi, e echaronse todos en Oracion a Nuestro Señor Dios, e al Glorioso, e Bienaventurado Santo Toribio, rogandole que le pluguiesse de descender aquel niño de aquella peña. E acabada la Oracion tomò Santo Toribio al niño por la mano, e descendiólo de la peña, e puso lo en tal lugar, donde la madre en talvo lo pudiese tomar: E viendo esto todo el Pueblo, dieron gracias a Dios, e a Santo Toribio, que plugò de socorrer a la tribulacion de aquella muger. E dixerò al hijo que quien lo auia puesto en aquella peña, e dixo el niño, que Santo Toribio le auia quitado de cabo su madre, porque non queria guardar la su fiesta, e él mesmo lo auia guardado, e descendido de la peña. E dende adelante la madre del mozuolo obo mucha devocion a Santo Toribio, e honrava mucho las sus fiestas, e assimesmo todos los otros que alli estavan.

En la Ley antigua zelava Dios mucho la guarda de las fiestas, y porque salió vn Hebreo vn Sabado a coger vn poco de leña, mandò que le apedrasen, y los Judios caluniavan las acciones milagrosas de Christo Nuestro Redemptor, porque las hazia en Sabado, diziendo: Non est hic homo à Deo, qui Sabbatum non custodit. Pena de muerte tenia el transgressor de aquel precepto: mas en la Ley de Gracia, se hà Dios Nuestro Señor mas blandamente, quando non es por desprecio de la autoridad Divina de la Ley, y de su Iglesia, y conoçese

Nota:

luz en

IGLESIA DE

en las circunstancias de este milagro, pues Dios se dió satisfecho con aquella tribulation, en que se vió aquella muger, sin perjuzio de la innocencia de su hijo: pues el agraviado, que era el Bienaventurado Santo Toribio le fue Angel de su Guarda.

2. Eran vn hombre, e vna muger, de vn lugar que ha nombre Rennero. Eran mucho enamorados el vno de el otro, e non podian cumplir su voluntad en su tierra, e obieron su consejo, que viniessen en Romeria a Santo Toribio, e despues que llegaron al Cuerpo Santo oyeron Missa, y estovieron en la Iglesia, fasta venida la noche, e despues fueron para el monte, e juntaronse el vno con el otro, y acabado su mal deseo, quando se quisieron quitar de en vno, davan grandes voces, porque non lo podian facer: é estavan ligados con muy grande confusion, e verguença: e la gente que estava cerca de ellos, oyeron las voces, e fueron a ver que era, e fallaronlos ligados, e dixeronlo al Cura del Monasterio, e él fue allá con toda la gente, e preguntaronles que cosa auian auido, e ellos contaronlo por orden el fecho, e dixeron, que Santo Toribio los auia ligado. E fincaron todos los inojos, rogando a Santo Toribio, que le pluguiesse de los desligar, e perdonar, e acabada la oracion, luego fueron desligados, e vinieron a la Iglesia ante el Cuerpo Santo a darle gracias de tan grande beneficio que les auia fecho, e tornaronse para su tierra, publicando a muchos tan grande milagro, e despues fueron en vno casados, é por los meritos de Santo Toribio en mucha concordia acabaron con buenas obras su vida, auiendo siempre en devocion a Santo Toribio.

Nota. Este milagro sucedió tambien en el Templo, y Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera: que atreviendose a lo mesmo vn hombre, y vna muger, sobre quedar ligados, quiso la Imagen de el Niño, que está en

braços de la Reyna de los Angeles Maria Santissima, mostrar el horror que le causó, y tenia a tal incontinencia, que bulvió el rostro, y vn poco del cuerpo aziá la Madre por no verlos, y consentir en su presençia este peccado. Nombra el Escritor al Cura del Monasterio. porque es tambien Iglesia Parroquial, y el Curato le sirven Monges aora, desde el año de mil y quatrocientos y sesenta: que antes era Clerigo Secular: con que se ve que este milagro sucedió algunos años antes. Quando dize que llegaron al Cuerpo Santo, entiendese a la Capilla, al bulco que está en ella de Santo Toribio, porque el cuerpo está oculto.

3. Era vn Cavallero que auia vn solo hijo, que llamavan Ioan, e vino a auer muy grande enfermedad de fiebre, y dolor del estogamo, que cada dia llegava al passo de la muerte: e el padre con dolor de su corazón encomendolo al Bienaventurado Santo Toribio: e prometio venir con el al su Santo Sepulcro, e viniendo con el por el camino, acaecio que obo de morir por la grande enfermedad. E el Padre hizolo labar, se amortajar, e ponerlo en vn techo, e llevarlo a la Iglesia de el Bienaventurado Santo Toribio ante el su Monumento, e los Clerigos, dixeronle su Vigilia, e vinieronse a cenar, e quedaron con el en la Iglesia otra gente a lo guardar, e desde a poco rato levantose el muerto, e los que le guardavan con el padre, obieron muy grande espanto: E dixoles el hijo muerto. Padre no ayades miedo. cá no soy muerto, e vinieron los Clerigos, e mucha gente, e preguntandole como se auia levantado de muerto a esta vida?

E respondió el mancebo, e dixo, el Bienaventurado santo Toribio rogó a Nuestro Señor Dios por mi, por quanto yo auia venido en romeria a visitar la su Iglesia, y su Santo Sepulchro, a donde el su cuerpo está sepultado, e dixome que me confessasse, e obiesse penitencia

cia de mis pecados, è luego se confesò con vn Clerigo, de los que alli estavan, e acabado de confessar, e auida su penitencia luego se tornò al lecho, e diò el alma al Señor Dios.

Nota. De el nombrar aqui en este milagro Clerigos, se cõoce que sucediò en tiempo del Rey Don Alonso el Octavo: porque entonces, vivia Garci Gonzalez Orejon, Cavallero de la Vanda, y natural de la Provincia, que tenia fundadas algunas Capellanias en la Iglesia de el Monasterio, de quien era Patron, y Presentero. Sucederia cerca del año mil y trecientos y treinta y ocho adelante, y duraron estos, Cura, y Clerigos, hasta los de mil quatrocientos y sesenta.

4 E acaçcio vna vez, que iba vna Nao de Castro de Vrdiales à Bretaña con sus mercadurias: e levantose vna grande tempestad en la mar: en tal manera, que los que iban en ella non auiendo ya esperanza de su vida, començaron a dar grandes voces, y a dezir: O Santo Turibio, amigo de Iesu Christo, a muchos Peregrinos acortes, e salvaslos en sus tribulaciones. salva a nos por los tus merecimientos, que perçecemos. E luego les apareció Santo Toribio con muy grande claridad, e luego cesò la tempestad, e fizieron vn Calice de plata, e quando tornaron de su viage, venieron en romea, e traxeronlo a Santo Toribio.

5 E acaçcio en vn tiempo, que era grande mortandad en tierra de Liebana, en tal manera, que a quatro, e a cinco enterravan en vna hueflla, asì de viejos, como de moços. E todos los de la tierra veiédose en tã grande tribulacion, encomendaronle al Bienaventurado Santo Toribio, e dixeron con grande clamor: O Padre Santo Turibio Patron nuestro, plegate de rogar al Señor Nostro Dios, por nos, que alze esta pestilencia de todos nos; ca somos puestos en mucha angustia, e afliccion.

La Soledad Laureada. Tom. I,

E acabada la oracion, por los meritos de Santo Turibio, fue librada toda Liebana de aquella mortandad: E vetendo todas las gentes de Liebana, que asì eran librados de tan grande pestilencia por ruegos de su Patron, prometieron cada año de el mundo, que le llevarian ofrenda de pan, e vino a la su Iglesia, en reconocimiento de tan gran beneficio, como los auia fecho.

6 Era vn Obispo en la Ciudad de Palencia, que auia nombre Raymundo, e non podia orinar sin muy gran dolor, e tormento de su cuerpo, e quando orinava, dava muy grandes voces, e facia muchos gestos, con grandes clamores: en tal manera, que todas las personas que le veian padecer en tan infinito tormento, auian muy gran compafsion del. E el oyendo las virtudes, e miragros del Santissimo, e Bienaventurado Padre Santo Turibio, entendiendo que por los ruegos del seria librado de aquella tan grande enfermedad que padecia, encomendose a el con gran Fe, e devocion: e luego muy aquejosamente vino a la su Iglesia, a visitar el su santo cuerpo, e como llegasse a cerca del Monasterio, è vido la su santa Casa, luego fue tornado sano, e dixo a alta voz con alegria a los que venian con el en su compaña.

Sabed hermanos, que ya soy sano de toda mi enfermedad, la qual firmemente creo, e tengo ser fecho por la divinal gracia de el Nuestro Señor Dios, e meritos de el Glorioso, e Santissimo Confessor, y Obispo Santo Turibio: Ca luego que vi la su Santa Casa fuy del todo punto sano, al qual doçè dad vos otros muchas gracias, e loores por siempre a Nuestro Señor Dios, Amen.

Nota. Dos Obispos ha tenido la Iglesia de Palencia, con el nombre de Raymundo. El primero fue Obispo, desde el año de mil y ochenta y siete, hasta el de mil ciento y nueve, en que fue promovido a Osma, sucediendo a San Pedro. El segundo fue Obispo, desde el año de

liij mil

1087

1109

IGLESIA DE

1150 mil ciento y cinquenta, hasta el año
1185 de mil y ciento ochenta y cinco. Y
entrambos Raymundos, fueron
Monges de San Benito: pues de este
segundo que habla el milagro, se vee
que tiene quinientas años de antigüe-
quedad, y que era entonces muy celebra-
do este Santo por sus milagros.

7 E acasçio en este mesmo dia
que el Obispo fue lano, que era vn
contrahecho, en tal manera ator-
mentado, que la boca, e las manos, e
los pies estavan fuertemente tlli-
dos, e constreñidos de el Nostro Se-
ñor Dios, que en ninguna manera
los podía mover, ni aprovecharse
de ellos, en tanto grado como si
non obiera ningun miembro en
ellos recebido del Nostro Señor: E
viendose ser en tan gran tormento,
encomendose muy devotamente al
Bienaventurado Santo Toribio, e di-
xo con muchas lagrimas, e grandes cla-
mores. Padre Santo Toribio, aued mer-
ced de mi, ca non me puedo mover, e
acabada la oracion, que fizo, luego
los sus miembros comenzaron a mo-
verse cada vno en su grado, e fue de
el todo sano, anssi como si non obiera
ninguna enfermedad. E viendose
el contrahecho sano, comenzó a loar,
y Dios, e besando el Sepulcro de el
Bienaventurado Santo Toribio, dan-
do voces, dezia con grande alegría:
*Señores Santo Toribio me sanó. Santo
Toribio me sanó.* E las gentes, que
eran presentes, fueron todos muy
maravillados, e dixeron alabanzas, e
loores al Señor Dios por ver tan
gran milagro, e viendose el Obis-
po ser el mesmo sano, e al contre-
cho, que andava loando a Dios muy
alto, con gran solemnidad celebró el
oficio diuinal, diziendo él la Misa,
a honor, e reverencia de el Biena-
venturado Santo Toribio, e predicó
a las gentes el milagro, e del contre-
cho, e con toda autoridad otorgó
absolucion plena de quarenta dias
de pardon a todo los que viniessen
a visitar la Iglesia, e Sepulcro, e reli-
quias de Sauto Toribio, e todos di-
xeron con grande alegría, que assi
lo recibian, como él lo dezia, e el
devoto Obispo Raymundo tornose

año a su Obispado, e embió muchas
dativas, para servicio de la Iglesia
del cuerpo de el Santo.

8 E era vn Conde, señor de
tierra de Liebana, que auia por nom-
bre D. Alfonso, e auiendo muy gran
devosion el Bienaventurado Santo
Toribio, a honra, e reverencia suya
edificó vna Iglesia en el Valle de
Lebeña, en vn lugar muy devoto, e
la Iglesia fecha, pensó de llevar a
ella el cuerpo de Santo Toribio, e co-
mo vinieste el Conde en procession,
con Religiosos, e Clerigos, e otras
personas honestas, e los Mayores
de su Casa, e de toda la tierra, e ve-
niendose al Monasterio mandó a sus
servidores, que cabassen en el Se-
pulcro de Santo Toribio, para sacar
el su Santo Cuerpo. E luego a desho-
ra se escurrió el Cielo, y empezó
de tronar, e relampagar muy fuerte-
mente. E todos cayeron muy tristes,
e espantados, e amortecidos en tier-
ra, que non sabian donde estavan, e
por ordenacion diuinal fue ciego el
Conde, e todos los que este fecho mi-
ravan, fueron muy maravillados, e
conocieron derrechamente, que a
Dios non placia, ni menos a Santo
Toribio, que el su cuerpo fuesse den-
de levado. E quando el Conde se vió
ser assi ciego, apartose con algunos
devotos Religiosos, e Legos, e otras
personas de santa vida, e estovieron
por espacio de veinte dias en ora-
cion, con mucha contricion, lloran-
do de sus ojos delante del sepulcro
de el Cuerpo Santo, rogandole, que
toviesse por bien de la tornar la lum-
bre de los ojos. E acabados los vein-
te dias, que estovieron todos de con-
tino en oracion, plogó al Señor Dios
por los meritos de Santo Toribio, de
dar al Conde complida sanidad, e los
suyos fueron todos libres de su es-
panto, e tribulacion.

E despues que el Conde obo reci-
bido entera sanidad, dixo a Santo
Toribio: Padre non quisiste ir con-
migo a la Iglesia, que yo auia edifi-
cado a honor, e reverencia de la tu
santidad, e te place de aqui estar, de
aqui Señor te la doy, e ofrezco de
mi propria voluntad, perpetuamen-
te, con todas sus rentas, e otras qua-
lesquier que a ella pertenezcan, pa-

ra mantenimiento de los que en la tu Santa Casa servien a Dios. E mando a mis hijos, pues que la mi voluntad, e deseo, es, que esto susodicho, se cumpla, e que lieven el mi cuerpo a enterrar, quando de este Mundo partirere a la tu Iglesia, donde el tu Cuerpo esta sepultado, e me fagan en ella una sepultura, a honor, e reverencia tuya: porque por los meritos de la tu Santidad, el mi Señor Dios todas mis pecados me quiera perdonar, e la mi anima por los tus ruegos aya remedio, e sea salvada. Amen. E los hijos asi lo cumplieron, como el Conde su padre lo deseava: E todos con gran devocion daban muchas gracias a Nuestro Señor Dios, e al Cuerpo Santo, que por los sus meritos el Conde fuera sano.

Nota.

Este milagro es de los mas antiguos, y autorizados, que tiene el libro, donde estan escritos: porque el original de la donacion se guarda en el Archivo. y lo ha tenido en sus manos, quien esto escribe. Es el mas antiguo por que el Conde Don Alfonso tenia lo de Liebana en tiempo de el Rey Don Ordoño el Segundo, aunque Don Fray Prudencio de Sandoval dice, que en tiempo Don Ordoño el Tercero: porque pone la data de la era DCCC LXXII, que con aquella cifra la X vale, quarenta, mas yo la pongo sin ella, con que haciendo diez, es la Era de novecientos y sesenta y tres, que haze el año de Christo novecientos veinte y cinco. Trae la escritura en sus cinco Obispos, y segun ella mayor fue el milagro de como lo cuenta el libro: porque dice el Conde Don Alfonso, que no solo el, sino todos los criados, y soldados, que llebava consigo, y cabaron para abrir el sepulcro, quedaron ciegos. Era casado con la Condesa Doña Iusta, y dio por este beneficio la Iglesia de Santa Maria de Lebeña, la de San Roman con todas sus heredades, y Collazos, que estaban en el Valle de Cellorigo. La

Villa de Maredes, que estava en ValdeCereceda, que auia comprado al Rey Don Ordoño, y la de Bodia, que estava en ValdeVaro, que era heredad de sus abuelos. Dize parte de la donacion.

In Dei nomine. Notum sit curijs, & manifestum quod ego Alfonso Comes, & mea vxor Iusta Comitissa, edificavimus Ecclesiam Sancte Matie de Lebeña, vt transferrem Corpus Sancti Thuribij intactum, & quia famulis meis precepi, vt foderent, & vt cepissent tollere divino iudicio flagellatus sum vique adeo, quod factus sum cecus, & inflicis mihi qui erant immines a corpore, qui cum Sarcophago cepissent fodere lumen amiserunt. *De senes de la donacion, dize que la haze. Fo* quod interventu Monachorum recepi lumen, quod per de deo in domino Iesu Christo, per intercessionem Beatissimi Thuribij, & Militis mei, & famuli receperunt lumen. *Esto el Conde, en cuya relacion no nombra a otro Santo que a Santo Toribio, y a San Martin.*

9 Era vn hombre que llamavan Marcito, que estava roldido de todos sus miembros, e encomendose al Bienaventurado Santo Toribio, e mando vn año proprio, que tenia consigo a los Religiosos, que en la su Santa Casa servian a Dios, e vino a visitar el Santo sepulcro, por alcanzar sanidad, cavallero en el mesmo año, que les prometió dar. E despues que fue venido a la su Iglesia, estuvo nueve dias ante el monumento: e por la gracia divina, e meritos del Glorioso Confesor Santo Toribio, fue complida brevemente sano, como si non tuviera ningun mal, e despues que se vió sano, delpidiose de los Religiosos para se tornar a su tierra: mas no les quiso dar el año, que les auia mandado: e yendo se en el medio del camino, obrandolo la gracia del Espiritu Santo, porque los meritos de Santo Toribio fuesen mas glorificados, e publicados, el hombre mezuino, e desconocido, cayó de el asno en tierra, e fue rotnado mucho mas contrechó que antes era, e aun encima mudo, e non

IGLESIA DE

podia hablar. E estando él así, pasaron vnos peregrinos, e vinieronle así estar, e al asno que estava paciéndose en vna mies. Tomaronlo, e posieronlo encima de su asno, e auiedo compasión de el leuaronlo en su compañía al cuerpo Santo, e des que llegaron a la su Santa Casa, posieronle cerca de el su Santo Sepulchro, e viendolo los Religiosos fueron maravillados, rogaron todos con mucha deuozion al su Patron Glorioso Santo Turibio, que lo pluguiesse de lo sanar. E acabada la Oracion; luego fue de todo punto sano: e el contó a todos el miragro, de lo que le auia acontecido, e confess se de todos sus pecados, e de mandole perdon, e con alegre voluntad dioles el asno, que les auia mandado, e loando a Dios, e al Bienaventurado Santo Turibio, fue para su tierra alegre, e sano, diziendo a todos el miragro.

10 E eran vnos hombres de tierra de Leon, e vinieron a visitar a la su Iglesia el cuerpo de el Bienaventurado de Santo Turibio, e quando se tornaron a sus tierras fueron a beber a vna fuente: que está dentro de el Monasterio, cerca de el Santo Sepulchro, e des que obieron bebido con singular deuozion, mojaron sus cintas, e aun sobre cargas, e cabestros, que traian las bestias, e partieronse dende. E llegando a vn lugar, que se llama Paredes de Nava, comenzaron de hablar en loor de los muchos milagros, que fazia Santo Turibio, e acaccio, que estava allí vn ciego, e oyó todo lo que dezian, e dixo a los Peregrinos. Yo oi dezir, que está en la su Iglesia vna fuente que todos los ciegos, e contrechos, e otros enfermos que se laban, e bañan en ella son luego sanos. E dixeronle los buenos hombres: pues si en esso derechaamente crees, nos traemos cordeles; e cinta, que fueron moxados en esta fuente, que tu dizes E dixoles el ciego: Yo vos ruego, hermanos, q me dedes estas cuerdas, que fueron moxadas en aquella fuente, segun dezides: cá yo tengo fe, que luego vere yo, e sere sano de mi ceguedad, e los Pelegrino dixerongelos, e el llegolos a los ojos, diziendo

do: Dios todo poderoso ruegote que por los meritos de tu Bienaventurado Glorioso Santo Turibio, que me sanes de esta ceguedad, e luego obrandolo la gracia de el Espiritu Santo, fueron abiertos sus ojos, e de todo punto sano, de lo qual todos los que allí estavan, fueron mucho maravillados de tan gran miragro: E el que era ciego des que se vno sano, fue a visitar el cuerpo Santo de el Bienaventurado Santo Turibio, e contó a los Religiosos de la su Santa casa, todo lo que le auia acontecido: e ellos dieron gloria, e alabanzas a Dios, por que el ciego auia visto por virtud de el agua de la fuente, e meritos de Santo Turibio. E los de la Villa, donde se obró este miragro, por deuozion de el Confessor Santo Turibio, e a memoria de todas las gentes pusieron los cordeles moxados con gran solemnidad en la Iglesia: e veiendo este miragro siempre tuvieron grande deuozion con el cuerpo Santo.

CAP. V.

- 1 *Castiga al que cortó unos inxertos del Conuento, y arrepentido le sana.*
- 2 *Castiga al que maltratò a vn Demandante de sus limosnas.*
- 3 *Libra a vna endemoniada de treinta años.*
- 4 *Ciega, y mueren Violentamente los que quitaron el pan à vn pastor de su ganado.*
- 5 *Sucesso raro en vna muger que hurtò su trigo.*
- 6 *Cura vn Contrecho, y vna ciega.*

- 7 Sana a vn Cavallero tullido, y halla vn devoto suyo lo que auia perdido.
- 8 Sana vn niño tullido.
- 9 Castiga a quien no guardò su fiesta.
- 10 Libra del Demonio a vn muger.

POr que descanse el devoto lector de leer esta grandeza de faoures que hazia Dios a los hombres por meritos de este Santo, he querido formar nuevo capitulo, aunque pudiera continuarlos, por ser de tal calidad cada vno, y tener tales circunstancias, que cada vno abre el apetito para leer los siguientes.

Era (prosigue la relación) vn Monje llamado Fray Ioan de el Monasterio de Santo Toribio, e inxerio de muchas maneras muchos arboles en el monte, porque dieffen fruto, e vino vn hombre, que llamavan Martin de Otero a cortar leña al monte, e maliciosamente cortò todos los inxertos con su facha. E como el Religioso fuesse a ver sus inxertos, fallolos cortados, e obo en su corazon muy gran dolor por ello, e tomo todos los enxertos cortados, e fizo los vn haz, e leuoles, e puso los ante el Sepulcro del Bienaventurado Santo Toribio, e dixo: ò Confessor Glorioso Padre de todos nosotros, e Patron de toda Liebana, suplico a la tu Santidad, que fagas justicia de los que cortaron los inxertos de la tu Santa casa. E luego aquel mal hombre, que los auia cortado, fue tollido de todo el cuerpo: e conocido su yerro, e pecado encomendose al Bienaventurado Santo Turibio, e vino cavallero en vn año a visitar el Santo Sepulchro, e demandò perdon a los Monges, e todos rogaron, e fizieron oracion por el, e acabada la oracion luego el tollido fue de el todo sano. E estando todos delante de el Se-

pulcro ayuntados: oyeron vna voz que d. x. *A este y ple gane de Dios Santidad por vuestras oraciones, mas de aqui adelante sea exemplo a todo qualquier que sean que furtaren vacas, ò bueyes, ò ovjas, e cabras, ò huerdas, ò viñas, ò otras qualesquier cosas, que sean de la misa, sen en que la ira de Dios, e mia sera sobre ellos.*

E los Monges oyendo esto, publicaron a todos este miragro, e dieron muchas gracias a Dios, e al Bienaventura lo Santo Toribio, porque assi defendia los sus fiervos. E a quelte miragro se fallò, que es sobre todos quantos el Bienaventurado Santo Toribio obrò Es este mucho mas de aver en muy grande reuerencia, e temor: ca de creer firmemente, q el Patron tan Glorioso defendia la su Santa casa, e los que contra esto susodicho fuesen, sin duda pereceràn, e avrà mala fin

No ha menester otra nota este successo, que la ponderacion del que lo escribió. Y las experiencias que se tiene de la execucion de esta sentencia, y conminacion de el Santo: Viose en Gerca Gonzalez Oreyon, grande Cavallero de la Vanda, que auendolo quitado a Santo Toribio mucha hacienda mueble, y raiz, de que tiene guardado el Convento vn largo memorial en el Archiuo, aunque lo restituyó: pero fue estando con el cuchillo a la garganta, con que fue degollado en Ventanilla, lugar de tierra de Zerbera, por mandado de el Marques de Aguilar.

2 Era vn Clerigo que llamavan Domingo, de el Monasterio de Santo Turibio, e andava predicando la palabra d. Dios, e miragos suyos, e estando en vna Villa, que llaman Bustamante, de mando de noche posada, e vn hombre, que llamavan Pedro Moro, rogando que le pluguiesse de acoger en su casa por amor de Santo Toribio, porque fazia grande fortuna de muchas aguas, e el huésped respondiòle con mucho desden, injuriandole, e diziendole, que era

Chà:

Nota:

IGLESIA DE

Chacervo, ò algun Galcote sin ventura, mas que no Predicador. E viendose el Clerigo tan mal traído, dixo con grande sentimiento: o Padre Santo Toribio, pues que yo ando en el tu servicio predicando, e de este malicioso hombre, e sido injuriado, ruegote que demuestres la tu virtud, e mirago sobre él. E el Predicador partiose dende, e fuesse a otra posada, en la qual fue recibido, e luego le vino vna dolencia, e dava muy grandes voces por los grandes dolores que padecia: e viendo esto la Muger pensò en su coraçon, que por las cosas, que el su Marido auia dichas al Predicador le auia venido la enfermedad, e fue a buscarle con muy grande deuocion, e como le fallasse, rogole que viniessse a su casa, que su marido estava muy atormentado de dolores. E el Predicador auendo compassion, respondiòle, que otro dia iria allà, e fue otro dia de mañana, e rogo a Dios por aquel enfermo: e acabada la Oracion, por los meritos de Santo Toribio, fue luego el enfermo sano. E luego que vieron este mirago, todos los que estauan presentes, se metieron Contrades de el Glorioso Confessor Santo Toribio. E de alli adelante todos fueron muy temerosos de enojar à los siervos del Santo Confessor, e assi fuerò castigados los rebeldes: por que menospreciaron al Santo Obispo Santo Toribio, que por la Gracia diuina dende en adelante recibieron con grande amor, a los que eran de la su Santa Casa.

Nota. El milagro, de el que cortò los enxertos, parece sucedió de el año 1450. adelante: porque el escritor le dà al Monge Ioan el titulo de Fray, que no se vsaua los tiempos antiguos de los Claustrales. Y este presente sucedio, a lo mas tarde, por los de 1450. atras, quando auia Clerigos en Santo Toribio con los Monges, que se acabaron, quando Garcia Gonçalez Ordejon incorporò las Capellanias en los Monges: porque se haze mencion de la Cofradia de Santo Toribio. Y esta se fundò, y leuanti luego que este Mo-

nafterio de San Martin se anexo al de San Salvador de Oña, que fue por los años de 1183. Siendo Prior Don Gualterio, que gouernò hasta el de 1197. Lo que reparo es, quanto antiguedad tiene la demanda para Santo Toribio, y no menos, el veldon de llamar Hecha Cuervos a los criados de casa, y quan antiguos sea en la boca de ignorantes, de cuyo principio, y origen se muy poco, sino es, que se le diessse el vulgo, por ser para Monasterios, y Santuarios, que tienen los Monges de San Benito, a quien llaman los derechos Monges Negros, y distinguirse las imagenes del Santo con el Cuervo, y vn pan en el pico, y como los Monges los embian, y son como echados por los Obispados, para recoger las limosnas, por echados de los Cuervos, esto es, de los Monges Negros, los llamaran Hecha Cuervos.

3 Otra vez aqueste mesmo sobre dicho Predicador Domingo estava en vn lugar llamado Valle, e fue rescebido vna noche de vn Clerigo en su posada, e estava en aquella casa vna muger, que era muy endiablada treinta años auia, e quando quier, que era tomada de los espiritus malignos, non podia hablar, e el Clerigo deuoto Domingo Siervo de Santo Toribio conjurò a los Diablos, que por los meritos de Santo Toribio fuesse aquella muger librada de los Espiritus malignos, e respondieron los Diablos, que estauan en el cuerpo de la muger con muy grandes rabias, e dixeron: Nos apremie tanto Clerigo falso, çà nos saldremos luego della: e dioxoles el Clerigo: nos vos dexarè fasta que me dedes seña, e medigades, como vos llaman, e respondiòle vno de los Espiritus malignos, e le dava por fiadores a Santo Turibio, e a San Gervasio, e a Santa Olalla, e que a el llamavan Martin de Almazan. Que sus compañeros eran idos al Mar a trastornar vna nave de vn renouero, amigo de ellos, e desde que todos fueron venidos, que luego saldrian de

de ella. E dixole el Clerigo: Quantos so des en este cuerpo? E respondió el Diabolo, è dixo: somos catorze, è yo soy el mayor de todos, è siempre estamos en grandes tormentos, è peras diversas, è nunca folgamos, salvo quando entramos en los cuerpos humanales, è por ende entramos en esta muger, è folgamos en ella, è dixole el Clerigo: yo te conjuro de parte de nuestro Señor Iesu Christo, è de mi parte Santo Toribio: de quien yo predico, que luego vengan tus compañeros, y tu con ellos salgades todos de aquesta muger: è luego vinieron de el mar los otros Demonios, è desque fuerõ todos juntos, dixo el mayoral dellos, que llamavan Martin de Almazan: ò malvado Clerigo, por que nos echas de este cuerpo, que ha treinta años, que le poseemos, e agora somos por la santidad, e virtudes de Toribio tan conjurados, è constreñidos que avremos de salir luego, e irnos a las perdurables penas de el infierno, è salieron luego todos los Demonios, dando muy grandes voces, è fue luego sana, e librada la muger, è viendo todos tan grande miracro, dieron muchos loores a Dios, è al su siervo Bienaventurado Confessor Santo Toribio. E la buena muger viendose sana fue en memoria a visitar a la su Iglesia con sus limosnas, e estuvo delante de el Sepulcro del Bienaventurado Santo Turibio nueve dias. E despues tornose con mucha alegria a su casa publicando en todas partes el miracro, è el Domingo Predicador tornose para el Monasterio del Bienaventurado Santo Turibio, è acabò su vida en el su Santo servicio.

Nota. En este successo se advierta que llaman se los Demonios Mahoma, Judas, Barrabas, &c. no es por que sean propios nombres, y dados de Dios, quando los criò, como diò nombres a todas las Estrellas, como escriviò el Psalmista, sino porque ellos se los aproprian, tomamolos de almas condenadas por sugestion suya, y como haziendo gala, y triumpho de auerse condenado Judas, Mahoma, ò Barrabas. Assi

aquel nombre de Martin de Almazan lo tomara para si aquel Espiritu malo, por auerse condenado a gran peccador, e quien tentaria en esta vida induciendole a pecar.

4 Era vn hombre que llamavan Martin Gonçalez de el Castillo de Peña Mellera, e otro su Compañero, que llamavan Gonçalo: Los quales viuian con vn Cavallero, que llamavan O. doño, e andando a caza de monte, fallaron a vn Pastor de la Santa Casa de Santo Toribio, que andava guardando su ganado, è dixerõlo, damos de el pan que tienes, è el Pastor les respondió, que tenia poco, pero que lo avia bien menester. e ellos tomaron solo, contra la su voluntad, diziendole, que assaz farina tenían en el su Monasterio, que fuerde a amillar, è cocer pan de ello, dixoles el Pastor llorando, è dando voz, el precioso Confessor Santo Turibio juzgue aquesto, que vosotros fazedes contra mi. E como aquellos mezquinos hombres se tornasen para el Castillo de Peña Mellera, el Martin Gonçalez fue luego ciego, è acabò su vida con mucha angustia, è afficcion, è el otro su compañero, que llamavan Gonçalo, quedose a beber en vna fuente, que està en el Monte, è vino vn puerco montès, e firiolo en tal manera, que murió en llegando al Castillo de aquellas heridas. Mira quanto es Dios maravilloso en los sus santos el qual tuvo por bien de demostrar tales miracros, e virtudes por el su Santo Confessor, que assi fue vengado el su tentor.

5 Era vn Santo (dixo vn devoto de este mesmo lugar) que andava a demandar los votos, e ofrendas q algunas personas davan por su devocion a Santo Turibio, e acaccio en tiempo de Agosto, que allegò cierto trigo, e dexolo en las heras en vn lugar apartado, e fuese a buscar mas e entre tanto vino vna mala muger, aconsejada de el Diabolo, e furtò el trigo, que tenia el mensagero de el Santo allegado, e levolo luego al molino, e tornose luego a su casa, e yendo el Molinero a recaudar su

ma-

IGLESIA DE

maquila, vio, que andava el molino al contrario, e traian las ruedas muy gran ruydo ademas, por tal manera, que el Molinero, e quantos lo vieron fueron muy maravillados, e espantados, en este medio vino la muger por su trigo, e preguntole el Molinero, que donde auia traído aquel trigo? Ella contole toda la verdad, de lo que le auia acaecido, e dixole el Molinero: ò mala muger faz penitencia de tan gran pecado, que has fecho? E la muger auiendo muy gran de arrepentimiento en su corazon, demando a Dios perdon, e al Mensajero, que tenia allegado el trigo del Bienaventurado Confessor Santo Toribio, e pagole el doble de Trigo, de mas de lo que le auia furtado. E todos los que vieron este miracro dieron muchas gracias a Dios, e desde adelante con mayor deuocion davan sus limosnas: e guardaron lealmente todas las limosnas, que eran de el Cògido del Bienaventurado Santo Toribio.

6 Era vn hombre de la Villa de Aguilar, que llamavan Martin Sanchez: el qual tenia vn fijo contrucho, e vna fija ciega, e fue en Roma a visitar el cuerpo de el Bienaventurado Santo Toribio, e estuvo con ellos nueue dias delante de el Santo Sepulcro, dando muy grandes voces, e clamores, e diziendo así: ò Santo Confessor Glorioso ruegote que quieras dar sanidad a estos mis fijos pues que la das a otros muchos como a ti plaze, e non me quieras desamparar en mi angustia. E desde que vio, que non le dio remedio Santo Toribio por el presente, segun su voluntad, tornose a su casa con sus hijos muy triste ademas. E dezia en su corazon por el camino: ò peccador, e muy mezquino, que fare de mi, que creo, que por los mis pecados que tengo, e la muy poca deuocion, non he sido idigno, que fuesse oydo del Glorioso Bienaventurado Santo Toribio. E yendo pensando esto en su corazon, e otras cosas muy dolorosas, obrandolo nuestro Señor Jesu Christo por los meritos de su Santo Glorioso Confessor, fueron los sus fijos de todo punto sanos, así como si non tuuiera ninguna enfer-

medad. E quando el buen hombre vio al fijo andar, e a la fija ver, obo grande alegria, e tornose con ellos del camino para el Monasterio, e puso los delante el su Santo Sepulcro, e començo a glorificar, e a loar a Santo Toribio, dando voces, e diziendo: *Frays, Frays mis fijos son sanos*, e los Frayles salieron de sus Celdas, e fueron al Sepulcro a ver quien era el que dava voces, e veriendole, e conociendolo, obieron muy grande consolacion, e alegria, porque así fueron sanos los hijos de aquel buen hombre, e todos dieron muchas gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio, e el buen hombre tornose a su casa muy alegre con sus fijos sanos, publicando a todos el miracro, e llegando a su casa embio devotamente sus ricas limosnas al cuerpo Santo, conociendo el beneficio, que le auia dado en sus fijos ser así sanos de aquel mal.

7 Era vn hombre, digo vn Cavallero, muy famoso en armas, de vna Villa, que es llamada Abandames, e tenia en especial vn Cavallo muy valiente, e gracioso en todas las sus figuras. E el Cavallero fue vn dia a vn torneo de grande solemnidad de Cavalleros, que justavan, e fazian muchas hombredadas, e levo la mexoria del campo, e tornandose a su Palacio mando que pusiesen el cavallo en el establo, e dentro de vna hora fue collido de todos los miembros, que non se podia levantar. E sabiendolo el Cavallero, obo en su corazon muy gran dolor, e estando el Cavallero así en engustiado por la perdida de su noble cauallo, dixole otro Cavallero su amigo: Señor non seades tan triste: cá vos daré vn buen consejo, e vos idiré lo que a mi me acaescio. Yo iba en vn camino, e leuaua docientas doblas en vna bolsa, e yendo haciendo algunos gastejados con los otros Cavalleros, cayoseme la bolsa en vna poza de agua, e pensando, que me la auian furtado en la posada, torne me del camino a la buscar, mas non falle nada, e veiendo esto prometí al muy Glorioso Santo Toribio de darle el diezmo de ellas si me las fazia parecer: e andando así a buscar la bolsa, con las do-

doblas, vi vn puercu en el camino, que sacava la bolsa, e parando mientes con diligencia parecieron todas mis doblas. E luego cumplio que prometia de dar el diezmo a Santo Toribio. E vos Señor Cavallero devoto, consejo que encomendades vuestro cavallo al Glorioso Confessor Santo Toribio, e vos veredes, como sera guarido: E el Cavallero tomò el consejo que le diò su amigo, e muy devotamente encomendò su cavallo a Santo Toribio, prometiendo de venir en Romeria a la su Santa Casa, con sus ofrendas cumplidamente, e despues que obo fecho a questo voto el Cavallero, levantose el cavallo sano, e muy mas ligero, e fuerte que antes era, e el Cavallero cumplió luego el voto que prometiera, dando muchas gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio.

8. Era vn Labrador cerca de vn lugar que es llamado Cervera, el qual tenia vna muger, que era muy devota de Santo Toribio, e parió vn hijo tollido de todo el cuerpo, e el padre, e la madre, auendo de ello muy gran dolor, e tristeza, encomendaron el hijo muy devotamente a Santo Toribio, e fueron con él en Romeria a visitar la su Santa Casa, e despues que llegaron al sepulcro de Santo Toribio, pusieron al hijo sobre él, ofrecieron dezir vna Misa de Santo Toribio, e ofrecieron su ofrenda de cera, e de otras cosas, largamente. E acabada la Misa luego fue el niño sano cumplidamente, como si non oiera ninguna enfermedad. E viendo este tan grande milagro el padre, e la madre del niño, e todos los que alli estavan dieron muchas gracias a Dios, e a Santo Toribio, e tornaronse muy alegres a su casa.

9. Era vna muger de vn lugar que se llamava Puente de S. Miguel, que non guardava la fiesta de Santo Toribio, mas estava obrando de manos; e dixole su marido, dexa essa obra que fazes, cà dia es oy de Santo Toribio: la muger indiscreta non quiso obedecer a su marido, mas porfidando, e muy turbada non quiso dexar la obra comenzada; e luego fue conrechada de vn lado, e tenia alçado el bra-

ço, que nõ le podia baxar, ni menear en tal manera, que llegó al passo de la muerte, por los muy grandes dolores que padecia: e pensando que non podia escapar, tenian todas las cosas necessarias aparejadas para la mo. rajár, e enterrar. E el marido, e los parientes obieron muy gran dolor, e tristeza por ella, encomendaronla muy devotamente al muy Glorioso Santo Toribio, prometiendo de venir en Romeria a visitar la su Santa Casa, con sus largas ofrendas: e luego que este prometimiento vieron fecho, obrandolo la gracia del Espiritu Santo, por los meritos de Santo Toribio, levantose la muger sana, como si non oviera ninguna enfermedad, e viendo todos los que estavan presentes. E la muger glorificando a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio, cumplió el voto que su marido auia prometido, e despues que auia estado nueve dias delante del su Santo sepulcro, ardiendo de noche, e de dia muchas candelas, e dando lo que su marido prometiera, tornose a su casa muy alegre, e consolada, publicando a muchos el miraculo. E desde adelante guardava, e honrava con mucha devocion la fiesta de Santo Toribio, levando cada año las ofrendas a su Santa Casa, reconociendo tan grande miraculo, que el Glorioso Confessor en ella auia obrado.

10. Era vna moça de vn lugar de la Merindad de Liebana, que era muy atormentada de los espiritus malignos: e levola su padre al sepulcro del Bienaventurado Santo Toribio. E despues que obo estado nueve dias, rogando al Santo Confessor, con devoto coraçon, fue la moza librada, saliendo los Diablos della, y dando muy grandes voces, oyendolo muchos, iban diziendo: *Santo Toribio nos atormenta, y nos embta para las penas de el infierno.* E el padre tornose a su casa con su hija sana, dando muchas gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio, porque así le auia librado de aquellos malignos espiritus.

(1)

IGLESIA DE

CAP. VII.

- 1 *Sana un niño quebrado.*
- 2 *Y a un endemoniado.*
- 3 *Sana a un contrecho, y mudo.*
- 4 *Libra de el Domoio a un moço.*
- 5 *Y a tres mugeres.*
- 6 *Sana de una enfermedad incurable.*
- 7 *Libra a una muger del Demonio.*
- 8 *Y a un mozo.*
- 9 *Resucita un mulo de un pobre Labrador.*
- 10 *Libra la Nao de un devoto suyo.*

1 **S**on tantas . y tan continuas
 Jas maravillas, que Dios obra
 por este Santo , que era muy
 larga, y proliza lactarea, si huviera
 de continuarse, no haziendo partici-
 on de ellas: y así para que descan-
 sen los lectores de la leccion passa-
 da, y para las que faltan tomen
 algun aliento, he querido hazer
 nuevo capitulo para otros diez mi-
 lagros, que obro el Santo Patron de
 Liebana.

Era vn niño de vn lugar llama-
 do Lebeña : e estava por tal manera
 quebrado , que todas las tripas se le
 colgaron abaxo en la bolsa de los
 genitivos. E el padre, e la madre
 feiendo muy tristes por ello, prome-
 tieronlo muy devotamente al Glo-
 rioso Confessor , e Bienaventurado
 Santo Turibio; e fueron con su hijo a
 visitar el su Santo sepulcro, e posie-
 ronse en el camino a comer en vn
 prado : e des que obtieron comido,

tomaron el niño para ponerle enci-
 ma de el asno : e mediante la Gra-
 cia Divinal , por los meritos de el
 Confessor Glorioso Santo Turibio,
 fallaron tan sano al hijo, como si non
 rovieta ningun mal, e des que el ni-
 ño fue sano, no quiso cabalgar en el
 asno ; mas toda via vino a pie , fasta
 que llegó al sepulcro de el Bien-
 aventurado Santo Turibio. E el pa-
 dre, e la madre ofrecieron devota-
 mente sus ofrendas, e tornaronse con
 mucha alegria , con el hijo sano a su
 tierra, publicando a todos el mira-
 glo.

1 Era vn mozo, hijo de To-
 ribio de Lebeña , endemoniado, e
 fue muchas vezes de algunos Cle-
 rigos conjurado, que saliesse de él
 los Diablos, e davan señal ; mas non
 aprovechava en él nada : e veiendo
 el padre al hijo tan atormentado,
 con muy grande devocion enco-
 mendolo al Bienaventurado Con-
 fessor Santo Turibio , e fue con él a
 visitar el su sepulcro, e estuvo allí
 con el hijo nueve dias, con candelas
 de cera encendidas, e faziendo de-
 zir muchas Missas, e dando sus limo-
 nas, e encabo de los nueve dias fue
 el mozo librado de los Diablos, e el
 padre con mucha alegria , tornose
 con su hijo sano a su casa, dando mu-
 chas gracias a Nuestro Señor Dios,
 e al Glorioso Confessor, e Bienaven-
 turado Santo Turibio.

3 Era vn mozo de vn lugar,
 que es llamado Valdeon, que estava
 contrecho de todo el cuerpo, e mu-
 do, que non podia hablar, e fue le-
 vado ante el sepulcro de el
 Bienaventurado Confessor Santo
 Turibio, e llorando alzava las ma-
 nos al Cielo, dando voces, porque
 non podia hablar, e dezia en su co-
 raçon: Señor Santo Turibio, ave mis
 eed de mi mezquino , que soy muy
 atormentado, e affligido. E luego sin
 ningun detenimiento fue de el todo
 sano, obrádo lo la Gracia del Espiritu
 Santo, por meritos del su Santo Con-
 fessor Glorioso. E el moço, andádo, e
 hablando, publicava a todos el mira-
 glo, e ofrecio sus ofrendas, e con mu-
 cha alegria tornose a su tierra, dan-
 do lores a Dios, e al Bienaventura-
 do Santo Turibio.

4 Era vn moço de tierra de Cabrales , tan atormentado de los Demonios , que caia en el suelo muchas vezes, e facia muchos gestos, e non le podian tener dos hombres. Tantas bravezas facia. E sus parientes traxeronlo ante el Sepulcro de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio , e acabo de nueve dias fue librado el moço de el tormento que passava de los espiritus malignos : e dando gloria à Nuestro Señor Dios , e à el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio , tornose para su tierra con mucha alegria , con todos sus parientes del todo punto sano.

5 E eran dos moças de la Villa de San Vicente , que tenian los espiritus malignos, e fueron traídas de sus padres ante el Sepulcro de el Bienaventurado Santo Turibio , è despues que auian tenido novenas, obrandolo la gracia de el Espiritu Santo : por los meritos de el su Santo Confessor , fueron luego libradas de los Diablos que en ellas estavan. E despues ofrecieron sus ofrendas largamente , e tornaronse todos para su tierra, con mucha alegria, dando gracias a Nuestro Señor Dios , e al Bienaventurado Santo Turibio, porque assi las auia sanado.

E en esta sobredicha Villa estava vna moça endemoniada, que era sobrina de vn hombre que se llamava Ioan de Herrera, Faccdor de Don Diego Furtado de Mendoza , Marques de Santillana. Fue esta moça llevada de sus parientes ante el sepulcro de el Glorioso Confessor , e Bienaventurado Santo Toribio, è estovieron con ella nueve dias , rogandole muy devotamente que le ploguiesse de le librar de aquel espiritu malo, e por los meritos del Glorioso Confessor Santo Toribio, salió el Diablo de la moça , e quedó tan sana , como si non tuviera ningún mal: E despues de ofrecidas sus ofrendas, tornaronse con ella muy alegres para su tierra , loando a Dios , è al Bienaventurado Santo Toribio, porque assi auia echado de la moça el espiritu malo.

La Soledad Laureada. Tom. 1

Este Don Diego Furtado de Mendoza , fue el segundo Marques de Santillana. Era hijo de Don Inigo Lopez de Mendoza , que fue el primero. Governò à Liebana, hasta el año de mil quatrocientos y setenta y nueve, y assi este milagro succedió en su tiempo , desde el de mil y quatrocientos y cinquenta y ocho adelante, en que tubo por Hazedor a Iuan de Herrera.

6 Era vn moço , fijo de Fernan Garcia de Ylanes, Mercader, el qual tenia vna enfermedad que le tremia todo el cuerpo, assi como faze el azogue: E el padre auiendo de ello grandolor en su coraçon, leuolò ante el sepulcro de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio: E despues qu obo estado ende nueve dias, fue el fijo tan sano, como si nõ ebia ninguna enfermedad : e despues que el padre viò sano a su fijo , dixolo a los Monges de el Monasterio , e los Monges veiendo la su buena deuocion, e moltraronle leer, y escrivir. E despues embiaronlo al padre : e el padre veendolo obo mucha alegria, e cmbio por muchas vezes sus limoñas a los Monges, reconociendo tanto beneficio como le auia hecho el Glorioso Confessor Santo Turibio, en sanarle tan maravillosamente a su fijo: e mandò cada año vna libra de cera , para arder ante el sepulcro Santo.

7 E era vna moça deste mesmo lugar , que en tal manera era atormentada de los Diablos , que parecia quando resollava que salia de su boca vna barra de fierro rosie: e veiendo esto el padre, e la madre encomendaronla al Bienaventurado Santo Turibio : è venieron a visitar el su Santo Sepulcro, e tovieron ende novenas con ella : e dando muy grandes roidos, e voces salieron luego los Demonios de ella. E todos los que alli estavan dieron muchas gracias a Dios, è à Santo Turibio: e el padre , e la madre dieron largamente sus ofrendas, e tornaronse con mucha alegria para su tierra.

KKK 2 E

1479

1458

IGLESIA DE

8 Era vn hombre de este mesmo lugar, que llamavan Garcia; el qual era recien casado, e tenia tres Demonios en el cuerpo, e era tan atormentado, que lo tenian arado con cadenas, por el peligro que él non fuesse liado, e porque fazia mal à las gentes. E viendo esto la muger, e los parientes, pensando que era mancebo muy gracioso, e recio para fazer muchas hombra-das, e de muy buenas costumbres: auian los que le veian, e conoscian muy grande compasion de él: e con muy singular devocion, encomendaronlo al Glorioso, e Bienaventurado Santo Toribio, e venieron con él à visitar el su santo sepulcro, e estando nueve dias allí, fabiando los Diablos por la boca de el mancebo, dezian,

Dexanos ir Turibio, dexanos ir: cà somos muy atormentados por ti: E prometemoste de nunca mas tornar en este cuerpo, ni en otro ningun humanal. E luego los Diablos salieron de el mancebo, e fueronse dande voces, e aullando para el infierno.

E el mancebo viendo se sano, dió muchas gracias à Nuestro Señor Dios, e al Bienaventurado Confessor Glorioso Santo Toribio, e ofrecio copiosamente sus ofrendas, e tornose con su muger muy alegre à su tierra, publicando el miraculo que auia en él auia fecho el Bienaventurado Santo Toribio. E fallanse cosas probadas, que en este mesmo lugar de Llanes, Nuestro Señor Dios obra de cada dia muchos miraculos por los meritos de su Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio; mas non se ponen aqui, por no alargar las escrituras; mas cierto es, que todos los de este dicho lugar tienen muy grande devocion con la su santa Casa, e cada año van en Romeria, llevando sus ofrendas, e limosnas al Cuerpo Santo de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio, visitandolo con mucha alegria, e devocion.

9 E era vn labrador en tierra de Cervera, e era muy pobre: cà non tenia casa, ni hacienda para mantenerse; salvo vn buen mulo, con el qual andaba en caminaria, e alquilandolo para otros trabajos, mantenía a él, e a todos los de su casa, con assaz mengua, e angustia. E acaccio vn dia, que tomò a su buen mulo toroçon, que obo de morir de ello, e los vezinos viendo al mulo muerto, obieron grande compasion del pobre hombre, e querianle llevar a desollar: e viendo lo sacar el buen hombre, e dioxes llorando, con dolor de su coraçon: Vezinos, e amigos, yo vos ruego, que non lo llevedes tan ayna, ni desollades, este mulo, que me parece que está callente, e puede ser que non es acabado de morir. E respondieronle los vezinos, e dixeronle: maravillamonos de ti, en dezir que non es muerto este mulo: cà segun vemos, todos los que aqui estamos, sabemos que es muerto, e que nunca mas viuirá: por ende, si quieres que lo levemos, si non tenerlo has en tu casa muerto, e non avrá quien te lo ayude à sacar, e à desollar. Estonces el buen hombre llorando a voces, hincó las rodillas, e juntas las manos alçadas al Cielo, començo à dezir.

O Padre Glorioso, e Bienaventurado Santo Toribio; bien sabes que de lo que ganava con este mulo, partia contigo, e te levava cada año vna libra de azeite. Yo te ofrezco cada año levarte libra y media, si place a la tu Santidad de resucitar este mulo, con quien yo me mantenía, e la mi casa, e a ti servía. E acabado de dezir el buen hombre aquestas cosas dichas, levantose vivo el mulo, e dando coçes, y quebrando los cordeles, e rebuznando saliose de casa huyendo.

E viendo esto quantos allí estavan fueron muy espantados, e maravillados de tan gran miraculo: E dende adelante los de aquella tierra tovieron mayor devocion con el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio, e el buen hom-

hombre fué por su mulo, e diol de comer, e tomó vna libra, e media de azeite, e cavalgó en el mulo, e fué con él en Romeria a visitar el sepulcro Santo de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio, e estovo con los Monges de el Monasterio, e contoles todo lo que le auia acaescido, e díoles el azeite, que auia prometido, e rogoles mucho que le obiesse encomendado en su coraçon á él, e á su mulo: e despues el hombre bueno tornose muy alegre á su casa, dando muchas gracias á Nuestro Señor Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio: e falta que murió siempre dió el azeite que le auia prometido.

E acaecio otro miragro, que iban treinta Naos cargadas de mercaderias a Flandes, e fecieron pleyto, e homenaje de non se apartar vna de otra, e des que llegaron a dos jornadas, iba entre ellos vna Nao, que era de San Andrés, e era muy mala velera, e non podia atener con las otras: E el Maestro de aquella Nao era muy devoto á Santo Toribio, e rogó al Capitan de todas las Naos, que la esperassen, e respondióle él. Como quieres que te esperemos, çá faze buen tiempo para ir nuestro viage, e mas vale que se quede vna Nao en aventura, e se pierda, que non todas treinta: E assi lo desampararon, non guardando el homenaje que todos prometieron. E aquella noche apareciole Santo Toribio mas resplandeciente que el Sol, e dixole: Siervo mio, govierna faz aman derecha, e irás seguro, e mas ayna el tu viage que los otros: e sepas que porque el Capitan de todas las Naos non te quiso guardar el homenaje, ni n esperar, su Nao será presa de los Ingleses, e todas las otras salvas: E el Maestro de la Nao fue muy esforçido por aquella vision, e dixo. Quien eres tu Señor, que aquesto me dizes? E dixole otra vez la voz. Yo soy Santo Toribio, a quien tu sirves. E luego desaparecio.

E el Maestro guió por donde le mandó Santo Toribio, e llego a Flandes diez dias antes que las otras Naos sus compañeras: e dixo a

La Soledad Laureada. Tom. 1

todos lo que auia acaescido, e dicho Santo Toribio. E quando este Maestro tornó a su tierra, fue á visitar el sepulcro donde está sepultado el Santo Cuerpo. E dio á los Monges, que en esta sazón eran en el Monasterio, muy largas ofrendas, dizen doles lo que le auia acaecido. E desde adelante con mayor devocion servia al Bienaventurado Santo Toribio, e venia cada año á visitar la su Santa Casa, trayendo cumplidamente sus ofrendas.

CAP. VIII.

- 1 *Libra a un hombre tres vezes de la horca.*
- 2 *Da salud a una enferma.*
- 3 *Ta otro de los espíritus malignos.*
- 4 *Sana a un ciego, y a un tullido, Judios, y baptizanse.*
- 5 *Sana una perlesia.*
- 6 *Resucita dos muertos.*
- 7 *Resucita otro muerto.*
- 8 *Cura una llaga fistolada.*
- 9 *Castiga a quien no guardó su fiesta.*
- 10 *Resucita a un muerto, y castiga a un codicioso.*
- 11 *Libra a un devoto suyo de ser degollado.*
- 12 *Ta un niño de pestilencia.*

IGLESIA DE

PROsigue el numero de los milagros de este Santo en la forma siguiente. E era vn hombre de vn lugar, que se llamava Grañon, que es cerca de Santo Domingo de la Calzada, el qual era muy devoto de el Bienaventurado Santo Turibio. E yendo a vn lugar, que le llamavan Bilforado, salieron le dos hombres al camino a lo matar, e el encomendose a Santo Turibio, e mató el a los dos sus enemigos. E luego fue sabido, e alcanzado, e preso, e tornado al lugar de Grañon: e como los dos hombres muertos faessen muy emparentados en el lugar, sin audiencia el matador fue llevado a colgar, e quando lo llevavan iba dando voces, e diziendo: Padre Santo Turibio, a ti me acomiendo, que pues estos juzgan la mentira, juzga tu la verdad, e subie ronle en la forca, e tira on la escalera, e luego quebró la foga, e sobieronle la segunda vez: e asimismo luego quebró la foga: e los parientes de los hombres muertos colgaronle con dos fogas de cañamo, e vna a la gargina, e otra al sobaco, e quitada la escalera quebraron ambas las dos fogas, e veiendo aqueste tan gran miragro el Alcalde, y todos los que alli estavan, fueron muy maravillados, e preguntaron al hombre. Que cosa era aquella, que non se auia fogado por tres vezes? E respondió. Sabed, que me acordó el Bienaventurado Santo Turibio, en quien yo tengo mucha devocion, porque me enforcades contra justicia, ca ellos salieron contra mi al camino, e yo nona ellos. E dixo vn pariente de los hombres muertos, que era aconsejado de el Diabio. Señor Alcalde, é justicia, dadme licencia que yo le quitare la cabeza con mi espada: cá miente en quanto dize: E el Alcalde veiendo se corrido de los parientes, porque todavia muriessé aquel hombre, e por les complacer dióle licencia aunque contra su voluntad, é tomó el hombre descreido la espada, e alçola con gran soberbia para le degollar, e luego se le secó el braço, e fue ciego de los ojos, e así murió con muchos dolores, el que quiso tentara Dios. E el Alcalde, e

toda la justicia dieron por quito al hombre, e fizo pregonar todo lo que auia acaecido, e todo el lugar de Grañon se metieron Cofrades de el Bienaventurado Santo Turibio, e embiavan sus limosnas cada año cumplidamente. E el buen hombre devoto a Santo Turibio, vino con mucha devocion a su Santa Casa, é allí sirvió a Dios, e a Santo Turibio toda su vida, fasta que finó, e fue enterrado de los Monges muy honradamente, e este milagro susodicho fue fecho en el año del Señor mil doscientos e nouenta e cinco años.

Verifícase este milagro en el dezir, que todo el lugar de Grañon se hizo Cofrade de la Cofradia de Santo Turibio. porque ya estaua tien años auia fundada, siendo Prior Don Gualterio, de que se vea el capitalo nueve.

2 E era vna Dueña muy generosa, de vna Villa que llaman Virviesca, e por deleytarse fuesse a ver sus obreros a las viñas, que cabavan, e estando allí tomó la dolor de estomago, en tanta manera, que cayó en tierra amortificada. E tornando en sí, dixo a grandes voces. Señor Santo Turibio, ayudame en este tan gran tormento, e prometo de pesarme de cera, é ir a la tu Santa Casa con ella en Romeria, e ofrecerlo con buena voluntad, é alegría. E luego, que la deuora Dueña obo dicho aquestas palabras se le quito el dolor, e fuesse con sus Escuderos muy alegre a su casa, e dende a pocos de dias cumplió el voto que prometiera, é nunca mas le vino aquella enfermedad.

3 E era vn hombre de tierra de Liebana de el Valle de Varo, que le llamavan Carbon de Brez: el qual renia vna muger que la atormentavan los Espiritus malignos, e los Clerigos de la tierra conjuravanla, mas non podia auer en ninguna manera remedio, e el marido, veiendo aquello, le vola a tener con ella novenas delante de el Sepulcro de el Glorioso Confessor Santo Turibio, e acabadas las novenas, luego salieron los Demonios de la muger enferma, e nunca mas entraron en ella: e ofrecieron sus

sus ofrendas devotamente, dando gracias a Dios, è al Bienaventurado Santo Turibio, è tornose el marido con su muger muy alegres a su casa.

4 Era vn Iudio de vn lugar, que es llamado Pancorvo, que tenia dos sus hijos, el vno ciego, e el otro manco, que andava corcobado: e acacicio, que estava vndia de sabado folgando con los otros Iudios sus vezinos, e entre ellos estava vn Clerigo Christiano, que era muy devoto al Glorioso Bienaventurado Santo Turibio, porque le auia sanado de el mal de la piedra: e dixole: e aquel Iudio con todo fesso, e entendimiento. Yo te juro amigo Clerigo para los diez Mandamientos de la Ley, que si supiesse, que el tu Santo Toribio sanara aquestos mis hijos, yo me tornasse Christiano cõ ellos, e dixole el Clerigo: ven aca Iudio, ven conmigo, e leva tus hijos contigo, e vamos en Romeria a la Iglesia de Santo Turibio, e si Santo Turibio no los sanare, yo te dare quanta fazienda tengo; e si los sanare, que te atengas a lo que dizes, que te tornaras Christiano con ellos, e sinon lo fizieres, que seas con ellos quemado, e llamaron vn Escrivano, e testigos el Clerigo, e el Iudio otorgaronlo ambos, como lo auian concertado, e luego el Clerigo, e el Iudio, è los sus hijos partiendo para Santo Turibio, e llegando a la su Santa casa, entrò el Clerigo en la Iglesia, e el Iudio quedose con sus hijos a la puerta de ella, el Clerigo puso en oracion con entrañal corazon, e dezia assi.

O Padre Santo Turibio, plega a la tu Santidad de auer piedad de este Iudio, è de sanar a estos sus hijos porque el tu nombre sea mas glorificado, è la Santa Fe Catolica sea mas honrada. E acabada la oracion, obrandole la gracia de el Espiritu Santo, por los meritos del su Glorioso Confessor Santo Turibio, quando salio fuera para meter al Iudio en la Iglesia, fallò a sus hijos tan sanos, como si non obieran ninguna enfermedad. E veiendo el Iudio tan grande milagro, con mucha alegria dixo al

Clerigo: por cierto grande es el Dios de los Christianos. E luego entrando a la Iglesia, fueron el, e sus hijos bautizados por la mano del Clerigo honrado. E tornando a su casa, veiendo la muger a sus hijos, que todos eran Christianos, viendo en si contricion, fue asimesmo bautizada, e tornada Christiana, e obieron mucha riqueza, e guardaron lealmente las obras de Christiandad, fasta que de esta vida salieron. E toda via reconociendo el beneficio, que Santo Toribio en ellos auia obrado, venian con mucha devocion, el, e su muger a visitar la Iglesia, donde està sepultado el su Santo Cuerpo, dando gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio: porque assi los auia librado de las manos de el Diablo, e les ofrecia cada año a los Monges que alli servian a Dios copiosamente sus limosnas, e ofrendas, è los hijos fueron Fraytes, e sirvieron a Dios toda su vida.

5 Era vn hombre que llamavan Ioan Diaz del Castillo, de Villa Vega, que tenia vn hijo de quatro años, que se le bolvio la boca al colodrillo, e encomendolo al Bienaventurado Santo Toribio, e luego fue sano, salvo que le quedò algun temblor en la cabeza: e veiendo esto el padre leuolò al hijo a visitar el sepulcro Santo de Santo Toribio, e encabo de tres dias fue de el todo punto sano, e tornose a su tierra muy alegre, e consolado, loando a Dios, è al muy Glorioso Padre Santo Toribio.

6 E acacicio en el año de mil è quatrocientos e seis años, que vinieron aqui dos mozos de Torquemada en Romeria, e otros dos hombres con ellos, e traxieron dos bestias cargadas de cera, e preguntoles el Prior, que al presente era. Que comotraian aquella cera: Que si era voro de algun lugar de los que estavan tributados, o si la embiavan algunos señores: E ellos dixeron que aquellos dos mozos, que con ellos venian, eran Cofrades de Santo Toribio, e andando trabajando con otros dos mozos, que caieran en vn pozo: e sus padres, quando non les fallavan, dixeron con grandes clamores.

IGLESIA DE

mores: Ay Señor Santo Toribio a ti encomendamos nuestros hijos, e fueron, e echaron garfos de hierro, e lacaronlos de el pozo muertos, e pesaronlos de cera, e por los meritos, e virtudes de el Bienaventurado Santo Toribio, donde eran muertos tornaron a viuir, e dixeron los mozos al Prior, e a los Monges de el Monasterio de Santo Toribio, que quando caieron en el pozo, les alçava las cabezas vn hombre de vellido blancas, que tenia vna corona de oro, e que los non dexava afogar, e que por ende traian aquella cera, e venian à dar gracias à Dios, e al Glorioso Confessor Santo Toribio, por quanto demostrara sobre ellos tan grande miracro en los librar de muerte, à vida.

7 En este tiempo vino aqui à este Monasterio de Santo Toribio à predicar vn Frayle, que llamavan Fray Pedro de San Francisco de Leon, Doctor en Teologia, e dixo en presencia de todo el Pueblo, que en vn lugar, que era ende vna Dueña Viuda, e auia vn fijo, e vn sobrino, que era huerphano, e criavolos ambos en vno, e acaccio, que vn dia andando ambos los mozos tirando piedras en vn pedrero, dio el sobrino de la Dueña con vna piedra al su fijo, non lo queriendo fazer en la sien de la cabeza, e assi que murio de aquella ferida, e la iusticia quando lo supo prendio al sobrino de la Dueña, e veiendo la buena Dueña, que su fijo muriera por ocasion, rogo à los Alcades: que pues que yá tenia el fijo muerto, que non le matassen el sobrino. E ellos respondieron que non querian menguar la iusticia de Dios, e del Rey; mas antes querian complir.

E oyendo aquesto la buena Dueña obo de ello muy grande tristeza, porque vio, que le querian matar el sobrino, e tenia muerto el fijo, e oyo dezir los miracros, que fazia Dios por el su Glorioso Confessor Santo Toribio, dixo llorando con mucha deuocion.

Señor Santo Toribio, yo os suplico a la tu Santidad, que quieras a mi fijo resucitar, e yo te prometo de los

pejara ambos a cera, e de los llevar a la tu Santa Casa, e mas te dare tributo en cada año entre tanto que yo fuere viud. E quiso la piedad de Dios por los meritos de el Glorioso Confessor Santo Toribio, que el muerto su fijo fue vivo, e sano, como quier que la llaga de ferida aun non era cerrada, e veiendo este tan gran miracro, los Alcades lo taren al sobrino de la Dueña, que tenian preso: e dieron todos gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio, e la Dueña cumplio el voto, que auia prometido, e fizo pregonar el miracro, por toda aquella tierra, e dava cada año el Tributo que prometiera, e viuió en esta vida virtuosamente, e obo muy buena fin.

El milagro de los de Torquemada sucedio siendo Prior de Santo Toribio Don Ioan Fernandez de Rey, en tiempo de los Monges Claustrales, y Abad de Oña Don Sancho Diaz de Virviesca.

8 E este sobre dicho Frayle dixo, que acacciera assi mismo en Portugal, que era vna Dueña casada con vn noble hombre, e obo vna grande dolencia en el carrillo: en tal manera, que lo huviera todo a perder, e tenia grande fe dor en la boca, por lo qual su marido la aborreció, mas non oßava tomar otra muger: por quanto la suya era muy aparentada seyendo muy ricos por esta diuision, e a partamiento, que en vno auian, ovieron de perder mucha de la fazienda, e viendo se esta buena Dueña en tan grande angustia, disciplinavase, e ayunava, e fazia muchas limosnas: porque Dios la sanasse de aquella tan aborrecible dolencia, e viendo se tan en vergonzada, que la dexava su marido. E oyendo dezir de los miracros, que obrava Santo Toribio, encomendose muy deuotamente a el, e fizo fazer vna imagen muy devota, a honra, e reverencia suya, e pusola en vna su Capilla, onde tenia voluntad de se enterrar, quando passasse desta vida: E la buena Dueña iba cada dia a fazer oracion ante aquella imagen, e acaccio vn dia, que se adormescio de:

delante el altar, é apareciósele Santo Toribio vestido en Pontifical, y Obispo, é dixole: *Las ojos de el Señor son sobre los justos, é las orejas del oyran las rogativas de ellos.* E luego tomó la Dueña por la mano, donde razió, é alçola de tierra, é fizole la señal de la Cruz en el carrillo, é luego fue sana de todo punto, así como si non obiera ninguna enfermedad, é de allí en adelante ella, y su marido, siempre se tuvieron mucho amorio, é caridad, é dieron muchas gracias a Dios, é al Bienaventurado Santo Toribio, é murieron en estas obras, e a questo sobredicho Frayre, dixo delante de todo el Pueblo, que él auía visto aquestos dos miragros sobredichos.

9 Era vn hombre de Saramon, que dezian Rui Perez, é a su muger Catalina Sangez: la qual labava día de Santo Turibio, sabiendo que era su fiesta, e teniendo su hijo chiquito en brazos, para le dar a mamar, por sus pecados caióse en tierra, é veendolo poco menos muerto, a las voces é gritos que dio vino su marido, e dixo a la muger: bien empleado es esto: porque nunca guardas la fiesta de Santo Turibio, e veiendo ambos a su hijo muerto con grandes gemidos dixeron: ó Glorioso Confessor Santo Turibio rogámoste que nos des viuo a nuestro hijo, é prométe moste, de lo leuar a la tu Santa casa, é lo ofrezzer a tu Santo servicio con el Habito de San Benito, é aun mas de lo pesar a cera, para que ardan candelas delante de tu Santo Sepulcro, e acabado de fazer este voto luego resucito el niño, e cumplieron los padres el voto prometido loando a Dios, é al Bienaventurado Santo Turibio.

10 Era vn hombre de la Serna, cerca de Carrion, que non podia auer hijos, e vino en Romeria a Santo Turibio a le rogar, que le diésse hijos, e por los ruegos, e meritos de Santo Turibio dióle Dios vn hijo, e pusole por nombre Turibio, e despues, que el mozo obo siete años, andando trauesando con otros mozos, cerca de el Rio de Carrion, cayó en el Rio, e atogóse, e el padre, e la

madre, quando lo sopieron fueron alla llorando, e vieronlo citir muerto, que lo auían sacado de el Rio, e estaban mirandolo, como estava muerto, muchas gentes sobre vn arenal, e dixeron con grandes clamores: Padre Santo Toribio, porque nos dades a questo hijo, y aora vemos lo estar muerto, el qual, quando nacio, te lo encomendamos, e le posimos por vuestra deuocion el vuestro nombre Bendito. por ende Señor suplicamos a tu vuestra sanctidad, que vos querades a Dios rogar, que por los vuestros meritos a el plega, de lo resucitar. E acabado esto de dezir, levantóse el mozo viuo, y sano: e el padre, e la madre, tomaron al hijo, e leuaronlo en Romeria a vestir el cuerpo Santo de Santo Turibio, e llamaron al Prior, que en aquel tiempo era de el Monasterio, e ofrecieronle el hijo é dieronle el Santo Habito de San Benito, e seruió toda su vida en la Orden, e despues de muerto el Prior, fue puesto por Prior fray Toribio, e fue muy aprouechable en el Monasterio.

E vna vez este Prior fue a vná aldea cerca de Burgos a comprar vn Olmo para fazer la imagen, e tumba de Santo Turibio, e el que le vendia, non le quiso dar menos de quatrocientos maravedis, e el Prior dauale ciento y cinquenta, e rogole que por amor de Santo Turibio se lo diésse, e el hombre non lo quiso fazer, e otro dia siguiente el buen hombre fue a mirar su Olmo, e fallolo arrancado de raiz, e caído en tierra: E veiendo aque! miraglo fue a llamar a la posada al Prior de el Bienaventurado Santo Toribio, e dixole lo que acaeciera, e dióle el Olmo de gracia, por amor de Santo Toribio. E despues que el Prior Don Toribio obo traído el Olmo al Monasterio, traxo Maestros de Burgos, e facieron del toda la tumba, e imagen, segun agora está. E de tanta perfeccion de vida fue este Prior Don Toribio, que los Monges del Monasterio de Oña, lo eligieron por su Mayordomo, e allí acabó su vida en muy virtuosas obras, e es digno de lo tener en memoria, segun las limosnas que facia, e otros muchos pro-

IGLESIA DE

prouechos, e edificios, que fizo en la casa de Oña en el servicio de Dios, y de la Santa Religion.

Nota.
1270

La resurreccion de este Prior Don Toribio, siendo niño, succedio cerca de los años mil y aocientos y setenta, siendo Prior Don Garcia Gonzalez. Su padre se llamo Lope Diaz, y su madre Ana Ramirez, y nacio de vn parto con otro hermano suyo, como consta de el libro del Bezerro de Santo Toribio. Fue primero Clerigo secular, y Capellan de Santo Toribio, como parece por vna escritura de el lugar de Tudes. Despues de Monge, y Prior fue de los valerosos, que tubo el Conuento, para defender los honores de Santo Toribio. Rui Gil de Villalobos, hijo de Gil Malric, y de Doña Teresa Fernandez, Nieto de Don Malrique Gomez, y visnieto de Don Gomez de Mançanedo, y de Doña Emilia, los que vnieron el Monasterio de Santo Toribio con el de Oña, tratò de hazer vna casa fuerte en el lugar de Turieno, que es cabeza de el Concejo de Santivañez, ò el lugar mas poblado, respeto de Miesses, y Congarna, que son todos de el Monasterio, y era disposicion la casa fuerte para hazerse dueño, y señor de aquellos lugares, que son Abadengos: pero el dicho Prior alcançò de el Rey Don Fernando el Emplazado, que la mãd. se derribar como se bizo.

II En tierra de Asturias acaecio vna grande pelea, en la qual murio mucha gente, e fue ende preso vn hombre, muy deuoto de Santo Turibio, e el hombre veíendose en tan grande angustia, è sabiendo, que otro dia le auian de degollar, encomendose muy deuotamente al Bienaventurado Confessor, e Glorioso Santo Turibio, è a la media noche apareciosele Santo Turibio vestido en Pontifical, como Obispo, e dixole: *Mi deuoto, leuantate, que suelto eres.* E el preso veíendo aquella persona tan honrada, fue muy maravillado, è dixo: *Quien eres tu Señor que aques-*

to me dizes? E dixole el Santo Obispo.

Yo soy Santo Turibio, en quien tu tienes deuocion, è te encomiendaste, e aora vete en paz, è non ayas miedo, que yo serè contigo. E el encarcelado veíendose suelto, conosciendo tan gran beneficio, vino en Romeria a la Iglesia de Santo Turibio, è visito el su Santo cuerpo, è conto a los Monges, è a otros muchos el miraglo, que le acaesciera, e quedose por familiar, sirviendo a Dios en la su Santa Casa toda su vida.

E vn hombre de Trasmiera, que llamavan Martin herrero, que era de vn lugar, que dizen Viarne, tenia vn hijo a la muerte, ferido de Pestilencia, è veíendo el padre en tanto peligro a su hijo, encomendolo muy deuotamente a Santo Turibio, prometiendo de en otro tanto de cera lo pesar, è leuarlo a ofrezzer a la su Santa Casa, è luego, que el hombre obo aquesto dicho, mediante la gracia diuina, por los meritos de su Santo Confessor, leuantose el mismo de la cama, tan sano, como si non huiera ninguna enfermedad, e veíendo esto todos los que alli estavan dieron muchos loores a Dios, è al Bienaventurado Santo Turibio. E el padre cumplio el voto, que auia prometido, è el hijo traxo todas su vida vn collar de fierro a la garganta, en rescognocimiento de tan gran bien, è sanidad, que de Santo Turibio auia rescibido.

CAP. IX.

- 1 *Sana a vn enfermo.*
- 2 *Resucita a vn muerto.*
- 3 *Castiga a los usurpadores de su hazienda.*
- 4 *Libra a vn niño, y a vna azemila despenados.*

Re.

5 *Refucita a un niño abogado.*

6 *Sana a un endemoniado.*

7 *Haze restituir dos Libros hurtados al Convento.*

8 *Muere aceleradamente el que injuriò a un Prior.*

9 *Libra al Convento de una inundacion, y el vino de los obreros, y de un incendio la Iglesia del Convento.*

10 *Mueren de repente, y a un tiempo dos que injuriaron a un criado.*

11 *Castiga a dos ladrones de la limosna, y Sacristia de el Convento.*

12 *Refucita a un niño.*

ERa vn hombre que llamavan Pedro Perez de Potes, que es en tierra de Liebana, e auia vn hijo, que dezian Pedro, e de vna grande enfermedad llegò al passo de la muerte, e tenianle la candela en la mano, e aparejavan las cosas complideras para le amortajar: e el padre cõ mucha afficion, e angustia de su cuerpo, e anima, dando voces horavan, e dezia. O Padre Santo Toribio Patron de Liebana, yo te encomiendo a este mi hijo, e prometo fi el viue, de lo pesar a otro tanto de cera, e te lo leuar a visitar a la tu Santa Casa, e acabando el padre de fazer el prometimiento delante muchas personas, leuantose el mozo

viuo, e sano, e muy alegre: dando voces, e diziendo; *Señores Santo Toribio me sanò, Santo Toribio me sanò.* E viendo el padre sano al hijo, luego cumplio el voto, que prometio, e leuo el hijo consigo, e hizo dezir algunas Missas, a honor, e reuerencia de Santo Toribio, e dixo a los Monjes, todo lo que acaetiera. E ellos hicieron vna procession solemne, e publicaron el miraglo, estando el hijo en medio de la procession. E el padre ofrecidas sus ofrendas tornose con su hijo muy alegre a su casa, glorificando a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio.

2 En vn lugar, que llamavan Villayiciosa, era vn hombre, que dezian Ioan Rodriguez, e a su muger Maria Rodriguez, e auia vn solo hijo, que lo llamavan Ioan, e vino a finar de el dolor de el costado, e bañandolo en agua en vna grande arca, fue su madre a lo ver, e dixo llorando sobre el, con mucha angustia de su corazon: O hijo, muy amado, quanta seria la mi alegria, si Santo Toribio temè tornasse viuo a esta vida, e yo te leuaria a la su Santa Casa a visitar el Sepulcro, e ofreceria muy copiosamente mis ofrendas. E llego el padre donde estava la madre con el hijo, e conuenço a mesarse sobre el, e dezia con grandes clamores. O Glorioso Padre Santo Turibio, aue maccia de mi viejo pecador, e pues tantos miraglos faces en refucitar muertos, e sanar coxos, e gafos, e demoniados, refucita a este mi hijo, e a non me queda otro ninguno, para consolacion de mi vejez, e plogo a la piedad de Dios, por los ruegos, e meritos del Bienaventurado Santo Toribio, q el muerto fue resuscitado, e se leuanto sobre el arca, cantando, e diziendo: Bendito sea Dios Criador del Cielo, e de la tierra, e Santo Turibio su Siervo, porque assi soy tornado a este destierro. E des que el padre, e la madre vieron al hijo viuo obieron muy grande alegria e dieron gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Turibio, e fueron con el hijo a visitar el su Santo cuerpo donde estava sepultado, e cumplieron todo lo que prometieron, e tornaronse a su casa muy consolados.

IGLESIA DE

dos, publicando, a muchas gentes el milagro: e quanto en esta vida viueron cada año iban a visitar el cuerpo, en reconocimiento de tan gran beneficio, que auian rescibido de Santo Turibio.

3 En tierra de Liebana, era vna Dueña, que llamavan Doña Elvira, hija de Gonçalo Martinez Orejon: la qual casò en Asturias con Fernando Alvarez de Estrada. E ordenando lo Dios fue fecho leproso, en tal manera, que se le cayó los huesos de los pies. E vn dia estando en Liebana en la Iglesia de San Román, los niños, que lo veian, fuhian de ante el. E el veiendo aquesto llorando de los sus ojos, dixoles: *Pijos venid acá, non fuysais de mí: ca este mal me vino a mí, non por que lo mereciéssse, tanto como algunos piensan, mas por el mal, que aquellos, onde yo vengo, fizieron al Monasterio de Santo Turibio, que asy me vino por revelacion en sueños, e me lo dixo vno, que venia vestido en Habito de Obispo.* E los de el Concejo, que oyeron estas palabras fueron muy maravillados, e dixeronlo al Prior de Santo Toribio, que a esta sazón era. E el Prior hizolo dozir a todo el Pueblo: porque oviessen miedos, los que iban contra la casa de Santo Toribio.

Nota. Este suceso es digno de todo credito. Lo vno, porque concuerda con lo que dixo el Santo, quando sanò al que maliciosamente cortò los inxertos, que auian plantado los Monges: de que se dio cuenta en el capitulo 9. numero 1. Lo otro, por los instrumentos, que ay en el Archivo. Para esto se sepa, que siendo Señor de Liebana el Infante Don Pedro, hijo de el Rey Don Alonso el Onceno, y de Doña Leonor de Guzman, puso por su Merino Mayor de Liebana a Garci Gonçalez Orejon, Cavallero noble de esta Provincia, de quien se precian descender muchos de los principales de ella, y hazen bien. Esto con la mano poderosa, que venia, fundò las Torres de Floranes, en suela de Santo Turibio, entre Floranes,

y Turieno, aunque el Prior Don Turibio se lo resistiò, quanto pudo, como consta de el pleito de la jurisdiccion año de mil treientos y doze, aunque ya estan deshechas. Siguiendo su fortuna, iban sus deudos quitando poco a poco al Monasterio quanto podian, lugares, molinos, hermitas, viñas, casas, y heredades, y hasta muebles, y menages de casa: de que he leydo la memoria en el Archivo: pero como Dios vela las cosas de sus siervos, hasta la tercera y quarta generacion, no solo castigò, a los que fueron parte en tales acciones, sino al presente Cavallero Leproso, que sin auer en la culpa de sus passados parte alguna, la tuvo en la pena, y lo mesmo se vio ciento y treinta y cinco años adelante en otro Garci Gonçalez Orejon, Biznieto a caso del pasado, que vino a ser degollado.

4 Era vn hombre de tierra de Sagun, el qual tenia vn fijo a la muerte, e encomiendolo a Santo Turibio, prometiendole, si sanasse, de venir con el en Romeria, a visitar la su Santa casa, e por los meritos de Santo Toribio plego a Dios, que sanò el mozo: e el padre veiendo sano al fijo, obo muy grande alegria, e puso en vna su acemila para cumplir el voto, que auian prometido, e veniendo por Valdecereceda, de aldea de Baroja, a dodizen la Escalera, e la acemila con el niño, despenose fasta el rio, en vn lugar que ay diez lanças en alto, e el padre del niño començò a metarse, e a fazer grandes llantos, diziendo, por mi mala ventura vine a buscar a Santo Turibio, que nunca mas veré viuo a mi fijo: e quilo la voluntad de nuestro Señor Dios, que quiere que sea loado este cuerpo Santo Glorioso, por los sus meritos, el niño, e la acemila fueron librados, e non se fazieron mal ninguno e quando el padre de el niño descendio al rio, e lo vio sano, e la acemila rebuznando, fue muy maravillado, e espantado, de tan grande milagro, e dixo con grande alegria. Por cierto grande es Santo To-

Turibio, el su nombre sea glorificado, porque a mi hijo así ha guardado: e el buen hombre llegó al Monasterio, e dixo al Prior, a los Monges todo lo que aconteció, e ofrecióles el azemila, con alegre voluntad, para el servicio de Santo Turibio, e dando gracias a Dios, e al su Santo, e Glorioso Confessor, tornose con su hijo, muy consolado para su casa.

5 En tiempo de vn Prior de el Monasterio de Santo Toribio, Don Pedro Gonzalez, vino aqui vna Romera de tierra de Saldaña, con su hijo pequenito, e cumplido el voto que auia prometido de visitar el Cuerpo Santo, fue a fazer oracion a San Isidoro, e entre tanto que allá fue, dexo a su hijo en la cocina del Monasterio, e pusole cerca de la lumbre encima de vn cabezal: e andando vna seruienda de el Monasterio por la cocina, non veiendo la criatura, echò sobre ella vna cocedra grande, e orra ropa, en tal manera, que afogò la criatura: e quando vino la madre, e viò su hijo afogado, començo a dar voces por el Monasterio, diciendo: Por mal punto viniera a Santo Turibio: porque auia traído a su hijo vivo, e fallavalo muerto. Fueron todos en procession, e la muger llorando, e pusieron el hijo muerto delante de el sepulcro de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio: e rogando todos por el al Santo Confessor, e veiendo todos, levantose el niño vivo, e sano, e dieron muchos loores a Nuestro Señor Dios, e a su Glorioso Confessor Santo Turibio, por aquel gran grande miraglo fecho. E la muger tornose, e fuesse con su hijo a su tierra muy alegre, e en reconocimiento venia cada año a visitar el Cuerpo Santo de el Glorioso Patron.

Nota. Este milagro succedió por los años de mil y treientos y veinte y nueve, o por el de mil y treientos y quarenta y cinco, hasta el de cinquenta y tres: porque en este tiempo fue Prior Don Pedro Gonzalez, que lo fue dos vezes. *Altar La Soledad Laureada, Tom. 1.*

de San Isidoro en el Monasterio, aunque aora no.

6 Era vn hombre, vassallo de el Monasterio de Oña: el qual era fatigado de quinze espiritus malignos, viuos, e finados: e tuvo novenas delante del Cuerpo Santo del Bienaventurado Santo Toribio. Conjuraronle muy afinadamente, e dieron por fiador al Bienaventurado, e Glorioso Confessor Santo Toribio: e luego salieron de aquel hombre aquellos espiritus malignos, e nunca mas tomaron a él, e fue de todo punto librado, e sano por los meritos de el Glorioso Confessor Santo Toribio, e tornose a su tierra muy consolado.

Nota! Adverta el Lector, que los espiritus, y almas de los finados, no se entran en los cuerpos humanos, para infestarlos, y fatigarlos, sino que es malicia de los Demonios, para engañar a los Fieles, y simples, dexir quando los conjuran, que son las almas de algunos disuntos, nombrandolos.

7 Acaecio en vn tiempo que fue furtado de la Casa de Santo Turibio vn Libro de la vida, e milagros de Santo Turibio: de lo qual todos los de el Monasterio auian muy gran pesar por ello: porque muchas personas demandavan razon, e querian saber por devocion la vida, e milagros de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio: e el Prior, e los Monges, non sabian que razon legitima diessen de si: e veiendo en tanta verguença, hizieron pesquisa por toda la tierra, mas non fallaron ningun rastro. E viniendo el dia señalado de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio, vino de diversas tierras mucha gente, e ida la gente hallaron los Monges el Libro, colgado delante de el Sepulcro Santo, y con el vn escrito, que dezia estas siguientes palabras.

Yo Pecedor Garcia de Murcia, que soy ferido de los Moros, furté este libro: e antes que muriera mudo a vn mi amigo tornasse al Glorioso Confessor Santo Toribio: y que por

IGLESIA DE

el no sea condenado al infierno. pues que la muerte corporal por este pecado me vino, segun vna vision Obisnal me lo dixó. E lo qual era Santo Turibio: E assi pareció el Libro perdido de los miragros, e vida de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio.

En este tiempo furtaron de el Monasterio de el Glorioso Confessor Santo Turibio, vn Libro de el Canto, por donde se regia el Coro, la noche de San Miguel, el qual le fazia mucha mengua à los Monges, e avia dos años que lo auian perdido: è por la disposicion Divinal, e meritos de el Glorioso, e Bienaventurado Santo Turibio, vn dia de su fiesta, adrezando, e limpiando la tumba, donde el su Cuerpo yaze, fallaron encima de la imagen de Santo Turibio el Libro de el Canto que auian furtado: De lo qual todos los Monges fueron muy maravillados, edieron gracias a Nuestro Señor Dios, e al Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio, e publicaron à muchos el milagro tan extraño de loar.

8 Era vn Prior en el Monasterio de Santo Turibio, que llamavan Don Martin Alfonso, e demandava ciertos derechos a vn Escudero, que llamavan Ioan Gonzalez de Tollo, que pertenecian a la casa: E estando en vn lugar, que se llama Torieno, el Escudero deshonrolo malamente de palabras, e passando la puente de Torieno, daval con la lanza, en la bestia que venia, por lo fazer caer de la puente en el río, de tal manera, que vino muy corrido, e abilitado al Monasterio, e veíendose tan avergonçado, querellos al Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio le vengasse de aquella injuria, que aquel Escudero lo auia fecho: è dende a quatro dias pasó de esta vida, e vinieron à llamar al Prior, que vinieste a las sus exequias. e èl respondió, que le placia de ir, e aunque dize el Evangelio, que amemos a nuestros proximos como à nos mesmos, e que perdonemos a los que nos facen mal, plogole de la muerte de aquel mal

hombre, que siempre era contrà la Casa de el Bienaventurado Santo Turibio: cá a los malos. segun dize la Escritura, no es pecado que roguemos a Nuestro Señor Dios que los lleve ayna de esta vida: en especial à los que vãn contra las Iglesias, e Monasterios, como este hombre mezquino fizo.

Este milagro, y suceso pasó por los años de mil y treientos y sesenta: porque entonces fue Prior Don Martin Alfonso, como consta de el Catalogo de los Piores que tengo en mi poder.

9 E acaecio vna vez en el mes de Abril, que fizo grandes diluuios de aguas, en tal manera, que vn arroyo, que passa cerca de la Iglesia de Santo Turibio, iba tan grande, e tan recio, que el mas recio Cavallo de esta vida, non lo podiera passar, e donde auia de passar el arroyo, segun su curso cabe la Iglesia, en tal manera, que si por su curso viniera toda la Iglesia derribara. por fuerte que fuera, è lo mas de ella, e plogò a la misericordia de Dios, por los meritos de el Bienaventurado Santo Turibio, que el arroyo se partió por muchos logares, e non fizo mal ninguno, segun los Monges, e familiares, e legos lo vieron que estavan en el Monasterio, que fueron espantados, e maravillados de tan grande miragro: porque assi defendió el su Glorioso Confessor, e Patron Santo Turibio la su Santa Casa.

E otra vez acaecio, que labrando vn dia vna viña de la Casa de Santo Turibio, que dizen de el Cuelto, que es cerca del Monasterio, levaua vn hombre a los Obreros vn Odra de vino, e como es logar fragoso, e estrecho, e alto, al hombre que levaua el Odra, desvarraronle los pies, e por no caer èl, cayó el Odra de el hombro, e fue rodando lleno de vino, e por encima de los pertigones de las cepas, e otros rancajos, e espinos, e otros tropiezos de piedras, e risgos, e passo por todo ello, e fue rodando la cuesta abaxo, e fasta que llegó a vn lugar, que llaman la Riega, e que es-

Nota.
1360

tava debaxo de la viña sulodicha, e des que los Obreros, e vn Clerigo, que estava con ellos, vieron rodar el Odra, encomendronlo a Santo Toribio: e quando fueron abaxo, donde estava, fallaron el Odra tan sano con el vino, que vna sola gota no le vació. De lo qual todos fueron maravillados por tal miracro, e dieron gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio su Patron, que assi guardo el Odra lleno de vino.

E acaccio otra vez, que por culpa de algunos simples Pastores, encendio se de muy espantable fuego el encinal de Casa, que es a cerca de el Monasterio, en tal manera, que estava por tres partes rodeado de fuego, e viendo los Monges, e Clerigos, e la otra gente de Casa, tan grande fortuna de fuego, sacaron a logar salvo quanto podieron del Monasterio. E todos con grande dolor, dando voces, dezian: O Glorioso Señor Santo Toribio, aue compassion de la tu Iglesia, que non sea quemada, e ruega al Señor Dios, que este fuego sea muerto, e non veamos tanto daño en la tu Casa Santa, e el tu Santo Cuerpo, e monumento, non sea tan abiltado. E por la ayuda de el Nuestro Señor Dios, e meritos de Santo Turibio fue el fuego luego cessado, como si lo tuviera el hombre a su mandado. De lo qual todos fueron muy maravillados por tan gran miracro: E todos dieron muchas gracias a Dios, e al Bienaventurado Santo Toribio.

Nota. Este miracro succedió antes de los años de mil quatrocientos y quarenta y siete: porque nombra a los Clerigos que avia con los Monges, que no faltaron hasta el año de mil quatrocientos y cinquenta, que fueron quitados.

10 E acaccio vna vez, que vn Prior de Santo Turibio, que llamavan Ioan Ruiz, embio a vn su moço a la Vallas de Potes por pescado, a casa de vn hombre que llamavan Rodrigo de Potes trayendo el moço el pescado, llegaron dos hermanos, que llamavan al vno Hernando de Aloga, e al otro Inan de Aloga, e

La Soledad Laureada, Tom. 1.

tomaron al moço el pescado por fuerza: e des que el moço tornó al Monasterio, dixolo al Prior, e el Prior querellose al Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Turibio, e en esse dia vino vn hombre Potes, que llamavan Gonçalo, e dixo al Prior, que eran muertos entrambos hermanos, los que robaron el pescado a su moço, de muerte subitanea, e que rogassen a Nuestro Señor Dios por ellos: e él fue maravillado de tan grande miracro, e fue publicada en tal manera la muerte de estos dos hermanos, que de todas las gentes que los oyeron, ninguno se atrevió a fazer mal a las cosas de el Glorioso Confessor Santo Toribio.

Esto succedió desde los años de mil trecientos y setenta y cinco, hasta el de mil trecientos y ochenta y nueve: porque entonces era Prior Don Ioan Roiz de Villa-Diego, segun el Catalogo de los Priores.

11 E acaccio vna vez, que vn mensagero de Santo Turibio, que llamavan Martin Fernandez, demandando en vna Aldea, que dezian Valcuende, llegó a él vn Escudero, que dezian Ruy Diaz de Valcuende, e dixole, tu Procurador de Santo Turibio, dame para vna cantara de vino, e del trigo, e cebada, que tienes cogido, e sino me lo queredes dar, yo me lo tomaré, a mal de vuestro grado: porque lo he muy necessario. E dixole el Procurador con toda mansedumbre. Si vos me lo tomaredes por fuerza Santo Toribio vos lo demande, que suyo es. E el Escudero indeseo tomo de la cebada para su cauallo, e de el vino, quanto él quiso.

E luego que llegó a su posada, tomole toroçon al cavallo, e a él muy grande dolor de la hijada: E viendo claramente que aquel mal le avia venido por la injuria, e fuerza que avia fecho al Procurador de Santo Turibio, embió por él, e demandole perdon, e diole al doble de lo que avia tomado: encomendose a Santo Toribio, e luego fue sano el, y su cavallo. Mirad como es Dios

Lll 2 ma-

Nota:

1375

1389

IGLESIA DE

maravilloso en los sus Santos , que así d' fiende Santo Toribio a los que le sirven, e le encomendan a él, e guarda las cosas que son de la su Santa Casa.

E era vn hombre en tierra de Liebana , que se llamava Ioan Sanchez de Padilla , el qual parecia vn buen hombre de buena vida , salvo, que era muy pobre: e veiendo se tan menguado encomendose al Prior de Santo Toribio, que al presente era, e despues que obo estado algun tiempo en el Monasterio. fovo las entradas , e salidas de toda la casa maliciosamente: e demandò licencia para irse a su tierra, e luego dende a pocos dias vino de noche , e furtò dos Calices de plata, e vn paño de seda, que valia tanto como los Calices, e fuesse fuyendo con ello , e dende a dos años fue este mal hombre preso por sus malos fechos en la Villa de Pancorvo, e fue sentenciado a muerte, e confesò el paño de seda, e los Calices, que auia furtado de la Casa de Santo Toribio , e dixo donde lo tenia empeñado: e fue luego cobrado todo mediante la ayuda de Dios, e del Glorioso Confessor Santo Toribio, cà este galardón dà Dios a los que furtan las cosas de Santo Toribio: Otras muchas cosas, que se furtaron deste Monasterio, e se perdieron de poco acá, han parecido miraculosamente, por ruegos, e meritos de Nuestro Padre Señor Santo Toribio, las quales seria muy luego de contar.

12 En el año de la Encarnación de el Nuestro Señor Dios , seyendo Prior de este Monasterio Fray Diego Aleman , aconteció , que la víspera de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio, seyendo en este dicho año jubileo , e viniendo entre otra mucha gente, el Governador Don N. Furtado al dicho jubileo, con su muger, e vn su fijo pequeño, viniendo por el camino , andando el niño por vn sobrado de la posada , donde comieron este dicho dia , cayò de el dicho sobrado de quatro tapias, ò mas en alto : casi como muerto le levantò de tierra el Merino de Potes, Alonso de Tollo, e le tuvo en sus braços , sin fablar , y

sin sentido, muy grande espacio: E así que llorava la madre, e otros por él muy amargamente: e no les quedando ya otra esperança , salvo la de Dios Nuestro Señor , e los ruegos del Bienaventurado Santo Toribio, prometieron de lo pesar a cere, para el Cuerpo Santo: e luego en prometiendolo con mucha devoción , alçò el niño las manos al Cielo , e començò a ablar: E preguntandole que que auia, ò que le dolia? Dixo, que nada, e luego le posieron en sus pies, e començò a andar como de primero. De lo qual todos dieron gracias, e loores al Soberano, e Infinito Nuestro Señor Dios, que tales maravillas obra por los meritos de el Glorioso Confessor, e Bienaventurado Santo Toribio.

E el padre, e la madre con el fijo , e todos los otros, complieron su romería , e voto. con mucha devoción, e alegría, e pesaron el niño de cera , con vn Azor de grande valor, que traxa el dicho Governador : el qual porque se le auia perdido tres vezes , e cada vez que le encomendava al Glorioso, e Bienaventurado Santo Toribio, luego parecia, le peso este mesmo de cera , dando gracias al Señor Nuestro Dios, e a este su Santo Confessor , que non solo guòddò las criaturas racionales, mas aun las aues, e todas las otras cosas, que les son encomendadas con Fé, e devoción.

Esto sucedió desde el año de mil y quatrocientos y ochenta, hasta el de mil y quatrocientos y ochenta y cinco: porque estos años fue Prior de Santo Toribio Fray Diego, natural de Bruselas en Flandes, y por ser aquellos Estados llamados Alemania la Baxa, por esso al Prior le llaman Fray Diego de Aleman.

Este milagro es el vltimo de todo el libro , que ay en el Archivo, llamado bien impropriamente el testamento de Santo Toribio: de donde se reconoce la antigüedad que tiene, que será de ciento y ochenta años , poco mas, ò menos con que sacados los milagros , en lo demás que toca a la vida de Santo To-

Nota.

1480

1485

Toribio ; se veé que lo escribió el Autor, con mucho delcuydo, sin distinguir las personas, las vidas, y las acciones de cada vno: y aun los milagros los puso amontonados, y sin orden.

Ay que notar en el discurso de ellos dos cosas, que darán luego en los ojos de los Lectores. La vna es, q̄ entre todos no ay alguno, en que se aya invocado por los Fieles la Santa Cruz, siendo vn tesoro tan precioso, el que tiene la Provincia de Liebana, y toda nuestra España, como es vn pedaço de el brazo izquierdo de ella : y que en mas de mil años que hemos corrido, no se ayan acordado de ella los ciegos, los coxos, y los demas enfermos, y desamparados. Tengo por vn Misterio impeneccrable, si no dezimos, que quiso Dios Humanado echar la cortina del silencio a la Cruz, por calificar, y hazer mas celebrado el nombre de Toribio en el mundo, hasta el tiempo que tiene determinado su Providencia : como tuvo callado el nombre de Santo Toribio en todas las donaciones que se hizieron al Monasterio, hasta el año de mil ciento y ochenta y tres, que se vnio con él de Oña, sino que todo se lo llevó San Martin, como adverti arriba : así todos los milagros, y la fama se la llevó Santo Toribio, cessando el nombre de San Martin. Llegado el año de mil quatrocientos y noventa comenzó a campear la Santissima Señal de la Cruz, con la ocasion que diré algun dia.

La otra cosa, digna de reparo, es, que en todos estos años, y milagros, no se aya boqueado el nombre de Santo Toribio, Obispo de Astorga, constandonos que fue la Cruz prenda suya, sino solo se nombra Santo Toribio, Patron de Liebana, y con el titulo de Padre Santo Toribio le invocaron. Demás de esto, no se ha visto, ni leydo milagro que Santo Toribio lo aya obrado en persona de el Obispado de Astorga. Obrolos en los Obispados de Leon, Oviedo, Palencia, Burgos, Calahorra, y hasta en Portugal ; pero de el de Astorga, ni vno se halla en todos ellos : Y así me persuado por agora, hasta que Dios

La Soledad Laureada. Tom. I

nos de mas luz, y revele este lecreto, que el Santo Obispo de Astorga está en Tuy, a donde fue promovido, y murió, y que en el Monasterio de San Martin solo está el cuerpo de Santo Toribio, el Monge de S. Benito, Obispo de Palencia, y que a él invocaron los Fieles, como a natural de la Provincia, por Patron de Liebana. Y que dado que el de Santo Toribio, el de Galicia, el de Betanços, el Obispo de Astorga, y Tuy, lo ayan traído a Liebana : pero siento que los empleos de la devcion de los Españoles, y Liebanenses, fueron en el suyo, natural de Torieno.

CAP. X.

Silvestro, Monge.

Sucedio en Palencia, muerto Santo Santo Toribio Silvestro Monge: y a lo que puede creerse. Discipulo suyo del Monasterio de S. Martin, o lo fue de la Catedral. Governó hasta el año de quinientos noventa y seis, conforme el Catalogo. *Sylvestr. Monachus, anno Domini DLXXXVI.* Yo sospecho que fue Coadjutor de Santo Toribio: por que el Santo llegó a ciento, y mas años.

596.

CAP. XI.

Maurila, Monge.

Sucedio a Silvestro Maurila, Monge tambien de profesión, aunque no se sabe el Monasterio. Ponle el Catalogo (aunque fuera de su lugar) diciendo, *Maurilanus Monachus, anno Domini DCXXX* Mas ha de escribirse el de 607. a lo mas largo; porq̄ S Ildefonso lo dá a entender, hablando de Conancio sucesor suyo : pues dize que Conancio fue sucesor de Maurilano, o Maurila, y q̄ floreció en los años del Rey Vviterico. Sigue se con esto, que no pasó del dicho año de 7. a 8. porque este Rey lo fue desde el año de 602. hasta el de 609. segun M. Maximo, Liberato, Hauberto, y todos los demás Autores de España.

607.

San Conancio, Monge,
Escritor.

- 1 Eleccion, y Monacato de Conancio.
- 2 Sus escritos.
- 3 Translada el cuerpo de San Antolin.

1 **D**espues de Maurila entró en Palencia el Santo Varon Conancio, a quien otros llaman Tonancio. Començando por la profersion, yá que la calló Gil Gonçalez, digo, que fue Monge de S. Benito. Recibió el Habito, y profesó en el Monasterio da S. Julian Agaliense de la Ciudad de Toledo. Llegó por la claridad de su ingenio, y virtudes de que dio despues excelentes muestras, a ser Abad de aquella Casa, y tan venturoso Padre, que tuvo por hijo al insigne Monge San Fructuoso, fundador de muchos Monasterios, Obispo de Dumio, y Arçobispo de Braga. Este Monacato, y Dignidad Abacial de San Conancio, la calló tambien San Ildefonso: pero descubrela Iuliano en su Adversario, numero quinientos y diez, diziendo: *Era Abad el año de seiscientos y siete, en cuya sazón dió el Habito al dicho San Fructuoso en el Monasterio Agallense, teniendo veinte y dos años de edad. Lo mesmo dize San Valerio tratando de el Monacato de San Fructuoso, en su vida, S. i. Post ascessum igitur parentum ab iecto seculari Habitu tonsoque capite cum Religionis initia suscepisset tradidit se erudiendum spiritualibus disciplinis Sanctissimo Viro Conancio Episcopo. Donde se advierta de passo, que aquel nombrarle Obispo San Valerio a San Conancio, es anticipacion, y apoficion: porque lo vino a ser despues, mas no porque lo era,*

quando se le entrego San Fructuoso.

2 Esta memoria ay de quando fue Abad. Veamos como le pinta San Ildefonso en el Obispado. *Conancio subió a la Dignidad Episcopal despues de Maurila (no Mauuia como escrivio Loaysa) fue muy grande, assi en la grandeza de su entendimiento, como en la disposicion de su persona, y elegante, en su comun estilo de hablar. Esto de lo natural. Aora de lo acquirito, y de lo que escrivió: por cuyas letras le pone entre los Claros Varones, y Escritores Ecclesiasticos, y prosigue San Ildephonso: Aplicado a que el Oficio Divino se hiziesse con grande atencion, y reverencia: por todos los Ministros de su Iglesia: para este fin compuso, y concertó en diferente musica, y punto las cosas de el Coro en el Rezo, y Oficio de la Missa. Compuso tambien un librito de oraciones. Escrivió tambien sobre los Psalmos. Vivió mas de treinta años con estimacion de todos, gozando desde el vltimo tiempo de Viterico los Reynos de Gundemaro, Sisebuto, Suintila, Sisenando, y Chintila. Esto San Ildefonso. De donde se conoce quien fue Conancio, y como sobre aver sido Santo, fue Docto, y digno de ser contado entre los Escritores illustres del Orden de San Benito.*

La primera vez que le hallo con la Dignidad Episcopal, es el año de seiscientos y diez: que teniendose **610.** un Concilio en Toledo, reynando Gundemaro: asistió en él, y firmó sus Canones, diziendo. *Conantius Sanctæ Ecclesiæ Palentina Episcopus, subscripsi.*

Asistió tambien al Concilio, **633.** Quarto de Toledo, celebrado el año de seiscientos treinta y tres, y en el Concilio Sexto, celebrado el de seiscientos treinta y seis. **636.** En el Septimo el de treinta y ocho, como parece **638.** por sus firmas: con que viene bien el dezir San Ildefonso: que gouernó la Iglesia de Palencia treinta años.

Murió el siguiente de treinta y **639.**
nue-

nueve, lleno de buenas obras y merecimientos, dexando fama de Santo. En este le pone el autor. *Anno Domini 639. Conantius Episcopus Palentinus, vix Sanctus moritur.* No se engana en llamarle Santo, pues San Valerio le llamó Santísimo.

3 Hizo este Santo Prelado una acción que hasta hoy no la habían los Ciudadanos, y Cabildo de Palencia, que fue trasladar el cuerpo de San Antolín de la Iglesia, y lugar donde Santo Toribio lo auia puesto a otros mas acomodado, y Religioso. Así lo he recibido por clausula de Hauberto, aunque es de las que me negó el Dean de Ibiza. Yo entiendo que de la Iglesia Catedral, y Monasterio que hizo Santo Toribio, antes que la Ciudad se inundara, lo trasladó a la Iglesia, en que se hallava quando destruyeron la Ciudad los Moros: porque Iglesia, y Ciudad mudaron sitio, despues que succedió la inundacion.

CAP. XIII.

Eulogio, Monge.

- 1 Eleccion de el Obispo.
- 2 Fundacion de el Monasterio de Valcavado.

1 **D**espues de Conancio ponía el Hispalense a Celeriano, diziendo, que gouernava por el año de seiscientos y diez y siete: pero auiendo visto que Ildelfonso dio a Conancio treinta años de Obispado se conoce que se engañó en la cuenta, y no le dio su devido lugar; yo diré la causa a su tiempo. También ponía a Maurilano, y que gouernava por el de seiscientos y treinta; pero tambien se conoce su descuido, y que le informaron mal, pues fue antecesor de S. Conancio.

El que verdaderamente succedió al Santo, es Eulogio: fue Monge, aunque no lo declara Hauberto; pues el Cabildo era de Monges, y ellos

eligian. Tenia la Dignidad el año de seiscientos y quarenta, y este es el primero de su Dignidad. Así Hauberto. *Eulogius, anno Domini 640.* Lo que viuio no lo he sabido, parece auer sido seis años.

2 Edificose en tiempo de Eulogio el Monasterio de Nuestra Señora de Valcavado, no lejos de la Villa de Saldaña, debaxo de la Regla de San Benito, y a la ribera de Pisuerga, aunque no se dize el fundador, ni quienes fueron sus primeros Abad, y Monges. Pone el Cronicon Hispalense, el año de seiscientos quarenta y vno, primero de Chindasvindo, esta fabrica, y no se me hiziera dificultoso creer que fue obra de el mismo Rey Chindasvindo, porque edificó otros en este Obispado de Palencia, como veremos en el capitulo octavo. Son suyos algunos en Valladolid, y en el Reyno de Toledo, y lo mesmo hizo la Reyna Reciverga. *In Valle dicto Gauato prope Pisorgium constructum est Monasterium Benedictinum, &c.* Diré sus calidades, llegando al capitulo diez y siete,

CAP. XIV.

Celeriano, Monge.

Siguiose Celeriano. Fue Monge de San Benito, como sus passados Gouernava por el año de seiscientos quarenta y siete. *Celerianus Monachus, anno Domini DCXXVII.* Así escribe Hauberto. Y así topa la cuenta Gotica, y por no entender que la X. con aquella cifra vale quarenta, le pareció que eran seiscientos y diez y siete, y por esta causa se puso despues de San Conancio; mas entendido el Misterio, se conoce, que gouernava por ahora. Llegó al año de seiscientos y cinquenta, como veremos.

(!)



CAP.

IGLESIA DE

CAP. XV.

Afcario, Monge:

1. Eleccion de el Obispo.
2. Fundacion de S. Iuan de Baños.

ENtro luego en la Dignidad Afcario. Afcario le llamo Gil Gonzalez Dauila. Fue Monge de San Benito, y tomó el Habito en el insigne Monasterio de Santa Maria de Virviesca, que de Iglesia Cathedral estava reducida en Monasterio, como oy en Colegial: de cuyas grandezas formaremos su Teatro. Llego a ser tan conocido por los Reyes, y primado Toledano, que muriendo Celeriano le nombraron por Obispo de Palencia el año de seiscientos y cinquenta. Dizelo el Hispalense en el Cronicon. *Anno Domini 650. Ascarius, Monachus Virroviscensis, fit Episcopus Palentinus.*

650. Estuvo este Prelado en el Concilio, que se celebrou en Toledo el año de cinquenta y tres, como parece por su firma.

En el Catalogo parece, que quie,

re el Hispalense, que llegasse al año de cinquenta y seis, porque dize: *Ascarius Monachus, anno Domini D. LVI.* pero yo creo que pasó mas adelante, y que hubo descuydo faltandole vn diez. 656.

2. Del tiempo de este Prelado se halla en este Obispado de Palencia la fundacion del Monasterio de San Ioan Baptista, del lugar de Baños. Está el Pueblo cerca de la Villa de Dueñas, vna legua, y dos de la Ciudad de Palencia. Su sitio a la ribera del rio Pisuerga, enfrente del Monasterio de San Martin, que fundo Santo Toribio: de quien está media legua muy corta, y a la vista. Fue Baños Poblacion muy grande en tiempo de los Godos, como lo muestran las ruinas, y en este lugar quiso el Rey Recesvindo dar principio al Monasterio, dedicandole al Baptista: porque al passo que las dos primeras Aras de Casino las dedico San Benito al mesmo Santo, y a San Martin, Obispo de Turon: así estos dos Monasterios de San Martin, y el de San Ioan de Baños hiziesen la mesma correspondencia.

La fundacion, y el fundador se conoce por vnos versos, que mandò poner el dicho Rey en vna piedra de la Iglesia, que a pesar del tiempo, y de las guerras ha quedado en pie hasta el dia de oy, a vista de todos, que dizen lo siguiente.

*Precursor Domini Martyr Baptista Ioannes,
 Poside constructam in aeterno munere sedem,
 Quam deuotus ego Rex Recesvintus amator
 Nominis ipse tui proprio de iure dicaui.
 Tertio post Decimum Regni Comes inclytu anno
 Sexcentum decies, Era nonagesima nona.*

661. Dize aqui el Rey al Santo Precursor, que reciba esta Iglesia, que le edifica para memoria eterna, por ser muy devoto suyo, y que se la dedica la Era de seiscientos noventa y nueve, que es el año de Christo seiscientos sesenta y vno. Don Francisco de Padilla, cent. 7 cap. 46. juzga que aquel *Decies*, del vltimo verso, está sobrado

porque sin él se ajusta la Era, y el año treze de Recesvindo, despues que su padre Chindasvindo le tomo por compañero en el Reyno: que dize fue el de seiscientos quarenta y siete, segun Garibay, y el de quarenta y nueve, segun Morales: pero tambien puede tener otro misterio, y es que signifique como la fundo el año

año dezimo, y la acabò el año treze, y dedico: pues no es de creer, que lo pusiesen para llenar el verso, como le parece al dicho Autor. El Maestro Yepes leyò mejor. *Sexages De-cis*, y lo creò.

Tambien cree Padilla que dezir. *Proprio de iure dedecum*. Es que se la dedico al Baptista, por derecho, y obligacion de lutticia, pero yo siéto q se engaña: y que significa, que se la fabricò de su propia hazienda: porque los Reyes de los Godos, como lo eran por eleccion, cada vno tenia sus patrimonios, y hazienda propia de sus padres: con que se confirma el pensamiento de Morales, en juzgar que Recesvindo fue de tierra de Campos, a quien los antiguos llamaron *Campi Gotturum*. Campos de Godos. Durò este Monasterio de San Ioan el tiempo que a los Godos el Reyno. Destruyeronle los Arabes. Desampararonle los Monges. Estuvo sin ellos hasta los tiempos de Don Alonso el Magnò, segun se colige por el silencio que ay de él en los años antecedentes: Llegado este, ya se buelven a topar memorias suyas, y como era Monasterio de la Orden de San Benito, vnido con el de San Martin de Dueñas, ó S. Isidoro. Así se ve hasta los años de Don Tello Telloz de Meneses, Obispo de Palencia, que se lo quito a los Monges Franceses, que gouernavan a San Isidoro, quedando en Iglesia Parroquial: que acude a titulo de visitacion con solos cien maravedis al Abad de San Isidoro: de cuyos pl-tos, y baxos trata Yepes, tom. 4. an. 883. cap. 2.

CAP. XVI.

Concordio, Monge.

- 1 Eleccion de el Obispo.
- 2 Terminos de el Obispado se ponen.

1 **M**uerto Ascrio, eligieron por successor a Concordio. Mucho me espanto que no le ponga el Hispalense en su Catalogo, porque se halla en muchos Concilios de Toledo. Guardò la Regla de San Benito como sus antec. flores, ò siendo Monge en la Cathedral, ò en otro Convento, o siendo Canonigo Benito, segun la disposicion de San Isidoro, que ya se iba introduciendo en los Cabildos.

2 El primer Concilio, en que asistio, fue el Onzeno, celebrado el año de seiscientos treinta y cinco, reynando Vvamb. El segundo el Dozeno, tenido el de setenta y siete, donde conforme Luitprando se hizo renouacion de los terminos antiguos de los Obispados. Viciados tienen los de Palencia, quanto a los nombres de los quatro lugares, que le señalan por puntos, los Autores de la General, diziendo. *Et Obispado de Palencia, tenga as de Marbella, fasta Caltan, y desde Valvetha, fasta Tiresa*: pero pueden corregirse por el Concilio de Lugo que trae Loaysa.

Los que agora tiene se pueden mejor conocer; porque confina con el Arçobispado de Burgos por el Oriente. Por el Mediodia confinava antiguamente, y agora con el Obispado de Valladolid. Por el Occidente con el de Zamora, y por el Septentrion con el de Leon, como dixe al principio.

Hallose tambien Concordio en los Concilios que se celebraron hasta el año de seiscientos ochenta y ocho, como parece por su firma en todos ellos, y en este le llevo Dios.

CAP. XVII.

Droganio, Monge.

Sucedio Droganio, ò Drogon. De este, que se halla olvidado en los Autores, se acuerda nuestro Huberto. Ponele ya en la posesion el año de seiscientos ochenta y nueve. *Droganias anno Domini DCLXXXIX*. Viuió poco, y así no se halla en algun Concilio: con que se deve

agrar.

IGLESIA DE

agradecer al que le descubrió.

CAP. XVIII.

Baroaldo, Monge.

EN su tiempo Droganio eligieron a Baroaldo, a quien otros llaman Barbaldo. Falta en el Catalogo. Hillose en el Concilio Diez y seis de Toledo el año de seiscientos noventa y tres, y en él firma. *Baroaldus Palentinus Episcopus*. Si llegó al de seiscientos y nueve, fue testigo de quando mandó Vvicza derribar las murallas de Palencia.

693.

709.

CAP. XIX.

Fulgencio, Monge.

Siguiose Fulgencio. De este no es mucho, que eillen los Concilios. Ponelo el Catalogo con la Dignidad por el año de seiscientos y treze. *Fulgentius, anno Domini DCCXIII* Reynava Rodrigo, en cuyo tiempo se perdió España; pero no llegaron los Moros a Palencia hasta el diez y seis.

713.

714.

CAP. XX.

Antonino, Monge.

Sucedio en lugar de Fulgencio Antonino. Este governava por el año de seiscientos diez y siete, segun el Catalogo, que dize: *Antonius, anno Domini DCCXVII*. En su tiempo se entrego Palencia a los Moros con los pactos, que otras Ciudades de España, no padeciendo por aora de molicion alguna. Las casas, los vezinos, las Iglesias, los Monasterios, las Catedrales todas casi quedaron en pie, pagando sus tributos a los Moros: pero faltan por espacio de ochenta y tres años el nombre, y numero de los Obispos, que deuiéron de ser tres, ó quatro. Guardaron todos la Regla de San Benito, y juntamente los Ministros de el Cabildo; pues todos eran Mon-

717.

ges despues que el Grande Padre Santo Toribio hizo Monasterio la Catedral, y a la Catedral reduxo a Monasterio, y no faltaron por la buena diligencia, que en ello pusieron los Catolicos Reyes Chindafuindo, y Vvamba, de que se vean la Iglesia de Toledo cap. 45. y la de Otero cap. 8. Demas de sentirlo assi Vvalabonso, Continuator de Humberto al año de 924 y que desde la entrada de los Arabes todos fueron Monges. Lo que viuo el Obispo Antonino, no ha llegado a mi noticia.

CAP. XXI.

Vvalabonso, Monge.

Passado el silencio dicho, y llegado el año de ochocientos y tres hallo en el Catalogo a Vvalabonso por Obispo de Palencia, cuyo nombre es lo mesmo que Alonso. *Longo tempore Vvalabonsus, anno Domini DCCCLIII* No ay de él otra memoria Reynavan Alonso el Casto. Segundo de este nombre. Fue Monge conforme el Autor alegado en el capitulo pasado.

803.

CAP. XXII.

Ioan, Monge.

No sabemos lo que viuo Vvalabonso: pero en faltando eligieron los Monges a Ioan. De este dize el Catalogo, que governava por el año de ochocientos treinta y seis. *Ioannis, anno Domini DCCCXXXVI*. Reynava siempre Alonso el Segundo, y Casto. De su Monacato vease Vvalabonso, año de 924.

836.



CAP. XXIII.

Manila, Monge.

- 1 Eleccion de el Prelado, y su Monacato.
- 2 Destruycion de Palencia; y martirio de los Ciudadanos.

1 EN lugar de Ioan succedio Manila. Governò por los años de ochocientos cinquenta y seis en tiempo que reynaron entre los Christianos Ramiro el Primero, y Ordoño el Primero, y como fallaron Alonso el Casto, que los tuvo a los Moros muy araya con sus victorias, y no menos Ramiro con la milagrosa victoria de Clavijo, q succedio el año de ochocientos quarenta y tres, año mas, o menos, començaron à desmandarse en tiempo de Ordoño el Primero, aunque bueno, Catolico, y b. licofo, y entraron por tierra de Campos.

2 Para esta ocasion, y tiempo de Manila, guardaua Dios el fin glorioso de la Ciudad de Palencia, y de su Iglesia Catedral, y Cabildo. Y así dize el Cronicon Hispalense, que siédo Obispo Manila, fue destruida por los Moros la Ciudad, y passados à cuchillo los Ciudadanos, en odio de la Fè, siendo los primeros el Obispo, y todos los Monges, y Sacerdotes que auia, y sirvieron à su Patron, y Ciudadano San Antolin, por espacio de trecientos treinta y dos años, con este suceso dio origen el Catalogo de los Obispos Palencinos. *Manila (dize) anno Domini DCCCLVI. quo anno Diruta est sedes Palentina à Man- rits, & omnes Oives eiusdem Ciuitatis martyrio coronati sunt VII. die Augus- ti.*

Nota. Verifican, y califican, estas palabras de Hauberto las de el Rey Don Fernando el Magno, en vn Privilegio, que concedio a la dicha Iglesia en la era de 1098. año de Christo mil y sesenta, en que haziendo merced a

la Iglesia Catedral, de la mesma Ciudad, y a su Obispo, dize lo mesmo. Es el segundo, que aquel Archivo tiene. Tracelo Don Francisco de Sandoval, en su Anronino Español. S. 3. fol 49. Donde dize el Rey lo siguiente.

Sed dolo serpentis antiquæ, & pro magnis sceleribus populi introierunt in eam Agareni, & funditus destruxerunt sanctam Ecclesiam, & neci dederunt eius pulcherrimam prolem. In qua destructione Ecclesiarum totius Hispaniæ naufragium pertulit Civitas, & Ecclesiæ sedis Palentina, quæ tercentis annis, & eo amplius extitit sine Episcopali regimine, &c. Esto es.

Pero por engaño de el antiguo serpiente, y por grandes pecados de el pueblo entraron en ella los Agarenos, y por los fundamentos de la yeron la Santa Iglesia, y a sus hermosos hijos, y generacion dieron la muerte, en cuya general destruicion de las Iglesias de to la España padecio naufragio la Ciudad, y la Iglesia de Palencia, que trecientos, y mas años, estuvo sin gouerno de Obispo, como viuda.

Esto el Rey. Donde se vee contestada, y probada la verdad de este martirio: de el Obispo Manila, de su Cabildo, y de los Ciudadanos, y la demolicion de los edificios, en la forma que Hauberto lo descubre, sin auer oposicion alguna en los trecientos años, que le pone de Viudez y soledad; que trecientos veinte y vno, corrieron desde la entrada de los Moros, hasta que el Rey Don Sancho la reedificò, con los que havo desde este Obispo Manila, y su martirio hasta el dicho Rey: por que habla Don Fernando su hijo de el assolamiento general de las Iglesias de España, y junta con el, y ellas, el particular, y vltimo de Palencia, y de su Iglesia, cuyos Obispos no hizieron en ella continua residencia desde entonces, sino en el Monasterio de Nuestra Señora de Valgavado, de que darè cuenta, en llegando a tratar del Obispo Juliano.

Labò con estas muertes Palencia la

la mancha, que le cayó, quando se mostraron tan duros, y rebeldes a la predicacion de Santo Tombio como se escribió en su vida: pues por la heregia de Prisciliano quedo inundada ella, y ahogados ellos con las aguas de Carrion; pero aqui con mayor honra se pudo dezir lo que San Pablo. *Vni abundavit delictum, super abundavit, & gratia*: porque alli no se halló culpada mas de la mayor parte de la Ciudad, no toda, ni toda fue destruida, por no ser todos culpados pero aqui fue superabundante la gracia, pues todos acabaron Martires, por ser todos Catolicos, entrando en esta muerte, a su modo, aun las marallas. Executaron esto, ó los Reyes Moros de Valladolid, ó los de Toro, y Salamanca, que sabemos tenían por aora estas Ciudades.

Quedó Palencia con esto sin vezino alguno, con solamente la noticia, donde auia estado, sirviendo de Padrones los montes de las piedras. *Et Campos ubi Troya fuit*, como dixo el Poeta. Acabose la Regla de los Monges, y el Monasterio Cathedral de San Antolin se vino a reducir a Hermita: porque la planta se vino a convertir en monte bravo, manada de javalies, y otros animales: pero sin embargo de este suceso no faltaron en todo el tiempo, que se siguió, que fueron casi docientos años, Prelados con el titulo de Palencia: porque siempre los Reyes de Leon, y de Asturias vivian con esperanças, de que Dios auia de visitarlos, y asistirles a la restauracion de el Reyno de los Godos: y así nombravan Obispos de Palencia, y muriendo vnos eligian, y nombravan ellos, y los Cabildos otros, retirandose a vivir en los Monasterios de cuyos Monges, y de cuyas Iglesias, formavan los Canonigos, y Cabildos, y Catedrales, sustentandose de las rentas, y diezmos de las Iglesias del Obispado, porque al passo que se conservaron muchos Moratérios de San Benito entre los Moros, así auia muchos Christianos en los lugares pequeños, y abiertos, con que de sus ofrendas, y diezmos, acudian a los Obispos, y desta verdad se verá la demostracion de aqui adelante,

CAP. XXIV.

Abundancio, Monge.

1. Eleccion del Obispo de Palencia.
2. Noticia de el Monasterio de Nuestra Señora de Valcauado con la traslacion a el de la Catedral.

1. **A** Viendose acabado el sangriento diluvio de la Ciudad Palentina, y aseguradas las cosas de Campos, con las victorias, que tuvo el Rey Don Ordoño el Primero, y su hijo Don Alonso el Tercero, eligieron por Obispo a vno llamado Abundancio. Este Prelado no solo fue Monge, ó Canonigo Reglar de San Benito, sino que puso la Dignidad Episcopal, y Catedral, en la mejor forma que parecio mas a proposito para el Culto Diuino, y para la seguridad de su persona, y para este fin eligio vn Monasterio en el lugar llamado Valcauado, no lexos de la Villa de Saldaña, al pie de las Montañas de Liebana.

2. Era este Monasterio fundacion de el tiempo de los Godos. Dio fete principio, segun el Cronicon Hispalense el año de seiscientos y quarenta, y vno, aunque no se nombra el fundador, siendo Obispo de Palencia Eulogio, ó Celeriano Monge. En este que devia de ser capaz, y autorizado, que Abundancio, viendose Obispo, retiró, y no eligiendo otro, me persuado, que a la sazón era Abad: con que sin mudar puesto, con solo consagrarse, quedo hecho lo de mas: pues los Monges era comun el ser entonces el Cabildo, y los Canonigos. Las palabras del Cronicon son las siguientes el dicho año. *In Valle dicto Casato prope Pisorgium constructum est Monasterium Benedictinum: in quo per multos annos Episcopi Palentini tempore Maurorum per manserunt.*

870. Es tanta verdad la de esta clausula, cuanto se veia en las firmas de los Obispos, que se firmavan, ya de Palencia, ya de Valcavado, ya de Abades. Comengando por el primer titulo, hallo que era Obispo, y residia en Valcavado Abundancio por los años de ochocientos y setenta, poco mas, ó menos. Dizelo la concurrencia de su firma, con la de Adulpho. Obispo de Oviedo, en cierto Concilio que se tuvo en aquella Ciudad, en que firma *Abundantius Palentinasensis Episcopus*. Traelo Ferrer en la Historia de Sant. Iago, lib. 3. cap. 18. cap. 19. y el Licenciado Marañon de Espinosa en el Catalogo de los Obispos de Oviedo, si bien que ellos ponen aquel Concilio en tiempo de Alonso el Casto, siendo assi que no fue sino en el del Tercero, como yo lo mostraré en el Teatro de aquella Iglesia. No tengo mas noticia de Abundancio.

CAP. XXV.

Juliano, Monge.

- 1 Eleccion del Obispo, y su profesion.
- 2 Testimonio de su residencia en Valcavado.
- 3 Noticia del Monasterio de Santa Eulalia de Astudillo.
- 4 Martirio de las Monjas de San Martin, y San Isidoro de Dueñas.
- 5 Relacion de los Monasterios que avia en el Obispado.

1. NO he tenido luz en Autor alguno de los que inmediatamente fueron sucediendo al Obispo. La Soledad Laureada. Tom. 1.

po Abundancio: porque el retirado sitio de el Monasterio de N. Señora de Valcavado los niega, y oculta. Lo que sé dezir es, que despues de dos, ó tres Obispos q̄ hubo intermedios, y gobernaron en tiempo de Don Alonso el Tercero, y Ordoño el Segundo, llegado al Reyno Ramiro el Segundo, tercia el titulo, y cuydado de el Obispado Palentino Juliano. Estava en la posesion el año de novecientos y treinta y vno, como parece por vna carta de donacion, que tiene el Archivo de Oña, de la vnion del Monasterio de San Roman de Tobillas, en Valde-Gobia, tierra del Arcediano de Valpuesta, con el Monasterio de S. Pedro, y S. Pablo. Su data en 26. de Julio. *Anno 1. Ramirum Regis in Legionem*. Allí firma. *Julianus Episcopus*, y aunque no señala su Iglesia, hazelo en otras.

2 Fue Monge antes, y creo que Abad en Valcavado, en donde le hallo residiendo, como Obispo. Dalo á entender el estilo con que firmò el año de novecientos treinta y dos vn privilegio, que el Rey Don Ramiro el Segundo, concedió al Apostol Sant-Iago, y a su Iglesia, diziendo: *Julianus Valscavatus Episcopus*. Assi lo escribió Sandoval en la vida de Ramiro el Segundo, que imprimio con Idacio: mas no ha de dezir sino *Valcavatus Episcopus*. Pero io copió Morales, lib. 16. cap. 10 que le dixo. *Valscavatus*, entendiendolo por B. dajoz, mas engañose, que no dixo, sino *Julianus Valscavatus*, ó *Valcavatus Episcopus*.

Y que este Juliano lo fuese de el Obispado Palentino, conoçesse por otras donaciones del año de novecientos y treinta y siete, dadas al Monasterio de Sant-Iago de Peñalva, dandole vna Iglesia de Santa Coloma, en tierra del Vierco; y en otras del año de novecientos y quarenta y tres, hechas à S. Benito de Sahagun, donde firma. *Juliano Obispo de Palencia*. De que se vea Sandoval en su Historia, §. 6.

3 Conser assi, que en tiempo de Juliano estava la Ciudad de Palencia con su Iglesia destruyda, y que el avia de residir por fuerza en otras

Mmm no

931.

932.

937.

943.



IGLESIA DE

no dexò de aver cosas ilustres en su tiempo. Vna fue la restauracion de la Iglesia, y Casa de Santa Eulalia de Astudillo. Auia dexado la Regla de el Carmelo aquel Monasterio, desde que la Regla de San Benito entrò en España, y la metiò en las llanuras de Campos Santo Toribio debió de quedar debaxo de ella el Convento, y ser destruyda en la entrada primera, o segunda de los Moros, y en tiempo de Juliano levanto Dios el espíritu de la Condesa Doña Sancha, que era muger de el Conde Fernan Gonzalez; y esta señora lo restaurò, para que Dios, y los cuerpos de tantos Martires, fuesen servidos quantos alli estavan sepultados, desde los tiempos de la Primitiva Iglesia, de q̄ hablè en el cap. 1. desta restauracion: Dize el continuador de Hauberto, Vvalabonso lo siguiente.

El año de novecientos y quarenta y dos fue reparado el Monasterio de Santa Eulalia de Astudillo, del Orden de San Benito, cerca de el Rio Pisuerga. En este Monasterio están los cuerpos de muchos, que en la persecucion de Neron padecieron Martirio, y despues el año de trecientos y tres fueron trasladados a esta Iglesia, por Ceseno Obispo de Santoyo, y Abad Carmelitano de este Monasterio Fulgencio.

944. Esto Vvalabonso, y esto en tiempo de Juliano, que pasó adelante con su Dignidad, como por otras escrituras, como fue vna de venta de el año de novecientos y quarenta y quatro, entre el Conde Asur Fernandez, y el Abad de San Salvador de Loberuela, que dize: *Sub Christi nomine Iulianus Eclesiæ Palentis a Sedis.* Está en el Archivo de Oña. Lo mesmo haze en donacion de Sahagun de los años novecientos y quarenta y cinco, novecientos y quarenta y siete, llegando hasta el de novecientos y cinquenta. Con que se ve, que no faltaron Obispos de Palencia (y à que no en Palencia) que residiendo en el Monasterio de Valcavado, cuydavan de el Obispado.

4. Fue celebrado el año de cinquenta para Juliano: porque entrò por las partes de Valladolid vn escuadron de Moros, passando la linea de el Condado de Castilla, y degollaron a todas las Religiosas que auia en el Monasterio de San Isidoro, y San Martin de Dueñas, que está fuera de Dueñas. Era su Abadesa Smaragdís: y no contentos los Barbaros con lo hecho, arrojaron los cuerpos en el Rio Pisuerga. Fue el martirio a vltimo de Março. Vese a Vualabonso, continuador de Hauberto. De este Convento trata Fray Antonio de Yepes, tomo quarto. Prueua muy bien que fue de el tiempo de los Godos, y que es el mesmo que el de San Martin, que edificò Santo Toribio, que oy está convertido en Hermita, dentro de la Huerta. Restauolo Don Garcia, Rey de Leon, el año de novecientos y doze. Pondria los Monges en San Isidoro, donde oy está. Las Monjas estarían en San Martin, con su Abadesa Smaragdís, y los Monges en S. Isidoro con su Abad, que acabò aquel año conforme el Catalogo de Fr. Antonio de Yepes.

5. Governo Juliano, segun estas escrituras veinte años por lo menos; en cuyo tiempo y de sus inmediatos antecessores, hallo a la Religion de San Benito, tan llena de fundaciones en el Obispado de Palencia, que de la quietud que auia en vna tierra tan desarmada, como la de Campos, para edificarlos, y habitarlos, se conoce, que auia tambien Obispos, que governauan la Christianidad de los Pueblos, quando no huiera otra razon para creerlo. Eran vnas de estas del tiempo de los Godos, y no mas de restauraciones, de las que del tiempo de los Moros auian quedado por el suelo, y las leuantavan los Reyes de Leon, y Ricos hombres: otras, que se auian conseruado con Monges, y no se alcançan los principios, sino que salen a luz con la noticia que dan las escrituras que la nombran. Y para que se alabe de sabiduria de Dios en tales tiempos, las quiero apuntar aqui brevemente.

El

S. Felix 905. El primero que yo hallo, es el de san Felix del Otero. El sitio era en un lugar llamado Otero Marisco, o Maurisco, Ribera de el Rio Cea. Este Monasterio le anexò el Rey D. Alonso el Tercero, a san Benito de Sahagun, junto con la Reyna Doña Ximena. Firman la vnion Garcia, Ordoño, Fruela Ramiro, y Gonçalo, infantes, hijos de el Rey. Es la data el año de novecientos y cinco. Destruyose el pueblo, y el Monasterio con las entradas de los Moros: y llegando el tiempo de Don Alonso el Sexto se bolvió a restaurar.

S. Felix, 908. San Felix de Cisneros fué otro Monasterio de el dicho lugar. No se sabe de sus principios, mas de que personas de uotas, que devian de ser Patronos lo entregaron al Abad Aricas, ò Arias, por el año de novecientos y ocho,

Santa Maria 916. Santa Maria de Vvamba, parece aver sido Monasterio edificado en tiempo de los Godos, y pudo ser le dió este principio Recevindo, por aver muerto en el dicho lugar, que entonces se llamava Gertigos, ò el el Rey Vvamba, por averle allí levantado por su Rey y los Godos, por cuya accion memorable le dieron de allí adelante su nombre. Está junto a Valladolid. Si los Moros le destruyeron los Reyes de Leon le restauraron, por que el año de 916. era un Monasterio muy observante, y en él estuvo desterrado, y recogido el Obispo de Leon Finimto, y allí hizo vida de Monge, como vemos en su Iglesia. Tuvo este Convento Abades illustres: porque se hallan firmando con los Reyes, como se ve en Don Nuño, que gobernava la Abadía por el año de novecientos y quarenta y cinco, siendo Obispo de Palencia Juliano, y se firma. *Nunius Abbas Sancta Maria Bamba*, en un privilegio del Rey Don Ramiro a Sahagun. Está oy reducido a Iglesia Parroquial.

Santa Eugenia. 920. Santa Eugenia de Zeton, fue Monasterio, de quien se ignoran los fundadores, y el año, mas de que el de novecientos y veinte, se lo dio a Sahagun el Rey D. Ordoño el II. Confirmando la Reyna D. Elvira, y Don Sâcho su hijo con otros Cavalleros.

La Soledad Laureada. Tom. 1.

Santa Maria de Vega, que oy llama- mos Vega de Serrana, ay memoria de él por el año de novecientos veinte y dos. Es distinto de el Monasterio de Vega, cerca de Carrion, que se fundo los años adelante, y es de la Congregacion de Cister. De Vega de la Serrana se vea Yepes, Tom. 5. an. 943.

Santa Maria de Vvillos, a legua y media de Palencia se fundò el año de novecientos y veinte y dos, por Don Fernando Afurez, y Munta Doña, Condes de Monçon. El primer Abad fue Fernando. Escrivolo Vvala bonso, y que fue para Morge de S. Benito. Destruyolo alguna invasion de los Moros a pocos años: porque dize el mesmo, que el de 933. lo reparò D. Gomez, Abad de s. Millan, con el favor de D. Espectosa, y contestalo Ambrosio de Morales li 16. c. 11. con una donacion que se halla en Vvillos de Eboholmo, y de su muger Espectosa, que dieron al Abad D. Fernando, y a los Monges otra Iglesia, q. ellos tenian el mesmo año de 933. de donde se sacan dos cosas: La vna, el engaño de Gil Gonçalez, diciendo en el Teatro de Palencia, que se fundo el año, 984. y que su primer Abad auia sido el Cardenal Raymundo; pues por esta escritura vemos, que fue mas antiguo y que de ser su Abad Raymundo, quando pidio aquella Abadía a la Reyna D. Teresa Afurez, muger de el Rey D. Sancho el Gordo, y a sus hermanos los Condes de Monçon, solo se sigue, que est. va sin Prelado, que la governasse, en cuyo lugar entraria el Cardenal Raymundo. La otra consecuencia es, no aver sido desde sus principios de Canonigos Reglares de San Agustín: porque el año de 922. ni en los de 933. ni en los de 984. no auia memoria de ellos en España: que las Comunidades, que auia, eran d. Mõges, o Clerigos, y todos guardavan la Regla de San Benito, o San Isidoro, que era la mesma, como lo mostraré en la Iglesia de Sevilla, con evidencias claras, y en el incerin vease la de Toledo capitulo quarenta y cinco.

Fue Vvillos Convento muy illustre en la Religion: Y tuvo en él

Mmm 2 su

S. Maria

922.

S. Maria de Vvillos.

922.



IGLESIA DE

fujetos grandes por Abades. Creció en haz. en la , jurisdiccion, observancia, y reliquias, que le dieron el Cardenal, y los Condes de Monçon. Tuvo en Hafilos vn Concilio el año de mil y ochenta y ocho. Residieron los Monges, que ya se auian muchos años antes reducido a Canonigos, y traer Habito Clerical, hasta que el Duque de Lerma Don Francisco Gomez de San loval, sacò Bula de el Pontifice, para que se passassen à la Villa de Ampudia, en el m. smo Obispado.

Santa Cruz

922.

Otro Monasterio edificaron los Condes, junto a Monçon, dedicado à la Santa Cruz, à la Ribera del Rio Carrion. Tambien fue de Monges. Del no tengo mas noticia, que poseele agora los Padres Premonstratenses, que gozan grandes posesiones de razi en aquellos terminos. En su Archivo tendràn mas luz del estado que tuvo.

S. Salvador

922.

Otro fue el de San Salvador. No dize Vvalabonso el lugar, y sitio que tenia. Era para Monges. Pudo ser el que llamaron San Salvador de Vulpegera, oy San Salvador de Villaverde, que despues fue anexo al de San Zoil de Carrion: y oy està reducido a vna granja.

S. Pedro

922.

Quarta fundacion de los Condes de Monçon, fue el de San Pedro de Melgar de Iuso. Edificaronlo para Monjas, donde pusieron por Abadesa à Doña Elvira Fernandez su hija, hermana de Doña Teresa Fernandez Afurez, Reyna de Leon. Agora pondrè la autoridad de Vvalabonso al año de 922.

Florebant hoc eodem anno in Castella Comes Ferdinandus Assuriz, Comes Montisoni prope Palentiam: qui cum coniuge sua Munia Dona, edificaverunt multa Monasteria Ordinis Sancti Benedicti: Videlicet Monasterium Sancte Marie de Fassellis, Monasterium Sancte Crucis, Monasterium Sancti Salvatoris, Monasterium Sancti Petri de Melgari inferiori, vbi fuit prima Abbatissa Dona Gelbira Ferdinandi, filia Comitis Montisoni, Soror Regine Legionis.

Santa Eugenia fue otro Monasterio muy ilustre. No se sabe el año de la fundacion: Si se dedicò a Santa Eugenia Martir de Cordova, que padecio a 26. de Março, ò poco despues, el año de novecientos y veinte y tres, puede conocerse que desde agora se le diò principio: porque desde aquel año ade ante se edificaron otros, como el de Santa Eugenia de Cordovilla, en el Arçobispado de Burgos. De que se vea Luitprando en sus fragmento, num. 38. y en el Cronicon. Dio este Monasterio nombre al Pueblo de Santoveña. Fue anexo al de san Isidoro, y san Martin de Duñas. Perseverò hasta los tiempos de Don Alonso el VIII. que se lo confirmò por su privilegio, dado el año de 1200. Despues vino el Monasterio a secularizarse, y desmembrarse del de san Isidoro, y siendo Clerigos los Ministros, llegavan à doze, que hazian los officios con mucha gravedad, y exèmplo. Yà se acabò todo, Villa, y Monasterio. Este se reduxo a Hermita. La Villa se despoblo, que no quedò mas del nombre de la Aldeguela.

En Cuenca de Campos, lugar bien conocido de el Obispado; huvo por agora otro insigne Monasterio de Monjas de S. Benito No se saben los fundadores. La observancia si; pues florecia en sus Claustros la Virgen Santa Tecla, que acreditò los tiempos del Obispo Iuliano. De ella dize el Arcipreste Iuliano al año de 920. *Florebat per hac tempora Sancta Tecla Virgo, Monialis Benedictina, in oppido Vaceorum Concha Camporum.* Y Luitprando al año 931. se acuerda tambien de ella. *Tecla Virgo Benedictina florit Concha Camporum.* Exemplar devio de ser su vida, y muchas las virtudes, pues tales Autores hazen de ella memoria. Fue el sitio del Monasterio, donde oy se ve la Hermita de san Bernardino: porque alli se hallò el sepulcro de piedra, donde estuvo el cuerpo: aunque el descuydo de los vezinos ha si lo tan grande, que no se sabe donde depositaron los huesos, y de la arca de piedra han hecho bebedero para los bueyes: teniendo por titulo (bastante para la veneration) lo siguiente.

Santa Eugenia.

923.

Santa Tecla

943.

*Era DCCCC..XXXI.Tertio Kalend. Martij
obiijt Tecula Virgo Sanctissima.*

Afsi lo he recibido, de quien lo facò,
y remitiò, y bien se vee que falta el
numero qu. haze cinquenta, y que
moriria el año de novecientos qua-
renta y tres, poco mas.

S. Ioan.
948.

San Iuan Baptista de Carrion, fue
otro Convento, que se halla edifi-
cado en tiempo del Obispo Iuliano,
por el año de novecientos quaren-
ta y ocho. El sitio era cerca de la Vi-
lla de Carrion de los Condes, à siete
leguas de Palencia. Aquel año tenia
por Abad à Teodomiro, Varon dado
al estudio de las Divinas Letras, de
quier trata Morales, lib. 16. cap. 18.
Ilustraronle los Condes de Carrion,
d. baxo de el titulo de San Zoil, des-
pues que traxeron de Cordova las
Reiquias, y Cuerpo del Martir, de
cuya fundacion habla Fray Antonio
de Yepes, tom. 9. an. 1057.

Santa Maria
970.

Otro he hallado yo en la mesma
Villa, aun de mas autoridad, que fue
dedicado a la Virgen: y que fue ori-
gen de la dicha poblacion, que anti-
guamente se llamó Villa de Santa
Maria por su respecto. Este lo hallo
con Monges, y Abad el año de no-
vecientos y setenta, en vna escritu-
ra de el Conde Garcí Fernandez, en
favor de San Pedro de Arlança, don-
de firma el Abad de Santa Maria de
Carrion entre otros diziendo. *Avi
las Abbas Sancta Maria Carrionensis.*
Confir. Traxe en la escritura, en la
2. part. de la Poblacion Eclesiastica,
pag. 497.

Santa Maria

Santa Maria de Matallana, se
halla fundado, y habitado por Mon-
ges el año de novecientos y cinquen-
ta. Su Abad firma los privilegios de
aquel tiempo: de que se vea à San-
doval en la Historia de Sagun §. 6.
Fue despues de Monjas, por los años
de mil y dos; y de ellas haze men-
cion San Froylan, en vna donacion,
y testamento suyo, que trae Fray
Atanasio de Lobera, en su Historia
de Leon 1. part. capit. 30. Vino des-
pues a ser de la Congregacion de
Cister, en que persevera.

La Soledad Laureada. Tom. 1.

Santa Eulalia de Neza, fue Mo-
nasterio antes del año de novecien-
tos y cinquenta y siete: porque en-
tonces le vniò vn Cavallero, llama-
do Rodrigo Barbaldez, que seria su
Patron, al de San Isidoro de Due-
ñas. Pero estoy dudoso en si caia den-
tro de el Obispado de Palencia: por-
que me parece está en los Asturias
de Oviedo.

Santa Eula-
lia.

San Miguel de Tamara, se halla
fundado por el año de novecientos
y sesenta y seis: Y entonces se lo dio
el Conde Garcí Fernandez a San Pe-
dro de Cardena. Y auendolo perdi-
do, se lo bolvió a dar el Rey Don
fernando el Primero, el año de mil
y cinquenta y tres.

S. Miguel

Santa Columba de Tariago, vna
legua larga de Dueñas, era Monas-
terio edificado el año de novecien-
tos y setenta y vno, porque enton-
ces le anexaron Don Fernando Alu-
rez, y su muger Doña Toda, Condes
de Monçon, à San Isidoro de Due-
ñas. Era Rey de Leon Don Ramiro
el Tercero. Perseverava el año de
de mil y docientos. Oy se halla re-
ducido a Hermita.

Santa Co-
lumba.

San Estevan de Rioseco, era Mo-
nasterio por el año de novecientos
y setenta y quatro: porque entonces
se anexò al de S. Benito de Sahagun,
por privilegio de D. Ramiro el Ter-
cero.

S. Estevan
974.

Santa Engracia de Rioseco, era
Convento el año de novecientos y
ochenta y seis: porque en él se vniò
tambien con el de Sahagun, por do-
nacion de Doña Elvira su Patrona.
Estos son los Monasterios que he
hallado en los tiempos de Abun-

Santa En-
gracia.
986.

dancio, y Iuliano, juzgue
el Lector si avia
Obispos.



IGLESIA DE

CAP. XXVI.

Don Ponce, Monge.

- 1 *Restaurase Palencia, y su Iglesia, por medio de San Antolin.*
- 2 *Es electo Don Ponce Monge de San Benito.*
- 3 *Introduce Monges por Canonigos.*
- 4 *Monasterios fundados en su tiempo.*

1023

Legado el año de mil veintey tres, y queriendo Dios, que la Ciudad de Palencia se volviese a edificar, y resucitase de el polvo de la tierra, en que auia estado sepultada tantos años, levanto el espíritu de el Rey Don Sancho el Mayor, Rey de Navarra, hijo de D. Garcia el Tembloso, que auiedo heredado el Condado de Castilla, por muerte de el Conde Don Garcia Sanchez, ultimo Conde propietario, entrò en la possession por el derecho de su muger Doña Munia, con con quien el Rey estava casado, que era hermana mayor de el difunto. Entre otras cosas, pues, que hizo heroyas este Rey, fue bolver a poblar a Palencia, restituyendo con efecto en ella la Iglesia Cathedral, con su Cabildo, en donde residiesen los Prelados, con aquella Magestad antigua, que solian en tiempo de los Godos.

Era entonces tan ocupado aquel sitio, con los robres, y lleno de tantos arboles silvestres, que no ay mas que dezir, de que ya era monte bravo, y manida de fieras, donde se exercitava la caza, como en qualquiera de los de Asturias, y Galicia. Sucedió, que andando vn dia el Rey Don Sancho en este exercicio, levanto luego vn javali.

La fiera viendose fatigada se acogio a lo mas interior del bosque, y se metio en vna Hermita, que se descubria entre los arboles, arruinada con las yedras, y arboles que le tenia abierta la pared s. Metiose detras del Altar. Siguiola el Rey codicioso de la caza, sin reparar el agrado suelo, q̄ pisava, levanto el Venablo para a travesarla, mas a penas quiso executar su intento, quando se le quedò embarado el brazo sin poderlo baxar. Advirtio el Rey con la pena en la culpa, que auia cometido, de no guardar su inmunidad a la Iglesia, y encomendandose a Dios, con promesa, que hizo de la enmienda, se le restituyò el calor al brazo, con que pudo vsar de él, y baxarle; quedò admirado de el sucesso. Reparò en que la Iglesia, o Hermita estava dedicada a San Antonino Martir, y que auia sido Iglesia en tiempo de los Godos; con cuyo discursio puso en su pensamiento el restaurarla, y en bolver la Ciudad de Palencia a sus principios, haziendo a la dicha Hermita Iglesia Cathedral. Este fue el primer passo que dió en esta Iglesia, y Ciudad en su restauracion segun lo cuenta la Historia General 3 par. cap. 23. a quien siguen todos los Autores.

2 Tan a pechos tomó el Rey esta obra que luego se vio desmontado el sitio, hecho campo desembarazado, lo que era bosque sombrío, la Hermita Iglesia Cathedral, y lo solitario convertido en Ciudad con bastante numero de vezinos. Tardose en toda esta grande obra de Cathedral, y Ciudad cosa de diez años. El primer Obispo, que puso Don Sancho en Palencia, fue a Don Ponce Arçobispo de Oviedo, que años auia que aydava en la Corte de el Rey de Navarra, y Castilla. El nombre es Frances. Era Monge de San Benito, como lo mostraré en la Iglesia de Oviedo, y vna memoria he visto manuscrita en el Archivo de Oña, que dize auia sido Palencia destruida trecientos y treinta años antes, quando el Rey Don Sancho la reparò. Alega con vn privilegio del dicho Rey que, dize estas palabras: *Reperimus Palentiam, & Ecclesiam antiquitatis*

tas ab Agarenis destitutam, & plusquam trecentis annis ab Episcopali regimine. Confirmalo el Rey Don Fernando el Magno su hijo, que dize fueron trecientos y treinta años, que atendiendo a la destruicion general de España viene ajustadissimo el computo, contando desde el año de setecientos y catorze, hasta el año de mil treinta y tres: pero bien se ve que Reyes, y Secretarios hablaban, conforme la poca noticia que tenían entonces de la Historia, y sucesos que auian pasado por Palencia: no conforme lo que aora se sabe; pues hemos visto, que estuvo en pie, y con Obispos hasta el año de ochocientos y cinquenta y seis. Desuerte, que solo estuvo destruyda ciento y setenta y siete años.

Ayudo el Rey à la Igl. su con grandes privilegios. Vno de ellos, fue darle la mesma Ciudad de Palencia. De esta donacion, dize la Historia General lo siguiente.

Et el Rey, &c. Luego que se vió sano de su brazo, & de sí, pobló muy bien aquella Ciudad, que esta va yerma. & fizo i vna Iglesia sobre aquella cueva, & puso i Obispo, & dió a él, & a la Iglesia en donadío toda essa Ciudad de Palencia, con todos sus terminos, & con todos sus señorios, & que siempre fuesse libre, y franca de toda seruida mbre, & aun sobre esto acrecentó otras cosas, & otras Villas, & heredades muchas, por las quales es oy en dia muy rica, y muy abundada aquella Iglesia de Palencia.

Esto la General. De donde vino a ser, que la dicha Iglesia, y Ciudad tomaron por Armas vn Castillo de oro en campo roxo, que eran las Armas de el Rey, por serlo de Castilla.

3 Hizo Don Ponce à esta Iglesia, y a su Cabildo Reglar: porque así lo eran todas las Catedrales de aquel tiempo en Galicia, y Asturias, y no me persuado que hiziera en esta disposicion particularidad alguna: Dize Gil González que guardaron la Regla de San Agustín los Ca-

nonigos, pero si lo entiendo que comenzaron con ella desde aora, ergañase mucho, y debiera mirar mejor esta proposicion, q̄ acada passo arroja en las demás Iglesias, con agravio de la Religion de San Benito: porque por este tiempo no auia Canonigos Agustinos, como dize en el capitulo pasado, sino de San Benito: Y Monges Benitos, que hazian officio de Canonigos, tenían las Iglesias de Pamplona, Valpueita, Naxera, Leó, Astorga, S. n. Iago, y Oviedo: como lo mostraré en cada vna, llegando al Teatro de las Provincias Tarraconense, y Bracharense. Fuera de esto veremos, que Don Ponce era Monge de San Benito, siendo Obispo de Oviedo: con que se deve creer, que no auia de aprender otra Regla que la que auia profesado para vivir nuevamente en Palencia, y al passo que vimos en la Iglesia de Toledo en la vida de Don Bernardo de Agen, por autoridad del Arzobispo Don Rodrigo, a quien siguió la General, que todos los Monges Franceses, que pulo en las Iglesias de España, dieron a sus Cabildos la Regla de San Benito, que guardaron Toledo, y las demás Sufraganeas de Castilla la Vieja, lo mesmo se deve juzgar de la de Palencia, entrando en ella Don Ponce, y más, que el nombre es Frances, como el de su sucesor, y otros, que todos fueron Monges Benitos. Tambien ayuda mucho esto, el ver, que Don Sancho, fue el que hizo de Monges de San Benito el Cabildo de Pamplona: el que comenzó a mandar, que todos los Obispos de Aragon fuesen Monges de S. Benito, professos de San Juan de la Peña. El que todo el estado Monastico lo reformó, conforme la observancia Cluniacense, y quien tanto cuydó de los Monasterios que estavan en desierto, lo mismo haria de los Cabildos, que estavan expuestos à mayor examen.

Por vna donacion que el Rey Don Fernando hizo a la Santa Iglesia de Palencia del Monasterio de S. N. de Pedraza, y al Obispo Don Bernardo se conoce esto, y que los cuerpos de San Vicente, Sabina, y Christeta: Martires de Avila, que man-

IGLESIA DE

mandò llevar al Monasterio de San Pedro de Arlança, auia tenido intento antes de llevarlos a la Iglesia de Palencia, porque en satisfacion de aquella accion, que llama el Rey mal pecado, le da el dicho Monasterio de Pedraça, y muestra que el Obispo Don Ponce auia introducido Monges de San Benito por Canonicos de aquel Cabildo, como en Toledo se viò los años adelante: porque el dicho Rey Don Fernando en la donacion habla claramente con el Obispo, y Monges de la Catedral, y no con otros, diziendo que su intento es.

Ut faceremus cartulam testamenti, sicuti, & facimus, ad hunc locum Sanctum Sancti Salvatoris, & Sancti Antonini, quorum reliquiae reconditae esse noscuntur in cimiterio, quod nuncupant Palencia super ripam amnis Carrion, sed tibi Patri Bernardus Episcopus cum norma MONACHORVM, ibidem degentium. Ideo offerimus, & concedimus Sacris Altaribus vestris supra taxatis, ut vobis etiam praesentis Dei cultoribus, eo quod abstraximus inde corpora Sancti Vincentij, Sabinae, & Cristetis: Et ut Dominus & illi Sancti, absoluant nos de isto peccato, concedimus vobis vno Monasterio vocabulo Sancti..... de Pedraça cum omnibus adiacentijs, &c

Siguense las maldiciones, y acaba: *Facta cartula testamenti XIV. Kalend. Iunij. Era MCI. Confirmauit luego. Semenus Legionensis sed. conf. Nuno. Aluaret conf. Rodericus Bermudez. Petro Petriz conf. Alvar Bermudez conf. Cid conf. Didaco conf. Anca conf. Romanus Notauit.*

Sacò este privilegio del Archivo de aquella Catedral, Don Francisco Xuares de Contreras, Canonigo, y Prebendado en ella, persona muy curiosa, y de grandes noticias, que lo copió para quien me lo comunicò a mi.

Delta vida Religiosa del nuevo

Cabildo de Palencia, veremos tambien vngraue testimonio, quando flllegue a Ray mundo el II. en cuyo tiempo se les diò licencia a los Canonicos para testar, entrando a darse la el Obispo de Palencia, y el Arcebispo de Toledo. Tan de sapropriados quedarò como esto, que al principio era todo comun, la mesa, y el vellido. Luego por causas justas les repartieron las rentas, desde el Obispo al Monacillo, sin poder tener mas de el uso de por vida, hasta que le concedieron las licencias de testar.

Llegò Don Ponce con la Dignidad Palentina, laño de mil y treinta y tres. Asistio al Rey Don Sancho quando quitando las Monjas del Convento Real de Oña, puso Monges de la reformation Cluniacense, y firmò el Privilegio, que les diò, diziendo. *Ego Ponceus Palentina Ecclesie Episcopus, concessionem huius Monasterij Lauo, & confirmo.*

Algunos quieren que passasse con la Dignidad al año de treinta y siete, y que entonces le diò el Rey a la Iglesia la Ciudad de Palencia: pero no creo, que el priutlegio està bien copiado en la data: porque el de treinta y quatro yá era Obispo el successor, y assi este año fue el vltimo, como veremos.

Cansado, pues, Don Ponce con el cuydado, que auia puesto en la disposicion de su Iglesia, y Cabildo, poniendo en el a vn sobrino suyo llamado Bernardo; él se bolvió a Oviedo. Asilo dizen vnas memorias del Archivo de Oña, y el Arceidiano de Tyneo, aunque no fue a ser Obispo, sino a morir en estado particular, y con quietud: porque la Cronologia de aquella Iglesia, despues que Don Ponce folio de ella, va muy ajustada, como lo mostrarè en lugar, y tiempo.

En el que tuvo Don Ponce lo de Palencia se halla memoria del Monasterio de San Salvador de Nogal. Fue casa muy Ilustre en la Religion, y copiosa en hazienda. De lo primero dà testimonio el auer tenido muchas Iglesias, y Monasterio, de cuya observancia dependia, y lo segundo vn Preuilegio del Rey Don Alonso el Sexto, que viniendolo a

1033

S. Salvador de Nogal.

Sa.

Sahagun fue con obligacion de que sustentasse de comida treze pobres cada dia por el alma de la Reyna Doña Constança La primera memoria de este Monasterio es del año mil y treinta, en cuya sazón estava libre, y de por sí. La uníon a Sahagun fue el de mil nouenta y tres, y hasta oy ha perseverado en poder, y dependiente de aquella casa. Vno tiempo en que se viuia con tanta recolecion, y exemplo en San Salvador, que queriendo sacar el Rey Don Ioan el Primero Monges de otros Monasterios, que viuessen en el de San Benito el Real d. Valladolid, que auia fundado en sus Reales Alcazares el año de 1390. escogio entre todas las Abadias a los de San Salvador de el Nogal, y ellos cumplieron tambien con su credito, que reformaron muchas casas de la Religion en toda España.

CAP. XXVII.

Bernardo, Monge.

Bernardo, primero deste nombre, sucedió a su tio Don Ponce. El nombre es Frances fue Monge Canonigo de San Benito, aunque esto y dudoso en sí lo fue de algun Monasterio de la reformation Cluniacense de Francia, o España, o si fue del Cabildo de Oviedo, y Palencia. Sea de donde fuere. Salio persona de prendas, y virtudes; pues el Obispo Don Ponce, que era Santo Varon, se empeño en que fuesse successor suyo.

1034 Estava en la possession el año de mil y treinta y quatro Esto lo aseguro: porque he leído en el Archivo de Naxera en su original vn Privilegio, dado entonces a dos de Noviembre por el Rey Don Garcia Sanchez, en favor del Monasterio de San Julian de Sojuela, coreandole los terminos, y firma entre otros Obispos: *Bernardus Palentinus*. Parece auerlo gozado poco, llegando al año de mil treinta y cinco, por lo que se vera, luego.

1035

CAP. XXVIII.

Don Pedro, Monge.

Sucediole Don Pedro. Este Prelado tenia el Obispado el año de mil y treinta y seis: porque en tonces, *11a Sabado a 28. de Março* (Hable con palabras del señor Obispo Sandoval en la Historia de San Pedro de Arlança, pag. 338.) *Estavan los Reyes Don Fernando, y Doña Sancha, recogidos para tener la Semana Santa en esta casa, y le dieron el Lugar de Ildarota en termino de Lerma, y se hallavan con los Reyes Don Pedro, Obispo de Palencia, Don Gomez, Obispo de Burgos, &c.* De estas razones conozco por aora a Don Pedro, que es la primera vez, y postrera que le vco. Vease la Iglesia de Segovia este año.

1036

CAP. XXIX.

Bernardo el Segundo Monge.

Sucedio luego Bernardo el Segundo. Este le halló yo en la Escritura, y carta de arras, que tiene el Monasterio de Naxera, y le otorgo el Rey Don Garcia a la Reyna Doña Estephania. He la leydo originalmente. Firmanla los Obispos de Pamplona, Alava, Naxera, Oca, y el Obispo de Palencia Bernardo. *Deo protegente Bernardus Palensis Episcopus, confirm.* La data es el año de mil y quatroenta. El señor Obispo Sandoval dize, que a 22. de Diciembre en su Historia de los Obispos de Pamplona: pero yo la he leydo tambien, y dize a 28. de Mayo, y este fue su año vltimo.

1040

En tiempo de este Obispo Don Bernardo se casò en Palencia el Cid Rodrigo Dias de Bivar con Doña Ximen Diaz, hijo del Conde Diego Rodriguez de Asturias, y este Prelado los velò en la Cathedral: en cuya

ya

IGLESIA DE

ya ocasion se hizo el Cid vezino de Palencia, fundo casa, pago vezindad: de que trata la General. fabrico tambien el Hospital de San Lazaro, aunque esto ultimo lo hizo en tiempo de el sucessor.

4.º. cap. 1.

CAP. XXX.

Don Miron, Monge.

1 *Eleccion de el Prelado.*

2 *Monasterios conocidos en su tiempo.*

1040 **D**espues de Don Bernardo eligieron a Don Miron. El nombre es de los antiguos Suevos de Galicia, y Asturias, ó Frances. Tenia la Dignidad el año de mil y quarenta: en cuya sazón hizo el Rey Don Fernando el Primero vn trueque con Don Gomez Abad de Cardena, dando el Abad al Rey el Monasterio de San Lorenzo, en la llana de Burgos para poner allí la silla Cathedral, y dando el Rey al Abad otros Monasterios de la comarca. Firma el Rey la escritura con algunos Prelados, y entre ellos Don Miron Obispo de Palencia con dos Presbiteros de su Cabildo, que le acompañavan, llamados Bernardo, y Raymundo, diziendo: *Mirus Episcopus Palentinus confirmo. Bernardus Presbyter Miri Episcopi confirmo. Raymundus Presbyter confir.* Todos son nombres de Franceses, y creo, que eran Monges Cluniacenses de San Zoil de Carrion, que auia tiempo estava sugeto a Cluni, ó Canonigo de el Cabildo.

1043 El año de mil quarenta y tres firmo otro Privilegio del Rey Don Fernando a San Isidoro de Dueñas, dado a 1. de Octubre, y dize: *Miro sedis Palensis Episcopus.*

S. Facundo 2 fundaronse, y descubrense de Alconada. en tiempo de este Prelado muchos Monasterios de San Benito en el Obispado de Palencia, y en el año

1047 de mil quarenta y siete halló memo-

moria de tres. El primero el de S. Facundo de Alconada. Fundol. D. Gomez Diaz Conde de Carrion: cuyo intento fue que sirviesen de Monasterio, y de Hospital, donde los Monges se ocupasen en recibir, hospedar, y curar los pobres peregrinos, que iban a Sant-Iago de Galicia. Dizele el fundador por estas palabras. *Yo el Conde Don Gomez, hijo de Diego Fernandez, como quedasse en la Dignidad de mis abuelos, y antepasados, vino me este pensamiento de fundar vn Monasterio por el remedio de mi alma, y de mis parientes, donde se diese limosna a los pobres, y huéspedes que allí viniessen, y fundele en honor de los Bienaventurados San Facundo, Primitiuo, y San Christoval, y de todos los Santos, en la Villa que llaman de Alconada, cerca de el camino, y calçada hecha de tiempos pasados para los que van, y vienen a visitar a San Pedro, y Sant-Iago Apóstol.*

Esto el Conde: que luego que le acabo lo entregò a los Monges de San Benito, viniendolo con el Monasterio de San Zoil de Carrion, como lo significa por estas palabras.

Yo el sobre dicho Conde Don Gomez a esta Iglesia de Alconada, conagrada a los Santos San Facundo, San Primitiuo, y San Christoval, por dos Obispos; el vno llamado Cipriano, y el otro Pedro, hago donacion de ella a Dios, y a la Iglesia de San Ioan Baptista, y de los Santos Zoil, y San Felix, y a los Monges de la Orden Cluniacense, que en ella estan sirviendo, para que la tengan, y posean perpetuamente.

Esta donacion trae Yepes, tom. 6. Esc. 14. de donde se saca, que los los Monges entonces se exercitavan en los hospitales con los enfermos, y peregrinos, como aora lo hazen los Religiosos de San Ioan de Dios.

El Segundo Monasterio fue el S. Tuande San Ioan, fundado, no en Aguilar de Aguilar, Campò en el Arçobispado de Burgos, sino en Aguilar de Campos de el

el Obispado de Palencia Edificolo el año Conde Don Gomez Diaz, con el con San Zoil de Carrion. Para en un Castillo llamado Cas-tillo Mayor. Duraron Monges en él hasta los tiempos de nuestros padres de que se vea el Maestro Yepes.

El Tercero fue San Salvador de Villa Verde, y por otro nombre San Salvador de Vulpegera. Fue Monasterio de San Pedro de Cluni, y valdo con el de San Zoil de Carrion los tiempos adelante. Pagava San Salvador a Cluni diez florines de reconocimiento. Acábolse el Pueblo de Vulpegera, y tambien el Monasterio quedando solo una granca, y una hermita de San Salvador, donde un Monge administra la hazienda. Tengo sospecha que este Monasterio es mas antiguo, y fabrica de Don Fernando Afurez, Conde de Monçon. En estas escrituras firma el Obispo, diciendo: *Episcopus Domino Miron in sedis Palentia confirmat*: De que se vea Yepes, tom. 1. esc. 10. tom. 4. esc. 25. tom. 6. esc. 14.

Fuera de ellos estava ya edificado por aora el Monasterio de San Andres de Valbenigna, que aora llaman Valbuena: dos leguas de Valladolid. Era Tu Abad por aora Don Bellido: como parece por donaciones, que se hallan el año de mil sefenta y tres, diez adelante, ó doze. Fue rico Monasterio, y tuvo sujetos algunos Prioratos, y Decanias, con grandes possessions. Passosse despues a la Congregacion de Cister, auiendo tenido algunos Abades de la Cogulla Negra, como fue D. Ioñ, que lo era por el año de mil y ciento, que passò, y mudo el sitio despues al Convento de Palazuelos junto a Pisuerga: y de sus cosas trata el Obispo de Badajoz en sus Annales de Cister. tom. 2. año 1166. cap. 7. De que se bolverá a escribir, quando le llegue el tiempo al de Palazuelos.

Bolviendo al Obispo Don Miron el año de mil quatroenta y nueue le hallo firmando tambien una donacion, que hizo un Cavallero llamado Pelayo Bermudez al Rey D. Fernando, y a la Reyna D. Sancha, dada en 27 de Octubre, que se conserva en el Archivo de S. Pedro de Exlonça,

En el de mil y cinquenta fundo Rodrigo de Vibar en Palencia la Iglesia, y hospital de San Lazaro, dando para estas obras sus proprias casas: porque fue devotissimo de este Santo, y tuvole por su patron, y tutelaren las batallas, que tenia, como el Santo se lo prometio segun lo cuenta la General.

Tuvo el Obispo algunas diferencias con el Conde Don Gomez Diaz, y Doña Teresa, fundadores del Monasterio de San Zoil de Carrion, sobre las tercias de la dicha Villa, pararon en una concordia que hizieron el año de 1050, a tres de Agosto: cuyo tanto está en el Archivo de San Zoil firmada del Obispo.

Hallose Don Miron antes de acabar el año en un Concilio que se tuvo en Valencia de Don Ioan: donde se decretò que todos los Monges, y Monjas de España guardassen la Regla de San Benito. Traelo el señor Obispo Sandoval en la Historia del Emperador Don Alonso el VII. y el Maestro Yepes.

Viufa el Obispo Don Miron el año de mil cinquenta y quatro, porque entonces firma una donacion de ciertas heredades de Peñaranda, dadas al Monasterio de Arlança, por unos Cavalleros. Traela Sandoval en su Historia.

Gil Gonzalez Dauila, dice que llegò Don Miron al año de mil sefenta y dos, que siendo cierto, gozò el Obispado veinte y dos años en cuya sazon trasladandose los cuerpos de San Vicente, Sabina, y Cristera desde la Ciudad de Avila al Monasterio de San Pedro de Arlança, y al de San Isidoro de Leon, por donacion del Rey Don Fernando: alcanço Don Miron que se le diese a la Iglesia de Palencia un brazo de San Vicente, y es cierto que succedio en su tiempo, supuesto que el año siguiente se hizo la translacion de San Isidoro, desde Sevilla a Leon, y luego murio el Rey Don Fernando con que no pudo suceder sino de el año de mil sefenta y dos a trás, y esto es lo que tengo entendido del Obispo

Don Miron.

1050

H. Ill. c. 69
T. 6. An. 109

1054

1062

es el nombre
de Villaverde

Andres de
Valbuena.

1063

No se sabe

1049

IGLESIA DE

CAP. XXXI.

Bernardo el Tercero,
Monge.

- 1 Eleccion de Benar-
do.
- 2 Testimonio de la Re-
gla Monastica en el
Cabildo.
- 3 Monasterios que se
descubren en su tiem-
po.

1 **D**espues que murio el Obis-
po Don Miron eligio el Ca-
bildo por sucessor suyo a Bernardo,
Tercero de este nombre de quien se
olvido Gil Gonzalez Davila, como
de otros muchos, que van puestos
en el Teatro presente. Fue Monge, y
Canonigo Reglar de San Benito en
el Cabildo de Palencia, y en opinion
el mesmo Bernardo, que acompaño
con Don Raymundo al Obispo Mi-
ron el año de mil y quarenta, firman-
do la escritura, y trueque del Rey
Don Fernando con el Abad de Car-
deña, de que se dixo en el capitulo
passado.

Fue Bernardo vno de los grandes
Prelados, que tuvo Palencia, segun
los indicios, que me dan de su valor
los intentos que tuvo, de levantar
la silla de Palencia a que fuese Me-
tropolitana, y sus Prelados Arçobis-
pos, y auerlo conseguido por vn po-
co de tiempo, aunque despues le
suprimieron esta gloria. Esto lo he
topado en el Archivo de Naxera, en
vna donacion que el Infante Don
Ramiro, hijo del Rey Don Garcia, y
hermano de Don Sancho el Noble
hizo a Santa Maria la Real, y al Prior
Marcelino, dando los lugares de Vi-
lloria, Leza, y Trevixano, donde fir-
ma con Don Sancho Obispo de Ca-
lahorra, y dize: *Bernardus Palentina
sedis Archiepiscopus.* Hela visto en su

original. Es la data el año 1063. a
27. de Mayo, y digo que le duro poco
porque en el mesmo a 22. de Diciem-
bre: siendo traído a Leon el cuerpo
del Doctor de las Españas San Isido-
ro, y auiendo dado al Monasterio de
San Ioan Baptista, que es el de San
Isidoro, vn grande privilegio el di-
cho Rey, junto con la Reyna Doña
Sancha, donde le manda muchos
Monasterios, en Iglesias, firma con
otros Obispos Don Bernardo, di-
ziendo. *Gratia Christi protectus Ber-
nardus Palentinus Episcopus.* Traelo
el Maestro Yepes, tom. 6. esc. 17.

La firma segundad suya es del
año mil sefenta y quatro en vna do-
nacion del mesmo Rey Don Fernan-
do al Monasterio de San Pedro de
Arlanza, y al Abad de San Garcia,
donde dize: *Bernardus Palentina sedis
confirm.* Traela el mesmo Autor, tom.

1. esc. 31. pero la data mendosa: por-
que dize: *Facta carta testamenti XII.
Kal Maij discurrente era Me....* que es
el año mil sefenta y dos, y ha de de-
zir MCII. que es el año de 1064.
De suerte, que le faltan dos vni-
dades. La razón es, porque en la di-
cha escritura firma tambien Pelayo
Obispo de Leon, diziendo: *Pelagius
Legionensis sedis confs.* Y este no entró
por Obispo de Leon, hasta el febre-
ro, ò Março de sefenta y quatro, que
fue el año vltimo de la vida de el
Rey Don Fernando, como lo confies-
sa el mesmo Obispo Don Pelayo en
cierta escritura suya, que trae Fray
Atanasio de Lobera en la Historia
de Leon, y pondré en la Iglesia de
Leon. Assi es cierto, que ha de de-
zir MCII. que es el dicho año, de
1064.

En el mesmo se halla memoria en
el Obispado de Palencia del Monas-
terio de San Miguel de Villafilos:
que fue anexo al de San Millan de la
Cogolla, y vno de los muchos que le
reconocian. Es Villafilos lugar cer-
cano a la Villa de Astudillo, vna de
las nueve de Campos: de el trata
Yepes, tom 1. an. 574. cap. 3. tom. 4.
an. 883. cap. 2.

El año de mil sefenta y seis fundo
la Reyna D. Munia, Dona, ò Dona
Mayor, viuda de el Rey Don Sancho
el Mayor, y madre del Rey Don
Fer-

1063

1064

1. p. cap. 33

S. Miguel de
Villafilos.

S. Martinde
Fromesta

1066

Fernando el Monasterio de San Martin en la Villa de Fromesta, cabeza de Marquésado. Enriquecióle con mucha hazienda de raiz, y mueble. Pobló esta Reyna en Fromesta el Barrio que llaman de S. Martin, y diósele con todos los moradores, que erán vasallos solariegos suyos. El tanto de todas las mandas que le haze por su testamento, y vltima voluntad. Lo pone el Maestro Yepes, to. 4. esc. 26.

Fue San Martin del patrimonio Real, y era de la Reyna Doña Vrraca, hija de Don Alonso el Sexto. Diósele a San Zoil de Carrion, y á los Monges Cluniacenses, oy persevera entre los Prioratos que tiene: donde se conserva aquella Forma Consecrada, é incorrupta, que por milagro particular, y continuo, quiso Dios, que quedasse por testimonio de lo que se devan temer las césuras Eclesiasticas, puestas per sus Vicarios, y Sacerdotes en la Iglesia. Ponelo á la larga nuestro Coronista, tom. 6. an. 1047. cap. 4. Firmó Don Bernardo estas donaciones á S. Martin de Fromesta, y parece se halló a la muerte, ó al otorgamiento de la Reyna. Dize su firma. *Bernardus Episcopus Palentina confir.*

Otros dos se vnieron á Cardena este año de 1066. por privilegio del Rey Don Sancho, hijo del Rey Don Fernando. Llamavanse S. Iulian, y S. Andrés: pero confieso, que no se fician dentro de el Obispado, como los passados, ó en el Arçobispado de Burgos.

El año de 1067. se halla memoria tambien del Monasterio de Santa Maria de Duero, junto á la Villa de Tudela, tres leguas de la Ciudad de Valladolid. Vnióse con el Monasterio de Santo Domingo de Silos el mesmo Rey Don Sancho; siendo Abad de aquella casa el mesmo Santo Domingo. Tienese por muy probable, que al Monasterio de Duero lo fundó el Rey D. Ramiro Segundo, pocos años despues del de 931. y que es el que nombra el Obispo Sampiro en la vida de Ramiro, por estas palabras. *Altam quidem super ripam Doris sub nomine Sancte Mariae semper Virginis edificavit.* De lo notable deste Convento habla Yepes, to. 4. an. 919. c. 1. an. 929. *Lagoledad Laureada. Tom. 1.*

El año de mil y setenta se halla la noticia del Monasterio de San Mancio, cerca de la Ciudad de Rioseco, en vn lugar llamado Villanueva de San Mancio. En la fundacion de este Convento, se dize: que el Bienaventurado San Mancio, que fue vno de los Setenta y dos Discipulos de Christo, y primer Obispo de Eborá, en Portugal, se apareció a vn Cavallero muy noble, llamado Gutierre Tellez de Meneses, que era la cabeza de Palacios de Meneses, y le dixo que fuesse á Portugal, que en la Ciudad de Eborá, en tal sitio, y lugar hallaria sepultado su cuerpo, que lo traxesse á Castilla. Hizolo assi el Cavallero, y obedeciendo a la revelacion, hizo su camino. Halló el Santo cuerpo, y lo traxo, obrando el Señor por él muchos, y grandes milagros. Venia, con intento de ponerle en Palacios de Meneses, donde tenia su casa, y solar; pero llegando, a donde agora está el Monasterio, no pudieron mudar de allí la acemila, que traía las Reliquias. Conoció Gutierre Tellez de Meneses, que la voluntad de el Santo, era que allí le fabricassen morada: y assi determinó de leuátarle vn Monasterio, como él lo deseava en Palacios. Ayudole Dios, comengolo, y acabolo, dedicandolo a San Mancio. Diólo a Monges de S. Benito, dórándolo sufficientemere con otros Monasterios, y heredades, y fue haziendo casas junto a él, de modo, que tambien poblo el lugar, que agora llaman Villanueva de San Mancio. Los de la mesma casa de Meneses, fueron siguiendo las pisadas de Gutierre Tellez, particularmente D. Alonso Tellez de Cápos, y su muger D. Elvira: q desde el año de mil cien y oché a y quatro, hasta el de mil docientos y noventa y cinco, y docientos y vno, le fueron haziendo muchas sithofnas, anexandole la mesma Villa, y Monasterio al Convento de Sahagun, con que tuviesse treze Monges Sacerdotes. Persevera oy con titulo de Abadia, aunque no con tantos Monges.

S. Tirso de Villaramiel, fue Monasterio, por el año de 1070. Santa Maria de Carrion, en el lugar de Becerrilejo, lo era tábié el mesmo año.

San Mancio de Rioseco 1070

S. Tirso de Villaramiel

S. Iulian S. Andrés

Santa Maria de Duero 1067

Nnn San

IGLESIA DE

CAP. XXXII.

S. Martin de
Becerril

San Martin de Becerril, de la
misma suerte, siendo anexos del de
S. Mancio, de quien serian Patronos
los Meneses.

S. Victores de
Cisneros

En el año de mil y setenta y tres
y memoria del Monasterio de San
Victores de Cisneros, y su Patron
Christoval Cites le anexó al de Sa-
hagun.

1073

A todo concurría la licencia de el
Obispo Don Bernardo, que el año de
setenta y cinco le halló firmando vn
privilegio de el Rey Don Alonso el
Sexto, à las Monjas de S. Pedro de las
Dueñas, diziendo. *Bernardus Palen-
siniensis*. Traelo Yepes, tom. 6. escr.
33.

1075

1077
San-lago
del Val.

El año de mil setenta y siete ten-
go noticia de el Convento de Sant-
lago del Val. Estava este lugar en ter-
mino de la Villa de Altudillo, y jun-
to a Villafilos. Yà estava fundado dos
años atrás, y era libre, sin saberse
quién le fundó: pero en el presente lo
anexó D. Alonso el VI. al de S. Isidoro
de Dueñas. Es oy Parroquia, donde
pone servicio el Abad de S. Isidoro,
sin dependencia de los Patrimonia-
les.

1080

El año de mil y ochenta, conce-
dio el mesmo Rey, vn privilegio a
Sahagun dado a 8. de Mayo, y firma
en el nuestro Obispo. *Bernardus Pa-
lentina sedis Episcopus*. Traelo Yepes,
tom. 3. escr. 9.

1084

Parece auer llegado al año de
mil y ochenta y quatro, con la Digi-
nidad, y vida: porque en él se halla
firmando la vltima escritura, que
es de el Monasterio de Sahagun, co-
mo tiene el señor Obispo Sandoval,
en la Historia de Sahagun, §. 39. De-
suerte, que gobernó a Palencia, y a
su Iglesia veinte y vn años, en cu-
yo discurso passaron tantas cosas de
la Religion, que dexo en olvido

Gil Gonzalez, con el
dicho Prelado.



Don Alonso Martinez
Monge.

1 Eleccion de el Obis-
po.

2 Noticia del Monaste-
rio de San Salvador de
Peñafiel.

1 Ma Verto D. Bernardo eligieron
a D. Alonso Martinez, que
en el apellido se conoce que fue de
Nacion Español. Era Monge de San
Benito, y professó del Monasterio de
Sahagun, que agora era la Escuela de
los Obispos de España. En el cono-
cimiento deste Prelado, y su profes-
sion, siguen todos a Gil Gonzalez Da-
vila, y al señor Obispo Sandoval, en la
Historia de Sahagun, §. 40. que dize.
*Dio el Rey D. Alonso el Obispado de Pa-
lencia a D. Alonso Martinez, Monge de
aquel Convento*. Yo tambien le sigo en
esto, aunque no en dezir que lo fue
por la Era de 1113. que es el año de
1075. pues por aquel tiempo lo era
D. Bernardo, como queda visto en el
capitulo passado. Por mas cierto ten-
go que le faltaria vndiez a la cuenta
Castellana, y feria la Era de MCXX-
III. que es el año de 1085.

Devia de ser D. Alonso hombre de
mucha prudencia, y letras: porque
dize el Autor alegado, que luego le
embio el Rey D. Alonso por Embaxa
dor a Roma: pues dize, que llegando
al Monasterio de S. Dionis de Paris,
yà de ida, yà de buelta, le llevó Dios,
y allí quedo sepultado. Creo todo es-
to, por ser conforme a la comunica-
cion que antes auia con los Monas-
terios Franceses.

2 De este mesmo año hallo la
memoria de el Monasterio de San
Salvador el Real de Peñafiel, de el
Orden de San Benito. Es Peñafiel,
Villa de las conocidas, y nobles que
tiene el Obispado de Palencia, ca-
beça de Marquésado: y en este año
se haze mencion de el nuestro Coro-
nil-

1085

nita, tom. 6. cap. 2. si bien que al fi-
cio, calidades, y riquezas los halla en
el de mil y noventa y cinco, que fue
quando el Rey Don Alonso el Sexto
lo anexó al Monasterio de San Ser-
vando el Real de Toledo, diez años
despues que ganó aquella Ciudad.
No sabemos, quando, ni porque Rey
se dio principio a San Salvador: pe-
ro que sea obra de Reyes, y que debió
de ser poderoso: dizelo bien claro el
dicho Rey Don Alonso, quando le
dio el privilegio a San Servando, por
estas palabras.

*In Castella concedo quodam Re-
gale Monasterium, dedicatum in
honorem Sancti Salvatoris, quod est
in Peña fidei, cum toto suo debito de
vineis, ac terris, pratis, Pascuis Pa-
ludibus, ac molendiis, piscarijs,
exitu, & regressu, & quantum
hodie habet, & impetrare potue-
rit.*

Doyle en Castilla el Real Monas-
terio de San Salvador de Peña fidei,
con todas sus haziendas, de viñas,
heredades, prados, pastos, lagunas,
molinos, y pesqueras, con todas sus
entradas, y salidas, que aora tiene,
y alcançare à tener de aqui adelan-
te. Trac nuestro Maestro Fray An-
tonio de Yepes el privilegio en el
tomo lexto, escritura quarenta y
tres: y por nombrarle Don Alonso
con aquella palabra: *Quoddam Regu-
le Monasterium*, se conoçe que Reyes
muy antiguos de Castilla, y de Leon
lo devieron de fundar, o ser cosa de
el tiempo de los Godos; pues con-
fessa en cierto modo, el no saber
quien, y quando lo fundaron, sino
solo, que fue fabrica de los Reyes.
El estado que oy tiene, es de Iglesia
Parroquial, y tan libre, que no pagan
tercio de sus diezmos al Obispo, y à
los Beneficiados los llaman los Esca-

pulados, en memoria del Esca-
pulario que traian sien-
do Monges sus
passados,

CAP. XXXIII.

Don Raymundo,
Monge.

- 1 Eleccion de el Obispo.
- 2 Memorias que se ha-
llan de su tiempo.

1 **L**uego que se supo de la muer-
te de Don Alonso Martinez.
Fue proveydo para la Dignidad Rey-
mundo, Primero de este nombre. El
señor Obispo Sandoval en la Histo-
ria de Sahagun, §. 39. dize estava en
la posesion el mesmo año de ochē-
ta y cinco, en que murió Don Alon-
so. Es muy verisimil, por començar-
se a ver tan presto su nombre con la
Dignidad Palentina en los privile-
gios.

Fue Raymundo de Nacion Fran-
ces de el lugar de Salvirate, Monge
de S. Benito de la Congregacion Clu-
niacense: de cuyo Monacato no hizo
memoria Gil Gonzalez D. villa. En
quáto a la sangre muy noble: quáto a
las costumbres muy siervo, y teme-
roso de Dios. Vino à España con los
demás Monges Franceses que traxo
configo el Arçobispo Don Bernardo
de Agen, quando vino por Abad de
Sahagun; y viuiendo en el Conuen-
to, con la observancia que los Clu-
niacenses pusieron, dio tan buen
exemplo, y salió tan prudente, que
el Rey Don Alonso le nombro por su
Confessor, y Maestro, que le gover-
nasse el alma. El mesmo Rey lo de-
clara en vna donacion, y privilegio
que le dio a la Iglesia de Palencia,
siendo ya su Obispo.

*Confirmamus, & roboramus
perfecto corda, & tota intentione
Sancto Salvatori, & Sancte Ma-
rie Virgini, & Sancto Ioanni Bap-
tista, & Sancto Antonino Margy-
ri, & tibi Reymundo Episcopo Ma-
gistro nostro, Viro nobili, & Deum
timente.*

IGLESIA DE

Donde yo entiendo que este Magisterio fue, quando el Rey Don Sancho su hermano le obligò a ser Monje en Sahagun. Despues de auerle quitado el Reyno de Leon, y que en aquel Noviciado violento, que tuvo, se lo encomendarian a Raymundo. No me aseguro en ello.

1087 Salio, pues, por Obispo de Palencia. La primera vez que le hallo en el Obispado, es el año de mil ochenta y siete, firmando vna donacion de el Monasterio de Santa Cruz de Ribaredonda, en la Bureba, dado al de San Millan de la Gogolla, la data en 25. de Julio. Traelo el señor Obispo Sandoval.

H. S. Emil.
3.72.

1088 Celebrase el año siguiente vn Concilio en el Monasterio de Santa Maria de Villlos, legua y media de Palencia; donde presidio Ricardo Abad de Marsella, y Cardenal, a muchos Prelados, y entre ellos asistio Raymundo. Traelo Don Garcia de Loaysa.

1091 El año de noventa y vno, firmò

dos privilegios, que dio el Rey Don Alfonso el Sexto, a Roberto, Abad de Casa Dei en Francia, dandole el Monasterio de San Ioan de Burgos, con su Hospital. Es la data en vn mismo día, y pize la firma: *Reyn. unius Palentinus Episcopus*. Traelas Yepes, tom. 6. esc. 47. y 48.

El de mil noventa y seis firma, otra donacion de San Adrian de Villa Azuelo, hecha por el Conde Don Pedro de Ansurez al Monasterio de San Zoil de Carrion. Está en su Archivo.

1096
S. A. T.
Vill...

El de noventa y siete, otras dos escrituras. Vna del mesmo D. Pedro Ansurez al Monasterio de Santa Maria de Fitero, junto al Rio Pisuerga, y a su Abad Don Salvador: y otra, que es carta de vengá, entre Maria Anayaz, y Diego de Vela, que entrambas como las passadas estan en el Archivo de Carrion.

1097
Santa Maria
de Hitero

Edifico la Hermita de Santa Lucia de Guadilla, cerca de Santoyo. Dizelo este Letrero.

A
*Era TXXXV. Raymundus Episcopus Palentina
sedis Gratia Dei, Pontifex
hanc he....*

En cuyo año se hallan las noticias primeras de dos Conventos que tuvo la Religion en el Obispado: de cuyas principios no he tenido la que ellos merecian. El uno es Santa Maria de Fitero, que llaman oy Hitero de Rio Pisuerga, por estar cerca de sus aguas: de quien tomo el apellido Don Martin Lopez de Pisuerga, llamado el Grande, que fue Arçobispo de Toledo, hijo de Lope Diaz de Hitero, Merino Mayor de Castilla, que entrambos dieron harta honra a su patria, como tambien Francisco Ruyz de Matança: de quien se acuerda el Arçobispo Don Rodrigo, lib. 6. cap. 26. y Julian Perez. En este lugar estuvo el Monasterio de Santa Maria de Hitero, tan illustre, que juzgaron algunos, que de él auia sido Abad S. Raymundo, el q̄ instituyo la Milicia de Calatrava,

con su compañero Eray Diego Velazquez, y no de Fitero el de Navarra: pareciendoles, que no estava fundada. Fue desde sus principios este Monasterio de el Orden de San Benito: pero he visto tan poco de sus cosas, que esta donacion de Don Pedro Ansurez, es la primera, y la postrera.

El otro Convento, es el de San Boal de Villa Garcia. No sabemos el año cierto de su fundacion, sino que el dicho año le dieron mucha hazienda Nepociano Vermudez, y otros, con clausula de que venga todo el Monasterio, y sus averes despues de sus días al de Sahagun. Es oy Priorato suyo, y de los buenos que tiene, por ser el puesto calificado, con otras Comunidades.

S. Boal de
Vila Garcia.

Tu-

Concilio de
Palencia.

1100

Tuovose el año de mil y ciento vn Concilio en la Iglesia de Palencia. Presidio Ricardo. Monge de san Benito, como se ha dicho: concurren Bernardo Arçobispo de Toledo y Guillelmo, Arçobispo de Acle (No sé que Iglesia sea, sino es que lo fu. lle de Aquisen Francia,) en esta ocasion hizo donacion Raymundo al Cabildo de Palencia de las dos partes de los diezmos de la Ciudad, de la mitad del portazgo de la pesca de el Rio, desde la Puente, hasta las Hazañas de Casillas, y la Iglesia de san Miguel, con otras cosas.

Fundose tambien por aora el Monasterio de Santa Maria de Valladolid, por el Conde Don Pedro Ansurez, y su muger Doña Eilo, señores de la dicha Villa. Y auiendo de poner Monges de san Benito los escogieron de san Zoil de Carrion, para que como Cluniacenses, que viuián con tanta observancia, introduxessen la mesma en su nuevo Monasterio. Son Autores de esto el señor Obispo Sandoval en la Historia de Cardena, §. 16. y Sahagun, §. 24. y el Emperador D. Alonso el VII. cap. 7. Era entonces Prior de Carrion D. Virila. Asistia en Carrion con grande opinito. Puso por Abad a D. Salto, o D. Soto. Dioles la Regla, y Constituciones de Cluni: y desde san Zoil tenia cuydado de la direccion de los Religiosos de Valladolid, visitándolos, y corrigiéndolos en la vida espiritual, con que fue creciendo grandemente, caminando por ocultos passos, por el camino de Abadia, a ser la restitucion del antiguo Obispado Pinciano.

Doto el Conde Don Pedro esta Iglesia ricamente, dandole otros Monasterios, de quien era Patron, que vnos tendrian Monges, otros estarian desiertos, y los Condes gozarian las rentas, que porque los ha descubierro Gil Gonzalez en el Teatro de aquella Iglesia, quiero ponerlos aqui para memoria, por auerlos dexado en blanco nuestros Coronistas.

El primero fue el de san Iulian, aunque no señala el sitio. Yo sospecho, que fue donde aora está la Parroquial de este Santo, en frente de san Benito el Real, à la parte de el Norte.

Lo Soledad Laureada. Tom. 6

San Pelayo. Tampoco le señala el sitio y así no puedo saber que cosa fue: antiguamente San Sebastian, dize, que estava à la Ribera de Duero. San Tiso. A este pone en termino de Trigueros, camino de Dueñas, para Cabezon. San Estevan en terminos de Carrion. Tampoco sabemos el sitio. Lo mesmo digo de San Miguel, y Santa Columba de Cervatos, que es distinto de la Abadia de San Pedro de Cervatos, que ay en tierra de Reynosa en el Arçobispado de Burgos: cuyo Abad es Dignidad en aquel Coro.

San Estevan en Fuente de Valdepero, estava dos leguas de Palencia. San Christoval de Cisneros, san Iuan de Villa-Cide, Santa Maria de Canizal de Cea. No sé donde estavan. Estos diez Conventos anexò a Santa Maria la Antigua, con otras Iglesias el Conde Don Pedro, con cuyas haciendas quedo bien dotado. El año preciso de la fundacion, y dotacion: yà ha llegado à mi noticia, porque tengo la copia, fue a 21. de Mayo año de mil y noventa y cinco. Firmarla Bernardo, Arçobispo de Toledo. Raymundo de Palencia. Pedro de Leon. Gomez de Burgos. Osmundo de Astorga. Martin de Oviedo. Amoreno de Lugo. Don Diego Abad de Sahagun.

No gozo mucho tiempo este Monasterio de su libertad: porque llegado el de mil y ciento, y tres lo vnio, con toda su hacienda, y Religiosos a la Catedral, y Cabildo de Palencia, y al Obispo Raymundo, segun tiene Gil Gonzalez, con pensión de cien sueldos en cada año a la Iglesia de S. Pedro de Roma.

El año de mil ciento y seis, le hallotambien a Raymundo firmando el privilegio, que el Rey dio en favor del Monasterio de Oña, dandole el lugar de Becerril del Carpio, entre Herrera de Rio Pisuerga, y Aguilar de Campoo. Está en el libro de la Regla, fol. 14 Y esta es la ultima firma que he visto suya.

Llego el año de mil y ciento y nueve, y muriendo en Palencia el Glorioso San Pedro de Osma, a quien sirvio, y asistio, haziendole llevar a su Iglesia, luego el Arçobis-

Nun 3 po

Santa Maria
de Valladolid.

S. Iulian de
Valladolid

1106

1109

IGLESIA DE

po de Toledo, Bernardo le promovió en su lugar, dándole lo de Osma, con que havo de dexar a Palencia, aviendo la gouernado veinte y dos años, con mucha honra, y exemplo. *Et fecit cum post Beatum Petrum Episcopum Oxoniensem.* Dize el Arçobispo Don Rodrigo, lib. 6. cap. 27. Lo demas de sus acciones, vease en la Iglesia de Osma, y en la de Toledo, que lo dicho basta. Gil Gonzalez, dize que murió el año de 1108. en Palencia, y que en ella está sepultado, pero informose de quien sabia poco de Historias. Pudieran ver al Arçobispo Don Rodrigo, a Juliano Contemporaneo de Raymundo, y al Maestro Yepes.

CAP. XXXIV.

**Don Pedro de Agen,
Monge.**

1. *Eleccion de el Obispo.*
2. *Concilios celebrados, y Conuentos, y fundados en sus dias.*

1. **P**vesto Raymundo en Osma, nombro el Primado Bernardo por successor a Pedro. Nació en Agen Ciudad de Francia, de donde le vino el apellido, y la sangre. Escritura trae Trocifal, num. 7. que dize: *Petro Sancti Angelini in Palentia.* Puede ser naciesse en Angeliaco, o tomasse el Habito en el Monasterio de S. Ioã de Angelis, q̄ era Cluniacense. Tambiẽ conocio poco Gil Gõçalez a este Prelado; pues calla el que fuesse Monge de San Benito de la Reformation Cluniacense. Basta que lo diga el Arçobispo Don Rodrigo contando le entre los demas Monges illustres que traxo Don Bernardo de los Monasterios de Francia, a quien sigue la Historia General.

Fue Don Pedro Monge Conuenual de Sahagun. Luego Canonigo

de Toledo. Allí estuvo en compañía de Don Pedro de Agen su tio, que tambien fue Monge: como lo dexo escrito en el Teatro de Segovia, y con él firma las escrituras. Acompañole, quando le hizieron Obispo de Segovia, y en aquel Cabildo le hizo Arcediano.

De esta Dignidad salio por Obispo de Palencia. La primera vez, que le veo con la Dignidad, es el año de mil ciento y onze, firmando vna donacion, que la Reyna Doña Vrraca hizo al Monasterio de Oña, de vna heredad en el lugar de Nauas, otorgada en 18. de Enero. En cuyo año se halla en nuestras Coronicas noticia de el Monasterio de San Millan de Soto, en el Alfoz de Tariego, lengua y media de San Isidoro de Dueñas, enfrente del lugar de Magaz, de la otra parte del Rio Pisuerga. No sabemos quando se fundó. El año de ciento y catorze lo dio la Reyna Doña Vrraca a la Abadia de San Isidoro. Oy dia se vee cerca de Soto vna Hermita, dedicada a San Millan. En esto ha parado el Monasterio, y en su contorno se ven ochenta obradas de tierra, que todo acude a San Isidoro.

Tambien se halla memoria de el Monasterio de San Torcato el mesmo año, y en el de diez y seis parece ser que la dicha Reyna Vrraca lo anexo tambien a San Isidoro de Dueñas, y a los Monges Cluniacenses, que en él viuian, dandoles a Vellofillo, y Ciuico de la Torre.

Otro Conuento se halla por aora en el lugar de Ontoria dedicado a S. Miguel, y la Reyna Doña Vrraca lo anexo el presente año al mesmo de San Isidoro. El tiempo que lo acabó todo, quito el Pueblo a la Casa, y el Monasterio de San Miguel a los Monges, quedando convertido en Iglesia Parroquial del lugar de Ontoria.

El mesmo año dio la Reyna al Monasterio de San Pedro de Valde Cal en el Arçobispado de Burgos, y tierra de Agilar de Campo al de San Salvador de Oña, y firmó la donacion Don Pedro de Agen.

Fueron estos tiempos muy rebueltos en Castilla, y Aragon, por el

1111

San Millan de Soto.

1114

S. Torcado
1116

S. Miguel de Ontoria

el divorcio, que mando el Pontifice se hiziese entre el Rey de Aragon, y la Reyna Doña Vrraca, por ser parientes, y siguiendo Don Pedro el camino de la iusticia, lo sintio tanto el Rey Don Alfonso, que llamandole con engaño le tratò mal de obra, y de palabra, ponièdo las manos en él, como se contiene en la Historia Còpostelana, y pùte en la vida de Don Bernardo Arçobispo de Toledo.

S. Martín de
Villa Mayor
1118

El año de 1118. se halla memoria de dos Monasterios en el Obispado de Palencia, el vno S. Martín de Villa Mayor No se conocen los fundadores, mas de que la Condesa Doña Mayor Gomez, hija de el Conde Don Gomez Diaz, Fundador de San Zoil de Carrion, lo vnio con San Zoil el dicho año. El otro se llamó San Pelayo de Barcial de la Loma. Tambien lo anexo la dicha Condesa a San Zoil. En los dos, no han quedado Monges, que los habiten.

S. Pelayo de
Barcial

1121 El año de 1121. hallo firmando a Don Pedro de Agen, vn Privilegio, que la Reyna Doña Vrraca diò a Oña, donandole el Monasterio de San Ioan de Montenegro en tierra de Aguitar de Campo, y el lugar de Carasi en Trasmiera. He lo leydo original.

1122 El año de 1122. firmò tambien otro Privilegio, que diò el Rey Don Alfonso el VII. a la Iglesia de Segovia confirmandole las mercedes passadas, dize: *Petrus Episcopus Palentinus.*

1123 El de 1123. firma otro de la Reyna Doña Vrraca, dado tambien a la Iglesia de Segovia, dandole a Turuegano, Cabillas, y otras cosas: de que se vea el Licenciado Comenares, y lo dicho en aquella Iglesia.

1126 El de 1126. firmo otro privilegio de el Emperador, dado à Santo Domingo de Silos, y al Abad Don Ioan, y à Don Sancho Prior de San Martín de Madrid. Otorgose a 12. de Julio, y dize: *Petrus Palentinus Episcopus.* Tracelo Yepes, tom. 4. escr. 39.

Concilio en
Palencia.

1129 Llegando el año de 1129. ay vna grande memoria en la Santa Iglesia de Palencia, y de mucha honra para Don Pedro, porque se celebrou en ella vn Concilio, al modo, y costumbre de los Godos, siendo Concilio, y Cor-

tes; pues acudieron entrambos brazos, el Eclesiastico, y Secular. Presidió a los Prelados el Arçobispo de Sant-Iago Don Diego Gelmirez: Lo qual no extrañen los Lectores, por ser Palencia sufraganea de Toledo, y Don Diego de otra Provincia disrinta: porque tuvo officio, y cargo de Legado de el Papa, y con esta voz presidió, para tratar de publicar la Cruzada, y la jornada de la Tierra Santa. Tratose en el Concilio tambien del buen gobierno de lo temporal, y de la reformation de las costumbres. No lo he visto impresso: y assi no puedo ser largo.

Ay memoria tambien este año del Monasterio de Santa Maria de Trigueros, entre Dueñas, y Cabezón. Fue de la Orden, y reformation Cluniacense, y no se saben de sus principios, mas de que aora lo anexo la Condesa Doña Mayor Gomez, que era la Patrona al Monasterio de San Zoil, y le cedió la parte de el Patronazgo que en él tenia.

Santa Ma
ria de Tri
gueros.

El año de 1130. no hizo menos ruido que el passado: porque se tuvo otro Concilio en la Villa de Carrion, y creo, que dentro de el Monasterio de San Zoil, por no aver parte mas acomodada para la grandeza de los que concurrieron: porque presidió el Cardenal Umberto, y asistieron diez y ocho Obispos, entre los quales fue vno Don Pedro de Agen.

Concilios
de Carrion
1130

El mesmo año firmò la donacion que la Infanta Doña Sancha, hermana de el Emperador, hizo al Monasterio de Sahgun, de el de tan Geruasio, y Protasio: por cuyo respeto llamaron al lugar Santervas. Trata del nuestro Yepes, tom. 3. ann. 756. fol 183.

El año de 1132. poco mas, ò menos se fundò en Medina de Rioseco otro Monasterio de la mesma Religion, por diligencia de vn hombre deuoto llamado Romano. Este se metio Monge, y fue Abad en él, porque dize: que él, y sus Discipulos conceden su hazienda, y la anexas el presente año a la Abadia de San Isidoro de Dueñas, con el consentimiento de la Infanta Doña Sancha (cuya debia de ser entonces Rioseco,) y ella interpuso su autoridad. Duro el Con-

S. N. de Rio
seco.
1132



IGLESIA DE

vento, hasta el de 1424. porque dió San Isidoro la hazienda de aquel Monasterio a censo a los cofrades de vna cofradia, que se avia leuado en aquella Iglesia, en honra de San Miguel, y despues como por el tanto la Iglesia de Santa Maria de Rioseco la hazienda, y pagando los reditos se quedo con todo.

1136 El año de 1136. firmo Don Pedro vna donacion muy grande, que hizo el Emperador a la Iglesia de Segovia, dandole diferentes lugares, y los quintos Reales, que tenia en otros. Vease la Iglesia de Segovia este año.

1137 El de 1137. le hizo merced el Emperador a la Iglesia de Palencia, y al Obispo, a ruego del Obispo de Segovia, tio del dicho Don Pedro de Agen, de los lugares de Salcedon, Babilafuente, y Cega, y en esta donacion se haze relacion, como Don Pedro auia sido Canonigo, y Arcediano de Segovia. Vease aquella Iglesia. Y a Diego de Colmenares.

Concilio en Valladolid. En este año se tuvo otro Concilio en este Obispado, que es el Quarto, en la Villa de Valladolid. Presidió Guido Cardenal, y Legado de la Santa Iglesia Romana. Fue sobre efectuar las pazes entre el Emperador, y Don Alonso Enriquez, Primero Rey de Portugal, segun lo hallo en cierta donacion, que aquel año se otorgo en favor del Monasterio de Valparaiso, a quatro de Octubre. Allí firma: *Petrus Palentinus Bpiscopus*. Y la data dize: *Facta carta donationis Zamora Quarto Nonas Octobris, tempore quo Guido, Romana Ecclesia Cardenalis, Concilium in Valle-Oleticelebravit, & ad colloquium Regis Portugellie cum Imperatore venit. Era millesima centesima septuagesima quinta.*

1138 El año de 1138. Le hizo merced el Emperador a Don Pedro de la Villa de Magaz vna legua de Torquemada, con su Soto, por hazer bien a sus almas, del, y de su madre Doña Vrraca, y el mesmo año a seis de Nouiembre firmò cierta donacion, que la Infanta Doña Sancha hizo a Santa Maria de Carracedo, Monasterio de Cistercienses en el Vierço.

Tracta Yepes rom. 5. eser. 30.

1139 El año de 1139. a 28. de Abril firmo tambien otra donacion, y Privilegio, dado al Obispo de Segovia; para que pudiesse poblar donde quisiese. Vease aquella Iglesia, y a Diego de Colmenares. Este año dize Gil Gonzalez que murió el Obispo, y que pasó desta vida en la Ciudad de Palencia, encerrandose en su Iglesia, y luego pone por successor a otro Pedro: de quien dize, que goberno hasta el año de 1147. y que murió en el cerco de Almería: pero pues no dá razon de esta distincion proseguiré con el sentir, que no huvo mas de vno, y que son suyas las memorias que ay en los años, que se siguió pues pudo suceder a vno mesmo el morir en el cerco de Almería, y ser traído a enterrar a Palencia.

Digo, pues, que llegado el año de 1141. descofio el Emperador de ayudar a la grandeza de esta Iglesia, le dió al Obispo, y a su Iglesia a Villa Muriel, que es vna de las buenas Poblaciones de Campos. Vna memoria de el Archivo de Oña, dize, que fue la merced hecha al Obispo Don Reymundo el Segundo, el año de 1163. pero mas creo esto: porque entonces ya era muerto el Emperador.

1143 El año de 1143. ay vna noticia muy grande, y graue para el Obispo: que fue auerse començado el Religiosissimo Monasterio de San Pedro de la Espina de la Orden de San Benito, y Congregacion de Cistel, siendo el primero, que de la Cogulla Blanca troco con la diuersidad, y contraposicion del fruto la maldicion de nuestros primeros padres; pues siendo amenazado, que sembrando flores auia de coger espinas, aquí sembrando vna espina se cogieron, y cogen siempre flores de Religion, como lo muestra la observancia en que siempre ha perseverado Este Monasterio lo fundo la Infanta Doña Sancha hermana del Emperador, dedícole a San Pedro Apostol: porque en vna peregrinacion que hizo a Gerusalem, y a Roma, traxo por gracia del Pontifice Inocencio Segundo, vn dedo del Apostol San Pedro, y dióle tambien el nombre de la espina, por que

1139

1141

1143
S. Pedro de la Espina

que viniendose por Francia, le dieron los Reyes de Francia vna espina de la Corona de Christo S.N. que está en el Monasterio de San Dionis de Paris. Dio para esta fabrica vnos Palacios que tenia en vn sitio, que no solo es apacible por el suelo que tiene, sino por la comarca: porque esta seis leguas de Valladolid, y cinco de Villalobando, y Toro, tres leguas de Rioseco en el remate de los Montes de Torozos, vna y media de Vreña, cabeza de Condado de la casa de los Duques de Osuna, entre Villa Garcia, y Peñafior. El que embio Monges para el Monasterio fue San Bernardo, y el que vino para trazar la obra, y disposicion del Monasterio fue San Nibardo.

El que quisiere ver esta hermosa fabrica bien pintada en lo material, y espiritual vea el Maestro Yepes, tom. 7. ana. 143. que alli copará lo que desea.

Santa Maria de Valbuena

Otro Monasterio se fundò el mismo año, y tambien de la Cogulla Blanca, que fue el de Santa Maria de Valbuena, que es de los ilustres, que tiene la Congregacion Interdiense de Castilla. Tiene su asiento entre las villas de Peñafiel, y Oliuarez, y está de Valladolid cota de ocho leguas. Bien es verdad que los Monges de aquella casa prohibian que su Fundador fue el Rey Don Alonso el Sexto, y siendo cierto seria primero del Habito Negro: Otros dicen que le fundò la Condesa Doña Estephania de Atmengol, hija de Don Armengol de Mallorca, Conde de Urgel, nieta del Conde Don Pedro Ansurez señor de Valladolid, y muger del Conde Don Rodrigo Gonzalez Giron. Los primeros Monges Blancos que tuvo Valbuena, vinieron de Francia de la Abadia de Verdones. Despues de los Fundadores el principal bienhechor fue el Emperador Don Alonso el VII, porque les diò la mesma Villa de Valbuena, que era de los propios del Rey, con todos sus terminos, y posesiones, las Villas de Monreodo, Iaramiel, Quintanilla. De estos principios, y sus progresos vease al mismo Yepes que los trata mas de espacio: porque lo merece la perseverancia en la observancia

que se ha guardado en aquel Monasterio hasta oy.

Hizo tambien el mismo año a Don Pedro de Agen, firmando vn Privilegio del Emperador, concedido al Monasterio de Nuestra Señora de Morcueta de Taura, en el Obispado de Leon: de que se vea Yepes tom. 5. ceteri. 26.

El de 1146 firma otro Privilegio del mismo Emperador en favor de Morcueta, dado a 22. de Abril, que trae Yepes tom. 5. se 27. Y vna donacion, que hizo Don Pedro de Agen Obispo de Segovia su tio a la Cathedral de Segoua, otorgada, el Segundo Domingo de Aduiento, que trae Diego de Colmenares. En entrambas firma. *Petrus Palentinus Episcopus*

El año de 1147. a 11. de Julio hizo lo mesmo en otra Escritura que el Emperador otorgo en fauor de San Martin de Santiago, donde hazen lo mesmo, Pedro de Segovia, Estevan de Osmi, con Don Rodrigo Abad de San Payo. Trae la Yepes, tom. 4. c. 8. y dize la data. *Anno sequendo, quo pronomiatus Imperator adquisiuit Cordubam. Et in primo quo adquisiuit Calatruam.* Y esta es la vltima noticia que ay de Don Pedro de Agen, Obispo de Palencia, cuya muerte, dize Gil Gonzalez, que sucedió este año. Estando el Emperador en el cerco de la Ciudad de Almeria, y en esta Ciudad dize, que quedó sepultado pero yo no creo tal cosa, sino que le traxeron a enterrar a Palencia: porque, aunque el Emperador ganó la Ciudad, no fue para conseruarla, sino para deshazer las fuerzas a los Moros, y destruirla, supuesto que en viendose señor de ella, sacó de alli todo lo precioso, que tenían los Christianos Mozarabes, como fueron el cuerpo de San Indalecio, y el de Sant-Iago su Discipulo, con el plato de esmeralda, en que cenó

Christo S.N. en vispera de su Passion;

(?)

CAJ

1146

1147

CAP. XXXIV.

Don Reymundo el Segundo,
Monge.

- 1 Eleccion de el Obispo.
- 2 Monasterios, que se fundaron en su tiempo.

Muerto Don Pedro de Avila, el Cabildo de Palencia concurrendo el Arzobispo de Toledo Raymundo, y el gusto del Emperador eligio por Obispo a Don Raymundo Monge de San Benito: de nacion Frances, y de la Congregacion Cluniacense. Era no por parte de la madre del Emperador Don Alonso. Asi lo dize Gil Gonzalez, aunque siendo Frances en sangre no podia serlo, sino es por el padre, que fue el Conde Don Ramon de Borgoña: de quien pudo ser, o hermano, o primo carnal, con que seria tio de Don Alonso: sino es que diga Gil Gonzalez, que seria hermano de la Reyna Doña Constança, que fue muger de Don Alonso el Sexto, y madre de la Reyna Doña Vrraca, que fue tambien Francesa de nacion. y por aqui puede salvarse.

Pero sea por vn costado, sea por otro, él fue de la sangre Real de Francia, y de Castilla. Tomo el Habito de San Benito en San Zoil de Carrion, Priorato que era de S. Pedro de Cluni, cumplido el año del noviciado, fue a professar a Cluni, costumbre que tenia introducida los padres Cluniacenses: y de esta profesion he visto en el Archivo de Oña vn testimonio, en cierto apuntamiento de vna Escritura del Archivo de Carrion, que en Oña está copiada.

Creció en edad Reymundo, fue descubriendo prendas, y talento para ocuparle en las letras, y cargos de la Religion. El Maestro Yepes no le cuenta en el Catalogo de los Piores de Carrion. y así me atrevo a hazer lo yo, porque sé que está diminuto

el que pone, pues falta Don Acardo, que lo fue despues de Bernardo por el año 1153. Y Don Bernardo lo fue el año de 1140. con que ay en treze años, que van de Bernardo a Acardo suficiente lugar para acaerido Reymundo Prior de San Zoil.

La memoria primera suya, despues de Obispo de Palencia la he topado en vn privilegio que dio el Emperador a Don Ioan Obispo de Segovia, y a su Iglesia, el Castillo de Zervera. Traelo Diego de Colmenares, y es la data el año de 1150. y allí firma, *Reymundo Obispo de Palencia.*

1150

Otra es de la año 1153. firmada vn trueque de ciertas posesiones entre Don Acardo Prior de San Zoil de Carrion, y Doña Eilo, que estavan en termino de San Roman de Entrepeñas. Esta Doña Eilo, que es lo mesmo que Luisa: no sé si fue la muger de Don Pedro Ansurez, que fue señora de Valladolid.

1153

El año de 1156. firma otra donacion a San Zoil de Carrion, hecha por Diego Muñoz, y su muger Vrraca Tellez.

1156

Fundose por este tiempo en el Obispado el Monasterio de Nuestra Señora del Bueso: cerca de la Villa de Vreña. Gil Gonzalez, dize que le fundaron los Duques de Osuna: de cuyos primogenitos es la Villa, con titulo de Condes de Vreña. Mas camino me parece que lleva Ambrosio de Morales, lib. 13. cap. 47: que le parece la fundó aquel Cavallero, harto celebrado en los Romanes Castellanos, que llamaron Don Bueso. Floreció este, desde los años de 1158. hasta los de 1190. como parece por firmas suyas de Don Bueso, donde se firma, *Mirino de Saldaña, y su jurisdiccion.* en Escrituras del Rey Don Sancho el Deseado, y de su hijo Don Alonso el VIII. Oygamos a Morales. *Este Cavallero creo yo, por cierto que fundo el Monasterio, llamado Bueso, del Orden de San Benito; muy cerquiza de Vreña. Allí muestran su sepultura, que yo he visto, conservada en su antigüedad, aunque se ha edificado la Iglesia de nuevo, etc. Los Monges de el Bueso, dizen que con*

Monasterio de Santa Maria del Bueso

1158

al.

algunos compañeros se veer yo Don Buesso en la vejez a hazer vida Religiosa en aquel Valle, y que este fue el principio del Monasterio, y a la verdad, el sitio es muy fresco, y por estar en tierra muy seca, es mas notable la frescura, y todo daba mas aparejo para semejante recogimiento.

Esto Morales. Conservase oy este Monasterio con titulo de Abadia, vnida con la Congregacion de San Benito, antiguamente tenia buen numero de Monges, y en vn poder que he visto en Oña, que dio aquel Convento con el de San Ioan de Burgos, para seguir vn pleito que tenian algunas cosas de la Congregacion, con la Abadia de San Benito de Valladolid, firman diez y seis Monges Conventuales de Santa Maria del Buesso. Este numero lo ha delminado tanto el tiempo, y otros accidentes, que ha tenido, que le han dexado casi difunto, pues aunque es Abadia, y vnida con las demas, no sustenta mas de dos, o tres Monges.

Bolviendo a Reymundo, digo, que le hallo firmado el año de 1159. otra donacion hecha en fauor de San Zoil de Carrion por Gil Diaz, y sus hermanos. Dize la donacion que Reynava Don Alonso el VIII.

Fundose el año de 1161. siendo Obispo nuestro Reymundo, el Monasterio de Religiosas Bernardas, dedicado a Nuestra Señora de la Consolacion en la Villa de Paredes. Fueron sus Fundadores el Conde Don Nuño de Lara, y su consorte Doña Catalina hija del Rey Don Alonso. Fue su primera Abadesa Doña Mencia de Lara, hija de los Fundadores. Hizoles merced el Emperador Don Alonso el VIII. de vnos oliuares en Talavera. Tronfal, escrit. 30. Viviose en este Convento con tanta observancia, quanta se començo a vlar en la primera reformation de Cistel, que por este tiempo, en que vamos, era la hermosura de la Religion, y de todo el estado Monastico. Estuvo en Paredes este Convento, hasta los años de 1251. y en esta sazón fueron trasladadas las Religiosas a Valladolid en Convento nuevo, a quien dieron la vocacion de Santa Ana, y en el

te año se consagro la Iglesia a 20. de Mayo. Vease al Obispo de Badajoz en sus Anales, tom. 2. an. 1160. cap. 6.

De muy cerca le tocavan a Don Raymundo estas acciones, pues era Monge, y así las pōgo con este cuidado, pero de mas cerca le tocaron otras, que eran pertenecientes a su persona en quanto Obispo de Palencia, y cabeza de su Religioso Cabildo, y así quere tambien dar cuenta de ellas. La vna sea, el auerle dado el Rey Don Sancho el Deseado la Villa de Pedraza, para que sus provechos, y derechos se gastassen, en curar los pobres del Hospital de San Antolin, y que todos los Moros, y Judios, que auia en Palencia, le pechassen a el, y a los Obispos que le sucediessen: lo qual durò hasta que se convirtieron. Sin estas donaciones le hizieron los Reyes otras, que le otorgaron en Atienza. Y en vna memoria antigua del Archiuo de Oña se dize, que le diò el Rey Don Alonso a la Iglesia, y Cabildo, el Monasterio de San Salvador de Camuga con sus Villa, y con todos sus terminos, y con los solares de Santa Maria de la Alibança, y Santa Cruz de Areños, a Villa Muriel en Campos, y otras siete, u ocho Villas, con muchos solares en Liebana: Esto la memoria: Dize que fueron dadios de Don Alonso el VII. y tambien pueden serlo del VIII. Está el Conuento de San Salvador tres, o quatro leguas de la Villa de Zerquera, camino del Puerto de Sierras Alvas, por donde se entra en la Provincia de Liebana. Fue tan illustre antiguamente, que por el se diò nombre à la Villa de San Salvador, que es cabeza del Condado de Pernia, que tienen en su cabeza los Obispos de Palencia. *Campo de Muga*, se llamo antiguamente, oy el vulgo dize *Camuga*. Tengo por cierto que fue muy antiguo, como lo representa el dia de oy su fabrica. Era de la Orden de San Benito: porque de papeles, que he leydo en el Archivo de Santo Toribio de Liebana, parece, como estava vnido con el de San Estevan de Melayna, que está en el lugar de Mieses, y este era de Monges de San Benito, como lo muestra

Monasterio de S. Salvador de Camuga.

1159

Monasterio de Santa Maria de Paredes, o Perales

1161



IGLESIA DE

re en llegando al Teatro de Leon, y bolvere a dezir algo mas en el capitulo siguiente.

Convirtose luego en Clerigos Reglares. Al presente se han secularizado, y es Iglesia Colegial. Tiene pocos Ministros: pero sirven a la Iglesia con mucha puntualidad, y exemplarmente. Su cabeza tiene titulo de Abad. Es Dignidad en el Coro de Palencia, de las mas calificadas.

Cabando con el discurso en buscar la raiz, y causa de llamarse este sitio. *Campo de Muga*, he sospechado que el nombre le vino de aquel Capitan Moro llamado Mugait, que en tiempo del Rey Don Alonso el Casto acometió a las Asturias, entrando en ellas por Zervera, y atravesando el Puerto de Sierras Albas, no paró hasta Ciris, donde fue vencido en el lugar de Lodos, como refiere el Privilegio de San Vicente de Monforte de Lemos, que traen Morales, y Yepes, lib. 13 cap. 31. tom. 4. esc. 29. La razon que tengo, y fundamento, es que para venir aquel exercito (que se componia de ochenta mil Moros) al lugar de Lodos no pudierón passar desde Castilla, por otra parte que por Zervera; y siendo assi, que el exercito passó por aquella tierra de las Pernias, en cuya mitad se halla la Villa, y Monasterio de San Salvador; tengo por cierto, que a la ida devio el Capitan Mugait de aloxarse en aquel sitio, ó que siendo vencido en Lodos, y bolviendo huyendo, fue alcanzado, y muerto en aquel Campo, en cuya memoria le llamarian el Campo de Mugait, y de alli quedó el nombre de Campo de Muga, como le llaman la escrituras del Archivo de Santo Toribio, y no parando hasta el nombre que oy tiene de *Campo de Muga*.

Tambien me persuado, que este Monasterio se devio de fundar en accion de gracias por esta victoria: que fue con muerte de Mugait, y de sesenta mil Moros, que en la batalla, y alcance fueron muertos por los Asturianos: porque veo al Rey Don Alonso el Casto, que dos fundaciones suyas, como las de la Iglesia de Oviedo, y la de Sant. Iago las dedico

a Christo Señor Nueſtro con el titulo de San Salvador: que es bien lo ponderen los curiosos: porque fue vn Rey a quien Dios libró, y sacó salvo de muchos peligros, en que le pusieron Moros, y Christianos, antes, y despues de Rey; y como esta victoria fue tan grande, le me haze muy probable, que lo fundo el Rey Casto, el Monasterio de San Salvador de Campo de Muga debaxo de la Regla de San Benito: porque no avia otras Comunidades entonces y esto es lo que puedo dezir de este oculto, y callado Convento.

Tambien, dize la memoria de Oña, que le dio el Rey a Don Ray- Santa Maria de Labanqa.
mundo, los Solares de Nuestra Señora de la Alabanqa, y por ser la primera noticia desta Iglesia, y Comunidad, que oy es Dignidad del Cabildo de Palencia, su cabeza con titulo de Abad de Labanqa, y es de las mas ricas de Palencia, quiero poner aqui lo que he visto, y sacado del Archivo de Santo Toribio: Lo primero, el sitio es en la tierra, y Condado de Pernia, como el passado, y está de San Salvador cosa de vna, ó dos leguas al Norte. La tierra es fria. Los inviernos carga en ella, y sus contornos mucha nieve: pero tan abundante de pastos, y yervas el Verano, que todo lo que ay desde Aguilar de Campo, hasta passadas las Pernias, lo llama el Concilio de Lugo: *Campo Herbollo*, quando va señalando los terminos al Obispado de Oviedo, como lo pueden ver en Don Garcia de Loayta, y assi los ganados de Segouia en viniendo de Extremadura, se van a gozar la yerva, y frescuras del Verano, y esto en tierra de Labanqa, de que se le siguen muchos vtiles al Monasterio.

Por la frialdad, y abundancia de Nieves llamaron a esta tierra *Neuancia* en las escrituras: de donde lo alteraron: diziendo Labanqa. fue Monasterio antiguo del Orden de San Benito, aunque al presente es Iglesia Colegial de Clerigos Canonigos, que viuen juntos en Comunidad.

La razon es, que este Convento estava dependente de otro que avia en Liebana en el Concejo, y lugar de Armaño, y el de Liebana lo era de

Fol. 18.

Fol. 37. 2. 2.

de la Orden de san Benito : porque en el libro del Bezerto de santo Toribio ay vna Donacion de Recaredo, y de su muger Ximena hecha al Abad Don Gonçalo año de Christo 930 que dandole ciertos bienes, dize que sean para el Monasterio de san Martin (que es el de santo Toribio) y para los Monasterios de san Pedro de Viñon, y santa Maria de Nevancia en Armaño. Y mas claramente en otra escritura se muestra, que a santo Toribio, y a santa Maria de Nevancia los gouernava el Abad Gonçalo. Es la dara el año de 941. Siendo, pues, cierto que el Monasterio de Liebana guardava la Regla de san Benito, como el de santo Toribio, tambien lo es q̄ fue de S. Benito el de santa Maria de Nevancia, que está en las Pernias.

Confirmanlo esto dos cosas: la vna el ver, que la Abadia de Labançã conserua oy en Armaño mucha hazienda, y solares, para cuya administraciõ está de asiento vn Canonigo en Armaño, donde estava el antiguo Monasterio. La otra, el ver que la mesma vocacion, que tenia el de Liebana (como he visto en las dichas escrituras) tiene el de las Pernias, llamandose Nuestra Señora de Nevancia. De donde infiero, que de el de Liebana vinieron Monges de san Benito al de Labançã, o que de el de Labançã passaron al de Liebana. Esto es, lo que puedo escribir de el Monasterio: cuyo fundador dizen se llamo Don Baltos; y que era Conde. Su sepulchro se abrió no ha muchos años, y fue hallado el cuerpo, armado con bocas, y espuelas, como Cavallero. Bolviendo, pues, al Obispo Raymundo, a quien se hizieron las donaciones de estos antiguos Monasterios, con otros solares en Areños, que es al pie del Puerto, y se dieron el año de mil ciento sesenta y tres, no hallo cosa considerable suya, hasta el de ochenta y tres, mas de el toparle firmando algunas escrituras de Privilegios concedidos al Convento de Naxera.

En el de 1169. he visto la memoria del Convento de santa Lucia de Bobadilla. Está el lugar no lexos de Fromesta, entre las nueve Villas de Campos y no es porque santa Lucia se fundasse por aora, sino porque en

La Soledad Laureada. Tom. 1.

este presente año se acuerda del el Rey Don Alonso el VIII. en vna escritura del Monasterio de san Isidoro de Dueñas, a quien estubo sugero, aunque de él no ha quedado mas de vna hermita dedicada a santa Lucia, a quien está anexa mucha hazienda: de que se paga tributo a san Isidoro.

No lexos del mesmo lugar de Bobadilla se hallava fundado por aora el Monasterio de santa Maria de Valverde, sin saber quien le dio principio mas de que el presente año el Rey Don Alonso el VIII. le dio el lugar de Beneuivas, que despues dixeron Benauides, siendo Abad suyo Bernardo. Era de la Congregacion de Cister. Frageron Monges del Monasterio de Sobrado en Galicia, y con la grande accesion de la heredad de Benauides, trasladaron a ella el Conuento en tiempo del segundo Abad Martino el año de 1190. siendo Obispo Arderico. Está sepultado en este Convento Don Rodigo Gonçalez, que, quierensea el Tronco de los Girones, Duques de Ostuna, y Marqueses de Villina, cuyo honroso Epitaphio pone el Maestro Manri-

que en sus Anales de Cister. El año de 1171. dio el Rey Don Alonso Oña en 28. de Nouiembre el termino llamado Mançanario, y lo firmò Raymundo Obispo de Palencia, y de D. Sancho Obispo de Auila.

En el de mil docientos y setenta y seis, dió el dicho Rey al mesmo Monasterio el lugar de Siguença en Castilla la Vieja media legua de Villarcayo, y tambien le firma D. Raymundo, la dita en 15. de Mayo. Y del mesmo año tengo otras dos memorias: la vna, el auer se hallado el Obispo cõ el Rey D. Alfonso en el cerco de la Ciudad de Cuenca. La otra, el auer se fundado el Monasterio de santa Maria de Vega de Carrion para Monges de la Congregacion Cisterciense. No he sabido los fundadores, pero traxeronse los Monges del Convento de S. Maria de Valverde, o Benauides: de quien acabamos de dezir. De que se vea Manrique en el lugar citado.

El año de 1178. firma Raymundo Privilegios del Rey Don Alonso el VIII. dados a Oña.

El de 1183. firma tambien la vnion que hizo el Rey del Monasterio de

santa Maria de Valverde

Tom. 2. en? 1169. cap. 7.

1171

1176

81

1178

1183

Ooo san;

santa Lucia de Bobadilla

1169

IGLESIA DE

santo Toribio de Liebana, con el de Oña en 13. de Abril, hallandose con el Rey, y con otros Prelados dentro de el Convento, y este mesmo año succedió vna grande mudança en el Cabildo de Palencia, y es que hallandose los Canonigos cansados de vivir conforme la probeza Religiosa, que desde Don Pence se auia introducido en ellos, y deseando hazer a su voluntad de las haziendas que tenian, lo trataron con el Obispo (que lo comunicò con el Arçobispo de Toledo, que era Don Gonçalo) y ponderando las razones que alegavan, vino el Metropolitano con Raymundo en que los dichos Canonigos pudiesen restar de los que auian adquirido.

Abriose con esto la puerta a la secularidad, y a salir del Claustro, y digo del todo: porque sospecho q̄ se començò esto en tiempo de Raymundo el Primero, que diuidió las rentas de la Iglesia, y Cabildo por cabezas, como tambien lo executò quando llegó a ser Arçobispo de Toledo en aquel Cabildo, con lo qual auiendo començado a gustar de la propiedad, y sabiendo cada vno lo que era luyó, quisieron dar otro passo mas adelante, sacando licencia para restar de sus bienes. De suerte, que lo que se començò en tiempo de vn Raymundo se concluyo en el de otro. Con esto me conformo cõ lo que dixo Salazar de Mendoza en la Historia de el Cardenal Tavera, capit. 21. De que en tiempo del Arçobispo Don Gonçalo se acabò la Regularidad en Toledo, pues con tanta facilidad lo consiguieron los de Palencia.

185

Llego Raymundo al año de mil ciento y ochenta y cinco: porque haziendo el Rey Don Alonso el VIII. cierta merced a dos casados, Pedro Gutierrez, y Doña Maria Boylo, se la confirma tambien Raymundo. Está la escritura en el Archivo de Carrion. De suerte, que tuvo la Dignidad mas de treinta y cinco años.

Doyme con esto por despedido de la Santa Iglesia de Palencia por cerca de quiniētos años, porque hasta el dia, que esto escriuo no he topado si quiera vno que pertenezca de los Prelados a la Religion de san Benito, y assi acabaré apuntando los Monasterios que sobre los passados se ha-

llavan en el Obispado.

Sea vno san Miguel de Rios Menudos. Este se lo dio a san Zoil de Carrion Doña Sancha Gomez el año 1199. Está cerca, ò en el Alfoz de Reynosa. No tiene ya Monges.

Segundo santa Cecilia de Valde- raizes fue anexo al de san Isidro de Dueñas. Est. va en pie el año de 1200.

Tercero san Vicente de Autillo. Por el mesmo año estava vnido con el de san Isidro. Ha quedado en Autillo vna hermita dedicada a san Vicente. De donde percibe la Casa el sextode todos los bienes.

Quarto santa Cecilia de Mormojõ. Era Monasterio por el mesmo año en que se halla vnida con el mismo san Isidro la renta de algunas heredades que han quedado.

Por estos dias (aunque no puedo señalar el año) era Monasterio de Monjas de san Benito el de santa Maria de Calabazanos, y siendo libre, y esçeto, llegó despues de muchos años a ser dependante de san Benito el Real de Valladolid, y lo vino a trocar con la Religion de san Francisco por otro que tenian aquellos Padres en la Ciudad de Zamora: los quales pusieron en Calab. çanos Monjas, y oy se conservan las pinturas de los Monges Benitos, que muestra quienes fueron sus primeros Dueños.

En Aua de las Torres se hallava otro Monasterio de Nuestra Señora de Monjas Cistercienses. No he visto quienes fueron los fundadores. Allí estuvieron, hasta el año de 1602. que siendo Obispo de Calahorra D. Pedro Manso, las pasó a santo Domingo de la Calçada a otro que auia fundado, y dotado con bastantes rentas, quitandolas de vn lugar desacomodado, solo a proposito para los atreuimientos q̄ padece las Comunidades q̄ están en soledad, y poniendo las en Ciudad Política, y Christiana.

El Monasterio de san Quirçe de Valladolid, es de los mas antiguos de aquella Ciudad. No se divisan los principios que tuvo. Es de Religiosas de Cister. Tomò aqui el Habito vna Infanta de Castilla, llamada Doña Maria, y los años adelante fue Monja en el Doña Maria Colon, Duquesa de Veraguas, que viuió, y murió santamente. Esto hallo de mi Habito

OBIS.

OBISPOS DE OTROS ESTADOS.

Don Arderico Canonigo Reglar de San Agustin del Cabildo de Oñi, gouernodesde el año de 1188. hasta el de 1207. Fuera Santo, y por tal estimado en Palencia.

Don Alonso. No le puso Gil Gonzalez. Yo hallo que gouernó a Palencia, despues, de San Arderico: por que firma vna carta de venta, que passó entre Doña Sancha Ximenez, y Pedro Alvarez, dada el año de 1207 diziendo: *Palentina sedis Episcopus Adepsonus huius rei testis.* Está en el libro del Bezerra de Oña, fol. 41. Ponia el dicho Autor despues de S. Arderico a Don Adam: pero fue engaño, que aquel fue Obispo de Plasencia, no de Palencia.

Don Tello Tellez de Meneses, desde el año de 1209. en que le hallo con titulo de electo de Palencia, en escritura de Munio Diaz, a S. Zoil de Carrion, hasta el de 1247. Argote de Molina, lib. 1. cap. 106. y el Bezerra de Oña, fol. 50. pa. 2. En sus primeros años D. Alonso Tellez de Meneses, llamado el de Alburquerque, fundó por el de 1213. el Convento de Santa Maria de Palacuelos, a la ribera de Pisuerga, pasando a él los Monges, y Convento de S. Andres de Valbuena. Son Abades deste Convento los Generales Cistercienses de Castilla. De este Cavallero trata Salazar en sus Dignidades, lib. 2. cap. 13.

D. Rodrigo desde el de 1248. hasta el de 1251. No hubo Obispo D. Domingo en Palencia despues de D. Tello, que aquel fue de Plasencia, con con quien se equivoca Gil Gonzalez.

D. Pedro, hasta el de 1255. No le pone Gil Gonzalez. Yo le hallo este año firmando a 24. de Febrero vn Privilegio de Alonso el Sabio a Valpuesta.

D. Fernando por el año de 1256

D. Pedro, hasta el de 1262.

D. Alonso Garcia, por el año de 1266 firma privilegios de D. Alonso el Sabio a las Mōjas de Caleruega, y otros a Murcia, que traen Castillo, y Cascales. Llegó al de 1270. Arg. lib. 4. c. 11.

D. Tello el Segundo, por el de 1271 firma privilegios de el Rey Sabio a Murcia. Cascales disc. 2. cap. 18.

D. Juan Alonso, por el de 1281. *Zu- La Soledad Laureada, Tom. 1.*

rica, to. 1. lib. 4. c. 11. y el 1285. firma privilegios a Murcia. Cascales disc. 18. en el apellido de Almon. y el de 1286 a 12. de Marzo en privilegio de Valpuesta, y a 8. de Julio, en otro Baeza, Argote lib. 2. cap. 11.

D. Fr. Munio del Orden de Santo Domingo, por el de 1295. firma privilegio de D. Sancho el IV. a Murcia. Cascales, disc. 4. cap. 0.

D. Alvaro Carrillo, por el de 1300 hasta el de 1306. en que se dice, q la Iglesia de Palencia estava vaca a 6. de Julio, en privilegios de Valpuesta por D. Fernando el Emplazado.

D. Giraldo Dominguez, desde 1308. hasta el 1314. fue promovido a Vitoria

D. Domingo, el de 1314. hasta 1315.

D. Gomez Manrique, por el de 1319 Gil Gonzalez. Dize fue promovido al Arzobispado de Santiago, mas yo creo que se engaña, y que el promovido a Santiago, fue otro diferente. En aquella Iglesia lo veremos.

D. Ioan Alonso, gouernava por el año de 1322. Con licencia de este Prelado se fundó en Valladolid el insigne Monasterio de Monjas Bernardas, que llaman las Huelgas, por la Reyna D. Maria, consorte del Rey D. Sancho el IV. Otorgola el de 1325. Traxeronse las primeras del Convento de Buenas Fuentes en Fracia. Su Abad. la primera se llamó D. Maria Fernandez de Valverde. Está sepultada en él su fundadora la Reyna. Vivió D. Ioan el año de 1328. y a 28. de Julio firma vn concierto del Rey D. Alonso el XI. con el Estado Eclesiastico.

D. Pedro de Orsila. Fue el electo, y no confirmado. Murio fuera de España. Dale por sucesor Gil Gonzalez a D. Vasco Fernandez de Toledo. En gañole. No es este su lugar.

D. Ioan de Sahavedra por el año de 1331. a 22. de Enero, firma vn privilegio de D. Alonso el Onceno a Baeza. Argote lib. 2. ca. 22. Otro el de 1332. de Torrecilla de los Carreros a S. Maria la Real de Naxera en 23. de Enero. Otro el año de 1334. a 14. de Septiembre dada a Valpuesta. Otro el de 1335. dado a Vbeda. a 28. de Noviembre. Traxo Argote, lib. 2. cap. 75. y otro el de 1336.

Ooo

Don

Monasterio de Palezuelos.

Sancti de las Huelgas.

IGLESIA DE

Don Pedro. Governava por el año de mil trecientos y quarenta y tres. Segun Gil Gonzalez: que dize, fue promovido a Sant Iago Don Blasco Fernandez de Toledo, hasta el de mil trecientos y cinquenta y tres. Fue promovido a Toledo.

Don Reginaldo por el año de mil trecientos y cinquenta y seis adelante. Fue promovido a Lisboa.

Don Gutierre, por el año de mil trecientos y cinquenta y ocho. A catorze de Abril firma vn Privilegio de el Rey Don Pedro, a Dia Sanchez de Quetada. Argote, lib. 2. cap. 103. y el de mil trecientos y sesenta.

Don Gomez Manrique por el de mil trecientos y sesenta. Fue promovido a Sant Iago.

Don Ginés, por el de mil trecientos y setenta y vno. Firma Privilegio de el Rey Don Enrique el Segundo, a Pedro Ruiz de Torres, en las Cortes de Toro, a veinte y de Setiembre. Otro a veinte y ocho de Setiembre, llamandose Chanciller de la Reyna. Otro el de mil trecientos setenta y cinco. De que se vea Calcales discurs. 7. cap. 9. Estava en la Dignidad el año de mil trecientos y setenta y nueve. Vease el mesmo cap. 10. llamanle otros. Don Gutierre por topar sola la G.

Don Ioan de Castro Mocho. Governava por el año de mil trecientos ochenta y dos hasta el de mil trecientos y nouenta. En cuyo año se edificò en Valladolid el Monasterio de S. Benito el Real por el Rey Don Ioan el Primero, dando para ello sus Reales Alcazares: los primeros Monges vniéron de San Salvador de Nogal, Priorato de Sahagun, que eran Recoletos: guardando la Regla sin dispensacion alguna, y con perpetua clausura. Fue su Prelado primero Fray Antonio de Zelinos. Començose a vivir en San Benito con perfeccion tanta, que los llamavan en sus principios los Beatos, elogio digno de toda emulacion, y embidia que les duro mucho tiempo, segun lo que dieron de honor, y fama a la Religion toda en España. Cuyo numero de hijos que ha tenido celebrados en Santidad, letras, Dignidades, y gouierno, piden por si solos vna Historia.

Don Pedro. Governava por el año de mil trecientos nouenta y seis. No le puso Gil Gonzalez, pero yo le hallo firmando este año a quinge de Deziembre Privilegio de Don Enrique el Tercero a Baeza, que trae Argote, lib. 2. cap. 164.

Don Sancho de Rojas. Governava por el año de mil quatrocientos y diez. Fue, despues promovido al Arçobispado de Toledo.

Don fray Alonso de Arguello del Orden de San Francisco, desde el año de 14... hasta el de mil quatrocientos y veinte y dos. Fue promovido a Siguença.

Don Rodrigo de Velasco hasta el de mil quatrocientos y veinte y cinco.

Don Gutierre Alvarez de Toledo por los años de mil quatrocientos y veinte y nueve, y por el de mil quatrocientos y treinta y dos, a quatro de Octubre firma vn Privilegio de Don Ioan el Segundo al Maestre de Calatrava. Traelo Argote, lib. 2. cap. 121. Fue promovido a Sevilla.

Don Pedro de Castilla, desde el año de mil quatrocientos y quarenta, hasta el de mil quatrocientos y setenta y vno. Vease Quintana en la Historia de Madrid, lib. 2. cap. 82.

Don Gutierre de la Cueva, hasta el de mil quatrocientos y sesenta y nueve.

Don Rodrigo Sanchez de Arcualo, hasta el de mil quatrocientos y setenta y vno.

Don Diego Hurtado de Mendoza, hasta el año de mil quatrocientos y ochenta y cinco. Fue promovido a Seuilla.

Don fray Alonso de Burgos del Orden de Santo Domingo, hasta el de mil quatrocientos y nouenta y nueve.

D. Fr. Diago Deza por el año mil quinientos y veinte fue promovido a Sevilla.

Don Ioan Alonso de Fonseca, hasta el de mil quinientos y catorze. Fue promovido a Burgos.

Don Ioan de Velasco, hasta el de mil quinientos y veinte.

Don Pedro Ruiz de la Mota hasta el de mil quinientos y veinte y dos. Fue promovido al Arçobispado de

To.

San Benito el Real fundado

Tole io, y murio electo.

Don Antonio de Roxas, hasta el de mil quinientos y veinte y cinco. Fue promovido a Burgos.

Don Pedro Sarmiento, hasta el año mil quinientos treinta y quatro. Fue promovido a Sant-Iago.

Don Francisco de Mendoza, hasta el año de mil quinientos treinta y seis.

Don Luis Cabeza de Vaca, hasta el de mil quinientos y cinquenta.

Don Pedro de la Gasca, hasta el de mil quinientos y sesenta y vno. Fue promovido a Siguença.

Don Christoval Hernandez Valrodano, hasta el de mil quinientos y sesenta y nueve. Fue promovido a Sant-Iago.

Don Ioan Zapata de Cardenas, hasta el de mil quinientos setenta y siete.

Don Alvaro de Mendoza, hasta el de mil quinientos ochenta y seis.

Don Fernando Miguel de Prado, hasta el de mil quinientos nouenta y quatro.

Don Martin de AspiSterra, hasta el de mil seiscientos y siete. En tiempo de este Prelado se restituyó la silla Catedral a Valladolid, que desde el siglo de los Arabes, y su entrada en España se auia interumpido.

Don Phelipe de Tassis, hasta el de

mil seiscientos y quinze. Fue promovido a Granada.

Don Fray Ios ph Gonzalez del Orden de Santo Domingo hasta el de mil seiscientos veinte y cinco. Fue promovido a Pamplona.

Don Miguel de Ayala, hasta el de mil seiscientos y veinte y ocho. Fue promovido a Calahorra.

Don Fernando de Andrade y Soto Mayor, hasta el de mil seiscientos y treinta y dos. Fue promovido a Burgos.

Don Christoval de Guzman y Santoyo, desde el año de mil seiscientos y treinta y tres, hasta el de mil seiscientos y cinquenta y seis.

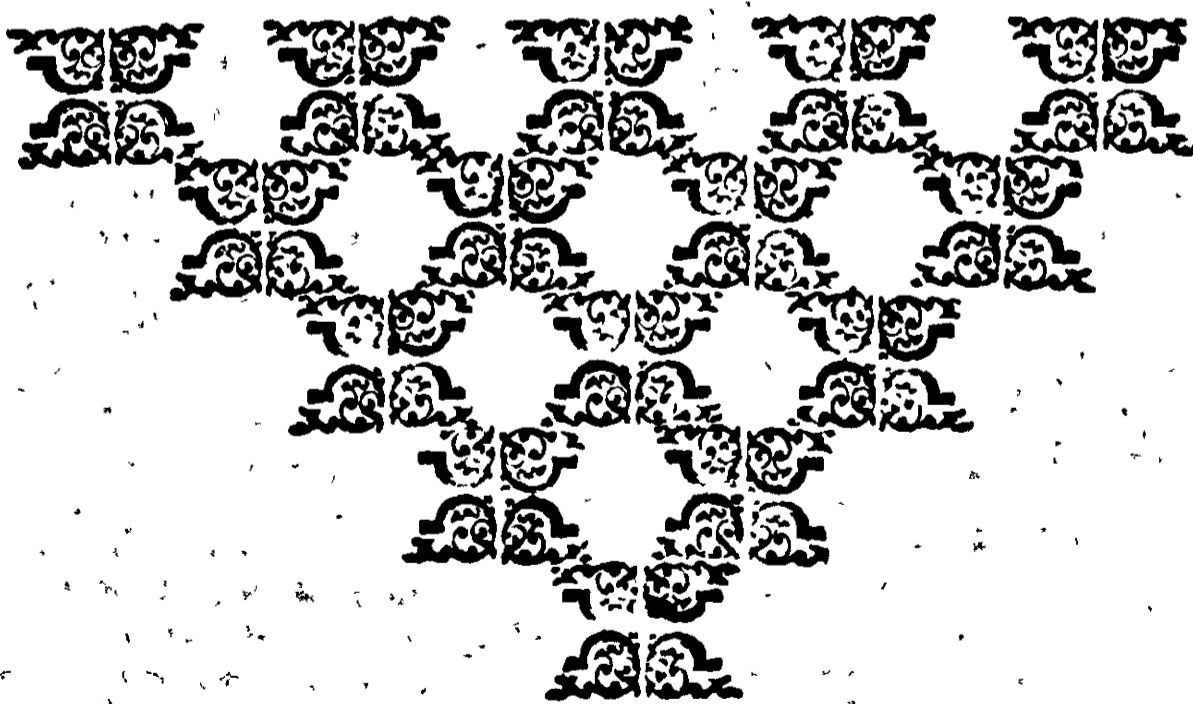
Don Antonio de Estrada y Manrique, hasta el de mil seiscientos y cinquenta y ocho.

Don Enrique de Cardenas y Peralta de Obispo de Almeria, desde mil seiscientos y cinquenta y nueve, hasta el de mil seiscientos y sesenta y quatro. Fue promovido a Burgos.

Don Gonçalo Bravo de Gragera, hasta el de mil seiscientos y setenta y vno. Fue promovido a Coria.

Don Fray del Molino del Orden de San Francisco, desde mil seiscientos y setenta y dos hasta el de mil y seiscientos y setenta y cinco, en que viue.

Nota.



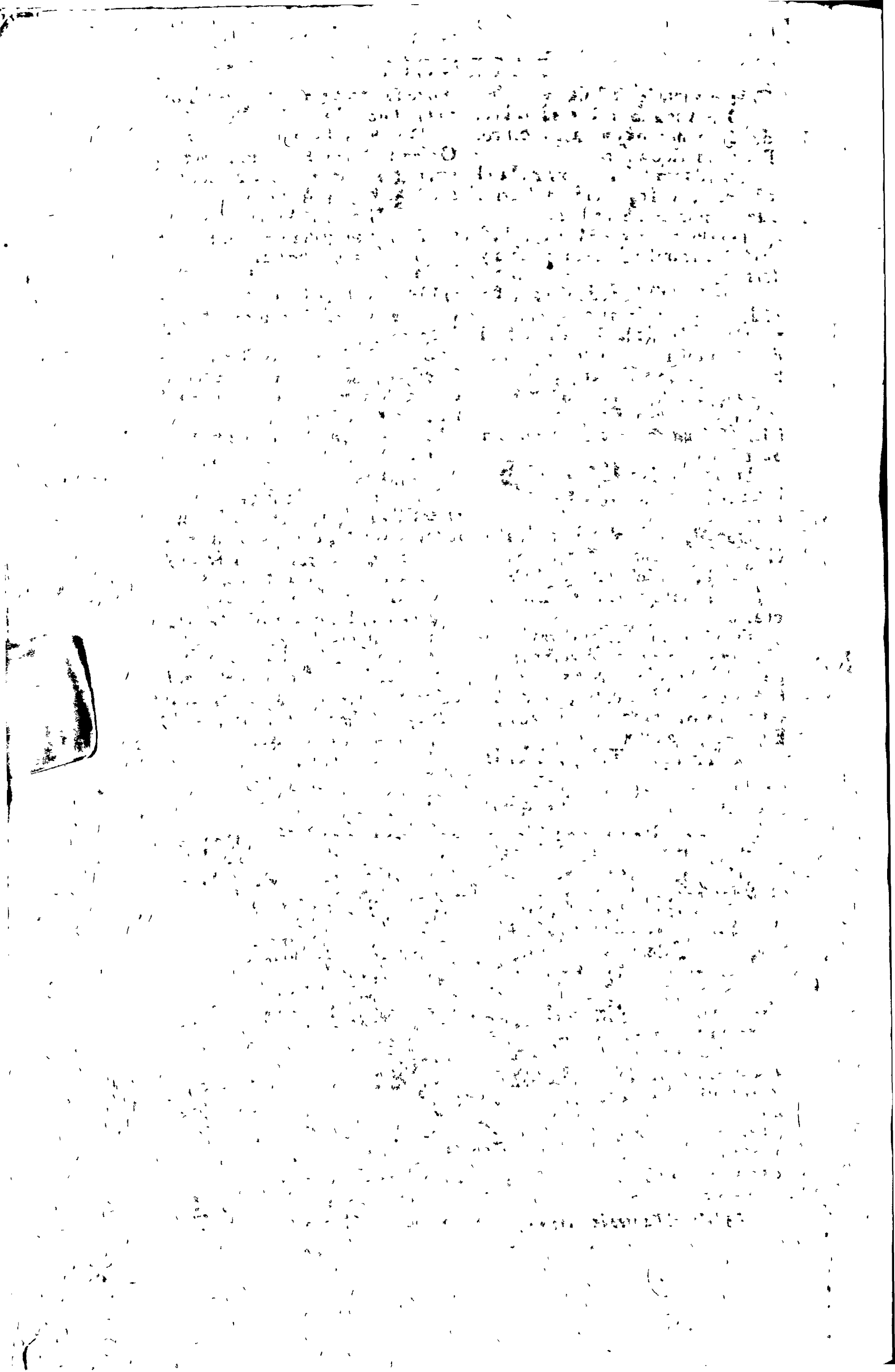


TABLA DE

LAS COSAS NOTABLES

contenidas en este

Tomo.

Apellidos.

B Raches, fol. 96, pag. 2. nu. 1.
Figueredos, Figueras, y Figueras, fol. 90, pag. 2. nu. 6.

Canonigos.

Reglars de S. Agustín entran en España, fol. 36, pag. 2. nu. 3.
Introduxeron la Regularidad suya en casi todas las Iglesias Catedrales, quando vinieron, fol. 35, pag. 2. nu. 8.

Colegios.

Mira Seminarios.

Concillos.

En Carrion, fol. 307, fol. 348.
En Cordova, dos, fol. 27, pag. 1. n. 2.
fol. 103, pag. 1. num. 2.
En Granada, ò Eliberi, fol. 23, pag. 1.
En Leon, fol. 116, pag. 1.
En Palencia, dos, fol. 116, pag. 1.
fol. 312, pag. 1. fol. 348.
En Peníscola, vno, fol. 7, pag. 2.
En Sahagun, vno, fol. 116, pag. 1.
En Segovia, tres, fol. 30, pag. 1. fol. 298, pag. 1. fol. 309.
En Toledo, cincuenta y cinco.
El primero, fol. 3. num. 3.
El segundo, fol. 3. num. 8.
Tercero, fol. 10. num. 3.
Quarto, fol. 12. num. 6.
Quinto, fol. 12. num. 8.
Sexto, fol. 20, pag. 2. num. 3.
Septimo, ibidem.
Octavo, fol. 24. num. 3.
Noveno, ibidem.
Dezimo, fol. 25. num. 4.
Onceño, fol. 27, pag. 2. num. 3.
Doze, fol. 29, pag. 1. num. 2.

Treze, fol. 29, pag. 2. nu. 2. nu. 6.
Catorze, ibidem.
Quinze, ibidem.
Diez y seis, ibidem.
Diez y siete, ibidem.
Diez y ocho, fol. 31, pag. 2. num. 2.
Diez y nueve, ibidem.
Veinte, ibidem.
Veinte y vno, fol. 38, pag. 1. nu. 2.
Veinte y dos, fol. 46, pag. 2. num. 2.
Veinte y tres, fol. 44. num. 4.
Veinte y quatro, fol. 44, pag. 2. n. 4.
Veinte y cinco, fol. 47, pag. 1. n. 5.
Veinte y seis, fol. 54. y 56. num. 1.
Veinte y siete, fol. 57, pag. 1. num. 2.
Veinte y ocho, fol. 64, pag. 1. nu. 3.
Veinte y nueve, fol. 65, pag. 1. n. 3.
Treinta, ibidem.
Treinta y vno, fol. 66, pag. 2. nu. 4.
Treinta y dos, ibidem.
Treinta y tres, ibidem.
Treinta y quatro, ibidem.
Treinta y cinco, fol. 78, pag. 2. n. 3.
Treinta y seis, ibidem.
Treinta y siete, ibidem.
Treinta y ocho, ibidem.
Treinta y nueve, fol. 81, pag. 1.
num. 2. num. 3.
Quarenta, ibidem.
Quarenta y vno, ibidem.
Quarenta y dos, ibidem.
Quarenta y tres, ibid. num. 4.
Quarenta y quatro, fol. 84. n. 3.
Quarenta y cinco, fol. 86. pa. 1. n. 3.
Quarenta y seis, fol. 87. pa. 2. nu. 4.
Quarenta y siete, fol. 94. pa. 2. n. 3.
Quarenta y ocho, fol. 96. pa. 2. n. 4.
Quarenta y nueve, pag. 2. nu. 2.
Cincuenta, fol. 104, pag. 2. num. 2.
Cincuenta y vno, fol. 105. p. 2. n. 2.
Cincuenta y dos, fol. 108. p. 1. n. 2.
Cincuenta y tres, fol. 108. p. 2. n. 2.
Cincuenta y quatro, fol. 112, pag. 2.
num. 2.

Cin-

T A B L A:

Cinquenta y cinco, fol. 116. pag.
2. num. 5.
En Valencia dos, fol. 45. pag. 1. n.
2. fol. 227. pag. 1.
En Valladolid vno, fol. 134 pag 2.
fol. 348.

Excomunion.

Forma de excomulgar antigua,
fol. 52.

Fundaciones de las Ciudades, y Villas.

De Albarracin, fol. 244.
De Alcalá, fol. 272.
De Alcanices, fol. 245.
De Almería, fol. 206.
De Aza, fol. 288.
De Baza, fol. 195.
De Baeza, fol. 179.
Calatrava la Vieja, fol. 168.
Cartagena fol. 149
Cazlona, fol. 165.
Coca fol. 299.
Cuenca, fol. 254.
Denia, fol. 217.
Elche, fol. 210.
Guad x, fol. 190.
Jaen, fol. 181.
Mentesa, fol. 183.
Orça, fol. 199.
Oreto, fol. 168.
Origuella, fol. 213.
Osma, fol. 279.
Palencia, fol. 311.
San Estevan de Gormaz, fol. 293.
Santoyo, fol. 312.
Segorbe, fol. 239.
Segovia, fol. 297
Siguença, fol. 258.
Termes, fol. 280.
Toledo, fol. 1.
Valencia, fol. 224.
Valeria, fol. 247.
Xatua, fol. 220.

Hebreos.

Entrada suya principal en España,
y en Toledo, fol. 1. num. 4

Hevegia.

La de Arrio en Españ, fol. 27. pag.
2. num. 5.
La de los Gosticos, fol. 18, nu. 2.

La de Prisciliano, fol. 29:
La de Mahoma, fol. 59 pag 2. nu. 4.
La de Elvidio, fol. 71. pag. 2. nu. 8.

Iglesias Catedrales.

La de Albarrazin, fol. 249.
Alcalá, fol. 272.
Alcañizes, fol. 245.
Almería, fol. 206.
Aflota, fol. 288.
Aza, fol. 288.
Baeza, fol. 179.
Baza, fol. 195.
Calatrava, fol. 168.
Cart. gena, fol. 149.
Cazlona, fol. 165.
Coca, fol. 299.
Cuenca, fol. 254.
Denia, fol. 217.
Elche, fol. 210.
Espinar, fol. 299.
Guadalaxara, fol. 273. num. 35
Guadix, fol. 190.
Guardia, fol. 183.
Jaen, fol. 187.
Madrid, fol. 41. pag. 1. num. 1. fol.
73. num. 3.
Mentesa fol. 183.
Minaya, fol. 11 pag. 1. num. 6.
Murcia, fol. 158.
Orça, fol. 199.
Oreto, fol. 168.
Origuella, fol. 213.
Osma, fol. 279.
Palencia, fol. 311.
Santoyo, fol. 312. p. 1. p. 2. fol. 313.
Segorbe, fol. 139.
Segovia, fol. 267.
Siguença, fol. 258.
Termes, fol. 280. pag. 1.
Toledo, fol. 1.
Valencia, fol. 224.
Valeria, fol. 247.
Xatua, fol. 220.

Milagros.

En comprobacion de la Castidad
de el Arçobispo San Montano, fol.
44. pag. 2.

Del Crucifixo, que herido, por vn
Iudio, corrio Sangre, fol. 54

De Santa Leocadia con San Ilde-
fonso, fol. 71 pag. 2.

De la Virgen con San Ildefonso,
ibidem.

De la Virgen con San Bonito, fol.
103.

Del

T A B L A

Del Santísimo Sacramento con vn Iudio, fol. 107.

Milagros en vida, y muerte de Santo Toribio, Obispo de Palencia, fol. 314. hasta fol. 334.

Monasterios.

Origen de su nombre en las Iglesias Catedrales, fol. 48. pag. 1. num. 11.

Monasterios.

S. Andrés de Baylen, fol. 180.
 S. Andrés de Bohada, fol. 287.
 S. Andrés de Valbuena, fol. 344.
 S. Andrés de Villa Azuelo, fol. 346.
 S. Andrés de... fol. 345.
 S. Antolin de Palencia, fol. 315.
 S. Audito de Baytrago, fol. 300.
 S. Bartolomé de Valencia fol. 228.
 S. Benito de Huete, fol. 257.
 S. Benito de Talavera, fol. 146.
 S. Bernardo de Alcalá, fol. 278.
 S. Bernardo de Alcalá otro, fol. 278.
 S. Bernardo de Alcalá otro, fol. 146.
 S. Bernardo de Gumiel, fol. 295.
 S. Bernardo de Yeves, fol. 148.
 S. Boal del Pinar, fol. 303.
 S. Boal de Villa Garcia, fol. 346.
 S. Clemente de Toledo, fol. 129.
 S. Christoval de Villaximeno, fol. 188.
 S.ª Columba de Tartego, fol. 341.
 San Colme, y Damian de Toledo, fol. 57.
 S. Colme, y Damian de Sigüenza, fol. 262.
 Santa Cruz de Verninchez, fol. 108.
 Santa Cruz... fol. 340.
 Santo Domingo de Silos, fol. 281.
 Santa Dorotea de Sigüenza, fol. 261.
 Santa Engracia de Rioseco, fol. 341.
 S. Estevan de Rioseco, fol. 341.
 S. Estevan de Gormaz, fol. 282. y fol. 202.
 S. Estevan de Biluestre, fol. 273.
 S. Estevan del Mercadillo, fol. 293.
 S. Eufasio de ValdeBmaso, fol. 181.
 Santa Eugenia de Gumiel fol. 293.
 Santa Eugenia de Zeton, fol. 370.
 Santa Eugenia de... fol. 290.
 Santa Eulalia de N.ªza. fol. 341.
 Santa Eulalia de Toledo, fol. 56.
 S. Facundo de Alconada, fol. 343.
 S. Felix de Bilibrado, fol. 161.
 S. Felix del Otero, fol. 340.

S. Flix de Cisneros, fol. 340.
 S. Frutos de Segovia, fol. 116. y fol. 302.
 S. Ginés de la Xira, fol. 162.
 S. Ioan de Vallet-Iermiso, fol. 266.
 S. Ioan B. pitta de... fol. 315.
 S. Ioan de Baños, fol. 336.
 S. Ioan de Carnon, fol. 341.
 S. Ioan de Aguilar, fol. 343.
 S. Iulian de Toledo, fol. 53.
 S. Iulian de... fol. 345.
 S. Iulian de Valladolid, fol. 347.
 S. Iulto, y Pastor de Alcalá, fol. 274.
 Santa Leocadia de Toledo, fol. 56.
 S. Lorenzo de Gumiel, fol. 293.
 S. Mames de... fol. 303.
 S. Mancio de Rioseco, fol. 345.
 Santa Maria Agaliense de Toledo, fol. 3 fol. 19. fol. 22.
 Santa Maria de Sopetran, fol. 59. fol. 133.
 Santa Maria de Illescas, fol. 71.
 Santa Maria de la Almudena de Madrid, fol. 111.
 Santa Maria de Valladolid, fol. 117.
 Santa Maria de la Concepcion Benita de Toledo, fol. 146.
 Santa Maria de Monserrate de Madrid, fol. 146.
 Santa Maria de Otero, fol. 170.
 Santa Maria de Calatrava, fol. 177.
 Santa Maria de Xativa Sevicana, fol. 217.
 Santa Maria del Puig de Valencia, fol. 218.
 Santa Maria de Mongesa fol. 237.
 Santa Maria de Valeria, fol. 249.
 Santa Maria de Monialud, fol. 259.
 S. Maria de Verlanga, fol. 267.
 S. Maria de Huerta, fol. 265.
 S. Maria de Obila, fol. 265.
 Santa Maria de Thermes, fol. 282.
 Santa Maria de Cella en Clunia, fol. 272. y fol. 292.
 Santa Maria de Osma, fol. 277.
 Santa Maria del Burgo de Osma, fol. 287. y 293.
 Santa Maria de Golmayo, fol. 282.
 S. Maria de Valeria, otro, fol. 287.
 S. Maria de Canticosa fol. 293.
 Santa Maria del Mercado en Sorta, fol. 293.
 Santa Maria de la Hoz, fol. 302.
 Santa Maria de Cordova, fol. 363.
 Santa Maria de Casuar, fol. 303.
 Santa Maria de Matronas, fol. 304.
 Santa Maria del Parra, fol. 305.
 San-

T A B L A.

S. Maria de Parraces, fol. 303.
 Santa Maria de Nieva, fol. 303.
 S. Maria del Grallar, fol. 303.
 Santa Maria de la Sierra, fol. 307.
 S. Maria de Sagramena, fol. 308.
 S. Maria de Istiglesias, fol. 308.
 S. Maria de Fromesta, fol. 315.
 S. Maria de Valcavado, fol. 336.
 S. Maria de Vvamba, fol. 340.
 S. Maria de Vega, fol. 340.
 S. Maria de Villilos, fol. 340.
 S. Maria de Carillon, fol. 341.
 S. Maria de Marallana, fol. 341.
 S. Maria de Duero, fol. 345.
 S. Maria de Becerrilejo, fol. 345.
 S. Maria de Hitero, fol. 346.
 S. Maria de Valladolid otro, fol. 347.
 S. Maria de Trigueros, fol. 348.
 S. Maria de Valbuena, fol. 349.
 S. Maria del Buefio, fol. 349.
 S. Maria de Perales, o Paredes, fol. 350.
 S. Maria de Labanqa, fol. 350.
 S. Martin de Cartagena, fol. 149. y fol. 154.
 S. Martin de Madrid, fol. 214.
 S. Martin del Grallar, fol. 303.
 S. Martin de Liebana, fol. 315.
 S. Martin de Dueñas, fol. 315.
 S. Martin de Fromesta, fol. 344.
 S. Martin de Becerril, fol. 345.
 S. Martin de Villa mayor, fol. 348.
 S. Miguel del Burgo de Osma, f. 281.
 S. Miguel de Clunia, fol. 272.
 S. Miguel de Tamara, fol. 341.
 S. Miguel de Villa Silos, fol. 344.
 S. Miguel de Hontoria, fol. 347.
 S. Millan de Aza, fol. 288.
 S. Millan de Soto, fol. 397.
 S. N. de Toledo, fol. ...
 S. N. de Toledo, fol. 26.
 S. N. de Guadalaxara, fol. 29.
 S. N. de Toledo, fol. 62.
 S. N. de Toledo, fol. 62.
 S. N. de Toledo, fol. 81.
 S. N. de Torrija, fol. 85.
 S. N. de Alflora, fol. 156. y fol. 158.
 S. N. de Lorca, fol. 160.
 S. N. de Iacn, fol. 188.
 S. N. de Guadix, fol. 193.
 S. N. de Peníscola, fol. 232.
 S. N. de Alcalá, fol. 274. y 276.
 S. N. de Osma, fol. 280.
 S. N. de Verlanga, fol. 287.
 S. N. de Mostoles, fol. 303.
 S. N. de Aldea de Abades, fol. 303.
 S. N. de Rioscco, fol. 348.

S. Pedro de Sahilices de Toledo, fol. 51. y 171.
 S. Pedro de Toledo, fol. 78.
 S. Pedro de las Dueñas, fol. 87.
 S. Pedro, y S. Pablo de Carragena, fol. 149.
 S. Pedro de Arlanqa, fol. 281.
 S. Pedro de Cubillo, fol. 285.
 S. Pedro de Aza, fol. 288.
 S. Pedro de Caldas, fol. 303.
 S. Pedro de Melgar de Yuso, fol. 340.
 S. Pedro de la Espina, fol. 348.
 S. Pelayo de Barcial de la Loma, fol. 348.
 S. Placido de Madrid, fol. 146.
 S. Salvador de Camuga, fol. 350.
 S. Salvador del Moral, fol. 315.
 S. Salvador de Osma, fol. 290.
 S. Salvador de Peñafiel, fol. 395.
 S. Salvador del Nogal, fol. 342.
 S. Salvador de... fol. 340.
 S. Salvador de Termes, fol. 182.
 S. Salvador de Villaverde, fol. 344.
 S. Servando de Toledo, fol. 92.
 S. Sebastian de Gormaz, fol. 282.
 S. Sebastian de Valeria, fol. 250.
 S. Silvestre de... fol. 303.
 Santa Tecla de Cuenca de Campos, fol. 340.
 S. Tirso de Toledo, fol. 94.
 S. Tiso de Villa Ramiel, fol. 345.
 Sant-Iago del Val, fol. 345.
 S. Torcado de... fol. 347.
 S. Vicente de Valencia, fol. 138.
 S. Vicente de Aza, fol. 288.
 S. Victor de Cisneros, fol. 345.

Monges.

Carmelitas entran en España, fol. 3 num. 4.
 De S. Antonio, fol. 25. pag. 2. num. 5. fol. 36. pag. 2. num. 4.
 De S. Basilio, fol. 29. pag. 2. n. 3.
 De S. Agustín Hermitaños, fol. 31. pag. 2. nu. 3.
 De S. Benito, fol. 44. pag. 2. n. 5.

Obispos.

Guardaron la Regla del Carmelo en la Primitiva Iglesia, fol. 3. pag. 1. n. 5. La de S. Agustín despues, fol. 31. p. 2. n. 3. La de S. Benito, fol. 44. pa. 2. nu. 5.

Primacia.

Puesta en Toledo por el Apostol Sant-Iago, fol. 3. n. 2. Con autoridad del Concilio, ibid.

Con-

T A B L A

Confirmada por S. Pedro, en Concilio, *ibid.* n. 7. nu. 8. Confirmada segunda vez por S. Eugenio en Concilio Nacional, fol. 17. n. 8. Confirmada en el Concilio Nizeno, fol. 25. pag. 2. nu. 2. Actos de Primacia exercidos por San Audencio, fol. 30. pag. 1. fol. 31. pag. 1. Y por Pedro I Segundo, fol. 57. pa. 2. n. 2. Reintegrada por Arafio, en virtud de Concilio, fol. 59. pag. 2. nu. 5. Defendida por Eugenio el Segundo, fol. 65. n. 6. Exercida por S. Vvistremito, fol. 100. pag. 2. num. 4. Confirmada por el Papa Urbano Segundo a Don Bernardo, fol. 116. n. 9. Ganada por Don Iuan del Castillo en juicio contradictorio, contra Braga, y Sant-Iago, fol. 128. pag. 2. n. 2. Ganada otra vez por D. Cerebruno contra Braga, fol. 129. pag. 1. n. 2. Defendida dos vezes por D. Rodrigo Ximenez, contra Braga, Sant-Iago, Taragona, Narbona, fol. 31. p. 1. n. 3. n. 5.

Regularidad Monastica.

En Toledo, fol. 3. nu. 5. fol. 20. nu. 3. Defecha, y extinguida, fol. 22. pag. 2. num. 4. Restituida, fol. 32. pag. 2. nu. 7. Introducida la de San Benito, fol. 48. pag. 1. nu. 2. nu. 3. nu. 4. nu. 5. nu. 6. nu. 7. nu. 8. nu. 9. nu. 10. nu. 11. fol. 116. pag. 2. nu. 8. Cessa en su Iglesia, fol. 20. pag. 2. col. 2.
 En Carragena, fol. 157. pag. 1. nu. 3. fol. 159. pag. 2. nu. 3.
 En Oretto, fol. 170. pag. 2. n. 2. fol. 172. pag. 1. n. 2. n. 3. n. 4. n. 5. n. 6.
 En Guadix, fol. 262. pag. 1. n. 3. Cessa en su Cabildo, fol. 193. pag. 1. n. 3.
 En Elche, fol. 211. pag. 2. n. 3.
 En Denia, fol. 217. pag. 1. n. 3.
 En Xativa, fol. 221. pag. 2. n. 3.
 En Valencia, fol. 224. pag. 1. n. 4. fol. 229. pag. 2. n. 2.
 En Valeria, fol. 249. pag. 7. n. 2.
 En Siguença, fol. 261. pag. 2. n. 3. fol. 264. pag. 1. n. 2.
 En Alcalà, fol. 274. pag. 1. nu. 2.
 En Osma, fol. 280. pag. 2. n. 2. fol. 282. p. 1. n. 2. p. 2. n. 3. fol. 293. p. 2. n. 2.
 En Segovia, fol. 300. pa. 2. n. 3. fol. 307. pag. 1. n. 2. fol. 308. pag. 2. n. 3.

En Palencia, pag. 117. v. 2. n. 6. fol. 341. p. 2. n. 3. fol. 348. p. 2. n. 2.

Seminarios.

Levantados en España para el Clero, fol. 12. n. 7. fol. 19. nu. 2. fol. 29. p. 2. num. 4.

Sobrepelliz.

Vestidura Eclesiastica, y origen de este nombre, fol. 48. pag. 2.

Translaciones.

De S. Eugenio a Toledo, fol. 129.
 De S. Ildefonso a Zamora, fol. 78.
 De S. Eulogio a Oviedo, fol. 102.
 De Don Bernardo a Sahagun, fol. 127.
 De San Vicente de Agen a Valencia, fol. 105. fol. 228.
 De el mismo de Valencia a Francia, fol. 105. fol. 234.
 De S. Vicente de Huesca a Portugal, fol. 105. fol. 233.
 De Santa Obdulia a Toledo, fol. 106.
 De S. Christoval a Toledo, fol. 39.
 De S. Eufasio a Galicia, fol. 182.
 De S. Torcador a Galicia, fol. 193.
 De S. Indalecio a Aragon, fol. 206.
 De S. Julian a Oviedo, fol. 82. y 93.
 De S. Asturio a Oviedo, fol. 34. fol. 92.
 De Santa Leocadia a Oviedo, fol. 94.
 De Santa Eugenia a Naxera, fol. 109.
 De San Ilidro en Madrid, fol. 113.
 De San Adelardo Gines, a tierra de Murcia, fol. 162.
 De San Iusto, y Pastor a Francia, fol. 276.
 De S. Antolin en Palencia, fol. 315.

Vulso Obispo.

No lo hubo en España, ni escribió Coronica, la que anda con su nombre la escribió San Julian, Arçobispo de Toledo, fol. 81. nu. 6.

F I N.